SAGRADA BIBLIA,

EN LATIN Y ESPAÑOL,

CON NOTAS

LITERALES, CRÍTICAS É HISTÓRICAS,

PREFACIOS Y DISERTACIONES,

Sacadas del Comentario de D. Agustin Calmet, Abad de Senones, del Abad Vence y de los mas célebres autores, para facilitar la inteligencia de la Santa Escritura.

OBRA ADORNADA CON ESTAMPAS Y MAPAS.

PRIMERA EDICION MEJICANA

ENTERAMENTE CONFORME A LA CUARTA Y ULTIMA FRANCESA DEL AÑO DE 1820.

TOMO SEGUNDO.

EL GÉNESIS Y EL ÉXODO.

MÉJICO.

IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO ARÉVALO,
CALLE DE CADENA NUM. 2.

1831.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

SANTA BIBLIA.

PREFACIO

SOBRE

EL GÉNESIS (*).

I. Nombre del libro y su contenido.

Este libro se ha llamado *Génesis* de una palabra griega que significa generacion, porque contiene la historia de la creacion del mundo y del nacimiento de los patriarcas. Los Hebreos le han llamado *Beresith*, porque comienza con esta palabra hebrea. La historia que contiene, se extiende desde la creacion del mundo hasta la muerte del patriarca José: esto es, comprende el espacio de 2300 años ó algo mas, segun el cálculo del Texto Hebreo y de la Vulgata, ó 2500 años un algo mas, segun el cálculo de los Setenta. Darémos aquí un análisis de este libro (1), é indicaremos en él las disertaciones que le corresponden en nuestra edicion: observarémos lo mismo sobre todos los otros libros de la Santa Escritura.

II. Análisis de este libro.

Moises comienza por la historia de la creacion del mundo (Cap. I). En el primer dia, Dios despues de haber creado la materia de todo este vasto universo, cria la luz: en el segundo, el firmamento: en el tercero, las plantas y los árboles: en el cuarto el sol, la luna y las estrellas: en el quinto, los peces y las aves; en el sexto los animales, y en fin al hombre. En el séptimo dia, Dios descansa dejando de producir nuevas criaturas (Cap. II). Moises repite aquí la historia de la creacion del hombre: describe el paraiso terrenal en que fue colocado. El Señor le prohibe comer del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal: Moises refiere la formacion de la muger. El demonio encubierto bajo la figura de una serpiente engaña á Eva (Cap. III). Ella come del fruto prohibido: lo presenta á su marido, que tambien come de él. Dios le echa en cara su desobediencia: maldice á la serpiente; y promete un Redentor. Adan y Eva, arrojados del paraiso engendran á Cain y despues á Abel (Cap. IV). Cain enfurecido de zelos da muerte á su hermano Abel, y atrae sobre sí la maldicion del Señor: Moises coloca aquí la ge-

(*) La sustancia de este Prefacio es de Calmet y del padre Carrieres.

(1) Lo que aquí se llama análisis es verdaderamente un índice del Génesis que no se ha querido alterar por la fidelidad de la traduccion, aunque era necesario que siguiendo al original saliera cansado y sin armonía. Pero hemos omitido las citas de las disertaciones publicadas ya en el primer tomo por ser totalmente inútiles. (E. T.)

nealogía de los descendientes de Cain hasta Lamec. Adan engendra á Set, y éste á Enós. En seguida pone Moises la genealogía de los descendientes de Adan por la rama de Set, continuada hasta Noé (Cap. v), en la cual se encuentra á Henoc, cuyo rapto milagroso se nota.

Los hombres empiezan á multiplicarse sobre la tierra. Los descendientes de Set que llevaban el nombre de hijos de Dios, se mezclan con las hijas de los descendientes de Cain (Cap. vi). De estas alianzas nacen los gigantes. Al fin, los pecados de los hombres mueven la cólera de Dios. Noé halla gracia ante sus ojos, y recibe órden de fabricar una arca: Noé ejecuta la órden del Señor: entra en el arca (Cap. vii), el diluvio se extiende sobre la tierra: Dios se acuerda de Noé (Cap. viii); cesa el diluvio: Noé sale del arca, Dios lo bendice á él y á sus hijos (Cap. ix), y hace alianza con los hombres. Cam, uno de los hijos de Noé, engendra á Canaan, sobre el que cae la maldicion de su padre: Noé muere: aquí hace Moises la enumeracion de los descendientes de Noé, y de las naciones ó pueblos que deben á ellos su orígen (Cap. x).

Proyectan los hombres construir una torre de una altura prodigiosa (Cap. xi): Dios confunde su lenguage: el Señor dispersa á los hombres. Moises dándonos igualmente la genealogía de los patriarcas desde Adan hasta Noé, y desde Noé hasta Abraham, une y fija datas, que forman una cronología, sobre la que varian los ejemplares, que llevan la narracion de la historia de los descendientes de Noé hasta la muerte de Taré. Abraham recibe magníficas promesas del Señor (Cap. xii): por su órden se retira del pais que habitaba, y marcha con Lot á la tierra de Canaan. El hambre lo obliga á caminar para Egipto, en donde hace pasar á Sara por hermana suya. Allí Faraon se apodera de ésta: Dios castiga á este príncipe y le obliga á volverla á su marido. Abraham y Lot regresan á la tierra de Canaan (Cap. xiii); pero precisados á separarse, Lot se retira hácia Sodoma. El Señor reitera á Abraham las promesas que le tenia hechas. Aliados cuatro reyes, hacen la guerra al rey de Sodoma y á sus confederados (Cap. xiv). El rey de Sodoma y sus aliados quedan vencidos: la ciudad entregada al pillage, y Lot cautivo. Abraham marcha á su socorro, derrota á los enemigos y recobra su botin. Melquisedec, rey y sacerdote, bendice á Abraham.

Dios habla á Abraham, y le promete un hijo del que saldrá una posteridad numerosa (Cap. xv): hace alianza con él, le predice la servidumbre de sus descendientes en Egipto: le promete entrarlos en la posesion de la tierra de Canaan. Sara, viéndose estéril, da á Abraham su esclava Agar para que de ella procrée hijos (Cap. xvi). Agar concibe: desprecia á su señora, y habiéndola castigado Sara, se pone en fuga: un ángel le manda volver, y le promete una numerosa posteridad: obedece y da á luz un hijo que se llamó Ismaél. Dios renueva sus promesas á Abraham (Cap. xvii): le ordena la Circuncision: le asegura el nacimiento de un hijo que deberá llamarse Isaac. Abraham circuncida á todos los varones de su casa y á sí mismo.

El Señor aparece á Abraham bajo la figura de tres hombres, que eran otros tantos ángeles (Cap. xviii), á quienes convida y obse-

quia, y los cuales despues de prometerle que Sara tendrá en aquel año un hijo, se encaminan á Sodoma, y le anuncian la ruina de esta ciudad. Llegan á ella (Cap. XIX.): Lot los recibe en su casa: los protege contra la violencia de los habitantes, á los cuales privan de la vista los mismos ángeles: anuncian la ruina de la ciudad y estrechan á Lot á salir de ella. El se retira hácia Segor; su muger es convertida en estatua miéntras una lluvia de fuego consume á Sodoma: sus hijas embrjagándolo, conciben de él á los padres de dos considerables naciones. Abraham se retira á Gerara (Cap. XX), donde Abimelec, rey del pais, se apodera de Sara que pasaba por hermana del patriarca; mas luego castigado por Dios, la restituye á su marido, cuya intercesion obtiene que cesen las plagas que el Señor habia hecho sentir á la casa real.

(Cap. XXI.) Isaac nace y recibe la circuncicion. Agar es arrojada de la familia con su hijo Ismael: afligida en el desierto, un ángel la consuela, y le promete que aquel hijo será el gefe de un gran pueblo. Abraham contrae alianza con Abimelec, y Dios para probar su obediencia le manda sacrificar á su hijo Isaac (Cap. XXII); pero cuando se dispone á obedecerle, lo detiene, le repite sus anteriores promesas, y le asegura que todas las naciones serán benditas en su descendencia. Moises nombra en este lugar á los hijos de Nacor, abuelo de Rebeca (Cap. XXIII). Habiendo muerto Sara en Hebron, la sepulta su esposo en el campo que al efecto compra á uno de los habitantes del pais: y tratando de casar á su hijo Isaac (Cap. XXIV), envia á su mayordomo Eliezer á Mesopotamia para que traiga de allí á la que debe ser su esposa. Eliezer, inspirado por Dios, escoge á Rebeca, la pide, y consigue que sus padres despues de haberlo hospedado amistosamente la envien con él para unirse con Isaac que la recibe con satisfaccion. Abraham contrae nuevo matrimonio con Cétura de quien tiene muchos hijos (Cap. XXV): muere y es sepultado por Isaac é Ismael, á lo cual sigue en el Génesis la enumeracion de los hijos del segundo y su muerte.

Rebeca que habia permanecido estéril por veinte años, concibe y da á luz dos gemelos llamados Esaú y Jacob: Esaú que nació el primero, vendió, siendo ya grande, su derecho de primogenitura á Jacob: Isaac, obligado por el hambre á abandonar la tierra de Canaan, es honrado con una aparicion del Señor (Cap. XXVI), que le confirma las promesas hechas á Abraham y se dirige á Gerara, donde colmado de bienes excita la envidia de los Filisteos, hasta el punto de hallarse en la necesidad de pasar á Bersabé, y allí es buscado por Abimelec con quien establece amistad. Entre tanto, Esaú toma por mugeres dos hetéas. Jacob á persuasion de Rebeca recibe de su padre Isaac la bendicion que este destinaba á Esaú (Cap. XXVII), el cual cuando llega á saberlo concibe un ódio mortal contra aquel: y por lo mismo Rebeca hace que se retire á Mesopotamia.

Al partir (Cap. XXVIII), su padre lo bendice de nuevo, y él se pone en camino hácia la casa de Laban, su tio materno. Esaú toma una tercera muger de la familia de Ismael. Jacob en su peregrinacion ve en sueños una escala sobre cuya extremidad superior

estaba apoyado el mismo Dios, que le repite sus promesas: confortado con ellas prosigue su viage y llega felizmente á la casa de Laban (Cap. XXIX): en ella se compromete á servirlo por siete años bajo la condicion de que obtendrá al cabo de ellos la mano de Raquel; pero cumplido el plazo se encuentra por un engaño desposado con Lía, y ofrece servir otro tanto tiempo por obtener á Raquel. El Señor consuela á la despreciada Lía concediéndole la fecundidad que niega á Raquel. Esta al verse estéril y Lía temiendo no concebir mas, dan cada una, una de sus esclavas á Jacob (Cap. XXX), el cual tiene dos hijos en la de Lía y dos en la de Raquel; pero Lía vuelve á darle dos varones y una hembra, y Raquel concibe á José. Jacob se encuentra en extremo rico en virtud de la recompensa convenida con Laban por sus servicios (Cap. XXXI); y en cumplimiento de la órden de Dios, vuelve á unirse con su padre llevando consigo sus hijos y mugeres: Laban que advierte la falta de sus ídolos que Raquel le habia llevado, lo persigue; mas Dios le prohibe que lo perjudique ú ofenda. Celebran, pues, alianza mútua, y Jacob siguiendo su camino encuentra en él dos ángeles (Cap. XXXII.), y hace anunciar su regreso á Esaú, el cual le sale al encuentro acompañado de cuatrocientos hombres. Temeroso Jacob, implora el socorro del cielo, y envia presentes á su hermano. Lucha despues contra un ángel que se le aparece en figura humana y percibiendo á Esaú le habla con grandes protestas de respeto y consideracion (Cap. XXXIII.), y es tratado por él con señales de amistad, pero escusándose de seguirlo se separan en buena inteligencia. Esaú vuelve á Seír, y Jacob se establece cerca de Salem, ciudad perteneciente á los Siquimitas. Dina su hija es robada y violada por Siquem, hijo de Hemor (Cap. XXXIV.), el cual la pide en matrimonio. Mas los hermanos de Dina exigen que Siquem y todos los varones sus súbditos se circunciden; obtenido lo cual, quitan á todos la vida, saquean la ciudad y esclavizan á las mugeres y á los niños. Dios manda á Jacob que marche á Betel (Cap. XXXV.), lo que verifica despues de haber purificado su casa. Dios le habla y le renueva sus promesas. Raquel da á luz á Benjamin, y muere. Ruben comete un incesto con Bala, una de las mugeres de su padre, y á este suceso sigue en la relacion de Moises la enumeracion de los hijos de Jacob y la muerte de Isaac.

Se nombran luego los hijos que tuvo Esaú en el pais de Canaan (Cap. XXXVI) y los que descendieron de él despues que se retiró á las montañas de Seír, como tambien los gefes de la familia de Seír que habitaban aquel pais ántes que Esaú lo conquistase, y á continuacion los reyes y príncipes de Idumea.

(Cap. XXXVII.) José acusa á sus hermanos delante de su padre que lo amaba con preferencia, y este hecho aumenta la envidia con que ya lo miraban, la cual crece todavía por la narracion de dos sueños que les refiere. Despues de algun tiempo, su padre lo envia á ellos: y tratando de matarlo lo echan en una cisterna, y solo lo sacan de allí para venderlo á unos ismaelitas que iban á Egipto, haciendo creer á Jacob que una fiera lo habia devorado. José es vendido á Putifar, eunuco de Faraon.

Judá, hijo de Jacob, toma por esposa á una muger cananéa,

de la que tuvo tres hijos (Cap. XXXVIII): casa sucesivamente á dos de ellos con Tamar. Dios los hiere de muerte á causa de sus crímenes. Judá compromete á Tamar á conservarse viuda hasta que su tercer hijo esté en edad de tomarla por muger: Tamar sorprende á Judá y concibe de él: es acusada de adulterio y conducida al suplicio: presenta las prendas que Judá le habia dado, y se le da por libre. Da á luz á dos gemelos, Fares y Zara.

José vendido á Putifar adquiere su gracia, y gana su confianza (Cap. XXXIX). La muger de Putifar solicita á José para que cometa con ella un adulterio: José se pone en huida: ella lo acusa de haberla querido violentar. Putifar hace encerrar á José en una prision. En ella el gran copero y el panadero mayor de Faraon (Cap. XL.) tienen unos sueños que los atormentan: José se los explica, y lo que él predijo se verifica efectivamente. Faraon tiene tambien despues dos sueños, cuya explicacion é interpretacion pidió en vano á los sabios de Egipto (Cap. XLI). El gran copero restablecido á su empleo le habla de José: Faraon lo hace venir, y le expone sus dos sueños: José se los explica, le anuncia una hambre terrible, le propone los medios de prevenirla, y habiendo aprobado el rey su consejo, le encarga que lo haga ejecutar: le da autoridad sobre todo el Egipto, y manda reservar en graneros, durante el tiempo de la abundancia, las provisiones necesarias para el de escasez.

Los hermanos de José son enviados á Egipto por Jacob para comprar trigo (Cap. XLII.): José los reconoce, los trata de espías y los hace poner en prision; pero reteniendo solamente á Simeon, hace marchar á los otros para su pais con la condicion de que le han de traer á su hermano Benjamin: ordena á sus oficiales que llenen de trigo los sacos de sus hermanos, y repongan allí la plata ó dinero que ellos habian dado. Jacob no puede resolverse á dejar partir á su hijo Benjamin para Egipto; pero el hambre lo obliga al fin á dejarlo marchar con sus hermanos (Cap. XLIII): les ordena llevar presentes y regalos al que manda en Egipto, y volver la plata que habia sido repuesta en sus sacos. José recibe á sus hermanos con bondad, pero sin dárseles á conocer: se enternece viendo á Benjamin: da un gran banquete, y distingue en él á Benjamin, al marchar hace poner su copa en el saco de este (Cap. XLIV), y seguir á sus hermanos como á ladrones: vienen ellos á presentársele, y les hace las mas vivas reconvenciones: Judá se ofrece á quedarse por esclavo suyo en lugar de Benjamin.

José finalmente se da á conocer á sus hermanos (Cap. XLV.), los que fueron sobrecogidos del mayor terror: él les da seguridades, y les ofrece que vengan á vivir en su compañia con su padre, con sus hijos y sus rebaños. Faraon recibe con gusto la noticia de la llegada de los hermanos de José: les manda habilitar de carruages para la conduccion de su familia. José les hace regalos, y los remite á su padre. Sabe Jacob que vive su hijo José, y que gobierna en el Egipto: va allá con toda su familia (Cap. XLVI:) Dios le asegura que lo asistirá en aquel pais, y que llegará á ser gefe de un gran pueblo. Moises presenta aquí la enumeracion de los hijos y nietos de Jacob con los cuales pasó á Egipto. Jacob avisa

á José su venida: José le sale al encuentro, y le previene lo que debe decir á Faraon. José anuncia al rey la venida de su padre (Cap. XLVII.), lo presenta á este príncipe con cinco de sus hermanos: Faraon los establece en el pais mas fértil del Egipto y los provee de todo lo necesario para la vida. José transporta á los cofres del rey todo el producto de la venta de los trigos: los Egipcios no teniendo ya plata, ceden sus rebaños, sus tierras y sus personas para conseguir trigo: de esta manera adquiere José para Faraon todo el Egipto, exceptuando los bienes de los sacerdotes, á los que dejó lo que poseian. José vuelve á los Egipcios sus tierras (1) y los habilita de semillas. Jacob exige á José la promesa de que haria trasportar su cadáver al sepulcro de sus antepasados.

Va este patriarca á visitar á su padre en la última enfermedad (Cap. XLVIII) acompañado de sus dos hijos Manasés y Efraim: Jacob los adopta por hijos propios: los bendice, dando la preferencia á Efraim: deja á José por mejora de herencia, la porcion de tierra que él habia ganado á los Amorréos. Llama á sus doce hijos, y al bendecirlos (Cap. XLIX) les reprende sus faltas, y les anuncia lo que acontecerá á cada uno de ellos, y con particularidad que el cetro permanecerá en la tribu de Judá hasta la venida del Mesias. Les ordena que le den sepultura con sus padres en el pais de Canaan, y muere tranquilamente. José hace embalsamar el cuerpo de su padre (Cap. L.), y obtiene permiso de Faraon para conducirlo á la tierra de Canaan. Se celebran los funerales de Jacob con magnificencia: José de vuelta, da nuevas seguridades á sus hermanos, que temian su resentimiento: les anuncia su salida de Egipto, y les recomienda y encarga que lleven consigo sus huesos: muere finalmente: su cuerpo es embalsamado y puesto en un ataud. Aquí termina el libro del Génesis.

Se ha creido que Moises escribió el Génesis en los desiertos de Arabia, cuando despues de la murmuracion del pueblo en Cades-Barné, Dios lo condenó á viajar por cuarenta años en aquellas soledades. Se puede notar que en este libro usó de la palabra JEHOVA, la que no pudo haber conocido sino cuando el Señor se le apareció en Horeb. Habla de los animales puros é inmundos de los tiempos de Noé: esto persuade que cuando lo escribió, los Israelitas tenian ya las leyes de la distincion de los animales, y por consiguiente despues del libro de las Leyes, y de la detencion en el Sinaí. Habla en el Cap. XIV. V 7. *de la fuente de Misfat*, quiere decir, del Juicio: esta fuente probablemente no fue llamada así sino con motivo de la rebelion del pueblo en las aguas de la Contradiccion (2); así que Moises no escribió el Génesis sino en los dos años últimos del viaje del desierto, ó este nombre se añadió despues de Moisés.

En rigor, no seria imposible que Moises hubiera sabido por tradicion verbal, á lo ménos una parte de lo que nos refiere del

(1) Se impuso á los Egipcios la condicion de contribuir al rey con el quinto de sus rentas ó productos: esto dice la Sagrada Escritura, que tuvo como fuerza de ley en lo sucesivo, quedando libres las tierras pertenecientes á los sacerdotes, como exceptuadas de este impuesto por el mismo José.—(2) *Num.* XX. 1. *et seqq.*

orígen del mundo, de la edad de los patriarcas, del diluvio universal, de la dispersion de los pueblos. Nosotros hemos hecho notar sobre la historia de los Hebreos, que Moises y Aaron habian encontrado en su familia las tradiciones comunicadas por Leví su abuelo, que este habia vivido con Jacob é Isaac, estos con Abraham su padre, el que habia podido ver á todos sus abuelos, si no hasta Sem, á lo menos hasta Arfaxad, hijo de este: en fin, que la mayor parte de estos personages habian alcanzado á Noé, que vivió 350 años despues del diluvio.

Añádese, que es muy creible conservase Moises las memorias y compilaciones existentes en las familias de los Judios. El detal de las genealogías, las datas de los hechos, las circunstancias de los acaecimientos, el número de los años de los patriarcas, todo esto no puede fácilmente conservarse con exactitud y precision, sino por los escritos y las memorias. El libro de los Justos, que se cita en Josué (1), y en el segundo de los Reyes (2), parece ser una historia de los antiguos patriarcas. Vemos en los Paralipómenos (3) una batalla que se dió en los tiempos en que los Hebreos estaban en Egipto, y que no se refiere en los libros de Moises: puede ser muy bien que las diversidades que se notan en los nombres y en las genealogías en distintos lugares de la Sagrada Escritura, no tengan otro orígen que la multiplicidad de los ejemplares de donde se sacaron esta especie de padrones. Verdad es que ántes de Moises se escribió poco: tambien sabemos que varios pueblos por mucho tiempo han permanecido sin el uso del arte de escribir; y aun se pretende que el mismo Homero nada dejó por escrito. De aquí ¡qué confusion, qué ignorancia, qué obscuridad en las historias antiguas de los pueblos! ¡Cuántas fábulas nos ha vendido y divulgado la Grecia acerca de los tiempos en que aun no usaba el arte de escribir! ¡Qué monstruosidades en su religion y en las genealogías de sus dioses! Si pues la historia de los Hebreos está mejor sostenida y mas enlazada; puede creerse que se debe en parte á las memorias trabajadas ántes de Moises.

Pero todo esto seria insuficiente para dar á los libros de Moises el grado de autoridad que tan justamente se han adquirido, si no reconociésemos en aquel escritor una inspiracion inmediata del Espíritu de Dios, que le reveló muchas cosas que él no podia haber sabido de otro modo, y que da á lo que sabia, y á las noticias que pudo adquirir por los medios ordinarios, una certeza infalible y divina. El profeta Isaías manifestando la grandeza del Dios de Israel sobre los Dioses de las naciones, echa mano de la prueba de la revelacion hecha por Dios á su pueblo, de los sucesos antiguos, y de los que las otras naciones no tuvieron, ni pudieron tener conocimiento alguno por sus ídolos: *¿Quién es semejante á mí*, dice el Señor (4), *que recuerde* las cosas pasadas, *que explique por órden á mi presencia todo lo que yo he hecho despues que elegí, y tengo un pueblo* sobre la tierra: *que le haya predicho las cosas futuras:* que le anuncie *lo que le debe acontecer?.... Yo os he hecho cono-*

(1) *Josue* x. 13.—(2) 2. *Reg.* i. 18.—(3) 1. *Par.* vii. 20. *et seqq.*—(4) *Isai.* xliv. 7. 8.

cer lo acaecido *desde el principio: Yo os he anunciado* lo que debe suceder: *vosotros mismos me sois testigos* de lo que os he dicho. *¿Hay algun otro Dios fuera de mí?* ¡Hay algun *otro Criador que yo no conozco?* Orígenes tambien nota (1) que hubiera sido imposible á Moises referirnos todo lo que habia pasado desde el principio del mundo, ó todo lo que debia acontecer hasta el fin de los siglos, si no hubiera sido inspirado é instruido por el Espíritu de Dios.

Se reservaba á nuestros tiempos el ver aparecer ciertos críticos, que han creido poder insinuar que el Génesis pudo muy bien no ser otra cosa que una compilacion de memorias mas antiguas que Moises: se ha trabajado un volúmen para convencerlo; por esto nos determinamos á discutir esta opinion en una disertacion particular colocada inmediatamente despues de este prefacio, que terminaremos dando una idea compendiosa ó sumaria de las instruccioncs y misterios que contiene este libro divino.

IV. Instrucciones y misterios contenidos en el Génesis.

El *Génesis* nos hace conocer *la esencia misma de Dios*, enseñándonos que es el Ser Supremo, autor y principio de todos los séres: que ha criado el universo, que dirige todas sus leyes, y en el que nosotros mismos tenemos la vida, el movimiento y el ser.

Los *atributos divinos* brillan por todas partes (2). La facilidad con que Dios dió el ser á todo este vasto universo y á cuantas criaturas lo llenan, nos presenta la idea mas alta de su *poder*. Habla Dios, y todo es hecho: manda, y todo sale de la nada.

El órden constante é invariable que estableció, no solamente en el curso de los astros, sino tambien en la conservacion y propagacion de todas las diferentes especies de plantas y animales, y de todo el resto de las criaturas, hace resplandecer su *sabiduría*.

Los excelentes dones con que enriqueció al hombre, criándolo á su imágen y semejanza, los favores de que lo colmó dándole un soberano dominio sobre todas las criaturas privadas de inteligencia, la felicidad de que lo hizo gozar en el lugar de delicias en que lo colocó despues de criado: el cuidado que toma de darle un auxilio ó ayuda que le sea semejante, y que formada de una de sus costillas, sea la carne de su carne, y hueso de sus huesos, son pruebas inequívocas de su *bondad* infinita.

Su *Justicia* se da á conocer en la penitencia ó pena que impone al hombre prevaricador y á toda su posteridad, en los diversos castigos que descargó sobre el antiguo mundo por un diluvio de aguas, sobre Sodoma y Gomorra por una lluvia de fuego, y sobre tantos otros delincuentes, á quienes ha hecho sufrir en esta vida la pena de sus infidelidades.

Su *Providencia* se hace palpable en el cuidado que toma de regular todos los acaecimientos entre los hombres, y de hacer servir las pasiones insensatas de estos á la ejecucion de sus sabios de-

(1) *Homil. 26. in Núm.*—(2) Despues de la primera edicion de esta Biblia, me apliqué á perfeccionar esta parte de los prefacios, relativa á las instrucciones y misterios contenidos en cada uno de los libros del Antiguo Testamento: esto ha dado por resultado la segunda parte de cada una de las *Conferencias elementales* que he publicado hasta el dia (1767) sobre estos libros en el *Diario eclesiástico*. Volveré á encargarme al presente de esta parte para refundirla en mis prefacios.

signios, como se ve en la historia de los santos patriarcas Abraham, Isaac, Jacob y José.

Su *Presciencia* ó conocimiento anticipado se muestra en la certeza con que anuncia á Noé el diluvio, á Abraham la ruina de Sodoma y los diversos estados ó situaciones de su posteridad; á Jacob la suerte de las tribus que debian nacer de sus doce hijos; á José la salida de los hijos de Israél de Egipto, y su regreso á la tierra de Canaan.

Su *Misericordia* brilla sobre todas sus obras: resplandece particularmente en la promesa que hizo al hombre de reparar su pecado, y en el medio que eligió para su ejecucion. El demonio habia prometido al hombre que si comia del fruto prohibido, llegaria á ser semejante á Dios: y el hombre, violando la prohibicion que Dios le tenia hecha, vino á hacerse semejante á los brutos. Dios para reparar la caida del hombre y confundir los proyectos del demonio, quiere que su propio Hijo se haga semejante al hombre, para que este llegue á ser en él y por él, verdaderamente semejante á Dios: y porque el demonio se sirvió de la muger para engañar al hombre y precipitarlo en la desobediencia; Dios quiere tambien que de la muger sola nazca el hombre Dios, que debe salvar al hombre, y reparar la injuria que su desobediencia habia hecho á Dios.

La *Misericordia* del Señor tambien se manifiesta en la eleccion gratuita que hace de Abraham, de Isaac, de Jacob, y de su descendencia para formar su pueblo: de la tribu de Judá, para que de ella nazca el Mesias: en la promesa á todas luces gratuita de bendecir á todas las naciones en la persona del libertador divino, que vendria á ser para todos los pueblos la fuente de todas las bendiciones celestiales.

Este *Divino Redentor* fue *prometido* á Adan (1), inmediatamente despues de su pecado. Esta promesa recayó en Noé por el hecho de haber quedado cabeza única del nuevo mundo: ella pasó á *Sem*, uno de sus hijos, que vino á ser el tronco de la raza escogida: se fijó sobre *Abraham* (2), á quien Dios llamó expresamente para hacerlo cabeza de su pueblo, y el padre y modelo de todos los creyentes, á quien se repitió hasta tres veces: la renovó sucesivamente á *Isaac* y á *Jacob* (3), hijo y nieto de aquel patriarca: Jacob la trasmitió á su hijo *Judá* (4) como gefe de la tribu de que habia de nacer el Redentor.

No se contentó Dios con prometer á los hombres este *Divino Salvador*, quiso que en Adan y en sus descendientes se encontrase una multitud de acontecimientos y rasgos misteriosos, que bajo el velo de *parábolas* y *enigmas*, les anunciasen los misterios del Redentor, y todo lo que le dice relacion. Así su muerte sobre la cruz, en la que de su costado herido hizo nacer á la Iglesia su Esposa, se halla representada por el sueño profundo durante el cual de la costilla de *Adan* tuvo nacimiento Eva su esposa: la injusticia y la

(1) *Gen.* III. 15.—(2) *Gen.* XII. 3. XVIII. 18. *et* XXII. 18.—(3) *Gen.* XXVI. 4. *et* XXVIII. 14.—(4) *Gen.* XLIX. 10.

violencia de la muerte que debia sufrir por la envidia de sus hermanos, fue figurada por la muerte de *Abel* inferida por Cain su hermano: su vida oculta y toda consagrada á Dios, en la de *Henoc* que marcha en la presencia de Dios: su cualidad de Salvador de los hombres, en la salud que *Noé* procuró al mundo: su vida activa y empleada en excursiones de un celo santo, en la de *Abraham:* su real sacerdocio, en el de *Melquisedec:* su sacrificio, en el de *Isaac:* sus trabajos, en los de *Jacob:* sus sufrimientos y su resurreccion, en las humillaciones de *José*, y en la gloria de que fueron seguidas: su reino sobre los gentiles se vió representado en el poder que *José* ejerció en *Egipto:* el futuro llamamiento de los Judios en la *reconciliacion de los hijos de Jacob* con su hermano *José.*

La *Iglesia*, Esposa de este divino Salvador, fue representada no solamente por *Eva*, esposa del primer hombre y madre de todos los vivientes, sino tambien por el *arca* en que Noé y su familia escaparon del diluvio universal, que hizo perecer á todo el resto de los hombres. Es tambien representada en *Sara*, esposa de Abraham; en *Rebeca*, esposa de Isaac; en *Raquel*, esposa de Jacob; en *Asenet*, esposa de José.

La *separacion que Dios hace* de los réprobos y de los escogidos, y particularmente del judio incrédulo y del pueblo fiel, fue representada en *Cain* y sus dos hermanos *Abel* y *Set*, hijos de Adan: en *Canaan* y sus dos hermanos *Sem* y *Jafet*, hijos de Noé: en *Ismael* é *Isaac*, hijos de Abraham: en *Esaú* y *Jacob*, hijos de Isaac: en *José y sus hermanos*, hijos de Jacob: en *Fares* y *Zara*, hijos de Judá: en *Manassés* y *Efraim*, hijos de José.

La *creacion del mundo visible*, es la imágen de la *del mundo espiritual* que Dios ha criado por Jesucristo. David nos lo advierte en muchos pasages de sus Salmos (1) pintándonos las *maravillas de la redencion* bajo la imágen de las *de la creacion*. Los profetas confirman la verdad de este enigma, cuando anunciándonos la formacion de la Iglesia, dicen (2) que entónces Dios creará *un nuevo cielo y una nueva tierra*. San Pablo nos desenvuelve los primeros rasgos de esta alegoría, cuando nos hace presente (3) que nosotros en otro tiempo no éramos mas que *tinieblas*, y ahora somos *luz* en nuestro Señor. Hablando él mismo del ministerio evangélico, se explica en estos términos (4): „*El que mandó que la luz saliera de las ti-*„*nieblas*, el mismo ha hecho brillar su luz en nuestros corazones, pa-„ra que podamos iluminar á los otros, haciéndoles conocer la gloria „de Dios, segun que ella resplandece en Jesucristo." La distincion que Dios ha puesto entre *la luz* y *las tinieblas*, entre *la tierra* y *los mares* (5), representa la que hay entre su Iglesia iluminada por las luces de la fe, y separada de las naciones infieles, y los pueblos sepultados en las tinieblas de la infidelidad, y entregados al capricho de sus pasiones. Los *árboles*, las *plantas*, que son el ornamento de la tierra, el *sol*, la *luna* y las *estrellas*, que son el adorno de los cielos, representan á Jesucristo mismo, á su Iglesia y á toda la muche-

(1) *Psalm.* cm.—(2) *Isai.* LXV. 17.—(3) *Eph.* v. 8.—(4) 2. *Cor.* IV. 6.—(5) *Aug. et alii SS. Patres.*

dumbre de los justos, que hacen el ornamento del mundo espiritual. *Los peces* y las *aves*, los *animales domésticos* y *agrestes*, y tambien los *reptiles*, representan á los hombres que viven en el mundo apegados á la tierra, ó á los que separados de él se dirigen sin cesar hácia el cielo por el ardor de sus deseos. En fin, *Adan*, el primer hombre es, segun San Pablo, la imágen del que debia venir (1), *qui est forma futuri*, es decir, del mismo Jesucristo, á quien este apóstol llama el segundo hombre (2), *Secundus Homo*, el nuevo Adan, *novissimus Adam:* de suerte que San Pablo abre y termina el desarrollo de esta alegoría de la obra de los seis dias, y no nos deja otro cuidado que el de seguir las relaciones que unen los dos extremos.

En las palabras que Adan pronunció á la vista de Eva, su esposa, declarando que en adelante *el hombre se unirá á su esposa, por manera que ellos no harán juntamente sino una sola carne*, nos descubre Jesucristo (3) la indisolubilidad del matrimonio: y San Pablo nos muestra aquí mismo (4) el grande é inefable misterio de la *union de Jesucristo con la Iglesia su esposa*. El mismo apóstol nos hace observar (5) en el *descanso del dia séptimo* una imágen del *reposo* que Dios reserva á sus escogidos *en la eternidad*. Quiere (6) que contemplemos á nuestras almas como desposadas con Jesucristo: quiere igualmente que temamos que nos seduzca la serpiente, así como sedujo á *Eva*. Compara (7) la sangre de *Abel* con la de Jesucristo; y San Juan nos advierte que no imitemos la maldad de *Cain* (8).

Jesucristo en el Evangelio (9) compara lo sucedido *en los dias de Noé* y *en los de Lot*, con lo que sucederá en el dia en que el Hijo del hombre aparecerá sobre las nubes del cielo para juzgar al universo, de forma que el *diluvio universal* y la *ruina de Sodoma* son la imágen del terrible anatema con que Dios herirá á la multitud de los réprobos al fin de los siglos. San Pedro nos muestra (10) igualmente *en las aguas del diluvio*, una imágen de las aguas del bautismo que nos purifican y salvan, como las del diluvio purificaron la tierra, y salvaron á Noé y á su familia. San Pedro y San Judas, de acuerdo nos hacen ver (11) en el *fuego que consumió á Sodoma y á Gomorra*, un ejemplo del fuego eterno, que abrasará á los que viven en la impiedad.

David ya nos habia hecho notar (12) que el Mesías prometido seria á un mismo tiempo *Rey de toda la tierra y sacerdote eterno, segun el órden de Melquisedec*. San Pablo desarrolla esta alegoría (13), y nos descubre una multitud de relaciones entre *Melquisedec* y Jesucristo, tanto que segun el Apóstol, el silencio mismo de la sagrada Escritura nos instruye de su semejanza con el hijo de Dios, no diciendo cosa alguna del padre, ni de la madre, ni de la genealogía, ni del orígen, ni del fin de Melquisedec, quien permanece sacerdote eternamente. Quiere tambien el Apóstol (14) que reconozcamos en *Abraham* no solamente al padre de todos los fieles,

(1) *Rom.* v. 14.—(2) 1. *Cor.* xv. 45 *et* 47.—(3) *Matt.* xix. 4 *et seqq.*—(4) *Eph.* v. 31 *et* 32.—(5) *Hebr.* iv. 10.—(6) 2. *Cor.* xi. 2 *et* 3.—(7) *Hebr.* xii. 24.—(8) 1. *Joan* iii. 11 *et* 12.—(9) *Luc.* xvii. 26, 28 *et* 30.—(10) 1. *Petr.* iii. 20 *et* 21.—(11) 2. *Petr.* ii. 6. *Jud.* 7.—(12) *Ps.* xlvi. *et* cix.—(13) *Hebr.* vii. 1 *et seqq.*—(14) *Rom.* iv. 11. *et seqq.*

Judios ó gentiles, sino que tambien veamos en él el modelo de nuestra fe. San Pedro quiere (1) que las mugeres cristianas contemplen á *Sara* como á su madre, y que imiten hácia sus esposos la sumision con que aquella veia á Abraham. San Pablo nos asegura (2) que lo que se ha dicho de las dos mugeres de Abraham, *Agar* y *Sara*, y de sus hijos *Ismaél* é *Isaac*, es una *alegoría* que representa las dos alianzas y los dos pueblos que hacen su objeto. El nos muestra (3) en *Isaac* que sobrevive á su sacrificio, una *parábola* de la resurreccion de Jesucristo.

Los Santos Padres han seguido estos senderos trazados por Jesucristo y por sus apóstoles: ellos nos han hecho descubrir en los sucesos antiguos la edificacion ó forma de nuestras costumbres y la instruccion de nuestra fe. San Agustin asienta como un principio cierto, que no solamente las palabras de los santos patriarcas que vivieron mucho tiempo ántes del nacimiento de Jesucristo, sino tambien su misma vida, sus matrimonios, sus hijos, sus acciones, son una profecía del tiempo presente, en el que Dios congrega su Iglesia de todas las naciones, uniéndolas por la fe al misterio de los sufrimientos de Jesucristo (4) *Horum Sanctorum qui praecesserunt tempore nativitatem Domini, non solùm sermo, sed etiam vita et conjugia, et filii, et facta, prophetia fuit hujus temporis, quo per fidem Passionis Christi ex gentibus congregatur Ecclesia.*

Los mas sabios y hábiles intérpretes han seguido en este punto el método de los Santos Padres, y á su imitacion han escudriñado los misterios profundos, cubiertos bajo el velo de los sucesos contenidos en el libro del Génesis. No repetirémos aquí lo que ya dejamos dicho del *arca de Noé* y de *la historia de Abraham, de Jacob y de José*, en el *prefacio general sobre los libros del Antiguo Testamento*. Se ha visto ya un ensayo del desarrollo de estos misterios, y de la aplicacion de las reglas que servirán para descubrirlos.

(1) 1. *Petr.* III. 6.—(2) *Gal.* IV. 24.—(3) *Hebr.* XI. 17 *et* 19.—(4) *S. Aug. De catechizandis rudibus, c.* XIX.

DISERTACION

SOBRE

EL GÉNESIS.

***En la que se examina si en efecto este sagrado libro no es mas que una compilacion de memorias anteriores á Moises, como algunos pretenden* (1).**

Hasta el dia se habia asentado sin peligro alguno y con bastante verosimilitud, que Moises, inspirado para escribir el Génesis, pudo muy bien estar instruido de la mayor parte de los hechos que refiere, ya por la tradicion de sus padres, ya tambien por las memorias antiguas conservadas en su nacion: nosotros mismos así lo habiamos dicho en el anterior prefacio. Pero despues de la primera edicion de nuestra Biblia se ha querido avanzar esta idea con tal estrépito, que llamando la atencion de los teólogos, nos obliga á examinar la nueva opinion que se ha querido fundar.

Se vió aparecer en el año de 1753, en Paris (bajo el título de Bruxelas) un volúmen en dozavo, intitulado: *Conjeturas sobre el Génesis, ó Conjeturas sobre las memorias originales, de las que parece que Moises se sirvió para componer el libro del Génesis, con notas que las apoyan y aclaran.* El autor de esta obra no solo se contenta con que Moises haya podido aprovecharse de memorias antiguas, lo que ninguno niega, sino que pretende que el Génesis no es mas que *la simple compilacion de estas memorias.*

Igual opinion se insinuó en una tésis teológico-hebraica sustentada en Paris en el mismo año: en ella se leia, „que puede muy bien „conjeturarse con verosimilitud, siguiendo á Cene, por los textos del „Génesis, 2. 4. &c., que este libro escrito por Moises, es un com„puesto de diversos fragmentos de historias antiguas escritas ante„riormente. *Verisimiliter cum Cenio conjici potest ex Genes. 2. 4. etc. „librum Geneseos à Moïse conscriptum esse ex variis historiarum scrip„to exaratarum et authenticarum fragmentis.*"

Para penetrar mejor el sentido de esta proposicion, es necesario tener presente, que el único autor citado aquí bajo el nombre de *Cenius*, es Cárlos la Cene, ministro protestante, sociniano declarado, autor del *Proyecto de una nueva version francesa de la Biblia,*

(1) Esta disertacion es una de las que añadimos en esta nueva edicion.

impreso desde el año de 1696, y de una *Biblia francesa*, que es la ejecucion de este proyecto, impresa en 1741 en Amsterdam, en dos volúmenes en *folio*, y condenada el año siguiente en un sínodo de ministros protestantes de Holanda, como cópia infiel de la palabra de Dios. En esta Biblia propuso Cárlos la Cene su sistema sobre el Génesis: así se anuncia en estos términos en la advertencia puesta á la cabeza de los cinco libros de Moises (1). „*Moises no es el autor úni*„*co* de los libros que se le han atribuido; esto no embaraza para que „él haya tenido la mayor parte. *Moises compiló esta historia (del Gé*„*nesis)* sobre diferentes memorias: y quiso *conservar....los fragmen*„*tos y relaciones completas de sus padres*, poniendo á cada una de „ellas sus inscripciones....*esto es claro....* *Moises*, en calidad de „legislador, *ha escrito* por la autoridad de Dios todo lo que perte„necia á las leyes; y *en calidad de historiador, lo que ha encontrado* „*en diversos fragmentos ó memorias*, y lo que aconteció en su tiem„po, lo cual no ha dicho que lo haya escrito por espíritu de profecía."

La prueba que Cárlos la Cene intenta sacar del Cap. II. del Génesis V 4, se examinará en esta disertacion. El *et caetera* que la tésis añade, supone un número indeterminado de pruebas semejantes que la Cene solo toca superficialmente, pero que hacen parte de las que el autor de las *Conjeturas* ha desenvuelto con el mas grande aparato, y que serán todas sucesivamente discutidas en este lugar; de suerte que la sola discusion de las *Conjeturas* bastará para poner á nuestros lectores en aptitud de calificar la opinion de Cárlos la Cene, propuesta en la tésis de que hablamos.

El autor de las *Conjeturas sobre el Génesis*, no se limita á decir que Moises, escribiendo su obra pudo echar mano del auxilio de las memorias antiguas conservadas en su pueblo. El pretende que el mismo Génesis no es mas que *la coleccion de estas memorias antiguas* recogidas por Moises, y al mismo tiempo confiesa que sus *autores* son *desconocidos*: crée igualmente que algunas de ellas se han tomado de *naciones extrangeras al pueblo de Dios.*

No es esto todo: pretende (y este es el fundamento de su sistema), que si se rehusase admitir su opinion, resultaria una necesidad de reconocer en el Génesis una multitud de *defectos*, de los que no se podria *disculpar á Moises*: tales son, las *repeticiones chocantes*, *la extravagante alternativa de los nombres de Dios*, *anacronismos ó trastornos del órden* en los hechos, *transiciones violentas* en las relaciones, *interpolaciones manifiestas.*

Aun avanza mas. Este autor supone que el Génesis en su orígen era una *obra en doce columnas*, ó casi una especie de *tetraplas*, obra en cuatro columnas, casi en el mismo órden en que se atreve á ponerla. El pretende tambien que despues de Moises estas columnas fueron *separadas y trastornadas por la negligencia de los copiantes*, *ó por la ignorancia de malos críticos*, *que todo lo han confundido* queriendo reunirlas.

En fin, habiendo concebido el designio de *descomponer* el libro del Génesis, para distinguir las diferentes memorias que él crée reu-

(1) *Biblia de la Cene t. 1. pág. xx. col. 2. y pág. x. col. 1. y 2.*

nidas y confundidas, escogió una *traduccion* de este texto, que reparte por columnas, y que hizo imprimir en su obra; la tal traduccion, ni es la Version de los Setenta, recibida en otro tiempo en toda la Iglesia, y usada por los mismos apóstoles; ni es la Vulgata publicada por San Gerónimo sobre el texto hebreo, recibida en la Iglesia latina desde el tiempo de este Santo Doctor, y declarada auténtica por el concilio de Trento; ni es alguna de las traducciones francesas hechas por intérpretes católicos: él no encuentra traduccion que corresponda mas exactamente á su original, que *la de Ginebra*, hecha sobre el texto hebreo por los protestantes.

El Génesis, este monumento precioso que Moises dejó al pueblo de Dios, este libro divino que la Iglesia ha colocado siempre en el primer rango entre las Escrituras divinamente inspiradas, no será en lo de adelante mas que una compilacion mal ordenada, mal digerida, trastornada toda, de la que no tenemos otra traduccion exacta, sino la de Ginebra. ¡Qué dolor para la Iglesia! ¡Qué insulto para Moises! ¡Qué ultraje para el Espíritu Santo!

Conociendo desde luego el autor de este sistema cuán peligrosas son sus *Conjeturas:* asegura que *dudó* el publicarlas; empero se disiparon *sus escrúpulos*, y tomó el partido de dar á luz su obra, sujetándola completamente *al juicio de las personas ilustradas*, protestando de antemano, que si *estas que tienen el derecho de decidir*, y cuyas decisiones él debe respetar, encontraren sus *Conjeturas ó bien falsas ó bien dañosas, está pronto á abandonarlas, ó por mejor decir, las abandona ya desde el mismo instante.* „Jamas, añade el „mismo, la prevencion por mis ideas prevalecerá en mí contra el „*amor de la verdad y de la Religion.*" El mismo amor que á nosotros nos anima, nos justificará á los ojos del autor de las *Conjeturas*, y de cualquiera otro que tome interes por su sistema.

Apenas vió la luz pública la obra de este autor, cuando se presentaron en los Diarios algunas notas, y un análisis crítico (1); porque las personas ilustradas nunca dudaron que las *Conjeturas* fuesen *falsas y dañosas.*

Algunas reflexiones sobre la sencilla exposicion del sistema del autor, bastarán para demostrar cuál es el *daño:* y nosotros nos prometemos tambien manifestar *su falsedad* por la discusion de las pruebas con que se establece.

Examinarémos por tanto, 1.° Si Moises reconocido constantemente por *autor* del Genesis, puede considerarse como un mero *compilador*, y si la idea de una simple *compilacion* es compatible con el dogma de la *Inspiracion* divina.

2.° A qué se reduce, y de dónde pueden provenir las *repeticiones* que el autor de las *Conjeturas* crée encontrar en el Génesis.

3.° En qué consiste, y á qué puede atribuirse *la alternativa* de los nombres de Dios Elohim y Jehova usados en este Sagrado Libro.

4.° A qué se reducen *los anacronismos* ó trastornos del órden,

(1) Mercurio del mes de enero de 1754 pag. 9 y sig. Diario de los Sabios, septiembre de 1754, en 4.° pag. 621 y sig.

que el autor de las *Conjeturas* intenta reconocer en este libro divino, y cuál puede ser su causa.

Por último, si se le puede echar en cara á Moises el defecto de *trasposiciones*, y si es cierto que hay *interpolaciones* en el libro del Génesis.

PRIMERA CUESTION.

¿Moises, reconocido constantemente por autor del Génesis, puede en el dia considerarse como un simple compilador?

I. Observaciones juiciosas de los autores del Diario de los sabios en sus extractos de las *Conjeturas* sobre el Génesis.

„Nunca será excesivo el empeño de aclarar los pasages obscu„ros que se hallan en la Escritura Sagrada, y nosotros debemos es„tar agradecidos á los que, despues de un estudio profundo y par„ticular de los libros de Moises han querido presentarnos sus reflexio„nes, con tal que ellas en nada perjudiquen á la Religion. Mas es„tas reflexiones deben ser bien diferentes de las que algunas veces „se aventuran sobre un libro comun, y si no están sólidamente apo„yadas, siempre serán *peligrosas*." Hé aquí la advertencia de los autores del Diario de los Sabios puesta al frente del extracto que nos presentan (1) del escrito de que he hablado: para justificar ó fundar esta advertencia, añaden juiciosamente: „Muchas gentes se es„fuerzan por querer descubrir en los libros que sirven de fundamen„to al Cristianismo, defectos á cuyo favor intentan colocar á los au„tores sagrados en la clase de escritores profanos. Así que, es ne„cesario que las reflexiones que se proponen sean acertadas y sa„bias: sobre todo, que no estén fundadas sobre la arena: nosotros „no sabemos si en esta materia es del todo libre aventurar *conje„turas*."

Mas adelante (2) observan que „el autor comienza por una pro„posicion, sobre la que no se han hecho las reflexiones necesarias. „*Moises*, dice él, *cuenta en el Génesis acaecimientos verificados* 2433 „*años ántes de que acaso naciese.... este intervalo es de tanta ex„tension, como el que ha corrido desde la fundacion de Roma has„ta nosotros.* Tal comparacion, dicen los sabios autores del Diario, „no es enteramente justa: la tradicion pudo mas fácilmente conser„varse en el primer intervalo que en el segundo. En aquel hubo „ménos generaciones: eran estas de mas duracion, y pocas perso„nas podian formar la cadena de la tradicion, lo que es imposible en „el otro." Pero sin detenernos mas sobre las *reflexiones necesarias* que el autor de las *Conjeturas* no ha hecho, vengamos á las que ha estampado: véamos primero si todas ellas son igualmente prudentes y compatibles con la fe de la Iglesia acerca de la inspiracion de los libros santos.

II. ¿Moises en el Genesis nada debió

Moises refiere en el Génesis lo que pasó durante un intervalo de cerca de dos mil quinientos años ántes de que él existiese: no pudo instruirse de estos hechos sino por revelacion ó por tradicion,

(1) *Diario de los sab. sept. de* 1754 *pag.* 62: *en* 4.°—(2) *Ibid. pag.* 622.

esto es constante. Mas aquí el autor de las *Conjeturas* supone con absoluta confianza, que el conocimiento de estos sucesos no se lo pudo revelar á Moises. „No sé que persona alguna, dice el autor „(1), se haya adelantado á decir que Moises conoció por *revelacion* „lo que cuenta en el Génesis. Yo creo que nadie imaginará avanzar „tanto." ¿Pero de que Moises haya recibido muchas cosas por la tradicion de sus padres, se inferirá que nada debió á la *revelacion?* „Moises, continúa nuestro autor, habla siempre en el Génesis como „un simple historiador: en ninguna parte dice que le haya sido „*inspirado* lo que refiere. Así es que no se debe suponer esta „*revelacion* sin fundamento alguno." Podriamos acusar al autor de las *Conjeturas* de que es poco teólogo, por confundir la *inspiracion* con la que el Espíritu Santo conduce la lengua de los profetas y la pluma de los escritores sagrados, mostrándoles ó dictándoles lo que deben decir ó escribir, con la revelacion, por la que el Espíritu Santo solamente hace conocer á los hombres lo que ántes les era desconocido. Queremos mas bien persuadirnos que en lugar de la palabra *inspirado*, quiso decir *revelado*, por cuanto esto es de lo que aquí se trata. ¿Mas de que *Moises no diga que le ha sido revelado lo que refiere*, se seguirá que en efecto nada de lo que él cuenta le ha sido revelado? *No se debe suponer esta revelacion sin fundamento.* ¿Pero sin fundamento podrá negarse?

á la *revelacion?* Diferencia entre la revelacion y la inspiracion.

¿No es necesario convenir en que siendo la creacion del universo anterior á la especie humana, no pudo ser conocida de ningun hombre sino por la *revelacion*? Dios la reveló cuando fue de su agrado, y no hay prueba alguna de que esta revelacion fuese anterior á Moises.

Supongamos sin embargo que precedió á Moises, y que le fue trasmitida por tradicion; ¿no se encuentran en la secuela de la historia, y en lo acaecido despues de la creacion del primer hombre ciertos hechos, que solamente han podido ser conocidos por *revelacion*? ¿Cómo podrian saberse de otra manera las resoluciones que Dios habia tomado en su propio corazon, segun la expresion del sagrado texto (2) *Et dixi Dominus in corde suo*: ¿y por qué le negarémos á Moises esta parte de la *revelacion*?

III. Puede suponerse que Moises se aprovechó de algunos recursos, y que se auxilió con tradiciones escritas sin negar la inspiracion.

Pero en fin, supongamos que esta misma revelacion sea tambien anterior á Moises: supongamos que efectivamente el conocimiento de todos los sucesos referidos por Moises le ha sido comunicado por *tradicion*; aun supongamos mas: esta *tradicion* no ha sido puramente *oral* ó verbal, es decir de boca en boca, sino *escrita*, esto es, por relaciones ó memorias dejadas y conservadas por escrito: *tal ha sido*, dice nuestro autor (3), *la opinion de los señores Simon y Le Clerc.* Escritores que por la temeridad de sus opiniones han atraido sobre sí inculpaciones y reproches justos, no ofrecen bastante garantía.

Parece que el autor mismo así lo conoció, pues añade á estas dos pretendidas autoridades *otras dos, que serán*, dice (4), *aun mas concluyentes*: estas son las del *Abate Fleuri* y del *Abate le Francois*, dos escritores, que son á la verdad, igualmente católicos y jui-

[1] *Pág.* 4.—[2] *Gen.* VIII. 21. *Hebr.*—[3] *Pág.* 5. 6 y 7.—[4] *Pag.* 8.

ciosos. ¿Pero qué es lo que dicen? *Que es verosímil* (1) *ó aun mas que verosímil que en la familia en que se ha conservado el conocimiento de Dios, se hayan conservado por escrito memorias de los tiempos antiguos, y que el arte de escribir se inventase ántes del diluvio.* Esto nunca lo negaremos. El auxilio ó recurso de la *tradicion*, aunque sea *escrita*, no excluye ni la *revelacion* acerca de los hechos no escritos ó no conocidos, ni la *direccion* en el discernimiento de los hechos escritos ó conocidos, ni la *inspiracion* relativa al modo de redactar ó presentar esos mismos hechos ya escritos ó no escritos, ó ya conocidos ó no conocidos. Si el autor de las *Conjeturas* no hubiera avanzado mas que los dos autores últimos que nos cita, no habria reconvencion que hacerle.

IV. El autor de las Conjeturas reduciendo el Génesis á una simple compilacion da lugar para excluir la Inspiracion divina.

Pero yo, dice el mismo, *llevé mas lejos mis Conjeturas, y yo soy mas resuelto.* ¿De qué le sirve, pues, citar el testimonio de estos dos autores prudentes y juiciosos, si conduciendo *mas léjos* sus *Conjeturas*, traspasa los límites sabios y justos que aquellos se habian prefijado? El es *mas decidido*, y no son mas que simples *conjeturas* las que nos va á presentar. En efecto, oidle proponer su sistema.

„*Yo pretendo* (2) que Moises manejó las *memorias antiguas* que „contenian la historia de sus antepasados desde la creacion del „mundo: que por *no perder* nada de ellas las dividió en trozos, si„guiendo los hechos que en las mismas se refieren: que él ha in„sertado enteros estos trozos, á continuacion de los otros, y que „*de esta reunion resultó el libro del Génesis.*" ¿Podrá tomarse un tono mas decisivo? Sin embargo, nos anuncia modestamente su sistema bajo el título sencillo de *Conjeturas sobre el Génesis.*

Mas adelante desenvuelve aun mejor nuestro autor su sistema. Segun su hipótesis (3) „*El Génesis no es mas que una simple com„pilacion* de dos ó tres memorias mas antiguas que refieren los „mismos hechos, y que Moises ha creido que debia unir por tro„zos, insertándolos *íntegros* para conservar todo lo que habia re„cibido de sus padres sobre la historia de los primeros tiempos „del mundo, y particularmente sobre la historia y el orígen de su „nacion." ¿Mas no se ve á donde conduce este sistema? Si el Génesis no es sino una *simple compilacion*, si no es mas que *la coleccion de diferentes fragmentos tomados de memorias antiguas*, ¿qué viene á ser la inspiracion respecto de este libro? ¿Estas memorias antiguas fueron escritas por hombres inspirados de Dios? Nuestro autor no lo pretende, ó á lo ménos confiesa de buena fe (4) que no sabe quienes fueron sus autores. El Génesis, que no es mas que la *coleccion de estas memorias*, no será por lo mismo un libro inspirado: á lo ménos, no se sabrá si lo es. Añádese que *algunas de estas memorias* son de las que nuestro autor *conjetura* (5), *é intenta probar que Moises pudo recibirlas de las naciones vecinas* de los Hebreos y *extrangeras á este pueblo.* La inspiracion de estos fragmentos será pues todavía mas incierta, y no se sabrá en adelante si el Génesis es un libro inspirado en todas sus partes.

[1] *Fleuri, Costumb. de los Israel. n. 2. Le Francois, Pr. de la Rel. crist. t. 1. p. n. c. nu. a. 1.*—[2] *Pag.* 9.—[3] *Pág.* 10.—[4] *Pág.* 316.—[5] *Pág.* 323.

Quiso nuestro autor prevenir esta objecion, diciendo (1): „Es „necesario convenir en que Moises fue iluminado de una manera par„ticular y *por inspiracion*, en la eleccion de *los hechos* que recibió „de sus antepasados, y en la de las circunstancias de los mismos he„chos: y este es el fundamento de la fe divina que nosotros debe„mos á la historia que nos dejó." ¡Pero qué *eleccion* pudo hacer Moises de unas memorias, en las que no quiso *perder* cosa alguna y que las trasmitió y conservó *en su integridad?* Nuestro autor choca consigo mismo.

V. La inspiracion que el autor quiere reconocer en Moises, no es mas que una simple direccion ó asistencia.

Supongamos empero, que Moises ha hecho una *eleccion*, para la que fue *iluminado de una manera particular:* esta luz sobrenatural que hubiera dirigido su eleccion, no seria mas que una mera *asistencia* ó *direccion*, pero de ningun modo *inspiracion*. El autor de las *Conjeturas* conviene desde luego (2) en que lo que llama *inspiracion* en este lugar, no es mas que una simple *asistencia de Dios que ilustró y dirigió á Moises en la eleccion de las memorias de que usó*. ¿Mas este autor se mostrará aun todavía poco teólogo, ignorando que una simple *asistencia* ó *direccion* no es *inspiracion?* El fragmento *escogido* en las memorias antiguas, aunque esto se hiciese con *la asistencia* ó *direccion* de una luz sobrenatural, pero *conservado* sin embargo tal cual se hallaba en las mismas memorias, permaneceria siempre como él era en sí, la simple palabra de hombre; y el Génesis, que no es mas que la *coleccion* de estos fragmentos, no seria ya a palabra de Dios. Moises ya no es un autor *inspirado*, es un *compilador dirigido* por una luz diferente de la inspiracion.

La *direccion* sobrenatural que nuestro autor concede á Moises me asegurará que esta historia nada contiene que no sea verdadero; lo veo, del mismo modo que la *direccion* sobrenatural que conduce á la Iglesia en la decision de los concilios generales en lo relativo á la fe, me asegura que estas decisiones nada contienen que no sea verdad. Pero estas decisiones, por respetables que ellas sean, no se colocan en el rango de Escrituras inspiradas: será pues lo mismo el Génesis; será una historia verdadera, pero no será un libro *inspirado*. El sistema del autor pugna con la fe de la Iglesia, que siempre ha respetado al Génesis como un libro divinamente inspirado.

VI. Doctrina de la Escritura y de los PP. sobre la inspiracion de los libros sagrados.

San Pablo nos enseña (3) que toda *la Escritura es divinamente inspirada*. M. Simon reconoce que así debe traducirse este pasage conforme al texto griego de este apóstol. San Pedro declara (4) *que no por la voluntad de los hombres, las profecías se nos anunciaron antiguamente, sino que por el movimiento del Espíritu Santo hablaron los hombres santos de Dios;* y M. Simon reconoce que bajo el nombre de *profecías* comprende aquí S. Pedro todas las Santas Escrituras del Antiguo Testamento. Los profetas y los escritores sagrados no son por tanto sino como instrumentos de que el Espíritu Santo se sirvió para hablar y escribir lo que les inspiraba. Hé aquí el sentido en que los Santos Padres han toma-

(1) *Pág.* 5.—(2) *Pág.* 322 y 323.—(3) 2. *Tim.* III. 16.—(4) 2. *Petr.* I. 21.

do estas expresiones de David en los Salmos: *Mi lengua* (1) *es como la pluma en la mano de un hombre que escribe rapidísimamente.* De aquí es que á los libros santos confiados á los Judíos, son llamados por San Pablo (2) *los Oráculos de Dios:* ELOQUIA DEI.

Pero contrayéndonos aquí á los libros de Moises, Tertuliano refiriendo el principio del Génesis, se explica en estos términos (3): „*El Espíritu Santo* ha conducido de tal suerte el órden de *su Es-*„*critura*, que al mismo tiempo *que dice* que esto se ha hecho, *no-*„*ta* igualmente de qué cosa ó de donde ha sido hecho. Importa sa-„ber, dice Teodoreto (4), que es propiedad de la profecía no so-„lamente predecir lo futuro, sino tambien referir las cosas presentes „y las pasadas: así *el divino Moises* nos ha relacionado todo lo que „el Dios del universo habia hecho desde el principio, siendo *ins-*„*truido no tanto por los hombres como por la gracia del Espíritu San-*„*to.*" San Ireneo asienta (5) que las *Santas Escrituras han sido dictadas por el Espíritu de Dios y por su palabra*, y añade enérgicamente *que Jesucristo es el autor de los libros, de que Moises fue el escritor:* MOSIS *litteræ verba sunt* CHRISTI.

VII. Doctrina reconocida por M. Simon, quien hizo sentir su importancia.

El mismo M. Simon ántes de separarse de la opinion general sobre este punto, dijo (6): „Es una creencia comun de los Judíos que „los libros del Viejo Testamento han sido escritos por personas ins-„piradas, cuya creencia pasó de los Judíos á los Cristianos: esto hi-„zo decir á Orígenes, en su quinto libro contra Celso, que los unos „y los otros están igualmente de acuerdo en que *los libros santos fue-*„*ron escritos por el Espíritu de Dios.*" Tambien M. Simon habia tachado (7) de error la opinion de Grocio, que pretendia que de todos los libros de la Biblia, solamente los proféticos fueron inspirados, y *que no era necesario que las historias fuesen dictadas por el Espíritu Santo.*

En otra ocasion dice: „*no se puede dudar* que las verdades con-„tenidas en la Escritura sean infalibles y de una autoridad divina, „como que ellas vienen *inmediatamente de Dios* (8), que solo se ha „servido del ministerio de los hombres para hacerlos *sus intérpretes.* „Así que nadie, sea cristiano ó sea judío, deja de reconocer que la „Escritura siendo *la pura palabra de Dios*, es al mismo tiempo el pri-„mer principio y fundamento de la Religion." Por lo mismo, segun la confesion de M. Simon, trastornar el dogma de la *inspiracion inmediata*, segun la que la Escritura Santa es *la pura palabra de Dios*, es debilitar *el primer principio y el fundamento de la Religion.*

VIII. Esta doctrina fue reprobada por los Doctores de Lovaina y por MM. Arnauld y Bossuet.

En efecto, cuando Lessio y Hamelio se avanzaron á sostener en sus tésis de 1586 „que para que un escrito fuese parte de la Es-„critura Santa no era necesario que todas sus palabras fuesen inspi-„radas por el Espíritu Santo: que no es preciso que todo lo que con-„tienen los libros santos, se les haya inspirado á los que los escribie-„ron, y que un libro escrito por la aplicacion sola del espíritu hu-„mano viene á ser Escritura Santa, si el Espíritu Santo despues ates-„tigua que no contiene cosa alguna falsa." Los Doctores de Lovai-

(1) *Salm.* XLIV. 2.—(2) *Rom.* III. 2.—(3) *Tert. adv. Herm. c.* 22.—(4) *Theod. Præf. in Psal.*—(5) *Iren. adv. hær. lib.* IV. *c.* 3.—(6) *Hist. crit. del N. T. c.* 23.—(7) *Cart. sob. la inspiracion.*—(8) *Hist. crit. del V. T.*

na y de Duai se creyeron obligados á censurar estas proposiciones. Los autores de las tésis se empeñaron en disculparse por una apología; pero aquellos Doctores contestaron y justificaron su censura.

Queriendo M. Simon renovar este sistema se vió atacado vivamente. M. Arnauld y el gran Bossuet se empeñaron en sostener contra estas novedades la antigua doctrina de la Iglesia, que siempre ha reconocido en los autores sagrados, y particularmente en Moises, no una simple *asistencia ó direccion* sobre la eleccion de los hechos, sino una inspiracion tomada en rigor, y tal que las palabras escritas por Moises y por los otros autores sagrados, sean las palabras del Espíritu de Dios y de su Verbo: MOSIS *litteræ verba sunt* CHRISTI.

El sistema que propone el autor de las Conjeturas se dirige igualmente á debilitar, y por lo mismo á destruir la verdad de la *inspiracion* propiamente dicha en el libro del Génesis; en lo que se opone á la doctrina de los PP. y á la fe de la Iglesia. Concluyamos: las *Conjeturas* de este autor no pueden dejar de ser *falsas* y *peligrosas*. Despues de haber mostrado su *peligro* por la simple exposicion del sistema, es necesario demostrar su *falsedad*, examinando las pruebas sobre que el autor pretendió establecerlo.

SEGUNDA CUESTION.

¿A qué se reducen, y de donde pueden venir las repeticiones que el autor de las Conjeturas cree notar en el Génesis?

I. Las repeticiones en el Génesis no son tan frecuentes como supone el autor de las Conjeturas.

La primera prueba que el autor de las *Conjeturas* nos presenta para establecer su sistema, se ha tomado de las *repeticiones frecuentes* que segun él se encuentran en este libro: „porque, ¿cómo „puede creerse dice él (1), que Moises hubiese dejado escapar tales repeticiones en una obra tan pequeña y concisa, si él la hubiese compuesto? ¿No es mas probable que ellas resultan de que „el Génesis no es mas que una *simple compilacion* de dos ó tres „memorias mas antiguas que referian los mismos hechos?"

Pero en efecto, ¿las tales *repeticiones* son tan *frecuentes* como el autor supone? ¿Y son de tal naturaleza que basten á probar que el Génesis no sea mas que una *simple compilacion* de dos ó tres memorias? En otra parte (2) compara el Génesis á las Concordias que conservan y reunen el texto de los cuatro Evangelistas: en estas Concordias se encuentran *frecuentes repeticiones*, que demuestran evidentemente que estas obras no son mas que una *compilacion* de cuatro memorias diferentes; ¿pero se encuentra algo semejante en el Génesis?

II. La pretendida repeticion de la creacion, no es mas que una simple recapitula.

Para mostrarnos en el Génesis estas *repeticiones*, el autor de las *Conjeturas* nos presenta al primer golpe dos ejemplos, que sin duda ha escogido como los mas sorprendentes: ¿pero á qué se reducen?

Primer ejemplo. „La creacion del mundo, y en particular la „del primer hombre, dice (3), se refiere dos veces." Bien podriamos

[1] *Pág.* 10.—[2] *Pág.* 434.—[3] *Pág.* 10.

cien muy corta.

nosotros preguntar aquí al lector, si jamas ha observado que la *creacion del mundo se refiere dos veces* en el Génesis. Nuestro autor se ve obligado á confesar que esta *relacion segunda* (1) se hizo á la verdad en *pocas palabras*. ¿Por qué esta segunda relacion hecha en pocas palabras, no se tendrá por una simple *recapitulacion*? Ella se encuentra en el Cap. II. VV 4. y 7. Moises despues de habernos dado en el Cap. I. y hasta el V 5. del Cap. II. el pormenor de la obra de los seis dias de la creacion, seguida del reposo del dia séptimo, reasume *en muy pocas palabras*, es decir, en cuatro versículos, el orígen del universo y la creacion del hombre, para descender á un pormenor mucho mas circunstanciado en lo relativo á Adan y á Eva. ¿Una recapitulacion tan breve puede juzgarse *una repeticion chocante*, que indique *dos memorias* diferentes? Nuestro autor confiesa (2) que *todos los traductores* han contemplado esto *como una simple recapitulacion*. ¿Y qué historiador, qué escritor se halla que no use algunas veces de recapitulaciones que le sirvan de transiciones? Esto seguramente ha dado lugar á los autoses del Diario de los sabios para observar (3) que „muchas de „las repeticiones que pueden hallarse en el Génesis, solo se encuen„tran allí para servir de transiciones, y que por consiguiente *no son „unas verdaderas repeticiones.*"

III. El reproche que el autor de las Conjeturas hace aquí á todos los traductores solo conviene á los de Ginebra.

Acusa aquí nuestro *Conjeturador* indistintamente á *todos los traductores* (4) *de haber hecho violencia al texto por paliar la repeticion*. Les reprueba haber traducido en el Cap. II V 7: *El Eterno* HABIA FORMADO AL HOMBRE &c. en lugar de que en el original se lee: *Pero el Eterno* FORMÓ *al hombre* &c. Pero ¿quién ha mudado la expresion del texto? Los traductores de Ginebra. Y nosotros ¿qué interes tenemos en defenderlos? Abrase la Vulgata y se verá que San Gerónimo, autor de esta version, ha traducido exactísimamente el original: FORMAVIT *igitur Dominus Deus hominem* &c. Regístrese la traduccion de los doctores de Lovaina, y se encontrará: *El Señor pues*, FORMÓ *al hombre* &c. Tómese la traduccion de M. Sacy, y se leerá: *El Señor Dios* FORMÓ *pues al hombre* &c. Consúltese la version de M. le Gros, y se hallará en las dos ediciones: *El Señor Dios* FORMÓ *al hombre* &c. Vease la nueva version latina del R. P. Houbigant, ella dice: *Tum Dominus Deus de pulvere Terræ hominem* FORMAVIT &c. ¿Alguno de estos traductores ha inferido violencia al texto? ¿Se ha buscado como paliar la repeticion? Todos ellos han entendido que esta repeticion, no es mas que una recapitulacion simple: bien han conocido el caracter de las lenguas, para saber que una *recapitulacion* no tiene necesidad de usar el pretérito pluscuamperfecto *formaverat*, y que se expresa muy bien por el simple pretérito *formavit*. A mas de esto, sabian que los Hebreos no pueden expresar el pluscuamperfecto *formaverat*, de otro modo que por el pretérito *formavit*; nuestro autor mismo lo sabia y lo confiesa (5). El pretérito *formavit* no excluye por tanto de ningun modo la idea de *una simple recapitulacion*.

[1] *Pág.* 359.—[2] *Pág.* 360.—[3] *Diario de los Sabios, septiembre de* 1734. *pág.* 624.—[4] *Pág.* 360.—[5] *Pág.* 360.

Segundo ejemplo. „La historia del diluvio se refiere hasta dos „veces, dice nuestro autor (1), con respecto á algunas circunstancias." El explica su pensamiento, y distingue cuatro repeticiones en esta relacion.

IV. La primera de las pretendidas repeticiones de la historia del Diluvio, es solamente una recapitulacion.

1.° „La corrupcion de los hombres (2) descrita en el Cap. VI, „VV 2 y 8, y otra descripcion poco mas ó ménos parecida en „el Cap. II. V 14," ó mas bien en el Cap. II. V 13, porque en el 14 comienza otra materia, es decir, la órden de construir el arca. Aun mejor todavía, en el Cap. II. V 12, porque en el V 13 Dios comunica á Noé la resolucion que habia tomado consigo mismo, segun el V 7, quiere decir que la pretendida *repeticion* se reduce a dos versículos, y que aun así no es mas que una *simple recapitulacion*, por la que Moises, comenzando la historia de Noé, repite *en pocas palabras* lo que ántes habia dicho de un modo mas extenso sobre la corrupcion de los hombres en tiempo de este patriarca.

V. La segunda no es absolutamente una repeticion, sino la narracion de un segundo hecho totalmente distinto del primero.

2.° „La órden (3) dada á Noé en el Cap. VI. VV 19 y 21 de „recibir en el arca un cierto número de pares de animales: las *mismas órdenes* dadas á Noé al Cap. VII. VV 2 y 4." Si se quiere leer el texto con alguna atencion, fácilmente se reconocerá que no son las *mismas órdenes*. Las primeras se dieron á Noé *mucho tiempo ántes del diluvio*, cuando Dios mandándole fabricar el arca, le indica que ella estaba destinada para salvarlo á él y á su familia con *un cierto número de animales* de toda especie: Noé ejecuta la órden construyendo el arca, y encerrando en ella víveres. Las últimas órdenes se le intimaron *siete dias ántes del diluvio*, cuando el Señor mandando á Noé entrar en el arca, le determina *el número preciso* de animales que debian entrar con él. Noé ejecutó esta órden haciéndolos entrar consigo en el arca.

VI. La tercera pretendida repeticion no es mas que una época mas ó ménos extensa, y un hecho mas ó ménos detallado.

3.° „La edad de Noé (4) notada al Cap. VII. V 6, y *repetida* „en el V 11." Léase el texto, y se verá que en el V 6 Moises se contenta con decir que *Noé era de edad de 600 años cuando el diluvio cubrió la tierra*. En seguida desenvuelve lo que habia dicho, que Noé ejecutó las órdenes del Señor; queriendo despues reasumir la historia del diluvio y marcar la época precisa de él, se explica en estos términos al V 11: *En el año 600 de la vida de Noé, en el mes segundo, á los diez y siete dias de este mes, en este mismo dia se rompieron todas las fuentes del grande abismo.* &c. ¿Se llamará esto *repeticion*, ó se juzgará imposible que un autor repita en igual caso?

„La entrada de los animales (5) en el arca está señalada en „los VV 8 y 10 (*ó mas bien en los* VV 8 y 9,) *y repetida* en los „14 y 16." Pero ¿de qué manera? En los VV 8 y 9 Moises refiere compendiosamente la ejecucion de las órdenes del Señor en cuanto á los animales; y comenzando en el V 11 una relacion mas detallada de las circunstancias del diluvio, describe tambien en un detal mas extenso en los VV 14 y 16, la entrada de los animales en el arca. Léanse los otros libros del Pentateuco, y se encontrarán en las relaciones de Moises unas *repeticiones* semejantes que tienen pre-

(1) *Pag.* 10.—[2] *Pag.* 361.—[3] *Ibid.*—[4] *Pag.* 362.—[5] *Pag.* 362.

cisamente por objeto, como en nuestro caso, exponer en un pormenor extenso lo que se habia dicho al principio compendiosamente. El autor de las Conjeturas confiesa (1) que *el uso solo bastaba para autorizar estas repeticiones, porque en los primeros tiempos se escribia como se hablaba: y ya se sabe que en la conversacion se repite.* Confiesa que este *uso se puede probar con el ejemplo de Homero, cuyos poemas abundan en repeticiones.*

VII. La cuarta repeticion es únicamente una pintura muy fiel y muy hermosa del crecimiento de las aguas.

4. „Los ℣℣ 18, 19 y 20 notan *tres veces* (2), y casi en los mismos términos, la creciente de las aguas: asimismo los ℣℣ 21, 22 „y 23, refieren tres veces la muerte de todo viviente." De aquí infiere el autor de las *Conjeturas* la distincion de *tres memorias* acerca del diluvio. Es de extrañar que no distinga cuatro, porque el texto *cuatro veces* dice que murió todo lo que tenia vida: y la creciente de las aguas está igualmente referida *cuatro veces*. Pero nosotros suplicamos al lector que consulte el texto, y estamos persuadidos de que sentirá el progreso y el efecto de las pretendidas repeticiones. Ved aquí lo que presenta el texto hebreo: Moises nos dice: 1.° *Que las aguas aumentándose, elevaron el arca, y que ella fue levantada sobre la tierra* (℣ 17.): 2.° *Que las aguas aumentándose mas y haciéndose mas fuertes sobre la tierra, la arca flotaba por encima de las aguas* (℣ 18). 3.° *Que las aguas haciéndose muy fuertes muy fuertes sobre la tierra* (3), *cubrieron todas las montañas aun las mas altas que se registran bajo del cielo* (℣ 19). 4.° en fin, que *ellas se hicieron tan fuertes, que cubrieron las montañas hasta la altura de quince codos* (℣ 20). ¿Esto no es mas que una simple *repeticion?* Nosotros creemos encontrar aquí una *graduacion* bien seguida; dudamos que algun escritor profano pueda ofrecernos el ejemplo de una pintura mas viva. ¡Cuánta es la ilusion de quien en una relacion tan natural y tan perfecta, juzga encontrar una miserable *compilacion de tres memorias!*

Ademas, Moises dice *que toda carne espiró* (℣ 21): hace el detal (*Ibid.*), y lo concluye diciendo *que todo murió* (℣ 22.). Este fue el cumplimiento de lo que Dios habia dicho: *Yo exterminaré de sobre la tierra todas las criaturas que he hecho* (℣ 4). Moises insiste aun sobre el mismo asunto: hace observar, que efectivamente Dios *exterminó todo* lo que existia sobre la tierra (℣ 23). Nos da el pormenor, y sin repetir las mismas expresiones, concluye diciendo, que *todo fue exterminado sobre la tierra* (*Ibid.*). Si no tomando en consideracion la variedad de las expresiones, se pretende que en esta narracion hay repeticiones á lo ménos en el sentido, escuchemos á nuestro autor, y él mismo nos dirá (4): „Hay muchas repeticiones, „que son necesarias para causar una impresion mas fuerte, y que „parece que se han empleado con este objeto.... Los ejemplos no „son raros en el Éxodo y en los otros libros legislativos del Pen„tateuco." Así es que segun la advertencia de los autores del Diario de los Sabios (5), „*las observaciones sólidas* del mismo autor

(1) *Pag.* 375.—[2] *Pag.* 362.—[3] Este es un hebraismo: los hebreos no tienen nombre superlativo: para explicarlo duplican la expresion *vehementer, vehementer*, por *vehementissime.*—[4] *Pag.* 370.—[5] *Diario de los Sabios, septiembre de* 1754. *pag.* 625.

„de las *Conjeturas* hacen desvanecer las ventajas que él pretende „sacar de su sistema," para disculpar á Moises de las *repeticiones* que se hallan en el Génesis, y que no chocan *á un hombre formado segun el gusto de las lenguas orientales.*

A las pretendidas repeticiones de la creacion y del diluvio, el autor de las *Conjeturas* añade á continuacion otros dos ejemplos.

VIII. La que aquí se llama repeticion de la descendencia genealógica de Sem, es un desarrollo de lo que ántes se habia dicho mas sucintamente.

Tercer ejemplo. „La descendencia genealógica (1) de Sem has„ta Faleg en el Cap. x. ṾṾ 22 y 23, y en el Cap. xi. ṾṾ 10 y „19." Mas comparemos estas dos genealogías, y verémos que la primera contenida en cuatro versículos, no expresa mas que los nombres, y que la segunda que contiene diez versos abraza un detal circunstanciado de la edad en que cada uno de los patriarcas procreó hijos, y del tiempo que vivió. A mas, la primera fue parte de la *enumeracion de los hijos de Noé*, y se terminó en la dispersion de los pueblos en tiempo de Faleg: la segunda hace parte de una *genealogía* tegida *desde Sem hasta Abraham.* Así que, lo que Moises habia dicho al principio sucintamente, presentando la enumeracion de los hijos de Noé, cabezas de diferentes pueblos en los tiempos de la dispersion, lo reasume para entrar en un pormenor mas circunstanciado sobre la rama de Sem conducida hasta Abraham. ¿Qué cosa mas natural? Si esto es *repeticion*, es muy de temer que se pueden encontrar semejantes en todos los historiadores, principalmente en los genealogistas.

IX. La repeticion de discursos de Laban está reducida á cuatro palabras repetidas por él.

Ejemplo cuarto. „Repeticion sensible ó palpable (2) en lo que se „dice de la alianza que Laban hizo con Jacob, en el Cap. xxxi. ṾṾ 48 y 50. y ṾṾ 51 y 53." „En ambos lugares están los mismos dis„cursos con poca diferencia." ¿No seria mas verdadero decir que á excepcion de pocas palabras son discursos totalmente diferentes? En efecto: léanse estos seis versículos en el hebreo (ó tambien en la Vulgata si así se quiere), y no se encontrarán repetidas mas que estas cuatro palabras: *Tumulus iste testis erit* (Ṿ 48): *Testis erit tumulus iste* (Ṿ 52). Laban despues de haber comenzado por estas palabras, *Este túmulo será testigo*, continúa el discurso dirigido á Jacob, pues él toma otra vez las mismas expresiones para insistir de nuevo: *Este túmulo será testigo.* Acordémonos de que nuestro autor nos ha dicho: *Se sabe que en la conversacion se repite.* ¿De qué se trata aquí sino de la conversacion que tuvo entónces Laban con Jacob?

X. El Génesis no contiene repeticion ninguna que pueda denotar que es una compilacion de diferentes memorias.

Así el autor de las *Conjeturas* reprende á Moises las *repeticiones* que él mismo en otra parte reconoce como naturales y necesarias. El toma por *repeticiones* las simples recapitulaciones de hechos anteriormente detallados, ó las exposiciones detalladas de hechos anunciados ántes compendiosamente. Por último, encuentra *repeticiones* en donde no las hay.

Dejemos á Moises las repeticiones inevitables, que son del estilo de los antiguos, ó del estilo de todos los historiadores, principalmente los orientales: no le imputemos las que no tiene, y veremos desaparecer la primera prueba que el autor de las *Conjeturas* ha intentado sacar de las *repeticiones chocantes* que crée hallar en el Génesis.

(1) *Pág.* 363.—(2) *Pag.* 364.

TERCERA CUESTION.

¿En qué consiste, y á qué puede atribuirse la alternativa de los nombres de Dios ELOHIM y JEHOVA usados en el Génesis?

1. La alternativa de dos nombres dados á un mismo sugeto por un mismo autor, no carece de ejemplo.

„*Segunda prueba* (1) tomada de que se dan á Dios en el Gé„nesis alternativamente dos nombres diferentes.... ELOHIM y JEHO„VAH," ó mas bien escríbase JEHOVA, á la manera que se escribe *Judá y no Judah*. „Se ven en el Génesis, continúa nuestro autor „(2), capítulos ó porciones de capítulos, en los que no se da á Dios „el nombre de ELOHIM, y otros en los que jamas se llama JEHO„VA.... Parece que esto no deberia acontecer si Moises hubiese „compuesto por sí el libro del Génesis. ¿Mas por qué? Se encuen„tra en esta *alternativa*, prosigue nuestro autor (3), *una singularidad „y extravagancia* que no tiene ejemplo, y que no se puede explicar „de una manera mas natural, que suponiendo que *el libro del Géne„sis fue compuesto de dos ó tres memorias juntas en trozos*, cuyos „autores cada uno hubiera dado á Dios el mismo nombre; pero „variando uno respecto del otro, uno el de ELOHIM, otro el de JE„HOVA, ó JEHOVA-ELOHIM."

Pero qué, ¿todo autor está precisado á ceñirse á dar siempre á Dios *un mismo nombre?* ¿Y por qué Moises no habrá podido llamar á Dios, unas veces ELOHIM y otras JEHOVA, ó JEHOVA-ELOHIM? ¿Pues qué esta variacion es en efecto tan extravagante y singular? ¿Pues qué no tiene ejemplo? No hay mas que leer en el mismo Génesis la historia de *Jacob* desde el Cap. XXIV, V 10, en donde el Señor le da por la segunda vez el nombre de *Israel*: se verá en „todas partes en el texto hebreo, con que variedad se le nombra „unas veces *Jacob* y otras *Israel*. ¿Cómo el autor de las *Conjeturas* no ha inferido la distincion de dos memorias, en una de las cuales este patriarca siempre seria llamado *Israel*, y en la otra siempre *Jacob*?

II. Esta alternativa nada tiene de extravagante: ella sirve á lo ménos para variar el estilo.

Pero prevengamos su réplica. El caso es diferente, dirá él: estos dos nombres *Jacob é Israel* se han usado indistintamente como *dos términos* sinónimos *y propios para variar el estilo*. No es lo mismo de las dos palabras ELOHIM y JEHOVA; estas jamas se han confundido (4). Se encuentran capítulos enteros ó gran parte de ellos, en los que Dios siempre es llamado ELOHIM; y hay otros por lo ménos en número tan considerable como el de los primeros, en los que siempre se ha dado á Dios no otro nombre sino el de JEHOVA, ó JEHOVA-ELOHIM. Y qué ¡esta *variacion* no es *extravagante y singular*, sino porque *estas palabras jamas se han confundido*! Digamos al contrario, que esto es precisamente lo que hace a esta variacion ménos extraña.

Efectivamente: en que Moises habiendo comenzado la historia de la creacion, designando á Dios por la palabra ELOHIM, que continúe sirviéndose del mismo nombre en el discurso del primer capítulo, y hasta el fin de la relacion de la creacion en el prin

[1] *Autor de las Conjeturas pág.* 10 y 11.—[2] *Pág.* 12. y 13.—[3] *Pág.* 333. y 334, y *pág.* 13.—[4] *Pág.* 12.

cipio del capítulo segundo, ¿podrá en esto hallarse el mas ligero vestigio de extravagancia? Que en seguida, *por variar el estilo* ó por cualquiera otra razon superior, Moises comenzando de nuevo la relacion al ℣ 4 del Cap. II. signifique en él á Dios por el nombre de JEHOVA-ELOHIM, y en el progreso de toda esta narracion que contiene la historia de Adan y de Eva, y que prosigue hasta el fin del Cap. III, Moises continúe usando siempre estos dos nombres unidos, nada tiene de extravagante. Que en órden al mismo asunto, Moises comenzando una tercera relacion en el primer versículo del Cap. IV señale á Dios por solo el nombre de JEHOVA, y que hasta el fin de la relacion misma que contiene la historia de Cain y de Abel, siga hasta el último versículo del mismo capítulo siempre expresando por este nombre la idea de Dios, tampoco presenta algun rasgo de extravagancia. Que últimamente Moises vuelva al uso del nombre de ELOHIM, que en seguida tome el de JEHOVA, y que continúe usando alternativamente estos dos nombres *sin confundirlos*, ¿podrá hallarse la menor extravagancia en una variacion tan bien manejada? Aquí no se encuentra mas que la eleccion libre de dos expresiones igualmente propias para significar al Ser Supremo: puede decirse, que si Moises variando la relacion deja de emplear la expresion misma, esto es *por variar el estilo*. Bien podriamos examinar si esta variacion no tiene algun motivo mas profundo y mas sublime tomado de la significacion de estos dos nombres en el hebreo; mas esto nos divagaria de nuestro asunto. Continuemos.

III. Para juzgar con acierto sobre la alternativa de estos nombres, importa no contemplarlos sino en la forma de la relacion de Moisés.

Para mejor distinguir el uso que hace Moisés de estas expresiones misteriosas, no hay mas que considerar lo que constituye su relacion, y no las expresiones de aquellos cuyas palabras ó discursos refiere. El autor de las *Conjeturas*, no fijando la atencion en este principio, se creyó obligado á confesar, contra el interes mismo de su sistema, *que no deja de haber en el Génesis* (1) *muchas excepciones en la alternativa de los nombres de Dios* en las dos principales memorias, que distingue y que llama *A*, *B*, (2) de suerte que „en algunos lugares se lée el nombre de JEHOVA en los trozos de la memoria *A*, cuyo autor parece que se redujo á no emplear otro nombre que el de ELOHIM; y que en otros pasages, en número mucho „mas considerable, se encuentra el nombre de ELOHIM en los fragmentos de la memoria *B*, cuyo autor no usó mas que el nombre „de JEHOVA." El reduce estas excepciones á catorce artículos principales. Nos hemos tomado el trabajo de examinarlos: véamos el resultado.

1.° Si alguna vez el nombre de JEHOVA se encuentra en la relacion en que domina el de ELOHIM, esto es, ó bien porque no es quien habla el historiador, como sucede en el Cap. v ℣ 29, ó bien

(1) *Pág.* 335.—(2) El autor de las Conjeturas distingue en el Génesis cuatro memorias principales, que señala con las cuatro letras A. B. C. D. En seguida subdivide la cuarta en ocho, que señala con estas otras ocho letras E. F. G. H. Y. K. L. M. Así cuenta en el Génesis doce memorias, aunque segun su propio sistema no debió contar mas que once, puesto que la cuarta no es diferente de las ocho en que se hizo la subdivision.

por no repetir imprevistamente dos veces una misma palabra, como se ve en el Cap. VII. V 16.

2.° Si algunas ocasiones se encuentra el nombre de ELOHIM, en las narraciones en que domina el nombre de JEHOVA ó JEHOVA-ELOHIM, sucede esto, ó ya por que no es el historiador quien habla, como se ve en los capítulos III VV 1, 3, 5: IV, V 25: IX, V 27: XXVII V 28: XXVIII, VV 17, 20 y 22: XXXI, V 50: XXXIX V 9, ó ya porque no hace otra cosa que emplear á la vez las denominaciones recibidas, y que no era libre para variar, como sucede en el Cap. VI V 2 y 4, en la expresion *Filii Dei*, los hijos de Dios, y en el Cap. XXVIII, V 12, en la expresion *angelos Dei*, los ángeles de Dios.

3.° Si á veces en una misma relacion Moisés usa de los diversos nombres de Dios, como se observa en la historia del diluvio, nada nos impide poder decir que lo hace *por variar el estilo.*

Así, pues, la *alternativa de los nombres de Dios* en el Génesis, nada tiene de extravagante, nada de extraordinario: es permitido á todo escritor designar la misma cosa por dos nombres diferentes: el Génesis, como ya lo hemos visto, nos ofrece un ejemplo en la historia de Jacob. La alternativa de los nombres ELOHIM y JEHOVA no suponen por tanto que el Génesis es obra de diferentes autores; con lo que viene á tierra la segunda prueba del sistema propuesto por el autor de las *Conjeturas.*

IV. Los dos nombres de *Elohim* y *Jehova* se encuentran en los cuatro libros últimos del Pentateuco, como en el Genesis.

Su *tercera prueba* es una consecuencia de la segunda: se ha tomado *de la comparacion del Génesis, en que se halla esta alternativa, con los otros cuatro libros del Pentateuco en los que*, segun nuestro autor (1) *no hay cosa semejante.* ¡Nada semejante! Es mucho decir. *No se ha hablado mas que de* JEHOVA; ¿esto es bien seguro? *Este es el nombre que allí comunmente se ha usado.* No es pues, el único. *El de* ELOHIM *no aparece mas que raras ocasiones.* Pero en fin este nombre aparece. *No aparece, sino por variar el estilo.* Es decir, que sirve para variar el estilo: y cuando aparece en el Génesis ¿por qué no se quiere que sea tambien *por variar el estilo?* Segun se confiesa, los dos nombres aparecen en los cuatro últimos libros del Pentateuco, como en el Génesis: ved ahí de una y otra parte *una alternativa semejante.* Ella en los cuatro libros últimos, no embaraza que Moisés sea reconocido por su autor único; ¿por qué, pues, embarazará que sea reconocido por autor único del Génesis?

Pero „cuando estos dos nombres se han usado en los libros „últimos, asienta nuestro autor (2), ellos se han unido en la misma „narracion, en el mismo versículo, y frecuentemente en la misma línea." ¿Y qué nada hay semejante en el Génesis? ¿No se encuentran jamas *estos dos nombres usados juntamente en la misma narracion?* Tómese la relacion del sacrificio de Isaac, en el Cap. XXII V 1 y 19: se verá que en los diez primeros versículos, Dios es nombrado ELOHIM, y en los nueve últimos JEHOVA. ¿Se quiere otro ejemplo que ofrezca mas variedad? Abrase la historia del diluvio, y allí se ve-

[1] *Pág.* 13. y 14.—[2] *Pág.* 15.

rá el nombre de ELOHIM en todo el Cap. VI. excepto el V 8, en donde se encuentra el nombre JEHOVA; el nombre JEHOVA en los VV 1, 5 y 9 del Cap. VII: el uno y el otro nombre en el V 16: quiere decir, *ambos nombres en el mismo versículo y en la misma línea:* hé aquí lo que se pide, y nunca se ha pretendido que este versículo sea una combinacion de frases tomadas de dos memorias diferentes. Véase pues, una igualdad entre el Génesis y los otros cuatro libros. Cuando estos nombres están así variados en estos, no se quiere que esta variedad indique en ellos una *compilacion* de diferentes memorias: ¿por qué, pues, la misma variedad será prueba de semejante compilacion en el Génesis?

Ademas. ¿Es verosímil que la historia del diluvio sea tambien la miserable reunion de fragmentos diferentes, tomados y reunidos sin ligacion y sin enlace? ¿Es probable que la narracion de un mismo y solo hecho, cual es el sacrificio de Isaac, sea compuesta de dos fragmentos disparados, de los que el uno solo contiene la primera parte del hecho, y el otro la segunda? Nuestro autor no admitiria en el *Exodo* ni en los otros libros la hipótesis de semejante composicion, y querria persuadírnosla en el Génesis. Ya que gusta de que comparemos el Génesis con los otros libros del Pentateuco, permita por lo mismo que juzguemos del Génesis por estos libros, y encontrando en estos y en aquel la misma alternativa, nosotros juzgaremos á Moises *autor* igualmente de estos cinco libros.

V. Observacion sobre los dos primeros capítulos del Exodo, en donde se encuentra el nombre *Elohim*.

„Pero en fin, prosigue (1), en los cuatro libros últimos no se „encuentran como en el Génesis, largas narraciones, en las que el „nombre de ELOHIM se use solo, ni otras igualmente dilatadas, en „las que no se lea sino el nombre de JEHOVA." El que así nos habla, va á darnos el mismo la prueba de lo contrario. „Yo no exceptúo, añade, de esta regla mas que los dos primeros capítulos „del *Exodo*, en los cuales no se da á Dios otro nombre que ELOHIM, excepto el último versículo del Cap. II. en donde se halla el „nombre JEHOVA." Este último versículo ya respondió á la objecion. Véase, pues, en el *Exodo* mismo una larga narracion en la que se usó únicamente el nombre ELOHIM. Es verdad que de aquí concluye nuestro conjeturador, *que estos dos capítulos pueden muy bien haberse tomado de una memoria mas antigua* que Moises. „Esto aun „parece tanto mas verosímil, dice, cuanto que los hechos referidos „en estos capítulos, antecedieron al nacimiento de Moises, ó á lo „ménos al tiempo en que fue encargado de conducir al pueblo „Hebreo: por consiguiente no pudo él saberlo por sí mismo, y es „visible que debió transcribirlos de alguna memoria, que no hizo „mas que copiar." De este modo el autor de las *Conjeturas* quiere quitar á Moises no solamente el *Génesis*, sino tambien *los dos primeros capítulos del Exodo*, es decir, no solamente la historia de sus padres, sino á mas de esto el principio mismo de su propia historia, porque al fin es visible que el segundo capítulo del *Exodo* contiene no solamente el nacimiento de Moises y su educacion, sino tambien su riña con el egipcio y su casamiento con Séfora: he-

(1) *Pag.* 14. 15.

chos que ningun otro podia saber mejor. En cuanto á los anteriores, que no pudo saber por sí mismo, bien pudo haberlos sabido de su familia ó de todo su pueblo: sabiéndolos de este modo, bien pudo escribirlos por sí mismo bajo la inspiracion del Espíritu Santo, sin el auxilio de alguna memoria. El primer capítulo únicamente contiene hechos públicos, que interesaban á toda la nacion, y de los que toda ella debia tener conocimiento: no hay necesidad alguna de recurrir á *una memoria mas antigua* que Moises.

VI. Porqué el nombre *Jehova* se halla con mucha mas frecuencia en los cuatro libros últimos del Pentateuco.

En cuanto á que el nombre JEHOVA sea sin embargo usado mas comunmente en el progreso de estos cuatro libros, es fácil conocer la razon. En el Cap. III. del *Exodo* se refiere la célebre aparicion del monte Horeb, en el que Dios se anunció bajo el gran nombre JEHOVA: muy poco despues en el Cap. VI, declara Dios que en adelante va á mostrar por el cumplimiento de sus promesas, que es verdaderamente el Dios grande, cuyo nombre es JEHOVA, quiere decir, *el Ser, ó el que es*, tan inmutable en sus decretos como en su esencia. Despues de esto, no es extraño que Moises vivamente impresionado de aquella idea, ó por mejor decir, que el Espíritu Santo, que quiso fijar nuestra atencion sobre ella, repita tantas veces el gran nombre de JEHOVA en la relacion de lo que pasó despues de la aparicion del monte Horeb. No habia el mismo motivo para insistir tan frecuentemente sobre este nombre en el Génesis: he aquí porqué varia mas la alternativa de los dos nombres en este libro.

VII. La alternativa de los nombres de Dios en el Génesis hace á favor de Moises.

Esta alternativa, léjos de hacer contra Moises, hace á su favor: porque segun la juiciosa observacion del mismo autor de las *Conjeturas* (1) „esto es lo que facilita reconocer á un *autor que* „*compone* y que en la composicion busca *variando los términos* que „frecuentemente se le ofrecen, el dar á su estilo *la variedad agra-* „*dable* que *todos los que se han metido á escribir* han tenido siem- „pre un gran cuidado de buscar." El lector nota seguramente estas últimas palabras: TODOS LOS QUE SE HAN METIDO A ESCRIBIR han tenido siempre un gran cuidado de buscar *la variedad de las expresiones* que hace *el ornamento del estilo*. Es pues muy extraño el sistema en que se supone que dos autores sujetándose á nombrar á Dios con un solo nombre, hayan así siempre evitado esta *variedad*, que todos los autores han buscado siempre con el mayor cuidado y empeño. Con razon los autores del Diario de los Sabios creen que estas dos memorias están mal comprobadas, y con razon añaden (2): „¡Nosotros debemos contemplar como una falta, „el que un autor haya empleado en algunas páginas seguidas un „término y otro en las páginas siguientes para significar la misma „cosa?

Examinemos ya los *anacronismos* ó trastornos del órden cronológico que nuestro autor crée encontrar en el Génesis. Esta discusion mas interesante que la que nos ha ocupado hasta aquí, abraza cuatro puntos: *la muerte de Abrahan y la historia de Judá, la historia de Dina y la muerte de Isaac*. Comencemos por los dos primeros.

[1] *Pág.* 15.—[2] Diario de los Sabios, septiembre de 1754, pág. 694.

CUARTA CUESTION.

¿Qué debe juzgarse de los dos primeros anacronismos ó trastornos del órden cronológico atribuidos á Moises por lo tocante á la muerte de Abraham y á la historia de Judá?

La cuarta prueba que alega el autor de las *Conjeturas*, *se ha tomado de los anacronismos* que crée encontrar en esta divina obra. „Porque todos los comentadores convienen, dice (1), en que „en el Génesis se hallan hechos referidos ántes de otros que acon„tecieron despues, quiere decir, *que estas relaciones están visible„mente fuera de su lugar*.... Y bien, ¿se querrán (2) atribuir *es„tos defectos* á Moises? Yo quiero mas bien creer que *Moises com„puso el Génesis de muchas memorias diferentes cortadas por tro„zos*, que *distribuyó en columnas*, colocando cada fragmento en el „lugar que le correspondia:.... pero que (3) *los copiantes todo „lo trastornaron* queriendo reunir estas columnas.... Y que esta „*mutacion* (4) *es muy antigua*." Trátase aquí de examinar si los pretendidos *anacronismos* que nuestro autor crée encontrar en el Génesis, son reales y efectivos; si estos son *defectos*; si suponen una distincion de *columnas sacadas de su lugar* por los copiantes; y si se puede inferir que el *Génesis se ha compuesto de muchas memorias*. Nuestro autor nos promete en el caso *mas de un ejemplo incontestable*, y asigna cuatro. Oigámoslo: la discusion nos dará lugar de aclarar muchas dificultades.

§. 1. De la muerte de Abraham.

I. En qué consiste el pretendido anacronismo de la muerte de Abraham.

Primer ejemplo. *El anacronismo* (5) *que hace morir á Abraham ántes del nacimiento de los hijos de Isaac*. En el Cap. XXIV se trata del matrimonio de Isaac con Rebeca, promovido por Abraham despues de la muerte de Sara. En el Cap. XXV Moises habla del casamiento de Abraham con Cétura, y de los hijos que le nacieron de ella. Despues se encuentra la muerte de Abraham y los funerales que le hicieron Isaac é Ismael: pone en seguida la posteridad y la muerte de Ismael: despues vuelve á Isaac: refiere su matrimonio con Rebeca y el nacimiento de sus dos hijos. „Siguiendo „el órden de esta narracion, dice nuestro autor (6), cualquiera se „persuadiria que Isaac no se casó, ni nacieron sus hijos sino des„pues de la muerte de Abraham: y así es como lo entendió Jo„sefo." Dando á Josefo el mismo sentido que le da el autor de las *Conjeturas*, resultaria que Moises puso, no el matrimonio de Isaac, sino solo el nacimiento de sus hijos despues de la muerte de Abraham (7). *Isaaco post Abrahami mortem, gravida facta est uxor*. Pero es muy probable que Josefo nunca pretendió contradecir tan groseramente el texto de Moises, y que en lugar de la palabra *post*, originalmente se deberia leer en su texto *circa*. En efecto, en órden al *matrimonio de Isaac*, no es posible equivocarse

(1) *Pag.* 16.—(2)—*Pág.* 432.—(3) *Pág.* 435.—(4) *Pág.* 437.—(5) *Pág.* 379.—(6) *Pág.* 380.—(7) *Josefo Ant. Jud. lib.* I. *cap.* 18.

éstando tan expresamente marcado en el Cap. XXIV ántes de la muerte de Abraham, que no se lée sino en el Cap. XXV. En cuanto *al nacimiento de los hijos de Isaac*, un lector atento no se engañará, porque segun la observacion misma de nuestro autor, se ve en el Génesis (1) que Abraham vivió *ciento setenta y cinco años*. Así que él tenia de edad *cien años* cuando nació Isaac (2), é Isaac tenia *sesenta años* cuando nacieron sus dos hijos; por tanto Abraham no murió sino *quince años* despues del nacimiento de los dos hijos de Isaac: de manera que verdaderamente Rebeca vino á hacerse embarazada hácia el fin de la vida de Abraham: *Isaaco, circa Abrahami finem* (esta es la expresion de Josefo, *finem*) *gravida facta est uxor*.

II. Consecuencias que el autor de las Conjeturas saca de este pretendido anacronismo.

El autor de las *Conjeturas* confiesa que este cálculo es tan fácil de hacerse, que casi no hay comentador que no lo haya hecho. Pero él añade (3), *que como no hay arbitrio de eludirlo, los comentadores se han visto forzados á convenir en que aquí hubo una negligencia que era necesario disculpar.* ¿Está bien averiguado que *todos* los comentadores hayan hecho esta confesion tanto ménos necesaria, cuanto que efectivamente en el caso no se encuentra ninguna negligencia? Mas nuestro autor, suponiendo que el órden de la narracion está aquí trastornado, intenta remediarlo de este modo. „En la opinion que yo propongo, dice (4), todo se halla en órden, „porque el ℣ 19. del Cap. XXV, que pertenece á la *memoria B*, (y „en donde Moises reasume la historia de Isaac) va á unirse al fin „del Cap. XXIV, que corresponde *á la misma memoria*, y del que „es una continuacion: y los diez y ocho versos con que comienza el „Cap. XXV. manifiestan por sí mismos que ellos pertenecen á *otras „dos memorias* á las que *es evidente* que corresponden." ¿Puede hablarse con mas confianza? Mas esta *evidencia* es totalmente nueva despues de tres mil años que la obra de Moises existe, y nadie habia visto esta *distincion de memorias* que pareció á nuestro autor tan evidente; *El ℣ 19 del Cap. XXV. es*, dice el autor, *una continuacion del Cap. XXIV.* ¿Es posible? Suplicamos al lector consulte el texto, y vea si hay tal continuacion.

III. La solucion que propone el autor de las Conjeturas, no es admisible.

El ℣ 19. del Cap. XXV es claramente principio de una nueva narracion, que toma la historia de Isaac desde su nacimiento, y que se encuentra así del todo independiente de cuanto le precedió. La expresion del Hebreo al comenzar el ℣ 19 está literalmente vertida en la Vulgata por estas palabras: *Hæ sunt generationes Isaac:* lo que puede traducirse de este modo: *Ved aquí la posteridad de Isaac.* Mas el historiador comienza refiriendo el matrimonio y el nacimiento mismo de Isaac, sobre lo que muchos intérpretes han observado que entre los Hebreos, y especialmente en el Génesis, estas expresiones *Hæ sunt generationes*, repetidas muchas veces, tienen un sentido mas extenso, que se aplica á los acontecimientos, de modo que podia traducirse en nuestro caso: *Ved aquí la historia de Isaac.* Los Hebreos aplicaban voluntariamente á los acontecimientos la metáfora de la procreacion ó generacion: se ve esta palabra en el li-

(1) *Gen.* XXV. 7.—(2) *Gen.* XII. 5. XXV. 26.—(3) *Pág.* 381.—(4) *Ibid.*

bre de los Proverbios (1): *Vosotros no sabeis lo que parirá ó producirá el dia siguiente.* Así cualquier dia produce y engendra nuevos acaecimientos: la historia de un hombre no es en efecto mas que la narracion de lo que *el tiempo ha producido respecto de él.* A mas de esto, de cualquier modo que se quiera explicar este hebraismo, por lo ménos es cierto que *la historia de Isaac* está aquí tomada desde su orígen: *Abraham engendró á Isaac* &c, y ya entónces no puede ser la continuacion *del Cap.* XXIV, en el que se encuentra el pormenor de su matrimonio con Rebeca.

IV. Este pretendido anacronisme no es mas que una anticipacion conforme á las reglas de la historia.

Moises, ocupándose de nuevo de *la historia de Isaac*, supone muy claramente que fue interrumpida: de aquí se sigue que *los diez y ocho primeros versos del Cap.* XXV que forman esta interrupcion están en su lugar propio, y hacen una parte de la narracion de Moises. Este santo legislador no escribió anales, en los que el órden de los sucesos debe seguirse exactamente por el del tiempo. Escribió una historia, y no hizo mas que lo que hacen todos los historiadores, terminando por algunas *anticipaciones* una primera narracion ántes de entrar en la segunda. Moises siguió *la historia de Abraham* hasta el matrimonio de Isaac con Rebeca, despues de la muerte de Sara; para terminarla coloca *su matrimonio con Cétura*, la enumeracion de los hijos que tuvo de esta muger, *su muerte y sus funerales.* Unió tambien *la enumeracion de los hijos de Ismaél, y su muerte.* La *muerte de Ismaél* fue posterior al nacimiento de los hijos de Isaac, como tambien la de *Abraham.* Moises *anticipa* lo uno y lo otro para no interrumpir el hilo que va á seguir, es decir, *la historia de Isaac* que Moises comienza entónces desde su orígen: *Abraham engendró á Isaac &c.* Así el autor de las *Conjeturas* tomó aquí por *anacronismo* ó trastorno del órden, una *anticipacion* hecha de intento por Moises, segun las leyes comunes de la historia.

§ II. De la historia de Judá.

I. Dificultad que presenta en el Génesis la historia de Judá y de sus hijos.

Segundo ejemplo *de anacronismo*, segun el autor de las *Conjeturas* (2), *la historia de los hijos de Judá y de sus matrimonios.* El Cap. XXXVII demuestra como José fue vendido por sus hermanos, sigue el Cap. XXXVIII, que comienza de este modo: *En este tiempo aconteció que Judá se separase de sus hermanos, y se retirase á la casa de un hombre de Odollam*, &c. Despues de lo cual se dice que Judá se casó, y que tuvo tres hijos, *Her*, *Onam* y *Sela:* que él casó á *Her* con *Tamar:* que habiendo muerto Her, dió á Tamar á *Onan:* que habiendo tambien muerto este, Judá dilató dar á Tamar á *Sela*, el cual era muy jóven: que Tamar vuelta á la casa de su padre, sorprendió á Judá y tuvo de él dos gemelos, *Fares* y *Zara:* mas adelante se ve que (3) Fares tenia ya dos hijos, *Hesron* y *Hamul*, cuando bajó á Egipto con Jacob y su familia. „Ved ahí, dice el au„tor (4), acontecimientos verificados, á lo que parece, en el tiempo „corrido desde que José fue vendido por sus hermanos, hasta la „venida de Jacob á Egipto." José tenia *diez y siete años* (5), segun

(1) *Prov.* XXVII. 1.—(2) *Pág.* 382.—(3) *Gen.* XLVI. 12.—(4) *Pág.* 383.—(5) *Gen.* XXXVII. 2.

el texto hebreo y segun la version de los Setenta (*diez y seis* segun la Vulgata), cuando fue vendido. Se dice que tenia *treinta* (1) cuando compareció delante de Faraon: corrieron *siete* años de abundancia: en el *segundo* año de la esterilidad (2) fue cuando se dió á conocer á sus hermanos; debia por lo mismo tener entónces treinta y nueve años, y podria llegar á *cuarenta* cuando recibió á su padre. Por consecuencia, el espacio de tiempo corrido entre la venta de José y la llegada de Jacob á Egipto, parece estar contenido en el intervalo *de veinte y tres* ó *veinte y cuatro años*. „Pero es manifiestamen„te imposible, continúa nuestro autor (3), que en un intervalo de „*veinte y tres años* Judá se casase, que su muger *le diese tres hijos*, „que los dos primeros hallándose en edad de *casarse con Tamar* „lo verificasen sucesivamente, que *despues de la muerte del segun„do* Judá durante algun tiempo entretuviese á *Tamar* con el matri„monio de su tercer hijo, que *Tamar* cansada de esperar engaña„se á Judá, y *concibiese* de él *dos gemelos*, de los que *el mayor* se „casase *y procrease dos hijos*. Todos los comentadores convienen en „esta imposibilidad."

II. Primera solucion. Suponiendo que esta historia ocupa su propio lugar, se atrasa el nacimiento de los nietos de Judá. Inconvenientes de esta solucion.

Para salir de este embarazo, se han tomado dos partidos opuestos. Los unos sostienen que *esta historia* de Judá y de sus hijos *está en su lugar propio*, y que verdaderamente aconteció despues de la venta de José. Al parecer, esto se autoriza por la Vulgata que comienza el Cap. XXXVIII con estas palabras: EODEM TEMPORE: *En este mismo tiempo*. Sin embargo, ellos confiesan que *Fares no podia estar casado*, y aun ménos tener hijos *al tiempo de la llegada de Jacob á Egipto*. Pretenden estos que Moises no los comprendió en la enumeracion de los hijos de Jacob que vinieron á Egipto con su padre, sino porque nacieron en este pais, corriendo los diez y siete años que Jacob habia vivido en él despues de su llegada. Creen poder apoyar esta opinion por el ejemplo de los diez hijos que Moises da en este lugar (4) á Benjamin en la misma enumeracion. Sostienen que Benjamin debia entónces ser muy jóven para tener diez hijos, y que asi es necesario suponer que muchos de ellos nacieron en Egipto.

„Pero tales conjeturas, dice nuestro autor (5), quedan formal„mente destruidas por el texto del Génesis. 1.° Moises dice expresa„mente (6) que *Jacob llevó consigo á Egipto á sus hijos y á los hijos „de sus hijos:* esto no puede entenderse sino de hijos ya nacidos: 2.° „Moises despues de haber hecho la enumeracion de la familia de Ja„cob añade (7) que *todas las personas pertenecientes á Jacob que vi„nieron á Egipto, y que eran nacidas del mismo....eran por todas „sesenta y seis:* por lo mismo no pudieron ser comprendidas sino per„sonas realmente existentes.... El ejemplo de los diez hijos de Ben„jamin (8) nada prueba, como se verá en lo que sigue." En efecto, este ejemplo que sufre precisamente las mismas dificultades que el de los hijos de Fares, no puede contentar á los que impresionados de la fuerza de las expresiones de Moises que acabamos de referir, han creido que debe buscarse otra solucion.

(1) *Gen.* XLI. 46.—(2) *Gen.* XLV. 6.—(3) *Pág.* 384.—(4) *Gen.* XLVI. 21.—(5) *Pág.* 386.—(6) *Gen.* XLVI. 7.—(7) *Gen.* XLVI. 26.—(8) *Pág.* 387.

Quieren pues, que *la historia de Judá esté fuera de su lugar propio*, á lo ménos *en cuanto al órden de los sucesos*. Observan que las primeras palabras del Cap. XXVIII en el hebreo pueden significar simplemente IN ILLO TEMPORE; *Por aquel tiempo*. Observan tambien que puede darse á esta expresion indefinida toda la extension que la historia exige. Ellos suponen que *los hechos* referidos en este capítulo *suben hasta el tiempo que precedió á la venta de José por sus hermanos*, ó lo que es lo mismo, hasta el arribo de Jacob á la tierra de Canaan. Por este medio se encuentra un intervalo de *treinta y cuatro años* en lugar de *veinte y tres*, porque José no tenia mas que *seis años* (1) cuando Jacob volvió de Mesopotamia.

III. Segunda solucion. ¡Suponiendo que esta historia se halla fuera de su lugar propio en la narracion de Moises, se adelanta el matrimonio de Judá.

Nuestro autor abraza esta opinion, y pretende sacar de ella ventaja. „Esta opinion, dice (2), conviene perfectamente con mis Conjeturas sobre la *distribucion del Génesis;* porque el Cap. XXXVIII, en „que se contiene la historia de Judá y de sus hijos, pertenece *á la „memoria B*, y por consiguiente va á juntarse con el fragmento del „Cap. XXXIII, ¥¥ 17. 20, que pertenecen *á la misma memoria*, y que „refieren lo que hizo Jacob despues de llegado á la tierra de Canaan, „sin haber ningun enlace con los Cap. XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII, „que pertenecen *á otras memorias.*" Así habla este autor siempre con una segura confianza; él afirma todo lo que aventura. ¿Pero sobre qué fundamento? *El Cap.* XXXVIII, dice, *pertenece á la memoria B.* ¿Por qué? Porque Dios allí se significa por el gran nombre JEHOVA. *Los Cap.* XXXVII, XXXVI, XXXV y XXXIV *pertenecen á otras memorias.* ¿Por qué? Porque allí no se encuentra el nombre JEHOVA. *El Cap.* XXXVIII *va á reunirse al fragmento del Cap.* XXXIII, ¥¥ 17. 20. ¿Por qué? Porque este fragmento pertenece á la memoria *B.* ¿Cómo lo probará nuestro autor? ¿Allí se encuentra el nombre JEHOVA? Esto es sola una vez. Ademas, se ha visto que la alternativa de los nombres ELOHIM y JEHOVA no prueba una distincion de memorias diferentes.

Los comentadores que suponen que la historia de Judá se removió de su lugar *en cuanto al órden de los sucesos*, no suponen trastorno *en cuanto al órden de la narracion*: no suponen que los *copiantes* hayan *desordenado* el texto de Moises; juzgan que *la narracion* está en donde Moises la puso: en este sentido creen que está *en su lugar.* Bien saben que así como los historiadores *anticipan* á veces ciertos hechos posteriores, así tambien *reasumen* algunos anteriores. Están persuadidos que Moisés ha podido hacer lo que hacen todos los historiadores, y creen que en efecto así lo hizo. „San „Agustin, seguido de muchos comentadores, dice Calmet (3), creyó „que el matrimonio de Judá está puesto aquí *por recapitulacion*: quiere decir, que se halla fuera de su órden natural, por juntarlo á otras „circunstancias que le siguieron hácia el tiempo de la servidumbre „de José."

IV. Inconvenientes de esta segun-

Mas esta opinion, de que nuestro autor pretende en vano prevalerse, sufre aun dos grandes dificultades: no es absolutamente cierto que la narracion de Moises se haya quitado de su lugar en al-

(1) *Gen.* XXX. 25. *et* XXXI. 41.—(2) *Pág.* 389.—(3) *Comm. sob. el Gen.* XXXVIII. 1.

da solucion. No es absolutamente cierto el que aquí se haya variado la colocacion de los hechos.

guna manera, ni que sea necesario abandonar aquí la expresion de la Vulgata: EODEM TEMPORE: *En este mismo tiempo.*

Cuando José fue vendido por sus hermanos, Judá estaba con ellos (1): no fue sino despues de estar *separado* (2) de sus hermanos cuando se casó. *Su matrimonio* es por lo mismo *posterior á la venta de José*, y Moises no hizo mas que seguir el órden natural de los hechos. „Pero de cualquiera naturaleza que haya sido esta *separa-*„*cion de* Judá de sus hermanos, dice nuestro autor (3), y cualquiera „que haya sido la causa que pudo haber, esta no debió hacerle aban-„donar el cuidado de velar sobre los rebaños de su padre, en lo que „tenia un gran interes, puesto que el derecho de primogenitura habia „recaido en él por las faltas de Ruben, de Simeon y de Leví." ¿Pero este derecho ya le era entónces conocido? La Escritura no hace mencion de él sino en las bendiciones proféticas (4) que Jacob pronunció sobre sus hijos al fin de su vida. El autor de las *Conjeturas* añade: „El lugar de *Odollam*, adonde Judá se retiró, estaba tan cer-„ca del de Hebron, en que habitaba Jacob, que Judá debia pasar „una gran parte del año cerca de su padre: así vemos que él se jun-„tó al resto de su familia en los años de la esterilidad: que hizo dos „viajes á Egipto con sus hermanos para ir á comprar trigo, y que „siguió con toda su familia á su padre y á sus hermanos cuando „marcharon á aquel reino." Es bastantemente probable, que Judá separándose de sus hermanos, sin embargo conservó siempre alguna ligacion con ellos y con su padre; ¿pero Judá que tenia su casa y sus rebaños, continuó en guardar con sus hermanos los de su padre? Esto no parece muy probable. Hé aquí otra dificultad que no es acaso ménos fuerte que la primera.

Judá solo tenia *tres* ó *cuatro años* mas que José: él por tanto no tenia mas que *nueve* ó *diez*, cuando Jacob regresó de Mesopotamia: era pues muy jóven para abandonar entónces la casa de su padre y casarse. Por el mismo cálculo resulta que él no debia tener mas de *cuarenta y tres años* cuando llegó á Egipto con sus nietos, si es verdad que José solo tenia *treinta* cuando se presentó á Faraon, diez años ántes del arribo de Jacob á Egipto: y en el caso, en el intervalo de estos *cuarenta y tres años* será necesario colocar sucesivamente *tres matrimonios*, el de *Judá*, el de su hijo *Her*, el de su nieto *Fares* y todo lo demas que ya hemos visto: de suerte que es preciso suponer que *Judá*, *Her* y *Fares*, se casaron sucesivamente, todos tres *de edad de trece á catorce años*. „Esto, dice nuestro au-„tor (5), no es absolutamente imposible, sobre todo en un pais cá-„lido como era el que ellos habitaban, aunque no podrá dejar „de mirarse como una cosa rara en tres generaciones segui-„das."

Algunos comentadores ó cronologistas que han conocido esta dificultad, han querido adelantar el nacimiento de Judá, suponiendo *que Jacob se casó desde el primer año de su servicio en casa de Laban*. Entónces se ganan *siete años*, y Judá tendria *cincuenta años*,

(1) *Gen.* XXXVII. 26.—(2) *Gen.* XXXVIII. 1. *et seqq.*—(3) *Pág.* 390.—(4) *Gen.* XLIX. 3. *et seqq.*—(5) *Pág.* 391.

cuando vino á Egipto con su padre; pero será tambien necesario suponer que *Judá*, *Her*, y *Fares*, se casaron sucesivamente *de edad de quince ó diez y seis años*. Por otra parte el autor de las *Conjeturas* nota (1) que *esta opinion no se puede admitir, porque la contradice evidentemente el texto del Cap.* XXIX, en el que aparece con mucha claridad que Jacob no casó con las hijas de Laban (2) sino *despues de los siete primeros años de su servicio*. Hé ahí porque M. Duguet, en su explicacion del Génesis, observa juiciosamente sobre lo referido en el Cap. XXXVIII (3) que no podemos tomarnos la libertad de anticipar mucho por la extremada juventud de Judá, ni de posponer aun un poco por el nacimiento de sus nietos.

V. Otras soluciones. Independientemente de estas soluciones, queda cierto, que aquí no hay ningun anacronismo y ningun trastorno.

Nuestro autor, que parece haber conocido toda la fuerza de esta dificultad, se entrega aquí á conjeturas para hallar otra solucion. Así despues de haber rechazado la opinion de los que adelantaron el nacimiento de Judá á pesar del texto expreso del Génesis, añade (4): „Yo mejor querria, si fuera absolutamente necesario, suponer que el sagrado escritor marcó solamente los años „completos, despreciando las fracciones, y que así José tenia *treinta años* y *diez meses* cuando se presentó á Faraon, aunque no le „da mas que *treinta:* suponer, si se quiere, que hubo *algun intervalo* de un año, por ejemplo, entre la explicacion del sueño de Faraon y el primero de abundancia, ó entre los de abundancia y los „de esterilidad: aun avanzo mas, suponer, si todos los otros expedientes son inútiles, que hay *error* (del copiante) *en el número de los „años que se dan á José* al tiempo que se presentó en la córte de „Faraon, porque *de este número depende todo el cálculo*, (querria suponer todo esto) mas bien que abrazar una opinion que abiertamente contradice al Génesis."

La solucion tomada de la hipótesis, de un *error del copiante* en los *treinta años* concedidos á José cuando se presentó en la córte de Faraon, bien podria ser la mas probable (5); pero ¿por qué entregarnos aquí á conjeturas, por las que nunca nos podemos prometer conseguir alguna certidumbre? Contentémonos con saber lo que el Espíritu Santo ha querido trasmitir hasta nosotros, y no nos fatiguemos para penetrar lo que el mismo quiso dejarnos ignorar. Los *hijos de Fares* fueron comprendidos en la enumeracion de los que vinieron á Egipto con Jacob: ellos pues, ya habian nacido. *Judá* estaba con sus hermanos, cuando José fue vendido por ellos, y no se casó sino despues de separado de los mismos: su matrimonio fue por consecuencia posterior á la venta de José, y la narracion de Moises está en su lugar: ni hay *anacronismo* ni *confusion*. La expresion de la Vulgata es verdadera. La historia de Judá empezó al mismo tiempo que la de José, *Eodem tempore*. Pero ¿qué edad tenia Judá cuando se casó? De qué edad se casaron Her y Fares sus hijos? Ved ahí lo que no nos ha dicho el Espíritu Santo; trabajaremos en vano por descubrirlo; nunca podrán llegar á tanto nues-

[1] *Pag.* 393.—[2] *Gen.* XXIX. 18. 30.—[3] *Duguet. exp. del Gen.* XXXVIII. 1.—[4] *Pag.* 393.—[5] Esta hipótesis tambien daria luz sobre otro texto del Génesis XXVIII. 9, relativo á Ismaël y Esaú. Nos volveremos á ocupar de ella en las notas al texto.

tras débiles luces. De cualquiera manera que se intente explicar y conciliar estos hechos, será constante que ellos están en su lugar. Esto es lo único que nos interesa en el caso.

QUINTA CUESTION.

Qué juicio deba formarse de los dos últimos anacronismos ó trastornos del órden cronológico atribuidos á Moises por lo tocante á la historia de Dina y á la muerte de Isaac.

No vamos á ventilar aquí una simple cuestion contra un sistema falso: nuestro objeto es aclarar las dificultades que se encuentran en el sagrado texto, y de las que se ha abusado para abandonarse á peligrosas y vanas conjeturas. Trátase de continuar la aclaracion de las dificultades que han dado lugar á sospechar en el Génesis ciertos *anacronismos* ó *trastornos del órden*, de donde se ha pretendido conjeturar, que el *Génesis* no era mas que *una compilacion de memorias confundidas* por la ineptitud de los copiantes. El autor de las *Conjeturas* presenta *cuatro ejemplos* de estos pretendidos trastornos: *la muerte de Abraham*, *la historia de Judá*, *la de Dina*, y *la muerte de Isaac*. Hemos discutido lo concerniente á *la muerte de Abraham* y *á la historia de Judá:* creemos haber demostrado que estas dos narraciones están donde deben estar. Examinemos ahora lo relativo *á la historia de Dina* y *á la muerte de Isaac*.

§ I. De la historia de Dina.

I. Dificultades sobre la historia de Dina. Edad de los hijos de Jacob.

Tercer ejemplo (1): la historia *del rapto de Dina y de la matanza de los Siquimitas*, referida en el Cap. XXXIV. inmediatamente despues del retorno de Jacob á la tierra de Canaan, ántes del nacimiento de Benjamin, y ántes de que José fuese vendido por sus hermanos. Las dificultades que nuestro autor ha creido percibir en estas tres épocas, le han dado motivo para concluir que esta historia no está en su lugar. Para entender esto, es necesario tener presente el órden del nacimiento de los hijos de Jacob.

Jacob sirvió á Laban por el espacio de *siete años*, los que cumplidos tuvo por mugeres á Lía y á Raquel, hijas de Laban, bajo la promesa de servir aun todavía por Raquel *otros siete años*, y despues de estos aun permaneció *seis* en la casa de Laban. En el periodo de *estos últimos trece años*, fue en el que Jacob tuvo de sus dos mugeres, y de dos criadas de sus mugeres *doce hijos*, y no *trece* como dice la obra que refutamos. Desde luego Lía *hizo*, ó mas bien dió (no se sabe por qué el autor de las *Conjeturas* repite tantas veces que estas mugeres *hicieron* hijos á Jacob, expresion poco decente, y que no sufre el uso en un estilo puro.) Lía dió á Jacob cuatro hijos, *Ruben*, *Simeon*, *Leví* y *Judá*, lo que exige cerca de *cuatro años*. Despues Lía dejó de concebir; pero no le fue necesario un año para reconocerlo: entónces le dió á su marido su criada Zelfa, de la que tuvo dos hijos, *Gad* y *Aser*, uno nació cuando

(1) *Pag.* 395.

mas pronto, en el *año quinto*, y el otro en el *sexto*. Entre tanto Lía volvió á concebir y tuvo aun tres hijos, *Issacar*, *Zabulon* y *Dina*, de suerte que Dina no pudo nacer sino en el *año octavo*. El mismo autor de las *Conjeturas* encuentra estos intervalos muy estrechos, y retrasa el nacimiento de Dina hasta el año *noveno*. Entre tanto Raquel concibió y dió á luz á *José:* segun el testimonio del historiador sagrado, parece que esto fue hácia el fin del *año séptimo*, de forma que Dina podia tener uno ó dos años ménos que José. No hablo aquí de sus otros hermanos, cuyo nacimiento no importa de ningun modo para la cronología; todo depende del nacimiento de los hijos de Lía y de Zelfa. *Sobre el cálculo que fija el nacimiento de Dina y de sus hermanos, es necesario juzgar*, dice nuestro autor (1), *del tiempo en que debió referirse la historia que le corresponde, y del lugar que le conviene en el órden histórico del Génesis.* ¡Pues qué, el *tiempo* en que aconteció un hecho determina siempre *su lugar?* ¿Qué historiador hay que no se permita anticipar ó atrasar ciertos hechos para cortar con ménos frecuencia su narracion? Pero no insistamos en esto: pronto veremos que la historia de Dina está en el *tiempo* y en el *lugar* en que debe.

II. El rapto de Dina debió verificarse despues del regreso de Jacob, pero no inmediatamente.

El autor de las *Conjeturas* lo disputa, apoyándose en que como Jacob volvió de Mesopotamia al fin de los *seis últimos años* de su servicio en casa de Laban, se sigue que en el primer año despues de su regreso, Dina no tendria de edad mas que *cuatro* ó *cinco años*, y sus hermanos *Simeon* y *Leví diez* ú *once*. „*Ved lo que „basta*, dice nuestro autor (2), para refutar la opinion de los que „muy apegados al órden del Génesis, colocan en el primer año de „la vuelta de Jacob, el robo de Dina por Siquem, y la venganza „que tomaron sus hermanos Simeon y Leví.... Así casi todos los „comentadores convienen en que la historia de Dina debia colocar„se mucho mas tarde. Este es el primer golpe que ellos dan al ór„den de la narracion del Génesis." Nada de eso: *el órden* de esta narracion no supone de ninguna manera que este hecho aconteció inmediatamente *en el primer año despues del regreso de Jacob*, si no solamente que aconteció *despues de su regreso, y ántes del nacimiento de Benjamin y de la venta de José:* es lo único que pretenden los comentadores; pero sobre esto mismo él va á dar un segundo ataque.

Como José no tenia mas que *diez y siete años* cuando fue vendido por sus hermanos, once años despues del regreso de Jacob, de aquí es que en el año décimo de la mansion de Jacob en la tierra de Canaan, es en donde colocan los comentadores el rapto de Dina: *Dina* tenia entónces *catorce* ó *quince años:* Simeon y Leví *veinte* ó *veinte y uno;* estos intérpretes están persuadidos que la edad de Dina pudo muy bien encender la pasion de Siquem, y que sus hermanos ya estaban en edad de ejecutar la venganza que tomaron. „*Yo dudo*, dice nuestro autor (3), que esto sea tan probable „como ellos lo juzgan, á lo ménos con respecto al *papel* que ha„cen representar á los dos hermanos de Dina." ¿Qué edad pues, es

(1) *Pag.* 398.—(2) *Ibid.*—(3) *Pag.* 400.

necesario darles para que fuesen capaces de ejecutar su venganza? Nuestro autor se contenta (1) con suponer que ellos tendrian entónces *veinte y cuatro ó veinte y cinco años*. Pues qué, ¿lo que pudieron ejecutar á la edad de *veinte y cuatro ó veinte y cinco años*, está fuera de probabilidad que lo pudiesen ejecutar á la edad de *veinte ó veinte y un años?* Justamente confiesa nuestro autor (2) que *no es esta la mas grande dificultad:* ved aquí una que pretende sea *mucho mas importante.*

El nacimiento de Benjamin se ha colocado entre el rapto de Dina y la venta de José: así pues, Benjamin no naceria sino hácia el fin del año décimo, despues del regreso de Jacob, y un año cuando mas, ántes que José fuese vendido; pero si no se encuentra un espacio mayor que de veinte y tres años entre el tiempo en que José fue vendido, y la llegada de Jacob á Egipto con su familia, Benjamin no tendria mas que *veinte y cuatro años* cuando Jacob bajó á Egipto. „*A no darle esta edad*, dice nuestro autor „(3), no es posible que él hubiese conducido consigo á los *diez hi-*„*jos* (4) que Moises le da, y de los que señala á cada uno por su „nombre. *Es necesario por lo mismo*, continúa el autor, determinar-„se á dar un segundo golpe al órden de la narracion del Génesis, „y por no estrechar demasiado lo que mira á Benjamin, convenir „en que *la historia de Dina no pudo acontecer sino despues del na-*„*cimiento de aquel*, aunque se haya referido ántes." Pero á lo ménos es necesario que el texto no esté en contra; pronto veremos que por el texto mismo queda comprobado, que el rapto de Dina debió acontecer *ántes del nacimiento de Benjamin.*

III. El robo de Dina debió acontecer en el tiempo en que Jacob habitaba cerca de Siquem, y ántes de la venta de José.

El autor de las *Conjeturas* ha conocido (5), á lo ménos, una de las objeciones que pueden hacérsele. La congruencia pide que esta historia quede colocada en el lugar en que lo está, y que ella se verificase en el tiempo en que Jacob permanecia cerca de Siquem, como se dice en el capítulo antecedente (6), porque la proximidad daba ocasion á Dina para ir á aquel lugar; puede colocarse esta historia despues de la venta de José, porque mientras Jacob estaba (7) en Hebron con Isaac, y Dina con él, no tendria la comodidad de ir á Siquem, de donde se hallaba muy distante. Hé aquí la objecion que él mismo se propuso: „Mas *estas dificultades*, „dice (8), *se presentan sin fundamento alguno:* para hacerlo ver, „no se necesita mas que fijar la atencion en el texto del capítu-„lo mismo en donde se refiere esta historia." Léamoslo.

Nuestro autor confiesa (9): 1.° Que habia *cerca de diez leguas* de Hebron á Siquem; mas sostiene que Dina no fue á aquel lugar como á un paseo; y si lo creemos, la Escritura dice en términos expresos que Dina HIZO UN VIAJE por ir á ver á las hijas de aquel pais. Confiesa que en el hebreo hay estas palabras UTSA DINA, segun los Setenta....y segun la Vulgata, EGRESSA EST *Dina....ut videret mulieres regionis illius.* Pero juzga que el hebreo debió traducirse en este lugar PERFECTA EST DINA, Dina hizo un viaje. ¿Cómo lo prue-

(1) *Pag.* 401.—(2) *Pag.* 400.—(3) *Pag.* 401.—(4) *Gen.* XLVI. 21.—(5) *Pag.* 405.—(6) *Gen.* XXXIII. 18.—(7) *Gen.* XXXV. 27. *et* XXXVII. 14.—(8) *Pag.* 406.—(9) *Ibid.*

ba? Por un texto semejante del cap. XLI V 45, donde se dice, VISA JOSEF, segun los Setenta....segun la Vulgata, EGRESSUS EST JOSEPH *ad terram Egypti:* lo que dice (1), debe traducirse, *José viajó por el Egipto.* 2.° Le parece que no solamente Dina hizo un viaje á Siquem, sino que *este viaje debió durar algun tiempo:* piensa que el amor de Siquem y los efectos que causó, no fueron negocio de un dia. 3.° En fin, le parece que el modo con que se dice que Jacob supo la desgracia de su hija, AUDIVIT JACOB, no conviene sino *á un hombre que no estaba en aquellos lugares,* y á quien vienen á darle la noticia.

Mas 1.° Es cierto que Jacob no estaba en Siquem; porque si se toma el texto en el sentido de la Vulgata y de los Setenta, se hallaba cerca de Salem, ciudad de los Siquimitas: *Transivitque in Salem, urbem Sichimorum....et habitavit juxta oppidum:* y si con los intérpretes modernos se quiere seguir el texto Samaritano, en que se lée aquí SLUM, *salvus,* se encontrará tambien que Jacob no estaba en Siquem, sino delante de esta ciudad: *Et venit salvus in urbem Sichem....et tentoria fixit ante faciem urbis.* Así que, supo fuera de la ciudad, lo que dentro habia sucedido, *Audivit Jacob.* 2.° Es necesario conocer muy poco la violencia de las pasiones, para persuadirse que el amor de Siquem y los efectos que causó no pudieran ser negocio de un dia. 3.° La palabra UTSA está muy bien traducida en latin por *egressa est:* la expresion denota simplemente la salida, sin determinar si es para ir cerca ó léjos. Si por una parte la Escritura nos muestra á José que *salió* de la casa y córte de Faraon para recorrer el Egipto; por otra parte la misma Escritura nos presenta á Rebeca, que *salió* de la ciudad de Nacor para ir á un pozo que estaba cerca de la ciudad (2): *Et ecce Rebecca egrediebatur,* ISAT. De la misma manera Dina salió de las tiendas de Jacob para ir á la ciudad de Siquem, en cuyas cercanias estaban las tiendas de su padre: *Egressa est Dina.* Por tanto no solamente la Escritura no dice en términos expresos que Dina *hizo un viaje,* sino que ni aun nos da idea alguna de ello, ni es verosímil que Jacob hubiera permitido á su hija alejarse mucho exponiéndola al insulto que sufrió.

IV. El robo de Dina debió ser ántes del nacimiento de Benjamin. Aquí no hay ni confusion ni anacronismo.

De lo dicho concluyamos, que este hecho aconteció cuando Jacob estaba cerca de Siquem, y por consecuencia no solamente ántes de la venta de José, sino tambien ántes del nacimiento de Benjamin, porque cuando nació este, Jacob venia de Betel, en donde habia hecho alto despues de haberse retirado de los alrededores de aquella ciudad: hay una circunstancia en la partida de Siquem, que tambien contribuye á convencer que el rapto de Dina fue anterior. Despues que Simeon y Leví vengaron á su hermana por una ejecucion tan violenta sobre los Siquimitas, Jacob les dijo (3): „Vosotros me habeis hecho odioso á los Cananéos y á los Ferezéos que „habitan en este pais. Nosotros somos muy pocos; ellos se reunirán „todos para atacarme, y me arruinarán con toda mi casa." En seguida cuenta Moises, que cuando Jacob y su familia por órden del Se-

(1) *Pág.* 406.—(2) *Gen.* XXIV. 15.—(3) *Gen.* XXXIV. 30.

flor se retiraron de las cercanias de Siquem, Dios inspiró terror á todos los lugares vecinos, y no persiguieron á los hijos de Jacob (1): *Et non persecuti sunt filios Jacob:* así se lée en el hebreo. La Vulgata lo expresa en estos términos: *Et non sunt ausi persequi recedentes.* ¿Por qué los habian de perseguir, sino porque ellos se habian hecho odiosos destrozando á los Siquimitas? Lo que Jacob habia temido, no sucedió porque Dios lo embarazó. La retirada de Jacob protegida de este modo, fue por lo mismo posterior á la matanza de los Siquimitas que causó el peligro de Jacob. El robo de Dina es por tanto, anterior á la retirada de Jacob. Aquí no hay ni *confusion*, ni *trastorno*, ni *anacronismo*. La relacion de Moises está en su lugar, y el hecho en donde le corresponde.

V. Respuestas á las objeciones.

A lo dicho, el autor de las *Conjeturas* nos opondrá: bien puede ser, que suponiendo (2) *segun la opinion comun*, que el rapto de Dina, y la cruel venganza que tomaron Simeon y Leví, acaecieron uno ó dos años ántes de la venta de José; *no se imagina* que los hijos de Jacob se hubiesen atrevido libremente á *apastar* sus rebaños *en las cercanías de Siquem* (3) en el tiempo que Jacob les envió á José. Pero la historia misma de Dina responde á esta dificultad, porque *habiendo dado muerte* Simeon y Leví *á todos los varones* de aquella ciudad (4), y *llevádose á las mugeres y á los niños*, ya no quedaba persona alguna en aquel lugar: á mas, el terror que Dios habia hecho extenderse en todas las ciudades comarcanas, contuvo á estos pueblos, é inspiró á los hijos de Jacob la confianza de acercarse hácia aquel lugar, en donde su padre habia adquirido una herencia.

Por último, el autor de las *Conjeturas* insistirá de nuevo sobre la *importante dificultad* (5) que ya nos ha opuesto. Dirá que colocar el nacimiento de Benjamin entre el rapto de Dina y la venta de José, *es meterse en mucho estrecho* (6): por lo que respecta á Benjamin, el que á la edad de *veinte y cuatro años* se encontrara padre de *diez hijos*, esto no es *muy posible*. Bien podemos aplicarle aquí á Benjamin lo que el autor mismo dice respecto de Judá: este hecho *es una cosa rara, pero no absolutamente imposible*. Por otra parte, todo el cálculo depende de los *treinta años* dados á José cuando se presentó en la córte de Faraon.

VI. Hechos ciertos, contra los cuales no hay mas que vanas conjeturas.

Pero de una vez, ¿por qué abandonarnos á inútiles indagaciones y á vanas conjeturas? Contentémonos con saber lo que el Espíritu Santo nos manifiesta, y no procuremos descubrir lo que nos ha querido dejar ignorar. Jacob á su regreso de Mesopotamia, vino á levantar sus tiendas cerca de Siquem: Dina salió de las tiendas de Jacob para ir á ver á las hijas de aquella ciudad, y fue ultrajada por Siquem, hijo de Hemor: este insulto fue vengado por Simeon y Leví, que por lo tanto hicieron odioso á Jacob para aquellos pueblos. Jacob se retiró de los alrededores de Siquem; pero el terror que Dios hizo se extendiese sobre los pueblos comarcanos, impidió el que ellos los persiguiesen: hizo alto en Betel, de donde pasó hácia Betlehem: en este espacio de tiempo nació Benjamin: despues Jacob

(1) *Gen.* XXXV. 5.—(2) *Pág.* 404.—(3) *Gen.* XXXVII. 12. 13. 14.—(4) *Gen.* XXXIII. 19.—(5) *Pág.* 400.—(6) *Pág.* 401.

vino á Hebron, en donde se hallaba cuando envió á José á sus hermanos que apacentaban sus ganados cerca de Siquem. Esto es lo que el Espíritu Santo nos enseña: todos estos hechos se sucedieron unos á otros: aquí no hay ningun vestigio de *anacronismo*. ¿Pero en qué edad fue ultrajada Dina? ¿Qué edad tenia Benjamin cuando llegó á Egipto? El Espíritu Santo no nos lo dice; y jamas con nuestras indagaciones llegaremos á descubrirlo.

§ II. De la muerte de Isaac.

I. El pretendido anacronismo de la muerte de Isaac no es mas que una anticipacion conforme á las leyes comunes de la historia.

Cuarto y último *ejemplo* de un pretendido anacronismo: *la muerte de Isaac referida ántes de la venta de José por sus hermanos.* Se refiere la muerte de Isaac al fin del cap. XXXV, y el historiador sagrado nota (1) que este patriarca murió en edad de *ciento y ochenta años*. El capítulo siguiente corresponde á Esaú, despues de lo que, en el capítulo XXXVII, pasa Moises á la historia de la conspiracion de los hijos de Jacob contra su hermano José, y expone como ellos se determinaron á venderlo á los Madianitas, que lo llevaron á Egipto. Aquí hay, dice nuestro autor (2), *una confusion ó trastorno en el órden de la Cronología que salta á los ojos.* Isaac tenia *sesenta años* (3) cuando nació Jacob: por consiguiente cuando Isaac murió á la edad de *ciento ochenta años* (4), Jacob debia tener ciento veinte. Por otra parte se sabe, que Jacob tenia *ciento* y *treinta años* (5) cuando vino á Egipto con su familia. Por esto es necesario concluir, que *la muerte de Isaac* no se verificó sino *diez años ántes de la llegada de Jacob á Egipto, trece años por lo ménos, despues que José fue vendido.* Sin embargo, esta venta no se refiere sino en el cap. XXXVII. „Yo no veo, continúa nuestro au„tor, que pueda jamas justificarse este trastorno, si no es admitiendo „la distribucion que he propuesto, suponiendo que *los dos últimos ver„sículos del cap.* XXXV, en que se refiere la muerte de Isaac, *debian „estar unidos al cap.* XXXVI, y colocados con este capítulo en una *me„moria particular* que no tiene relacion á las otras, de suerte que „se pudo poner este fragmento despues del cap. XXXVII, es decir, „despues de la venta de José: por este medio ya no queda nin„gun *anacronismo.*"

Pero leamos con atencion el sagrado texto, y reconoceremos fácilmente que los *dos últimos versos del cap.* XXXV, son la conclusion natural de él, y que las primeras palabras del siguiente, anuncian un asunto totalmente distinto: de manera que, cuando hubiera en el Génesis una real distincion de memorias, los dos últimos versos del cap. XXXV, no se podrian reputar pertenecientes á *la memoria contenida en el* XXXVI. Ademas, ¿cómo se probará que este cap. XXXVI, es una memoria particular diferente de las memorias *A*, *B*? Es que en todo él no se encuentran los nombres de Dios. ¡Extraño sistema en el que no se contenta con distinguir *una memoria, en la que siempre se da á Dios el nombre de* JEHOVA, (6) *y otra en que no se le da otro nombre que el de* ELOHIM, sino que de

[1] *Gén.* XXXV. 28. 29.—[2] *Pag.* 408.—[3] *Gén.* XXV. 26.—[4] *Gén.* XLVII. 9.—[5] *Pág.* 408.—[6] *Pág.* 17 y 18.

mas á mas se pretende distinguir *otra memoria* cuyo carácter distintivo es el que *en ella jamas se nombra á Dios*! En fin, abramos los comentarios, y veremos que sin recurrir á una distincion tan extravagante é inaudita, los intérpretes han sabido muy bien justificar esta confusion. Moises no escribió anales, escribió una historia, y el estilo de la historia permite anticipaciones, por no interrumpir una narracion seguida. Si fuera preciso en nuestro caso entregarse á *conjeturas*, no podria desearse una mas verosímil que la que propone Calmet en estos términos (1). „La muerte de Isaac está aquí „referida fuera de su órden natural y cronológico; pudo ser que el „escritor sagrado quisiese colocarla en este lugar, por no verse „obligado á interrumpir la narracion de la historia del patriarca „José, en la que naturalmente debe caer.

II. Ejemplos de diversas anticipaciones semejantes en el Génesis.

El autor de las *Conjeturas* reconoció en otra parte una anticipacion semejante. Moises habla de los tres últimos embarazos de Lía, y del nacimiento de Issacar, de Zabulon y de Dina, ántes de hablar del embarazo de Raquel y del nacimiento de José. Sobre lo cual este nuevo crítico se explica de este modo (2): „Moises „refiere en este lugar los tres embarazos de Lía, por terminar lo „que tenia que decir *de ella*, pero *sin ningun designio de indicar „por esto que ellos se verificasen ántes del de Raquel:* porque es evi„dente que esto no pudo ser." Efectivamente se ha visto ántes, que por lo ménos el nacimiento de Dina debió ser posterior al de José. Aun mas: ya ántes hemos visto que Moises, despues de haber anticipado la muerte de Taré, reasume de mas atras la historia de Abraham: que en seguida anticipa la muerte de Abraham, y reune la enumeracion de los hijos de Ismael, para tomar despues de esto nuevamente la historia de Isaac: del mismo modo anticipa aquí la muerte de Isaac y añade la enumeracion de los hijos de Esaú, para volver á tomar en seguida la historia de Jacob y de José. Véase precisamente en todas partes la marcha misma: esta uniformidad contribuye á demostrar, que en su totalidad es la obra de un solo historiador.

III. El Génesis no tiene anacronismos de que no se puedan encontrar ejemplos en todas las historias.

Tan constante uniformidad es la que dió lugar á la juiciosa observacion de los autores del Diario de los Sabios expresada en estos términos (3): „Muchos *anacronismos*, que se ha creido en„contrar en el Génesis, se desvanecerán tan luego como se quiera „fijar la atencion en que Moises siguió la historia de los patriar„cas por uno solo de sus hijos; pero que no queriendo al mismo „tiempo omitir á los otros, en el instante que se presentó ocasion „de hablar de ellos, lo hizo, para no volver á nombrarlos, ni apar„tarse de su asunto.... Ha sucedido (4) siguiendo este método, „que los acontecimientos que pertenecen á los últimos personages „de las ramas colaterales, debian colocarse ántes de los que corres„ponden al gefe de la rama principal, sin que por esto resulte *ana„cronismo*, y es inútil suponer *dos memorias diferentes*, colocada la „una al lado de la otra por Moises, y despues confundidas por „los copistas."

(1) *Comment. sob. el Gen.* XXXV. 29.—(2) *Pág.* 422.—(3) *Diario de los sab. septiembr. de* 1754, *pág.* 625.—(4) *Ibid. un poco mas arriba en la misma pág.*

Así, en lo que pertenece á *la muerte de Abraham* y *de Isaac* no hay desórden alguno; no hay mas que una anticipacion conforme á las leyes comunes de la historia. En cuanto á la *historia de Judá y de Dina*, tampoco hay desórden, ni anacronismo: estos dos fragmentos están en donde deben, no solamente en cuanto al órden de la narracion, sino tambien en cuanto al órden de los sucesos. El Génesis no tiene pues *anacronismos* de que no se puedan encontrar ejemplos en todas las historias: por eso las anticipaciones del Génesis no prueban que sea obra de muchos escritores.

Pero es fácil reconocer que el autor de las *Conjeturas* estableció tambien su sistema sobre las *transiciones violentas* é *interpolaciones manifiestas*, que creyó encontrar en el Génesis: esto es lo que nos resta que examinar.

ULTIMA CUESTION.

¿Puede imputarse á Moises defecto en las transiciones? ¿Su texto se encuentra mezclado con interpolaciones?

Concluyamos: *transiciones violentas* é *interpolaciones manifiestas*, son las dos últimas inculpaciones que el autor de las *Conjeturas* hace al texto de Moises, por las que intenta probar que el Génesis es solamente una *compilacion de memorias diferentes* recogidas por aquel santo legislador. Las *transiciones* no nos ocuparán largo tiempo; pero las *interpolaciones* merecen ser discutidas.

§ I. Del pretendido defecto de transiciones.

I. El pretendido defecto de transiciones nada prueba contra Moises.

Las *transiciones violentas* que el autor de las *Conjeturas* ha creido encontrar en el Génesis, son, segun él mismo (1), *la señal mas segura del modo con que este libro fue compuesto.* Pretende que *estas transiciones*, que le han parecido *tan mal preparadas, están en el original en cada una de las divisiones*, es decir, *todas las veces que se pasa de una memoria á otra.*

No es nuestro designio examinar aquí todas las *divisiones*, que él ha creido encontrar en el Génesis. Ni sabemos si el lector juicioso puede exigir de nosotros, que nos ocupemos seriamente en disculpar á Moises sobre *transiciones tomadas de mucha distancia*, ó tambien *omitidas absolutamente.* ¿Convendria que quisiésemos sujetar á nuestras ideas un autor inspirado por el Espíritu de Dios? ¡Cómo! Porque nuestro gusto particular, ó bien sea el genio de nuestra nacion y de nuestro siglo, quiera encontrar en ciertas obras transiciones prevenidas cuidadosamente, ¿convendrá que el Espíritu de Dios se sujete á presentarnos bajo de la pluma de Moises este adorno frívolo? ¡Cómo! Porque Moises haya descuidado las transiciones, ¿su narracion será dividida en piezas, y él mismo quedará reducido á que no se le contemple sino como un simple *compilador* de memorias cuyo orígen es desconocido? Ademas: ¿de qué obra se trata? ¿El Génesis es un tratado didáctico ó un tegido de razonamientos? Qui-

(1) *Pág.* 20.

zá entónces se podrian desear transiciones que marcasen el encadenamiento de los principios; pero en una sencilla narracion de hechos, como es el libro del Génesis, los acontecimientos debian naturalmente ser presentados como ellos se verificaron. Ningun enlace necesario entre los sucesos; ninguna transicion necesaria en las relaciones. Suponiéndose que los acontecimientos estaban enlazados, la misma ligacion se podria encontrar en las narraciones; pero si los acontecimientos no tienen entre sí ningun enlace, la narracion entónces no debe sujetarse á transicion alguna.

II. El Génesis no se halla tan falto de transiciones

Esta sola observacion bastaria para justificar á Moises sobre las pretendidas *transiciones violentas* que nuestro autor ha juzgado percibir en el Génesis. Pero aun podemos tener en nuestro caso la ventaja de mostrar que este libro no está tan desnudo de los adornos que lisonjean nuestro gusto. Podemos manifestar que en los pasages mismos en que el autor de las *Conjeturas* crée no encontrar ni secuela ni transiciones, frecuentemente se encuentran una secuela real y transiciones bien manejadas. Vamos á aclarar este punto tratando de las pretendidas *interpolaciones:* porque sin extendernos demasiado, debemos aquí examinar estas *interpolaciones manifiestas* que el autor ha creido descubrir en el Génesis. Así, de todas las divisiones que ha juzgado encontrar en este libro divino, examinarémos solamente las que le han parecido mas notables, quiere decir, las que nacen de los fragmentos que él contempla como *memorias extrañas* que forman, segun dice, *interpolaciones* evidentes.

§ II. De las pretendidas interpolaciones.

I. Cómo juzga el autor de las Conjeturas de estas pretendidas interpolaciones.

„Hay, dice nuestro autor (1), muchos lugares, en que se per„cibe que el hilo de la historia está *interrumpido*, en que se cuen„tan sucesos *tan extraños* á la historia directa de los patriarcas, en „cuanto ella es relativa á la nacion de los Hebréos, y en que no hay „ocasion de dar á Dios, que no se nombra allí, ni el nombre de ELO„HIM ni el de JEHOVA. Me ha parecido que estos pasages debian perte„necer á *memorias diferentes de las tres primeras*, y yo los he co„locado *bajo de una nueva columna D.*" Ya dejamos notada la singularidad de este sistema, que de que Dios no se haya nombrado en un fragmento, concluye que él no pertenece á las memorias en que Dios ha sido nombrado. ¿Moises estaba obligado á hacer entrar *el nombre de Dios* en todas sus narraciones, cuando estas no lo exigian? Véamos sin embargo si estos fragmentos son tan *extraños á la historia de los patriarcas*, y si tanto *cortan* su hilo que no se le puedan atribuir á Moises, autor de este libro.

II. Guerra de Pentápolis.

„Se encuentra primero en el Cap. XIV *la guerra de Pentápolis.* „Abraham *hace aquí un gran papel*, estas son las expresiones del au„tor de las *Conjeturas* (2), pero un papel muy diferente del que re„presenta en el resto del Génesis. Por otra parte, esta historia en el „lugar en que está, no dice relacion ni á lo que precede ni á lo que „se sigue. Así yo creo que *no debe dudarse* el considerarla como ex-

(1) *Pag.* 309. y 310.—(2) *Pag.* 316.

„tracto *de una quinta memoria.*". ¡Qué seguridad! ¿Sobre qué se apoya?

En esta historia Abraham *hace un gran papel*: por lo mismo debe encontrarse en la de Abraham; pero es un papel muy *diferente* del que representa en el resto del Génesis. Es verdad que esta es la única expedicion militar de Abraham; mas si esta expedicion fue única en su vida, debió tambien ser la única en su historia, cualquiera que fuese el escritor. La naturaleza de los hechos no caracteriza decisivamente al historiador; y de ninguna manera es imposible que el mismo autor que escribió la historia de Abraham, colocase allí este hecho.

Mas en el lugar en que se halla, *no dice relacion ni á lo que antecede ni á lo que sigue:* nuestro autor lo supuso. Verdad es que al principio de este capítulo el Hebreo dice: *Et factum est in diebus Amraphel etc.* Añadamos que la version de los Setenta se explica así: *Et factum est in regno ad Amraphel etc*: lo que no indica ninguna ligacion con lo precedente. Pero la Vulgata dice: *Factum est autem* IN ILLO TEMPORE *ut Amraphel* (1) *etc.* Efectivamente, en el Hebreo mismo el verbo siguiente *inirent bellum*, no puede tener otro nominativo que el nombre de *Amraphel* y de sus aliados. Vemos que el P. Houbigant en su version del Texto Hebreo, ha preferido juiciosamente el sentido y la lectura de la Vulgata diciendo: *Accidit autem* DIEBUS ILLIS *ut Amraphel etc.*, en lugar de estas palabras: *Et factum est in diebus Amraphel* etc. Puede ser que originalmente se leyese *Et factum est* IN DIEBUS ABRAHAM, *ut Amraphel* etc. La expresion *in diebus Abraham*, es del estilo de Moises, se encuentra tres veces en el cap. XXVI ℣℣ 1, 15 y 18, y se ve que en el ℣ 15 la Vulgata lo expresa como aquí por estas palabras *illo tempore.*

Sea lo que fuere é independientemente de estas expresiones, esta relacion está ligada con lo precedente; porque en el último versículo del cap. XIII se ve á Abraham establecer su mansion *en el valle ó encinar de Mambré*: y en el cap. XIV, ℣ 13 se dijo que Abraham habitaba en este lugar al tiempo de la guerra. En cuanto á lo que se sigue, la ligacion está expresamente marcada en el Hebreo como en la Vulgata, al principio del cap. XV, *His itaque transactis.*

III. Orígen de los Moabitas y Ammonitas.

„Despues de la descripcion de la ruina de Sodoma, que ocupa una gran parte del cap. XIX, se encuentra en el ℣ 29 y en „los siguientes hasta el fin, *la historia del incesto de las hijas de „Lot con su padre*, de donde han venido los Moabitas y los Ammonitas. Este hecho, dice nuestro autor (2), es *extraño* á la historia de los Hebreos: parece que esta es UNA INTERPOLACION MANIFIESTA. Así lo he contemplado como el estracto de *una sexta „memoria.*" Siempre la misma seguridad. Pero si ese hecho es *extraño* á la historia de los Hebreos, no puede serlo al libro del Genesis, que no se limita precisamente á la historia de los Hebreos. El Génesis se remonta hasta el orígen del mundo: de allí baja al

[1] *Gen.* XIV. 1.—[2] *Pág.* 311.

de todos los pueblos que se dispersaron sobre la faz de la tierra, al tiempo de la confusion de las lenguas: pasa de aquí al de los Hebreos y de los pueblos que los rodeaban, ó que estaban enlazados con ellos por la sangre. Llega en fin á la historia de los Hebreos. Los Moabitas y los Ammonitas eran vecinos del pueblo Hebreo, y estaban con él conexionados por la sangre, puesto que descendian de Lot, sobrino de Abraham. Su orígen, no es por lo mismo de ninguna manera extraño á la historia contenida en él Génesis. A mas de esto, la ligacion de este fragmento con lo que le precede, no podia estar mejor marcada que por estas palabras: *Et factum est* CUM SUBVERTERET DEUS CIVITATES REGIONIS ILLIUS, *ut recordaretur Abrahæ, et emitteret Lot, etc.* ¿Es esta una transicion *violenta y mal acomodada*? ¿Se percibe en ella el menor vestigio de una *interpolacion manifiesta?*

IV. Familia de Nacór.

„Al fin del cap. XXII en los cinco últimos versos se halla *un „detall de la familia de Nacór*, que bien pudo tener alguna rela„cion á la historia de los patriarcas, de que desciende la nacion „de los Hebreos: aquí se refiere el orígen de Rebeca, que se casó „algun tiempo despues con Isaac. Pero este detall genealógico no „ES UNA PIEZA MENOS EXTRAÑA, dice nuestro autor (1), *al cuerpo „del Génesis*. Yo creo que es necesario colocarlo bajo de *una sép„tima memoria.*" Este detall genealógico contiene una enumeracion de las familias que estaban todas aliadas con los Hebreos por la sangre, como quiera que descendian de Nacór, hermano de Abraham: y por lo mismo pertenecian por completo *al cuerpo del Génesis*: puede tambien notarse que lo dicho está expresamente ligado con lo anterior por estas palabras del verso 20, HIS ITA GESTIS, *nuntiatum est Abrahæ quod Melcha quoque genuisset filios Nachor fratri suo, etc.*

V. Familia de Ismael.

„Se pone en seguida al cap. XXV la genealogía de los hijos „de Ismael en los VV 12 y 18; ella tambien me parece, dice nues„tro autor (2), del mismo modo *extraña* A LA HISTORIA DEL GÉNE„SIS, cuya narracion *interrumpe*. Por esto me he movido á con„templarla como estracto *de una octava memoria.*" En verdad, los hijos de Ismael estaban aun mas estrechamente enlazados con los Hebreos que los de Lot y de Nacór, puesto que Ismael era hijo de Abraham: su genealogía por tanto, pertenecia aun mas particularmente á *la historia del Génesis*. Moises habiendo concluido la de Abraham, junta aquí la enumeracion de los hijos de Ismael, ántes de volver á ocuparse de la historia de Isaac: no hay historia que no se interrumpa algunas veces de esta manera; ni podria ser de otro modo.

VI. Hijos de Abraham y de Cétura.

No se contenta nuestro autor con estimar como una memoria „extraña la enumeracion de los hijos de Ismael: añade (3): „Yo diria „casi lo mismo de la genealogía *de los hijos de Abraham y de „Cétura* su segunda muger, que se refiere en los siete primeros „versos del mismo capítulo. Pero en órden á esto *yo nada deci„do.*" Esto es bien moderado. Mas los hijos de Abraham y de Cé-

(1) *Pag.* 311.—(2) *Ibid.*—(3) *Pág.* 312.

tura estaban unidos con los Hebréos por la sangre, debian por lo mismo encontrarse en el Génesis, y su enumeracion hace parte del cuerpo de este libro.

VII. Rapto de Dina.

No satisfecho nuestro autor con pretender que la historia de Dina está fuera de su lugar por la ineptitud de los copiantes, la contempla aun como *extraña* á las dos memorias que forman, segun dice, el cuerpo del Génesis: no sabiendo qué partido tomar sobre este fragmento, lo coloca ya *en la columna C* (1), ya *en la columna D* (2). Cuando se determina á colocarlo en esta última clase se explica asi (3): „Esta historia tiene los mismos caracteres que la „de la guerra de Pentápolis, de ser *extraña á la del Génesis*, „de cortar la narracion, y de parecer insertada aquí como UNA INTERPOLACION. Así *no he dudado* considerarla como extracto *de una „novena memoria.*" Pero él mismo acababa de confesar (4) que el *rapto de Dina* es del número *de los hechos que corresponden á las familias de los patriarcas:* que por esta razon lo habia colocado *en la columna C*, y no solamente pertenece á la historia de Jacob, de quien Dina era hija, sino que tambien corresponde á la historia de los doce gefes ó cabezas del pueblo hebreo, supuesto que el haber sido Dina vengada con tanto furor, fue la causa de que *Simeon* y *Leví* hubieran sido destituidos (5) del derecho de mayoría que habian obtenido por la incontinencia de Ruben, y de que se viesen reducidos á repartirse y dispersarse en las porciones de sus hermanos. ¿Cómo pues, podria ser esta historia *extraña á la del Génesis?* Por otra parte, creemos haber demostrado que ella tiene igualmente relacion con lo que le precede y con lo que se sigue; de forma que léjos de cortar la narracion, constituye su secuela y su enlace, y es de tal modo una parte de ella, que no es posible mirarla como *una interpolacion.*

VIII. Matrimonios y descendencia de Esaú.

„Restan tres pasages que miran á Esaú: el primero, en donde „se trata *de sus dos primeros matrimonios*, al cap. XXVI. V 34 y 35. „El segundo, donde se trata *de su tercer matrimonio* al cap. XXVIII. „V 6 y 9: y el tercero, donde se da cuenta de *su posteridad*, lle„na todo el cap. XXXVI. En todos estos tres pasages, dice nuestro „autor (6), la narracion *se ve tan interrumpida, que no se puede du„dar* sean otras tantas *interpolaciones.* Mas yo no creo, añade (7), „que estas interpolaciones pudiesen ser contempladas como extrac„tos de una memoria misma.... porque yo no podria persuadirme „que si estos tres pasages fuesen obra de una mano, el au„tor hubiese variado en los nombres que dió á las tres mugeres de „Esaú, y al padre de la una de ellas, sin advertir la diferencia. „Por lo cual me parece puesto en razon atribuir estos tres pasages „*á dos memorias diferentes*, los dos primeros, *á una memoria décima*, „y el último *á una undécima.*"

Si en estos tres lugares la *narracion* aparece *interrumpida*, no proviene sino de la naturaleza misma de los hechos allí referidos: aun cuando no hubiera transicion alguna, no podria concluirse que

(1) *Pag.* 309. y 448.—(2) *Pag.* 180. y 312.—(3) *Pag.* 312.—(4) *Pag.* 389. —(5) *Gen.* XLIX. 5. 7.—(6) *Pag.* 312 y 313.—(7) *Pag.* 313.

fuesen *interpolaciones.* Pero si el fragmento del cap. XXVI. no está ligado con lo que le precede, á lo ménos lo está con lo que se le sigue: porque el hilo de la historia (1) convence que los dos matrimonios de Esaú, referidos en este fragmento, fueron anteriores al hecho de la bendicion de su padre, con que se alzó Jacob, que es el asunto del cap. XXVII, de suerte que seria imposible entender el último verso del cap. XXVII., si no hubiesen precedido los dos últimos del cap. XXVI. *Dixitque Rebecca ad Isaac: Tædet me vitæ mæ á facie filiarum Heth: si acceperit Iacob uxoren de filiabus Heth sicut istas* (así dice el hebreo) *de filiabus hujus terræ, quid prodest mihi vivere?* No se entenderia quiénes eran estas hijas hetéas, cuya vista afligia á Rebeca, á no saberse que eran las esposas de Esaú.

En cuanto al fragmento del cap XXVII., es chocante que el autor de las *Conjeturas* no haya notado cuán bien está unido este texto con lo que le precede. Moises acababa de referir al cap. XXVII la bendicion dada á Jacob, y en los cinco primeros versos del cap. XXVIII su partida para Mesopotamia: comienza el V 6 por estas palabras: *Videns autem Esaü quod benedixisset pater suus Jacob et misisset eum in Mesopotamiam Syriæ ect.* ¿Podria estar mejor marcada la ligacion? Moises reasume al mismo tiempo las dos materias que precedian inmediatamente.

En fin, Moises termina el cap. XXXV con la muerte de Isaac, y dice que este patriarca fue sepultado por Esaú y Jacob sus hijos. En esta ocasion se ocupa otra vez, y acaba en el cap. XXXVI la historia de Esaú y de su posteridad: despues reasume al cap. XXXVII la historia de Jacob y de sus hijos. ¿La narracion podia estar mejor seguida? Así es que con ocasion de la muerte y de la sepultura de Abraham por Isaac é Ismaél, habia dado la enumeracion de los hijos de Ismaél, ántes de volver á la historia de Isaac.

IX. Diversidad de los nombres de las mugeres de Esaú.

Por lo que mira á que en el cap. XXXVI las tres mugeres de Esaú aparecen con nombres diferentes de los que tenian en los cap. XXVI y XXVIII, nuestro autor confiesa (2) que *los comentadores dan buenas razones de esta diversidad.* „Los nombres, añade, no son mas que „epítetos entre los Orientales: la misma persona tenia muchos, y los cam„biaba segun las ocasiones: puede esto confirmarse con un gran nú„mero de ejemplos." En efecto, se ha visto que *Jacob* fue llamado *Israél*, y que á *Esaú* se le llamó *Edom.* ¿No es por tanto muy posible que estas tres mugeres hubiesen mudado el nombre despues que se casaron con Esaú? ¿Y en este caso no podria ser que Moises, notando en los cap. XXVI y XXVIII su matrimonio, las hubiera llamado con el nombre que tenian cuando Esaú se enlazó con ellas, y que en el cap. XXXVI, en el que no habla de las mismas sino para señalar sus hijos, las llamase con el nombre que tenian despues de casadas con Esaú? Sea de esto lo que fuere, desde que una persona puede tener dos nombres, puede acontecer que el mismo historiador la designe ya por uno, ya por el otro, sin llamar la atencion sobre esta diferencia. Tenemos un ejemplo en la persona de *San Mateo* que tambien se llamaba *Leví:* San Marcos y San Lucas, refiriendo su vo-

(1) *Gen.* XXVII. 46.—(2) *Pag.* 313.

cacion, le llaman *Leví*, sin notar que este *Leví* es el mismo que en otras partes han llamado Mateo.

A mas de lo dicho, la diferencia en los nombres de las mugeres de Esaú no seria acaso originariamente tan grande como ahora aparece. De una y de otra parte se ve que la una de las mugeres de Esaú se llamaba *Basemath*; en el cap. XXVI esta era la segunda; y en el cap. XXXVI ella misma tres veces fue nombrada en el segundo lugar. En ambas partes se nota que la una de las mugeres de Esaú era *hija de Elon, heteo*. En el cap. XXXVI se dice que una de las dos primeras mugeres habia nacido de un padre *heteo* y la otra de un padre *heveo*: es cierto que lo mismo se encuentra en el cap. XXVI, en algunos ejemplares de la version de los Setenta; pero en el griego de la edicion romana, asi como en la Vulgata y en el hebreo, en el cap. XXVI, se ve que las dos habian nacido de padre *heteo*, y el último verso del cap. XXVII lo confirma: *Si acceperit Jacob uxorem de filiabus Heth sicut istas*. La variedad de los ejemplares griegos, en el cap. XXVI, prueba que la negligencia de los copistas ha introducido en algunos ejemplares el nombre de *heveo* en lugar de *heteo*. ¿La misma falta no podria haberse introducido en el hebreo del cap. XXXVI, y no podria igualmente imputarse á los copistas una parte de las diferencias que al presente encontramos entre el texto del cap. XXXVI y los del cap. XXVI y XXVIII? Estas enumeraciones interesaban á los Judíos en el tiempo en que se escribieron, y en tanto que subsistian los Idumeos; pero en el dia ya no hay tal interes: no seria por tanto chocante que Dios permitiese algunas faltas de los copistas en estas enumeraciones. ¿No será verdad, que estas son cuestiones genealógicas, en que seria inútil querer introducirse (1)? *Stultas quæstiones et genealogias.... devita.*

X. Posteridad de Seir

Finalmente, „en este cap. XXXVI se encuentra, dice nuestro autor (2), *una insercion particular* (VV 20 y 30) en donde se „halla la cuestion de la *posteridad de Seír*, la que no solamente es „*extraña á la historia del Génesis, sino tambien á la de Esaú*, y que „por consiguiente hay razon para contemplar como extracto *de una „duodécima memoria.*" Mas cuatro veces se repite en este capítulo (3), que el pais de *Seír* fue al que se vino á establecer *Esaú*: desde este punto ya se encuentra una relacion íntima entre la posteridad de *Seír* y la de *Esaú*: ya desde entónces la posteridad de *Seír no era extraña ni á la historia de Esaú* ni *á la historia del Génesis*, que comprende la de *Esaú*.

XI. José en casa de Putifár.

Antes de concluir debo hablar de una interpolacion que el autor de las *Conjeturas* crée descubrir en la historia misma de José, cuando separa de ella el cap. XXXIX, en donde se halla la de la muger de Putifár. „Como el nombre de JEHOVA se ha usado en este ca„pítulo, SE DEBE, asienta el autor (4), reducir á la *memoria B*, y por „consiguiente á otro autor distinto del que escribió la historia de „José, la que pertenece íntegra, á excepcion de esto, á la *memoria „A.*" ¿Por qué? Porque en todo el resto se ha dado á Dios el nom-

(1) *Tit.* III. 9.—(2) *Pág.* 314.—(3) *Gen.* XXXVI. 8. 9. 20. 21.—(4) *Pág.* 319.

bre de ELOHIM (1). Ya ántes hemos notado que el nombre de ELOHIM no se encuentra mas que una sola vez en lo que constituye la narracion del historiador. Pero á mayor abundamiento creemos haber demostrado, que la alternativa de estos nombres, de ninguna manera prueba la de dos autores diferentes. A mas de que este texto está íntimamente ligado con lo que le precede y con lo que se le sigue.

Al fin del cap. XXXVII Moises habia dicho que *los Madianitas*, á cuyas manos fue entregado José, *lo vendieron á los Egipcios, es decir á Putifár, eunuco de Faraon, capitan de sus guardias.* Aquí se interrumpió la historia de José para colocar la de Judá, contenida en el cap. XXXVIII: ya hemos demostrado la ligacion íntima de esta historia con la de José. Al principio del cap. XXXIX, toma otra vez la historia de José, precisamente en la última circunstancia en que la habia dejado. *Y José fue conducido á Egipto, y Putifár, eunuco de Faraon, egipcio, capitan de las guardias de este príncipe, lo compró á los Ismaelitas que lo habian llevado consigo.* Bien se ve que este es el órden y la secuela de lo que ha dicho en el cap. XXXVII. Es cierto que al fin de este Moises llamó *Madianitas* á los que aquí llama *Ismaelitas;* pero ya ántes por tres ocasiones los habia llamado Ismaelitas en el cap. XXXVII, en donde se ve que solo en el verso 28 los nombra *Ismaelitas* y *Madianitas*: y da esto lugar á creer que era una tropa de mercaderes de las dos naciones. La diversidad de tales nombres no prueba una mezcla de dos memorias, y de ningun modo embaraza que el cap. XXXIX haga esencialmente una parte de la historia de José, con la que está enlazado, no solamente por el primer verso, sino tambien por el último: pues Moises concluye el presente capítulo, haciéndonos entender que *el amo de José, irritado contra él* por la calumnia de su muger, *lo hizo poner en prision: que el Ser Supremo asistió á José, é hizo que encontrase gracia en la presencia del gobernador de la prision, que le confió el cuidado de todos los que estaban allí detenidos, y que á todo lo que hacia José, el Ser Supremo daba un éxito venturoso.* Por tanto esta narracion se encuentra íntimamente ligada con el capítulo siguiente, en que José explica los dos sueños de los dos oficiales de Faraon, que habian sido puestos en la cárcel misma: *His ita gestis, accidit ut peccarent duo eunuchi, ect.*

Así que, la guerra de Pentápolis, el orígen de los Moabitas y de los Ammonitas, la familia de Nacor, la de Israél, la descendencia de Abraham por Cétura, el robo de Dina, los matrimonios de Esaú, y su posteridad y la de Seír, la historia de José en casa de Putifár, nada de todo esto presenta el caracter de *interpolacion.*

CONCLUSION.

No hay pues, en el Génesis ni *interpolaciones*, ni *desórdenes*, ni *anacronismos viciosos*, ni *alternativa extravagante*, ni *chocantes repeticiones.* Moises solo repite por modo de recapitulacion, ó por dar

(1) *Gen.* XLVI. 1. 3.

mas fuerza á su discurso. Si emplea alternativamente dos diferentes nombres para significar al Ser Supremo, lo hace por la libre eleccion de dos palabras, que sirven á lo ménos para enriquecer su estilo con la belleza que produce la variedad de expresiones. *Si anticipa* algunos hechos, es porque no escribe anales sino historia, y porque quiso evitar en su narracion las frecuentes interrupciones. Si omite las *transiciones* algunas veces, su narracion, no obstante, no presenta ningun vestigio de *interpolacion*: todo mira, todo se enlaza, todo se ordena á su objeto principal, que es la historia de los patriarcas y de su posterdad.

Así, en el Génesis no se encuentra prueba alguna de la pretendida distincion de memorias: todo es obra de un mismo único autor: todo lo que contiene este libro, ha sido escrito por Moises y dictado por el Verbo: *Mosis litteræ verba sunt Christi* (1).

(1) *Iren. adv. hær. lib.* IV. *cap.* 2.

EL GÉNESIS.

CAPITULO PRIMERO.

Creacion del cielo y de la tierra, de la luz, del firmamento, de las plantas, de los árboles, del sol, de la luna, de las estrellas, de los peces, de los pájaros, de los animales terrestres y del hombre.

1. IN principio creavit Deus cælum, et terram.

2. Terra autem erat inanis et vacua, et ténebræ erant super faciem abyssi: et Spiritus Dei ferebatur super aquas.

3. Dixitque Deus: Fiat lux. Et facta est lux.

4. Et vidit Deus lucem quòd esset bona: et divisit lucem à ténebris.

5. Appellavitque lucem Diem, et ténebras No-

1. En el principio *del tiempo* Dios, *que desde toda la eternidad habia resuelto hacer de la nada las cosas que hizo*, crió el cielo y la tierra. *

2. La tierra *al salir de la nada*, estaba enteramente desnuda, *sin árboles, sin frutos y sin adorno alguno*"; las tinieblas cubrian la faz del abismo *de agua*", *en que la tierra estaba como sumergida;* y el Espíritu de Dios" era llevado sobre las aguas, *disponiéndolas á producir las criaturas que queria formar de ellas.*"

3. Pero Dios, *queriendo sacar esta materia informe de la obscuridad en que se hallaba sepultada*, dijo: Sea hecha la luz, y *al instante* la luz fue hecha.*"

4. Dios vió *luego* que la luz era buena *y conforme á sus designios; la aprobó pues;* y separó la luz de las tinieblas, *ordenando que se sucediesen mutuamente.*"

5. Dió á la luz el nombre de dia, y á las tinieblas el de noche; y de la tarde y

*4156 años ántes de la era vulgar. La determinacion de esta época y de las siguientes se encuentra explicada en la disertacion sobre las dos primeras edades del mundo, al frente de este libro.

Ps. CXLV. 6. *Eclic.* XVIII. 1. *Act.* XIV. 14. XVII. 24. *Apoc.* IV. 11 XIV. 7. 2. *Cor.* IV. 6. *Hebr.* XI. 3.

℣. 2. *Inanis et vacua.* Los mismos términos hebreos que se hallan en este lugar, se usan en Jeremias para significar un pais asolado y destruido por los enemigos. *Jerem.* IV. 23.

Ibid. Los hebreos dan á las grandes reuniones de agua el nombre de *abismo.* Ellos distinguen los abismos *de la tierra* y los *abismos del agua.* Gen. VII. 11. *Ps.* LXV. 20

Ibid. La expresion del texto hebreo y del griego de los Setenta podria significar: „un soplo de Dios," lo que los antiguos han entendido por un viento vehemente, porque en estilo hebreo, *las montañas de Dios, los cedros de Dios,* son los cedros mas elevados y las montañas mas altas. Pero la mayor parte ha entendido esta frase del Espíritu de Dios.

Ibid. Ferebatur. La misma expresion del texto original se emplea en el Deuteronomio para significar la accion del águila que empolla sus huevos. *Deut.* XXXII. 2.

℣. 3. Hebr. litt. Dios dijo: Luz sea. Y luz fue. *Sit lux, et fuit lux.* Longino, filósofo gentil, admiraba la sublimidad de esta expresion concisa que da la mas grande idea del poder de Dios.

℣ 5. *Vespere et mane.* Estas dos palabras que van á ser repetidas aquí muchas

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

mañana se formó el primer dia.

6. Dijo Dios tambien: Hágase el firmamento en medio de las aguas, y separe las aguas *de la tierra* de las aguas *del cielo.*

7. E hizo Dios el firmamento, y separó las aguas que estaban bajo del firmamento de las que estaban sobre el firmamento. Y se hizo así".

Ps. XXXII. 6. CXXXV. 5. CXLVIII. 4. *Isa.* XLII. 5. *Jerem.* X. 12.

8. Y Dios dió al firmamento el nombre de cielo"; y de la tarde y mañana se formó el segundo dia".

9. Dios dijo aún: Reúnanse las aguas que están bajo el cielo *y que cubren la faz de la tierra*, en un solo lugar, y aparezca el *elemento* árido. Y se hizo así".

Job. XXXVIII. 4. *et seqq.* *Ps.* XXXII. 7. LXXXVIII. 12. CXXXV. 6.

10. Dios puso al *elemento* árido el nombre de tierra: y llamó mares á todas las aguas reunidas. Y vió que esto era bueno *y conforme á sus designios.*

11. Dios dijo aún: Que la tierra produzca" yerba verde, que lleve su semilla,

ctem: factumque est vespere, et mane, dies unus.

6. Dixit quoque Deus: Fiat firmamentum in medio aquarum: et dividat aquas ab aquis.

7. Et fecit Deus firmamentum, divisitque aquas, quae erant sub firmamento, ab his, quae erant super firmamentum. Et factum est ita.

8. Vocavitque Deus firmamentum, Caelum: et factum est vespere et mane, dies secundus.

9. Dixit vero Deus: Congregentur aquae, quae sub caelo sunt, in locum unum: et appareat arida. Et factum est ita.

10. Et vocavit Deus áridam, Terram, congregationesque aquarum appellavit Mária. Et vidit Deus quòd esset bonum.

11. Et ait: Germinet terra herbam virentem,

veces, están tomadas substantivamente; por lo cual no deben tener acento: la tarde significa la noche y la mañana el dia. Esta noche indica las tinieblas que precedieron á la creacion de la luz. *Dies unus*, por *dies primus*, es un hebraismo.

℣ 7. La version de los Setenta pone estas palabras: *Et factum est ita*, al fin del ℣ precedente; y comparando esta expresion con las otras semejantes muchas veces repetidas en este capítulo, parece que allí es su verdadero lugar.

℣ 8. Véase lo que se dice del firmamento y de las aguas superiores, en la Disertacion sobre el sistema del mundo, que se colocará al frente del Eclesiastes.

Ibid. El texto griego de los Setenta añade: „Y Dios vió que esto era bueno." Lo cual es conforme á lo que se dice en el Génesis cap. 1. ℣ 4, 10, 12, 18, &c.: y esto da lugar á presumir que esas palabras se hallaban originariamente en el texto.

℣ 9. El texto griego de los Setenta añade: „Y las aguas que estaban bajo del cielo se reunieron en sus propios lugares, y el *elemento* árido apareció." Esta repeticion está tambien acorde con la que se encuentra en los ℣ 11 y 12; lo que da igualmente lugar á presumir que ella viene del texto primitivo.

℣ 11. En el hebreo en lugar de TDEA, *germinet*, acaso convendrá leer TOEA, *proferat*, en conformidad á la expresion del ℣ siguiente VTOEA, *et protulit*. Desde aquí en adelante, presentaremos el hebreo de este modo con caracteres vulgares, y sin expresar los puntos vocales, que no expresaba el hebreo primitivo, y que frecuentemente hace muy diversas á los ojos de los lectores ciertas palabras que tienen mucha semejanza en el hebreo no puntuado. Aquí, por ejemplo, si yo dijese que en hebreo se habia escrito TADESA por TOSA, se me entenderia ménos, que cuando digo que se ha escrito TDSA en lugar de TOSA. Así es que, efectivamente en el hebreo no se hallan mas que cuatro letras, cuya principal diferencia consiste en la segunda:

et facientem semen, et lignum pomiferum faciens fructum, iuxta genus suum, cuius semen in semetipso sit super terram. Et factum est ita.

12. Et protulit terra herbam virentem, et facientem semen iuxta genus suum, lignumque faciens fructum, et habens unumquodque sementem secundùm speciem suam. Et vidit Deus quòd esset bonum.

13. Et factum est vespere et mane, dies tertius.

14. Dixit autem Deus: Fiant luminaria in firmamento caeli, et dividant diem ac noctem, et sint in signa et tempora, et dies et annos:

15. Ut luceant in firmamento caeli, et illuminent terram. Et factum est ita.

16. Fecitque Deus duo luminaria magna: luminare maius, ut praesset diei: et luminare minus, ut praesset nocti: et stellas.

17. Et posuit eas in firmamento caeli, ut lucerent super terram,

18. Et praessent diei ac

y árboles fructuosos, que cada uno lleve fruto segun su especie, y que encierren dentro de sí mismos sus simientes, *para reproducirse* sobre la tierra. Y de este modo se hizo.

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

12. Y la tierra produjo la yerba verde, que llevaba su semilla segun su especie, y árboles frugíferos, que contenian sus simientes dentro de sí mismos conforme á su clase. Vió Dios que esto era bueno *y conforme á sus intentos.*

13. Y la tarde y la mañana formaron el dia tercero.

14. Dijo Dios tambien: Háganse cuerpos luminosos en el firmamento del cielo, para que *por la desigualdad de su resplandor* separen el dia de la noche, y que *por sus arreglados movimientos* sirvan de señales para marcar los tiempos", los dias y los años.

15. Para que brillen en el firmamento del cielo, y alumbren la tierra. Y así fue hecho.

16. Hizo pues, Dios dos grandes cuerpos luminosos": el mayor para que presidiese al dia, y el menor para que presidiese á la noche. *Crió* tambien las estrellas.

Ps. CXXXV. 7. *et seqq.*

17. Y las puso" en el firmamento del cielo, *en donde las habia criado,* para que luciesen sobre la tierra.

18. *Crió Dios estos cuerpos de luz,* pa-

porque aunque la tercera sea un *S kin* en la una, y un *S ade* en la otra, sin embargo, estas dos letras se asemejan en la pronunciacion, lo que da lugar á confundirlas.

¶ 14. La palabra hebrea traducida aquí por *tiempos,* denota particularmente los tiempos arreglados, cuales son los de las fiestas, de las estaciones y de los meses: puede lo dicho compararse con lo que se expresa en otra parte: *Fecit lunam in tempora:* la luna fue hecha con subordinacion á los tiempos arreglados, de suerte que ella crezca y mengüe en cada mes. Salm CIII. 19.

¶ 16. El sol y la luna parecen más grandes que los otros cuerpos celestes: Moisés habla aquí segun la opinion vulgar, porque no escribió para formar físicos.

¶ 17. En el hebreo se lée de otro modo: Y puso *todos* estos astros. Así tambien se leia en la antigua Vulgata: *Et posuit ea,* lo que se refiere no solamente á las estrellas sino tambien al sol y á la luna, como lo comprueba lo que sigue, pues que se dice que Dios hizo los cuerpos de luz y los colocó en el firmamento para presidir al dia y á la noche: el sol preside al dia, y los otros á la noche.

Antes de la era cronológica vulgar 4166.

ra que presidiesen al dia y á la noche, y para que separasen la luz de las tinieblas. Vió Dios que esto era bueno *y conforme á sus designios.*

19. Y de la tarde y la mañana se hizo el dia cuarto.

20. Dijo igualmente Dios: Produzcan las aguas animales vivientes, que naden *en el agua*", y aves que vuelen sobre la tierra, bajo el firmamento del cielo."

21. Crió Dios pues, los peces grandes y todos los animales que tienen vida y movimiento *en las aguas*, que las aguas produjeron *por órden suya*, cada uno segun su especie: y el crió tambien todas las aves *que las aguas produjeron igualmente* cada una segun su clase. Y vió que esto era bueno, *y conforme á sus ideas.*

22. Y los bendijo, diciendo: Creced y multiplicaos, y llenad las aguas del mar: y que las aves *tambien* se multipliquen sobre la tierra.

Infr. VIII 17.

23. Y se hizo de la tarde y la mañana el dia quinto.

24. Dijo igualmente Dios: Produzca la tierra animales vivientes, cada uno segun su especie, los animales *domésticos*", los reptiles y las bestias *montaraces* de la tierra" segun sus *diferentes* especies. Y esto se hizo.

25. Hizo por tanto Dios las bestias *silvestres* de la tierra segun sus especies,

nocti, et dividerent lucem ac tenebras. Et vidit Deus quòd esset bonum.

19. Et factum est vespere et mane, dies quartus.

20. Dixit etiam Deus: Producant aquae reptile animae viventis, et volátile super terram sub firmamento caeli.

21. Creavitque Deus cete grandia, et omnem animam viventem atque motabilèm, quam produxerant aquae in species suas, et omne volátile secundùm genus suum. Et vidit Deus quòd esset bonum.

22. Benedixitque eis, dicens: Crescite, et multiplicamini, et replete aquas maris: avesque multiplicentur super terram.

23. Et factum est vespere et mane, dies quintus.

24. Dixit quoque Deus: Producat terra animam viventem in genere suo, iumenta, et reptília, et bestias terrae secundùm species suas. Factumque est ita.

25. Et fecit Deus bestias terrae iuxta species

✝ 20. Literalmente, los reptiles animados y vivientes. Los hebreos colocan á los peces en la clase de reptiles. *Hoc mare magnum.....illic reptilia.* Ps. CIII. 25.

Ibid. La version de los Setenta añade: Y esto se hizo así. Es conforme á lo que se dice de las otras obras de la creacion en los ✝✝ antecedentes y siguientes del primer capítulo.

✝ 24. Bajo el nombre de *jumentos* se entienden comunmente en la lengua sagrada, los animales domésticos: mas principalmente cuando se opone á la palabra *bestias*, las bestias montaraces.

Ibid. Así se lée en el hebreo HITO ARS en lugar de HIT HARS, que se lée en el ✝ siguiente. Esto no cambia en nada el sentido, que siempre es *bestias terræ;* pero es un ejemplo de las faltas que se encuentran en el texto hebreo, lo que servirá para explicar otros.

suas, et iumenta, et omne réptile terrae in genere suo. Et vidit Deus quòd esset bonum,

26. Et ait: Faciamus hominem ad imaginem, et similitudinem nostram: et praesit piscibus maris, et volatilibus caeli, et bestiis, universaeque terrae, omnique réptili, quod movetur in terra.

27. Et creavit Deus hominem ad imaginem suam: ad imaginem Dei creavit illum, masculum et feminam creavit eos.

28. Benedixitque illis Deus, et ait: Crescite et multiplicamini, et replete terram, et subjicite eam, et dominamini piscibus maris et volatilibus caeli, et universis animantibus, quae moventur super terram.

29. Dixitque Deus: Ecce dedi vobis omnem herbam afferentem semen super terram, et universa ligna quae habent in semetipsis sementem generis sui, ut sint vobis in escam:

los animales *domésticos*, y todos los que se arrastran sobre la tierra, cada cual segun su clase. Y vió Dios que esto era bueno *y conforme á sus ideas.*

26. Dijo en seguida: Hagamos" al hombre á nuestra imágen y semejanza", *dándole un espíritu inteligente, inmortal, capaz de conocer y de amar;* y que él domine" á los peces del mar, á las aves del cielo, á las bestias, á toda la tierra" y á todos los reptiles que se mueven sobre la misma.

27. Así que, crió Dios al hombre á su imágen: lo crió á la imágen de Dios, *haciéndolo capaz de bienaventuranza, de conocimiento y de amor:* él crió al varon y á la muger, *como despues se dirá.*

28. Y Dios, *despues de haberlos criado,* los bendijo, diciéndoles: Creced y multiplicaos: llenad la tierra y sujetadla; dominad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra.

29. Dios tambien *les* dijo: Yo os he dado todas las yerbas, que llevan su semilla sobre la tierra, y todos los árboles que llevan fruto", y que encierran en sí mismos su simiente, *cada uno* segun su especie, para que os sirvan de alimento,"

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

Infr. v. 1. ix. 6.

Sap. ii. 23. *Ecli.* xvii. 1. i. *Cor.* xi. 7. *Col.* iii. 10. *Mat.* xix. 4. *Marc.* x. 6.

Infr. ix. 2.

✝ 26. Los padres han observado aquí la distincion de personas en Dios, y han sacado de este pasage una prueba del misterio de la Santísima Trinidad.

Ibid. Ad imaginem et similitudinem nostram. Estos dos términos unidos denotan una semejanza muy grande.

Ibid. En el hebreo se dice: Y que manden &c. Parece que es una falta: IRDU, *praesint* en lugar de IRD *praesit*, pues que aquí se trata del hombre en general.

Ibid. Quizá convendria leer: á las bestias de toda la tierra, porque parece, que no se habla en el caso sino de los animales: *et bestiis universae terrae.* La diferencia consiste únicamente en la conjuncion V en el hebreo, *que* en la Vulgata: quiere decir en el hebreo á la letra *et in bestiis in universa terra*, en lugar de *et bestiis universae terrae.*

✝ 29. El texto hebreo reune estas dos ideas, *quae habent in semetipsis fructum, et faciunt sementem.* Verosímilmente así se leia original en la Vulgata, pues que ella se hizo sobre el texto hebreo.

Ibid. La mayor parte de los padres y comentadores piensan que ántes del diluvio no se habia permitido el uso de la carne, como quiera que Dios habló solamente de los frutos de la tierra, y que hasta despues del diluvio no se añadió á estos la carne de los animales, para alimento de los hombres. *Infra Cap.* ix. 3.

Antes de la era cronológica vulgar. 4156.

30. Y á todos los animales de la tierra, á todas las aves del cielo, y á todo lo que se mueve sobre la tierra, y que vive y está animado, á fin de que tengan con que alimentarse." Y así se hizo.

30. Et cunctis animantibus terrae, omnique vólucri caeli, et universis quae moventur in terra, et in quibus est anima vivens, ut habeant ad vescendum. Et factum est ita.

Beli. XXXIX. 21.

31. Vió Dios todas las cosas que habia hecho: y *las aprobó porque* ellas eran muy buenas, *siendo conformes á los designios de su sabiduría y su bondad.* Y de la tarde y la mañana se hizo el dia sexto.

31. Viditque Deus cuncta quae fecerat: et erant valde bona. Et factum est vespere et mane, dies sextus.

✝ 30. El hebreo añade en este versículo tres palabras omitidas en la Vulgata: *omne olus herbæ*, es decir. *Y yo he dado* á todos los animales de la tierra &c. todas las yerbas pequeñas para su sustento.

CAPITULO II.

Conclusion de la historia de la creacion del mundo. Descanso del dia séptimo. Descripcion del Paraiso terrenal. Adan impone nombre á los animales. Formacion de la muger.

1. El cielo y la tierra con todos sus ornamentos," fueron por tanto *de este modo* concluidos *en seis dias.*

1. Igitur perfecti sunt caeli et terra, et omnis ornatus eorum.

Exodo XX. 11. XXXI. 17. *Deut.* V. 14. *Hebr.* IV. 4.

2. Y Dios concluyó *ántes de* el dia séptimo, *toda* la obra que habia hecho *resolucion de criar,"* y descansó el dia séptimo, despues de haber acabado todas sus obras, *no criando ya nada de nuevo.*

2. Complevitque Deus die septimo opus suum quod fecerat: et requievit die septimo ab universo opere quod patrarat.

3. Bendijo al dia séptimo, y lo santificó, *queriendo que fuera mirado en lo de adelante como un dia santo y particularmente consagrado al Señor,"* porque habia acabado en este dia todas las obras que crió, *y destinó* para hacer" *brillar su po-*

3. Et benedíxit diei septimo; et sanctificavit illum: quia in ipso cessaverat ab omni opere suo quod creavit Deus ut faceret.

✝ 1. Este es el sentido de los Setenta: el hebreo puede tambien significar con todo su ejército, es decir, con todo lo que contienen. Así es que los astros frecuentemente son llamados en la Escritura, *el ejército del Cielo. Deut* XVII. 3 *et alibi.*

✝ 2. El texto Sam. y los Set. Dios completó en el dia sexto *toda* la obra, &c. Parece que los copiantes hebreos han confundido la palabra *sexto* con la palabra *séptimo* que va en seguida.

✝ 3 La santificacion del dia séptimo sube de este modo hasta el orígen del mundo. De aquí proviene que en la ley del Decálogo dijo Dios: „Acordaos de santificar el dia del Sábado." *Exodo* XX. 8. No se hizo aquí otra cosa que repetir y confirmar una ley establecida desde el principio.

Ibid. Quod creavit ut faceret. Este es á la letra el sentido del hebreo. Los Set.

der, su sabiduría y su bondad.

Antes de la era cronológica vulgar. 4158.

4. Istae sunt generationes caeli et terrae, quando creata sunt, in die quo fecit Dominus Deus caelum et terram:

4. Tal fue el orígen del cielo y de la tierra, y así fueron criados en el dia en que el Señor hizo uno y otro.

5. Et omne virgultum agri antequam oriretur in terra, omnemque herbam regionis priusquam germinaret: non enim pluerat Dominus Deus super terram, et homo non erat qui operaretur terram:

5. Y *en que crió* todas las plantas de los campos, ántes que ellas saliesen de la tierra, y todas las yerbas de la campiña, ántes que brotasen: porque el Señor Dios aun no habia hecho llover sobre la tierra, y aun no habia hombre que la trabajase. *Así la tierra privada de estos socorros, nada producia.*

6. Sed fons ascendebat è terra, irrigans universam superficiem terrae.

6. Pero *cuando Dios hubo criado las yerbas y las plantas*, salia de la tierra *un vapor" abundante, como* una fuente *de aguas vivas*, que regaba toda su superficie, *y que supliendo por las lluvias que aun todavía no caian, nutria y conservaba las plantas que Dios le habia hecho producir.*

7. Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terrae, et inspiravit in faciem eius spiraculum vitae, et factus est homo in animam viventem.

7. El Señor Dios, *despues de haber perfeccionado de este modo la tierra, procedió á criar al hombre que debia habitarla; pero en lugar de que habia dado el ser á los otros animales, mandando á las aguas y á la tierra que los produjesen, quiso que el mas perfecto de entre ellos fuese formado de una manera mas perfecta* formó pues el *mismo el cuerpo del* hombre del lodo de la tierra", y derramó sobre su rostro un soplo de vida, *uniendo á este cuerpo una alma racional*, y *de este modo* el hombre se hizo viviente y animado.

1. *Cor.* xv. 45.

8. Plantáverat autem Dominus Deus Paradisum voluptatis à princi-

8. Mas el Señor Dios habia plantado desde el principio, *es decir, desde que separó las aguas de la tierra*, un jardin delicioso,"

tenta tradujeron: *Quod coperat facere*, que habia determinado hacer. Tomaron la palabra ברא, *capit*, en lugar de ברא, *creavit*.

" 6. La mayor parte de los intérpretes toman en el sentido de *vapor* el término hebreo que los Setenta y la Vulgata tradujeron por la palabra *fons*, una fuente ó un manantial.

" 7. Hebreo. del polvo de la tierra. *De pulvere terræ.* Esta es la expresion de la Vulgata usada en el capítulo siguiente ℣. 19.

Ibid. Consultad lo que se dice de este soplo de vida en la *Disertacion sobre la naturaleza del alma:* se colocará al frente del Eclesiastes.

" 8. Hebr. Mas el Señor Dios plantó un jardin en Eden hácia el Oriente. Los Setenta tradujeron así: „Un paraiso en Eden hácia el Oriente." El nombre de *paraiso* viene del griego, en el que significa un parque: el término hebreo significa simplemente *jardin*. El nombre de Eden conservado en la Vulgata en el

Antes de la era cronológica vulgar. 4156.

en el que puso al hombre que habia formado.

9. El Señor Dios habia tambien producido de la tierra *de este jardin* toda clase de árboles hermosos á la vista, y *cuyos frutos eran* agradables al gusto, y *habia hecho nacer* en el medio del paraiso, *dos árboles: llamábase uno* el árbol de la vida, *porque su fruto debia conservarla á los que de él se alimentasen;* y *el otro que despues fue llamado* el árbol de la ciencia del bien y del mal, *porque la serpiente hizo creer á la muger, que si su marido y ella comian del fruto de este árbol, ellos tendrian la ciencia del bien y del mal como la poseia Dios.*"

10. De este lugar de delicias" salia un rio para regar el paraiso; *y este rio fue* el que desde allí se dividia en cuatro canales, *ó en otros cuatro rios.*

Beli. XXIV. 35.

11. El uno se llamó Fison"; es el mismo que rodeaba todo el pais de Hevilat," en donde nace el oro;

12. Y el oro de esta tierra es muy bueno", allí *tambien* es en donde se encuentra el bdelio *ó la perla*", y la piedra onyx *ó la esmeralda.*"

13. El segundo rio se llamó Gehon": es-

pio: in quo posuit hominem quem formáverat.

9. Produxitque Dominus Deus de humo omne lignum pulchrum visu, et ad vescendum suave: lignum etiam vitae in medio paradisi, lignumque scientiae boni et mali.

10. Et fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandum paradisum, qui inde dividitur in quatuor capita.

11. Nomen uni Phison: ipse est qui circuit omnem terram Hevilath, ubi nascitur aurum:

12. Et aurum terrae illius óptimum est: ibi invenitur bdellium et lapis onychinus.

13. Et nomem fluvij se-

cap. IV. ✝ 16, significa *delicias*: la misma palabra hebrea que señala el Oriente, pudo tambien significar lo que es anterior. De aquí dimana el sentido de la Vulgata. Lo que sigue da lugar de pensar, que el paraiso terrestre debió estar situado en la Armenia, hácia las fuentes del Eufrates, del Tigris, del Fasis y del Araxes ó del Ciro. Vease la *Disertacion sobre el paraiso terrestre*, tomo primero.

✝ 9. En el estilo de los hebreos, *la ciencia del bien y del mal* significa una ciencia perfecta, como es la de Dios, *Infr.* cap. III. 5.

✝ 10. Hebr. de Eden, *cuyo nombre significa delicias*, salia un rio &c.

✝ 11. Este rio puede ser el *Fase* ó *Fasis*, rio célebre de la Cólquida, que tiene su nacimiento en las montañas de Armenia.

Ibid. Hebr. Hevilah. Parece que el *pais de Hevilat* estaba en las cercanias de la Armenia: puede ser esta la Cólquida.

✝ 12. Hebr. y los Setenta dicen, *bueno*: el texto Samaritano, *muy bueno* como lo expresa la Vulgata.

Ibid. Hebr. bdolach. Si se entiende el bdelio, hay en efecto una especie de bdelio que se llama escitico: la Escitia estaba vecina á la Cólquida: los Escitas se extendian hasta el Fasis. Si se entiende de la *perla*, tambien se encuentran hasta el dia perlas en los mares vecinos al Fasis.

Ibid. Hebr. La piedra de *schoham*, *ó sohem*. Muchos intérpretes han entendido el *onix*: otros la *esmeralda*, *smaragdus*, que puede ser derivado de *sohem ragnach*, es decir *sohem tajado:* es una especie de esmeralda llamada escitica.

✝ 13. Este rio puede ser el *Araxes*, rio célebre, que tiene su orígen en el monte Ararat, á seis mil pasos del manantial del Eufrates, ó el Ciro, otro rio cuya fuente está cerca de la del Fasis.

cundi Gehon: ipse est qui circumit omnem terram Æthiopiae.

14. Nomen verò fluminis tertij, Tigris: ipse vadit contra Assyrios. Fluvius autem quartus, ipse est Euphrates.

15. Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, et custodiret illum.

16. Praecepitque ei dicens: Ex omni ligno paradisi cómede:

17. De ligno autem scientiae boni et mali ne cómedas. In quocumque enim die coméderis ex eo, morte moriêris.

18. Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adiutorium simile sibi.

19. Formatis igitur, Dominus Deus, de humo

te es el que rodea todo el país *de Cus*, *de donde han venido los pueblos* de Etiopia."

14. El tercer rio se llamó Tigris", que se extiende hácia los Asirios"; y el Eufrates es el cuarto de estos rios".

15. El Señor Dios tomó al hombre, y lo puso en el paraiso de delicias," para que lo cultivase, y lo guardase *como el lugar que se le habia dado para su habitacion.*

16. Mandó tambien al hombre, y le dijo: Come" de todos los *frutos de los* árboles del paraiso;

17. Pero no comas *el fruto* del árbol de la ciencia del bien y del mal; porque en el mismo dia que lo comas, morirás ciertísimamente".

18. Tambien dijo el Señor Dios: No es bueno que el hombre sea solo": hagámosle una ayuda *y compañia* semejante á él", *para que con su auxilio pueda conservar su especie sobre la tierra, y multiplicarse.*

19. El Señor Dios habiendo formado pues *así*" de la tierra todos los animales ter-

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

país de Cus, los intérpretes antiguos entienden ordinariamente *la Etiopia:* en efecto, los pueblos que habitaban la Etiopia al mediodia del Egipto, pueden haber venido del *país de Cus*, situado sobre la ribera oriental del mar Rojo. Mas aquí se trata de un *país de Cus* regado por el rio Gehon; y este podria ser el país de los *Escitas.*

℣ 14. Este tercer rio se llamó en el hebreo *Chidkel:* todos los intérpretes convienen en que este es el *Tigris*, llamado *Diglito* entre los antiguos, y que tiene su fuente en una llanura de la grande Armenia.

Ibid. El hebreo podria traducirse: que se extiende al oriente de Assur, ó delante de Asiria. Efectivamente, algunos han creido que la antigua Asiria se dilataba aun mas allá al occidente del *Tigris;* el *Tigris* regaba la parte oriental de esta provincia, y asi pasaba por delante de ella: los Hebréos distinguen las cuatro partes del mundo, colocando el oriente *delante*, el occidente *atras*, el mediodia *á la derecha*, y el norte *á la izquierda.* En hebreo *Assur* es el nombre de Asiria.

Ibid. El *Eufrates*, llamado en hebreo *Phrat*, tiene su origen en la Armenia: este sirve para determinar los otros tres rios.

℣ 15. Hebr. en el jardin de Eden.

℣ 16. Hebr. Vos podeis comer, &c *Comedes.*

℣ 17. *Morte morieris*, denota únicamente la necesidad de morir algun dia, y un principio de la muerte por la debilidad de la naturaleza.

℣ 18. Moises refiere todo esto por una especie de recapitulacion, para suplir lo que habia omitido, ó lo que habia dicho de paso en el cap. I.

Ibid. Hebr. „Yo le haré. Los Setenta, Hagámosle:" como en el cap. precedente ℣ 26.

Ibid. Hebr. lit. „Que se pueda presentar delante de él:" que le sea igual, semejante, comparable. La misma expresion se repite en el ℣ 20.

℣ 19. Esta palabra se halla en el Sam. y en la version de los Setenta.

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

restres, y *del agua* todas las aves del cielo, los condujo á la presencia de Adan, á fin de que él viese cómo los nombraba: y el nombre que Adan dió á cada uno de los animales, es su nombre *verdadero, y que llevan hasta el dia*".

cunctis animantibus terrae, et universis volatilibus caeli, adduxit ea ad Adam, ut videret quid vocaret ea: omne enim quod vocavit Adam animae viventis, ipsum est nomen eius.

20. Así es que Adan dió el nombre que les convenia, tanto á los animales *domésticos*, como á las aves del cielo y á las bestias *silvestres* de la tierra; pero *entre todos los animales* no se encontraba un socorro para Adan, que le fuese semejante, *y por cuyo medio él se pudiese multiplicar sobre la tierra.*

20. Appellavitque Adam nominibus suis cuncta animantia, et universa volatilia caeli, et omnes bestias terrae: Adae vero non inveniebatur adiutor similis eius.

21. El Señor Dios pues, mandó á Adan un sueño profundo: y miéntras él estaba dormido, tomó una de sus costillas, y la reemplazó con carne.

21. Immisit ergo Dominus Deus, sopôrem in Adam: cumque obdormisset, tulit unam de costis eius, et replevit carnem pro ea.

1. *Cor.* xi. 8.

22. Y el Señor Dios, de la costilla que habia tomado de Adan, formó *el cuerpo de* la muger, y *habiéndole unido una alma*, la presentó á Adan.

22. Et aedificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam, in mulierem: et adduxit eam ad Adam.

23. Entónces dijo Adan: Ved ahora" el hueso de mis huesos y la carne de mi carne: *por esto* ella se llamará hembra, porque se ha tomado del hombre.

23. Dixitque Adam: Hoc nunc, os ex ossibus meis, et caro de carne mea: haec vocabitur Virâgo, quoniam de vire sumpta est.

Matth. xix. 5. *Marc.* x. 7. 8. 1. *Cor.* vi. 16 *Ephes.* v. 31.

24. Por cuya causa, el hombre dejará á su padre y á su madre, se unirá á su muger, y *el hombre y la muger quedarán tan estrechamente unidos, que* serán dos en una sola carne".

24. Quamobrem relinquet homo patrem suum, et matrem, et adhaerebit uxori suae: et erunt duo in carne una.

Ibid. En el hebreo de otro modo: „A fin de que viese como los llamaba, y que el nombre que el hombre dió á cada uno de los animales, fue su propio nombre: quiere decir, que del hombre recibió cada uno de los animales el nombre que lo distingue. Se presume que los nombres hebreos de los animales son los mismos que Adan les habia impuesto: y efectivamente se encuentra en esta lengua una gran conformidad entre la naturaleza de los animales y el nombre que llevan.

℣ 23. Vulg. lit. *Hoc nunc: Ved ahora.* Hebr. de otra manera: *Hæc nunc:* Esta es ahora el hueso de mis huesos, &c.

Ibid. Hæc vocabitur virago, quia de viro sumpta est. Se ha querido imitar en latin la alusion que se encuentra en el original entre la palabra *isch*, el hombre, y la palabra *ischach*, la muger. Los antiguos latinos llamaban á la muger *vira.*

℣ 24. La palabra *duo* no se encuentra en el hebreo, pero se halla en los Setenta y en el Samaritano, que dicen: „Y de los dos se hará una misma carne." San Pablo nos ha descubierto el misterio de la alianza de Jesucristo con su Iglesia, figurada en la de Adan y de Eva. Ephes. v. 30, 31 y 32.

25. Erat autem uterque nudus, Adam scilicet et uxor eius: et non erubescebant.

25. Pero Adan y su muger *entónces* estaban ambos desnudos; y *como eran inocentes* no se avergonzaban.

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

CAPITULO III.

Tentacion de Eva por la serpiente. Caida de Eva y de Adan. Maldicion contra la serpiente. Sentencia contra los primeros hombres. Ellos son arrojados del paraiso.

1. Sed et serpens erat callidior cunctis animantibus terrae quae fecerat Dominus Deus. Qui dixit ad mulierem: Cur praecêpit vobis Deus ut non comederêtis de omni ligno paradisi?

1. Pero *ellos no permanecieron largo tiempo en este feliz estado; el demonio, zeloso de su dicha, resolvió robárselas: al efecto tomó la figura de* la serpiente, *que* era el mas astuto de todos los animales que el Señor Dios habia formado sobre la tierra; y dijo á la muger, *que le pareció la mas fácil de engañar:* ¿Por qué" Dios os ha mandado que no comais *del fruto* de todos los árboles del paraiso?

2. Cui respondit mulier: De fructu lignorum, quae sunt in paradiso, vescimur:

2. La muger le respondió: Nosotros comemos" del fruto de los árboles que están en el paraiso;

3. De fructu verò ligni, quod est in medio paradisi, praecepit nobis Deus ne comederêmus: et ne tangerêmus illud, ne fortè moriâmur.

3. Pero en cuanto al fruto del árbol" que está en medio del paraiso, Dios nos ha ordenado no comerlo, y ni aun tocarlo, para no morir.

4. Dixit autem serpens ad mulierem: Nequâquam morte moriemini.

4. *El demonio siempre oculto bajo la figura de* la serpiente, respondió á la muger: Seguramente, *cuando vosotros lo comais* no moireis; *no es este el motivo porque Dios os ha hecho esta prohibicion.*

2. *Cor.* XI. 3

5. Scit enim Deus quòd in quocumque die comederítis ex eo, ape-

5. Pero Dios sabe, que tan luego como vosotros hayais comido de este fruto, vuestros ojos se abrirán, y sereis como dioses,"

✝ 1. El hebreo puede significar *Etiamné quod:* ¿os pues cierto que Dios os mandó? &c.

✝ 2. Convendria, puede ser, que se leyese, *vescemur*, nosotros comeremos: á lo ménos este es el sentido del hebreo y de los Setenta: lo mismo se lée en muchos manuscritos latinos.

✝ 3. Esta palabra se halla en el Samaritano, *ligni hujus*. En el ✝ 6. se ve que Eva estaba cerca de este árbol.

✝ 5. El hebreo dice de otro modo: Y vosotros sereis semejantes á Dios: en el hebreo el número plural ELOHIM comunmente significa Dios, especialmente en toda esta narracion y en este mismo versículo: lo que la Vulgata expresó en el caso por la palabra *Deus*.

Antes de la era crónológica vulgar 4156.

conociendo el bien y el mal": *y no quiere Dios que llegueis á serle semejantes.*

6. La muger pues, *seducida con estas palabras que lisonjeaban su vanidad*, vió que el fruto de este árbol era bueno para comer, *puesto* que era agradable á la vista, *y deseable por la inteligencia que él comunicaba"*; y habiéndolo tomado, comió de él y lo dió á su marido *que estaba con ella"*, *y* que *por complacencia hácia la misma, tambien* comió".

Eccli. XXV. 33. 1. *Tim.* II. 14.

7. Al momento á los dos se les abrieron los ojos: reconocieron *el bien que acababan de perder por su desobediencia y el mal que esta les habia causado. Rebelándose contra ellos su carne, advirtieron* que estaban desnudos; *y cubriéndose de confusion que era la pena de su pecado*, entretegieron hojas" de higuera, y se hicieron *como una especie de* delantales, *para que les cubriese lo que conocian que debia estar oculto.*

8. Y como hubiesen oido la voz del Señor Dios, que *bajo una figura sensible* se paseaba en el paraiso despues del medio dia, *al caer la tarde*, cuando se levanta un viento suave", *turbados por los remordimientos de su conciencia*, se retiraron al medio de los árboles del paraiso *como* para ocultarse de su vista.

9. Entónces el Señor Dios llamó á Adan, y *queriendo conducirlo á que volviese á entrar en sí mismo*, le dijo: ¿En dónde estás?

10. Adan le contestó: Yo oí tu voz en el paraiso, y tuve temor *de comparecer á tu vista*, porque estoy desnudo, y me escondí.

rientur oculi vestri: et éritis sicut dii, scientes bonum et malum.

6. Vidit igitur mulier quòd bonum esset lignum ad vescendum, et pulchrum oculis, aspectuque delectabile: et tulit de fructu illius, et comêdit: deditque viro suo, qui comêdit.

7. Et aperti sunt oculi amborum: cumque cognovissent se esse nudos, consuerunt folia ficûs, et fecerunt sibi perizomata.

8. Et cùm audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam et uxor eius à facie Domini Dei in medio ligni paradisi.

9. Vocavitque Dominus Deus Adam, et dixit ei: Ubi es?

10. Qui ait: Vocem tuam audivi in paradiso: et timui, eò quòd nudus essem, et abscondi me.

Ibid. En la Escritura, *saber el bien y el mal*, significa un perfecto conocimiento de todas las cosas; así como en otras partes *no decir ni bien ni mal*, significa no decir cosa alguna. *Infra* XXIV. 50. et XXXI. 24. *Hebr.*

¥ 6. Se encuentran estas palabras en el hebr. *desiderabile ad intelligendum.*

Ibid. El hebreo añade: *cum ea*, lo que da lugar á presumir que así se leia originalmente: *et vir ejus cum ea*, se entiende, *erat.*

Ibid. El Samaritano dice: *et comederunt*, y comeron de él.

¥ 7. En lugar de la palabra hebrea ALH, *folium*, se lée en el samaritano ALI *folia.* Hay higueras cuyas hojas son de una prodigiosa anchura.

¥ 8. Hebr. lit. Que se paseaba al viento del dia, es decir, á la declinacion del sol, segun lo que se dice en los Cantares: *Donec aspiret dies, et inclinentur umbræ*, Cant. II. 17. et IV. 6. En la Arabia los calores del dia son excesivos; pero á la declinacion del sol se levantan los céfiros y refrescan el aire. Moises, escribiendo en Arabia, significa en el caso la declinacion del sol por levantarse los céfiros.

11. Cui dixit: Quis enim indicavit tibi quòd nudus esses, nisi quòd ex ligno, de quo praeceperam tibi ne comédéres, comedisti?

11. *El Señor* le repuso: ¿Y" de dónde has sabido que estabas desnudo, *y que te debias avergonzar*, sino porque has comido *del fruto* del árbol que yo te habia prohibido comer?

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

12. Dixitque Adam: Múlier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, et comêdi.

12. Adan, *en lugar de reconocer su falta y humillarse, trató de hacerla caer sobre el mismo Dios, porque* le respondió: La muger que me habeis dado por compañera, me presentó el fruto del árbol, y yo lo he comido.

13. Et dixit Dominus Deus ad mulierem: Quare hoc fecisti? Quae respondit: Serpens decepit me, et comêdi.

13. El Señor Dios dijo á la muger: ¿Por qué has hecho esto"? Ella, *imitando á su marido, y queriendo tambien hacer caer su falta sobre otro*, respondió: La serpiente me engañó", *asegurándome que yo podria comer de este fruto sin temer cosa alguna*, y *yo lo* comí, *como me lo dijo.*

14. Et ait Dominus Deus ad serpentem: Quia fecisti hoc, maledictus es inter omnia animantia, et bestias terrae: super pectus tuum gradiêris, et terram cómedes cunctis diebus vitae tuae.

14. El Señor Dios dijo entónces á la serpiente, *cuya figura habia tomado el demonio*: Porque has hecho esto, eres maldita entre todos los animales y todas las bestias de la tierra: te arrastrarás sobre tu vientre", y comerás *el polvo"*, *de la* tierra por todos los dias de tu vida.

15. Inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius: ipsa cónteret caput tuum, et tu insidiáberis calcaneo eius.

15. Yo pondré una *eterna* enemistad entre tí y la muger, entre su raza y la tuya: ella quebrantará tu cabeza, *por el Salvador que nacerá de la misma*, y tú intentarás morderla el calcañar, *y hacerla caer en los lazos que le tenderás"*.

✝ 11. Vulg. *Enim.* Esta palabra no se halla en el hebreo.

✝ 13. Hebr. De otra manera: ¿Qué es esto que has hecho? *¿Quid est hoc quod fecisti?* Véase una expresion casi igual en el capitulo siguiente ✝ 10.

Ibid. En lugar de la expresion hebrea HSIANI, tomada en la significacion de *seduxit me*, se lée en el Samaritano ASINI, que tiene tambien el mismo sentido en el árabe; pero es mucho mejor, HSIGNI, *fascinavit me*: es la misma expresion que se lée en Isaias VI. 10: La serpiente me fascinó.

✝ 14. Vulg. El pecho: Hebr. El vientre. La Version de los Setenta pone lo uno y lo otro.

Ibid. Vulg. La tierra. Hebr. El polvo.

✝. 14 y 15. La maldicion que Dios pronunció aquí, mira juntamente á la serpiente y al demonio. La muger que debia quebrantar la cabeza de la serpiente, es la Santa Virgen, que arruinó el imperio del demonio dando el nacimiento á Jesucristo. En lugar de la palabra *ipsa*, el hebreo y los Setenta dicen *ipse*, es decir, el que nacerá de la muger, te destrozará la cabeza. Los antiguos ejemplares latinos varian acerca de esta palabra: San Leon la refirió á *semen*, cuando dijo: *Denuntians serpenti futurum semen mulieris, quod noxii capitis elationem sua virtute contereret, Christum scilicet in carne venturum.* Serm. 2. de Nat. En lugar de *insidiaberis*, el hebreo repite el mismo verbo *et tu conteres*, es decir, y tú le romperás el talon: el griego

Antes de la era cronológica vulgar 4156.

16. *Dios* tambien dijo á la muger: Yo te afligiré con muchos males en el tiempo de tus embarazos"; tú parirás con dolor; y *para castigarte por no haber estado sumisa á tu Criador*, estarás bajo el poder de tu marido", y él te dominará.

16. Mulíeri quoque dixit: Multiplicabo aerumnas tuas, et conceptus tuos: in dolore paries filios, et sub viri potestate eris, et ipse dominabitur tui.

1. *Cor.* XIV. 14.

17. A continuacion dijo á Adan: Porque has escuchado la voz de tu muger *mas que la mia*, y porque has comido *del fruto* del árbol que te habia prohibido comer, la tierra será maldita á causa de lo que haz hecho"; *yo la volveré estéril*, y no sacarás de ella con que alimentarte por toda tu vida, sino á costa de mucho trabajo.

17. Adae verò dixit: Quia audisti vocem uxoris tuae, et comedisti de ligno, ex quo praeceperam tibi, ne comederes, maledicta terra in opere tuo: in laboribus cómedes ex ea cunctis diebus vitae tuae.

18. Ella te producirá espinas y abrojos, y te alimentarás con la yerba de la tierra."

18. Spinas et tribulos germinabit tibi, et cómedes herbam terrae.

19. *En términos que* comerás *tu* pan" con el sudor de tu rostro, hasta que vuelvas á la tierra de que has sido formado: porque *si yo bien quiero suspender la pena de muerte que has merecido por tu pecado, esto es solamente por algun tiempo:* eres polvo, y volverás al polvo.

19. In sudore vultûs tui vescêris pane, donec revertaris in terram de qua sumptus es: quia pulvis es, et in pulverem revertêris.

20. Y Adan *para consolarse de la muerte á que se veia condenado por la esperanza de verse revivir en su posteridad*, dió á su muger el nombre de Eva, *que significa la vida* porque ella era *destinada á ser* la madre de todos los vivientes."

20. Et vocavit Adam nomen uxoris suae, Heva: eò quòd mater esset cunctorum viventium.

21. El Señor Dios hizo tambien á Adan y á su muger unos vestidos de pieles, con que los cubrió, *á fin de que ellos se acor-*

21. Fecit quoque Dominus Deus Adae et uxori eius tunicas pelliceas,

de los Setenta varía sobre esta palabra; pero esto parece que proviene de un equívoco en el hebreo y en el griego: puede confundirse en el hebreo el verbo SOUR, *conterere*, con el verbo SOUR, *insidiari*, que conviene mejor en nuestro caso. En el griego hay una equivocacion semejante.

✝. 16. Lit. Yo multiplicaré tus dolores y tus concepciones: puede ser que se leyese originalmente en estos términos, *ærumnas conceptuum tuorum.*

Ibid. Hebr. lit. *Ad virum tuum voluntas tua.* Segun el uso de la lengua santa, esta expresion denota la dependencia y la sujecion. *Infr. cap.* IV. 7.

✝ 17. Hebr. de otra manera: á causa de vos. Los Setenta leyeron y tradujeron como la Vulgata, es decir BAROUCA, *in opere tuo*, en lugar de BAROUCA, *propter te.*

✝ 18. La palabra hebrea traducida aquí por *herbam*, contiene el trigo, que es el principal alimento del hombre, y toda especie de granos, de plantas, de raices, de legumbres de que se puede comer.

✝ 19. El pan está puesto por el sustento en general.

✝ 20. Así abusivamente se ha escrito como tambien pronunciado *Eva* sin aspiracion; su verdadero nombre es *Heve*, en latin *Heva*, como lo expresa nuestra Vulgata. Los Setenta lo explican por el nombre de *Vida*, porque en efecto este nombre es relativo al que en hebreo significa la *vida*.

et induit eos:

22. Et ait: Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est, sciens bonum et malum: nunc ergo ne fortè mittat manum suam, et sumat etiam de ligno vitae, et cómedat, et vivat in aeternum.

23. Et emisit eum Dominus Deus de paradiso voluptatis, ut operaretur terram, de qua sumptus est.

24. Eiecitque Adam: et collocavit ante paradisum voluptatis Cherubim, et flammeum gladium, atque versátilem, ad custodiendam viam ligni vitae.

dasen que habiendo sido criados para ser semejantes á Dios por la santidad de su vida, se habian hecho semejantes á las bestias por su pecado. Antes de la era cronológica vulgar 4156.

22. Y *para hacerles sentir esta verdad humillante, por una ironía saludable les* dijo: Ved ahí á Adan hecho como uno de nosotros", sabedor del bien y del mal *por su propia experiencia: impidámosle* pues ahora no alargue acaso su mano al árbol de la vida, y tome tambien de su fruto, y comiéndolo viva eternamente *como nosotros."*

23. El Señor Dios *en seguida* lo hizo salir del jardin delicioso" *en que lo habia puesto,* para que fuese á trabajar en el cultivo de la tierra de que habia sido formado.

24. Y habiéndolo arrojado, puso querubines" delante del jardin de delicias", que hiciesen centellear una espada de fuego, para guardar el camino que conducia al árbol de la vida, *y para embarazar al hombre su entrada.*

℣ 22. Estas palabras demuestran la pluralidad de personas en Dios.

Ibid. Lit. Ahora pues por temor de que no alargue su mano al árbol de la vida, que no tome igualmente de su fruto, y que comiendo del mismo no viva eternamente..... Hay aquí una reticencia: la proposicion no está completa; puede ser que originalmente se llenase con estas expresiones relativas á las del verso siguiente: *Ejiciamus eum de horto Eden. Et ejecit eum Dominus Deus de horto Eden:* Arrojémosle del jardin de Eden. Y el Señor Dios lo arrojó del jardin de Eden. La repeticion de las mismas palabras pudo causar la omision, como muchas veces ha sucedido.

℣ 23. Hebr. del jardin de Eden.

℣ 24. Muchos han traducido en singular, el hebreo usa del plural.

Ibid. Hebr. al oriente del jardin de Eden. Esto ha dado lugar para creer que este jardin podria estar entre montañas que no permitiesen la entrada, sino por algunos desfiladeros por la parte del oriente, y que Adan saliendo por la parte del oriente de la provincia de Eden ó de la Armenia, se pudo retirar hácia la Media.

CAPITULO IV.

Nacimiento de Cain y de Abel. Sus sacrificios. Abel es muerto por Cain. Nacimiento de Henoc, hijo de Cain. Lamec, el bígamo, da muerte á un hombre. Nacimiento de Set y de Enós.

Antes de la era cronológica vulgar. 4155

1. Adam pues, *arrojado del paraiso y separado de su Criador, comenzó á apegarse á la criatura: así es que* conoció *carnalmente* á Eva su muger, *para multiplicarse sobre la tierra, conforme á la órden que Dios le habia dado*: y ella concibió y dió á luz *un hijo*, á *quien llamó* Cain, *es decir, posesion*, diciendo: He adquirido por *la gracia de* Dios" un hombre *que sucediéndome despues de mi muerte me hará revivir de algun modo sobre la tierra.*

1. ADAM verò cognovit uxorem suam Hevam: quae concêpit et péperit Caïn, dicens: Possédi hóminem per Deum.

4154.

2. Ella parió de nuevo *y dió al mundo* á su hermano, *á quien nombró* Abel, *es decir, vanidad, para notar que nada hay estable bajo del sol:*" Mas Abel fue pastor de ovejas, y Cain se aplicó á la agricultura.

2. Rursumque péperit fratrem ejus Abel. Fuit autem Abel pastor ovium, et Caïn agrícola.

4028.

3. Aconteció mucho tiempo despues, el que *los dos hermanos, siendo ya de una edad mas avanzada, ofreciesen sus dones al Señor; pero los ofrecieron de una manera muy diferente, porque* Cain ofreció al Señor de los frutos de la tierra *que habia tenido cuidado de cultivar; pero no ofreció los mas sazonados ni los mejores.*

3. Factum est autem post multos dies ut offerret Caïn de fructibus terræ munera Domino.

4. Abel igualmente, *lleno de fe* ofreció *al Señor* de los primogénitos de su rebaño, *conforme á su profesion* lo mejor que tenia, y *así* el Señor miró *agradablemente* á Abel y á sus dones.

4. Abel quoque óbtulit de primogenitis gregis sui, et de adipibus eorum: et respéxit Dominus ad Abel, et ad munera ejus.

Hebr. XI. 4.

5. Empero no miró á Cain, ni á lo que él le habia ofrecido"; por lo cual Cain se irritó

5. Ad Caïn verò, et ad munera illius non respé-

✝ 1. Hebr. litt. Por Jehova ó *el Ser Supremo.* La version de los Setenta y la Vulgata suponen aquí ELOHIM, *Deus.* Algunos han creido, que el gran nombre JEHOVA no habia sido usado ántes de Moises. *Exodo* cap. VI 3: pero se encontrará muchas veces en la historia de los patriarcas. Puede verse lo que se dirá sobre el texto del *Exodo* VI. 3.

✝ 2. O como dice David: tódo hombre es vanidad. *Vanitas omnis homo* Salm. XXXVIII. 6. 12. *sec. hebr.* O como dice Salomon: Vanidad de vanidades y todo es vanidad. *Ecl* I. 2. XII. 8.

✝ 4 y 5. Algunos creen que la causa de esta distincion y de esta preferencia de Abel sobre Cain, se debe tomar de la cualidad diferente de sus ofrendas. Pero la verdadera causa es mas bien la que nos descubre San Pablo, explicándose en es-

xit: iratusque est Caïn vehementer, et concidit vultus eius.

y *concibió tanto disgusto, que* su semblante quedó enteramente abatido.

Antes de la era cronológica vulgar 4028.

6. Dixitque Dominus ad eum: Quare iratus es? et cur concidit facies tua?

6. Entónces el Señor le dijo: ¿Por qué andas irritado? ¿y por qué se ve tan grande abatimiento en tu semblante? *Tu suerte depende de ti.*

7. Nónne si benè ègeris, recipies: sin autem malè, statim in foribus peccatum áderit? sed sub te erit appetitus eius, et tu dominâberis illius.

7. Si obras bien, recibirás la recompensa; y si mal, *el castigo de* tu pecado inmediatamente estará á la puerta: *¿no lo experimentas ya? Es verdad que la concupiscencia te inclinará al mal;* mas tu apetito estará en tu arbitrio, y tú lo dominarás *de manera que siempre tendrás el poder de resistirle*".

8. Dixitque Caïn ad Abel fratrem suum: Egrediâmur foras. Cùmque essent in agro, consurrexit Caïn adversùs fratrem suum Abel, et interfècit eum.

8. Pero Cain, *insensible á los consejos del Señor, y dejándose arrebatar de la envidia que lo devoraba,* dijo á su hermano Abel: Salgamos fuera"; y cuando estuvieron en el campo, acometió Cain á su hermano Abel, y lo mató.

Sap. x. 3. *Matth.* xxiii 35. 1. *Joan.* iii. 12. *Judæ* ii.

9. Et ait Dominus ad Caïn: Ubi est Abel frater tuus? Qui respondit: Nèscio: Num custos fratris mei sum ego?

9. El Señor, *á quien no podia ocultarse este crímen,* dijo á Cain: ¿Dónde está tu hermano Abel? Cain *con desprecio* respondió: No sé. *Despues añadió con insolencia:* ¿Soy yo el guarda de mi hermano *para estar obligado á saber dónde se halla?*

10. Dixitque ad eum: Quid fecisti? vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.

10. El Señor le replicó: ¿Qué has hecho? *¿Has creido esconderme tu delito? Te engañas.* La voz de la sangre de tu hermano clama desde la tierra" hasta mí, *y me pide venganza*".

tos términos en la epístola á los Hebréos: „Por la fe se verificó que Abel ofreciese á Dios una hostia mas agradable que la que ofreció Cain." *Hebr.* xi. 4.

℣. 7. De otro modo; pero *Abel* os será *siempre* subordinado, y vos lo dominareis *siempre, conservando así, aun despues de vuestro pecado, los privilegios de primogenitura.* Esta es la interpretacion de San Juan Crisóstomo (*Homil* xvii. *in Genes.* 203), conforme por otra parte á la version de los Setenta; y la Vulgata no es contraria. El hebréo dice á la letra: *Ad te voluntas ejus.* Esta expresion se usó otras (m. 16.) para significar la sumision de la esposa respecto de su marido; puede indicar, pues, aquí la dependencia del hermano menor respecto del mayor. La mayor parte de los padres lo entienden de este modo: El pecado se volverá contra vos; estará siempre pronto á atacaros; pero podreis resistirle si quereis. En efecto, Abel no se nombra en este lugar; mas en el hebréo los pronombres son del género masculino, y esta palabra *pecado,* en aquel idioma es femenina.

℣ 8. Estas dos palabras, *salgamos á fuera,* no están en el hebréo; pero sí en el samaritano y en los Setenta, como en la Vulgata.

℣ 10. Se lée en el hebréo, *vox sanguinum clamantium:* lo que podria ser un hebraismo; porque los Hebréos usan el plural de *sanguis,* principalmente para significar la sangre derramada injustamente; y de ahí viene *libera me de sanguinibus.* Ps. l. 16. Pero el samaritano dice: *vox sanguinis clamat.* En la substancia el sentido es el mismo.

Ibid. Abel injustamente asesinado por Cain, significa la muerte violenta que Je-

Antes de la era cronológica vulgar 4028.

11. Tú serás pues, desde ahora, maldito sobre la tierra[11] que abrió su boca, y recibió la sangre de tu hermano que tú derramaste.

11. Nunc igitur maledictus eris super terram, quae aperuit os suum, et suscepit sanguinem fratris tui de manu tua.

12. *Por tanto*, cuando la cultives no te dará sus frutos: y tú andarás *ademas* fugitivo y vagabundo sobre la *misma* tierra; *no tendrás en ella morada fija; un temor y una agitacion continua te acompañarán por todas partes.*

12. Cùm operatus fùeris eam, non dabit tibi fructus suos: vagus et prófugus eris' super terram.

13. Caín, *entregándose á la desesperacion, en vez de ocurrir á la penitencia*, respondió al Señor: Mi iniquidad es demasiado grande para *que pueda lisongearme de* obtener perdon. *No, yo no me resuelvo á pedirlo.*

13. Dixitque Caïn ad Dominum: Maior est iniquitas mea, quàm ut veniam merear.

14. Hoy me arrojas de la superficie de la tierra *en que he nacido*, y yo huiré de tu semblante; andaré fugitivo y vagabundo sobre la tierra, *léjos de tí, y privado de tus auxilios. A cualquiera parte que vaya, si está habitada, todos mis semejantes se darán prisa á vengar el asesinato que cometí;* cualquiera que me encuentre, me dará muerte.

14. Ecce éjicis me hódiè à facie terræ, et à facie tua abscondar, et ero vagus et prófugus in terra: omnis igitur qui invenerit me, occidet me.

15. El Señor le respondió: No será así[11]; ántes bien cualquiera que asesinase á Caín, será castigado siete veces[11] mas *severamente que él, por no haberse aprovechado del castigo que le he impuesto;* y el Señor puso sobre Caín una señal para que los que lo encontrasen no le dieran muerte.

15. Dixitque ei Dominus: Nequaquam ita fiet: sed omnis qui occiderit Caïn, séptuplum punietur. Posuitque Dominus Caïn signum, ut non interficeret eum omnis qui invenisset eum.

16. Salido Caín de la presencia del Señor, prófugo en la tierra, habitó hácia el lado oriental de Eden, *sin fijarse en parte alguna*[11].

16. Egressusque Caïn à facie Domini, habitavit prófugus in terra ad orientalem plagam Eden.

sucristo debia sufrir de parte de los Judios, celosos de su gloria y de su virtud. S. Pablo dice que la sangre de Jesucristo clama con mas fuerza que la de Abel. *Heb.* XII. 24.

✝ 11. Heb. y Set. Tú eres, pues ahora maldito de la tierra; es decir, ella te tratará como á un hombre maldito, rehusándote sus frutos. Lo cual expresa el verso siguiente.

✝ 15. El hebréo: el Señor le respondió: „Por esto cualquiera que &c. ó ciertamente cualquiera que &c." Por lo demas los Setenta han leido lo mismo que la Vulgata, esto es, LAKN, *non sic*, en lugar de LKN, *propterea*, como se lée ahora.

Ibid. El numero de *siete* significa un número indeterminado pero grande y considerado.

✝ 16. El hebréo: „Habiéndose retirado Caín de la presencia del Señor, permaneció en la tierra del norte al oriente de Eden." Los Setenta tomaron tambien el término hebréo por un nombre de lugar; solamente que en vez de *Nod* ó *Naud* ellos

Antes de la era cronológica vulgar 4028

17. Cognovit autem Caïn uxorem suam, quae concepit, et péperit Henoch: et aedificavit civitatem, vocavitque nomen eius ex nomine filij sui, Henoch.

17. Y habiendo conocido á su muger, concibió y dió á luz á Henoc. Y fabricó luego una ciudad, á la que llamó Henoc, del nombre de su hijo".

18. Porrò Henoch genuit Irad, et Irad genuit Maviaël, et Maviaël genuit Mathusaël, et Mathusaël genuit Lamech.

18. Henoc engendró á Irad, Irad engendró á Maviaél, Maviaél engendró á Matusaél, y Matusaél engendró á Lamec.

19. Qui accepit duas uxores, nomen uni Ada, et nomen alteri Sella.

19. *Este fue el primer hombre* que tuvo *á un tiempo* dos mugeres, llamadas una Ada, y la otra Sela.

20. Genuitque Ada Iabel, qui fuit pater habitantium in tentoriis, atque pastorum.

20. Ada dió á luz á Jabel, que fue padre" de los que habitan en tiendas, y de los pastores".

21. Et nomen fratris eius Iubal: ipse fuit pater canentium cithara et organo.

21. Su hermano se llamaba Jubal: él fue padre *ó maestro* de los que tocan la cítara y el órgano *ó flauta. Él inventó estos instrumentos de música, como su hermano el arte de formar tiendas y de cuidar los rebaños.*

22. Sella quoque genuit Tubalcaïn, qui fuit malleator, et faber in cuncta opera aeris et ferri. Soror verò Tubalcaïn, Noëma.

22. Sela dió tambien á luz á Tubalcain, que ejercitó el arte de trabajar con martillo, y fue fabricante de toda clase de obras de cobre y de hierro". Noema fue *el nombre de* la hermana de Tubalcain. *Ella inventó el arte de hilar y de tejer lana*".

23. Dixitque Lamech uxoribus suis Adae et Sellae: Audite vocem meam uxores Lamech,

23. Lamec, *habiendo cometido un homicidio*, dijo á sus mugeres Ada y Sela *que temian las consecuencias:* Mugeres de Lamec, oid mi voz, escuchad mis palabras":

leyeron *Naid*. Se halla al oriente del pais de Eden y de la Asiria una vasta region llamada *Nyse* ó *Nysea*, que hace parte de la Hircania. En hebréo *Nes*, de donde viene *Nysa*, significa lo mismo que *Nod*, huir, retirarse, andar errante ó vagabundo.

℣ 17. En vano se buscarian sobre la tierra vestigios de una ciudad anterior al diluvio.

℣ 20. En este pasage y en el siguiente, la palabra *padre* significa autor ó inventor.

Ibid. Abel se ocupaba tambien en apacentar ganados; pero Jabel fue el primero que hizo de esto una profesion particular.

℣ 21. Las palabras hebréas *kinnor y hugab* pueden significar la lira y el órgano. Véase la *Disertacion sobre los instrumentos músicos de los Hebréos* que se colocará al frente del libro de los Salmos.

℣ 22. El hebo Tubal cain, que era diestro en trabajar toda clase de obras de cobre y hierro. Los Setenta y la Vulgata suponen que se leia originalmente ETS, *malleator*, en lugar de LTS, *poliens* ó *acuens*, como se lée ahora.

Ibid. Muchos siguen esta opinion, suponiendo que Noema es la Minerva de los griegos, llamada *Nemanoun*.

℣ 23. El hebreo: mas Lamec dijo á sus mugeres: Ada y Sella, escuchad mi voz:

Antes de la era cronológica vulgar 4028.

estais temerosas porque yo he matado á un hombre que me hirió"; *vosotras creis en peligro mi existencia*, porque asesiné á un jóven que me cubrió de golpes".

auscultáte sermonem meum: quóniàm occîdi virum in vulnus meum, et adolescentulum in livorem meum.

24. *Pero" asegurados: nadie atentará contra mí; pues segun la palabra del Señor*, se vengará siete veces *la muerte de* Cain *que mató por malicia y envidia á su propio hermano; se vengará pues sin duda la de* Lamec setenta veces siete, *no teniendo mas culpa que la de haber matado á un extraño, y esto en defensa propia*".

24. Séptuplum ultio dabitur de Caïn: de Lamech verò septuagies septies.

25. Adan, *despues de haber llorado la muerte de Abel que su virtud hacia mas sensible*, conoció de nuevo á su muger; y ella dió á luz un hijo á quien llamó" Set, *quiere decir substituido*, diciendo: Dios me ha dado otro hijo en lugar de Abel á quien mató Caïn".

25. Cognôvit quoque adhuc Adam uxorem suam: et péperit filium, vocavitque nomen eius Seth, dicens: Posuit mihi Deus semen aliud pro Abel, quem occîdit Caïn.

26. Tambien á Set nació un hijo que él llamó Enos. Este empezó á invocar el nombre del Señor, *por sacrificios arreglados, y á distinguirse por el título de hijo de Dios, que conservó despues su posteridad*".

26. Sed et Seth natus est filius, quem vocavit Enos: Iste coepit invocare nomen Domini.

mugeres de Lamec, prestad oido á lo que voy á deciros.

Ibid. Litt. por mi herida.—*Ibid.* Litt. por mi contusion.

✝ 24. Esta particula está expresa en el hebréo: *Sed.*

✝ 23 y 24. La Escritura no nos enseña el motivo del discurso de Lamec, y todo lo que se dice de él son conjeturas. Se vengará *siete veces*, esto es, con mucha severidad, la muerte de Caïn, y *setenta veces siete*, quiere decir, con un rigor incomparablemente mas grande, la de Lamec. O de otro modo: Caïn ha sido siete veces castigado; pero Lamec lo será setenta veces siete. Muchos han adoptado este sentido al que parece da lugar la version de los Setenta; pero el hebréo y la Vulgata favorecen mas al primero.

✝ 25. El samaritano: que él nombró; lo que se conforma con el cap. siguiente ✝ 3.

Ibid. SETH en hebréo, significa literalmente *positus*, y hace alusion á la palabra siguiente SATH, *posuit*.

✝ 26. El hebréo. Entónces se comenzó á ser llamado con el nombre del Ser Supremo; y en efecto, lo que sigue insinúa este sentido, que los descendientes de Set tomaron el nombre de hijos de Dios para distinguirse de los de Caïn, llamados simplemente hijos de los hombres. *Infr.* VII. Se ha leido XII, *iste*, en lugar de AZ, *tunc*.

CAPITULO V.

Genealogia de Adan por la línea de Set hasta Noé.

1. *Par.* I. 1. *Sap.* II. 23. *Inf.* IX. 6.

1. ESTA es la genealogia de la posteridad de Adan *siguiendo la línea de los que fueron padres del Mesías*. En el dia

1. Hic est liber generationis Adam. In die qua creavit Deus homi-

nem, ad similitudinem Dei fecit illum.

2. Masculum et feminam creavit eos, et benedixit illis: et vocavit nomen eorum Adam, in die quo creati sunt.

3. Vixit autem Adam centum triginta annis: et genuit ad imaginem et similitudinem suam, vocavitque nomen eius Seth.

4. Et facti sunt dies Adam, postquam genuit Seth, octingenti anni: genuitque filios et filias.

5. Et factum est omne tempus quod vixit Adam, anni nongenti triginta, et mortuus est.

6. Vixit quoque Seth centum quinque annis, et genuit Enos.

7. Vixitque Seth postquam genuit Enos, octingentis septem annis, genuitque filios et filias.

8. Et facti sunt omnes dies Seth nongentorum duodecim annorum, et mortuus est.

9. Vixit vero Enos nonaginta annis, et genuit Cainan.

10. Post cuius ortum vixit octingentis quindecim annis, et genuit filios et filias.

11. Factique sunt o-

en que Dios crió al hombre y lo hizo semejante á él mismo, *dotándolo de una alma capaz de conocimiento y de amor.*

Antes de la era cronológica vulgar 4028.

2. *Pero bajo este nombre debe entenderse el varon y la muger, porque* varon y hembra los crió; y los bendijo, y les dió el nombre de Adan, *esto es, terrestre,* en el dia en que los crió, *para significar su orígen que habia sido de la tierra.*

Sup. 1. 27. *Eccli.* XVII. 1.

3. Habiendo vivido Adan ciento treinta años†, engendró *un hijo*† á su imágen y semejanza, *hombre y pecador como él,* y lo llamó Set.

4027.

4. Despues que Adan engendró á Set, vivió ochocientos años, y *ántes y despues del nacimiento de Set,* engendró hijos é hijas.

5. Y *así* todo el tiempo de la vida de Adan, fue de novecientos treinta años, y *despues de haber empleado tan largo tiempo en hacer penitencia*†, murió.

6. Y vivió Set ciento cinco años, y engendró á Enós.

3923.

7. Y despues de haber engendrado á Enos, vivió ochocientos siete años, y engendró hijos é hijas.

8. Con lo que todo el tiempo de la vida de Set fueron novecientos doce años, y murió.

9. Habiendo vivido Enos noventa años, engendró á Cainan.

3834.

10. Despues de cuyo nacimiento vivió ochocientos quince años, y engendró hijos é hijas.

11. Y todo el tiempo de la vida de

† 3. Sobre las diferencias que se hallan en este capítulo entre el texto hebréo y la version de los Setenta, véase lo dicho en la *Disertacion sobre las dos primeras edades del mundo* tom. 1). La Vulgata está conforme con el hebréo que parece haber conservado la leccion original en todo el capítulo sobre el número de años de estos patriarcas.

Ibid. Esta palabra omitida en el texto parece que á lo ménos debe entenderse en él.

† 5. La Escritura habla favorablemente de la salvacion de Adan (*Sap.* x. 2), y la Iglesia lo cuenta entre los predestinados, como lo declaró contra Taciano y los Encratitas, discípulos de este heresiarca.

Antes de la era cronológica vulgar 3834. Enos fueron novecientos cinco años, y murió.

12. Vivió tambien Cainan setenta años, 3765. y engendró á Malaleél.

13. Y despues de haber engendrado á Malaleél, vivió ochocientos cuarenta años, y engendró hijos é hijas.

14. Y todo el tiempo de la vida de Cainan fueron novecientos diez años, y murió.

15. Malaleél vivió sesenta y cinco años, 3701. y engendró á Jared.

16. Despues de haber engendrado á Jared, vivió ochocientos treinta años, y engendró hijos é hijas.

17. Y todo el tiempo de la vida de Malaleel fueron ochocientos noventa y cinco años, y murió.

18. Jared vivió ciento sesenta y dos 3540. años", y engendró á Henoc.

19. Y despues de haber engendrado á Henoc, vivió ochocientos años, y engendró hijos é hijas.

20. Y todo el tiempo de la vida de Jared fueron novecientos sesenta y dos años, y murió.

21. Habiendo vivido Henoc sesenta y cinco años, engendró á Matusalen".

mnes dies Enos nongenti quinque anni, et mortuus est.

12. Vixit quoque Cainan septuaginta annis, et genuit Malaleel.

13. Et vixit Cainan postquam genuit Malaleel, octingentis quadraginta annis, genuitque filios et filias.

14. Et facti sunt omnes dies Cainan nongenti decem anni, et mortuus est.

15. Vixit autem Malaleel sexaginta quinque annis, et genuit Iared.

16. Et vixit Malaleel postquam genuit Iared, octingentis triginta annis: et genuit filios et filias.

17. Et facti sunt omnes dies Malaleel octingenti nonaginta quinque anni, et mortuus est.

18. Vixitque Iared centum sexaginta duobus annis, et genuit Henoch.

19. Et vixit Iared postquam genuit Henoch, octingentis annis, et genuit filios et filias.

20. Et facti sunt omnes dies Iared nongenti sexaginta duo anni, et mortuus est.

21. Porrò Henoch vixit sexaginta quinque annis, et genuit Mathusalam.

✝ 18. Sobre las diferencias que aquí y en los versos siguientes se hallan entre el hebréo y el samaritano, véase la Disertacion que acabamos de citar. La Vulgata sigue conforme al hebréo.

✝ 21. La Vulg. lit. *Mathusalam:* su verdadero nombre es *Mathusala*, como le expresa la Vulgata en los ✝✝ 25, 26 y 27, de donde sale el acusativo latino *Mathusalam*. Los Setenta lo llaman siempre *Mathusala*. En hebréo podria pronunciarse *Mathusale*, y así lo escribe la Vulgata en el primer libro de los Paralipómenos I. 3, y en San Lucas III. 37. Este nombre se compone de tres palabras MATH-U-SALA, que pueden significar *mors et immissio;* palabras de algun modo proféticas que con relacion al suceso pueden significar *mors et inundatio*, porque á la muerte de este patriarca siguió en el mismo año el diluvio.

22. Et ambulavit Henoch cum Deo: et vixit, postquam genuit Mathusalam, trecentis annis, et genuit filios et filias.

22. Henoc caminó con Dios, *y le fue muy agradable*"; y despues de haber engendrado á Matusalen, vivió" trescientos años, y engendró hijos é hijas.

Antes de la era cronológica vulgar 3475.

23. Et facti sunt omnes dies Henoch trecenti sexaginta quinque anni.

23. Y la vida de Henoc *sobre la tierra* fue de trescientos sesenta y cinco años.

24. Ambulavitque cum Deo, et non apparuit: quia tulit eum Deus.

24. *En todo este tiempo* él caminó con Dios *con tanta obediencia á sus mandamientos, y tan grande fe en sus promesas, que el Señor queriendo reservarlo para predicar penitencia al fin del mundo, lo llevó al paraiso,*" y no apareció ya *sobre la tierra*, porque Dios lo trasladó, *y lo ocultó á los ojos de los hombres.*

25. Vixit quoque Mathusala centum octoginta septem annis, et genuit Lamech.

25. Matusalen habiendo vivido ciento ochenta y siete años, engendró á Lamec. 3286.

26. Et vixit Mathusala, postquam genuit Lamech, septingentis octoginta duobus annis, et genuit filios et filias.

26. Y despues de haber engendrado á Lamec, vivió setecientos ochenta y dos años, y engendró hijos é hijas.

27. Et facti sunt omnes dies Mathusala nongenti sexaginta novem anni, et mortuus est.

27. Y todo el tiempo de la vida de Matusalen fueron novecientos sesenta y nueve años, y murió.

28. Vixit autem Lamech centum octoginta duobus annis, et genuit filium:

28. Lamec habiendo vivido ciento ochenta y dos años, engendró un hijo, 3107.

29. Vocavitque nomen eius Noë, dicens: Iste consolabitur nos ab operibus et laboribus manuum nostrarum in terra, cui maledixit Dominus.

29. Al cual llamó Noé (*que significa reposo*)" diciendo: Este nos consolará en medio de nuestros trabajos y de las obras de nuestras manos, en la tierra que maldijo el Señor.

✝ 22. Este es el sentido de la version de los Setenta, cuya expresion conserva San Pablo en su Epístola á los Hebréos, XI. 5. Henoc agradó á Dios. La misma expresion se repite en el ✝ 24.

Ibid. Estas palabras *et vixit*, faltan en el hebréo y en los Setenta.

✝ 24. Véase el libro del Eclesiástico, XLIV. 16, y la *Disertacion sobre el patriarca Henoc* (tomo I.)

✝ 29. La Vulgata expresa el sentido del hebréo como está ahora: Lamec engendró un hijo que llamó Noé, quiere decir *reposo* ó *alivio*, diciendo: Este nos consolará &c. La leccion que suponen los Setenta expresa con mas naturalidad la etimología del nombre de Noé: Lamec engendró un hijo que llamó Noé, es decir *reposo* ó *alivio*, diciendo: Este nos aliviará en medio de nuestros trabajos y de las obras de nuestras manos en la tierra que el Señor maldijo. Ellos leyeron INHEMU, *requiem dabit nobis*, en lugar de INHEMU, *consolabitur nos*.

Antes de la era cronológica vulgar 3107.

30. Y Lamec despues de haber engendrado á Noé, vivió quinientos noventa y cinco años, y engendró hijos é hijas.

30. Vixitque Lamech, postquam genuit Noë, quingentis nonaginta quinque annis, et genuit filios et filias.

9606.

31 Y todo el tiempo de la vida de Lamec fue de setecientos setenta y siete años, y murió. Mas Noé teniendo quinientos años cumplidos, engendró á Sem, á Cam y á Jafet[a].

31. Et facti sunt omnes dies Lamech, septingenti septuaginta septem anni, et mortuus est. Noë vero, cum quingentorum esset annorum, genuit Sem, Cham, et Iapheth.

✝ 31. Los tres hijos de Noé no nacieron en el mismo año, pues luego se ve (*Infr.* IX. 24.) que Cam, nombrado aquí el segundo, era el menor; y mas adelante (X. 21.) se dice que Sem era mayor que Jafet. Es verdad que los Setenta dicen por el contrario que Jafet era mayor; mas esta parece una interpretacion falsa, y que la intencion de Moises era señalar en este lugar la época del nacimiento de Sem, á quien nombra primero como primogénito. Podrá objetarse que dos años despues del diluvio, ó á lo ménos el segundo año despues de este suceso, Sem tenia solo cien años (*Infr.* XI. 10.), cuando su padre debia tener seiscientos dos, ó á lo ménos estar en el seiscientos sesenta y dos; pero esto nada mas supone, sino que Noé tenia quinientos años cumplidos cuando engendró á Sem, y que Sem habia cumplido los ciento cuando engendró á Arfaxad, el segundo año despues del diluvio: Moises omite los meses y cuenta solos los años.

CAPITULO VI.

Matrimonios de los hijos de Dios con las hijas de los hombres. Corrupcion general de la especie humana. Dios anuncia su resolucion de inundar la tierra. Noé halla gracia á sus ojos y recibe órden de construir el arca.

1. Despues que los hombres comenzaron á multiplicarse sobre la tierra y tuvieron hijas;

1. Cumque coepissent homines multiplicari super terram, et filias procreassent,

2636.

2. Los hijos *de Set que llevaban el nombre de hijos* de Dios, viendo que las hijas de los hombres (*asi se llamaban los descendientes de Cain*), eran hermosas, tomaron de entre ellas por mugeres las que mas les agradaron.

2. Videntes filii Dei filias hominum quòd essent pulchrae, acceperunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant.

3. Y *como estas alianzas causaron una corrupcion general*, Dios dijo: Mi espíritu[a] no permanecerá para siempre en el hombre[b], porque él *no* es *sino* carne, y *no* tie-

3. Dixitque Deus: Non permanebit spiritus meus in homine in aeternum, quia caro est: eruntque dies illius centum vigin-

✝ 3. Es decir, el alma y la vida que les he dado.

Ibid. El hebreo: „Mi espíritu no contestará ya con el hombre." San Gerónimo ha preferido la otra leccion que es tambien la de los Setenta; es decir, que estos antiguos intérpretes leyeron en el hebréo IDOR, *permanebit*, en lugar de IDON, *contendet* que se lée ahora.

ú annorum.

ne sino inclinaciones sensuales; así el tiempo *de la vida* del hombre *no* será *mas que* de ciento veinte años, *cumplidos los cuales yo los haré perecer á todos.*

Antes de la era cronológica vulgar 2696.

4. Gigantes autem erant super terram in diebus illis: postquam enim ingressi sunt filii Dei ad filias hominum, illaeque genuerunt, isti sunt potentes à saeculo viri famosi.

4. Y habia en la tierra en aquel tiempo *hombres de estatura extraordinaria, sumamente insolentes, conocidos con el nombre de* gigantes; porque despues que los hijos de Dios tuvieron comercio con las hijas de los hombres, y ellas concibieron, salieron á luz hombres poderosos y de gran fama en el siglo, *en que ejercieron su tirania y crueldad, y que hicieron general la corrupcion*".

5. Videns autem Deus quòd multa malitia hominum esset in terra, et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore,

5. Mas viendo Dios que la malicia de los hombres que habitaban la tierra era extremada, y que todos los pensamientos de su corazon se dirigian constantemente al mal,

Infr. VIII 21. *Matt.* XV. 19.

6. Poenituit eum quòd hominem fecisset in terra. Et tactus dolore cordis intrinsecùs,

6. Se arrepintió de haber hecho al hombre en la tierra; *es decir, obró como quien verdaderamente se arrepiente, aunque sin cambiar en sí mismo de resolucion*, y *se manifestó como el que está* penetrado de dolor en lo íntimo de su corazon.

7. Delebo, inquit, hominem, quem creavi, á facie terrae, ab homine usque ad animantia, à réptili usque ad vólucres caeli: poenitet enim me fecisse eos.

7. Exterminaré, dijo, al hombre que he criado, de la superficie de la tierra; *destruiré todo lo que vive sobre ella*, desde el hombre hasta los animales; desde" el reptil hasta las aves del cielo; porque me pesa de haberlos hecho, *al ver que el hombre, á cuyo servicio los destiné, no cesa de irritarme y de servirse de ellos para ofenderme.*

8. Noë vero invênit gratiam coram Domino.

8. Pero Noé *que no era criminal como los otros*, halló gracia delante del Señor.

9. Hae sunt generationes Noë: Noë vir iustus atque perfectus fuit in

9. Estos son los hijos que engendró Noé, *y que se salvaron con él*"; *porque* Noé fue un varon justo y perfecto en sus dias"; ca-

Eccli. XLIV. 17. 18.

℣ 4. El hebréo: „que fueron aquellos hombres poderosos, cuyo nombre es célebre hace mucho tiempo." Véase la *Disertacion sobre los gigantes* (tom. I.)

℣ 7. Los Setenta leyeron en el mismo sentido usque, *et* a, y despues en lugar de ad, usque, *hasta que*, que se lée en el hebréo. La misma expresion se repetirá en el cap. siguiente ℣ 23.

℣ 9. De otro modo: „He aquí lo que pertenece á Noé." La Escritura usa algunas veces la palabra *generationes* para significar una série de acontecimientos. *Infr.* XXXVII. 2. *Num.* III. 1. Así dice en el libro de los Proverbios (XXVII. 1.): *Ignoras quid superventura* PARIAT *dies.*

Ibid. Se podria haber confundido en el hebréo DATIV, *generationibus suis*, con DATIV, *viis suis*, lo que seria mas conforme con el genio de esta lengua: „Noé fue un hombre justo y perfecto en sus caminos," es decir, en su conducta.

Antes de la era cronológica vulgar 2926.

minó con *fidelidad en la presencia de* Dios" *en las diferentes edades de su vida.*

10. Y engendró tres hijos, Sem, Cam y Jafet.

11. Entre tanto la tierra estaba corrompida á la vista de Dios, y llena de iniquidad.

12. Viendo Dios, pues, esta corrupcion (porque toda carne habia corrompido su camino en ella);

13. Dijo á Noé: Llegó ya el fin de todos los vivientes decretado por mí; la tierra está llena de iniquidad por su causa, y yo los exterminaré con la *misma* tierra". *Mas en cuanto á tí, he resuelto conservarte.*

14. Haz *por tanto una grande embarcacion de la figura de* una arca, *ó un gran cofre plano en la parte superior*, de piezas de madera pulidas *por todas partes" y bien unidas*; harás en ella pequeñas habitaciones, y las calafetearás con betun" por dentro y fuera, *para que sea impenetrable al agua y á la polilla, y para neutralizar con su olor la hediondez de todo lo que contendrá.*

15. Y la fabricarás de este modo: Su longitud será de trescientos codos, su anchura de cincuenta, y su altura de treinta".

16. Harás en el arca una ventana *inmediata al techo para darle luz y respiracion*, y darás un codo de alto á la cubierta del arca" *con declive ó corriente para las*

generationibus suis, cum Deo ambulavit.

10. Et genuit tres filios, Sem, Cham, et Japheth.

11. Corrupta est autem terra coram Deo, et repleta est iniquitate.

12. Cumque vidisset Deus terram esse corruptam, (omnis quippe caro corruperat viam suam super terram)

13. Dixit ad Noë: Finis universae carnis venit coram me: repleta est terra iniquitate à facie eorum, et ego disperdam eos cum terra.

14. Fac tibi arcam de lignis laevigatis: mansunculas in arca facies, et bitumine linies intrinsecùs, et extrinsecùs.

15. Et sic facies eam: Trecentorum cubitorum erit longitudo arcae, quinquaginta cubitorum latitudo, et triginta cubitorum altitudo illius.

16. Fenestram in arca facies, et in cubito consummabis summitatem eius: ostium autem arcae

Ibid. Los Setenta: El agradó á Dios. Se recuerda lo que se dijo sobre esta expresion en el capítulo anterior ℣ 22.

℣ 13. Acaso deberia leerse en el hebréo בן הארץ, *de terra*, de sobre la tierra, como se lée en el capítulo siguiente ℣ 23.

℣ 14. El hebr. „de madera de Gofer." Se crée pudiera ser cipres. Véase la *Disertacion sobre el arca de Noé*, tom. 1.

Ibid. El heb. lit. „la untarás con baño." El hebréo no expresa la naturaleza de este baño. Los Setenta lo entienden de betun, como lo expresa la Vulgata.

℣ 15. Es decir, cerca de quinientos pies de largo, ochenta y cuatro de ancho, y cincuenta de alto. El codo hebraico era de cerca de 20 pulgadas. Véase la *Disertacion sobre el codo hebraico al frente del libro de Ezequiel.*

℣ 16. Lit. *Summitatem ejus.* Segun el hebréo, este pronombre se refiere al arca y no á la ventana como algunos lo han creido por el equivoco del pronombre latino.

pones ex latere: deorsum, coenacula, et tristega facies in ea.

aguas: pondrás tambien al lado *en un extremo* la puerta del arca, y harás un piso abajo, otro en medio", y un tercero *mas alto, en los cuales construirás habitaciones proporcionadas para las diversas especies de animales que quiero conservar allí.*

Antes de la era cronológica vulgar 2286.

17. Ecce ego adducam aquas diluvij super terram, ut interficiam omnen carnem, in qua spiritus vitae est subter caelum: Universa quae in terra sunt, consumentur.

17. *Porque* voy á inundar la tierra con un diluvio," para hacer morir á toda carne que tiene vida bajo el cielo; cuanto hay sobre la tierra será consumido.

18. Ponamque foedum meum tecum: et ingrediêris arcam tu et filii tui, uxor tua, et uxorès filiorum tuorum tecum.

18. Y estableceré contigo mi alianza, *te tomaré bajo mi proteccion*, y entrarás en el arca tú y tus hijos, tu muger y las mugeres de tus hijos contigo.

19. Et ex cunctis animantibus universae carnis bina induces in arcam, ut vivant tecum: Masculini sexûs et feminini.

19. Introducirás tambien en el arca animales" de cada especie apareados, macho y hembra para que vivan contigo, *y se conserven allí.*

20. De volucribus iuxta genus suum, et de iumentis in genere suo, et ex omni réptili terrae secundùm genus suum: bina de omnibus ingredientur tecum, ut possint vivere.

20. De cada especie de aves, de cada especie de animales *terrestres* y de cada especie de reptiles entrarán contigo" apareados macho y hembra para que puedan vivir *y reproducirse.*

21. Tolles igitur tecum ex omnibus escis, quae mandi possunt, et comportabis apud te: et erunt tam tibi, quàm illis in cibum.

21. Por tanto, tomarás contigo toda especie de comestibles, y los llevarás al arca para que sirvan de alimento, tanto á tí como á los animales *que allí estuvieren contigo.*

22. Fecit igitur Noë omnia, quae praeceperat illi Deus.

22. Noé, pues, ejecutó todo lo que Dios le habia mandado. *Fabricó el arca segun el modelo que Dios le habia dado, y gastó* *Hebr.* xi. 7

Ibid. En la Vulgata, *deorsum* se toma substantivamente por el piso inferior, *Coenacula*, por el segundo; *tristega*, por el tercero. En el hebréo está claro: *inferiora, secunda et tertia facies in ea.*

¥ 17. El Heb. un diluvio de aguas.

¥ 19. Los Set. De todos los animales *domésticos*, de todos los reptiles, de todas las bestias *silvestres*, y *generalmente* de toda carne.

Ibid. Dios significa aquí solamente en general que su intento es salvar macho y hembra de cada especie de animales: despues determina su número. *Infr.* vn. 2.

¥ 20. El Heb. vendrán á vos.

Antes de la era cronológica vulgar 2626.

en esta obra mas de cien años, disponiéndolo así Dios, para que los hombres tuviesen tiempo de reflexionar sobre los males que les amenazaban, y de prevenirlos por medio de una verdadera conversion".

℣ 22. Segun San Pedro, mientras Noé preparaba el arca, la paciencia de Dios aguardaba á los hombres; pero ellos fueron incrédulos, 1. *Petr.* III. 20. El Hijo de Dios, compara los dias de su futura venida con los del tiempo de Noé. *Mat.* XXIV. 37. 38. 39. *Luc.* XVII. 26. 27. 28.

CAPITULO VII.

Noé entra en el arca. Introduce los animales que Dios quiso conservar en ella. El diluvio inunda la tierra.

2507. 1. Y el Señor le dijo: Entra en el arca tú y toda tu familia, porque entre *todos* los que actualmente habitan la tierra, á tí *solo* he hallado justo á mis ojos.

2. *Petr.* II. 5.

1. Dixitque Dominus ad eum: Ingrédere tu, et omnis domus tua in arcam: te enim vidi iustum coram me in generatione hac.

2. De todos los animales limpios tomarás siete y siete, macho y hembra" mas de los inmundos, dos y dos, macho y hembra".

2. Ex omnibus animantibus mundis tolle septena et septena, masculum et feminam: de animantibus verò immundis duo et duo, masculum et feminam.

3. Tomarás igualmente de las aves del cielo de siete en siete, macho y hembra *de las especies puras, y de dos en dos, macho y hembra" de las inmundas*, para que su especie se conserve sobre la superficie de toda la tierra; *y ejecuta lo mas pronto mis órdenes.*

3. Sed et de volatilibus caeli septena et septena, masculum et feminam: ut salvetur semen super faciem universae terrae.

4. Porque pasados siete dias, haré llo-

4. Adhuc enim, et post

℣ 2. Se lée en el sentido del hebréo á la letra: *Virum et uxorem ejus*, es decir, *unumquodque cum socia sua.* Hebraismo de que se verán adelante muchos ejemplos. Pero el samaritano y los Setenta dicen como la Vulgata, y así se lée en el hebreo en el versículo siguiente.

Ibid. Siete de cada especie de animales puros, machos y hembras; y dos, macho y hembra de los impuros. Este sentido es el que siguen Josefo y la mayor parte de los PP. y expositores. De este modo dice Jesucristo á sus discípulos en el evangelio, que coloquen al pueblo tropas por tropas: así tambien Jesucristo envia á sus apóstoles de dos en dos (*Marc.* VI. 7. 39. 40.). Parece aquí que la distincion de animales en puros é impuros era conocida ántes del diluvio.

℣ 3. La palabra *mundis* está en el samaritano y en los Setenta: el hebréo tambien menciona aves puras en el capítulo siguiente ℣ 20.

Ibid. Estas palabras están en la version de los Setenta, y siguen naturalmente á las anteriores; porque habiendo distinguido el samaritano pájaros puros, la secuela exigia que se hablase de los impuros.

dies septem ego pluam super terram quadraginta diebus et quadraginta noctibus: et delebo omnem substantiam, quam feci, de superficie terrae.

ver sobre la tierra *por el espacio de* cuarenta dias y cuarenta noches, y exterminaré de su superficie todas las criaturas *animadas* que hice.

Antes de la era cronológica vulgar 2507.

5. Fecit ergo Noë omnia, quae mandaverat ei Dominus.

5. Ejecutó, pues, Noé todo lo que le habia mandado el Señor.

6. Eratque sexcentorum annorum quando diluvij aquae inundaverunt super terram.

6. Tenia *Noé* seiscientos años cuando las aguas del diluvio inundaron toda la tierra[v].

7. Et ingressus est Noë et filii eius, uxor eius et uxores filiorum eius cum eo, in arcam propter aquas diluvij.

7. *Antes que empezasen á caer*, Noé entró en el arca, y con él sus hijos, su muger y las mugeres de sus hijos, por *librarse de* las aguas del diluvio.

Matt. XXIV. 37. *Luc.* XVII. 26 1. *Pet.* III. 20

8. De animantibus quoque mundis et immundis, et de volucribus, et ex omni, quod movetur super terram,

8. De los animales puros é impuros, y de las aves *puras é impuras*[v], y de todo lo que tiene movimiento sobre la tierra,

9. Duo et duo ingressa sunt ad Noë in arcam, masculus et femina, sicut praeceperat Dominus Noë.

9. Entraron tambien en el arca con Noé apareados macho y hembra, como lo habia ordenado el Señor á Noé.

10. Cumque transissent septem dies, aquae diluvij inundaverunt super terram.

10. Pasados, pues, los siete dias *que el Señor habia anunciado*, las aguas del diluvio inundaron *toda* la tierra.

11. Anno sexcentesimo vitae Noë, mense secundo, septimo decimo die mensis, rupti sunt omnes

11. A los seiscientos años de la vida de Noé, el dia diez y siete del segundo mes, *que comenzaba entónces por octubre*[v], se rompieron todas las fuentes del grande abismo

℣ 6. Véase la *Disertacion sobre la universalidad del diluvio* (tom. I). Este punto se ha disputado modernamente en un *Ensayo sobre la cuestion, como y cuando se pobló la América de hombres y de animales*. Los límites á que debemos ceñirnos en un comentario breve, no nos permiten seguir al autor de este ensayo en todos los pormenores en que él entra: solamente observarémos que por su misma confesion, toda la historia de Moises indica la universalidad del diluvio. No tiene, pues el autor otro recurso que decir que está exagerada la narracion del historiador sagrado; mas como no quiere imputar semejante defecto al Espíritu Santo, pretende que en los sagrados libros no fue todo inspirado por Dios. Así para negar la universalidad del diluvio ataca la inspiracion misma de los libros santos. Mientras por nosotros mismos ó por algun otro es refutado este temerario escritor, remitimos á nuestros lectores á las *Disertaciones sobre la inspiracion de los libros santos y sobre la universalidad del diluvio* (tom. I.).

℣ 8. Estas palabras están en la version de los Setenta, y son la continuacion de las del ℣ 3.

℣ 11. Hácia el equinoccio de otoño. Véanse las *Reflexiones sobre la cronología* entre las disertaciones del tom. I.

Antes de la era cronológica vulgar 2507.

de aguas en que Dios habia encerrado las que al principio del mundo cubrian la tierra, y se abrieron las cataratas del cielo, *donde habia colocado como en depósito las aguas que estaban levantadas sobre el firmamento.*

12. Y estuvo lloviendo sobre la tierra *por el espacio de* cuarenta dias y cuarenta noches.

13. En el término de aquel dia *señalado*, Noé entró en el arca con sus hijos, Sem, Cam y Jafet, su muger y las tres mugeres de sus hijos con ellos.

14. Ellos y todos los animales silvestres, segun su género, todos los animales domésticos en sus *respectivos* géneros; todo lo que se mueve sobre la tierra, segun sus especies, todos los volátiles segun sus especies todas las aves, y todos los que se elevan en el aire.

15. *Todos estos animales* entraron con Noé en el arca por pares, *macho y hembra*", de toda carne en que habia espíritu vital.

16. Entraron, *pues*, machos y hembras de todas las especies, conforme Dios lo habia prescrito á Noé; y el Señor lo encerró por fuera.

17. Entónces comenzó el diluvio por cuarenta dias sobre la tierra, y habiendo crecido las aguas levantaron el arca de la tierra hácia arriba.

18. Porque creciendo mucho la inundacion, cubrieron cuanto habia sobre su superficie; mas el arca era llevada sobre las aguas.

19. Estas crecieron prodigiosamente so-

fontes abyssi magnae, et cataractae caeli apertae sunt:

12. Et facta est pluvia super terram quadraginta diebus et quadraginta noctibus.

13. In articulo diei illius ingressus est Noë, et Sem, et Cham, et Japheth, filii eius: uxor illius, et tres uxores filiorum eius cum eis in arcam:

14. Ipsi et omne animal secundùm genus suum, universaque iumenta in genere suo, et omne quod movetur super terram in genere suo, cunctumque volátile secundùm genus suum, universae aves, omnesque vólucres

15. Ingressae sunt ad Noë in arcam, bina et bina ex omni carne, in qua erat spiritus vitae.

16. Et quae ingressa sunt, masculus et femina ex omni carne introierunt, sicut praeceperat ei Deus: et inclusit eum Dominus déforis.

17. Factumque est diluvium quadraginta diebus super terram: et multiplicatae sunt aquae, et elevaverunt arcam in sublime à terra.

18. Vehementer enim inundaverunt: et omnia repleverunt in superficie terrae: porro arca ferebatur super aquas.

19. Et aquae praeva-

✝ 15. Estas palabras están en la version de los Setenta.

luerunt nimis super terram: opertique sunt omnes montes excelsi sub universo caelo.

bre la tierra, y los montes mas elevados que se hallan bajo toda la extension del cielo, quedaron cubiertos.

Antes de la era cronológica vulgar 2507.

20. Quindecim cubitis altior fuit aqua super montes, quos operuerat.

20. El agua excedió en quince codos" la cima de las montañas.

21. Consumptaque est omnis caro quae movebatur super terram, volucrum, animantium, bestiarum, omniumque reptilium, quae reptant super terram: universi homines,

21. Toda carne viviente en la tierra pereció; todos los pájaros, todos los animales *domésticos*, todas las bestias *silvestres*, todo lo que se arrastra sobre la tierra, y los hombres todos.

Sap. x. 4. *Eccli.* XXXIX. 28. 1. *Pet.* III. 6.

22. Et cuncta, in quibus spiraculum vitae est in terra, mortua sunt.

22. Y todo cuanto en la tierra tiene aliento vital, murió.

23. Et delevit omnem substantiam, quae erat super terram, ab homine usque ad pecus, tam réptile quàm vólucres caeli: et deleta sunt de terra: remansit autem solus Noë, et qui cum eo erant in arca.

23. Todas las criaturas que habia sobre la tierra, desde el hombre hasta los brutos, tanto los réptiles como los volátiles del aire", todo desapareció de su superficie: no quedó sino Noé solo y los que con él estaban en el arca.

24. Obtinueruntque aquae terram centum quinquaginta diebus.

24. Y las aguas cubrieron toda la tierra por espacio de ciento cincuenta dias".

℣ 20. A lo ménos cerca de veinte y cinco pies.
℣ 23. Acaso seria necesario leer en el hebréo como se expresan los Setenta y la Vulgata en el ℣ 7. del capítulo anterior. „Desde los reptiles hasta los volátiles."
℣ 24. Comparando los textos del cap. VII. ℣ 11. y del VIII. 4. se ve que estos ciento cincuenta dias deben contarse desde el principio del diluvio, y forman cinco meses de treinta dias cada uno.

CAPITULO VIII.

Las aguas se retiran. Noé sale de la arca. Alianza de Dios con Noé.

1. Recordatus autem Deus Noë, cunctorumque animantium, et omnium iumentorum, quae erant cum eo in arca,

1. Mas Dios entretanto teniendo presente á Noé, á todas las bestias *silvestres*, á todos los animales *domésticos, á todas las aves y réptiles*" que estaban con él en el arca, hizo que soplase sobre la tierra un viento

2506.

℣ 1. Estas palabras están en la version de los Setenta.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

con que comenzaron á disminuirse las aguas".

2. Cerráronse los manantiales del abismo y las cataratas del cielo; *de suerte que las aguas del mar que estaban derramadas sobre la tierra*, y las lluvias *que caian* del cielo, fueron detenidas.

3. Agitadas las aguas de uno á otro lado *por la violencia del viento*, se retiraron de sobre la tierra, y comenzaron á disminuirse al cabo de ciento cincuenta dias.

4. Y el dia veinte y siete del séptimo mes, el arca descansó sobre los montes de Armenia",.

5. Mas las aguas iban *siempre* decreciendo hasta el décimo mes, en cuyo primer dia comenzaron á descubrirse las cimas de los montes.

6. Habiendo pasado *aun* cuarenta dias, Noé abrió la ventana que habia hecho en el arca, y echo á volar un cuervo,

7. El cual habiendo salido no volvió ya", hasta que las aguas se secaron".

8. *Siete dias despues*" soltó tambien una

adduxit spiritum super terram, et imminutae sunt aquae.

2. Et clausi sunt fontes abyssi, et cataractae caeli: et prohibitae sunt pluviae de caelo.

3. Reversaeque sunt aquae de terra euntes et redeuntes: et coeperunt minui post centum quinquaginta dies.

4. Requievitque arca mense septimo, vigesimo septimo die mensis super montes Armeniae.

5. At verò aquae ibant et decrescebant usque ad decimum mensem: decimo enim mense, primâ die mensis, apparuerunt cacumina montium.

6. Cumque transissent quadraginta dies, aperiens Noë fenestram arcae quam fecerat, dimisit corvum:

7. Qui egrediebatur, et non revertebatur, donec siccarentur aquae super terram.

8. Emisit quoque co-

Ibid. El hebr. „dejaron de crecer." No comienza su diminucion hasta el verso 3.

℣ 4. El hebr. y el samar. „el dia décimo-séptimo." Los Setenta dicen como la Vulgata, el vigésimo séptimo, lo que manifiesta que leyeron ASRIM IOM, *vigesimo septimo die*, en lugar de ASR IOM, *septimo decimo*. La semejanza de estas lecciones pudo dar lugar al equivoco de los copistas; y es muy verosimil que el arca no estuvo en disposicion de asentarse sino diez dias despues que las aguas empezaron á bajar.

Ibid. El hebr. „sobre los montes de Ararat." Es opinion comun que el nombre hebréo *Ararat*, significa la *Armenia*.

℣ 7. El hebréo lit. „que habiendo salido iba y venia." La mayor parte de los intérpretes prefieren la leccion de la Vulgata, que es tambien de los Setenta: ésta supone que en el original hebréo decia: VLOA ISOB, *et non revertebatur*; en lugar de lo cual los copistas escribieron ISOA VSOB, *egrediendo et revertendo*.

Ibid. Esto no significa que volviese despues que se secaron las aguas: la particula *donec* no siempre quiere decir que una cosa se haya hecho despues de un cierto tiempo, sino simplemente que no se ha hecho ántes. *Mat.* 1. 25. *&c.*

℣ 8. Señalando el texto en el ℣ 10 *otros siete dias*, y aun *otros siete* en el ℣ 12, y terminando el 13 el dia primero del primer mes, manifiesta que hay una distancia de *siete dias*, que acaso omitieron por negligencia los copistas.

lumbam post eum, ut videret si iam cessassent aquae super faciem terrae.

paloma en pos del cuervo, para ver si las aguas no cubrian ya" la tierra.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

9. Quae cùm non invenisset ubi requiesceret pes eius, reversa est ad eum in arcam: aquae enim erant super universam terram: extenditque manum, et apprehensam intulit in arcam.

9. Pero la paloma no habiendo hallado *lugar seco* donde fijar el pie, porque *las cumbres, aunque visibles, estaban llenas de lodo, y* la tierra *baja* estaba *aún* cubierta de agua, volvió á él; y Noé extendiendo la mano, la tomó y la volvió á introducir en el arca.

10. Expectatis autem ultrà septem diebus aliis, rursum dimisit columbam ex arca.

10. Y habiendo aguardado aun otros siete dias, hizo salir otra vez fuera del arca á la paloma.

11. At illa venit ad eum ad vesperam, portans ramum olivae virentibus foliis in ore suo: intellexit ergo Noë quòd cessassent aquae super terram.

11. La cual volvió á él por la tarde trayendo en su pico un ramo de oliva con las hojas verdes". Por lo que conoció Noé que las aguas se habian retirado de sobre la tierra.

12. Expectavitque nihilominus septem alios dies: et emisit columbam, quae non est reversa ultrà ad eum.

12. Aguardó sin embargo otros siete dias, *para dar tiempo á que del todo se secase*, y soltó *por tercera vez* á la paloma, que *hallando la tierra seca y habitable*, ya no volvió á él.

13. Igitur sexcentesimo primo anno, primo mense, primâ die mensis, imminutae sunt aquae super terram: et aperiens Noë tectum arcae, aspexit, viditque quòd exsiccata esset superficies terrae.

13. El año sexcentésimo primero, pues, de Noé, el dia primero del primer mes, las aguas que estaban sobre la tierra se retiraron *enteramente*;" y abriendo Noé el techo del arca, vió que la superficie de la tierra se habia secado. *Permaneció sin embargo en el arca aguardando para salir la órden de Dios.*

14. Mense secundo, septimo et vigesimo die mensis arefacta est terra.

14. El veinte y siete del mes segundo *del año siguiente á su entrada en ella*, la tierra *toda* estaba seca, *y en estado de habitarse.*

15. Locutus est autem Deus ad Noë, dicens:

15. Entónces Dios habló á Noé y le dijo:

Ibid. En el hebreo se lée ALU, *levate essent*, „si las aguas se habian disminuido sobre la tierra;" en lugar de lo cual los Setenta leyeron CLU *cessassent*, como lo explica la Vulgata: „si las aguas habian cesado de cubrir la tierra." La misma variacion se repite en el ℣ 11.

℣ 11. El hebreo dice aquí: ALE, *folium*, por ALI, *folia*, que se halla en el samaritano. A la letra: hojas de olivo en ramo.

℣ 13. El sentido del hebreo es: se secaron.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

16. Sal del arca tú y tu muger, tus hijos y las mugeres de tus hijos.

16. Egrédere de arca, tu et uxor tua, filii tui et uxores filiorum tuorum tecum.

17. Haz salir tambien á todos los animales de toda especie que están contigo, tanto volátiles, como bestias y reptiles; y salid á la tierra, creced y multiplicaos sobre ella".

17. Cuncta animantia, quae sunt apud te, ex omni carne, tam in volatilibus quàm in bestiis et universis reptilibus, quae reptant super terram, educ tecum, et ingredimini super terram: crescite et multiplicamini super eam.

18. Salió, pues, Noé *del arca* con sus hijos, su muger y las mugeres de sus hijos.

18. Egressus est ergo Noë, et filii eius: uxor illius, et uxores filiorum eius cum eo.

19. Todas las bestias *del campo*, los animales *domésticos, las aves*", y cuanto serpea sobre la tierra, segun sus especies, salieron tambien del arca.

19. Sed et omnia animantia, jumenta, et reptilia quae reptant super terram, secundùm genus suum, egressa sunt de arca.

20. Pero Noé edificó un altar al Señor; y tomando de todos los cuadrúpedos y volátiles puros, los ofreció en holocausto sobre este altar.

20. Ædificavit autem Noë altare Domino: et tollens de cunctis pecoribus et volucribus mundis, obtulit holocausta super altare.

Sup. VI. 5. *Matt.* XV. 19.

21. El Señor, *conociendo la disposicion del corazon de Noé, vió con agrado su sacrificio, y lo* recibió, como *se recibe* un olor agradable, y dijo": No maldeciré en adelante la tierra por *los pecados de* los hombres, porque los sentidos del hombre y los pensamientos de su corazon" son inclinados al mal desde su juventud. No castigaré, pues, en lo venidero á todos los vivientes como ahora lo hice, *sino que compadeciéndome*

21. Odoratusque est Dominus odorem suavitatis, et ait: Nequaquam ultrà maledicam terrae propter homines: sensus enim et cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua: non igitur ultrà percutiam omnem animam vi-

℣ 17. El heb. „que se extiendan sobre la tierra, que crezcan y se multipliquen en ella:" lo cual se entiende de los animales. Dios dice luego lo mismo hablando de Noe y de su familia. *Infr.* IX. 1. 7. Las mismas letras en hebreo dan los dos sentidos.

℣ 19. El hebreo y los Setenta añaden „las aves." El hebreo no habla de los animales domésticos.

℣ 21. El heb. dijo á su corazon, es decir, á sí mismo.

Ibid. El heb. porque todos los pensamientos del corazon del hombre. Esta la palabra יצר está expresada en la Vulgata por *sensus et cogitatio*, ℣ 21; significa *figmentum*, y acaso en el original se lee como en el c. VI. ℣ 5: יצר מחשבות *figmentum cogitationum*.

ventem sicut feci.

22. Cunctis diebus terrae, sementis et messis, frigus et aestus, aestas et hiems, nox et dies non requiescent.

de la debilidad humana, lo dejaré vivir á pesar de sus infidelidades.

22. *Así* miéntras durare el mundo, no dejarán jamas de sucederse la siembra y la siega, el frio y el calor, el verano y el invierno", la noche y el dia; *ni sobrevendrá de hoy en mas una semejante catástrofe que trastorne generalmente el órden de los tiempos.*

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

℣ 22. Parece que los Hebréos distinguian solamente estas dos estaciones (*Ps.* LXXIII. 17). Ellos no tienen palabra que signifique propiamente ni la primavera ni el otoño.

CAPÍTULO IX.

Arco-iris, signo de la alianza de Dios con Noé: éste planta una viña. Maldicion de Noé contra Canaan.

1. Benedixitque Deus Noë et filiis ejus. Et dixit ad eos: Crescite, et multiplicamini, et replete terram.

2. Et terror vester ac tremor sit super cuncta animalia terrae, et super omnes vólucres caeli, cum universis quae moventur super terram: omnes pisces maris manui vestrae traditi sunt.

1. Entonces Dios bendijo á Noé y á sus hijos, y les dijo: Creced y multiplicaos, y poblad la tierra: *vosotros la dominareis", porque yo os confiero el dominio de todo lo que contiene.*

2. Teman y tiemblan ante vosotros todos los animales terrestres y todas las aves del cielo, con todo lo que está dotado de movimiento sobre la tierra: todos los peces del mar" quedan entregados á vuestro poder.

Sup. I. 22. 28. VIII. 17.

3. Et omne, quod movetur et vivit, erit vobis in cibum: quasi olera virentia tradidi vobis omnia.

4. Excepto, quòd car-

3. Alimentaos de todo lo que tiene vida y movimiento: yo os lo entrego todo para que *de aquí adelante* sean vuestra comida, como las legumbres y yerbas" *lo han sido hasta aquí.*

4. Exceptúo *solamente la sangre ó* la

Sup. I. 29.

℣ 1. Los Setenta añaden estas palabras; lo que indica que leyeron en este lugar como en el c. I. ℣ 28.

℣ 2. El heb. con todos los reptiles de la tierra y todos los peces del mar; *porque* yo puse todo esto en vuestras manos. El verbo se refiere á todo lo que antecede: *tradita sunt;* y si falta el nominativo debe entenderse: puede ser que despues de HIM, *maris*, se leia en el original HNM, *ecce ea.* La semejanza de estas dos palabras pudo ocasionar la omision de la segunda.

℣ 3. El heb. como las yerbas menudas que os he dado totalmente. Los Hebréos entienden el pronombre relativo que frecuentemente se calla en su idioma.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

carne mezclada con sangre, que no comereis ":

5. Porque yo vengaré vuestra sangre" sobre cualquiera de las bestias *que la haga correr*", *pues veo con sumo horror á los que la derraman*, y yo vengaré la vida del hombre en el hombre su hermano *que se la haya quitado.*

Lev. XVII. 14.

6. Cualquiera que derrame la sangre humana, será castigado con la efusion de la suya"; porque el hombre fue criado á imágen de Dios, *y el Señor no permitirá que se destruya impunemente esta imágen formada por él mismo.*

Matt. XXVI. 52. *Apoc.* XIII. 10. *Sup.* I. 26.

7. Mas vosotros creced y multiplicaos, y dilataos sobre la tierra *que ha quedado desolada*, y poblada".

Sup. I. 23. VIII. 17.

8. Dios dijo tambien á Noé y á sus hijos igualmente que á él:

9. Voy á celebrar mi pacto con vosotros y con vuestra posteridad;

10. Y con todos los animales vivientes que están con vosotros, tanto aves, como animales domésticos y campestres que han salido del arca, y con todas las bestias de la tierra, *que salvé con vosotros*".

nem cum sanguine non comedetis.

5 Sanguinem enim animarum vestrarum requiram de manu cunctarum bestiarum: et de manu hominis, de manu viri, et fratris eius requiram animam hominis.

6. Quicumque effuderit humanum sanguinem, fundetur sanguis illius: ad imaginem quippe Dei factus est homo.

7. Vos autem crescite et multiplicamini, et ingredimini super terram, et implete eam.

8. Haec quoque dixit Deus ad Noë, et ad filios eius cum eo:

9. Ecce ego statuam pactum meum vobiscum, et cum semine vestro post vos.

10. Et ad omnem animam viventem, quae est vobiscum, tam in volucribus quàm in iumentis et pecudibus terrae cunctis, quae egressa

✝ 4. El hebr. „Mas solamente no comereis la carne con su alma *ó su sangre*.. En otras partes se dice que el alma del animal está en la sangre (*Lev.* XVII. 11, 14. *Deut.* XII. 23.) Parece que la ley intimada en el cap. XVII. del Levítico, y el decreto referido en el cap. XV ✝ 20. de los Hechos de los apóstoles, no son sino una repeticion de la órden que aquí se da á Noé.

✝ 5. Lit. La sangre de vuestras almas. El heb. Yo vengaré vuestra sangre para vuestras almas; es decir, en vuestro lugar.

Ibid. Segun el samaritano: „De mano de todo hombre viviente;" esto es, se lée allí *omnis viventis*, KL, en lugar de *omnis bestiæ*, KLM. La conjuncion *et* que sigue, no está en el samaritano.

✝ 6. El heb. lit. su sangre será derramada por el hombre cuya sangre derramó, ó segun los Setenta, por la sangre que él derramó. En lugar de BADM, *pro homine*, ellos leyeron BDM, *pro sanguine*.

✝ 7. El heb. lée: y multiplicaos en ella. Los Setenta: Poblada y dominada. Ellos leyeron BDV, *dominamini*, en lugar de BRV, *multiplicamini*, lo que seria una repeticion en el mismo verso.

✝ 10. El texto hebreo podria traducirse: que salieron contigo del arca. Estas últimas palabras, *et universis bestiis terræ*, son en el hebreo una simple repeticion de las que se tradujeron por *et pecudibus terræ cunctis;* repeticion que no está en los Setenta. La palabra *vobiscum* está repetida en el heb.eo y en los Setenta, pero ántes de las últimas á las cuales parece sin embargo, que se refiere.

sunt de arca, et universis bestiis terrae.

11. Statuam pactum meum vobiscum, et nequaquam ultrà interficietur omnis caro aquis diluvij, neque erit deinceps diluvium dissipans terram.

12 Dixitque Deus: Hoc signum foederis quod do inter me et vos, et ad omnem animam viventem, quae est vobiscum in generationes sempiternas:

13. Arcum meum ponam in nubibus, et erit signum foederis inter me, et inter terram.

14. Cumque obduxero nubibus caelum, apparebit arcus meus in nubibus:

15. Et recordabor foederis mei vobiscum, et cum omni anima vivente quae carnem vegetat: et non erunt ultrà aquae diluvij ad delendum universam carnem.

16. Eritque arcus in nubibus, et videbo illum, et recordabor foederis sempiterni quod pactum est inter Deum et omnem animam viventem universae carnis quae est

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

11. Yo estableceré mi pacto con vosotros, y no perecerá en adelante toda carne *viviente* por las aguas del diluvio, ni habrá en lo venidero un diluvio que destruya *toda* la tierra.

Isai. LIV. 9.

12. Dijo Dios despues: Esta es la señal de la alianza que establezco para siempre entre mí y vosotros, y todos los animales vivientes que están con vosotros:

13. Pondré mi arco en las nubes, *no solo como un signo natural de lluvia, como ha sido hasta ahora, sino* como el signo *particular* de la alianza que hago con la tierra, *y de la seguridad que os he dado de que no será ya inundada por otro diluvio semejante.*

14. Cuando cubriere, pues el cielo" con nubes, mi arco aparecerá en ellas.

Eccli. XLIII. 12.

15. Y yo me acordaré de la alianza concertada con vosotros y con toda alma viviente que anima un cuerpo; y no habrá en lo futuro diluvio que haga perecer á toda carne *viviente sobre la tierra.*

16. *Mi* arco estará, pues, en las nubes, y viéndolo me acordaré de la alianza eterna pactada entre Dios y toda ánima viviente en carne que hay sobre la tierra".

✝ 13. Véase sobre el arco iris la *Disertacion sobre la universalidad del diluvio* (tomo I.).

✝ 14 y 15. El heb. cuando yo cubriré la tierra con nubes, y mi arco aparecerá en las nubes, entónces yo me acordaré &c.

✝. 16. Sam. Se formó, pues, en las nubes el arco, y apareció para ser monumento de la alianza eterna que acababa de celebrarse entre Dios y todas las almas vivas, que animan toda carne sobre la tierra. La misma palabra VEHYH puede significar igualmente *et erit* y *et fuit*: en lugar de VRAITIH, *et videbo illum*, se lée en el samarit. VRAIYH, *et visus est* ó *apparuit*; y la expresion *inter Deum*, acaba de manifestar que no es Dios sino Moises el que habla.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

17. Dijo aún Dios á Noé: Esta será la señal de la alianza que tengo establecida entre mí y toda carne *que existe* sobre la tierra.

18. Eran, pues, los hijos de Noé que salieron del arca, Sem, Cam y Jafet: este mismo Cam es el padre de Canaan.

19. Estos son los tres hijos de Noé; y de ellos se propagó todo el género humano sobre toda la tierra".

20. Y Noé que era labrador, *despues del diluvio como lo habia sido ántes*, comenzó á labrar la tierra, y plantó una viña.",

21 Y habiendo bebido vino, *cuya fuerza ignoraba*, quedó embriagado y desnudo en su tienda.

22. Cam, padre de Canaan, hallándolo en este estado, y viendo que lo que el pudor obligaba á ocultar en su padre estaba descubierto, *salió á fuera*, y *burlándose* lo dijo á sus hermanos.

23. Mas Sem y Jafet, *en vez de imitarlo en su escarnio*, tendieron una capa sobre sus espaldas, y caminando hácia atras, cubrieron en su padre lo que debia estar oculto; ni vieron lo que el pudor prohibia mirar, teniendo sus rostros vueltos á otro lado".

24. Al despertar Noé del entorpecimiento que el vino le habia causado, y habiendo sabido como lo habia tratado su

super terram.

17. Dixitque Deus ad Noë: Hoc erit signum foederis, quod constitui inter me et omnem carnem super terram.

18. Erant ergo filii Noë, qui egressi sunt de arca, Sem, Cham, et Iapheth: porro Cham ipse est pater Chanaan.

19. Tres isti filii sunt Noë: et ab his disseminatum est omne genus hominum super universam terram.

20. Coepitque Noë vir agricola exercere terram, et plantavit vineam.

21. Bibensque vinum inebriatus est, et nudatus in tabernaculo suo.

22. Quod cum vidisset Cham pater Chanaam, verenda scilicet patris sui esse nudata, nuntiavit duobus fratribus suis foras.

23. At vero Sem et Iapheth pallium imposuerunt humeris suis, et incedentes retrorsum, operuerunt verenda patris sui: faciesque eorum aversae erant, et patris virilia non viderunt.

24. Evigilans autem Noë ex vino, didicisset quae fecerat ei filius

✝. 19. El hebreo dice solamente: de ellos se dispersó *toda la tierra*. Los Set.: *sobre toda la tierra*. Lo que da motivo de pensar que originalmente pudo leerse *sobre la tierra*: se dispersó toda la raza de los hombres *sobre la tierra*, como lo expresa la Vulg.

✝. 20. El heb. Noé que se aplicaba á cultivar la tierra, comenzó á plantar la viña. En hebr. dice: *vir terræ*, por *vir cultor terræ*, como leen los Set., y se ve en el mismo heb. c. IV. ✝. 3.

✝. 22 y 23. Segun los Padres, Noé tomado del vino, burlado por Cam, y cubierto por Sem y Jafet, significa á Jesucristo, que por un exceso de su amor, se entrega á los Judíos sus enemigos que le despojan é insultan; pero los gentiles convertidos, significados por Jafet, y los Judíos fieles, figurados por Sem, le cubren, y veneran en su aparente abatimiento toda la grandeza y dignidad de que está revestido.

filius minor,

25. Ait: Maledictus Chanaan, servus servorum erit fratribus suis.

26. Dixitque: Benedictus Dominus Deus Sem, sit Chanaan servus eius.

27. Dilatet Deus Iapheth, et habitet in tabernaculis Sem, sitque Chanaan servus eius.

28. Vixit autem Noë post diluvium trecentis quinquaginta annis.

29. Et impleti sunt omnes dies eius nongentorum quinquaginta annorum: et mortus est.

hijo menor",

25. Dijo *para castigarlo*: Maldito sea Canaan: él será esclavo de los esclavos de sus hermanos". *Y lo dijo así por no maldecir á Cam, que al salir del arca había recibido la bendicion de Dios, y para hacer caer su maldicion solamente sobre Canaan, el peor de los hijos de Cam.*

26. Y añadió: Que el Señor Dios de Sem sea bendito, y que Canaan sea su esclavo.

27. Multiplique Dios la posteridad de Jafet, y habite en las tiendas de Sem," y sea Canaan su esclavo.

28. En fin, Noé vivió trescientos cincuenta años despues del diluvio.

29. Y todo el tiempo de su vida fué de novecientos cincuenta años, y murió.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

℣. 25. Quiere decir, el mas vil y despreciable de los esclavos. Este es un hebraismo. La maldicion tuvo su cumplimiento cuando los Israelitas sujetaron el pais de Canaan, y exterminaron ó redujeron á la mas dura servidumbre a sus habitantes.

℣. 26. y 27. El heb. esclavo de ellos. Es mas verisimil que originalmente el ℣. 26. decia, *su esclavo;* y el 27, *esclavo de ellos.* Por lo cual sucedió que con el tiempo se escribiera el hebréo en plural en uno y otro, como se puso en el griego de los Setenta, y en el latin de la Vulgata uno y otro en singular. Los restos de los Cananéos quedaron con los Judios sujetos á los Griegos y Romanos. O mas bien, segun los Padres, esta prediccion anuncia la sujecion de las naciones infieles á los príncipes cristianos, y señala en general el servicio que los malos prestan á los buenos; porque, como advierte San Agustin, [*De civ. Dei* l. xii. *c.* 3. n. 2.] los malos sirven á los buenos, cuando éstos saben sacar provecho de aquellos para ejercitar su paciencia ó para adelantar en la sabiduría. En efecto, segun San Pablo, todo contribuye en el mundo al bien de los predestinados. *Rom.* viii. 28.

℣. 27. Esta profecia se cumplió cuando los Griegos y los Romanos, descendientes de Jafet, conquistaron el Asia y se apoderaron del pais de los descendientes de Sem. O segun los Padres, esta prediccion anuncia la conversion de los gentiles descendientes de Jafet, y que entraron en las tiendas de Sem, es decir, en la herencia de los Judios.

CAPITULO X.

Genealogía de los hijos de Sem, de Cam y de Jafet.

1. Hæ sunt generationes filiorum Noë, Sem, Cham et Iapheth: nati sunt eis filii post diluvium.

1. Esta es la genealogia de los hijos de Noé", *que fueron* Sem, Cam y Jafet; y

℣. 1. En hebréo varia. *Vease la historia de los hijos de Noé. Supra* vi. 9.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

estos son los nombres de los hijos que nacieron de ellos despues del diluvio.

2. Los hijos de Jafet *fueron* Gomer, *que pobló la Galacia*", Magog, *padre de los Tártaros*, Madai, *de los Macedonios*", Javan, *de los Jonios, Ros*", *de los Rusos*, Tubal, *de los Tibalios ó Tibarenos*, Mosoc *de los Moscovitas*, y Tiras *de los Tracios*.

1. *Par.* 1. 5.

3. Los hijos de Gomer *fueron* Ascenez, Rifat y Togorma, *de los cuales descendian los pueblos que habitaban la Sarmacia, los montes Riféos y la Turcomania.*

4. Los hijos de Javan *fueron* Elisa, Tarsis, Cetim y Dodanim".

5. Estos dividieron entre sí las Islas" *del mar Mediterráneo, y fueron padres* de las naciones *que despues las habitaron, estableciéndose ellos mismos* en sus *diversos* paises, *donde* cada uno *se fijó* segun su idioma, su familia y su pueblo particular.

6. Los hijos de Cam *á quien tocó en herencia toda el Africa, con gran parte de la Arabia y de la Siria, fueron* Cus, *que se estableció en Arabia*, Mesraim *en Egipto*, Fut *en Libia*, y Canaan *en el pais de su nombre.*

7. Los hijos de Cus *fueron* Saba, Evila, Sabata, Regma y Sabataca. Los hijos de Regma *fueron* Saba y Dadan. *Todos estos dieron principio á diversos pueblos de Arabia, de Asiria y sus alrededores.*

8. Mas Cus engendró á Nemrod, que comenzó á ser poderoso sobre la tierra, y *á ejercer su tirania sobre los demas hombres.*

9. El fue un cazador fuerte delante del Señor, *y matando brutos aprendió á matar hombres*". De ahí vino el proverbio: Fuer-

Cham, et Iapheth: natique sunt eis filii post diluvium.

2. Filii Iapheth: Gomer, et Magog, et Madai, et Iavan, et Thubal, et Mosoch, et Thiras.

3. Porro filii Gomer: Ascenez et Riphath et Thogorma.

4. Filii autem Iavan: Elisa et Tharsis, Cetthim et Dodanim.

5. Ab his divisae sunt insulae gentium in regionibus suis, unusquisque secundum linguam suam et familias suas in nationibus suis.

6. Filii autem Cham: Chus, et Mesraim, et Phuth, et Chanaan.

7. Filii Chus: Saba, et Hevila, et Sabatha, et Regma, et Sabatacha. Filii Regma: Saba, et Dadan.

8. Porro Chus genuit Nemrod: ipse coepit esse potens in terra,

9. Et erat robustus venator coram Domino. Ob hoc exivit prover-

℣. 2. *Vease la Disertacion sobre el repartimiento de los descendientes de Noé.* tom. 1.

Ibid. O de los Medos de Tracia, próximos á la Macedonia.

Ibid. Ros se halla nombrado con Mosoc y Tubal en el texto hebréo de Ezequiel XXXVIII. 2. XXXIX. 2. *Principem capitis* (Heb. *Ros*), *Mosoch et Thubal.* El *Ros* parece ser el que los Setenta llaman aquí *Elisa*, es decir, que pudo confundirse RAUS con RAIS, de donde AIRS y ÆLIS.

℣. 4. El Sam. dice: *Rodanim*: los Setenta leyeron lo mismo, y lo entendieron de los Rodios. En el hebréo se lee *Rodanim* en los *Paralip. l.* 1. *c.* 1. ℣. 7.

℣. 5. Bajo el nombre de *Insulæ gentium*, pueden entenderse todas las islas y tierra firme á donde los Hebréos no podian ir sino por agua. La misma palabra hebrea puede significar tambien *provincias*.

℣. 9. Se puede decir que Nemrod era un gran cazador, esto es, un usurpa-

bium: Quasi Nemrod robustus venator coram Domino.

te cazador como Nemrod delante del Señor.

Antes de la era cronológica vulgar 2606.

10. Fuit autem principium regni eius Babylon, et Arach, et Achad, et Chalanne, in terra Sennaar.

10. La capital de su reino fue Babilonia, y Arac, Acad, y Calanne *que él fabricó* en la tierra de Sennaar *de que se apoderó.*"

11. De terra illa egressus est Assur, et aedificavit Niniven, et plateas civitatis, et Chale.

11. Salió *despues* de aquella region, pasó á la Asiria,[f] y fabricó *allí* á Nínive, y las plazas de la *misma* ciudad *que era muy grande*" y á Cale, *capital de la Calonita.*

12. Resen quoque inter Niniven et Chale: haec est civitas magna.

12. *Fabricó* tambien á la gran ciudad de Resen entre Nínive y Cale."

13. At vero Mesraim genuit Ludim, et Anamim et Laabim, Nephthuim,

13. Pero Mesraim, *segundo hijo de Cam*, engendró á Ludim y Anamim y á Labim, y á Neftuim,

14. Et Phetrusim, et Chasluim: de quibus egressi sunt Philisthiim et Caphtorim.

14. Y á Fetrusim y á Casluim, de los cuales salieron los Filisteos y los Caftoréos."

15. Chanaan autem ge-

15. Canaan, *cuarto hijo de Cam*, engen-

dot ó tirano. Jeremías [XVI. 16.] señala á los Caldéos con el nombre de *cazadores*. Ezequiel (XXXII. 30.) llama del mismo modo á todos los príncipes del norte que afligian á los Judíos. *Vease la Disertacion sobre la milicia de los Hebréos* tom. 6. Estas palabras: *delante del Señor*, pueden significar que Nemrod era un tirano en extremo poderoso. La Escritura significa la grandeza de Nínive, diciendo que era grande delante de Dios. *Jon.* III. 3. *Heb.*

℣. 10. Todo esto se dice por anticipacion. Este reino no se formó sino despues de la fábrica de la torre de Babel. *La tierra de Sennaar* debia estar en la parte mas meridional de la Mesopotamia, y acaso se extendia desde Babilonia hasta Asiria á lo largo del Tigris.

℣. 11. El nombre *Assur* conservado en los Setenta y en la Vulgata, ha dado motivo de pensar que se hablaba aquí de Assur, hijo de Sem, de quien se hizo mencion en el ℣. 22. Pero el hebréo en este lugar parece referirse mas bien á Nemrod. La expresion *Egressus est Assur*, se toma por *Egressus est in Assyriam*. El texto hebréo llama ordinariamente *Assur* el pais que llamamos *Asiria*, y en esta lengua la particula ó terminacion H que significa traslacion ó movimiento, se omite con frecuencia. (*Exod.* IV. 19. 3. *Reg.* III. 15. XI. *et alibi*). El profeta Miqueas, hablando de Asiria, la llama tierra de Nemrod. (V. 6.) *Puede verse lo que hemos dicho sobre esto en la Disertacion sobre el repartimiento de los descendientes de Noé*, tom. 1.

Ibid. El heb. y la ciudad de *Rohoboth*, es decir, de las plazas. Los Setenta conservaron el nombre hebréo. Esta ciudad podria ser de la que Moises habla adelante (XXXVI. 37.). Parece estaba situada sobre el Eufrates, un poco abajo de Cercusa, y de la embocadura del rio Chaboras.

℣. 12. La ciudad de *Resen*, parece ser *Resena*, famosa por una victoria de Gordiano, y situada sobre el rio Chaboras. Otros creén que es *Lariso*, ciudad grande de que habla Xenofonte.

℣. 14. El heb.: *Phethrusim*, *Chasluim* y *Caphthorim*, de donde salieron los Filistéos. Parece por otros lugares de la Escritura que los Filistéos descendian de los *Caftoréos* [Capadocios] *Jer.* XLVII. 4. *Amos* IX. 7. *Vease la disertacion sobre el origen de los Filistéos*, tom. 5.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

dró á Sidon que fue su primogénito *y padre de los Sidonios*; *engendró* tambien al Hetéo."

nuit Sidonem primogenitum suum, Hethaeum,

16. Al Jebuséo, al Amorréo, al Gergeséo,

16. Et Iebusaeum, et Amorrhaeum, Gergesaeum,

17. Al Hevéo y al Aracéo, al Sinéo,

17. Hevaeum, et Aracaeum: Sinaeum,

18. Y al Aradio, al Samaréo y al Amatéo; y de ellos" salieron los pueblos *comprendidos bajo el nombre de* Cananéos, *y que por el nombre de su padre llamaron Canaan al pais que habitaban.*

18. Et Aradium, Samaraeum, et Amathaeum: et posthaec disseminati sunt populi Chananaeorum.

19. Los límites de Canaan fueron como quien va de Sidon á Gerara hasta Gaza, y hasta entrar en Sodoma, en Gomorra, Adama y Seboin hasta Lesa."

19. Factique sunt termini Chanaan venientibus à Sidone Geraram usque Gazam, donec ingrediaris Sodomam et Gomorrham, et Adamam, et Seboim usque Lesa.

20. Estos son los hijos de Cam, segun sus parentelas, idiomas, familias, paises y naciones.

20. Hi sunt filii Cham in cognationibus, et linguis, et generationibus, terrisque et gentibus suis.

21. Sem, que fue padre de todos los hijos de Heber" *nacidos del otro lado del Eufrates, de donde los Hebréos tomaron su nombre, y* hermano mayor de Jafet", tuvo tambien hijos.

21 De Sem quoque nati sunt, patre omnium filiorum Heber, fratre Iapheth maiore.

℣ 18. Vulg. lit. Y en seguida se dispersaron los pueblos Cananéos. Esta expresion es conforme al hebréo y á la traduccion de los Setenta. Sin embargo, en la edicion de Sixto V. se lée *per hos*, y lo mismo se leia en la Vulgata anterior á la edicion de Clemente VIII. De este modo el sentido parece mas natural, y acaso es la leccion original hebréa como en el cap. IX. ℣ 19, y como se halla en este mismo capítulo (Vulg.) ℣ 5. y 32. VHALH, *Et ab his, hos*, en lugar de VAHR, *Et post*; porque el hebréo no expresa *hæc*. Acaso en el original decia VAHR MALH, *Et post hæc ab his*.

℣ 19. Moises fija los límites de este país por cuatro ciudades: Sidon al norte, Gaza al sur; ambas sobre las costas del Mediterráneo que está al poniente de Canaan; Sodoma al sur, y Lesa al norte; ambas sobre el Jordan que era el Límadero oriental. San Gerónime entiende por *Lesa* la ciudad de *Calirroe*, célebre por sus aguas calientes que entran en el mar Muerto, al norte de él. Algunos la toman por *Laia*, llamada despues *Cesarea de Filipo*, hácia el nacimiento del Jordan. La descripcion que da aquí Moises no comprende con mucha diferencia toda la tierra prometida, sino solo el terreno que ocupaban entónces los principales Cananéos. El samaritano dice: desde el rio de Egipto hasta el rio Grande, que es el Eufrates, y hasta el mar Occidental que es el Mediterráneo desde el pais que se encuentra viniendo de Sidon. La misma extension se expresa en el *cap.* XV. ℣ 18.

℣ 21. El nombre *Heber* significa *mas allá ó de mas allá*; de suerte que en el estilo de los Hebréos, los hijos de Hebér pueden significar los habitantes del otro lado del Eufrates; y este es el sentido en que Abraham fue llamado *Hebréo*. *Infr.* XIV. 13.

Ibid. Los Setenta traducen: „hermano de Jafet el mayor." como si el carácter de mayor se refiriese á Jafet: si hubiera dos personas de este nombre podrian distinguirse así; pero es visible que no es este el sentido de Moises, pues Jafet es uno

22 Filii Sem: Ælam et Assur, et Arphaxad, et Lud, et Aram.

23. Filii Aram: Us, et Hul, et Gether, et Mes.

24. At vero Arphaxad genuit Sale, de quo ortus est Heber.

25. Natique sunt Heber filii duo: nomen uni Phaleg, eo quòd in diebus eius divisa sit terra: et nomen fratris eius Iectan.

26. Qui Iectan genuit Elmodad, et Saleph, et Asarmoth, Iare,

27. Et Aduram, et Uzal, et Decla,

28. Et Ebal, et Abimael, Saba,

29. Et Ophir, et Hevila, et Iobab: omnes isti, filii Iectan.

30. Et facta est habitatio eorum de Messa pergentibus usque Sephar montem orientalem.

22. *Y fueron* hijos de Sem, Elam, *padre de los Elamitas ó Persas*, Asur, *de los Asirios*, Arfaxad[11], Lud y Aram, *de donde descienden los Armenios, los Lidios y los Sirios.*

23. Los hijos de Aram *fueron* Us, Hul, Geter y Mes, *que se difundieron en la Armenia, en la Mesopotamia y la Siria.*

24. Mas Arfaxad engendró á Sale[11], de quien nació Heber.

25. Heber tuvo dos hijos: uno se llamó Paleg (*que quiere decir division*), porque en su tiempo se dividió la tierra, *en diversas naciones y lenguas*: y su hermano se llamó Jectan.

26. Jectan engendró á Elmodad, Salef, Asarmot y, Jare,

27. Aduran, Usal, Decla,

28. Ebal, Abimael, Saba,

29. Ofir[11], Hevila y á Jobab: todos estos *fueron* hijos de Jectan.

30. El país en que habitaron se extendia desde Mesa, *ciudad situada al pie del monte Masio en Mesopotamia*, caminando hasta Sefar, que es un monte *en la Media* al oriente.

Antes de la era cronológica vulgar 2508.
1. *Par.* I. 17.

sola y sus hermanos son dos: Moises dice pues, que Sem era el mayor, y hace esta advertencia por haber comenzado la enumeracion por Jafet y Cam, aunque menores.

℣ 22. El nombre hebréo es *Arfacsad*, de donde se escribió en griego y en latin *Arfaxad*.

℣ 24. Segun los Setenta: „Arfaxad engendró á Cainan, padre de Salé, de quien nació Heber." En San Lucas (III. 36.) se halla tambien este Cainan. Los defensores del texto hebréo, pretenden que se añadió en los Setenta y en S. Lucas. Se fundan: 1.° en que no está en el hebréo, ni en el samaritano, ni aquí, ni en el capítulo siguiente, ni en el cap. I. del primer libro de los Paralipómenos. 2.° La version de los Setenta que lo pone aquí y en el capítulo siguiente lo omite, dicen ellos, en el primero de los Paralipómenos. 3.° Los antiguos padres de la Iglesia no lo leyeron en San Lucas, pues cuentan setenta y dos generaciones, y comprendiendo á Cainan serian setenta y tres. Pero 1.° la omision de Cainan en los textos hebréo y samaritano, pudo provenir de la supresion del mismo en otros textos: y nosotros hemos probado en la *Disertacion sobre las dos primeras edades*, que en el capítulo siguiente la omision era mucho mas fácil que la interpolacion. 2.° La version de los Setenta pone á Cainan en los Paralipómenos, como se ve en el manuscrito alejandrino: á los ejemplares que no lo tienen faltan en este lugar trece versos en los cuales debia estar. 3.° Los antiguos padres de la Iglesia han contado el número de las generaciones en San Lucas con variedad, segun los diversos ejemplares. Se hallan actualmente setenta y seis, y San Gerónimo, San Agustin, y San Gregorio, contaban setenta y siete, lo cual prueba que contaban á Cainan. Debe tenerse presente lo que hemos dicho acerca del particular en la *Disertacion sobre las dos primeras edades*, tom. I.

℣ 29. Véase la *Disertacion sobre el pais de Ofir*, tom. VI.

Antes de la era cronológica vulgar 2506.

31. Estos son los hijos de Sem, *que en el discurso de los tiempos se distinguieron* segun sus familias, idiomas, paises y naciones.

31 Isti filii Sem secundum cognationes et linguas, et regiones in gentibus suis.

32. Estas son las familias *de los hijos* de Noé, *que se extendieron por toda la tierra* segun los diversos pueblos que nacieron de ellos. Y de estas familias se formaron *todas* las gentes que poblaron la tierra despues del diluvio."

32. Hae familiae Noe iuxta populos et nationes suas. Ab his divisae sunt gentes in terra post diluvium.

℣ 32. Jafet ó sus descendientes poblaron toda la Europa; poseyeron todas las islas del Mediterráneo, y tuvieron toda el Asia Menor. Cam tuvo la Africa entera, una parte de la Siria y de la Arabia, y algo entre el Tigris y el Eufrates, donde reinó Nemrod. Sem tuvo por herencia el Asia, comenzando desde el Eufrates, dirigiéndose al oriente hasta el oceano de las Indias; ademas, sus descendientes ocuparon una parte de la Siria y una parte de la Arabia al poniente del Eufrates.

CAPITULO XI.

Construccion de la torre de Babel. Confusion de las lenguas. Genealogia de Sem por Arfaxad hasta Abraham.

1. PERO *ántes que los hijos de Noé se separasen para repartirse en toda*" la tierra, *ella* no tenia mas que un idioma y un mismo modo de hablar, *pues la diversidad de lenguas se introdujo del modo que vamos á decir.*

2181.

1. ERAT autem terra labij unius, et fermonum eorumdem.

Sa x. 5.

2. *Habiéndose multiplicado los hijos de Noé, y hallándose demasiado oprimidos entre las montañas de Armenia, se vieron obligados á salir de ellas;* y al partir *de aquel pais que está* del lado del oriente, *y ensanchándose hácia el sur*, hallaron un *vasto* campo en el pais de Sennaar, *en que despues se fabricó la ciudad de Babilonia*", y habitaron en él.

2 Cumque proficiscerentur de oriente, invenerunt campum in terra Sennaar, et habitaverunt in eo.

3. Y *viendo que esta tierra era muy propia para hacer ladrillos y abundante en betun*, se dijeron mutuamente: Hagamos ladrillos, y démosles cocimiento al fuego. Se proveyeron pues de ladrillos *para servirse de ellos* como de piedras, y de betun *para emplearlo* en vez de argamasa,

3. Dixitque alter ad proximum suum: Venite, faciamus lateres, et coquamus eos igni. Habueruntque lateres, pro saxis, et bitumen pro caemento:

4. Y dijeron: Venid, fabriquemos una ciudad y una torre" cuya cumbre se levan-

4. Et dixerunt: Venite, faciamus nobis civitatem

℣ 1. Esta palabra *toda* está en el Hebréo.
℣ 2. Véase el cap. x. ℣ 10. de este libro.
℣ 4. *Civitatem et turrim.* Algunos entienden *ciudad en figura de torre.* Véase la

et turrim, cuius culmen pertingat ad caelum: et celebremus nomen nostrum antequam dividamur in universas terras.

te *de manera que parezca llegar* hasta el cielo: hagamos *por este medio perpetuamente* célebre nuestro nombre, ántes de separarnos" hácia todos los paises *en que hemos de repartir nuestras respectivas habitaciones.*

Antes de la era cronológica vulgar 2181.

5. Descendit autem dominus ut videret civitatem et turrim, quam aedificabant filii Adam,

5. Mas el Señor *irritado por este orgulloso designio*, bajó (*segun nuestro modo de hablar*) para ver la ciudad y la torre en cuya construccion trabajaban los hijos de Adan;

6. Et dixit: Ecce, unus est populus, et unum labium omnibus: coeperuntque hoc facere, nec desistent à cogitationibus suis, donec eas opere compleant.

6. Y dijo: *Hasta aquí* no hay sino un pueblo, y todos tienen un mismo idioma; comenzada su obra, no desistirán de ella hasta realizarla enteramente.

7. Venite igitur, descendamus, et confundamus ibi linguam eorum, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui.

7. Venid, pues", bajemos *á ese lugar*, y confundamos de tal manera su lenguage, que unos á otros no se entiendan. *Al punto puso Dios en ejecucion su decreto, y confundiendo las lenguas los obligó á separarse.*

8. Atque ita divisit eos Dominus ex illo loco in universas terras, et cessaverunt aedificare civitatem.

8. De esta manera el Señor los dispersó desde allí hácia todas las regiones de la tierra, y desistieron de fabricar la ciudad *y la torre*".

9. Et idcirco vocatum est nomen eius Babel, quia ibi confusum est labium universae terrae: et inde dispersit eos Dominus super faciem cunctarum regionum.

9. Por eso *aquella ciudad* se llamó Babel (*quiere decir confusion*)", porque allí se confundió la lengua de toda la tierra", y el Señor los dispersó luego sobre todas las regiones *del globo.*

10. Hae sunt generationes Sem: Sem erat centum annorum quando genuit Arphaxad, biennio post diluvium.

10. Esta es la genealogia de los descendientes de Sem, *solamente por Arfaxad, á la que particularmente mira esta historia.* Sem tenia cien años cumplidos cuando engendró á Arfaxad, dos años despues del diluvio.

2506.

Disertacion sobre la torre de Babel, tom. I.

Ibid. Heb. „Hagámonos un nombre para evitar el dispersarnos.

℣ 7. Los padres descubren aquí la distincion de las personas divinas, y por consiguiente un indicio del misterio de la Trinidad.

℣ 8. Así el samaritano y los Setenta. Pero el verso siguiente no se refiere sino á la ciudad.

℣ 9. El nombre de *Babel* viene de BALAL, *confundere*; de ahí BALBEL, y por contraccion BABEL, *confusio.*

Ibid. Véase la *Disertacion sobre la primera lengua y sobre la confusion sucedida en Babel*, tom. I.

Antes de la era cronológica vulgar 2596.
1. *Par.* 1. 17.

11. Y Sem, despues de haber engendrado á Arfaxad, vivió quinientos años, y engendró hijos é hijas. *Y habiendo vivido Sem seiscientos años, murió*".

11. Vixitque Sem postquam genuit Arphaxad, quingentis annis: et genuit filios et filias.

2372.

12. Arfaxad vivió *ciento* treinta y cinco años, y engendró á Sale.

12. Porro Arphaxad vixit triginta quinque annis, et genuit Sale.

13. Y Arfaxad despues de haber engendrado á Sale, vivió trescientos tres años", y engendró hijos é hijas". *Y todo el tiempo de su vida fue de cuatrocientos treinta y ocho años, y murió.*

13. Vixitque Arphaxad postquam genuit Sale, trecentis tribus annis: et genuit filios et filias.

2214.

14. Sale habiendo vivido treinta años, engendró á Heber.

14. Sale quoque vixit triginta annis, et genuit Heber.

15. Y Sale, despues de haber engendrado á Heber, vivió cuatrocientos tres años, y engendró hijos é hijas. *Y todo el tiempo de su vida fueron cuatrocientos treinta y tres años, y murió.*

15. Vixitque Sale postquam genuit Heber, quadringentis tribus annis: et genuit filios et filias.

2181.

16. Habiendo vivido Heber treinta y cuatro años, engendró á Faleg.

16. Vixit autem Heber triginta quatuor annis, et genuit Phaleg.

17. Y Heber despues de haber engendrado á Faleg, vivió cuatrocientos treinta años, y engendró hijos é hijas. *Y todo el tiempo de su vida fueron cuatrocientos sesenta y cuatro años, y murió.*

2153.

17. Et vixit Heber postquam genuit Phaleg, quadringentis triginta annis: et genuit filios et filias.

18. Faleg, asimismo, á los treinta años, engendró á Reu",

18. Vixit quoque Phaleg triginta annis, et genuit Reu.

19. Y Faleg, despues de haber engendrado á Reu, vivió doscientos nueve años, y engendró hijos é hijas, *y todo el tiempo*

19. Vixitque Phaleg postquam genuit Reu, ducentis novem annis:

℣. 11. El sam. añade: „Y habiendo sido todo el tiempo de la vida de Sem de seiscientos años, murió." Igual terminacion hay en el hebréo en cada uno de los patriarcas ántes del diluvio. El sam. la pone tambien en los posteriores; y su atencion en conservar la mayor parte de estas sumas, aun con perjuicio de las cantidades parciales que suele variar, hace presumir que las halló en el texto primitivo.

℣. 13. Heb. cuatrocientos tres años.

℣. 12 y 13. Segun la version de los Set.: „Habiendo vivido Arfaxad ciento treinta y cinco años, engendró á Cainan. Y despues de haber engendrado á Cainan, vivió Arfaxad cuatrocientos años, y tuvo hijos é hijas. Cainan habiendo vivido ciento treinta años engendró á Sale, y Cainan despues de haber engendrado á Sale, vivió trescientos treinta años, y engendró hijos é hijas. Sobre esta diferencia y las demas que se hallan en este capítulo entre el hebréo, el samaritano y los Setenta, vease la *Disertacion sobre las dos primeras edades* tom. I. La Vulg. sigue conforme al hebr., y por eso omite aquí á Cainan, cuyo nombre pone sin embargo en San Lucas [III. 36.], dejando á los críticos el exámen de este punto que no interesa ni á la fe ni á las costumbres.

℣. 18. Los Set. lo llaman *Ragau*; la Vulg. lo llama así tambien en los Paralipómenos (*I.* 1. c. I. ℣. 25) y en San Lucas [III. 35.] El hebréo puede leerse tambien por *Rehu*: esta aspiracion se confunde con la articulacion de ℣.

et genuit filios et filias.

de su vida fue de doscientos setenta y nueve años, y murió.

Antes de la era cronológica vulgar 2132.

20. Vixit autem Reu triginta duobus annis, et genuit Sarug.

20. Reu vivió treinta y dos años, y engendró á Sarug.

21. Vixit quoque Reu postquam genuit Sarug, ducentis septem annis: et genuit filios et filias.

21. Y Reu despues de haber engendrado á Sarug, vivió doscientos siete años, y engendró hijos é hijas. *Y todo el tiempo de su vida fue de doscientos treinta y nueve años, y murió.*

22. Vixit vero Sarug triginta annis, et genuit Nachor.

22. Sarug vivió treinta años, y engendró á Nacor,

2092.

23. Vixitque Sarug postquam genuit Nachor, ducentis annis: et genuit filios et filias.

23. Y Sarug despues de haber engendrado á Nacor, vivió doscientos años, y engendró hijos é hijas. *Y todo el tiempo de su vida fue de doscientos treinta años, y murió.*

24. Vixit autem Nachor viginti novem annis, et genuit Thare.

24. Nacor, habiendo vivido veinte y nueve años, engendró á Tare.

2064.

25. Vixitque Nachor postquam genuit Thare, centum decem et novem annis: et genuit filios et filias.

25. Y Nacor, despues de haber engendrado á Tare, vivió ciento diez y nueve años, y engendró hijos é hijas. *Y todo el tiempo de la vida de Nacor fue de ciento cuarenta y ocho años, y murió.*

26. Vixitque Thare septuaginta annis, et genuit Abram, et Nachor, et Aran.

26. Habiendo vivido Tare setenta años, engendró á Abram, á Nacor y á Aran.[11]

1995.

27. Hae sunt autem

27. Estos son *los mas célebres entre* los

Jos. XXIV. 2. 1. *Par.* I. 27.

¶. 26. En los tres hijos de Taro sucede lo que en los de Noé. Vease el cap. v. ¶. 31 de este libro. Es verosímil que no nacieron todos en el mismo año; pero como en el cap. v. Moises fija la época del nacimiento de Sem, fija aquí la del nacimiento de Abraham. Sin embargo, algunos pretenden que Aran, nombrado aquí el último, era el mayor, porque: 1.° en los versos siguientes se ve que Nacor tomó por esposa á Melca, hija de Aran; de donde infieren que enlazándose el tio y la sobrina debian ser con corta diferencia de una misma edad. 2.° Segun el historiador Josefo, Abraham estaria tambien en el mismo caso; porque aquel historiador pretende que Sara, ranger de Abraham, fuera la que aquí se nombra Yesca, hija de Aran. 3.° Segun el hebréo, los Setenta y la Vulgata, Taré murió de doscientos cinco años, [*Infr.* ¶. 32.] y Abraham no tenia entónces sino setenta y cinco [*Infr.* XII. 4.], de donde se infiere que cuando Abraham nació, Tare tenia ciento treinta, y que así no se habla de él cuando se dice que Taré tenia setenta años cuando le engendró. Mas 1.° Nacor pudo casarse con su sobrina sin que fueran de la misma edad. 2.° El testimonio de Josefo no basta para asegurar que Sara fuese la misma que Yesca, hija de Aran; y por otra parte, si Aran fue padre de las dos mugeres de sus hermanos, y fue en efecto el mayor, no se seguiria que esa su nacimiento el que Moises quiso fijar. La época del nacimiento de Aran no es útil en la historia, y Moises no le hubiera nombrado al último. 3.° El sam. no da á Taré hasta su muerte, sino ciento cuarenta y cinco años, y como Abraham tenia entónces setenta y cinco, se sigue que Taré tuviera setenta cuando nació Abraham; y que es muy verisímil que su nacimiento fue el que quiso Moises señalar aquí como época importante de la historia.

Antes de la era cronológica vulgar 1995.

hijos de Tare'': Tare engendró á Abram, á Nacor y á Aran. Mas Aran engendró á Lot''.

generationes Thare: Thare genuit Abram, Nachor, et Aran. Porro Aran genuit Lot.

28. Y Aran murió ántes que su padre Tare en la tierra en que habia nacido, en Ur, *ciudad* de los Caldéos *que se habian establecido en la Mesopotamia''*.

28. Mortuusque est Aran ante Thare patrem suum, in terra nativitatis suae in Ur Caldaeorum.

29. Mas Abram y Nacor tomaron mugeres. La muger de Abram se llamaba Sarai, y la de Nacor tenia por nombre Melca, hija de Aran que fue padre de Melca, y padre *tambien* de Yesca.

29. Duxerunt autem Abram et Nachor uxores: nomen uxoris Abram, Sarai: et nomen uxoris Nachor, Melcha filia Aran, patris Melchae, et patris Ieschae.

30. Mas Sarai era estéril y no tenia hijos. *Dios por aquel tiempo apareció á Abram*
1920. *su marido, y le mandó salir de aquel pais para ir á la tierra de Canaan''. Abram comunicó esta órden á su padre Tare que se apresuró á ejecutarla.*

30. Erat autem Sarai sterilis, nec habebat liberos.

Jos. XXIV. 2. 2. *Esdr.* IX. 7. *Judith.* V. 7. *Act.* VII. 2.

31. Habiendo, pues, Tare tomado á Abram su hijo, y á Lot, su nieto, hijo de Aran, y á Sarai, su nuera, muger de su hijo Abram'', los hizo salir de Ur de Caldea'', para pasar *con él* al pais de Canaan: y habiendo llegado hasta Haran'', *distante de Ur cerca de cien leguas*, habitaron allí.

31. Tulit itaque Thare Abram filium suum, et Lot filium Aran, filium filij sui, et Sarai nurum suam, uxorem Abram filij sui, et eduxit eos de Ur Chaldaeorum, ut irent in terram Chanaan: veneruntque us-

---

℣. 27. Heb.: he aquí la historia de Tare. *Supr.* VI. 9.

℣. 28. San Esteban en los Hechos de los apóstoles, dice que Abraham estaba en Mesopotamia ántes de venir á Haran; y un poco mas abajo añade que salió de la tierra de Caldéa para venir á Haran [VII. 2. 4.]. Podria decirse que habiendo ocupado la Mesopotamia diversos pueblos, en particular algunos descendientes de Cased, padre de los Caldéos, estos se establecieron en la ciudad de *Ur*, llamada por esta razon *Ur de los Caldéos:* ó mas bien, que la Caldéa comprendia la Mesopotamia. La ciudad de Haran estaba mas allá del Eufrates; y Ur debia estar adelante de Haran, pues Abraham pasa por Haran para ir al pais de Canaan. (*Infr.* ℣. 31.) O podria ser *Ur*, *Ura* ciudad de Mesopotamia cerca de Nisibe.

℣. 30. Esta órden comunicada á Abraham cuando se hallaba todavía en Caldéa, se ve claramente en el discurso de San Esteban (*Act.* VII. 2. 4.) El texto mismo de Moises lo supone. (*Infr.* XV. 7.) Vease la nota sobre el ℣. 1. del capítulo siguiente.

℣. 31. El sam. „habiendo, pues, tomado Tare, Abram y á *Nacor* sus hijos, á Lot, su nieto, hijo de Haran, y á sus nueras Sarai y Melca, mugeres de sus hijos Abram y Nacor. Quiere decir, que el sam. nombra aquí á Melca y no á Nacor; sin embargo, el contexto prueba que Nacor dejó tambien á Ur de Caldea y vino á establecerse en Haran de Mesopotamia. [*Infr.* XXIV. 10. *et* XXIX. 4.] El historiador Josefo asegura que toda la familia de Tare se trasladó á Haran.

Ibid. Este es el sentido de los Set. y del Sam., en el cual se lee: VIOZIA, *exire fecit*, en lugar de VIZAV *exierunt*, que se lée ahora en el hebréo.

Ibid. Se cróe que *Haran* (ó *Charran* como lo llaman los Setenta) es la célebre Charras sobre el rio Chaboras.

que Haran, et habitaverunt ibi.

32. Et facti sunt dies Thare ducentorum quinque annorum, et mortuus est in Haran.

32. Y Tare despues de haber vivido doscientos cinco años[v], murió en Haran.

Antes de la era cronológica vulgar 1920.

V. 32. O mas bien, segun el samaritano, ciento cuarenta y cinco años, pues como se acaba de ver, Abraham nació el año setenta de su padre, y él tenia setenta y cinco cuando su padre murió. El equívoco puede haber venido de las letras numerales: poniendo ϙμε, 145, por ϙσε, 205, porque en el hebréo son tan semejantes la ϙ y la μ como entre nosotros la q y la o.

CAPITULO XII.

Vocacion de Abraham. Promesas que Dios le hace. Llega á la tierra de Canaan. Pasa á Egipto, y Farâon le quita á Sara.

1. Dixit autem Dominus ad Abram: Egredere de terra tua, et de cognatione tua, et de domo patris tui, et veni in terram quam monstrabo tibi.

1. El Señor habia dicho á Abram[v] *cuando estaba en Ur de Caldea:* Sal de tu tierra, *de las posesiones de los Caldéos, en medio de quienes tu familia habita; aléjate* de tu parentela y de la casa de tu padre, y ven á la tierra que yo te mostraré[v].

Act. VII. 3. *Hebr.* XI. 8.

2. Faciamque te in gentem magnam, et benedicam tibi, et magnificabo nomem tuum, erisque benedictus.

2. Yo haré salir de tí un gran pueblo, yo te bendeciré y haré célebre tu nombre, y serás bendito[v].

3. Benedicam benedicentibus tibi, et maledicam maledicentibus tibi, atque IN TE BENEDICENTUR universae cognationes terrae.

3. Yo bendeciré á los que te bendigan, y maldeciré á los que te maldigan, y todos los pueblos de la tierra serán benditos en *el que nacerá de* tí.

Infr. XVIII. 18 XXII. 18. *Gal.* III. 8.

V. 1. Lit. El Señor dijo. Así esta en el hebreo porque los Hebréos no tienen pretérito pluscuamperfecto, y lo explican por el perfecto. Lo que el Señor dijo entónces á Abraham, manifiesta que aun estaba en su país, pues le manda salir de él. Por eso San Estevan aludiendo á este pasage, se expresa así: El Dios de la gloria apareció á nuestro padre Abraham cuando estaba en Mesopotamia ántes que habitase en Canaan: Deja, le dice, tu país y tu parentela, y ven á la tierra que te mostraré. Entónces él salió del país de los Caldéos y fue á habitar en Canaan. (*Act.* VII. 2. *et seqq.*) Moises habiendo terminado sumariamente la historia de Taré, vuelve aquí á la de Abraham, subiendo á la época de su vocacion, esto es, á la órden que se le dió para salir de su país.

Ibid. Abraham, dice San Pablo, obedeció á Dios por la fe, y encaminándose á la tierra que habia de recibir en herencia, partió sin saber á donde iba. *Heb.* XI. 8.

V 2. Hebr. „Tú serás en bendicion." El Samaritano lée VIHVI, *et esto;* en el hebreo se halla irregularmente en el mismo sentido VIHH, *et esto:* los Setonta leyeron VHIT *et eris;* y este es el sentido de la Vulgata.

V 3. *In te:* i. e. *In semine tuo:* (*Infr.* XXII. 18.) En tu Hijo, en el Mesias, en J. C. verdadera fuente de todas las gracias y bendiciones. *Gal.* III. 16.

Antes de la era cronológica vulgar 1920.

4. Salió pues", Abram, *y continuó su viaje* segun el Señor le habia mandado, y fue con él Lot. Abram tenia setenta y cinco años cuando salió de Haran.

4. Egressus est itaque Abram sicut praeceperat ei Dominus, et ivit cum eo Lot: septuaginta quinque annorum erat Abram cum egrederetur de Haran.

5. Tomó consigo á Sarai, su muger, y á Lot hijo de su hermano, todos los bienes que poseian, todas las personas con que habian aumentado su familia en Haran", y salieron de allí para ir á la tierra de Canaan. Cuando llegaron á ella,

5. Tulitque Sarai uxorem suam et Lot filium fratris sui, universamque substantiam quam possederant, et animas quas fecerant in Haran: et egressi sunt ut irent in terram Chanaan. Cumque venissent in eam,

6. Abram la atravesó hasta el lugar llamado Siquen y hasta el valle *de More, que tuvo despues el sobrenombre de* ilustre, *á causa de los extraordinarios favores que Dios hizo allí á Abram*". El Cananéo ocupaba entónces aquel territorio.

6. Pertransivit Abram terram usque ad locum Sichem, usque ad convallem illustrem: Chananaeus autem tunc erat in terra.

7. Mas el Señor apareció á Abram, y le dijo: Yo daré este pais á tu posteridad. Abram levantó allí un altar al Señor que se le habia aparecido.

7. Apparuit autem Dominus Abram, et dixit ei: Semini tuo dabo terram hanc. Qui aedificavit ibi altare Domino, qui apparuerat ei.

8. Y habiendo pasado de esta mansion hácia un monte situado al oriente *de la ciudad* de *Luza*, *llamada despues* Betel", tendió allí su pabellon teniendo hácia el occidente á Betel", y al oriente á Hai. Y allí tambien levantó un altar al Señor,

8. Et inde transgrediens ad montem, qui erat contra orientem Bethel, tetendit ibi tabernaculum suum, ab occidente habens Bethel, et ab orien-

℣ 4. Este es el sentido del hebreo: *Abiit.*

℣ 5. Los esclavos que ellos habian comprado ó que habian nacido en su servicio. Abraham no tenia hijos, Lot solo podia tener dos hijas.

℣ 6. La ciudad de Siquem estaba situada hácia el medio de la longitud de la tierra de Canaan considerada de norte á sur. Acaso no tuvo este nombre sino despues de Siquem, hijo de Emor. *Infr.* XXXIII. 19.

Ibid. Hebr. hasta Ælon-more. Los Setenta: hasta la grande encina. La misma palabra hebrea ÆLON, puede significar *valle ó encina ó encinar*. El nombre *more* podria ser propio. El samaritano escribe MRA, que puede significar *temer;* en el hebreo se lee MRH, que puede significar *instruccion*. Los Setenta parece que leyeron MROM, *excelsus*, de donde parece tomó la Vulgata *illustris*. Algunas veces se ha confundido el *Valle de More* con el *Valle de Mambre*, en hebreo MMRA. El *Valle de More*, estaba como se ve aquí, en las cercanías de Siquem; vuelve á hablarse de él en el Deuteronomo XI. 30. El *valle de Mambré* estaba abajo de Hebron. *Infr.* XIII. 18. Se habla muchas veces de él en el Génesis.

℣ 8. Véase abajo el c. XXVIII. ℣ 19.

Ibid. Heb. del lado del mar. El Mediterráneo estaba al poniente respecto de los Hebréos.

te Hai: aedificavit quoque ibi altare Domino, et invocavit nomen eius.

é invocó su nombre".

Antes de la era cronológica vulgar 1920.

9. Perrexitque Abram vadens et ultra progrediens ad meridiem.

9. Abram se adelantó aun mas, caminando con direccion al Sur.

10. Facta est autem fames in terra: descenditque Abram in Ægyptum, ut peregrinaretur ibi: praevaluerat enim fames in terra.

10. Pero sobreviniendo hambre en aquella tierra, bajó Abram á Egipto, para pasar en aquel reino algun tiempo, porque el hambre era excesiva en el pais *que resolvió dejar.*

11. Cumque prope esset ut ingrederetur Ægyptum, dixit Sarai uxori suae: Novi quod pulchra sis mulier:

11. Acercándose, pues, á la entrada de Egipto, dijo á Sarai su muger: Conozco que eres, *aunque de sesenta y cinco años*", *tan* hermosa *como si estuvieras en la flor de tu juventud*: 1918.

12. Et quòd cum viderint te Ægyptii, dicturi sunt: Uxor ipsius est: et interficient me, et te reservabunt.

12. *De manera* que al verte los Egipcios, dirán: Esta es la muger de este hombre; y me darán muerte, reservándote *para ellos mismos.*

13. Dic ergo, obsecro te, quòd soror mea sis: ut bene sit mihi propter te, et vivat anima mea ob gratiam tui.

13. Dí pues, te suplico, que eres mi hermana, *como puedes decirlo sin mentir*, para proporcionarme *entre estas gentes* el ser bien tratado por amor tuyo, y mi vida se conserve por tu respeto; *y yo confio que Dios cuidará de tu honor.* *Infr.* xx. 11. 12.

14. Cum itaque ingressus esset Abram Ægyptum, viderunt Ægyptii mulierem quòd esset pulchra nimis.

14. Habiendo entrado pues, así en Egipto, los Egipcios vieron que la muger era en extremo hermosa.

15. Et nuntiaverunt principes Pharaoni, et laudaverunt eam apud illum: et sublata est mulier in domum Pharaonis.

15. Y los principales personages dieron noticia *de ella* á Faraón, y la elogiaron en su presencia": y fue luego llevada al palacio real *para ser agregada á las mugeres de Faraon.*

16. Abram vero bene usi sunt propter illam: fuerunt que ei oves et bo-

16. Y por su respeto trataron bien á Abram, el cual recibió de ellos ovejas y bueyes, y asnos, y esclavos y esclavas, as-

Ibid. Heb. y él le dió el nombre del Señor: *él lo nombró el Altar del Señor.* *Infr.* xxi. 33.

¥ 11. Sara tenia diez años menos que Abraham. *Infr.* xvii. 17.

¥ 13. Abraham mismo dijo despues hablando de Sarai: Ella es verdaderamente mi hermana, pues es hija de mi padre, aunque no de mi madre. *Infr.* xx. 12. Muchos creen que Sara era hermana de Abraham en el mismo sentido en que Lot se llama *hermano* de este patriarca. (*Infr.* xiii. 8. 11 xiv. 14, 16.), es decir, que Sara era su sobrina como Lot. Véase la nota del cap. xx. ¥ 12.

¥ 15. Heb. Y habiéndola visto los principales del pais, la alabaron delante de Faraon. Este es tambien el sentido de los Setenta. *Faraon* es un nombre comun á los reyes de Egipto.

Antes de la era cronológica vulgar 1918.

nas y camellos".

17. Pero Dios hirió á Faraon y á su córte con grandísimas plagas, *dándole á conocer que esto sucedia* por causa de Saraí, muger de Abram *á quien la habia quitado.*

18. Por lo cual, llamando Faraon á Abram, le dijo: ¿Por qué te has portado así conmigo? ¿Por qué no *me* declaraste" que *esta* era tú muger?

19. ¿Por qué motivo dijiste que era tu hermana, poniendome en ocasion de tomarla por muger mia? Ahí tienes á tu muger inmediatamente, *te la devuelvo sin haberla tocado*; tómala y vete.

20. En consecuencia Faraon mandó á sus súbditos que cuidasen de Abram, *y que para impedir que alguno lo insultase,* lo escoltaran *hasta los linderos de Egipto* con su muger y todo lo que poseía.

ves et asini, et servi et famulae, et asinae et cameli.

17. Flagellavit autem Dominus Pharaonem plagis maximis, et domum eius propter Sarai uxorem Abram.

18. Vocavitque Pharao Abram, et dixit ei: Quidnam est hoc quòd fecisti mihi? quare non indicasti quòd uxor tua esset?

19. Quam ob causam dixisti esse sororem tuam, ut tollerem eam mihi in uxorem? Nunc igitur ecce coniux tua, accipe eam, et vade.

20. Praecepitque Pharao super Abram viris: et deduxerunt eum, et uxorem illius, et omnia quae habebat.

℣ 16. Samaritano: ovejas y bueyes en muy gran número, esclavos y esclavas, asnos y asnas, y camellos. Se ve bien que el órden varía. El hebreo está conforme á los Setenta y á la Vulgata: acaso en el original estarian los esclavos y esclavas ántes que todos los animales.

℣ 18. El hebreo y los Setenta expresan el *mihi* que no está en la Vulgata.

℣ 20. Estas palabras están en el samaritano, *et Lot cum eo.* Las mismas se repiten en el verso siguiente.

CAPITULO XIII.

Abraham vuelve á la tierra de Canaan. Lot se retira á Sodoma. Nuevas promesas que Dios hace á Abraham, el cual viene al valle de *Mambre.*

1. Habiendo, pues, Abram salido de Egipto con su muger y todo lo que poseía, y Lot con él, se fue *hácia la parte del pais de Canaan que está* del lado del Mediodía".

1. Ascendit ergo Abram de Ægypto, ipse et uxor eius, et omnia quae habebat, et Lot cum eo ad Australem plagam.

℣ 1. En el hebreo se halla la misma expresion que en el cap. anterior ℣ 9, que designa en una y otra parte el *mediodía* de la tierra de Canaan. Los Setenta han traducido *el desierto;* y algunos prefieren este sentido, porque aquella region está al norte con respecto á Abraham que volvia de Egipto. Pero los Hebreos tienen otra palabra para significar el desierto, y la que aquí se pone no

2. Erat autem dives valde in possessione auri et argenti.

3. Reversusque est per iter, quo venerat, á meridie in Bethel usque ad locum ubi prius fixerat tabernaculum inter Bethel et Hai:

4. In loco altaris quod fecerat prius, et invocavit ibi nomen Domini.

5. Sed et Lot qui erat cum Abram, fuerunt greges ovium, et armenta, et tabernacula.

6. Nec poterat eos capere terra, ut habitarent simul: erat quippe substantia eorum multa, et nequibant habitare communiter.

7. Unde et facta est rixa inter pastores gregum Abram et Lot. Eo autem tempore Chananæus et Pherezæus habitabant in terra illa.

8. Dixit ergo Abram ad Lot: Ne quæso sit iurgium inter me et te, et inter pastores meos, et pastores tuos: fratres enim sumus.

9. Ecce universa terra coram te est: recede à me, obsecro: si ad si-

2. El era muy rico y tenia mucho oro y plata".

Antes de la era cronológica vulgar 1918.

3. Volvió luego de la parte meridional *del pais de Canaan* hácia Betel por el mismo camino que habia ido, y subió hasta el lugar en que ántes habia armado su pabellon entre Betel y Hai,

4. Donde estaba el altar que fabricó ántes *de su partida*, é invocó allí el nombre del Señor".

Supr. XII. 7.

5. Lot que estaba en compañia de Abram, tenia tambien manadas de ovejas, ganados mayores y *cabañas ó* tiendas.

6. Ni les era bastante aquel terreno para habitar juntos, porque la grande abundancia de sus bienes *que consistian principalmente en animales*, no les permitia tener una habitacion comun.

7. Por cuyo motivo se excitó una riña entre los pastores de Abram y los de Lot. Y en aquel tiempo habitaban el pais los Cananéos y Ferezéos", *que hubieran podido aprovecharse de las desavenencias entre Abram y Lot para destruirlos.*

8 Dijo, pues, Abram á Lot: Te ruego que no haya disputas entre nosotros, ni entre mis pastores y los tuyos, pues somos hermanos *por nuestro cercano parentesco, y debemos conservar con esmero la union que Dios quiere haya entre nosotros.*

9. Tienes á la vista toda la tierra; *y yo* te suplico te separes de mí: si te encaminas á la izquierda, yo tomaré la derecha": si

puede significarlo, sino por la metáfora de un pais abrasado por los ardores del mediodia, y así siempre significará el *sur*.

℣ 2. Heb. El era muy rico en ganados, en plata y en oro. Tal es tambien el sentido de los Setenta. La palabra hebrea מקנה, que significa *posesion*, se entiende principalmente de la posesion de ganados, que eran la mayor riqueza de aquel tiempo. Así lo toma tambien la Vulgata en el verso 7, donde se expresa por *greges*.

℣ 4. Heb. y al que él habia dado el nombre del Señor. *Supr.* XII. 8.

℣ 7. Heb. el Cananeo y Ferezeo, es decir, *el Ferezeo que era uno de los pueblos Cananéos*. Los Ferezeos se cuentan siempre entre las siete naciones Cananéas que los Israelitas encontraron en la tierra prometida: y si se distingue aquí de los Cananéos, puede decirse que *Ferezéos* significa hombres campestres que vivian errantes con sus ganados, y que el nombre *Cananéos* se aplica con especialidad á los que se dedicaban particularmente al comercio.

℣ 9. La muy concisa expresion del hebreo ha sufrido algunos variantes: se lée en el samaritano: *Si á la siniestra, á la diestra*; y *si á la diestra, á la siniestra*: lo que los Setenta explican diciendo: *Si tú á la siniestra, yo á la diestra*.

Antes de la era cronológica vulgar 1918.

si tú escoges la derecha, yo iré hácia la izquierda.

10. Lot, pues, levantando los ojos miró todo el pais situado á lo largo del Jordan que lo regaba, *desde aquel lugar* hasta el camino de Segor", y que ántes de que Díos destruyese á Sodoma y á Gomorra, parecia un paraiso" y se asemejaba al Egipto *regado por las aguas del Nilo.*

11. Y escogió su morada junto al Jordan, retirándose *cerca de Pentápolis que está* al Oriente". Así los dos hermanos, (*propiamente el tio y el sobrino*) se separaron uno de otro.

12. Abram quedó en la tierra de Canaan y Lot en las ciudades adyacentes al Jordan, y fijó *despues* su morada en *la ciudad de* Sodoma."

13. Mas los habitantes de Sodoma eran pecadores y perversos delante del Señor, y su corrupcion habia llegado al colmo.

Sup. XII. 7. *Infr.* XV. 18. XXVI. 4. *Deut.* XXXIV. 4.

14. Y el Señor dijo á Abram despues que Lot se separó de él: Levanta los ojos y mira desde el sitio en que ahora estás al norte y al mediodia, al oriente y al poniente.

nistram ieris, ego dexteram tenebo: si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam.

10. Elevatis itaque Lot oculis, vidit omnem circa regionem Iordanis, quae universa irrigabatur antequam subverteret Dominus Sodomam et Gomorrham, sicut paradisus Domini, et sicut Ægytus venientibus in Segor.

11. Elegitque sibi Lot regionem circa Iordanem, et recessit ab Oriente: divisique sunt alterutrum à fratre suo.

12. Abram habitavit in terra Chanaan: Lot vero moratus est in oppidis, quae erant circa Iordanem, et habitavit in Sodomis.

13. Homines autem Sodomitae pessimi erant, et peccatores coram Domino nimis.

14. Dixitque Dominus ad Abram, postquam divisus est ab eo Lot: Leva oculos tuos, et vide a loco, in quo nunc es, ad aquilonem et meridiem, ad orientem et occidentem.

y si tú a la diestra, yo á la siniestra. El hebréo dice: *Si sinistra, tunc dextrabo, et si dextera, tunc sinistrabo.* Puede presumirse que la leccion primitiva era: *Si sinistraveris, tunc dextrabo; et si dextraveris, tunc sinistrabo.* Este es el sentido de la Vulgata. Es decir, que en el primer miembro en lugar de HAMAL, *sinistra*, es menester leer TEMAL, *sinistraveris*, como en el segundo se lée *sinistrabo*: y del mismo modo en lugar de IMIN, *dextra*, deberia leerse TIMIN, *dextraveris*.

¥ 10. La ciudad de Segor estaba entre las montañas de Moab y el mar Muerto, sobre la orilla oriental del mismo.

Ibid. Heb. como el jardin del Señor, esto es, como el jardin de Eden en que puso al primer hombre. Véase *la Disertacion sobre la ruina de Sodoma*, tom. I.

¥ 11. La expresion *ab oriente*, significa aquí *ad orientem*, como en el cap. XII, ¥ 8.

¥ 12. Heb. Y Lot vivió en el pais que está á lo largo de la llanura *del Jordan*, y tendió su pabellon cerca de Sodoma. Sodoma debia estar hácia el extremo meridional del mar Muerto. Lot se estableció despues en esta ciudad. *Infr.* XIV. 12.

15. Omnem terram, quam conspicis, tibi dabo, et semini tuo usque in sempiternum.

15. Yo te daré para siempre á tí y á tu posteridad toda esa tierra que ves.

Antes de la era cronológica vulgar 1918.

16. Faciamque semen tuum sicut pulverem terrae: si quis potest hominum numerare pulverem terrae, semen quoque tuum numerare poterit.

16. Yo multiplicaré tu descendencia como el polvo de la tierra: si hay algun hombre que pueda contar sus granos, *ese* podrá tambien numerar tu descendencia.

17. Surge, et perambula terram in longitudine, et in latitudine sua: quia tibi daturus sum eam.

17. Recorre, *pues, toda la extension de* este pais en su longitud y en su latitud; *considéralo como una herencia que debe un dia pertenecerte*, porque yo te lo daré *infaliblemente, destinándolo para propiedad de los hijos que nacerán de tí.*

18. Movens igitur tabernaculum suum Abram, venit, et habitavit iuxta convallem Mambre, quae est in Hebron: aedificavitque ibi altare Domino.

18. Removiendo pues Abram su tienda" vino á habitar cerca del valle de Mambre que está cerca de Hebron", y levantó allí un altar al Señor.

✝ 18. Este es el sentido de los Setenta. En el hebréo se lée VIAHL, *et tabernaculum fixit*, como en el ✝ 12, pero en aquel versículo viene bien y aquí no. En el samaritano se lee VILC, *abiit igitur*, Abraham se pasó de allí y vino á habitar &c. La palabra VILC es contraccion de VIHLC, que se acerca mas á VIAHL.

Ibid. El valle (ó segun los Setenta la encina) de Mambre, estaba al pie de la montaña, en cuya cima se veia la ciudad de Hebron. Se le dió el nombre de *Mambre* ó mas bien de *Mamre*, por un amorréo llamado así, á quien pertenecia este territorio. *Infr.* XIV. 13. De *Mamre* se formó *Mambre*, como de *Nemrod* se formó *Nembrod*. Se ha visto (*Supr.* XII. 6.) que la misma palabra hebréa puede significar *valle, encina* ó *encinar*. El contexto indica que no era valle, porque de allí se divisaba Sodoma. *Infr.* XIX. 27. 28. Parece que era mas bien un encinar, por el árbol bajo el cual Abraham recibió allí á los ángeles. *Infr.* XVIII. 1. 2. 8.

CAPITULO XIV.

Guerra de Codorlahomor contra los reyes de Pentápolis. Abram libra á Lot y Melquisedec bendice á Abram.

1. Factum est autem in illo tempore, ut Amraphel rex Sennaar, et Arioch rex Pontus, et Chodorlahomor rex Elamitarum, et Thadal rex gentium,

1. En aquel tiempo Amrafel, rey de Sennaar *ó de Babilonia*", Arioc, rey del Ponto 1912.

✝ 1. Heb. En el tiempo de Amrafel &c. Setenta. Bajo el reinado de Amrafel &c. Pero esta leccion es visiblemente defectuosa, pues los nombres de los cuatro príncipes se unen con el verso siguiente. Se podria sospechar que en lugar de BIMI AMRFL, *in diebus Amraphel*, se leeria originalmente BIMIM HEM VAMRFL, *in diebus illis, ut Amraphel*, ó mas simplemente, BIMI ABRM VAMREL, *in diebus Abrahæ, ut Amraphel*. La expresion *in diebus Abram*, es del estilo de Moises y se halla en el cap. XXVI. ✝ 1.

Ibid. Véase el cap. x. ✝ 10

Antes de la era cronológica vulgar 1913.

ó *de Talasar en los confines de Asiria*", Codorlahomor, rey de los Elamitas", y Tadal, rey de las naciones *diversas reunidas en la ciudad de Goim*",

raphel rex Sennàar, et Arioch rex Ponti, et Chodorlahomor rex Elamitarum, et Thadal rex Gentium,

2. Movieron guerra contra Bara, rey de Sodoma, contra Bersa, rey de Gomorra, contra Sennaab, rey de Adama, contra Semeber, rey de Seboim, y contra el rey de *la ciudad de* Bala, que es *la misma que despues se llamó* Segor".

2. Inirent bellum contra Bara regem Sodomorum, et contra Bersa regem Gomorrhae, et contra Sennaab regem Adamae, et contra Semeber regem Seboim, contraque regem Balae, ipsa est Segor.

3. Todos estos *cinco*" reyes se reunieron en el valle de las Selvas que ahora es el *mar Salado*."

3. Omnes hi convenerunt in vallem Silvestrem, quae nunc est mare salis.

4. Porque estos *cinco* reyes habian estado sujetos á Codorlahomor por el espacio de doce años, y al año décimo tercio sacudieron su yugo.

4. Duodecim enim annis servierant Chodorlahomor, et tertiodecimo anno recesserunt ab eo.

5. Por tanto, el año décimo cuarto, *queriendo* Codorlahomor *reducirlos de nuevo á su dominio*, vino con los reyes que se juntaron á él; y *comenzando por los pueblos del otro lado del Jordan hácia el norte*, derrotaron á los Rafaitas en Astaroth-Carnaim á los Zuzitas que estaban con ellos" y á los

5. Igitur quartodecimo anno venit Chodorlahomor, et reges qui erant cum eo: percusseruntque Raphaim in Astarothcarnaim, et Zuzim cum eis, et Emim in Sa-

Ibid. Heb. Arioc, rey de Elasar. Los Setenta y el parafraste Caldéo-Onkelos han conservado este nombre, cuya significacion divide á los intérpretes. San Gerónimo, suponiendo que Elasar es aquí el *Ponto*, siguió la version de Aquila; pero se ignora su fundamento. El parafraste Caldéo Jonatan, ha trasladado Elasar por Talasar. Parece que el pais de Talasar debia estar cerca ó dentro de la Asiria y en la provincia de Eden, pues Isaías habla de los hijos de Eden que estaban en Talasar (XXXVIII. 12.), y que eran de los pueblos subyugados por los reyes de Asiria.

Ibid. Los Elamitas eran lo mismo que los Persas ó sus vecinos.

Ibid. Heb. lit. Tadal, rey de Goim. Podria decirse que la palabra *Goim* que significa *gentes*, señala pueblos reunidos de diversos lugares, los cuales componian la ciudad y los estados de este rey Tadal. Casi toda la Mesopotamia estaba llena de semejantes pueblos.

℣ 2. Estas cinco ciudades componian la Pentápolis situada en la llanura del Jordan sobre las riberas del mar Muerto. Acerca del nombre de *Segor* Vease el cap. XIX. ℣ 22.

℣ 3. El siguiente versículo prueba que no se habla aquí sino de los cinco, pues se dice que estaban sujetos á Codorlahomor.

Ibid. Heb. Hácia el valle de Siddim, que es el mar Salado, es decir, el mar Muerto, llamado así porque está lleno de nitro y de betun, á que los Egipcios llamaban sales. Este mar era ántes un valle, lo que supone que abrasado el terreno de Pentápolis con el fuego del cielo, se bajó la tierra, y las aguas del Jordan se derramaron en él.

℣ 5. Heb. Los Zuzitas en Cam ó Ham. Se lée en el hebréo *Ham*, San Gerónimo leia *Kam*, en lugar de BEKAUM ó BEHAM, *in Cham* ó *in Ham*. Los Setenta leyeron BAMEM, *cum eis*, que es la expresion de la Vulgata.

ve Cariathaim,

Emitas en Save-Cariataim".

Antes de la era cronológica vulgar 1913.

6. Et Chorraeos in montibus Seir, usque ad Campestria Pharan, quae est in solitudine.

6. Y *pasando hácia el Mediodía vencieron* á los correos" *que habitaban* en los montes de Seir hasta los campos de Faran que está en el desierto *del mismo nombre" sobre los confines de la Arabia Petrea.*

7. Reversique sunt, et venerunt ad fontem Misphat, ipsa est Cades: et percusserunt omnem regionem Amalecitarum, et Amorrhaeum, qui habitabat in Asasonthamar.

7. Y dada la vuelta *hácia el norte*, vinieron á *el lugar en que despues estuvo* la fuente de Misfat; *cuyo nombre significa fuente del juicio; y fue la que Moises hizo salir de la roca* que es *la situada en el lugar nombrado* Cades": y talaron cuanto estuvo en su paso, en el pais *que es ahora* de los Amalecitas, y *derrotaron á los* Amorréos que habitaban en Asasontamar".

8. Et egressi sunt rex Sodomorum, et rex Gomorrhae, rexque Adamae, et rex Seboim, necnon et rex Balae, quae est Segor: et direxerunt aciem contra eos in valle Silvestri:

8. Entónces el rey de Sodoma, el rey de Gomorra, el rey de Adama, el rey de Seboim y el rey de Bala, que es *lo mismo que* Segor, se pusieron en campaña y ordenaron sus tropas contra aquellos príncipes en el valle de las Selvas.

9. Scilicet adversùs Chodorlahomor regem Elamitarum, et Thadal regem Gentium, et Amraphel regem Sennaar, et Arioch regem Ponti: quatuor reges adversus quinque.

9. A saber, contra Codorlahomor rey de los Elamitas, Tadal rey de las naciones, Amrafel rey de Sennaar, y Arioc rey del Ponto; cuatro reyes contra cinco.

10. Vallis autem Silvestris habebat puteos multos bituminis. Itaque rex Sodomorum, et Go-

10. Y habia muchos pozos de betun en el valle de las Selvas", *cuyo terreno era muy propenso á incendiarse.* El rey de Sodoma y *el* de" Gomorra huyeron; y *sus*

Ibid. Heb. En el llano de Cariataim. Los Rafaitas y los Zuzitas y los Emitas de que aquí se habla, podrian ser los mismos que se nombran en el Deuteronomio (II. 10. 20. III. 11.) que habitaban del otro lado del Jordan, los Rafaitas al norte, los Emitas al sur, y los Zuzitas ó Zonzomitas entre unos y otros. Estos tres pueblos eran tres razas de gigantes. Véase la *Disertacion sobre los gigantes*, tom. I.

℣ 6. Heb. Los Horréos. Ellos descendian de Seir, (*Infr.* XXXVI. 20.) que dió su nombre á los montes situados al oriente y al sur de la tierra de Cánaan.

Ibid. Heb. Hasta el llano de Faran que está cerca del Desierto, del mismo nombre, en el cual estaba Cades (*Num.* XIII. 27.).

℣ 7. La fuente de Misfat parece ser aquella cuyas aguas salieron de la roca herida por Moises; y el lugar llamado Cades, de donde estas aguas salieron, parece ser Cades-Barné, al sur de Canaan y al occidente de Iduméa. Véase el libro de los Núm. XX. 1. y sig. y XXXIII. 36.

Ibid. Asason-tamar, es lo mismo que Engaddi (2. Par. XX. 2.), situado cerca de la playa occidental del mar Muerto del lado de Jericó.

℣. 10. No es inútil esta advertencia de Moises: los pozos de que se sacaba el betun contribuyeron verosímilmente al incendio del terreno y á la destruccion de Sodoma y de Gomorra. (*Infr.* XIX. 24.).

Ibid. Esta palabra que falta en el hebréo, esta expresa en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1912.

tropas perecieron allí", y los que escaparon huyeron al monte.

morrhae terga verterunt, cecideruntque ibi: et qui remanserant, fugerunt ad montem.

11. *Los vencedores no encontrando ya resistencia, entraron en las ciudades de los reyes vencidos, y* habiendo tomado todas las riquezas" y víveres de Sodoma y de Gomorra, se retiraron *cargados de despojos.*

11. Tulerunt autem omnem substantiam Sodomorum et Gomorrhae, et universa quae ad cibum pertinent, et abierunt:

12. Ellos llevaron tambien consigo á Lot, hijo del hermano de Abram" que habitaba en Sodoma, y cuanto le pertenecia.

12. Necnon et Lot et substantiam eius, filium fratris Abram, qui habitabat in Sodomis.

13. En esto, un hombre que se habia salvado *de la batalla*, vino á dar aviso á Abram Hebréo", que moraba en el valle de Mambre", *príncipe* Amorréo, hermano de Escol, y hermano de Aner, los cuales *todos tres* habian hecho alianza con Abram.

13. Et ecce unus qui evaserat, nunciavit Abram Hebraeo, qui habitabat in convalle Mambre Amorrhaei fratris Escol, et fratris Aner: hi enim pepigerant foedus cum Abram.

14. Abram habiendo sabido que Lot su hermano era llevado prisionero, reunió" los mas valientes de sus criados hasta el número de trescientos diez y ocho, y persiguió *á los reyes vencedores* hasta Dan".

14. Quod cùm audisset Abram, captum videlicet Lot fratrem suum, numeravit expeditos vernaculos suos trecentos decem, et octo: et persecutus est usque Dan.

15. De donde dividida su tropa y sus aliados *que se habian unido con él para esta expedicion*, cayó sobre los enemigos" por

15. Et divisis sociis, irruit super eos nocte: percussitque eos, et per-

Ibid. Vulg. *Ibi* por *illuc*, quo es el sentido del hebréo: „ellos cayeron allí," es decir, en estos pozos.

℣ 11. Vulg. lit. *Substantiam*. Pero el hebréo *rechus* de donde viene *riqueza*, tiene ménos extension que el latin *substantia*, que significa todos los bienes.

℣ 12. Estas palabras: *Filium fratris Abram*, separadas del nombre de Lot, en el hebréo y en la Vulgata, le siguen inmediatamente en la version de los Setenta.

℣ 13. Parece que el nombre de *Hebréo* fue dado al patriarca Abram por tener su origen del otro lado del Eufrates. *Supr.* x. 21.

Ibid. Véase lo dicho sobre el cap. XIII. ℣ 18.

℣ 14. A la letra: hizo la enumeracion, la revista: este es el sentido del samaritano y de los Setenta. El hebréo dice RIQ, *eduxit* ó *expedivit;* el samaritano IDQ, *numeravit*, como lo expresa la Vulgata.

Ibid. Se crée que *Dan* es aquí un lugar situado hácia la fuente del Jordan, que por eso en hebréo se llamó *Jordan*, es decir el rio de Dan; lugar que por consiguiente debia ser muy diverso de *Lais* llamada tambien *Dan*, pero que no recibió este nombre sino despues de Josué. *Judic.* XVIII. 29.

℣ 15. A la letra. Y habiendo dividido á los que estaban con él, vino á caer sobre ellos (*sobre los enemigos*) durante la noche." El hebréo lée. „El dividió sobre ellos durante la noche á si y á sus criados." Los Setenta leyeron: „El vino á caer sobre ellos durante la noche, él y sus criados." Esta leccion da un sentido mas natural. La Vulgata reunió las dos lecciones, es decir, que se lée en el hebreo VIHLQ, *et divisit*, en lugar de VIBLK, *et irruit.*

secutus est eos usque Hoba, quae est ad laevam Damasci.

16. Reduxitque omnem substantiam, et Lot fratrem suum cum substantia illius, mulieres quoque et populum.

17. Egressus est autem rex Sodomorum in occursum eius postquam reversus est à caede Chodorlahomor, et regum qui cum eo erant in valle Save, quae est vallis Regis.

18. At verò Melchisedech rex Salem, proferens panem et vinum, erat enim Sacerdos Dei altissimi,

19. Benedixit ei, et ait: Benedictus Abram Deo excelso, qui creavit caelum et terram:

20. Et benedictus Deus excelsus, quo protegente, hostes in manibus tuis sunt. Et dedit ei decimas ex omnibus.

21. Dixit autem rex Sodomorum ad Abram: Da mihi animas, cetera

la noche, los desbarató y persiguió hasta Hoba, que está á la izquierda de Damasco".

Antes de la era cronológica vulgar 1913.

16. *Con lo cual recobró* y trajo todo el botin *que ellos habian tomado*, y á su hermano Lot con todo lo que le pertenecia, y tambien á las mugeres y *resto del* pueblo *de las ciudades saqueadas.*

17. Y el rey de Sodoma salió á su encuentro cuando volvia despues de la derrota de Codorlahomor y de los otros reyes que estaban con él en el valle de Save", llamado *tambien* el valle del Rey, *por esta entrevista de Abram y del rey de Sodoma.*

18. Pero Melquisedec" ofreciendo *en sacrificio* pan y vino (pues era sacerdote del Dios Altísimo)", *Hebr.* VII. 1

19. Bendijo á Abram" diciendo: Bendito sea Abram por el Dios excelso que crió" el cielo y la tierra:

20. Y bendito sea el Dios Altísimo por cuya proteccion han caido en tus manos" los enemigos. Entónces Abram" le dió el diezmo de todo *lo que habia tomado de los reyes á quienes venció.*

21. Mas el rey de Sodoma dijo á Abram: *De todo lo que me pertenece y tú has recobrado*, dáme las personas, y toma

Ibid. Hoba parece ser la misma que Abila en la Celesiria.

℣. 17. Este valle de que se habla en el libro segundo de los Reyes cap. XVIII. ℣. 18, estaba en frente de Jerusalen, segun Eusebio, y era muy diverso de Save-Cariataim de que se habló arriba ℣. 5, y que estaba adelante del Jordan.

℣. 18. La sentencia de todos los Padres é intérpretes es, que Melquisedec era rey de Jerusalen, que se llama Salem: *Gen.* XXXIII. 18. Vease la *Disertacion sobre Melquisedec*, tom. 1.

Ibid. Heb. Pero Melquisedec, rey de Salem, le presentó pan y vino [pues era sacerdote del Altísimo], y lo bendijo, diciendo &c. El griego de la version de los Setenta expresa el pronombre *ei*, en la edicion complutense y en el manuscrito de Oxford; y traduce por *autem* la particula v que la Vulgata traslada aquí por *enim*.

℣. 19. En lugar del pronombre *ei*, el samaritano y los Setenta nombran aquí á *Abram*.

Ibid. Heb. que poseé. La Vulg. misma lo expresa así en el ℣. 22.

℣. 20. El heb. lée simplemente: „El que os ha puesto á vuestros enemigos entre las manos." La palabra *protegente* de la Vulgata viene de la hebréa que significa *tradidit*; pero es derivada de otro verbo. En hebréo מגן en preterito, significa *tradidit*; pero San Gerónimo, autor de nuestra Vulgata, tomó esta palabra por el participio מגן, *protegens*, del verbo מגן, *protexit*.

Ibid. Los Set. expresan aquí el nombre de Abram que falta en el hebréo y en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1912.

para tí lo demas.

22. El le respondió: Levanto mi mano *jurando* al Señor" Dios Altísimo, dueño del cielo y de la tierra,

23. Que nada recibiré de lo que es tuyo desde el hilo mas sutil" hasta la correa de un calzado, para que no puedas decir: Yo hice rico á Abram.

24. Exceptúo solamente lo que mis mozos han consumido en sus alimentos, y lo que se debe á los que vinieron conmigo, Aner, Escol y Mambre, que tomarán la parte que les corresponde *del botin*.

tolle tibi.

22. Qui respondit ei: Levo manum meam ad Dominum Deum excelsum possessorem caeli et terrae,

23 Quòd à filo subtegminis usque ad corrigiam caligae, non accipiam ex omnibus quae tua sunt, ne dicas: Ego ditavi Abram:

24. Exceptis his, quae comederunt iuvenes, et partibus virorum, qui venerunt mecum, Aner, Escol, et Mambre: isti accipient partes suas.

℣. 22. En lugar del gran nombre JEHOVA que se halla aquí en el hebreo, se lée en el samaritano el nombre ELOHIM, *Deus*. Vease la nota sobre el cap. IV. ℣ 1.

℣. 23. *Subtegminis*. Acaso debia leerse *Subteminis:* á lo ménos este es el sentido de la palabra en este lugar. El hebréo dice simplemente *á filo*, y acaso faltaria aquí un término que expresara la oposicion de los dos que se comparan: desde el hilo mas precioso hasta el cordon del calzado. El hebréo puede significar una cinta ó liston, como se ve en el Cántico IV. 3. *Sicut vitta coccinea*.

CAPITULO XV.

Dios promete un hijo a Abram: hace alianza con él: le predice la servidumbre de sus descendientes y lá libertad de los mismos.

1911.

1. DESPUES de esto el Señor habló á Abram en una vision, y *queriendo recompensar el desinteres con que acababa de portarse*, le dijo: No temas Abram; yo soy tu protector, y tu recompensa infinitamente grande".

2. Abram le respondió: Señor Dios, ¿qué es lo que me darás? *Yo no os pido riquezas, tengo bastantes*: yo moriré sin hijos, y este Eliezer de Damasco, mayordomo de mi casa, *será mi heredero*."

1. His itaque transactis, factus est sermo Domini ad Abram per visionem dicens: Noli timere Abram, ego protector tuus sum, et merces tua magna nimis.

2. Dixitque Abram: Domine Deus, quid dabis mihi? ego vadam absque liberis: et filius procuratoris domûs meae iste Damascus Eliezer.

℣. 1. Los Set. Y tu recompensa será muy grande. El verso siguiente confirma este sentido, pues Abraham pregunta ¿Qué me darás? Es costumbre de los Hebreos callar las mas veces el verbo *sum*: el hebréo dice aquí: *Ego clypeus tibi; merces tua magna valde*. Los Setenta entendieron y expresaron el verbo *sum* en ambos infinitivos: *Ego clypeus ero tibi: merces tua magna vehementer*.

℣. 2. La frase que parece quedar suspendida en este verso, debe completarse

3. Addiditque Abram: Mihi autem non dedisti semen: et ecce vernaculus meus, heres meus erit.

3. *Pues* por lo que á mí toca, añadio, no me has dado sucesion; y he aquí que el hijo de mi criado me heredará".

Antes de la era cronológica vulgar 1911.

4. Statimque sermo Domini factus est ad eum, dicens: Non erit hic heres tuus: sed qui egredietur de utero tuo, ipsum habebis heredem.

4 Y el Señor al punto le respondié; No será este tu heredero, sino que te heredará el que nacerá de tí.

5. Eduxitque eum foras, et ait illi: Suspice caelum, et numera stellas, si potes. Et dixit ei: Sic erit semen tuum.

5. Y despues de haberlo hecho salir fuera, le dijo: Levanta al cielo los ojos, y si puedes cuenta las estrellas; así se multiplicará tu descendencia.

Rom. IV. 18.

6. Credidit Abram Deo, et reputatum est illi ad justitiam.

6. Abram creyó á Dios, y *su fe* se le reputó por justicia". *Ella le mereció mayor santidad y gracia.*

Rom. IV. 3. *Gal.* III. 6. *Jac.* II. 23.

7. Dixitque ad eum: Ego Dominus qui eduxi te de Ur Chaldaeorum ut darem tibi terram istam, et possideres eam.

7. Dios le dijo aún: Yo soy el Señor que te saqué de Ur de Caldea para darte en posesion esta tierra *en las personas de tus hijos, á quienes la destino por herencia.*

8. At ille ait: Domine Deus, unde scire possum, quòd possessurus sim eam?

8. Abram le respondió: Señor Dios *mio, yo no dudo de la verdad de tus promesas; pero permíteme preguntar,* ¿cómo puedo yo conocer que la poseeré *en las personas de mis hijos, no debiendo tenerlos, puesto que mi muger es estéril*"?

9. Et respondens Dominus: Sume, inquit, mihi vaccam triennem, et capram trimam, et arietem annorum trium, turturem quoque, et columbam.

9. Y el Señor le replicó: *Para asegurarte de la verdad de mi promesa, voi á celebrar contigo una alianza, al modo que lo hacen entre si los hombres. Al efecto,* toma una vaca de tres años, una cabra *tambien* de tres años, y un carnero *igualmente* de tres años; *divídelos en dos mitades segun la costumbre; toma tambien* una tórtola y una paloma" *para ofrecer un sacrificio.*

se con estas últimas palabras del verso siguiente: *haeres meus erit:* y esto es lo que la paráfrasis explica.

℣. 3. Se lée en el hebréo ירש, *heredem faciet:* pero el samaritano dice אחר, *haeres erit:* este es el sentido de los Setenta y de la Vulgata, y el verso siguiente confirma que esta es la leccion verdadera.

℣ 6. San Pablo usa este lenguage para probar á los Judíos y á los gentiles que la gracia de la justificacion es la recompensa, no de las obras, sino de la fe. *Rom.* IV. 3. *Gal.* III. 6. *Jac.* II. 23.

℣ 8. Abraham no duda de las promesas, solamente pide á Dios le dé á conocer el modo con que ha de ejecutarlas. Así la Santísima Virgen pregunta al ángel: ¿Como se verificará esto? *Luc.* I. 34.

℣ 9. Hebr. una tórtola y *su* pichon. Esta palabra es la misma del cap. XXXII. ℣. 2. del Deuteronomio donde se traduce en este sentido, y los Hebreos tienen

Antes de la era cronológica vulgar 1911.

10. Tomando pues, Abram todos estos animales, los dividió por en medio *cortando sus cuerpos desde la cabeza hasta la cola*, y puso las dos partes *divididas* una enfrente de la otra, *y dejando entre ambas un espacio suficiente para pasar segun el ceremonial observado entónces en las alianzas*"; pero no dividió la tórtola ni la paloma", *porque estas debian ofrecerse en sacrificio.*

10. Qui tollens universa haec, divisit ea per medium, et utrasque partes contra se altrinsecùs posuit: aves autem non divisit.

Jer. XXXIV. 18.

11. *Habiendo Abram inmolado las dos aves, las puso enteras sobre los cadáveres de las otras víctimas divididas, y se sentó cerca de ellas. Entre tanto* las aves *de rapiña* bajaron sobre los cuerpos muertos, y Abram las ojeaba".

11. Descenderuntque volucres super cadavera, et abigebat eas Abram.

12. Y cuando el sol se ponia, un pesado sueño se apoderó de Abram, y un grande y tenebroso horror lo penetró.

12. Cumque sol occumberet, sopor irruit super Abram, et horror magnus et tenebrosus invasit eum.

Act. VII. 6.

13. Entónces *para manifestarle el significado de esta vision*, se le dijo": Sabe desde ahora que por el espacio de cuatrocientos años *contados desde el nacimiento del hijo que yo te daré*, tu posteridad permanecerá en tierra agena, *ya en esta, ya en la de Egipto;* y que *en este intervalo vendrá un tiempo, en el cual* ella será reducida á esclavitud y agoviada de males".

13. Dictumque est ad eum: Scito praenoscens quòd peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, et subjicient eos servituti, et affligent quadringentis annis.

otro nombre para significar la paloma.

℣. 10. La ceremonia de dividir por medio las víctimas de la alianza y de pasar entre ellas, significaba que las partes contratantes se obligaban mutuamente á observar todas las condiciones de su contrato, bajo la pena de ser tratadas como las víctimas mismas si llegaban a infringirlo. Generalmente jamas se establecia una alianza solemne sin algunos sacrificios; y parece que de este uso vino la frase, *percutere fœdus*, herir una alianza, *scindere fœdus*, cortar una alianza.

Ibid. Se lée en el hebreo HAVA, *avem*; pero el samaritano dice HAVAIM, *aves*, y este es el sentido de los Setenta, segun los cuales las aves son dos.

℣. 11. Heb. y los Set.: y Abraham estaba sentado cerca de ellas. El equívoco viene de que en hebreo la palabra ISB puede significar igualmente *sedebat* de ISB, *sedit* ó *abigebat*, de HSIA, *avertere, abigere*. Pero el pronombre que sigue en el hebreo se refiere a las víctimas y no a la ave de rapiña; pues el hebreo solo hace mencion de una. *Descendit ales super cadavera: et sedebat juxta eà Abram.*

℣. 13. Heb. *Et dixit.* Se entiende *Dominus:* acaso en el original se expresaba el nombre JEHOVA reducido por abreviatura a la sola I que algunas veces dejaron pasar los copistas. A lo menos el sentido debe ser: entónces el Señor dijo a Abraham, sabe &c.

Ibid. El tiempo que los hijos de Israel permanecieron en Egipto y en la tierra de Canaan ellos y sus padres, fue de cuatrocientos treinta años: asi lo dice expresamente la Escritura segun los Setenta y el samaritano en el Exodo XII. 40; y San Pablo lo entiende sin duda de esta manera cuando cuenta cuatrocientos treinta años desde las promesas hechas a Abraham hasta la epoca en que se dió la ley á Moises. [*Gal.* III. 17.] Pero Isaac nació veinte y cinco años despues de aquellas promesas [*Supr.* XII. 4. *Infr.* XXI. 5.] Asi corrieron cuatrocientos cinco años desde el nacimiento de Isaac hasta la salida de Egipto: y esto es lo que Dios en

14. Verúmtamen gentem, cui servituri sunt, ego judicabo: et post haec egredientur cum magna substantia.

14. *Despues de esto* yo juzgaré al pueblo que los ha de sujetar; y ellos saldrán luego *de su pais* con grandes riquezas.

Antes de la era cronológica vulgar 1911. *Act.* VII. 7.

15. Tu autem ibis ad patres tuos in pace, sepultus in senectute bona.

15. *En cuanto á tí, no verás estos males*; mas tú irás en paz á juntarte con tus padres, muriendo en una dichosa vejez.

16. Generatione autem quartâ revertentur huc: necdum enim completae sunt iniquitates Amorrhaeorum usque ad praesens tempus.

16. Pero tus descendientes volverán á esta region á la generacion cuarta". *Yo dilataré hasta entónces ponerlos en posesion de su herencia*, porque la medida de las iniquidades de los Amorréos" *y demas pueblos que la gozan* no se ha llenado hasta ahora.

17. Cum ergo occubuisset sol, facta est caligo tenebrosa, et apparuit clibanus fumans, et lampas ignis transiens inter divisiones illas.

17. Luego pues, que se ocultó el sol, *y Abram se durmió* se formo una obscuridad tenebrosa, y apareció un horno del que salia humo"; *señales sensibles de los males que debia sufrir su posteridad*, y *vió á Dios bajo la figura de* una lámpara encendida que pasaba entre los animales divididos, *para confirmar el pacto que celebraba con él.*

18. In illo die pepigit Dominus foedus cum Abram, dicens: Semini tuo dabo terram hanc à fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphratem,

18. En aquel dia, *pues*, el Señor hizo alianza con Abram, diciéndole: Yo daré este pais á tu descendencia, *y despues extenderé su dominio* desde el rio de Egipto" hasta el gran rio Eufrates".

Sup. XII. 7. XIII. 15. *Infr.* XXVI. 4. *Deut.* XXXIV. 4. 3. *Reg.* IV. 21. 2. *Par.* IX. 26.

19. Cinaeos, et Cenezaeos, Cedmonaeos,

19. *Yo le daré todo lo que poseen* los Cinéos y los Cenezéos, y los Cedmonéos,

20. Et Hethaeos, et Pherezaeos, Raphaim quoque,

20. Los Hetéos, los Ferezéos, los Rafaitas,

21. Et Amorrhaeos, et

21. Los Amorréos, los Cananéos, los

plica aquí por el número redondo de *cuatrocientos años*. Pero debe advertirse que estos cuatrocientos años expresados en el texto al fin del verso, se refieren no a lo que antecede inmediatamente, sino a todo el contenido del mismo verso, por cuya causa los hemos puesto al principio en la traduccion.

¶ 16. Los Israelitas habitaron en Egipto por el espacio de tiempo que ocuparon cuatro generaciones que se advierten en las genealogías de las familias de Leví y de Judá. Las cuatro generaciones de la primera, son: 1. Amram. 2. Aaron. 3. Eleazar. 4. Fines. (1. *Par.* VI. 1. 2. 4.) Las de la segunda son: 1. Esron. 2. Aram. 3. Aminadab. 4. Nahasson. (*Ruth.* IV. 18. 20.)

Ibid. El nombre de *Amorréos* parece puesto a veces en la Escritura para significar en general todos los pueblos descendientes de Canaan. Acaso el Señor nombra aquí en especial a los Amorreos, porque Abraham se hallaba en medio de ellos.

¶ 17. En lugar de TNUR, *clibanus*, acaso deberia estar TMR, *columna*, una columna de humo.

¶ 18. Es decir, el Nilo. No aparece que en tiempo de Moises tuviera el Nilo un nombre particular Se designaba comunmente con el de *Rio de Egipto*.

Ibid. David y Salomon en su reinado vieron el cumplimiento de esta promesa.

Antes de la era cronológica vulgar 1911.

Gergeséos, los *Hevéos*" y los Jebuséos. Chananæos, et Gergesæos, et Iebusæos.

℣ 21. Se nombran estos en el samaritano y los Setenta, y se cuentan siempre en el número de los pueblos cuyos paises prometió Dios dar a los Israelitas. Vease la *Disertacion sobre el repartimiento de los descendientes de Noé*, tom. 1. donde se hace la enumeracion de los diversos pueblos Cananéos.

CAPITULO XVI.

Abram toma por muger a Agar: fuga de esta: nacimiento de Ismael.

1910. 1. EMPERO Sarai, muger de Abram, no habia tenido hijos, *y habia perdido ya la esperanza de tenerlos, pues era de setenta y cinco años*". Mas teniendo una esclava egipcia llamada Agar, *que era jóven, y no estándo entónces prohibida la pluralidad de mugeres*,

2. Dijo á su marido: Ves que el Señor me ha imposibilitado el concebir hijos *en que pueda ver el cumplimiento de las promesas que te ha hecho:* toma pues á mi esclava para ver si al ménos por su medio tengo sucesion. Y habiendo condescendido él á sus instancias, *que consideró como dirigidas por la Providencia de Dios para cumplir por este camino sus ofertas*,

3. Sarai tomó á su criada Agar egipcia, y la dió por muger á su marido, diez años despues que habian venido á habitar en el pais de Canaan.

4. La recibió, *pues*, Abram por muger; mas viendo ella que habia concebido, comenzó á despreciar á su señora.

5. Entónces Sarai dijo á Abram: Tu conducta conmigo es injusta": yo te dí mi esclava para esposa tuya, y ella viéndose embarazada me desprecia, *sin que tú cuides de remediarlo*: Juzgue el Señor entre mí y entre tí, *y véngueme si tú rehusas hacerlo.*

1. IGITUR Sarai, uxor Abram, non genuerat liberos: sed habens ancillam Ægyptiam nomine Agar,

2. Dixit marito suo: Ecce, conclusit me Dominus, ne parerem: ingrédere ad ancillam meam, si fortè saltem ex illa suscipiam filios. Cumque ille acquiesceret deprecanti,

3. Tulit Agar Ægyptiam ancillam suam post annos decem quàm habitare coeperant in terra Chanaan: et dedit eam viro suo uxorem.

4. Qui ingressus est ad eam. At illa concepisse se videns: despexit dominam suam.

5. Dixitque Sarai ad Abram: Iniquè agis contra me: ego dedi ancillam meam in sinum tuum, quae videns quòd conceperit, despectui me habet. Iudicet Dominus inter me, et te.

℣ 1. Sarai tenia diez años menos que Abram (*Infr.* XVII. 17.), el cual tenia entónces ochenta y cinco años cumplidos. *Infr.* ℣ 16.

℣ 5. Heb. Tú eres culpable de la injuria que se me hace. La version de los Setenta dice: yo padezco una injuria por tí.

Antes de la era cronológica vulgar 1910.

6. Cui respondens Abram: Ecce, ait, ancilla tua in manu tua est, ûtere eâ ut libet. Affligente igitur eam Sarai, fugam iniit.

6. Abram le respondió: *Yo no he advertido que* tu esclava *te faltase al respeto; pero si esto es así, ella* está á tu disposicion, haz con ella lo que te parezca. Habiéndola pues, castigado Sarai *severamente*, se huyó.

7. Cùmque invenisset eam angelus Domini juxta fontem aquae in solitudine, qui est in via Sur in deserto,

7. Y *encaminándose hácia el Egipto*, el ángel del Señor *se le apareció en figura de hombre*, y encontrándola en la soledad cerca de la fuente que está en el camino de Sur en el desierto *hácia la extremidad del mar Rojo*",

8. Dixit ad illam: Agar ancilla Sarai, unde venis? et quo vadis? quae respondit: A facie Sarai dominae meae ego fugio.

8. Le dijo: Agar, esclava de Sarai, ¿de dónde vienes y á dónde vas? Ella respondió: Vengo huyendo de la presencia de Sarai mi señora, *que me ha maltratado mucho.*

9. Dixitque ei angelus Domini: Revertere ad dominam tuam, et humiliare sub manu illius

9. Repliçóle el ángel del Señor: Vuelve á tu señora, y humíllate á sus mandatos.

10. Et rursum: Multiplicans, inquit, multiplicabo semen tuum, et non numerabitur prae multitudine.

10. Y *como él hablaba en nombre de Dios*, añadió: Yo multiplicaré tu posteridad de manera que no podrá contarse.

11. Ac deincepe: Ecce, ait, concepisti, et paries filium: vocabisque nomen eius Ismaël, eo quòd audierit Dominus afflictionem tuam.

11. Y continuando le dijo: Tú has concebido, y parirás un hijo, y lo llamarás Ismael, *que significa escuchó el Señor*, porque el Señor ha oido *el clamor de* tu afliccion.

12. Hic erit ferus homo: manus eius contra omnes, et manus omnium contra eum: et è regione universorum fratrum suorum figet tabernacula.

12. Este será un hombre fiero: él se levantará contra todos, y todos se levantarán contra él". El armará sus tiendas en frente de todos sus hermanos, *y habitará cerca de ellos*".

13. Vocavit autem nomen Domini qui loquebatur ad eam: Tu Deus qui vidisti me. Dixit

13. Y *volviéndose el ángel para irse*, Agar invocó el nombre del Señor, *creyendo que el* que le hablaba *era el mismo Dios, y ella dijo*: Vos sois el Dios que

℣ 7. Estas palabras *in deserto*, no están en el texto hebreo ni en la version de San Gerónimo: ellas son una repeticion de *in solitudine* que están en el renglon antecedente.

℣ 12. Los Arabes han cumplido plenamente lo que el ángel dice aquí de su padre: Ellos han sido siempre ladrones, guerreros, revoltosos y montaraces.

Ibid. Heb. y al habitará a la vista de todos sus hermanos. Este es el sentido de los Setenta. Los Ismaelitas esparcidos por la Arabia, se hallaron por todas partes al rededor de las posesiones de los Israelitas, de los Idumeos, de los Moabitas y de los Ammonitas. *Infr.* XXV. 18.

Antes de la era cronológica vulgar 1910.

me habeis visto *en mi afliccion, y que os habeis dejado ver de mí para consolarme*"; porque verdaderamente, añadió, yo he visto aquí la espalda del *Señor* que me ve, *y cuya providencia se extiende á mí y á todas sus criaturas*".

Infr. XXIV. 62.

14. Por esto ella llamó á aquel pozo, el Pozo del que vive y me ve". Este *es el pozo ó fuente que está en el desierto de Sur* entre Cades y Barad.

15. Agar *que habia vuelto á casa de su señora y sujetádose á ella*, dió un hijo á Abram, que lo llamó Ismael, *como el ángel lo previno á Agar.*

1909.

16. Abram tenia ochenta y seis años cuando Agar le parió á Ismael.

cùm: Profectò hìc vìdi posteriora videntis me.

14. Propterea appellavit puteum illum, Puteum viventis et videntis me. Ipse est inter Cades et Barad.

15. Peperitque Agar Abrae filium: qui vocavit nomen ejus Ismaël.

16. Octoginta et sex annorum erat Abram quando peperit ei Agar Ismaëlem.

℣ 13. Se lee en el hebreo RAI, á la letra, *visor meus* ó *visionis meæ*, el Dios que me ve, ó el Dios que yo he visto. San Gerónimo, autor de nuestra Vulgata, lo entendió en el primer sentido, y los Setenta en ambos; es decir, en este lugar en el primero, y al fin de este verso en el segundo. El samaritano dice simplemente RAH, *videns*, el Dios que todo lo ve. El contexto confirma esta leccion.

Ibid. Aquí se repite en el hebreo la misma palabra RAI, *visoris mei*, ó *visionis meæ*, segun los Setenta, *qui visus est mihi*: en el Samaritano, RAH, *videntis*. Los Setenta no han traducido la palabra hebrea AHRI, *posteriora*: el contexto da lugar á presumir que la leccion primitiva era AIRI, *Deum viventem*: yo he visto al Dios que vive y que lo ve todo, á lo cual parece referirse el verso siguiente

V. 14. Aquí se halla la misma palabra RAI, que me ve ó que yo he visto, acaso en lugar de RAH. Los pozos de Dios vivo, y que todo lo ve. La Vulgata se expresa en este sentido en el cap. XXIV. 62 y XXV. 11.

CAPITULO XVII.

Dios aparece á Abram: muda su nombre é instituye la circuncision. Promesa del nacimiento de Isaac.

1896.

1. Habiendo entrado Abram en el año noventa y nueve de su edad, se le apareció el Señor y le dijo: Yo soy el Dios Todopoderoso: camina delante de mí, y sé perfecto *en mis senderos*; *observa fielmente todos mis mandamientos.*

2. *Si lo haces así*, estableceré contigo mi alianza, y multiplicaré tu descendencia excesivamente mucho.

1. Postquam verò nonaginta et novem annorum esse coeperat, apparuit ei Dominus: dixitque ad eum: Ego Deus omnipotens: ambula coram me, et esto perfectus.

2. Ponamque foedus meum inter me et te, et multiplicabo te vehementer nimis.

3. Cécidit Abram pronus in faciem.

4. Dixitque ei Deus: Ego sum, et pactum meum tecum, eritque pater multarum gentium;

5. Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram: sed appellàberis Abraham; quia patrem multarum gentium constitui te.

6. Faciamque te crescere vehementissimè, et ponam te in gentibus, regesque ex te egredientur.

7. Et statuam pactum meum inter me et te, et inter semen tuum post te in generationibus suis foedere sempiterno: ut sim Deus tuus, et seminis tui post te.

8. Daboque tibi et semini tuo terram peregrinationis tuæ, omnem terram Chanaan in possessionem æternam, eroque Deus eorum.

9. Dixit iterùm Deus ad Abraham: Et tu ergo custodies pactum meum, et semen tuum post te in generationibus suis.

10. Hoc est pactum

3. Abram se postró con el rostro sobre la tierra.

4. Y Dios le dijo: Yo soy, y voy á hacer alianza contigo", y tú serás el padre de muchas naciones.

5. Ya no te llamarás Abram (*padre excelso*)", sino que tu nombre será Abraham (*padre excelso de la multitud*), porque yo te constituí padre de una muchedumbre de naciones.

6. Yo haré crecer tu descendencia muchísimo, y te haré gefe de los pueblos *que crezcán en mí*", y reyes *poderosos* saldrán de tí.

7. Yo afirmaré mi alianza contigo y con tu descendencia despues de *tí*" en la série de sus generaciones por un pacto eterno, para ser yo tu Dios, y el Dios de tu posteridad despues de tí.

8. Yo te daré *en propiedad* á tí y á tu descendencia *despues de tí*", la tierra en que *ahora* habitas como extrangero, todo el pais de Canaan como posesion eterna *de tu descendencia*, y yo seré su Dios.

9. Dijo tambien Dios á Abraham: Tu guardarás tambien" pues, mi alianza, y tu posteridad la guardará despues de tí, de generacion en generacion.

10. Este es el pacto que hago contigo"

Antes de la era cronológica vulgar 1896.
Eccli. XLIV. 20.
Rom. IV. 17.

Act. VII. 8.

✝ 4. El heb. y los Setenta no dicen *Ego sum*, sino solamente *Ego, ecce pactum meum tecum*; es decir, yo voy á hacer alianza contigo.

✝ 5. El nombre de *Abram* se compone de dos palabras AB-RAM, *pater excelsus*. El nombre de *Abraham* es el compendio de tres palabras, AB-RAM-HAMON, por contraccion AB-RA-HAM, *pater excelsus multitudinis*, y esto es lo que explica el contexto del verso, principalmente en el hebreo, donde se lee a la letra: *quia patrem multitudinis gentium constitui te.*

✝ 6. San Pablo hace ver que estas promesas miran propiamente á los hijos de Abraham segun el espíritu; á los que imitan la fe y la obediencia de este patriarca. *Rom.* IV. 11. 12. IX. 7. 8. *Gal.* III. 14. *et seqq.*

✝ 7. Vulg lit. *inter me et te, et inter semen tuum, &c.* El hebréo dice: *inter me, et inter te, et inter semen tuum &c.*

✝ 8. Estas palabras están en el hebréo.

✝ 9. Son dos traducciones de la misma partícula hebraica que puede significar igualmente: *Et tu, ó tu ergo.*

✝ 10. Lit. *inter me et vos*, acaso en lugar de *et te*, ó en hebreo ANICH, *inter tee*, por ANIC, *inter te*, como en los versos 2 y 7.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

y con tu posteridad despues de tí, para que *todos* lo observeis. Todos los varones entre vosotros serán circuncidados.

Lev. XII. 3. *Luc.* II. 21. *Rom.* IV. 11.

11. Vosotros circuncidareis vuestra carne, para que *esta circuncision* sea la señal de la alianza celebrada con vosotros".

12. El niño de ocho dias será circuncidado entre vosotros: *no le circuncidareis ántes, por su gran debilidad; pero* en *la serie de* todas las generaciones, todos los varones, tanto los esclavos que nacerán en vuestra casa, como los que comprareis y que no sean de vuestro linage", serán circuncidados".

13. Este mi pacto *que hago con vosotros* estará *señalado* en vuestra carne como signo de alianza eterna.

14. *Todo* el varon, cuya carne no haya sido circuncidada *en el dia octavo"*, será exterminado de en medio de su pueblo", porque infringió mi alianza.

15. Dijo tambien Dios á Abraham: Ya no llamarás á tu muger Sarai (*mi princesa*), sino Sara (*la princesa*), *porque ella será madre de muchos pueblos.*

16. *En efecto*, yo la bendeciré y te daré un hijo de ella á quien bendeciré *tambien".*

meum quod observabitis inter me et vos, et semen tuum post te: Circumcidetur ex vobis omne masculinum:

11. Et circumcidetis carnem praeputij vestri, ut sit in signum foederis inter me et vos.

12. Infans octo dierum circumcidetur in vobis, omne masculinum in generationibus vestris: tam vernaculus, quàm emptitius circumcidetur, et quicumque non fuerit de stirpe vestra:

13. eritque pactum meum in carne vestra in foedus aeternum.

14. Masculus, cuius praeputij caro circumcisa non fuerit, delebitur anima illa de populo suo: quia pactum meum irritum fecit.

15. Dixit quoque Deus ad Abraham: Sarai uxorem tuam non vocabis Sarai, sed Saram.

16. Et benedicam ei, et ex illa dabo tibi fi-

✝ 11. Vease la *Disertacion sobre el orígen y antigüedad de la circuncision* tom. I. y la *Disertacion sobre los efectos de la circuncision*, al frente de la Epístola á los Romanos.

✝ 12. Heb. tanto los que han nacido en tu casa, como los comprados, y tambien todos los que son de orígen extrangero: es decir, que no són de tu linage.

Ibid. El hebreo refiere la palabra *circuncidetur* al versículo siguiente, repitiendo estas palabras: *tam vernaculus tuus, quam emptitius tuus*, los esclavos nacidos en tu casa, y los comprados se circuncidarán. Esta repeticion falta en algunos ejemplares de los Setenta, como en la Vulgata; como ella nada añade á lo que ya se ha dicho, podria haberse introducido por equívoco de algun copista. La única diferencia consiste en el pronombre *tuus* que se halla aquí y no en la primera expresion; podrian ser pues, dos lecciones diferentes del mismo texto.

✝ 14. Estas palabras están en el samaritano y en el griego de los Setenta.

Ibid. Hebr. lit. Su alma será excluida de enmedio de su pueblo. Algunos entienden esto de la pena de muerte: otros, de una especie de excomunion, es decir, será separado del cuerpo de los descendientes de Abraham, privado de las prerogativas, y despojado de las promesas anexas á la alianza del Señor. Vease la *Disertacion sobre los suplicios*, al frente del libro de los Números.

✝ 16. El hebréo repite: Yo la bendeciré. Pero el samaritano y los Setenta dicen: Yo lo bendeciré. Esta leccion parece mas natural, pues la otra seria una repeticion inútil; y es mas probable que Dios promete aquí bendecir á Isaac, como promete bendecir á Ismael en el ✝ 20.

lium cui benedicturus sum, eritque in nationes, et reges populorum orientur ex eo.

Él será *padre* de muchas naciones, y reyes de varios pueblos saldrán de él".

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

17. Cecidit Abraham in faciem suam, et risit, dicens in corde suo: Putasne centenario nascetur filius? et Sara nonagenaria pariet?

17. Abraham, *lleno de reconocimiento y de respeto*, se postró con el rostro en la tierra; y *aunque seguro de la verdad de las promesas del Señor*, se rió, diciendo en el fondo de su corazon: ¿Un hombre de cien años ¿tendrá pues, un hijo? ¿Y Sara de noventa parirá?

18. Dixitque ad Deum: Utinam Ismaël vivat coram te.

18. Y *con este pensamiento* dijo á Dios: Hazme la gracia de que Ismael viva en tu presencia.

19. Et ait Deus ad Abraham: Sara uxor tua pariet tibi filium, vocabisque nomen eius Isaac, et constituam pactum meum illi in foedus sempiternum, et semini eius post eum.

19. Pero Dios dijo *de nuevo* á Abraham: *Ciertamente*" Sara tu muger te parirá un hijo á quien pondrás por nombre Isaac, *quiere decir risa, porque te has reido, y su nacimiento te causará gran gozo;* yo haré con él y con sus descendientes despues de él, un pacto *que subsistirá* en alianza eterna.

Inf. XVIII. 10 XXI. 1. 2.

20. Super Ismaël quoque exaudivi te: ecce, benedicam ei, et augebo, et multiplicabo eum valde: duodecim duces generabit, et faciam illum in gentem magnam.

20. Tambien te he oido por lo respectivo á Ismael: yo le bendiceré, y le daré una posteridad muy grande y muy numerosa. Doce príncipes saldrán de él", y lo haré gefe de un gran pueblo.

21. Pactum verò meum statuam ad Isaac, quem pariet tibi Sara tempore isto in anno altero.

21. Pero la alianza que yo hago *contigo*, se establecerá en Isaac, el cual te parirá Sara el año venidero en este tiempo, y *en su persona cumpliré las promesas que hoy te hago.*

22. Cumque finitus esset sermo loquentis cum eo, ascendit Deus ab Abraham.

22. Finalizada la conversacion con Abraham, Dios se retiró.

23. Tulit autem Abra-

23. Entónces Abraham tomó á Ismael

Ibid El hebreo continúa refiriendo todo esto á Sara. Ella será madre de muchas naciones, y reyes de diversos pueblos saldrán de ella. El samaritano dice lo mismo. El griego de los Setenta varía: el verbo es indeterminado, como en latin *erit*, y puede referirse a Isaac ó a Sara, y el pronombre que se le sigue es vario. La edicion romana dice *orientur ex eo* como la Vulgata; otros ejemplares dicen *ex ea*, como se lee en el hebreo y en el samaritano. Esto no pudo cumplirse respecto de Sara sino en la persona de Isaac su hijo; por lo cual mira mas bien a Isaac, y es probable hubo un equívoco del copista en el hebreo y en el samaritano, donde puede haberse leido la terminacion femenina הִיא, en lugar de la masculina הוּא, y aun el pronombre femenino אֹתָהּ, *ex ea*, en lugar del masculino אֹתוֹ, *ex eo*.

℣. 19 Esta palabra está en el hebreo.

℣. 20. La enumeracion de los hijos de Israel se halla adelante c. XXV. ℣. 13. 16.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

su hijo, y a todos los esclavos nacidos en su casa, y á todos los que habia comprado, y generalmente a todos los varones que habia, entre sus domésticos", y los circuncidó á todos inmediatamente en aquel mismo dia, segun Dios le habia mandado.

bam Ismaël filium suum, et omnes vernaculos domûs suae: universosque quos emerat, cunctos mares ex omnibus viris domûs suae: et circumcidit carnem praeputij eorum statim in ipsa die, sicut praeceperat ei Deus.

24. Abraham tenia noventa y nueve años cuando se circuncidó.

24. Abraham nonaginta et novem erat annorum quando circumcidit carnem praeputij sui.

25. E Ismael *su*" hijo tenia trece años" cuando recibió la circuncision.

25. Et Ismaël filius tredecim annos impleverat tempore circumcisionis suae.

26. Abraham y su hijo Ismael fueron circuncidados en el mismo dia,

26. Eadem die circumcisus est Abraham et Ismaël filius eius.

27. *Y en el mismo* fueron circuncidados tambien todos los varones de su casa; tanto los esclavos nacidos en ella como los comprados y que habian nacido en paises extrangeros".

27. Et omnes viri domûs illius, tam vernaculi, quàm emptitii et alienigenae pariter circumcisi sunt.

℣. 23. Vulg, lit. *ex omnibus viris*. Heb. *ex omnibus hominibus*.
℣. 25. Vulg. lit. *filius*. Las antiguas ediciones añaden *suus* ó *ejus*: y esto pronombre está igualmente expresado en el hebreo y en el griego. La edicion de Sixto V. decia *suus*; verisimilmente se quiso corregir por *ejus*, y se omitió uno y otro.
Ibid, Heb. tenia trece años. La frase es del todo semejante a la del verso anterior que no determina si eran cumplidos.
℣. 27. Heb. tanto los esclavos nacidos en su casa como los comprados de los extrangeros.

CAPITULO XVIII.

Aparicion de tres ángeles á Abraham. Promesa del nacimiento de Isaac. Dios quiere destruir á Sodoma y á Gomorra. Abraham intercede por estas ciudades.

Hebr. XIII. 2.

1. *Poco tiempo despues* el Señor apareció *de nuevo* á Abraham en el valle de Mambre", estando sentado á la puerta de su tienda en el mayor calor del dia.

1. Apparuit autem ei Dominus in convalle Mambre sedenti in ostio tabernaculi sui in ipso fervore diei.

2. Y habiendo levantado los ojos, *tres ángeles" bajo la forma de* tres hombres apa-

2. Cumque elevasset oculos, apparuerunt ei tres

℣ 1. Heb. En el encinar de Mambre. Vease lo dicho sobre el cap. XIII. ℣ 18.
℣ 2. De estos tres, los dos que fueron á Sodoma son llamados *ángeles* (*Infr.*

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

viri stantes propè eum: quos cùm vidisset, cucurrit in occursum eorum de ostio tabernaculi, et adoravit in terram.

3. Et dixit: Domine, si inveni gratiam in oculis tuis, ne transeas servum tuum:

4. Sed afferam pauxillum aquae, et lavate pedes vestros, et requiescite sub arbore.

5. Ponamque buccellam panis, et confortate cor vestrum, posteà transibitis: idcircò enim declinatis ad servum vestrum. Qui dixerunt: Fac ut locutus es.

6. Festinavit Abraham in tabernaculum ad Saram, dixitque ei: Accelera, tria sata similae commisce, et fac subcinericios panes.

7. Ipse verò ad armentum cucurrit, et tulit inde vitulum tenerrimum

recieron cerca de él: luego que los percibió, corrió de la puerta de su tienda á su encuentro: y *acercándose* se postró en tierra *para saludarlos con mayor respeto*".

3. Y dijo: Señor, si he hallado gracia á tus ojos, no pases *de la casa* de tu siervo, *sin detenerte en ella*".

4. Yo traeré un poco de agua para lavar vuestros pies", y entre tanto descansad bajo este árbol,

5. Miéntras yo os sirvo un poco de pan" para reparar vuestras fuerzas, y despues continuareis vuestro camino; pues para esto os habeis acercado á vuestro siervo. Ellos le respondieron: *Dices bien*, haz lo que dijiste; *nosotros aceptamos la oferta*.

6. Entró *pues* Abraham prontamente á su tienda, y dijo á Sara: Amasa pronto tres medidas" de harina, y haz tortas cocidas bajo la ceniza".

7. Al mismo tiempo corrió él al ganado, y tomó allí un ternero muy tierno y excelente, y lo dió á un criado que se apre-

xiii. 1.) Y San Pablo les dá el mismo nombre en la epístola á los Hebréos, xiii. 2.

Ibid. Lit. *Adoravit*. El verbo *adorar* se toma á veces en la Escritura por *postrarse*. La accion exterior de la adoracion que solo se tributaba á Dios, no se diferenciaba del homenage de respeto que se rendia á los hombres: la distincion consistia solo en el acto interno.

℣ 3. El hebréo y los Setenta ponen igualmente todo esto en singular: lo cual dió lugar á los antiguos para decir que aunque Abraham vió tres hombres, solo adoró uno: como si Dios le hubiera mostrado entónces la unidad de su esencia en la trinidad de personas. Pero despues Abraham (℣ 4.) les habla en plural, y el samaritano usa tambien este número en este lugar (℣ 3.). Sin embargo, esto no impediria que aquel misterio se manifestase en lo que sigue donde uno solo habla en nombre de Dios; y Abraham no se dirige sino a uno en quien venera la magestad de Dios; y será siempre verdadero que Dios apareciendo á Abraham en la persona de tres ángeles, le mostró figuradamente la trinidad de personas reunidas en la unidad de su esencia. Se hubiera pues, leido aquí BAMO, *in oculis tuis*, por BAMEMO, *in oculis vestris*: TABA, *transeas*, por TABAU, *transeatis*: y ABDO, *servum tuum*, por ABDEMO, *servum vestrum*.

℣ 4. Heb. Yo os suplico que se tome un poco de agua para lavar vuestros pies.

℣ 5. Heb. lit. *fragmentum panis*. Entre los Hebréos no se cortaba sino se partia el pan.

℣ 6. Segun el hebréo tres seah: El seah es el tercio del efa; así los tres seah valen un efa que contenia cerca de treinta azumbres.

Ibid. La palabra hebrea significa segun la mayor parte de los intérpretes una torta plana y delgada que se cuece bajo la ceniza, ó en la estufa ó sobre láminas calientes ó en piedras calentadas, ó en hornos cavados en la tierra. Véase la *Disertacion sobre la comida de los Hebréos* al frente del Eclesiastico.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

suró á cocerlo.

8. Tomando luego manteca" y leche con el ternero que habia hecho cocer, los sirvió delante de ellos, y se mantuvo cercano en pie bajo el árbol *á cuya sombra estaban, presentándoles él mismo lo que les era necesario*".

9. Despues de la comida le dijeron: ¿Dónde está Sara tu muger? El les respondió: Está en la tienda, *porque su modestia no le permitia presentarse delante de los hombres.*

Sup. XVII. 10. *Inf.* XXI. 1. *Rom.* IX. 9. 10. Y *hablando el Señor por boca de uno de ellos*, le dijo": Yo volveré á veros *al cabo de un año* por este mismo tiempo, *y os encontraré á ambos* teniendo vida", y Sara vuestra muger tendrá un hijo. Oido lo cual por Sara, se rió tras de la puerta de la tienda, *mirando esta promesa como una burla que aquellos tres hombres hacian de ella y de Abraham;*

11. Porque ambos eran viejos y de una edad avanzada, y habia cesado en Sara la costumbre ordinaria de las mugeres.

1. *Petr.* III 6. 12. Ella se rió ocultamente *á la puerta de la tienda que estaba detras del ángel*, diciendo *en sí misma:* Despues que me he envejecido y que mi señor es viejo tambien, ¿pensaré en usar del matrimonio"?

13. Pero el Señor dijo á Abraham: ¿Por qué se ha reido Sara diciendo: Será ver-

et optimum, dedítque puero: qui festinavit et coxit illum.

8. Tulit quoque butyrum et lac, et vitulum quem coxerat, et posuit coram eis: ipse verò stabat iuxtà eos sub arbore.

9. Cumque comedissent, dixerunt ad eum: Ubi est Sara uxor tua? ille respondit: Ecce in tabernaculo est.

10. Cui dixit: Revertens veniam ad te tempore isto, vitâ comite, et habebit filium Sara uxor tua. Quo audito, Sara risit post ostium tabernaculi.

11. Erant autem ambo senes, provectaeque aetatis, et desierant Sarae fieri muliebria.

12. Quae risit occultè dicens: Postquam consenui, et dominus meus vetulus est, voluptati operam dabo?

13. Dixit autem Dominus ad Abraham: Qua-

℣ 8. Bajo el nombre de mantequilla puede entenderse aquí la crema, como en otros muchos lugares de la Escritura. La palabra hebréa significa algun alimento líquido y potable. En los paises orientales calientes, se conserva la manteca de leche líquida en vasos ó en odres. *Judic.* V. 25. *Jeh.* XX. 17. XXIX. 6. *Prov.* XXX. 33. *Ibid.* En la lengua sagrada, *estár en pie cerca de alguno*, significa ordinariamente servirle.

℣ 10. El texto no dice quien habla aquí; el contexto prueba que es el Señor por boca de uno de los tres ángeles; puede presumirse que se leeria en el original *dixit Dominus*, como se verá en los versos siguientes. El nombre de Dios en hebréo JEHOVA, se abrevia por una sola I, que siendo la letra mas pequeña, se escapa muchas veces á los copistas.

℣ 10. Vulg. lit. *Tempore isto, vita comite*. Heb. lit. *Secundum tempus vitæ*. Asi se deberia leerse *secundum tempus hoc*: al mismo tiempo, es decir, en hebréo הזה, *hoc*, en lugar de חיה, *vitæ*. La misma expresion se repetirá en el ℣ 14, y se confirmará en el cap. XXI. ℣ 2., donde se dice que Sara parió en el tiempo que Dios habia señalado y anunciado; de donde se sigue que este tiempo se fijó aquí.

Ibid. Heb. Sara lo oyó sobre la puerta de la tienda que estaba detras *del que hablaba*. O segun el samaritano, y ella estaba detras de él.

℣ 12. Heb. Habiendo envejecido ¿usaria yo del matrimonio? Y mi señor es viejo tambien.

re risit Sara, dicens: Num verè paritura sum anus?

dad que yo pueda tener un hijo, tan vieja como soy?

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

14. Numquid Deo quidquam est difficile? iuxta condictum revertar ad te hoc eodem tempore, vitâ comite, et habebit Sara filium.

14. ¿Hay cosa alguna dificil para Dios"? Yo volveré *pues*, á verte, como te lo he prometido *al cabo de un año*, por este mismo tiempo; *os hallaré á ambos* teniendo vida, y Sara tendrá un hijo.

15. Negavit Sara, dicens: Non risi, timore perterrita. Dominus autem: Non est, inquit, ita: sed risisti.

15. Sara respondió negativamente diciendo: Yo no me he reido, sobrecogida de temor, *viéndose descubierta en una accion que ella juzgaba oculta.* No, dijo el Señor: no es así, sino que te has reido. *Y despues de esto ellos marcharon.*

16. Cùm ergo surrexissent inde viri, direxerunt oculos contra Sodomam: et Abraham simul gradiebatur, deducens eos.

16. Los *ángeles que habian tomado figura de* hombres, habiéndose levantado de allí, dirigieron la vista hácia Sodoma *cuyo camino tomaron*, y Abraham iba con ellos acompañándolos.

17. Dixitque Dominus: Num celare potero Abraham quae gesturus sum:

17. Entónces el Señor dijo: ¿Podria yo ocultar á Abraham lo que he de hacer,

18. Cùm futurus sit in gentem magnam, ac robustissimam, et BENEDICENDAE sint in illo omnes nationes terrae?

18. Pues él debe ser gefe de un pueblo muy grande y muy poderoso, y todas las naciones han de ser benditas en él?

Sup. XII. 3. *Infr.* XXII. 18

19. Scio enim quòd praecepturus sit filiis suis, et domui suae post se ut custodiant viam Domini, et faciant iudicium et iustitiam: ut adducat Dominus propter Abraham omnia quae locutus est ad eum.

19. Porque yo sé que mandará" á sus hijos y á toda su casa despues de él, que guarden el camino del Señor, y obren segun la equidad y la justicia, para que el Señor cumpla en favor de Abraham todo lo que le ha prometido.

20. Dixit itaque Dominus: Clamor Sodomorum et Gomorrhae multiplicatus est, et pecca-

20. El Señor añadió luego: El clamor *de los crímenes* de Sodoma y de Gomorra" se aumenta mas y mas, y su pecado sube hasta el colmo.

¶ 14. Heb. ¿Hay alguna cosa admirable de parte del Señor?

¶ 19. Heb. Porque yo lo conozco y lo amo, porque él mandará á sus hijos &c. En el estilo de los Hebreos, *conocer*, quiere decir muchas veces *amar*. Dios conoce a los justos; él los ama: mas no conoce a los pecadores, pues los detesta. Asi explica esta frase hebrea: *porque lo conozco, por cuanto él ha de mandar &c.*

¶ 20. El Señor no habla aquí sino de estas dos ciudades que eran las mas criminales y las mas considerables de las cinco cuya ruina estaba resuelta.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

21. *Por esto he dicho*: Bajaré, y veré si sus obras corresponden al clamor que ha llegado hasta mí; *yo bajaré, digo*, para saber si esto es así ó nó.

22. Entónces *dos ángeles* partieron de aquel lugar" y se fueron á Sodoma; pero Abraham quedó aún *con el tercer ángel, con tanto respeto como si estuviera* delante del Señor.

23. Y acercándose le dijo: ¿Perderás al justo con el impío?

24. Si hay cincuenta justos en esta ciudad, ¿perecerán con los demas? ¿Y no perdonarás mas bien á la ciudad por los cincuenta justos, si hubiese ese número en ella?

25. No, sin duda; y tú estás muy distante de hacerlo así, de perder al justo con el impío, y de confundir á los buenos con los malos; tal conducta no es la tuya, pues eres el juez *infinitamente justo* de toda la tierra: en ninguna manera ejecutarás semejante sentencia".

26. El Señor le respondió: Si hallo en Sodoma cincuenta justos, yo perdonaré por ellos á toda la ciudad.

27. Abraham dijo luego: Puesto que he comenzado, yo hablaré aun á mi Señor", aunque no soy mas que polvo y ceniza.

28. Si hubiera cinco ménos de los cincuenta justos, ¿perderias á toda la ciudad,

tùm eorum aggravatum est nimis.

21. Descendam, et videbo utrùm clamorem qui venit ad me, opere compleverint: an non est ita, ut sciam.

22. Converteruntque se inde,, et abierunt Sodomam: Abraham verò adhuc stabat coram Domino.

23. Et appropinquans ait: Nunquid perdes iustum cum impio?

24. Si fuerint quinquaginta iusti in civitate, peribunt simul? et non parces loco illi propter quinquaginta iustos, si fuerint in eo?

25. Absit à te, ut rem hanc facias, et occidas iustum cum impio, fiatque iustus sicut impius, non est hoc tuum: qui iudicas omnem terram, nequaquam facies iudicium hoc.

26. Dixitque Dominus ad eum: Si invenero Sodomis quinquaginta iustos in medio civitatis, dimittam omni loco propter eos.

27. Respondensque Abraham, ait: Quia semel coepi, loquar ad Dominum meum, cum sim pulvis et cinis.

28. Quid si minus quinquaginta iustis quinque

℣ 22. Heb. Estos hombres (ó dos de estos hombres) partieron de allí. Los Hebréos tienen un dual que se confunde con el plural. Aquí se ve que uno de los ángeles quedó con Abraham, y en el capítulo siguiente ℣ 1. solo se ven dos en Sodoma.

℣ 25. Heb. ¿El juez de toda la tierra no hará justicia? Este es tambien el sentido de los Setenta.

℣ 27. Heb. Pues yo he querido, es decir, *pues yo me he atrevido* a hablar a mi Señor.....yo añadiré aun. Se puede haber confundido HOALTI, *volui*, con HELOTI, *cœpi*. La misma expresion se repite en el ℣ 31.

fuerint? delebis, propter quadraginta quinque, universam urbem? Et ait: Non delebo, si invenero ibi quadraginta quinque.

porque no habia mas de cuarenta y cinco"? El Señor le dijo: No perderé á la ciudad si hallo en ella cuarenta y cinco justos.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

29. Rursumque locutus est ad eum: Sin autem quadraginta ibi inventi fuerint, quid facies? Ait: Non percutiam propter quadraginta.

29. Abraham le dijo aún: Mas si hay cuarenta justos ¿qué harás? No destruiré", dijo, la ciudad, si hallo en ella cuarenta justos.

30. Ne quaeso, inquit, indigneris Domine, si loquar: Quid si ibi inventi fuerint triginta? Respondit: Non faciam, si invenero ibi triginta.

30. Te suplico Señor, dijo *Abraham*, no lleves á mal si hablo todavía. Si hallas en la ciudad treinta justos, ¿qué harás? *El Señor* respondió: Si hallo treinta justos, no la destruiré".

31. Quia semel, ait, coepi, loquar ad Dominum meum: Quid si ibi inventi fuerint viginti? Ait: Non interficiam propter viginti.

31. Pues comencé, replicó *Abraham*, hablaré *aun* á mi Señor. ¿Y si hallas veinte? *Dios le* dijo: No la perderé, si hay veinte.

32. Obsecro, inquit, ne irascaris Domine, si loquar adhuc semel: Quid si inventi fuerint ibi decem: Et dixit: Non delebo propter decem.

32. Señor, añadió *Abraham*, no te enojes, te ruego, si hablo todavia una vez: ¿Y si hallas diez justos en esta ciudad? No la destruiré, dijo, si hay en ella diez justos. *Abraham no se atrevió á pedir mas.*

33. Abiitque Dominus, postquam cessavit loqui ad Abraham: et ille reversus est in locum suum.

33. Y el Señor cuando hubo dejado de hablar á Abraham se retiró, y él volvió á su casa.

℣ 28. Heb. Porque habiera cinco menos. *Propter quinque.* Así se lée en el griego de los Setenta, y aun en algunos ejemplares latinos.

℣ 29 y 30. En estos dos versos el hebreo dice LA AGSH, *non faciam*, como la Vulgata lo expresa en el ℣ 30. Pero el samaritano dice en estos y en aquellos LA ASKIT, *non perdam*; y los Setenta así leyeron.

CAPITULO XIX.

Lot recibe a los ángeles en Sodoma. El se salva en Segor. Destruccion de Sodoma y de Gomorra. Trasmutacion de la muger de Lot en estatua de sal. Incesto de las dos hijas de Lot.

1. VENERUNTQUE duo Angeli Sodomam vespere, et sedente Lot in foribus civitatis. Qui cùm

1. POR la tarde dos *de los* ángeles *que se habian detenido en casa de Abraham*, llegan á Sodoma *bajo la figura de peregrinos*, estando Lot sentado á la puerta de

Hebr. XIII. 2.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

la ciudad, *aguardando viajeros para ofrecerles su casa*; y habiéndolos visto se levantó, fue á su encuentro, y se bajó hasta la tierra *para saludarlos respetuosamente*",

2. Y les dijo: Venid, os suplico, señores *mios*, á la casa de vuestro siervo, y hospedaos en ella; os lavareis los pies, y mañana seguireis vuestro camino. Ellos le respondieron: No iremos á vuestra morada, sino que nos quedaremos en la plaza".

3. El insistió de nuevo con grande instancia, y los obligó á venir á su casa. Y habiendo entrado en ella les dió un convite: hizo cocer panes sin levadura", y comieron.

4. Pero ántes que se fuesen á acostar, la casa fue sitiada por los habitantes de la ciudad: desde los muchachos hasta los viejos, se reunió todo el pueblo; *porque la corrupcion era general.*

5. Y habiendo llamado á Lot le dijeron: ¿Dónde están los hombres que al anochecer entraron en tu casa? Sácalos acá fuera para que los conozcamos".

6. Lot salió hácia ellos *para hablarles* cerrando tras sí la puerta" *para impedir que entrasen*, y les dijo:

7. No penseis, hermanos mios, os suplico, no penseis cometer una maldad tan grande.

8. *Y para disuadirlos aun mas eficazmente, añadió, por una caridad mal entendida*: Tengo dos hijas vírgenes todavía: yo

vidisset eos, surrexit, et ivit obviam eis: adoravitque pronus in terram,

2. Et dixit: Obsecro, Domini, declinate in domum pueri vestri, et manete ibi: lavate pedes vestros, et manè proficiscemini in viam vestram. Qui dixerunt: Minimè, sed in platea manebimus.

3. Compulit illos oppidò ut diverterent ad eum: ingressisque domum illius fecit convivium, et coxit azyma: et comederunt.

4. Prius autem quàm irent cubitum, viri civitatis vallaverunt domum à puero usque ad senem, omnis populus simul.

5. Vocaveruntque Lot, et dixerunt ei: Ubi sunt viri qui introierunt ad te nocte? educ illos huc, ut cognoscamus eos.

6. Egressus ad eos Lot, post tergum occludens ostium, ait:

7. Nolite, quaeso, fratres mei, nolite malum hoc facere.

8. Habeo duas filias quae necdum cognoverunt virum: educam eas

℣ 1. Vease el capítulo anterior ℣ 2.

℣ 2. La plaza y el lugar de las juntas estaba comunmente cerca de la puerta de la ciudad, como aparece por muchos lugares de la Escritura. Vease la *Disertacion sobre las habitaciones de los Hebréos*, al frente del libro de los Jueces.

℣ 3. El hebreo *matsoth* que se traduce por *panes sin levadura*, significa panes y tortas hechas de prisa y sin levadura. Los Griegos llamaban *maza* una especie de pasta muy usada antiguamente. Era de harina amasada con agua, ó con leche ó aceite con vino dulce ó cocido, con miel ú otros líquidos agradables. Es cierto que este alimento era comun entre los Hebreos, pues los Griegos comian esta pasta cruda, y los Hebreos la cocian por lo regular.

℣ 5. Ellos disfrazan su vergonzoso designio por esta palabra obscura.

℣ 6. El samaritano dice que los ángeles fueron los que cerraron la puerta tras de el; pero esto es poco verosímil, y la diferencia consiste en una sola letra. Se puso **saru**, *clauserunt*, por **sar**, *clausit*.

ad vos, et abutimini eis sicut vobis placuerit, dummodò viris istis nihil mali faciatis, quia ingressi sunt sub umbra culminis mei.

os las sacaré, y vosotros haced de ellas lo que gusteis, con tal que no hagais mal á estos hombres, pues *por esto*" se han acogido bajo mi techo *como á un lugar de seguridad.*

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

9. At illi dixerunt: Recede illuc. Et rursùs: Ingressus es, inquiunt, ut advena; numquid ut judices? te ergo ipsum magis quàm hos affligemus. Vimque faciebant Lot vehementissimè: iamque propè erat ut effringerent fores.

9. Mas *léjos de que esta proposicion de Lot hiciese impresion á aquellos malvados*, ellos le respondieron: Retírate. Y añadieron: Tú has venido aquí como un forastero á vivir entre nosotros; ¿lo has hecho para gobernarnos?" Nosotros te trataremos pues á tí aun peor que á ellos. Y *diciendo esto* se arrojaron sobre Lot con gran violencia, y estaban ya á punto de forzar las puertas *de su casa.*

1. *Pet.* II. 8.

10. Et ecce miserunt manum viri, et introduxerunt ad se Lot, clauseruntque ostium:

10. Los *dos* hombres *que estaban dentro, salieron*, tomaron á Lot por la mano, y habiéndolo hecho entrar á la casa, cerraron la puerta.

Sap. XIX. 16.

11. Et eos, qui foris erant, percusserunt caecitate à minimo usque ad maximum, ita ut ostium invenire non possent.

11. Y á los que estaban fuera los hirieron con *una especie de* ceguera, desde el mayor hasta el menor, de modo que no pudieron hallar la puerta".

12. Dixerunt autem ad Lot: Habes hic quempiam tuorum? generum, aut filios, aut filias, omnes, qui tui sunt, educ de urbe hac:

12. Dijeron luego á Lot": ¿Tienes aquí alguno de tus parientes, algun yerno, hijo, ó hijas? Haz salir de esta ciudad á todos los que te pertenecen.

13. Delebimus enim locum istum, eò quòd increverit clamor eorum coram Domino, qui misit nos ut perdamus illos.

13. Porque nosotros vamos á destruir este lugar, pues el clamor *de las abominaciones* de estos pueblos se levanta mas y mas delante del Señor, y él nos ha enviado para destruirlos.

14. Egressus itaque Lot, locutus est ad generos suos qui accepturi erant

14. Habiendo pues, salido Lot, habló á *los que habia escogido para ser* sus yernos que debian tomar por esposas á sus hi-

℣ 8. Este es el sentido del hebreo, *quia propter hoc ingressi sunt &c.*

℣ 9. Heb. ¿Sucederia que un hombre que ha venido aquí a habitar como un extrangero se erigiera en nuestro juez? Samaritano: ¿aun en juez nuestro?

℣ 11. Heb. Ellos se fatigaron buscando la puerta.

℣ 12. Heb. Estos hombres (Samaritano, estos ángeles) dijeron a Lot: ¿teneis aquí algun aliado? Haced salir de este lugar á vuestros hijos y á vuestras hijas y á todos los que os pertenecen. Es decir 1.° que en lugar de HANSIM, *viri*, se lee en el samaritano MELACIM, *angeli*. 2.° La palabra HTN que la Vulgata expresa por *generum*, puede significar en general *affinem*. 3.° La particula v que la Vulgata expresa por *aut*, ántes de la palabra *filios*, no está en el samaritano; de modo que estas *filias* no pertenece á la primera frase sino á la segunda. 4.° En lugar de *Urbe hac*, el hebréo dice *de loco*, y el samaritano, *de loco hoc*.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

jas", y les dijo: Salid prontamente de este lugar, porque el Señor va á destruir esta ciudad. Mas ellos imaginaron que lo decia por burla, *y no quisieron salir.*

filias eius, et dixit: Súrgite, egredimini de loco isto: quia delebit Dominus civitatem hanc. Et visus est eis quasi ludens loqui.

15. Al despuntar el dia los ángeles instaban con vehemencia á Lot para que saliese, diciéndole: Levántate y toma á tu muger y á tus dos hijas, no sea que vosotros perezcais tambien en la ruina" de esta ciudad.

15. Cumque esset mane, cogebant eum Angeli, dicentes: Surge, tolle uxorem tuam, et duas filias quas habes: ne et tu pariter pereas in scelere civitatis.

16. Viendo que se dilataba", lo tomaron por la mano porque el Señor queria salvarlo, é hicieron lo mismo con su muger y sus dos hijas.

16. Dissimulante illo, apprehenderunt manum eius, et manum uxoris, ac duarum filiarum eius, eo quòd parceret Dominus illi.

Sap. x. 6.

17. Habiéndolo hecho salir así *de la casa*, lo condujeron fuera de la ciudad y le hablaron" de esta manera: Salva tu vida, no mires hácia atras, ni te detengas en toda la region circunvecina; sino sálvate en el monte", no sea que tú tambien perezcas con los demas.

17. Eduxeruntque eum, et posuerunt extra civitatem: ibique locuti sunt ad eum, dicentes: Salva animam tuam: noli respicere post tergum, nec stes in omni circa regione: sed in monte salvum te fac, ne et tu simul pereas.

18. Lot les respondió: Te ruego Señor mio,

18. Dixitque Lot ad eos: Quaeso Domine mi,

19. Pues tu siervo ha encontrado gracia en tus ojos, y has hecho brillar para conmigo tu grande misericordia salvándome la vida, *te ruego consideres que* no puedo salvarme en el monte *teniendo gran trabajo en andar, y* estando *por lo mismo* en peligro de que el castigo me sorprenda, y yo muera.

19. Quia invenit servus tuus gratiam coram te, et magnificasti misericordiam tuam quam fecisti mecum, ut salvares animam meam, nec possum in monte salvari, ne forte apprehendat me malum, et moriar:

20. Pero aquí cerca hay una ciudad pequeña á donde puedo huir y salvarme: sa-

20. Est civitas haec iuxtà, ad quam possum fu-

℣ 14. Los Hebréos acostumbraban interponer un tiempo considerable entre los esponsales y el matrimonio. El hebréo podria significar: *á sus aliados, es decir, á sus yernos*, que se hubieran casado con hijas suyas, distintas de las que estaban con él.

℣ 15. Lit. En la iniquidad.

℣ 16. Vulg. lit. Que él disimulaba. Heb. Que él diferia.

℣ 17. Se lee en el hebréo VAIOMER, *et dixit*, por VAIOMERU, *et dixerunt*.

Ibid. Parece que son las montañas de Moab situadas mas allá de Segor. Véase el cap. XIII. ℣ 10.

gere, parva, et salvabor in ea: numquid non modica est, et vivet anima mea?

bes que no es grande, y en ella" mi vida se conservará.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

21. Dixitque ad eum: Ecce etiam in hoc suscepi preces tuas, ut non subvertam urbem pro qua locutus es.

21. El ángel le respondió: Yo concedo aún á tus súplicas" la gracia de no destruir la ciudad en cuyo favor *me* hablas".

22. Festina, et salvare ibi: quia non potero facere quidquam donec ingrediaris illuc. Idcirco vocatum est nomen urbis illius Segor.

22. Apresúrate *pues*, á refugiarte en ese lugar, porque nada podré hacer hasta que hayas entrado á él. Por esta razon aquella ciudad *llamada ántes Bala*", tuvo el nombre de Segor, *quiere decir, pequeña.*

Deut. XXIX. 23. *Isai.* XIII. 19. *Jer.* L. 40. *Ezeq.* XVI. 49 *Os.* XI. 8. *Amos.* IV. 11.

23. Sol egressus est super terram, et Lot ingressus est Segor.

23. Se levantaba el sol sobre la tierra al tiempo que Lot entró en Segor.

24. Igitur Dominus pluit super Sodomam et Gomorrham sulphur et ignem à Domino de cælo:

24. Entónces el Señor, *el Hijo de Dios que habia aparecido á Abraham*, envió de parte del Señor *Dios su padre*", del cielo sobre Sodoma y Gomorra", una lluvia de azufre y de fuego", *que encendiendo el betun en que abundaba el terreno*", *causó allí un incendio general.*

Luc. XVII. 29. *Judæ.* I. 7.

25. Et subvertit civitates has, et omnem circa regionem, universos habitatores urbium, et cuncta terræ virentia.

25. Y *de este modo Dios* destruyó aquellas ciudades con todos sus habitantes y todo el pais confinante, con todo lo que habia de verdor sobre la tierra".

26. Respiciensque uxor eius post se, versa est in statuam salis.

26. La muger de Lot, *oyendo el ruido del incendio*, miró hácia su espalda", *á pesar de la prohibicion que se le habia intimado*, y *en castigo de su desobediencia* fue

Luc. XVII. 32

¥ 20. Esta ciudad es Segor (*Infr.* ¥ 22.), situada al oriente meridional del mar Muerto.

¥ 21. Heb. lit. yo he recibido (ó yo he levantado) tu semblante. Expresion frecuentemente usada en la Escritura para significar la concesion de una gracia por oposicion á abatir ó confundir el semblante, que significa negarla.

Ibid. Heb. de que vos me hablais.

¥ 22. Véase el cap. XIV. ¥ 2 y 8.

¥ 24. Lit. *Dominus pluit..... á Domino.* Los antiguos padres han sacado de estas palabras una prueba de la distincion del Padre y del Hijo, designados aquí en el hebréo uno y otro por el gran nombre Jehová, que significa su igualdad perfecta.

Ibid. No solamente Sodoma y Gomorra, sino Adama y Seboim, fueron consumidas por el fuego del cielo (*Deut.* XXIX. 23. *Osee.* XI. 8. *Sap.* X. 6.); y Segor estaba destinada al mismo castigo, á no haberse conservado por los ruegos de Lot. *Supr.* ¥ 21.

Ibid. Una lluvia de azufre y fuego, es decir, de exhalaciones sulfúreas é inflamadas.

Ibid. Véase lo dicho de este betun, cap. XIV. ¥ 10.

¥ 25. Vease la *Disertacion sobre la ruina de Sodoma*, tomo I.

¥ 26. Heb. Detras de él. Hay motivo para presumir que es un equívoco del copista haber puesto v, *eum* por n, *eam*, es decir *se.*

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

convertida en estatua de sal".

27. Mas Abraham levantándose de mañana, *deseoso de saber lo sucedido á las ciudades de Sodoma y Gomorra, y á su sobrino*, fue al lugar donde ántes estuvo con el Señor.

Sup. XVIII. 1.

28. Y mirando á Sodoma y Gomorra, y todo el país que los circundaba, vió que subian de la tierra cenizas inflamadas como el humo de un horno.

29. *En este incendio no confundió Dios al justo con los pecadores*; porque cuando Dios destruyó las ciudades de aquella region, se acordó de Abraham, y *de la promesa que le habia hecho*, libró á Lot de la ruina de las ciudades en que tenia su habitacion, *y le prometió no tocar á Segor á la que deseaba retirarse.*

30. *Pero* Lot *siempre vacilante é inquieto porque su fe no tenia la firmeza de la de Abraham*, estando en Segor, tuvo miedo *de verla perecer como las otras, y de perecer él mismo* por su permanencia en ella. Se retiró pues con sus dos hijas al monte *á donde el ángel le habia dicho primero que se refugiase;* y habiendo entrado en una cueva se quedó allí con ellas".

31. Entónces la mayor dijo á la menor: Nuestro padre es viejo, y no ha quedado en la tierra hombre alguno que pueda casarse con nosotras segun la costumbre universal de todos los paises.

32. Démosle *pues*, vino *á nuestro padre*, embriaguémoslo, y durmamos con él, para que podamos conservar el linage por medio de nuestro padre.

33. Y asi dieron á su padre aquella

27. Abraham autem consurgens mane, ubi steterat prius cum Domino,

28. Intuitus est Sodomam et Gomorrham, et universam terram regionis illius: viditque ascendentem favillam de terra quasi fornacis fumum.

29. Cum enim subverteret Deus civitates regionis illius, recordatus Abrahae, liberavit Lot de subversione urbium in quibus habitaverat.

30. Ascenditque Lot de Segor, et mansit in monte, duae quoque filiae eius cum eo (timuerat enim manere in Segor) et mansit in spelunca ipse, et duae filiae eius cum eo.

31. Dixitque maior ad minorem: Pater noster senex est, et nullus virorum remansit in terra qui possit ingredi ad nos iuxta morem universae terrae.

32. Veni, inebriemus eum vino, dormiamusque cum eo, ut servare possimus ex patre nostro semen.

33. Dederunt itaque

✝ 26. El término hebréo no solamente significa la sal marina y mineral de que se usa para sazonar la comida, sino tambien las otras sales como el nitro, betun &c. Podria decirse que esta muger repentinamente herida por una exhalacion sulfúrea, quedó petrificada. Véase la Disertacion que acabamos de citar.

✝ 29. Esto *enim* no se halla ni en el hebréo ni en los Setenta: acaso en la Vulgata convendria leer *autem*.

✝ 30. Todo este pais montuoso en las cercanías del mar Muerto, está lleno de cavernas abiertas en la roca, en las cuales muchas personas pueden vivir con comodidad. Las dos palabras *cum eo* que no estan en el hebréo, se hallan en el samaritano.

patri suo bibere vinum nocte illa: Et ingressa est maior, dormivitque cum patre: at ille non sensit, nec quando accubuit filia nec quando surrexit.

noche vino para que bebiese; y la mayor durmió con él, sin que sintiera ni cuando se acostó ni cuando se levantó.

Antes de la era cronológica vulgar 1906.

34. Altera quoque die dixit maior ad minorem: Ecce dormivi heri cum patre meo, demus ei bibere vinum etiam hac nocte, et dormies cum eo, ut salvemus semen de patre nostro.

34. El dia siguiente la mayor dijo á la segunda: Ya sabes que yo dormí anoche con mi padre; démosle igualmente esta noche á beber vino, y tú dormirás tambien con él para que conservemos sucesion de nuestro padre.

35. Dederunt etiam et illa nocte patri suo bibere vinum, ingressaque minor filia, dormivit cum eo: et ne tunc quidem sensit quando concubuerit, vel quando illa surrexerit.

35. Ellas pues, dieron tambien á su padre aquella noche vino á beber, y la segunda hija durmió" con él, sin que tampoco sintiese, ni cuando se acostó" ni cuando se levantó.

36. Conceperunt ergo duae filiae Lot de patre suo.

36. De este modo ambas hijas concibieron de Lot su padre.

37. Peperitque maior filium, et vocavit nomen eius Moab: ipse est pater Moabitarum usque in praesentem diem.

37. La mayor parió un hijo, y lo llamó Moab (*quiere decir, nacido de un padre, diciendo: Este nació de mi padre*"). Este es el padre de los Moabitas que subsisten hasta ahora.

38. Minor quoque peperit filium, et vocavit nomen eius Ammon, id est filius populi mei: ipse est pater Ammonitarum usque hodie.

38. La segunda parió tambien un hijo á quien llamó Ammon, quiere decir, *descendiente del pueblo, diciendo: Este es* el hijo de mi pueblo *porque ella lo habia tenido de su padre y no de un extraño.* Este es el padre de los Ammonitas que permanecen hasta hoy".

℣ 35. Vulg. lit. *ingressaque dormivit.* Se lee lo mismo en la version de los Setenta. En el hebréo dice: וַתָּקָם, *et surrexit*, por וַתָּבֹא, *et ingressa est*, como en el verso 33. Estos dos versos son paralelos.

Ibid. Vulg. lit. *quando concubuerit.* Puede presumirse sea errata del copista en lugar de *accubuerit illa:* esta errata pudo venir de la Vulgata antigua hecha sobre la version de los Setenta, donde se lee *ille* por *illa:* lo que pudo dar motivo á que se pusiera *concubuerit* por *accubuerit.* Pero en el hebréo el pronombre es femenino, y el sentido es *quando accubuerit illa*, como en el ℣ 33.

℣. 37. Estas palabras *diciendo: Este ha nacido de mi padre*, se expresaron en la version de los Setenta, y lo que vamos á ver en el verso siguiente da motivo de presumir que vienen del texto primitivo.

℣. 38. Las palabras *diciendo: Este es el hijo de su pueblo*, están en la version de los Setenta, y parecen ser de la leccion primitiva; porque á esto se encuentra actualmente reducido el texto hebreo que ha perdido en este lugar el nombre de *Ammon*, de suerte, que allí dice no mas: Y ella lo llamó בְּנִ־עַמִּי, es decir, *el hijo de mi pueblo:* esto es el padre de los *hijos de Ammon.* La última denomi-

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

CAPITULO XX.

Abraham se retira hácia Gerara. Abimelec roba a Sara y la restituye a Abraham.

1. HABIENDO partido Abraham de allí" para ir al lado del mediodía, habitó entre Cades y Sur, y se hospedó en Gerara."

1. PROFECTUS inde Abraham in terram australem, habitavit inter Cades, et Sur: et peregrinatus est in Geraris.

2. Y respecto de Sara su muger, dijo que era su hermana. Abimelec", rey de Gerara, *atraido de la belleza de Sara, que su avanzada edad no habia destruido*, envió pues á su casa, y la hizo traer.

2. Dixitque de Sara uxore sua: Soror mea est. Misit ergo Abimelech rex Gerarae, et tulit eam.

3. Pero Dios *que velaba por su conservacion*, apareció por la noche en sueños á Abimelec, y le dijo: Serás castigado de muerte por la muger que has robado, porque es casada.

3. Venit autem Deus ad Abimelech per somnium nocte, et ait illi: En morieris propter mulierem quam tulisti: habet enim virum.

4. Pero Abimelec no la habia tocado, y respondió: Señor, ¿castigarás de muerte la ignorancia de un pueblo inocente"?

4. Abimelech vero non tetigerat eam, et ait: Domine, num gentem ignorantem et iustam interficies?

5. ¿No me ha dicho este hombre que era su hermana? ¿Y ella no ha dicho tambien que él era su hermano? Yo hice esto con la sencillez de mi corazon, y *sin manchar* la pureza de mis manos.

5. Nonne ipse dixit mihi: Soror mea est: et ipsa ait, Frater meus est? in simplicitate cordis mei, et munditia manuum mearum feci hoc.

6. Y Dios le dijo *en sueños*": Yo sé que lo has hecho con un corazon sencillo, por eso te he preservado de que

6. Dixitque ad eum Deus: Et ego scio quòd simplici corde feceris: et

nacion *hijos de Ammon*, que despues sirve constantemente para designar en el hebreo a los Ammonitas, da bastante a conocer que su padre debió llamarse Ammon, como lo expresa la Vulgata. En los Setenta se lee *Amman*; pero es una errata visible. Puede, pues, presumirse que el texto primitivo lo tenia: „Y ella lo llamó Ammon, diciendo: Este es el hijo de mi pueblo. Este es el padre de los hijos de Ammon."

℣. 1. Es decir, del valle de Mambre.

Ibid. La ciudad de Gerara estaba entre los desiertos de Sur al poniente y de Cades al oriente; y por consecuencia, en la Arabia Petrea, sometida entónces á un rey filisteo. (*Infr.* XXI. 33. XXVI. 1.) Acaso es lo mismo que Gerra hacia el monte Casio, a 25000 pasos del mar Rojo.

℣. 2. El nombre de Abimelec era comun a todos los reyes de Gerara, como el de Faraon a los de Egipto.

℣. 4. Heb. lit. ¿Castigareis de muerte a un pueblo que es justo? El sentido de la Vulgata es el de los Setenta, los cuales leyeron SCH VEDIQ, *ignorantem et justam*, en lugar de OM SDIQ, *etiam justam*.

℣. 6. El hebreo y los Setenta repiten aquí la palabra que se ha visto en el ℣. 3.

ideo custodivi te ne peccares in me, et non dimisi ut tangeres eam.

7. Nunc ergo redde viro suo uxorem, quia prophéta est: et orabit pro te, et vives: si autem nolueris reddere, scito quòd morte morieris tu, et omnia quae tua sunt.

8. Statimque de nocte consurgens Abimelech, vocavit omnes servos suos: et locutus est universa verba haec in auribus eorum, timueruntque omnes viri valde.

9. Vocavit autem Abimelech etiam Abraham, et dixit ei: Quid fecisti nobis? quid peccavimus in te, quia induxisti super me et super regnum meum peccatum grande? quae non debuisti facere, fecisti nobis.

10. Rursumque expostulans, ait: Quid vidisti, ut hoc faceres?

11. Respondit Abraham: Cogitavi mecum, dicens: Forsitan non est timor Dei in loco isto: et interficient me propter uxorem meam:

12. Aliàs autem et vere soror mea est, filia

pecaras contra mí; y no te he permitido tocarla", *advirtiéndole de su estado, como lo hago ahora.*

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

7. Vuelve pues inmediatamente esta muger á su marido, porque es un profeta", y él rogará por tí, y vivirás; y si no quieres restituirla, sabe que morirás tú y todo lo que te pertenece.

8. Abimelec se levantó al punto, siendo todavía de noche", y llamando á todos sus criados, les dijo todo lo que habia oido, y todos" quedaron penetrados de gran terror,

9. Llamó tambien á Abraham, y le dijo: ¿Por qué nos has tratado así? ¿Qué mal te habiamos hecho para que nos expusieras á mí y á mi reino á un pecado tan grande? *Seguramente* te has portado con nosotros de un modo que no debias".

10. Y continuando con sus quejas, añadió: ¿Qué cosa has visto para manejarte así *conmigo?*

11. Abraham le respondió: *Yo temí; porque* pensando dentró de mí mismo, dije: Acaso no hay temor de Dios en este pais, y me darán muerte por tomar á mi muger.

12. Por otra parte, ella es verdaderamente mi hermana siendo hija de mi padre

Sup. XII. 13.

Ibid. Véanse atras ℣ 17 y 18.

℣. 7. La palabra *profeta* tiene una significacion muy extensa en la lengua hebrea. Acaso el término *Nabi* de que Moises usa aquí, no se introdujo entre los Hebreos para significar los profetas, sino despues del tiempo de Samuel (1. *Reg.* IX. 9.), y Moises no lo emplea sino como nombre que conocian los Filistéos y los Egipcios, que llamaban así á sus sacerdotes, y á los que se jusgaban mas favorecidos de los dioses.

℣ 8. Heb. se levantó al despuntar el dia. Véase adelante la misma expresion cap. XXI. ℣ 14.

Ibid. La palabra *omnes* no está en el hebréo, pero sí en el samaritano y en el griego de los Setenta.

℣ 9. Heb. ¿Qué mal te he hecho para haber inducido á un pecado tan grande á mí y á mi reino? Te has portado respecto de mí como no debias.

℣ 11. Esto se explica en el samaritano que dice: „esto es lo que yo he temido; porque yo he dicho." El hebréo sencillamente: „esto es lo que yo he dicho."

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

aunque no de mi madre", y yo la tomé por muger.

patris mei, et non filia matris meæ, et duxi eam in uxorem.

Inf. XXI. 23.

13. Y desde que Dios me hizo salir de la casa de mi padre *y de mi patria*", yo le dije: Tú me harás el favor de decir en todos los paises á donde fuéremos que soy tu hermano.

13. Postquam autem eduxit me Deus de domo patris mei, dixi ad eam: Hanc misericordiam facies mecum: In omni loco, ad quem ingrediemur, dices quòd frater tuus sim.

14. Abimelec dió pues á Abraham *mil piezas de plata*", ovejas y bueyes, esclavos y esclavas, y le restituyó á su muger,

14. Tulit igitur Abimelech oves et boves, et servos et ancillas, et dedit Abraham: reddiditque illi Saram uxorem suam,

15. Y le dijo: ¿Ves delante de tí toda esta tierra"? Habita donde quiera que te agrade.

15. Et ait: Terra coram vobis est, ubicumque tibi placuerit habita.

16. Dijo luego á Sara: He dado mil piezas de plata" á tu hermano, para que en cualquier lugar á donde vayas," tengas siempre un velo sobre el rostro en presencia de todos aquellos con quienes estuvieres, y acuérdate que has sido cogida *por no haber traido esta señal de dependencia*,

16. Sarae autem dixit: Ecce mille argenteos dedi fratri tuo, hoc erit tibi in velamen oculorum ad omnes qui tecum sunt, et quocumque perrexeris, mementoque te

✝ 12. El historiador Josefo, San Gerónimo, San Agustin, y un número muy grande de intérpretes, creen que Sara es la misma que Yesca, hija de Aram, hermano de Abraham (*Supr.* XI. 29.) y que Aram y Abraham, ambos hijos de Tare, nacieron de diferentes madres. Otros piensan que si Abraham hubiera querido decir esto, habria dicho sencillamente: „ella es mi hermana, porque es la hija de mi hermano:" y creen que entónces era inútil añadir que no era hija de la madre del mismo. Pero en este caso hubiera tambien podido añadirlo para dar á entender que descendia del mismo padre, y no de la misma madre; porque si pudo desposarse con su hermana nacida de diversa madre, con mas fuerte razon habria podido tomar por muger á su sobrina que descendia de madre diversa. Y suponiendo aun que ella hubiera sido hija de su hermano, debió decir que era hija de su padre, porque se trataba de explicar el modo con que era hermana suya, y no distinguiendo los Hebréos entre hija y nieta, la que nosotros llamariamos nieta de su padre, segun el lenguage de los Hebréos, era hija, esto es, descendiente de su padre.

✝ 13. Esto está expreso en el samaritano.

✝ 14. Asi lo expresan el samaritano y la version de los Setenta; el ✝ 16 lo supone.

✝ 15. Vulg. lit. *terra coram vobis.* Hob. *terra mea coram te.*

✝ 16. Se cree que habla de siclos. Tomando el valor del siclo de plata por treinta y dos sueldos seis dineros, mil siclos valen mas de mil seiscientas libras francesas (304 ps.)

Ibid. Heb. lit. entre todos aquellos á cuya morada irás.

Ibid. Heb. lit. y estad apercibida. „Lo que podria dar lugar á conjeturar que en la Vulgata debe leerse *reprehensam*, en lugar de *deprehensam*. „Acuérdate que has sido apercibida, *que se te han dado reprehensiones*, y *no te expongas en adelante á igual peligro.*

deprehensam.

17. Orante autem Abraham, sanavit Deus Abimelech et uxorem, ancillasque eius, et pepererunt:

18. Concluserat enim Dominus omnem vulvam domus Abimelech propter Saram uxorem Abrahae.

respecto de tu marido".

17. Abraham oró, y Dios curó á Abimelec, á su muger y á sus esclavas, y pudieron parir;

18. Porque el Señor habia hecho estériles á todos los de la casa de Abimelec por causa de Sara, muger de Abraham.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

Ibid. Véase lo que se dirá del velo de las mugeres, en la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebréos* al frente del libro del Eclesiástico.

CAPITULO XXI.

1895.

Nacimiento de Isaac. Agar es despedida. Alianza entre Abimelec y Abraham.

1. Visitavit autem Dominus Saram, sicut promiserat: et implevit quae locutus est.

1. Mas el Señor visitó á Sara como lo habia prometido, y cumplió *en ella* su palabra".

Sup. XVII. 19 XVIII. 10. *Gal.* IV. 23.

2. Concepitque et peperit filium in senectute sua, tempore quo praedixerat ei Deus.

2. Ella concibió y dió á luz un hijo en su vejez", en el tiempo que Dios lo habia predicho.

Hebr. XI. 11.

3. Vocavitque Abraham nomen filij sui, quem genuit ei Sara, Isaac:

3. Abraham dió el nombre de Isac á su hijo, que le habia nacido de Sara.

Matt. I. 2.

4. Et circumcidit eum octavo die, sicut praeceperat ei Deus.

4. Y lo circuncidó el dia octavo, como lo habia mandado el Señor,

Sup. XVII. 10

5. Cum centum esset annorum: hac quippe aetate patris, natus est Isaac.

5. Teniendo entónces cien años, porque en esta edad fue padre de Isaac.

6. Dixitque Sara: Risum fecit mihi Deus: quicumque audierit, corridebit mihi.

6. Y Sara, *haciendo alusion al nombre de Isaac, que significa risa*, dijo entónces: Dios, *dándome un hijo*, me ha dado *motivo de* risa *y de alegria*; cualquiera que lo sepa, se regocijará conmigo.

7. Rursumque ait: Quis auditurum crederet A-

7. Y añadió: ¿Quién creeria que hubiera podido nunca decirse á Abraham que Sara

¥. 1. El Señor visitó a Sara por el cumplimiento de su promesa, dándole la virtud de concebir.

¥. 2. Heb. y dió a luz un hijo a Abraham cuando él era viejo. La misma expresion se halla mas abajo en el ¥. 7.

Antes de la era cronológica vulgar 1896.

alimentaria con su leche á un hijo que ella le habria dado siendo ya viejo?

1890. 8. Creció pues el niño, y se le destetó, y Abraham hizo un gran convite el dia del destete.

9. Mas viendo Sara al hijo de Agar, Egipcia, que jugaba *poco respetuosamente* con Isaac su hijo" *y que lo dominaba*", dijo á Abraham:

Gal. IV. 30. 10. Despide á esa esclava y á su hijo, porque el hijo de la esclava no será heredero *juntamente* con mi hijo Isaac.

11. Esta proposicion pareció dura" á Abraham á causa de su hijo *Ismael*.

12. Pero Dios le dijo: No te parezca duro lo que Sara te ha dicho de tu hijo y de tu esclava; haz lo que te propusiere", porque de Isaac, *y no de Ismael*, saldrá la descendencia, que debe llevar tu nombre, *y gozar el efecto de mis promesas*.

13. Yo no dejaré sin embargo, de hacer al hijo de *esta*" esclava gefe de un gran" pueblo, porque él ha salido de tí.

Rom. IX. 7. *Hebr.* IX. 18. 14. Levantóse pues Abraham desde el amanecer, tomó pan y un orcle lleno de agua, *lo dió á Agar*", lo puso sobre su espalda, le

braham quod Sara lactaret filium, quem peperit ei jam senì?

8. Crevit igitur puer, et ablactatus est: fecitque Abraham grande convivium in die ablactationis eius.

9. Cumque vidisset Sara filium Agar Ægyptiæ ludentem cum Isaac filio suo, dixit ad Abraham:

10. Ejice ancillam hanc, et filium eius: non enim erit heres filius ancillæ cum filio meo Isaac.

11. Dure accepit hoc Abraham pro filio suo.

12. Cui dixit Deus: Non tibi videatur asperum super puero, et super ancilla tua: omnia quæ dixerit tibi Sara, audi vocem eius: quia in Isaac vocabitur tibi semen.

13. Sed et filium ancillæ faciam in gentem magnam, quia semen tuum est.

14. Surrexit itaque Abraham mane, et tollens panem et utrem aquæ,

℣. 7. Heb. ¿Quien hubiera dicho a Abraham que Sara criaria hijos con su leche? Y *sin embargo*, yo le he dado un hijo en su vejez.

℣. 9. Estas palabras, *cum Isaac filio suo*, no están en el hebréo, pero el contexto conviene con ellas; y ademas están en la version de los Setenta, y se leian en las Biblias ordinarias desde el tiempo de San Gerónimo.

Ibid. La palabra hebrea que la Vulgata expresa por *ludentem*, puede significar la accion de usar burlas y chanzas injuriosas. En la epístola de San Pablo á los Gálatas se dice que Ismael perseguia á Isaac [IV. 29.]. La persecucion era de burlas ó insultos. La palabra hebrea צחק no se asemeja a las que pudieran significar *perseguir*; mas en griego no es difícil confundir el verbo que significa *burló* con el que equivale á *persiguió*, de lo que pudo provenir el equívoco del copista: ambos términos son parecidos, y el segundo es el que se halla en el téxto de San Pablo.

℣. 11. Heb. lit. pareció muy malo.

℣. 12. Heb. Que todo lo que Sara te ha dicho acerca de tu esclava y del hijo de esta, no te parezca malo; haz lo que ella te ha dicho.

℣. 13. Esta palabra está en el samaritano y en el griego.

Ibid. La palabra *magnam* no está en el hebréo, pero se halla en el griego de los Setenta.

℣. 14. Estas palabras están en el hebréo y en la version de los Setenta.

Antes de la era cronológica vulgar 1890.

imposuit scapulæ ejus, tradiditque puerum, et dimisit eam. Quæ cum abiisset, errabat in solitudine Bersabee.

entregó su hijo" y la despidió". Ella habiendo salido *de la casa de Abraham*, andaba errante en el desierto, *que se llamó desde pues* de Bersabee".

15. Cumque consumpta esset aqua in utre, abjecit puerum subtus unam arborum, quæ ibi erant.

15. Y habiéndose acabado el agua que estaba en el odre, *la sed redujo á Agar y á su hijo á un abatimiento que los ponia en peligro próximo de morir. Entónces*, dejó ella á su hijo recostado bajo de uno de los árboles" que habia allí.

16. Et abiit, seditque e regione procul quantum potest arcus jacere, dixit enim: Non videbo morientem puerum: et sedens contra, levavit vocem suam et flevit.

16. Se alejó de él á distancia de un tiro de flecha, y se sentó enfrente diciendo: No veré morir á mi hijo. Y levantando su voz en el lugar en que estaba sentada en frente de él, se puso á llorar.

17. Exaudivit autem Deus vocem pueri: vocavitque Angelus Dei Agar de cælo, dicens: Quid agis Agar? noli timere: exaudivit enim Deus vocem pueri de loco in quo est.

17. Mas Dios oyó la voz del jóven *que llonaba tambien*, y un ángel de Dios llamó á Agar *de parte* del cielo, y le dijo: Agar, ¿qué haces? No temas, porque Dios ha oido la voz del muchacho del lugar en que está.

18. Surge, tolle puerum, et tene manum illius: quia in gentem magnam faciam eum.

18. Levántate, y tomálo por la mano; *cuídalo*, porque yo le haré gefe de una gran nacion.

19. Aperuitque oculos ejus Deus: quæ videns puteum aquæ, abiit, et implevit utrem, deditque puero bibere.

19. Al mismo tiempo Dios le abrió los ojos, y ella percibió un pozo lleno de agua; fue á él, llenó su odre y dió de beber al jóven.

20. Et fuit cum eo: qui crevit, et moratus est in solitudine, factusque est juvenis sagittarius.

20. *Dios*" lo asistió, y habiendo crecido habitó en los desiertos, haciéndose un mozo" diestro en tirar con el arco.

V. 14. Los Setenta leyeron: Le puso á su hijo sobre las espaldas. La palabra *tradidit* no esta en el hebreo. Pero Ismael no estaba ya en edad de ser puesto sobre las espaldas de Agar: se puso, pensando el sentido de la Vulgata.

Ibid. Esta accion tenia un significado oculto y en que se descubre el misterio de la reprobacion de los Judíos. San Pablo nos advierte que Sara simbolizaba á la Iglesia y Agar á la Sinagoga. Ismael á los Judios incrédulos ó Isaac á los fieles Judios ó gentiles. *Rom.* IX. 7. 8. *Gal.* IV. 24. *et seqq.*

Ibid. Vease adelante V. 31. y 32.

V. 15. Los Setenta y Josefo entendieron del abeto la palabra hebrea usada aquí; la mayor parte de los otros intérpretes la entienden de árboles en general, ó de algunos jarales ó espinos.

V. 20. Vulg. lit. *Et fuit.* El texto hebreo, el de los Setenta y algunos ejemplares latinos añaden *Deus.*

Ibid. El heb. no dice *juvenis.*

Antes de la era cronológica vulgar 1890.

21. El habitó en el desierto de Faran[v], y su madre lo casó con una muger de la tierra de Egipto.

21. Habitavitque in deserto Pharan, et accepit illi mater sua uxorem de terra Ægypti.

22. Por aquel tiempo Abimelec, acompañado de Ficol general de sus armas, vino á decir á Abraham: Dios está contigo en cuanto haces; *por lo que yo quiero hacer alianza contigo y solicitar tu amistad,*

22. Eodem tempore dixit Abimelech, et Phicol princeps exercitus eius ad Abraham: Deus tecum est in universis quae agis.

Sup. XX. 13.

23. Júrame pues[w] aquí por Dios, que no me harás daño[x], ni á mí, ni á mis hijos, ni á mi descendencia; sino[y] que me tratarás á mí y á este pais en que ahora vives como peregrino, con la bondad con que yo te he tratado.

23. Iura ergo per Deum, ne noceas mihi, et posteris meis, stirpique meae: sed iuxta misericordiam, quam feci tibi, facies mihi, et terrae in qua versatus es advena.

24. Abraham le respondió: Te lo juraré.

24. Dixitque Abraham: Ego iurabo.

25. Y dió sus quejas á Abimelec por la violencia con que algunos de los criados de este le quitaron un pozo *que él habia abierto.*

25. Et increpavit Abimelech propter puteum aquae, quem vi abstulerant servi ejus.

26. Abimelec le respondió: No sabia yo que se te habia hecho esta injusticia: tú no me lo habias advertido, ni yo habia oido hablar hasta ahora de esto. *No debe pues servir de obstáculo para que me concedas la amistad que te pido con empeño, y de que que te suplico me des alguna prenda.*

26. Responditque Abimelech: Nescivi quis fecerit hanc rem: sed et tu non indicasti mihi, et ego non audivi praeter hodie.

27. Dió pues Abraham á Abimelec ovejas y bueyes[z], é hicieron alianza mútua.

27. Tulit itaque Abraham oves et boves, et dedit Abimelech: percusseruntque ambo foedus.

28. Abraham separó siete corderas sacadas de su rebaño,

28. Et statuit Abraham septem agnas gregis seorsum.

29. Y le preguntó á Abimelec: ¿Qué significan esas siete corderas que has apartado?

29. Cui dixit Abimelech: Quid sibi volunt septem agnae istae, quas stare fecisti seorsum?

30. Tú recibirás, le dijo Abraham, de mi mano esas siete corderas para que me

30. At ille: Septem, inquit, agnas accipies de

℣. 21. El desierto de Faran está en la Arabia Petrea.

℣. 23. Esta palabra está en el hebréo.

Ibid. Heb. lit. Que no mentirás, esto es, que no engañarás.

Ibid. La particula *sed* falta en el hebréo, pero está en el samaritano.

℣. 25. Los pozos no eran cosa de poca importancia en aquel pais donde el agua es sumamente rara.

℣. 27. Estos ánimales podian ser ó gajes de la promesa de Abraham ó víctimas que debian sacrificarse en confirmacion de la alianza.

manu mea: ut sint mihi in testimonium, quoniam ego fodi puteum istum.

31. Idcirco vocatus est locus ille Bersabee: quia ibi uterque iuravit.

32. Et inierunt foedus pro puteo iuramenti.

33. Surrexit autem Abimelech, et Phicol princeps exercitus eius, reversique sunt in terram Palaestinorum. Abraham vero plantavit nemus in Bersabee, et invocavit ibi nomen Domini Dei aeterni.

34. Et fuit colonus terrae Palaestinorum diebus multis.

sirvan de testimonio de que yo he abierto este pozo."

Antes de la era cronológica vulgar 1990.

31. Por eso aquel lugar fue llamado Bersabee (*pozo del juramento*), porque allí juraron ambos,

32. E hicieron alianza cerca del *pozo, que se llamó por lo mismo* pozo del juramento".

33. Abimelec se fue luego con Ficol, general de sus ejércitos, y volvieron al país de los Filistéos. Pero Abraham" plantó un bosque" en Bersabee, é invocó en este lugar el nombre del Señor Dios Eterno."

34. Y peregrinó largo tiempo *como extrangero* en el país de los Filistéos".

℣. 30. Las siete ovejas son un presente para servir de testimonio segun la costumbre de aquellos antiguos tiempos en que usandose ménos la escritura, se valian de monumentos sensibles para conservar la memoria de los contratos, pactos &c.

℣. 32. Heb. hicieron, pues, así alianza en Bersabée.

℣. 33. El hebreo lleva al verso siguiente el nombre de Abraham que la Vulgata coloca aquí.

Ibid. El bosque de que se habla era una especie de templo, segun la antigua costumbre de los primeros tiempos. Vease la *Disertacion sobre los templos de los antiguos*, al frente de los últimos libros de los Reyes.

Ibid. Heb. Y él nombró á este lugar con el nombre del Señor, que es el Dios Eterno. Por muchos pasages de la Escritura, se ve que en semejantes ocasiones se daba al monumento que se erigia en ellas, un nombre que significase el motivo por que se habia hecho. *Gen.* XXXI. 47. *Exod.* XVII. 15. *Judic.* VI. 24.

℣. 34. Es decir, en la Arabia Petrea, donde los Filisteos poseian entónces la ciudad de Gerara. *Sup.* XX. 1. *Infr.* XXVI. 1.

CAPITULO XXII.

Sacrificio de Isaac. Dios reitera sus promesas á Abraham. Enumeracion de los hijos de Nacor, hermano de Abraham.

1. Quae postquam gesta sunt, tentavit Deus Abraham, et dixit ad eum: Abraham, Abraham. At ille respondit: Adsum.

1. Despues de esto Dios probó á Abraham, y le dijo: ¡Abraham, Abraham"! Abraham le respondió: Aquí me tienes, *Señor*.

1870. *Judith.* VIII. 22. *Hebr.* XI. 17.

℣. 1. Esta repeticion no está en el hebréo; pero sí en el griego de los Setenta, y vuelve á encontrarse en el ℣. 11.

Antes de la era cronológica vulgar 1870.

2. *Dios* añadió: Toma á tu hijo único Isac á quien *tanto* amas", y ve á la tierra *que se llamará bien pronto* de la Vision", y allí me lo ofrecerás en holocausto sobre uno de los montes que yo te mostraré".

2. Ait illi: Tolle filium tuum unigenitum, quem diligis, Isaac, et vade in terram visionis: atque ibi offeres eum in holocaustum super unum montium quem monstravero tibi.

3. Abram se levantó pues ántes del dia", aparejó su asno, y tomó consigo dos criados y á Isac su hijo *que tenia entónces veinticinco años*", y habiendo cortado la leña para el holocausto, se fue al lugar que Dios le habia señalado. *Caminó dos dias*,

3. Igitur Abraham de nocte consurgens, stravit asinum suum, ducens secum duos iuvenes, et Isaac filium suum: cumque concidisset ligna in holocaustum, abiit ad locum quem praeceperat ei Deus.

4. Y al dia tercero levantando los ojos, vió de léjos el lugar,

4. Die autem tertio, elevatis oculis, vidit locum procul:

5. Y *lleno de confianza en las promesas de Dios que debian cumplirse en la persona de aquel hijo*," dijo á sus criados: Aguardadme aquí con el asno, que yo y mi hijo subirémos arriba con presteza; y despues de haber adorado, volverémos *al punto* hácia vosotros

5. Dixitque ad pueros suos: Expectate hic cum asino: ego et puer illuc usque properantes, postquam adoraverimus, revertemur ad vos.

6. Tomó tambien la leña para el holocausto, la cual cargó sobre su hijo Isaac, y él llevaba en las manos el fuego y el cuchillo". De este modo caminaban juntos,

6. Tulit quoque ligna holocausti, et imposuit super Isaac filium suum: ipse vero portabat in manibus ignem et gladium. Cumque duo pergerent simul,

℣. 2. El texto hebreo está concebido en términos aun mas patéticos: Toma ahora a tu hijo, a tu *hijo* único a quien tienes cariño, *toma* a Isaac.

Ibid. Heb. lit. en la tierra de Moriah. *Moriah* significa vision, y aun vision de Dios. Se crée que Dios dijo a Abraham se pusiera en camino y fuese por un cierto lado hasta el lugar que debia designarle: y que el lugar que le designó es la montaña que despues de este acontecimiento tomó el nombre de *Moriah*, y en la cual se fabricó despues el templo de Jerusalen. 2. *Par.* III. 1. En el samaritano en lugar de MORIH, *Moriah*, se lée MORAH que significa simplemente *vision*. Parece que los Setenta leyeron MROM, *elevada*.

Ibid. Heb. que yo te diré. Este es tambien el sentido de los Setenta.

℣ 3. Heb. desde el amanecer. Es la misma expresion del cap. XXI. ℣ 14.

Ibid. Se cree comunmente, sobre el testimonio del historiador Josefo, que Isaac tenia entónces veinte y cinco años. Algunos antiguos Hebréos le dan treinta, y aun treinta y siete.

℣ 5. Abraham, dice San Pablo, ofreció a Isaac por la fé, persuadido de que Dios podria resucitarlo despues de su muerte. *Heb.* XI. 17. 19.

℣ 6. Lo que la Vulgata llama aquí *gladius*, puede traducirse por *cultel*, un cuchillo propio para degollar una víctima. Los Hebréos se servian de esta clase de cuchillos, ya para degollar animales, ya para cortar la carne en la comida, ya tambien para otros usos.

Antes de la era cronológica vulgar 1870.

7. Dixit Isaac patri suo: Pater mi. At ille respondit: Quid vis fili? Ecce, inquit, ignis et ligna: ubi est victima holocausti?

7. Cuando Isaac dijo á su padre: ¡Padre mio! Abraham le respondió: ¿Qué quieres hijo? Aquí estan, dijo Isaac, el fuego y la leña; ¿donde está la víctima" para el holocausto?

8. Dixit autem Abraham: Deus providebit sibi victimam holocausti, fili mi. Pergebant ergo pariter:

8. Abraham le respondió: Hijo mio, Dios cuidará de proveerse la víctima que debe ofrecérsele en holocausto. Continuaron pues caminando juntos.

9. Et venerunt ad locum quem ostenderat ei Deus, in quo aedificavit altare, et desuper ligna composuit: cumque alligasset Isaac filium suum, posuit eum in altare super struem lignorum.

9. Y llegaron al lugar que Dios habia mostrado" á Abraham; levantó allí un altar, acomodó la leña encima de él, ató despues á su hijo Isaac y lo puso sobre la leña colocada encima del altar, *sin que Isaac hiciese resistencia alguna.*

10. Extenditque manum, et arripuit gladium, ut immolaret filium suum.

10. Extendió *inmediatamente* la mano, y tomó el cuchillo para sacrificar á su hijo, *que con todo su corazon se ofrecia él mismo á Dios.*

11. Ec ecce Angelus Domini de caelo clamavit, dicens: Abraham, Abraham. Qui respondit: Adsum:

11. Mas en aquel instante, el ángel del Señor clamó desde el cielo: Abraham, Abraham. El cual respondió: Aquí me tienes.

12. Dixitque ei: Non extendas manum tuam super puerum, neque facias illi quidquam: nunc cognovi quod times Deum, et non pepercisti unigenito filio tuo propter me.

12. Y añadió el ángel: No extiendas tu mano sobre el muchacho, ni le hagas mal; *porque*" yo conozco ahora que tú temes á Dios, pues no has perdonado á tu hijo único" por obedecerme.

13. Levavit Abraham oculos suos, viditque post tergum arietem inter vepres haerentem cornibus, quem assumens obtulit

13. Abraham levantando los ojos *al cielo para dar gracias á Dios, y volviéndolos luego hácia atras*, vió á su espalda" un carnero que se habia enredado por las astas en un zarzal", y habiéndolo cogido *como la*

¶ 7. La palabra hebréa que aquí se traduce por *víctima*, significa una oveja, ó un cordero, ó un cabrito.

¶ 9. Heb. Habia dicho.

¶ 12. Esta particula está en el hebréo y en los Setenta.

Ibid. Heb. lit. Pues no me has substraido á tu hijo, á tu *hijo* único.

¶ 13. En lugar de *post tergum*, se lée solo en el hebréo אחר, *post*, en cuyo lugar el samaritano dice אחד unum, y los Setenta leen así: *viditque arietem unum*: vió un carnero.

Ibid. La palabra hebréa significa las ramas enlazadas de espinas y de zarzales.

Antes de la era cronológica vulgar 1870.

víctima que el mismo Dios le proporcionaba, lo ofreció en holocausto en lugar de su hijo".

holocaustum pro filio.

14. Y dió á aquel lugar un nombre que significa, el Señor ve. Por lo que hasta el dia se dice: El Señor verá sobre el monte, *porque Dios habia visto allá la obediencia de Abraham y la sumision de Isaac*".

14. Appellavitque nomen loci illius, Dominus videt. Unde usque hodie dicitur: In monte Dominus videbit.

Ps. CIV. 9. *Eccli.* XLIV. 21 *et seqq.*

15. El ángel del Señor llamó á Abraham desde el cielo por segunda vez, y le dijo:

15. Vocavit autem Angelus Domini Abraham secundò de cælo, dicens;

Luc. I. 73. *Hebr.* VI. 13. 17.

16. Yo juro por mí mismo, dice el Señor", que pues has ejecutado esta accion, y por obedecerme no has perdonado á tu hijo único",

16. Per memetipsum iuravi, dicit Dominus: quia fecisti hanc rem, et non pepercisti filio tuo unigenito propter me:

17. Yo te bendeciré, y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo y como las arenas que están sobre la ribera del mar. Tu posteridad poseerá las ciudades de sus enemigos, *que yo le entregaré*";

17. Benedicam tibi, et multiplicabo semen tuum sicut stellas cæli, et velut arenam quæ est in littore maris: possidebit semen tuum portas inimicorum suorum,

Sup. XII. 3. XVIII. 8. *Infr.* XXVI. 4. *Eccli.* XLIV. 25.

18. Y todas las naciones de la tierra serán benditas", en el que nacerá de tí, porque tú has obedecido mi voz. *El hijo que yo te daré, será para todos los pueblos la fuente de la gracia y el autor de la salud*".

18. Et BENEDICENTUR in semine tuo omnes gentes terræ, quia obedisti voci meæ.

Act. III. 25.

19. Y Abraham volvió á encontrar á sus criados, y todos regresaron juntos á Bersabee, en donde habitó.

19. Reversus est Abraham ad pueros suos, abieruntque Bersabee si-

℣ 13. Hay muchos rasgos de semejanza entre las circunstancias del sacrificio de Isaac y las de la muerte de Jesucristo. Y San Pablo indica esta semejanza cuando dice, que Abraham recobrando á Isaac, lo recibió como una figura y una parábola. *Heb.* XI 19.

℣ 14. Heb. Y llamó á este lugar con un nombre que significa, el Señor será visto, porque él dijo: Hoy será visto el Señor sobre esta montaña; *se reconocerá en lo que hoy ha sucedido sobre este monte, el misterio de Dios humanado, que hecho víctima por nuestra salud baje la mano de su Padre, sobrevivirá á su sacrificio.*

℣ 16. Véase lo que dice San Pablo sobre este pasage en la epístola á los Hebréos VI. 13. 16. y sig.

Ibid. Heb. Y que tú no me has substraido á tu hijo, á tu *hijo* único. La expresion *a me*, no está en el hebréo, pero sí en el samaritano: los Setenta y la Vulgata la suponen, y ella se encuentra en el ℣ 12.

℣ 17: Lit. Tu posteridad poseerá las puertas de sus enemigos; *Poseer las puertas de sus enemigos*, puede significar gobernar ó juzgar á sus enemigos, ser señor de ellos, porque antiguamente los juicios se pronunciaban en las puertas de las ciudades. El cumplimiento literal de estas profecías se vió despues de la conquista del pais de los Cananéos, de los Moabitas, y de los Ammonitas por los Hebréos. Pero con mas perfeccion despues del establecimiento de la Iglesia, cuando todos los paises del mundo quedaron sujetos á Jesucristo.

℣ 18. Heb. lit. Se bendecirán.

Ibid. Et benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ. El verdadero sentido de este pasage es que todos los pueblos del mundo serán benditos en Jesucristo, como lo advierte el Apóstol. *Gal.* III. 16.

mul, et habitavit ibi.

20. Hista ita gestis, nuntiatum est Abrahae quòd Melcha quoque genuisset filios Nachor fratri suo,

21. Hus primogenitum, et Buz fratrem eius, et Camuel patrem Syrorum,

22. Et Cased, et Azau, Pheldas quoque et Iedlapla,

23. Ac Bathuel, de quo nata est Rebecca: octo istos genuit Melcha, Nachor fratri Abrahae.

24. Concubina vero illius, nomine Roma, peperit Tabee, et Gaham, et Thahas, et Maacha.

Antes de la era cronológica vulgar 1870.

20. Despues de esto, se dió noticia á Abraham, de que su hermano Nacor habia tenido muchos hijos de su muger Melca.

21. Hus el primógenito, y Bus, hermano de éste, y Camuel padre de los Siros,

22. Y Cazed y Azau, Feldas tambien, y Jedlaf.

23. Y Batuel de quien fue hija Rebeca. Estos son los ocho hijos que Nacor, hermano de Abraham, tuvo de Melca su muger.

24. Una segunda muger que se llamaba Roma, le parió tambien á Tabee, Gaham, Thaas, y Maaca.

℣ 21. Heb. Camuel, padre de Aram. Los Sirios ó Araméos son descendientes de Aram, hijo de Sem (*Sap.* x. 22.). Pero se puede decir que Camuel fue padre de los Camiletos en Capadocia, los cuales tomaron el nombre de *Araméos* ó de *Sirios*, de Aram, hijo de Camuel.

CAPITULO XXIII.

Muere Sara, y Abraham compra una cueva para enterrarla.

1. Vixit autem Sara centum vigintiseptem annis.

2. Et mortua est in civitate Arbee, quae est Hebron, in terra Chanaan: venitque Abraham ut plangeret, et fleret eam.

1. Habiendo vivido Sara ciento veinte y siete años", 1858.

2. Murió en la ciudad de Arbee", la misma que Hebron, en el pais de Canaan, y Abraham vino para llorarla y hacer su duelo" *por muchos dias segun costumbre*".

℣ 1. Se lée en el hebréo: *Et fasti sunt vitæ Saræ.....anni vitæ Saræ.* Este es el principio y el fin del verso: puede presumirse que son dos lecciones diferentes, las cuales se reducen a estas palabras: *Et facti sunt anni vitæ Saræ.*

℣ 2. Heb. En Cariath-Arbé, llamada así porque era *la ciudad de Arbe* que fue padre de Enac, de quien descendieron los gigantes llamados *Enacéos*, entre los cuales, Arbe su abuelo se distinguió siempre (*Jos.* xiv. 15. xv. 13. 54. xx. 7. xxi. 11.). El samaritano dice en Cariath-Arbe cerca del valle. Los Setenta, en Cariath-Arbe, que está en el valle.

Ibid. Parece que Abraham no habitaba entónces en Hebron, sino en Bersabée, (*Supr.* xxii. 19.).

Ibid. Parece que el duelo ordinario era de siete dias. Véase la *Disertacion sobre los funerales*, al frente del Eclesiástico, tom. xii.

Antes de la era cronológica vulgar 1858.

3. Y habiéndose levantado acabadas estas ceremonias fúnebres, habló á los hijos de Heth", diciendo:

4. Yo soy forastero y peregrino entre vosotros; concededme derecho de sepultura" en medio de vosotros, para que pueda enterrar á la persona que se me ha muerto, *y que está delante de mí*".

5. Los hijos de Het le respondieron: *Nó*".

6. Escúchanos señor: Tú eres entre nosotros como un gran príncipe": entierra en nuestros mejores sepulcros á la persona que se te ha muerto; que nadie habrá que pueda impedirte" colocar en su sepulcro á tu difunto.

7. Abraham habiéndose levantado, adoró" al pueblo de aquella tierra, *esto es*, á los hijos de Het, *para manifestarles su gratitud*,

8. Y les dijo: Si gustais de que yo entierre á mi difunto *que está delante de mis ojos*", escuhadme, é interceded por mí con Efron, hijo de Seor *Heteo*",

9. A fin de que me dé la cueva doble" que tiene á lo último de su campo, y me la ceda delante de vosotros por su legítimo valor, y se haga de esta manera propia mia, para hacer en ella un sepulcro.

3. Cumque surrexisset ab officio funeris, locutus est ad filios Heth, dicens:

4. Advena sum et peregrinus apud vos: date mihi ius sepulchri vobiscum, ut sepeliam mortuum meum.

5. Responderunt filii Heth, dicentes:

6. Audi nos domine, princeps Dei es apud nos: in electis sepulchris nostris sepeli mortuum tuum: nullusque te prohibere poterit quin in monumento eius sepelias mortuum tuum.

7. Surrexit Abraham, et adoravit populum terræ, filios videlicet Heth:

8. Dixitque ad eos: Si placet animae vestrae ut sepeliam mortuum meum, audite me, et intercedite pro me apud Ephron filium Seor:

9. Ut det mihi speluncam duplicem, quam habet in extrema parte agri sui: pecunia digna tradat eam mihi coram vobis in possessionem se-

℣ 3. Los habitantes de Hebron son llamados aquí hijos de Het, es decir, Heteos, descendientes de Het, hijo de Canaan. *Supr.* x. 15.

℣ 4. Heb. La posesion de un sepulcro.

Ibid. El hebréo añade estas palabras, *á facie mea.*

℣ 5. Esta palabra está en el samaritano y en el griego de los Setenta. Se hallan tambien vestigios de ella en el hebréo, en el que se lée LO, *ei*, por LA, *nos*; quiere decir: No es esto lo que se debe hacer; nosotros queremos concederte mas de lo que pides. La misma expresion se repite en el ℣ 11. y en el ℣ 15. en igual sentido.

℣ 6. Lit. Un príncipe de Dios. La Escritura junta frecuentemente el nombre de Dios a las cosas cuya grandeza quiere ponderar, como en otros idiomas se une el epiteto de *divino*.

Ibid. Heb. Nø te impedirá.

℣ 7. Véase atras el cap. XVIII. ℣ 2.

℣ 8. El Hebréo añade aquí tambien *á facie mea. Supr.* ℣ 4.

Ibid. Esta palabra está en el samaritano.

℣ 9. Heb. Su caverna de Macphelah. *Macphelah*, significa doble; pero parece que este era el nombre del lugar donde estaba esta caverna. *Inf.* ℣ 17. y 19.

pulchri.

10. Habitabat autem Ephron in medio filiorum Heth. Responditque Ephron ad Abraham cunctis audientibus qui ingrediebantur portam civitatis illius, dicens:

10. Pero Efron estaba en medio de los hijos de Het', y respondió á Abraham delante de todos los que estaban reunidos á la puerta de la ciudad, y le dijo:

11. Nequaquam ita fiat, domine mi, sed tu magis ausculta quod loquor: Agrum trado tibi, et speluncam, quae in eo est, praesentibus filiis populi mei, sepeli mortuum tuum.

11. No señor, mio, esto no será así; sino mas bien escucha lo que te voy á decir: Yo te cedo el campo y la cueva que está en él, en presencia de los hijos de mi pueblo; entierra *allí* á tu difunto.

12. Adoravit Abraham coram populo terrae.

12. Abraham hizo una profunda reverencia delante del pueblo del pais,

13. Et locutus est ad Ephron circumstante plebe: Quaeso, ut audias me: Dabo pecuniam pro agro: suscipe eam, et sic sepeliam mortuum meum in eo.

13. Y dijo á Efron en presencia de todos: Ruégote que me oigas': Yo te daré el valor del campo, recíbelo y despues enterraré mi difunto.

14. Responditque Ephron:

14. Efron le respondió: *Nó*':

15. Domine mi, audi me. Terra, quam postulas, quadringentis siclis argenti valet: istud est pretium inter me et te: sed quantum est hoc? sepeli mortuum tuum.

15. Oyeme, señor mio: La tierra que me pides, vale cuatrocientos siclos de plata': Este es el precio *de lo que tratamos* entre los dos; ¿pero qué cantidad es esta *para que yo la reciba de tí?* Entierra allí á tu muerto, *y me darás gusto en no pagarme.*

16. Quod cum audisset Abraham, appendit pecuniam, quam Ephron postulaverat, audientibus

16. Oido esto por Abraham, hizo pesar en presencia de los hijos de Het el dinero que Efron le habia pedido', cuatrocientos siclos de plata de moneda buena y cor-

¥ 10. Heb. Estaba sentado en medio de los hijos de Het, *á quienes Abraham hablaba.*

¥ 13. El hebreo pone aquí: *Si tu ei, audi me,* ó *Si tu utinam audias me!* Pero en lugar de LO, *ei,* ó LU, *utinam,* se lee en el samaritano LI, *miki.* El sentido es pues: *Si tu miki, audi me:* Si estás en mi favor, escúchame. Los Setenta que leian lo mismo, tradujeron: ¡Pues estás en mi favor, escúchame.

¥ 14. Esta palabra está en el samaritano y en el griego de los Setenta. En el hebreo se lee LO, *ei,* por LA, *non,* como en el ¥ 3.

¥ 15. Cerca de seiscientas cincuenta libras francesas. (Ciento veinte y dos pesos tres reales.)

¥ 16. Heb. Hizo pesar la plata que Efron habia dicho en presencia de los hijos de Het. La expresion *pesar la plata,* manifiesta el uso antiguo de entregar la plata por peso, antes que el valor de cada pieza estuviese fijado por la marca que se le puso despues. El mismo siclo no era mas que una especie de peso.

riente".

Antes de la era cronológica vulgar 1858.

17. De este modo el campo que habia sido de Efron, en que habia una cueva doble, mirando hácia Mambre", fue entregado á Abraham, tanto el campo como la cueva, con todos los árboles que estaban al rededor;

18. Y fue asegurado como una propiedad á Abraham, en presencia de los hijos de Het, y de todos los que entraban por la puerta de aquella ciudad".

19. Abraham enterró, pues, á su muger Sara en la cueva doble del campo que mira á Mambré", donde está la ciudad de Hebron en el pais de Canaan.

Infr. XXXV. 27.

20. Y el campo con la cueva que estaba en él, fue de esta manera entregado á Abraham por los hijos de Het, para que lo poseyera como un sepulcro *que le pertenecia legítimamente.*

filiis Heth, quadringentos siclos argenti probatae monetae publicae.

17. Confirmatusque est ager quondam Ephronis, in quo erat spelunca duplex, respiciens Mambre, tam ipse, quàm spelunca, et omnes arbores eius in cunctis terminis eius per circuitum,

18. Abrahae in possessionem, videntibus filiis Heth, et cunctis qui intrabant portam civitatis illius.

19. Atque ita sepelivit Abraham Saram uxorem suam in spelunca agri duplici, quae respiciebat Mambre. Haec est Hebron in terra Chanaan.

20. Et confirmatus est ager, et antrum, quod erat in eo, Abrahae in possessionem monumenti à filiis Heth.

℣ 16. Heb. de plata que corre entre los comerciantes. Este es tambien el sentido de los Setenta.
℣ 17. Heb. el campo de Efron que estaba en Macfelah delante de Mambré.
℣ 17 y 18. Aquí se ve el modo antiguo de contratar. La venta y el convenio se hacian en presencia del pueblo y de los ancianos: se entregaba el precio, y se daba la posesion.
℣ 19. Heb. en la caverna del campo de Macfelah delante de Mambré.

CAPITULO XXIV.

Abraham envia á Mesopotamia al mayordomo de su casa á pedir á Rebeca por esposa para Isaac. El criado de Abraham pide y obtiene á Rebeca, y la trae consigo.

1855. 1. Pero Abraham era viejo y muy avanzado en edad, *teniendo ciento cuarenta años*", y el Señor lo habia llenado de bendiciones en todas las cosas, *y colmádolo de toda clase de bienes.*

1. Erat autem Abraham senex, dierumque multorum: et Dominus in cunctis benedixerat ei.

Infr. XLVII. 29. 2. El dijo, pues, al mas antiguo de sus

2. Dixitque ad servum

℣ 1. Isaac tenia cuarenta años. *Infr.* XXV. 20.

seniorem domus suae, qui praerat omnibus quae habebat: Pone manum tuam subter femur meum,

domesticos" que tenia el gobierno de toda su casa: Pon tu mano debajo de mi muslo",

Antes de la era cronológica vulgar 1856.

3. Ut adiurem te per Dominum, Deum caeli et terrae, ut non accipias uxorem filio meo de filiabus Chananaeorum, inter quos habito:

3. Para tomarte juramento" por el Señor Dios del cielo y de la tierra, de que *en la comision que voy á encargarte de solicitar una esposa para mi hijo Isaac*, no tomarás ninguna de las hijas de los Cananéos, entre quienes habito, para casarla con mi hijo;

4. Sed ad terram et cognationem meam proficiscaris, et inde accipias uxorem filio meo Isaac.

4. Sino que irás al pais donde están mis parientes, para tomar allí la que ha de ser muger de mi hijo Isaac.

5. Respondit servus: Si noluerit mulier venire mecum in terram hanc, numquid reducere debeo filium tuum ad locum, de quo tu egressus es?

5. Su criado le respondió: Mas si la muger no quiere venir á este pais conmigo, ¿quieres que yo lleve á tu hijo al lugar de que saliste?

6. Dixitque Abraham: Cave nequando reducas filium meum illuc.

6. Abraham le dijo: Guárdate de llevar allá jamas á mi hijo.

7. Dominus Deus caeli, qui tulit me de domo patris mei, et de terra nativitatis meae, qui locutus est mihi, et iuravit mihi, dicens: Semini tuo dabo terram hanc: ipse mittet Angelum suum coram te, et accipies inde uxorem filio meo:

7. El Señor, el Dios del cielo que me ha sacado de la casa de mi padre y del pais de mi nacimiento, que me ha hablado y jurado, diciendo: Yo daré esta tierra á tu descendencia, enviará él mismo su ángel delante de tí, para que de allí traigas á la *que ha de ser* muger de mi hijo.

Sup. XII. 7; XVIII. 18. XXI. 18. *Infr.* XXVI. 4

8. Sin autem mulier noluerit sequi te, non teneberis iuramento: filium meum tantùm ne reducas illuc.

8. Si la muger no quiere seguirte, estarás libre de tu juramento"; pero de ningun modo lleves á mi hijo allá.

℣ 2. *Seniorem* (Heb. *senem*) *domus suæ.* Algunos creen que este nombre indica ménos la edad que la cualidad. Véase adelante el cap. L. ℣ 7. Se crée que este anciano de la casa de Abraham es Eliezer, de quien se ha hecho mencion en el cap. XV ℣ 2.

Ibid. En toda la Escritura no se halla sino a Abraham y a Jacob que hayan obligado de este modo, uno a su criado, y otro á su hijo, a poner la mano bajo el muslo para pronunciar un juramento. Algunos padres é intérpretes piensan que esta es una accion misteriosa, por la cual los dos patriarcas exigian el juramento en nombre del Mesias que debia salir de su familia.

℣ 3. Este es el sentido del hebréo: *ut jurare te faciam;* y esto es lo que la Vulgata encierra en esta expresion concisa: *ut adjurem te.*

℣ 8. El hebréo dice á la létra: *Innocens eris á juramento meo,* como dice la Vulgata en el ℣ 41: *Innocens eris a maledictione mea.*

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

9. El criado puso pues, la mano bajo el muslo de su amo Abraham, y se ligó con juramento á hacer lo que le habia mandado.

9. Posuit ergo servus manum sub femore Abraham domini sui, et iuravit illi super sermone hoc.

10. Al mismo tiempo tomó diez camellos del ganado de su amo, y llevó consigo de todos sus bienes", y se puso en camino para Mesopotamia, hácia la ciudad de *Haran donde vivia* Nacor".

10. Tulitque decem camelos de grege domini sui, et abiit, ex omnibus bonis eius portans secum, profectusque perrexit in Mesopotamiam ad urbem Nachor.

11. Llegado al anochecer cerca de un pozo fuera de la ciudad, al cual solian venir á aquella hora á tomar agua las mugeres, y habiendo hecho descansar á sus camellos", dijo *á Dios*:

11. Cumque camelos fecisset accumbere extra oppidum iuxta puteum aquae vesperè, tempore quo solent mulieres egredi ad hauriendam aquam, dixit:

12. Señor, Dios de mi amo Abraham, asísteme", te suplico, en este dia, y sé propicio para con Abraham mi Señor.

12. Domine Deus domini mei Abraham, occurre, obsecro, mihi hodie, et fac misericordiam cum domino meo Abraham.

13. Aquí estoy cerca de esta fuenta, y las hijas de los habitantes de esta ciudad vendrán á sacar agua

13. Ecce ego sto propè fontem aquae, et filiae habitatorum huius civitatis egredientur ad hauriendam aquam.

14. Que la doncella á quien yo diga, Baja tu cántaro" para que yo beba, y ella me responda: Bebe, y yo daré tambien de beber á tus camellos, sea la que tú has destinado para tu siervo Isaac; y por este medio" conozca yo que has sido propicio

14. Igitur puella, cui ego dixero: Inclina hydriam tuam ut bibam: et illa responderit, Bibe, quin et camelis tuis dabo potum: ipsa est, quam

℣ 10. Heb. todo lo que habia de mejor en la casa de su amo. Estos presentes escogidos entre lo mas precioso de la casa de Abraham, eran para la dote de la esposa de Isaac, segun la costumbre de aquellos tiempos y paises en que el esposo dotaba a la que habia de ser su muger.

Ibid. El historiador Josefo asegura que toda la familia de Tare se trasladó de Ur de Caldea a Haran de Mesopotamia. *Supr.* XI. 31. Y el contexto prueba que en efecto la ciudad de Nacor en Mesopotamia era Haran. *Infr.* XXIX. 4. 5.

℣ 11. Heb. lit. habiendo hecho doblar las rodillas á sus camellos. Estos animales descansan sobre sus rodillas dobladas.

℣ 12. El hebreo puntuado dice a la letra: Hazme encontrar, haz que yo tenga un feliz encuentro. Pero con otros puntos, ó quitándolos todos, las mismas letras HQRH, pueden significar igualmente: *Ven á mi encuentro, ven delante de mí, asísteme.*

℣ 14. La palabra hebrea significa en general una urna ó un cántaro para poner agua, vino, &c.

Ibid. Se lee en el hebreo EN, *in ea*, por BLAT, *in hoc*.

praeparasti servo tuo Isaac: et per hoc intelligam quòd feceris misericordiam cum domino meo.

15. Necdùm intrà se verba compleverat, et ecce Rebecca egrediebatur, filia Bathuel, filij Melchae uxoris Nachor fratris Abraham, habens hydriam in scapula sua:

16. Puella decora nimis, virgoque pulcherrima, et incognita viro: descenderat autem ad fontem, et impleverat hydriam, ac revertebatur.

17. Occurritque ei servus, et ait: Pauxillum aquae mihi ad bibendum praebe de hydria tua.

18. Quae respondit: Bibe domine mi: celeriterque deposuit hydriam super ulnam suam, et dedit ei potum.

19. Cumque ille bibisset, adiecit: Quin et camelis tuis hauriam aquam, donec cuncti bibant.

20. Effundensque hydriam in canalibus, recurrit ad puteum ut hauriret aquam: et haustam omnibus camelis dedit.

21. Ipse autem contemplabatur eam tacitus, scire volens utrùm prosperum iter suum fecisset Dominus, an non.

á *Abraham*" mi amo.

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

15. Apenas habia acabado de hablar de este modo dentro de sí mismo", cuando descubrió á Rebeca, hija de Batuel, hijo de Melca, muger de Nacor, hermano de Abraham, que llevaba sobre su espalda un cántaro *lleno de agua.*

16. *Era una* jóven en extremo agraciada y doncella hermosísima, todavía vírgen", y habia venido á la fuente"; y llenado su cántaro, se volvia.

17. El criado *de Abraham* saliéndole al encuentro, le dijo: Dame á beber un poco del agua que llevas en tu cántaro.

18. La cual le respondió: Bebe señor mio; y bajando su cántaro é inclinándolo sobre su brazo", le dió de beber.

19. Y luego que hubo bebido, añadió: Voy á sacar agua para vuestros camellos, hasta que todos hayan bebido.

20. *Al punto*" y vaciando el cántaro en los dornajos, corrió al pozo para sacar otro, y lo dió luego á todos los camellos.

21. *Entre tanto* el criado *de Abraham* la contemplaba en silencio", deseando saber si el Señor habia hecho feliz su viaje, ó nó.

¥ 14. El samaritano y los Setenta lo nombran.

¥ 15. Estas palabras *intra se*, no están en el hebreo; pero están en el samaritano y en la version de los Setenta. El hebreo las expresa en el ¥ 45.

¥ 16. Heb. y Setent. Era una jóven muy hermosa; ella era vírgen, &c.

Ibid. Heb. Ella vino a la fuente.

¥ 18. Heb. sobre su mano.

¥ 20. El hebreo: *celeriterque effudit*; en lugar de lo cual el samaritano repite *celeriterque deposuit*, que acaba de verse en el ¥ 18; es decir, que se lee allí VTAR, *et deposuit*, en lugar de VTAR, *et effudit*.

¥ 21. Heb. estaba enteramente admirado de ella, y no decia nada.

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

22. Luego pues, que los camellos hubieron bebido, el hombre sacó unos pendientes de oro" que pesaban dos siclos", *y adornó con ellos su rostro*", y *le puso en las manos*" dos brazaletes que pesaban diez";

22. Postquam autem biberunt cameli, protulit vir inaures aureas, appendentes siclos duos, et armillas totidem pondo siclorum decem.

23. Y *al dárselos*, le dijo: ¿De quién eres hija? ¿Dime, *te suplico*, hay en la casa de tu padre lugar para alojarnos"?

23. Dixitque ad eam: Cuius es filia? indica mihi: est in domo patris tui locus ad manendum?

24. Ella respondió: Yo soy hija de Batuel, hijo de Melca y de Nacor su marido.

24. Quae respondit: Filia suum Bathuelis, filij Melchae, quem peperit ipsi Nachor.

25. Hay en nuestra casa, añadio ella, mucha paja y heno, y bastante" lugar para alojarse.

25. Et addidit, dicens: Palearum quoque et foeni plurimum est apud nos, et locus spatiosus ad manendum.

26. El hombre hizo una profunda inclinacion, y adoró al Señor,

26. Inclinavit se homo, et adoravit Dominum,

27. Diciendo: Bendito sea el Señor Dios de Abraham mi amo, que no le ha retirado su misericordia, segun la verdad *de sus promesas*, y que me ha conducido derechamente á la casa del hermano de mi señor.

27. Dicens: Benedictus Dominus Deus domini mei Abraham, qui non abstulit misericordiam et veritatem suam à domino meo, et recto itinere me perduxit in domum fratris domini mei.

28. La jóven corrió pues, á la casa de su madre", y fue á decirle todo lo que habia oido.

28. Cucurrit itaque puella, et nuntiavit in domum matris suae omnia quae audierat.

29. Pero Rebeca tenia un hermano lla-

29. Habebat autem Re-

℣ 22. El término hebreo significa en general pendientes, sean de orejas, de nariz, ó de frente, segun el uso de los Orientales. Parece que se usa aquí en este último sentido: *Este hombre sacó un pendiente de oro;* y en el ℣ 47: *Yo le puse este pendiente sobre el rostro.* Este es el sentido del hebreo. Véase la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebréos*, al frente del Eclesiastico, tom. XII.

Ibid. Heb. que pesaba un beca, es decir, un semisiclo.

Ibid. Estas palabras están en el samaritano: *et posuit super faciem ejus.*

Ibid. Esta palabra, *et manibus*, está en el hebreo y en la version de los Setenta. El ℣ 47 recuerda estas circunstancias.

Ibid. Heb. dos brazaletes de diez piezas de oro. Se entiende el siclo que era el peso mas comun. El siclo de oro valia cerca de once libras francesas, y diez sueldos (dos pesos nueve granos).

℣ 23. Esta palabra está en el hebreo y en los Setenta.

℣ 25. La palabra *spatiosus* no se expresa en el hebreo.

℣ 28. Todo el contexto de la relacion da lugar a creer que Batuel su padre, habia muerto. Es verdad que en el verso 50, la Escritura nombra a Batuel con Laban; pero en todo lo que sigue no se habla de los hermanos ni de la madre de Rebeca; lo cual persuade que Batuel nombrado en este lugar con Laban, era tambien hermano de Rebeca. El historiador Josefo asegura que Batuel, padre de Rebeca, habia muerto.

becca fratrem nomine Laban, qui festinus egressus est ad hominem, ubi erat fons.

mado Laban, que salió al punto á encontrar á aquel hombre cerca de la fuente".

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

30. Cumque vidisset inaures et armillas in manibus sororis suae, et audisset cuncta verba referentis: Haec locutus est mihi homo: venit ad virum, qui stabat iuxtà camelos, et propè fontem aquae:

30. Y habiendo visto ya los pendientes en las orejas', y los brazaletes en las manos de su hermana, y oyendo al mismo tiempo lo que el hombre le habia dicho, vino á él estando cerca de la fuente junto á sus camellos,

31. Dixitque ad eum: Ingredere, benedicte Domini: cur foris stas? praeparavi domum, et locum camelis.

31. Y le dijo: Entra, bendito del Señor, ¿por qué permaneces fuera? Yo he preparado la casa y lugar para tus camellos.

32. Et introduxit eum in hospitium: ac destravit camelos, deditque paleas et foenum, et aquam ad lavandos pedes eius, et virorum qui venerant cum eo.

32. Y al punto lo hizo entrar en la habitacion": descargó sus camellos, les dió paja y heno, é hizo lavar los pies á aquel hombre y á los que habian venido con él.

33. Et appositus est in conspectu eius panis. Qui ait: Non comedam, donec loquar sermones meos. Respondit ei: Lóquere.

33. Al mismo tiempo" se le puso de comer. Pero él *les* dijo: Yo no comeré hasta que os haya propuesto lo que tengo que deciros. Podeis hacerlo, le dijo" *Laban: Nosotros os escuchamos.*

34. At ille: Servus, inquit, Abraham sum:

34. Entónces él *les* habló de esta manera: Yo soy criado de Abraham:

35. Et Dominus benedixit domino meo valde, magnificatusque est: et dedit ei oves et boves, argentum et aurum, servos

35. El Señor ha colmado á mi amo de bendiciones, lo ha hecho grande *y rico*; le ha dado ovejas y bueyes, plata y oro, esclavos y esclavas, camellos y asnos.

¥. 29. En el hebréo no están ligadas así estas dos frases; parece que la segunda está trasposta, y pertenece al verso siguiente; porque es de presumir que no fue la noticia de la muerte de su hermana lo que movió á Laban para ir a encontrar a aquel hombre. El hebréo dice: *Et cucurrit Laban ad virum foras ad fontem*: esto parece que tiene su lugar en el verso siguiente ántes de *Et venit ad virum &c.* Le conjuncion *et* está expresa en el hebréo.

¥. 30. Heb. el pendiente. Vease el ¥. 22.

¥. 32. Vulg. lit. *In hospitium.* Heb. *in domum.*

¥. 33. Este es el sentido del samaritano donde se lée VIOSM, *et positus est.* El hebréo dice irregularmente VIISM, que se explica tambien en el mismo sentido. Los Setenta leyeron VISM, *et posuit*, que parece mas natural. Laban despues de haber hecho lavar los pies a los recien venidos, les dió de comer.

Ibid. Se lée en el samaritano VIAMRU, *Et dixerunt.* Pero el hebréo dice VIAMR, *Et dixit.*

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

36. Sara, muger de mi amo, le dió un hijo en su vejez", y mi amo ha dado á este todo lo que tiene.

36. Et peperit Sara uxor domini mei filium domino meo in senectute sua, deditque illi omnia quae habuerat.

37. Y él me ha hecho jurar" en su presencia, diciéndome: *Prométeme que* no tomarás ninguna de las hijas de los Cananéos, en cuyo pais habito, para casarla con mi hijo.

37. Et adiuravit me dominus meus, dicens: Non accipies uxorem filio meo de filiabus Chananaeorum, in quorum terra habito:

38. Sino" *que* tú irás á la casa de mi padre, y tomarás de mi parentela una muger para mi hijo.

38. Sed ad domum patris mei perges, et de cognatione mea accipies uxorem filio meo.

39. Y diciendo yo entónces á mi amo: ¿Mas si ella no quiere venir conmigo?

39. Ego vero respondi domino meo: Quid si noluerit venire mecum mulier?

40. El me respondió: El Señor delante de quien ando, enviará contigo su ángel, y te guiará en tu camino", á fin de que tomes para mi hijo una muger de mi familia y de la casa de mi padre.

40. Dominus, ait, in cuius conspectu ambulo, mittet angelum suum tecum, et diriget viam tuam: accipiesque uxorem filio meo de cognatione mea, et de domo patris mei.

41. Si llegado á casa de mis parientes, ellos rehusaren *lo que tú les pidas*, no estarás obligado á tu juramento".

41. Innocens eris à maledictione mea, cum veneris ad propinquos meos, et non dederint tibi.

42. Yo llegué pues hoy cerca de la fuente, y dije *á Dios*: Señor Dios de Abraham mi amo, si tú has sido mi conductor en el camino que hasta aquí he seguido",

42. Veni ergo hodie ad fontem aquae, et dixi: Domine Deus domini mei Abraham, si direxi-

℣. 36. Los Setenta léen: cuando él era viejo. Así se halla en el samaritano, y es conforme á lo dicho en el cap. XXI. ℣. 2 y 7., quiere decir, v, *ejus*, en lugar de H, *sua*.

℣. 37. Es la misma expresion del ℣. 3. *adjuravit*, por *jurare fecit*.

℣. 38. Este es el sentido del samaritano y de los Setenta. En el hebréo se lée AM LA, *nisi*, en lugar de CI AM, *sed*; es decir, que los copistas hebréos omitieron CI, y confundieron la palabra siguiente AL, *ad*, con la partícula LA, *non*.

℣. 40. Hebr. Y hará tu viaje feliz: la misma expresion del ℣. 21.

℣. 41. Lit. Estarás exento de mi maldicion. El hebréo lo repite dos veces, refiriéndolo la primera á lo dicho en el verso anterior: Tú tomarás para mi hijo una muger de mi familia y de la casa de mi padre, y entónces estarás libre de mi maldicion. Si habiendo ido á mi familia no se te concede lo que pidas, entónces tambien estarás libre de mi maldicion.

℣. 42. Heb. Si favoreces el viaje que yo emprendi.

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

mi viam meam, in qua nunc ambulo,

43. Ecce sto iuxta fontem aquae, et virgo, quae egredietur ad hauriendam aquam, audierit à me: Da mihi pauxillum aquae ad bibendum ex hydria tua:

43. Aquí me tienes cerca de esta fuente. *Haz* que la jóven que venga á sacar agua, y á quien yo diga, Dame una poca de la agua que traes en tu cántaro para beber;

44. Et dixerit mihi: Et tu bibe, et camelis tuis hauriam: ipsa est mulier quam praeparavit Dominus filio domini mei.

44. Y que me respondiere, Bebe, y yo voy á sacar tambien para tus camellos, sea la que el Señor ha destinado para muger del hijo de mi amo.

45. Dumque haec tacitus mecum volverem, apparuit Rebecca venieris cum hydria, quam portabat in scapula: descenditque ad fontem, et hausit aquam. Et aio ad eam: Da mihi paululum bibere

45. Miéntras yo pensaba dentro de mí mismo de esta suerte, ví aparecer á Rebeca que traía un cántaro sobre la espalda, y que habiendo bajado á la fuente sacó agua de ella, y le dije: Dame un poco para beber *del agua que llevas en tu cántaro*".

46. Quae festinans deposuit hydram de humero, et dixit mihi: Et tu bibe, et camelis tuis tribuam potum. Bibi, et adaquavit camelos.

46. Ella al punto bajando la vasija de la espalda, me respondió: Bebe tú, y yo voy á dar tambien de beber á tus camellos. Bebí *pues*, y ella abrevó mis camellos.

47. Interrogavique eam, et dixi: Cuius es filia? Quae respondit: Filia Bathuelis sum, filij Nachor, quem peperit ei Melcha. Suspendi itaque inaures ad ornandam faciem eius, et armillas posui in manibus eius.

47. En seguida le pregunté y dije: ¿De quién eres hija? Ella me contestó, que era hija de Batuel, hijo de Nacor y de Melca su muger. Yo le puse pues pendientes en sus orejas para adornar su rostro" y brazaletes en sus brazos.

48. Pronusque adoravi Dominum, benedicens Domino Deo domini mei Abraham, qui perduxit me recto itinere, ut sumerem filiam fratris domini mei filio eius.

48. *Luego* postrándome profundamente, adoré y bendije al Señor Dios de Abraham mi amo, que me condujo por el camino recto, para tomar la hija del hermano de mi amo, y darla por muger á su *propio* hijo.

49. Quamobrem si faci-

49. Por lo cual, si verdaderamente de-

℣. 45. El hebréo dice solamente: *Da mihi bibere*; el samaritano repite las expresiones del ℣. 17.

℣. 47. Heb. Yo le puse este pendiente sobre el rostro. Vease la nota sobre el ℣. 22.

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

seais ser benéficos con mi amo, decídmelo; y si habeis resuelto otra cosa, hacédmelo saber igualmente, á fin de que tome otro camino.

50. Labañ y Batuel respondieron: Dios es quien habla en esta ocasion; nosotros no podemos decir cosa alguna, sino lo que es conforme á su voluntad",

51. Rebeca está á tu disposicion; llévala contigo, para que sea muger del hijo de tu amo, conforme lo ha declarado el Señor.

52. Habiendo oido esta respuesta el criado de Abraham, se postrò en la tierra, y adoró al Señor.

53. Sacó luego alhajas' de oro y plata, y *preciosos* vestidos, los regaló à Rebeca, y ofreció tambien presentes á sus hermanos y á su madre.

54. Y habiendo hecho un convite, permanecieron allí comiendo y bebiendo juntos. Al dia siguiente el criado levantándose temprano, les dijó": Permitidme que me vuelva á mi señor.

55. Los hermanos y la madre de Rebeca le respondieron": Que se detenga con nosotros la muchacha, á lo ménos diez dias", y despues se irá.

tis misericordiam et veritatem cum domino meo, indicate mihi: sin autem aliud placet, et hoc dicite mihi, ut vadam ad dextram, sive ad sinistram.

50. Responderuntque Laban et Bathuel: A Domino egressus est sermo: non possumus extra placitum eius quidquam aliud loqui tecum.

51. En Rebecca coram te est, tolle eam, et proficiscere, et sit uxor filij domini tui, sicut locutus est Dominus.

52. Quod cùm audisset puer Abraham, procidens adoravit in terram Dominum.

53. Prolatisque vasis argenteis, et aureis, ac vestibus, dedit ea Rebeccae pro munere: fratribus quoque eius et matri dona obtulit.

54. Inito convivio, vescentes pariter et bibentes manserunt ibi. Surgens autem manè, locutus est puer: Dimitte me, ut vadam ad dominum meum.

55. Responderuntque fratres eius et mater: Maneat puella saltem decem dies apud nos, et postea proficiscetur.

℣. 50. Heb. lit. No podemos decirte ni mal ni bien. *Nada tenemos que decir sobre esto; no podemos sino sujetarnos á la órden de Dios.*

℣. 53. Bajo el nombre de *vasos* se entienden generalmente las alhajas, los adornos y demas regalos que Eliezer hizo a Rebeca.

℣. 54. Heb. Ellos comieron, y bebieron él y sus gentes, y pasaron la noche. A la mañana siguiente se levantaron al amanecer, y él dijo.

℣. 55. Heb. VIAMR, *Et dixit.* El samaritano VIAMRU, *Et dixerunt.*

Ibid. Heb. lit. *Dies vel decem.* En el samaritano dice de un modo irregular YMIM KDS, *dies mensem*; lo que ha dado lugar de sospechar que deberia leerse KDS YMIM, *mensem dierum*: ó mas bien, *innovationem dierum*, como se lée en el cap. XXIX. ℣. 14. para significar *mensem*. Porque en hebréo el nombre KDS, *mes*, significa renovacion, con respecto a la renovacion de la luna y de los dias que siguen a esta revolucion; de manera que en estilo hebraico una renovacion de dias es un

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

56. Nolite, ait, me retinere, quia Dominus direxit viam meam: dimittite me ut pergam ad dominum meum.

56. Os suplico, repuso *el criado*, no me detengais mas, pues el Señor *me* ha conducido *en todo* mi camino": permitidme vuelva á mi señor, *para comunicarle cuanto ántes el feliz éxito de mi comision.*

57. Et dixerunt: Vocemus puellam, et quaeramus ipsius voluntatem.

57. Ellos dijeron: Llamemos á la jóven, y explorémos su voluntad.

58. Cumque vocata venisset, sciscitati sunt: Vis ire cum homine isto? Quae ait: Vadam.

58. La llamaron pues; y luego que vino le preguntaron: ¿Quieres irte con este hombre? Iré, respondió ella.

59. Dimiserunt ergo eam, et nutricem illius, servumque Abraham, et comites eius,

59. La dejaron pues ir acompañada de su ama de leche, con el criado de Abraham y los que lo acompañaban.

60. Imprecantes prospera sorori suae, atque dicentes: Soror nostra es, crescas in mille milla, et possideat semen tuum portas inimicorum suorum.

60. Y deseando toda suerte de felicidades á Rebeca, le dijeron: Tú eres nuestra hermana; crece en mil y mil generaciones, y domine tu posteridad las ciudades de sus enemigos".

61. Igitur Rebecca, et puellae illius ascensis camelis, secutae sunt virum: qui festinus revertebatur ad dominum suum.

61. Rebeca y sus doncellas subieron pues sobre los camellos, y siguieron al hombre *enviado de Abraham*, que con grande diligencia volvió á casa de su amo."

62. Eo autem tempore deambulabat Isaac per viam quae ducit ad

62. En aquel tiempo, *cuando el mayordomo llegaba*, Isaac se estaba paseando en el camino que lleva al pozo llamado del que

Sup. XVI. 14.

mes. Parece, pues, que se confundió a יָמִים, *innovationem*, con עֲשׂר, *decem*, y que se añadió en el hebreo, ó se omitió en el samaritano la partícula AU, que la Vulgata expresa por *saltem* y los Setenta por *quasi*. Esta partícula propiamente significa *sed*; y los defensores del hebréo pretenden que se toma aquí como entre los Latinos cuando dicen *dies vel decem*, para decir *saltem decem dies*. Entre los Latinos *sed* tomado en este sentido, parece derivado de *velis*, como si se dijera *dies si velis, decem*; así en el hebréo la partícula AU, tomada en este sentido podria derivarse de AUH, *desiderare*, como si se dijera *dies, si desideras, decem*. El sentido seria pues: Que la jóven permanezca con nosotros algunos dias, diez, si tú lo deseas; es decir, solamente diez, si tú deseas no diferirlo mas. Esto conviene bien con el sentido de la Vulgata y de los Setenta, y ha sido mas fácil omitir esta partícula en el samaritano que añadirla en el hebréo. La trasposicion de la palabra KSE en el samaritano, insinúa que no es aquella la verdadera leccion, sino que esta palabra requiere otra que debia estar tambien despues de *dies*. En fin, diez dias son mános largos que un mes, y es probable que a esto se redujese la peticion.

℣. 56. Heb. ha hecho mi viaje feliz.

℣. 60. Lit. que vuestra posteridad posea las puertas de sus enemigos. Vease la nota sobre el ℣ 17. del cap. 22. El hebréo dice, SNAIU, *Eorum qui oderunt illud*; pero se lée en el samaritano, AIBIU, *inimicorum eorum*, como en el cap. XXII. ℣. 17.

℣. 61. Heb. que habiendo recibido a Rebeca, se fue.

Antes de la era cronológica vulgar 1855.

vive, y vé," porque habitaba en la tierra *de Canaan, del lado* del mediodia.

63. Y habia salido al campo para meditar", declinando ya el dia: y levantando los ojos, vió venir de léjos á los camellos.

64. Rebeca habiendo visto tambien á Isaac, bajó de su camello,

65. Y dijo al criado: ¿Quién es aquel hombre que viene por el campo á nuestro encuentro? Es mi amo, le dijo él. Mas ella tomó al punto su velo, y se cubrió *para manifestar su modestia, su sumision y profundo respeto*".

66. Entre tanto el criado fue á decir á Isaac todo lo que habia hecho *respecto á Rebeca.*

67. E Isaac entónces le introdujo en el pabellon de su madre Sara, y la tomó por muger; y fue tanto el afecto con que la amó, que mitigó el dolor que le habia causado la muerte de su madre".

Puteum, cuius nomen est Viventis, et videntis: habitabat enim in terra australi:

63. Et egressus fuerat ad meditandum in agro, inclinatâ iam die: cumque elevasset oculos, vidit camelos venientes procul.

64. Rebecca quoque, conspecto Isaac, descendit de camelo,

65. Et ait ad puerum: Quis est ille homo qui venit per agrum in occursum nobis? Dixitque ei: Ipse est dominus meus. At illa tollens citò pallium, operuit se.

66. Servus autem cuncta, quae gesserat, narravit Isaac.

67. Qui introduxit eam in tabernaculum Sarae matris suae, et accepit eam uxorem: et in tantum dilexit eam, ut dolorem, qui ex morte matris eius acciderat, temperaret.

℣ 62. Heb. Isaac acababa de llegar del pozo *llamado* el *Pozo del que vive y me ve* (ó que vive y todo lo ve). Este es el pozo cerca del cual tuvo Agar una vision. *Supr.* XVI. 7. 14. En lugar del hebréo MEOA, *a veniendo*, se lée en el samaritano BMDBR, *in desertum*, y los Setenta leyeron así. El sentido será pues: Habiendo venido Isaac en el desierto cerca del pozo del que vive y lo ve todo. La particula AM, *juxta*, que se halla expresa en el griego, ha desaparecido tanto en el samaritano como en el hebréo.

℣ 63. Puede ser que en lugar de LSUK, *ad meditandum*, deba leerse LSUB, *ad vesperandum*; y él salió del desierto para dar vuelta por los campos.

℣ 65. Véase lo que se ha dicho de este velo en la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebréos*, al frente del Eclesiástico, tom. XII.

℣ 67. Heb. El la amó, y se consoló *de la muerte* de su madre. Habia cerca de tres años que Sara era muerta. (*Supr.* XXIII. 2.)

CAPITULO XXV.

Abraham toma por muger á Cétura. Enumeracion de los hijos nacidos de este matrimonio. Posteridad de Ismael y su muerte. Nacimiento de Esaú y de Jacob. Esaú vende á Jacob su derecho de primogenitura.

1. Abraham verò aliam duxit uxorem nomine Ceturam:

1. Abraham, *deseando tener muchos hijos para aumentar el número de los adoradores del verdadero Dios*, tomó aun otra muger llamada Cétura, Antes de la era cronológica vulgar 1853.

2. Quae peperit ei Zamram et Iecsan, et Madan, et Madian, et Iesboc, et Sue.

2. La cual le dió á Zamran, Jecsan, Madan, Madian, Jesboc y Sué. 1. *Par.* 1. 32.

3. Iecsan quoque genuit Saba et Dadan. Filii Dadan fuerunt Assurim, et Latusim, et Loomim.

3. Jecsan engendró á Saba y á Dadan. Los hijos de Dadan fueron Asurim, Latusim y Loomim.

4. At vero ex Madian ortus est Epha, et Opher, et Henoch, et Abida, et Eldaa: omnes hi filii Ceturae.

4. Los hijos de Madian, fueron Efa, Ofer, Henoc, Abida y Eldaa: todos estos *fueron* hijos de Cétura.

5. Deditque Abraham cuncta quae possederat, Isaac:

5. Abraham dió á Isaac *su hijo*" todo lo que poseia.

6. Filiis autem concubinarum largitus est munera, et separavit eos ab Isaac filio suo, dum adhuc ipse viveret, ad plagam orientalem.

6. Hizo tambien presentes á los hijos de sus otras mugeres", y ántes de su muerte los separó de su hijo Isaac, *enviándolos á Cedma*" en el pais oriental, *esto es, á la Arabia Petrea, que está al oriente de Gerara y de Bersabee, donde el vivia entónces.*

7. Fuerunt autem dies vitae Abrahae, centum septuaginta quinque anni.

7. Todo el tiempo de la vida de Abraham fue de ciento setenta y cinco años. 1820.

† 5. Esta palabra está en el samaritano.

† 6. Lit. Concubinas, es decir, mugeres de segundo órden; lo que podria suponer que Abraham tomó a Cétura despues de haber despedido a Agar, y bajo el mismo pie que habia tenido a esta viviendo Sara. A Cétura se da tambien el nombre de concubina en los Paralipómenos. 1. *Par.* 1. 32.

Ibid. Este nombre está en el hebréo: los Setenta tradujeron, al oriente: y como esto se reduce al mismo sentido que las palabras siguientes, *ad plagam orientalem*, la Vulgata no ha expresado sino estas, suprimiendo lo demas como inútil. Pero en esta region oriental podia haber una ciudad llamada el Oriente, en hebréo *Cedma*. El historiador Josefo, y despues de él San Gerónimo, colocan a los hijos de Cétura en la Arabia Feliz sobre las costas del mar Rojo, al sud-este de Bersabee y de Gerara.

Antes de la era cronológica vulgar 1520.

8. Y faltándole las fuerzas, murió" en una dichosa vejez, de edad muy avanzada, y habiendo llegado á la plenitud de sus dias", fue reunido á su pueblo".

8. Et deficiens mortuus est in senectute bona, provectaeque aetatis et plenus dierum: congregatusque est ad populum suum.

9. Isaac é Ismael, sus hijos, lo llevaron á la caverna doble", situada en el campo de Efron, hijo de Seor Heteo, en frente de Mambre,

9. Et sepelierunt eum Isaac et Ismael filii sui in spelunca duplici, quae sita est in agro Ephron filij Seor Hethaei, è regione Mambre,

10. Que él habia comprado á los hijos de Het, y allí fue sepultado igualmente que Sara su muger.

10. Quem emerat a filiis Heth: ibi sepultus est ipse, et Sara uxor eius.

11. Y despues de su muerte Dios bendijo á su hijo Isaac que habitaba junto al pozo llamado del que vive y ve.

11. Et post obitum illius benedixit Deus Isaac filio eius, qui habitabat iuxta puteum nomine Viventis et videntis.

12. He aquí la genealogía de Ismael", hijo de Abraham y de Agar Egipcia, esclava de Sara,

12. Hae sunt generationes Ismael filij Abrahae, quem peperit ei Agar Ægyptia, famula Sarae:

1. *Par.* 1. 29. 30. 31.

13. Y estos son los nombres de sus hijos, con los cuales fueron llamados sus descendientes. El primógenito de Ismael *fue* Nabayot"; los otros *fueron* Cedar, Adbeel, Mabsam,

13. Et haec nomina filiorum eius in vocabulis et generationibus suis. Primogenitus Ismaelis Nabaioth, deinde Cedar, et Adbeel, et Mabsam,

14. Masma, Duma, Masá,

14. Masma quoque, et Duma, et Massa,

15. Adar, Tema, Jetur, Nafis y Cedma.

15. Hadar, et Thema, et Iethur, et Naphis, et Cedma.

16. Estos son los hijos de Ismaél y tales los nombres de sus castillos y ciudades",

16. Isti sunt filii Ismaelis: et haec nomina

℣ 8. Heb. El espiró y murió.

Ibid. El Hebréo no dice *dierum*; pero se lée en los Setenta y en el samaritano, y la Escritura lo expresa con bastante frecuencia. *Infr.* XXXV. 29. *et alibi.*

Ibid. Se lée en el hebréo AMIU, *populos suos*; pero en el samaritano, AMU, *populum sum*, es decir, que su alma fue reunida a su pueblo. De este pasage se deduce una prueba de la inmortalidad del alma. Véase la *Disertacion sobre la naturaleza del alma* al frente del Eclesiástico, tom. XII. La misma expresion se repite en el ℣ 17.

℣ 9. Heb. A la caverna de *Macphelah*. *Supr.* XXIII. 9.

℣ 12. Heb. He aquí la historia de Ismael. *Supr.* VI. 9.

℣ 13. Se cree que Nabayot fue padre de los llamados Nabatéos.

℣ 16. Heb. Y a sus parques. La palabra hebréa TIROTH, que aquí se traduce por *oppida*, significa en siriaco pastorias, parques ó cotos donde se encierran las ove-

per castella et oppida eorum, duodecim principes tribuum suarum.

habiendo sido los doce gefes de sus pueblos, *los Arabes que salieron de ellos, divididos en doce tribus.*

Antes de la era cronológica vulgar 1890.

17. Et facti sunt anni vitae Ismaelis centum triginta septem, deficiensque mortuus est, et appositus ad populum suum.

17. El tiempo de la vida de Ismael, fue de ciento treinta y siete años, y faltándole las fuerzas, murió, y se reunió á su pueblo. 1772.

18. Habitavit autem ab Hevila usque Sur, quae respicit Ægyptum introeuntibus Assyrios: coram cunctis fratribus suis obiit.

18. El pais en que habitó[v], fue desde Hévila, *sobre el Eufrates*, hasta Sur, *desierto* que mira al Egipto, entrando en la Asiria[w]; y murió en medio de todos sus hermanos[x].

19. Hae quoque sunt generationes Isaac filij Abraham: Abraham genuit Isaac:

19. Asimismo he aquí cual fue la posteridad de Isaac[y], hijo de Abraham: Abraham, engendró á Isaac,

20. Qui cum quadraginta esset annorum, duxit uxorem Rebeccam filiam Bathuelis Syri de Mesopotamia, sororem Laban.

20. El cual teniendo cuarenta años, tomó por muger á Rebeca, hija de Batuel, Siro de Mesopotamia y hermana de Laban. 1855.

21. Deprecatusque est Isaac Dominum pro uxore sua, eo quòd esset sterilis: qui exaudivit eum, et dedit conceptum Rebeccae.

21. Isaac rogó al Señor por su muger[z] porque era estéril; y el Señor lo oyó, dando á Rebeca la virtud de concebir.

22. Sed collidebantur

22. Mas los dos niños que tenia en su 1855.

jas; y en hebréo puede dárcle esa significacion. Las ciudades de los Arabes en su mayor parte, no son mas que tiendas armadas dentro de cierto espacio.

v 18. En el hebréo y en el samaritano se lée VISCHU, *et habitaverunt*; mas los Setenta han leido VISCH, *et habitavit*, como lo expresa la Vulgata. El contexto mismo del verso confirma esta leccion.

Ibid. O mas bien parece que debe leerse: „Desde Hévila que *está sobre el Eufrates*, y por donde se entra en la Asiria hasta Sur, *desierto* que mira al Egipto." Los descendientes de Ismael poseyeron todo el pais de oriente a poniente, desde Hévila sobre el Eufrates hácia su confluencia con el Tigris, hasta el desierto de Sur, situado hácia el oriente de Egipto, y que se extiende sobre el itsmo que separa el mar Rojo del Mediterráneo.

Ibid. Heb. „*Su suerte* cayó en presencia de todos sus hermanos." Segun los Setenta: „El habitó en frente de todos sus hermanos." Parece que este passge tiene relacion con lo que se lée en el cap. XVI v 12. „El habitará á la vista de todos sus hermanos." Los hijos de Ismael tenian a los descendientes de Isaac al norte y al poniente, y a los hijos de Cétura al oriente y mediodia. Acaso en lugar de NVL, *cecidit*, de donde vino en la Vulgata *obiit*, deberia leerse NZL, *habitavit*, como dicen los Setenta. Se hallará la misma palabra en este sentido en el cap. XXX. v 20.

v 19. Heb. He aquí la historia de Isaac. *Supr.* VI. 9.

v 21. Heb. lit. en presencia de su muger. Acaso en lugar de LNGH, in conspectum, deberia leerse LNGV, *pro plaga*, por la enfermedad a que su muger estaba sujeta.

Antes de la era cronológica vulgar 1835.

seno, luchaban" allí, lo que le hizo decir: Si esto me habia de suceder, ¿para qué he concebido"? Ella fue pues á consultar al Señor,

in utero eius parvuli; quae ait: Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere? Perrexitque ut consuleret Dominum.

23. Que le respondió: *Los gefes de* dos naciones *poderosas* están en tu vientre, y *y cuando los des á luz*, dos pueblos saldrán de tu seno, divididos uno contra otro: uno de estos pueblos sojuzgará al otro pueblo; y el mayor quedará sujeto al menor".

23. Qui respondens ait: Duae gentes sunt in utero tuo, et duo populi ex ventre tuo dividentur, populusque populum superabit, et maior serviet minori.

24. Llegado el tiempo del parto, se encontró madre de dos gemelos.

24. Iam tempus pariendi adve nerat, et ecce gemini in utero eius reperti sunt.

25. El que salió primero era rubio y todo velloso como pellico", y fue llamado Esau, (*perfecto, porque vino al mundo cubierto de pelo como un hombre maduro*"). El otro salió al punto, teniendo cogido el pie de su hermano, *como si hubiera querido detenerlo y quitarle la ventaja de salir el primero*; por lo que fue llamado" Jacob (*subplantador*).

25. Qui prior egressus est, rufus erat, et totus in morem pellis hispidus: vocatumque est nomen eius Esau. Protinus alter egrediens, plantam fratris tenebat manu: et idcirco appellavit eum Iacob.

Osee XII. 3. *Matt.* I. 2.

26. Isaac tenia sesenta años cuando nacieron estos dos infantes.

26. Sexagenarius erat Isaac quando nati sunt ei parvuli.

27. Cuando fueron grandes, Esaú se hizo diestro cazador: él estaba *continuamente* en *los bosques y en* los campos"; pero Jacob

1815.

27. Quibus adultis, factus est Esau vir gnarus venandi, et homo agri-

℣ 22. Parece que puede entenderse el hebreo a la letra, como de dos atletas que se estrechan fuertemente luchando uno con otro.

Ibid. Heb. lit. Si *sic, ut quid istud ego?*

℣ 23. Se vió el cumplimiento de esta prediccion en tiempo de David, de Salomon y de los Macabéos, en que los Iduméos, descendientes de Esaú, el mayor de los dos hermanos, quedaron sujetos a los Israelitas descendientes de Jacob, que era el menor. Los padres advierten que esta sujecion del mayor al menor, del mas fuerte al mas débil, representaba a la Sinagoga y a la Iglesia, a los réprobos y a los predestinados, y San Pablo nos da esta idea. *Rom.* IX. 11. 12. 13.

℣ 25. Heb. El primero que salió era todo rubio como una capa cargada de pelo (ó como un vestido de piel): *in morem pallii hispidi*; de donde vino la expresion de la Vulgata, *in morem pellis hispidus*. Estos vestidos de pieles eran bastante comunes, y se habla de ellos varias veces en la Escritura.

Ibid. Otros pretenden que el nombre de *Esaú* es derivado de una palabra árabe que significa *cilicio* ó *pelo rojo*.

Ibid. Este es el sentido del samaritano que usa la misma expresion respecto de ambos: *Et vocaverunt nomen ejus Esau..... Et vocaverunt nomen ejus Jacob.* En lugar de lo cual el hebreo dice del segundo: *Et vocavit nomen ejus*, sin que pueda decirse a quién se refiera este *vocavit*, VIQRA; lo que prueba que en la leccion del samaritano es preferible VIQRAU, *vocaverunt*, por *vocatum est*, como en español, *se le llamó*, por *él fue llamado*.

℣ 27. Los intérpretes adictos al hebréo, pretenden que los términos del texto que se han traducido por *homo agricola*, no significan un *labrador*, sino un hombre

cola: Iacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis.

era hombre sencillo, *humilde y pacífico*", y vivia retirado en su casa.

Antes de la era cronológica vulgar 1815.

28. Isaac amabat Esau, eo quòd de venationibus illius vesceretur: et Rebecca diligebat Iacob.

28. Isaac amaba á Esaú porque gustaba comer de sus" cacerias; pero Rebeca amaba á Jacob.

29. Coxit autem Iacob pulmentum: ad quem cum venisset Esau de agro lassus,

29. *Cierto dia* habia guisado Jacob un plato, cuando se llegó á él Esaú que volvia muy fatigado del campo,

30. Ait: Da mihi de coctione hac rufa, quia oppido lassus sum. Quam ob causam vocatum est nomen eius Edom.

30. Y le dijo: Dame de ese potaje rojo, porque estoy sumamente cansado, y por este motivo fue *desde entónces* llamado Edom, *rojo, del color de las lentejas que quizo comer.*

Abd. ₮. 1. *Hebr.* XII. 16

31. Cui dixit Iacob: Vende mihi primogenita tua.

31. Jacob, *instruido por su madre de que Dios lo habia destinado para ser superior á su hermano*, le dijo: Véndeme *pues hoy*" tu derecho de primogenitura.

32. Ille respondit: En morior, quid mihi proderunt primogenita?

32. Respondió él": Si yo me muero, ¿de qué me servirá mi derecho de primogenitura? *Yo consiento en vendértelo.*

33. Ait Iacob: Iura ergo mihi. Iuravit ei Esau, et vendidit primogenita.

33. Jurámelo" pues, le dijo Jacob. Esaú le juró, y vendió su derecho de primógenito.

34. Et sic accepto pane et lentis edulio, comedit, et bibit, et abiit; parvipendens quòd primogenita vendidisset.

34. Y habiendo tomado de este modo pan, y el guisado de lentejas, comió y bebió, y se fue sin hacer aprecio de haber vendido su derecho de primógenito y *las ventajas que le estaban anexas*".

campestre, un hombre amante de los bosques y campiñas. La Escritura para significar un labrador, usa ordinariamente de otros términos.

₮ 27. La palabra hebréa significa un hombre perfecto, de una conducta irreprensible, y de una vida inocente.

₮ 28. El pronombre *illius* no está expreso en el hebréo, pero se halla en el samaritano.

₮ 31. El hebréo añade: כיום, *sicut hodie;* pero los Setenta: ημον, *hodie.*

₮ 32. Heb. Esaú dijo.

₮ 33. El hebreo añade tambien aquí כיום, *sicut hodie*, ó segun los Setenta ημον solamente *hodie.*

₮ 34. Heb. lit. Dándosele poco cuidado de su derecho de mayoría.

CAPITULO XXVI.

Viaje de Isaac á Gerara, su vuelta á Bersabee. Alianza entre Isaac y Abimelec. Matrimonio de Esau.

1. Orta autem fame super terram post eam

1. Mas *habitando Isaac en la tierra de Canaan*, sobrevino una hambre en aquel

1809.

Antes de la era cronológica vulgar 1909.

país", como había sobrevenido otra en tiempo de Abraham"; é Isaac se fué á Gerara, hácia *la capital de* Abimelec, rey de los Filistéos;

sterilitatem, quæ acciderat in diebus Abraham, abiit Isaac ad Abimelech regem Palæstinorum in Gerara.

2. Porque *habiendo pensado ir á Egipto, como lo hizo Abraham, y consultado á Dios sobre esto,* el Señor se le apareció y le dijo": No vayas á Egipto, sino detente en la tierra que yo te diré.

2. Apparuitque ei Dominus, et ait: Ne descendas in Ægyptum, sed quiesce in terra quam dixero tibi.

Sup. VII. 7. XV. 18.

3. Pasa allí como forastero algun tiempo, y yo estaré contigo y te bendeciré; por que yo he de dar á tí y á tu descendencia todos estos países, para cumplir el juramento que hice á Abraham tu padre.

3. Et peregrinare in ea, eroque tecum, et benedicam: tibi enim et semini tuo dabo universas regiones has, complens juramentum quod spopondi Abrahæ patri tuo.

Sup. XII. 3. XVIII. 18. XXII 18.

4. Yo multiplicaré tus hijos como las estrellas del cielo, y daré á tu posteridad todas estas regiones; y todas las naciones de la tierra serán benditas" en el que nacerá de tí.

4. Et multiplicabo semen tuum sicut stellas cæli: daboque posteris tuis universas regiones has: et BENEDICENTUR in semine tuo omnes gentes terræ,

Infr. XXVIII. 14.

5. Porque Abraham *tu padre*" ha obedecido mi voz, guardando mis preceptos y mandamientos, y observando mis leyes y ceremonias".

5. Eo quòd obedierit Abraham voci meæ, et custodierit præcepta et mandata mea, et cæremonias legesque servaverit.

6. Isaac se quedó pues en Gerara, *segun la órden del Señor.*

6. Mansit itaque Isaac in Geraris.

7. Y preguntándole los habitantes de

7. Quia cum interro-

✝ 1. En el contexto de esta historia, se ve que Isaac quiso se creyera que Rebeca era su hermana. Dudando algunos que teniendo ya dos hijos pudiera tenerse por tal, sospechan que Jacob y Esaú no habian aun nacido; pero todo el contexto supone que Abraham habia muerto, y él no murió sino quince años despues del nacimiento de aquellos niños. Así es, que este hecho es posterior ciertamente á ellos. Isaac tenia entónces, á lo ménos, setenta y cinco años: Rebeca fue estéril veinte años; bien pues podria parecer mas bien hermana de Isaac, que madre de sus dos hijos.

Ibid. Vulg. lit. Sucedió una hambre en este país despues de la esterilidad que habia venido en tiempo de Abraham. Heb. Sucedió una hambre en este país, á mas del hambre que habia sucedido en tiempo de Abraham. Este es tambien el sentido de los Setenta.

✝ 2. Debe notarse aquí el hebraismo *apparuit*..... *et sit*, por *apparuerat*..... *et diserat;* porque es bien visible que la órden se le dió ántes que la ejecutase; mas como ya lo hemos advertido, no teniendo los Hebréos el pluscuamperfecto *apparuerat*, no pueden usar sino el perfecto *apparuit*.

✝ 4. Heb. lit. se bendecirán.

✝ 5. El samaritano y los Setenta lo expresan.

Ibid. Heb. lit. Y que él ha guardado mis observancias, mis preceptos, mis estatutos y mis leyes; es decir, él ha llenado todos los deberes de la justicia, de la caridad y de la religion, y obedecido perfectamente á la voluntad de Dios.

garetur à viris loci illius super uxore sua, respondit: Soror mea est: timuerat enim confiteri quòd sibi esset sociata coniugio, reputans ne forte interficerent eum propter illius pulchritudinem.

aquel lugar quién era Rebeca", les respondió: Es mi hermana, *como podia decirlo con verdad, siendo su cercana pariente*". Porque temió confesarles que era su muger, pensando que atraidos de su belleza, acaso quisiesen quitarle la vida *para apoderarse de ella.*

Antes de la era cronológica vulgar 1809.

8. Cumque pertransissent dies plurimi, et ibidem moraretur, prospiciens Abimelech rex Palaestinorum per fenestram, vidit eum iocantem cum Rebecca uxore sua.

8. Pasó despues largo tiempo"; y viviendo siempre en el mismo lugar, sucedió que asomándose Abimelec, rey de los Filistéos, á una ventana, vió á Isaac que se familiarizaba con Rebeca su esposa, *de una manera que le dió á entender estaba casado con ella.*

9. Et accersito eo, ait: Perspicuum est quòd uxor tua sit: cur mentitus es eam sororem tuam esse? Respondit: Timui ne morerer propter eam.

9. Y llamándolo le dijo: Es cierto que esta es tu muger; ¿por qué has mentido *asegurando*" que era tu hermana? El le respondió: Yo temí que me diesen muerte por su causa.

10. Dixitque Abimelech: Quare imposuisti nobis? potuit coire quispiam de populo cum uxore tua, et induxeras super nos grande peccatum. Praecepitque omni populo, dicens:

10. Y Abimelec le replicó: ¿Por qué nos has engañado de este modo"? Pudo alguno del pueblo abusar de tu muger, y tú nos hubieras ocasionado un gran" pecado. Y publicó á todo *su*" pueblo esta órden:

11. Qui tetigerit hominis huius uxorem, morte morietur.

11. Cualquiera que tocare á la muger de este hombre, será condenado á muerte".

12. Sevit autem Isaac in terra illa, et invenit in ipso anno centuplum: benedixitque ei Dominus.

12. Mas Isaac sembró *cebada*" en aquel pais, y recogió en el mismo año ciento por uno, y bendíjolo el Señor,

¥ 7. Se lee en el hebréo LASTO, *uxori suæ*, en lugar de AL ASTO, *super uxore sua*, que se halla en el samaritano.

Ibid. Isaac y Rebeca descendian uno y otro de Tare, abuelo de Isaac y bisabuelo de Rebeca. Los nombres de *hermano* y de *hermana*, tienen casi tanta extension en el hebreo, como el de *consanguineus* en latin, y *pariente* en español. *Supr.* XII. 13. *Infr.* XXIX. 12.

¥ 8. Se lee en el hebreo KI, *quia*, en lugar de KASK, *quando*, que se halla en el samaritano.

¥ 9. ¿Cómo has dicho?

¥ 10. Heb. ¿Qué tienes respecto de nosotros?

Ibid. La palabra *grande* no está en el hebreo.

Ibid. El pronombre *suo*, se expresa en el samaritano.

¥ 11. Heb. y Setenta: cualquiera que tocare a este hombre ó a su muger.

¥ 12. El hebreo y los Setenta le expresan.

Año de la era cronológica vulgar 1899.

13. Y sus bienes se aumentaron mucho, creciendo cada dia mas y mas, hasta que llegó á hacerse en extremo poderoso;

13. Et locupletatus est homo, et ibat proficiens atque succrescens, donec magnus vehementer effectus est:

14. Porque poseia gran muchedumbre de rebaños de ovejas y de ganados mayores, de esclavos y de esclavas. Lo que llegó á excitar contra él la envidia de los Filistéos,

14. Habuit quoque possessiones ovium et armentorum, et familiae plurimum. Ob hoc invidentes ei Palaestini,

15. Quienes cegaron entónces todos los pozos que los criados de su padre habian abierto", llenándolos de tierra.

15. Omnes puteos, quos foderant servi patris illius Abraham, illo tempore obstruxerunt, implentes humo:

16. Tanto que el mismo Abimelec dijo á Isaac: Retírate de nuestro pais, porque te has hecho mas poderoso que nosotros.

16. In tantum, ut ipse Abimelech diceret ad Isaac: Recede à nobis, quoniam potentior nobis factus es valde.

17. Habiéndose pues, retirado Isaac *de la córte de Abimelec*, vino al *sitio donde en las grandes lluvias se forma un torrente llamado el* torrente de Gerara (*porque pasa por el valle de este nombre*), para habitar allí".

17. Et ille discedens, ut veniret ad torrentem Gerarae, habitaretque ibi:

18. E hizo cavar de nuevo los otros pozos que habian abierto los siervos de su padre Abraham", y que los Filistéos *poco* despues de la muerte de aquel habian cegado, y les dió los mismos nombres que ántes les habia dado su padre.

18. Rursum fodit alios puteos, quos foderant servi patris sui Abraham, et quos, illo mortuo, olim obstruxerant Philisthiim: appellavitque eos eisdem nominibus quibus ante pater vocaverat.

19. Cavaron pues, tambien en el torrente, y hallaron *un manantial de* agua viva.

19. Foderuntque in Torrente, et repererunt aquam vivam.

20. Mas los pastores de Gerara levantaron todavía una rina contra los pastores de Isaac, diciéndoles: El agua es nuestra; por esto se llamó aquel pozo Injusticia", por

20. Sed et ibi iurgium fuit pastorum Gerarae adversus pastores Isaac, dicentium: Nostra est a-

℣ 15. Estas dos palabras, *illo tempore*, que la puntuacion de la Vulgata refiere á *obstruxerunt*, deben referirse segun el hebreo á *foderunt*: los pozos que los criados de su padre habian cavado en tiempo de Abraham.

℣ 17. Heb. Acampó en el valle de Gerara, y se detuvó allí. La misma palabra hebrea significa el *torrente* y el *valle*, porque los torrentes pasan por los valles.

℣ 18. En el hebreo se lee: *in diebus Abraham patris sui;* en el samaritano y en los Setenta: *servi Abraham patris sui;* en el siriaco: *servi patris sui in diebus Abraham patris sui*, como en el ℣ 15. Es de presumir que esta es la leccion primitiva de donde vinieron las otras dos.

℣ 19. Heb. del valle.

℣ 20. La palabra hebrea se toma en dos sentidos: si se lee *esek*, significa ri-

Antes de la era cronológica vulgar 1909.

quæ: quamobrem nomen putei ex eo, quod acciderat, vocavit Calumniam.

lo que sucedió allí.

21. Foderunt autem et alium: et pro illo quoque rixati sunt, appellavitque eum, Inimicitias.

21. Cavaron aún otro, y habiéndolo disputado igualmente los pastores de Gerara, lo llamó Enemistades.

22. Profectus inde fodit alium puteum, pro quo non contenderunt: itaque vocavit nomen ejus, Latitudo, dicens: Nunc dilatavit nos Dominus, et fecit crescere super terram.

22. Alejándose de allí, abrió" otro pozo que no le disputaron, por lo que le dió el nombre de Anchura, diciendo: El Señor nos ha ensanchado ahora, y puesto en disposicion de acrecentar *en bienes* sobre la tierra.

23. Ascendit autem ex illo loco in Bersabee,

23. De allí volvió á Bersabee,

24. Ubi apparuit ei Dominus in ipsa nocte, dicens: Ego sum Deus Abraham patris tui, noli timere, quia ego tecum sum: benedicam tibi, et multiplicabo semen tuum propter servum meum Abraham.

24. Y en aquella noche el Señor se le apareció, y le dijo: Yo soy el Dios de Abraham tu padre; no temas, porque yo estoy contigo: yo te bendeciré, y multiplicaré tu descendencia por amor de mi siervo Abraham.

25. Itaque ædificavit ibi altare: et invocato nomine Domini, extendit tabernaculum: præcepitque servis suis ut foderent puteum.

25. Levantó pues allí un altar; y habiendo invocado el nombre del Señor", extendió su pabellon, y mandó á sus criados que abriesen un pozo".

26. Ad quem locum cum venissent de Gera-

26. Abimelec y su favorito Ocozat y Ficol, general de sus ejércitos", vinieron de

ña, disputa, proceso, y en este sentido se tomó por el caldeo, y por los que siguen el hebreo puntuado. Si se lee *eschech*, significa calamnia segun San Gerónimo, ó injusticia segun los Setenta.

℣ 21. Heb. Oposicion.

℣ 22. Sam. Partió de allí, y cavaron. La diferencia consiste solo en la palabra ויכרו, *et foderunt*, en lugar de ויכרה, *et fodit*.

℣ 25. Heb. lit. *Et vocavit in nomine Domini*. Esta frase se ha visto ya tres veces, XII. 8. XIII, 4. XXI. 33. Algunos intérpretes han creido que podria significar: *y llamó este lugar con el nombre del Señor*: nosotros tambien lo habiamos entendido asi; mas parece que entónces deberia decir: *Et vocavit illud in nomine Domini*; y que no estando expreso el pronombre, el sentido es: *et invocavit nomen Domini*, como lo expresa la Vulgata. En el Salmo CIV. ℣ 1, se lee en el hebreo: *Vocate in nomine ejus*: bien traducido en la Vulgata por *invocate nomen ejus*.

Ibid. Heb. Y los criados de Isaac cavaron allí un pozo.

℣. 26. El tiempo que pasó entre el viaje de Abraham a Gerara hácia el año 1890 ántes de la era cristiana vulgar, y el de Isaac hácia el de 1809, hace créer que Abimelec y Ficol nombrados aquí, son los hijos de los que tienen el mismo nombre en el cap. XXI. Sin embargo, siendo entónces aun larga la vida de los hom-

Antes de la era cronológica vulgar 1809.

Gerara á aquel sitio *á encontrar á Isaac*".

27. Isaac les dijo: ¿Para qué venis á buscar á un hombre á quien aborreceis, y á quien arrojasteis de vuestra compañia?

28. Ellos le respondieron: Nosotros vemos" que el Señor está contigo, y por tanto hemos resuelto entablar una alianza con juramento entre tí y nosotros",

29. Para que no nos hagas daño alguno, como nosotros nada hemos tocado de lo que te pertene, ni te hemos ofendido, dejándote ir en paz, colmado de las bendiciones del Señor".

1870. 30. Isaac les hizo pues, un festin: y despues que comieron y bebieron con él,

31. Se levantaron por la mañana, y estableciereu con juramento su pacto mutuo", é Isaac se despidió de ellos en buena amistad, dejándolos ir á su pais".

32. El mismo dia los criados de Isaac vinieron á decirle que habian encontrado agua en el pozo que habian cavado.

33. Por eso lo llamó Abundancia, y le dió el nombre de Bersabee *ó Pozo de la abundancia*", á la ciudad *fabricada despues*

ris Abimeloch, et Ochozath amicus illius, et Phicol dux militum,

27. Locutus est eis Isaac: Quid venistis ad me hominem quem odistis, et expulistis à vobis?

28. Qui responderunt: Vidimus tecum esse Dominum, et idcirco nos diximus: Sit iuramentum inter nos, et ineamus foedus,

29. Ut non facias nobis quidquam mali, sicut et nos nihil tuorum attigimus, nec fecimus quod te laederet: sed cum pace dimisimus auctum benedictione Domini.

30. Fecit ergo eis convivium, et post cibum et potum,

31. Surgentes mane, iuraverunt sibi mutuo: dimisitque eos Isaac pacifice in locum suum.

32. Ecce autem venerunt in ipso die servi Isaac annuntiantes ei de puteo, quem foderant, atque dicentes: Invenimus aquam.

33. Unde appellavit eum, Abundantiam: et nomen urbi impositum est

bres, no seria imposible que estos dos personages hubiesen sobrevivido algunos años a Abraham, muerto de edad de ciento setenta y cinco años hácia el de 1820.

℣. 26. Este es el sentido del hebréo: vinieron de Gerara a encontrar a Isaac, á Isaac les dijo &c.

℣. 28. El hebréo dice: *Videndo vidimus*, hebraismo que significa, *hemos visto claramente*.

Ibid. Heb. lit. *Inter nos, inter nos et inter te.* La repeticion del *inter nos* es visiblemente una errata del escribiente que reunió dos modos de léer BINOTINU, BENU, que uno y otro significan *inter nos*. Los Setenta solo lo ponen una vez.

℣. 29. Heb. Para que no nos haga daño alguno, lo mismo que nosotros no te hemos tocado ni te hemos hecho sino bien, y te hemos dejado ir en paz; y ahora *nosotros somos que* eres bendito del Señor. Se lée en el hebréo: *tu nunc*, por *nunc tu*, como se leia en el samaritano.

℣. 31. Se lée en el hebréo, *vir fratri suo* LAHU; en el samaritano *socio suo*, LEHU.

Ibid. Heb. Y dejaron a Isaac, que les permitió ir en paz.

℣. 33. Los Setenta llamaron a este pozo *Juramento*, y a la ciudad, *Pozo del*

Bersabee, usque in praesentem diem.

34. Esau vero quadragenarius duxit uxores, Iudith filiam Beeri Hethaei, et Basemath filiam Elon eiusdem loci:

35. Quae ambae offenderant animum Isaac et Rebeccae.

en el mismo lugar, cuyo nombre conserva hasta ahora.

34. Mas Esaú siendo de cuarenta años, se casó con *dos mugeres*, Judit, hija de Beeri heteo, y Basemat, hija de Elon, del mismo pais".

35. Las cuales habian agriado" el ánimo de Isaac y de Rebeca, *por su carácter de contradiccion y por su afécto á los ídolos*".

Antes de la era cronológica vulgar 1870.

Infr. XXVII. 46. 1809.

juramento, como al lugar de que se habla en el cap. XXI. ℣. 31. En efecto, el hebréo SABEE, puede significar igualmente *abundancia* ó *juramento;* pero en el cap. XXI. se trataba de juramento, aquí se trata de abundancia. Por otra parte, en el ℣. 18. se ha visto que Isaac cava a los pozos abiertos por su padre el nombre que esto les habia dado. Aquí el pozo y el nombre son diversos.

℣. 34. Es decir, del mismo pueblo, porque el hebreo lo nombra simplemente *Heteo* como al anterior, y esto expresa la Vulgata por las palbras *ejusdem loci*. En lugar de HTI, *Hethei*, el samaritano dice HVI, *Avvei*; pero es evidente que esta es una errata, pues en el verso último del capítulo siguiente las dos mugeres son llamadas *Heteas*.

℣. 35. Heb. Fueron ambas un motivo de amargura y *de pesar* para Isaac y para Rebeca. Los Setenta traducen: „Ellas eran de un caracter de oposicion respecto de Isaac y de Rebeca." El parafraste Jonatan y el jerosolimitano dicen que siendo idólatras, no quisieron escuchar los consejos de Isaac y de Rebeca.

CAPITULO XXVII.

Jacob gana por sorpresa la bendicion de Isaac. Amenazas de Esau contra Jacob. Rebeca aconseja á éste que se retire á Mesopotamia.

1. Senuit autem Isaac, et caligaverunt oculi eius, et videre non poterat: vocavitque Esau filium suum maiorem, et dixit ei: Fili mi? Qui respondit: Adsum.

2. Cui pater: Vides, inquit, quòd senuerim, et ignorem diem mortis meae.

3. Sume arma tua, pharetram, et arcum, et

1. Envejecido Isaac, su vista se habia oscurecido, de manera que no podia ya distinguir los objetos: llamó pues á su hijo mayor Esaú, y le dijo: ¿Hijo mio? El cual le respondió: Aquí estoy.

2. Su padre añadió: Ya ves que me he envejecido", y que ignoro el dia de mi muerte, *que puede llegar muy pronto en edad tan avanzada.*

3. Toma *pues* tus armas, tu carcax y tu arco, sal al campo; y cuando hayas caza-

1788. *

* Esta época y las siguientes se fijaron en la *Disertacion sobre la tercera edad del mundo*, t. I.

℣. 2. Puede recordarse lo que sobre esta época hemos dicho en la *Disertacion sobre la tercera edad*, tom. 1. Si José no tenia mas que treinta años cuando se presentó a Faraon, Isaac se hallaria aquí de ciento treinta y siete, porque esto sucedió catorce ántes del nacimiento de José. Pero si José tenia sesenta años cuando entró en la córte de Egipto, Isaac tendria al tiempo de este acontecimiento a lo ménos ciento siete, y esta edad era ya entónces avanzada. Su hermano Ismael que vivió ciento treinta y siete tenia por este tiempo ciento veinte y uno: la seniedad del hermano mayor amenazaba al que le seguia.

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

do alguna cosa,

4. Me la dispondrás" como sabes que me agrada, y *tráemela* para comer y para que yo te bendiga ántes de mi muerte.

5. Rebeca oyó estas palabras; y habiéndose ido Esaú al campo para hacer lo que su padre le habia mandado",

6. Dijo á su hijo Jacob: Yo he oido á tu padre, que hablando con tu hermano Esaú le decia:

7. Tráeme alguna cosa de tu caza, y disponme un plato para comer, á fin de que yo te bendiga en presencia del Señor ántes que muera.

8. Ahora bien, hijo mio, sigue el consejo que voy á darte".

9. Anda al rebaño y traeme dos de los mejores cabritos *que encontrares*, para que yo disponga con ellos á tu padre un guisado que sé le gusta.

10. Y despues de habérselo presentado, y de que él lo haya comido, te bendiga ántes de su muerte; *porque tú eres á quien Dios ha destinado la bendicion de primógenito.*

11. Jacob le respondió: Sabes que mi hermano Esaú es hombre velloso y yo lampiño.

12. Si mi padre me palpare y llegare á conocerme, temo crea que yo quise engañarlo", y atraiga yo sobre mí su maldicion en lugar de bendicion.

egredere foras: cumque venatu aliquid apprehenderis,

4. Fac mihi inde pulmentum sicut velle me nosti, et affer ut comedam: et benedicat tibi anima mea antequam moriar.

5. Quod cum audisset Rebecca, et ille abiisset in agrum ut iussionem patris impleret,

6. Dixit filio suo Iacob: Audivi patrem tuum loquentem cum Esau fratre tuo, et dicentem ei:

7. Affer mihi de venatione tua, et fac cibos ut comedam, et benedicam tibi coram Domino antequam moriar.

8. Nunc ergo fili mi, acquiesce consiliis meis:

9. Et pergens ad gregem, affer mihi duos hoedos optimos, ut faciam ex eis escas patri tuo, quibus libenter vescitur:

10. Quas cum intuleris, et comederit, benedicat tibi priusquam moriatur.

11. Cui ille respondit: Nosti quòd Esau frater meus homo pilosus sit, et ego lenis:

12. Si attrectaverit me pater meus, et senserit, timeo ne putet me sibi voluisse illudere, et inducam super me malo-

¥. 4. Otros: Hazme de él un guisado. La palabra hebréa significa un guiso ó vianda de buen gusto.

¥. 5. Heb. Para tomar alguna pieza de caza y traerla. Los Setenta: Para su padre. Es decir, que leyeron LABIU, *patri suo*, en lugar de LABIA, *ad aferendum*. Toda la serie de la relacion da motivo de presumir que deberian reunirse las dos lecciones, *ad afferendum patri suo*; se encuentra esta expresion en los ¥. 4. 7. 10. 31.

¥. 8. Heb. Obedece á mi voz en lo que voy á ordenarte.

¥. 12. Heb. lit. Yo seré á sus ojos como un hombre que induce á otro al error.

dictionem pro benedictione.

13. Ad quem mater: In me sit, ait, ista maledictio, fili mi: tantum audi vocem meam, et pergens, affer quae dixi.

14. Abiit, et attulit, deditque matri. Paravit illa cibos, sicut velle noverat patrem illius.

15. Et vestibus Esau valdè bonis, quas apud se habebat domi, induit eum:

16. Pelliculasque hoedorum circumdedit manibus, et colli nuda protexit.

17. Deditque pulmentum, et panes, quos coxerat, tradidit.

18. Quibus illatis, dixit: Pater mi? At ille respondit: Audio. Quis es tu fili mi?

19. Dixitque Iacob: Ego sum primogenitus tuus Esau: feci sicut praecepisti mihi: surge sede, et comede de venatione mea, ut benedicat mihi anima tua.

20. Rursumque Isaac ad filium suum: Quomodo, inquit, tam citò inveniere potuisti, fili mi? Qui respondit: Voluntas Dei fuit ut citò occurreret mihi quod volebam:

21. Dixitque Isaac: Accede huc, ut tangam te fili mi, et probem utrum

13. Su madre le respondió: Caiga sobre *mí*, hijo mio, esa maldicion *que tú temes:* haz tú solamente lo que yo te aconsejo, y ve á traerme lo que te he dicho.

14. Fue, y lo trajo y entregó á su madre, la que preparó un guiso del modo que sabia ser del agrado de su padre.

15. Y lo vistió *despues* con los mejores vestidos de Esaú, que guardaba en su casa."

16. Y le puso al derredor de las manos las pieles de los cabritos, y le cubrió lo desnudo del cuello por todas partes.

17. Despues le dió el plato que habia preparado y los panes que habia cocido.

18. Jacob lo llevó todo á *Isaac*, y *le* dijo: Padre mio? *Te* oigo, dijo Isaac: ¿Quién eres tú, hijo mio?

19. Jacob, *persuadido que podia decir con verdad que él era Esaú el primogénito, en virtud del derecho de mayoría que Dios le habia trasladado, y Esaú misma le habia vendido*, respondió: Yo soy Esaú tu hijo mayor: yo hice lo que me mandaste; levántate, siéntate," y come de mi caza, para que me des tu bendicion.

20. Isaac replicó á su hijo: ¿Cómo has podido encontrarla tan pronto, hijo mio? Y este le respondió: Dios quiso que se me presentara pronto lo que yo deseaba.

21. Isaac dijo aún: Acércate acá, hijo mio, para que yo te palpe y reconozca si eres Esaú mi hijo, ó no.

℣. 15. Heb. Hija revistió a Jacob, su hijo menor, con las ropas deseables, [es decir, muy hermosas] de Esau, su hijo mayor, que tenia en su casa (ó en el cofre). En la Escritura *domus*, significa algunas veces cofre ó caja.

℣. 19 Se lée en el samaritano SEA, *salutare*, en lugar de SEDI, *sede*, que se lée en el hebréo.

℣. 20. El hebréo expresa, *Domini Dei tui.*

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

22. Jacob se acercó á su padre, y habiéndolo palpado, dijo: La voz, á la verdad, es la voz de Jacob; pero las manos son las manos de Esaú.

22. Accessit ille ad patrem, et palpato eo, dixit Isaac: Vox quidem, vox Iacob est: sed manus, manus sunt Esau.

23. Y no lo conoció, porque sus manos cubiertas de pelo, manifestaban la semejanza de las de su hijo mayor. Bendiciéndolo pues,

23. Et non cognovit eum, quia pilosae manus similitudinem maioris expresserant. Benedicens ergo illi,

24. Le dijo: ¿Eres tú mi hijo Esaú? Yo soy, respondió Jacob.

24. Ait: Tu es filius meus Esau? Respondit: Ego sum.

25. Hijo mio, añadió Isaac: Dame de comer de tu caza", para que yo te bendiga. Jacob le presentó el plato; y habiéndolo comido, le sirvió tambien vino que bebió.

25. At ille: Affer mihi, inquit, cibos de venatione tua, fili mi, ut benedicat tibi anima mea. Quos cùm oblatos comedisset, obtulit ei etiam vinum: quo hausto,

26. E Isaac le dijo: Acércate, hijo mio, y dame un beso.

26. Dixit ad eum: Accede ad me, et da mihi osculum, fili mi.

27. Se acercó pues, y lo besó. Y luego que percibió Isaac el buen olor de sus vestidos, le dijo bendiciéndolo: El olor que exhala mi hijo, es semejante á un campo lleno *de flores*," que el Señor ha colmado de sus bendiciones.

27. Accessit, et osculatus est eum. Statimque ut sensit vestimentorum illius fragrantiam, benedicens illi, ait: Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.

28. Que Dios te dé *por medio* del rocío del cielo, fertilidad de la tierra y abundancia de trigo y vino.

28. Det tibi Deus de rore caeli, et de pinguedine terrae abundantiam frumenti et vini.

29. Estén sujetos á tí los pueblos, y las tribus te veneren:" seas señor de tus hermanos, y los hijos de tu madre se incli-

29. Et serviant tibi populi, et adorent te tribus: esto dominus fra-

tu sis filius meus Esau, an non.

℣. 25. El pronombre está omitido en el hebréo.

℣. 27. La palabra *plesi* no se lée en el hebréo, pero sí en los Setenta y en el samaritano.

℣. 28. Se lée en el hebréo, *et abundantiam*; pero es bastante visible que la conjuncion *et* es errata del copista. *De rore caeli*: en la Palestina y sus cercanias donde llueve rara vez, las plantas se nutren en tiempo de los grandes calores por rocíos muy abundantes y parecidos a la lluvina, *sicut nubes roris*, dice Isaías. (XVIII. 4.) *Vini*. La palabra hebrea podria traducirse mejor por *mustum*, vino dulce, que se hacia cocer, y mantenia su sabor dulce todo el año. Los antiguos apreciaban mucho esta bebida.

℣. 29. *Populi tribus*, pueden significar los pueblos extrangeros que debian quedar sometidos a la posteridad de Jacob: *fratres tui*: *filii matris tuae*, pueden sig-

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

trum tuorum, et incurventur ante te filii matris tuæ: qui maledixerit tibi, sit ille maledictus: et qui benedixerit tibi, benedictionibus repleatur.

nen *profundamente* en tu presencia." Quien te maldijere, sea maldito; y el que te bendiga, sea colmado de bendiciones.

30. Vix Isaac sermonem impleverat: et egresso Jacob foras, venit Esau,

30. Apenas acababa Isaac estas palabras, y *apenas* habia salido Jacob, cuando Esaú entró.

31. Coctosque de venatione cibos intulit patri, dicens: Surge pater mi, et comede de venatione filij tui: ut benedicat mihi anima tua.

31. Y presentando á su padre el guisado que habia compuesto de su caza, le dijo: Levántate, padre mio, y come de la caza de tu hijo, para que me des tu bendicion.

32. Dixitque illi Isaac: Quis enim es tu? Qui respondit: Ego sum filius tuus primogenitus Esau.

32. Dijo Isaac: ¿Pues quién eres tú? Esaú le respondió: Yo soy Esaú tu hijo mayor.

33. Expavit Isaac stupore vehementi: et ultra quàm credi potest, admirans, ait: Quis igitur ille est qui dudum captam venationem attulit mihi, et comedi ex omnibus priusquàm tu venires? benedixique ei, et erit benedictus.

33. Atónito Isaac, con una profunda admiracion; y lleno de un inexplicable asombro *por lo que habia sucedido", y por haber Dios permitido diese á Jacob la bendicion que él destinaba á Esaú*, le dijo: ¿Quién es pues el que me trajo ya de lo que habia cogido en la caza, y me hizo comer de todo *ello* ántes que tú vinieses? Y yo le he dado mi bendicion, y será bendito *porque Dios lo ha dispuesto así*.

34. Auditis Esau sermonibus patris, irrugiit clamore magno: et consternatus, ait: Benedic etiam et mihi, pater mi.

34. Esaú al oir estas palabras de su padre, prorrumpió en un furioso" grito; y penetrado de *la mas profunda* afliccion" le dijo: Bendíceme á mí tambien, padre mio.

35. Qui ait: Venit germanus tuus fraudulenter, et accepit benedictionem tuam.

35. Isaac le respondió: Tu hermano vino á sorprenderme, y ha recibido la bendicion *que era* tuya.

36. At ille subiunxit:

36. Justamente, dijo Esaú, se lo ha dado el nombre de Jacob; porque" he aquí la

nificar la posteridad de su hermano y la de los hijos de Agar y de Cétura, que debian quedar tambien sujetos á él.

Ibid. Heb. Te adoran. Es la misma expresion repetida.

V. 33. Estas palabras, *et ultra quam credi potest admirans*, no están en el hebréo, donde solamente se lée *expavit Isaac stupore magno usque valde*, esto es, *atonito mirando*.

V. 34. Heb. Prorrumpió en un grito agudo y muy triste. Se lée en el hebréo, *et irrugiit*: lo que es un vestigio de la lection primitiva que se halla en el samaritano y en los Setenta, donde se lée: *Et factum est..... et irrugiit*: hebraismo muy frecuente por *Et factum est .....ut irrugiret*.

Ibid. Esta expresion *et consternatus*, no se halla en el hebréo.

V. 36. Heb. ¿Es esta, pues, la razon porque se llamó Jacob, porque dos ve-

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

segunda vez que me ha suplantado. El me quitó ántes mi derecho de primogenitura, y ahora de nuevo me arrebató la bendicion que se me debia. Pero, añadió hablando á su padre: ¿No teneis *pues* reservada alguna bendicion tambien para mí?

Iustè vocatum est nomen eius Iacob: supplantavit enim me in alterâ vice: primogenita mea ante tulit, et nunc secundò surripuit benedictionem meam. Rursumque ad patrem: Numquid non reservasti, ait, et mihi benedictionem?

37. Isaac le respondió: Yo lo he establecido señor tuyo, y he sujetado á su dominio todos sus hermanos: le he asegurado la posesion del trigo y del vino. Y despues de esto, hijo mio, ¿qué me queda que hacer por tí?

37. Respondit Isaac: Dominum tuum illum constitui, et omnes fratres eius servituti illius subiugavi: frumento et vino stabilivi eum, et tibi post haec, fili mi, ultrà quid faciam?

38. Esaú le replicó: ¿Acaso *pues*, no tienes ¡ó padre mio! mas que una sola bendicion? Yo te ruego que me bendigas tambien. Y como se desatase en lamentos y copioso llanto,

38. Cui Esau: Num unam, inquit, tantùm benedictionem habes, pater? mihi quoque obsecro ut benedicas. Cumque eiulatu magno fieret,

39. Conmovido Isaac, le dijo: En la fecundidad de la tierra, y en el rocio del cielo *que viene* de lo alto",

39. Motus Isaac, dixit ad eum: In pinguedine terrae, et in rore caeli desuper,

40. Consistirá tu bendicion. Vivirás de la espada y servirás á tu hermano"; y vendrá tiempo en que sacudiendo su yugo, quedarás libre".

40. Erit benedictio tua. Vives in gladio, et fratri tuo servies: tempusque veniet, cum excu-

ces me ha suplantado? Es la misma expresion y la misma construccion del cap. XXIX. ℣. 15, que podria traducirse literalmente aquí: *num quia vocatum est nomen ejus Jacob, et supplantavit me in duabus vicibus?* En lugar de HKI, *Num quia*, se lee aquí en el samaritano HKO, visiblemente errado sin que tenga sentido. Los Setenta y otros que traducen en el sentido de *juste* ó *vere*, parece han leido aquí AKN, *vere*, como se hallará en el capítulo siguiente ℣. 16, en que los Setenta leyeron HKI, y lo mismo en el cap. XXIX. ℣. 15.; de modo que es claro que ellos confundieron estas dos palabras.

℣. 39. El hebreo puede tomarse en otro sentido que parece caracterizar mejor el pais que poseyeron los descendientes de Esaú, y que se liga mejor con el verso siguiente. Y esto dió lugar á la paráfrasis del presente verso en la edicion de Nanci: Tu bendicion no consistirá en la fecundidad de la tierra, ni en el rocio del cielo *que viene* de lo alto, *pues tú habitarás en un pais estéril*; pero tú vivirás de la espada &c. La Idúmea era un pais muy estéril y muy seco, y el hebréo puede traducirse: E Isaac su padre le respondió, diciendo: Tu habitacion no tendrá ni la grosura de la tierra, ni el rocio del cielo, sino que tú vivirás de la espada &c. En lugar de *benedictio tua*, se lée en el hebréo *habitatio tua*; y en lugar de IN se lée K, que se toma en un sentido de privacion.

℣. 40. Los descendientes de Esaú fueron sometidos á los reyes de Judá desde David hasta Joram, hijo de Josafat (2. *Reg.* VIII. 14. 4. *Reg.* VIII. 20.), y dominados de nuevo bajo el gobierno del gran sacerdote Hircano, de la familia de los Asmonéos.

Ibid. Heb. Y sucederá que cuando tú domines (ó segun el samaritano), cha-

tias, et solvas iugum eius de cervicibus tuis.

41. Oderat ergo semper Esau Iacob pro benedictione quâ benedixerat ei pater: dixitque in corde suo: Venient dies luctûs patris mei, et occidam Iacob fratrem meum.

42. Nunciata sunt haec Rebeccae: quae mittens et vocans Iacob filium suum, dixit ad eum: Ecce Esau frater tuus minatur ut occidat te.

43. Nunc ergo, fili mi, audi vocem meam, et consurgens fuge ad Laban fratrem meum in Haran:

44. Habitabisque cum eo dies paucos, donec requiescat furor fratris tui,

45. Et cesset indignatio eius, obliviscaturque eorum quae fecisti in eum: posteà mittam, et adducam te inde huc: cur utroque orbabor filio in uno die?

46. Dixitque Rebecca ad Isaac: Taedet me vitae meae propter filias Heth: si acceperit Iacob uxorem de stirpe huius terrae, nolo vivere.

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

41. Ésaú aborrecia pues siempre á Jacob, por la bendicion que habia recibido de su padre, y decia dentro de sí mismo *y entre sus domésticos*: Vendrá el tiempo en que mi padre muera, y entónces yo quitaré la vida á mi hermano Jacob.

Abd. x. 10.

42. Lo que habiéndosele noticiado á Rebeca, envió á buscar á su hijo Jacob, y le dijo: Mira que tu hermano Ésaú amenaza quitarte la vida".

43. Ahora pues, hijo mio, creéme, apresúrate á retirarte á casa de mi hermano Laban que está en Haran:

44. Vivirás con él algunos dias, miéntras se apaga el furor de tu hermano,

45. Se aquieta su cólera, y olvida lo que has hecho contra él: despues enviaré por tí, y te traeré acá. ¿Pues por qué he de perder á mis dos hijos en un mismo dia, *como sucediera si Ésaú dándote muerte, se hiciera indigno de vivir*?

46. Dijo despues Rebeca á Isaac, *para hacerle consentir en el viaje de Jacob*: La vida se me ha hecho odiosa, á causa de las hijas de Het *con quienes se casó Esaú*. Si Jacob toma muger entre las de este pais, no quiero ya vivir; *envíalo á tomar una esposa en la casa de Laban.*

do te harás poderoso, romperás el yugo que él habrá puesto en tu cuello. En lugar de רוד, *dominaberis*, ó segun los Setenta y la Vulgata, *depones*, el samaritano dice, רדה, *magnificaberis*. Los Idúmeos habiéndose rebelado bajo Joram, rey de Judá, sacudieron el yugo, y se dieron un rey. (4. *Reg.* VIII. 20.)

V. 42. Heb. lit. Que se consuela con la esperanza de matarte. En lugar de מתנחם, *consolantem se in te*, acaso deberia leerse מתנקם, *ulciscentem se in te*, que es va á vengar matándote.

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

CAPITULO XXVIII.

Jacob deja la casa de su padre para retirarse á Mesopotamia. Esaú contrae matrimonio con Mahelet hija de Ismael. Vision de Jacob en Betel.

1. Habiendo pues Isaac llamado á Jacob, lo bendijo, y le dió esta órden: No tomes muger, le dijo, entre las hijas de Canaan.

1. Vocavit itaque Isaac Iacob, et benedixit eum, praecepitque ei dicens: Noli accipere coniugem de genere Chanaan.

2. Sino ve á Mesopotamia de Siria", á la casa de Batuel, padre de tu madre, y cásate con una de las hijas de Laban tu tio".

2. Sed vade, et proficiscere in Mesopotamiam Syriae, ad domum Bathuel patris matris tuae, et accipe tibi inde uxorem de filiabus Laban avunculi tui.

3. *Despues confirmando de nuevo las bendiciones que le habia dado, añadió:* El Dios Omnipotente te bendiga, que él te aumente y multiplique tu descendencia, para que seas el padre de numerosos pueblos.

3. Deus autem omnipotens benedicat tibi, et crescere te faciat, atque multiplicet: ut sis in turbas populorum.

4. Y de á tí y á tu posteridad despues de tí, las bendiciones que prometió á Abraham *tu padre*, y te haga poseer *en propiedad* la tierra en que vives *ahora* como extrangero, *y* que prometió á tu abuelo *daria á su posteridad*".

4. Et det tibi benedictiones Abrahae, et semini tuo post te: ut possideas terram peregrinationis tuae, quam pollicitus est avo tuo.

Osee. xn. 22.

5. Despedido así Jacob de Isaac, partió para ir á Mesopotamia de Siria á casa de Laban, hijo de Batuel Siro, hermano de Rebeca su madre.

5. Cumque dimisisset eum Isaac, profectus venit in Mesopotamiam Syriae ad Laban filium Bathuel Syri, fratrem Rebeccae matris suae.

6. Mas viendo Esaú que su padre habia dado la bendicion á Jacob, y lo habia enviado á Mesopotamia en Siria, para tomar una muger de este pais, y que habiéndole dado su bendicion", le habia impuesto un

6. Videns autem Esau quòd benedixisset pater suus Iacob, et misisset eum in Mesopotamiam Syriae, ut inde uxorem

℣ 2. Heb. Vé a Padan-Aram. *Padan-Aram* no significa la Mesopotamia en general, sino solamente la parte que está cultivada en ella ó el pais llano de la Mesopotamia. La parte septentrional de ella es fértil y abundante en pastos. La meridional es estéril, y desierta. *Aram*, en hebréo es el nombre de la Siria, por lo cual la Vulgata supone en Siria esta porcion de la Mesopotamia.

Ibid. Heb. lit. hermano de tu madre.

℣ 4. El samaritano lo expresa.

Ibid. Heb. Que Dios (sam. que el Señor) dió a Abraham, *prometiéndosela.*

℣ 6. El hebréo dice, „dándole su bendicion," y lo junta con la frase anterior; pero parece que conviene mejor a esta, y que en lugar de ברך, *cum benediceret*, se puede leer ברכו, *postquam benedixerat*, como lo supone la Vulgata.

ducere: et quòd post benedictionem praecepisset ei, dicens: Non accipies uxorem de filiabus Chanaan:

precepto diciendo: No tomarás muger de entre las hijas de Canaan;

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

7. Quòdque obediens Iacob parentibus suis isset in Syriam:

7. Y que Jacob obediente á su padre y madre se habia encaminado á Siria;

8. Probansquoque quòd non libenter aspiceret filias Chanaan pater suus:

8. Habiendo visto asimismo por experiencia, que las hijas de Canaan no agradaban á su padre;

9. Ivit ad Ismaëlem, et duxit uxorem absque iis, quas priùs habebat, Maheleth filiam Ismaël filij Abraham, sororem Nabaioth.

9. *Para reconciliarse con sus padres tomando una muger de su familia,* fue á casa de Ismael", y á mas de las mugeres que tenia, se casó con Mahelet hija de Ismael, hijo de Abraham, y hermana de Nabayot.

10. Igitur egressus Iacob de Bersabee, pergebat Haran.

10. Habiendo pues Jacob salido de Bersabee, se encaminaba á Haran.

11. Cumque venisset ad quendam locum, et vellet in eo requiescere post solis occubitum, tulit de lapidibus qui iacebant, et supponens capiti suo, dormivit in eodem loco.

11. Y llegado á cierto lugar", queriendo descansar despues de ponerse el sol, tomó una de las piedras que habia por allí, y colocándola bajo su cabeza, se durmió en el mismo sitio.

12. Viditque in somnis scalam stantem super terram, et cacumen illius tangens caelum: angelos quoque Dei ascendentes et descendentes per eam,

12. Vió entónces en sueños una escala que estaba apoyada sobre la tierra, y cuyo remate tocaba al cielo; y ángeles de Dios que subian y bajaban por ella.

13. Et dominum innixum scalae dicentem si-

13. Vió tambien al Señor apoyado sobre lo alto de la escala, que le dijo: Yo soy el Se-

Infr. XXIV. 1 XLVIII. 3. 4.

ñor 9. —Conviene recordar aquí lo que hemos dicho en la *Disertacion sobre la tercera edad*, tom. I. Si Isaac tenia entónces ciento treinta y siete años, habia cator-ce que era muerto Ismael; y Esaú no hubiera podido ir sino a su casa, como algunos lo explican. Pero si Isaac tenia ciento siete años, Ismael vivia aún, y Esaú fue hacia él como lo dice el texto. Esta expresion *ad Ismaelem*, no se halla en el samaritano, pero está expresa en el hebréo y en el griego de los Setenta como en la Vulgata.

ñor 11. Este era cerca de la ciudad de Luza, llamada despues Betel. (*Infr.* ñor 19). En el repartimiento de las tribus, Betel se hallaba situada sobre las fronteras de Benjamin y de Efraim.

ñor 12. Muchos descubren en esta vision una figura de la Encarnacion del Verbo, que ha juntado el cielo con la tierra, reconciliando á los hombres con Dios. Puede referirse a esta aparicion lo que dice el Evangelio. Vosotros veréis los cielos abiertos, y a los ángeles de Dios que subirán y bajarán sobre el Hijo del hombre (*Joan.* I. 51.). Y lo que él mismo dice en otro lugar: que él es el camino, y que ninguno va a su Padre sino por él (*Joan.* XIV. 6.).

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

Dor Dios de Abraham tu padre, y el Dios de Isaac: yo te daré á tí y á tu descendencia la tierra en que duermes.

bi: Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui, et Deus Isaac: Terram, in qua dormis, tibi dabo et semini tuo.

Deut. XII. 29 XIX. 14. *Sup.* XXVI. 4.

14. Tu posteridad será *numerosa* como el polvo de la tierra: tú te extenderás al oriente y al occidente, al septentrion y al mediodía; y todas las naciones de la tierra serán benditas en tí, y en el que saldrá de tí".

14. Eritque semen tuum quasi pulvis terræ: dilataberis ad Occidentem, et Orientem, et Septentrionem, et Meridiem: et BENEDICENTUR IN TE et in semine tuo cunctæ tribus terræ.

15. Yo seré tu protector" por donde quiera que fueres, y te restituiré á esta tierra, y no te abandonaré hasta que haya cumplido todo lo que *te*" he dicho.

15. Et ero custos tuus quocumque perrexeris, et reducam te in terram hanc: nec dimittam nisi complevero universa quæ dixi.

16. Y habiendo despertado Jacob despues de su sueño, dijo: Verdaderamente está el Señor en este lugar, y yo no lo sabia; *yo lo miraba como un lugar profano, y veo que es un lugar santo.*

16. Cumque evigilasset Iacob de somno, ait: Verè Dominus est in loco isto, et ego nesciebam.

17. Y lleno de temor, añadió: ¡Cuán terrible es este lugar! Verdaderamente es la casa de Dios y la puerta del cielo.

17 Pavensque, Quàm terribilis est, inquit, locus iste! non est hic aliud nisi domus Dei, et porta cæli.

Infr. XXXI. 13.

18. Se levantó Jacob por la mañana, tomó la piedra que habia colocado bajo su cabeza, y la erigió como monumento, derramando aceite encima *para consagrarla al Señor*".

18. Surgens ergo Iacob manè, tulit lapidem quem supposuerat capiti suo, et erexit in titulum, fundens oleum desuper.

19. Dió tambien, *en memoria de lo que acababa de sucederle*, al nombre de Bethel, *ó casa de Dios*, á la ciudad que ántes se llamaba Luza".

19. Appellavitque nomen urbis Bethel, quæ priùs Luza vocabatur.

20. Y al mismo tiempo hizo un voto, diciendo: Si Dios permanece conmigo, y me protege en el camino que sigo, y me da pan

20. Vovit etiam votum, dicens: Si fuerit Deus mecum, et custodierit

℣ 14. Vuestra felicidad se comunicará á todos los pueblos del mundo por el Mesias, que es la bendicion de todas las naciones: así es como lo explican todos los padres, siguiendo á San Pablo (*Gal.* III 16.).

℣ 15. Heb. Yo estaré contigo, y te defenderé.

Ibid. Esta palabra está en el hebréo.

℣ 18. La costumbre de ungir las piedras es muy conocida en la antigüedad.

℣ 19. Heb. *Ulam-Luz*. San Gerónimo supone que *Ulam*, aquí significa *prius*, sin advertir que esto seria repetir la misma idea que en el hebréo expresa al fin del verso, *Ulam-Luz, nomen civitatis hujus prius*. Los Setenta así lo expresan. En el samaritano se lée: *Ulam-Luza*: en el cap. XXXV ℣ 6. se halla simplemente *Luz ó Luza*.

me in via, per quam ego ambulo, et dederit mihi panem ad vescendum, et vestimentum ad induendum,

para nutrirme, y vestidos para cubrirme,

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

21. Reversusque fuero prosperè ad domum patris mei: erit mihi Do-Dominus in Deum,

21. Y si vuelvo felizmente á la casa de mi padre, el Señor será mi Dios *de un modo muy particular*,

22. Et lapis iste, quem erexi in titulum, vocabitur Domus Dei; cunctorumque quae dederis mihi, decimas offeram tibi.

22. Y *el lugar en donde está* esta piedra que erigí como monumento *de las maravillas que aquí he visto*, se llamará" la Casa de Dios; y yo te ofreceré, *¡ó Señor!* el diezmo de todo lo que me hubieres dado.

℣ 22. Heb. „*Será.*" Setenta: „Será para mí."

CAPITULO XXIX.

Jacob se compromete á servir siete años por lograr á Raquel. Laban en lugar de esta le da á Lía. Sirve otros siete años por Raquel. Nacimiento de Ruben, de Simeon, de Leví, y de Judá.

1. Profectus ergo Iacob venit in terram Orientalem.

1. Jacob siguió su camino, y llegó al pais que está hácia el oriente".

2. Et vidit puteum in agro, tres quoque greges ovium accubantes iuxta eum: nam ex illo adaquabantur pecora, et os eius grandi lapide claudebatur.

2. Entró en un campo donde vió un pozo y tres rebaños de ovejas que descansaban cerca de él, *aguardando que se les diese de beber*; porque de aquel pozo se abrevaban los rebaños, y su entrada estaba cerrada con una grande piedra, *para conservar el agua, muy rara en aquella region.*

3. Morisque erat: ut cunctis ovibus congregatis devólverent lapidem, et refectis gregibus rursum super os putei ponerent.

3. Pues era costumbre no levantar la piedra sino cuando se habian reunido todos los rebaños"; y despues que habian bebido volvian á ponerla sobre la abertura del pozo *para dar lugar á que se llenase otra vez.*

4. Dixitque ad pastores: Fratres, unde estis? Qui responderunt: De Haran.

4. Jacob dijo pues, á los pastores: Hermanos mios, ¿de dónde sois? Ellos le respondieron: De Haran.

℣ 1. Heb. „Y fue al país de los hijos del Oriente;" es decir, á la Mesopotamia, segun el uso de los Hebréos, que llaman a esta y a las demas regiones del otro lado del Eufrates, *país oriental.*

℣ 3. Todos los rebaños (ó mejor, segun el samaritano, todos los pastores) se reunian allí, y levantaban la piedra que cubria el pozo. HRAIM, *pastores*, en lugar de HABRIM, *greges*. La misma variedad vuelve a haber en el ℣ 8. en que los Setenta leyeron *pastores*, como el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1788.

5. Jacob añadió: ¿No conoceis á Laban, nieto de Nacor"? Ellos le dijeron: Lo conocemos.

6. ¿Lo pasa bien? dijo Jacob. Ellos le respondieron: Está bueno"; y mira á su hija Raquel que viene aqui con su rebaño.

7. Jacob *les*" dijo: Aun falta mucho del dia, y no es tiempo de volver los rebaños á los apriscos: dad luego de beber á las ovejas, y volvedlas despues á pacer.

8. Ellos le respondieron: No podemos *hacer esto*, hasta que todos los rebaños" esten reunidos, y háyamos quitado la piedra de sobre el pozo para abrevarlos *á todos juntos*.

9. Ellos hablaban todavía, cuando llegó Raquel con las ovejas de su padre; porque ella en persona apacentaba el rebaño."

10. Habiéndola visto Jacob, y sabiendo que era su prima hermana", y que aquellas ovejas eran de su tio" Laban, quitó la piedra que cerraba el pozo;

11. Y *en seguida* habiendo hecho beber al rebaño, la besó", y lloró levantando la voz;

12. Porque le habia dicho" que era el hermano, *esto es*, *el pariente* de su padre"; y el hijo de Rebeca. Raquel corrió

5. Quos interrogans, Numquid, ait, nostis Laban filium Nachor? Dixerunt: Novimus.

6. Sanusne est? inquit: Valet, inquiunt: et ecce Rachel filia eius venit cum grege suo.

7. Dixitque Iacob: Adhuc multum diei superest, nec est tempus ut reducantur ad caulas greges: date antè potum ovibus, et sic eas ad pastum reducite.

8. Qui responderunt: Non possumus, donec omnia pecora congregentur, et amoveamus lapidem de ore putei, ut adaquemus greges.

9. Adhuc loquebantur, et ecce Rachel veniebat cum ovibus patris sui: nam gregem ipsa pascebat.

10. Quam cùm vidisset Iacob, et sciret consobrinam suam, ovesque Laban avunculi sui: amovit lapidem quo puteus claudebatur.

11. Et adaquato grege, osculatus est eam: et elevatâ voce flevit,

12. Et indicavit ei quòd frater esset patris sui, et filius Rebeccae: at illa

℣ 5. Laban era hijo de Batuel, y nieto de Nacor. (*Supr.* XXIV. 15. 29.).

℣ 6. Heb. ¿„Está en paz?.....Está." Bajo el nombre de *paz* comprende la Escritura toda clase de prosperidades. El saludo mas comun era, *Pax vobis*, la paz sea con vosotros.

℣ 7. El samaritano lo expresa.

℣ 8. Sam. y Set. Los pastores.

℣ 9. Heb. *Nam ipse erat pastor.* El Samaritano dice *ipse*: así leian los Setenta, y está en el hebreo puntuado.

℣ 10. Es decir, hija de Laban, hermano de su madre; y así dice el hebreo.

Ibid. Heb. lit. Hermano de su madre.

℣ 11. La costumbre del pais era saludar con un beso.

℣ 12. *Indicavit*, puede tomarse por *indicaverat*, como adelante (XXVI. 2.), *apparuit* por *aparuerat*: lo que es muy frecuente en el hebreo, en el cual no se conoce aquella distincion gramatical.

Ibid. Jacob y Laban eran hermanos, porque uno y otro descendian de Batuel.

festinans nunciavit patri suo.

inmediatamente á decirlo á su padre,

Antes de la era cristiana vulgar 1733.

13. Qui cùm audisset venisse Iacob filium sororis suae, cucurrit obviam ei: complexusque eum, et in oscula ruens, duxit in domum suam. Auditis autem causis itineris,

13. El cual habiendo sabido que habia venido Jacob, hijo de su hermana, salió corriendo á encontrarlo; lo abrazó *estrechamente*, y habiéndolo besado muchas veces, lo llevó á su casa. Y cuando supo *de él mismo* el motivo de su viaje,

14. Respondit: Os meum es, et caro mea. Et postquam impleti sunt dies mensis unius,

14. Le dijo: Tú eres mi carne y mi sangre: *yo tendré cuidado de ti; quédate en mi casa.* Y despues de haber pasado un mes,

15. Dixit ei: Num quia frater meus es, gratis servies mihi? dic quid mercedis accipias.

15. Dijo á Jacob: ¿Acaso porque eres mi hermano me has de servir de valde? Dime qué recompensa quieres.

16. Habebat verò duas filias, nomen maioris Lia: minor verò appellabatur Rachel.

16. Mas Laban tenia dos hijas; de las cuales la mayor se llamaba Lía, y la menor Raquel.

17. Sed Lia lippis erat oculis: Rachel decora facie, et venusto aspectu.

17. Pero Lía tenia los ojos legañosos[17]; *en lugar de que* Raquel era hermosa y muy agradable[17].

18. Quam diligens Iacob, ait: Serviam tibi pro Rachel filia tua minore, septem annis.

18. Jacob, prendado de esta, dijo á Laban: Yo te serviré siete años por Raquel tu hija menor[18].

19. Respondit Laban: Melius est ut tibi eam dem quàm alteri viro, mane apud me.

19. Laban le respondió: Es mejor que yo te la dé á ti, que á un extraño: quédate conmigo.

20. Servivit ergo Iacob pro Rachel septem annis: et videbantur illi pauci dies prae amoris magnitudine.

20. Jacob le sirvió pues siete años por Raquel; y este tiempo no le pareció sino pocos dias, tanto era el amor que habia concebido por ella.

21. Dixitque ad Laban: Da mihi uxorem meam: quia iam tempus impleAntes de la era cristiana vulgar 1731.

21. Y *cumplido el plazo*, dijo á Laban: Dame mi muger, pues se ha completado el tiempo en que debo recibirla por espo-

padre de Laban, y abuelo materno de Jacob. Véase lo dicho en el cap. XXVI. ℣ 7.

℣ 14. *Os meum es et caro mea:* estas son las palabras que Adan dijo a Eva (*Supr.* n. 23.). Ellas significan la proximidad de la sangre. En otros idiomas se dice, este, ó esta es mi sangre.

℣ 17. La palabra hebrea significa tiernos, delicados, débiles; lo que puede entenderse en bueno ó mal sentido. Los antiguos entendian comunmente por *ojos tiernos*, ojos hermosos. Los Setenta traducen *débiles*.

Ibid. Heb. Bien hecha de cuerpo y hermosa de semblante.

℣ 18. Era entónces costumbre que los hombres comprasen sus mugeres y las dotasen. Véase la *Disertacion sobre los matrimonios de los Hebreos* al frente del Cántico de los Cánticos, tom XI.

Antes de la era cronológica vulgar 1781.

sa, *y te he servido los siete años que te prometí.*

22. Entónces Laban celebró las bodas, habiendo convidado al banquete á sus amigos que eran muchos".

23. Mas por la noche hizo entrar á su hija Lía en el tálamo de Jacob",

24. Y dió á su hija una esclava llamada Zelfa *para que la sirviese.* Y habiéndola recibido Jacob por muger, segun la costumbre de aquel tiempo", por la mañana reconoció que era Lía,

25. Y dijo á su suegro: ¿Por qué me has tratado de este modo? ¿No te he servido por Raquel? ¿Por qué me has engañado?

26. Laban le respondió: No se usa en este pais casar á las hijas menores, ántes *que á las mayores.*

27. Cumple la semana de los dias de la boda", y yo te daré[v] tambien la otra por el tiempo de otros siete años que me servirás *aún*".

28. Jacob convino en la propuesta, *ratificando por este consentimiento su matrimonio con Lía, el cual sin esto era nulo;* y al cabo de los siete dias se casó con Raquel,

29. A quien su padre dió una esclava llamada Bala.

30. Jacob teniendo en fin á la que deseaba, prefirió la segunda á la primera por el cariño que le tenia; y sirvió *aún" por*

tum est, ut ingrediar ad illam.

22. Qui vocatis multis amicorum turbis ad convivium, fecit nuptias.

23. Et vespere Liam filiam suam introduxit ad eum,

24. Dans ancillam filiae, Zelpham nomine. Ad quam cùm ex more Iacob fuisset ingressus, facto manè vidit Liam:

25. Et dixit ad socerum suum: Quid est quod facere voluisti? nonne pro Rachel servivi tibi? quare imposuisti mihi?

26. Respondit Laban: Non est in loco nostro consuetudinis, ut minores antè tradamus ad nuptias.

27. Imple hebdomadam dierum huius copulae: et hanc quoque dabo tibi pro opere quo serviturus es mihi septem annis aliis.

28. Acquievit placito: et hebdomada transacta, Rachel duxit uxorem:

29. Cui pater servam Balam tradiderat.

30. Tandemque potitus optatis nuptiis, amorem sequentis priori praetu-

℣ 22. Heb. habiendo convidado á todos los habitantes del lugar. Este es tambien el sentido de los Setenta.

℣ 23. Lía fue introducida en la alcoba antes que Jacob, segun el uso de los Caldéos. *Tob.* VII. 19. VIII. 1.

℣ 24. Estas palabras *ex more*, no están en el hebréo, que coordina estas frases de otro modo, pero siempre en el mismo sentido.

℣ 27. La ceremonia de las bodas duraba comunmente siete dias. Véase la *Disertacion sobre los matrimonios de los Hebréos*, tom. XI.

Ibid. Se lee en el hebreo VINTEH, *et dabitur*, en lugar de VATH, *et dabo*, que se halla en el samaritano.

Ibid. Esta palabra está en el hebréo.

℣ 30. Esta palabra está en el hebréo.

lit, serviens apud eum septem annis aliis.

ella á Laban otros siete años.

Antes de la era cronológica vulgar 1781.

31. Videns autem Dominus quòd despiceret Liam, aperuit vulvam eius, sorore sterili permanente.

31. Mas el Señor viendo que Jacob despreciaba á Lía", la hizo fecunda, dejando estéril á su hermana.

32. Quae conceptum genuit filium, vocavitque nomen eius Ruben, dicens: Vidit Dominus humilitatem meam, nunc amabit me vir meus.

32. Ella concibió pues, y dió á luz un hijo, que llamó Ruben (*hijo de la vision*), diciendo: El Señor ha visto mi humillacion; ahora me amará mi marido.

33. Rursumque concepit et peperit filium, et ait: Quoniam audivit me Dominus haberi contemptui, dedit etiam istum mihi: vocavitque nomen eius Simeon.

33. Y concibió otra vez, y habiendo parido un hijo, dijo: El Señor conoció que yo era tenida en ménos, y por esto me dió un segundo hijo; y le dió por nombre Simeon, *que quiere decir, el Señor oyó*".

34. Concepitque tertiò, et genuit alium filium: dixitque: Nunc quoque copulabitur mihi maritus meus: eo quòd peperim ei tres filios: et idcirco appellavit nomen eius, Levi.

34. Tercera vez concibió, y habiendo parido otro hijo, dijo: Ahora mi marido estará mas unido á mí, pues le he dado tres hijos; y por eso lo llamó" Leví, *que significa vínculo.*

35. Quartò concepit, et peperit filium, et ait: Modò confitebor Domino: et ob hoc vocavit eum, Iudam: cessavitque párere.

35. Concibió por cuarta vez, y parió un hijo, y dijo: Yo alabaré ahora al Señor; y le dió por nombre Judá, *que significa alabanza*: y cesó por entónces de parir. *Matt.* i. 2.

℣ 31. Heb. lit. que Jacob aborrecia á Lía. La Escritura indica por este término un amor ménos tierno, ménos vivo, y aun ménos consideracion y aprecio. Así Jesucristo dijo en San Lucas: *Si alguno viene á mí, y no aborrece á su padre, á su madre..... no puede ser mi discípulo* (*Luc.* XIV. 26.), y se explica en San Mateo por estas palabras: *El que ama á su padre y á su madre mas que á mí, no es digno de mí.* (*Mat.* X. 37.)

℣ 33. Heb. lit. El Señor ha sabido que yo era aborrecida..... por lo cual le llamó Simeon, *este es, con un nombre que signifique la accion de oir ó de tener noticia.*

℣ 34. Se lee en el hebreo קרא, *vocavit*, en terminacion masculina, en lugar de la femenina קראה, que se lee en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar

CAPITULO XXX.

Nacimiento de Dan, de Neftali, de Gad, de Aser, de Isacar, de Zabulon, de Dina y de José. Convenio de Jacob y de Laban.

1778. 1. RAQUEL, viendo que era estéril, envidió *la fecundidad* á su hermana, y dijo á su marido *con una impaciencia que solo el deseo de tener hijos podia excusar*: Dame hijos, porque si no me muero.

2. Jacob, irritado *de una solicitud tan poco racional*, le respondió: ¿Soy yo como Dios *que da la fecundidad á quien quiere, y* que te ha privado de concebir?

3. Raquel añadió: *Pues Dios me ha hecho estéril*, yo tengo á mi esclava Bala; tómala por muger, para que yo reciba sobre mis rodillas[y] lo que parirá, y tenga hijos *adoptivos* de ella.

4. Le dió pues á Bala por muger;

5. Y habiéndola recibido Jacob, concibió y parió un hijo.

6. Entónces dijo Raquel: El Señor ha juzgado en mi favor, y ha escuchado mi voz dándome un hijo; por lo cual lo llamó Dan, *que significa juicio.*

7. Bala concibió otra vez, y habiendo parido un segundo hijo,

1777. 8. Dijo de él Raquel: Dios me ha hecho entrar en competencia con mi hermana[z], y la victoria ha quedado por mí; y por esto lo llamó Neftali[a], *que significa, he combatido con destreza y felicidad*[b].

9. Lía, viendo que habia dejado de parir, dió á su marido por muger á Zelfa, esclava suya:

1. CERNENS autem Rachel quòd infecunda esset, invidit sorori suae et ait marito suo: Da mihi liberos, alioquin moriar.

2. Cui iratus respondit Iacob: Num pro Deo ego sum, qui privavit te fructu ventris tui?

3. At illa: Habeo, inquit, famulam Balam: ingrédere ad illam, ut pariat super genua mea, et habeam ex illa filios.

4. Deditque illi Balam in conjugium: quae,

5. Ingresso ad se viro, concepit, et peperit filium.

6. Dixitque Rachel: Iudicavit mihi Dominus, et exaudivit vocem meam, dans mihi filium: et idcirco appellavit nomen eius, Dan.

7. Rursumque Bala concipiens, peperit alterum,

8. Pro quo ait Rachel: Comparavit me Deus cum sorore mea, et invalui: vocavitque eum, Nephthali.

9. Sentiens Lia quòd párere desiisset, Zelpham ancillam suam marito tradidit.

[y] 3. Tal era el uso de los primeros tiempos: recibir en las rodillas a los niños, en lugar de recibirlos en los brazos. *Infr.* L. 22. *Job.* III. 12.

[z] 8. Heb. lit. Yo he luchado con mi hermana con una lucha de Dios.

[a] *Ibid.* En hebreo y en griego este nombre se escribe así *Nephthali.*

[b] *Ibid.* O simplemente, mi combate.

10. Qua post conceptum edente filium,

10. La cual concibió y parió un hijo.

Antes de la era cronológica vulgar 1777.

11. Dixit: Feliciter: et idcirco vocavit nomen eius, Gad.

11. Y Lía dijo: Felizmente; por lo cual ella lo nombró Gad, *que quiere decir, felix*".

12. Peperit quoque Zelpha alterum.

12. Teniendo Zelfa un segundo hijo,

13. Dixitque Lia: Hoc probeatitudine mea: Beatam quippe me dicent mulieres: propterea appellavit eum, Aser.

13. Dijo Lía: Esto es para mi felicidad; porque las mugeres" me llamarán dichosa; por lo cual lo llamó Aser, *que significa felicidad.*

14. Egressus autem Ruben tempore messis triticeae in agrum, réperit mandragoras: quas matri Liae detulit. Dixitque Rachel: Da mihi partem de mandragoris filij tui.

14. Mas habiendo salido Ruben al campo en tiempo de la siega del trigo, encontró unas mandrágoras" que trajo á Lía su madre, á la cual dijo Raquel: Dame de las mandrágoras de tu hijo.

15. Illa respondit: Parumne tibi videtur quòd praeripueris maritum mihi, nisi etiam mandragoras filij mei tuleris? Ait Rachel: Dormiat tecum hac nocte pro mandragoris filij tui.

15. Ella le respondió: ¿No te parece bastante haberme quitado á mi marido *casándote con él despues de mí*, sino que quieres tambien tomar las mandrágoras de mi hijo? Raquel añadió: *Yo consiento en que* duerma contigo esta noche, con tal de que me des las mandrágoras de tu hijo. *Lía aceptó esta condicion, y se las dió.* 1776.

16. Redeuntique ad vesperam Iacob de agro, egressa est in occursum eius Lia, et ad me, inquit, intrabis: quia mercede conduxi te pro mandragoris filij mei. Dormivitque cum ea nocte illa.

16. Al volver pues Jacob por la tarde del campo, le salió al encuentro Lía, y le dijo: Tú vendrás conmigo *esta noche*", porque he comprado el derecho *á mi hermana* por las mandrágoras de mi hijo. Y Jacob durmió aquella noche con ella.

17. Et exaudivit Deus

17. Y habiendo oido Dios sus ruegos,

¶ 11. La mayor parte de los intérpretes antiguos y modernos, entienden por *Gad*, la dicha, la prosperidad. Así lo explican las dos paráfrasis caldeas, la version de los Setenta y la siriaca. Los Rabinos pretenden que en el hebreo en lugar de בא GAD, *in prosperitate* ó *prospere*, debe leerse בא GAD, *venit prosperitas* Pero el sentido es el mismo; y el versículo 13 manifiesta la inutilidad de esta correccion, pues se lee allí en un estilo igualmente conciso בגדי, *pro beatitudine mea.*

¶ 13. Heb. lit. las jóvenes.

¶ 14. No todos los intérpretes entienden de un mismo modo la palabra hebrea traducida en la Vulgata por *mandragoras*. La autoridad de los Setenta, del caldeo y de muchos sabios que lo han traducido así, no ha estorbado á los intérpretes modernos buscar nuevas significaciones á esta palabras. Calmet cree que todos los caracteres que la Escritura da al fruto de que aquí se habla, pueden convenir con particularidad al limon.

¶ 16. El samaritano lo expresa.

Antes de la era cronológica vulgar 1776.

concibió y parió un quinto hijo;

18. Y dijo: Dios me ha recompensado porque dí mi esclava á mi marido; y le dió el nombre de Isacar, *esto es, recompensa*".

19. Lía concibió aún, y parió un hijo sexto,

20. Diciendo: Dios me ha dado un excelente dote: mi marido quedará" aun esta vez conmigo, porque yo le he dado seis hijos; y lo nombró Zabulon, *que significa cohabitacion.*

21. Tuvo despues una hija á quien llamó Dina, *que significa, el Señor me ha hecho justicia*".

1774. 22. El Señor se acordó tambien de Raquel, la oyó, y le quitó su esterilidad.

23. Concibió pues, y parió un hijo, diciendo: El Señor me ha sacado de la ignominia en que estaba, *á causa de mi esterilidad*".

24. Y dándole el nombre de José, *que significa aumento*", dijo: Que el Señor me dé todavía un segundo hijo.

25. Habiendo nacido José, Jacob dijo á su suegro: Permíteme que vuelva á mi pais y al lugar de mi nacimiento: *ya es tiempo de que yo trate de establecerme allí.*

26. Dáme mis mugeres y mis hijos, por los cuales te he servido *catorce años*, para que yo me vaya"; *porque* tú sabes cuál es el

preces eius, concepitque et peperit filium quintum,

18. Et ait: Dedit Deus mercedem mihi, quia dedi ancillam meam viro meo: appellavitque nomen eius, Issachar.

19. Rursùm Lia concipiens, peperit sextum filium,

20. Et ait: Dotavit me Deus dote bona: etiam hac vice mecum erit maritus meus, eo quòd genuerim ei sex filios: et idcirco appellavit nomen eius, Zabulon.

21. Post quem peperit filiam, nomine Dinam.

22. Recordatus quoque Dominus Rachelis, exaudivit eam, et aperuit vulvam eius.

23. Quae concepit, et peperit filium, dicens: Abstulit Deus opprobrium meum.

24. Et vocavit nomen eius, Ioseph, dicens: Addat mihi Dominus filium alterum.

25. Nato autem Ioseph, dixit Iacob socero suo: Dimitte me ut revertar in patriam, et ad terram meam.

26. Da mihi uxores, et liberos meos, pro quibus servivi tibi, ut abeam: tu

¶ 18. O literalmente, él ha recompensado.

¶ 20. Vulg. lit. *estará*. Heb. lit. *permanecerá*. Hay en el hebreo una alusion entre las dos palabras de que Lía usa aquí: *Zabad*, que significa *dotar*, y *Zabal*, que significa *habitar*.

¶ 21. O mas bien, *juicio* ó *justicia*. El nombre de *Dina* tiene la misma etimología que el de *Dan*.

¶ 23. La esterilidad se tenia por ignominiosa entre las mugeres. 1. *Reg.* 1. 6. *Luc.* 1. 25.

¶ 24. El nombre de *José* alude al mismo tiempo a las dos expresiones que Raquel vierte aquí: *Asaph*, que significa quitar, y *Jasaph*, que significa añadir.

¶ 26. Esta partícula está en el hebreo.

nosti servitutem quâ servivi tibi.

servicio que te he hecho *desde que estoy contigo.*

Antes de la era cronológica vulgar 1774.

27. Ait illi Laban: Inveniam gratiam in conspectu tuo; experimento didici, quia benedixerit mihi Deus propter te:

27. Laban le respondió: Halle yo gracia en tus ojos: yo he visto por experiencia que Dios me ha bendecido por tí.

28. Constitue mercedem tuam quam dem tibi.

28. Señala *tú mismo* la recompensa que quieres que yo te dé".

29. At ille respondit: Tu nosti quomodo servierim tibi, et quanta in manibus meis fuerit possessio tua.

29. Jacob le respondió: Tú sabes cómo te he servido, y cómo tus bienes" se han aumentado entre mis manos.

30. Modicum habuisti antequam venirem ad te, et nunc dives effectus es: benedixïtque tibi Dominus ad introitum meum: iustum est igitur ut aliquando provideam etiam domui meae.

30. Tú tenias bien poco, ántes que yo viniera á tí, y ahora te has enriquecido: el Señor te ha dado su bendicion luego que yo entré en tu casa; justo es pues que yo trate de establecer tambien la mia.

31. Dixitque Laban: Quid tibi dabo? At ille ait: Nihil volo: sed si feceris quod postulo, iterùm pascam, et custodiam pecora tua.

31. Laban le dijo: ¿Qué te daré yo? Nada quiero, respondió Jacob, con tal que hagas lo que voy á pedirte. Yo seguiré apacentado y guardando tus rebaños.

32. Gyra omnes greges tuos, et sépara cunctas oves varias, et sparso véllere: et quodcumque furvum, et maculosum, variumque fuerit, tam in ovibus quàm in capris, erit merces mea.

32. Haz una visita á todos ellos, y aparta *desde ahora para tí* todas las ovejas cuya lana es de color vario, abigarrado, y *encomiéndame todas las que sean de un solo color; y en lo venidero* todo lo que nazca con mancha de negro y blanco, y abigarrado de diversos colores, tanto en las ovejas como en las cabras *que estén á mi cargo,* será" mi recompensa; *y al contrario, todo lo que sea de un solo color será tuyo.*

℣ 27 y 28. Parece que el hebreo fue alterado en este lugar por los copistas. En él se lee: *si hallé gracia en tus ojos: he conocido por experiencia &c.* Es bastante visible que este *si,* no puede ligarse con *expertus sum.* Se ve que San Gerónimo lo entendió por *utinam,* traduciendo *inveniam.* Algunos intérpretes por conservarlo, creen que se comete una elipsis: otros piensan que el *expertus sum* forma un paréntesis; pero puede sospecharse que no hay sino una trasposicion del escribiente, y que la primitiva leccion seria: *Si he hallado gracia en tus ojos, señala la recompensa que debo darte, y te la daré. Y añadió: Tengo experimentado que el Señor, &c.*

℣ 29. Heb. vuestro ganado. Los Setenta lo entendieron así. Ya hemos visto que en hebreo una misma palabra significa *posesion* y *ganado. Supr.* XIII. 2.

℣ 32. Este verso y los siguientes se interpretan de diversos modos: la dificul-

Antes de la era cronológica vulgar 1774.

33. Y cuando llegue el tiempo de hacer la separacion, segun nuestro convenio, mi inocencia me servirá de testimonio delante de tí; y todo lo que no sea manchado de diversos colores ó mezclado de negro y blanco, tanto en las ovejas como en las cabras, me convencerá de latrocinio, *si yo me atrevo á apropiármelo*".

34. Laban le respondió": Apruebo lo que me propones.

35. El mismo dia Laban separó las cabras, las ovejas, los machos de cabrío y los carneros manchados y de diversos colores", 33. Respondebitque mihi cras justitia mea, quando placiti tempus advenerit coram te: et omnia quae non fuerint varia, et maculosa, et furva, tam in ovibus quàm in capris, furti me arguent.

34. Dixitque Laban; Gratum habeo quod petis.

35. Et separavit in die illa capras, et oves, et hircos, et arietes varios,

tad depende, al parecer, de algunos equívocos del escribiente; la variedad de leccion se manifiesta desde la primera palabra. El hebreo y el samaritano dicen en futuro ארב, *Gyrabo*. Los Setenta y la Vulgata, en imperativo ארב, *Gyra*. En el hebreo se lee: *Gyrabo omnes greges*, &c. y al fin del verso, *et erit merces mea*. Es, rata muy clara: והיה, *et erit*, cuando el sentido exige היה, *erit*, como lo expresa la Vulgata. Los ejemplares de los Setenta varian. La edicion romana dice solamente *erit;* pero puede sospecharse otro equívoco en la trasposicion de estas palabras, *in capris*, que sin duda faltan en el primer miembro, de donde resulta la obscuridad. Parece pues, que la primitiva leccion debió ser: *Gyra omnes greges tuas hodie; separa inde omne pecus punctatum et maculosum in capris, et omne pecus nigrum in ovibus; et maculosum et punctatum erit merces mea.* Pudiera ser tambien: *Et maculosum et punctatum in capris; et in ovibus erit merces mea:* lo que se reduce al mismo sentido explicado; y entonces no habria una trasposicion, sino una doble omision; es decir, se omitió *in capris* en el primer miembro, y *et in ovibus* en el segundo.

℣ 33. Se lee en el hebreo: *Et respondebit pro me justitia mea, in die crastina, quando veneris, super mercedem meam coram te; omne quod erit non punctatum et maculosum in capris, vel nigrum in ovibus, furtum erit apud me.* Este verso explica al anterior, y es explicado por él. Lo que no fuere manchado en las cabras, convencerá a Jacob de latrocinio, porque esta es la parte que Laban habia puesto á su cargo, separando de sus rebaños todo lo manchado en las cabras, *in capris*. Esta expresion colocada en el verso 33, acaba de probar que falta en el primer miembro del verso 32. Lo mismo en el verso 32. Laban ha separado de sus rebaños todas las ovejas negras; luego en el verso 33, lo que convencerá de robo á Jacob; será lo que haya negro en las ovejas, *nigrum in ovibus*; y seria obscurecer esto comprenderlo, bajo la negacion del primer miembro. Se ha hecho tambien variacion acerca de la referencia de estas palabras, *super mercedem meam coram te.* ¿Están ellas ligadas á *veneris?* Es muy claro que no conviene lo uno con lo otro, sino que dicen relacion á *respondebit.* ¿Están acaso trapuestas? No, sino que éstas, *quando veneris*, forman solo un paréntesis, como lo hemos expresado poniéndolas entre comas. Para explicar el sentido de la Vulgata en estos dos versos relativamente al contexto, es preciso suponer que *furvum* se toma aquí por un negro mezclado de blanco; lo cual confirma mas lo que acabamos de decir, que las ovejas enteramente negras pertenecian a Laban.

℣. 34. Se lée en el hebreo: *Et dixit Laban: Esce ei* [ó *utinam*] *sit juxta verbum tuum.* En el samaritano: *Et ecce non* [ó *utinam*] *sit juxta verba tua.* En los Setenta: *Et dixit Laban ei; sit juxta verbum tuum.* La Vulgata: *Et dixit Laban: Gratum mihi (est): sit juxta verbum tuum.* 1.° Los Setenta no leen la palabra הן, *ecce*, y la Vulgata la entiende por הן, *gratum.* 2.° Los Setenta han entendido לו, por *ei*; el samaritano ha escrito לא, *non*: se supone que lo uno y lo otro se toman aquí por זא, *utinam*; la Vulgata lo entiende por לי, *mihi*. En efecto, en el hebréo לו y לי se confunden fácilmente, y es muy comun entender el verbo *est*; de manera que el sentido de la Vulgata presenta la leccion mas probable: *Gratum mihi est: sit juxta verbum tuum.*

℣. 35. Se lée en el hebréo: *Et separavit in die illa hircos variegatos et maculosos,*

atque maculosos: cantum autem gregem unicolorem, id est albi, et nigri vélleris, tradidit in manu filiorum suorum.

36. Et posuit spatium itineris trium dierum inter se et generum, qui pascebat reliquos greges eius.

37. Tollens ergo Iacob virgas populeas virides, et amygdalinas, et ex platano, ex parte decorticavit eas: detractisque corticibus, in his, quae spoliata fuerant, candor apparuit: illa verò quae integra fuerant, viridia permanserunt: atque in hunc modum color effectus est

reservándose el cuidado de guardarlos; y entregó á sus hijos todo el ganado de un color, esto es, el que era todo blanco ó todo negro, *y que naturalmente no debia producir sinó crias, ó del todo blancas, ó del todo negras, á fin de que lo diesen á guardar á Jacob.*

Antes de la era cronológica vulgar 1774.

36. *Y para impedir que los rebaños de Jacob, mezclándose con los suyos, produjesen crias manchadas*, interpuso el espacio de tres jornadas" entre el *que conducia los manchados*", y su yerno que apacentaba las demas manadas *que eran de un solo color.*

37. Y Jacob, *viendo que Laban tomaba todas sus medidas para aumentar su provecho, creyó que para asegurar el suyo, le era permitido usar de un arbitrio, que si le salia bien, le indemnizara de la poca justicia que su suegro le habia hecho hasta entónces!* Tomando pues ramas verdes de álamo, de almendro y de plátano, les quitó una parte de la corteza: de manera que los lugares de que se habia quitado, aparecian blancos, y los otros" en que se habia deja-

1768.

et omnes caprae punctatas et maculosas, omne quod habebat aliquid album, et omne nigrum in ovibus; et dedit in manu filiorum suorum. En el hebréo es fácil confundir ACDIM, *variegatos*, con NQDIM, *punctatos*: en substancia, el sentido es el mismo; y aun se ve con bastante claridad que la porcion de Laban se extendia á todas las cabezas mezcladas de blanco y negro en las cabras, y á todas las que eran enteramente negras en las ovejas; de donde resulta que las ovejas y cabras totalmente blancas, fue la parte confiada al cuidado de Jacob, cón la única esperanza de adquirir para sí todas las ovejas y cabras que nacieran manchadas. Es muy difícil explicar el sentido de la Vulgata en este lugar. La explicacion que nosotros damos en la paráfrasis, es la del padre Carrieres.

℣. 36. Se lée en el hebréo BINO, *inter se*. En el samaritano BINH, *inter eos*: lo que conviene mejor con el verso antecedente, en que se ha visto que confió su porcion al cuidado de sus hijos; él interpuso, pues, tres dias de camino entre estos y Jacob. El padre Carrieres continúa siguiendo el sentido que le pareció mas acomodado á las expresiones de la Vulgata.

Ibid. El samaritano añade aquí lo que se advertirá en el capítulo siguiente ℣. 11. 12. 13. En este lugar se lee, pues: *Et dixit angelus Dei ad Jacob in somnis, et dixit: Jacob. Et dixit: Ecce ego. Et dixit: Leva oculos tuos et vide omnes hircos ascendentes super greges variegatos, punctatos et grandinatos. Vidi enim omnia quae Laban fecit tibi. Ego sum Deus Bethel ubi unxisti monumentum et voviste mihi votum. Nunc ergo surge, egredere de terra hac, et revertere ad terram patris tui, et benefaciam tibi.* Parece que al principio, despues de las palabras *in somnis*, los copistas inoportunamente repitieron, *Et dixit*, lo que no está repetido en el ℣. 11. del capítulo siguiente. Parece tambien que confundieron dos apariciones; porque la órden de partir, *Nunc surge &c.* no se dió á Jacob sino seis años despues *Infr.* XXXI. 3. El cap. siguiente los junta; pero en una relacion de hechos acaecidos al fin de estos seis años, Jacob recuerda entónces estas dos apariciones.

℣. 37. En el hebreo se lee solamente: *Et tulit Jacob virgam populeam viridem, et amygdaleam et plataneam, et decorticavit in eis cortices albas, denudans album quod erat super virgis.* El griego dice: *Cortices albas* [alit. *virides*], *et lacerans viride, apparuit super virgis album quod decorticavit, varium.* Comparando estas diversas lecciones, parece que este texto ha sido alterado por los copistas; el pronombre plural *in eis*, supone que se leia en prural *virgas populeas virides*, como

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

do, quedaron verdes; y de este modo las varas se veian de diversos colores.

38. Y las puso en los canales en que se echaba el agua, para que cuando los ganados vinieran á beber", tuviesen á la vista estas varas, y concibieran mirándolas.

39. Así sucedió que cuando estuvieron en calor las ovejas, y concibieron á la vista de las varas *de diversos colores*, parieron corderos listados y salpicados de diversos colores.

1774. 40. Jacob dividió *luego* su rebaño, *poniendo de una parte las cabezas que eran de color vario, y de otra las de un solo color*; y puso *de nuevo* estas varas *medio descortezadas* en los canales, delante de los carneros y *de las ovejas de un solo color, para que naciesen corderos manchados; después de lo cual*, habiendo separado los rebaños, lo que era todo blanco y todo negro, era de Laban, y lo demas de Jacob, *segun el convenio celebrado entre ellos*".

varias.

38. Posuitque eas in canalibus, ubi effundebatur aqua: ut cùm venissent greges ad bibendum, ante oculos haberent virgas, et in aspectu earum conciperent.

39. Factumque est ut in ipso calore coitûs, oves intuerentur virgas, et parerent maculosa, et varia, et diverso colore respersa.

40. Divisitque gregem Iacob, et posuit virgas in canalibus ante oculos arietum: erant autem alba et nigra quaeque, Laban: cetera verò, Iacob, separatis inter se gregibus.

dice la Vulgata, es decir: MOLOT, *virgas*, en lugar de MAL, *virgam*; y LEOT, *viridem*, en lugar de LE, *viridem*; los otros nombres substantivos no se han alterado: *virgas populi &c.* En lugar de *cortices albas* LEBOT, el griego supone que otros ejemplares decian LEOT, *viridis*; y en efecto, las cortezas que quitó eran verdes, y bajo ellas estaba la madera blanca. En lugar de *lacerans viride*, se lee en algunos ejemplares griegos, *lacerans album*, lo que claramente viene del hebreo *denudans album*: en griego *lacerans* y *denudans* no se diferencian sino en una letra. Algunos ejemplares griegos trasponen tambien la conjuncion *et* poniéndola ántes de *apparuit*; parece, pues, que despues de estas palabras, *denudans album quod erat super virgis*, se ha leido en el hebreo lo que expresan los Setenta y la Vulgata: *Et apparuit super virgis viride et album quod decorticavit, varium.* Yo digo, *viride et album*, porque el blanco solo no hace variedad; pero sí el verde y el blanco.

℣. 38. Se lee en el hebreo: *ubi venirent greges ad bibendum, ante greges.* Aquí hay una trasposicion visible: en lugar de poner *ante greges, ubi venirent greges ad bibendum.* Digo *ubi*, porque parece que en el hebreo debe entenderse un AS, *ibi*, que acaso estaba expreso allí, y al cual puede referirse el relativo ASR.

℣ 39. El hebreo SAN, *greges*, se entiende igualmente de las ovejas y de las cabras. Podria pues traducirse de este modo: Sucedió que las hembras de los rebaños (ovejas y cabras) estando en calor, y habiendo concebido teniendo á la vista varas de diversos colores, produjeron crias manchadas. El hebreo junta aquí las dos palabras, AQDIM, *variegata*, y NQDIM, *punctata*, que se han tomado una por otra.

℣ 40. Se lée en el hebreo: *Et agnos separavit Jacob, et dedit faciem gregum ante variegatum, et omne nigrum in greges Laban; et posuit sibi greges seorsum, et non posuit eos cum gregibus Laban.* En lugar de AL, *ante*, el samaritano lée AIL, *arietem*; el caldeo, CL, *omne*. El griego de los Setenta reune las tres lecciones, mudando de lugar á la palabra *ante*. Se lée en él: *Et dedit ante faciem gregum arietem decalbatum et omne variegatum in agnis seposuit sibi &c.* No se hallan allí estas palabras: *et omne nigrum in gregus Laban*; pero son necesarias, pues hay allí una distincion de dos rebaños, *seposuit*. El carnero, *arietem*, es sin duda una errata del copista que no hace sentido alguno. Jacob separó pues sus carneros y los

41. Igitur quando primo tempore ascendebantur oves, ponebat Iacob virgas in canalibus aquarum ante oculos arietum et ovium, ut in earum contemplatione conciperent:

42. Quando verò serótina admissura erat, et conceptus extremus, non ponebat eas. Factaque sunt ea quae erant serótina, Laban: et quae primi temporis, Iacob.

43. Ditatusque est homo ultra modum, et habuit greges multos, ancillas et servos, camelos et asinos.

41. *Pero Jacob para guardar alguna igualdad entre Laban y él, no usaba de este artificio, sino en una de las estaciones en que las ovejas, pueden concebir, y no en la otra, tomando sin embargo la mejor estacion para sí.* Cuando debian pues concebir las ovejas en la primavera, Jacob ponia las varas en los canales delante de los ojos de los carneros y de las ovejas, para que concibiesen mirándolas.

42. Pero cuando ellas debian concebir en otoño, no las ponia *á su vista.* Así, lo que se concebia en otoño era para Laban, y lo que se concebia en primavera, de Jacob".

43. Y así este se enriqueció en extremo, y tuvo grandes rebaños, esclavos y esclavas, camellos y asnos.

Antes de la era cronológica vulgar 1774.

jo este nombre deben entenderse las crias de las ovejas y de las cabras; él puso las manchadas frente de los rebaños blancos que estaban á su cargo, y formó con los negros las manadas de Laban que habia tomado para sí las de este color, y que habia convenido en que las cabezas negras que se hallaran entre los rebaños de Jacob lo convencerian de hurto. *Et dedit ante faciem gregum omne variegatum, et omne nigrum in greges Laban.*

℣ 41. y 42. Pretenden muchos que los carneros concebidos en primavera son los mejores. El hebréo podria tambien traducirse así: Y cuando los animales fuertes y vigorosos estaban en calor, Jacob ponia las varas en los canales delante de sus ojos para que concibiesen mirándolas; pero no ponia estas varas delante de los animales viejos y sin vigor. Asi el *fruto* de los animales viejos y sin vigor era para Laban, y el *fruto* de los animales fuertes y vigorosos era para Jacob. En el hebréo se lée en el ℣ 41., *in omni incalescere;* pero los Setenta han leido *in tempore incalescendi*, es decir, que en lugar de BCL, *in omni*, ellos leyeron BAT, *in tempore*, como se lée en el capítulo siguiente ℣ 10.

CAPITULO XXXI.

Fuga de Jacob. Laban lo persigue. Alianza entre Jacob y Laban.

1. Postquam autem audivit verba filiorum Laban dicentium: Tulit Iacob omnia quae fuerunt patris nostri, et de illius facultate ditatus, factus est inclytus:

2. Animadvertit quoque

1. Despues de esto, Jacob oyó á los hijos de Laban que se decian mutuamente: Jacob se ha levantado con todo lo que era de nuestro padre y se ha hecho poderoso enriqueciéndose con sus bienes.

2. Advirtió tambien que *de algun tiem-*

1768.

Antes de la era cronológica vulgar 7768.

po atras, Laban no lo miraba ya tan favorablemente como ántes;

3. Y principalmente *considerando* que el Señor le dijo: Vuelve al pais de tus padres, y á *unirte con* tu familia, y yo estaré contigo".

4. Envió pues á buscar á Raquel y á Lía, y las hizo venir al campo, donde apacentaba sus ganados,

5. Y les dijo: Yo veo que vuestro padre no manifiesta para conmigo la buena disposicion anterior; sin embargo, el Dios de mi padre ha estado conmigo;

6. Y vosotras mismas sabeis que yo he servido á vuestro padre con todas mis fuerzas.

7. El me ha engañado tambien mudando mi recompensa diez veces", aunque Dios no le ha permitido perjudicarme, *habiendo multiplicado siempre en todas estas mudanzas lo que debia pertenecerme.*

8. *En efecto*, cuando dijo que los animales de diversos colores serian mios, todas las ovejas parian crias manchadas; y cuando dijo al contrario, que mi recompensa serian las cabezas blancas, todo lo que nacia en los rebaños era blanco".

9. Así Dios ha quitado los bienes" á vuestro padre para dármelos.

faciem Laban, quòd non esset erga se sicut heri et nudiustertius,

3. Maximè dicente sibi Domino: Revertere in terram patrum tuorum, et ad generationem tuam, eroque tecum.

4. Misit, et vocavit Rachel et Liam in agrum, ubi pascebat greges,

5. Dixitque eis: Video faciem patris vestri quòd non sit erga me sicut heri, et nudiustertius: Deus autem patris mei fuit mecum.

6. Et ipsae nostis quòd totis viribus meis servierim patri vestro.

7. Sed et pater vester circumvenit me, et mutavit mercedem meam decem vicibus: et tamen non dimisit eum Deus ut noceret mihi.

8. Si quando dixit: Variae erunt mercedes tuae: pariebant omnes oves varios foetus: quando vero e contrario ait: Alba quaeque accipies pro mercede: omnes greges alba pepererunt.

9. Tulitque Deus substantiam patris vestri, et dedit mihi.

℣ 3. En lugar de AHIH, *ero*, se ha visto en el samaritano, en el capítulo anterior, en la adicion relativa á este, ℣ 36. AITIB, *benefaciam*; y Jacob lo repite del mismo modo en el capítulo siguiente ℣ 9, donde se ve que la expresion *tecum*, se toma por *tibi*, de suerte que la diferencia consiste solo en la palabra *ero*, en lugar de *benefaciam*.

℣ 7. El número diez está puesto por un número indefinido. Así es como Dios dijo á los Israelitas, que lo habian tentado diez veces: Job, que sus amigos le han confundido diez veces, es decir, muchas. *Num.* XIV. 22. *Job.* XXX. 3.

℣ 8. Heb. Cuando dijo: todo lo manchado será para mí; todo lo que ha nacido en los rebaños nació manchado: y cuando dijo: todo lo manchado será para mí; todo lo que ha nacido en los rebaños ha sido manchado. Pero los Setenta traducen como la Vulgata, es decir, que en el hebréo se lée NQDIM, *punctata*, y AQDIM, *variegata*: en lugar de la última palabra los Setenta y la Vulgata suponen LBNIM, *alba*.

℣ 9. El ganado. La palabra es MQNH, que significa igualmente posesion y ganado. *Sup.* XXX. 29.

10. Postquam enim conceptus ovium tempus advenerat, levavi oculos meos, et vidi in somnis ascendentes mares super feminas, varios et maculosos, et diversorum colorum.

10. Porque venido el tiempo en que las ovejas debian concebir, levantando yo los ojos *al cielo*, ví en sueños que los machos que cubrian á las hembras eran manchados y pintos de diversos colores.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

11. Dixitque Angelus Dei ad me in somnis: Iacob? Et ego respondi: Adsum.

11. Y el ángel de Dios me dijo en *un* sueño: ¿Jacob? Yo le respondí: Aquí estoy.

12. Qui ait: Leva oculos tuos, et vide universos masculos ascendentes super feminas, varios, maculosos, atque respersos. Vidi enim omnia quae fecit tibi Laban.

12. Y el añadió: Levanta tus ojos, y mira que todos los machos que cubren á las hembras son manchados y pintos, de colores diferentes; porque yo he visto todas las cosas que ha hecho contigo Laban, *y he querido indemnizarte de sus injusticias.*

13. Ego sum Deus Bethel, ubi unxisti lapidem, et votum vovisti mihi. Nunc ergo surge, et egredere de terra hac, revertens in terram nativitatis tuae.

13. Yo soy el Dios *que me aparecí á tí cerca de la ciudad* de Betel, donde ungiste la piedra, y donde me hiciste un voto. Sal pues prontamente de esta tierra, y vuelve al pais de tu nacimiento.

Sup. XXVIII. 18.

14. Responderuntque Rachel et Lia: Numquid habemus residui quidquam in facultatibus, et hereditate domus patris nostri?

14. Raquel y Lía le respondieron: ¿Nos queda alguna cosa de bienes y de la parte que debiamos tener en la casa de nuestro padre? *Nada nos ha dado absolutamente.*

15. Nonne quasi alienas reputavit nos, et vendidit, comeditque pretium nostrum?

15. *Al contrario*, ¿no nos ha tratado como extrangeras? ¿No nos ha vendido *por tus servicios?* ¿Y no se ha cogido el precio de nuestra venta?

16. Sed Deus tulit opes patris nostri, et eas tradidit nobis, ac filiis nostris: unde omnia quae praecepit tibi Deus, fac.

16. Pero Dios *nos ha hecho justicia; porque* ha tomado las riquezas á nuestro padre, y nos las ha dado á nosotros y á nuestros hijos: por lo cual haz todo lo que Dios te ha mandado.

17. Surrexit itaque Iacob, et impositis liberis, ac coniugibus suis super

17. Jacob hizo pues subir al punto á sus mugeres y á sus hijos" sobre los camellos;

℣ 15. De otro modo. ¿Y no ha comido él el precio de nuestra venta? La injusticia de Laban no consistia en haber exigido á Jacob alguna cosa por el matrimonio de sus hijas, esto era conforme á la costumbre del pais; sino en haberse aprepiado el producto del trabajo de Jacob, que era como el dote de sus hijas y que debia pertenecerles.

℣ 17. El samaritano lo expresa así: *conjugibus ac liberis suis.*

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

18. Y llevando consigo todo lo que tenia, *sus mugeres, sus hijos*, sus ganados, y generalmente todo lo que habia adquirido en Mesopotamia, se puso en camino para ir á reunirse con Isaac su padre en la tierra de Canaan.

18. Tulitque omnem substantiam suam, et greges, et quidquid in Mesopotamia acquisierat, pergens ad Isaac patrem suum in terram Chanaan.

19. Mas habiendo ido Laban por aquel tiempo al esquileo de sus ovejas, Raquel robó los ídolos" de su padre, *y se los llevó*

19. Eo tempore ierat Laban ad tondendas oves, et Rachel furata est idola patris sui.

20. Y *como habia resuelto* Jacob *retirarse tan prontamente*, no quiso descubrir su designio á su suegro, *porque no se lo estorbase.*

20. Noluitque Iacob confiteri socero suo quòd fugeret.

21. Habiéndose ido pues, con todo lo que le pertenecia, y pasado el rio *Eufrates*, y encaminándose hácia la montaña de Galaad",

21. Cumque abiisset tam ipse quam omnia quae iuris sui erant, et amne transmisso pergeret contra Montem Galaad,

22. Tuvo Laban noticia de la fuga de Jacob el dia tercero.

22. Nuntiatum est Laban die tertio quòd fugeret Iacob.

23. Al punto, tomando consigo á sus hermanos, *y á todas sus gentes*, lo persiguió por el espacio de siete dias, y lo alcanzó en el monte de Galaad, *bien resuelto á vengarse de aquella fuga.*

23. Qui, assumptis fratribus suis, persecutus est eum diebus septem: et comprehendit eum in Monte Galaad.

24. Pero Dios se le apareció *por la noche*" en sueños, y le dijo: Guárdate de decir nada ofensivo á Jocob".

24. Viditque in somnis dicentem sibi Deus: Cave ne quidquam aspere loquaris contra Iacob.

25. Jacob habia ya armado su tienda sobre la montaña de Galaad, y Laban que lo habia alcanzado con sus hermanos, fijó tambien su pabellon en el mismo lugar.

1774.

25. Iamque Iacob extenderat in monte tabernaculum: cumque ille consecutus fuisset eum cum fratribus suis, in eodem Monte Galaad fixit

¶ 19. Se cree que la palabra hebrea *Theraphim*, significa una especie de ídolos ó figuras supersticiosas; y mas abajo Laban los llama sus dioses (¶ 30).

¶ 21. La montaña de que se habla no tomó este nombre sino despues del paso de Jacob. Los montes de Galaad están al oriente del pais que fue despues ocupado por las tribus de Ruben y de Gad, y se extienden de norte á sur, desde el monte Hermon hasta las montañas de Moab.

¶ 24. El hebreo le expresa.

Ibid. Heb. lit. Ten cuidado de no decir nada á Jacob desde el bien hasta el mal; es decir, nada seductivo, ni nada injurioso; ó no le hagas ni promesas ni amenazas para atraerle cerca de tí. La misma expresion se repite en el ¶ 29.

tentorium.

26. Et dixit ad Iacob: Quare ita egisti, ut clam me abigeres filias meas quasi captivas gladio?

27. Cur ignorante me fugere voluisti, nec indicare mihi, ut prosequerer te cum gaudio, et canticis, et tympanis, et citharis?

28. Non es passus ut osculares filios meos et filias: stulte operatus es: et nunc quidem

29. Valet manus mea reddere tibi malum: sed Deus Patris vestri heri dixit mihi: Cave ne loquaris contra Iacob quidquam durius.

30. Esto, ad tuos ire cupiebas, et desiderio erat tibi domus patris tui: cur furatus es deos meos?

31. Respondit Iacob: Quòd inscio te profectus sum, timui ne violenter auferres filias tuas.

32. Quòd autem furti me arguis: apud quemcumque inveneris deos tuos, necetur coram fratribus nostri: scrutare, quidquid tuorum apud me inveneris, et aufer:

Antes de la era cronológica vulgar 1774.

26. Y dijo á Jacob: ¿Por qué has obrado de esta suerte, arrebatándome á mis hijas, sin decirme nada, como si fueran prisioneras de guerra?

27. ¿Por qué has querido huir sin que yo lo supiese? ¿Y *por qué* no me has advertido *de que querias retirarte*, para que yo te acompañara con cánticos de alegria á son de tambores y de cítaras?"

28. Ni aun *siquiera* me has permitido dar el ósculo *de despedida* á mis hijas y nietos. *Ciertamente* te has manejado *en esto*" sin prudencia. Y ahora

29. Yo podria volverte" mal *por mal*; pero el Dios de tu padre" me dijo ayer: Guárdate de decir nada ofensivo á Jacob. 1768.

30. Sea así; tú quieres volver á unirte con tus parientes, y deseas volver á la casa de tu padre: ¿mas por qué me has robado mis dioses?

31. Jacob le respondió: Lo que me ha obligado á partir sin advertírtelo fue que yo temí que quisieras quitarme á tus hijas violentamente.

32. Pero en cuanto al latrocinio de que me acusas, yo consiento en que cualquiera en cuyo poder se hallen tus dioses," sea castigado de muerte en presencia de nuestros hermanos: haz tus pesquizas, y llévate cuantas cosas tuyas encontrares en mi equipage. Al decir esto, ignoraba que Raquel

℣ 27. *Tympanum*, en hebreó *tupî*: *Oitara*, en hebreo, *kinnor*. Vease lo que se dirá en la *Disertacion sobre los instrumentos músicos de los Hebréos*, tom. IX.

℣ 28. En la Vulgata, estas palabras, *et nunc quidem*, están juntas al verso 28, aunque el sentido las refiere al 29; esto es, porque en el hebreo el sentido mismo las junta al 28, trasponiéndolas; quiere decir, qué segun el hebréo deberia leerse: *Et nunc quidem stulte operatus es*: Ahora pues, tú has obrado neciamente. Los Setenta las ponen ántes y despues. Acaso esta fue la verdadera leccion variada, de manera que San Gerónimo, autor de nuestra Vulgata, leeria despues lo que ahora se lee ántes.

℣ 29. El samaritano lee: ANC, *tecum* ó *tibi*, en lugar de ANCM, *vobiscum*, ó se *bis*, como dice el hebreo.

Ibid. En lugar de ANCM, *patris vestri*, que se lee en el hebréo, el samaritano dice, ANC, *patris tui*; y los Setenta leen lo mismo.

℣ 31 y 32. Heb. lit. Jacob le respondió: Yo he temido que tú quisieras arrebatarme á tus hijas violentamente; pero consiento en que cualquiera que se encuentre que ha tomado tus dioses, &c.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

había robado los ídolos.

33. Habiendo pues entrado Laban en las tiendas[1] de Jacob, de Lía y de las dos esclavas,[1] nada halló de lo que buscaba. Entró despues en la tienda de Raquel;

34. Mas ella ocultó apresuradamente los ídolos *de su padre* bajo los aparejos de su camello, y se sentó encima; y cuando Laban registraba toda la tienda sin hallar cosa alguna,

35. Ella le dijo: No lleve á mal mi señor el que no pueda levantarme ahora en su presencia; porque me ha sobrevenido en la actualidad el mal que de ordinario padecen las mugeres. De este modo eludió Raquel la diligencia con que él buscaba *sus ídolos*.

36. Entónces irritado Jacob, le dijo con aspereza: ¿Qué culpa he cometido? ¿Y en qué te habia yo ofendido, para que con tanto calor vinieras en mi seguimiento,

37. Y escudriñaras, *y revolvieras* todo mi equipage? ¿Qué cosa de tu casa has encontrado? Manifiéstala delante de mis hermanos y de los tuyos, y sean ellos jueces entre ambos.

38. ¿Para esto he pasado yo veinte años contigo? *¿Es esta la recompensa que me das por todos los servicios que te he prestado en tan largo tiempo, con tanto esmero y fidelidad?* Tus ovejas y tus cabras no han sido estériles; ni yo he comido los carneros de tu rebaño.

39. Nada te mostré jamas que hubieran destrozado las fieras: yo reparaba todos los

haec dicens, ignorabat quòd Rachel furata esset idola.

33. Ingressus itaque Laban tabernaculum Iacob, et Liae et utriusque famulae, non invenit. Cumque intrasset tentorium Rachelis,

34. Illa festinans abscondit idola subter stramenta cameli, et sedit desuper: scrutantique omne tentorium, et nihil invenienti,

35. Ait: Ne irascatur dominus meus quòd coram te assurgere nequeo: quia iuxta consuetudinem feminarum nunc accidit mihi: sic deluso solicitudo quaerentis est.

36. Tumensque Iacob, cum iurgio ait: Quam ob culpam meam, et ob quod peccatum meum sic exarsisti post me,

37. Et scrutatus es omnem supellectilem meam? Quid invenisti de cuncta substantia domus tuae? pone hic coram fratribus meis, et fratribus tuis, et iudicent inter me et te.

38. Idcirco viginti annis fui tecum? oves tuae et capre steriles non fuerunt, arietes gregis tui non comedi:

39. Nec capeam à bestia ostendi tibi, ego da-

[1] ℣ 33. Heb. en las tiendas. El samaritano añade VIKSS, *et alligavit;* ó mas bien, VIKPS, *et scrutatus est.* La misma variedad hay en el verso 35.

Ibid. En lugar de HAMET, *ancillarum*, se lee en el samaritano HEVKOT, *famularum*: el sentido es el mismo. La última palabra es la que usa Moises hablando de estas mugeres en el cap. XXIX ℣ 24 y 29, y en el cap. XXXIII. ℣ 1. 2.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

mnum omne reddebam: quidquid furto peribat, à me exigebas:

daños; y si por hurto" faltaba alguna cosa, tú me la exigias siempre.

40. Die noctuque aestu urebar, et gelu, fugiebatque somnus ab oculis meis.

40. De dia me abrasaba el calor" del sol, y de noche *me penetraba* el frio, y el sueño se ahuyentaba de mis ojos.

41. Sicque per viginti annos in domo tua servivi tibi, quatuordecim pro filiabus, et sex pro gregibus tuis: inmutasti quoque mercedem meam decem vicibus.

41. De este modo serví veinte años en tu casa, catorce por tus hijas, y seis por tus rebaños; y tú mudaste diez veces mi recompensa.

42. Nisi Deus patris mei Abraham:, et timor Isaac affuisset mihi, forsitan modo nudum me dimisisses: afflictionem meam et laborem manuum mearum respexit Deus, et arguit te heri.

42. Si el Dios de mi padre Abraham, y *el Señor que es objeto de* el temor de Isaac," no me hubiera asistido, tú me habrias despedido desnudo *de tu casa*; pero Dios ha visto mi afliccion y el trabajo de mis manos, y él te ha detenido anoche por sus amenazas.

43. Respondit ei Laban: Filiae meae et filii, et greges tui, et omnia quae cernis, mea sunt: quid possum facere filiis et nepotibus meis?

43. Laban le respondió: *No era necesario que Dios me detuviese:* mis hijas y mis nietos, tus ganados y todo lo que ves *en tu poder*, son cosas mias: ¿qué *mal* puedo yo *pues* hacer á mis hijas y á mis nietos, *á quienes por el contrario querria colmar de bienes*?"

44. Veni ergo, et ineamus foedus: ut sit in testimonium inter me et te.

44. Ven pues, y hagamos una alianza que sirva de testimonio *de la buena inteligencia que habrá* entre ambos.

45. Tuht itaque Iacob lapidem, et erexit illum in titulum:

45. Entónces Jacob tomó una piedra, y la erigió en monumento.

46. Dixitque fratribus suis: Afferte lapides. Qui congregantes fecerunt tumulum, comederunt-

46. Y dijo á sus hermanos: Traed piedras; y habiéndolas reunido, formaron un cúmulo, y comieron sobre él.

℣ 39. Heb. Todo lo que habia sido robado, fuera de noche ó fuera de dia. La palabra *exigebas* traspuesta en el hebreo, falta en el samaritano y en el griego de los Setenta.

℣ 40. Se lee en el samaritano KAF, *hisma*, por KAZ, *æstus*. El versículo comienza en el hebreo como en el samaritano, por un *fui* que no conviene con el preterito *consumpsit me*, que sigue: los Setenta han convertido este preterito en un participio, *consumptus;* pero en lugar de HITI, *fui*, acaso debe leerse HIHV, *fuit ut*, y entónces el sentido seria, *fuit ut consumeret me.*

℣ 42. *Timor Isaac.* El temor de Isaac, esto es, el Dios á quien Isaac teme.

℣ 43. Heb. Estas hijas son mis hijas, estos hijos son mis hijos, estos rebaños son mis rebaños, y todo esto que tú ves, es mio y de mis hijas: ¿qué les haré yo hoy, ó á sus hijos que ellas han parido?

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

47. Laban lo llamó *con un nombre que en caldeo significa* Cúmulo del testigo; y Jacob, *en hebreo*, Monton del testimonio; cada uno segun la propiedad de su idioma."

48. Y Laban dijo: Este lugar elevado será hoy testigo *de la union que reina y reinará* entre mí y entre tí (por esta razon aquel lugar se llamó Galaad, esto es, el Cúmulo del testigo)."

49. *Y Laban añadió*: Que el Señor vele y juzgue entre nosotros cuando nos háyamos separado."

50. Si tú maltratares á mis hijas, y tomares á mas de ellas otras mugeres, *Dios te castigará*; *porque* no hay otro testigo de nuestra conferencia, sino Dios que estando presente nos mira."

51. Dijo tambien á Jacob: Este lugar levantado y esta piedra que yo he erigido, entre mí y entre tí,

52. Nos servirán de testigo: este lugar levantado, digo, y esta piedra darán tes-

que super eum:

47. Quem vocavit Laban Tumulum testis: et Iacob, Acerbum testimonij, uterque iuxta proprietatem linguae suae.

48. Dixitque Laban: Tumulus iste erit testis inter me et te hodie, et idcirco appellatum est nomen eius Galaad, id est, Tumulus testis.

49. Intueatur et iudicet Dominus inter nos quando recesserimus a nobis,

50. Si affixeris filias meas, et si introduxeris alias uxores super eas: nullus sermonis nostri testis est absque Deo, qui praesens respicit.

51. Dixitque rursus ad Iacob: En tumulus hic, et lapis quem erexi inter me et te,

52. Testis erit: tumulus, inquam, iste, et la-

¥ 47. Heb. Laban lo llamó Jegar Saadoutha, *es decir, en caldeo, el monton del testimonio;* y Jacob Galaad, *es decir, en hebreo, el monton del testigo.* Se ve aquí que la lengua caldea ó siriaca era diferente de la hebrea que usaba Jacob. Estas palabras *uterque juxta proprietatem linguæ suæ*, no están en el hebreo.

¥ 48. Estas palabras, *id est, Tumulus testis*, no están en el texto. San Gerónimo las añadió para explicar el nombre de *Galaad*, en lo sucesivo se verán muchas adiciones semejantes. Todo el paréntesis que interrumpe el discurso de Laban, parece vendria mejor al fin del versículo antecedente con que está íntimamente ligado, y entónces nada interrumpiria. Esta es verosimilmente una trasposicion del que escribió.

¥ 49. Heb. *Et Maspha, quia dixit: consideret Dominus inter me et te, quando absconditi fuerimus alter ab altero.* Se supone que esto se liga con el paréntesis anterior así: Por esto aquel lugar se llamó *Galaad* y *Maspha*, porque *Laban* dijo: Que el Señor considere entre tí y entre mí, cuando nosotros estemos fuera de la vista el uno del otro. El nombre *Maspha* significa *especula*, y hace alusion á la palabra *Sapha*, que se pone aquí por *considerare*. Mas esto interrumpe todavia la serie del discurso de Laban que ya ha dado a este lugar un nombre que significa *testigo;* Jacob lo ha nombrado lo mismo: Laban ha insistido en la idea de *testigo*, y la repite todavia; parece pues, aquí extraño el nombre de *Maspha*, y el R. P. Houbigant sospecha que este verso 49, fue añadido por algun copiante, que acordándose aquí de un lugar muy célebre llamado *Maspha* en *Galaad*, ha creido que de ese se trataba, y habiendo puesto la nota al márgen del texto, se insertó despues en él. El padre Houbigant observa tambien que el nombre JEHOVA, usado en este verso no parece ser la expresion de Laban que se sirve del de ELOHIM, como se verá en el verso siguiente.

¥ 50. Heb. *nullus vir nobiscum; vide, Deus testis inter me et te.* Este *vide* se toma en hebreo adverbialmente por *ecce;* la Vulgata misma lo traduce así en el cap. XXVII. 27, y en el XLI. 41. No hay aquí hombre alguno con nosotros; pero Dios es testigo entre mí y entre tí.

pis sint in testimonium, si aut ego transiero illum pergens ad te, aut tu praeterieris, malum mihi cogitans.

timonio, sí yo pasare de aquí para ir contra tí, *con el objeto de perjudicarte*, ó si tú pasares de este lugar con designio de hacerme mal".

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

53. Deus Abraham, et Deus Nachor iudicet inter nos, Deus patris eorum. Iuravit ergo Iacob per timorem patris sui Isaac:

53. Que el Dios de Abrahan, el Dios de Nacor, y el Dios de su padre" sea nuestro juez. Jacob juró pues *esta alianza* por el *Dios reverenciado con* temor de su padre Isaac.

54. Immolatisque victimis in monte, vocavit fratres suos ut ederent panem. Qui cum comedissent, manserunt ibi:

54. Y despues de haber sacrificado víctimas sobre el monte, convidó á sus hermanos (*ó parientes*) para comer *juntos*; y habiendo comido, se quedaron allí *aquella noche*.

55. Laban vero de nocte consurgens, osculatus est filios, et filias suas, et benedixit illis: reversusque est in locum suum

55. Mas Laban levantándose ántes que amaneciera", abrazó á sus hijas é hijos," los bendijo, y se volvió á su casa.

℣ 51 y 52. Heb. lit. He aquí este monton y este monumento que yo he levantado (ó mas bien, que tú has erigido) entre tí y entre mí; este monton, digo, servira de testigo, y este monumento dará testimonio si yo paso adelante de este monton para ir a tí, y si tú pasas adelante de este monton y de este monumento para venir a mí, con el designio de hacernos *uno á atro* algun mal. En lugar de IRITI, *jeci*, se lee en el samaritano IRAT, *times*, ó *timuisti*, acaso en lugar de HRMT, *erexisti*, esta es la expresion del verso 45, donde se ha visto que Jacob erigió el monumento.

℣ 53. La Escritura dice que Tare su padre sirvió a dioses extrangeros (*Jos.* XXIV. 2.); y el hebreo podria traducirse: que los dioses de *Tare* su padre, sean jueces entre nosotros. Pero es poco verosimil que Laban haga intervenir aquí a los dioses falsos. En lugar de ISFTU, *judicent*, el samaritano lee, ISFT, *judicet*, como lo expresan los Setenta y la Vulgata. La expresion *Deus patris eorum*, no se halla en el griego de los Setenta: en el hebreo, como en la Vulgata, parece añadida ó traspuesta. En lugar de ABIHM, *patris eorum*, el samaritano lee: ABRHM, *Abraham*, que es visiblemente una errata; y cuando se leyera *Deus patris eorum*, seria siempre el único verdadero Dios igualmente adorado en la familia de Nacor y en la de Abraham.

℣ 55. Heb. Desde el amanecer.

Ibid. Es decir, á sus hijas y a sus nietos.

CAPITULO XXXII.

Jacob envia á anunciar su venida á Esaú: éste viene á su encuentro con tropa. Jacob lucha con un ángel.

1. IACOB quoque abiit itinere quo coeperat: fueruntque ei obviam Angeli Dei.

1. JACOB continuando su camino, encontró ángeles de Dios.

Infr. XLVIII. 16.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

2. Y habiéndolos visto, dijo: He aquí los campamentos de Dios; y llamó á este lugar Mahanaim, que quiere decir, Campamento" *de los ejércitos del Señor.*

2. Quos cum vidisset, ait: Castra Dei sunt haec: et appellavit nomen loci illius Mahanaim, idest, Castra.

3. Y de allí envió delante comisionados, para dar aviso de su venida á su hermano Esaú, *que por un efecto particular de la Divina Providencia, se habia retirado* á la tierra de Seir al pais de Edom", *abandonando la tierra de Canaan que el Señor habia destinado á Jacob*;

3. Misit autem et nuntios ante se ad Esau fratrem suum in terram Seir, in regionem Edom:

4. Y les dió esta órden: Hablareis á Esaú mi señor, de esta manera: Jacob tu hermano" os envia á decir lo siguiente: Yo he habitado como extrangero en casa de Laban, y he estado allí hasta ahora; *yo vuelvo bastante rico para no serte gravoso.*

4. Praecepitque eis, dicens: Sic loquimini domino meo Esau: Haec dicit frater tuus Iacob: Apud Laban peregrinatus sum, et fui usque in praesentem diem.

5. Tengo bueyes, asnos, ovejas, esclavos y esclavas; y envió ahora mensageros á mi señor, *para anunciarle mi venida*", á fin de hallar gracia en su presencia.

5. Habeo boves, et asinos, et oves, et servos, et ancillas: mittoque nunc legationem ad dominum meum, ut inveniam gratiam in conspectu tuo.

6. Los enviados de Jacob volvieron, diciéndole: Fuimos á tu hermano Esaú; y he aquí que él mismo viene apresurado" á encontrarte con cuatrocientos hombres.

6. Reversique sunt nuntii ad Iacob, dicentes: Venimus ad Esau fratrem tuum, et ecce properat tibi in occursum cum quadringentis viris.

7. *A estas palabras*, Jacob concibió un gran miedo, *acordándose del odio que Esaú habia mucho tiempo ántes concebido contra*

7. Timuit Iacob valde: et perterritus divisit populum qui secum erat,

℣ 2. Esta interpretacion está añadida en la version latina. La palabra hebrea *Mahanaim* pronunciada así, parece que significa con propiedad *los dos campamentos*, como si Jacob hubiera visto del lado del torrente de Jaboc, opuesto al que el ocupaba (*Infr.* ℣ 22), un campamento ó ejército de ángeles, de manera que el suyo y el de los ángeles formaran *los dos campamentos* que parecen designados por este nombre. Pero en este mismo capítulo ℣ 7. y 10, cuando se habla de las dos tropas, bajo el nombre de dos campamentos, son llamadas *Mahanoth*. Ademas, los Setenta y la Vulgata han explicado este *Mahanaim* por el simple plural *castra*; y es bastante visible que Jacob no habla aquí de su campo, sino únicamente del que se le apareció. Hubo despues en el lugar en que Jacob estaba acampado, una ciudad que conservó el nombre de *Mahanaim*, perteneciente a la tribu de Gad.

℣ 3. Por este lugar y por otros de la Escritura se ve que Esaú vivia primero al oriente meridional de la tierra de Canaan, arriba del mar Muerto.

℣ 4. Heb. Tu siervo. Así leen los Setenta (*Infr.* ℣ 18. y 20.)

℣ 5. Vulg. lit. Yo envio a mi señor una diputacion. Yo envio á mi señor para anunciarle *mi venida*.

℣ 6. Heb. Véle, aquí viene.

greges quoque et oves et boves, et camelos in duas turmas,

8. Dicens: Si venerit Esau ad unam turmam, et percusserit eam, alia turma, quae reliqua est, salvabitur.

9. Dixitque Iacob: Deus patris mei Abraham, et Deus patris mei Isaac: Domine qui dixisti mihi: Revertere in terram tuam, et in locum nativitatis tuae, et benefaciam tibi:

10. Minor sum cunctis miserationibus tuis, et veritate tua quam explevisti servo tuo. In baculo meo transivi Iordanem istum: et nunc cum duabus turmis regredior.

11. Erue me de manu fratris mei Esau, quia valde eum timeo: ne forte veniens percutiat matrem cum filiis.

12. Tu locutus es quòd benefaceres mihi, et dilatares semen meum sicut arenam maris, quae prae multitudine numerari non potest.

13. Cumque dormisset ibi nocte illa, separavit de his quae habebat, munera Esau fratri suo,

14. Capras ducentas, hircos viginti, oves ducentas, et arietes viginti,

15. Camelos foetas cum

él; y llevado de su terror dividió en dos trozos á todos los que estaban con él, á los rebaños", las ovejas, bueyes y camellos, Antes de la era cronológica vulgar 1768.

8. Diciendo: Si Esaú viniese á atacar una de estas bandas, y la destrozare, la otra se salvará.

9. *Tomadas estas precauciones que sugeria la prudencia,* Jacob *ocurrió á Dios, y con entera confianza* le dijo: Dios de mi padre Abraham, y Dios de mi padre Isaac: Señor que me dijiste: Vuelve á tu pais y al lugar de tu nacimiento, y yo te llenaré de beneficios;

10. No soy digno de tus misericordias, ni de la fidelidad con que has cumplido á tu siervo las promesas que le hiciste, *y que has cumplido con tanta magnificencia y liberalidad*; *pues* yo pasé este rió Jordan, no teniendo sino un báculo, y ahora vuelvo con dos cuadrillas *que me has dado por un efecto de tu bondad.*

11. *Consérvalos por tu bondad misma,* y líbrame *hoy* de la mano de mi hermano Esaú, porque lo temo mucho"; no sea que á su llegada arremetiendo, acabe con la madre y con los hijos.

12. *Acuérdate de que* me has prometido llenarme de bienes, y multiplicar mi descendencia como las arenas del mar, que por su muchedumbre no pueden numerarse.

13. Y habiendo dormido Jacob en aquel sitio, separó de todo lo que tenia, lo que destinaba para regalar á su hermano Esaú,

14. *A saber*: doscientas cabras, veinte machos de cabrío, doscientas ovejas, y veinte carneros.

15. Treinta hembras de camellos" con

℣ 7. Estas palabras, *greges quoque et oves*, son dos traducciones de la sola palabra hebrea, SAN, que significa en general el ganado menor, *greges*, ovejas y cabras; esta misma se traduce simplemente por *oves* en el ℣. 5.

℣ 11. La palabra *valde* no está en el hebreo.

℣ 15. *Camelos fœtas* Hebr. *camelos lactantes*. Los Setenta traducen así. Las hembras de los camellos tienen leche hasta que conciben de nueve, y era muy estimada de los antiguos.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

sus crias, cuarenta vacas, veinte toros", veinte asnas y diez asnos".

pullis suis triginta, vaccas quadraginta, et tauros viginti, asinas viginti, et pullos earum decem.

16. Y envió con separacion estos ganados conducidos por sus sirvientes, y les dijo: Caminad siempre delante de mí, dejando algun trecho entre uno y otro ganado.

16. Et misit per manus servorum suorum singulos seorsum greges, dixitque pueris suis: Antecedite me, et sit spatium inter gregem et gregem.

17. Y dijo al que marchaba el primero: Si encuentras á mi hermano Esaú, y te pregunta á quién perteneces, ó bien á dónde vas, ó de quién es ese ganado que llevas,

17. Et praecepit priori, dicens: Si obvium habueris fratrem meum Esau, et interrogaverit te, Cuius es? aut, Quo vadis? aut, Cuius sunt ista quae sequeris?

18. Le responderás: Son regalos que tu servidor Jacob envia á mi señor Esaú, y él mismo viene detras de nosotros.

18. Respondebis: Servi tui Iacob, munera misit domino meo Esau: ipse quoque post nos venit.

19. *Jacob* dió la misma órden al segundo y al tercero, y á todos los que conducian los ganados, diciéndoles: Cuando encontrareis á Esaú, le direis lo mismo,

19. Similiter dedit mandata secundo, et tertio, et cunctis qui sequebantur greges, dicens: Iisdem verbis loquimini ad Esau, cum inveneritis eum.

20. Y añadireis: Vuestro siervo Jacob viene" él mismo detras de nosotros; porque Jacob decia: Yo lo apaciguaré por medio de los regalos que van delante de mí, y cuando lo vea, acaso me será favorable".

20. Et addetis: Ipse quoque servus tuus Iacob iter nostrum insequitur, dixit enim: Placabo illum muneribus quae praecedunt, et postea videbo illum, forsitan propitiabitur mihi.

21. Los regalos marcharon pues delante de Jacob, y él permaneció aquella noche en su campamento.

21. Praecesserunt itaque munera ante eum, ipse vero mansit nocte illa in castris.

22. Y habiéndose levantado muy tem-

22. Cumque mature

℣ 15. Heb. Diez toros. Esta es tambien la leccion de los Setenta: la diferencia en hebreo es de un singular a un plural: el singular ASHR, significa *diez*, el plural ASHRIM, *veinte*.

Ibid. Vulg. lit. *pullos earum*. Heb. *aselles*.

℣ 20. Esta palabra *venit*, que falta en el hebréo, está expresa en el samaritano.

Ibid. Heb. lit. Acaso él levantará mi semblante, esto es, acaso él me recibirá favorablemente. Véase la nota sobre el ℣ 21. del cap. XIX.

surrexisset, tulit duas uxores suas, et totidem famulas cum undecim filiis, et transivit vadum Iaboc.

prano", tomó á sus dos mugeres y á sus dos criadas con sus once hijos, y pasó el vado de Jaboc".

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

23. Traductisque omnibus quae ad se pertinebant,

23. Despues que hubo hecho pasar á todo" lo que le pertenecia,

24. Mansit solus: et ecce vir luctabatur cum eo usque mane.

24. Se quedó solo *en aquel lugar*; y he aqui *se le apareció un ángel*" *bajo la figura de* un hombre, que luchó con él hasta la mañana.

25. Qui cum videret quòd eum superare non posset, tetigit nervum femoris eius, et statim emarcuit.

25. El cual *manifestándose en todo como si fuera un hombre*, viendo que no podia vencerlo, *pues no queria usar de toda su fuerza, ni hacerle sentir todo su poder*, le tocó el nervio del muslo, que al punto se secó".

26. Dixitque ad eum: Dimitte me, iam enim ascendit aurora. Respondit: Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.

26. Y le dijo: Déjame ir, porque ya comienza á aparecer la aurora. Jacob *que reconoció entónces que era un ángel del Señor*, le respondió: No te dejaré ir hasta que me hayas dado tu bendicion.

27. Ait ergo: Quod nomen est tibi? Respondit: Iacob.

27. El hombre le preguntó, ¿Cómo te llamas? Y respondió: Jacob.

28. At ille, Nequaquam, inquit, Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel: quoniam si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines praevalebis?

28. Entónces el hombre añadió: No te llamarás en adelante Jacob, sino Israel, *esto es, fuerte contra Dios*: porque si has sido fuerte contra Dios, ¿cuánto mas aventajarás á los hombres?"

29. Interrogavit eum Iacob: Dic mihi, quo appellaris nomine? Respondit: Cur quaeris nomen meum? Et benedixit ei in eodem loco.

29. Jacob le preguntó *luego*: ¡Dime, cómo te llamas? ¿Y el le respondió: ¿Por qué me preguntas mi nombre? Y lo bendijo allí mismo.

¶ 22. Heb. En la noche.

Ibid. El torrente de Jaboc nace en los montes de Galaad, y viene á desaguar en el lago de Genesaret en su extremidad meridional arriba del lugar en que el Jordan sale del mismo.

¶ 23. La palabra *omnibus*, no está en el hebréo, pero sí en el samaritano y en los Setenta.

¶ 24. El profeta Oseas lo llama ángel: *Et invaluit ad angelum. Os.* xii. 4.

¶ 25. Heb. Este hombre viendo que no lo vencia, *le* tocó *en* el lugar donde entra el *hueso* del muslo; *y* resultó una *especie de* descoyuntamiento en la cadera de Jacob contra quien luchaba.

¶ 28. Heb. Pues has sido fuerte contra Dios, tú prevalecerás contra los hombres. Se lée en el hebréo *et contra homines, et prævalebis*; pero es claro que la segunda conjuncion *et*, es una errata que los Setenta no leyeron.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

30. Jacob dió á este lugar el nombre de Fanuel", *quiere decir, el rostro de Dios*", diciendo: Yo he visto á Dios cara á cara, y mi alma ha sido salva: *no he muerto, contra la opinion comun de los hombres que creen que no se puede ver á Dios ó á un ángel sin morir.*

30. Vocavitque Iacob nomen loci illius Phanuel, dicens: Vidi Deum facie ad faciem, et salva facta est anima mea.

31. Luego que hubo pasado *el sitio á que acababa de dar el nombre* de Fanuel, vió que el sol se levantaba; pero se halló cojo de un pie.

31. Ortusque est ei statim sol, postquam transgressus est Phanuel: ipse vero claudicabat pede.

32. Por esa razon hasta ahora los hijos de Israel no comen *en los animales* del nervio del muslo que quedó entorpecido en Jacob, en memoria de que habiéndolo tocado *el ángel*, se secó".

32. Quam ob causam non comedunt nervum filii Israel, qui emarcuit in femore Iacob, usque in praesentem diem: eo quod tetigerit nervum femoris eius, et obstupuerit.

℣ 30. Heb. *Phaniel*. Esto corresponde mejor á la etimología; sin embargo el samaritano lée *Phanuel*, y este es el nombre que ha quedado al lugar.

Ibid. Se habla de esta opinion en la *Disertacion sobre la medicina de los Hebréos*, al frente del libro del Eclesiástico, tom. XII.

℣ 32. Heb. No comen del nervio que está en el lugar de la concavidad de la cadera *en los animales*, y que quedó debilitado *en Jacob*, cuando *el ángel* tocó á Jacob en el lugar de esta concavidad y le debilitó este nervio.

CAPITULO XXXIII.

Encuentro de Jacob y Esaú. Jacob se retira á Socot y de allí á Siquem.

1. Mas levantando Jacob los ojos, vió á Esaú que se acercaba con cuatrocientos hombres: y dividió á los hijos de Lía, de Raquel, y de las dos criadas.

1. Elevans autem Iacob oculos suos, vidit venientem Esau, et cum eo quadringentos viros: divisitque filios Liae et Rachel, ambarumque famularum:

2. Colocó delante á las dos criadas con sus hijos, á Lía y los suyos en el segundo lugar, y á Raquel y á José al último.

2. Et posuit utramque ancillam, et liberos earum in principio: Liam vero, et filios eius in secundo loco: Rachel autem, et Ioseph novissimos.

3. Y adelantándose, adoró" á Esaú; y *para manifestarle mas respéto*, se postró

3. Et ipse progrediens adoravit pronus in ter-

℣ 8. Véase adelante, cap. XVIII. ℣ 2.

rum septies, donec appropinquaret frater eius.

4. Currens itaque Esau obviam fratri suo, amplexatus est eum: stringensque collum eius, et oculans flevit.

5. Levatisque oculis, vidit mulieres et parvulos earum, et ait: Quid sibi volunt isti? et si ad te pertinent? Respondit: Parvuli sunt quos donavit mihi Deus servo tuo.

6. Et appropinquantes ancillae et filii earum, incurvati sunt.

7. Accessit quoque Lia cum pueris suis: et cum similiter adorassent, extremi Ioseph et Rachel adoraverunt.

8. Dixitque Esau: Quaenam sunt istae turmae quas obviam habui? Respondit: Ut invenirem gratiam coram domino meo.

9. At ille ait: Habeo plurima, frater mi, sint tua tibi.

10. Dixitque Iacob: Noli ita obsecro: sed si inveni gratiam in oculis tuis, accipe munusculum de manibus meis: sic enim vidi faciem tuam, quasi viderim vultum Dei: esto mihi propitius,

11. Et suscipe benedi-

siete veces en tierra hasta que su hermano estuvo cerca de él.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

4. Entónces Esaú, *cuyo corazon habia Dios mudado*, corrió hácia su hermano, lo abrazó apretándolo estrechamente, y lo besó derramando lágrimas" *de ternura y de alegria*

5. Y habiendo levantado los ojos, vió á las mugeres y á los niños, y dijo á Jacob: ¿Quienes son estos? ¿son tuyos? Jacob le respondió: Son los niños que ha dado Dios á tu siervo.

6. Y acercándose las criadas con sus hijos, se inclinaron *para saludarlo.*

7. Se acercó despues Lía con sus hijos, é hizo lo mismo; por último, José y Raquel repitieron igual reverencia.

8. Entónces Esaú le dijo: ¿Qué cuadrillas son esas que yo he encontrado? Jacob le respondió: *Son las que yo te presento* para hallar gracia delante de mi señor.

9. Mas Esaú repuso: Tengo muchísimos bienes, hermano mio: guarda para tí lo que es tuyo.

10. Jacob añadió: No quieras hacerlo así, te suplico: sino que si yo he hallado gracia delante de tí, recibe de mi mano ese pequeño obsequio, *con lo que darás el lleno al gozo que he sentido*; porque yo he visto *hoy* tu semblante como si hubiera visto el rostro de Dios; *al verte tan dulce y humano conmigo, he sentido la alegria mas viva*: concédeme *pues aun* este favor,"

11. Y recibe este regalo" que te ofrezco*i*

℣ 4. Heb. Y derramaron lágrimas. Así traducen los Setenta, y añaden: Los dos.

℣ 10. Alit. Recibe de mi mano este regalo *que yo me atreveo á ofrecerte*; porque yo he visto hoy tu semblante como si viera el rostro de Dios: *yo me he sentido penetrado de temor y de respeto en tu presencia:* seme pues favorable, y recibe &c. Podria traducirse tambien: como si yo viera el rostro de un ángel ó de un príncipe. La palabra hebréa, *Elohim* se aplica a Dios, a los ángeles, a los príncipes y á los que tienen alguna autoridad muy grande. En lugar de *munusculum*, el hebréo lée simplemente *munus meum*.

℣ 11. *Benedictionem.* Llama a este presente *bendicion*, porque ordinariamente los

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

y que yo he recibido de Dios, autor de todos los bienes." Esaú despues de estas instancias de su hermano, recibió con dificultad sus dones,

ctionem quam attulit tibi, et quam donavit mihi Deus tribuens omnia. Vix fratre compellente, suscipiens,

12. Y le dijo: Caminemos juntos; yo te acompañaré en tu viaje.

12. Ait: Gradiamur simul, eroque socius itineris tui.

13. Jacob le respondió: Tú sabes, señor mio, que yo llevo conmigo niños tiernos, y ovejas y vacas preñadas." Si yo las canso apresurándolas, morirán todas en un dia."

13. Dixitque Iacob: Nosti Domine mi quòd parvulos habeam teneros, et oves, et boves fœtas mecum: quas si plus in ambulando fecero laborare, morientur una die cuncti greges.

14. Vaya mi señor por delante, y yo lo seguiré poco á poco segun viere pueden sufrir mis niños", hasta que llegue á ver á mi señor en Seir.

14. Præcedat dominus meus ante servum suum: et ego sequar paulatim vestigia eius, sicut videro parvulos meos posse, donec veniam ad dominum meum in Seir.

15. Esaú le dijo: Ruégote que á lo ménos quede alguna de la gente que viene conmigo para acompañarte en el camino. Jacob le replicó: No es necesario: yo no necesito, señor mio, sino de una cosa, que es hallar gracia delante de tí.

15. Respondit Esau: Oro te, ut de populo qui mecum est, saltem socii remaneant viae tuae. Non est, inquit, necesse: hoc uno tantum indigeo, ut inveniam gratiam in conspectu tuo domine mi.

16. Esaú se volvió pues el mismo dia á Seir, por el camino por donde habia venido.

16. Reversus est itaque illo die Esau itinere quo venerat in Seir.

17. Y Jacob, *en lugar de encaminarse á Seir, como habia prometido á su hermano,* vino á Socot," donde habiendo fabricado una casa *para sí*, y plantado tiendas *para*

17. Et Iacob venit in Socoth: ubi ædificata domo et fixis tentoriis appellavit nomen loci illius

presentes eran acompañados de bendiciones por parte de los que los recibian y de los que los daban.

Ibid. Heb. Porque Dios me ha gratificado *en su misericordia*, y todo esto es mio.

℣ 13. Heb. Que crian. En el latin tambien *fœta*, significa á veces un animal que da el pecho.

Ibid. Heb. Si se les fuerza un solo dia, todos mis ganados morirán. En lugar de VDROUM, *et si urgeant eos.* En el samaritano se lee, VDROUM, *et si urgeam eos.* La expresion *die una*, parece traspuesta, y que conviene mejor al segundo miembro.

℣. 14. Heb. Segun las fuerzas de esta multitud que llevo delante de mí y de estos niños.

℣. 17. Socot debia estar al oriente del Jordan á algunas leguas de Mahanaim al mediodia. La explicacion del nombre de *Socot* es del interprete latino.

Socoth, idest, tabernacula.

sus ganados", llamó á este lugar Socot, esto es, Pabellones.

Antes de la era cronológica vulgar 1768.

18. Transivitque in Salem urbem Sichimorum, quae est in terra Chanaan, postquam reversus est de Mesopotamia Syriae: et habitavit juxta oppidum.

18. Pasó despues á Salem, que es una ciudad de los Siquimitas," en el pais de Canaan, y habitó" cerca de esta ciudad despues de su vuelta de Mesopotamia de Siria."

19. Emitque partem agri in qua fixerat tabernacula, a filiis Hemor patris Sichem centum agnis.

19. Y compró una parte del campo en que habia fijado sus tiendas, pagando cien corderos" á los hijos de Hemor, padre de Siquem.

20. Et erecto ibi altari, invocavit super illud fortissimum Deum Israel.

20. Y levantando allí un altar, invocó sobre él *al Dios* muy fuerte, al Dios de Israel."

℣. 17. Lo que la parafrasis añade aquí á la Vulgata, está expreso en el hebreo.

℣. 18. Heb. Vino con paz y felicidad a la ciudad de Siquem. Este es el sentido del samaritano, donde en lugar de שלם, *Salem*, se lee salum, *pacificus*, esto es, *salvus*. *Siquem* estaba situada al occidente del Jordan, cerca de Samaria. San Juan en el evangelio (iv. 5.) la llama *Sichar*, y ahora es conocida con el nombre de *Neapolis* ó *Naplousa*.

Ibid. Heb. lit. El acampó.

Ibid. Heb. lit. De Padan-Aram. Vease lo dicho en el cap. xxviii. 2.

℣. 19. Heb. Cien kesitah. Este termino es muy desconocido. El *kesitah* podria ser una bolsa de oro ó de plata de determinado valor.

℣. 20. Heb. Dió a este lugar el nombre de *Dios* muy fuerte, *del* Dios de Israel. Los nombres hebreos אל y elohim, se expresan comunmente por *Dios;* pero el primero significa con propiedad *el Dios fuerte*, y el segundo *el Dios de lealdad*, que se digna tomar bajo su proteccion a los que le sirven, y que en este sentido quiere ser llamado *el Dios de Israel.*

CAPITULO XXXIV.

Dina, hija de Jacob, es violada por Siquem, hijo de Hemor. Simeon y Leví quitan la vida a los Siquimitas.

1. Egressa est autem Dina filia Liae ut videret mulieres regionis illius.

1. Entonces Dina, hija de Lía, salió para ver á las mugeres de aquel pais. *Tenia cerca de quince años"*; 1759.

2. Quam cum vidisset Sichem filius Hemor Hevaei, princeps terrae il-

2. Y Siquem, hijo de Hemor Heveo, príncipe de aquella tierra," concibió por ella un grande amor, y la robó y durmió con

℣. 1. Vease lo dicho en la *Disertacion sobre la tercera edad*, tom. 1.

℣. 2. *Princeps terræ illius.* Hebreo: *Principis terræ illius*, refiriéndolo a Hemor. En toda la série de este capítulo, Hemor obra como gefe de los Siquimitas, y Siquem se representa simplemente como el principal de su familia. (*Inf.* ℣. 19.) La expresion es equívoca en el hebreo como en nuestro idioma, porque ni aquel ni este distinguen el genitivo del nominativo.

Antes de la era cronológica vulgar 1759.

ella, violentándola por fuerza.

3. Su corazon se apasionó en extremo por esta jóven; y viéndola triste, procuró ganar su afecto con caricias.

4. Y fue luego á encontrar á su padre Hemor, y le dijo: Cásame con esta jóven.

5. Jacob, noticioso de esta violencia, miéntras sus hijos se hallaban ausentes y ocupados en cuidar los rebaños, se mantuvo en silencio hasta la vuelta de ellos.

6. Mas Hemor, padre de Siquen, vino á hablarle.

7. Y al mismo tiempo los hijos de Jacob vinieron del campo, y sabiendo el suceso *de su hermana*, se irritaron mucho por la vergonzosa accion que aquel hombre habia cometido contra Israel,[//] violando y ultrajando á la hija de Jacob.

8. Hemor les habló pues, y les dijo: Mi hijo Siquem está extremadamente enamorado de vuestra hija: dádsela por esposa.

9. Enlacémonos recíprocamente unos con otros: dadnos vuestras hijas en matrimonio, y tomad las nuestras;

10. Habitad con nosotros: la tierra está á vuestra disposicion: cultivadla[//], comerciad, y poseedla.

lius, adamavit eam: et rapuit, et dormivit cum illa, vi opprimens virginem.

3. Et conglutinata est anima eius cum ea, tristemque delinivit blanditiis.

4. Et pergens ad Hemor patrem suum, Accipe, inquit, mihi puellam hanc coniugem.

5. Quod cum audisset Iacob absentibus filiis, et in pastu pecorum occupatis, siluit donec redirent.

6. Egresso autem Hemor patre Sichem ut loqueretur ad Iacob,

7. Ecce filii eius veniebant de agro: auditoque quod acciderat, irati sunt valde, eo quòd foedam rem operatus esset in Israel, et violata filia Iacob, rem llicitam perpetrasset.

8. Locutus est itaque Hemor ad eos: Sichem filij mei adhaesit anima filiae vestrae: date eam illi uxorem:

9. Et iungamus vicissim connubia: filias vestras tradite nobis, et filias nostras accipite.

10. Et habitate nobiscum: terra in potestate vestra est, exercete, negotiamini, et possidete eam.

[//]. 3. Heb. lit. Su alma se adhirió a esta jóven; la amo, y le habló al corazon. En el hebreo se lee aquí dos veces NAR, *puer*, por NARH, *puella*, que se halla en el samaritano. La Vulgata ingiere en el verso precedente la expresion *adamavit eam* que el hebreo coloca en este.

[//]. 7. Lit. *In Israel*. Algunos pretenden explicar esto diciendo: *contra la casa de Israel*. Pero aquí se trata de Jacob mismo que acaba de ser nombrado *Israel* (XXXII. 28.), y á quien se da el mismo nombre en toda la historia de José: *Israel diligebat Joseph &c.* XXXVII. 3. *et seqq.*

[//]. 10. Heb. Habitad allí.

11. Sed et Sichem ad patrem et ad fratres eius ait: Inveniam gratiam coram vobis: et quaecumque statueritis, dabo:

11. Siquem dijo tambien al padre y á los hermanos de la jóven: Halle yo gracia delante de vosotros, y os daré cuanto quisiereis.

Antes de la era cronológica vulgar 1739.

12. Augete dotem, et munera postulate, et libenter tribuam quod petieritis: tantum date mihi puellam hanc uxorem.

12. Aumentad el dote *hasta donde queráis*; pedid regalos", y yo os daré de muy buena voluntad todo lo que pidiereis: concededme únicamente esta niña por mi esposa.

13. Responderunt filii Iacob Sichem et patri eius in dolo, saevientes ob stuprum sororis:

13. Los hijos de Jacob, trasportados de colera" por el ultraje hecho á su hermana, respondieron fraudulentamente á Siquem y á su padre; *aunque no habia ley que les prohibiese aliarse con los que no eran circuncidados, diciéndoles*:

14. Non possumus facere quod petitis, nec dare sororem nostram homini incircumciso: quod illicitum et nefarium est apud nos.

14. No podemos hacer lo que pedis, ni dar nuestra hermana á un hombre incircunciso, pues esto es prohibido y abominable entre nosotros".

15. Sed in hoc valebimus foederari, si volueritis esse similes nostri, et circumcidatur in vobis omne masculini sexus;

15. Pero podremos hacer alianza con vosotros, con tal que querais haceros semejantes á nosotros, y que todos vuestros varones se circunciden:

16. Tunc dabimus et accipiemus mutuo filias vestras, ac nostras: et habitabimus vobiscum, erimusque unus populus:

16. Entónces os darémos en matrimonio nuestras hijas, y tomarémos las vuestras; habitarémos con vosotros, y formarémos un solo pueblo.

17. Si autem circumcidi nolueritis, tollemus filiam nostram, et recedemus.

17. Si no quereis circuncidaros, tomarémos nuestra hija", y nos retirarémos.

18. Placuit oblatio eorum Hemor, et Sichem filio eius:

18. Esta oferta agradó á Hemor y á su hijo Siquem;

19. Nec distulit adole-

19. Y el jóven no dilató en ejecutar

℣. 12. *Augete dotem.* En aquel tiempo el esposo dotaba a su esposa: *Munera postulate.* El esposo hacia regalos a los padres y hermanos de la esposa. Vease la *Disertacion sobre los matrimonios de los Hebréos*, al frente del Cántico de los Cánticos, tom. 11.

℣. 13. En lugar de *saevientes*, se lee en el hebreo *loquentes*, VIDBRV; en la lengua árabe, esta palabra podria significar *adversantes, inimice agentes;* pero parece mas verosímil que San Gerónimo leia VITABRV, *irati, saevientes;* ó mejor aun, VITKRV, en el mismo sentido, *exardescentes.*

℣. 14. Heb. Lo que es una infamia entre nosotros.

℣. 17. Dina estaba entónces en la casa de Siquem. (*Inf.* ℣. 26.)

Antes de la era cronológica vulgar 1759.

lo que se le había pedido, porque amaba mucho á la jóven, y él era el principal en la casa de su padre.

20. Habiendo, pues, entrado *Hemor y Siquem*" *en la junta que se tenia* á la puerta de la ciudad," hablaron de este modo al pueblo:

21. Estas gentes son pacíficas, y quieren habitar con nosotros. Permitámosles comerciar en esta tierra y cultivarla, pues siendo espaciosa y extensa, necesita brazos que la hagan producir; *esto nos traerá ventajas*": nosotros tomarémos en matrimonio á sus hijas, y les darémos las nuestras.

22. Una sola cosa es la que podria diferir tan gran bien"; y es, que debemos ántes circuncidar á todos nuestros varones, para conformarnos con la costumbre de este pueblo.

23 *Si lo hacemos*, todos sus bienes, sus ganados", y todo lo que poseen será nuestro: convengamos únicamente en su demanda, y todos habitarémos juntos, y formarémos un mismo pueblo.

24. Todos consintieron en la proposicion; y todos los varones fueron circuncidados.

Infr. LXIX. 6.

25. Mas el dia tercero, cuando el dolor de las heridas *de la circuncision* es mas agudo, dos de los hijos de Jacob, Simeon y Leví, hermanos de Dina", entraron audazmente en la ciudad espada en mano, pasaron á cuchillo á todos los varones,

tem quin statim quod petebatur expleret: amabat enim puellam valde, et ipse erat inclytus in omni domo patris sui.

20. Ingressique portam urbis, locuti sunt ad populum:

21. Viri isti pacifici sunt, et volunt habitare nobiscum: negotientur in terra, et exerceant eam, quæ spatiosa et lata cultoribus indiget: filias eorum accipiemus uxores, et nostras illis dabimus.

22. Unum est quo differtur tantum bonum: Si circumcidamus masculos nostros, ritum gentis imitantes.

23. Et substantia eorum, et pecora, et cuncta quæ possident, nostra erunt: tantum in hoc acquiescamus, et habitantes simul, unum efficiemus populum.

24. Assensique sunt omnes, circumcisis cunctis maribus.

25. Et ecce, die tertio quando gravissimus vulnerum dolor est: arreptis, duo filii Iacob, Simeon et Levi fratres Dinæ, gladiis, ingressi sunt urbem confidenter, interfectisque omnibus masculis,

℣. 20. Están nombrados en el hebréo.

Ibid. La puerta de la ciudad era el lugar donde se reunia el pueblo.

℣. 21. Heb. Estas personas son gentes pacíficas; permitámosles, pues, habitar en esta tierra, y comerciar en ella, pues es espaciosa delante de ellos; y *hay en ella lugar para recibirlos.*

℣. 22. Heb. Ellos no piden por esto sino una sola cosa.

℣. 23. Heb. Sus ganados, sus animales domésticos y todo lo que poseen. Se lée en el hebréo *possessiones eorum, et omnes bestiæ eorum*, en lugar de *bestiæ eorum et omnes possessiones eorum*, como leyeron los Setenta.

℣. 25. Estos eran hijos de Lia como Dina. (*Supr.* XXIX. 33. 34. XXX. 21.)

Antes de la era cronológica vulgar 1769.

26. Hemor et Sichem pariter necaverunt, tollentes Dinam de domo Sichem sororem suam.

26. Y entre los demas á Hemor y á Siquem, y tomaron de la casa de Siquem á su hermana Dina.

27. Quibus egressis, irruerunt super occisos ceteri filii Iacob: et depopulati sunt urbem in ultionem stupri.

27. Despues que salieron, los otros" hijos de Jacob se arrojaron sobre los muertos, y saquearon toda la ciudad para vengar el ultraje de su hermana.

28. Oves eorum, et armenta, et asinos, cunctaque vastantes quae in domibus et in agris erant,

28. Tomaron las ovejas, los bueyes y los asnos de los habitantes, destrozando todo lo que habia en las casas y en los campos;

29. Parvulos quoque eorum et uxores duxerunt captivas.

29. Y llevaron cautivos á sus hijos y mugeres".

30. Quibus patratis audacter, Iacob dixit ad Simeon et Levi: Turbastis me, et odiosum fecistis me Chananaeis, et Pherezaeis habitatoribus terrae huius: nos pauci sumus: illi congregati percutient me, et delebor ego, et domus mea.

30. En vista de esta violenta accion Jacob dijo á Simeon y á Leví: Me habeis puesto en un conflicto, y me habeis hecho odioso á los Cananéos y á los Ferecéos que habitan este pais". Nosotros somos pocos: ellos se juntarán todos para atacarme, y me exterminarán con toda mi casa".

31. Responderunt: Numquid ut scorto abuti debuere sorore nostra?

31. Sus hijos le respondieron: ¿Por ventura debian *quedar impunes despues de presenciar tranquilamente la infamia con que se atrevió su príncipe á* abusar de nuestra hermana como de una prostituta?"

¥. 26 y 27. Heb. lit. Ellos arrebataron a Dina de la casa de Siquem, y salieron; despues los hijos de Jacob vinieron a arrojarse sobre los muertos, y saquearon la ciudad, porque en ella habia sido ultrajada su hermana. El hebreo no dice *los otros hijos de Jacob*; y podrian excusarse diciendo que no se trata aquí sino de los dos que se nombran, y que son los únicos objetos de las reprensiones de su padre. Pero los unos *salen*, los otros *vienen*; y si hubieran sido los mismos, parece mas natural haber dicho *volvieron*. Debe confesarse pues, que diciendo el texto que *Simeon y Leví salieron, y que los hijos de Jacob vinieron*, se da lugar a creer que estos segundos son *los otros* como lo Vulgata lo expresa: y si las reprensiones de Jacob solo recaen sobre los dos primeros, esto quiere decir que eran los mas culpables como autores de la mortandad.

¥. 28 y 29. Heb. Se llevaron las ovejas, los bueyes y los asnos de los habitantes, tanto las que se hallaban en la ciudad, como las que estaban en los campos; se apoderaron de todos sus bienes, llevaron cautivas a sus mugeres con sus hijos; saquearon todo lo que hallaron en sus casas.

¥. 30. Vease la nota sobre el ¥. 7. del cap. XLII.

Ibid. En lugar de *Ego* se lée en el hebreo *Ego*, verisímilmente por *Ego et domus mea*, como se lée al fin de este verso.

¥. 31. En el hebreo se lee: ¿Debia tratar a nuestra hermana como a una prostituta? Pero el samaritano y los Setenta han leido como la Vulgata en plural *fecerint*, יעשו, en lugar de *fecerit*, יעש.

Antes de la era cronológica vulgar 1759.

CAPITULO XXXV.

Viage de Jacob a Betel. Nacimiento de Benjamin. Muerte de Raquel. Enumeracion de los hijos de Jacob. Muerte de Isaac.

Sup. XXVIII. 13. 1. ENTRETANTO Dios habló á Jacob, y le dijo: Levántate, y trasládate á Betel; detente allí, y erige un altar al Dios que se te apareció cuando huias de Esaú tu hermano.

1. INTEREA locutus est Deus ad Iacob: Surge, et ascende Bethel, et habita ibi, facque altare Deo qui apparuit tibi quando fugiebas Esau fratrem tuum.

2. Entónces Jacob convocó toda su familia, y le dijo: Arrojad *todos* los dioses extrangeros" que están entre vosotros, *los ídolos vanos que habeis tomado en Siquem;* purificaos, y mudad vuestros vestidos.

2. Iacob vero convocata omni domo sua, ait: Abjicite deos alienos qui in medio vestri sunt, et mundamini, ac mutate vestimenta vestra.

Sup. XXVII. 20. 3. Venid, y vamos á Betel, para levantar" allí un altar al Dios que me oyó en mi afliccion, y me acompañó en mi viaje.

3. Surgite, et ascendamus in Bethel, ut faciamus ibi altare Deo: qui exaudivit me in die tribulationis meae, et socius fuit itineris mei.

4. Entregaron pues todos los Dioses extrangeros que tenian, los pendientes de orejas que les servian de adorno" (*á aquellos ídolos*); y Jacob los enterró bajo un terebinto", que está detras de la ciudad de Siquem.

4. Dederunt ergo ei omnes deos alienos quos habebant, et inaures quae erant in auribus eorum: at ille infodit ea subter terebinthum, quae est post urbem Sichem.

5. Y habiéndose puesto en camino, Dios infundió terror á todos los de las ciudades vecinas, y no se atrevieron á perseguirlos en su retirada.

5. Cumque profecti essent, terror Dei invasit omnes per circuitum civitates, et non sunt ausi persequi recedentes.

6. Llegó pues Jacob con toda su gente á Luza", por sobrenombre Betel, *situada* en el pais de Canaan":

6. Venit igitur Iacob Luzam, quae est in terra Chanaan, cognomen-

℣ 2. Hebr. los dioses del extrangero.
℣ 3. Vulg. lit. *ut faciamus.* Hebr. *ut faciam.*
℣ 4. Se donaban antiguamente anillos y pendientes a las estatuas de los dioses. Puede tambien traducirse el hebreo: y los pendientes de orejas que ellos llevaban. Eran comunes a hombres y mugeres, y á algunos atribuia la superstician, virtudes sobrenaturales.
Ibid. Hebr. una encina. Los Setenta traducen muchas veces así.
℣ 6. Hebr. a luz. *Supr.* XXVIII. 19.
Ibid. Moises añade: *in terra Chanaan*, porque escribia esta historia en Arabia.

to Bethel: ipse et omnis populus cum eo.

7. Ædificavitque ibi altare, et appellavit nomen loci illius, Domus Dei: ibi enim apparuit ei Deus cum fugeret fratrem suum.

8. Eodem tempore mortua est Debora nutrix Rebeccae, et sepulta est ad radices Bethel subter quercum: vocatumque est nomen loci illius, Quercus fletus.

9. Apparuit autem iterum Deus Iacob postquam reversus est de Mesopotamia Syriae, benedixitque ei,

10. Dicens: Non vocaberis ultra Iacob, sed Israel erit nomen tuum. Et appellavit eum Israel,

11. Dixitque ei: Ego Deus omnipotens, cresce, et multiplicare: gentes, et populi nationum ex te erunt, reges de lumbis tuis egredientur.

12. Terramque quam dedi Abraham et Isaac, dabo tibi et semini tuo post te.

13. Et recessit ab eo.

14. Illi vero erexit titulum lapideum in loco

Antes de la era cronológica vulgar 1759.

7. Y fabricó allí un altar, dando por nombre á aquel sitio, la Casa de Dios"; porque allí se le apareció Dios" cuando huia de su hermano Esaú.

8. En este tiempo murió Débora, ama de leche de Rebeca; y fue enterrada bajo" una encina al pie *de la montaña* de Betel: y el lugar recibió el nombre de la Encina del llanto, *porque se hizo allí el duelo de esta muerte.*

Sup. XXVIII. 19.

9. Mas Dios apareció aun á Jacob despues de su vuelta de Mesopotamia de Siria", y lo bendijo,

10. Diciendo: No te llamarás ya Jacob, sino Israél será tu nombre. Y Dios lo llamó Israél;

11. Y añadió: Yo soy el Dios Omnipotente: crece y multiplícate. Tú serás el padre de *muchas* naciones, y *una multitud* de pueblos", y reyes saldrán de tí.

12. Yo te daré á tí, y á tu descendencia despues de tí, la tierra que dí á Abraham y á Isaac.

13. Dios se apartó *luego'* de él, *es decir, desapareció de sus ojos.*

14. Y Jacob levantó un monumento de piedra en el lugar mismo en que Dios le

℣ 7. Hebr. y dió á este lugar el nombre de Betel, *que significa la Casa de Dios.* *Ibid.* Se lee en el hebreo NGLU, *revelati sunt:* lo que ha dado lugar á que algunos crean que la palabra ELOHIM, se toma aquí en plural por *Angeli:* pero el samaritano dice, NGLH, *revelatus est:* así leyeron los Setenta; y el nombre que dieron en consecuencia al lugar de esta aparicion, prueba que de ese modo debe leerse; que el nombre ELOHIM, se toma aquí por *Deus,* como lo expresan los Setenta y la Vulgata.

℣ 8. *Subter.* Las ediciones del Vaticano, bajo Clemente VIII, dicen *super;* pero esta errata se corrigió despues. El texto y todas las versiones dicen *subter*, y así se leia en la Vulgata ántes de la edicion de Clemente VIII.

℣ 9. Heb. lit. de Padan-Aram, véase el cap. XXVIII. 2.

℣ 11. Hebr. el gefe de una nacion y de la reunion de muchas naciones.

℣ 13. El hebreo añade: En el lugar (los Setenta, del lugar) donde habia hablado. En lugar de *a, in,* los Setenta han leido, *a, ex.*

Antes de la era cronológica vulgar 1759.

habia hablado, ofreciendo sobre él vino y derramando aceite";

quo locutus fuerat ei Deus: libans super eum libamina, et efundens oleum:

15. Y llamó á este lugar Betel.

15. Vocansque nomen loci illius, Bethel.

16. Despues que salió de allí, vino en la primavera á un lugar del camino que lleva á Efrata, donde sobrevinieron á Raquel" los dolores del parto.

16. Egressus autem inde, venit vero tempore ad terram quae ducit Ephratam: in qua cum parturiret Rachel,

17. Dificultándose este, comenzó á estar en riesgo; y la comadre le dijo: No temas, pues tendrás tambien este hijo.

17. Ob difficultatem partus periclitari coepit. Dixitque ei obstetrix: Noli timere, quia et hunc habebis filium.

1758.

18. Mas conociendo Raquel que la abandonaba la vida por la vehemencia del dolor, dió á su hijo el nombre de Benoni, esto es, el hijo de mi dolor"; mas el padre lo llamó Benjamin, es decir, el hijo de la derecha, *el querido*".

18. Egrediente autem anima prae dolore, et imminente iam morte, vocavit nomen filij sui Benoni, id est filius doloris mei: pater vero appellavit eum Beniamin, id est filius dextrae.

19. Raquel murió pues, y fue "inmediatamente sepultada en el camino que conduce á la ciudad de Efrata, llamada *despues* Betlehem", *ó Belen*;

19. Mortua est ergo Rachel, et sepulta est in via quae ducit Ephratam, haec est Bethlehem.

20. Y Jacob levantó un monumento *de piedra* sobre su sepulcro, que es el llamado monumento de Raquel", el cual se ve hasta ahora.

20. Erexitque Iacob titulum super sepulchrum eius: Hic est titulus monumenti Rachel, usque in praesentem diem

21. Salido de aquel lugar, fijó su tienda

21. Egressus inde, fixit

✝ 14. Vease adelante la nota sobre el verso 18 del cap. XXVIII.

✝ 16. Hebr. despues que partió de aquel lugar, estaba distante de Efrata, la longitud de un kiberah (*cerca de trescientos pasos*), cuando Raquel &c. La palabra hebrea *kiberah*, puede explicarse por una medida de tierra, sobre cuya extension están divididos los intérpretes.

✝ 18. La explicacion de los nombres *Benoni* y *Benjamin*, no está en el hebreo, como tampoco las demas de esta clase que se hallan en la Vulgata. El nombre de Benjamin podria significar tambien, *el hijo de los dias*, ó *el hijo de la vejez*, como se le llama en el cap. XLIV. ✝ 20. Los Caldéos pronuncian *jamin*, en lugar de *jamim*, que en hebreo significa *dias*. José, nacido quince ó diez y seis años ántes de Benjamin, es llamado tambien *el hijo de la vejez* de Jacob. (*Infr.* XXXVII. 3.) En fin, en lugar de *jamin*, el samaritano dice, *jamin*, que presenta este último sentido.

✝ 19. Los Griegos escriben *Bethleem*, porque su aspiracion se explica por un accento que omitieron en esta palabra; pero segun el hebreo, el verdadero nombre es *Bethlehem*, y así está en las mejores ediciones latinas.

✝ 20. Hebr. Este monumento del sepulcro de Raquel. Vease la *Disertacion sobre las sepulturas de los Hebréos*, al frente del Eclesiástico tomo XII.

tabernaculum trans Turrem gregis.

pasada la Torre del rebaño".

Antes de la era cronológica vulgar 1758.

22. Cùmque habitaret in illa regione, abiit Ruben, et dormivit cum Bala concubina patris sui: quod illum minime latuit. Erant autem filii Iacob duodecim.

22. Y habitando allí Ruben, durmió con Bala, muger de su padre, lo cual llegó á noticia de este, *y lo castigó, maldiciendo al hijo incestuoso.* Mas Jacob tuvo doce hijos.

Infr. XLIX. 4.

23. Filii Liae: primogenitus Ruben, et Simeon, et Levi, et Iudas, et Issachar, et Zabulon.

23. Los hijos de Lía *fueron* Ruben, el primógenito, Simeon, Leví, Judá, Isacar, y Zabulon.

24. Filii Rachel: Ioseph et Beniamin.

24. Los hijos de Raquel *fueron*, José y Benjamin".

25. Filii Balae ancillae Rachelis: Dan et Nephthali.

25. Los hijos de Bala, criada de Raquel, Dan y Neftalí.

26. Filii Zelphae ancillae Liae: Gad et Aser: hi sunt filii Iacob, qui nati sunt ei in Mesopotamia Syriae.

26. Los hijos de Zelfa, criada de Lía, Gad y Aser. Estos son los hijos que tuvo Jacob en Mesopotamia de Siria", *á excepcion de Benjamin que nació despues.*

27. Venit etiam ad Isaac patrem suum in Mambre, Civitatem Arbee, haec est Hebron: in qua peregrinatus est Abraham et Isaac.

27. Vino luego Jacob á encontrar á su padre Isaac en *el llano de* Mambré á la ciudad de Arbea, llamada *despues* Hebron", donde Abraham é Isaac habian habitado como extrangeros.

28. Et completi sunt dies Isaac centum octoginta annorum.

28. Isaac tenia entónces ciento ochenta años cumplidos.

29. Consumptusque aetate mortuus est: et appositus est populo suo senex et plenus dierum: et sepelierunt eum Esau et Iacob filii sui.

29. Y agotadas sus fuerzas por lo avanzado de su edad, murió. Habiendo acabado su carrera en una extremada vejez, fue reunido á su pueblo"; y sus hijos Esaú y Jacob, *que se hallaban en su casa*, lo enterraron *con honor*.

1715.

℣ 21. Muchos creian que la Torre del Rebaño, era un lugar famoso por sus pastos cerca de Betlehem, a la distancia de cerca de una milla, declinando hácia el oriente. Los pastores tenian en el campo torres en que habitaban cuidando de sus ganados.

℣ 24. Samarit. Benjamim.

℣ 26. Heb. lit. en Padan Aram. Se lee en el hebreo ילד, *natum est*, en lugar de ילדו, *nati sunt*, que se halla en el samaritano.

℣ 27. Vease el cap. XXIII. 2. 19.

℣ 28 y 29. La muerte de Isaac se refiere aquí por anticipacion; ella estaria en su lugar en la historia de José, inmediatamente antes de su elevacion en Egipto en la córte de Faraon, diez años antes del viaje de Jacob a aquel reino. Vease la *Disertacion sobre la tercera edad*, tomo I.

℣ 29. Se lee en el hebreo, אמיו, *populos suos*, en lugar de אמו, *populum suum*, que está en el samaritano. Hemos visto ya esta variante en el cap. XXV. 8. 17.

CAPITULO XXXVI.

Enumeracion de los descendientes de Esaú.

1. Estos son los hijos de Esaú", llamado *tambien* Edom.

2. Esaú tomó dos mugeres entre las hijas de Canaan: Ada, hija de Elon, Heteo, y Oolibama, hija de Ana, hija de Sebeon, Heveo.

3. Casó tambien con Basemat, hija de Ismael y hermana de Nabayot".

1. *Par.* 1. 35. 4. Ada parió á Elifaz". Basemat" fue madre de Rahuel.

5. Oolibama tuvo por hijos á Jehus, á Ihelon" y á Coré. Estos son los hijos de Esaú que le nacieron en el pais de Canaan.

6. Mas Esaú, *despues de haber tributado á su padre los últimos honores*, tomó sus mugeres, sus hijos, sus hijas y todas las personas de su casa; sus bienes, sus ganados, y todo lo que poseia en la tierra de

1. Hae sunt autem generationes Esau, ipse, est Edom.

2. Esau accepit uxores de filiabus Chanaan: Ada filiam Elon Hethaei et Oolibama filiam Anae filiae Sebeon Hevaei:

3. Basemath quoque filiam Ismael sororem Nabaioth.

4. Peperit autem Ada, Eliphaz: Basemath genuit Rahuel:

5. Oolibama genuit Iehus et Ihelon et Core: hi filii Esau qui nati sunt ei in terra Chanaan.

6. Tulit autem Esau uxores suas et filios et filias, et omnem animam domus suae, et substantiam, et pecora, et cun-

℣ 1. Hebr. Hé aquí la historia de Esaú. *Infr.* xxxvii. 2.

℣ 2 y 3. *Ada*, es llamada *Basemat* en el cap. xxvi ℣ 34. *Oolibama, hija de Ana*, es llamada *Judit, hija de Beerii*, en el mismo lugar. *Basemath* se llama *Maheleth* en el cap. xxviii. 9. Nada es mas comun en la Escritura, que ver á una misma persona con diferentes nombres: y tambien pudieron equivocarse los copistas. En el texto samaritano, se da a *Basemath* el nombre de *Maheleth*. Se dice tambien que Oolibama descendia de Sebeon, *Heveo*, y que Judit era hija de Beeri, *Heteo*. La variacion de morada puede haber dado lugar a estas diferentes denominaciones; pudieron provenir tambien de algun equivoco del copista. En el cap. xxvi. 34, los ejemplares griegos de los Setenta varian sobre la patria de Elon: unos lo llaman *heteo*, y otros *heveo*; en griego, la diferencia es bastante grande; en hebreo, es mucho menor: חתי, *Hetzi;* חוי, *Hevvi*. En el cap. xxvii. 46, se ve que estas dos mugeres eran *Hetéas*. Segun la Vulgata, Oolibama era hija de Ana, la cual era hija de Sebeon. Segun el samaritano y los Setenta, era hija de Ana, hijo de Sebeon. Algunos creen que Oolibama, hija de Ana y nieta de Sebeon, podria ser la misma que Oolibama, hija de Ana, de quien se habla en el verso 25, suponiendo que Ana, padre de Oolibama del verso 25, sea el mismo que Ana, hija de Sebeon del verso 24. Mas parece que el Ana del verso 25, podria ser el hijo de Seir, nombrado en el verso 20. Ademas, Sebeon, padre de Ana del verso 24, no era Hevéo ni Hetéo, sino Horréo.

℣ 4. Muchos creen que este Elifaz, es el mismo que el Elifaz Temanites del libro de Job; pero es mejor decir, que el amigo de Job descendia de Teman, hijo de Elifaz. *Infr.* ℣ 11.

Ibid. El samaritano la llama aquí *Maheleth*, y lo mismo en los versos 10, 13 y 17.

℣ 5. Hebr. Ihélon. 1. *Par.* 1. 35.

cta quae habere poterat in terra Chanaan: et abiit in alteram regionem, recessitque a fratre suo Iacob.

Canaan", y se fue á otro pais, *á Seir, donde ántes habia vivido*", y se retiró de su hermano Jacob.

7. Divites enim erant valde, et simul habitare non poterant: nec sustinebat eos terra peregrinationis eorum prae multitudine gregum.

7. Porque siendo muy ricos, no podian habitar juntos, ni podia sustentarlos la tierra en qué peregrinaban, por la multitud de ganados. *Sup.* XIII. 6.

8. Habitavitque Esau in monte Seir, ipse est Edom.

8. Esaú, llamado *tambien* Edom, habitó *pues de nuevo*, la montaña de Seir. *Jos.* XXIV. 4.

9. Hae autem sunt generationes Esau patris Edom in monte Seir,

9. Y estos son los *nombres de los* nietos de Esaú, padre de los Iduméos, nacidos" *despues que se radicó* en la montaña de Seir.

10. Et haec nomina filiorum eis: Eliphaz filius Ada uxoris Esau: Rahuel quoque filius Basemath uxoris eius.

10. Y estos son los nombres de sus hijos, *nacidos en la tierra de Canaan, á saber*: Elifaz, hijo de Ada, muger de Esaú, y Rahuel, hijo de Basemat, muger del mismo. 1. *Par.* I. 35.

11. Fueruntque Eliphaz filii: Theman, Omar, Sepho, et Gatham, et Cenez.

11. Y los hijos de Elifaz, *que le nacieron en la tierra de Seir*, fueron Teman ó Mar, Sefo, Gatan y Cenez.

12. Erat autem Thamna, concubina Eliphaz filij Esau: quae peperit ei Amalech: hi sunt filii Ada uxoris Esau.

12. Elifaz, hijo de Esaú, tenia tambien una muger llamada Tamna, que le parió á Amalec". Estos son los hijos *del hijo* de Ada, muger de Esaú.

13. Filii autem Rahuel: Nahath et Zara, Samma et Meza: hi filii Basemath uxoris Esau.

13. Los hijos de Rahuel fueron, Nahat, Zara, Samma y Meza. Estos son los hijos *del hijo* de Basemat, muger de Esaú.

14. Iste quoque erant filii Oolibama filiae Anae filiae Sebeon, uxoris

14. Jehus, Ielon" y Coré, fueron hijos de Oolibama, muger de Esaú, hija de Ana, hija de Sebeon".

℣ 6. Hebr. sus ganados, sus animales domésticos, y todo lo que habia adquirido en la tierra de Canaan.

Ibid. Vease el cap. XXXII. 3. En lugar de estas palabras, *in aliam regionem*, se lee en el hebreo, *in terram*: expresion visiblemente mutilada, en cuyo lugar, en el samaritano y en los Setenta, se pone *ex terra Chanaan:* partió de la tierra de Canaan; es decir, מ, *ex*, en lugar de אל, *in*.

℣ 9. Hebr. Esta es la historia de Esaú, padre de los Iduméos, *despues* &c. La misma expresion se pone en la de Jacob. *Infr.* XXXVII. 2.

℣ 12. Este nombre en hebreo se escribe *Amalech*, y así está en las mejores ediciones latinas.

℣ 14. Hebr. Ihelon.

Ibid. Por lo que respecta a Ana, el hebreo, el samaritano, los Setenta y la Vulgata, tienen aquí las mismas diferencias que en el verso 2.

Esau, quos genuit ei, Iehus et Ihelon et Core.

15. *Mas la tierra de Seir, llamada despues de Edom ó Idumea, del nombre de Esaú, que conquistó la mayor parte de ella, tuvo diferentes príncipes; ya de la descendencia de Esaú, ya de la de Seir, que ántes la ocupaba toda.* Los príncipes de la familia de Esaú *que mandaron allí,* fueron *entre los* hijos de Elifaz, primógenito de Esaú, el príncipe Teman, el príncipe Omar, el príncipe Sefo, el príncipe Cenez,

15. Hi duces filiorum Esau: Filii Eliphaz primogeniti Esau: dux Theman, dux Omar, dux Sepho, dux Cenez,

16. El príncipe Coré", el príncipe Gatan, el príncipe Amalec. Estos son los hijos de Elifaz, *que estaban* en el pais de Edom, y los hijos *del hijo* de Ada, *muger de Esaú.*

16. Dux Core, dux Gatham, dux Amalech: hi filii Eliphaz in terra Edom, et hi filii Ada.

17. *Entre* los hijos de Rahuel, hijo de Esaú, *fueron* el príncipe Nahat, el príncipe Zara, el príncipe Samma, el príncipe Meza. Estos son los príncipes de la línea de Rahuel en el pais de Edom; y son los hijos *del hijo* de Basemat, muger de Esaú.

17. Hi quoque filii Rahuel filij Esau: dux Nahath, dux Zara, dux Samma, dux Meza: hi autem duces Rahuel in Terra Edom: isti filii Basemath uxoris Esau.

18. *Entre* los hijos de Oolibama, muger de Esaú, *fueron* el príncipe Jehus, el príncipe Ihelon", el príncipe Coré. Estos son los príncipes nacidos de Oolibama, hija de Ana y muger de Esaú.

18. Hi autem filii Oolibama uxoris Esau: dux Iehus, dux Ihelon, dux Core: hi duces Oolibama filiae Anae uxoris Esau.

19. Estos son *todos* los hijos de Esaú, por sobrenombre Edom, y estos los príncipes de entre ellos.

19. Isti sunt filii Esau, et hi duces eorum: ipse est Edom.

20. Los hijos de Seir Horreo, que habitaban entónces aquel pais, son Lotan, Sobal, Sebeon y Ana,

1. *Par.* 1. 38.

20. Isti sunt filii Seir Horraei, habitatores terrae: Lotan, et Sobal, et Sebeon, et Ana,

21. Dison, Eser y Disan. Estos son los príncipes Horréos, hijos de Seir, *que habitaban* en el pais *llamado despues* de Edom.

21. Et Dison, et Eser, et Disan: hi duces Horraei, filij Seir in Terra Edom.

22. Los hijos de Lotan, *fueron* Hori, y Heman". Este Lotan tenia una hermana

22. Facti sunt autem filii Lotan: Hori et He

✝ 16. *Core*, no está nombrado entre los hijos de Elifaz en los versos 11 y 12, ni en el primero de los Paralipómenos, cap. 1. 36, ni en este lugar en el texto samaritano.

Ibid. Segun el hebreo, los príncipes nacidos de Elifaz, como en el verso siguiente los nacidos de Rahuel.

✝ 18. Hebr. Ihélom.

✝ 22. Hebr. Hemam.

man: erat autem soror Lotan, Thamna.

23. Et isti filii Sobal: Alvan et Manahat et Ebal, et Sepho et Onam.

24. Et hi filii Sebeon: Aia et Ana. Iste est Ana qui invenit aquas calidas in solitudine, cum pasceret asinos Sebeon patris sui:

25. Habuitque filium Dison, et filiam Oolibama.

26. Et isti filii Dison: Hamdan, et Eseban, et Iethran et Charan.

27. Hi quoque filii Eser: Balaan, et Zavan, et Acan.

28. Habuit autem filios Disan: Hus, et Aram.

29. Hi duces Horraeorum: dux Lotan, dux Sobal, dux Sebeon, dux Ana,

30. Dux Dison, dux Eser, dux Disan: isti duces Horraeorum qui imperaverunt in Terra Seir.

31. Reges autem qui regnaverunt in Terra Edom antequam haberent regem filii Israel, fuerunt hi:

32. Bela filius Beor, nomenque urbis eius Denaba.

llamada Tamna,

23. Los hijos de Sobal, *fueron* Alvan y Manahat, Eval, Sefo y Onam.

24. Los hijos de Sebeon, *fueron* Aya y Ana. Este Ana es el que encontró las aguas calientes" en el desierto, miéntras apacentaba los asnos de Sebeon su padre.

25. Y tuvo un hijo *llamado* Dison, y una hija *llamada* Oolibama".

26. Los hijos de Dison", *fueron* Hamdan, Eseban, Jetran, y Caran,

27. Los hijos de Eser, *fueron* Balaan, Zavan y Acan.

28. Los hijos de Disan, *fueron* Hus y Aran".

29. Estos *son* los príncipes de los Horréos, *á saber*: El príncipe Lotan, el príncipe Sobal, el príncipe Sebeon, el príncipe Ana,

30. El príncipe Dison, el príncipe, Eser, el príncipe Disan. Estos *son* los príncipes de los Horréos que tuvieron mando en el pais de Seir, *ántes que Esaú se estableciera en él.*

31. Y *despues que se apoderó de aquella tierra*, los reyes que reinaron en Edom, ántes que los hijos de Israél tuviesen un rey", fueron estos:

32. Bela, hijo de Beor; y el nombre de su ciudad *fue* Denaba.

℣ 24. Hebr. que halló una fuente de agua. Samaritano: que encontró á los *Emitas, pueblo de Gigantes vecinos de los Horréos. Supr.* XIV. 5. Es decir, que en lugar de HIMM, *aquas*, el samaritano dice, HAIMIM, *Emim.*

℣ 25. Segun el hebreo: Los hijos de Ana, hijos de *Seir.* (*Supr.* ℣ 20.) fueron Dison, y una hija llamada Oolibama. Moises, despues de haber nombrado en los versos 20 y 21 a los siete hijos de Seir, nombra a los hijos de éstos en los siete versos siguientes. En lugar de *Oolibama, hija de Ana*, el siriaco solo dice Oolibama, y deja en duda si era varon. Se ha confundido a esta con *Oolibama*, hija de Ana, muger de Esaú, de quien se habla en el ℣ 2.

℣ 26. Esto es, de Dison, hijo de Seir. *Supr.* ℣ 21.

℣ 28. Hebr. Aran. La Vulgata misma lo llama así. 1. *Par.* I. 42.

℣ 31. Algunos creen que lo que sigue en esta enumeracion, fue añadido despues de Saul ó de David, cuando los Israelitas eran gobernados por reyes; pe-

33. Muerto Bela, Jobab', hijo de Zara de Bosra, reinó en su lugar.

34. Muerto Jobab, Husam que era del pais de los Temanitas, le sucedió en el trono.

35. Muerto tambien este, reinó despues de él Adad, hijo de Badad: este fue el que derrotó á los Madianitas en el pais de Moab; su ciudad se llamaba Avith.

36. Habiendo muerto Adad, tuvo por sucesor á Semla que era de Masreca.

37. Despues de la muerte de Semla, Saúl, *que era de las cercanías* del rio *Eufrates, esto es, de la ciudad* de Rohobot, *situada sobre la orilla de aquel rio'*, reinó en su lugar.

38. Muerto Saúl, ocupó el trono Balanan, hijo de Acobor.

39. Habiendo muerto tambien este, le sucedió Adar: su ciudad se llamaba Fau, y su muger tenia por nombre Meetabel; hija de Matred, *que era* hija de Mezaab'.

40. *A estos reyes de Idumea, sucedieron gefes ó príncipes, que la gobernaron cada uno en su canton*; y estos son los nombres de los príncipes *descendientes* de Esaú, segun sus familias, lugares *de su residencia*, y pueblos á que dieron sus nombres. El príncipe Tamna, el príncipe Alva, el príncipe Jetet,

41. El príncipe Oolibama, el príncipe Ela, el príncipe Finon,

42. El príncipe Cenez, el príncipe Teman, el príncipe Mabsar,

33. Mortuus est autem Bela, et regnavit pro eo Ioba filius Zarae de Bosra.

34. Cumque mortuus esset Ioba, regnavit pro eo Husam de terra Themanorum.

35. Hoc quoque mortuo, regnavit pro eo Adad filius Badad, qui percussit Madian in regione Moab: en nomen urbis eius Avith.

36. Cumque mortuus esset Adad, regnavit pro eo Semla de Masreca.

37. Hoc quoque mortuo, regnavit pro eo Saul de fluvio Rohoboth.

38. Cumque et hic obiisset, successit in regnum Balanan filius Achobor.

39. Isto quoque mortuo regnavit pro eo Adar, nomenque urbis eius Phau: et appellabatur uxor eius Meetabel, filia Matred filiae Mezaab.

40. Haec ergo nomina ducum Esau in cognationibus, et locis, et bocabulis suis: dux Thamna. dux Alva, dux Ietheth,

41. Dux Oolibama, dux Ela, dux Phinon,

42. Dux Cenez, dux Theman, dux Mabsar,

ro Moises, previendo que los tendrian, pudo decir lo que se ve en este lugar.

† 33. Se cree que este Jobad es el Santo Job, tan conocido por su paciencia. Véase el *Prefacio sobre el libro de Job*, tomo IX.

† 37. Hebr. que era de Rohoboth del rio, esto es, de la ciudad de este nombre situada sobre el Eufrates. 1. *Par.* I. 48.

† 39. La version de los Setenta dice: *que era* hijo de Mezaab.

43. Dux Magdiel, dux Hiram: hi duces Edom habitantes in terra imperij sui, ipse est Esau pater Idumaeorum.

43. El príncipe Magdiel y el príncipe Hiran. Estos son los príncipes *descendientes* de Edom, que habitaron" en las tierras de su imperio. *Edom*, este es *el mismo* Esaú, *hermano de Jacob y* padre de los Iduméos, *á quienes los hijos de Israel deben por consiguiente mirar como hermanos suyos.*

℣ 43. En lugar de *habitantes*, se lee en el hebreo, LMSBTM, *juxta sedes suas;* y en el samaritano, LMSPXOTM, *juxta familias suas.* Los Setenta han leido en el hebreo, como ahora se lee en él.

Antes de la era cronológica vulgar 1757.

CAPITULO XXXVII.

Zelo de los hijos de Jacob contra su hermano José: lo venden y es llevado á Egipto.

1. HABITAVIT autem Iacob in terra Chanaan, in qua pater suus peregrinatus est.

1. MAS *miéntras Esaú se establecia de esta manera en Seir, de que se habia apoderado,* Jacob habitaba *como pasagero"* en la tierra de Canaan, en que su padre habia peregrinado *tambien."*

2. Et hae sunt generationes eius: Ioseph cum

2. Y esto es lo que pasó en su familia". José de edad de *solos* diez y seis años",

℣. 1. Heb. Habitaba.

Ibid. Fijó su morada en un valle cerca de Hebron (*Infr.* ℣. 14.). Se crée que es el valle de Mambre, donde Abraham é Isaac peregrinaron. *Supr.* XXXV. 27.

℣. 2. Heb. He aquí la historia de Jacob. Los que ignoran este hebraismo hallan grande dificultad en estas palabras que no son seguidas de alguna genealogía. Unos las refieren a la del cap. XXXV, suponiendo que el XXXVI es un paréntesis: es preciso confesar que el paréntesis es bien largo. Otros suponen que es una trasposicion del copista, y que estas palabras *Hæ sunt generationes ejus ó Jacob*, como dice el hebreo, han debido estar originalmente al fin del ℣. 26. del cap. XXXVI. Pero se ven obligados a confesar que ningun ejemplar, ninguna version antigua prueba esto. Siempre se hallan estas palabras donde ahora las tenemos; y supuesto que un hebraismo las explica, no hay motivo de admitir trasposicion. Se pretende que este hebraismo carece de prueba, porque no quieren reconocerlo donde se halla, y aquí mismo prefieren mas bien suponer una trasposicion sin fundamento, que admitir un hebraismo ya repetido siete ú ocho veces. *Gen.* v. 1. VI. 9. X. 1. XI. 27. XXV. 12. 19. XXXVI. 1. 9. Se halla tambien en el libro de los Números cap. III. ℣. 1. donde quieren mejor suponer una errata del copista, que reconocerlo. En fin, vuelve a hallarse al principio del Evangelio de San Mateo: *Liber generationis Jesu-Christi*: porque: 1.° la genealogía que está al frente de este Evangelio, no forma solo este libro, pues todo entero contiene *la historia de Jesucristo.* 2.° Suponiendo que estas palabras, *Liber generationis*, significasen *genealogía* en estas dos frases: *Liber generationis Adam.* [*Gen.* v. 1.] *Liber generationis Jesu-Christi* [*Mat.* I. 1.], es evidente que aquellas palabras tendrian dos sentidos contrarios, porque significarian en un lugar la genealogía descendente, y la ascendente en el otro. Pero despues de la una, Moises no solo refiere la posteridad de Adan, sino el compendio de *su historia* y de la de su posteridad; y despues de la otra, San Mateo no solamente dice los abuelos de Jesucristo, sino la narracion de su vida; asi es, que el uno anuncia la *historia de Adan*, y el otro la *de Jesucristo;* como sucede aquí con estas palabras, *Hæ sunt generationes Jacob*, que anuncian la *historia de Jacob.* ¿Este hebraismo es ménos probable que una trasposicion del copista?

Ibid. Heb. y Set. De edad de diez y siete años. Acaso en la Vulgata se escribió diez y seis en lugar de diez y siete.

Antes de la era cronológica vulgar 1757.

y siendo todavía niño", apacentaba el ganado con sus hermanos, y estaba *ordinariamente* con los hijos de Bala y de Zelfa, mugeres de su padre. *Su virtud muy superior á su edad, no le permitia ver con indiferencia los desórdenes de aquellos, ni dejar de advertirlos á quien podia remediarlos*; y *así* acusó ante su padre á sus hermanos de *haber cometido* un delito gravísimo". *Esta acusacion aumentó mucho el odio que habian concebido contra él, por la predileccion que Jacob le manifestaba;*

sedecim esset annorum, pascebat gregem cum fratribus suis adhuc puer: et erat cum filiis Balae et Zelphae uxorum patris sui: accusavitque fratres suos apud patrem crimine pessimo.

3. *Porque* Israel amaba á José mas que á todos sus otros hijos, por haberlo tenido en su vejez", y le habia hecho una túnica de varios colores", *como una señal de distincion.*

3. Israel autem diligebat Ioseph super omnes filios suos, eo quod in senectute genuisset eum: fecitque ei tunicam polymitam.

4. Viendo pues sus hermanos que era el mas querido de su padre entre todos sus hijos", lo aborrecian, y no podian hablarle con agrado.

4. Videntes autem fratres eius quòd à patre plus cunctis filiis amaretur, oderant eum, nec poterant ei quidquam pacifice loqui.

5. Sucedió tambien que José refirió á sus hermanos un sueño que habia tenido; lo que fue causa de que creciera el aborrecimiento de estos.

5. Accidit quoque ut visum somnium referret fratribus suis: quae causa maioris odij seminarium fuit.

6. Porque les dijo: Escuchad el sueño que he tenido.

6. Dixitque ad eos: Audite somnium meum quod vidi:

7. Me pareció que estaba juntando con vosotros gavillas en el campo; que mi gavilla se levantó y se mantuvo derecha, y que las vuestras colocadas al derredor la adoraban.

7. Putabam nos ligare manipulos in agro: et quasi consurgere manipulum meum, et stare, vestrosque manipulos circumstantes adorare manipulum meum.

℣. 2. Heb. Y servia con los hijos de Bala y de Zelfa, mugeres de su padre. En hebreo la palabra *puer* se toma á veces por *famulus* (*Judic.* VII. 10. *Ruth.* II. 9. &c.), y parece que no designa aquí la edad, porque el hebreo lo junta con las palabras siguientes: *Et erat puer cum filiis Bala, &c.*

Ibid. Heb. Refirió á su padre su mal oprobio: acaso en lugar de *opprobrium eorum* DETR, *malum*, deberia leerse: *verbum eorum* DEBR, *malum*, que seria un hebraismo por *rem eorum malam.*

℣. 3. Heb. lit. Porque era el hijo de su vejez.

Ibid. Vease lo dicho sobre esta ropa en la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebréos*, al frente del Eclesiastico, tom. XII.

℣. 4. Se lee en el hebreo: AHIU, *fratribus ejus*, en lugar de AHIU, *filiis suis*, que se halla en el samaritano.

8. Respondentque fratres ejus: Numquid rex noster eris? aut subjiciemur ditioni tuae? Haec ergo causa somniorum atque sermonum, invidiae et odii fomitem ministravit.

8. Sus hermanos le respondieron: ¿Significa esto que tú serás nuestro rey, y que nosotros nos veremos sujetos á tu dominio? Estos sueños y estas conversaciones dieron nuevo pábulo á la envidia y aversion *con que lo miraban.*

Antes de la era cronológica vulgar 1757.

9. Aliud quoque vidit somnium, quod narrans fratribus, ait: Vidi per somnium, quasi solem, et lunam, et stellas undecim adorare me.

9. Tuvo todavía otro sueño, que refirió á sus hermanos, diciéndoles: Yo he visto en sueño que el sol, la luna y once estrellas me adoraban.

10. Quod cum patri suo, et fratribus retulisset, increpavit eum pater suus, et dixit: Quid sibi vult hoc somnium quod vidisti? num ego et mater tua, et fratres tui adorabimus te super terram?

10. Cuando refirió esta vision á su padre y á sus hermanos, aquel lo reprendió, y le dijo: ¿Qué quiere decir ese sueño que has tenido? ¿Qué tu madre", tus hermanos y yo te adorarémos sobre la tierra?"

11. Invidebant ei igitur fratres sui: pater vero rem tacitus considerabat

11. Envidiábanlo pues, sus hermanos; pero su padre meditaba todo esto en silencio", *considerando los designios que Dios podria tener sobre aquel hijo.*

12. Cumque fratres illius in pascendis gregibus patris morarentur in Sichem,

12. Sucedió por entónces, que apacentando los hermanos de José los ganados de su padre", estuviesen en *el territorio de* Siquem,

13. Dixitque ad eum Israel: Fratres tui pascunt oves in Sichimis: veni, mittam te ad eos. Quo respondente,

13. E Israel dijo á José: Tus hermanos guardan las ovejas en el pais de Siquem; ven, *pues* quiero enviarte á ellos. Y respondiendo,

14. Praesto sum, ait ei: Vade, et vide si cuncta prospera sint erga fratres tuos, et pecora: et renuntia mihi quid agatur. Missus de Valle He-

14. Estoy pronto, le dijo: Anda y ve si tus hermanos lo pasan bien, y si los ganados están en buena disposicion; y traeme razon de lo que se hace. Enviado *así* del valle de Hebron, llegó á Siquem;

℣. 10. *Et mater tua.* Algunos creen que José tuvo estos sueños viviendo su madre Raquel. Otros piensan que Jacob habla aquí de su esposa Lía. San Agustin advierte que el sueño de José tuvo su cumplimiento en Jesucristo adorado por su padre, por su madre y por sus hermanos.

Ibid. Heb. *Postrándonos con el rostro* contra la tierra.

℣. 11. Heb. lit. *Pater vero conservabat verbum istud.* Esta es la misma expresion del Evangelio hablando de la Santísima Virgen. (*Luc.* II. 19.)

℣. 12. Heb. Fueron á Siquem para apacentar allí los ganados de su padre. Siquem está á mas de treinta ó treinta y cinco leguas de Hebron. Se ve en la Escritura que se llevaban muchas veces los ganados á pacer muy léjos de la habitacion.

Antes de la era cronológica vulgar 1757.

15. Y habiéndolo encontrado errante por los campos un hombre, le preguntó qué buscaba.

16. El respondió: Busco á mis hermanos: muéstrame donde apacientan los ganados.

17. El hombre le dijo: Se han ido de aquí, y yo oí que se" decian: Vamos hácia Dotain. José fue pues en seguimiento de sus hermanos, y los encontró en *la llanura de* Dotain".

18. Cuando ellos lo vieron de léjos, ántes que se acercase resolvieron matarlo;

19. Y hablándose mutuamente *decian*: Ahí viene nuestro soñador:

20. Juntémonos, matémoslo, y echémoslo en una cisterna" vieja: dirémos *despues* que una bestia montaraz lo ha devorado; y entónces se verá lo que le aprovechan sus sueños.

Infr. XLII. 22

21. Pero oyéndolos Ruben, trataba de librarlo" de sus manos, y decia:

22. No le quiteis la vida, ni derrameis su sangre", sino echadlo en aquella cisterna que está en el desierto, y conservad inocentes vuestras manos. Esto decia con el proyecto de librarlo de su poder, y de restituirlo á su padre.

bron, venit in Sichem:

15. Invenitque eum vir errantem in agro, et interrogavit quid quaereret.

16. At ille respondit: Fratres meos quaero, indica mihi ubi pascant greges.

17. Dixitque ei vir: Recesserunt de loco isto: audivi autem eos dicentes: Eamus in Dothain. Perrexit ergo Ioseph post fratres suos, et invenit eos in Dothain.

18. Qui cum vidissent eum procul, antequam accederet ad eos, cogitaverunt illum occidere:

19. Et mutuo loquebantur: Ecce somniator venit:

20. Venite, occidamus eum, et mittamus in cisternam veterem: dicemusque, Fera pessima devoravit eum: et tunc apparebit quid illi prosint somnia sua.

21. Audiens autem hoc Ruben, nitebatur liberare eum de manibus eorum, et dicebat:

22. Non interficiatis animam eius, nec effundatis sanguinem: sed projicite eum in cisternam hanc, quae est in solitudine, manusque vestras servate innoxias: hoc autem dicebat, volens eripere eum de manibus eorum, et reddere patri suo.

℣. 17. El pronombre *eos* que falta en el hebreo, se halla en el samaritano. *Ibid.* Se crée que Dotain estaba á doce millas de Samaria del lado del *norte*.
℣. 20. Heb. En una cisterna.
℣. 21. Heb. Ruben los oyó hablar así, y lo sacó de entre sus manos, porque &c.
℣. 22. Heb. Porque *se* decia á *sí mismo*, no lo matemos; y les decia, no derrameis su sangre.

23. Confestim igitur ut pervenit ad fratres suos, nudaverunt eum tunica talari, et polymita:

24. Miseruntque eum in cisternam veterem, quae non habebat aquam.

25. Et sedentes ut comederent panem, viderunt Ismaelitas viatores venire de Galaad et camelos eorum portantes aromata, et resinam, et stacten in Ægyptum.

26. Dixit ergo Iudas fratribus suis: Quid nobis prodest si occiderimus fratrem nostrum, et celaverimus sanguinem ipsius?

27. Melius est ut venundetur Ismaelitis, et manus nostrae non polluantur: frater enim, et caro nostra est. Acquieverunt fratres sermonibus illius.

28. Et praetereuntibus Madianitis negotiatoribus, extrahentes eum de cisterna, vendiderunt eum Ismaelitis, viginti

23. Inmediatamente pues que *José* llegó á sus hermanos, lo despojaron *estos* de su túnica talar" de muchos colores,

Antes de la era cronológica vulgar 1757.

24. Y lo arrojaron en una cisterna antigua que no tenia agua", *con el fin de dejar que en ella pereciese de hambre.*

25. Y sentados á comer, vieron unos viajeros Ismaelitas" que venian de Galaad, y traian sobre sus camellos perfumes, bálsamo y mirra destilada, y se encaminaban á Egipto".

26. Entónces Judá dijo á sus hermanos: ¿Qué utilidad sacarémos de matar á nuestro hermano, y de ocultar su muerte?

27. Mejor es venderlo á estos Ismaelitas, y no manchar nuestras manos *con su sangre*, pues es hermano nuestro, y" de nuestra misma carne. Sus hermanos consintieron en la propuesta.

28. Y habiéndolo sacado de la cisterna, al pasar los mercaderes Madianitas", lo vendieron en veinte piezas de plata" á los Ismaelitas, los cuales lo llevaron á Egipto.

Sup. x. 13.

℣. 23. La Vulgata traduce aquí: *talaris et polymita*, lo que en el ℣. 3. traduce solo por *polymita*.

℣. 24. Heb. En esta cisterna que estaba vacia y sin agua.

℣ 25. Heb. Una tropa ó *caravana* de Ismaelitas. El nombre de *Ismaelitas* entre los Hebréos es tan extenso como entre nosotros el de *Arabes*. Véase lo que se dirá de los Madianitas en la nota del ℣. 28.

Ibid. Se ve por Jeremías que las drogas del pais de Galaad eran muy estimadas, y que los Egipcios las usaban en la medicina. [*Jerem.* VIII. 22. XLVI. 2.] *Aromata.* Segun otros, la palabra hebrea debe entenderse de *storax*, goma odorífera muy comun en Siria; y la Vulgata lo traduce así en el cap. XLIII. ℣. 11. *Resinam.* Se entiende de la resina conocida bajo el nombre de *resina de Siria. Stacten.* La palabra hebrea LOT, podria entenderse del *lotus*, principalmente del llamado *mastan*.

℣. 27. Esta conjuncion no está en el hebreo.

℣. 28. Los Madianitas descendian de Cétura [*Supr.* XXV. 2.], no de Ismael; pero podia haber muchas clases de Arabes en esta tropa. En un antiguo manuscrito de la version de los Setenta, conocido con el nombre de *manuscrito de Oxford*, se lée, *Ismaelitas*.

Ibid. Veinte siclos de plata que hacen cerca de treinta y dos libras francesas, diez sueldos [muy poco mas de seis pesos]. Algunos antiguos leen treinta piezas de plata, y hallan en esto un símbolo del précio en que fue vendido Jesucristo, de quien José era figura.

Antes de la era cronológica vulgar 1757.

29. Vuelto á la cisterna, Ruben *que no estaba con los demas cuando se verificó la venta*, y no hallando al muchacho,

30. Rasgó sus vestidos, y fue á decir á sus hermanos: El muchacho no parece; ¿á dónde iré yo ahora? *¿y cómo me presentaré á mi padre?*

31. Tomaron luego la túnica de José *con que se habian quedado*, y habiéndola teñido con la sangre de un cabrito que mataron,

32. La mandaron á su padre, encargando á los que la llevaban, le dijesen: Hemos hallado esta túnica; mira si es ó nó la de tu hijo.

33. El padre que la reconoció, dijo: Es la túnica de mi hijo: una bestia feroz lo ha devorado: una bestia ha devorado á José.

34. Y habiendo rasgado sus vestiduras, se cubrió de un silicio, *traje de duelo hecho de pelo de cabra*", llorando á su hijo por mucho tiempo.

35. Se reunieron entónces todos sus hijos" *cerca de él* procurando consolar á su padre en su dolor; mas él no quiso admitir consuelo, y les decia: Yo lloraré siempre, hasta que baje al sepulcro con mi hijo, *y me reuna con él en el seno de Abraham*"; y perseveraba en el llanto.

36. *Mas* los Madianitas" vendieron á José en Egipto, á Putifar, eunuco" de Faraon, y general de sus tropas".

argenteis: qui duxerunt eum in Ægyptum.

29. Reversusque Ruben ad cisternam, non invenit puerum:

30. Et scissis vestibus pergens ad fratres suos, ait: Puer non comparet, et ego quo ibo?

31. Tulerunt autem tunicam eius, et in sanguine hoedi, quem occiderant, tinxerunt:

32. Mittentes qui ferrent ad patrem, et dicerent: Hanc invenimus: vide utrum tunica filij tui sit an non.

33. Quam cum agnovisset pater, ait: Tunica filij mei est, fera pessima comedit eum, bestia devoravit Ioseph.

34. Sciissisque vestibus, indutus est cilicio, lugens filium suum multo tempore.

35. Congregatis autem cunctis liberis eius ut lenirent dolorem patris, noluit consolationem accipere, sed ait: Descendam ad filium meum lugens in infernum. Et illo perseverante in fletu,

36. Madianitae vendiderunt Ioseph in Ægypto Putiphari eunucho Pharaonis magistro militum.

V. 34. Heb. lit. Se cubrió con un saco. Las vestiduras de duelo se llamaban así, porque eran aperradas y estrechas.

V. 35. Heb. Sus hijos y sus hijas.

Ibid. La palabra hebrea como la de los Setenta y de la Vulgata, significa propiamente *el infierno*; pero bajo este nombre comprendian los Hebreos el lugar en que eran atormentadas las almas de los malvados, y el que servia de depósito á las de los justos detenidos en él ántes de la venida de Jesucristo.

V. 36. El MS. de Oxford lee en este lugar, los Ismaelitas.

Ibid. El nombre de *eunuco* se toma muchas veces en la Escritura por un título de oficio y dignidad, y la historia muestra que Putifar de quien aquí se habla, era casado.

Ibid. Heb. lit. Gefe de los matadores. Lo que puede entenderse de los sol-

CAPITULO XXXVIII.

Judá casa sucesivamente a dos de sus hijos con Tamar. Nacimiento de Fares y de Zara.

Antes de la era cronológica vulgar 1754.

1. Eodem tempore descendens Iudas a fratribus suis, divertit ad virum Odollamitem, nomine Hiram.

1. Por el mismo tiempo" Judá dejó á sus hermanos, y vino á la casa de un hombre de Odollam," llamado Hiran,

1. Par. II. 3.

2. Viditque ibi filiam hominis Chananaei, vocabulo Sue: et accepta uxore, ingressus est ad eam.

2. Y vió en este lugar á la hija de un cananéo llamada Sué, y recibiéndola en matrimonio, vivió con ella *como muger propia*,

3. Quae concepit, et peperit filium, et vocavit nomen eius Her.

3 La cual concibió y parió un hijo, y lo llamó" Her.

Num. XXVI. 19.

4. Rursumque concepto foetu, natum filium vocavit Onan.

4. Y habiendo concebido segunda vez, tuvo otro hijo á quien llamó Onan.

5. Tertium quoque peperit: quem appellavit Sela: quo nato, parere ultra cessavit.

5. Parió tambien un tercero, al que dió el nombre de Sela, nacido el cual, dejó de tener hijos".

dados que castigaban a los delincuentes. No era una cosa vergonzosa hacer morir a los culpables: este oficio lo hacia ordinariamente la trepa. Vease la *Disertacion sobre los suplicios*, al frente del libro de los Números, tom. III. O mas bien hay aquí un equívoco, y parece que la misma palabra, acaso con alguna diferencia en la pronunciacion, se tomaba en dos sentidos muy diferentes, que uno y otro se hallan en la historia de José. Es sabido que la pronunciacion depende de las vocales, que por lo comun no se expresan en el hebreo: no es pues admirable que los mismos terminos hebreos SR HTBKIM, puedan significar *magister militum*, como lo expresa la Vulgata, ó *magister coquorum*, gefe de cocina, como lo expresan los Setenta; y es que esta palabra TBKIM, viene de TBH, que significa *matar*; de manera, que esta expresion SR HTBKIM puede significar igualmente *el gefe de los que mataban* los animales para la mesa del principe, ó los delincuentes condenados á muerte. Parece bastante cierto que este último título seria el del oficial á cuyo cargo estaba la prision en que se puso á José; pero puede ser que el primero fuera el de Putifar, como lo creyeron los Setenta.

℣ 1. Véase lo dicho en la *Disertacion sobre el Génesis*, tom. I.

Ibid. Se cree que esta ciudad es la de Odullan, ó Adullan, cuyo rey fue vencido por Josué, y que tocó en el repartimiento a la tribu de Judá (*Jos.* XII. 15. XV. 35.)

℣ 3. Heb. Que nombró. Segun el texto hebréo, Judá impuso nombre al primogénito, y su muger a los otros dos. Entónces los nombres se imponian a los hijos, ya por el padre, ya por la madre. Pero segun el samaritano, los Setenta y la Vulgata, la madre nombró á los tres.

℣ 5. Heb. Y estaba en Cazib cuando ella parió a este *tercer hijo*. Los Setenta: Y estaba en Casbi cuando dió a luz a estos tres hijos. Aquila entendia el texto en el sentido que le da la Vulgata. El hebreo *Cazib*; ó segun el samaritano, *Casiba*, puede significar *mendacium*. Se ha supuesto pues que el sentido podia ser, *Et factum est in mendacio dum pareret eum*, y que seria un hebraismo que significaria, *Et factum est ut eo nato parere cessaret*.

Antes de la era cronológica vulgar 1754.

6. Y Judá, casó á su primogénito Her con una *jóven* llamada Tamar.

6. Dedit autem Iudas uxorem primogenito suo Her, nomine Thamar.

Num. XXIV. 16. 19.

7. Her, primogénito de Judá, fue un malvado″ en presencia del Señor, que lo hirió de muerte *poco despues de su matrimonio.*

7. Fuit quoque Her primogenitus Iudae, nequam in conspectu Domini: et ab eo occisus est.

1730.

8. Judá dijo pues á Onan su hijo segundo: Cásate con tu cuñada, y vive con ella para dar sucesion á tu hermano″.

8. Dixit ergo Iudas ad Onan filium suum: Ingredere ad uxorem fratris tui, et sociare illi ut suscites semen fratri tuo.

9. *Pero* Onan, sabiendo que los hijos no habian de nacer para él, *sino que se habian de reputar de su difunto hermano,* aunque vivia con Tamar, impedia *por una accion execrable* que concibiese, y naciesen hijos que llevarán el nombre de aquel.

9. Ille sciens non sibi nasci filios, introiens ad uxorem fratris sui, semen fundebat in terram, ne liberi fratris nomine nascerentur.

10. Por lo cual el Señor lo hirió *de muerte,* porque hacia una cosa detestable.

10. Et idcirco percussit eum Dominus, quòd rem detestabilem faceret.

11. Judá pues, dijo á Tamar su nuera: Permanece viuda en la casa de tu padre hasta que crezca mi hijo Sela, *y pueda casarse contigo. Pero cuando Sela fue grande, Judá no lo unió con Tamar*; porque temia que Sela muriese tambien como sus otros hermanos. Asi Tamar volvió á residir en la casa de su padre.

11. Quamobrem dixit Iudas Thamar nurui suae: Esto vidua in domo patris tui, donec crescat Sela filius meus: timebat enim ne et ipse moreretur, sicut fratres eius. Quae abiit, et habitavit in domo patris sui.

12. Mucho tiempo despues murió la hija de Sué, muger de Judá: el cual consolado despues del duelo, fue á Tamnas″, con Hiras de Odollan, pastor de sus rebaños″, para ver á los que trasquilaban sus ovejas.

12. Evolutis autem multis diebus, mortua est filia Sue uxor Iudae: qui post luctum consolatione suscepta, ascendebat ad tonsores ovium suarum, ipse et Hiras opilio gregis Odollamites, in Thamnas.

℣ 7. Lit. *nequam in conspectu Domini*, id est, *insigniter malus.*

℣ 8. Se ve aquí que desde ántes de la ley de Moises era costumbre recibida entre los Hebreos, que el hermano se casase con la viuda de su hermano muerto sin sucesion.

℣ 12. Se cree que es la misma Tamnata ó Tamna, frontera del pais de los Filistéos. (*Judic.* XIV. 1. 2.)

Ibid. Heb. Su amigo. El hebreo, RAHU, puede significar, *amicus ejus* ó *pastor ejus*, la misma palabra se repetirá en el ℣ 20.

Antes de la era cronológica vulgar 1730.

13. Nunciatumque est Thamar quòd socer illius ascenderet in Thamnas ad tondendas oves.

13. Tamar *su nuera*", noticiosa de que Judá su suegro iba á Tamnas á trasquilar sus ovejas,

14. Quae, depositis viduitatis vestibus, assumpsit theristrum: et mutato habitu, sedit in bivio itineris, quod ducit Thamnam: eo quòd crevisset Sela, et non eum accepisset maritum.

14. Dejando los vestidos de luto", se cubrió con un gran velo", y disfrazada se sentó en la encrucijada" del camino que va á Tamnas"; porque Sela en edad de casarse, no se le habia dado por marido.

15. Quam cum vidisset Iudas, suspicatus est esse meretricem: operuerat enim vultum suum, ne agnosceretur.

15. Habiéndola visto Judá, sospechó que era una ramera, porque se habia cubierto el rostro para no ser conocida".

16. Ingrediensque ad eam, ait: Dimitte me ut coeam tecum: nesciebat enim quòd nurus sua esset. Qua respondente: Quid dabis mihi ut fruaris concubitu meo?

16. Y acercándose á ella, le habló para hacerle consentir en el mal deseo que él tenia, ignorando que fuese su nuera. Ella le respondió: ¿Qué me darás porque condescienda contigo?"

17. Dixit: Mittam tibi hoedum de gregibus. Rursumque illa dicente: Patiar quod vis, si déderis mihi arrhabonem, donec mittas quod polliceris.

17. Yo te enviaré, le dijo, un cabrito de mi ganado. Ella *le* replicó: Yo condescenderé en lo que quieres, con tal que me des una prenda, miéntras me envias lo que me prometes.

18. Ait Iudas: Quid tibi vis pro arrhabone dari? Respondit: Annulum tuum, et armillam, et baculum quem manu tenes. Ad unum igitur coi-

18. ¿Qué prenda quieres que te dé? le dijó Judá. Ella le respondió: Dame tu anillo, tu brazalete, y tu baston que llevas en la mano." *Le dió estas cosas*, y logrado su deseo, la muger quedó embarazada,

℣ 13. El samaritano lo expresa.

℣ 14. Las viudas conservaban el luto hasta que volvian á casarse. *Judith.* x. 2.

Ibid. Las mugeres no se presentaban en público sino cubiertas de un velo. Vease la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebréos*, al frente del Eclesiástico tom. XII. Las mugeres de mala vida se cubrian tambien, como se ve aquí; y parece se les daba el nombre de *mugeres veladas* ó *cubiertas*. *Cant* I. 7. *Hebr.*

Ibid. Hebr. A la puerta de Enaim. De otro modo: A la puerta de las dos fuentes.

Ibid. Las mugeres libertinas que estaban por lo comun en los caminos públicos. *Jerem.* III. 2. *Ezech.* XVI. 25.

℣ 15. Estas dos palabras, *ut agnosceretur*, no están en el hebréo; en su lugar los Setanta leen: *nec agnovit eam*, y no la reconoció.

℣ 18. *Annulum.* La palabra hebréa significa propiamente un sello, el cual por lo comun estaba en un anillo. *Armillam.* En hebréo se toma por un hilo, cordon ó cinta; puede tomarse por las fajas ó listones con que los Orientales se ceñian la cabeza. *Baculum.* Parece por la Escritura que los Israelitas llevaban siempre un baston en la mano.

Antes de la era cronológica vulgar 1730.

19. Y se fue al punto; y dejando el vestido que habia tomado, reasumió el de su viudedad.

20. Judá envió luego por medio de su pastor el Odollamita, el cabrito para que le restituyese las prendas que habia dado á aquella muger; pero no habiéndola encontrado,

21. Preguntó á los habitantes del lugar": ¿Dónde está la muger que se sentaba en esta encrucijada? Todos le respondieron: Aquí no ha habido ramera alguna.

22. Se volvió *pues* á Judá, y le dijo: No la he hallado; y los habitantes del lugar me han dicho que nunca se sentó allí alguna ramera.

23. Judá dijo: Que guarde lo que tiene: no puede acusarme de haber faltado á mi palabra:" yo envié el cabrito que le habia prometido, y tú no la encontraste.

24. Pero tres meses despues vinieron á decir á Judá: Tamar tu nuera ha caido en fornicacion; porque comienza á percibirse que está embarazada. Judá, *segun el derecho que entónces tenian los padres de familia, juzgándola como adúltera*, respondió: Que sea sacada en público, para que sea quemada.

25. Y cuando era conducida al suplicio, envió á decir á su suegro: Yo concebí del hombre de quien son estas prendas: mira de quien es ese anillo, ese brazalete y ese baston".

tam mulier concepit.

19. Et surgens abiit: depositoque habitu quem sumpserat, induta est viduitatis vestibus.

20. Misit autem Iudas hoedum per pastorem suum Odollamitem, ut reciperet pignus quod dederat mulieri: qui cum non invenisset eam,

21. Interrogavit homines loci illius: Ubi est mulier quae sedebat in bivio? Respondentibus cunctis: Non fuit in loco isto meretrix.

22. Reversus est ad Iudam, et dixit ei: Non inveni eam: sed et homines loci illius dixerunt mihi, numquam sedisse ibi scortum.

23. Ait Iudas: Habeat sibi, certe mendacij arguere nos non potest: ego misi hoedum quem promiseram, et tu non invenisti eam.

24. Ecce autem post tres menses nunciaverunt Iudae, dicentes: Fornicata est Thamar nurus tua, et videtur uterus illius intumescere. Dixitque Iudas: Producite eam ut comburatur.

25 Quae cum duceretur ad poenam, misit ad socerum suum, dicens: De viro, cuius haec sunt, concepi: cognosce cuius

℣ 21. Se lee en el hebréo, MQMH, *loci illius* (*mulieris*), de su lugar, por HMQOM, *loci illius*, de este lugar, que se halla en el samaritano, y que es tambien la expresion del hebréo en el verso siguiente.

Ibid. Heb. ¿Dónde está la muger pública que estaba *sentada* en Enaim (ó en las dos fuentes) sobre el camino? *Supr.* ℣ 14

℣ 23. Heb. Que guarde lo que tiene, no sea que nos háyamos equivocado, *si el pueblo supiera lo que pasó.*

℣ 25. El hebréo pone aquí el plural, pero el samaritano repite el singular como en el ℣ 18.

sit annulus, et armilla, et baculus.

Antes de la era cronológica vulgar, 1730.

26. Qui, agnitis muneribus, ait: Iustior me est: quia non tradidi eam Sela filio meo. Attamen ultra non cognovit eam.

26. Judá, habiendo reconocido lo que él le habia dado, dijo: Es ménos culpada que yo": porque yo he faltado *á mi deber*, no dándole por marido á Sela mi hijo; *y ella no ha hecho lo que hizo, sino por el deseo de tener hijos de mi sangre. Por lo que le conservó la vida;* pero no tuvo mas comercio con ella.

27. Instante autem partu, apparuerunt gemini in utero: atque in ipsa effusione infantium unus protulit manum, in qua obstetrix ligavit coccinum dicens:

27. Mas aproximándose el parto, se vió que tenia en su seno dos gemelos; y al nacer estos, uno" de ellos sacó la mano, á la que la comadre ató un hilo encarnado, diciendo:

Matt. 1. 3.

28. Iste egredietur prior.

28. Este saldrá el primero".

29. Illo vero retrahente manum, egressus est alter; dixitque mulier: Quare divisa est propter te maceria? et ob hanc causam vocavit nomen eius Phares.

29. Mas aquel niño retiro su mano, y salió el otro. Entónces la comadre dijo: ¿Por qué has rompido *así* el muro *que te dividia para salir primero*? Y por esta causa fue llamado Fares, *quiere decir, division*".

30. Postea egressus est frater eius, in cuius manu erat coccinum: quem appellavit Zara.

30. Su hermano que tenia el hilo encarnado en su mano, salió luego, y se llamó Zara, *esto es, Oriente, porque debió salir primero.*

℣ 26. Lit. *Justior me est.* No quiere decir que ella fuera justa, sino que comparada con *Judá*, era ménos injusta que él. Así es como Ezequiel reprende a Jerusalen haber *justificado á Sodoma y á Samaria*, quiere decir, haber cometido mayores abominaciones que estas dos ciudades. *Ezech.* XVI. 51. y 52.

℣ 28. La palabra *unus* que falta en el hebréo y en el samaritano, se halla en el griego de los Setenta.

Ibid. Heb. Este salió el primero. El debe reputarse el primogénito.

℣ 29. Heb. lit. ¿Por qué habeis hecho sobre tí un rompimiento? Y fue llamado Fares, que quiere decir, *rompimiento* ó *division*. Samaritano. ¿Por qué has hecho contra nosotros irrupcion? Y lo llamó Fares, que significa *irrupcion*. La misma palabra hebréa *Phare*, puede significar *division, rompimiento, irrupcion*. En lugar de, ALIC, *super te*, ó *propter te*, el samaritano dice ALINU, *contra nos*: y en lugar de VIQRA, *et vocatum est*, ó *et vocavit* en masculino, dice alli VTQRA, *et vocavit*, en femenino.

℣ 30. Samaritano. Y ella le nombró. El hebréo y el samaritano varian aquí como en el verso anterior.

Antes de la era cronológica vulgar 1730.

CAPITULO XXXIX.

José merece la confianza de su amo Putifar: es acusado por la muger de éste y puesto en prision.

1. Conducido pues, José á Egipto, lo compró á los Ismaelitas que lo habian llevado, Putifar, Egipcio, eunuco de Faraon y general de sus tropas".

1. Igitur Ioseph ductus est in Ægyptum, emitque eum Putiphar eunuchus Pharaonis, princeps exercitus, vir Ægyptius, de manu Ismaelitarum, à quibus perductus erat.

2. Y el Señor estaba con él; y todo le salia felizmente: y habitaba en la casa de su amo";

2. Fuitque Dominus cum eo, et erat vir in cunctis prospere agens: habitavitque in domo domini sui,

3. Quien *lo tenia cerca de su persona, porque* sabia muy bien que el Señor estaba con él, y lo favorecia y bendecia en todas sus acciones.

3. Qui optime noverat Dominum esse cum eo, et omnia, quae gereret, ab eo dirigi in manu illius.

4. Y halló José gracia delante de su amo, á cuyo servicio se dedicó; y habiendo recibido de él autoridad sobre toda su casa, la gobernaba, cuidando de todo lo que se habia puesto en sus manos".

4. Invenitque Ioseph gratiam coram domino suo, et ministrabat ei: à quo praepositus omnibus gubernabat creditam sibi domum, et universa quae ei tradita fuerant:

5. El Señor bendijo la casa del Egipcio por José, y multiplicó todos sus bienes", tanto en la ciudad como en el campo.

5. Benedixitque Dominus domui Ægyptij propter Ioseph, et multiplicavit tam in aedibus quàm in agris cunctam eius substantiam:

6. De manera que *el amo* no tenia otro cuidado, sino ponerse á la mesa para comer. Mas José era de rostro hermoso y de agradable presencia".

6. Nec quidquam aliud noverat, nisi panem quo vescebatur. Erat autem Ioseph pulchra facie, et

℣ 1. Véase el cap. XXXVII ℣ 36.

℣ 2. Los antiguos tenian unos esclavos que servian en sus casas, y otros que trabajaban en el campo.

℣ 4. Hebr. Y su amo le dió la autoridad sobre su casa, y le confió *todo lo que tenia*. Se lée en el hebréo *omne erat ei*, en lugar de *omne quod erat ei*, que se halla en el samaritano, y que se repite en el hebréo en el verso siguiente y en el ℣ 8.

℣ 5. Heb. Y la bendicion del Señor se extendió sobre todos sus bienes.

℣ 6. Heb. Bien hecho de cuerpo y hermoso de semblante.

decorus aspectu.

7. Post multos itaque dies iniecit domina sua oculos suos in Ioseph, et ait: Dormi mecum.

7. Pasado mucho tiempo, puso su señora los ojos en él, y le dijo: Duerme conmigo.

Antes de la era cronológica vulgar 1717.

8. Qui nequaquam acquiescens operi nefario, dixit ad eam: Ecce dominus meus, omnibus mihi traditis, ignorat quid habeat in domo sua:

8. José, no queriendo consentir en accion tan criminal, le replicó: Tú ves que mi amo me ha confiado todas sus cosas, *de manera que* ni *aun* sabe lo que tiene en su casa":

9. Nec quidquam est quod non in mea sit potestate, vel non tradiderit mihi, praeter te, quae uxor eius es: quomodo ergo possum hoc malum facere, et peccare in Deum meum?

9. Que nada hay que no dependa de mí, y que habiéndomelo entregado todo", no se ha reservado sino á tí sola que eres su muger: ¿cómo podria yo pues cometer crímen tan grande, y pecar contra mi Dios", *faltando á la fidelidad que debo á mi amo?*

10. Huiuscemodi verbis per singulos dies et mulier molesta erat adolescenti: et ille recusabat stuprum.

10. La muger continuaba molestándolo todos los dias con semejantes proposiciones; y él resistia *continuamente* á sus infames deseos".

11. Accidit autem quadam die ut intraret Ioseph domum, et operis quippiam absque arbitris faceret:

11. Pero sucedió un dia, que habiendo entrado José en la casa, se puso á desempeñar una ocupacion solo";

12. Et illa, apprehensa lacinia vestimenti eius, diceret: Dormi mecum. Qui relicto in manu eius pallio fugit, et egressus est foras.

12. Y ella asiéndole por la extremidad de su capa, le dijo *otra vez*: Duerme conmigo. Entónces José dejando la capa entre sus manos, salió huyendo de la habitacion.

13. Cumque vidisset mulier vestem in mani-

13. Viendo entónces la muger entre sus manos el vestido, y *arrebatada de do-*

✝ 8. Heb. No cuida de nada conmigo en su casa. Se lée en el hebréo מה, *quid*, en lugar de מאומה, *quidquam*, que se lée en el samaritano; se ve tambien בביתו, *in domo sua*, en lugar de בבית, *in domo*, que dice el hebréo.

✝ 9. Ninguno hay aquí superior a mí; ni hay cosa que mi amo no haya puesto entre mis manos.

Ibid. Heb. contra Dios. Los Setenta: delante de Dios.

✝ 10. Heb. lit. Rehusó acostarse con ella, y estar con ella. Es decir, que la expresion es diversa de la del ✝ 7, repetida en el 12. Parece pues que esta muger despues de haberle dicho con desvergüenza, *acuéstate conmigo*, ó *duerme conmigo*, como se explica la Vulgata, se contentó con pedirle que se acostase cerca de ella, esto es, en un lugar próximo, y que estuviese con ella, quiere decir, que se dedicase á servirla; y esto es lo que José rehusa, considerándolo como un lazo que se le tiende.

✝ 11. Heb. José entró en la casa para desempeñar su oficio, y no habia en ella ninguno de los domésticos. El nombre de José se omite en el hebréo y en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1717.

lor y enojo, al considerar que habia sido despreciada *por aquel esclavo*",

14. Llamó á sus domésticos, y les dijo, *hablando de su marido*: El nos ha traido aquí este Hebréo para que nos insultara; *pues hoy* ha entrado á donde *yo* estaba, con el objeto de deshonrarme; pero habiendo levantado el grito,

15. Y oyendo él mi voz, me ha dejado su capa que yo tenia", y se huyó á fuera.

16. Y cuando volvió á casa su marido, le mostró la capa que habia retenido como prueba de su fidelidad",

17. Y le dijo: El esclavo hebreo que tú has traido, entró á donde yo me hallaba para violentarme;

18. Y oyéndome gritar, me dejó su capa que yo tenia asida, y se huyó hácia afuera.

19. El amo *de José*, demasiado crédulo á las acusaciones de su muger, se entregó á una gran cólera;

20. Y mandó poner á José en la cárcel donde se guardaban los reos que habian delinquido contra el rey, y quedó allí encerrado.

21. Pero el Señor acompañó á José, y compadecido de él, lo hizo agradable al alcaide de la prision.

22. El cual puso á su cuidado todos los

bus suis, et se esse contemptam,

14. Vocavit ad se homines domus suæ, et ait ad eos: En introduxit virum Hebræum, ut illuderet nobis: ingressus est ad me, ut coiret mecum: cumque ego succlamassem,

15. Et audisset vocem meam, reliquit pallium quod tenebam, et fugit foras.

16. In argumentum ergo fidei retentum pallium ostendit marito revertenti domum,

17. Et ait: Ingressus est ad me servus Hebræus quem adduxisti, et illuderet mihi:

18. Cumque audisset me clamare, reliquit pallium quod tenebam, et fugit foras.

19. His auditis dominus, et nimium credulus verbis conjugis, iratus est valde:

20. Tradiditque Joseph in carcerem, ubi vincti regis custodiebantur, et erat ibi clausus.

21. Fuit autem Dominus cum Joseph, et misertus illius dedit ei gratiam in conspectu principis carceris.

22. Qui tradidit in ma-

℣ 13. Heb. Esta muger viendo que le habia dejado entre las manos su capa, y que habia salido huyendo &c. Se lée en el hebréo, *et fugit foras*, como lo expresa la Vulgata en el ℣ 15. Pero en el ℣ 15, el hebréo dice: *et fugit et egressus est foras*, como en el ℣ 12; y el samaritano lo pone así en los tres versos.

℣ 15. Heb. et Set. El ha dejado su capa cerca de mí. Ella no confiesa segun algunos textos, que la tenia cogida, sino supone que José se habia despojado de ella para violentarla. La misma expresion se repite en el ℣ 18. El samaritano en el 15 dice, BIDI, *in manu mea*, de donde vino la expresion de la Vulgata, *quod tenebam*; pero en el ℣ 18, el samaritano dice como el hebréo, AZAL, *juxta me*.

℣ 16. Heb. Y retuvo cerca de sí la capa de José, hasta que habiendo venido su señor á la casa, le dijo, &c.

nus illius universos vinctos qui in custodia tenebantur: et quidquid fiebat, sub ipso erat.

presos encerrados en ella; y nada se hacia sino por órden suya.

Antes de la era cronológica vulgar 1717.

23. Nec noverat aliquid, cunctis ei creditis: Dominus enim erat cum illo, et omnia opera ejus dirigebat.

23. Ni cuidaba ya el alcaide de cosa alguna", habiendo puesto en él entera confianza; porque *veia que* el Señor estaba con José, y dirigia todas" sus acciones.

℣ 23. Heb. lit. El alcaide no tomaba conocimiento de nada de lo que estaba á cargo de José. O segun los Setenta: porque todo estaba en manos de José. Es decir, que en el hebréo se lée: *non noverat omne quidquam in manu ejus:* Es bastante visible que este *omne quidquam* es una errata del copista; y los Setenta han leido *non noverat quidquam: etenim omne in manu ejus (erat).* En lugar de AT que es la simple señal de acusativo, ellos leyeron AC, *etenim*, y leyeron tambien ántes *quidquam*.

Ibid. La palabra *omne* que falta en el hebréo, está en el samaritano.

CAPITULO XL.

Prision del copero mayor y panadero mayor del rey de Egipto: José explica sus sueños.

1. His ita gestis, accidit ut peccarent duo eunuchi, pincerna regis Ægypti, et pistor, domino suo.

1. Sucedió despues, que dos eunucos" del rey de Egipto, el copero mayor, y el panadero principal, ofendieron á su señor. 1716.

2. Iratusque contra eos Pharao (nam alter pincernis praeerat, alter pistoribus)

2. Y enojado Faraon contra estos *domésticos* (uno de los cuales era el gefe de sus coperos, y el otro de sus panaderos),

3. Misit eos in carcerem principis militum, in quo erat vinctus et Ioseph.

3. Los mandó poner en la cárcel del general de sus tropas", en la cual estaba tambien preso José.

4. At custos carceris tradidit eos Ioseph, qui et ministrabat eis: aliquantulum temporis fluxerat, et illi in custodia tenebantur.

4. El alcaide de la cárcel" los entregó á José, que les servia *y cuidaba de ellos*. Pasado algun tiempo y estando presos todavía,

5. Viderunt que ambo somnium nocte una, iux-

5. Tuvieron ambos, *cada uno*, un sueño en una misma noche, acomodado á sus res-

℣. 1. En el hebreo estas dos palabras, *duo eunuchi*, no están en este lugar, pero si en el ℣. 2.

℣. 3. Heb. lit. En la cárcel del gefe de los matadores. Vease el ℣. 36. del cap. 37.

℣. 4. O segun el hebreo, este oficial. El mismo que acaba de designarse.

Antes de la era cronológica vulgar 1716.

pectivas circunstancias".

6. Al entrar José por la mañana al lugar en que estaban, y viéndolos tristes,

7. Les preguntó el motivo, diciéndoles: ¿Por qué está hoy vuestro semblante mas abatido que otras veces?

8. Ellos le respondieron: Hemos tenido *esta noche* un sueño *que nos inquieta*, y no hallamos quien nos lo explique. José les dijo: ¿No toca á Dios la interpretacion *de los sueños?* Decidme lo que habeis visto.

9. El copero mayor le refirió el primero su sueño *en estas palabras*: *Me parecia que* yo veia delante de mí una vid,

10. Que tenia tres sarmientos, los que poco á poco echaban primero botones, despues flores, y al fin racimos maduros;

11. Y teniendo en la mano la copa de Faraon, tomé estos racimos, los esprimí en la misma copa, y dí á beber al rey.

12. José le dijo: Esta es la interpretacion de tu sueño: Los tres racimos, significan tres dias que faltan aún,

13. Pasados los cuales, Faraon se acordará de tu servicio", te restablecerá á tu antiguo cargo, y tú le servirás la copa, como solias hacerlo por tu empleo.

ta interpretationem congruam sibi:

6. Ad quos cum introisset Ioseph mane, et vidisset eos tristes,

7. Sciscitatus est eos, dicens: Cur tristior est hodie solito facies vestra?

8. Qui responderunt: Somnium vidimus, et non est qui interpretetur nobis. Dixitque ad eos Ioseph: Numquid non Dei est interpretatio? referte mihi quid videritis.

9. Narravit prior, praepositus pincernarum, somnium suum: Videbam coram me vitem,

10. In qua erant tres propagines, crescere paulatim in gemmas, et post flores uvas maturescere:

11. Calicemque Pharaonis in manu mea: tuli ergo uvas, et expressi in calicem quem tenebam, et tradidi poculum Pharaoni.

12. Respondit Ioseph: Haec est interpretatio somnij: Tres propagines, tres adhuc dies sunt:

13. Post quos recordabitur Pharao ministerij tui, et restituet te in gradum pristinum: dabisque ei calicem iuxta officium tuum, sicut ante

V. 5. De otro modo y segun el hebreo: Tuvieron ambos en una misma noche cada uno un sueño, que tenia su interpretacion propia. Hebreo: *vir* [ó *unusquisque*] *juxta interpretationem somnii sui;* ó mejor aun en el samaritano: *juxta interpretationem suam somnium suum.* Es igual hebraismo al del cap. XLII. **V.** 35, donde se hallará *vir* [ó *unusquisque*] *ligamen argenti sui in sacco suo*: cada uno su plata en su saco: lo mismo aquí: cada uno su sueño segun su interpretacion. La misma variante entre el hebreo y el samaritano, se repetirá en el capítulo siguiente **V.** 11.

V. 13. Heb. lit. Levantará tu cabeza, quiere decir, te llamará en la revista de sus oficiales. En estilo hebreo *levantar la cabeza*, significa *hacer la revista.*

cere consueveras.

14. Tantum memento mei, cum bene tibi fuerit et facias mecum misericordiam: ut suggeras Pharaoni ut educat me de isto carcere:

15. Quia furto sublatus sum de terra Hebraeorum, et hic innocens in lacum missus sum.

16. Videns pistorum magister quòd prudenter somnium dissolvisset, ait: Et ego vidi somnium, Quòd tria canistra farinae haberem super caput meum.

17. Et in uno canistro quod erat excelsius, portare me omnes cibos qui fiunt arte pistoria, avesque comedere ex eo.

18. Respondit Ioseph: Haec est interpretatio somnij: Tria canistra, tres adhuc dies sunt:

19. Post quos auferet Pharao caput tuum, ac suspendet te in cruce, et lacerabunt volucres carnes tuas.

20. Exinde dies tertius natalitius Pharaonis erat: qui faciens grande convivium pueris suis, recor-

14. Solamente *te suplico* te acuerdes de mí, y cuando esta felicidad llegue, me hagas el buen oficio, de insinuar á Faraon me saque de esta cárcel:

15. Porque yo he sido arrebatado por un fraude *y por violencia*, del pais *de Canaan en que habitan mis parientes que son* de los Hebréos," y me han encerrado" aquí sin culpa.

16. El panadero mayor, viendo que habia explicado aquel sueño con tanta sabiduría", le dijo: Yo tuve tambien un sueño. *Me parecia* que llevaba sobre mi cabeza tres canastillos de harina",

17. Y que en el que estaba sobre los otros, habia toda clase de viandas de pastelería, y que los pájaros venian á comer de ellas.

18. José le respondió: Esta es la interpretacion de tu sueño: Los tres canastillos, significan tres dias que *aún* te quedan *de vida*,

19. Despues de los cuales Faraon te hará cortar la cabeza", y suspenderte despues en una cruz", en que los pájaros despedazarán tu cuerpo.

20. Tres dias despues era el cumple años de Faraon, que dando un gran convite á los de su córte", se acordó estando á la mesa, del copero mayor y del gefe de los pa-

Antes de la era cronológica vulgar 1716.

V. 15. Vease el cap. x. *V.* 21. y el cap. xiv. *V.* 13.
Ibid. lit. Se me ha puesto en el hoyo.
V. 16. Heb. lit. Que esta interpretacion era buena, *esto es, favorable.*
Ibid. Heb. lit. Tres canastillos blancos. De otro modo: tres canastillos calados.
V. 19. Heb. lit. Levantará tu cabeza de sobre tí. Expresion que alude a la del *V.* 13, pero en diferento sentido. En el verso siguiente dice el hebreo, que Faraon *levantó la cabeza* del copero y *la cabeza* del panadero. Levantó pues, la cabeza de uno y otro, y a esto alude José diciendo a cada uno de ellos: *levantará tu cabeza*; pero al panadero añade, *de sobre tí*; lo que claramente dice algo mas. Se ha creido que queria decir: *te hará cortar la cabeza*; pero en la ejecucion no se dice que se la cortara, sino solamente que fue suspendido, lo que es verisimil se hiciera por la cabeza. Parece, pues, que el hebraismo significa lo que nosotros diriamos asi: *te llamará al suplicio.*
Ibid. Hebr. lit. En un leño, *ó en una horca.*
V. 20. Los convites en el nacimiento de los príncipes eran comunes en todo el Oriente.

Antes de la era cronológica vulgar 1716.

naderos.

21. Y restableció al primero á su cargo de servirle la copa;

22. Y mandó suspender al otro en una cruz: con lo que se verificó la interpretacion que José habia dado á sus sueños.

23. Sin embargo, el gefe de los coperos, viéndose restituido á su empleo despues de su desgracia, se olvidó de su intérprete, *y de la súplica que le habia hecho.*

datus est inter epulas magistri pincernarum, et pistorum principis.

21. Restituitque alterum in locum suum, ut porrigeret ei poculum:

22. Alterum suspendit in patibulo, ut coniectoris veritas probaretur.

23. Et tamen succedentibus prosperis, praepositus pincernarum oblitus est interpretis sui.

CAPITULO XLI.

Sueños de Faraon explicados por José. Elevacion de éste. Nacimiento de Manasses y de Efraim. Esterilidad en Egipto.

1714.

1. Dos años despues[y] Faraon tuvo un sueño. Le pareció que estaba en la ribera del rio *Nilo*[y],

2. Del cual salian siete vacas muy hermosas y en extremo gordas, que pacian en lugares pantanosos[y]:

3. Que salian despues otras siete feas y sumamente flacas[y], las cuales pacian *tambien* sobre la orilla del mismo rio, en lugares llenos de yerba[y];

4. Y que *estas últimas* devoraron á las primeras tan gordas y hermosas. Habiendo despertado Faraon,

1. Post duos annos vidit Pharao somnium. Putabat se stare super fluvium,

2. De quo ascendebant septem boves, pulchrae et crassae nimis: et pascebantur in locis palustribus.

3. Aliae quoque septem emergebant de flumine foedae, confectaeque macie: et pascebantur in ipsa amnis ripa in locis virentibus:

4. Devoraveruntque eas, quarum mira species et habitudo corporum erat.

℣. 1. El hebreo dice aquí: *post duos annos dierum*, ó mas bien, *post duas iterationes dierum*; lo cual significa, *despues de dos años cumplidos*. En hebreo la palabra שנה, *annus, año*, se deriva de la palabra שנה, *mutare ó iterare, mudar ó repetir*; de manera, que en estilo hebreo el *año* es una *mudanza ó repeticion*, y se ha completado cuando vuelven los mismos dias.

Ibid. Heb. Sobre el borde del canal. El Nilo en el bajo Egipto se divide en siete brazos cortados por canales en que se distribuyen las aguas. *Exod.* VII. 19. VIII. 5.

℣. 2. Heb. En los juncos.

℣. 3. Se lee en el hebreo *minutas carne*, en lugar de *tenues carne*, que se lee en el ℣. 19. דקות, *minutas*, en lugar de דקות, *tenues*. La misma palabra דקות, *tenues*, está repetida en los ℣. 20 y 27, y conviene mejor con *carne*. Se halla en el samaritano aquí, y en el ℣. 4., donde el hebreo repite la misma expresion.

Ibid. Heb. Que estaban cerca de las primeras en las orillas del canal. Estas palabras, *in locis virentibus*, no están en el hebreo ni en los Setenta.

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

Expergéfactus Pharao,
5. Rursum dormivit, et vidit alterum somnium: Septem spicae pullulabant in culmo uno plenae atque formosae:
6. Aliae quoque totidem spicae tenues, et percussae uredine oriebantur,
7. Devorantes omnem priorum pulchritudinem. Evigilans Pharao post quietem,
8. Et facto mane, pavore perterritus, misit ad omnes coniectores Ægypti, cunctosque sapientes: et accersitis narravit somnium, nec erat qui interpretaretur.
9. Tunc demum reminiscens pincernarum magister, ait: Confiteor peccatum meum:
10. Iratus rex servis suis, me et magistrum pistorum retrudi iussit in carcerem principis militum:
11. Ubi una nocte uterque vidimus somnium praesagum futurorum.
12. Erat ibi puer He-

5. Volvió á dormirse, y tuvo un segundo sueño, en que vió siete espigas llenas y hermosas, que salian de un mismo tallo.

6. Vió tambien aparecer otras siete espigas delgadas, y que habia abrasado un viento ardiente".

7. *Estas últimas* devoraron la hermosura de las primeras. Habiendo despertado Faraon" despues de su descanso,

8. Fue sobrecogido de terror"; y luego que amaneció mandó buscar á todos los adivinos y á todos los sabios" de Egipto, y les refirió su sueño", sin que se hallase alguno que pudiera interpretarlo.

9. El copero mayor, habiéndose acordado en fin *de José*, dijo *al rey*: Yo confieso mi falta" *y el olvido en que incurrí de mi bienhechor*:

10. *Porque cuando* irritado el rey contra sus siervos, mandó que yo fuese puesto con el gefe de los panaderos" en la prision del general de sus tropas",

11. Ambos tuvimos en una misma noche un sueño que nos anunciaba nuestra suerte futura".

12. Y estaba en aquella prision un jó-

℣. 6. Hebr. un viento de oriente. Los vientos de oriente, respecto del Egipto, venian de un pais muy árido y muy caliente, y debian ser secos y abrasadores.

℣. 7. Heb. Habiendo despertado Faraon todo lleno del sueño que habia tenido. La Vulgata en el libro tercero de los Reyes [III. 15.] traduce: *Evigilavit Salomon, et intellexit quod esset somnium.*

℣. 8. Heb. Tuvo el espíritu agitado de esto.

Ibid. Conjectores: adivinos, interpretes, magos. Se crée que la palabra del original es egipcia, y se ignora su significacion exacta. *Sapientes*. Los sacerdotes decian que sus reyes les habian recomendado principalmente dos cosas, el culto de Dios y el estudio de la sabiduria.

Ibid. Sam. Sus sueños. Lo que conviene con el contexto del verso en que el mismo hebreo dice que no halló persona que pudiera interpretarlos.

℣. 9. Heb. Yo me acuerdo hoy de mi falta. Asi traducen los Setenta.

℣. 10. Heb. lit. *Iratus rex servis suis, dedit me* [samaritano, *eos*] *in custodiam, &c. me, et magistrum pistorum.* Este último *me* prueba que el primero es una errata del copista, ATI, *me*, por ATH, *eos*, como se lee en el samaritano.

Ibid. Vease lo dicho en el cap. XXXVII. ℣. 36.

℣. 11. Heb. y sam. Cada uno un sueño que tenia su interpretacion propia: *Vir* [& *unusquisque*] *juxta interpretationem* [samaritano, *suam*] *somnium suum.* Vease el ℣. 5. del capítulo anterior.

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

ven hebréo, criado del mismo" general, al cual referimos cada uno nuestro sueño,

13. Y nos anunció todo lo que despues fué confirmado por el suceso, porque yo fuí restablecido á mi empleo, y el panadero mayor colgado en una cruz," *como él lo habia predicho.*

14. Inmediatamente José fue sacado de la cárcel por órden del rey; y habiéndole cortado el pelo, y mudado de vestido", se presentó á este príncipe.

15. Entónces Faraon le dijo: Yo he tenido sueños", *sin duda misteriosos*, y no hallo persona que *me* los explique; pero estoy informado de que tú tienes gran luz para interpretarlos, *y á este efecto te he llamado.*

16. José le respondió: Dios será, y no yo, quien dará al rey una explicacion favorable", *y le descubrirá lo que desea saber.*

17. Faraon le refirió pues lo que habia visto. Me parecia, *dijo*, que hallándome á orillas del rio,

18. Salian de él siete vacas muy hermosas y en extremo gordas, que pacian la yerba en los pantanos;

braeus, eiusdem ducis militum famulus: cui narrantes somnia,

13. Audivimus quidquid postea rei probavit eventus: ego enim redditus sum officio meo: et ille suspensus est in cruce.

14. Protinus ad regis imperium eductum de carcere Ioseph totonderunt; ac veste mutata, obtulerunt ei.

15. Cui ille ait: Vidi somnia, nec est qui edisserat: quae audivi te sapientissime conicere.

16. Respondit Ioseph: Absque me Deus respondebit prospera Pharaoni.

17. Narravit ergo Pharao quod viderat: Putabam me stare super ripam fluminis,

18. Et septem boves de amne conscendere, pulchras nimis, et obesis carnibus: quae in pastu

℣. 12. El hebréo no dice que fuera el mismo; pero repite el nombre del oficio, SEHTEKIM, y se ha visto que este nombre es equívoco, y puede significar *dos oficiales diversos. Supr.* XXXVII. 36.

℣. 13. Heb. lit. *Me* restableció en mi cargo, y suspendió [ó ahorcó] al otro. Es evidente que no fue José quien hizo esto, sino el rey quien lo mandó hacer; es pues verisímil que en lugar de HSIB, *reduxit*, y TLH, ó segun el samaritano, TLA, *suspendit*, se pudo leer en el original TSIB, *reduxisti*, y TLT, *suspendisti.*

℣. 14. Los Egipcios cortaban sus cabellos desde la juventud, y usaban vestidos de lino muy limpios.

℣. 15. Se lee en el hebreo: *Ego autem audivi superbe dicentes: Audies somnium ad interpretandum eum.* En lugar de TSMA, *Audies*, se lee en el samaritano HTSMA, *Numquid audies?* Acaso convendria leer HSMA, *Numquid audiet?* Entonces en lugar de LPTR, *ad interpretandum*, acaso convendria leer VPTR, *tunc interpretabit.*

℣. 16. Los Setenta leian: Sin Dios no se podrá dar al rey una respuesta favorable. Quiere decir, que leyeron en el texto una negativa que ha desaparecido; porque la palabra hebrea BLADI puede significar igualmente *absque me* ó simplemente *absque;* de manera que puede traducirse igualmente, *absque me Deus*, ó *absque Deo;* y despues de estas palabras, los Setenta y el samaritano ponen la negacion LA, *non*; es decir, *absque Deo non respondebitur prosperum Pharaonis.* En lugar de este genitivo, podria leerse *Pharaoni*, como está en la Vulgata; lo que no consistiria sino en la trasposicion de la partícula AT que se confunde con AL, signo de dativo, como se ve en el mismo verso en el hebreo: *Respondit Joseph Pharaoni*, AT PHOH; así en lugar de AT SLOM, PHOH, *prosperum Pharaonis*, podria haberse leido: SLOM AT PHOH, *prosperum Pharaoni.*

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

paludis virecta carpebant:

19. Et ecce, has sequebantur aliae septem boves, in tantum deformes et macilentae, ut numquam tales in terra Ægypti viderim:

19. Y que salian despues otras siete tan desfiguradas, y tan prodigiosamente flacas, que nunca las he visto tales en Egipto.

20. Quae, devoratis et consumptis prioribus,

20. Estas últimas devoraron y consumieron á las primeras,

21. Nullum saturitatis dedere vestigium: sed simili macie et squalore torpebant. Evigilans, rursus sopore depressus,

21. Sin que por esto pareciesen satisfechas; sino quedando *al contrario* tan flacas y horribles como ántes estaban. Habiendo despertado, volví á dormirme,

22. Vidi somnium: Septem spicae pullulabant in culmo uno plenae atque pulcherrimae.

22. Y tuve un segundo sueño. Ví siete espigas llenas de grano y muy bellas, que salian de un mismo tallo;

23. Aliae quoque septem tenues et percussae uredine, oriebantur è stipula:

23. *Mas* al mismo tiempo aparecieron otras siete muy delgadas, y consumidas[1] por un viento abrasador,

24. Quae priorum pulchritudinem devoraverunt. Narravi coniectoribus somnium, et nemo est qui edisserat.

24. Las cuales devoraron á las siete primeras que eran tan hermosas. Yo he referido mi sueño á los adivinos, y no hallo quien me lo explique.

25. Respondit Ioseph: Somnium regis unum est: quae facturus est Deus, ostendit Pharaoni.

25. José respondió: Los dos sueños del rey tienen un mismo significado: Dios ha mostrado á Faraon lo que ha resuelto hacer.[2]

26. Septem boves pulchrae, et septem spicae plenae: septem ubertatis anni sunt; eandemque vim somnij comprehendunt.

26. Las siete vacas tan bellas, y las siete espigas llenas, que el rey ha visto en sueños, significan siete años de abundancia, *que producirán las oportunas crecientes del Nilo.*

27. Septem quoque boves tenues atque macilentae, quae ascenderunt post eas, et septem spi-

27. Las siete vacas flacas y extenuadas que salieron despues de las primeras, y las siete espigas delgadas y quemadas por el viento abrasador, anuncian *otros* siete

[1] ℣. 23. Heb. Que eran delgadas, muy flacas y abrasadas por un viento de oriente.

[2] ℣. 25. Heb. lit. Lo que Dios hará, lo anuncia á Faraon. En el samaritano se lee: Voy á anunciarlo á Faraon. Esto es, AGID, *nunciabo*, en lugar de HGID, *nunciavit*. Pero el ℣. 28. confirmará la leccion del hebreo.

℣ 26 y 27. En estos dos versos, el hebreo repite cuatro veces *septem anni*, y no añade *ubertatis*, pero sí añade aquí *famis*. No es verosímil que lo uno pueda estar sin lo otro, por eso la Vulgata expresa ambas cosas; pero los Setenta no dicen ni uno ni otro. En lugar de SBA SNI RAB, *septem anni famis*, leyeron como en

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

años que han de venir de hambre *por falta de agua en el Nilo.*

28. Y esto se verificará del modo siguiente":

29. Vendrán primero siete años de suma fertilidad en todo el Egipto;

1757.

30. Que serán seguidos por otros siete de una esterilidad tan grande, que hará olvidar toda la anterior abundancia, por el hambre que consumirá *los frutos de* toda la tierra *de Egipto y sus alrededores*;

31. Y la extremada carestía consumirá aquella extraordinaria abundancia.

32. En cuanto al segundo sueño que has tenido, y que significa lo mismo, *la repeticion* indica que esta palabra de Dios, es muy cierta, y se cumplirá muy pronto; *porque el segundo sueño confirmatorio del primero, asegura su verdad.*

33. Será pues muy propio de la prudencia del rey" escoger un hombre sabio y diligente", á quien dé la autoridad sobre toda la tierra de Egipto:

34. Para que eligiendo oficiales en todas las provincias, recojan la quinta parte de los frutos de la tierra, en el espacio de los siete años de fertilidad,

35. Que van á seguirse inmediatamente, y la depositen en los graneros públicos, poniendo á disposicion del rey todo el trigo que se haya recogido, y haciendo se guarde en las ciudades *por órden suya*":

cae tenues, et vento urente percussae: septem anni venturae sunt famis.

28. Qui hoc ordine complebuntur.

29. Ecce septem anni venient fertilitatis magnae in universa Terra Ægypti:

30. Quos sequentur septem anni alii tantae sterilitatis, ut oblivioni tradatur cuncta retro abundantia: consumptura est enim fames omnem terram,

31. Et ubertatis magnitudinem perditura est inopiae magnitudo.

32. Quod autem vidisti secundo ad eandem rem pertinens somnium: firmitatis indicium est, eo quòd fiat sermo Dei, et velocius impleatur.

33. Nunc ergo provideat rex virum sapientem et industrium, et praeficiat eum Terrae Ægypti:

34. Qui constituat praepositos per cunctas regiones: et quintam partem fructuum per septem annos fertilitatis,

35. Qui iam nunc futuri sunt, congregét in horrea: et omne frumentum sub Pharaonis potestate condatur, servetúrque in urbibus.

los tres miembros precedentes, SBA SNIM HNH, *septem anni sunt.* José comienza por decir en general, que estos cuatro diferentes cuadros señalan cada uno siete años; y procede á explicarlo en los versos siguientes, distinguiendo en ellos los años de abundancia y los de esterilidad.

℣. 28. En lugar de estas palabras, se lee en el hebreo y en la version de los Setenta: Hé aquí lo que yo he dicho al rey: Lo que Dios hará, lo ha mostrado á Faraon. *Supr*, ℣ 25.

℣ 33. El samaritano lo expresa: LO, *sibi.*

Ibid. Hebr. sábio é ilustrado.

℣ 35. Se lee en el hebreo, *Annonam in urbibus, et custodiant*, en lugar de *et annonam in urbibus custodiant.* El samaritano omite enteramente la particula *et.*

36. Et praeparetur futurae septem annorum fami, quae oppressura est Ægyptum, et non consumetur terra inopia.

36. Y *á fin de que* todo esté preparado para los siete años de la hambre que debe afligir al Egipto, y este país no sea *enteramente* consumido por la escasez.

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

37. Placuit Pharaoni consilium et cunctis ministris eius:

37. Agradó este consejo á Faraon y á todos sus ministros,

38. Locutusque est ad eos: Num invenire poterimus talem virum, qui spiritu Dei plenus sit?

38. Y les dijo: ¿Dónde podremos hallar un hombre como este, que esté igualmente lleno del espíritu de Dios?

39. Dixit ergo ad Ioseph: Quia ostendit tibi Deus omnia quae locutus es, numquid sapientiorem et consimilem tui invenire potero?

39. Dijo pues á José: Ya que Dios te ha manifestado todo lo que has dicho, ¿dónde podria yo hallar otro mas sabio ó *aun* igual á tí, *para ejecutar el consejo que me has dado?*"

40. Tu eris super domum meam, et ad tui oris imperium cunctus populus obediet: uno tantum regni solio te praecedam.

40. Tú serás pues quien tendrá la autoridad sobre toda mi casa: al imperio de tu voz obedecerá" todo el pueblo; y yo no tendré sobre tí mas precedencia que la del solio real.

Ps. CIV. 21. 1. *Mac.* II. 53 *Act.* VII. 10.

41. Dixitque rursus Pharao ad Ioseph: Ecce, constitui te super universam terram Ægypti.

41. Faraon dijo tambien á José: Yo te establezco hoy por virey de todo el Egipto.

42. Tulitque annulum de manu sua, et dedit eum in manu eius: vestivitque eum stola byssina, et collo torquem auream circumposuit.

42. *Al mismo tiempo* tomó el anillo que tenia en su mano, y lo puso en la mano de José": lo hizo vestir con una ropa de lino finísimo", y le puso en el cuello un collar de oro"; *adornos de distincion que mostraban la dignidad á que lo elevaba el beneplácito del rey.*

43. Fecitque eum ascendere super currum

43. Lo hizo subir *luego* sobre el segundo de sus carros", y mandó que un heraldo

¶ 39. Heb. no hay persona tan sabia y tan ilustrada como tú.

¶ 40. La palabra hebrea, isq, traducida aquí por *obediet*, es poco conocida: los intérpretes varian mucho sobre su significacion; los Setenta la entienden en el mismo sentido que la Vulgata. Es de notarse, que parece tener el mismo origen que la palabra tsuqh, que se ha visto en el cap. III. 16. y en el IV. 7, y que parece significa igualmente *sumision*. Es pues bastante verosímil que los Setenta y la Vulgata dan aquí el sentido verdadero.

¶ 42. Entre muchos pueblos, era el anillo la insignia de la soberanía.

Ibid. Hebr. lit. de los vestidos de schesch. Antes que José se presentara al rey, se le vistió con ropas de lino, que era el traje comun de los Egipcios; pero despues de su elevacion, se le dió un vestido de *schesch*, que podia ser de algodon muy diferente del lino que llevaba la mayor parte de la nacion, y del *byssus*, mas raro y mas precioso.

Ibid. Se daba un collar de oro al presidente del senado, ó al gefe de los jueces en Egipto.

¶ 43. Este carro era el que ordinariamente seguia al del rey en las asisten-

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

publicase en alta voz, que todos doblasen la rodilla en su presencia", y que todos reconociesen que quedaba establecido gobernador general de todo el Egipto".

44. Dijo tambien el rey á José: Yo soy Faraon: *y juro por esta dignidad, que* ninguno, moverá pie ni mano en todo el Egipto sin órden tuya, *y segun tu disposicion.*

45. El tradujo tambien su nombre, y lo llamó en lengua egipcia, Salvador del mundo". Y le dió por muger á Asenet, hija de Putifare", sacerdote de Heliopólis"; despues de lo cual José salió á visitar la tierra de Egipto".

suum secundum, clamante praecone, ut omnes coram eo genuflecterent, et praepositum esse scirent universae Terrae Ægypti.

44. Dixit quoque rex ad Ioseph: Ego sum Pharao: absque tuo imperio non movebit quisquam manum aut pedem in omni terrra Ægypti.

45. Vertitque nomen eius, et vocavit eum lingua Ægyptiaca, Salvatorem mundi. Deditque illi uxorem Aseneth filiam Putiphare sacerdotis Heliopoleos. Egressus est itaque Ioseph ad Terram Ægypti

cias de ceremonia, y en los combates.

¥ 43. Hebr. lit. Y se gritó delante de él: ABREC, *doblad la rodilla.* Así lo explica Aquila, seguido en esto por muchos intérpretes. Se supone que ABREC, significaba en egipcio, lo que en hebreo HABREC, *genuflecte.* Los Setenta omitieron esta palabra, ó la tradujeron por la que corresponde á *heraldo*, diciendo que un heraldo clamaba delante de él. Se lée en el hebreo VIQRAU, *et clamaverunt*, en lugar de VIQRA, *et clamare fecit*, como dice el samaritano.

Ibid. Se lee en el hebreo VNTOV, *et dare* (en el samaritano VNTN, *et dedit*) *eum super omnem terram Ægypti:* y lo estableció sobre toda la tierra de Egipto.

¥ 45. Hebr. y lo llamó TSOPHNATH-PHANEACH. Josefo, Filon, y la mayor parte de los Hebréos, pretenden que estas palabras significan en lengua egipcia, *el que descubre las cosas ocultas.* Acaso esta interpretacion se funda solamente, en que la primera se refiere a la hebrea TSAPHOUN, que significa, *lo que está oculto.* Pero en el samaritano se lee TSOPHINTI-PHANEH. Parece que los Setenta leían de otra manera. En su version se halla, *Psonthom-Phanech;* a lo que el MS. de Oxford añade: *quiere decir, Salvador del mundo.* La pronunciacion de los Setenta supone que en lugar de *Tsophnath Phaneach*, leían, *Psonthom.Phaneach :* es notable que la I del samaritano tiene vestigios de la M, porque en aquel idioma, estas dos letras se parecen. Se dice que en la lengua cophta, derivada de la egipcia, *Psotem-Phanc*, significa *Salvador del mundo.*

Ibid. Se ha confundido algunas veces el nombre de este sacerdote egipcio con el del amo de José. En la version de los Setenta están ambos escritos del mismo modo, y algunos han creido que el sacerdote era el amo de José; pero en el hebreo y en la Vulgata se distinguen los nombres: el amo de José es llamado *Putifar*, y el sacerdote, *Putifare.* La mayor parte de los intérpretes antiguos y modernos, reconocen que son dos sujetos diferentes.

Ibid. Ninguna clase habia entre los Egipcios mas noble que la de los sacerdotes. Heliópolis es llamada en hebréo ON. Estaba situada sobre el Nilo, a media jornada de Babilonia de Egipto hácia el norte.

Ibid. Estas palabras no se hallan en la version de los Setenta: acaso se omitieron como una anticipacion de lo que se lée en el hebréo en el verso siguiente, donde la Vulgata omite lo que aquí expresa. Hay motivo de presumir que estas dos frases eran diversas en el original, y que aquí en lugar de IZA, *egressus est*, se leia, IZR, *constituit*, haciéndo este sentido: Y estableció a José sobre la tierra de Egipto. La palabra *sobre* bien expresada en el hebréo, es un indicio de esta leccion.

46. (Triginta autem annorum erat quando stetit in conspectu regis Pharaonis) et circuivit omnes regiones Ægypti.

46. (Tenia treinta años" cuando se presentó á Faraon), y dió la vuelta" por todas las provincias del Egipto, *para realizar el proyecto que habia propuesto.*

Antes de era cronológica vulgar 1714.

47. Venitque fertilitas septem annorum: et in manipulos redactae segetes congregatae sunt in horrea Ægypti.

47. Vinieron pues, los siete años de abundancia, y recogido el trigo en gavillas, fue depositado en los graneros de Egipto.

48. Omnis etiam frugum abundantia in singulis urbibus condita est.

48. Y *la quinta parte de* toda esta grande abundancia de granos, fue reservada en todas las ciudades";

49. Tantaque fuit abundantia tritici, ut arenae maris coaequaretur, et copia mensuram excederet.

49. Porque hubo tanta cantidad de trigo, que igualaba á la arena del mar, y excedia á toda medida.

50. Nati sunt autem Ioseph filii duo antequam veniret fames: quos peperit ei Aseneth filia Putiphare sacerdotis Heliopolees.

50. Antes que sobreviniese el hambre, tuvo José dos hijos de su muger Asenet, hija de Putifare, sacerdote de Heliópolis.

Infr. XLVI. 16. XLVIII. 2.

51. Vocavitque nomen primogeniti, Manasses, dicens: Oblivisci me fecit Deus omnium laborum meorum, et domûs patris mei.

51. Y llamó al mayor, Manases, *que significa olvido*, diciendo: Dios me ha hecho olvidar todos mis trabajos, y la casa de mi padre.

52. Nomen quoque secundi appellavit Ephraim, dicens: Cresce-

52. Al segundo lo llamó Efraim, *que significa produccion*, diciendo: Dios me ha hecho crecer" en la tierra de *mi afliccion*

1707.

℣ 46. Si José no tenia entónces mas que treinta años, resultan en la historia de Jacob y de su familia muchas dificultades que hemos discutido en otro lugar; pero en hebréo es muy fácil que se haya confundido SLSIM, *treinta*, con SSIM, *sesenta*, y si José tenia entónces sesenta años, todas aquellas dificultades desaparecen. Véase lo dicho en la *Disertacion sobre la tercera edad*, tom. I.

Ibid. Heb. dije pues aquí: José salió de la presencia de Faraon, y dió la vuelta &c.

℣ 47. y 48. Heb. La tierra produjo en los siete años de abundancia, una muy grande cantidad de granos; y se juntaron todos los granos que la tierra produjo en el espacio de estos siete años, y se pusieron en las ciudades que se hallaban situadas en medio de los campos en que se hacia la cosecha. Se lée en el hebréo: *Et fecit terra per septem annos abundantiæ ad manipulos:* de manera que el verbo *fecit* está visiblemente privado de su régimen: hay pues lugar de presumir, que en lugar de SNI HSRA, *annos abundantiæ*, se deberia léer SNIM SRA, *annos, abundantiam.* Y en este sentido: *Et fecit terra per septem annos abundantiam ad manipulos.* Se lée allí tambien. *Et congregavit (Joseph) omnem annonam septem annorum qui fuerunt in terra Ægypti;* en lugar de lo cual el samaritano dice: *Septem annorum, quibus fuit abundantia in terra Ægypti.* La diferencia consiste en HIH, *fuit* por HIU, *fuerunt*, y la palabra SRA, *abundantia*, omitida en el hebréo. Compárese este lugar con el ℣ 53.

℣ 52. Heb. lit. Nombró al segundo *Ephraim*, que significa *fructificacion*, di-

Antes de la era cronológica vulgar 1714.

y *de* mi pobreza".

re me fecit Deus in terra paupertatis meæ.

53. Pasados pues los siete años de la fertilidad en Egipto",

53. Igitur transactis septem ubertatis annis, qui fuerant in Ægypto:

54. Vinieron á continuacion los siete años de esterilidad que habia anunciado José; y miéntras que todo el mundo" estaba afligido del hambre, en Egipto" habia *con que hacer* pan".

54. Coeperunt venire septem anni inopiæ, quos prædixerat Ioseph: et in universo orbe fames prævaluit, in cuncta autem terra Ægypti panis erat.

55. Urgido el pueblo por la escasez, clamó á Faraon pidiéndole alimentos. Mas él les respondió: Dirigios á José, y haced lo que os ordene.

55. Quâ esuriente, clamavit populus ad Pharaonem, alimenta petens. Quibus ille respondit: Ite ad Ioseph: et quidquid ipse vobis dixerit, facite.

56. Entre tanto el hambre crecia cada dia por todas partes, y José abriendo los graneros", vendia trigo á los Egipcios, atormentados igualmente por la esterilidad:

56. Crescebat autem quotidie fames in omni terra: aperuitque Ioseph universa horrea, et vendebat Ægyptiis: nam et illos oppresserat fames.

57. Y venian de todas las provincias *comarcanas* á Egipto para comprar víveres, y hallar algun alivio en el rigor de la escasez.

57. Omnesque provinciæ veniebant in Ægyptum, ut emerent escas, et malum inopiæ temperarent.

ciendo: Dios me ha hecho fructificar.

℣ 52. Vulg. lit. De mi pobreza. Hebr. De mi afliccion ó de mi humillacion.

℣ 53. En lugar de *qui fuerant*, el hebréo dice: *quæ fuerat*; lo que confirma la leccion del samaritano en el ℣ 48.

℣ 54. Heb. En todos los paises vecinos. En hebréo la palabra ARS, significa igualmente *tierra* y *pais*; de modo que en el estilo hebréo, *toda la tierra*, significa á veces *toda el pais*; ademas, el hebréo usa aquí el plural, *en todas las tierras*, quiere decir, *en todos los paises*, ó *en todas las provincias*, como lo explica la Vulgata en el último verso, donde pone *omnes provinciæ*, por *omnis terra*, del hebréo, y *omnes terræ*, del samaritano.

Ibid. El Siriaco y algunos antiguos ejemplares griegos y latinos ponen aquí una negacion (*non erat panis*), que concuerda con el verso siguiente; será pues el sentido: El hambre se extendió en todas las provincias, y no habia pan en Egipto. Todo Egipto sintió el hambre, y el pueblo clamó a Faraon pidiéndole pan. Pero él les dijo: Id a José. Habia pues trigo, pero no pan, porque el trigo estaba guardado, y no se podia tener sino pidiéndolo a José, exclusivamente encargado de la administracion.

℣ 56. En el hebréo se lée *omnia in quibus erat*. El samaritano añade, *frumentum*. Se ha sospechado que debia subentenderse por lo ménos *horrea*; y esto se funda en que el hebréo dice literalmente, *totalitas in quibus*, de suerte que este plural *in quibus*, parece suponer un substantivo á que puede referirse.

Antes de la era cronológica vulgar 1706.

CAPITULO XLII.

Llegada de los hermanos de José á Egipto. José los trata como espías: hace prender á Simeon, y deja ir á los otros bajo la condicion de que le traerán á Benjamin.

1 Audiens autem Iacob quod alimenta venderentur in Ægypto, dixit filiis suis: Quare negligitis?

1. Habiendo oido decir entre tanto Jacob que se vendia trigo en Egipto, dijo á sus hijos: ¿Por qué os descuidais *en proveer á nuestra subsistencia*"?

2. Audivi quòd triticum venundetur in Ægipto: descendite, et emite nobis necessaria, ut possîmus vivere, et non consumamur inopiâ.

2. Yo he sabido que en Egipto se vende trigo: bajad allá, y comprad el que necesitamos para que podamos vivir, y no seamos consumidos por el hambre.

3. Descendentes igitur fratres Ioseph decem, ut emerent frumenta in Ægypto,

3. Fueron pues á Egipto los diez hermanos de José á comprar trigo:

4. Beniamin domi retento à Iacob, qui dixerat fratribus eius: Ne fortè in itinere quidquam patiatur mali:

4. *Porque* Jacob detuvo consigo á Benjamin", diciendo á sus hermanos: No sea que en el camino le suceda algun accidente.

5. Ingressi sunt terram Ægygti cum alliis qui pergebant ad emendum. Erat autem fames in Terra Chanaan.

5. Y entraron en Egipto con los demas compradores: continuando el hambre en la tierra de Canaan.

6. Et Ioseph erat princeps in Terra Ægypti, atque ad eius nutum frumenta populis vendebantur. Cumque adorassent eum fratres sui,

6. José tenia el mando" en toda la tierra de Egipto, y no se vendia el trigo á los pueblos, sino por órden suya. *Por lo cual era indispensable dirigirse á él para adquirirlo.* Sus hermanos *pues*, habiéndolo adorado,

7. Et agnovisset eos quasi ad alienos duriùs loquebatur, interrogans eos: Unde venistis? Qui

7. Fueron conocidos por José; y como si fueran extraños les habló con bastante dureza, diciéndoles: ¿De dónde venis vosotros? Ellos le respondieron: *Venimos* del pais

℣. 1. Heb. lit. ¿Por qué os mirais mutuamente *sin hacer nada para procurarnos alivio?* En lugar de ראו, *vos invicem respicitis*, se lee en el samaritano, יראו, *vos terremini*, ¿Por qué os asustais? Los Setenta parece leyeron תרפו, *vos desidiæ traditis*; lo que se reduce al sentido de la Vulgata *negligitis*, ¿Por qué os entregais al desconsuelo y á la inaccion?

℣. 4. El samaritano continúa llamándolo *Benjamin*.

℣. 6. Vulg. lit. *Principe.* La palabra hebrea significa el poder soberano.

Antes de la èra cronológica vulgar 1706.

de Canaan á comprar víveres.

8. Y aunque él conoció á sus hermanos, no fue sin embargo conocido de ellos.

9. Acordándose entónces de sus antiguos sueños, *y de la superioridad que estos le anunciaban*, les dijo: Vosotros sois espías, *y* habeis venido aquí para examinar los lugares mas débiles del pais.

10. Ellos le respondieron: No es así, señor, *no hemos venido con ese objeto*, sino que tus siervos vienen *solamente* á comprar alimentos.

11. Todos somos hijos de un mismo hombre: nuestra venida es pacífica", y tus servidores no intentan mal alguno.

12. José les respondió: No, ántes por el contrario; habeis venido á examinar los lugares ménos fortificados del reino.

13. Mas ellos le dijeron: Somos doce hermanos, *todos* hijos de un mismo hombre en el pais de Canaan, y siervos tuyos. El menor está con nuestro padre, y el otro ya no vive.

14. Ved aquí", dijo José, *la confirmacion de* lo que yo decia, que vosotros sois espías: *pues se ve en vosotros el lenguage y las astucias de tales.*

15. *Pero* voy á experimentar si decis la verdad. Por vida de Faraon," vosotros no saldreis de aquí hasta que venga el último de vuestros hermanos.

16. Enviad uno de vosotros que lo traiga, y miéntras, los demas quedareis presos,

responderunt: De Terra Chanaan, ut emamus victui necessaria.

8 Et tamen fratres ipse cognoscens, non est cognitus ab eis.

9. Recordatusque somniorum, quae aliquando viderat, ait ad eos: Exploratores estis: ut videatis infirmiora terrae venistis.

10. Qui dixerunt: Non est ita, domine, sed servi tui venerunt ut emerent cibos.

11. Omnes filii unius viri sumus: pacifici venîmus, nec quidquam famuli tui machinantur mali.

12. Quibus ille respondit: Aliter est: immunîta terrae huius considerare venistis.

13. At illi: Duodecim, inquiunt, servi tui, fratres sumus, filii viri unius in Terra Chanaan: minimus cum patre nostro est, alius non est super.

14. Hoc est, ait, quod locutus sum: Exploratores estis.

15. Iam nunc experimentum vestri capiam: per salutem Pharaonis non egrediemini hinc, donec venia frater veter minimus.

16. Mittite ex vobis unum, et adducat eum:

℣. 11. Heb. Nosotros somos rectos y de buena fe. Hay en el hebreo un nos escrito irregularmente NENU, en lugar de ANENU, que se lée en el samaritano.

℣. 14. En esta expresion *hoc est*, se subentiende en hebreo, *verbum;* palabra que se halla expresa en el ℣. 28 del capítulo anterior: lo que da lugar á presumir que aquí la omitió el copista.

℣. 15. Vulg. lit Por la salud de Faraon. Hebreo: vive Faraon. La misma expresion se repite en el verso siguiente.

vos autem éritis in vinculis, donec probentur quae dixistis utrum vera an falsa sint: alioquin per salutem Pharaonis exploratores estis.

17. Tradidit ergo illos custodiae tribus diebus.

18. Die autem tertio eductis de carcere, ait: Facite quae dixi, et vivetis: Deum enim timeo.

19. Si pacifici estis, frater vester unus ligetur in carcere: vos autem abite, et ferte frumenta quae emistis, in domos vestras,

20. Et fratrem vestrum minimum ad me adducite, ut possim vestros probare sermones, et non moriamini. Fecerunt ut dixerat,

21. Et locuti sunt ad invicem: Meritò haec patimur, quia peccavimus in fratrem nostrum, videntes angustiam animae illius, dum deprecaretur nos, et non audivimus: idcirco venit super nos ista tribulatio.

22. E quibus unus Ruben, ait: Numquid non dixi vobis: Nolite peccare in puerum: et non audistis me? en sanguis eius exquiritur.

23. Nesciebant autem quòd intelligeret Ioseph: eo quòd per interpretem loqueretur ad eos.

faterin se averigua si lo que decis es verdadero ó falso: no siendo así, por vida de Faraon que sois espías. *Ellos le replicaron: Aquel jóven no podrá dejar á su padre sin que este muera".*

Antes de la era cronológica vulgar 1708.

17. Los puso pues en prision por tres dias.

18. Y el dia tercero los mandó sacar, y les dijo: Haced lo que os he dicho, y vivireis, porque yo temo á Dios, *y no quiero haceros mal si sois inocentes.*

19. Si venis con intenciones de paz", quede uno de vuestros hermanos atado en la cárcel; y los demas, idos á vuestro pais, llevad el trigo que habeis comprado",

20. Y traedme al menor de vuestros hermanos, para que yo pueda reconocer si es verdad lo que me decis, y vosotros no mutais. Ellos hicieron lo que se les habia mandado,

21. Y se decian mutuamente: Con justicia padecemos estas cosas, por haber pecado contra nuestro hermano", y por no haberlo escuchado cuando nos suplicaba *tuviésemos compasion de él*, viendo la angustia de su alma: por eso nos ha venido esta tribulacion.

22. Uno de ellos, Ruben, dijo: ¿No os decia yo *entónces*: No cometais ese crímen contra el muchacho; y vosotros no me escuchasteis? su sangre es la que ahora se nos demanda *por Dios.*

Sap. XXXVII. 22.

23. Y *hablando así*, no sabian que José los entendia, porque hablaban por medio de intérprete.

℣. 16. Así está en el samaritano, y se tendrá presente en el cap. XLIV. ℣. 22. Es bastante verisímil que ellos respondieron á José, y que por su respuesta los hizo prender.

℣ 19. Heb. Si vosotros sois rectos y sinceros.

Ibid. Heb. La mercadería de que vuestras casas están hambrientas. Esta expresion es notable para la inteligencia del ℣. 32, donde al parecer falta una palabra.

℣. 21. Heb. Se decian uno á otros seguramente somos culpables para con nuestro hermano, por &c.

Antes de la era cronológica vulgar 1708.

24. Y se retiró un poco, y lloró; y habiendo vuelto les habló *de nuevo*

24. Avertitque se parumper, et flevit: et reversus locutus est ad eos.

25. Y haciendo prender á Simeon, lo hizo atar delante de ellos, y mandó[y] á sus dependientes que llenaran sus sacos de trigo, y pusieran en el saco de cada uno el dinero que habian dado, surtiéndolos ademas, de víveres para el camino; lo que se ejecutó así.

25. Tollensque Simeon, et ligans illis praesentibus, iussit ministris ut implerent eorum saccos tritico, et reponerent pecunias singulorum in sacculis suis, datis supra cibariis in viam: qui fecerunt ita.

26. Los hermanos de José se fueron pues, llevando en sus jumentos los granos.

26. At illi portantes frumenta in asinis suis, profecti sunt.

27. Y habiendo abierto uno de ellos su saco en la posada, para dar de comer á su jumento, vió el dinero en la boca del saco,

27. Apertoque unus sacco, ut daret iumento pabulum in diversorio, contemplatus pecuniam in ore sacculi,

28. Y dijo á sus hermanos: Me ha sido devuelto mi dinero; vedlo aquí en mi costal. Ellos asombrados y turbados se decian mútuamente: ¿Qué es lo que ha hecho Dios con nosotros?

28. Dixit fratribus suis: Reddita est mihi pecunia, en habetur in sacco. Et obstupefacti, turbatique mutuò dixerunt: Quidnam est hoc quod fecit nobis Deus?

29. Llegados á casa de Jacob su padre, en el pais de Canaan, le refirieron todo lo que les habia sucedido, diciendo:

29. Veneruntque ad Iacob patrem suum in terram Chanaan, et narraverunt ei omnia quae accidissent sibi, dicentes:

30. El señor de la tierra *de Egipto*, nos habló con dureza, y creyó que éramos espías destinados á observar el reino.

30. Locutus est nobis dominus terrae durè, et putavit nos exploratores esse provinciae.

31. Nosotros le respondimos: Somos gentes de paz[y], y muy distantes de maquinar alguna traicion.

31. Cui respondimus: Pacifici sumus, nec ullas molîmur insidias.

32. Somos doce hermanos, hijos de un mismo padre: uno no vive ya, el menor está con nuestro padre en el pais de Canaan.

32. Duodecim fratres uno patre geniti sumus: unus non est super, minimus cum patre nostro est in Terra Chanaan.

33. Repúsonos él: Para examinar si es verdad que vuestras intenciones son pacífi-

33. Qui ait nobis: Sic probabo quòd pacifici si-

Y. 25. Se lee en el hebreo: *Jussit Joseph, et impleverunt..... et ut reponerent..... et ut darent.* Los Setenta parece leyeron *ut implerent*, como lo expresa la Vulgata. Es decir, LELA, *ut implerent*, en lugar de VAIELAU, *et impleverunt*.

Y. 31. Heb. Rectos y sinceros.

tis: Fratrem vestrum unum dimittite apud me, et cibaria domibus vestris necessaria sumite, et abîte,

cas", dejadme aquí uno de vuestros hermanos; tomad el trigo que necesitais para vuestras casas". Marchad,

Antes de la era cronológica vulgar 1706.

34. Fratremque vestrum minimum adducite ad me, ut sciam quòd non sitis exploratores: et istum, qui tenetur in vinculis, recipere possitis: ac deinceps quae vultis, emendi habeatis licentiam.

34. Y traedme al mas jóven de vuestros hermanos, para que yo sepa que no sois espías, y podais luego volver y llevar al que detengo preso, y tengais en adelante licencia de comprar lo que quisiereis.

35. His dictis, cum frumenta effunderent, singuli repererunt in ore saccorum ligatas pecunias: exterritisque simul omnibus,

35. Dicho esto, derramando los granos", halló cada uno su dinero atado en la boca del costal"; y quedaron todos á un tiempo atemorizados.

36. Dixit pater Iacob: Absque liberis me esse fecistis, Ioseph non est super, Simeon tenetur in vinculis, et Beniamin auferetis: in me haec omnia mala reciderunt.

36. Jacob, su padre, les dijo: Me habeis dejado sin hijos: José no vive ya, Simeon está preso", y *todavía* quereis quitarme á Benjamin. Todos estos males han caido sobre mí.

37. Cui respondit Ruben: Duos filios meos interfice, si non reduxero illum tibi: trade illum in manu mea, et ego eum tibi restituam.

37. Ruben le respondió. Haz morir á mis dos hijos", si no te lo devuelvo; confíámelo, y yo te lo restituiré *ciertamente*.

38. At ille: Non descendet, inquit, filius meus vobiscum: frater eius mortuus est, et ipse solus remansit: si quid ei

38. Nó, dijo Jacob, no irá mi hijo con vosotros: Su hermano murió, y él ha quedado solo; si le sucede alguna desgracia en la region á donde vais, agoviareis mi vejez con un dolor que me conducirá al sepulcro.

℣. 33. Heb. Que vosotros soia rectos y sinceros.

Ibid. Heb. lit. El hambre de vuestras casas, ó mas bien como en el ℣. 19, la mercadería de que vuestras casas están hambrientas. Los copistas omitieron aquí la palabra sua, *mercadería*, que se halla en el ℣. 19.

℣. 35. Se lee en el hebreo: *Et factum est ipsi evacuantes saccos suos.* En el samaritano: *Et facti sunt.* Los Setenta parece que leyeron: *Et factum est, et ipsi evacuantes* &c., hebraismo que significa *ut evacuarunt* &c. La diferencia consiste en la caica letra v, que unida al verbo VIHI, *Et factum est*, forma el plural VIHIV, *Et facti sunt*; y al contrario, separada significa *et*, que entónces se toma por *ut*.

Ibid. Heb. *Ligamen argenti sui.* Vease lo dicho sobre esta expresion en la *Disertacion sobre la antiguedad de la moneda*, tom. I.

℣. 36. Heb. José ya no existe; Simeon ya no existe.

℣. 37. Heb. Vosotros me matareis dos hijos. Por lo siguiente parece que tenia cuatro. *Infr.* XLIII. 9.

adveni accideris in terra ad quam pergitis, dededucetis canos meos cum dolore ad inferos.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

CAPITULO XLIII.

Vuelta de los hermanos de José a Egipto con Benjamin. José les da un convite.

1. Entretanto el hambre devoraba la tierra *de Canaan* extraordinariamente,

1. Interim fames omnem terram vehementer premebat.

2. Los víveres que habian traido de Egipto se habian consumido, y Jacob les dijo: Volved á comprar algunos granos.

2. Consumptisque cibis quos ex Ægypto detulerant, dixit Iacob ad filios suos: Revertimini, et emite nobis pauxillum escarum.

3. Judá *le* respondió: El que manda en aquel pais nos declaró su voluntad, afirmándola con juramento, y nos dijo: No volvereis á ver mi rostro, miéntras no traigais con vosotros al menor de vuestros hermanos.

3 Respondit Iudas: Denunciavit nobis vir ille sub attestatione iurisiurandi, dicens: Non videbitis faciem meam, nisi fratrem vestrum minimum adduxeritis vobiscum.

4. Si quieres pues enviarlo en nuestra compañia, irémos juntos, y comprarémos lo que te es necesario.

4. Si ergo vis eum mittere nobiscum, pergemus pariter, et ememus tibi necessaria:

5. Si no consientes en esto, no irémos; porque aquel señor, como muchas veces lo hemos dicho, nos declaró que no veriamos su rostro sin llevar á nuestro hermano menor.

5. Sin autem non vis, non ibimus: vir enim, ut saepe diximus, denunciavit nobis, dicens: Non videbitis faciem meam absque fratre vestro minimo.

6. Israél les dijo: Por mi desgracia le hicisteis saber que teniais todavía otro hermano.

Sup. XLII. 2.

6. Dixit eis Israël: In meam hoc fecistis miseriam, ut indicaretis ei et alium habere vos fratrem.

7. Pero ellos le respondieron: El nos preguntó por órden toda la série de nuestra familia: si vivia nuestro padre, si teniamos

7. At illi responderunt: Interrogavit nos homo per ordinem nostram pro-

✝. 3. El hebreo lo expresa.
✝. 5. Estas palabras: *ut saepe diximus*, no están en el hebreo.
✝. 6. Heb. Porque me habeis causado esta aflicion, diciéndole que, &c.

genuistis: si pater viveret: si haberemus fratrem: et nos respondimus ei consequenter iuxta id quod fuerat sciscitatus: numquid scire poteramus quòd dicturus esset: Adducite fratrem vestrum vobiscum?

sion algun hermano, y nosotros le respondimos consiguientemente á sus preguntas. ¿Podiamos adivinar que nos dijera: Traed á vuestro hermano *menor?* Antes de la era cronológica vulgar 1705.

8. Iudas quoque dixit patri suo: Mitte puerum mecum, ut proficiscamur, et possimus vivere ne moriamur nos et parvuli nostri.

8. Judá dijo entonces á su padre: Envia conmigo al jóven", para que podamos ir y sustentarnos, evitando nuestra muerte y la de nuestros niños.

9. Ego suscipio puerum: de manu mea require illum: nisi reduxero, et reddidero eum tibi, ero peccati reus in te omni tempore.

9. Yo me encargo del jóven, á mí me pedirás cuenta de él: si no te lo restituyo y devuelvo, jamas me perdones esta falta. *Infr.* XLIV. 32.

10. Si non intercessisset dilatio, iam vice altera venissemus.

10. A no haberme detenido tanto, estariamos ya de vuelta segunda vez.

11. Igitur Israël pater eorum dixit ad eos: Si sic necesse est, facite quod vultis: sumite de optimis terræ fructibus in vasis vestris, et deferte viro munera, modicum resinæ, et mellis, et storacis, stactes, et terebinthi, et amygdalarum.

11. Les dijo pues Israél, su padre: Si es absolutamente necesario, haced lo que quereis. Tomad con vosotros las mejores producciones de esta tierra, para presentarlas de regalo al señor *que manda en Egipto*: *llevad* un poco de resina, de miel, de estoraque, y de lágrimas de mirra, y de terebinto, y almendras".

12. Pecuniam quoque duplicem ferte vobiscum:

12. Llevad tambien doble dinero que en el primer viaje, y devolved el que halla-

Y. 8. La palabra *puer* en latin, no siempre significa *un niño*, sino á veces *un jóven*. Este nombre se dió (XXII. 5. 12) á Isaac cuando Abraham recibió órden de sacrificarlo. Breve se verá que Benjamin en el tiempo de que aquí se habla, era ya padre de diez hijos (XLVI. 21.); pero era el mas jóven de sus hermanos, que tenian quince ó veinte años mas que él. Supuesto que segun la opinion comun José no tuviera mas de treinta y nueve, Benjamin tenia veinte y cuatro, y Judá cuarenta y tres. Pero es difícil creer que Benjamin á esa edad tuviera diez hijos, y Judá ninguno. Si pues, como lo hemos propuesto, Judá era de setenta y tres años, José de sesenta y nueve, Benjamin de cincuenta y cuatro, era jóven respecto de Judá, que es quien habla, y mas respecto de Ruben, que siendo el mayor, debia ser de setenta y seis, y muy jóven respecto de Jacob, su padre, que tenia ciento treinta. Vease la *Disertacion sobre la tercera edad*, tom. I.

Y. 11. *Mellis.* Algunos creen que la palabra hebrea significa *dátiles* de que se saca miel. *Stactes.* Vease sobre este el cap. XXXVII. Y. 25. *Terebinthi.* La palabra hebrea como hoy se lee, puede significar el fruto del árbol llamado *pistacium*.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

teis en vuestros costales; no haya sido un equívoco.

13. Llevad en fin, á vuestro hermano, é id hácia aquel hombre.

14. *Yo ruego á* mi Dios Omnipotente, os lo haga favorable, para que envie con vosotros á vuestro hermano á quien tiene preso", y á este Benjamin *que os confio*; pero yo quedaré solo como si no tuviera hijos".

15. Tomaron pues consigo los regalos y doble dinero, y á Benjamin, y llegaron á Egipto, donde se presentaron á José.

16. El cual habiéndolos visto, y á Benjamin con ellos, dijo á su mayordomo: Haz entrar á estas personas en mi casa: mata *los animales mas gordos y excelentes, como suelen escogerse para* víctimas, y prepara un convite; porque á medio dia han de comer conmigo.

17. El mayordomo ejecutó lo que se le habia ordenado, y los hizo entrar en la casa.

18. Atemorizados entónces, se dijeron mutuamente: *Sin duda* por el dinero que hemos llevado en nuestros costales, nos hacen entrar aquí para hacer caer sobre nosotros la calumnia, *y oprimirnos*", y esclavizarnos con nuestros jumentos.

19. Por lo cual, sin pasar de la puerta

et illam, quam invenistis in sacculis, reportate, ne fortè errore factum sit.

13. Sed et fratrem vestrum tollite, et ite ad virum.

14. Deus autem meus omnipotens faciat vobis eum placabilem: et remittat vobiscum fratrem vestrum quem tenet, et hunc Beniamin: ego autem quasi orbatus absque liberis ero.

15. Tulerunt ergo viri munera, et pecuniam duplicem, et Beniamin: descenderuntque in Ægyptum, et steterunt coram Ioseph.

16. Quos cum ille vidisset, et Beniamin simul, praecepit dispensatori domûs suae, dicens: Introduc viros domum, et occide victimas, et instrue convivium: quoniam mecum sunt comesturi meridie.

17. Fecit ille quod sibi fuerat imperatum, et introduxit viros domum.

18. Ibique exterriti, dixerunt mutuò: Propter pecuniam, quam retulimus prius in saccis nostris, introducti sumus: ut devolvat in nos calumniam, et violenter subjiciat servituti et nos, et asinos nostros.

19. Quamobrem in i-

℣. 14. Se lee en el hebreo: *fratrem vestrum*, AER, *alterum*. En el samaritano, HAED, *unum*. Los Setenta han leido así. La Vulgata parece suponer, MASR, *vinctum*.

Ibid. Heb. Y si es preciso que quede privado de mis hijos, quedaré privado de ellos. En Ester cap. VI. ℣. 16, hay una expresion semejante que explica esta: Y si es menester perecer, pereceré.

℣. 18. Heb. lit. Para arrollarnos, y para echarse sobre nosotros: quiere decir, para abatirnos y oprimirnos, como un atleta se arroja sobre su enemigo.

peis foribus accedentes ad dispensatorem domûs

se acercaron al mayordomo de José,

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

20. Locuti sunt: Oramus domine ut audias nos. Iam ante descendimus ut emeremus escas:

20. Y le dijeron: Te suplicamos, señor, que nos escuches. Ya hemos venido otra vez á comprar víveres;

21. Quibus emptis, cum venissemus ad diversorium, aperúimus saccos nostros, et invénimus pecuniam in ore saccorum: quam nunc eodem pondere reportavimus.

21. Y despues de haberlos comprado, cuando llegamos á la posada, abriendo nuestros costales, hallamos en ellos nuestro dinero, que devolvemos ahora con el mismo peso.

Supr. XLII. 8. 35.

22. Sed et aliud attulimus argentum, ut emamus quae nobis necessaria sunt: non est in nostra conscientia quis posuerit eam in marsupiis nostris.

22. Y traemos tambien otro dinero para comprar lo que necesitamos; ignorando quien puso aquella plata en nuestras bolsas.

23. At ille respondit: Pax vobiscum, nolite timere: Deus vester, et Deus patris vestri dedit vobis thesauros in saccis vestris: nam pecuniam, quam dedistis mihi, probatam ego habeo. Eduxitque ad eos Simeon.

23. El mayordomo les respondió: Estad tranquilos, nada temais: vuestro Dios y el Dios de vuestro padre, os ha puesto esos tesoros en vuestros sacos; pues yo he recibido la plata que me disteis, y estoy satisfecho de ella". Sacó tambien *de la cárcel* á Simeon, y lo condujo hácia ellos.

24. Et introductis domum, attulit aquam, et laverunt pedes suos, deditque pabulum asinis eorum.

24. Y habiéndolos introducido en la casa, les trajo agua con que se lavaran los pies, y dió de comer á sus asnos.

25. Illi vero parabant munera donec ingrederetur Ioseph meridie: audierant enim quòd ibi comesturi essent panem.

25. Entretanto disponian ellos sus regalos, aguardando que José entrase al medio dia, pues se les habia dicho que habian de comer allí.

26. Igitur ingressus est Ioseph domum suam, obtuleruntque ei munera, tenentes in manibus suis: et adoraverunt proni in terram.

26. Entrado José á su casa, le ofrecieron los presentes que tenian en sus manos, y lo adoraron bajándose hasta la tierra.

27. At ille, clementer

27. Pero él, habiéndoles correspondido

V. 23. Heb. Vuestro dinero ha venido hasta mí.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

el saludo con bondad, les preguntó: ¿Vuestro anciano padre, de quien me habeis hablado, está bueno? ¿vive todavía?"

28. Ellos respondieron: Nuestro padre, tu servidor, vive aun con salud. *José dijo, bendito sea de Dios*". Y ellos inclinándose profundamente, lo adoraron.

29. Al levantar José los ojos, vió á Benjamin su hermano, hijo como él de Raquel, y les dijo: ¿Este es el menor de vuestros hermanos de quien me habiais dado noticia? Hijo mio, añadió, ruego á Dios que *te conserve*, y te sea favorable.

30. Y se apresuró *á salir*, porque sus entrañas se habian conmovido viendo á su hermano, y no podia ya contener sus lágrimas; pasando pues á la pieza interior lloró.

31. Lavándose despues el rostro, volvió á salir, y conteniendo su emocion, dijo *á sus criados*: Traed la comida.

32. Puestas pues aparte las mesas á José y á sus hermanos, y á los Egipcios que comian con él, *fueron servidos con separacion* (porque no es lícito á los Egipcios comer con *los extrangeros, como eran* los Hebréos, y tenian por profano un convite en union con ellos[ℓ]),

33. Y se sentaron" en presencia de José, en primer lugar el primógenito, y el último segun su edad; y quedaron sumamente admirados.

resalutatis eis, interrogavit eos, dicens: Salvus ne est pater vester senex, de quo dixeratis mihi? Adhuc vivit?

28. Qui responderunt: Sospes est servus tuus pater noster, adhuc vivit. Et incurvati, adoraverunt eum.

29. Attollens autem Ioseph oculos, vidit Beniamin fratrem suum uterinum, et ait: Iste est frater vester parvulus, de quo dixeratis mihi? Et rursum: Deus, inquit, misereatur tui fili mi.

30. Festinavítque quia commota fuerant viscera eius super fratre suo, et erumpebant lacrymae: et introiens cubiculum flevit.

31. Rursumque lota facie egressus, continuit se, et ait: Ponite panes.

32. Quibus appositis, seorsum Ioseph, et seorsum fratribus, Ægyptiis quoque qui vescebantur simul, seorsum (illicitum est enim Ægyptiis comedere cum Hebraeis, et profanum putant huiuscemodi convivium)

33. Sederunt coram eo, primogenitus iuxta primogenita sua, et mini-

℣. 27. El samaritano pone una sola vez la partícula de interrogacion H, asi; de manera que el sentido seria: ¿Vuestro padre, ese anciano de quien me habeis dicho, vive aún? ¿está bueno? Pero los hermanos de José no le habian dicho, el vive aún. José es quien pregunta aquí por primera vez si vive aún; y responden á las dos preguntas que se hallan en el hebreo: Vive, y está bueno. Debe observarse solamente que el *miái*, expresado en la Vulgata, falta en el hebreo: esta omision nada varia el sentido, y aquella palabra se encuentra expresada en el ℣ 29.

℣. 28. Esto se halla en los Setenta y en el samaritano; y es muy análogo á lo que va á decir de Benjamin en el verso siguiente.

℣. 32. Heb. Y ellos miran esto como una abominacion.

℣. 33. El uso de comer acostados, no aparece en la Escritura, sino despues de la vuelta del cautiverio.

mus iuxta aetatem suam. Et mirabantur nimis,

34. Sumptis partibus quas ab eo acceperant: maiorque pars venit Beniamin, ita ut quinque partibus excederet. Biberuntque et inebriati sunt cum eo.

mente sorprendidos,

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

34. Viendo las raciones que les habia enviado; porque la mayor tocó á Benjamin", de manera que excedia en cinco tantos á las de los otros", *y ellos creian que siendo el mas jóven, era el ménos digno de esta distincion.* Y bebieron y disfrutaron, á satisfaccion, de la mesa en compañia de José".

℣. 34. Heb. Tomó las raciones delante de sí, y las envió á cada uno de sus hermanos; y la racion de Benjamin fue la mas grande. José envia á cada uno su racion en particular, segun el antiguo método de servir las mesas.

Ibid. En los banquetes cada convidado tenia una racion igual; pero se distinguia con porciones mas grandes á las personas principales.

Ibid. Inebriati sunt. En la lengua santa, esta expresion que á la letra significa *embriagarse*, se suele tomar en sentido ménos odioso, para dar á entender que se bebe cuanto exigen la sed y la necesidad. (*Prov.* xi. 25. *Cant.* v. 1. *Agg.* i. 6.)

CAPITULO XLIV.

José hace poner su copa en el saco de Benjamin: trata á sus hermanos como si le hubiesen robado, y Judá se ofrece á quedar esclavo en lugar de Benjamin.

1. Praecepit autem Ioseph dispensatori domus suae, dicens: Imple saccos eorum frumento, quantum possunt capere: et pone pecuniam singulorum in summitate sacci.

2. Scyphum autem meum argenteum, et pretium quod dedit tritici, pone in ore sacci iunioris: factumque est ita.

3. Et orto mane, dimissi sunt cum asinis suis.

4. Iamque urbem exierant et processerant paululum: tunc Ioseph accersito dispensatore domus, Surge, inquit, et persequere viros: et apprehensis dicito: Quare reddidistis malum pro bono?

5. Scyphus, quem fu-

1. Pero José, *queriendo examinar las disposiciones de sus hermanos, respecto de Benjamin*, dió órden á su mayordomo, diciéndole: Pon en los costales de estos tanto trigo, cuanto pueda caber, y el dinero de cada uno en la boca de su saco.

2. Y pon mi copa de plata en la boca del costal del mas jóven, con el dinero que dió por el trigo. Lo que se ejecutó así.

3. Y á la mañana siguiente se les permitió salir con sus jumentos *cargados.*

4. Y cuando habian salido de la ciudad y andado un poco, José llamó á su mayordomo, y le dijo: Corre prontamente en seguimiento de esas gentes, deténlas y díles: ¿Por qué habeis vuelto mal por bien?

5. La copa que habeis robado es en la" que

℣. 5. Estas palabras *Scyphus, quem furati estis*, no están en el hebreo; pero deben estar, pues las supone el contexto. Puede presumirse que la verdadera lec-

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

mi amo bebe y de que usa para adivinar": * Habeis cometido una accion muy mala.

6. El mayordomo hizo lo que le habia mandado. Y habiéndolos detenido, les dijo todo lo que se le previno.

7. Ellos le respondieron: ¿Por qué habla así mi señor á sus siervos, y les imputa tan gran delito"?

8. Nosotros te hemos traido desde la tierra de Canaan el dinero que hallamos á la boca de nuestros sacos. ¿Cómo es posible, pues, que háyamos robado oro ni plata de la casa de tu amo?

rati estis, ipse est in quo bibit dominus meus, et in quo augurari solet: pessimam rem fecistis.

6. Fecit ille ut iusserat. Et apprehensis per ordinem locutus est.

7. Qui responderunt: Quare sic loquitur dominus noster, ut servi tui tantum flagitij commiserint?

8. Pecuniam, quam invenimus in summitate saccorum, reportavimus ad te de terra Chanaan: et quomodo consequens est ut furati simus de do-

cion es la de los Setenta: ¿Por qué me habeis robado mi copa de plata? ¿No es esta en la que bebe mi señor?

℣. 5. Heb. Ha augurado muy bien sobre ella: *Lo adivinado muy bien que vosotros la habeis robado.* Parece poco verosímil que José usara de una copa para formar agüeros, y las expresiones del hebreo pueden entenderse fácilmente de la simple conjetura que suponia haber formado sobre el robo de esta copa. El ℣. 15 confirma esta interpretacion. José no habla allí sino de su habilidad para conocer las cosas ocultas, sin hacer mencion de su copa.

Lo que sigue es una nota interesante sacada del tomo II. de la Crestomatía árabe, por M. Silvestre de Sacy, sobre el cap. XLIV. del Génesis ℣. 5.

La traduccion de San Gerónimo ha desagradado á muchos intérpretes modernos, y entre otros al célebre Michaelis y al padre Houbigant. Los cuales con muchos otros, juzgan que el sentido del texto es, que José adiviné donde se debia hallar la copa; fundándose principalmente en que en el ℣. 15. dice él mismo: ¿No sabeis que ninguno es semejante á mí en la ciencia de adivinar? Pero, dice el padre Houbigant, ¿quién ha oido jamas hablar de adivinaciones hechas por medio de una copa? Otros comentadores adoptando el sentido que sigue la Vulgata, y que es el mas natural, han procurado sostenerlo por diversas prácticas supersticiosas de los antiguos, en que una copa servia de instrumento (Vease *costumbres orientales, por Samuel Burder*, p. 25). Mas yo encuentro en el viaje de Norden un pasaje que prueba que los Egipcios usaban todavía de la copa para adivinar. Yo sé (dice Baron-Caschef de Derry al Judio introductor de los viajeros europeos) qué gentes sois vosotros. He consultado á mi copa, y he hallado que vosotros sois los que uno de nuestros profetas anunció cuando dijo: Que vendrian algunos francos disfrazados, los cuales por medio de pequeños presentes y de medales alhagüeños é insinuantes, se introducirian por todas partes, examinarian el estado del pais, y comunicando despues sus observaciones, harian venir gran número de sus paisanos, que conquistarian estas provincias, y lo arruinarian todo. [Viaje de Egipto y Nubia, nueva edicion tomo 3. p. 68.] En vista de esto no es verosímil que el sentido del original sea el que expresa San Gerónimo. Es de admirar que este pasage se haya escapado á Michaelis, y aun mas al célebre Auribilio, autor de una disertacion sobre este lugar del Génesis, que refiriéndolo y criticando la opinion de los que quieren defender la interpretacion de San Gerónimo, sin que se imputase á José el uso de una superstition divinatoria, se explica así: Confesamos que podia no parecer improbable, si por algun historiador digno de fe, constara que los Egipcios en aquel ó en otro tiempo, usaron este ridículo modo de adivinar por medio de la copa. (*Disertaciones de C. Auribilio* p. 273.)

℣ 7. Hebr. no permita Dios que tus siervos sean culpables de semejante accion.

* En la suposicion de que los Egipcios creyeran esto, puede decirse que José hizo hablar al mayordomo conforme á la persuasion de éste sin contradecirla, pero sin afirmarla. (E. T).

nò domini tui aurum vel argentum?

9. Apud quemcumque fuerit inventum servorum tuorum quod quaeris, moriatur, et nos erimus servi domini nostri.

10. Qui dixit eis: Fiat iuxta vestram sententiam: apud quemcumque fuerit inventum, ipse sit servus meus, vos autem eritis innoxii.

11. Itaque festinatò deponentes in terram saccos, aperuerunt singuli.

12. Quos scrutatus, incipiens a maiore usque ad minimum, invenit scyphum in sacco Beniamin.

13. At illi, scissis vestibus, oneratisque rursum asinis, reversi sunt in oppidum.

14. Primusque Iudas cum fratribus ingressus est ad Ioseph (necdum enim de loco abierat) omnesque ante eum pariter in terram corruerunt.

15. Quibus ille ait: Cur sic agere voluistis? an ignoratis quòd non sit similis mei in augurandi scientia?

16. Cui Iudas: Quid respondebimus, inquit, domino meo? vel quid loquemur, aut iuste poterimus obtendere? Deus invenit iniquitatem servorum tuorum: en omnes servi sumus domini mei, et nos, et apud quem inventus est scyphus.

17. Respondit Ioseph: Absit a me ut sic agam: qui furatus est scyphum,

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

9. Cualquiera de tus siervos, en cuyo poder se hallare lo que buscais, muera, y quedemos todos esclavos de nuestro señor.

10. El les dijo: *Yo podria exigir* que se ejecute la sentencia pronunciada por vosotros *mismos*; *pero no exijo tanto*: *me contento con que* cualquiera en cuyo poder se hallare lo *que yo busco*, sea mi esclavo, y los demas quedareis libres, *y podreis iros en paz.*

11. Ellos pusieron apresuradamente sus sacos en tierra, y cada uno abrió el suyo.

12. Registrados todos *por el mayordomo*, comenzando por el del mayor hasta el del mas pequeño, halló la copa en el saco de Benjamin.

13. Entónces rasgados sus vestidos, y cargados otra vez sus jumentos, volvieron á la ciudad.

14. Judá se presentó el primero acompañado de sus hermanos á José, (que aun no habia salido del lugar *en que estaba*), y postrándose todos en tierra delante de él,

15. José les dijo: ¿Por qué habeis obrado *conmigo* de esta manera? ¿Ignorais que ninguno me iguala en la ciencia de adivinar *las cosas ocultas*", *y que por lo mismo vuestro robo no podia quedar encubierto?*

16. Judá le contestó: ¿Qué responderémos á mi señor? ¿Qué le dirémos ó le representarémos en justicia para nuestra defensa? Dios ha hallado la iniquidad *en las manos* de tus siervos: todos somos esclavos de mi señor, con aquel en cuyo poder se halló la copa.

17. José respondió: Guárdeme Dios de obrar de esa manera. El que ha tomado mi copa, ese sea mi esclavo; los de-

✝ 15. Heb. ¿No sabiais que un hombre como yo, adivinaria *vuestro robo*? Esta es tambien el sentido de los Setenta.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

mas id libres á uniros á vuestro padre.

ipse sit servus meus: vos autem abite liberi ad patrem vestrum.

18. Judá entónces acercándose mas á José, le dijo con firmeza: Permita mi señor, te suplico, que tu siervo te hable, y no te irrites contra tu esclavo; porque despues de Faraon,

18. Accedens autem propius Iudas, confidenter ait: Oro domine mi, loquatur servus tuus verbum in auribus tuis, et ne irascaris famulo tuo: tu es enim post Pharaonem

19. Tú eres mi señor". Tú preguntaste desde el principio á tus siervos: ¿Teneis aun á vuestro padre ó algun otro hermano?

19. Dominus meus. Interrogasti prius servos tuos: Habetis patrem aut fratrem?

Supr. XLII. 13

20. Y nosotros respondimos á mi señor: Tenemos un padre anciano, y un hermano menor" que le nació en su vejez: el hermano de la misma madre que este, murió, y no queda sino él de ella", y su padre lo ama con ternura.

20. Et nos respondimus tibi domino meo: Est nobis pater senex, et puer parvulus, qui in senectute illius natus est; cujus uterinus frater mortuus est: et ipsum solum habet mater sua, pater vero tenere diligit eum.

21. Tú dijiste entónces á tus siervos: Traedmelo, yo lo veré con gusto".

21. Dixistique servis tuis: Adducite eum ad me, et ponam oculos meos super illum.

22. Pero nosotros respondimos á mi señor: Este jóven no puede dejar á su padre, porque si se aparta de él, morirá *de dolor*.

22. Suggessimus domino meo: Non potest puer relinquere patrem suum: si enim illum dimiserit, morietur.

Supr. XLIII. 3 5.

23. Tú replicaste á tus siervos: Si no viene en vuestra compañia el último de vuestros hermanos, no volvereis á verme.

23. Et dixisti servis tuis: Nisi venerit frater vester minimus vobiscum, non videbitis amplius faciem meam.

24. Cuando volvimos pues á tu servidor, nuestro padre, le referimos todo lo que habia dicho mi señor.

24. Cum ergo ascendissemus ad famulum tuum patrem nostrum, narravimus ei omnia quae lo-

✝ 18 y 19. Hebr. Porque tú eres como Faraon mi señor; tú preguntaste en primer lugar á tus siervos &c.

✝ 20. Este es el sentido del hebreo. La expresion de la Vulgata, *puer parvulus*, no puede entenderse de un niño, sino de un jóven; y hemos visto que ni aun era jóven, sino en comparacion con sus hermanos y con su padre.

Ibid. Tal es el sentido del hebreo. La Vulgata a la letra dice: Su madre no tiene sino a este. Pero su madre habia muerto; y el hebreo dice: *Relictus est ipse solus matri suæ*; es decir, *ex matre sua*.

✝ 21. Lit. *Ponam oculos meos super illum*. En la lengua santa, esta expresion significa una mirada de complacencia.

cutus est dominus meus.

25. Et dixit pater noster: Revertimini, et emite nobis parum tritici.

26. Cui diximus: Ire non possumus: si frater noster minimus descenderit nobiscum, proficiscemur simul: alioquin illo absente, non audemus videre faciem viri.

27. Ad quae ille respondit: Vos scitis quòd duos genuerit mihi uxor mea.

28. Egressus est unus, et dixistis: Bestia devoravit eum: et hucusque non comparet.

29. Si tuleritis et istum, et aliquid ei in via contigerit, deducetis canos meos cum moerore ad inferos.

30. Igitur si intravero ad servum tuum patrem nostrum, et puer defuerit, (cum anima illius ex huius anima pendeat)

31. Videritque eum non esse nobiscum, morietur, et deducent famuli tui canos eius cum dolore ad inferos.

32. Ego propie servus tuus sim qui in meam hunc recepi fidem, et spopondi dicens: Nisi reduxero eum, peccati reus ero in patrem meum omni tempore.

33. Manebo itaque servus tuus pro puero in ministerio domini mei, et puer ascendat cum fra-

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

25. Y *pasado algun tiempo*, nuestro padre nos dijo: Volved á *Egipto*, y comprad *otra vez* un poco de trigo.

26. Nosotros le respondimos: No podemos ir *solos*. Si nuestro hermano menor viene con nosotros, irémos juntos; pero faltando él, no nos atrevemos" á presentarnos delante del varon *que manda en aquel pais*.

27. Y nos respondió: Vosotros sabeis que yo tuve dos hijos de mi esposa *Raquel*.

28. De uno de ellos que habia ido al campo, vosotros me dijisteis que lo habia devorado una bestia, y hasta ahora no parece. *Supr.* XXXVII, 20. 33.

29. Si llevais tambien á este, y le sucede alguna desgracia en el camino, precipitareis mi vejez al sepulcro en fuerza del dolor.

30. Si me presento pues á mi padre, y siervo tuyo, y no va *conmigo*" este jóven (dependiendo su vida de la de este hijo),

31. Luégo que vea que no va con nosotros, morirá"; y tus siervos llevarán su vejez al sepulcro con afliccion.

32. Sea yo pues tu esclavo, supuesto que me hice responsable por este jóven, é hice á mi padre" esta promesa: Si no lo restituyo, consiento en que mi padre me impute su falta, y jamas me la perdone. *Supr.* XLIII, 9.

33. Por tanto, yo quedaré por esclavo, y serviré á mi señor en lugar de este jóven, para que él vuelva con sus hermanos,

℣ 26. Heb. nosotros no podremos.

℣ 30. Se lee en el hebreo, ATNU, *nobiscum*; en el samaritano, ATI, *mecum*, como en el verso 34.

℣ 31. La palabra *nobiscum*, que falta en el hebreo, se halla en el samaritano.

℣ 32. Heb. Ademas, tu siervo se ha hecho responsable por este jóven, y yo dije a mi padre, &c.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

34. Porque no puedo volver á mi padre, sin *que* mi hermano menor *vaya conmigo*"; por no presenciar la extremada afliccion que oprimirá á mi padre.

tribus suis.

34. Non enim possum redire ad patrem meum absente puero: ne calamitatis, quae oppressura est patrem meum, testis assistam.

℣ 34. El hebreo y el samaritano lo expresan. En el griego de los Setenta, se lee: con nosotros.

CAPITULO XLV.

José se da a conocer a sus hermanos, los que cargados de presentes vuelven a la casa de Jacob.

1. José no podia ya contenerse, aun estando delante de muchas personas; por lo que mandó que todos salieran", para que ningun extraño presenciase el mutuo reconocimiento.

1. Non se poterat ultra cohibere Ioseph multis coram astantibus: unde praecepit ut egrederentur cuncti foras, et nullus interesset alienus agnitioni mutuae.

2. Entónces dejando correr sus lágrimas, levantó la voz, *de modo* que fue oida de los Egipcios y de toda la casa de Faraon;

2. Elevavitque vocem cum fletu: quam audierunt Ægyptii, omnisque domus Pharaonis.

3. Y dijo á sus hermanos: Yo soy José: ¿Vive todavía mi padre? Sus hermanos no podian responderle embargados por el terror.

3. Et dixit fratribus suis: Ego sum Ioseph: adhuc pater meus vivit? Non poterant respondere fratres nimio terrore perterriti.

4. Mas él, *hablándoles* con dulzura, les dijo: Llegad á mí. Y habiendose acercado, añadió: Yo soy José vuestro hermano, á quien vendisteis *á los mercaderes que me condujeron* para Egipto.

Act. VII. 13.

4. Ad quos ille clementer: Accedite, inquit, ad me. Et cum accessissent prope, Ego sum, ait, Ioseph, frater vester, quem vendidistis in Ægyptum.

5. No temais, ni os aflijais" por haberme vendido para *que fuese conducido á*

5. Nolite pavere, neque vobis durum esse videa-

℣ 1. Se lee en el hebreo: *Et clamavit: Exire facite omnem hominem a me.* En el samaritano: *Et clamavit et exire fecit omnem hominem a se.* La diferencia consiste en poner MEMAV, *exire facite*, por VEIOSIA, *et exire fecit*; y MALI, *a me*, por MALIV, *a se*. En este último sentido, que es el de la Vulgata, José hace retirar a todos, aun a sus dependientes, en lugar que en el del hebreo no los excluye; lo que sucedió segun prueba el contexto, quedando José solo con sus hermanos.

℣ 5. Hebr. no os aflijais, y no sea a vuestros ojos un motivo de indignacion. O segun los Setenta y la Vulgata, una cosa dura y amarga. Lo que supone que se tomó la palabra IKA, *irascendum sit*, en sentido de IRA, *malum sit*; y acaso así se leia.

tur quòd vendidistis me in his regionibus: pro salute enim vestra misit me Deus ante vos in Ægyptum.

este pais, porque Dios *lo permitió asi, y él* me envió á Egipto delante de vosotros en provecho vuestro.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

6. Biennium est enim quòd coepit fames esse in terra: et adhuc quinque anni restant, quibus nec arari poterit, nec meti.

6. Hace ya dos años que el hambre comenzó sobre la tierra, y aun faltan cinco, en los cuales no se podrá cultivar *con provecho*, ni levantar cosechas *para alimentarse*.

7. Praemisitque me Deus ut reservemini super terram, et escas ad vivendum habere possitis.

7. *Pero* Dios quiso que os precediese para conservaros la vida, y á fin de que *por medio mio* pudieseis tener víveres para vuestra subsistencia".

8. Non vestro consilio, sed Dei voluntate huc missus sum: qui fecit me quasi patrem Pharaonis, et dominum universae domus eius, ac principem in omni terra Ægypti.

8. No he sido enviado aquí por consejo vuestro, sino por la voluntad de Dios; el cual ha hecho que yo sea como el padre de Faraon", el dueño de toda su casa, y príncipe en toda la tierra de Egipto: *no os atemoriceis pues, por lo que habeis hecho contra mí*,

9. Festinate, et ascendite ad patrem meum, et dicetis ei: Haec mandat filius tuus Ioseph: Deus fecit me dominum universae terrae Ægypti: descende ad me, ne moréris,

9. *Sino* apresuraos, y subid á la casa de mi padre, y decidle: Esto es lo que tu hijo José te envia decir: Dios me ha hecho *como* el señor de toda la tierra de Egipto: ven á unirte conmigo, no lo dilates,

10. Et habitabis in Terra Gessen: erisque iuxta me tu, et filii tui, et filii filiorum tuorum, oves tuae, et armenta tua, et universa quae possides.

10. Y habitarás en la tierra de Gesen", y estarás cerca de mí, tú y tus hijos, y los hijos de tus hijos, tus ovejas, tus ganados mayores, y todo lo que posees.

11. Ibique te pascam (adhuc enim quinque anni residui sunt famis) ne

11. Y allí te alimentaré (pues aun restan cinco años de hambre), para que no perezcas" con toda tu familia, y todo lo que

¥ 7. En el hebreo se lee: *et ut vivificarem vobis ad salutem magnam*. El samaritano suprime la preposicion ל, *ad*, que no conviene con esta leccion; pero *vivificare salutem*, es una expresion muy extraordinaria. Acaso en el original, en lugar de לחיות, *ut vivificarem*, decia להיות, *ut essem*, que convendria con *ad salutem*; y la expresion seria propia del idioma.

¥ 8. Heb. El me ha establecido padre de Faraon. La cualidad de padre del rey era un nombre de dignidad en la córte del rey de Egipto.

¥ 10. Calmet juzga que el canton de Gesen era el mas oriental y mas septentrional del Bajo Egipto. Véase la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones*, al frente del libro de los Números, tomo III.

¥ 11. Hebr. para que no os empobrezcais.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

es tuyo.

et tu pareas, et domus tua et omnia quae possides.

12. Vuestros ojos y los de mi hermano Benjamin están mirando que yo mismo soy quien os hablo con mi propia boca.

12. En, oculi vestri, et oculi fratris mei Beniamin vident quòd os meum loquatur ad vos.

13. Anunciad á mi padre toda mi gloria, y todo lo que habeis visto en Egipto. Daos prisa, y traedmelo.

13. Nunciate patri meo universam gloriam meam, et cuncta quae vidistis in Ægypto: festinate, et adducite eum ad me.

14. Y arrojándose al cuello de Benjamin su hermano para abrazarlo, se desató en llanto, á que correspondió igualmente Benjamin *apoyado* sobre su cuello.

14. Cumque amplexatus recidisset in collum Beniamin fratris sui, flevit: illo quoque similiter flente super collum eius.

15. Abrazó tambien José á todos sus hermanos, y lloró sobre cada uno de ellos; despues de lo cual se atrevieron á hablarle.

15. Osculatusque est Ioseph omnes fratres suos, et ploravit super singulos: post quae ausi sunt loqui ad eum.

16. Al instante se extendió en la córte del rey, y se divulgó públicamente que los hermanos de José habian venido. Y Faraon se regocijó con toda su casa.

16. Auditumque est, et celebri sermone vulgatum in aula regis: Venerunt fratres Ioseph: et gavisus est Pharao, atque omnis familia eius.

17. Y dijo á José diese á sus hermanos esta órden: Cargad vuestros jumentos, y volved á Canaan;

17. Dixitque ad Ioseph ut imperaret fratribus suis, dicens: Onerantes iumenta, ite in Terram Chanaan,

18. Traed de allí á vuestro padre con toda la familia, y venid á mí: yo os daré todos los bienes de Egipto, y os alimentareis con lo mejor que hay en esta tierra".

18. Et tollite inde patrem vestrum et cognationem, et venite ad me: et ego dabo vobis omnia bona Ægypti, ut comedatis medullam terrae.

19. Mándales" tambien que lleven carros de Egipto para traer á sus mugeres con sus niños, y diles: Traed á vuestro padre, y apresuraos á venir lo mas pronto que

19. Praecipe etiam ut tollant plaustra de terra Egypti, ad subvectionem parvulorum suorum ac

℣ 18. Vulg. lit. la medúla de la tierra. Hebr. la grosura (ó la leche) de la tierra.
℣ 19. Se lee en el hebreo VATH SVITH, *Et tu jussus es:* en el samaritano, VATH SVITI, *Et tu jubeo.* Los Setenta y la Vulgata suponen: VATH SVH, *Et tu jubs.* Acaso deberia leerse: VGTH SVITI, *Et nunc jubeo.* Esta es la consecuencia de los versos 17 y 18, en que Faraon dice á José, segun el hebreo y el samaritano: Di á tus hermanos: Haced esto &c., y continúa: diles: Ahora pues, yo lo mando: Ha-

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

coniugum: et dicite: Tollite patrem vestrum, et properate quantocyus venientes.

20. Nec dimittatis quidquam de supellectili vestra: quia omnes opes Ægypti, vestrae erunt.

20. Sin dejar nada de lo que hay en vuestras casas[v]: *si temais que abandonando del todo vuestra habitacion, os falte cosa alguna*, porque todas las riquezas de Egipto serán vuestras.

21. Feceruntque filii Israël ut eis mandatum fuerat. Quibus dedit Ioseph plaustra secundum Pharaonis imperium: *et* cibaria in itinere.

21. Los hijos de Israel hicieron lo que se les habia mandado. Y José conforme á la órden de Faraon, los proveyó de carros y de víveres para el camino.

22. Singulis quoque proferri iussit binas stolas: Beniamin vero dedit trecentos argenteos cum quinque stolis optimis:

22. Mandó tambien que se diesen á cada uno dos vestidos[w]; pero dió trescientas piezas de plata[x], y cinco vestidos muy preciosos á Benjamin[y].

23. Tantumdem pecuniae et vestium mittens patri suo, addens et asinos decem qui subveherent ex omnibus divitiis Egypti, et totidem asinas, triticum in itinere, panesque portantes.

23. Envió otro tanto de dinero y vestidos para su padre, con diez asnos cargados de lo mas precioso que habia en Egipto, y otras tantas borricas que llevaban trigo y pan para el camino[z].

24. Dimisit ergo fratres suos, et proficiscentibus ait: Ne irascamini in via.

24. *De esta manera* despidió pues á sus hermanos, y les dijo al partir: No tengais enojos *unos con otros* en el camino, *ántes bien seguidlo en paz.*

25. Qui ascendentes ex Egypto, venerunt in Terram Chanaan ad patrem suum Iacob.

25. Ellos desde Egipto llegaron á la tierra de Canaan, hasta encontrar á Jacob su padre,

26. Et nunciaverunt ei, dicentes: Ioseph filius tuus vivit: et ipse dominatur in omni Terra

26. Y le refirieron aquella *grande* noticia, diciendo: Tu hijo José vive: y manda en toda la tierra de Egipto. Lo que oyó Jacob como si despertara de un pro-

ced esto. Estas dos palabras están tambien repetidas en el hebreo en los versos 17 y 19, lo que prueba que el 19 es una instancia añadida a lo que se dice en el 17.

v 19. Hebr. y venid.

v 20. Hebr. sin tomaros el trabajo de traer todo lo que hay en vuestras casas.

v 22. Hebr. Vestidos de remuda; ó segun el siriaco, un par de vestidos; es decir, dos túnicas y dos capas: el vestido ordinario se componia de una túnica y una capa.

Ibid. Hebr. lit. cinco vestidos de remuda; esto es, cinco tantos de lo que dió a cada uno de sus hermanos.

Ibid. Cerca de 490 francos. (99 pesos 2 reales.)

v 23. Hebr. de trigo, de pan y de víveres.

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

fundo sueño", y aun no podia creer lo que le decian.

27. Sus hijos insistian por el contrario, refiriéndole todos los pormenores. Habiendo visto en fin los carros y todo lo que José le enviaba, recobró su espíritu,

28. Y dijo: Yo no tengo nada que desear, pues aun vive mi hijo José. Yo iré, y lo veré ántes de morir.

Ægyti. Quo audito Iacob, quasi de gravi somno evigilans, tamen non credebat eis.

27. Illi e contra referebant omnem ordinem rei. Cumque vidisset plaustra et universa quae miserat, revixit spiritus ejus,

28. Et ait: Sufficit mihi si adhuc Ioseph filius meus vivit: vadam, et videbo illum antequam moriar.

✝ 26. Su corazon cayó en desfallecimiento; porque no los creía.

CAPITULO XLVI.

Jacob viene a Egipto. Enumeracion de sus hijos. Su entrevista con José.

1. Partio pues Israel con todo lo que tenia, y vino al Pozo del Juramento"; y habiendo sacrificado en este lugar víctimas al Dios de su padre Isaac,

2. Oyó en una vision nocturna que lo llamaba, diciendo: Jacob, Jacob. El le respondió: Aquí estoy.

3. Y Dios añadió: Yo soy el fortísimo Dios de tu padre; no temas. Baja á Egipto, porque yo te haré allí cabeza de un gran pueblo.

4. Yo iré allá contigo, y yo te traeré cuando vuelvas *en las personas de tus nietos*". José tambien cerrará tus ojos con sus manos".

1. Profectusque Israël cum omnibus quae habebat, venit ad Puteum iuramenti: et mactatis ibi victimis Deo patris sui Isaac,

2. Audivit eum per visionem noctis vocantem se, et dicentem sibi: Iacob, Iacob. Cui respondit: Ecce adsum.

3. Ait illi Deus: Ego sum fortissimus Deus patris tui: noli timere, descende in Ægyptum, quia in gentem magnam faciam te ibi.

4. Ego descendam tecum illuc, et ego inde adducam te revertentem: Ioseph quoque ponet manus suas super oculos tuos.

✝ 1. Es decir, a Berseabé. (*Supr.* XXI. 31.)

✝ 4. Jacob mismo que murió en Egipto, fue restituido despues de su muerte a la tierra de Canaan, y sus descendientes volvieron a ella de Egipto despues de cuatro generaciones. (*Supr.* XV. 16).

Ibid. Era costumbre antigua que los hijos cerrasen los ojos a sus padres difuntos; los amigos a sus amigos, y los padres a sus hijos.

5. Surrexit autem Iacob a Puteo iuramenti: tuleruntque eum filii cum parvulis et uxoribus suis in plaustris quae miserat Pharao ad portandum senem,

5. Y habiendo partido Jacob del Pozo del Juramento, sus hijos lo llevaron con los niños y mugeres en los carros que habia enviado Faraon para conducir al anciano,

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

6. Et omnia quae possederat in Terra Chanaan: venitque in Ægyptum cum omni semine suo,

6. Con todo lo que poseia en la tierra de Canaan". Y llegó á Egipto con toda su descendencia,

Act. VII. 15. *Jos.* XXIV. 4. *Ps.* CIV. 23. *Isai.* LII. 4.

7. Filii eius, et nepotes, filiae, et cuncta simul progenies.

7. Sus hijos, sus nietos, sus hijas" y todo lo que que habia nacido de él.

8. Haec sunt autem nomina filiorum Israël, qui ingressi sunt in Ægyptum, ipse cum liberis suis. Primogenitus Ruben.

8. Estos son los nombres de los hijos de Israel, que entraron en Egipto *cuando se trasladó* él con su familia". Su primogenito *era* Ruben.

Exod. I. 2. VI 14. *Num.* XXVI. 5 6. 1. *Par.* V. 1. 3.

9. Filii Ruben: Henoch

9. Los hijos de Ruben *eran*: Henoc,

✝ 6. Heb. con sus ganados y todo lo que poseían en el pais de Canaan. (*Infr.* ✝ 32.)
✝ 7. Hebr. sus hijos, y los hijos de sus hijos, sus hijas (ó. su hija) y las hijas de sus hijos. Véase lo que se dirá sobre el versículo 15.
✝ 8. Muchos creen que no todos los que se expresan en esta enumeracion habian nacido cuando Jacob entró en Egipto: y si se adopta la opinion de que José solo tenia treinta y nueve años, será preciso convenir en que Benjamin parece demasiado jóven para tener ya los diez hijos que la enumeracion le supone. (*Infr.* ✝ 21.) Añádase que en el año anterior, parece por el cap. XLII. 37. que Ruben tenia solo dos hijos, y en esta lista de la familia hallamos cuatro. (*Infr.* ✝ 9.) En fin, suponiendo que Judá no pasara de cuarenta y tres años, seria inverosímil que hubiera pedido tener ya de Tamar su nuera, los nietos que se nombran en el verso 12; y el modo mismo con que Moises se explica hablando de ellos, puede dar a entender que aun no habian nacido. En esta hipótesis, Moises da aquí los nombres de los que vinieron á Egipto con Jacob; pero añade al mismo tiempo los de aquellos, que nacidos en Egipto, completaron el número de los setenta padres de familia, de que procedió la numerosa posteridad concedida por Dios a Abraham, y que el Señor sacó de Egipto despues de cuatro generaciones. (*Infr.* ✝ 26. 27.) Esto es lo que puede decirse, admitiendo que José se presentó a Faraon de treinta años, y que tenia treinta y nueve a la venida de Jacob. Pero sin embargo, Moises dice con bastante claridad que *todas las almas que vinieron con Jacob á Egipto, eran sesenta y seis;* y que comprendiendo a Jacob, a José y a sus dos hijos nacidos en Egipto, *todas las almas de la casa de Jacob que entraron en Egipto, fueron setenta.* (*Infr.* ✝ 26. 27.) He aquí el cálculo repetido dos veces, y en que parece suponerse que todos los comprendidos en él habian nacido entónces: y era muy fácil, si se concede, que José tenia sesenta años cuando se presentó a Faraon, y sesenta y nueve cuando vino Jacob. Conviene tener presente lo que acerca de esto hemos dicho en la *Disertacion sobre la tercera edad*, tomo I. Es cierto que entónces deberá reformarse la nota del cap. XV. 16, sobre las cuatro generaciones de la familia de Judá en Egipto; y estas no serán 1. Hesron, 2. Aram, 3. Aminadab, 4. Nahason; sino 1. Aram. 2. Aminadab. 3. Nahason. 4. Salmon. Es digno de observarse que al salir de Egipto, Nahason era ya principe de su tribu (*Núm.* I. 7.), de consiguiente, bastante grande para tener un hijo y ser de la misma generacion que Eleazar, el cual era el tercero en la tribu de Leví. 1. Amram, 2. Aaron, 3. Eleazar, 4. Finea. Así esto prueba tambien que Hesron debia haber nacido al tiempo de la venida de Jacob a Egipto.

Antes de la era cronológica vulgar 1703.

Falu, Hesrón y Carmí.

Exod. VI. 15. 1. *Par.* IV. 24 2. *Par.* V. 1. 3

10. Los hijos de Simeon *eran*: Jamuel", Jamin, Ahod, Jaquin, Sohar, *Zaré*" y Saúl, hijo de una muger de Canaan.

1. *Par.* VI. 1.

11. Los hijos de Leví *eran*: Gerson, Caat y Merari,

12. Los hijos de Judá *eran*: Her, Onan, Sela, Fares y Zara. Her y Onan murieron en la tierra de Canaan. Los hijos de Fares

1. *Par* II. 3. IV. 21.

fueron Hesron y Hamul.

1. *Par.* VII. 1

13. Los hijos de Isacar *eran*: Tola, Fua, Job" y Semron".

14. Los hijos de Zabulon *fueron*: Sared, Elon y Jahelel".

15. Estos son los hijos de Lía que tuvo en Mesopotamia de Siria, con su hija Dina. Sus hijos y sus hijas" *eran* en todo treinta y tres personas."

et Phallu et Hesron et Charmi.

10. Filii Simeon: Iamuel et Iamin et Ahod, et Iachin et Sohar, et Saul filius Chanaanitidis.

11. Filii Levi: Gerson et Caath et Merari.

12. Filii Iudæ: Her et Onan et Sela et Phares et Zara: mortui sunt autem Her et Onan in terra Chanaan. Natique sunt filii Phares: Hesron et Hamul.

13. Filii Issachar: Thola et Phua et Iob et Semron.

14. Filii Zabulon: Sared et Elon et Iahelel.

15. Hi filii Liae quos genuit in Mesopotamia Syriae cum Dina filia sua: omnes animae filiorum eius et filiarum, triginta tres.

℣ 10. O Namuel. *Num.* XXIV. 12.

Ibid. Zare se halla cabeza de familia en los Números, cap. XXVI. ℣ 13. Podria creerse que este es el mismo que Sohar; pero ambos nombres se diferencian bastante, y es claro que faltaria uno en la enumeracion para completar los treinta y tres del ℣ 15.

℣ 12. Esta es la expresion del hebréo: *Fuerunt autem filii Phares, Hesron et Hamul.* Se ha creido poder inferir de aquí que Moises distingue a estos dos de los demas que bajaron con Jacob á Egipto; y deberia creerse así si estuviera probado que no hubo tiempo bastante para su nacimiento ántes de este suceso. Pero atrasando treinta años el nacimiento de los hijos de Jacob, habrá espacio bastante para el nacimiento de estos; y nosotros acabamos de probar que las expresiones de Moises significan bien que ellos habian nacido. Si pues él añade aquí esta palabra *fuerunt*, que parece distinguirlos de los otros, es porque habia interrumpido la enumeracion, diciendo: *Mortui sunt autem &c.*; y despues vuelve á tomar el hilo diciendo, *Fuerunt autem &c.*; debió naturalmente explicarse así, sin que de ahí pueda inferirse que estos se distinguen de los otros. En lugar de *Hamul*, el samaritano dice *Hamuel*: así leyeron los Setenta: En el texto paralelo del libro 1.° de los Paralipómenos, cap. II. ℣ 5., se lée como aquí, *Hamul.*

℣ 13. O Jasub. *Num.* XXVI. 24.

Ibid. O Semran. *Ibid.*

℣ 14. O Jalel. *Num.* XXVI. 26.

℣ 15. Parece que deberia leerse: y su hija. Se ha pretendido que aquí se entienden por hijas de Jacob las mugeres de sus hijos: mas si esto fuera así, es verosímil que Moises, despues de haber nombrado las mugeres de los hijos de Lía, hubiera hecho lo mismo con las de los hijos de las otras tres mugeres de Jacob, lo cual no hizo: no se propuso pues sino a la hija única que Jacob tuvo de Lía, que fue Dina; por lo que puede suponérse que el plural VASORUM, *et filiarum ejus*, es una errata del copista, por poner VERO, *et filiæ ejus.*

Ibid. No serian sino treinta y dos, si no se comprendiera a Zaré, a quien pusimos en el ℣ 10.

16. Filii Gad: Séphion et Haggi et Suni et Esebon et Heri et Arodi et Areli.

16. Los hijos de Gad *eran*: Sefon", Haggi, Suni, Esebon", Heri, Arodi, y Areli". Antes de la era cronológica vulgar 1705.

17. Filii Aser: Iamne et Iesua et Iessui et Beria, Sara quoque soror eorum. Filii Beria, Heber et Melchiel.

17. Los hijos de Aser: Jamne", Jesua, Jessui y Beria", con su hermana Sara. Los hijos de Beria *eran*: Heber y Melquiel. 1. *Par.* VII. 30.

18. Hi filii Zelphae, quam dedit Laban Liae filiae suae: et hos genuit Iacob sedecim animas.

18. Estos son los hijos de Zelfa, *la criada*, que Laban dió á su hija Lia, y que eran tambien hijos de Jácob"; los cuales hacian diez y seis personas.

19. Filii Rachel uxoris Iacob: Ioseph et Beniamin.

19. Los hijos de Raquel, muger de Jacob, *eran* José y Benjamin.

20. Natique sunt Ioseph filii in Terra Ægypti, quos genuit ei Aseneth filia Putiphare sacerdotis Heliopoleos: Manasses et Ephraim.

20. José estando en Egipto, tuvo dos hijos de su muger Asenet, hija de Putifare, sacerdote de Heliópolis, *llamados* Manases y Efraim. *Sup.* XLI. 50.

21. Filii Beniamin: Bela et Bechor et Asbel et Gera et Naaman et Echi et Ros et Mophim et Ophim et Ared.

21. Los hijos de Benjamin *fueron*: Bela, Becor, Asbel, Gera, Naaman, Equi", Ros, Mofim", Ofim" y Ared. 1. *Par.* VII. 6. VIII. 1.

22. Hi filii Rachel quos genuit Iacob: omnes animae, quatuordecim.

22. Estos son los hijos que Jacob tuvo de Raquel, que hacen en todo catorce personas.

23. Filii Dan: Husim.

23. El hijo de Dan, *se llamó* Husim".

24. Filii Nephthali: Iasiel et Guni et Iesar et Sallem.

24. Los hijos de Neftalí *eran*: Jasiel", Guni, Jeser y Sallem."

25. Hi filii Balae, quam

25. Estos son los hijos de Bala, *la cria-*

¥ 16. O Sefon. *Num.* XXVI. 15.
Ibid. O Ozni. *Num.* XXVI. 16.
Ibid. O Her, Arod y Ariel. *Num.* XXVI. 16. 17.
¥ 17. O Jemna. *Num.* XXVI. 44.
Ibid. O Bria. *Ibid.*
¥ 18. *Hos genuit Jacob.* El verbo *genuit*, se refiere á *Zelfa*, y *Jacob* está en dativo. En hebréo y en griego no hay equívoco. La misma expresion se repite en los versos 22 y 25.
¥ 21. O Ahiram. *Num.* XXVI. 38. Se ha creido que de este nombre *Ahiram*, han venido aquí estos dos, *Echi* y *Ros;* pero no se ha considerado que si estos dos, *Echi* y *Ros*, no fueron mas que un solo Ahiram, no habria mas que trece en lugar de catorce en el ¥. 22. En lugar de *Echi* se lée en el samaritano *Achim*, que se acerca mas al nombre Acharam ó Ahiram.
Ibid. O Sufam, ó Sefufam. *Num.* XXVI. 39.
Ibid. O Hufam. *Ibid.*
¥ 23. O Suham. *Num.* XXVI. 42. y 43.
¥ 24. O Jesial. *Num.* XXVI. 48.
Ibid. O Sellem. *Num.* XXVI. 49.

Antes de la era cronológica vulgar 1706.

da, que Laban dió á su hija Raquel, engendrados por Jacob, *y que hacian* en todo siete personas.

dedit Laban Racheli filiae suae: et hos genuit Iacob: omnes animae, septem.

26. Todas las personas que vinieron á Egipto con Jacob, *y que eran* nacidas de él, sin contar las mugeres de sus hijos, eran en el todo sesenta y seis *ó sesenta y siete.*

26. Cunctae animae, quae ingressae sunt cum Iacob in Ægyptum, et egressae sunt de femore illius, absque uxoribus filiorum eius, sexaginta sex.

Deut. x. 22.

27. *Y añadidos* los dos hijos de José que le nacieron en Egipto, *y el mismo José:* todas las personas de la casa de Jacob que vinieron á Egipto, fueron setenta.

27. Filii autem Ioseph, qui nati sunt ei in terra Ægypti, animae duae. Omnes animae domus Iacob, quae ingressae sunt in Ægyptum, fuere septuaginta.

28. Mas Jacob envió delante de sí hácia José á Judá, para avisarle *su venida*, á fin de que saliera á encontrarlo" en la tierra de Gesen.

28. Misit autem Iudam ante se ad Ioseph, ut nunciaret ei, et occurreret in Gessen.

29 Llegado allí Jacob, José hizo uncir su carro, y subió en él para ir á encontrar á su padre á aquel lugar; y viéndolo, se arrojó sobre su cuello, y lloró entre sus brazos.

29. Quo cum pervenisset, iuncto Ioseph curru suo, ascendit obviam patri suo ad eundem locum: videnscque eum irruit super collum eius, et inter amplexus flevit.

30. Jacob dijo á José: Ya moriré contento, porque he visto tu rostro, y te dejo con vida.

30. Dixitque pater ad Ioseph: Iam laetus moriar, quia vidi faciem tuam, et superstitem te relinquo.

31. Mas él habló á sus hermanos y á toda la familia de su padre, *diciendo:* Voy á decir á Faraon, que mis hermanos con toda la familia de mi padre, han venido

31. At ille locutus est ad fratres suos, et ad omnem domum patris sui: Ascendam, et nunciabo

℣ 26. José y sus dos hijos no están comprendidos en este número; sino solamente treinta y tres hijos de Lía, diez y seis de Zelfa, once de Raquel, y siete de Bala. *Supr.* ℣ 15. 18. 22. y 27., que componen sesenta y siete. Los que no cuentan mas que sesenta y seis, se ven obligados á decir que en el ℣ 15. debe leerse treinta y dos en lugar de treinta y tres, y que Jacob está comprendido en las setenta personas de su casa numeradas en el versículo siguiente. Pero parece poco natural comprender en este número á Jacob; y pues es preciso admitir un número errado en el ℣ 15, ó aquí, es indiferente sea en una ó en otra parte.

℣ 28. La Vulgata junta el sentido de dos lecciones diferentes: en el hebréo se lée: *ut nunciaret ante eum*, y en los Setenta, *ut occurreret ante eum*: en el samaritano: *ut ostenderet ante eum*. Los copistas han confundido aquí tres lecciones: LHORT, *ut nunciaret*, LHRAOT, *ut ostenderet*, LQROT, *ut occurreret*. Esta última parece ser la mas natural y mejor acomodada a la expresion del versículo siguiente, donde en el hebréo se lée, *et ascendit ad occursum*, QRAT, *Israel patris sui*.

Pharaoni, dicamque ei: Fratres mei, et domus patris mei, qui erant in Terra Chanaan, venerunt ad me:

á unirse conmigo de la tierra de Canaan en que habitaban:

Antes de la era cronológica vulgar 1706.

32. Et sunt viri pastores ovium, curamque habent alendorum gregum: pecora sua, et armenta, et omnia quae habere potuerunt, adduxerunt secum.

32. Que ellos son pastores de ovejas, y se ocupan en criar ganados: que han traido consigo sus rebaños, sus bueyes, y todo lo que pudieron adquirir.

33. Cumque vocaverit vos, et dixerit: Quod est opus vestrum?

33. Y cuando Faraon os llame, y os pregunte cuál es vuestra ocupacion,

34. Respondebitis: Viri pastores sumus servi tui, ab infantia nostra usque in praesens, et nos et patres nostri. Haec autem dicetis, ut habitare possitis in Terra Gessen: quia detestantur Ægyptii omnes pastores ovium.

34. Vosotros le respondereis: Nosotros tus siervos, somos pastores desde nuestra infancia hasta ahora, y nuestros padres fueron lo mismo. Direis esto, para que podais quedaros en la tierra de Gesen, *que es abundante en pastos*, sin tener comercio con los del pais; porque los Egipcios aborrecen á todos los pastores de ovejas, *á causa de que comen estos animales que ellos adoran como dioses*".

" 34. O acaso por los males que les habian infarido aquellos pueblos vagabundos, conocidos en Egipto con el nombre de *pastores*. La irrupcion de los *reyes pastores* sucedió, segun la cronología de Usserio, hácia el año 2084 antes de la era cristiana vulgar; cerca de 260 años ántes de la llegada de Jacob a Egipto; y la dominacion de estos reyes extrangeros duró cerca de 260 años, esto es, hasta el principio de la vida de Jacob que era de edad de ciento treinta cuando vino a aquel reino.

CAPITULO XLVII.

Llegada de Jacob y de su familia a Egipto. Faraon les da la tierra de Gesen. Edad de Jacob.

1. Ingressus ergo Joseph nunciavit Pharaoni, dicens: Pater meus et fratres, oves eorum et armenta, et cuncta quae possident, venerunt de Terra Chanaan: et ecce constituit in Terra Gessen.

1. José pues fue á dar noticia á Faraon, diciéndole: Mi padre y mis hermanos han venido de la tierra de Canaan con sus ovejas, sus ganados mayores, y todo lo que poseen, y se han detenido en la tierra de Gesen.

2. Extremos quoque

2. Y presentó al rey á cinco de sus

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

hermanos" los menores;

3. Y habiéndoles preguntado el rey: ¿En qué os ocupais? Le respondieron: Tus siervos somos pastores" de ovejas, como lo fueron nuestros padres.

4. Hemos venido á pasar en tus estados algun tiempo; porque en la tierra de Canaan es tan grande el hambre, que no hay yerba para los ganados de tus siervos: y te suplicamos permitas á tus siervos habitar en la tierra de Gosen *donde hallarán pastos.*

5. El rey dijo pues á José: Tu padre y tus hermanos han venido á juntarse contigo.

6. Tú puedes escoger en todo el Egipto *el lugar que les convenga*: hazlos habitar en el paraje *que te parezca el mejor*, y dáles la tierra de Gosen *que piden.* Y si conoces que hay entre ellos sujetos hábiles, encargales la direccion de mis ganados.

7. José introdujo despues á su padre á la presencia del rey, y se lo presentó. Jacob saludó á Faraon, deseándole prosperidades;

8. Y habiéndole preguntado el rey qué edad tenia,

9. Le respondió: Ciento treinta años son los dias de mi peregrinacion, pocos y malos, y no han llegado á igualar los dias de la peregrinacion de mis padres.

10. Y despues de haber deseado toda especie de felicidades al rey, se retiró.

11. José, segun la órden de Faraon, pu-

fratrum suorum quinque viros constituit coram rege:

3. Quos ille interrogavit: Quid habetis operis? Responderunt: Pastores ovium sumus servi tui, et nos, et patres nostri.

4. Ad peregrinandum in terra tua venimus: quoniam non est herba gregibus servorum tuorum, ingravescente fame in terra Chanaam: petimusque ut esse nos iubeas servos tuos in terra Gessen.

5. Dixit itaque rex ad Ioseph: Pater tuus et fratres tui venerunt ad te.

6. Terra Ægypti in conspectu tuo est: in optimo loco fac eos habitare, et trade eis Terram Gessen. Quod si nosti in eis esse viros industrios, constitue illos magistros pecorum meorum.

7. Post hæc introduxit Ioseph patrem suum ad regem, et statuit eum coram eo: qui benedicens illi,

8. Et interrogatus ab eo: Quot sunt dies annorum vitæ tuæ?

9. Respondit: Dies peregrinationis meæ centum triginta annorum sunt, parvi et mali, et non pervenerunt usque ad dies patrum meorum quibus peregrinati sunt.

10. Et benedicto rege, egressus est foras.

11. Ioseph vero patri

¶ 2. Otra leccion de la Vulgata: los cinco últimos de sus hermanos. El hebréo de otro modo: una parte de sus hermanos en número de cinco.

¶ 3. Se lée en el hebréo, RAH, *pastor*, en lugar de RAI, *pastores*, que se lée en el samaritano.

et fratribus suis dedit possessionem in Ægypto in optimo terræ loco, Ramesses, ut præceperat Pharao.

so á su padre y á sus hermanos en posesion *del lugar en que se fabricó despues la ciudad* de Ramesses, *situada* en la tierra *de Gesen que es la* mas fértil de Egipto.″

Antes de la era cronológica vulgar 1705.

12. Et alebat eos, omnemque domum patris sui, præbens cibaria singulis.

12. Y los alimentaba con toda la familia de su padre, dando á cada uno lo que necesitaba para vivir, *como lo practicaba respecto de los Egipcios. Vendia tambien trigo á los extrangeros que venian de todas partes á comprarlo*;

13. In toto enim orbe panis deerat, et oppresserat fames terram, maxime Ægypti et Chanaan.

13. Porque el pan faltaba en todas partes, y el hambre afligia á toda la tierra, principalmente al Egipto y al pais de Canaan″.

14. Et quibus omnem pecuniam congregavit pro venditione frumenti, et intulit eam in ærarium regis.

14. José, habiendo reunido todo el dinero que importaba la venta del trigo, lo introdujo en el tesoro real.

1703.

15. Cumque defecisset emptoribus pretium, venit cuncta Ægyptus ad Ioseph, dicens: Da nobis panes: quare moriamur coram te, deficiente pecunia?

15. Y cuando ya nadie tenia dinero para comprar, todo el pueblo de Egipto vino á decir á José: Danos pan: ¿por qué nos dejas morir, por qué nos falta la plata?

16. Quibus ille respondit: Adducite pecora vestra, et dabo vobis pro eis cibos, si pretium non habetis.

16. José les respondió: Si no teneis dinero, traed vuestros ganados, y yo os daré en cambio granos″.

1702.

17. Quæ cum adduxissent, dedit eis alimenta pro equis, et ovibus, et bobus, et asinis: sustentavitque eos illo anno pro commutatione pecorum.

17. Ellos le llevaron sus ganados, y les dió trigo por precio de sus caballos, ovejas, bueyes y asnos; y los mantuvo aquel año por los ganados que recibió en cambio.

18. Venerunt quoque

18. El año siguiente volvieron, y le di-

1701.

℣ 11. Heb. En posesion de la tierra de Rameses, de la tierra mejor de Egipto; es decir, la tierra de Gesen de que Rameses fue despues capital. *Exod.* I. 11.

℣ 13. Heb. Pero el pan faltaba en toda la tierra *de Egipto y de los paises vecinos*; porque el hambre era muy grande; de manera que la tierra de Egipto y la de Canaan estaban consumidas por el hambre. *Supr.* XLI. 30. Se lée en el hebréo, VTLH, *et suspensa erat terra á fame.* En el samaritano VTLA, *et laborabat.* Los Setenta parece que leyeron, VCLH, *et deficiebat.*

℣ 16. La palabra *cibos* falta en el hebréo, pero se halla en el samaritano LKM, *panem*, lo que tradujo la Vulgata en el versículo anterior por *panes*, y expresa en el siguiente por *alimenta*.

Antes de la era cronológica vulgar 1701.

jeron. No ocultarémos á mi señor que consumido nuestro dinero, se nos han acabado tambien los ganados"; y tú no ignoras que á excepcion de nuestros cuerpos y de nuestras tierras, nada tenemos.

19. ¿Por qué morirémos pues, á tu vista? Nosotros nos damos á nosotros mismos y á nuestras posesiones: cómpranos como esclavos del rey, y danos con que sembrar; no sea que la tierra quede abandonada, si perecen los que pueden cultivarla.

20. De este modo compró José todas las tierras de Egipto, vendiendo cada uno cuanto poseia por el exceso del hambre; y así adquirió para Faraon todo el Egipto

21. Con todos sus pueblos", desde un extremo hasta el otro del reino,

22. A excepcion de las tierras de los sacerdotes que el rey les habia dado, y á los cuales se ministraba una cierta cantidad de alimentos de los graneros públicos"; por lo que no se vieron obligados á vender sus heredades.

23. Despues de esto, José dijo al pueblo: Ya veis que Faraon es dueño de vosotros y de todas vuestras tierras: yo voy á daros semillas; sembrad los campos *este año que será el último de la esterilidad*,

24. Para que *en el venidero* podais levantar cosechas. Dareis al rey la quinta parte de ellas; y yo os dejo las otras cuatro para sembrar y sustentar vuestras fa-

anno secundo, et dixerunt ei: Non celabimus dominum nostrum quòd deficiente pecunia, pecora simul defecerint: nec clam te est, quòd absque corporibus et terra nihil habeamus.

19. Cur ergo moriemur te vidente? et nos et terra nostra tui erimus: eme nos in servitutem regiam, et præbe semina, ne pereunte cultore redigatur terra in solitudinem.

20. Emit igitur Joseph omnem Terram Ægypti, vendentibus singulis possessiones suas præ magnitudine famis: subiecitque eam Pharaoni,

21. Et cunctos populos eius a novissimis terminis Ægypti usque ad extremos fines eius,

22. Præter terram sacerdotum, quæ a rege tradita fuerat eis: quibus et statuta cibaria ex horreis publicis præbebantur, et idcirco non sunt compulsi vendere possessiones suas.

23. Dixit ergo Joseph ad populos: Ecce ut cernitis, et vos et terram vestram Pharao possidet: accipite semina, et serite agros,

24. Ut fruges habere possitis. Quintam partem regi dabitis: quatuor reliquas permitto vobis

℣ 18. El hebréo añade: ni de animales domésticos.

℣ 21. Se lée en el hebreo: *Et populum* HABIR ATO LABIM, *transire fecit eum in urbes*. Se supone que debe subentenderse *alias* El samaritano dice: *Et populum* MEBID ATO LABDIM, *subdidit ei in servos*. Así leian los Setenta, y en tambien el sentido de la Vulgata.

℣ 22. Hebr. exceptuadas solo las tierras de los sacerdotes; porque el rey les hacia dar una cierta cantidad de trigo con que subsistian.

in sementem, et in cibum familiis et liberis vestris.

milias y vuestros hijos.

Antes de la era cronológica vulgar 1701.

25. Qui responderunt: Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum dominus noster, et lætâ serviemus regi.

25. Ellos le respondieron: En tus manos está nuestra salud; con solo que nuestro señor nos mire favorablemente, servirémos al rey con alegría".

26. Ex eo tempore usque in præsentem diem in universa terra Ægypti regibus quinta pars solvitur, et factum est quasi in legem, absque terra sacerdotali, quæ libera ab hac conditione fuit.

26. Desde entónces hasta ahora, en todo el Egipto se paga á los reyes la quinta parte *del producto de las tierras*; lo cual ha pasado á ser ley, á excepcion de la tierra de los sacerdotes que quedó libre de aquella servidumbre".

27. Habitavit ergo Israel in Ægypto, idest, in Terra Gesen, et possedit eam: auctusque est, et multiplicatus nimis.

27. Israel pues, permaneció en Egipto, esto es, en la tierra de Gesen, gozándola como propiedad, y se aumentó y multiplicó extraordinariamente".

1688.

28. Et vixit in ea decem et septem annis: factique sunt omnes dies vitæ illius, centum quadraginta septem annorum.

28. El vivió allí diez y siete años: y todo el tiempo de su vida, fueron ciento cuarenta y siete años.

29. Cumque appropinquare cerneret diem mortis suæ, vocavit filium suum Joseph, et dixit ad eum: Si inveni gratiam in conspectu tuo, pone manum tuam sub

29. Cuando vió que se acercaba el dia de su muerte, llamó á su hijo José, y le dijo: Si verdaderamente me amas, pon tu mano debajo de mi muslo, y en señal de que quieres complacerme, prométeme con sinceridad que no me enterrarás en Egipto";

Sup. XXIV. 2.

℣ 25. Hebr. Tú nos has conservado la vida: hallemos gracia delante de mi señor, y seremos esclavos de Faraon.

℣ 26. La policía establecida por José en Egipto, subsistia allí en tiempo de Moises, y permaneció despues largo tiempo, como se ve por Herodoto, por Diodoro de Sicilia, por el historiador Josefo, y por San Clemente Alejandrino.

℣ 27. Hebr. de que ellos gozaban como de una propiedad, y donde se aumentaron y multiplicaron extraordinariamente. Jacob vivió allí &c.

℣ 29. El R. P. Houbigant, pone aquí en su version el verso 7 del capítulo siguiente. Observa que ese verso en aquel lugar parece extraño; y aquí al contrario, en su lugar propio. Supone que esta trasposicion fue del copista. Se verá en efecto, el giro que el R. P. Carrieres se ve obligado a tomar para dar conexion en el cap. siguiente al verso 6. con el 7, en vez de que aquí la transicion es mucho mas natural: Vosotros no me enterrareis en Egipto; porque volviendo yo de la Mesopotamia, y habiéndoseme muerto Raquel en el camino, en la tierra de Canaan, no léjos de Efrata, la enterré allí en el camino de Efrata, que es Belehem. Cuando yo, pues, haya dormido con mis padres, me trasportarais fuera de Egipto, y me enterrareis en su sepulcro.

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

30. Sino que yo descansaré con mis padres, y que me llevarás fuera de este país, y me depositarás en el sepulcro de mis antepasados, *que está en el campo de Efron.* José le respondió: Yo haré lo que has mandado.

31. Júramelo pues, dijo Jacob. Y miéntras José juraba, Israel *apoyado sobre su baston,* adoró á Dios vuelto hácia la cabecera de su lecho, *del lado de la tierra prometida. El se inclinó tambien profundamente delante del baston de mando que su hijo llevaba, reverenciando en su persona la grandeza y autoridad del Mesías, de quien José era figura*[1].

30. Sed dormiam cum patribus meis, et auferas me de terra hac, condasque in sepulchro maiorum meorum. Cui respondit Ioseph: Ego faciam quod iussisti.

31. Et ille: Iura ergo, inquit, mihi. Quo iurante, adoravit Israël Deum, conversus ad lectuli caput.

[1] 31. Hebr. Israel adoró a Dios sobre la cabecera de su lecho. Así se lee en David: *Adoravit rex in lectulo suo* (3. *Reg.* 1. 47.). Segun la version de los Setenta, puede traducirse: Israel se inclinó profundamente delante de su baston; *esto es, delante del baston que José llevaba como insignia de su dignidad.* Y en el mismo sentido se explica lo que dice San Pablo en la Epístola a los Hebréos: „Por la fé, Jacob moribundo, bendijo a cada uno de los hijos de José, y se inclinó profundamente delante del baston *de mando que llevaba* su hijo (*Hebr.* XI. 21.)." Algunos creen que la frase griega de los Setenta y de San Pablo podria significar: El adoró *al Señor apoyándose* en lo alto de su baston. En el hebreo, las mismas letras מטה pronunciadas de diverso modo, significan un *baston* ó un *lecho.* Se usan en el segundo sentido en el capítulo siguiente verso 2, y en el XLIX. 33. En lugar de מטה, *virgæ* ó *lectuli,* los Setenta leyeron מטה, *virgæ ejus;* y así lo cita San Pablo: *Fide Jacob moriens, singulos filiorum Joseph benedixit, et adoravit fastigium virgæ ejus.* Este texto de San Pablo favorece mucho a los que prefiriendo en este lugar la version de los Setenta, lo explican en este sentido. Los que opinan de otro modo, suponen que en los Setenta y en San Pablo, la palabra griega no debe ser la que significa *ejus,* sino la que equivale a *suæ.* ¿Pero importa mucho observar que Jacob se apoyó sobre su baston?

CAPITULO XLVIII.

Jacob bendice a Efraim y a Manases, y deja a José el campo que estaba cerca de Siquem.

1. Algun tiempo despues se dió á José noticia de que su padre estaba *mas* malo; y tomando entónces consigo á sus dos hijos Manases y Efraim, fue á verlo.

1. His ita transactis nunciatum est Iosephi quòd aegrotaret pater suus: qui, assumptis duobus filiis Manasse et Ephraim, ire perrexit.

2. Se avisó pues al anciano: Aquí está tu hijo José que viene á visitarte. El reco-

2. Dictumque est seni: Ecce filius tuus Ioseph

venit ad te. Qui confortatus sedit in lectulo.

3. Et ingresso ad se ait: Deus omnipotens apparuit mihi in Luza, quae est in Terra Chanaan: benedixitque mihi,

4. Et ait: Ego te augebo et multiplicabo, et faciam te in turbas populorum: daboque tibi terram hanc, et semini tuo post te in possessionem sempiternam.

5. Duo ergo filii tui, qui nati sunt tibi in Terra Ægypti antequam huc venirem ad te, mei erunt: Ephraim et Manasses, sicut Ruben et Simeon reputabuntur mihi.

6. Reliquos autem quos genueris post eos, tui erunt, et nomine fratrum suorum vocabuntur in possessionibus suis.

7. Mihi enim, quando veniebam de Mesopotamia, mortua est Rachel in terra Chanaan in ipso itinere, eratque vernum tempus: et ingrediebar Ephratam, et sepelivi eam iuxta viam Ephratae, quae alio nomine

brando sus fuerzas, se sentó en su cama,

3. Y dijo á José cuando hubo entrado: El Dios Todopoderoso se me apareció en Luza" que está en el pais de Canaan, y bendiciéndome,

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

Sup. XXVIII. 13. 19.

4. Me dijo: Yo haré crecer, y multiplicaré" mucho tu descendéncia: te haré gefe de una muchedumbre de pueblos, y te" daré esta tierra á tí, y á tu descendencia despues de tí, en posesion perpetua".

5. Por esto, tus dos hijos Efraim y Manases, que te han nacido en Egipto ántes de que yo viniese á unirme contigo, serán mios; y se contarán Efraim y Manases, como Ruben y Simeon, entre mis hijos, *y tendrán parte en la division de la tierra que Dios me ha prometido.*

Sup. XLI. 50. 51. *Jos.* XIII. 7. 29.

6. Pero los demas que tengas despues de ellos, serán tuyos, y llevarán el nombre de sus hermanos en las posesiones que se les adjudiquen, *recibiendo su herencia en la que se asigne á las dos tribus de que serán cabezas Efraim y Manases; pues yo adopto á estos dos, por suplir el corto número que me dió Raquel.*

7. Pues cuando yo volvía de Mosopotamia", perdí á tu madre Raquel", que murió caminando en la tierra de Canaan; lo que aconteció en la primavera á la entrada de Efrata", y la enterré en el camino de Efrata, llamada por otro nombre Bethlehem. *ó Belen.*

Sup. XXXV. 19.

¥ 3. Hebr. a Luz (*Supr.* XXVIII. 19).

¥ 4. Se lée en el hebreo irregularmente, VEREBTIC, en lugar de VEREBTIC, *et multiplicabo te.*

Ibid. Esta palabra *tibi*, omitida en el hebreo, se halla en el griego de los Setenta.

Ibid. La posteridad carnal de Jacob poseyó la tierra de Canaan hasta la venida del Mesías; su posteridad espiritual poseerá eternamente la verdadera tierra prometida, que es la mansion de los bienaventurados.

¥ 7. Hebr. de Padan. Samaritano, de Padan-Aram. Ya hemos visto que Padan-Aram es la Mesopotamia.

Ibid. El samaritano lo expresa.

Ibid. Hebr. esto era cerca de Efrata a la distancia de un *kibersá*, es decir, cerca de trescientos pasos (*Supr.* XXXV. 16.). Téngase presente lo que hemos dicho acerca de este verso en el ¥ 9 del capítulo anterior.

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

8. Y viendo Jacob á los hijos de José, le preguntó: ¿Quienes son estos?

9. Le respondió José: Estos son mis hijos que Dios me dió en este pais. Acércamelos, dijo Jacob, para que yo los bendiga.

10. (Porque los ojos de Israel se habian obscurecido por su grande vejez, y no podia ver con claridad"). Habiéndolos pues hecho acercar á sí, los abrazó y besó,

11. Y dijo á su hijo: Dios ha querido concederme que te volviera á ver, y me mostró ademas á tus hijos".

12. Y habiéndolos retirado José de los brazos" de su padre, adoró postrándose en tierra.

13. Y puso á Efraim á su derecha, que era la izquierda de Israel, y á Manases á su izquierda, que era la derecha de su padre, y acercó á ambos á Jacob,

14. El cual extendiendo su mano derecha, la puso sobre la cabeza de Efraim, que era el menor, y la izquierda sobre la cabeza de Manases, que era el mayor," mudando así sus dos manos *del lugar que naturalmente debian ocupar*".

appellatur Bethléhem.

8. Videns autem filios eius dixit ad eum: Qui sunt isti?

9. Respondit: Filii mei sunt, quos donavit mihi Deus in hoc loco. *Adduc*, inquit, eos ad me, ut benedicam illis.

10. Oculi enim Israël caligabant prae nimia senectute, et clarè videre non poterat. Applicitosque ad se, deosculatus et circumplexus eos,

11. Dixit ad filium suum: Non sum fraudatus aspectu tuo: insuper ostendit mihi Deus semen tuum.

12. Cumque tulisset eos Ioseph de gremio patris, adoravit pronus in terram.

13. Et posuit Ephraim ad dexteram suam, id est, ad sinistram Israël: Manassen vero in sinistra sua, ad dexteram scilicet patris, applicuitque ambos ad eum.

14. Qui extendens manum dexteram, posuit super caput Ephraim minoris fratris: sinistram autem super caput Manasse qui maior natu erat, commutans manus.

℣ 10. El R. P. Houbigant sospecha que este paréntesis está colocado fuera de su lugar por error de los copiantes. En su version lo pone en el lugar del verso 7; pero en su nota conviene, en que tambien podria colocarse despues del verso 8, y acaso allí estaria mejor; porque no es natural decir: él no podia ver, pero él vió: en lugar de que conviene muy bien: él preguntó, porque no podia ver.

℣ 11. Hebr. Yo no creia ya volver a verte; y hé aquí que Dios me ha hecho la gracia de que vea tambien a tus hijos.

℣ 12. Hebr. lit. de rodillas.

℣ 14. Se ve aquí la antigüedad de esta costumbre de imponer las manos cuando se bendice.

Ibid. Hebr. disponiendo así sus manos prudentemente. Se lée en el hebreo שכ, *intelligere faciens manus suas*. Los Setenta y la Vulgata suponen אנה, *commutare*.

15. Benedixitque Iacob filiis Ioseph, et ait: Deus, in cuius conspectu ambulaverunt patres mei Abraham, et Isaac, Deus qui pascit me ab adolescentia mea usque in praesentem diem:

15. Y bendiciendo á los hijos[1] de José, dijo: El Dios en cuya presencia han caminado mis padres Abraham é Isaac, el Dios que me sustenta desde mi juventud hasta este dia:

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

Hebr. XI. 21.

16. Angelus, qui eruit me de cunctis malis, benedicat pueris istis: et invocetur super eos nomen meum, nomina quoque patrum meorum Abraham, et Isaac, et crescant in multitudinem super terram.

16. El ángel que me ha librado de todos los males, bendiga á estos niños: mi nombre sea invocado sobre ellos, y los nombres de mis padres Abraham é Isaac, y ellos se multipliquen mas y mas sobre la tierra.

17. Videns autem Ioseph quòd posuisset pater suus dexteram manum super caput Ephraïm, graviter accepit: et apprehensam manum patris levare conatus est de capite Ephraïm, et transferre super caput Manasse.

17. Pero José viendo que su padre habia puesto la mano derecha sobre la cabeza de Efraim, tuvo de ello grande sentimiento; y tomando la mano de su padre, procuró quitarla de sobre la cabeza de Efraim, para ponerla sobre la de Manases;

18. Dixitque ad patrem: Non ita convenit, pater: quia hic est primogenitus, pone dexteram tuam super caput eius.

18. Y dijo á su padre: Tus manos, padre mio, no están así bien; porque este es el primógenito: pon tu derecha sobre su cabeza.

19. Qui renuens, ait: Scio fili mi, scio: et iste quidem erit in populos, et multiplicabitur: sed frater eius minor, maior erit illo: et semen illius crescet in gentes.

19. *Pero* rehusando hacerlo, le dijo: Lo sé, hijo mio, lo sé. Este será tambien padre de pueblos, y su descendencia se multiplicará[1]; pero su hermano menor será mas grande que él, y su línage crecerá en naciones[1].

[1] 15. La palabra *filiis* se omite en el hebreo, donde se lée: él bendijo a José. Los Setenta dicen: él los bendijo; y el contexto prueba que este es el verdadero sentido.

[1] 19. Hebr. Este será tambien gefe de un pueblo, y él será grande.

Ibid. Hebr. lit. Su posteridad será la plenitud de las naciones. La tribu de Efraim fue siempre una de las mas numerosas y de mayor poder en Israel. Los antiguos padres advierten que la preferencia del menor al mayor, figuraba aquí las ventajas de los Cristianos sobre los Judios. De los dos hijos de José que representan a Jesucristo, la posteridad del mayor forma un solo pueblo que simboliza al judio: *Erit in populum:* la posteridad del segundo, será la plenitud de las naciones; ella representará la multitud de los gentiles llamados a la fe: *Semen ejus erit plenitudo gentium.* El mayor no tiene parte en las bendiciones sino despues del menor: el pueblo entero de Israel no será salvo, sino cuando haya entrado la plenitud de las naciones (*Rom.* XI. 25. 26.)

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

20. Jacob los bendijo pues entónces, diciendo: Israel será bendito en vosotros." y se dirá: Que Dios os bendiga como á Efraim y á Manasés. Y estableció á Efraim con preferencia respecto de Manasés.

20. Benedixitque eis in tempore illo, dicens: In te benedicetur Israël, atque dicetur: Faciat tibi Deus sicut Ephraïm, et sicut Manasse. Constituitque Ephraïm ante Manassen.

21. A continuacion dijo á su hijo José: Ves que voy á morir; Dios estará con vosotros y os restituirá á la tierra de vuestros padres.

21. Et ait ad Ioseph filium suum: En ego morior, et erit Deus vobiscum, reducetque vos ad terram patrum vestrorum.

22. Yo te doy por mejora, respecto de tus hermanos, la parte de mis bienes que gané á los Amorréos con mi espada y mi arco".

22. Do tibi partem unam extra fratres tuos, quam tuli de manu Amorrhæi in gladio et arcu meo.

✝ 20. Vulg. *in te*: Jacob habla a José. Segun los Setenta: *in vobis*, refiriéndolo a Efraim y a Manases. Segun el hebreo de los Masoretas: *in te benedicet Israel*. Cuando los Israelitas querian bendecir a alguno, le deseaban la fecundidad.

✝ 22. La porcion de tierra que Jacob da aquí a José, es el campo que habia comprado a los hijos de Hemor (*Gen.* XXXIII. 19. *Jos.* XXIV. 32. *Joan.* IV. 5.) Jacob dice aquí que ha ganado esta herencia sobre el Amorréo con su espada y su arco: acaso habiéndose retirado de este campo despues del suceso de Siquem [*Super.* XXXV. 1.], los Amorréos se apoderaron de él, y despues Jacob se los quitó por medio de las armas.

CAPITULO XLIX.

Ultimas palabras de Jacob. Predice á cada uno de sus hijos lo que debia sucederles, y muere.

1. Mas Jacob llamó á sus hijos, y les dijo: Reunios todos para que yo os anuncie lo que debe sucederos en los ultimos tiempos."

1. Vocavit autem Iacob filios suos, et ait eis: Congregamini, ut annunciem quae ventura sunt vobis in diebus novissimis.

2. Venid juntos, y escuchad, hijos de Jacob, escuchad á Israel vuestro padre.

2. Congregamini, et audite filii Iacob, audite Israël patrem vestrum:

3. Ruben, primogénito mio, tú eres mi fortaleza y el principio de mi dolor," *tú debias ser* el primero en los dones, y el ma-

3. Ruben primogenitus meus, tu fortitudo mea, et principium doloris mei:

✝ 1. Heb. en los dias venideros; expresion que se aplica á todo lo futuro, próximo ó distante.

✝ 3. Heb. Tú eres mi fuerza y el principio de mi vigor. La Escritura usa de

prior in donis, maior in imperio.

yor en autoridad," *siendo el primer fruto de mi matrimonio, me habias colmado de alegría en tu nacimiento; pero tu delito me llenó de amargura.*

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

4. Effusus es sicut aqua, non crescas: quia ascendisti cubile patris tui, et maculasti stratum eius.

4. Tú te derramaste" como el agua, *perdiste tus prerogativas por tu culpa;* no crecerás, *tu tribu no será distinguida ni por el número, ni por la fuerza, ni por la dignidad*"; porque tú subiste al lecho de tu padre, y manchaste su tálamo, *abusando de la que el habia tomado por muger*".

Sup. XXXV. 22. *Deut.* XXXIII. 6. 1. *Par.* V. 1.

5. Simeon et Levi fratres: vasa iniquitatis bellantia.

5. Simeon y Leví, hermanos *y compañeros en el crímen*, instrumentos guerreros de iniquidad".

6. In consilium eorum non veniat anima mea, et in coetu illorum non sit gloria mea: quia in furore suo occiderunt virum, et in voluntate sua suffoderunt murum.

6. No permita Dios que mi alma tenga parte" en sus consejos, *llenos de fraude y de crueldad*, ni que mi gloria se marchite en su compañía", *ó por la aprobacion de su conducta horrible*; porque ellos han señalado su furor, cometiendo homicidios *en gentes indefensas*, y su voluntad *vengativa* arruinando una ciudad" *aliada suya.*

7. Maledictus furor eorum, quia pértinax: et in-

7. Maldito su furor, porque es obstinado; y su ira," porque es inflexible. *En pena*

esta frase para significar los primogénitos. *Deut.* XXI 17. Ps. CXXVII. ℣ 51. Los Setenta y la mayor parte de los intérpretes la entienden en este sentido.

℣ 3. Heb. *Tú debias ser* el primero en dignidad, y el mayor en fuerza.

℣ 4. Heb. Rápido como el agua, puedas tú no tener jamas alguna elevacion. La tribu de Ruben nunca fue numerosa, ni distinguida en Israel. En lugar de FKS, *rapidus* ó *effusus*, se lée en el samaritano SKST, *effusus es*, como lo expresan los Setenta y la Vulgata.

Ibid. Heb. Y que tú has manchado mi tálamo subiendo á él. La palabra ALH, *ascendendo*, no seria sino una repeticion de ALITA, *ascendisti*. Un antiguo intérprete árabe leyó ALI, *adversum me*: acaso deberia leerse ALIC, *adversum te*: y que para tu desgracia manchaste mi tálamo.

℣ 5. Heb. Simeon y Leví son hermanos *en el crímen*; sus espadas son espadas de violencia y de injusticia. Samaritano: Simeon y Leví, hermanos *uterinos*, han consumado la violencia y la injusticia de sus intrigas. En lugar de CLI, *vasa*, se lée en el samaritano, CLU, *consumaverunt*: la palabra, MCRTIHM, tomada diversamente, puede significar *gladii eorum* ó *machinationes eorum*.

℣ 6. Samaritano: da algun consentimiento. En lugar de TBA, *veniat*, se lée allí TABH, *acquiescat*.

Ibid. Setenta. Y que mis entrañas se juntan a su reunion CBD significa propiamente el hígado, y se toma como los riñones por el asiento de los afectos. En lugar de *sit*, en el hebréo se lée, TKD, *uniaris*, y en el samaritano IKR, *irascatur*, acaso por IKD, *uniatur*. El samaritano dice, KBODI, *gloria mea*; pero los Setenta leyeron como se ve hoy en el hebré, CBDI, *jecur meum*.

Ibid. A la letra, segun la Vulgata: Derribando los muros; segun los Setenta, enervando los bueyes; segun el hebreo, exterminando los enemigos, ó mas bien los príncipes. Las mismas palabras hebréas son susceptibles de estos diferentes sentidos; por lo ménos la palabra SUR, puede significar, *murus*, *bos*, *inimicus*, y confundirse fácilmente con SA, que significa *princeps*. No aparece que ellos hubieran derribado murallas, ni enervado bueyes; ni los Siquimitas eran sus enemigos; mas el principal objeto de aquella violencia fue exterminar a sus príncipes.

℣ 7. En lugar de ABRTM, *indignatio eorum*, se lée en el samaritano KBRTM, *societas eorum*. La paráfrasis manifiesta la ligacion de esta idea con el contexto del verso.

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

de su union criminal, yo los dividiré en Jacob, y los dispersaré en Israel. *Simeon tendrá solamente una pequeña porcion en la tribu de Judá; y la herencia de Leví quedará repartida entre el resto de las tribus.*

8. Judá: tus hermanos te alabarán: tu mano sujetará las cervices de tus enemigos: los hijos de tu padre te adorarán *en la persona del Mesías que nacerá de ti*".

9. Judá *por su valor* es *como* un cachorro de leon: tú te has levantado, hijo mio, para arrebatar la presa, y te has recostado para descansar como un leon, y á la manera de una leona, *á quien todos temen acercarse*. ¿Quién se atreverá á despertarlo"?

Matt. II. 5. 6 *Joan.* 7. 42.

10. NO SERA QUITADO EL CETRO DE JUDA, ni el caudillo de su descendencia", hasta que venga el que ha de ser enviado"; y este será la esperanza de las naciones *y*

dignatio eorum, quia dura: dividam eos in Iacob, et dispergam eos in Israël.

8. Iuda, te laudabunt fratres tui: manus tua in cervicibus inimicorum tuorum, adorabunt te filii patris tui.

9. Catulus leonis Iuda: ad praedam fili mi ascendisti: requiescens accubuisti ut leo, et quasi leaena, quis suscitabit eum?

10. NON AUFERETUR sceptrum de Iuda, et dux de femore eius, donec veniat qui mittendus est,

¥ 8. En el sentido literal, todas las tribus despues de la muerte de Isboset, hijo de Saul, vinieron a reconocer por rey a David, de la tribu de Judá. Los mas entienden la primera parte de esta profecía de la tribu de Judá, y refieren todo lo demas a Jesucristo. La profecía particular que miraba a esta tribu, sirve de prueba a lo perteneciente a la venida y reino del Mesías, que se designa con particularidad en el ¥ 10.

¥ 9. Heb. Judá es como un cachorro de leon, tú acabas, hijo mio, de arrebatar tu presa; él ha descansado; él se ha recostado como un leon, como un viejo leon: ¿quién se atreverá a despertarlo? David fue un príncipe belicoso, comparado justamente a un leon que busca su presa. Salomon fue un rey pacífico, pero poderoso y temible a sus enemigos, semejante a un leon satisfecho y recostado en su cueva. Uno y otro representaban a Jesucristo, que es llamado *el leon de la tribu de Judá. Apoc.* v. 5.

¥ 10. En el hebréo ROLIU, *pedibus ejus*, que nuestra Vulgata expresa por *femore ejus*, suponiendo que esta palabra significa las partes naturales que comunmente no se designan así cuando se habla de la generacion. El samaritano dice, DOLIU, *vexillis ejus*, y la semejanza de las dos palabras es aun mayor en el hebréo. Las tribus tenian sus estandartes que las distinguian. Jacob dice que el mando es *sceptrum*, y la autoridad legislativa *dux*, ó segun el hebréo, *legislator*, no saldrán de los estandartes, esto es, de la tribu de Judá, hasta qué venga &c. Es notable que la autoridad salió del muslo ó de los pies de Judá, esto es, de la mano de sus descendientes ántes que naciera el Mesías; pero no salió de sus estandartes, esto es, de su tribu hasta que el Mesías vino; lo que prueba mas que la leccion del samaritano es la verdadera.

Ibid. Actualmente se lée en el hebreo SILH, que se pronuncia *Silò*, y los Judios pretenden que significa *filius ejus; pero esta interpretacion carece de fundamento: no es así como los Hebréos expresan *filius ejus, su hijo*. En el samaritano se lée SLH, que significa *pacífico*; atributo muy propio del Mesías que debe traer la paz, ser príncipe de la paz, verdadero Salomon, quiere decir, *verdadero pacífico*, pues esto significa el nombre Salomon en hebreo SLMH; mas esto mismo prueba que no es este el sentido de SLH, que mas literalmente equivale á *tranquilo, quieto*. Parece que los Setenta leyeron SLO, *quæ ei* ó *quod ei*: sobre lo cual varian los ejemplares, pues se lée en unos *quæ ei reposita sunt*, lo que está reservado; y en otros *cui repositum est*, á quien está reservado, segun parece, el cetro y la autoridad de que Jacob acaba de hablar. Pero esta leccion es poco natural, pues los Setenta se han visto obligados á añadir una palabra que el original no expresa. En fin, la Vulgata supone que su autor San Gerónimo, leyó SLOH, *mittendus*, esto es, una letra mas que los Setenta, y una letra que en hebreo tiene mucha semejanza con la que ahora se halla al fin de esta palabra en el he-

et ipse erit expectatio gentium.

11. Ligans ad vineam pullum suum, et ad vitem, ô fili mi, asinam suam. Lavabit in vino stolam suam, et in sanguine uvæ pallium suum.

la fuente de su felicidad".

11. El atará su asno á la viña, y su asna, ó hijo mio á la cepa". Lavará su vestido en vino, y su manto" en sangre de uvas, *unirá á su Iglesia por la fe, á los judios y á los gentiles, y lavará con su sangre los pecados, de cuya satisfaccion quiso cargarse.*

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

breo y en el samaritano H. Añádase que en el hebreo, la *I* y la *O* se parecen tanto, y se confunden con tanta frecuencia, que las cuatro letras SILH que vemos ahora en el texto, son visiblemente efecto del equívoco de algun copista, pues no puede entenderse su sentido, y son las que manifiestamente corresponden al SLOH de San Gerónimo, y que muy literalmente significa *mittendus* ó *missus*, como se lée en el Evangelio, *Siloé quod interpretatur missus.* (*Joan.* IX. 7.) Siloe y Siloah son el mismo nombre SLOH, pronunciado de diversa manera y que podria escribirse SLOH, *Siloêh*. Este nombre designa muy especialmente al Mesías, que es con toda verdad el enviado de Dios por excelencia. En fin, de cualquier manera que se traduzca, todos los antiguos, tanto judios como cristianos convienen en que este verso contiene una de las profecías mas expresas de la venida del Mesías. El Mesías prometido debe ser el Hijo de David, y por consiguiente de la descendencia de Judá: es el verdadero pacífico, el príncipe de la paz; de él descienden todos los bienes reservados á la casa de Judá y á todo el pueblo fiel que ella representaba, y á él exclusivamente toca estar sentado sobre el trono de David su padre, reinar eternamente sobre la casa de Jacob, y ser por excelencia el enviado de Dios: hasta su venida debia subsistir en la tribu de Judá la autoridad que tuvo su principio en la preeminencia que se le dió en los campamentos del desierto, en la division de la tierra de Canaan, en las conquistas despues de la muerte de Josué, y que ejerció despues con mas brillo por medio de los reyes nacidos de ella, desde David hasta Sedecías, conservada durante el cautiverio en la persona de los ancianos que tenian el derecho de vida y muerte sobre los Judios esparcidos en la Caldea (*Dan.* XIII. *et seqq.*); depositada á la vuelta de Babilonia, entre las manos de Zorobabel, príncipe de la casa de David; perpetuada en los príncipes asmonéos, los cuales, aunque al ménos por parte de padre descendian de Leví, ejercian su autoridad en medio de los hijos de Judá, que los habian hecho depositarios de ella; y espirante, en fin, en la persona de Herodes, que ejercia su poder entre los de la tribu de Judá; pero que no era descendiente de Jacob, ni lo habia recibido sino de los Romanos. Bajo su reinado apareció el que Dios debia enviar: Juan Bautista lo anunció bajo este nombre (*Joan.* III. 34.) El mismo probó por sus milagros que era el enviado de Dios (*Joan.* V. 36. X. 36. XI. 42. XVII. 3.); y setenta años despues de su nacimiento, Jerusalen fue destruida; y los Judios, dispersos entre las naciones, dejaron de formar un pueblo.

℣. 10. Heb. A él pertenece la obediencia de los pueblos. Así en tiempo del Mesías la autoridad saldrá de la tribu de Judá, que merecerá por sus infidelidades ser abandonada de Dios, y dejará de ser su pueblo. Entre tanto, el Mesías, descendiente de esta tribu, vendrá á ser el gefe de las naciones que se apresurarán á obedecerle, y formarán el pueblo suyo.

℣. 11. Segun el samaritano: Sus asnos están atados á la viña, y los hijos de su asna al sarmiento. Es decir, que en vez de la palabra irregular ASRI que se traduce por *ligans*, el samaritano dice ASURI, *ligati*. En vez de la palabra irregular AIRH, *asinæ*, con el pronombre *ejus* del género femenino, el samaritano lee AIRU, *asinæ*, con el mismo pronombre en el género masculino: y el plural *ligati*, insinua que deberia leerse AIRIU, *asini ejus*: lo que confirma el contexto; porque la palabra BNI que se traduce por *fili mi*, puede significar igualmente el plural *filii*, de manera que el sentido del segundo miembro seria, *et ad palmitem filii asinæ ejus, scilicet ligati*. No debe causar admiracion este lenguage misterioso, despues que Dios ha comparado á una viña la casa de Israel y la misma Iglesia, y que Jesucristo el dia de su entrada en Jerusalen quiso presentarse montado sobre un asno que aun no habia llevado yugo; pero cuya madre habia estado sujeta á él, para significar el misterio de los dos pueblos que habian de obedecerle.

Ibid. En lugar de la palabra irregular SUTH que se explica en el sentido de CHUTU, *pallium suum*, el samaritano dice CHUTE.

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

12. *Veo desde ahora que* sus ojos son mas hermosos que el vino, y sus dientes mas blancos que la leche: *esto es, los fieles ministros de su Iglesia, tendrán la fortaleza del vino, y la pureza de la leche*".

13. Zabulon habitará *por un lado* sobre la ribera del mar *Mediterráneo, y por el otro sobre la orilla del mar de Tiberiades*, donde descansan las embarcaciones, y se extenderá hasta *la Fenicia, cuya capital es* Sidon, *con la que tendrá gran comercio*".

14. Isacar, como un asno robusto, se mantendrá dentro de los límites *de su herencia*".

15. Y viendo que es bueno el descanso y excelente su tierra, sometió su hombro á la carga *que sus enemigos le impusieron*, y se sujetó á *pagarles* tributo *por no exponerse á las fatigas de la guerra.*

16. Dan juzgará á su pueblo, como *cualquiera* otra tribu de Israél, *y dará en Sanson un gefe que las gobierne.*

17. *Este caudillo, salido de la tribu de* Dan, venga á ser", *respecto de los Filistéos,*

12. Pulchriores sunt oculi eius vino, et dentes eius lacte candidiores.

13. Zabulon in littore maris habitabit, et in statione navium pertingens usque ad Sidonem.

14. Issachar asinus fortis áccubans inter terminos.

15. Vidit requiem quòd esset bona: et terram quòd optima: et supposuit humerum suum ad portandum, factúsque est tributis serviens.

16. Dan iudicabit populum suum sicut et alia tribus in Israël.

17. Fiat Dan cóluber in via, cerastes in semi-

℣. 12. Heb. lit. Sus ojos son mas encarnados que el vino, y sus dientes mas blancos que la leche. Como la Iglesia es el cuerpo místico de Jesucristo, se puede decir, que los ojos de este cuerpo son los doctores de la Iglesia, porque ellos nos iluminan, y son respecto de nosotros los conductos de la luz: segun la advertencia de los mismos doctores, los ministros del Evangelio son representados por los dientes, por cuanto nos preparan y disponen á ser incorporados en Jesucristo, segun lo que se dijo á San Pedro: *Occide et manduca* (*Act.* x. 13.). El color encarnado en los ojos puede significar el celo de los doctores, los cuales sellaron con su sangre las verdades que anunciaron. *El blanco de los dientes* puede representar la pureza de los ministros del Evangelio, cual se vió en los apóstoles y en sus dignos sucesores. Hay todavía algunas otras diferencias entre el hebreo y el samaritano. En el uno se lée irregularmente KOLILI, y en el otro KCLLV: uno y otro por KOLIL, *rubicundus*, á saber, *oculis*, como en el verso siguiente *albus dentibus*, que quiere decir á la letra: Encarnado de ojos, y blanco de dientes.

℣. 13. A Zabulon tocó en herencia un terreno cuya extremidad occidental terminaba en el mar mediterráneo, y la oriental en el de Tiberiades, y que se extendia al norte hasta las fronteras de Fenicia, designada aquí por el nombre de Sidon, segun el uso de la lengua santa, que pone muchas veces la capital de una provincia por la provincia misma.

℣. 14. Heb. Isacar es como el asno fuerte y duro para el trabajo, que se acuesta en medio de las varas *que le designan su albergue en el establo*. Se supone que la palabra hebrea GER, significa *osseus*; pero se confunde con GER ó GERI, *fructus*, como un asno quebrantado de fatiga que se acuesta y prueba la dulzura del descanso; esto está mejor unido. La herencia de Isacar fue entre el Mediterráneo al occidente y el Jordan al oriente; é Isacar se mantuvo encerrado allí, sin procurar extenderse, en lo que se distinguió de Zabulon, de quien Jacob acaba de hablar.

℣. 16. Heb. lit. Como una de las tribus de Israel. Ella tendrá en este respecto tanta ventaja, como cualquiera otra; tendrá bajo uno de los jueces la misma prerogativa que otra bajo los reyes.

℣. 17. Heb. Dan vendrá á ser &c.

ta, mordens ungulas equi, ut cadat ascensor eius retrò.

como una serpiente en el camino, y como un ceraste" en la vereda, que muerde el pie del caballo para que su ginete caiga de espaldas; *así sus estratagemas venzan á los enemigos del Señor.*

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

18. SALUTARE tuum expectabo Domine.

18. *Pero* Señor, *ni de Sanson, ni de los otros gefes que darás á tu pueblo,* aguardará *tu verdadera* salud, *sino del Salvador que haleis de enviar.*

19. Gad, accinctus praeliabitur ante eum: et ipse accingetur retrorsum.

19. Gad, *despues de recibir su herencia en la tierra de Galaad, pasará el Jordan, y* combatirá armado al frente de Israel, *para conquistar el país de Canaan*; y *cuando haya puesto á sus hermanos en posesion de él,* volverá *á su tierra* cubierto con sus armas, *y cargado con los despojos de sus enemigos*".

20. Aser, pinguis panis eius, et praebebit delicias regibus.

20. El pan de Aser, *que habitará en una tierra fértil, será* mantecoso *ó excelente*", y hará las delicias de los reyes.

21. Nephtali, cervus emissus, et dans eloquia pulchritudinis.

21. Neftali será *como* un ciervo libre": *Barac, uno de los gefes de esta tribu, perseguirá á sus enemigos con la velocidad de aquel animal,* y la gracia estará derramada 1701.

¥ 17. El ceraste es una serpiente que se oculta en la arena, cuyo color tiene, y á la que se atribuyen cuatro cuernos; de donde se ha derivado su nombre, que en griego significa *cornu*.

¥. 19. Heb. En cuanto á Gad, una tropa de salteadores lo saqueará, y por fin saqueará él mismo. La tribu de Gad tomó su parte ántes del Jordan, y se halló por esto expuesta á las incursiones de los pueblos vecinos; pero sostenida por los hijos de Ruben, y la media tribu de Manases, se arrojó sobre aquellos pueblos con tal fortuna, que ya no se atrevieron á volver sobre ella, lo cual se refiere en el libro primero de los Paralipómenos cap. v. ¥. 18. 22.

¥. 20. Heb. lit. De Aser saldrá el aceite de su pan, que hará las delicias del rey. Un pan mantecoso, excelente y digno de la mesa de un rey, será el fruto del fértil país que habitará esta tribu. Se amasaban tortas con aceite, y se freian con él, lo que hace llamar á aquellos panes mantecosos. No habia otro mas delicado, ni los monarcas lo comian mejor. La Iglesia ve en este lugar un sentido mas profundo, reconociendo aquí á Jesucristo, verdadero pan vivo que bajó del cielo, y encarnó en el seno de la Virgen en Nazaret de Galilea, donde fijó su morada, y que reconoció por pátria. Como la tribu de Aser confinaba con la de Zabulon, algunos geógrafos han colocado en la de Zabulon la ciudad de Nazaret, que verosimilmente pertenecia á Aser: de manera que como Belen, cuyo nombre significa *casa de pan*, fue llamada así misteriosamente porque en ella debia nacer Jesucristo, verdadero pan del cielo; así Jacob pondera lo delicioso del pan de Aser, porque allí habia de ser concebido, y habitar aquel de quien Dios dijo: Este es mi Hijo amado en quien tengo mis delicias.

¥. 21. Heb. Neftali será como una encina que se extiende á lo lejos, y produce hermosas ramas. La palabra AILI, *cerva*, se confunde fácilmente con ALH, *quercus;* y AMRI, *verba*, se confunde con AMIRI, *rami:* como el samaritano confunde aquí SFR, *pulchritudinis*, con SOR, *tuba*. Esta profecía puede mirar no solamente á *Barac* y *Débora*, sino en un sentido mas elevado y relativo á Jesucristo, á los apóstoles originarios de esta tribu, y especialmente á San Pedro el primero de ellos, que era de Betsaida en Galilea, sobre los confines de Neftali. Pronto se verá á San Pablo caracterizado en la profecía que pertenece á Benjamin, lo que confirma que aquí puede significarse á San Pedro.

Antes de la era cronológica vulgar 1701.

en sus palabras, *y en las de Débora, en el cántico que entonarán despues de la muerte de Sisara, y de la victoria conseguida sobre Jabin.*

1. *Par.* v. 1.

22. Hijo que va siempre creciendo *es* José, hijo que va creciendo *en virtud y en gloria*: su aspecto es hermoso; y las hijas de Egipto corrieron sobre la muralla *para verlo*".

22. Filius accrescens Ioseph, filius accrescens et decorus aspectu: filiae discurrerunt super murum.

1688.

23. Pero lo maltrataron y riñeron con él, y le mostraron envidia armados de dardos *sus hermanos, hasta venderlo por esclavo á un pueblo extrangero*", *ántes que llegase al estado de grandeza á que lo elevó la Providencia.*

23. Sed exasperaverunt eum, et iurgati sunt, invideruntque illi habentes iacula.

24. *En esta humillacion*, su *corazon, como un* arco *tirante*, permaneció en su fuerza: *él puso su confianza en el Señor*" y *así* se rompieron las cadenas de sus manos y de sus brazos por la mano del poderoso *Dios de* Jacob; *de manera que* él salió de allí para ser *el Salvador de Egipto*, el pastor y la fuerza de Israel.

24. Sedit in forti arcus eius, et dissoluta sunt vincula brachiorum et manuum illius per manus potentis Iacob: inde pastor egressus est, lapis Israël.

25. *¡O hijo mio!* el Dios de tu padre será *siempre* tu protector, y el Todopoderoso te colmará de bendiciones de lo alto del cielo", *enviándote la lluvia y el rocío*

25. Deus patris tui erit adiutor tuus, et Omnipotens benedicet tibi benedictionibus caeli desu-

℣ 22. Heb. José es como el retoño de un *tronco* fecundo, como el retoño de un *tronco* fecundo, *plantado* cerca de una fuente de *aguas vivas*; sus ramas *son semejantes á árboles pequeños* que se extienden á lo largo de las paredes. O segun el samaritano comparado con los Setenta: Jose es como la produccion de un retoño, *como* la produccion de un retoño *nacido despues de los otros, pero que hallándose cerca* de una fuente, *pronto los aventaja*; así mi hijo, mas pequeño *que la mayor parte de sus hermanos*, se ha levantado en autoridad *sobre* mí. Es decir, que PRT, *fecundæ*, puede tomarse por PART, ó PARH, *surculi*. La palabra AIN significa igualmente *oculus* y *fons*; de manera, que en lugar de *supra oculum*, de donde vino, *decorus aspectu*, puede traducirse, *juxta fontem*. En lugar de BNOT SADH, *filiæ gradieus*, que es visiblemente discordante, el samaritano y los Setenta léen, BNI SAIRI, ó. BNI HSAIRI, *filius meus, junior meus*. En fin, ALI SUR, puede igualmente significar, *super murum, et super me imperat*. Jacob en la persona de José descubre al Mesías, de quien era figura.

℣ 23. Heb. Pero se le ha causado amargura, y se ha disputado contra él; hombres armados de dardos han concebido contra él un aborrecimiento mortal.

℣ 24. Heb. Pero su arco le ha recobrado su fuerza; sus brazos se han hecho poderosos; sus manos se han llenado de fortaleza por las manos del Dios poderoso de Jacob: él ha sido establecido pastor de su padre Israel. En hebréo la palabra TSH, *sedit*, ha podido confundirse fácilmente con TSUS, *reversus est:* la palabra BAITN, puede significar igualmente, *in fortitudine*, ó *in fortitudinem*. Se lée en el hebreo, VIFZU, *confortata sunt*, que parece confundido con VIFGU, *dissoluta sunt*. En el hebreo no se lee *vincula*; sino ZRAI, IDIU, *brachia manuum ejus;* acaso en lugar de IRAIU IDIU, *brachia ejus, manus ejus;* la palabra MSM, *inde*, pudo confundirse fácilmente con MUSM, *positus est*. La palabra, *egressus est*, no se halla en el hebreo. Por último, ABN, *lapis*, pudo confundirse con ABIU, *patris sui*, como se lee en los Setenta.

℣ 25. Se lee en el hebreo: *A Deo patris tui et adjuvabit te, et omnipotentem, et benedicet te*. Se conoce cuanto discuerda esto. En lugar de MAL, *á Deo*, acaso deberia leerse KI AL, *quia Deus*. En lugar de VAT SDI, *et Omnipotentem*, el samaritano lee VAL SDI, *et Deus Omnipotens*. Las otras dos conjunciones *et*, parecen su-

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

per benedictionibus abyssi iacentis deorsum, benedictionibus uberum et vulvae.

26. Benedictiones patris tui confortatae sunt benedictionibus patrum eius: donec veniret desiderium collium aeternorum: fiant in capite Ioseph, et in vertice Nazaraei inter fratres suos.

27. Beniamin lupus rapax, mane comedet praedam, et vespere dividet spolia.

28. Omnes hi in tribubus Israel duodecim: haec locutus est eis pater suus, benedixitque

que necesites; de bendiciones del abismo *de las aguas* que yace abajo, *haciéndote encontrar en el seno de la tierra pozos y fuentes*; de bendiciones *de leche y* de pechos, *multiplicando tus ganados*; y de fecundidad, *dándote gran numero de hijos*.

26. Las bendiciones que te da tu padre, sobrepujan las de los padres de él; *y ellas durarán* hasta que se cumpla" el deseo de los collados eternos. Derrámense *estas bendiciones* sobre la cabeza de José, y sobre lo alto de la cabeza del *que es como un* Nazareno entre sus hermanos, *singularmente amado de Dios, y honrado de los hombres*".

27. Benjamin *será inclinado á la violencia y al latrocinio, como* un lobo rapaz: por la mañana devorará la presa, y por la tarde repartirá los despojos *de sus enemigos vencidos*".

28. Estos son los gefes de las doce tribus de Israel". De esta manera les habló su padre, y bendijo á cada uno *de ellos* con las bendiciones *que les eran* pe-

pérfluas. En fin, en lugar de MAL, *desuper*, preposicion, el samaritano lée MMAL, *desuper*, adverbio.

¥ 26. Hob. Que las bendiciones que te da tu padre sobrepujen a las de las montañas, y *se eleven* hasta el deseo de los collados eternos; es decir, que excedan la abundancia de los bienes que se recogen sobre estas montañas tan antiguas, tan fecundas, tan hermosas y deseables. *Deut.* XXXIII. 15. De otro modo y segun el samaritano: Que las bendiciones de tu padre y de tu madre se afirmen sobre tí, las bendiciones de las montañas eternas, las bendiciones de las colinas, duraderas para siempre, como en el versículo anterior. El ha hablado de las bendiciones del cielo y del abismo, de las de los pechos y de las entrañas, y aquí habla de las de las montañas y de las colinas, y como habla de colinas duraderas para siempre, hace mencion tambien de las montañas eternas. El samaritano y el griego añaden: *matris tuæ*. En lugar de AL, *super*, acaso deberia leerse ALIC, *super te*. En lugar de HORI AD, *genitorum meorum usque*, el samaritano dice, HRI AD, *montium æternitatis*. En lugar de TAUT, *desiderium*, acaso deberia repetirse BRCT, *benedictiones*. El hebréo *collium sæculi*, corresponde a *montium æternitatis*, y está bien traducido en la Vulgata por *collium æternorum*.

Ibid. La palabra hebrea NAZIR, significa el que lleva la corona ó el que está separado y distinguido. En la córte de los reyes orientales hay un oficial llamado *Nazir*, que es el primero de la corona. José era pues el *Nazir* de la casa de Faraon.

¥ 27. La conducta que siguieron los descendientes de Benjamin con la muger del Levita (*Judic.* XIX. y XX.) y el modo con que sostuvieron su crímen es segun parece lo que mejor manifiesta su genio violento, y lo que mas claramente justifica la prediccion. Pero por otra parte casi todos los padres latinos y algunos griegos han explicado esto de San Pablo, que era de la tribu de Benjamin. El fue al principio como un lobo rapaz que persiguió a la Iglesia naciente; pero despues de su conversion la enriqueció con los despojos que ganó sobre los enemigos de Jesucristo. El samaritano continúa llamando Benjamin a este último hijo de Jacob.

¥ 28. Heb. Estas son las doce tribus de Israel. Setenta: Los doce hijos de Jacob. Como aun no formaban tribus, es verosímil que Moises escribiera: Estos son los doce hijos de Israel; esto es, BNI, *filii*, como leen los Setenta, en lugar de SHTI, *tribus*.

culiares", *y que significaban lo que había de sucederles en el transcurso del tiempo.*

29. Les impuso tambien un precepto, diciendo; Yo voy á reunirme á mi pueblo: sepultadme con mis padres en la cueva doble", que está en el campo de Efron Heteo",

30. Enfrente de Mambre, en el pais de Canaan, y que Abraham compró á Efron Heteo, con todo el campo en que se halla, para tener allí su sepulcro.

31. Allí fue sepultado él con Sara su muger: allí fué sepultado Isaac con su esposa Rebeca, y allí está sepultada" tambien Lía.

32. Acabadas de dar estas órdenes ó instrucciones á sus hijos, *volvió á recostarse*, recogió sus pies sobre su cama, y murió, y fue reunido con su pueblo".

Antes de la era cronológica vulgar 1668.

Sup. XXIII. 17.

singulis, benedictionibus propriis.

29. Et praecepit eis, dicens: Ego congregor ad populum meum: sepelite me cum patribus meis in spelunca duplici quae est in agro Ephron Hetaei,

30. Contra Mambre in Terra Chanaan, quam emit Abraham cum agro ab Ephron Hetaeo in possessionem sepulchri.

31. Ibi sepelierunt eum, et Saram uxorem eius: ibi sepultus est Isaac cum Rebecca coniuge sua: ibi et Lia condita iacet.

32. Finitisque mandatis quibus filios instruebat, collegit pedes suos super lectulum, et obiit: appositusque est ad populum suum.

✝ 28. Se lée en el hebréo, *unicuique qui secundum benedictionem suam*. Esta *qui*, repetido de la frase anterior, no se halla en el samaritano.

✝ 29. Heb. en la caverna.

Hétd. El hebréo añade, en la caverna del campo de Macphelah (*Supr.* XXIII. 9. 17.). Esto es lo que la Vulgata explica por *spelunca duplici*.

✝ 31. El hebréo añade: este campo y la cueva que hay en él, se compraron á los hijos de Heth.

✝ 32. Se lée en el hebréo, AMIV, *populos suos*; en el samaritano, AMU, *populum suum*. Véase la misma variante en el cap. XXXV. ✝ 29.

CAPITULO L.

Funerales de Jacob. Muerte de José.

1. VIENDO José que su padre habia espirado, se arrojó sobre su rostro y lo besó llorando.

2. Y mandó á sus médicos" que embalsamaran el cadáver de su padre.

1. QUOD cernens Ioseph, ruit super faciem patris flens et deosculans eum.

2. Praecepitque servis suis medicis ut aroma-

✝ 2. Por el nombre *médicos* deben entenderse aquí los embalsamadores que tenian por oficio embalsamar, amortajar y sepultar los cadáveres: pocos son los que ejercian esta profesion en Egipto, eran los médicos.

tibus candirent patrem.

3. Quibus iussa explentibus, transierunt quadraginta dies: iste quippe mos erat cadaverum conditorum: flevitque eum Ægyptus septuaginta diebus.

3. Los cuales ejecutaron la órden que les habia dado, *ungiéndolo con aromas por el espacio de treinta dias, y penetrándolo despues de sal y nitro*, en lo que se gastaron cuarenta dias, pues tal era la costumbre de embalsamar los cadáveres. Y el Egipto lloró á Jacob por setenta dias, *como se hacia con los reyes*".

Antes de la éra cronológica vulgar 1688.

4. Et expleto planctus tempore, locutus est Joseph ad familiam Pharaonis: si inveni gratiam in conspectu vestro, loquimini in auribus Pharaonis:

4. Habiendo pasado el tiempo del duelo *público*, José *que por estar de luto no podia presentarse en la córte*, dijo á los oficiales de Faraon: Si he hallado gracia delante de vosotros, os suplico representeis al rey,

5. Eo quòd pater meus adjuraverit me, dicens: Ecce morior, in sepulchro meo quod fodi mihi in terra Chanaan, sepelies me. Ascendam igitur, et sepeliam patrem meum, ac revertar.

5. Que mi padre *próximo á morir*", me pidió juramento", diciendo: Ves que estoy cercano á la muerte; *prométeme que* me enterrarás en mi sepulcro, que tengo preparado para mí *cuerpo* en el pais de Canaan. Iré pues, *si el rey me lo permite*, y sepulteré á mi padre *donde me conjuré" lo hiciese*, y volveré *inmediatamente*.

Supr. XLVII. 29.

6. Dixitque ei Pharao: Ascende et sepeli patrem tuum sicut adjuratus es.

6. Faraon le dijo: Vé, y sepulta á tu padre como lo juraste".

7. Quo ascendente, ierunt cum eo omnes senes domus Pharaonis, cunctique majores natu Terræ Ægypti:

7. Y emprendiendo él el viaje, los primeros oficiales" de la casa de Faraon, y todos los mas distinguidos de Egipto le acompañaron en él.

8. Domus Joseph cum fratribus suis, absque parvulis et gregibus, atque armentis quæ dereliquerant in Terra Gessen:

8. La familia de José y todos sus hermanos lo siguieron, dejando en el pais de Gesen los niños y todos sus ganados.

℣ 3. Samaritano: y lo lloraron en el Egipto por el espacio de setenta dias. Quiere decir, que este fue el duelo de los Israelitas en Egipto ántes de la ceremonia del entierro. Heredoto y Diodoro de Sicilia, refieren el modo con que los Egipcios embalsamaban los cadáveres; y segun ellos, esta operacion duraba setenta dias, empleándose los treinta primeros en ungirlos con aromas, y los cuarenta siguientes en hacer que los cuerpos se penetrasen de nitro: sobre este fundó el padre Carrieres la explicacion de este verso.

℣ 5. Estas palabras están en el samaritano: *antequam moreretur, y mas adelante, sicut adjuravit me.*

℣ 5 y 6. Este es el sentido del hebreo: puede recordarse lo dicho sobre esta expresion de la Vulgata: *adjuro* por *jurare facio.* XXIV. 3. 37. La misma expresion se repite en el verso 24 de este capítulo.

℣ 7. Lit. los ancianos. Este nombre de *anciano*, tambien significa *dignidad*, que edad avanzada.

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

9. Llevó asimismo en su comitiva, carros y gente de á caballo, y se reunió un numeroso acompañamiento.

9. Habuit quoque in comitatu currus et equites: et facta est turba non modica.

10. Cuando llegaron á la Era de Atad, situada á la otra parte del Jordan", celebraron allí los funerales por el espacio de siete dias con grande y profundo llanto.

10. Veneruntque ad Aream Atad, quae sita est trans Iordanem: ubi celebrantes exequias planctu magno atque vehementi impleverunt septem dies.

11. Lo que visto por los habitantes del pais de Canaan, dijeron: Gran duelo es este para los Egipcios; y por eso llamaron á aquel lugar, el duelo de Egipto.

11. Quod cum vidissent habitatores Terrae Chanaan, dixerunt: Planctus magnus est iste Ægyptiis. Et idcirco vocatum est nomen loci illius, Planctus Ægypti.

12. Cumplieron pues los hijos de Jacob lo que se les habia mandado:

12. Fecerunt ergo filii Iacob sicut praeceperat eis:

13. Y habiéndolo llevado al pais de Canaan, lo enterraron en la cueva doble" que Abraham habia comprado á Efron Heteo, con el campo que está en frente de Mambre, para tener allí su sepulcro.

Act. VII. 16. *Sup.* XXIII. 17.

13. Et portantes eum in Terram Chanaan, sepelierunt eum in spelunca duplici, quam emerat Abraham cum agro in possessionem sepulchri ab Ephron Hethaeo contra faciem Mambre.

14. Luego que José hubo dado sepultura á su padre, volvio á Egipto con sus hermanos y todo su acompañamiento.

14. Reversusque est Ioseph in Ægyptum cum fratribus suis, et omni comitatu, sepulto patre.

15. Muerto Jacob, los hermanos de José temieron", y se dijeron mutuamente: José podria ahora recordar la injuria que sufrió", y correspondernos todo el mal que le hicimos.

15. Quo mortuo, timentes fratres eius, et mutuo colloquentes: Ne forte memor sit iniuriae quam passus est, et reddat nobis omne malum quod fecimus,

℣ 10. La expresion *trans Jordanem*, ha persuadido a muchos intérpretes, que José y su comitiva dieron una vuelta que los obligó a pasar el Jordan. Pero bien podian ir a sepultar a Jacob sin pasar aquel rio, y el hebreo puede significar solamente, *al paso del Jordan*. San Gerónimo coloca la Era de Atad en Bethagla, a dos leguas de Jericó, inclinándose al mar Muerto, y a una legua del Jordan.

℣ 13. Hebr. En la cueva del campo de *Mosphelah*. (*Supr.* XXIII. 9. 17.)

℣ 15 Hebr. los hermanos de José, viendo pues que su padre habia muerto, dijeron &c. Este es el sentido de los Setenta. La misma palabra hebrea VIRAU, puede significar igualmente *et timuerunt*, ó *et viderunt*, segun se deriva de IRA, *timere*, ó de RAH, *videre*.

Ibid. Se lee irregularmente en el hebreo LU, que se explica aquí por *fortassis*: acaso Jose nos aborrecerá. El samaritano lee, LA, *non*. Esto es, no; *no hay aquí*

16. Mandaverunt ei dicentes: Pater tuus praecepit nobis antequam moreretur,

16. Por tanto, le enviaron á decir": Tu padre ántes de morir nos ordenó

Antes de la era cronológica vulgar 1688.

17. Ut haec tibi verbis illius diceremus: Obsecro ut obliviscaris sceleris fratrum tuorum, et peccati atque malitiae quam exercuerunt in te: nos quoque oramus ut servis Dei patris tui dimittas iniquitatem hanc. Quibus auditis flevit Ioseph.

17. Te dijésemos de su parte: Yo te ruego que olvides el crímen de tus hermanos, y la profunda malicia que usaron contra tí: Nosotros tambien te suplicamos perdones aquella iniquidad á los siervos del Dios de tu padre. José oyendo estas palabras, prorrumpió en llanto;

18. Veneruntque ad eum fratres sui: et proni adorantes in terram dixerunt: Servi tui sumus.

18. Y habiendo venido sus hermanos á su presencia, y adorándolo postrados en tierra, le dijeron: Esclavos tuyos somos.

19. Quibus ille respondit: Nolite timere: num Dei possumus resistere voluntati?

19. El les respondió: No temais: ¿podemos resistir acaso á la voluntad de Dios? *Vosotros fuisteis los instrumentos de su Providencia."*

20. Vos cogitastis de me malum: sed Deus vertit illum in bonum, ut exaltaret me, sicut in praesentiarum cernitis, et salvos faceret multos populos.

20. *Es verdad que* vuestros designios fueron de hacerme mal; pero" Dios lo convirtió en bien para exaltarme como ahora veis, y *servirse de mí para* salvar á muchos pueblos".

Sup. XLVII. 5.

21. Nolite timere: ego pascam vos et parvulos vestros: consolatusque est eos, et blande ac leniter est locutus.

21. No temais *pues*: yo os alimentaré á vosotros y á vuestros hijos; y los consoló hablándoles con dulzura y amor".

Sup. XLIII. 12

22. Et habitavit in Ægypto cum omni domo patris sui: vixitque cen-

22. Y permaneció en Egipto con toda la casa de su padre, y vivió ciento diez años. Y vió á los hijos de Efraim hasta la

1664. *Num.* XXXII. 39.

esperanza para nosotros: José nos aborrecerá, y hará caer sobre nosotros ciertamente todo el mal que le hicimos.

℣. 16. Se lee en el hebreo: VISVV, *et mandaverunt*, esto es, *praeceperunt*. Los Setenta leyeron VIRAV", *et venerunt ad Joseph, dicentes*: vinieron á decir á José &c.

℣. 19. Heb. Porque ¿querria yo igualarme á Dios *para resistir á su voluntad?* De otro modo, segun el caldeo: Porque yo temo á Dios. En lugar de *An pro Deo*, HTKT, ALHIM, *Ego sum;* se ha leido: *Timens Deum*, KOTT MALHIM, *ego sum*.

℣. 20. Esta particula *sed* que falta en el hebreo, está en el samaritano.

Ibid. Heb. A fin de salvar un gran pueblo, haciendo las cosas de que vosotros sois testigos.

℣. 21. Heb. lit. hablándoles al corazon.

Antes de la era cronológica vulgar 1864.

tercera generacion". Maquir, hijo de Manases, tuvo tambien hijos que José" recibió sobre sus rodillas.

tum decem annis. Et vidit Ephraim filios usque ad tertiam generationem. Filii quoque Machir filij Manasse nati sunt in genibus Ioseph.

Hebr. XI. 22.

23. Pasadas todas estas cosas, José dijo á sus hermanos: Dios os visitará despues de mi muerte, y os hará subir de esta tierra á la que juró *dar* á Abraham, á Isaac y á Jacob.

23. Quibus transactis, locutus est fratribus suis: Post mortem meam Deus visitabit vos, et reducere vos faciet de terra ista ad terram quam iuravit Abraham, Isaac, et Iacob.

Exod. XIII. 19. *Jos.* XXIV. 32

24. Y los juramentó diciéndoles: Dios os visitará: *entónces* trasportad mis huesos con vosotros" fuera de este lugar.

24. Cumque adiurasset eos atque dixisset: Deus visitabit vos, asportate ossa mea vobiscum de loco isto:

25. Y murió de ciento diez años cumplidos". Y embalsamado su cuerpo, fue puesto en un féretro en Egipto, *donde permaneció hasta el dia en que los Israelitas salieron de allí, y lo llevaron consigo á la tierra de Canaan* (1)".

25. Mortuus est, expletis centum decem vitæ suæ annis. Et conditus aromatibus, repositus est in loculo in Ægypto.

℣ 22. Se lee en el hebreo, בְּנֵי, BENI, *filios tertiorum*, lo que seria la cuarta generacion; pero el samaritano dice: שְׁלִשִׁם, SELISIM, *filios tertios*, que en estilo hebreo significa la tercera generacion.

Ibid. Se ha visto ya en el cap. XXX. ℣. 3, esta costumbre de recibir sobre las rodillas á los recien nacidos. En lugar de עַל בִּרְכֵּי, *super genibus*, se lee en el samaritano בְּיָמֵי, *in diebus*, pijos que nacieron en tiempo de José. Le uno explica le otro; pero no hay bastante semejanza para haber tomado lo uno por lo otro; y siendo ménos natural lo primero, pero justificado sin embargo por un ejemplo anterior que se ha visto ya, verosímilmente la palabra primitiva es la que se explica luego por la segunda expresion.

℣ 24. Esta palabra *vobiscum*, no está en el hebreo; pero sí en el samaritano.

℣ 25. El texto hebreo no dice que los ciento diez años fueran cumplidos, sino solamente que murió de edad de ciento diez años.

Ibid. Vease el cap. XIII. ℣ 19. del Exodo, y el cap. XXIV. ℣ 32. de Josué.

(1) Vease el mapa.

FIN DEL GÉNESIS.

PREFACIO

SOBRE

EL ÉXODO.

El nombre *Exodo* que tiene este libro, se deriva de una palabra griega que significa *salida* (1); y se le da este nombre, porque comprende la relacion de la salida de los Israelitas del Egipto. Los Hebréos le han llamado *Veelle Schemoth*, porque en su lengua da principio con estas palabras. Contiene la historia de los Israelitas desde la muerte de José hasta la ereccion del tabernáculo al pie del monte Sinai, el año 1490 ántes de la era cristiana vulgar, cerca de un año despues de la salida de Egipto. Las dificultades que se encuentran en la historia de Jacob y de su familia, hacen incierta la época de la muerte de José. Murió este á los ciento y diez años de su edad. Si no tenia mas que treinta, cuando compareció en presencia de Faraon hácia el año 1714 ántes de la era cristiana vulgar, su muerte acaeceria por el año 1634; y la historia contenida en el Exodo no se extenderá mas que á ciento cuarenta y cuatro años. Pero si tenia sesenta cuando se presentó á Faraon hácia el año 1714, moriria por el de 1664; y la historia del Exodo abrazará un periodo de ciento setenta y cuatro años, que es lo que parece mas probable.

I. Nombre y contenido de este libro.

Moises comienza por la enumeracion de los hijos de Israel que fueron á establecerse en Egipto (2), donde se multiplicaron extraordinariamente. Fue elevado al trono de aquel pais un nuevo rey, que temiendo el poder de los hijos de Israel, los oprimió con cargas insoportables. Previno á las parteras que matasen á los hijos varones de este pueblo, y luego mandó á sus vasallos que los arrojasen al rio (Cap. I.) Moises nace. Su madre le oculta, y despues le expone sobre el rio. De allí le saca la hija de Faraon; hace que le crien, y le adopta por hijo. Moises ya grande visita á sus hermanos, y da muerte á un egipcio que ultrajaba á un hebréo. Se descubre este homicidio; Moises huye á Madian; allí se casa con Séfora, de la que tiene dos hijos. Los Israelitas afligidos claman al Señor, quien oye favorablemente sus clamores (Cap. II.)

II. Análisis de este libro.

El Señor se aparece á Moises en una zarza que ardia. Le declara que quiere enviarle á presencia de Faraon para librar á Israel de los males que padece en Egipto. Moises no se halla digno del ministerio á que Dios quiere destinarle. El Señor le ase-

(1) *Exitus.*—(2) La reunion sola de los sumarios del P. Carrieres formará el de este libro y de los siguientes.

gura de su proteccion; le descubre su nombre, y le manda reunir á los ancianos, y que se presente con ellos á Faraon (Cap. III). Moises vuelve á excusarse de ir á Egipto. Dios hace muchos milagros para que se determine á desempeñar esta mision. Moises le representa la dificultad que tiene de hablar. El Señor le dice que tome por compañero á su hermano Aaron, para que este lleve la palabra, y le manda volver á Egipto. Moises parte con su muger y sus hijos. El Señor quiere darle muerte en el camino; Séfora le salva, circuncidando á su hijo. Aaron le sale al encuentro por disposicion de Dios, y llegan juntos á Egipto (Cap. IV).

Se presentan á Faraon, y le intiman las órdenes de Dios; aquel príncipe los desprecia, y aumenta los trabajos de los hijos de Israel. Estos, maltratados por los Egipcios, se quejan de que Moises y Aaron habian excitado contra ellos la cólera del rey. Se queja tambien Moises al Señor de los males que padecen los Israelitas (Cap. V). Dios conforta á Moises, y consuela á los Israelitas con la promesa de librarlos de la servidumbre de Egipto, y ponerlos en posesion de la tierra de Canaan. Moises pone aquí las genealogías de Rubén, de Simeon, y particularmente la de Leví, de que descendian él y su hermano Aaron: Ruben y Simeon eran los primeros, y Leví el tercero (Cap. VI).

Disertacion sobre los verdaderos y los falsos milagros.

Moises y Aaron vuelven á la presencia de Faraon segun la órden del Señor: la vara de Aaron se muda en serpiente: los mágicos de Faraon hacen un prodigio semejante; pero la vara de Aaron devora á las de los mágicos. Este hecho dará motivo para una disertacion en que se tratará de los verdaderos y de los falsos milagros. Endurecido el corazon de Faraon, hace Dios que las aguas de Egipto se conviertan en sangre, y esta es la primera de las diez plagas con que fue afligido entónces aquel reino; los mágicos imitan este prodigio, y el corazon de Faraon queda endurecido (Cap. VII). Dios envia de nuevo á Moises á presencia de Faraon. El Egipto es castigado con la segunda plaga que es la de las ranas; con la tercera que es la de los mosquitos; y con la cuarta que es la de las moscas. Faraon, para librarse de estas plagas, promete dejar que se vaya el pueblo de Israel; pero revoca esta determinacion, y se endurece de nuevo (Cap. VIII). Quinta plaga: Dios aflige con peste á todos los animales de los Egipcios. Sexta plaga: Dios hace arrojar ceniza por el aire, y se forman úlceras en los hombres y en los animales. Séptima plaga: el granizo y el trueno. Faraon aterrorizado con ella, vuelve á prometer que dejará ir á los Israelitas; pero así que se vió libre de aquel mal, se endureció mas y mas (Cap. IX). Dios castiga al Egipto con la octava plaga que fue la de las langostas. Envia despues la nona, que es la de las tinieblas que cubrieron toda la tierra de Egipto. Por ellas consintió Faraon en la partida de los Israelitas; pero se retractó muy pronto, y volvió á su endurecimiento (Cap. X).

El Señor anuncia á los Israelitas la décima y última plaga con que va á herir al Egipto, y les manda que pidan prestados

á los Egipcios sus vasos de oro y de plata (Cap. XI). Prescribe las ceremonias de la Pascua. Promete matar á todos los primogénitos de los Egipcios. Manda celebrar de generacion en generacion la memoria de este dia, con una fiesta solemne. Moises reune los ancianos de Israel, y les comunica las órdenes del Señor. Dios mata á todos los primogénitos del Egipto. Faraon espantado urge á los Israelitas para que partan. Salen de Ramesses y llegan á Socot. El Señor da nuevas órdenes á Moises sobre la celebracion de la Pascua (Cap. XII). Añade el precepto de la consagracion de los primogénitos. Moises comunica al pueblo las órdenes del Señor. Dios conduce á los Israelitas hácia el mar Rojo; acampan en Etam; una columna de nube les conduce de dia, y una columna de fuego por la noche (Cap. XIII). El Señor los dirige hácia el mar Rojo. Faraon los persigue; ellos temen; claman al Señor, y murmuran de Moises. Este les da confianza; hiere las aguas por mandato del Señor; el mar se abre; los Israelitas le pasan en seco; los Egipcios entran á perseguirlos; mas perecen todos estos porque el mar se cierra. (Cap. XIV). Este acontecimiento será materia de una disertacion.

Disertacion sobre el paso del mar Rojo.

Celebra Moises con un cántico este milagro del poder divino. Los hijos de Israel entran en el desierto de Sur; les falta el agua, y murmuran: Moises dulcifica las aguas de Mara. Van á acampar á Elim (Cap. XV). De allí entran en el desierto de Sur, donde vuelven á murmurar. El Señor les envia codornices, y hace que llueva maná. Este será objeto de otra disertacion. Dios ordena el modo de recoger el maná; confirma la celebracion del Sábado; manda reservar una medida de maná para trasmitir la memoria de él á la posteridad (Cap. XVI). Los Israelitas acampan en Rafidim. No hallan agua, y murmuran. Dios los provée de agua, haciéndola salir de la roca de Horeb. Amalec va á combatir con Israel. Josue marcha contra aquel enemigo. Sube Moises al monte para orar. Por su oracion consigue Israel la victoria (Cap. XVII).

En este lugar pone Moises la llegada de su suegro Jetro, que sabiendo todo lo que Dios habia hecho en favor de Moises y del pueblo de Israel, fue á verle, y le llevó su muger y sus hijos. Moises le refiere todas las maravillas que Dios habia obrado en favor de su pueblo. Jetro alaba por ellas al Señor, reconoce su poder, y le ofrece sacrificios. Aconseja á Moises que establezca jueces para que le ayuden á gobernar el pueblo. Moises pone en práctica el consejo, y se reserva solamente los negocios mas difíciles (Cap. XVIII) Se crée que todo esto se refiere por anticipacion, y que no sucedió sino despues de la ereccion del tabernáculo.

Los Israelitas partidos de Rafidim, llegan al desierto del Sinai. Moises sube á esta montaña por mandato de Dios. Baja de ella para proponer al pueblo que observe las leyes del Señor, y vuelve á subir para llevar al Señor la respuesta del pueblo. Envia Dios á Moises para disponer al pueblo á que oiga su voz. Los truenos retumban sobre la montaña; los relámpagos brillan;

el monte aparece todo encendido. Moises habla en él á Dios, y Dios le responde. El Señor envia de nuevo á Moises para mandar al pueblo que no suba á la montaña (Cap. XIX). Dicta por fin los diez preceptos. Los Israelitas están aterrorizados. Piden que les hable Moises y no el Señor. Moises los alienta. Dios le manda erigir un altar de tierra ó de piedra bruta (Cap. XX).

Siguen varias disposiciones del Señor: leyes sobre los esclavos; reglamento sobre las hijas vendidas por sus padres; leyes contra los homicidas, contra los que maltratan á su padre ó á su madre; contra los ladrones de hombres; contra los que hieren á otro; la ley del talion; del buey que hiere con los cuernos, del que cava ó destapa un pozo dejándolo descubierto (Cap. XXI). Leyes sobre el hurto, los incendios, los depósitos, los préstamos, la fornicacion, los maleficios, la bestialidad, la idolatria; consideraciones que se deben tener con los extrangeros, las viudas y los huérfanos; prohibiciones de exigir usuras de retener en prenda las cosas que el pobre necesita, y de maldecir á los príncipes del pueblo; mandamiento de ser exactos en pagar los diezmos y las primicias (Cap. XXII). Dios recomienda á los jueces el amor á la justicia, el ejercicio de la caridad, y que no reciban presentes. Manda que en el séptimo año se dejen descansar las tierras, y que se guarde el sábado. Prescribe la celebracion de las tres fiestas solemnes. Promete enviar su ángel delante de los Israelitas. Les amonesta que huyan de la idolatria. (Cap. XXIII).

Moises instruye al pueblo en las disposiciones del Señor. El pueblo promete observarlas; y hace alianza con el Señor. Aaron, Nadab, Abiu y los setenta ancianos de Israel, suben á la montaña con Moises. Este sube á lo mas alto de ella por mandato del Señor, y permanece allí cuarenta dias (Cap. XXIV). El Señor determina las ofrendas que los Israelitas deben hacer para la construccion del tabernáculo (Cap. XXV). En seguida se describe el arca y el propiciatorio, la mesa para los panes de proposicion, el candelero de oro y las lámparas que en él se debian poner; el tabernáculo y todas sus partes (Cap. XXVI); el altar de los holocautos, el átrio, los vasos sagrados, el aceite de las lámparas (Cap. XXVII) y las vestiduras sacerdotales (Cap. XXVIII). Dios ordena despues la consagracion de Aaron y de sus hijos, y los sacrificios que se debian ofrecer en esta ceremonia; la parte que los sacerdotes debian tomar de las víctimas; el sacrificio diario de dos corderos (Cap. XXIX). La materia y la forma del altar de los perfumes; la ofrenda de medio siclo en cada empadronamiento; la forma del barreno de bronce, la composicion del oleo santo y del perfume (Cap. XXX). Beseleel y Ooliab son escogidos por Dios, y dotados de sabiduría para trabajar en el tabernáculo y en todo lo que debia servir al culto del Señor. Dios insiste de nuevo en la guarda del sábado; y da á Moises las dos tablas de la ley (Cap. XXXI).

Los Israelitas adoran al becerro de oro: Dios quiere exterminarlos: Moises ora por ellos, y el Señor aplaca su cólera. Moises baja de la montaña; hace pedazos las tablas de la ley á pre-

sencia del pueblo; hace matar á una multitud de Israelitas para expiar el crímen que acaban de cometer. Ruega encarecidamente al Señor que perdone á su pueblo este delito (Cap. XXXII). Las amenazas del Señor producen el efecto de que los Israelitas se humillen y lloren su pecado. Moises pide al Señor con instancia que le manifieste su rostro; Dios le promete pasar delante de él, pero sin dejarse ver hasta despues de haber pasado (Cap. XXXIII). Moises prepara nuevas tablas por mandato del Señor, sube á la montaña, y hace oracion al Señor. Este se obliga otra vez á establecer su pueblo en la tierra que le habia prometido, con tal que observe sus preceptos, de que vuelve á hacer mencion. Moises baja de la montaña con las nuevas tablas, brillando su semblante por el resplandor de la gloria (Cap. XXXIV). Manifiesta al pueblo lo que Dios le habia mandado sobre el sábado, y las oblaciones para el tabernáculo, el arca y las vestiduras sacerdotales. Los hijos de Israel ofrecen todo lo necesario para la construccion del tabernáculo y para el culto del Señor. Se declara que Beseleel y Ooliab estaban escogidos por Dios para trabajar en estas obras (Cap. XXXV).

Moises hace que se trabaje en las obras que el Señor le habia ordenado; manda que cesen los dones que el pueblo presenta con profusion. Se describen todas las obras ejecutadas segun las órdenes del Señor: el tabernáculo y todas sus partes (Cap. XXXVI); el arca, la mesa de los panes, el candelero de oro, el altar de los perfumes, y estos mismos (Cap. XXXVII); el altar de los holocaustos, el barreño de bronce, y el átrio. Despues se da noticia de lo que importó el oro, la plata y el bronce que los Israelitas ofrecieron para todas estas obras (Cap. XXXVIII). Se describen tambien las vestiduras de Aaron y de sus hijos; y por último se da noticia de todas las obras hechas para el culto de Dios (Cap. XXXIX). Moises erige el tabernáculo por disposicion del Señor; el tabernáculo está cubierto de la nube que representaba la magestad del Señor y dirigia la marcha de los Israelitas (Cap. XL). Este es el compendio del Exodo.

III. Observaciones sobre la alianza que Dios hizo con Israel, y sobre el modo con que estableció la república de los Hebreos

Lo que merece mas atencion en este libro (1), es la alianza de Dios con Israel, y el modo con que estableció la república de los Hebréos. El les propuso una ley llena de sabiduría; les arregló la religion y la policia; se declaró el Dios, el protector, el rey, el legislador y el padre de los Hebréos. Luego que es reconocido rey, y que el tratado de su alianza está solemnemente confirmado, hace publicar sus preceptos con todo el aparato digno de su temible magestad, y se hace construir, á ejemplo de los reyes del Oriente, un tabernáculo suntuoso en medio de su pueblo. Allí era servido con magnificencia, y desde lo interior del santuario, daba sus órdenes á su servidor Moises, para que las comunicase á su pueblo. Allí daba oráculos sobre los sucesos futuros, y sobre las cosas impenetrables al entendimiento humano; encerrándose por decirlo así, en aquella obscuridad magestuosa, que aumentaba el

(1) Desde este lugar seguimos á Calmet.

temor y el respeto del pueblo. Balaam consideraba la presencia de esta tremenda magestad, en medio del campamento de su pueblo, cuando decia: *No hay agüero en Jacob, ni adivinos en Israel; pero el Señor su Dios está con él, y se deja oir entre ellos el sonido de las trompetas de su rey* (1).

La policia que Dios estableció en su pueblo, es una policia y un gobierno divino, que en todo dependia de las órdenes del Señor. El es quien declara la guerra, quien determina los campamentos en el desierto, quien da la señal de partir y de hacer alto. Todos los súbditos de esta república que un autor (2) llamó con justicia *teocracia*, ó gobierno divino, deben presentarse tres veces al año delante de su Dios que es su rey, ofrecerle dones en señal de su voluntaria sumision, y no parecer en su presencia con las manos vacias. El demanda los primogénitos de los hombres y de los animales; las primicias y los diezmos, no solo de los frutos y de los granos del campo, sino tambien del tiempo, por medio de las fiestas que les manda celebrar en su honor. Los reyes de Oriente exigian de sus vasallos derechos semejantes (3): los pueblos proveian á la mantencion de su casa, de sus domésticos y de sus tropas. Así tambien Dios quiere que á su templo se lleven provisiones de esta clase para que se ofrezcan en su altar, y sirvan para el alimento de los sacerdotes y los levitas que eran como sus sirvientes y soldados. Filon (4) observa muy bien que la ley tiene razon en comparar los sacerdotes á los reyes y á los príncipes, por los honores con que ella manda que se les trate. La ley manda que toda la nacion les pague tributos en los diezmos y primicias de los frutos de la tierra y de los animales. Toda la nacion ofrece con empeño y con placer estos tributos á los sacerdotes, acompañándolos con acciones de gracias y bendiciones, como si ellos mismos recibiesen lo que dan á los ministros de su Dios.

Las faltas contra la ley son expiadas en el tabernáculo con la sangre de las víctimas. Los culpables, derramando esta sangre delante del Señor, confiesan que deben á Dios la vida, y que por haberle ofendido, merecerian perderla, como ellos hacen que la pierdan los animales que degüellan (5). Ellos no pueden probar la carne de estas víctimas por el pecado, la cual es consumida sobre el altar, y una parte se da para alimento del sacerdote que la ofreció; como si el que la presenta se reconociese indigno por su culpa de participar de la mesa de su Dios. Mas en los sacrificios pacíficos y de acciones de gracias, Dios les permitia comer en su presencia una parte de la hostia, y dividirla con los sacerdotes, para denotar de alguna manera su reconciliacion y su amistad con su pueblo, segun el uso antiguo de las naciones, que despues de celebradas sus alianzas comian juntas en señal de paz y union. Así lo hicieron Isaac y Abimelec (6), Jacob y Laban (7), Josué y los Gabaonitas (8). Por una razon contraria San Pablo (9) no

[1] *Num.* XXIII 21. 23.—[2] *Joseph. l.* II. *contra Appion.*—[3] I. *Reg.* VIII. 15. 16. 17.—[4] *Lib. de Sacerdotum honoribus.*—[5] *Vide Euseb. Demonstrat. lib.* I. *c.* 10. *Theodoret. quæst.* 61. *in Exod.*—[6] *Genes.* XXVI. 30.—[7] *Ibid.* XXXI. 46.—[8] *Josué* IX. 14. 15—[9] I. *Cor,* X. 20. *Vide Outram de sacrif. l.* I. 16. *et Crat. ad Deut.* XVIII. 3.

quiere que los fieles coman de las viandas sacrificadas á los ídolos.

El Señor constituye gefe de su casa al sumo sacerdote; á él solo le permite entrar en su santuario, y eso con ceremonias y en circunstancias que deben aumentar su veneracion y contenerle en un profundo respeto. Las vestiduras con que el Señor manda que se revista, son otros tantos símbolos de su dignidad y de la santidad del Señor á quien sirve. Lleva sobre la espalda y el pecho los nombres de las doce tribus de Israel, como para dar á entender que él las cuida y gobierna, y lleva sus intereses y su memoria á la presencia del Señor soberano, á cuya magestad no es digno de acercarse el pueblo. Sobre su frente se hallan estas palabras grabadas en una lámina de oro: *La santidad del Señor*; porque él debe expiar, dice Moises (1), todas las faltas que los Israelitas pueden cometer contra la santidad del santuario en las ofrendas y sacrificios que hacen al Señor. Dios quiere que se esté al juicio del sumo sacerdote en los negocios árduos y difíciles (2), y le manda que lleve en el Racional el *Urim* y el *Tummim*, á los que Moises (3) llama *el juicio de los hijos de Israel*; es decir, la señal de la dignidad de primer juez del pueblo del Señor. Dios une al *Urim* la revelacion de sus oráculos, para que el pueblo reconozca las disposiciones de la divinidad misma en las sentencias del sumo sacerdote. El no quiere para este ministerio á quien no sea bien formado (4), ni á los que padecieren algunos defectos de cuerpo que pudiesen hacerlos débiles ó despreciables. Vemos en la historia de Daniel (5), que los reyes de Caldea no recibian en su servidumbre sino á personas que no tuviesen defectos.

Los príncipes de la tierra quieren ser dueños absolutos de sus pueblos, y no pueden sufrir que estén sujetos á otros príncipes. Dios, celoso de la libertad de su pueblo, no sufre que esté siempre sujeto á la esclavitud (6); manda que los que se han visto precisados á venderse á sus hermanos, queden libres en el año sabático ó en el del jubileo; les prohibe enagenar perpetuamente sus fundos; porque no son propietarios de ellos. No pueden vender ni su libertad ni su tierra: ellos no pertenecen ni á sí mismos sino á Dios. El Señor les arregla el tiempo del trabajo y el del reposo; fija el principio de sus años, y el de su cosecha; todo se hace bajo su dependencia. Los sacerdotes y los levitas, como oficiales de la casa del Señor, visten su librea, y comen de su mesa, es decir, se alimentan con la carne de las víctimas, cuya sangre y grasa se le ofrecen; y con el pan que tomaban del altar. Para dar Dios á los Israelitas una alta idea de su infinita pureza y del respeto con que quiere que se acerquen á las cosas santas, manda que se expien con sacrificios y con oraciones, aun las impurezas involuntarias que se podian contraer. Nó permite que se toquen las cosas santas en todo el tiempo que duran las impurezas legales, y amenaza con la pena de muerte

[1] *Exod.* XXVIII. 36. 38.—[2] *Deut.* XVII. 8. *et seqq.*—[3] *Exod.* XXVIII. 30. *Pones in rationali doctrinam et judicium* (Hebr *urim. et thummim*).—[4] *Levit.* XXI. 17. *et seqq.*—[5] *Daniel* I. 4.—[6] *Exod.* XXI. 2. y *Levit.* XXV. 54. 55.

al que fuese convencido de haber violado la santidad del tabernáculo por inmundicias voluntarias. Queria que todo su pueblo viviese en el campamento, en medio del cual estaba el tabernáculo, con la misma consideracion que si estuviera en el palacio de su príncipe y á la vista de su rey. La razon que el mismo daba de los cuidados y esmero que exige á su pueblo, es que se conserve en una pureza perfecta. *Sed santos*, les dice (1), *porque yo soy santo, y no os mancheis tocando ó comiendo cosas inmundas. Advierte á los hijos de Israel*, dice Dios á Moises, *que se guarden de toda especie de impurezas, para que no sean castigados de muerte si llegan á manchar la pureza de mi tabernáculo, que está en medio de ellos.* Manda tambien que todos los años en el dia de la expiacion solemne, *se expie el santuario purificándolo de todas las inmundicias de los hijos de Israel* (2). Esta es la verdadera razon de tantas prácticas que parecen de poca monta; pero que tienen una gran consecuencia, respecto de las miras de la sabiduría del soberano legislador, que se propuso contener á su pueblo en el temor y el respeto, afectando su imaginacion y sus sentidos con un aparato exterior, augusto y terrible; y queria elevarlo insensiblemente á una pureza toda interior, exigiéndole la exterior con tanta exactitud.

Hay que notar ademas que en las leyes dadas por Dios á su pueblo, representa por decirlo así, dos personages; el de Dios y el de rey. Como Dios, prescribe á su pueblo las leyes morales mas perfectas y mas justas; descubre los grandes principios de la ley natural y de las obligaciones del hombre para con Dios; se reserva el castigo de los crímenes ocultos; amenaza con el exterminio á los que pudieran lisonjearse de la impunidad en lo tocante á los hombres. Mas en calidad de rey, establece la policía de su estado; da leyes para el gobierno de una república; desciende hasta los pormenores; se acomoda á lo débil de su pueblo, y se proporciona á su capacidad. Sus disposiciones son siempre las mas perfectas y justas que pudieran darse; pero tales que el pueblo pueda cumplirlas y ejecutarlas. En calidad de príncipe y rey de los Hebréos, tolera lo que condena como Dios y como juez. Tolera en favor de ellos la usura respecto de los extrangeros, la poligamía y el divorcio, todo lo cual condena en la nueva ley. Algunas ocasiones parece que Dios ordena ciertos actos que á primera vista parecen injustos, como cuando mandó á los Hebréos que se llevasen las riquezas de los Egipcios. Pero se puede distinguir (3) el derecho de Dios del derecho del hombre; el derecho que Dios como dueño de todo el universo hace ejercer por medio de los hombres, y el derecho que los hombres deben ejercer entre ellos mismos. Si los Hebréos se hubiesen tomado de autoridad propia las riquezas de los Egipcios, hubieran cometido

[1] *Levit.* XI. 44. 45. XV. 31.—[2] *Levit.* XVI. 16.—[3] *Grot. Prolegom. in lib. de jure belli et pacis. Distinguamus accurate jus Dei, quod Deus per homines aliquando exequitur, et jus hominum inter se. Idem. lib.* I. *c.* I. *de jure belli et pacis. Si Deus res alicujus auferri præcipiat, non licitum fiet furtum: quæ vox vitium involvit; sed non erit furtum, quod rerum supremo Domino auctore fit.*

sin duda una injusticia; pero lo que hicieron fue muy justo, porque ejercieron de órden divina, la justicia de Dios. En estos casos no se puede decir que Dios manda el robo, porque esta voz contiene la idea de una injusticia. Aquella accion deja de ser un robo, porque Dios la manda. El mismo juicio se debe hacer de la órden de Dios para que los Israelitas exterminasen á los Cananéos. Estos pueblos no habian hecho ningun agravio á los Hebréos; pero Dios que tenia sobre ellos un dominio absoluto, habia resuelto su ruina, y mandó á su pueblo que la llevase á efecto.

La magestad de Dios se baja algunas veces á dictar reglamentos, que considerados en particular y separadamente, no parecen dignos de tener lugar entre las leyes; pero las ordenanzas que bajo este aspecto nos parecen indignas de Dios, forman con las otras leyes un cuerpo de preceptos el mejor seguido, y el mas grande que se ha dado jamas á los hombres.

IV. Paralelo entre la ley de Moises y las de los legisladores profanos.

Lo que distingue las leyes de Dios, y las eleva infinitamente sobre las de los otros legisladores, es que estos se han reducido al arreglo del estado político de los pueblos, y no han hecho entrar la religion en sus leyes, sino en cuanto la han creido propia para procurar la paz ó la felicidad de los estados. Parece tambien que algunas veces han dejado de propósito á los pueblos en la ignorancia de la verdadera religion, y no han querido desengañarlos de las falsas preocupaciones que habian concebido sobre la naturaleza de Dios, y el modo con que era su voluntad que se le sirviera; como si el error y la supersticion fuesen mas adecuados para conservar á la multitud en su deber, que el conocimiento verdadero de Dios y la práctica de sus verdades. Platon (1) no tenia por seguro descubrir al vulgo el sentimiento que se debia tener de la divinidad. Al contrario en las leyes de Dios, la religion hace la parte principal; y lo restante se ve como accesorio; en ellas todo se refiere á Dios. En su culto y en su servicio se hace consistir la felicidad de los pueblos, la dicha de la república y la fuerza del estado.

Hay otra diferencia muy notable entre los legisladores profanos y el autor de las leyes de los Judios, y es que los primeros no han dado mas que leyes muy imperfectas, y no han podido llenar sino á medias la idea y la obligacion de verdaderos legisladores; en vez de que Moises, ó mas bien Dios que le inspiró, ha cumplido con todo lo que forma el carácter de un perfecto legislador; y se observa en sus leyes todo lo que se puede pedir para un cuerpo de leyes muy completo.

Dos maneras hay de enseñar la doctrina de las costumbres, y las reglas de la conducta humana. La primera consiste en dar preceptos; y la segunda en hacer que los que aprenden las leyes se ejerciten en practicarlas. Los otros legisladores, dice Josefo (2), no se han dedicado mas que á una de estas dos maneras, sin tomarse el trabajo de juntarlas. Los Lacedemonios y los Cretenses no pasaban de enseñar la práctica de la moral y de la vir-

[1] *Plato apud Joseph. lib.* II. *cont. Appion.*— [2] *L.* II. *contra Appion.*

tud, sin dar instrucciones de los preceptos. Los Atenienses al contrario, cuidaban poco de hacerlos practicar. Moises supo unir las dos cosas: arregló las costumbres de los Israelitas por leyes y preceptos, y los hizo entrar en la práctica, dándoles reglas para todo lo concerniente á la conducta de los particulares, de suerte que casi nada dejó á la disposicion ni al arbitrio de cada uno. Prescribió la calidad de los alimentos que debian usar: les dió reglas para el trabajo y el descanso; en una palabra, entró en tantos pormenores, que su ley se puede considerar como una madre, ó como una ama que atiende hasta las mas pequeñas circunstancias de la conducta, las acciones, los movimientos de sus hijos y de sus criados; y para que no tengan excusa en la ignorancia, ha querido que dediquen á lo ménos un dia de cada semana al estudio de la ley y á escucharla en las juntas religiosas. De ahí proviene, dice el mismo autor, que no se vea entre los Judios aquella ignorancia profunda de sus leyes y sus obligaciones, que se advierte en otros pueblos, ni la diversidad de opiniones sobre la divinidad, que es tan comun en los otros pueblos; y de ahí proviene asimismo aquella constante firmeza y adhesion inviolable á nuestras costumbres, de que se nos quiere hacer un crímen. Persuadidos de que nuestra ley tiene á Dios por autor, no podemos resolvernos á admitir en ella la mas ligera variacion; pues en efecto, ¿qué podria establecerse mejor, mas santo y mas justo? El fundamento de nuestra religion y de nuestras leyes, es la existencia de un ser infinitamente perfecto y feliz, que lo abraza todo, que se satisface plenamente á sí mismo, que es el principio, el medio y el fin de todas las cosas, la fuente de todos los bienes, y la causa de los efectos mas admirables; conocido de un modo claro en sus obras, pero invisible é impenetrable en su esencia y en su grandeza; que no puede ser representado por ninguna cosa sensible ni aun por ninguna de nuestras ideas; que á este Ser, todo santo y todo lleno de bondad, nos debemos unir, y hacernos agradables á sus ojos por la práctica de la virtud, y que esta es la religion mas santa y mas pura que puede haber. El culto exterior y los sacrificios que la ley manda que se ofrezcan á Dios, están muy agenos de todos aquellos excesos y disoluciones que hay en los sacrificios de los paganos. Los votos que se hacen á Dios no se dirigen tanto á pedirle beneficios, pues él es propenso á concedérnoslos, cuanto á pedirle gracia para usar bien de ellos. Las leyes de Moises que tratan del matrimonio, de la educacion de los hijos, del comercio de la vida, de los deberes recíprocos de los padres y los hijos, de los maridos y las mugeres, de los amos y los criados, y de los particulares entre sí y respecto del príncipe, todas están fundadas en tanta sabiduría y piedad, que solo Dios ha podido ser su autor.

V. Paralelo entre la ley de Moises y la de Jesucristo.

Si la ley de Moises tiene tamañas ventajas sobre las leyes de los legisladores profanos, es preciso confesar que es muy inferior á la nueva ley publicada por Jesucristo y sus apóstoles; no porque estas dos leyes sean diferentes en todo, ni porque una mande lo que la otra prohibe, sino porque Jesucristo adelantó la perfec-

cion mas que Moises en muchos puntos, y concluyó y dió la última mano á lo que este no habia hecho sino bosquejar. Revocó ciertos permisos que habia dado el legislador hebréo. Reformó ciertos abusos que Moises no pudo corregir, ó que los doctores judios habian introducido en la explicacion ó en la práctica de la ley. Derogó ceremonias inútiles para sustituirles otras mejores. Hizo que cesaran el sacerdocio, los sacrificios y las ceremonias legales, para dár lugar á un sacerdocio mas augusto, á un sacrificio mas eficáz, y á ceremonias mas santas. Hizo desaparecer las sombras y las figuras al acercarse la realidad y la verdad. La ley de Moises era como una mano (1) que conducia á Jesucristo; el Salvador era el fin (2) y el objeto que ella proponia. Todo lo bueno, lo justo y lo perfecto que ordena la ley de Moises, lo manda la ley evangélica con mas perfeccion y latitud. Lo que prohibe Moisés como un mal moral, y contrario á la caridad y á la razon, lo prohibe tambien el evangelio; pero con mayor severidad y con mas obligacion. Lo que se permitia ó toleraba en la antigua alianza como un mal necesario ó un bien menor, ya no lo es en la nueva. Jesucristo no permite el divorcio, ni la poligamia, ni el talion, ni la usura respecto de los extrangeros. Quiere que se destierre la odiosa distincion de domésticos y extrangeros. No limita sus bondades, las riquezas de su misericordia y los efectos de su alianza á una sola nacion, ó á un reino solo; todos los pueblos, todas las naciones, toda la tierra es llamada á la nueva alianza. Quiere juntar á todos los hombres en su iglesia. Quiere que nos tratemos todos como amigos y hermanos, pues todos somos criaturas del Padre celestial, hermanos de Jesucristo, rescatados con su sangre, capaces de sus gracias y de la salvacion que nos adquirió con su muerte.

Ya Moises nos habia dado como las semillas de estas grandes verdades, pero estaban todavía ocultas y envueltas en la corteza de la letra. Era una luz cubierta, y un hachon en un lugar obscuro. Un velo denso, extendido sobre los libros de aquel legislador, impedia que los penetrase la vista de los Israelitas carnales. La ley era á sus ojos una letra muerta, una ley imperfecta, un yugo insoportable; disposiciones débiles é inútiles que han sido abandonadas porque no podian dar la vida á quienes las practicaban (3). Tal era la ley de Moises comparada con la de Jesucristo, y tal era respecto de los Hebréos que no pertenecieron á la nueva alianza por falta de disposicion en su corazon, y de viveza en su fe y en su esperanza.

VI. Si las leyes de los Judios son imitadas de las de los Egipcios, ó estas de aquellas.

Es necesario examinar aquí la cuestion famosa de si los Judios imitaron las leyes de los Egipcios, ó al contrario.

Es constante que estos dos pueblos tuvieron en otro tiempo un gran número de leyes y de ceremonias muy semejantes unas á otras. Varios autores antiguos han confundido la religion judia con la egipcia, y han querido hacer pasar á los Hebréos por Egipcios de orígen

(1) *Galat.* III. 24.—(2) *Rom.* X. 4.—(3) *Hebr.* VII. 19. *Nihil ad perfectum adduxit lex. Ezech.* XX. 25. *Dedi eis præcepta non bona et judicia in quibus non vivent. Hebr.* VII. 18. *Reprobatio fit præcedentis mandati propter infirmitatem ejus et inutilitatem.*

á causa de la semejanza de sus costumbres. Los paganos juntaban casi siempre las supersticiones judias con las egipcias. Cuando se mandó echar de Roma á los que introdujeran ceremonias extrangeras, fueron comprendidos los Judios con los Egipcios: *Ceremonias externas, Ægyptios Judaicosque ritus* (1). Tácito dice tambien: *De sacris Ægyptiis Judaicisque urbe pellendis* (2). Los sabios que han estudiado mas las antigüedades egipcias, han hallado tanta conformidad en sus ritos, sus sacrificios, sus ceremonias, y en toda su religion con la de los Hebréos, que confiesan no haber cosa mas semejante: *Tantam habent ad ritus, sacrificia, ceremonias, sacrasque disciplinas Ægyptiorum affinitatem*, dice Kirquer, *ut vel Ægyptios hebraizantes, vel Hebræos Ægyptizantes fuisse dicas* (3). Marsham (4), y Espencer (5), dan mucho apoyo á este pensamiento, y acaso le adelantan, pretendiendo que la mayor parte de las ceremonias de la religion judaica, eran tomadas de los Egipcios.

Se puede responder que la gran conformidad de las religiones de estos dos pueblos, que léjos de amarse tenian al contrario mucha antipatía entre sí, y mucho desvío los unos de los otros, era efecto de la casualidad, y es preciso confesar, que en la indagacion del orígen de aquellas costumbres, lo mas molesto, es hallar por un lado diversidad de inclinaciones, y por otro, semejanza de ceremonias y usos. Dios asegura en mas de un lugar, que quiere alejar á su pueblo del modo de vivir de los Egipcios, y de las supersticiones que practicaban. Les prohibe imitarlos (6), tener comercio, y celebrar alianza con ellos (7). Les manda inmolarle lo que aquellos pueblos adoraban (8). Habria pues, obrado contra sus propios designios, si hubiera establecido entre los Judios prácticas semejantes á las de los Egipcios. Por otra parte, vemos en éstos un extraño desvío de los Hebréos. No los admitian á su mesa desde el tiempo de José (9), y el ódio fue siempre aumentándose, particularmente desde que Moises libró á los Israelitas de la esclavitud de Egipto, de un modo que costó tan caro á los Egipcios. El historiador Josefo (10) reconoce la antipatía y aversion de los dos pueblos. Herodoto (11) asegura que los Egipcios tienen una inviolable adhesion á las leyes de su pais, y no quieren admitir las de ningun otro pueblo. Queremon, segun Porfirio (12), enseña que ellos repugnan el comercio con los extrangeros, por no exponerse á la tentacion de querer imitar sus prácticas religiosas. ¿Qué probabilidad hay pues, de que un pueblo tan tenaz en su religion, tan celoso de sus invenciones, y que estima tanto sus prácticas, haya podido conformarse con las de los Hebréos, es decir, con las de un pueblo por quien ellos no tenian otros sentimientos que el desprecio y el ódio?

La disposicion de los Israelitas hácia los otros pueblos, era muy diferente de la de los Egipcios. Los Hebréos á un tiempo despreciaban y aborrecian á los extrangeros, tenian mucho celo por sus

(1) *Sueton. in Tiber. c.* XXXVI.—(2) *Annal.* 2.—(3) *In Propyl. c.* II.—(4) *Canon. Ægypt. secul.* 9.—(5) *De legib. Hebr. ritualib.*—(6) *Levit.* XVIII. 3.—(7) *Deut.* XII. 30. 31.—(8) *Exod.* VIII. 26.—(9) *Genes.* XLIII. 32.—(10) *L.* 1. *contra Appion.*—(11) *L.* II, *c.* 78.—(12) *De abstin.*

propias costumbres, y una prodigiosa inclinacion á la idolatría, y á imitar las supersticiones de sus vecinos. Los libros santos, y sobre todo los de los profetas, están llenos de reproches é invectivas contra la idolatría de los Judios, y contra su adhesion á los dioses extrangeros; y por una contradiccion muy particular, los mismos Judios trataban con el mayor desprecio á todos los pueblos incircuncisos. Los historiadores nos pintan á los Hebréos como un pueblo poco social, salvaje, separado y enemigo de todos los otros pueblos. Tácito, hablando de los Judios en el libro quinto de su historia, dice que *Moises para fijar en su gobierno á este pueblo inconstante, estableció ceremonias del todo nuevas, y opuestas diametralmente á las de los otros pueblos. Lo que nosotros tenemos por mas sagrado, ellos lo consideran como profano; entre ellos es permitido lo que á nosotros se nos prohibe. Estas costumbres, bien ó mal establecidas, se sostienen con el pretexto especioso de una antigüedad respetable, al mismo tiempo que los usos mas estimados entre las otras naciones les parecen despreciables* (1). Tan extraña variedad de inclinaciones y sentimientos de los Hebréos, los llevaban con frecuencia á unir el culto de Baal con el del Dios de Israél, y á seguir la religion de los pueblos que aborrecian. Parece pues que de esto debe inferirse, que si hay conformidad entre los usos religiosos de los Egipcios y los Hebréos, estos imitaron los de aquellos, y que Moises por una condescendencia necesaria, santificó ciertas prácticas de los Egipcios, cuyo uso no hubiera sido posible abolir entre los Hebréos.

Pero si se considera por otro aspecto la conformidad de los usos de los Egipcios y de los Hebréos, y la oposicion de sus costumbres é inclinaciones, acaso se formará otra idea sobre el punto de que tratamos, y se juzgará que no es imposible conciliar dos cosas que parecen tan contrarias. Sepárese lo falso de lo verdadero, lo cierto de lo incierto; lo que la vanidad de los Egipcios y la credulidad de los Griegos han difundido en la historia profana sobre los Egipcios y los Hebréos, de lo que Dios mismo nos enseña sobre ellos en la historia sagrada; se verá luego que la cuestion muda de aspecto; y si se confiesa que los Judios han imitado en algo á los Egipcios, se reconocerá tambien que los Egipcios se han conformado muchas veces con los Hebréos; que unos y otros han procurado algunas ocasiones por odio establecer prácticas diferentes y opuestas; y en fin, que sin próposito de copiarse ni seguirse, han coincidido algunas veces en sentimientos y usos semejantes. Para entrar en estas consideraciones, es preciso el discernimiento de las leyes de ambos pueblos, y distinguir los tiempos y las circunstancias que han introducido mudanzas en el estado y en la república de los Egipcios, y en la de los Hebréos.

Las leyes de Moises son ó morales, ó judiciales, ó ceremoniales. Las primeras están fundadas todas en la razon y en la idea ge-

[1] *L. V. hist. Moses quo, sibi in posterum gentem firmaret, novos ritus, contrariosque cæteris mortalibus indidit. Profana illic omnia quæ apud nos sacra; rursum concessa apud illos quæ nobis incesta.....Hi ritus quoquo modo inducti antiquitate defenduntur.*

neral del bien y del órden, sobre el conocimiento que el hombre tiene de Dios y de sí mismo; y como estas noticias son comunes á todos los hombres que participan de la luz universal, que ilumina á todos los que están en el mundo, ¿será extraño que pueblos muy separados y muy opuestos en inclinaciones é intereses, coincidan en los mismos sentimientos sobre los deberes generales hácia la Divinidad, y hácia su prójimo?

Las leyes judiciales tienen por fundamento la razon, y por fin, el buen órden de la república y la felicidad de los pueblos. No hay dificultad en que dos legisladores diferentes hayan prescrito cosas muy diversas ó muy semejantes á diferentes pueblos de intereses é inclinaciones contrarias, y que se hallan en circunstancias opuestas, aunque siempre con el objeto comun del bien público, sin que se pueda decir por esto, que tuvieron la mira de conformarse en las leyes que son semejantes, ni de contrariarse en las que son opuestas. Por eso, de que las leyes judiciales de los Egipcios y de los Hebréos se parezcan ó sean contrarias, no se puede inferir que Moises quisiera oponerse ó conformarse con los Egipcios, á no ser que él lo advirtiese, ó que las leyes egipcias contengan alguna injusticia ó desórden que Moises haya querido evitar, previniendo con estudio todo lo contrario.

Por último, las leyes ceremoniales que pertenecen á la Religion, pueden considerarse como dependientes de la libre voluntad del legislador, que á la verdad debe tener justas razones en todo lo que establece con respecto al fin general que se propone (1); pero que en lo particular puede disponer lo que juzgue á propósito sin que se le pueda pedir con justicia el fundamento que haya tenido para establecer una ley mas bien que otra, que pudo ser igualmente buena.

Si Moises con el designio de formar una religion, prescribió reuniones y festividades; si fijó ceremonias, sacrificios y un lugar destinado al culto público del Señor; si estableció sacerdotes y erigió altares, y si en todo esto convino en general con los otros legisladores, que teniendo el mismo objeto han ordenado todas estas cosas, sin las cuales no se puede congregar á los hombres en un cuerpo de religion: no debe extrañarse esta conformidad, ni de ella se puede inferir probablemente, que aquellos legisladores hayan obrado en sus establecimientos generales con intencion de imitarse.

Pero es necesario discurrir de otro modo, cuando en el pormenor de las ceremonias y de las prácticas se ve una conformidad ó una diferencia que las hace tan semejantes ó tan diversas, que esto no se pueda atribuir á la casualidad. Si se halla que los Egipcios y los Hebréos son semejantes ó contrarios en las ceremonias particulares de los sacrificios, en las vestiduras de los sacerdotes, en el sexo, pelo, edad y calidades de las víctimas, en la forma, altura y materia de los altares, y en otras mil cosas que son enteramente arbitrarias, y dependen solo de la voluntad de los legisladores; se debe juzgar que ellos trataron de imitarse ó de no parecerse; porque no teniendo estas leyes y reglamentos otra razon

[1] *Vide S. Thom.* 1. 2. *q.* 102. *art.* 2. *ad* 3. *Et Rab. Maimon part.* 3.

que la voluntad de los autores, no hay que buscar mas que en esta voluntad la causa de haberse hecho aquellos establecimientos de un modo y no de otro. En los casos de coincidencia se puede asegurar, que si dos pueblos tienen prácticas muy semejantes ó muy diferentes, no puede ser sino por un efecto de la voluntad de los legisladores ó de la eleccion de los pueblos. Entónces toda la dificultad consiste en saber cuál de los dos pueblos practicó primero las ceremonias de que se trata. Ahora bien: la Escritura nos enseña que los Hebréos adoraron los ídolos en el Egipto (1); que continuaron adorándolos en el desierto, y que de consiguiente nunca se purgaron bien de las abominaciones de aquella tierra (2). Sabemos que la falsa religion se hallaba establecida en aquel pais, desde ántes que los Israelitas fuesen á él (3); que despues, siempre ha sido allí la dominante; y que Dios quiso alejar á su pueblo de las supersticiones que reinaban en el Egipto (4). No es necesario mas para persuadirnos de que la diferencia de las prácticas y las ceremonias de estos dos pueblos, proviene de que los Israelitas han querido distinguirse de los Egipcios haciendo lo contrario de lo que estos usaban.

Respecto de las prácticas comunes á los Hebreos y á los Egipcios, es dictámen comun de los padres (5) que el diablo, en calidad de mono de la divinidad, ha hecho que los Paganos imiten las ceremonias de los Hebréos. Como su mayor deseo es ponerse en el lugar de Dios, y hacer que los hombres le adoren como tal, gusta de copiar, por decirlo asi, el culto establecido para el verdadero Dios. Por lo demas, se sabe que los Hebréos se habian dejado arrastrar á las supersticiones de los Egipcios ántes de su salida de Egipto, y por tanto es posible que despues conservasen algunas. Segun lo dicho, parece que se puede inferir, que los Hebréos imitaron á los Egipcios en algunas ceremonias. Deben sin embargo exceptuarse aquellas que los Hebréos usaban desde ántes que bajasen á Egipto; por ejemplo, la circuncision que los Egipcios no pudieron imitar sino de los Hebréos, como se ha manifestado en otra parte (6).

Réstanos presentar un compendio de las instrucciones y misterios que encierra este libro (7).

VII. Instrucciones y misterios que encierra este libro.

Si Dios ha dado á conocer su esencia á los hombres por la grande obra de la creacion, que prueba que él es el *Ser Supremo*, único principio de todos los seres, esta idea se aumenta por la libertad de los Israelitas, sacándolos de la servidumbre de Egipto para llevarlos á la tierra de Canaan: pues entónces al cumplir las promesas que habia hecho á sus padres, manifiesta que es el *Ser inmutable* que era, es y será, y que dirigiéndolo todo con su sabiduría, ejecuta con su poder las promesas hechas por su infinita bon-

[1] *Josue* XXIV. 14.—[2] *Amos* V. 26. *Exod.* XXXII. 4.—[3] *Vide ad Genes.* XLIII. 16. *Ezech.* XXIII. 3. 8.—[4] *Exod.* XX. 23.—[5] *Tertull. l. de Præscript. A diabolo scilicet, cujus sunt partes intervertendi veritatem, qui ipsas quoque res divinorum sacramentorum in idolorum mysteriis æmulatur. Vide et Aug. Epist.* 109. *nov. Edit. quæst.* 3. *num.* 18 *et* 20.—[6] Véase la disertacion sobre la antigüedad de la Circuncision, tom. 1.—[7] Desde este lugar nos aprovecharémos de las ideas que presenta el P. Carrieres en su prefácio, pero desenvolviéndolas mas.

dad. Esto es lo que él mismo hace notar á Moises cuando le envia con el encargo de libertador de su pueblo. „*Yo soy* EL SER (1); yo me „he dado á conocer á Abraham á Isaac y á Jacob, como el Dios „Todopoderoso; pero con mi nombre propio que es JEHOVA, (y sig„nifica EL SER). Yo voy pues á cumplir la alianza que hice con Abra„ham, Isaac y Jacob, cuando les prometí darles la tierra de Ca„naan....y *vosotros sabreis que yo soy* EL SER....Yo os introdu„cirè en esta tierra.... *porque yo soy* EL SER. Yo voy á demos„trar por el cumplimiento de mis promesas, que yo soy el Ser in„mutable á quien todas las cosas obedecen."

Dios ha hecho brillar en esta libertad no solo la inmutabilidad de su ser y de sus decretos, sino ademas toda la extension de su *poder*, ya por los milagros repetidos que obró en Egipto para manifestar que él era quien hablaba por la boca de Moises, ya por el célebre paso del mar Rojo, donde abrió las aguas para dar un camino libre á su pueblo, y despues las juntó para sepultar en ellas á los Egipcios que perseguian á los Israelitas. Así vemos que todas las escrituras antiguas nos refieren estas maravillas, repitiéndonos sin cesar, que Dios *con un brazo levantado y una mano extendida* (2) sacó á Israel del Egipto; es decir que le sacó haciendo brillar los efectos de su poder soberano.

Su *justicia* se dejó ver principalmente en el endurecimiento á que abandonó á Faraon: sobre lo que importa observar y entender bien la expresion fuerte que dice y repite muchas veces á Moises con relacion á aquel príncipe: *Yo endureceré su corazon* (3), esto es, yo permitiré que su corazon se endurezca, porque Dios no es autor del mal, sino que le permite por sus justos juicios, dejando al pecador en su propia malicia. Por eso, segun la observacion de San Agustin, cuando Dios endurece al pecador, no forma él mismo el endurecimiento criminal en el corazon del pecador, sino que no ejerce sobre éste aquella misericordia única que podria vencer la dureza de su corazon: *Nec obdurat Deus impertiendo malitiam, sed non impertiendo misericordiam* (4). Y cuando Dios no ejerce esta misericordia, es porque aquellos de quienes la retira, ya no son dignos de ella, no la merecen; y al contrario, son merecedores y dignos de que Dios no la ejerza sobre ellos: *Quibus enim non impertitur, nec digni sunt, nec merentur; at potius ut non impertiatur, hoc digni sunt, hoc merentur.*

Su *sabiduria* se mostró en el bien que sabe sacar de este mal, y por el que le permite. El mismo nos enseña esto, cuando dice á Faraon por boca de Moises: *Yo te establecí para hacer brillar en tí mi poder, y hacer mi nombre célebre en toda la tierra* (5). Para esto le colocó sobre el trono del Egipto, y para esto por un justo juicio le abandonó sobre este trono á la dureza de su corazon. Aquel príncipe rehusando obedecer la órden del Señor, y dejar ir á su pueblo, sirvió para hacer brillar el poder soberano con que el Señor libró á Israel.

(1) *Exod.* VI. 2. *et seqq.*—(2) *Deut.* V. 15. *et alibi passim.*—(3) *Exod.* IV. 21. *etc.*—(4) *Ad. Sixt. n.* 14.—(5) *Exod.* IX. 16.

Su *misericordia* resplandeció no solo en la libertad de su pueblo, cuya correspondencia á tantos beneficios fueron murmuraciones continuas contra Moises, ó mas bien contra Dios mismo, de quien Moises era enviado; sino sobre todo en aquella palabra que dió á este, prometiéndole que haria ver su gloria: *Porque haré gracia á quien yo quisiere hacerla, y usaré de misericordia con quien me agradare usarla* (1).

Oigamos á San Pablo explicando estos textos, y aplicándolos al profundo misterio de la predestinacion. „¿Qué, diremos pues, di„ce este grande Apóstol, que por esto hay injusticia en Dios? Guár„denos él de semejante pensamiento; porque dijo á Moises: *Yo ha„ré gracia á quien yo quisiere hacerla, y misericordia á quien me „agradare concedérsela.* Esto no depende ni del que quiere, ni del „que corre, sino de Dios que ejerce la misericordia; porque en la „Escritura dice á Faraon: *Yo te establecí para hacer brillar en tí „mi poder, y hacer mi nombre célebre en toda la tierra* (2). El ha„ce pues gracia á quien quiere, y endurece asimismo á quien quie„re. Acaso me direis vosotros: Segun esto ¿por qué Dios se que„ja? ¿pues quién puede resistir á su voluntad? Pero, hombre, ¿quién „eres tu para disputar con Dios? ¿Una vasija de barro dice al que „la formó: ¿Por qué me has hecho así? ¿El alfarero no tiene poder „para formar de una masa misma un vaso para usos de honor, y „otro para usos bajos y vergonzosos? ¿Quién puede quejarse si Dios „queriendo manifestar su justa cólera, y dar á conocer su poder, ha „sufrido con suma paciencia á los *vasos de cólera* preparados para „la perdicion, á fin de hacer brillar las riquezas de su gloria res„pecto de los vasos de misericordia destinados á la gloria?"

VIII. Continuacion de las instrucciones y misterios que encierra este libro.

Otro dogma importante que Jesucristo mismo nos descubre en el Exodo, es la inmortalidad del alma, y por una consecuencia necesaria, la resurreccion futura de los cuerpos; „porque en cuanto á la „resurreccion de los muertos, dice Jesucristo á los Saducéos que la „negaban, ¿no habeis leido en el libro de Moises estas palabras que „dijo Dios hablándole desde la zarza: *Yo soy el Dios de Abraham, „el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob*? Pero Dios no es el Dios „de los muertos, sino de los vivos, porque son vivos delante de él; „y así vosotros estais en un gran error (3)." Viven pues Abraham, Isaac y Jacob, aunque sufrieron la muerte que separa el alma del cuerpo. Este murió; pero el alma vive, y su cuerpo resucitará, porque ella fue criada para estar unida con su cuerpo, y es justo que los cuerpos de los escogidos de Dios, que tuvieron parte en los méritos de sus almas, cuando estuvieron unidos, se les reunan algun dia para tener parte en su recompensa: y así tambien es justo que los cuerpos de los malos que participaron de los crímenes de sus almas, se reunan á participar de su castigo. Tres evangelistas, San Mateo, San Marcos y San Lucas (4) nos refieren esta palabra de Jesucristo.

Este Salvador se nos representa en el Exodo en las personas

(1) *Exod.* XXXIII. 19.—(2) *Rom.* IX. 14. *et seqq. Exod.* XXXIII. 19. *Ibid.* IX. 16.—(3) *Ibid.* III. 6.—(4) *Matt.* XXII. 31. 32. *Marc.* XII. 26. 27. *Luc.* XX. 37. 38.

de Moises y de Aaron. *Moises* le representa como Redentor, mediador, legislador; *Aaron* como pontífice; porque aunque el ministerio de Jesucristo sea muy superior al de Aaron y Moises, San Pablo no deja de ponerlos en paralelo, y mostrar al mismo tiempo las diferencias y las relaciones que tienen. „Considerad, dice, á „*Jesucristo apóstol y pontífice* de la religion que profesamos el ha „sido *fiel como Moises* (1).... *y llamado de Dios como Aaron* (2)." Estas dos palabras son bastantes para recordar todo lo que San Pablo dice sobre esta materia.

Hay todavia otras dos figuras mas expresivas de Jesucristo en el Exodo, y son el *Cordero Pascual y el Maná*. Desde que Jesucristo comenzó á dejarse ver entre los Judíos, San Juan Bautista les decia, señalándole: *He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita los pecados del mundo* (3): el que por su ángel os purificará de vuestras culpas, os salvará de las manos del ángel exterminador, y os librará de la servidumbre del demonio para haceros entrar en la alianza del Señor. San Juan Evangelista nos advierte, que en efecto el Cordero Pascual era figura de Jesucristo, hasta en el pormenor de las circunstancias prescritas para la ceremonia de su inmolacion, de suerte que la órden que se habia dado de no quebrantarle los huesos, era un pronóstico de lo que se cumplió en Jesucristo, á quien no se le rompieron los huesos en la cruz, como se hizo con los dos delincuentes que fueron crucificados con él. *Esto se hizo*, dice San Juan, *para que se cumpliese esta palabra de la Escritura: No romperéis ninguno de sus huesos* (4). San Pablo pasa todavía mas adelante, y nos hace ver en la ceremonia de la inmolacion y comida del Cordero Pascual la instruccion de nuestra fe, y la regla de nuestras costumbres. „Purificaos, dice, *de la levadura vieja*, para que seais *una pasta enteramente nueva*, como sin levadura; porque *Jesucristo ha sido inmolado por nosotros, siendo la víctima de nuestra Pascua*. Celebremos por tanto esta festividad, sin conservar nada *de la levadura antigua*, es decir, de la levadura de la malicia y de la corrupcion; sino con *los ázimos* de la sinceridad y la verdad (5)." San Pedro cuida igualmente de recordarnos que no fuimos rescatados por cosas corruptibles, como el oro y la plata, *sino por la sangre preciosa de Jesucristo, como de un cordero sin mancha y sin defecto* (6). Por último, en el Apocalipsis se nos muestra Jesucristo delante del trono de su Padre bajo el símbolo *de un Cordero que estaba en pie y como degollado* (7); en pie porque está lleno de vida; en pie y como degollado, porque despues de su resurreccion conserva las cicatrices de sus llagas, las señales de su sacrificio. Casi en todas partes le designa el Apocalipsis con el nombre amable de *cordero*.

David eleva igualmente nuestros espíritus á los misterios comprendidos en el Exodo, no solo cuando nos advierte que los hechos que él menciona, referidos en el mismo libro, son *parábolas*

(1) *Heb.* III. 1. 2.—(2) *Ibid.* v. 4. 6.—(3) *Joan.* I. 29. 36.—(4) *Exod.* XII. 46. *Num.* IX. 12.—(5) I. *Cor.* 7. 8.—(6) I. *Petr.* I. 18. 19.—(7) *Apoc.* v. 6.

y enigmas (1); sino tambien cuando al hablar del *Maná*, le llama *trigo del cielo*, *pan de los ángeles*, y aun *pan de Dios* (2); porque cuando los Judíos recordaron á Jesucristo esta palabra aplicándola al maná, les dijo: „En verdad, en verdad os lo digo: Moises „no os dió *el pan del cielo*; mi Padre es quien os dió el verdade„ro pan del cielo; porque *el pan de Dios* es el que viene del cie„lo, y da la vida al mundo: *Yo soy el pan de vida*; yo soy *el pan „vivo* que bajé del cielo (3)." Así nos confirma Jesucristo en que lo dicho por David sobre el maná no es verdaderamente mas que una parábola y un enigma, y que el *pan del cielo*, el *pan de Dios*, de que él habla, es el *maná eucarístico*, único digno de aquel nombre. El Apocalipsis adelanta mas todavía nuestro pensamiento, mostrándonos *el maná reservado* (4) en el santuario, como imágen de la felicidad que reserva Dios á sus escogidos en la eternidad: porque en efecto, *si* en la tierra nos unimos con Jesucristo oculto bajo los velos del sacramento, en el cielo contemplándole sin velos, nos uniremos con él de una manera mucho mas perfecta y mas íntima. Comerémos, pues, el maná en el desierto, y le comerémos en el santuario celestial; pero de un modo que excede á todas nuestras expresiones, y á todos nuestros pensamientos, de suerte que para nosotros es en realidad un *maná escondido*.

San Pablo, á mas de querer que reconozcamos en el *maná* de que se nutrieron los Israelitas en el desierto el alimento celestial, el *nutrimento espiritual* (5) que Jesucristo nos da en la Eucaristía, desea tambien que veamos en *la piedra* de donde salia el agua que iba siguiendo entónces á los Israelitas, una figura de Jesucristo que nutre á los cristianos en esta vida, les previene, les acompaña y les sigue por su gracia y por su espíritu, hasta que entran en la verdadera tierra prometida. El Apóstol adelanta mas el pormenor de los misterios comprendidos en el Exodo, pues nos enseña á considerar las aguas del *mar* que los Israelitas atravesaron, y las de *la nube* que los acompañaba, como la imágen de las aguas con que hemos sido *bautizados* (6); el *monte Sinaí* como la imágen de la *Jerusalen terrestre*, que no engendra mas que esclavos por el temor (7); *la ley* dada sobre aquel monte, como *un pedagogo* (8) que debia guiar á los hombres hácia Jesucristo, para recibir de él por la fe la verdadera justicia que aquella ley no podia dar por sí sola; *la gloria* con que brillaba el rostro de Moises cuando dió la ley á los Israelitas, como imágen de la del Evangelio, que es la nueva ley (9); *el velo* con que Moises se vió precisado á cubrir su rostro delante de los Israelitas, como la figura de la ceguedad en que han permanecido hasta ahora los Judíos (10). En otra parte nos hace advertir la órden dada por Dios á Moises en este li-

(1) *Psal.* LXXVII. 2. *Hebr. Aperiam in parabolis os meum, loquar enigmata ab initio.*—(2) *Ibid.* v. 24. 25. *Panem coeli,..... panem angelorum. Hebr. Frumentum coeli..... panem fortium.* La palabra hebrea que significa *fortium* se puso tal vez aquí en lugar de otra que podria significar *angelorum*, como tradujeron los Setenta en el mismo sitio, ó tambien *Dei*. Veremos despues que Jesucristo, hablando de este texto, reune las dos expresiones: *panis coeli, panis Dei*.—(3) *Joan.* VI. 31. et seqq.—(4) *Apoc.* II. 17.—(5) 1. *Cor.* X. 3. 4.—(6) *Ibid.* X. 1. 2.—(7) *Gal.* IV. 24.—(8) *Ibid.* III. 24.—(9) 2. *Cor.* III. 7.—(10) *Ibid.* 13. 14.

bro, cuando confiándole el cuidado de construir y erigir el tabernáculo, le dice: *Cuida de hacerlo todo segun el modelo que se te ha mostrado sobre el monte* (1); y de ahí concluye San Pablo, que segun esta órden, el tabernáculo era *la figura y la sombra de las cosas celestiales* (2). Recuérdese lo que hemos dicho del *tabernáculo* en la décima de las reglas que hemos propuesto (3).

El mismo Apóstol nos presenta por todas partes á Jesucristo como el fin de la ley (4), la verdad de sus figuras, y el complemento de todas sus promesas. Nos enseña á considerar las *recompensas* ofrecidas á los Israelitas (5) como débiles rayos de la gloria destinada á los cristianos: las *murmuraciones* de aquellos, sus *infidelidades* y sus *castigos* (6), como ejemplos que nos instruyen de la fidelidad con que debemos observar la nueva ley, que á mas de dar á conocer las prevaricaciones, comunica la verdadera justicia y procura la verdadera salud.

San Pablo nos descubre en el *maná* otra instruccion importante, cuando al recomendar á los Corintios que socorran á sus hermanos con limosnas, les dice: „No quiero que los otros estén con„solados, y vosotros os graveis; sino que para quitar la desigualdad, „vuestra abundancia socorra su pobreza, para que vuestra pobreza „sea remediada algun dia por su abundancia, y así se reduzca to„do á la igualdad, segun lo que está escrito (del maná): El que „recoge *mucho, no por eso tiene mas* que los otros, y el que recoge „*poco, no por eso tiene ménos* (7)."

El mismo Santo nos recuerda en otro lugar el cuarto precepto del Decálogo, en que dijo Dios á los Israelitas: *Honrad á vuestro padre y á vuestra madre, para que vivais largo tiempo sobre la tierra que os dará el Señor vuestro Dios* (8); y nota que este es el primer precepto que juntó Dios con una promesa especial (9). Así nos enseña el Apóstol á pesar con una particular atencion todas las palabras de aquel divino libro.

El mismo despues de proponernos por modelo *la fe de Abel, de Henoc, de Noé, de Abraham, de Sara, de Isaac, de Jacob, de José*, insiste particularmente sobre *la de Moises, la de su padre y su madre, y la de los Israelitas* que atravesaron el mar Rojo. Es de leerse lo que dice sobre estos tres objetos dignos de atencion: „*Por la fe, nació Moises; su padre y su madre* habiendo „visto en él una belleza extraordinaria, le tuvieron oculto por tres „meses á pesar del edicto del rey (10). *Por la fe*, renuncia Moises, „cuando llegó á ser grande, la calidad de hijo de la hija de Faraon, „y quiere mas bien ser afligido con el pueblo de Dios, que gozar, „pecando un deleite pasagero; y juzgó, porque veia la recompensa, „que la ignominia de Jesucristo era un tesoro mayor que todas las „riquezas del Egipto. *Por la fe*, dejó al Egipto sin temer el furor „del rey, y permaneció firme, como si viese al invisible. *Por la fe*, „celebró la pascua, é hizo la aspersion con la sangre del cordero, pa-

[1] *Exod.* xxv. 40.—[2] *Hebr.* viii. 5.—[3] Está en el *Prefacio general sobre los libros del Antiguo Testamento*, tomo 1.—[4] *Rom.* x. 4.—[5] *Hebr.* iv. 1. *et seqq.* —[6] 1. *Cor.* x. 6. *et seqq. Hebr.* ii. 2. 3.—[7] 2. *Cor.* viii. 13 *et seqq. Exod.* xvi 18.—[8] *Exod.* xx. 12.—[9] *Ephes.* vi. 2.—[10] *Hebr.* xi. 23. *et seqq.*

„ra que el angel exterminador de los primogénitos no tocase á los „Israelitas. *Por la fe, atravesaron estos el mar Rojo*, como por tier„ra firme, y los Egipcios, intentando lo mismo, fueron anegados.“

Por último, vemos en el Apocalipsis que los santos *victoriosos de la bestia* son representados *sobre un mar trasparente* como de vidrio y mezclado con fuego, y que allí cantan *el cántico de Moises siervo de Dios, y el cántico del cordero* (1). Con lo que acaba de manifestar que la libertad de los Israelitas es verdadera imágen de la libertad de los escogidos, y que *el cántico de Moises* despues del paso del mar Rojo, es verdaderamente el cántico de los escogidos.

Los límites que nos hemos prescrito no nos permiten desenvolver mas estas instrucciones y misterios: dejamos á los fieles el placer de descubrirlos ellos mismos, comparando el texto del Exodo con los libros del Nuevo Testamento, y sobre todo estudiando las epístolas de San Pablo.

(1) *Apoc.* xv. 2. 3.

DISERTACION

SOBRE

LOS VERDADEROS Y LOS FALSOS MILAGROS,

y sobre el poder de los ángeles y de los demonios sobre los cuerpos (*).

I. Exceses de incredulidad y de superstition en lo tocante á los milagros.

Nada hay de que se hable tanto como de milagros y de operaciones de los buenos y de los malos espíritus sobre los cuerpos; y al mismo tiempo nada hay acaso, de que se hayan formado ideas mas confusas y mas falsas, que las calidades de un verdadero milagro, y la extension del poder de los espíritus sobre la materia. Ciertas personas que se precian de fortaleza de espíritu y de intrepidez, consideran todo lo que se dice del poder de los ángeles malos, de sus apariciones, de las ilusiones que causan en nuestros sentidos, de las obsesiones y posesiones de los demonios, de las mudanzas que causan en el aire, y tantas otras cosas que se les atribuyen, como cuentos propios para divertir espíritus débiles, y ven con lástima á los que se muestran convencidos de ellas. Otros van por el extremo contrario; se dejan persuadir de todo lo que se dice de la fuerza de los demonios, de los mágicos y de los hechiceros; creen con ligereza todos los milagros verdaderos ó supuestos que se les cuentan, y admiten sin exámen todas las historias que se forjan de apariciones de espíritus y posesiones de cuerpos por los demonios. Otros en fin, que tienen el ánimo dispuesto de una manera mucho mas peligrosa, toman ocasion para negar todos los milagros y todo lo que se dice de los demonios, de los ángeles y de los espíritus, de que se han divulgado una infinidad de falsos milagros, y de que se tienen por prodigios ciertos efectos naturales, cuyas causas eran desconocidas á quienes los presenciaron.

Lo que la Escritura nos dice de los milagros hechos por los mágicos de Faraon y de la aparicion del alma de Samuel á Saúl, nos empeña en examinar aquí esta materia mas á fondo y con mas extension; y para proceder con órden, darémos principio examinando la naturaleza, la posibilidad y las calidades de un milagro; y despues el poder de los ángeles, de los espíritus y de los demonios para producir efectos sobrenaturales.

II. Naturaleza,

La idea comun que se tiene *de un verdadero milagro* es, que consiste en un efecto que exceda las reglas ordinarias de la natu-

(*) La sustancia de esta disertacion es de Calmet.

raleza. Que un hombre ande sobre las aguas; que permanezca suspenso en el aire, que hable derepente un idioma desconocido; que unas varas tomen de improviso la figura de serpientes, hé aquí lo que se llama *un verdadero milagro*. Al contrario, *un falso milagro* es un efecto, que aunque parece, no es en realidad superior á las leyes ordinarias de la naturaleza. Por ejemplo, *si* se enciende fuego en los cabellos de una persona por algun humor inflamable que puede haber allí naturalmente, como de Iulo y de otros nos refiere la historia; y *si* tal *fuego no* quema los cabellos en que aparece, esto no *es un* milagro, así como no lo es que el fuego del aguardiente no consuma el lienzo en que prende. Hay mil cosas como esta en la naturaleza, que parecen prodigios, por la ignorancia en que estamos de la naturaleza de las cosas.

posibilidad y calidades de un milagro.

San Agustin observa muy bien que todas las cosas milagrosas que vemos, son á un mismo tiempo naturales y sobrenaturales. Naturales, porque son efectos de la voluntad de Dios que las produce, pues la naturaleza no es otra cosa que la voluntad del Criador; y sobrenaturales, porque suceden sobre las leyes ordinarias y conocidas de la naturaleza. Son pues sobrenaturales á nuestra vista, porque son contrarias á las leyes que conocemos de la naturaleza; pero no lo son respecto de Dios que es el autor de la naturaleza: *Nec enim ista cum fiunt, contra naturam fiunt, nisi nobis quibus aliter naturæ cursus innotuit; non autem Deo, cui hoc est natura quod fecerit* (1). Y en otra parte: ¿Cómo puede ser que lo que sucede por la voluntad de Dios sea opuesto á la naturaleza, cuando la voluntad de tan gran Señor es la naturaleza misma de las cosas? Los prodigios pues, no son contra la naturaleza, sino contra lo que conocemos de la naturaleza. *Quomodo est contra naturam quod Dei fit voluntate; cum voluntas tanti utiqus conditoris, conditæ cujusque rei natura sit? Portentum ergo fit non contra naturam, sed contra quam est nota natura* (2).

Cuando Espinosa (3) quiere negar la posibilidad de los milagros, se empeña en mostrar que no es posible que el curso de la naturaleza sea jamas interrumpido; y su gran razonamiento es el siguiente: Las leyes de la naturaleza no son otra cosa que los decretos de Dios; es así que los decretos de Dios no se pueden mudar porque Dios es inmutable; luego los milagros son imposibles, porque un milagro verdadero es contrario á las leyes conocidas y ordinarias de la naturaleza.

Este autor supone que Dios obra siempre de una manera necesaria, absoluta, general, invariable; y que las leyes de la naturaleza y los efectos que dependen de ellas, están ligados y dependientes unos de otros, en términos que no se puede concebir la menor variacion ni la menor mudanza sin destruir la idea de un Ser infinitamente sabio, inmutable, siempre igual y constante en sus operaciones.

Pero esta idea, que á primera vista parece tan gloriosa á Dios, y que escluye de él todo lo que huele á imperfeccion y á mudan-

(1) *Aug. de Genesi ad litteram, lib.* VI. *cap.* 13.—(2) *Lib.* XXI. *de Civit. Dei, c.* VIII.—(3) *Tractat. Theologico-polit. c.* VI.

za; esta idea en sustancia, se dirige á destruir el justo concepto que se debe tener de un Ser infinitamente libre, infinitamente sabio, é infinitamente poderoso, cuya voluntad infinitamente fecunda no depende de los sucesos, ni está ligada á los efectos que produce, sino que al contrario, estos dependen de sus decretos siempre libres, aunque siempre inmutables en sí mismos. Todos los tiempos, todos los sucesos y todas sus circunstancias, todos los movimientos libres de las voluntades criadas, están presentes para Dios. El conoce con perfeccion todo lo que ha sucedido, todo lo que sucede, y todo lo que sucederá. El concurre actualmente y de una manera eficaz á todos los efectos reales que se producen, dejando á los agentes libres toda su libertad, y produciendo en los cuerpos todos los movimientos que se observan en ellos. El no forma nuevos decretos en el tiempo, como si adquiriese alguna noticia nueva, ó alguna cosa imprevista que le determinase á tomar nuevas resoluciones: todos los sucesos, todas las mudanzas que vemos en la naturaleza, son consecuencias de sus designios eternos; y cualquiera diferencia que se nota en sus varias obras, no la hay en la voluntad del que las produce: *Opera mutat; consilia non mutat* (1). El dispone de sus criaturas, y usa de ellas segun su voluntad (2), sin mudarles la naturaleza, porque su voluntad es la naturaleza de cada cosa. El enlace de las causas segundas, la subordinacion que tienen á las leyes generales del movimiento y arreglo de las partes del universo; todo esto no es de tal suerte necesario en sí mismo, que no dependa de un principio y de una inteligencia perfectamente libre, que conduce, que dirige, que conserva los cuerpos y los movimientos, y que aun cuando se aparta de las leyes y reglas que estamos acostumbrados á ver en ella, ejecuta los decretos libres é inmutables; y así los milagros entran, como todo lo demas, en la economía de los designios de Dios, y por consiguiente en el órden de la naturaleza.

Espinosa se ha formado una idea muy mezquina de la voluntad de Dios, si pretende que ella sea de tal suerte inmutable, que deje de ser libre; ó él juega con un equívoco de estas palabras, *leyes de la naturaleza*, como si estas leyes de la naturaleza fuesen diferentes de la voluntad de Dios, ó como si un milagro destruyera estas leyes. Ya hemos hecho ver que la voluntad de Dios es la naturaleza de las cosas; que un milagro es un efecto de la voluntad de Dios; pero de una voluntad libre y particular que produce un efecto diferente de los que ella produce, siguiendo el curso ordinario y conocido de la naturaleza. Tal es la idea que tenemos de un verdadero milagro.

III. Cuál es el poder de los ángeles, de los espíritus y de los demonios en la produccion de los

De todo lo dicho, es fácil inferir que el poder de obrar verdaderos milagros, está reservado á solo Dios; y que por tanto, ni los ángeles, ni los demonios, ni las almas separadas de los cuerpos, pueden hacer milagros, aunque pueden concurrir á una accion milagrosa con sus oraciones, ó en calidad de causa instrumental. Así es como Dios ha hecho muchos milagros por ministerio de los ángeles y de los profetas en tiempo del Antiguo Testamento, y en

(1) *Aug. confess. l.* 1.—(2) *Aug. contra Faust. l.* XXV. *c.* 5.

tiempo del Nuevo, los apóstoles; y despues de ellos, muchos santos han hecho milagros verdaderos; es decir, los han obtenido de Dios por su mediacion y por sus ruegos, ó los han hecho con la autoridad que Dios les ha conferido.

efectos sobrenaturales.

Mas en cuanto á los demonios, no es fácil concebir de qué modo han podido ejecutar acciones milagrosas. Ello no puede ser por su propia virtud, y mucho menos por sus oraciones. Parece pues, que Dios ha querido servirse de ellos como de instrumento de su venganza, cuando por su medio ha hecho acciones sobrenaturales; ó mas bien, que los demonios no han obrado milagros verdaderos, sino que son falsos todos los que se les atribuyen, son ilusiones, son cosas que sorprenden; pero no pasan de naturales. Vamos á examinar esta materia.

La Escritura nos dice que los mágicos de Faraon convirtieron en serpientes las varas que tenian (1); que mudaron el agua en sangre, y contrahicieron tambien el tercero de los milagros que habia hecho Moises. Este nos da precauciones contra los milagros de los falsos profetas (2), de una manera que al parecer prueba que él no dudaba de que el demonio pudiese hacerlos por medio de tales profetas: *Si se levanta*, dice, *en medio de vosotros un profeta ó un hombre que pretende haber tenido sueños proféticos, y os anuncia un prodigio y un milagro, y sucede lo que os anuncia, y despues os dice: Vamos á servir á los dioses extrangeros; no escucheis los discursos de este profeta, porque el Señor os prueba.* JESUCRISTO (3), acusado por los fariséos de que expelia los demonios á nombre de Beelzebub, en vez de destruir esta acusacion, echando por tierra el principio de los fariséos que suponian en el demonio el poder de hacer milagros, se contentó con manifestar, que no pudiendo el demonio ser contrario á sí mismo, ni obrar contra sus propios intereses, era imposible que quisiese obedecer á JESUCRISTO que trataba de destruirle su imperio. En otro lugar (4) nos advierte que nos guardemos de los prodigios y milagros de los falsos profetas, y nos anuncia que estos prodigios serán tales, que podrian seducir, si fuese posible á los mismos escogidos. San Pablo predice los signos y los prodigios (5) del Anticristo, y nos enseña que Satanas se trasforma en ángel de luz. Por último, muchos padres han creido que la mudanza de las varas de los mágicos en serpientes fue verdadera; con lo que parece que reconocen en el demonio el poder de obrar milagros, porque no se puede concebir que semejante mudanza se haya podido hacer de un modo natural.

Orígenes (6) reconoce visiblemente que el poder del demonio hizo respecto de las varas de los mágicos, lo mismo que la virtud de Dios respecto de la vara de Moises; pero que no pudo restituir á su primer estado las varas que habia convertido en serpientes, porque su poder podia extenderse á causar el mal; pero no á producir el bien: *Contraria virtus malè quidem facere aliquid potest, sed restituere in integrum non potest.* Teodoreto (7), para refutar á los que

(1) *Exod.* VII. 11. *et seqq.*—(2) *Deut.* XIII. 1. *et seqq.*—(3) *Matt.* IX. 34. XII. 24. *et seqq.*—(4) *Matt.* XXIV. 24.—(5) 2. *Thessal.* II. 9.—(6) *Homil.* 13. *in Numer. Efficit similiter contraria virtus virgam serpentem, sicut fecerat virtus Dei etc.*—(7) *Quæst.* 18.

se atrevieron á decir que Moises no hacia sus prodigios sino por los secretos de la mágia, no halla mejor argumento que la confesion forzada de los mágicos de Faraon, esto es, *que el dedo de Dios intervenia en ellos*: porque en fin, dice, si Moises engañaba los sentidos con sus prestigios, los mágicos podian hacer lo mismo para convencerle de impostor.

San Agustin (1) se propone la cuestion de si las varas de los mágicos eran llamadas *serpientes* en el texto sagrado, solamente porque tenian la figura de este animal, aunque no su realidad, por cuanto la mudanza hecha en ellas habia sido fantástica y aparente; y responde: que siendo uno mismo el modo con que habla la Escritura de la mudanza de la vara de Moises y de las de los mágicos, parece que se debe reconocer una variacion igual en todas. Pero en seguida se objeta que seria necesario segun ésto que los demonios hubiesen criado aquellas serpientes, porque no parece posible ni natural un cambio tan pronto y tan repentino de una vara en serpiente: y contesta que hay en la naturaleza un principio universal extendido en todos los elementos, que contiene la semilla de todas las cosas corporales, las que se dejan ver cuando sus principios son puestos en accion á tiempo y por agentes á propósito; pero estos no pueden ni deben llamarse criadores, porque no sacan de la nada lo que hacen, sino que solamente determinan las causas naturales á producir sus efectos visibles.

Así los ángeles malos han podido, segun este padre, producir en un instante serpientes con la materia de las varas de los mágicos, aplicando por una virtud sutil y admirable causas que parecian muy remotas, á la produccion de un efecto repentino y extraordinario: pero no concede la calidad de criador sino á Dios solo, que ha dado el ser á las causas naturales, y al principio de que se habló ántes, extendido en la naturaleza. El mismo santo sostiene esta opinion y con las mismas pruebas, en su libro de la Trinidad (2). Prueba igualmente en sus libros de la ciudad de Dios (3), que los demonios no pueden hacer nada ni aun por su poder natural, sino con socorro particular de Dios; que ellos no pueden producir ninguna criatura nueva, sino solo mudar las especies que Dios ha criado; de suerte que muy léjos de poder mudar la naturaleza del alma, no pueden hacerlo ni aun con el cuerpo de un hombre, para convertirle por ejemplo, en el de una bestia. Por último, en su epístola á Deogracias defiende que las operaciones de los demonios semejantes á las de los ángeles buenos, no tienen la realidad sino la apariencia de estas, y que no son efecto de la sabiduría, sino del embuste de los espíritus malignos (4). Esto parece que lo entiende el santo de los milagros falsos del paganismo, y de los que refiere la Escritura santa suponiendo que han sido variaciones reales y prodigios verdaderos.

Santo Tomas discurre sobre los mismos principios que San Agus-

(1) *Qu.* 21. *in Exod. Deus vero solus verus creator est, qui causas ipsas et rationes seminarias rebus inseruit.*—(2) *Lib.* III. *c.* 8.—(3) *Lib.* XVIII. *c.* 18.—(4) *Ep.* 102. *nov. edit. qu.* 16. *n.* 32. *Quamvis et daemones nonnulla faciant angelis sanctis similia, non veritate sed specie; non sapientia, sed plane fallacia.*

tin, y deduce las mismas consecuencias (1). Defiende que el demonio nada puede crear en la naturaleza; que todas las mutaciones que ejecuta son puramente naturales, dando cierto movimiento ó cierta forma á una sustancia ya criada; y que si algunas veces parece que hace prodigios superiores á la naturaleza, son aparentes y fantásticos.

La mayor parte de los comentadores han abrazado esta opinion, cuya dificultad consiste en saber si las varas de los mágicos son de tal naturaleza que puedan mudarse con tanta prontitud en serpientes por la natural aplicacion de los principios activos de la materia. Tostado (2), á quien esto parece imposible, ha creido que el demonio por una agilidad de que es muy capaz, puso serpientes verdaderas y reales en lugar de las varas, quitando estas con sutileza sin que se percibiera. Otros (3) prefieren decir, que aquel espíritu artificioso previó lo que debia hacer Moises por lo que este dijo delante del pueblo, y preparó desde entónces las varas de los mágicos, y las dispuso poco á poco á recibir la trasformacion real que hizo en ellas reduciéndolas á serpientes.

Pero cualquiera que haya sido el modo con que esto sucedió, ni los padres ni los comentadores reconocen milagros verdaderos en estas mutaciones. Ellos las tienen por una metamórfosis muy singular á la verdad, y muy difícil, pero no contraria ni superior á las leyes de la naturaleza. Y ciertamente la Escritura, que predice ó refiere los prodigios que los falsos cristos, los falsos profetas y el demonio han hecho, ó han de hacer, jamas los nota como verdaderos, ni dice que el demonio los haga por un poder absoluto é independiente. San Pablo (4) llama *operaciones de Satanás, prodigios de la mentira, ilusiones capaces de extraviar hácia la iniquidad*, á los prodigios que deben suceder en tiempo del Anticristo. Cuando la Escritura nos refiere algunos milagros hechos por el demonio, insinúa siempre que fueron porque los permitió Dios, que puede servirse de los malos ángeles para castigar á los pecadores de un modo sobrenatural. Se ve lo mismo en la historia de las plagas de Egipto. Dios permite al demonio mudar las varas de los mágicos en serpientes, y convertir el agua del Nilo en sangre; pero no le permite producir moscas (5); y los mágicos no pudieron defenderse de las otras plagas con que fue afligido todo el Egipto por medio de Moises. Dios limitó el poder del demonio; contuvo los efectos de su malicia; hizo ver que era el Señor de esta soberbia criatura.

San Agustin dice (6), que todo el poder de los ángeles malos se reduce al castigo de los pecadores con permiso de Dios, ó á ejercitar á los buenos; porque no es creible que las criaturas obedezcan á estos ángeles prevaricadores, sino solo á Dios: *Nec ideo putandum est istis transgressoribus angelis ad nutum servire hanc visibilium rerum materiam, sed soli Deo.* Aunque Santo Tomás (7)

[1] *I. part. qu.* 104. *art.* 4.—[2] *Tostat. in Exod.* VII. *qu.* 20.—[3] *Cajetan. et Barra. diss. et Jansen. in Exod.*—[4] 2. *Tessalon.* II. 9. 10. *Cujus est adventus secundum operationem Satanæ in omni virtute, et signis, et prodigiis mendacibus, et in omni seductione iniquitatis iis qui pereunt.*—[5] *Exod.* VIII. 18. IX. 11.—[6] *Lib.* III. *de Trinit.*—[7] 2. 2. *quæst.* 178 *art.* 1. 2.

reconoce que las trasformaciones hechas por los mágicos de Faraon son verdaderas y no fantásticas, asegura, sin embargo que no son verdaderos milagros, porque son efectos de una causa natural: *Non vero habent rationem miraculi quae fiunt virtute aliquarum naturalium causarum.* San Agustin pues, y Santo Tomas reconocen, que solo Dios puede hacer milagros verdaderos, y que todos los milagros hechos por las criaturas, lo han sido por la voluntad y concurso de Dios.

Los otros padres son todavía ménos favorables á los que quieren que el demonio puede hacer verdaderos milagros, pues enseñan que los mágicos de Faraon no mudaron verdaderamente sus varas en serpientes; sino que solo formaron una ilusion á los ojos de los espectadores, quienes creyeron ver lo que no habia. Filon (1) no tiene dificultad en adelantar que los mágicos de Egipto no emplearon su arte mas que para procurar destruir con sus encantos la impresion que los verdaderos prodigios de Moises hicieron sobre el animo de los asistentes; pero que al querer engañar á los otros fueron engañados ellos mismos, confundiendo su arte Dios por el milagro de la vara de Aaron que devoró las de los otros convertidas en serpientes. Y aunque en otra parte (2) parece decir que los mágicos produjeron serpientes verdaderas, añade, que con el espectáculo tan sorprendente de haber devorado la vara de Moises las serpientes producidas por los mágicos, quiso Dios convencer á los espíritus mas injustos y preocupados, de que la trasformacion hecha por parte de Moises no era efecto de la habilidad humana ni de una sutileza engañosa, sino de la virtud divina á la que son fáciles todas las cosas. Con lo que indica que las varas de los mágicos no se habian convertido en serpientes sino por un poder natural y por un simple efecto de la mágia.

Josefo (3) hace que Moises diga á Faraon: que el milagro que va á obrar en su presencia, convirtiendo la vara en serpiente, no es una cosa que tenga solamente apariencia de verdad ni un prestigio propio para engañar á los simples y a los ignorantes, como el que se habia hecho por medio de los mágicos, sino que es un prodigio de la virtud y del poder de Dios. El autor de las Preguntas á los ortodoxos bajo el nombre de San Justino (4) sostiene, que todo lo que hicieron los mágicos era obra del demonio; que eran prestigios con que engañaban los ojos de los asistentes, representándoles como serpientes ó como ranas, lo que no era ni unas ni otras. San Justino (5) compara los milagros de estos mágicos del Egipto á los falsos prodigios que el demonio ha hecho entre los paganos, es decir, que los tiene por ilusiones y falsos milagros. Tertuliano (6) reputa por cierto que las varas de los mágicos no fueron vanas apariencias que engañaron los ojos de Faraon y de los Egipcios; sino que, como él dice, la verdad de Moises devoró la mentira de los mágicos: *Corpora videbantur Pharaoni et Ægyptiis magicarum virgarum dracones; sed Mosis veritas mendacium devoravit.*

[1] *Lib. de migrat. Abraham.*—[2] *Philo lib.* 1. *de vita Mos.*—[3] *Lib.* II. *Antiq. cap.* 5.—[4] *Quaest. ad Orthodox. qu.* 22.—[5] *In Dialog. cum Tryphone.*—[6] *Lib. de anima, cap.* 57.

Parece que San Gerónimo (1) tuvo á la vista las palabras de Tertuliano, cuando dijo hablando de los milagros del Anticristo: Así como los mágicos resistieron con sus mentiras á Moises, y la vara de este devoró las de aquellos: así la verdad de JESUCRISTO devorará la mentirá del Anticristo. San Gregorio de Nicea (2), San Próspero (3), el autor del Comentario sobre las epístolas de San Ambrosio (4), el abad Ruperto (5) y otros varios, han creido tambien que no habia nada de real en la trasformacion que los mágicos hicieron de sus varas en serpientes, y por tanto, que todo el milagro consistia en haber engañado los sentidos de los espectadores haciendo, que se les apareciesen objetos que en realidad no estaban presentes.

IV. Respuestas á algunas objeciones. Poder de los espíritus sobre los cuerpos.

Se pueden hacer objeciones bastante considerables sobre lo que acabamos de decir; porque 1.° Sea que el demonio haya convertido verdaderamente las varas de los mágicos en serpientes; sea que solo les haya hecho mudar de figura por un movimiento secreto y una operacion sutil; sea que fascinara los ojos de los asistentes haciéndoles creer que allí habia serpientes verdaderas, todo esto nos parece sobrenatural, y por consiguiente milagroso, porque es superior á las fuerzas conocidas de la naturaleza de un espíritu. 2.° Si se dice que Dios ha concurrido con su voluntad á estas operaciones del demonio, y á otras muchas semejantes que se refieren en la Escritura, se inferirá que Dios concurre al pecado, y ayuda al demonio en el mal que hace á los hombres, ya tentando á los buenos, y ya castigando á los malos. 3.° Si para un verdadero milagro se necesita que sea superior á las leyes conocidas de la naturaleza, y á las fuerzas naturales del que le hace, podrá concluirse que siendo la mayor parte de los hombres incapaz de discernir un milagro falso de uno verdadero, será inútil para el pueblo la prueba de los milagros que parece mas proporcionada á su alcance, porque le será imposible la discusion de las leyes de la naturaleza.

Para satisfacer á la dificultad primera, es necesario advertir que la naturaleza y la fuerza de los ángeles, de los demonios, y de las almas separadas de la materia son harto desconocidas para nosotros; y que por tanto es muy difícil señalar positivamente hasta dónde llega su poder sobre los cuerpos, y distinguir lo que hay de natural ó de sobrenatural en sus operaciones sensibles.

Un espíritu desprendido de la materia, y en el que no concebimos mas que entendimiento y voluntad, parece que no puede por lo natural producir ningun movimiento ni hacer por sí mismo é inmediatamente ninguna impresion en la materia, porque no tiene ninguna proporcion física con ella. Así pues, ya se diga que el demonio se ha servido de las disposiciones naturales que ha hallado en la madera de las varas de los mágicos para convertirlas en serpientes; ya sea que haya fascinado los ojos de los asistentes para hacerles ver una serpiente, que no habia en su presencia; ó

(1) *Algasiæ, cap.* XI. *ad finem. Quomodo enim signis Dei quae operabatur per Moysen, magi suis restitere mendaciis; et virga Moysi devoravit virgas eorum: ita mendacium Antichristi, Christi veritas devorabit.*—(2) *Lib. de vita Mosis.*—(3) 1. *Part. de promiss. cap.* 5.—(4) *In* 2. *ad Timoth. cap.* 3.—(5) *In Exod.*

ya que haya formado una fantasma que representase á las serpientes, todos estos efectos son incompatibles con la naturaleza de una sustancia que no es mas que inteligente. Esto es lo que nos descubre la razon en esta materia.

Pero si se ocurre á la revelacion, se entrevee un medio de explicar todas estas operaciones de los ángeles, de los demonios, y de los espíritus, sin necesidad de apelar á milagro. La Escritura nos refiere un gran número de hechos, cuyo autor se ve que fue el demonio; por ejemplo, los males que este hizo sufrir á Job; muchos poseidos de que se habla en el Evangelio; JESUCRISTO mismo tentado por el diablo, llevado á un alto monte y despues á la cúpula del templo. ¿Se dirá que en estos casos Dios concedió al demonio el poder de los milagros, ó que ha hecho prodigios para satisfacer la malignidad del demonio? Este pensamiento encierra una impiedad y una blasfemia. Seria suponer á Dios autor ó cómplice, ó cooperador de los malos designios y de las malas acciones del demonio; seria confesar que Dios hace verdaderos milagros en favor del demonio, para engañar, para hacer daño, para afligir á los hombres; y todo esto no se puede decir sin blasfemia. Es necesario pues, convenir en que el demonio ha ejercido en estos casos por permiso de Dios un poder que le es natural. Este permiso se halla bien expreso en la historia de las calamidades de Job, y en la del hombre á quien libró JESUCRISTO de una legion de demonios.

En cuanto á las apariciones de las almas separadas de los cuerpos y á los actos milagrosos que en la Escritura se atribuyen á los ángeles buenos, tampoco se deben tener siempre por milagrosas. Si los espíritus parece que obran sobre los cuerpos, y que hacen trasformaciones repentinas y extraordinarias en la materia, en el aire, en los elementos y sobre nuestros sentidos, todo esto puede suceder sin milagro de su parte. Si hay en ello algo de prodigioso y sobrenatural, es el que Dios permita algunas veces raras aquellos efectos extraordinarios y prodigiosos; porque para explicar los efectos comunes y ordinarios del poder de los ángeles y del demonio sobre nuestros cuerpos, sobre nuestros sentidos, sobre nuestras imaginaciones, y sobre mil cosas que nos rodean, y á que no atendemos por nuestra disipacion, nadie recurre á milagro. Si nuestros ángeles buenos nos guian y nos apartan de los peligros; si nos llenan la imaginacion de objetos piadosos; si al contrario el demonio nos inspira sentimientos malos para hacernos caer en pecado; si nos representa cosas capaces de manchar nuestra imaginacion; si causa en nosotros movimientos contrarios á la razon y al pudor, no creemos que haya en esto nada que exceda á su poder conocido y natural. Y sin embargo, bien considerado esto no hay en ello menos dificultad para un espíritu, que en lo que la Escritura nos enseña de las tentaciones que por permiso de Dios hizo el demonio á JESUCRISTO. La diferencia está en que el demonio se apareció al Salvador de una manera sensible, en vez de que á nosotros nos tienta ordinariamente de un modo mas oculto; pero no por eso obra ménos sobre nuestros sentidos, sobre nues-

tros humores, sobre nuestros cuerpos, sobre nuestra imaginacion, aunque no lo percibimos con los ojos corporales.

¿Mas cómo una sustancia del todo espiritual puede obrar de una manera física sobre un cuerpo? Dejamos establecido el principio de que la voluntad de Dios es la naturaleza de las cosas. Nos parece por un gran número de hechos referidos en la Escritura, que los ángeles y los demonios obran físicamente sobre los cuerpos; se puede concluir pues, que la voluntad de Dios es que los espíritus puedan obrar sobre los cuerpos. ¿Pero cómo puede suceder esto? ¿Qué proporcion hay entre dos cosas tan diversas? ¿Qué relacion entre la voluntad de un ser inteligente y el movimiento de la materia? Yo respondo que hay la misma que entre nuestra alma y nuestro cuerpo. ¿Quién duda que el alma da movimiento á la sangre, á los espíritus animales, á todos nuestros miembros? ¿Y quién no ve que los movimientos del cuerpo, de la sangre, de los humores y de los objetos sensibles tocan al alma, le causan pensamientos y sentimientos de alegria, de temor, de dolor y de placer? ¿Y qué cosas mas incompatibles y mas desproporcionadas que un espíritu y la materia, que la voluntad del alma y los movimientos del cuerpo? ¿Es mas difícil á un ángel ó á un demonio causar algun movimiento en el aire, en nuestros ojos, en nuestra imaginacion?

Es verdad que estamos ciertos por la experiencia que tenemos, de que Dios ha querido que haya un encadenamiento natural y una dependencia mutua entre los movimientos y las pasiones de nuestro cuerpo, y de nuestra alma, certeza que no tenemos respecto de los ángeles y de los demonios. Pero el estar nosotros ciertos de aquella voluntad de Dios sobre la dependencia recíproca de nuestros cuerpos y de nuestras almas, es por este razonamiento: Nuestras almas y nuestros cuerpos no pueden estar naturalmente en el enlace mutuo que tienen, sino por un efecto particular de la voluntad de Dios; es necesario pues que esten unidos por la misma voluntad omnipotente. ¿Y no se puede hacer un razonamiento semejante respecto de los ángeles y de los demonios? Ellos no pueden obrar sobre la materia para imprimirle movimiento, sino por un efecto de la voluntad de Dios; luego supuesto que obran sobre ella, es por esta voluntad. Ya hemos manifestado que los ángeles y los demonios han obrado verdaderamente sobre los cuerpos; luego es necesario reconocer que Dios ha querido que con ocasion de la voluntad de un espíritu, se pusiera en movimiento un cuerpo de la manera que el espíritu quisiese; ó mas bien, Dios se ha obligado á producir tales movimientos con ocasion de la voluntad de un espíritu. De que resulta que la voluntad de Dios es la que hace que la accion de los espíritus sobre los cuerpos sea algunas veces natural, y no siempre milagrosa.

V. Si la voluntad de Dios puede concurrir á las operaciones

En cuanto á la segunda dificultad que se puede objetar á nuestra opinion, esto es, que si Dios concurre con el demonio, prestando su voluntad á los males que este hace padecer á los buenos, y á las tentaciones con que permite que sean ejercitados, se inferirá que Dios es autor del mal ó á lo ménos que concurre á él, y lo

que él permite al demonio.

favorece, se ha respondido desde ántes á esta dificultad; y ella no debe embarazarnos mas respecto del demonio que respecto de nosotros mismos, porque es cierto que Dios concurre de una manera física y natural á todos los males que cometemos exteriormente y á las acciones criminales que se cometen por el cuerpo y en el cuerpo. Se confiesa que Dios contribuye al mal, en lo que el mal tiene de físico y de material; concurre á lo material de una accion mala; le imprime movimiento á la materia con ocasion de la voluntad de un malvado, lo mismo que con ocasion de la voluntad de un justo, á consecuencia de la union de nuestros cuerpos con nuestras almas establecidas por el mismo Dios; pero no se sigue de ahí que concurre al mal en lo que este tiene de formal, al mal moral, que consiste en la mala voluntad, principio de la accion mala.

VI. Principios para discernir los milagros verdaderos de los falsos.

La tercera dificultad es mas considerable. Es cierto que la mayor parte de los hombres no son capaces de discernir entre un milagro verdadero y otro falso; pero de esto no se infiere que la prueba de los milagros sea inútil para el pueblo: la consecuencia única que se debe sacar es que el pueblo debe ser mas cauto de lo que es ordinariamente en juzgar de las cosas sobrenaturales y milagrosas. Es preciso convenir en que es fácil sorprenderle, y que se tiene á veces por verdadero prodigio aquello que no lo es mas que en apariencia.

Hay ciertos hechos evidentemente milagrosos, en que es imposible que haya engaño, y el pueblo, por grosero é ignorante que se le suponga, puede verlos sin riesgo como prodigios. Cuando Moises abrió con un golpe de vara las aguas del mar Rojo, y que despues por su mandato se restituyeron á su primer estado; cuando sacó agua de una piedra, y cuando hizo que la tierra se abriese para tragar á los sediciosos; cuando Jesucristo resucitó á Lázaro que llevaba cuatro dias de muerto, y cuando se resucitó á sí mismo, nadie pudiera dejar de conocer que todas estas cosas eran verdaderos milagros. Para tenerlos por tales no se necesitaba filosofía, ni alta penetracion, ni largo exámen, ni profundas discusiones. Y si Moises y Jesucristo han hecho un solo milagro incontestable y proporcionado á la capacidad de los hombres mas simples, y tal que los mas incrédulos no hayan podido negarlo con razon, se debe concluir que todos los otros milagros ménos evidentes, que han sido hechos por las mismas personas, referidos por los mismos autores, y que han tenido por objeto confirmar la misma doctrina y las mismas verdades, son tan ciertos y tan incontestables como los primeros.

Aunque un hombre sin letras ni estudios no pueda saber precisamente hasta donde llega el poder de los ángeles, de los demonios, de los mágicos, y lo que es capaz de hacer un hábil charlatan para engañar los ojos de los hombres, no puede ignorar á lo ménos que un agente natural, de cualquier calidad que sea, no puede resucitarse á sí mismo por su propia virtud, detener el sol, y hacer que cese una tempestad, y ménos en un momento. Estoy muy seguro de que á esto no alcanza el poder de los agentes de que se acaba de hablar aunque no sepa exactamente hasta donde llega. Para hacer que los cuerpos obren

sobre la materia, y para causar en ella mudanzas considerables, se necesita preparacion, tiempo, y seguir ciertas leyes de movimiento; solo la primera causa, el agente Todopoderoso puede en un momento producir estos efectos milagrosos. Se deben distinguir bien estas dos proposiciones: 1.ª *Los simples, y aun los mas hábiles no conocen todas las leyes de la naturaleza, ni toda la virtud de los agentes naturales.* 2.ª *Los simples y los sábios no pueden ignorar que una cosa es superior á las fuerzas de la naturaleza.* Yo sé bien lo que no puedo; pero ignoro lo que puedo, y á qué punto pueden extenderse mis fuerzas naturales. Aunque sé por ejemplo que no puedo correr como una bala disparada de un fusil, no sabré decir hasta qué grado llegará mi velocidad en correr.

Ademas, cuando se habla de la impresion que los milagros deben hacer en los ánimos, es preciso distinguir diversos estados y grados de personas. Un hombre por ejemplo, ignorante de la verdadera religion, un pagano, debe creer la doctrina que se le propone, y se le prueba con milagros, á ménos que esta doctrina sea contraria á las luces naturales, ó que los milagros que ve, le den justo motivo de sospechar en ellos ilusion. Si llega otro hombre que haga milagros, y destruya la doctrina del primero, y confirme la que él ensena con milagros opuestos á los de aquel, debe suspender el pagano su juicio y examinar la doctrina. Pero si es un cristiano ya instruido el que se halla entre dos hombres que hacen milagros, debe preferir 1.º al que esté aprobado por la Iglesia; 2.º al que haga mayores milagros, y 3.º al que predique una doctrina mas pura y mas santa; y debe rechazar absolutamente al que lo esté por la Iglesia, al que predica contra JESUCRISTO, al que anuncia una falsa doctrina ó una moral corrompida.

Pero se me dirá: ¿no hay en esto un círculo vicioso y una peticion de principio? Os pido una señal para distinguir los verdaderos y los falsos milagros, y me decis que los verdaderos son los que sirven para confirmar la sana doctrina; y si os pido las pruebas de la doctrina de dos predicadores, decis que debo atenerme al que hace milagros; que si los dos los hacen, debo referirme á la Iglesia; y si dudo cual es la verdadera Iglesia, me remitis á los milagros y á la doctrina. Una cosa no debe servir de prueba para ella misma; no se debe alegar como principio lo que está en cuestion.

Se responde, que el principio en que está fundado todo lo que decimos, es que Dios siendo la verdad misma, no puede inducirnos á error, ni autorizar la impostura y la mentira con su aprobacion, y con una serie de milagros verdaderos; y que habiendo prometido la infalibilidad á su Iglesia, no puede faltar á lo que prometió. Este es el principio de nuestro discurso, principio incontestable comprendido en la idea misma que todos tenemos de la Divinidad, como de un Ser infinitamente perfecto. Así pues, cuando en la duda de la verdad de un milagro, ó en concurso de dos que hacen milagros, me remito al exámen de la doctrina ó á la autoridad de la Iglesia, lo hago en consecuencia de un principio infalible que no se puede negar, y es que Dios no puede engañar, y que la decision de su Iglesia es la decision de su espíritu. La Iglesia deriva su autoridad de la palabra

de JESUCRISTO. Los milagros y la doctrina están apoyados sobre el mismo fundamento. Esto no es una peticion de principio, sino un enlace de pruebas y de principios que corresponden el uno al otro, y que se prestan mutuamente fuerza y claridad.

No se trata de poner en duda que los mágicos, los falsos profetas, el Anticristo puedan hacer algunas acciones, que consideradas ellas solas parezcan tan milagrosas como otras de Moises, de JESUCRISTO y de los apóstoles; pero se niega absolutamente que los mágicos y los otros ministros del demonio hayan hecho un tan grande número de milagros, tan circunstanciados, tan seguidos como los de Moises y JESUCRISTO, ni con la misma autoridad y prontitud; que los hayan predicho; que hayan suspendido su curso, cuando hayan querido, y que los hayan hecho para sostener una doctrina divina, para establecer la verdad, para destruir el error, la idolatría, la supersticion, la mentira, el reino del demonio, y para procurar la gloria de Dios. El Salvador, dice San Agustin (1), ha debido hacer milagros iguales á los de los antiguos profetas que le anunciaron como su Dios, su Señor, su dueño, para que no pareciese absurdo que no hiciese lo que otros habian hecho. Pero el ha hecho ciertos prodigios que ningun otro habia obrado, ni podido hacer, para manifestar que era superior á todos los autores de milagros, cualquiera que fuese su naturaleza y calidad; como *nacer de una vírgen, resucitarse de entre los muertos por su propia virtud, y subir al cielo.* Si estas acciones no bastan para probar su divinidad, no sé que pruebas se podrán pedir.

Celso objetaba en otro tiempo á los cristianos los pretendidos milagros de las divinidades del paganismo para oponerlos á la autoridad de los de JESUCRISTO; mas Orígenes (2) ha hecho ver la diferencia que hay entre ellos, por la diversidad que se halla entre la moral y la doctrina de JESUCRISTO, y los absurdos y abominaciones del culto de las falsas divinidades. ¿Quién puede sostener, decia, que la correccion de las costumbres sea obra del engaño? ¿Qué interes podia tener el demonio en hacer milagros para la santificacion del género humano? Arnobio desafiaba á los paganos para que le hicieran ver que sus dioses habian hecho milagros iguales á los de JESUCRISTO por sola su palabra y su mandato. Es imposible que Dios permita que el hombre sea engañado por una larga serie de milagros, principalmente si el hombre es de buena fe, y si la corrupcion de su corazon, y el desprecio de la verdad y de la justicia no lo hacen digno de encontrar las tinieblas que busca y el error que le agrada.

Los mágicos de Faraon hicieron sin duda una cosa que parecia milagrosa, trasformando sus varas en serpientes; ¿pero Dios no los confundió desde la primera ocasion, haciendo que la vara de Moises devorase las serpientes que ellos habian hecho aparecer? Y cuando á ejemplo de Moises, quisieron producir moscas ¿no les detuvo Dios el poder, y no se vieron obligados á confesar que el dedo de Dios obraba por Moises? Ellos fueron heridos como los demas Egip-

(1) *Ep.* 137 *ad Volusian. c.* IV. *n.* 13. *novi edit.*—(2) *Cont. Cels. lib.* 1. *versus finem. lib.* 11. *pag.* 89 *et seqq. et lib.* III. *pag.* 126. *et seqq.*

cios, de la plaga de las úlceras, y su arte diabólica no pudo hacer nada contra los Israelitas, quienes fueron exentos de aquellas plagas con que Dios castigó al Egipto, y gozaron de una paz profunda, miéntras que el resto del pais fue desolado, ya por la mudanza del agua en sangre, ya por el granizo y el rayo, y ya en fin, por las tinieblas, y por la muerte de los hombres y de los animales.

Pónganse en paralelo los pretendidos milagros de los mágicos de Faraon, los de Apolonio Tianeo y de las divinidades del paganismo, con los de Jesucristo, Moises y los apóstoles, y se hallará una gran desproporcion. ¿Se ha visto que el demonio haya detenido el curso de los rios, dividido las aguas del mar, dulcificado las de una fuente amarga, sacado agua de una roca, predicho cosas que dependian del concurso de muchas causas libres, y anunciádolas mucho ántes de que sucediesen? ¿Ha resucitado muertos despues de muchos dias de sepultados? ¿Los mágicos han caminado sobre las aguas, curado ciegos, cojos, mudos de nacimiento, sin tocarlos, sin prepararlos, y solo por su mandato? Los milagros que se nos citan de los mágicos y de los dioses del paganismo, ¿quiénes los refieren? ¿autores fieles, contemporáneos, testigos de lo que escriben, y que sufren los tormentos y la muerte misma por defender lo que enseñan?

El demonio posee y atormenta los cuerpos, causa enfermedades, tienta á los buenos: estos son los efectos de su poder. Se apareció á Jesucristo para inducirle, si hubiese podido, á tentar á Dios, á adorar la mas indigna de las criaturas. Todo lo que hace, procede de un poder peligroso y perjudicial. Por todos estos aspectos aparece como padre de la mentira, de la iniquidad, de la impiedad, de la supersticion. Habló á Eva para hacerle desobedecer á su Dios; ostenta los prodigios de su poder contra Job para precipitarle en la impaciencia y desesperacion. Por último, todos estos pretendidos milagros no se dirigen mas que á hacer desgraciados, impíos y pecadores. He aquí el objeto del poder del demonio y de sus ministros.

Por tanto, aunque el ángel de las tinieblas se trasforme en ángel de luz; aunque Belzebub arroje á los demonios, aunque los falsos profetas hagan prodigios que induzcan al error aun á los escogidos, si es posible, siempre será fácil á los corazones rectos distinguir la verdad de la mentira: las acciones, los sentimientos, la doctrina, los fines de los hijos del espíritu de las tinieblas, les harán conocer muy pronto lo que son. Los fieles mas simples no serán jamas engañados por los falsos milagros, si permanecen inviolablemente unidos á la doctrina de Jesucristo, y sumisos al juicio de la Iglesia. Esta es la que tiene autoridad de juzgar sobre la mision y el mérito de los verdaderos y los falsos apóstoles. Cuando la Iglesia condenó á Simon (1), aunque este hiciera los prodigios mas admirables, aunque se elevase hasta las nubes, era preciso decirle anatema. Tambien la doctrina de Jesucristo es una regla invariable que reprueba todo lo que le es contrario. La doctrina ayuda á los milagros, y los milagros sostienen la doctrina. Estas dos cosas deben ser inseparables: son dos principios

[1] *Act.* VIII. 20. 21.

que deben estar ligados y unidos el uno con el otro. El pueblo no debe decidir absolutamente sobre la doctrina y los milagros; pero su fe comprende á la una y á los otros, y la sumision de los verdaderos fieles abraza la doctrina probada con los milagros, y á los milagros acompañados de la sana doctrina. La prueba de los milagros reconocida por la Iglesia subsiste siempre en toda su fuerza, tanto respecto de los simples, como respecto de los sabios. Nosotros respetamos en los milagros el carácter de la Omnipotencia de Dios que brilla en ellos, y la autoridad de la Iglesia que los reconoce.

Segun esto, un verdadero milagro (1) debe ser 1.° superior á las fuerzas naturales y conocidas del que le produce: 2.° debe tener por objeto á Dios y á Jesucristo: 3.° no debe tener nada contrario á la verdadera doctrina, á la piedad, á la Iglesia. Parece que los judios y los fariséos del tiempo de Jesucristo tenian sobre esto la misma idea que nosotros, y de esta idea mal entendida tomaron pretexto para rechazar al Salvador, en cuya doctrina y acciones decian que no hallaban todos estos caractéres. Ellos tenian la ley de Dios que les prohibia escuchar á cualquier hombre que haciendo milagros les ensenase una doctrina, ú observase una conducta que se opusiese á esta ley. Jesucristo, segun los fariséos, quebrantaba la ley; parecia pues, que el pueblo no debia seguirle; y sin embargo el Salvador sostiene que los Judios son muy culpables de no haber recibido su doctrina apoyada por sus milagros, y *que ellos no habrian pecado, si él no hubiera hecho entre ellos obras que nunca jamas habian sido hechas por otro* (2). Luego queria que se tuviesen sus milagros como pruebas ciertas de lo que enseñaba; y pretendia que los Judios estaban en obligacion de creerle, y que los milagros que hacia eran bastantes para justificar su conducta y su doctrina. Tal es igualmente la conclusion que saca Nicodemus, cuando dice á Jesucristo: *Nosotros sabemos que tú eres un maestro enviado por Dios, porque nadie puede hacer las maravillas que tú haces, si Dios no está con él* (3).

En efecto, cuando los milagros son ciertos y no contradicen manifiestamente á la sana doctrina, bastan para autorizar como enviado de Dios al que los hace; ellos entónces tienen el carácter de la verdad y de la divinidad. Aun cuando la doctrina fuese sospechosa, como podia serlo á Nicodemus la de Jesucristo, porque parecia destructora de las tradiciones de los fariséos, si hay milagros ciertos y evidentes, es preciso que la evidencia del milagro venza la dificultad que podria haber por parte de la doctrina; lo cual se funda en el principio inmutable de que Dios no puede inducir á error. Y es cierto que induciria á error si los que hacen milagros predicasen una doctrina falsa que no lo pareciese visiblemente á la luz del sentido comun, y si un autor mas grande de milagros no hubiese advertido ántes que no se les creyese. Así por ejemplo, si los arrianos que se decian apoyados en la Escritura, como los católicos, hubiesen hecho milagros y no los católicos, se hubiera in-

[1] Véanse los Pensamientos de Pascal art. de los Milagros.—[2] *Joan.* xv. 24. —[3] *Joan.* iii. 2.

ducido á error, porque hubiera sido preciso decidir á favor de los milagros, y seguir una falsedad. Pero esto es lo que Dios no puede hacer, y lo que haria si permitiese que en una cuestion obscura ó dudosa hubiese milagros de parte de la mentira y no de la verdad. Mas cuando en caso de duda se ven milagros por las dos partes, seria necesario entonces valerse de las reglas que hemos propuesto: el exámen de la doctrina, la naturaleza del milagro, la conducta del que le hace, la autoridad de la Iglesia, y sobre todo la oracion, para purificar el alma de la presuncion y de los deseos desarreglados que podrian cerrarnos los ojos y extraviarnos al error.

Tertuliano (1) observa sobre este punto una cosa que merece mucha atencion. Parece, dice, que el Hijo de Dios no podia ya emplear la autoridad de los milagros para probar su mision despues de haber debilitado ó mas bien destruido semejante prueba, prediciendo que los impostores harian milagros que podrian seducir á los mismos escogidos: *Temerariam ignorum atque virtutum fidem ostendit, ut etiam apud pseudo-Christos facillimarum.* ¿De dónde pues proviene, añade, que Jesucristo quiere que se le apruebe, que se le reconozca, que se le reciba por el testimonio de sus milagros, al mismo tiempo que rehusa el mismo privilegio á los otros autores de milagros? Sin duda es porque habiendo sido el primero en venir, y el primero en dar preceptos sobre la naturaleza y las calidades de los verdaderos milagros, se ganó el crédito, y se hizo dueño de los espíritus. Como el que entra primero en un baño se apodera del lugar y cierra la puerta á los demas, del mismo modo Jesucristo se adelantó á todos los otros, y se reservó él solo todo el crédito: *Ita fidem occupavit posteris quibusque præripuit.* Teniendo la ventaja de haber sido el primero en venir, desacreditó á los que debian seguirle, describiéndolos y anunciándolos.

San Agustin (2) respondiendo á los Donatistas que se jactaban de tener autores de milagros, y decian que Poncio habia hecho uno, y que Dios habia respondido á Donato cuando este oraba, les dice: 1.° que los hereges son los primeros engañados, creyendo fábulas, con que quieren engañarnos, contándonos lo que ellos no creen: 2.° dando por supuesto que hayan hecho milagros, sostiene que ellos no tenian caridad sin la cual de nada sirve la fe que hace trasportar los montes. Juzga que no tienen caridad, porque han rompido la unidad: 3.° dice que el Hijo de Dios nos ha puesto alerta contra estos autores de milagros: *Contra istos mirabiliarios cautum me fecit Deus, dicens: In novissimis diebus exurgent pseudo-prophetæ facientes signa et portenta, ut in errorem inducant, si fieri potest, etiam electos.* Un soldado desertor puede causar espanto á un hombre rústico; pero el que no quiere ser sorprendido, ni espantado, atiende á si este soldado está en su campamento, si va siguiendo á su ejército, y si lleva algun carácter que le dé alguna autoridad. Si está separado de su cuerpo, y si no tiene la divisa que debe distinguirle, no se temen sus amenazas, y se resisten sus pretensiones. El mismo Santo doctor se sirve igualmente de esta com-

(1) *L. III. contra Marcion.*—(2) *In Joan. tract.* 13.

paracion en otro lugar (1); y distingue los milagros de los mágicos de los de los santos por el fin á que se dirigen, y por el derecho y autoridad con que se hacen. Los mágicos buscan su propia gloria, y los santos la gloria de Dios. Los primeros obran por un poder que se les concede en cierto órden y en ciertos límites; pero los santos obran por una autoridad pública, emanada de aquel á quien se ha dado todo poder en el cielo y en la tierra.

VII. Conclusion de esta Disertacion.

Por conclusion de todo lo que hemos dicho sobre los verdaderos y los falsos milagros, se puede asegurar: 1.° Que solo Dios puede hacer los verdaderos, porque solo él puede obrar contra las reglas ordinarias de la naturaleza, ó suspender su accion, cuando y como lo juzga conveniente. 2.° Que los hombres, los ángeles y los demonios pueden hacer algunas veces acciones milagrosas por voluntad expresa de Dios que se sirve de sus criaturas para ejecutar sus órdenes, y para que sean instrumento de su misericordia ó de su justicia. 3.° Que los espíritus separados de la materia pueden naturalmente y sin milagro obrar sobre los cuerpos hasta cierto punto. 4.° Que los pretendidos milagros de los mágicos de Faraon son operaciones mágicas cuyo autor ó instrumento es el demonio. 5.° Que el verdadero milagro recibe mucha parte de su autoridad exterior respecto del pueblo, de la doctrina y del mérito del que le hace, y de la aprobacion de la Iglesia.

VIII. Observacion sobre los últimos escritos que tratan de esta materia.

Despues de publicada esta disertacion conforme á Calmet, en la primera edicion que se hizo de esta Biblia en 1748, se suscitó una disputa que dió motivo á varios escritos sobre esta importante materia. No harémos mérito de muchos que no tienen relacion mas que con ciertos hechos particulares, testificados y defendidos por unos, negados y combatidos por otros; no citarémos aquí sino los que tratan de los milagros en general. Tal es el intitulado: *La doctrina de la Escritura y de los Padres sobre las curaciones milagrosas, por un religioso benedictino de la congregacion de San Mauro* (Don Prudencio Maran); *Paris* 1754, *en* 12. Se defendia en él que las curaciones milagrosas no podian provenir sino de Dios, y que el demonio no puede hacer ninguna. Este escrito fue impugnado en una obra mas extensa con este título: *Tratado de los milagros, en que se examina*, 1.° *su naturaleza y los medios de distinguirlos de los prodigios del infierno*: 2.° *sus fines*: 3.° *su uso. Paris, Despilly*, 1763 *en* 12, *dos volúmenes*. La materia se trata en esta obra con toda extension; pero el autor en vez de comenzar por establecer la certeza, los caracteres, las consecuencias de los milagros divinos que son el fundamento de nuestra fe, comienza por establecer la extension del poder del demonio en el género milagroso; y solo en la parte última de su obra trata de lo concerniente á los milagros de Jesucristo; en una palabra, concluye por donde debia empezar. Este método ha perjudicado mucho al suceso de la obra. Se le ha opuesto una extensa refutacion que ha salido á luz con este título: *Cartas al autor del Tratado de los mi-*

[1] *In lib.* 83 *quæstionum, qu.* 79 *art.* 4. *Item serm.* 90 *et Chrysost. in Matt.* VII. 22. *et alios PP. in eumd. locum.*

lagros, en Francia, 1767, *en* 12. Se le acusa en esta obra con mucha energía de haber dado armas á los incrédulos. Creémos que estos escritos deben leerse cautamente y sin preocupacion. Parece que los contrarios del Tratado de los milagros, se ocuparon mucho en los sucesos particulares, en que eran interesados, y no pensaron bastante en la prediccion expresa de Jesucristo, esto es, „que „se levantarán falsos cristos y falsos profetas que harán grandes pro„digios, y cosas admirables, hasta seducir, si fuese posible, á los „mismos escogidos:" *Ita ut in errorem inducantur, si fieri potest, etiam electi. Matt.* XXIV. 24. Esto es lo que no se medita bien, sin embargo de que es lo decisivo en esta disputa; porque de ello resulta con mucha claridad: 1.° Que el poder del demonio será muy extenso algun dia, supuesto que llegará *hasta seducir, si fuese posible, á los mismos escogidos.* 2.° Que el discernimiento no será fácil entónces, porque aquellos prodigios serán *capaces de seducir, si fuese posible, á los mismos escogidos.* 3.° Que este poder se extenderá á todo lo que puede hacer un ente criado á quien Dios permite usar de su poder, sin exceptuar las curaciones, porque si fueran exceptuadas, el discernimiento seria muy fácil. 4.° Que por fin en estos últimos tiempos, como en los otros, la doctrina discernirá los milagros, y que todo el que permaneciere unido fielmente á Jesucristo con un corazon recto, rechazará todos los prodigios de su enemigo, por grandes y de cualquier naturaleza que sean. He aquí lo que salvará á los escogidos. A pretexto de milagros se han creido algunos hombres autorizados para separarse de las reglas mas santas de la moral cristiana; á pretexto de milagros se creerán otros autorizados algun dia para separarse de la pureza de los dogmas de la fe. Esta será la seduccion, seduccion tanto mas peligrosa, cuanto que los hombres estarán ménos dispuestos á reconocer toda la extension del poder del demonio; de suerte, que los que niegan hoy este poder, preparan contra su propósito aquella seduccion capaz de arrastrar, si fuese posible, á los mismos escogidos. Los que bien convencidos de toda la extension del poder del demonio, permanecieren unidos inviolablemente á las reglas santas de la moral, á la pureza de los dogmas de la fe, despreciarán las mayores maravillas del enemigo, y así se escaparán de aquella seduccion que será la mas grande que se haya visto jamas sobre la tierra.

DISERTACION

SOBRE

EL PASO DEL MAR ROJO

POR LOS HEBREOS (*).

I. Importancia del suceso que es objeto de esta Disertacion. Excesos contrarios de los hombres incrédulos y de los supersticiosos en cuanto á este suceso. Plan de esta Disertacion.

Hay en la Escritura ciertos sucesos milagrosos de tan gran importancia para la religion verdadera, que ninguna precaucion es demasiada para ponerlos á cubierto de las malignas interpretaciones de los libertinos, para desembarazarlos de las falsas suposiciones de los ignorantes, y para sostenerlos contra los vanos razonamientos de los incrédulos. El paso del mar Rojo por los Israelitas es uno de estos hechos importantes y esenciales. Los escritores sagrados recuerdan de continuo este milagro á los Hebréos como una prueba sin réplica de la verdad de su religion, y de la omnipotencia del Dios que adoran. El espíritu de la mentira ha hecho en todos tiempos esfuerzos para disminuir la certeza de este suceso, ya inspirando á los impíos medios de explicarle de una manera natural para quitarle la calidad de milagro, ya induciendo á los supersticiosos á mezclarle circunstancias fabulosas y pueriles que disminuyen su autoridad, y debilitan sus verdaderas pruebas. Unos y otros hacen igual agravio á la verdad, que contenta con su esplendor y su belleza, desprecia los adornos falsos con que se la quiere revestir, y disipa las nubes con que se la quiere ofuscar.

Calmet en su Disertacion sobre el paso del mar Rojo, se propuso poner este acontecimiento prodigioso en toda su claridad, y satisfacer á las objeciones que se hacen para disminuir su grandeza. Comienza por refutar las opiniones que parecen contrarias á la verdad de la narracion de Moises; luego expone el texto de Moises del modo mas natural y literal, siguiendo á los Hebréos desde su partida de Ramesses hasta la orilla oriental del mar Rojo. Pero despues de esta Disertacion se publicó otra en las últimas memorias de las misiones de la compañía de Jesus en Levante. El R. P. Sicard, misionero en el Gran Cairo y autor de esta Disertacion, asegura que no trató esta materia sino despues de haberla exami-

(*) La sustancia de esta Disertacion está sacada de las de Calmet y el padre Sicard, jesuita misionero en el Gran-Cairo. La del segundo se halla en las *Memorias de las misiones de la compañía de Jesus en Levante*, tom. VI. p. 1 y sig.

nado con esmero en los lugares respectivos, y hemos creido que seria útil al público hallar reunido en una sola disertacion lo que parece mas sólido y mas interesante en la de Calmet y en la de Sicard. Refutaremos, pues, siguiendo al primero, los sistemas que parecen extraviarse de la narracion de Moises, ó que combaten abiertamente la certeza del milagro referido por este sagrado escritor; sobre lo cual nos valdremos tambien de algunas observaciones del P. Sicard. Luego expondremos, siguiendo á este, todas las circunstancias de la partida de los Israelitas, de su ruta desde Rameses hasta el mar Rojo, y de su paso milagroso atravesando las aguas de este mar; y añadiremos algunas advertencias é ilustraciones á las observaciones del P. Sicard.

II. Memoria del paso del mar Rojo, conservado entre los mismos profanos. El historiador Josefo ha comparado mal este suceso con el paso de Alejandro por el mar de Panfilia.

La memoria del paso del mar Rojo se ha conservado no solo entre los Hebréos y en los libros sagrados, sino tambien entre los profanos, y en las historias de los enemigos del pueblo de Dios. Diodoro de Sicilia (1) refiere que los Ictiófagos que habitan á lo largo de las orillas occidentales del mar Rojo, y en lo mas retirado, tenian la tradicion de que en otro tiempo el mar se abrió por un reflujo violento, y que todo su fondo habia aparecido seco y cubierto de verdor, quedando el mar dividido en dos partes, y que despues sobrevino un flujo impetuoso que reunió las aguas y las repuso en su estado natural; lo que no puede entenderse sino del milagro sucedido cuando los Hebréos pasaron aquel mar. Los sacerdotes de Heliópolis en Egipto (2) hablaban de él en términos todavía mas positivos, pues le referian de la misma manera que Moises. Por último, Trogue dice (3), que Moises puesto á la cabeza de los Judios arrojados del Egipto, llevó consigo á los dioses del pais, y que los Egipcios persiguiéndole para recobrar sus divinidades, se habian visto precisados á volverse por las tempestades con que fueron afligidos. Mas nosotros sabemos por el historiador sagrado que el rey de Egipto con todo su ejército fue anegado en las aguas del mar Rojo.

Se puede ver al historiador Josefo como uno de los primeros que han debilitado la creencia del milagro de que hablamos, porque despues de haber dicho que Moises azotó las aguas con la vara que llevaba, y al punto se retiraron y dividieron para dar paso franco á los Hebréos; que aquel caudillo del pueblo de Dios fue el primero que entró en el lecho del mar, y fue seguido de todo el pueblo; que los Egipcios quisieron perseguirlos, y perecieron todos, sin que escapase uno solo, añade esta reflexion: „Yo he referido todo „esto segun lo he hallado en los libros santos; y nadie debe tener „por imposible que unos hombres que vivian en la inocencia y en „la simplicidad de aquellos primeros tiempos, encontrasen un paso pa„ra salvarse, ya sea que se abriese por sí mismo, ó ya que lo fue„se por la voluntad de Dios, pues lo mismo sucedió mucho tiempo „despues á los Macedonios, cuando pasaron el mar de Panfilia, man„dados por Alejandro, como refieren todos los historiadores que han

(1) *Lib.* III. *c.* 3.—(2) *Artapan. apud Euseb. præp. l.* IV. *c.* 27.—(3) *Justin. l.* XXXVI. *Quas repetentes armis Ægyptii domum redire tempestatibus compulsi sunt.*

„escrito la vida de este príncipe. Dejo sin embargo, á cada uno en „libertad de juzgar segun quisiere (1),” como si él tuviera por indiferente creer que aquel hecho fue milagroso, ó atribuirle á una causa natural, ó aun verle como dudoso é incierto. Es preciso tener esta conducta por una timidez y una debilidad indigna de un historiador que ama la verdad y la religion como es debido.

En cuanto á lo que dice del paso de Alejandro por el mar de Panfilia, el hecho es muy diferente. Strabon nos enseña (2) que este príncipe, hallándose sobre las costas de Panfilia en un mal tiempo, y no pudiendo pasar sino con mucha dificultad por los desfiladeros de las montañas, se aventuró á pasar á lo largo de la costa ántes que el mar subiese, de suerte, que su ejército marchó todo el dia con el agua hasta la cintura. Arriano cuenta este suceso de un modo todavía mas diferente. Dice „que Alejandro habiendo „salido de la Fasélida, envió una parte de su ejército por las mon„tañas hácia la ciudad de Pergues por un camino mas corto, pero „mas incómodo, y llevó el resto á lo largo de la ribera, por don„de no se podia pasar cuando soplan los vientos del Mediodia. Pe„ro tuvo la felicidad de que el viento mudó derrepente, no sin al„gun favor de los dioses, y le dió paso muy cómodo (3).”

Hay una diferencia infinita entre pasar á lo largo de la ribera del mar con la parte de un ejército que todo entero no llegaba á treinta y cinco mil hombres; pasar con sosiego á la mitad del dia; aprovechar una mudanza feliz é inesperada de los vientos que disminuyen la violencia de las olas; y pasar por en medio del mar dividido milagrosamente en dos partes; pasar con una reunion de dos millones de personas, con los embarazos que lleva un pueblo entero que muda de residencia, con sus mugeres, hijos, ganados y muebles; y pasar con la turbacion que le habia causado la presencia del enemigo, y que aumentaban las tinieblas de la noche.

III. Refutacion del sistema de los que pretenden que los Hebréos no atravesaron el mar Rojo de un lado á otro.

Algunos antiguos citados por Gregorio de Tours (4), Santo Tomas (5), Tostado (6), Pablo de Burgos (7), Genebrard (8), Grocio (9), Vatablo (10), Abenezra, y otros rabinos citados por Fagio, han avanzado que los Hebréos no atravesaron el mar Rojo de un lado á otro, sino que subieron del parage en que estaban, á otro un poco mas alto, haciendo como un semicírculo en el lecho del mar. Estos autores confiesan que en esto hubo un verdadero milagro; pero se han determinado á explicarle de esta manera para evitar dificultades que les parecen insuperables en la opinion de que atravesaron el mar de un lado á otro.

Ellos pretenden que el mar Rojo tiene demasiada anchura para poder ser atravesado en tan poco tiempo como el que pudieron tener los Israelitas. Mas el P. Sicard asegura que el mar Rojo en el parage donde los Israelitas debieron atravesarle, no tiene la anchura que aquellos autores le atribuyen, y que se representa en casi todas las cartas geográficas. En aquel parage no tiene mas que

(1) *Antiq. l.* II. *c.* 7.—(2) *Lib.* XIV.—(3) *L.* I. *expedit. Alex.*—(4) *Hist. l.* I. *c.* 10.—(5) *In.* I. *ad Cor. c.* I.—(6) *Quæst.* 19. *in. c.* XIV. *Exod.*—(7) *In c.* XIV. *Exod.*—(8) *In Chron. ad ann.* 2239.—(9) *Ad* ℣ 19. *cap.* XV. *Exod.*—(10) *In Exod.* XIV.

cinco ó seis leguas de ancho. Es verdad que la noche hubiera sido muy poco tiempo para andar estas cinco ó seis leguas, si los Israelitas hubiesen dejado pasar las dos primeras vigilias aguardando el efecto del viento caliente, que segun aquellos autores debia secar el fondo cenagoso del mar. Pero si los Israelitas partieron desde la primera vigilia, es decir, como á las siete de la tarde, la noche les habria sido mas que bastante. Segun esto, la objecion no se fundará mas que sobre un supuesto falso ó sin apoyo, á saber que el fondo del mar era cenagoso, y habia necesidad de aguardar á que se enjutase. Pero el P. Sicard asegura que el fondo del mar Rojo no tiene fango; que es arenoso, y que casi es lo mismo que el terreno de las llanuras vecinas. Ademas, Dios que abrió un camino á su pueblo por en medio de las aguas que tenia suspensas á derecha é izquierda, ¿no podia secar en un momento el cieno que hubiera en el fondo del mar, y hacerle desaparecer por el soplo de aquel viento fuerte y violento que duró toda la noche (1)? Por otra parte, ¿el texto sagrado ha indicado en algun pasage que los Israelitas teniendo á la vista el camino abierto en el seno del mar, aguardaran seis horas enteras para que se secara el fondo? El dice simplemente que el mar se dividió, y que los hijos de Israel entraron en él (2). Pudieron pues, entrar luego que fue dividido, y la duracion de la noche era mas que suficiente para una travesía de cinco ó seis leguas.

Pero estos autores se fundan principalmente en que segun el texto sagrado los Israelitas pasaron por *Etam* ántes de haber entrado en el lecho del mar (3), y segun el mismo texto, ellos caminaron por el *desierto de Etam*, despues de haber salido del lecho del mar (4). De donde infieren que los Israelitas no atravesaron el mar de un lado á otro, sino que hicieron un rodeo por el que volvieron al mismo desierto que habian dejado al entrar en el mar. Suponen aquellos autores que el *desierto de Etam* estaba al poniente del mar Rojo, lo mismo que el lugar llamado *Etam* por donde los Israelitas habian pasado el segundo dia de su camino. Pero en hebreo *Etham* ó *Ethan* (5) es una palabra genérica que conviene á todo desierto áspero y arenoso. La única consecuencia que se puede sacar de las palabras del texto sagrado, es que el pueblo de Dios saliendo del mar entró en un desierto áspero y arenoso, que por lo mismo tenia el nombre de *desierto de Etam*. Pero de ninguna manera se sigue que aquel desierto estuviera del lado del Egipto mas bien que de la Arabia. Esto es lo que responde el P. Sicard á los que pretenden autorizarse con este texto; y al mismo tiempo les propone otra objecion.

Les pregunta dónde podria terminar esta ruta circular en el mar, supuesto que los Israelitas hayan vuelto á entrar del lado del Egipto. ¿Seria al pie del monte Eutaqua que está sobre la orilla occidental del mar Rojo? ¿Seria cerca de Suez que está ácia la orilla septentrional? Lo uno y lo otro parece imposible y fuera de toda

(1) *Exod.* XIV. 21.—(2) *Ibid.* XIV. 21. 22.—(3) *Ibid.* XIII. 20. *Num.* XXXIII. 6.—(4) *Ibid.* XXXIII. 8.—(5) *Fortis, asper.*

verosimilitud; y el autor citado asegura que todo el que supiere la carta del pais, formará el mismo juicio. No puede ser al pie del monte Eutaqua, porque es muy elevado y escarpado, y el espacio que hay entre su pie y el mar es tan corto, que con trabajo se podrian colocar en él dos regimientos, y el ejército de Israel era de dos millones de personas. No pudo ser tampoco en la llanura de Suez, porque seria necesario que la línea circular descrita por los Israelitas en el mar hubiera sido de ocho ó nueve leguas, porque es un hecho incontestable que esta hubiera sido la distancia del monte Etaqua á Suez por aquella vuelta. Pero á mas de que en este sistema se alarga sin necesidad en mas de cuatro leguas el camino de los Israelitas por el mar, haciéndoles llegar á Suez, los retira del monte Sinai, y los expone á volver á caer en manos de los Egipcios; en vez de que atravesando el golfo de un lado á otro no tienen que andar mas que cinco ó seis leguas; entran en la Arabia Petrea, se acercan al monte Sinai, y nada tienen que temer de parte de los Egipcios.

Mas el P. Sicard podia emplear todavía una prueba que el texto hebreo da contra estos autores. Los que suponen que los Israelitas no hicieron mas que formar un rodeo sobre la costa occidental del mar Rojo, suponen que subieron de sur á norte. Pero segun el hebreo, el viento que desecó el lecho del mar y abrió el camino á los Israelitas, era el viento *Kadim*, que es el viento de oriente (1). ¿Cómo este viento hubiera podido abrir un camino circular de sur á norte? Hubiera abierto un camino recto de oriente á poniente, ó al contrario. Los Israelitas, que estaban al poniente, atravesaron pues de poniente á oriente, es decir, de la orilla occidental á la oriental.

El *desierto* pues *de Etam*, por donde los Israelitas caminaron al salir del lecho del mar, es diferente del lugar llamado *Etam*, que fue el término de la segunda jornada que hicieron en su camino de Ramesses al mar Rojo. De este lugar llamado *Etam* que estaba á la extremidad del desierto (2) fueron á parar por tercera jornada en frente de Fihahirot, de donde partieron y atravesaron el mar Rojo de un lado á otro; y salidos á la orilla oriental del mar, caminaron tres dias en el *desierto de Etam* que se hallaba en la Arabia, y por donde llegaron al monte Sinai (3). Este es el órden natural del texto sagrado.

Se dice tambien para apoyar la opinion que combatimos, que los Israelitas salidos del mar vieron á la orilla los cuerpos de los Egipcios que habian arrojado las olas (4); y de aquí se infiere que aquellos estaban del lado del Egipto. ¿Por qué? Porque el mar despide naturalmente los cuerpos á la ribera mas próxima. ¿Y quién ha dicho á estos autores que los Egipcios fueron anegados cuan-

(1) *Exod.* XIV. 21. *Cumque extendisset Moyses manum super mare, abstulit illud Dominus, flante vento vehementi et urente* (Hebr. in *vento Kadim vehementi*) *tota nocte, et vertit in siccum; divisaque est aqua.* En hebreo *Kadim* significa á la letra el *viento de oriente*. Se observa que este viento de oriente que soplaba de la Arabia, debia ser seco y ardiente; de ahí es que en la Vulgata se le llama *viento urente*.—(2) *Exod.* XIII. 20. *Num.* XXXIII. 6.—(3) *Ibid.* XXXIII. 6. 8.—(4) *Exod.* XIV. 31.

do estaban mas cerca de la orilla occidental que de la oriental del mar Rojo? Pero se dice que las olas cayeron sobre los Egipcios, y el mar se juntó entre ellos y los Hebréos; las aguas pues segun su curso natural debian alejar de los segundos los cadáveres de los primeros, y echarlos á la orilla contraria, supuesto que los Hebréos estuviesen del lado de la Arabia. Pero Moises mismo destruye esta objecion, cuando dice *que habiendo extendido su mano sobre el mar, este se restituyó á su primer estado, y las aguas, saliendo al encuentro á los Egipcios que huian, envolvieron á todo su ejército sin que escapase uno solo* (1). Se debe pues concluir por una razon opuesta, que habiendo caido las aguas sobre los Egipcios, y reumídose el mar empezando por la parte del Egipto, como para impedirles la vuelta, sus cadáveres debieron ser impelidos naturalmente hácia las orillas donde estaban entónces los Hebréos, al oriente del mar Rojo.

Resulta de lo dicho, que la opinion de que los Hebréos no pasaron el mar de un lado á otro, carece de fundamento sólido. Los antiguos autores hebréos, Josefo, Filon, y otros, han creido que sus padres pasaron el mar de un lado á otro; y esta es la opinion universal de todos los antiguos padres de la Iglesia.

IV. Refutacion de las opiniones singulares de los que pretenden que Dios hizo doce aberturas en el mar, y de los que sostienen que el mar no fue dividido sino endurecido.

Pero los mismos rabinos seguidos de algunos padres, como Orígenes (2), Eusebio (3) y San Epifanio (4), y de algunos doctores como Tostado (5) y Genebrard (6), han pretendido que Dios habia hecho doce aberturas diferentes en el mar, para dar paso con separacion á cada una de las doce tribus, segun lo que se dice á la letra en el salmo (7): *Dividió el mar Rojo en divisiones.* ¿Pero esto no se puede explicar del mar dividido en dos partes? San Gerónimo (8), Teodoreto (9), Eutimio (10), y casi todos los modernos lo han entendido en este concepto. Ellos reputan la division del mar en doce partes como vision de los rabinos. Leemos en el Génesis (11) que cuando Abraham dividió sus víctimas por la mitad, puso las dos partes una enfrente de otra, y que un fuego pasó entre aquellas divisiones: *inter divisiones illas*: la Escritura se sirve aquí de un término plural; y sin embargo no se puede inferir que hubiese mas que dos partes. Se puede añadir á esto el silencio de Moises, que hablando del paso del mar Rojo, sin duda no hubiera omitido una circunstancia de esta naturaleza.

El rabino Samuel (12) imaginó que las aguas se habian endurecido debajo de los pies de los Hebréos, y que estos habian caminado sobre el mar para ir de un lado á otro. Un poeta citado con el nombre de Tertuliano, parece que asegura lo mismo:

Calcavit fluctus, hostes demersit in undis.

Pero estas conjeturas son tan opuestas á todo lo que la Es-

[1] *Exod.* XIV. 27. 28.—[2] *Homil.* 5. *in Exod.*—[3] *In Psalm.* CXXXV.—[4] *Hæres* 64.—[5] *In Exod.*—[6] *In Ps.* CXXXV.—[7] CXXXV. 13. *Qui divisit mare Rubrum in divisiones.*—[8] *In Os.* XI. 12.—[9] *Quæst.* 25. *in Exod. et in Psalm.* CXXXV.—[10] *In Psalm.* CXXXV.—[11] XV. 10. 17.—[12] *Lib. de adventu Messiæ c.* 15.

critura nos ensena sobre el paso del mar Rojo, que no merecen una seria refutacion. Es verdad que Judit asegura (1) que las aguas del mar se endurecieron como un muro de hielo á los dos lados de los Israelitas: *Ita ut hinc inde aquae quasi murus solidarentur.* Lo cual es conforme á los Setenta que traducen así el ℣ 8 del Cap. xv. del Exodo (2): *El agua se ha separado; las aguas se han endurecido como un muro; las olas se han endurecido* (ó segun la antigua Vulgata, *se han helado*) *en medio del mar.* El caldeo: *Las aguas se han amontonado sabiamente; las olas se han detenido como muros; los abismos se han helado en medio del mar.* Los términos del original se pueden muy bien traducir en este sentido: *Las aguas se han amontonado; las olas se han detenido como montones; los abismos se han endurecido* (ó helado) *en medio del mar.* Se dirá que estas expresiones son figuradas y poéticas, y que se debe entenderlas como si se dijese: Las aguas quedaron tan inmóviles á los dos lados de los Israelitas, como si hubiesen sido dos muros de hielo (3). Pero nada nos embaraza tomarlas en todo su rigor. Es cierto que la expresion que se halla en el hebréo se usa para expresar leche que se cuaja (4). Y algunos hábiles intérpretes (5) no han tenido dificultad en reconocer que el mar se heló verdaderamente á los lados de los Hebréos. Pero esto se halla muy distante de la opinion que quiere que los Hebréos caminasen sobre las olas, sin que las aguas se abriesen para darles paso.

V. Refutacion del sistema de los que pretenden que Moises se aprovechó del reflujo del mar para hacer pasar á los Israelitas. Este sistema se halla contradicho por el testimonio de los escritores sagrados.

Artapano (6) dice que los sacerdotes de Menfis negaban absolutamente que hubiese habido nada de milagroso ó extraordinario en el paso del mar Rojo por los Hebréos. Ellos sostenian que solo la simplicidad y la ignorancia de este pueblo, pudieron hacerle creer que aquel suceso fue sobrenatural. Moises, dicen, como que habia vivido mucho tiempo á las orillas del mar Rojo, y observado exactamente la hora y la altura de su flujo y reflujo, y la naturaleza de sus costas, se sirvió con artificio de este conocimiento para librar á su pueblo á merced del reflujo. Le hizo pasar á tiempo que las aguas se habian retirado; mas los Egipcios se metieron inconsideradamente en el lecho del mar al tiempo del flujo, y fueron sepultados en las aguas que los sorprendieron.

Esta opinion de los sacerdotes Egipcios agrada mucho á ciertas personas que se hallan embarazadas con la autoridad de los milagros, y que desean, como ellas dicen, sobreponerse á la credulidad popular. Ellas han renovado estas ideas, y las han hecho valer con todas sus fuerzas. Hay todavía en nuestros tiempos personas que no parecen persuadidas de haber sido milagro el paso del mar Rojo, y que tienen escrúpulo sobre el modo con que sucedió este gran acontecimiento. Ellas desearian que se examinase á fondo esta dificultad, y se supiese con certeza si los Israelitas han podido aprovechar el tiempo del flujo y del reflujo del mar, para hacer aquella travesía tan famosa y tan extraordinaria.

[1] *Judith.* v. 12.—[2] *Ita Jon. Pisat. Vat.*—[3] *Job.* x. 10.—[4] *Zach.* xiv. 6.—[5] *Barrad. Iter Israelit. c.* xiv. *Exod. art.* 4. Vease la armonia analitica de D. Juan Martinez c. 2.—[6] *Apud Euseb. Prep. l.* iv. *c.* 17.

M. Le-Clerc (1), que se ha dedicado de propósito á esta materia, parece haber querido conciliar á los que creen que los Hebréos pasaron el mar Rojo durante su reflujo, con los que consideran este paso como un prodigio del poder de Dios. El reconoce un verdadero milagro en esta ocasion; pero hace consistir toda la maravilla en que Dios hizo levantar un viento impetuoso y extraordinario que aumentó el reflujo, descubrió una extension mayor del fondo del mar, detuvo las aguas por mas tiempo, retardando su flujo en favor de los Israelitas, y en fin que les facilitó mucho el paso que hicieron de un lado á otro, conforme dice Moises; pero que ellos no atravesaron mas que aquel pequeño brazo que está en la punta del mar Rojo, y cuya longitud es de muy poca consideracion.

No se necesita mas que examinar el texto de Moises comparado con los otros pasages de la Escritura, donde se ha hablado del mismo suceso, para persuadirse de que hubo en él uno de los mayores prodigios que han sucedido jamas; que los Israelitas pasaron el mar teniendo suspensas las aguas á sus dos lados, y por último que la hipótesis de que ellos aprovecharon el reflujo del mar, es absolutamente insostenible.

Los Hebréos llegados á la orilla del mar Rojo, y viendo el ejército de Faraon que estaba acampado detras de ellos, hallándose encerrados entre montañas y rocas inaccesibles, y con el mar por delante, tuvieron por cierta su pérdida, y cayeron en desaliento y murmuracion (2). Moises se dirigió al Señor (3), y aseguró al pueblo que muy prontamente se veria salvo. Les dijo que esta seria la última vez que verian á los Egipcios; que el Señor combatiria contra estos, sin que los Israelitas tuviesen trabajo ninguno. Al punto, por mandato de Dios, levantó la vara que tenia, y dividió el mar (4). Los Israelitas entran en medio de su lecho desecado. El agua estaba como un muro á su derecha y á su izquierda (5); así lo repite él mismo (6) como una cosa muy notable, y como que preveia que alguna vez se habia de poner en duda. Y en el cántico que compuso despues de este memorable suceso refiere de una manera mas viva y mas expresa lo que sucedió entónces: Las aguas se mantuvieron en montones, las olas se detuvieron, las aguas se helaron (7). Por lo que es preciso negar absolutamente la relacion de Moises, ó reconocer uno de los mayores prodigios del Antiguo Testamento.

Los otros escritores sagrados hablan del mismo modo sobre lo sucedido en esta ocasion. Se ha referido ya lo que dice Judit. El Salmista habla de ello en muchos lugares, y siempre de una manera llena de admiracion, y conforme á la narracion de Moises: *Dividió el mar, y los hizo pasar, y tuvo suspensas las aguas como en un monton* (8). En otra parte dice (9) que el mar se retiró á la vis-

(1) *In Dissert. de trajectione maris Idumæi.*—(2) *Exod.* XIV. 10. 11.—(3) *Ibid.* ℣ 15. *Quid clamas ad me?*—(4) *Exod.* XIV. 16. *Eleva virgam tuam, et extende manum tuam super mare, et divide illud.*—(5) *Ibid.* ℣ 22.—(6) *Ibid.* ℣ 29.—(7) *Ibid.* XV. 8. (8) *Psal.* LXXVII. 13. *Interrupit mare, et perduxit eos: et statuit aquas quasi in utre.* (Hebr. *quasi cumulum.*)—(9) *Ps.* CXIII. 3. 5.

ta de su Dios; que el Señor se abrió un camino en el mar; que él ha caminado en medio de las aguas, y que las huellas de sus pies no serán conocidas (1). Isaías se expresa en esta materia de un modo no menos pomposo: *¿Dónde está el que sacó del mar al pastor de su ganado, que dividió las aguas delante de ellos para adquirirse un nombre eterno; que los condujo al fondo de los abismos, como un caballo que se lleva por el campo* (2)? Habacuc habla con la misma admiracion (3): *¿Ejercereis, Señor, vuestro furor sobre los rios? ¿Estallará vuestra indignacion contra el mar?.... Las grandes aguas han corrido; el abismo ha hecho resonar su voz.... Vos habeis hecho un camino á vuestros caballos al traves del mar, al traves del cúmulo de las grandes aguas.* ¿Estas expresiones dan idea de un suceso puramente natural, ó de un paso hecho con destreza durante el reflujo del mar? Pero estas expresiones, se dirá, son poéticas y exageradas. Yo permito que sean poéticas; pero no son por eso ménos verdaderas, pues no hacen mas que expresar lo que hay en la sencilla narracion de Moises, que ciertamente no es hinchado ni hiperbólico en sus relaciones. Nada hay mas sencillo ni mas llano; nada se resiente ménos de la pasion y la exageracion que su estilo cuando habla como simple historiador. El no da casi nunca epítetos de alabanza ni de vituperio, ni para aumentar, ni para disminuir la idea de las personas, de las cosas y de los sucesos. En fin, el autor del libro de la Sabiduría, es tambien opuesto á los que han recurrido al flujo y reflujo del mar, cuando dice *que el Señor ha llevado á su pueblo por una ruta admirable; que le ha conducido por el mar Rojo, y le ha hecho pasar al traves de aguas profundas* (4). Y en otra parte añade *que apareció la tierra seca donde ántes habia agua, y que se abrió paso libre en medio del mar Rojo, y un campo cubierto de yerbas en medio de los abismos* (5).

Todas estas expresiones tan uniformes y constantes de los autores sagrados, no acomodan sin duda á los que no quieren que hubiese milagro en el paso del mar Rojo. El Espíritu Santo se explica asimismo de una manera muy clara; él nos hace conocer mucho la grandeza de esta maravilla; él expresa la admiracion que debe causarnos. No es posible que toda la Escritura conspire á engañarnos, y á representarnos como una cosa milagrosa, lo que nada tiene de extraordinario. Y si se llega á reconocer que hubo prodigio en esto, ¿por qué se quiere disminuirlo con circunstancias mal fundadas? ¿Y por qué no tributar á Dios la gloria que le es debida, tomando á la letra el texto de Moises?

(1) *Ps.* LXXVI. 20.—(2) LXIII. 11. *Ubi est qui eduxit eos de mari cum pastoribus gregis sui?* (Hebr. *qui eduxit eos de mari pastorem gregis sui*, acaso deberia leerse segun los Setenta: *qui eduxit de mari pastorem gregis sui*)..... *qui scidit aquas*, &c.—(3) III. 8. 10. 15. *Viam fecisti in mari equis tuis, in luto aquarum multarum.* Hebr. *in acervo aquarum multarum.* La misma palabra hebrea que significa *lodo*, significa *monton*. Parece que este último sentido es el que conviene mas bien aquí. Se asegura que el lecho del mar Rojo no tiene *fango*; mas se ha repetido muchas veces en la Escritura que sus aguas se recogieron como en un *monton*.—(4) *Sap.* X. 17. 18.—(5) *Sap.* XIX. 7.

VI. Sigue la refutacion del mismo sistema. Se manifiesta que es imposible

Pero es necesario destruir hasta los cimientos si es posible, todo lo que se quiere establecer sobre el flujo y reflujo del mar Rojo contra la verdad del prodigio que estamos examinando. No negarémos como algunos (1), que aquel mar tenga flujo y reflujo; tampoco defenderémos con Diodoro de Sicilia (2) que el mar Rojo tenga un flujo arreglado de cada dia á las tres y á las nueve, es decir, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en el equinoccio. Siendo esto así, no se podria decir que se valió Moises del flujo y reflujo de este mar, porque es inconcuso que le pasó de noche. Confesamos de buena fe, que el mar Rojo tiene su flujo y reflujo arreglado como los otros mares que se comunican con el oceano; así lo han reconocido los geógrafos é historiadores antiguos, y los viajeros modernos. Es necesario por tanto, examinar si Moises pudo pasar el mar Rojo á favor de aquel movimiento regular de las aguas.

Todo el mundo sabe que en el *flujo*, el mar se hincha poco á poco y se eleva sobre las costas, y este movimiento dura seis horas. Despues de un cuarto de hora de reposo, toma un curso contrario durante otras seis horas, en cuyo tiempo las aguas bajan y se retiran de las costas de una manera sensible; y esto se llama *reflujo*. Se sigue una especie de reposo que dura un cuarto de hora, y vuelven el flujo y el reflujo. Así pues, el mar sube y baja dos veces al dia, no precisamente á la misma hora, porque cada dia se retarda su flujo tres cuartos de hora y algunos minutos. Esto es lo que hay sobre el flujo y reflujo en general.

Respecto de estos movimientos en el mar Rojo, los individuos que le han examinado con exactitud (3) reconocen que este mar en su mayor reflujo, deja casi doscientos y cincuenta, o trescientos pasos de orilla descubiertos y en seco, y que en lo mas retirado del golfo hácia Suez, los bajeles del puerto quedan sin agua sobre la arena en las horas del reflujo; de suerte que se puede pasar á pie por aquel lugar, como se jactan de haberlo hecho algunos viajeros (4); pero aun cuando el reflujo es mas grande, nunca está sin agua la mitad del lecho del mar, como lo observa Julio Scalígero (5), por lo que este autor, á quien sin duda no se acusará de credulidad y debilidad de espíritu, concluye, que los enemigos de las sagradas letras se han atrevido temerariamente y sin razon á sostener que los Israelitas se aprovecharon de la ocasion del reflujo para atravesar el mar Rojo.

Los que defienden esta opinion quieren que Moises no haya hecho atravesar á los Hebréos mas que el pequeño brazo de mar que está en la punta del mar Rojo hácia el puerto de Suez. El mar en este sitio no tiene mas anchura que la de un rio regular (6). Diodoro de Sicilia (7) le da diez y siete estadios, que son

(1) *Genebr. Chron. ad ann.* 2239.—(2) *Lib.* iv. *cap.* 3. *initio.*—(3) Bernier, Carta á Mr. de Chaumont, obispo de Acqs; y Morizon, viaje al monte Sinai, *lib.* i. *c.* 14.—(4) Thevenot, viaje á Levante, *t.* xxv. *p.* 311. «Nosotros fuimos sobre la orilla del mar Rojo, hasta la orilla del dicho mar, y pasamos al otro lado á pie enjuto.—(5) *Apud Drusium*, in *Exod.* xv. 4.—[6] *Vide Strab. l.* xvi.—[7] *Lib.* iii. *c.* 3.

casi mil ciento veinte y cinco pasos. Pedro del Valle dice (1), que este espacio es como el que hay entre el monte Pausilippo y el muelle del puerto de Nápoles. Bellon (2) no le da mas latitud que al rio Sena entre Harfleur y Honfleur. Véamos si supuesto el flujo y el reflujo, pudo pasar todo el ejército de Israel en una noche por el corto espacio de tierra que las aguas dejaron descubierto.

Para no disimular nada de lo que puede favorecer á nuestros contrarios, adverturémos que los Hebréos partieron de Egipto hácia el equinoccio de la primavera, y como pasaron el mar el dia tercero de su viaje, las mareas podian ser mas grandes que las ordinarias. Diremos tambien, que habiendo salido de Egipto el dia quince del mes primero, pudieron caminar con luna por el lecho del mar, si es que entónces se arreglaban los meses al curso de este astro. Pero si se atiende al testimonio de Moises, no necesitaban de la luna, porque tenian la columna luminosa que los seguia, y los separaba del campamento de los Egipcios.

Concedemos trescientos pasos de anchura á la punta del mar Rojo, y defendemos que aún en esta hipótesis los Israelitas no pudieron pasarla en el tiempo que el flujo y el reflujo les permitia. Es necesario tener presente que los trescientos pasos que se dan al terreno que deja libre el mar Rojo en su reflujo, no pudieron durar en aquel estado mas que un cuarto de hora. Durante seis horas el mar se retiraba poco á poco de la ribera, y durante las seis horas siguientes se acercaba poco á poco á la orilla. Se sabe que no se puede caminar sobre la arena, luego que la deja el agua, sobre todo cuando es arena movediza, como parece que lo es, segun Diodoro de Sicilia, la del mar Rojo hácia su punta. Por eso pienso que suponiendo la anchura de doscientos pasos en aquel terreno por el término de seis horas, ó si se quiere, ciento y cincuenta pasos por ocho horas continuas, no se podrá pedir razonablemente mas para tener una cuenta redonda y fija, y para evitar los aumentos y las diminuciones muy frecuentes que ocurririan en nuestro cálculo.

Pues bien, sostengo que una muchedumbre que podia ser de dos millones de personas, sin contar los embarazos de ganados, carros, muebles, y todo lo que acompaña á un pueblo entero que deja para siempre un pais en donde habia residido por mucho tiempo, y que iba cargado no solo de sus propios bienes, sino tambien de todas las riquezas del Egipto, segun la expresion de la Escritura; que semejante muchedumbre, digo, no ha podido pasar en seis horas por un espacio de doscientos pasos de anchura, y que tampoco habria podido hacerlo aun cuando la anchura del terreno y la duracion del tiempo se hubiesen duplicado.

Para formarse una idea exacta del número de los Israelitas, no hay sino atender á que un año despues de haber pasado el mar Rojo, se hallaron, segun el censo que de ellos se hizo, seiscientos tres mil quinientos y cincuenta en edad de llevar las armas (3), sin comprender veinte y dos mil Levitas, de un mes arriba (4),

[1] *Ep.* 11.—[2] *Observat. l.* II. *c.* 58.—(3) *Num.* I. 46.—(4) *Ibid* III. 39.

ni á las mugeres, los niños, los viejos decrépitos, los esclavos y una multitud innumerable de pueblo bajo y de Egipcios que se les habian juntado (1). La experiencia enseña que en cada mil hombres desde veinte años arriba (porque esta era la edad en que se les cogia para la guerra), (2) habrá siempre doble número de mugeres, de niños y de viejos; y por consiguiente un número de seiscientos mil hombres de edad perfecta, dará un millon y doscientas mil mugeres, niños y viejos, número que se aumentará todavía, si se atiende á que la poligamía era ordinaria entre los Hebréos, y que no habia persona que no se casase. Anádanse á esto los Levitas, los esclavos y los extrangeros, y se verá que nada exageramos cuando decimos que el ejército de Israel se componia de dos millones de personas. Fórmese despues idea del terreno que ocupa un ejército de veinte, de cincuenta ó de cien mil hombres, multiplíquese y auméntese este número hasta veinte veces, anádanse las bestias, los carros, el bagage, y sobre todo la precipitacion, el temor, la turbacion y el embarazo que un suceso tan inesperado y tan peligroso debió causar en un pueblo tímido y acostumbrado á la esclavitud; compárese todo esto con una extension de doscientos pasos en un terreno arenoso y movedizo por el que toda aquella multitud debia pasar en el tiempo de seis ú ocho horas, y dígase si esto seria posible.

Pero este sistema parecerá todavía mas insostenible, si se atiende á que el flujo y el reflujo del mar Rojo no podia ser desconocido ni á los Israelitas ni á los Egipcios, y por lo mismo nunca hubiera podido Moises persuadir á los primeros de que el paso del mar Rojo habia sido un prodigio de Dios en favor de ellos, ni los Egipcios hubieran tenido la imprudencia de exponerse al flujo; porque ¿quién se persuadirá de que ni el rey de Egipto ni ningùno de sus generales y soldados sabia que el mar Rojo, que baña las costas de su pais, tenia flujo y reflujo? Y aunque hubiesen podido ignorarlo y meterse temerariamente en el lecho del mar, ¿cómo no se salvaron los que vieron á una parte del ejército anegado en sus aguas? La experiencia enseña que por baja que sea una playa, y por mas pronto que sea el mar en subir, las gentes aun de á pie pueden tomar la tierra, principalmente cuando no están distantes de la ribera. ¿Cómo pues todas las tropas de Faraon fueron sumergidas por la marea, sin que hubiese quedado un hombre solo ni de infantería ni de caballería? El hecho es imposible é increible.

VII. Exposicion sencilla y literal de la relacion de Moises, ó compendio de la Disertacion del P. Sicard sobre el paso del mar Rojo.

Despues de haber refutado las opiniones que parecen apartarse de la narracion de Moises, ó que impugnan abiertamente la certidumbre del milagro que refiere este escritor sagrado, es necesario exponer del modo mas literal y natural, el texto de aquella narracion; y así lo ha hecho el P. Sicard en la Disertacion que ha dado sobre este punto, despues de haberlo examinado todo de cerca y sobre los lugares mismos. He aquí el compendio de esta Disertacion.

El P. Sicard pretende que el rey Faraon habitaba en Men-

(1) *Exod.* XII. 38.—(2) *Ibid.* XXX. 14.

Situacion de Menfis, capital del Egipto en el tiempo de Moises. Situacion de Ramesses, lugar de reunion de los Israelitas al tiempo de su partida.

fis, y da esta prueba: El texto sagrado dice (1) que Moises siendo infante, fue expuesto en la corriente del Nilo, y llevado por ésta al mismo lugar donde se paseaba la hija de Faraon que le salvó de las aguas y cuidó de su crianza; y así parece que el lugar del nacimiento de Moises no distaba mucho de la capital del Egipto, y que esta ciudad estaba sobre la ribera del Nilo; dos caractéres que no pueden convenir mas que á Menfis y no á Tanis ni á las otras ciudades que en diferentes siglos han sido la residencia de los reyes de Egipto. Herodoto, Antonino, Strabon, Plinio, Diodoro, y en general todos los autores, colocan á Menfis al occidente del Nilo, enfrente de Babilonia, por otro nombre el antiguo Cairo, que está al oriente. Strabon (2) pone las pirámides á cuarenta estadios de Menfis: Plinio (3) las supone á seis mil pasos poco mas ó ménos de distancia de la misma ciudad. Diodoro (4) dice que Menfis está un poco mas arriba de Delta. Strabon (5) fija esta distancia á tres esquenas, es decir, á siete ú ocho leguas. Añade que (6) Menfis estaba al occidente del Nilo enfrente de Babilonia. Esteban de Bisanzo (7), hablando de Latópolis dice, que era un suburbio de Menfis, y que estaba cerca de las pirámides. De todos estos testimonios resulta que Menfis estaba donde se halla *Gizé*; y Babilonia donde está el *antiguo Cairo:* una y otra ciudad á lo largo del Nilo, Menfis al occidente y Babilonia al oriente. Cerca de Gizé, donde estaba Menfis, se halla la *Matarea* ó sea *Heliópolis;* y Appion, segun refiere Josefo, sostenia ser tradicion antigua en Egipto que Moises habia nacido en Heliópolis (8). Luego Menfis es la ciudad capital que debia estar situada á lo largo del Nilo y cerca de la cual nació Moises.

El P. Sicard se vale aquí de otra prueba sacada de que las langostas que destrozaron y asolaron todos los campos de Egipto, y particularmente los del rey y sus jardines, fueron arrebatadas por un viento del poniente que las echó en el mar Rojo (9). Pretende que estas circunstancias no pueden conformarse con la situacion de Tanis que él coloca á treinta leguas al norte del mar Rojo, una jornada al sudueste de Pelusa, á seis ó siete leguas del Mediterráneo; y deja inferir que convienen mejor con la situacion de Menfis que estaba precisamente al oeste del mar Rojo. Mas 1.° segun el Hebreo y los Setenta este viento se levantó *del mar*, es decir del Mediterráneo, que está al norte del Egipto. Es verdad

[1] *Exod* n. 3. *et seqq.*—[2] *L.* XVII. *p.* 555. *Quadraginta stadiis ab urbe est montanum quoddam supercilium, in quo sunt multæ pyramides, regum sepulturæ.*—[3] *L.* XXXVI. *c.* 12. *Reliquæ tres* [nempe *pyramides*] *sitæ sunt inter Memphim oppidum, et quod appellari diximus Delta, a Nilo minus quatuor millia passuum, a Memphi sex.*—[4] *P.* 32. *Ex omni enim terra locum elegit commodissimum, ubi Nilus in plures discedens alveos, Delta a figura nuncupatum efficit.*—[5] *L.* XVII. *p.* 555. *Propinqua est etiam Memphis Ægyptiorum regia, tribus ochenis a Delta dissita.* La esquena es una medida particular de los Egipcios de 60 estadios, segun Herodoto; por consiguiente tres esquenas son siete leguas y media. Algunos autores quieren que esta medida fue solo de 50 estadios; y otros le dan 120.—[6] *Idem ibid. Hinc pyramides quæ apud Memphim sunt in ulteriore regione, manifeste apparent quæ quidem propinquæ sunt.*—[7] *Leteuspolis urbe Ægypti est vero para Memphidis juxta quam pyramides.*—[8] *Joseph. l.* II. *c.* 1. *contra Appion.*—[9] *Exod.* X. 19. *Qui Agre fecit ventum ab occidente vehementissimum, et arreptam locustam projecit in mare Rubrum.*

que la costa del mar se toma muchas veces en los libros santos por el occidente; y esto ha dado lugar á la expresion de la Vulgata que dice que aquel viento se levantó del occidente. Mas la costa del mar no se toma por el occidente sino respecto de la Palestina, que tiene al Mediterráneo por aquella plaga; y así como el mar designa al occidente respecto de la Palestina, así tambien designa al norte respecto del Egipto que tiene al Mediterráneo por el norte. Aquel viento que se levantaba del mar, era pues del norte y no del poniente. O mas bien, estando el mar Rojo al sudeste del Mediterráneo, aquel viento que se levantó del Mediterráneo para impeler las langostas hácia el mar Rojo, debia ser norueste. 2.° Si, como lo hace el P. Sicard, no se atiende mas que á las langostas que afligieron á la capital del Egipto, el viento que se levantó del Mediterráneo para echarlas en el mar Rojo, probaria mas á favor de Tanis que de Menfis; porque segun el P. Sicard, Tanis estaba precisamente entre los dos mares, en vez de que Menfis estaba sobre la costa, es decir, al sur del Mediterráneo, y al poniente del mar Rojo. 3.° Mas como la plaga de las langotas afligia á todo el Egipto, y aquel viento debió ser tal que se llevase á todas las que cubrian aquel pais, es decir, un viento norueste que arrebatase las que habia en Tanis y en Menfis, resulta que el viento no prueba mas á favor de una que de otra de estas dos ciudades, ni puede dar apoyo alguno en la cuestion que se ventila.

El P. Sicard se vale de otra circunstancia con mucha mas ventaja. Los Israelitas salieron de Egipto en tres dias, atravesaron el mar Rojo, y fueron al monte Sinai. Mas para ir de Tanis al monte Sinai no es necesario atravesar el mar Rojo; el camino es derecho, y siempre por llanuras. Aun seria mucho ménos conveniente hacer partir á los Israelitas de Elefantina, de Tinis, de Bubaste, de Mendes, de Sais, de Xois, de Sebbanitus ó de alguna de las otras ciudades imperiales; porque no hay ninguna de ellas que no diste seis, ocho ó diez jornadas del mar Rojo; en vez de que no hay inconveniente alguno para la narracion que hace el texto sagrado de la marcha de los Israelitas, si se supone que salieron de Menfis.

Se objetará tal vez que David en el salmo LXXVII dice hasta dos veces que *la llanura de Tanis* (1) fue el teatro de las maravillas obradas en Egipto por el ministerio de Moises. El no habla mas que de Tanis, no dice una palabra de Menfis; luego de la llanura de Tanis partieron los Israelitas para dirigirse al mar Rojo. El P. Sicard responde á esto que en los salmos CIV y CV (2) dice David lo mismo de la tierra de Cam, y de ahí infiere que en el lenguage de David las palabras *Tanis*, *Cam y Mitsraim* ó Egipto, eran sinónimas que usaba indiferentemente. Si él hace mencion particular de Tanis, es porque esta ciudad era mas conocida de los Hebréos que todas las otras considerables del bajo Egipto, como que no es-

[1] *Ps.* LXXVII. 12. *Coram patribus eorum fecit mirabilia in terra Ægypti, in campo Taneos.* 43. *Sicut posuit in Ægypto signa sua, et prodigia sua in campo Taneos.*—[2] *Ps.* CIV. 27. *Posuit in eis verba signorum suorum, et prodigiorum in terra Cham.* CV. 21. 22. *Qui fecit magnalia in Ægypto, mirabilia in terra Cham.*

taba distante de la Palestina; y tambien porque aquellas vastas llanuras que se extendian desde Tanis hasta Heliópolis en la tierra de Gessen, hoy provincia de Charquia, se llamaba *la campiña de Tanis*. Los Israelitas, aunque repartidos en diferentes provincias de Egipto, habian ocupado mas que otras la tierra de Gesen; y cuando Dios desolaba aquel pais con tantas plagas diferentes, preservó á los Israelitas que habitaban en la tierra de Gesen, en las vastas llanuras de Tanis. Segun esto ¿será extraño que David, recordando á los Israelitas estos prodigios obrados en su favor, les hable de *la campiña de Tanis?* Añádase que en tiempo de David, los reyes de Egipto tenian su silla en Tanis, por lo cual esta ciudad era tan famosa y conocida de los pueblos vecinos á Egipto, y sobre todo de los Hebréos.

El P. Sicard despues de haber fijado la situacion de la capital de Egipto en tiempo de Moises, fija la de *Ramesses*, cuyo territorio se habia dado á Jacob y á sus hijos (1), donde los Israelitas habian construido una ciudad (2), y que fue el punto de reunion general del ejército de los Hebréos ántes de su salida de Egipto (3). El opina que Ramesses era lo que hoy se llama *Bessatin*, lugar pequeño á tres leguas del antiguo Cairo, al oriente del Nilo, en medio de una llanura arenosa, que tiene una legua de ancho y dos de largo. Desde tiempo inmemorial los Judios del Cairo se hacen dar sepultura junto á Bessatin. Aquel pueblo apegado á sus tradiciones hasta la supersticion, parece que no puede haber elegido este lugar para su sepultura sino con el objeto de juntar sus cenizas con las de sus padres, que habitaron en este lugar ántes de la salida de Egipto. Esta tradicion parece confirmada por la etimologia de los nombres que los Arabes han dado á los lugares circunvecinos. La roca que está sobre el monte Diouqui delante de Bessatin y á la vista de Gizé, se llama *Mejannat-Moussa*, es decir, lugar donde Moises comunicaba con Dios, y adonde parece que iba aquel legislador cuando salia del palacio de Faraon, para dirigir públicamente sus ruegos al Señor, y obtener la libertad de su pueblo. Las ruinas del monasterio de San Arsenio sobre el monte Tora ó Troyen, cercano á Bessatin, son llamadas por los Arabes *Meravad-Moussa*, que significa habitacion de Moises.

El P. Sicard piensa que la llanura de Bessatin fue el lugar no solo de donde partieron los Israelitas, sino tambien donde se reunieron los de todo el Egipto, miéntras Moises pedia su libertad á Faraon, y obraba unos tras de otros aquella multitud de prodigios que consternaron á los Egipcios, y les hicieron desear con ansia la salida de los Hebréos. Prueba por un cálculo exacto que aun cuando se hiciera subir el número de los Israelitas á dos millones y cuatrocientos mil que es lo mas, pudieron acampar fácilmente en la llanura de Bessatin. Ademas, esta llanura está á lo largo del Nilo, por consiguiente los Israelitas estaban en situacion de tener agua en abundancia, y provisiones por medio de las barcas que subian y bajaban por aquel rio. La circunstancia de ser arenosa la hace propia pa-

(1) *Genes.* XLVII. 11.—(2) *Exod.* I. 11.—(3) *Ibid.* XII. 37. *Num.* XXXIII. 3.

ra acampar, y levantar tiendas en ella. Es inculta y estéril y por eso la muchedumbre del pueblo no tenia que incomodar á nadie ni causar perjuicio en los bienes del campo. No está separada de Menfis mas que por el Nilo; y asi podia Moises con facilidad ir en poco tiempo á la córte de Faraon, volver al campamento, recibir las órdenes de aquel príncipe y llevarlas á los Israelitas.

VIII. Circunstancias de la partida de los Israelitas, camino que tomaron

Despues de estas observaciones pasa el P. Sicard á las circunstancias de la partida y ruta de los Israelitas desde Ramesses hasta el mar Rojo. Supone pues que estuvieron acampados en la llanura de Bessatin. Por eso Faraon pudo hacer que se le presentase Moises á media noche para permitirle que fuese con el pueblo al desierto á sacrificar al Señor, como habia pedido (1). La órden pudo darse á Moises y llevarse al campamento en ménos de una hora; y no se necesita mas para ir y volver de Bessatin á Gizé y de Gizé á Bessatin. Los Hebréos agitados por su propio interes, por las instancias de los Egipcios, por las órdenes de Faraon y por el mandato del Señor, obraron con tanta diligencia, que al despuntar el dia estuvieron prontos á marchar, y á tomar el camino que Moises les señalaba.

Ellos tenian á la vista dos caminos, y son los únicos que van de Menfis y de Ramesses al mar Rojo; uno es el valle que está entre el monte Tora y el monte Diouqui, y el otro es la llanura que va de Babilonia ó el antiguo Cuiro á Arsinoe, que hoy se llama Suez. El camino por esta llanura era el mas corto y mas fácil; los Israelitas habrian entrado en los desiertos de la Arabia, costeando la extremidad del mar Rojo, y sin atravesar sus aguas. Mas aun cuando Moises no hubiese procedido sino conforme á la prudencia humana, se habria guardado de dirigir á los Israelitas por este camino. El habia dicho á Faraon que no pedia mas que ir al desierto (2); y hubiera excitado al punto la desconfianza de este príncipe, si hubiese tomado el camino de que hablamos, que era de los mas frecuentados de Egipto, y por el cual en tres dias podia estar fuera de los límites de aquel reino. Por otra parte, los que piensan que los Israelitas tomaron este camino, pretenden que luego volvieron á entrar en el valle que va de Suez á Belsefon á lo largo de la orilla occidental del mar Rojo. Pero segun el P. Sicard, este valle, cuya longitud es de siete leguas, es tan estrecho, que su mayor latitud es de un cuarto de legua; de suerte que la marcha de un pueblo tan numeroso por este valle, le parece no solo inverosímil, sino del todo imposible.

Parece que el P. Sicard pudo autorizar su opinion con el texto del Exodo, que dice conforme al Hebreo: *Habiendo dejado Faraon que saliesen los Israelitas, no los llevó Dios por el camino de la tierra de los Filisteos que está vecina, sino que les hizo rodear por el camino del desierto del mar Rojo* (3). Dos caminos se presentaron á los Israelitas, como observa el P. Sicard. El uno los con-

(1) *Exod.* XII 31.—(2) *Ibid.* v. 3.—(3) *Exod.* XIII. 17. 18. *Cum emisisset Pharao populum, non eos duxit Deus per viam Philisthiim* (Hebr. *per viam terrae Philisthiim*), *quae vicina est*.....*Sed circumduxit per viam deserti, quae est juxta mare Rubrum.* El Hebreo se podria traducir: *Sed convertit Deus populum per viam deserti maris Rubri.*

ducia á Arsinoé, y de allí á la tierra de los Filistéos; pero Dios no quiso conducirlos por este camino: *Non eos duxit Deus per viam terræ Philisthiim.* El otro haciéndoles atravesar el desierto, los conducia al mar Rojo: Dios les hizo rodear por este camino: *Convertit Deus populum per viam deserti maris Rubri.* El desierto de que se habla en este texto no parece que es el de la Arabia, por el que anduvieron los Israelitas cuarenta años, despues de haber pasado el mar Rojo, porque Moises no ha hablado todavía del paso del mar Rojo, ni se ha ocupado sino en referir la ruta por donde fueron á él los Israelitas. El desierto de que habla en este lugar, es sin duda el mismo de que habla inmediatamente despues, cuando dice, que los *Israelitas partidos de Socot fueron á acampar en Etam que está á la extremidad del desierto* (1). Los Israelitas pues, pasaron por un desierto para ir al mar Rojo; y esto es precisamente lo que se dice aqui. Dios les hizo rodear por el camino del desierto que conduce al mar Rojo: *Convertit Deus populum per viam deserti maris Rubri.* Asi el texto sagrado añade al sistema del P. Sicard una prueba que este parece no haber observado, de suerte que el testimonio de Moises confirma lo que parece que el P. Sicard ha descubierto por sus indagaciones y observaciones hechas sobre los lugares mismos.

El P. Sicard piensa que Moises instruido por el Señor mandó á los Israelitas que tomasen aquel camino del desierto que conduce al mar Rojo, es decir, que entraran en el valle que está abajo del monte Tora, del lado del desierto de la Tebaida, sin apartarse de el, ni atravesar hácia el alto Egipto ó hácia el Mediodia. En efecto, por poco que se hubiesen desviado del camino que los conducia directamente al mar Rojo, al oriente de Bessatin, les habria sido imposible llegar al mismo mar en tres dias. Aquel valle que está entre el monte Diouqui y el monte Tora, tiene donde ménos una legua de anchura, y se va extendiendo mas y mas hasta llegar á tener dos ó tres leguas en muchos puntos.

Faraon al permitir que los Israelitas fuesen á sacrificar en el desierto, pudo suponer que despues de haber pasado la garganta de los montes Diouqui y Tora, se dirigirian hácia el sur ó el sudeste á los desiertos que hoy se llaman *de San Antonio* ó *de la Tebaida.* Aun puede ser que él se los hubiese mandado, porque estaba en su interes alejarlos de las cercanías de Suez, por donde se podian salvar en la Arabia. Pero Moises, queriendo facilitar á los Israelitas una pronta evasion, los condujo al este por el valle de *Degelé*, nombre que los Arabes le han dado, y que en su idioma significa *engaño*, tal vez con alusion á la astucia que usó Moises entónces.

Cuando los Egipcios advirtieron que los Israelitas habian tomado aquel camino, le dijeron á Faraon que los Israelitas *se huian* (2); esta es la expresion del texto sagrado, sobre la que hace esta observacion el P. Sicard: Si Moises habia hecho tomar á los Israelitas el camino que se le habia senalado, la expresion de *huir* parece que

[1] *Exod.* XIII. 20. *Profectique de Socoth, castrametati sunt in Etham, in extremis finibus solitudinis.* (Hebr. *in extremo deserti*)—[2] *Exod.* XIV. 5.

tiene alguna dificultad; no se huye cuando se va á dónde se tiene permiso de ir. Pero desde que los Israelitas mudaron de ruta, y marcharon al este en derechura, en lugar de desfilar hácia el sur, habia fundamento para sospechar que pensaban mas bien en huir que en hacer sacrificio.

IX. Continuacion de la ruta de los Israelitas. Situacion de Socot, de Etam, de Fihahirot, de Beelsefon, y de Magdalo.

Los Israelitas salieron de Ramesses, y fueron á acampar en Socot (1), que segun el P. Sicard, es la llanura de *Gendeli*. Estos dos nombres tienen relacion con aquel suceso. *Gendeli* significa en lengua arábiga *un lugar militar*; y *Socot* en hebreo significa *los pabellones*, debajo de los cuales acampa un ejército. Esta llanura está á nueve leguas de Bessatin, y á medio camino de Ramlie, donde habian de hacer alto al dia siguiente.

De Socot fueron los Israelitas á acampar en *Etam* (2), que el P. Sicard crée ser la llanura de *Ramlie*, distante nueve leguas de Gendeli, y casi ocho del mar Rojo. Ella forma como un anfiteatro de cinco á seis leguas de diámetro, cerrado por todas partes con laderas. El texto sagrado dice que Etam estaba á la *extremidad del desierto*, lo cual conviene á Ramlie. En efecto, al salir de este punto, varia todo el pais; sigue un desfiladero muy estrecho que se extiende á dos leguas, y termina en la llanura de Bedé, á la que se debe llamar ménos un desierto que las cercanías del mar Rojo, en que termina.

El texto sagrado al referir el camino del tercer dia, dice segun la Vulgata, que los Israelitas tuvieron órden *de dar vuelta para ir á acampar enfrente de Fihahirot* (3). En este pasage se fundan los que despues de haber hecho pasar á los Israelitas por Suez, los hacen caminar á lo largo del mar hasta Fihahirot, camino que segun el P. Sicard, nunca lo puede hacer en un dia un ejército de dos millones de hombres perseguidos por el enemigo.

¿Cómo pues retrocederian los Israelitas, estando en Etam, es decir en Ramlie? Véase como lo explica el P. Sicard. Un poco ántes de llegar á Etam, se costea una montaña, que insensiblemente va estrechando el camino hasta no dejar más que un desfiladero por donde apenas pasarian veinte hombres de frente; desfiladero que se halla al este y es el camino derecho para ir al mar Rojo. No era prudencia meterse en él, cuando un dia entero no hubiera bastado para pasarlo. Moises por órden de Dios mandó á su ejército que volviese la espalda á este desfiladero, avanzase un poco al oeste, tomase luego al norte siguiendo lo largo de la montaña, y entrase en un espacioso valle que despues de dirigirse al norte, tuerce al este, y termina en la llanura de Bedé. Este rodeo alargaba el camino en mas de una legua, pero á pesar de esto, la jornada no pasaba de nueve leguas, y no era mas larga ni mas penosa que las dos anteriores.

Acaso no es necesario llevar á los Israelitas por este rodeo, cuya observacion parece que no le ocurrió al P. Sicard. La expresion del hebreo no significa precisamente que los Israelitas volviesen sobre sus pasos. El texto del libro de los Números puede contribuir mucho á ilustrar el del Exodo. En los Números, cap. XXXIII. 7. traduce

[1] *Exod.* XII. 37. *Num.* XXXIII. 5.—[2] *Exod.* XIII. 20. *Num.* XXXIII. 6.—[3] *Exod.* XIV 2. *Reverti castrametentur é regione Phihahiroth.*

la Vulgata: *Inde egressi venerunt contra Phihahiroth;* es decir, habiendo salido de allí (de Etam) fueron á parar enfrente de Fihahirot. El hebreo se puede traducir á la letra: *Et profecti sunt de Etham, et conversi sunt super Phihahiroth;* es decir, partieron de Etam, y volvieron hacia Fihahirot. Es verdad que la misma palabra hebrea puede significar igualmente *conversi sunt ó reversi sunt*, volvieron á un lado ó fueron otra vez; pero aquí parece que no puede significar sino *conversi sunt*, volvieron á un lado, porque los Israelitas no fueron otra vez entónces hácia Fihahirot, pues nunca habian estado allí, sino que se volvieron hácia Fihahirot, esto es, hácia el norte para entrar en el valle, que declinando despues del norte al este, los condujo hácia Fihahirot. La misma expresion se halla en el hebréo del Exodo, cap. XIV. V 2, y hay motivo de creer, que el sentido es tambien el mismo. Parece pues que se podria traducir el hebreo: *Loquere filiis Israel: convertantur et castrametentur ante faciem Phihahiroth.* Dí á los hijos de Israel que vuelvan á un lado, y que vayan á acampar enfrente de Fihahirot. Se puede creer por tanto que los Israelitas no avanzaron hasta el desfiladero de que habla el P. Sicard, y de donde se hubieran visto precisados á volver sobre sus pasos; y se puede creer que acamparon hácia el pie de la montaña, al rededor de la cual supone el P. Sicard que anduvieron; y partiendo de allí, volvieron al monte para entrar en el valle, que declinando luego al este, los conducia por la llanura de Bedé, en cuya extremidad se halla Fihahirot: *Profecti sunt de Etham, et conversi sunt super Phihahiroth.*

El P. Sicard observa que la llanura de Bedé tiene seis leguas de largo hasta el mar; y nota que *Bedé* significa en arábigo *prodigio nuevo.* Es fácil comprender cual es el prodigio á que los Arabes han podido aludir. La extremidad de esta llanura fue donde los Israelitas acamparon sobre la orilla del mar cerca de las fuentes de Touaireq.

Estas fuentes de Touaireq son segun el P. Sicard, lo que el texto sagrado llama Fihahirot, y dice haber sido la tercer estacion de los Israelitas (1). A mas de la semejanza que le parece haber entre este parage de la llanura de Bedé, y Fihahirot y sus cercanias, halla confirmada esta relacion por la lengua arábiga que ha conservado, por decirlo así, la tradicion de todos los hechos del paso del mar Rojo. *Fihahirot* en hebréo significa *Boca de los agujeros*: *Touaireq* en arábigo significa *muchos agujeros pequeños, zanjas ó conductos;* lo cual conviene á Touaireq, que no es otra cosa que tres ó cuatro fuentes de agua salada, contenida en pequeños recipientes de roca dura, oculta en la arena, y que no tienen mas que tres ó cuatro pasos de largo, muy poca profundidad, y una abertura muy estrecha.

El P. Sicard supone que Fihahirot es el mismo lugar que Touaireq, el que segun su carta y su relacion parece estar entre Beelsefon, y el mar, y enfrente de Magdalo. Pero el texto sagrado dice precisamente que Fihahirot estaba entre Magdalo y el mar

[1] *Exod.* XIV. 2. *Num.* XXXIII. 7.

y enfrente de Beelsefon (1); mas si el P. Sicard crée que las fuentes de agua salada que están al pie de Beelsefon son el Fihahirot de la Escritura, ¿no habria lugar de creer mas bien que este Fihahirot debia entenderse de las fuentes de agua salada de que habla Diodoro de Sicilia, y que el P. Sicard pone al pie del Magdalo? Esta es precisamente la situacion de Fihahirot: *Inter Magdalum et mare contra Beelsephon*; ó segun la expresion del hebréo *ante faciem Beelsephon*. Por lo demas no será ménos cierto que los Israelitas acamparon en Touaireq, con tal que se suponga que este lugar se halla en frente del antiguo Fihahirot; porque la Escritura dice que acamparon no en Fihahirot, sino enfrente de él sobre la orilla del mar, enfrente del Magdalo: *Castrametentur é regione Phihahiroth.... in conspectu ejus castra ponetis super mare*, dice el Señor en el Exodo (2): *Et castrametati sunt ante Magdalum*, ó segun la expresion del hebréo *ante faciem Magdali*, dice Moises en el libro de los Números (3). Fihahirot debia estar al sur entre el Magdalo y el mar enfrente de Touaireq y de Beelsefon: los Israelitas debieron acampar al norte entre Beelsefon y el mar, enfrente de Fihahirot y del Magdalo.

Es cierto que donde la Vulgata lee: *castrametentur é regione Phihahiroth* QUAE EST *inter Magdalum et mare contra Beelsephon;* se lee en el hebréo, *castrametentur e regione Phihahiroth, inter Magdalum et mare, ante faciem Beelsephon;* lo cual parece que supone al campamento de los Israelitas, y no á Fihahirot, entre el Magdalo y el mar, y que el campamento estaba enfrente de Fihahirot. Mas 1.° la expresion de la Vulgata supone que San Gerónimo leia en el hebréo la particula relativa, que le ha dado lugar á traducir: *castrametentur e regione Phihahiroth* QUAE EST *inter Magdalum et mare contra Beelsephon*, cuya partícula expresa que Fihahirot estaba entre el Magdalo y el mar: 2.° La comparacion de los textos del libro del Exodo y de los Números, prueba que así se leia en el original hebréo. El texto del libro de los Números dice expresamente tanto en el hebréo como en la Vulgata, que Fihahirot estaba enfrente de Beelsefon: *Venerunt contra Phihahiroth quæ respicit Beelsephon*, ó segun el hebréo traducido mas literalmente: *Conversi sunt super Phihahiroth quæ est contra faciem Beelsephon*. La expresion pues del Exodo, *contra Beelsephon ó ante faciem Beelsephon*, debe referirse tambien á Fihahirot, y no al campamento de los Israelitas, y debió leerse así en el hebréo: *Castrametentur é regione Phihahiroth*, QUAE EST *ante Magdalum et mare contra Beelsephon*, como se lee en la Vulgata. Ademas, el texto del libro de los Números dice expresamente en el hebréo y en la Vulgata, que los Israelitas acamparon enfrente del Magdalo: *Et castrametati sunt ante Magdalum*, ó mas literalmente *ante faciem Magdali*. El campamento de los Israelitas no estaba pues enfrente de Beelsefon; la expresion del Exodo,

[1] *Exod.* XIV. 2. *Castrametentur é regione Phihahiroth, quæ est inter Magdalum et mare contra Beelsephon. Num.* XXXIII. 7. *Venerunt contra Phihahiroth quæ respicit Beelsephon.*—[2] *Exod.* XIV. 2.—[3] *Num.* XXXIII. 7.

ante faciem Beelsephon no se refiere al campamento sino á la situacion de Fihahirot; y se ha debido *leer* en el hebréo como en la Vulgata: *Castrametentur é regione Phihahiroth* QUAE EST *inter Magdalum et mare ante faciem Beelsephon.* La situacion de los lugares confirma tambien la lectura de la Vulgata, porque segun la observacion misma del P. Sicard, como dirémos despues, el paso de los Israelitas por en medio de las aguas del mar Rojo, no pudo ser sino desde el pie de Beelsefon; y de ahí se sigue que el campamento de donde los Israelitas partieron, estaba al pie de Beelsefon, enfrente de Fihahirot y del Magdalo.

Beelsefon en hebréo significa *ídolo del septentrion.* El monte *Eutaqua* está al septentrion de la llanura de Bedé, y sobre esta montaña se elevaba, segun el Talmud, un ídolo famoso adorado por los Egipcios. Si los Arabes han dado á Beelsefon el nombre de *Eutaqua* que significa libertad, la tradicion para esto es muy cierta y muy bien establecida, porque al pie de esta montaña fue donde los Hebréos hallaron su libertad pasando el mar.

Magdalum ó *Migdol* en hebréo significa *torre, lugar elevado,* en árabe *cabeza* ó *eminencia*; y esta montaña está al sur. Al pie de ella, y cerca de la ribera del mar sale un torrente de agua caliente, salada, mineral, y que se precipita luego en el mar. Strabon habla de ella (1) casi en los mismos términos, y parece que Diodoro (2) ha querido señalar esta fuente de agua salada, aunque dice en general que los que van de Arsinoe sobre la derecha á lo largo del mar, hallan muchas fuentes abundantes de agua salada que se precipitan luego en el mar.

La llanura de Bedé tiene seis leguas de largo, de cinco á seis de ancho hácia el centro, y solo tres sobre la orilla del mar. Segun el P. Sicard, los Israelitas extendieron el frente de su ejército á lo largo de la playa delante del Magdalo (3); y los Egipcios que los perseguian, se acamparon enfrente de Beelsefon (4), ya porque vieron que los Israelitas que habian llegado primero estaban colocados á lo largo del mar, ya porque esperaban que en aquella posicion podrian observar la marcha de los Israelitas, si trataban de escaparse por el lado de Suez. De este modo los Israelitas se hallaron encerrados, teniendo segun el P. Sicard los dos montes, Magdalo y Beelsefon á derecha é izquierda, el mar por delante, y detras de ellos las tropas de Faraon, lo que formaba una especie de circunvalacion insuperable en lo humano, porque el desfiladero que conduce á Arsinoe ó Suez, y de que ya se ha hablado, es tan estrecho que con trabajo hubieran podido pasar por él veinte personas de frente; y así hubiera servido de poco para el paso de un ejército numeroso, como el de los Israelitas, que ademas hubiera sido cortado muy pronto por el de Faraon.

Tal es la situacion que da el P. Sicard al campamento de

[1] *Lib.* XVI. *Calidarum aquarum exitus quæ amaræ ac salsæ ab excelsa quadam petra in mare se emittunt.*—[2] *Lib.* III. *n.* 39. *Ab urbe igitur Arsinoe, dextera continentis littora legentibus crebri plurimis in locis amnes in mare præcipitantes amaro salsuginis sapore occurrunt.*—[3] *Exod.* XIV. 2. *Num.* XXXIII. 7.—[4] *Exod.* XIV. 9.

los Israelitas y de los Egipcios. En otra parte dice que los primeros acampados cerca de las fuentes de Touaireq partieron del pie de Beelsefon, y en otro lugar añade que Faraon habia acampado al norte detras de Touaireq y Beelsefon. Supone siempre que Touaireq es el mismo lugar que Fihahirot, y que este se hallaba al norte al pie de Beelsefon. Pero acabamos de hacer ver que Fihahirot debia estar al sur, al pie del Magdalo; y en este supuesto véase de que manera se puede concebir la disposicion de los dos campamentos. Los Israelitas estaban acampados al norte en Touaireq, á la orilla del mar, al pie de Beelsefon, enfrente de Fihahirot y del Magdalo: *Castrametentur e regione Phihahiroth.... in conspectu ejus castra ponetis super mare*, dice el Señor (1): *Et castrametati sunt ante faciem Magdali*, dice Moises (2). Los Egipcios acamparon al sudueste, es decir, enfrente de Beelsefon al sur, y arriba de Fihahirot al poniente: *omnis equitatus et currus Pharaonis et universus exercitus erant in Phihahiroth contra Beelsephon.* El hebréo dice: *supra Phihahiroth ante faciem Beelsephon* (3). Y de este modo los Israelitas quedaron encerrados; ya quisiesen torcer hácia el sur, ó ya volver hácia el poniente, era necesario que pasasen delante de los Egipcios; el norte no les ofrecia sino el desfiladero que conduce á Arsinoe, desfiladero muy estrecho, y donde Faraon los hubiera alcanzado muy pronto; al oriente estaba el mar.

A vista de tan triste situacion, los Israelitas (4) reprochan á Moises el no haberlos conducido á aquella soledad mas que á perecer. Entónces Dios hizo brillar su omnipotencia; mandó á Moises que tomase su vara, é hiriera el mar. Lo hizo Moises, las aguas se separan, se elevan, quedan suspensas; el fondo del mar se halla seco, y los Israelitas pasan.

¶X. Circunstancias del paso de los Israelitas al través de las aguas del mar Rojo.

¿Pero cuál es el lugar por donde pasaron? El P. Sicard supone siempre que Touaireq es el mismo lugar que Fihahirot, y leyendo en la Vulgata que los Israelitas partieron de Fihahirot para atravesar el mar, *Profectique de Phihahiroth, transierunt per medium mare* (5), infiere de ahí que partieron de Touaireq situado al norte hácia el pie del monte Eutaqua ó Beelsefon; pero ya hemos manifestado que Fihahirot debia estar situado al sur hácia el pie del monte Kouaibe ó Magdalo. Sin embargo, no será ménos cierto que los Israelitas han debido partir de Touaireq situado al norte hácia el pie de Beelsefon. Esto es lo que prueba el hebréo, donde se lée que los Israelitas partieron de delante de Hahirot ó Fihahirot: *Profectique à facie Hahiroth, transierunt per medium mare.* Fihahirot estaba al sur entre el Magdalo y el mar, enfrente de Touaireq y de Beelsefon. Los Israelitas estaban acampados al norte sobre la orilla del mar, al pie de Beelsefon, en Touaireq, enfrente del Magdalo y de Fihahirot: *E regione Phihahiroth* (6), ó segun la expresion del hebreo, *ante faciem Phihahiroth.* Partieron de delante de Hahirot ó Fihahirot: *A facie Hahiroth vel Phihahiroth*, esto es, del pie de Beelsefon, es

[1] *Exod.* XIV. 2.—[2] *Num.* XXXIII. 7.—[3] *Exod.* XIV. 9.—[4] *Ibid.* XIV. 10. *et seqq.*—[5] *Num.* XXXIII. 8.—[6] *Exod.* XIV. 2.

decir, de Touaireq, situado al norte, enfrente del antiguo Fihahirot. Hay motivo de sospechar que en el hebreo en vez de *A facie Hahiroth*, se leeria originalmente, *A facie Phihahiroth*. En el samaritano se lée *A Phihahiroth;* lo que prueba que los copiantes han confundido á פי, *Phi*, con פני, *facie;* y han conservado al uno en el samaritano y al otro en el hebréo. Los Setenta han leido como nosotros, *A facie Hahiroth;* y parece cierto que esta expresion פני, *á facie*, que se halla en los Setenta y en el hebréo, hace realmente parte del texto y es la verdadera lectura. Los Israelitas habiendo acampado enfrente de Fihahirot, *Ante faciem Phihahiroth*, no pudieron partir sino de delante de Fihahirot, *A facie Phihahirot*, es decir que no pudieron partir sino de Touaireq, situado al norte del monte Eutaquá ó Beelsefon. Y en efecto, segun el P. Sicard, Touaireq no dista mas que media milla de la ribera; y el mar en este punto tiene de quince á diez y ocho millas de anchura, cuando si lo hubiesen pasado hácia Kouaibe ó Magdalo, y alejádose aunque fuese un poco al sur, habrian tenido que caminar mas de treinta millas, porque esta es á lo ménos la anchura del mar.

Así una equivocacion feliz ha conducido al P. Sicard á la verdad. El ha supuesto que los Israelitas habian partido de Fihahirot, y que este lugar es el mismo que Touaireq; de dondé infera que habian partido de Touaireq. Las dos suposiciones parecen falsas, y sin embargo la consecuencia que de ellas se saca es verdadera. Los Israelitas han debido partir de Touaireq, no porque este lugar sea el mismo que Fihahirot, sino al contrario porque es distinto, es decir, porque Touaireq está situado enfrente de Fihahirot, y porque los Israelitas partieron no de este sino del lugar que está enfrente de él.

Fijado el lugar de donde partieron los Israelitas, el P. Sicard inquiere la hora en que comenzaron á desfilar, y asienta que la hora de su arribo á la ribera oriental es como una época segura de la hora en que partieron de la ribera occidental. Arribaron á la vigilia de la mañana (1) que es la última vigilia, y comenzaba á las tres porque era el tiempo del equinoccio de marzo. Tenian que andar cinco ó seis leguas de uno á otro lado; tenian muchas bestias y muchos bagages; necesitaban pues de siete á ocho horas para hacer la travesía. Por consiguiente debieron partir entre las seis y las siete de la tarde, poco despues de metido el sol.

Las aguas estaban á los dos lados de los Israelitas como muros de hielo (2), y el autor del libro de la Sabiduría dice que se vió entónces un campo cubierto de yerbas en lo mas profundo de los abismos (3). Los comentadores piensan que no hay metáfora en esto. Observan que segun los autores profanos (4), el fondo del mar Rojo, principalmente hácia su extremidad, está lleno de herbage y de junco, y por eso se le ha dado entre los Hebréos el nombre de *mar de Suph* que significa *mar de Junco*. Strabon y Pli-

(1) *Exod.* XIV. 24.—(2) *Ibid.* XIV. 22.—(3) *Sap.* XIX. 7.—(4) *Diod. l.* III. *c.* 3.

nio (1) pretenden que se veian en el fondo de este golfo árboles semejantes á los laureles y á los olivos. El P. Sicard dice que él mismo ha visto en Touaireq al sur del golfo en Tour, y mas allá muchas de estas plantas petrificadas en el mar Rojo; y asegura que el lecho de este mar es un terreno arenoso, en que hay algunas yerbas, y que en nada se diferencía del terreno de los desiertos del contorno.

Los Israelitas habian avanzado ya, cuando por fin el ruido de tantos hombres en movimiento llegó á oidos de los Egipcios. Faraon no pensó mas que en alcanzarlos; pero la nube que ántes habia precedido al campamento de los Israelitas hasta el mar Rojo, se habia colocado entónces á la retaguardia, esto es, entre los Israelitas y los Egipcios (2), y á un tiempo despedia luz al lado de los primeros y tinieblas al lado de los segundos. Faraon no distingue el camino que va á tomar; oye la voz de los Israelitas, se cree seguro yendo directamente á donde oia la voz, y sin conocerlo se mete en el lecho del mar (3). Los Egipcios continuan caminando hasta la vigilia de la mañana, es decir, hasta tres horas despues de la media noche. Los Israelitas estaban ya del otro lado. De en medio de la nube salen rayos, relámpagos, truenos, vientos impetuosos que trastornan y despedazan los carros de los Egipcios (4). Dios esparce el terror y la muerte sobre todo el ejército de Faraon. Comienza á aparecer el dia. Faraon ve las olas del mar suspensas á derecha é izquierda: todos gritan: Huyamos de Israel (5). Manda Dios á Moises que extienda su mano sobre el mar; las olas bajan y se reunen. Faraon con todas sus tropas queda sepultado en las aguas. Los Israelitas vieron desde la ribera los efectos admirables de la mano poderosa del Señor; el mar estaba cubierto de los restos de los carros; los cuerpos de los hombres y de los caballos flotaban á voluntad de las olas, y eran llevados á los pies de los Israelitas (6). A vista de lo cual estos fueron penetrados de un vivo reconocimiento, y bendijeron al Señor, al Dios de Israel que acababa de poner fin á la dura esclavitud en que habian gemido por tantos años. Esta es la idea que la Escritura nos da de la maravilla obrada en el ptéo del mar Rojo, y de todas las circunstancias que la acompañaron. [*Vease la carta relativa á esta Disertacion*].

[1] *L. XVI. p. 197. In toto Rubri maris ore arbores in profundo nascuntur, lauro et olea admodum, quæ cum resorbetur mare, totæ deteguntur. Plin. l. XIII. c. 25. In mari vero Rubro sylvas vivere, laurum maxime et olivam ferentem baccas.* —(2) *Exod.* XIV. 19. 20.—(3) *Ibid.* XIV. 23. *et seqq.*—(4) *Ibid.* XIV. 24. 25. *Psalm.* LXXVII. 18. 19.—(5) *Ibid.* XIV. 25. *et seqq.*—(6) *Ibid.* XIV. 31.

DISERTACION

SOBRE

EL MANÁ (*).

I. Division de esta disertacion.

El maná con que Dios alimentó á los Israelitas en el desierto despues de su salida de Egipto, es una cosa tan milagrosa, y la Escritura habla de ella de una manera tan realzada y con tan grandes elogios, que hemos creido deber tratarla en una disertacion particular. Hablarémos primero del maná comun que se halla en varios parages del mundo, y principalmente en los desiertos de la Arabia; y despues tratarémos del maná con que Dios sustentó á su pueblo durante cuarenta años, en medio de un desierto árido y de una tierra estéril y abrasada con los ardores del sol.

II. Maná de Calabria, de Brianzon y de Persia.

M. Pitton de Tournefort (dice Calmet), me escribió hace muchos años, que no conocia mas que tres clases de maná, el de Calabria, el de Brianzon y el de Persia. Angelo Palea, y Bartolomé *de Urbe veteri*, religiosos franciscanos que en 1543 han dado á luz notas sobre Mesué médico sirio, son los primeros que observaron que el maná de Italia no era un rocío ni una miel del aire, sino un jugo ó un humor que salia del fresno silvestre (1) ó del olmo, y que se cuajaba sobre las hojas y sobre las ramas de este árbol. Su observacion ha sido confirmada é ilustrada no solamente por Altomari, que escribió en 1565, mas tambien por Goropio, Lobel, Pena, Cesalpin, Cortæus, Cornelio Consentino y Boconio; y hoy nadie lo pone en duda. Esto es lo que dice Tournefort.

Pero Matiolo dice que el maná de Calabria es un rocío que cae del cielo ántes del dia, y se halla pegado á las ramas y á las hojas de los árboles, á las rocas, á las piedras y algunas veces á la tierra. Este licor se congela luego que cae, y se forma en pequeños granos como la goma. Los del maná de Calabria son pequeños, claros, trasparentes, blancos, muy dulces al gusto y semejantes á los de la almáciga. El mejor es el que se recoge de los árboles. El inferior es el que se halla sobre las piedras y sobre la tierra, porque sus granos son muy duros y de color muy obscuro.

El mismo autor dice que estando en Cozencia, ciudad de Calabria, se le llevó maná caido en aquella misma noche sobre las hojas del fresno, que se parecia perfectamente á las gotas de un ju-

(*) La sustancia de esta disertacion es de Calmet.
(1) *Fraxinus tenuiori et minori folio, J. Bauh. t. 1. c. 77. ornat. Lugd. 83,*

lepa bien cocido, y que los del pais le dijeron que era necesario recogerle por la mañana ántes de que subiera el sol, porque de otra suerte se derretia, y disipaba. Altomari dice al contrario, que no se derrite en el sol, sino que se endurece, y que se le expone á él para que se disipe la humedad superflua.

El maná de Brianzon es el jugo nutricio, que se extravasa y se cuaja sobre las hojas y las ramas del alerce ó cedro del Líbano, en los Alpes, en el Delfinado y otras partes (1); sus granos son mucho mas pequeños que los del maná de Calabria, y purgan con mas suavidad.

El maná de Persia es tambien el jugo nutricio cuajado en los grandes calores sobre las hojas y ramas de un arbusto que no tiene mas que dos pies de altura, espinoso y guarnecido de hojas semejantes á las de la sentinodia. Yo he observado esta planta dice M. de Tournefort (2), en las islas de Renas, y de Sira en el Archipielago; pero no produce maná, como en las llanuras de Armenia, en los contornos del monte Ararat, y en las cercanias del Tauro en Persia. Este maná se fija en granos pequeños del grueso de los del cilantro. Estos granos son de un blanco semejante al de la sal tirando á moreno; se hacen de ellos panes gruesos ó masas compuestas de hojas de la planta y de su grano. En el viaje de Radvolf, impreso en 1583, la planta está grabada, y tiene el nombre de *Alhagi mororum*; se le llama en Levante *Trungibin*, nombre que parece corrompido de *Tereniabin*, que Serapion y Avicena usaron para designar este maná; pero estos autores han creido que era un rocio que caia del cielo sobre unos arbustos espinosos.

M. de Tournefort describe por menor esta planta en su tomo primero, carta VIII; y añade, que durante los grandes calores se perciben sobre las hojas y los ramos de estos arbustos gotas de miel, que se espesan y se endurecen en granos, de los cuales los mas gruesos son del volúmen de los del cilantro; y esto hace juzgar que es un rocio ó un maná que viene del aire.

El mismo escritor dice que se asegura, que sobre los cedros del Líbano se acumula una especie de maná. Hipócrates le llama *miel de cedro*, y Galeno dice que se recoge mucha en el Líbano sacudiendo los árboles. Celso le llama *miel de Siria*. Se dice que para recibir este maná se extienden pieles al pelo, y despues se les exprime en botellas. El abad Rousseau, en *sus secretos*, dice que el maná del monte Líbano y el de Persia no es blanco ni está en pequeños grumos como el de Europa, sino verde como el vitriolo; que se le recoge sobre las hojas y las yerbas en consistencia de miel; que se mete en odres ó pieles de ganado cabrío para trasportarle, y que se endurece tanto, que se necesitan hachas para cortarle. Los árboles resinosos, como el pino, el acebo, el cedro &c. son los mas propios para recibir este rocio, que se endurece como el maná, y para conservarle, por la grasa ó aquella especie de goma que se ve á la extremidad de sus hojas. Así vemos que en nuestras monta-

(1) *Larix, folio deciduo conifera*, t. 1. 265.—(2) Véase el tomo 1.° del viage de M. de Tournefort, carta VIII. p. 123. 124.

ñas de los Vosges cubiertas de acebos se recoge mas miel y cera que en otras partes; como tambien á proporcion se recoge mas en los paises del norte mas cubiertos de acebos, y de otros árboles.

Se ve asimismo en Paris, cuando los años son calientes y secos, una especie de maná líquido sobre las hojas de los tilos. El agua con que se lavan estas hojas, evaporada hasta la mitad, purga bastante, como lo imprimió M. de Tournefort en el primer tomo de la historia de la Academia de las ciencias (1).

III. Especie de maná que conocieron los antiguos

Los antiguos conocieron perfectamente el azucar y las plantas de que se saca (2): sabian muy bien distinguir esta azucar ó especie de maná que sacaban de ciertas plantas ó cañas donde se hallaba en grano ó en grumos condensados á la extremidad de las hojas ó del tronco de estos arbustos; sabian distinguir, digo, esta azucar en grano, del licor que exprimian de las raices ó de los nudos de ciertos rosales que hay en las Indias de que se saca azucar, y de las cuales habla Varron en estos términos (3):

> Indica non magna nimis arbore crescit arundo:
> Illius á lentis premitur radicibus humor,
> Dulcia cui nequeant succo contendere mella.

Y Lucano dice hablando de los Indianos (4):

> Quique bibunt tenera dulces ab arundine succos.

Este último jugo era un licor, el otro era una especie de maná que se llamaba *saccharum*. Saumaise sostiene que los antiguos no dieron jamás el nombre de *saccharum* al licor de que acabamos de hablar, sino solamente á aquella especie de maná azucarado que recogian de las hojas ó de las extremidades de ciertos árboles. Esta azucar ó este maná era muy usado en la medicina, como observan Dioscórides y Galeno, quienes no dicen lo mismo del dulce y delicioso licor, que usaban los Indianos para beber. Julio Scalígero no piensa sobre esto como Saumaise, sino que se le daba indiferentemente el nombre de *saccharum* tanto al maná que se recogia de las hojas y de las extremidades de ciertos árboles, como al jugo que se exprimia de ciertas plantas ó de ciertas raices.

Sea lo que fuere, no dudo de que los Hebréos hayan conocido este licor con el nombre de *sicera*, de que se habla con frecuencia en la Escritura (5), y que se aplica en general á todo licor capaz de embriagar. Se toma principalmente por *el vino de palma* muy comun en la Siria. San Juan Crisóstomo y Teodoreto, que eran del pais, han creido que *sicera* significaba con propiedad aquel vino de palma; pero el término hebréo tenia una significacion mas extensa, como el *saccar* ó azucar de los antiguos.

Saumaise defiende que las dos clases de *saccharum* que venden los boticarios en el Oriente, á saber el *saccharum hoascher* y el *saccharum alhusar* son una misma cosa, y se sacan uno y otro de la planta *rigala* que produce una especie de goma ó leche que se endurece y se reune en la punta de las ramas del arbusto *ossar*

[1] Año 1699. p. 96.—[2.] *Salmas. p.* 1018.—[3] *Apud Isidor. originum. l.* XVII. *c.* 7.—[4] *Pharsal. l.* III. *v.* 237.—[5] *Deut.* XIV. 26. XXIX. 6. *Judic.* XIII. 4. 7. *etc. V. Salmas. Plin. Exercit. p.* 1312.

ó *husar*, como el maná, de que en efecto es una especie, en lo que convienen la mayor parte de los autores árabes que creen que esta azucar cae del cielo sobre el arbusto llamado en lengua egipcia *husar* ú *assar*, que se endurece allí por la accion del sol. Otros (1) creen que le produce el jugo del arbusto mismo. Avicena está persuadido de que toda especie de maná toma la naturaleza del árbol en que se halla, y que de él recibe la dulzura de su jugo; de donde se infiere que si el maná *alhusar* es amargo en alguna parte, proviene de que cae sobre un arbusto de una acrimonia y amargura extraordinarias. Así, aunque los antiguos conociesen poco ó nada el maná con este nombre, le conocian con el de *saccharum*.

Ni Dioscórides ni Plinio (2) que hacen mencion del azucar, hablan del maná. Los Griegos le llamaban *drosomeli* ó *aeromeli*, *miel del rocio* ó *miel del aire*; y Ateneo (3) describe muy bien el maná con el nombre de *aeromeli*. Esta es la miel que cae con el rocio sobre las flores y las hojas de los árboles, y que las abejas recojen por la mañana, y la llevan á sus colmenas. En este sentido se puede avanzar la proposicion de que durante el estio cae maná en todos los paises del mundo, si se quiere colocar la miel en la clase de maná. Toda la diferencia que hay entre la miel y el maná, es que éste se endurece en grumos, y la miel queda líquida sobre la flor y se evapora, ó se resume en la flor misma ó en el fruto, si la abeja no la recoge. Mas tambien se endurece la buena miel, y se agruma en el vaso ó en el barril.

En las Indias y en la Arabia se da el nombre *saccharum* ó *mel calaminum* á lo que nosotros llamamos miel. *Quod saccharum Indi appellant, mellis in arundinibus coagulum est, sole cogente rores ad mellis dulcedinem; quod idem in monte Libano fieri certum est*, dice Afrodisio (4). Nearco citado por Strabon (5) dice, que en las Indias se hace miel sacada de las cañas ó de las rosas, sin el auxilio de las abejas; y este sin duda es el maná de que hablamos. Y San Isidoro: *Hujusque in India et Arabia reperitur* (*saccharum*) *coagulatum, ramis inhærens in similitudine salis* (6). Plinio habla todavía con mas claridad sobre el maná de la India y de la Arabia, con el nombre de *saccharum*. *Saccharum et Arabia fert; sed laudatius India. Est autem mel in arundinibus collectum, gummium modo, candidum, dentibus fragile, amplissimum nucis Avellanæ similitudine, ad medicinæ tantum usum.* Suidas da el nombre de *maná* á la miel salvage con que se alimentaba San Juan en el desierto. El texto griego dice *akris* que significa segun muchos intérpretes los retoños de los árboles que cuando están tiernos, producen ordinariamente una especie de goma, miel ó maná.

IV. Maná de Polonia.

La Polonia produce tambien dos ó tres clases de maná (7); la una que se halla sobre las hojas de ciertas plantas ó yerbas, pero que no se puede separar de ellas, y que mas bien es un alimento, una

[1] *Serapio.*—[2] *Salmas in Solin. p.* 1019. 1020. 1021.—[3] *L.* XI. *Aristot. l. v. hist. c.* 22. *de Apibus.*—[4] *In problem.*—(5) *L.* XV.—(6) *Origin. l.* XX.—(7) *Martinii Lexicon voce Manna.*

lemilla, qué una droga medicinal. Los Polacos crèen que este maná viene del rocío que se endurece y agruma sobre las hojas; pero es un verdadero grano, que apretándolo deja su primera corteza como el arroz y la cebada. Se crée ordinariamente que cae del cielo en cierto tiempo, y se le recoge en sábanas ántes de salir el sol, para que los rayos de este no le derritan. Mas la necesidad de tomar esta precaucion, no se funda en el temor de que se derrita, sino en que cuando el grano ha llegado á su madurez, el calor del sol hace que se abra su corteza, y el grano cae y se pierde. Este maná ó este grano es casi como el mijo, pero mas largo y de color rojo; se aecha, se limpia, y con él se hace papilla.

Poco tiempo há que se descubrió en Polonia (dice Calmet) otra especie de maná mas precioso y mas fino que el primero, semejante al azúcar, y con él se hacen condimentos muy delicados, mezclándole con un poco de mantequilla y azúcar. Por último, hay una tercer especie de maná, de que no se sirven sino los rústicos, y se halla sobre los frutos en figura de telaraña producido por un rocío corrompido. En esta tela se cria, de ordinario, un gusanillo que destruye los frutos y los árboles.

V. Maná de Arabia.

El maná de Arabia es el que nos interesa mas, porque parece que de él habla Moises, y sirvió de alimento á los Israelitas por espacio de cuarenta años que duró su peregrinacion en el desierto. Es una especie de miel condensada que se ve durante el estío sobre los árboles, las rocas, las yerbas, y aun la arena en los desiertos de la Arabia Petrea (1). Este maná es por lo regular blanco ó algo amarillento. Se le da solamente el nombre de *maná*, y es comun en las boticas del Gran Cairo. Cae en los meses de julio y agosto; es del grueso de un garbanzo, de la blancura que tiene la nieve al caer, y mas aplastado que redondo. El sol le derrite y le mezcla con la arena, por lo cual es preciso recogerle ántes del calor del dia. Para separarle de la arena á que está pegado, se le derrite de nuevo y se le pasa por un lienzo; despues se endurece como la cera (2).

Los Judios y algunos intérpretes cristianos, han creido que era milagroso el maná que cayó en el desierto (3). Ellos entienden á la letra todo lo que la Escritura dice de este alimento admirable, y aun le añaden otras propiedades sobrenaturales. Se puede ver acerca de esto á Buxtorf en su Disertacion sobre el maná. Pretenden por ejemplo, que este alimento divino era como el aceite para los niños, como la miel para los ancianos, como las tortas para las personas robustas; que tenia el gusto de toda clase de alimentos, ménos del pepino, del melon, del puerro, de la cebolla y del ajo, porque estas cosas eran producciones del Egipto que disgustaban á los Israelitas; que tenia el olor de los mas preciosos aromas; que se mudaba realmente en toda clase de viandas y de alimentos, segun el gusto y el apetito de los que le usaban.

(1) *V. Bochart. Dissert. de manna. fol.* 871. *Geograph. Lugduni Batav.* 1682.—(2) Morizon, Viage al monte Sinai, &c.—(3) *Buxtorf, Dissert. de manna.*

Al contrario, Saumaise (1) crée que aquel maná con que Dios alimentó á los Israelitas, no era una especie nueva de alimento producido para ellos, sino el mismo maná que cae todavía hoy en la Arabia. Tenia todas las propiedades de éste, que son caer por la mañana en pequeños granos con el rocío, derretirse al calor del sol, tener el gusto de miel y el color del cilantro. La calidad medicinal del maná, que purga á los que le toman, no es embarazo para este autor. El crée que no produciria este efecto si se le usaría con frecuencia. Y en realidad, la experiencia enseña que el uso frecuente de ciertas cosas, impide su accion en todo ó en parte. Se han visto gentes en quienes no hacian efecto la cicuta ni el eléboro.

Evagrio y Nicéforo Calixto (2), hablan de un maná que cayó hácia el año 454, y que sirvió de alimento durante una grande hambre á los pueblos de Frigia, de Galacia y de Capadocia.

Josefo, el historiador judio (3), asegura que todavía en su tiempo llovia en la Arabia el mismo maná con que socorrió Dios en otro tiempo á los Israelitas. San Ambrosio (4) reconoce que hay el mismo maná en muchos lugares del mundo. Francisco Valois en su Filosofía sagrada, y Levino Lemnio, en su libro de las yerbas de la Escritura santa, Cardon y otros muchos son del mismo dictámen. Próspero Alpin (5) en su Tratado de la medicina de los Egipcios, dice que los monges del monte Sinai, aun recogen hoy al rededor de su monasterio cierta cantidad de maná, de que hacen un presente al cónsul de Alejandría. Salmut (6), escribiendo sobre Pancirola, juzga que el maná que se vende en el Cairo, es de la misma especie que el que sirvió de alimento á los Israelitas por cuarenta años.

Un viajero moderno (7) es de una opinion del todo contraria. Crée que el maná de Arabia es muy ligero para poder naturalmente sustentar. Estando en el monte Sinai hizo recoger una cantidad considerable de maná cerca de esta montaña, donde le hay sobre las rocas y algunas yerbas áridas, que se dan en los valles, y son de un olor fuerte y penetrante que comunican á este maná, el cual cae en tiempo de los mas grandes calores del estío. El es de la figura con que pinta Moises al maná, y con la propiedad que le es particular de evaporarse prontamente; de suerte, que si se guardan treinta libras en una vasija abierta, no quedarán diez en quince dias; de donde infiere, que una sustancia tan sutil es imposible que haya podido sustentar á los Israelitas.

Pero esta consecuencia no me parece exacta. Los alimentos mas sustanciosos, como la carne y el vino, están sujetos á semejantes alteraciones, ó acaso mayores que las que se verifican en el maná, y no por eso se inferirá que no pueden sustentar al hombre.

VI. Maná con que se alimentaron

Despues de estas diferentes indagaciones sobre la naturaleza del maná, es necesario entrar en la tocante al maná de que habla la Escritura. El nombre de *maná* se deriva del hebreo *man*, que sig-

(1) *Dissert. de manna.*—(2) *Evagrius lib.* II. *cap.* 6. *Nicephor. Calixt. lib.* XV. *cap.* 10.—(3) *Antiq. l.* III. *c.* 1.—(4) *Epist. ad Iren.* 64 *nov. edit.*—(5) *De Medic. Egypt. l.* II. *c.* 5.—(6) *In Petrirol. t.* 2. *c.* 6.—(7) El Abad Rousseau en su libro intitulado: *Secretos.*

los Israelitas en el desierto.

nifica, segun los antiguos intérpretes, *quid. ¿Man hu? ¿Quid hoc?* Cuando los Israelitas vieron este nuevo alimento, se dijeron con admiracion: *¿Man hu?* ¿Qué es esto (1)? Y de ahí le vino el nombre de maná. Otros (2) creen que los Israelitas dijeron *Man hou:* Este es el maná. Ellos conocian bien el maná; pero no sabian el destino que Dios le daba. Por eso Moises les dijo: Este es el alimento que os ha dado Dios, ó que os ha preparado para que comais. *Man* puede venir del hebreo *manah*, preparar. Otros (3) quieren que *man hou* sean palabras egipcias que significan *¿qué es esto?* Pero nada es ménos cierto que esta etimología egipcia. Es verdad que en hebréo *man* no significa *quid;* pero en siriaco y en árabe corresponde á la palabra latina *quid;* y en el hebreo (*Psalm.* LX. 8.), y en el caldeo significa *quis.* Mr. Le-Clerc traduce: *Este es un don,* un presente que os hace Dios, y que os ha prometido.

Moises les respondió: *Este es el pan que el Señor os da para comer* (en el nombre de *pan* comprenden los Hebréos toda clase de alimentos): *cada uno de vosotros recoja tanto cuanto necesite para su alimento: tomad un gomor de él por cabeza, segun el número de personas que habiten en una misma tienda.* El *gomor* es una medida poco mayor que tres pintas, medida de Paris; lo cual es sobrado para los mas grandes comedores, aun suponiendo que el maná fuese un alimento ligero y poco nutritivo. Dios no prohibe tomar ménos, si habia ménos personas, y menos necesidad. Mas permite tomar hasta *un gomor por cabeza,* y no mas. *Recogerán pues, unos mas, y otros ménos,* segun el número de personas que compongan las familias, ó segun su gusto, su voluntad, su necesidad, su apetito. *Le medirán despues en un gomor, y los que hubieren recogido mas, no retendrán* sino la medida de un gomor por cabeza, *y á los que hayan recogido ménos, se les completará.* Cada uno podia quedar satisfecho ya con lo que hubiera recogido el mismo, ó ya con lo que su vecino tuviese de mas. De este modo lo explica San Pablo hablando de las limosnas de los fieles (4): *para que vuestra abundancia supla su pobreza, y vuestra indigencia sea consolada por su abundancia, y así se reduzca todo á la igualdad, como está escrito: El que recoge mucho no tiene mas que los otros; y el que recoge ménos, no carece de ello.* Los ricos necesitan de los pobres, de sus oraciones, de sus caridades espirituales; y recíprocamente los pobres necesitan de los ricos, de sus limosnas, de lo que tienen superfluo, y de su abundancia. Algunos padres y algunos intérpretes (5) han creido que Dios por ministerio de un ángel, condensaba la medida de maná del que tenia ménos, y enrarecia la del que tenia mas. Pero esta explicacion es inútil, porque bien podian dar los que tenian mas á los que tenian ménos, ó arrojar las sobras los que las tuviesen.

Hablemos de maravillas mas ciertas. I. Lo es que el maná

(1) *Exod.* XVI. 15.—(2) *Salmas. Joh. Cleric. in Pentateuch. Man hoc:* Este es el maná; ó *¿Quid hoc?* ¿Qué es esto?—(3) *Man, Quid, et Hu, Hoc, Hascuni, Grot. Munster. Piscat.*—(4) 2. *Cor.* VIII. 14. 15.—(5) *Philo. l.* II. *Allegor. p.* 90. 91. *Chrysostom. Theodoret. Theophil. in* 2. *Cor.* VIII. 15. *Nissen. vit. Mos. R. Salom. in Exod.* XVI. 17. *Cornel. in* 2. *Cor.* VIII. 15. *Hervæ. Vatab. etc.*

cayera en tanta abundancia que bastase para dar casi tres pintas por cabeza á cada Israelita de un ejército de mas de un millon (1) de personas; siendo así que por lo regular no cae mas que una corta cantidad en los desiertos de la Arabia. Es verdad que este gran número de hombres y de animales producia por la traspiracion y de otros modos una cantidad mayor de vapores y exhalaciones, y proveia de materia para un rocio mas abundante, y por consiguiente para que fuese mas el maná; pero seria preciso suponer excesivamente copiosa la evaporacion y la traspiracion para que bastase á la inmensa cantidad de tres pintas de maná por dia á un millon de personas.

VII. Calidades del maná con que Dios alimentó á los Israelitas en el desierto.

II. Otra calidad milagrosa del maná es que no podia conservarse hasta la mañana siguiente sin acedarse, podrirse y llenarse de gusanos. Esto sucedia á los que, contra el mandato de Moises, le guardaban hasta otro dia.

III. La tercer maravilla del maná es que se derretia cuando se le dejaba sobre la tierra expuesto al calor del sol. Ya hemos visto ántes que el maná de Arabia se derrite, y se mezcla con la arena cuando no se le recoge ántes del calor del dia. Pero hemos notado tambien que se condensa, se endurece, y se forma en grumos, y que entónces se le recoge con mas facilidad que cuando está blando, líquido y en forma de miel.

IV. Lo mas maravilloso de todo es que no caia los sábados; pero caia doble cantidad los viernes para proveer á todo el pueblo por dos dias. Se recogian pues en los viernes dos gomores por cabeza; y lo que se guardaba para el sábado no se podria ni se engusanaba, como en los otros dias.

V. El maná era blanco á manera de las gotas de hielo blanco, *in similitudinem pruinæ*, ó algo amarillento, es decir, del color del bdellio (2); y su figura se parecia á la del grano del cilantro: tal es todavía el maná del desierto de la Arabia.

VI. Aunque el maná se derrite al sol como hemos visto, estaba tan duro, ó á lo ménos se hacia tal en la sombra el que recogian los Israelitas, que se despedazaba con una piedra, se majaba en un mortero, se le podia cocer en la sarten, y hacer tortas que tenian el sabor de la flor de harina amasada con aceite: *Tortulas saporis quasi panis oleati* (3), ó como dice Moises en el Exodo: que tenian el gusto de la flor de harina de trigo amasada con miel, *gustus ejus quasi similæ cum melle* (4).

VII. La Escritura da al maná el nombre de *pan del cielo* y *alimento de los ángeles* (5); y en el libro de la Sabiduría (6): *Angelorum esca nutrivisti populum tuum, et paratum panem de cœlo præstitisti illis sine labore*; como si el maná hubiese sido amasado y preparado de mano de los ángeles, y fuese el mismo alimento que usan estos en el cielo. Estas expresiones son figuradas para denotar la excelencia de aquel alimento, y la distincion que Dios ha querido hacer á su pueblo, dándoselo con tanta facilidad

(1) O tambien dos millones, como se ha manifestado en la Disertacion sobre el paso del mar Rojo.—(2) *Num.* XI. 7.—(3) *Ibid.* VII. 8.—(4) *Exod.* XVI. 31.—(5) *Psalm.* LXXVII. 24. 25.—(6) *Sap.* XVI. 20.

y abundancia: *Præstitisti illis sine labore*. Le habeis dispensado del trabajo de sembrarle, de cosecharle, de molerle, de amasarle, de cocerle; se le habeis enviado del cielo ya dispuesto, amasado y cocido.

VIII. Continuacion de las calidades del maná del desierto.

VIII. La calidad mas milagrosa del maná es la señalada en el libro de la Sabiduria con estas palabras (1): Les diste pan venido del cielo, que tenia en sí todos los placeres del gusto, y toda la dulzura de los manjares mas agradables; de suerte que proporcionándose al apetito de los que le comian, se mudaba en lo que cada uno queria. Algunos intérpretes antiguos y modernos (2) toman estas expresiones á la letra; y aun hay (3) quienes pretenden, como ya lo hemos notado, que el maná tenia no solo el gusto y el olor, sino tambien la forma y la sustancia de la carne, que ellos apetecian. Josefo (4) lo explica mas sensatamente cuando dice, que los que le comian, le hallaban tan delicioso que no deseaban ninguna otra cosa; y Moises en el Deuteronomio (5) se contenta con decir á los Israelitas, *que no les faltó nada en el desierto*, pues el maná hacia las veces de todo alimento.

¿Pero de qué provino aquel disgusto que ellos manifestaron algun tiempo despues? *Nuestra alma, decian, está toda extenuada; nuestros ojos no ven nada que este maná*. Y en otra parte (6): *Nuestra alma repugna hasta el ver este alimento vil* (7). Este era un disgusto de delicadeza ó de fantasía; era un deseo desarreglado de otros alimentos mas variados, mas bellos á la vista, y mas nutritivos. Ellos hubieran querido carne verdadera, pescado, frutas, legumbres, melones, pepinos, cebollas: la uniformidad del maná, que se repetia todos los dias, les fastidiaba. Espíritus mas racionales, hombres mas templados, ménos delicados, ménos sensuales se habrian contentado con un alimento que sin trabajo, sin preparativos, sin gasto, satisfacia completamente sus necesidades y las de sus familias. Mas cuando se atiende á la sensualidad y la concupiscencia, nada satisface, todo disgusta. Los manjares mas delicados y mejor sazonados no saben á nada á los hombres que hacen su dios de su vientre: *Quorum deus venter est* (8), y que ponen su gloria en lo que deberia cubrirlos de confusion: *Et gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapiunt* (9). Por eso no debe estrañarse que una porcion de murmuradores, haraganes, sensuales y sediciosos, se quejasen del maná como de un alimento poco sólido y poco nutritivo. Los hombres de bien, los verdaderos Israelitas hallaban en él todo lo que habia de mas delicado, mas delicioso y mas agradable al gusto. Así es como lo explican S. Agustin (10), S. Gregorio el grande, S. Gerónimo ó el autor que tenemos con este nombre sobre los Salmos, y un número muy grande de autores modernos.

IX. El mismo autor del libro de la Sabiduría (11) ensalza mas este divino alimento, con el nombre de ambrosía, diciendo: *Las lla-*

(1) *Ibid.* xvi. 20.—(2) *Cantacuz. Hugo. Jans. alii.*—(3) *Vide apud Cornelium a Lapide, Sainte de Eucharist repetit. 7. c. 3. Villegas. cont. Calvin. Greg. de Valentia.*—(4) *Antiquit. l.* iii. *c.* 1.—(5) *Deut.* ii. 7.—(6) *Núm.* xi. 6.—(7) *Ibid.* xxi. 5.—(8) *Philipp.* iii. 19.—(9) *Ibid.*—(10) *Retract. l.* ii. *c.* 9. *et* 20. *Gregor. l.* vi. *Moral. c.* 9. *Hieron. seu alius in psal.* cxlvii *etc.*—(11) *Sap.* xix. 20.

mas no harán derretir esta ambrosía (este manjar inmortal) *que se derretia sin embargo* (al sol) *con tanta facilidad como el hielo.* Véase lo que dijimos ántes, y en el Comentario sobre el libro de los Números, XI. 7. 8. 9. Así como la ambrosía era el alimento de los dioses, así tambien el maná era el de los hijos de Dios. Y como no se puede aumentar nada á la dulzura y delicadeza de la ambrosía, tampoco se podia desear nada mas delicioso que el maná.

X. Moises hablando poco ántes de su muerte al pueblo de Israel, le dice (1): *Acuérdate, Israel, de todo el camino en que el Señor tu Dios te ha hecho andar por espacio de cuarenta años en el desierto, para afligirte y probarte.... El te ha reducido al hambre; pero te ha alimentado con el maná que ni tú, ni tus padres habiais visto ni conocido, para hacerte ver que el hombre no vivirá solo con pan, sino con todo lo que sale de la boca de Dios.* El maná no era pues un alimento ordinario, natural, conocido y usado entre los hombres, ni ántes ni despues de Moises; los hombres de aquel pais, ni otros no le habian usado como un alimento ordinario. Solo la palabra de Dios, su mandato, su voluntad y su poder han podido darle la fuerza y la virtud de sustentar una muchedumbre tan grande, y por tan largo tiempo.

IX. Continuacion de las calidades del maná del desierto.

XI. El Salvador, segun el Evangelio, hablando á los Judios que le pedian un milagro para probar su mision, y le decian que Moises habia dado á sus padres el maná, el pan de los ángeles en el desierto, les respondió: *No ha sido Moises quien os ha dado el pan del cielo, sino mi Padre que os ha dado el verdadero pan del cielo; porque el pan de Dios es el que baja del cielo y da la vida á los hombres.... Vuestros padres han comido el maná en el desierto, y han muerto; este es el pan que bajó del cielo, para que el que le coma no muera. Yo soy el pan de vida que bajé del cielo; el que comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne que será entregada por la vida del mundo &c.* (2). El maná era la figura del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, que recibimos en el sacramento del altar, y que nos dan la gracia, la luz, la verdadera vida del alma. Si el sacramento que recibimos y el sacrificio que ofrecemos no son mas que figuras del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, ¿qué tienen mas que el maná del desierto? Y si no contienen la realidad de la carne y de la sangre de Jesucristo, ¿cómo producirán los efectos que el Salvador les atribuye en el pasage que hemos citado, y en las palabras que siguen? *Mi carne es verdaderamente comida, y mi sangre es verdaderamente bebida; el que come mi carne y bebe mi sangre, habita en mí y yo en él. Así como me envió mi Padre que está vivo, y yo vivo por mi Padre, así el que me come vivirá por mí.*

Algunos doctores católicos (3), insistiendo en lo que dice el autor del libro de la Sabiduría, de que el maná se mudaba en el alimento que cada uno deseaba, *Deserviens unicuiusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur* (4), han pretendido sacar de esto una prueba de la transustanciacion del pan y del vino que ofrecemos sobre el altar, en el cuerpo y sangre de Jesucristo. Y la Iglesia

(1) *Deut.* VIII. 2. 3.—(2) *Joan.* VI. 32. 33. 49. 50. 51. 59.—(3) *Vid. Cornel. à Lapide in Sap.* XVI.—(4) *Sapient.* XVI. 21.

en el oficio del Santísimo Sacramento, parece haber adoptado este sentir, poniendo en boca de sus ministros el capítulo citado de la Sabiduría. Pero sin querer absolutamente tomar en el rigor de la letra las expresiones del autor de este libro, se puede aplicarlas muy bien á JESUCRISTO que está real y sustancialmente presente en la Eucaristía, diciendo, que su cuerpo y su sangre nos sirven verdaderamente de comida y de bebida, y nos colman de luces, de vida y de gracias con mas ó ménos abundancia, segun las disposiciones mas ó ménos buenas que llevamos. El que se acerca inocente, con fe y caridad, halla la vida; el que se acerca en pecado, sin fe y sin amor, halla su muerte y su condenacion.

Otro rasgo de semejanza del maná con la Eucaristía, es que todos los que recogieron el maná, le tuvieron con igualdad; ninguno tuvo mas que otro: así los que reciben la Eucaristía, reciben al mismo JESUCRISTO en su integridad, sin diminucion ni desigualdad en la cosa, sino solamente en los efectos, como hemos dicho.

XII. JESUCRISTO en el Apocalipsis (1) *promete dar al vencedor un maná oculto, y una piedra blanca, sobre la cual está escrito un nombre que nadie puede leer, sino aquel á quien se da.* Todo esto es misterioso y digno de la recompensa que Dios da á los vencedores del demonio, de la concupiscencia y de los perseguidores. Dios les da el maná místico, el alimento celestial, la gracia, la santidad, la Eucaristía, JESUCRISTO mismo, y por último, la gloria prometida á los hijos de Dios. Algunos hábiles comentadores (2) observan que San Juan alude aquí á lo que se practicaba en los juegos públicos, en que se daba una comida á los vencedores, y tambien con mucha frecuencia una pieza de plata, ó de cobre, ó una piedra, ó un pedazo de madera, en que estaba escrito el premio que debian recibir del público ó de los que presidian los juegos en recompensa de su valor, de su habilidad y de su destreza.

X. Maná conservado en el tabernáculo.

El Señor, queriendo dejar en Israel un monumento público y permanente de aquel alimento milagroso que habia dado á su pueblo, mandó á Moises (3) que llenase de él un gomor, y le pusiese delante del Señor en el pabellon de la asamblea, hasta que el tabernáculo se erigiese. Los Setenta y S. Pablo en su epístola á los Hebréos (4) dicen que *era de oro* la urna en que el maná estaba guardado.

La palabra hebrea *zinzenet*, es de las que no se hallan mas que una vez en la Biblia, y cuya significacion no está bien fijada. Unos la traducen por *plato*, otros por *vaso*, otros por *cántaro*. En las antiguas medallas hebréas ó samaritanas se ven ciertos vasos de dos asas que algunos anticuarios dicen que es la urna que contenia el maná. Otros creen que este vaso estaba representado por otros vasos cubiertos por arriba, donde se ven señalados ciertos granos pequeños que se crée significaban el maná.

Lo muy digno de notarse es, que este maná que no se podia guardar un dia en las tiendas de los Hebréos sin corromperse, ace-

[1] II. 17. *Vincenti dabo manna abconditum* [*gr. edere de manna abscondito*]; *et dabo illi calculum candidum, et in calculo nomen novum scriptum, quod nemo scit nisi qui accipit.*—[2] *Gret. in Apoc.* II. 17.—[3] *Exod.* XVI. 32. 33.—[4] *LXX. Exod.* XVI. 33. *Hebr.* IX. 4. *In qua urna aurea habens manna.*

darse ó derretirse, se conservó por muchos siglos en aquel vaso que se puso en el tabernáculo de la alianza, al lado del Arca ó en el Arca misma.

XI. ¿La urna del maná se puso al lado del arca, ó dentro de ella?

Hay alguna dificultad acerca del lugar en que se puso aquel vaso. Segun el texto del Exodo, Moises habia mandado simplemente que se pusiera delante del Señor (1), *coram Domino*. Y Aaron le puso en el tabernáculo, *in tabernaculo*; esta es la expresion de la Vulgata, (2) ó segun los Setenta y el hebréo, delante del Testimonio, *coram Testimonio*; es decir, delante del Arca del Testimonio. Allí fue tambien donde se depositó la vara de Aaron: *coram Testimonio*; esta es igualmente la expresion de los Setenta y del hebréo en el libro de los Números (3). Y cuando á diligencia de Salomon el Arca del Señor fue colocada en el templo, se advirtió que no habia entónces en ella mas que las dos tablas de la ley: *In arca autem non erat aliud nisi duæ tabulæ lapideæ &c.*, advertencia que se halla no solo en el libro tercero de los Reyes (4), sino ademas en el segundo de los Paralipómenos (5). Sin embargo, S. Pablo en su epístola á los Hebréos dice con bastante claridad que habia en el Arca las dos tablas de la alianza y la urna de oro llena de maná, y la vara de Aaron que habia florecido: *Et arcam testamenti.... in qua urna aurea habens manna: et virga Aaron quæ fronduerat, et tabulæ testamenti* (6). Pero es necesario notar que el Apóstol en este lugar habla del tiempo en que el Arca estaba en el tabernáculo que se construyó en el desierto, y no del tiempo que estaba en el templo. Hay pues lugar de creer que la urna y la vara fueron puestas primero delante del Arca del Testimonio, *coram Testimonio*, segun la expresion del texto del Exodo y del libro de los Números; que despues, porque los Israelitas levantaban su campamento, y tenian que marchar y trasportar el Arca y todo lo que le pertenecia, se guardó en ella la urna y la vara; y que estas dos cosas permanecieron allí, no solo en todo el resto del viaje de los Israelitas en el desierto, sino acaso aun hasta el tiempo en que el arca se colocó en el templo, porque hasta entónces hubo que trasportarla todavía á diferentes lugares. Cuando despues quedó fija en el templo, ya no hay motivo de tener guardadas en ella aquellas dos cosas, cuyo destino era estar puestas, no dentro, sino delante del arca, *coram Testimonio*. Por eso es muy posible y muy probable que se hayan sacado entónces la urna y la vara para ponerlas delante del Arca, en la que se dejaron las dos tablas de la ley; y esto es acaso tambien lo que el historiador sagrado quiso hacernos observar; porque debe advertirse, que despues de habernos mostrado el Arca colocada en el templo, es cuando él añade: *Y no habia en el Arca mas que las dos tablas &c.*; como si hubiera querido decirnos, que desde aquel momento nada quedó en el Arca sino las dos tablas, porque fueron sacadas la urna y la vara, que habian estado guardadas allí hasta entónces con las dos tablas.

XII. La figura de esta urna es

Algunos sabios (7) han sospechado que la figura de la urna en que se conservaba el maná, era lo que habia dado lugar á que

[1] *Exod* xvi. 33.—(2) *Ibid.* ℣ 34.—(3) xvii. 10.—(4) viii. 9.—(5) v. 10.—(6) *Hebr.* ix. 4.—[7] *Vide Relandi dissertationes in Numism. Samarit.*

la que ha podido dar lugar á decir que los Judios adoraban una cabeza de jumento.

Appion el gramático dijese (1) que los Judios adoraban una cabeza de jumento. Este autor avanza con un atrevimiento extraño que cuando Antioco Epifanes pilló el templo de Jerusalen, halló en él una cabeza de jumento, que era de oro, y de gran valor, y la adoraban los Judios. Josefo, el historiador judio, refuta sólidamente esta calumnia de Appion, y hace ver que ninguno de los historiadores que han hablado de la toma de Jerusalen, y de la profanacion del templo por los reyes de Siria ó por los Romanos, ha dicho una sola palabra de esta cabeza de jumento, que parece haber sido una pura imaginacion que salió de la cabeza de Appion; hace ver que los Judios no estiman á los jumentos sino por la utilidad que sacan de su servicio; y que nunca jamas han tenido la debilidad de divinizar á este animal ni á otro ninguno, como lo hicieron los Egipcios, á que Appion pertenecia.

Si alguna vez tuvo esta opinion algun fundamento, se puede creer que provino 1.° de que se halló en el santuario un vaso de oro de dos asas, en que se guardaba el maná, y que tenia alguna especie de semejanza con una cabeza de jumento; se observa (2) en efecto que los antiguos han dado algunas veces el nombre de *jumento* á estas urnas ó botellas de dos asas; ó 2.° de que los Hebréos no inmolaban jumentos (3), de donde se habrá inferido que los adoraban; ó 3.° de que Moises con su pueblo fue conducido, se dice, en el desierto por una tropa de jumentos silvestres que le descubrieron fuentes de agua cuando se hallaba en extrema necesidad de ella.

Pero ninguna de estas razones puede pasar por sólida. Los vasos cuyas figuras se ven en las medallas samaritanas, no se parecen á una cabeza de jumento. Es muy incierto que representen la urna en que se guardaba el maná; y por último es todavía menos dudoso que la urna del maná haya estado en el segundo templo construido despues de la vuelta de la cautividad de Babilonia. El Arca de la alianza no estaba allí, como lo hemos manifestado en una disertacion particular (4). Ahora, todas las medallas samaritanas que se citan, no pertenecen sino al tiempo siguiente á la vuelta de la cautividad; y entónces los samaritanos (si estas medallas se refieren á ellos) no tenian ciertamente la urna del maná en su templo de Garizim; nunca se han lisonjeado de ello, ni los Judios de haberla tenido en el templo de Jerusalen como hemos dicho. Ademas, Appion dice expresamente que se halló en lo interior del templo *una cabeza de jumento, de oro y de gran valor*, y no una cántara que tuviese alguna semejanza con la cabeza del jumento.

Pero Diodoro de Sicilia (5), único historiador que refiere por menor la entrada del rey Antioco en el templo de Jerusalen, dice que este príncipe habiendo entrado en lo interior del templo adonde la ley no permitia que llegase nadie sino el sumo sacerdote, encontró allí una estatua de piedra que representaba á un hombre con una gran barba, y montado sobre un jumento. El rey Epifanes jur-

[1] *Joseph. cont. App. l. II. c. 7. p. 475 nov. edit.*—[2] *Reland. loc cit.*—[3] *Exod.* XII. 13. *Levit.* XI. 5. 26.—[4] Véase la *Disertacion sobre el Arca de la alianza*, ántes del libro de los Macabeos tom. 18.—[5] *Eclog. ex l.* XXXIV. *p.* 901. 902.

gó que esta figura representaba á Moises, legislador de los Judios, y para insultar a este, á sus leyes y á toda la nacion, hizo inmolar sobre el altar que estaba á la entrada del templo y al aire, una marrana gorda, y derramó su sangre sobre la estatua, sobre el altar y sobre los libros sagrados de los Judios. Esto refiere aquel historiador, que estaba sin duda muy mal informado de las leyes y costumbres de los Judios, que no permitian en su templo ninguna figura de hombres ni de animales, y que tenian la mayor aversion á la idolatria despues que volvieron de la cautividad de Babilonia. Sea lo que fuere, esto prueba siempre la preocupacion de los paganos, que imputaban á los Judios el culto de un jumento, ó de la cabeza de este animal, ó de Moises montado sobre un jumento.

Esta fábula viene de mas léjos. Tácito (1) refiere que Moises y su pueblo, arrojados del Egipto porque estaban inficionados de lepra, se retiraron al desierto de la Arabia, y se vieron privados de todo socorro humano, y sobre todo atormentados de una sed mortal; en esta última miseria vieron una manada de jumentos silvestres que entraba en un bosque muy cerrado: esto hizo conjeturar á Moises que ellos iban á beber; los siguió, y halló en efecto fuentes de agua, en que él y su tropa saciaron su sed.

Esta narracion por mal fundada que esté, prueba siempre la preocupacion de los pueblos extrangeros. Tácito añade que los Júdios, en reconocimiento del socorro que aquellos jumentos les habian proporcionado, consagraron en su santuario la figura de este animal, y le inmolaron un carnero, como para insultar al dios Jupiter Ammon que adoraban los Egipcios.

La razon tomada de que los Judios no sacrificaban jumentos, de la que se quiere inferir que adoraban á este animal, es una de las mas frívolas. Ellos no adoraban al jumento ni á ningun animal; y aun veian á aquel como un animal impuro, cuyos primogénitos no queria Dios que se le consagrasen, como los de otros animales puros (2). Los Hebréos adoraron algunas ocasiones becerros de oro, ó cabezas de becerros de oro (3), como la Escritura se los reprocha con frecuencia; pero nunca adoraron al jumento ni su cabeza; y la adoracion de los beberros de oro fue ántes y no despues de la cautividad de Babilonia.

Esto es lo que nos ha parecido mas notable sobre la acusacion contra los Judios de adorar una cabeza de jumento. Ella es una calumnia nacida de la ignorancia en que los paganos estaban de la verdadera historia de los Hebréos. El lector nos perdonará esta digresion que se vino naturalmente con motivo de la urna en que se conservó el maná, y que mas de un sabio ha sospechado que se tomó por una cabeza de jumento.

(1) *Annal. l.* XXI.—(2) *Exod.* XIII. 13.—(3) *Reg.* XII. 28. *etc.*

EL ÉXODO.

CAPITULO PRIMERO.

Número de los Israelitas que fueron á Egipto. Nuevo rey de este pais que oprime á los Israelitas. Parteras premiadas por haber salvado á los hijos de los Hebréos.

Antes de la era cronológica vulgar 1577.

Gen. XLVI. 8.

1. Estos son los nombres de los hijos de Israel que fueron á Egipto con Jacob, y que entraron á aquel pais cada uno con su familia:

2. Ruben, Simeon, Leví, Judá,

3. Isacar, Zabulon, Benjamin[a],

4. Dan, Neftali, Gad y Aser, *con sus mugeres y sus hijos.*

5. Eran setenta todos los descendientes de Jacob, *incluso* José *que* estaba *ya* en Egipto *cuando aquellos llegaron, é inclusos los dos hijos que había tenido en aquel pais*[b].

6. Despues de la muerte de José y la de todos sus hermanos, y de toda esta primera generacion[c],

7. Los hijos de Israel se aumentaron *como los árboles*, y se multiplicaron *como los pescados*[d]; y habiendo llegado á ser muy fuertes *por su número y sus riquezas*, llenaron todo el pais *en que habitaban.*

Act. VII. 17.

1. Hæc sunt nomina filiorum Israel qui ingressi sunt in Ægyptum cum Iacob: singuli cum domibus suis introierunt:

2. Ruben, Simeon, Levi, Iudas,

3. Issachar, Zabulon et Beniamin,

4. Dan, et Nephtali, Gad, et Aser.

5. Erant igitur omnes animae eorum qui egressi sunt de femore Iacob, septuaginta: Ioseph autem in Ægypto erat.

6. Quo mortuo, et universis fratribus eius, omnique cognatione illa,

7. Filii Israel creverunt, et quasi germinantes multiplicati sunt: ac roborati nimis, impleverunt terram.

℣ 3. El samaritano sigue llamándole *Benjamin.*

℣ 5. Véase el cap. XLVI. ℣ 8. y siguientes del Génesis. Los que pretenden que para completar el número de setenta, es necesario comprender á Jacob, contradicen el texto, que dice muy expresamente que estas personas *salieron de Jacob.* Es por tanto mas probable que en la enumeracion de estos setenta falta un nombre, como lo hemos observado en el Génesis, XLVI 10.

℣ 6. Vulg. lit. familia. Heb. generacion. Todavía mas literalmente segun el hebréo: José murió, como tambien todos sus hermanos y toda esta generacion; y los hijos de Israel se aumentaron &c. Ellos pudieron comenzar á aumentarse ántes que hubiese muerto toda aquella generacion.

℣ 7. La paráfrasis expresa la fuerza de los términos del texto hebréo, que presentan la idea de estas dos comparaciones.

Antes de la era cronológica vulgar 1577.

8. Surrexit interea rex novus super Ægyptum, qui ignorabat Ioseph:

8. Entretanto fue exaltado en el Egipto un rey nuevo" para quien José era desconocido, *y lo eran tambien los grandes servicios que éste habia hecho al reino.*

9. Et ait ad populum suum: Ecce, populus filiorum Israel multus, et fortior nobis est.

9. *Este nuevo rey*, dijo á su pueblo: Ya veis que el pueblo de los hijos de Israel ha llegado á ser muy numeroso y mas fuerte que nosotros.

10. Venite sapienter opprimamus eum, ne forte multiplicetur: et si ingruerit contra nos bellum, addatur inimicis nostris, expugnatisque nobis egrediatur de terra.

10. Oprimamosle pues, *no con violencia, sino con destreza y* con sabiduría, para que no se multiplique mas; y si nos hallamos en alguna guerra", no se junte con nuestros enemigos, y despues de habernos vencido, salga del Egipto, *y nos prive de la utilidad que sacamos de sus trabajos.*

11. Praeposuit itaque eis magistros operum, ut affligerent eos oneribus: aedificaveruntque urbes tabernaculorum Pharaoni, Phithom, et Ramesses.

11. Estableció pues *sobre los Israelitas* oficiales que presidieran en las obras *públicas, á que mandó que aquellos fuesen destinados"; y dispuso que estos oficiales fueran duros y desapiadados,* á fin de que los oprimiesen con cargas *insoportables*; y *los Israelitas* edificaron" para Faraon ciudades que sirviesen de almacenes", *á saber*, Fitom" y Ramesses", *y eran agitados por aquellos oficiales que no les daban descanso alguno.*

12. Quantoque opprimebant eos, tanto magis multiplicabantur, et crescebant:

12. Pero *por un efecto singular de la proteccion del Señor*, miéntras mas se les oprimia, mas se multiplicaba y crecia *visiblemente* su número.

13. Oderantque filios Israel Ægyptii, et affligebant

13. *Por eso* los Egipcios aborrecian mas y mas á los hijos de Israel", y los

℣ 8. Usserio pretende que este rey es *Rameses-Miamun*, cuyo reinado supone que comenzó en el año 1577 ántes de la era cristiana vulgar, cerca de cincuenta y ocho ó sesenta y ocho años despues de la muerte de José. El mismo autor da sesenta y seis años de reinado á este príncipe.

℣ 10. En el hebréo se lée la expresion irregular *si ingruerint*, TORANH, *bellum*; la Vulgata y los Setenta suponen *si ingruerit contra nos*, ó *si occurrerit nobis*, TORANU, como se lée en el samaritano.

℣ 11. Heb. Estableció sobre ellos príncipes y tributos. Los tributos que antiguamente se pagaban a los príncipes consistian en obras que se hacian para ellos, y en géneros de que se les proveia.

Ibid. En el hebréo se lée ANTO, *affligerent eum*, y VIEN, *et ædificavit*, en lugar de ANOTM, *affligerent eos*, y VIENU, *et ædificaverunt*, que se lée en el samaritano.

Ibid. Vulg. lit. ciudades de tiendas. Heb. lit. ciudades de tesoros ó *de almacenes*. La semejanza de la palabra hebréa que significa *tesoros* con la que significa *tiendas*, ha dado lugar á confundirlas. En hebréo MISCHOT, *thesaurorum*, MISKNOT, *tabernaculorum*.

Ibid. Samar. Phiton.

Ibid. Véase lo que se ha dicho ántes sobre la situacion de Ramesses en la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo.*

℣ 13. Heb. dif: Los Egipcios tenian disgusto y *dolor* con ocasion de los Israelitas.

Antes de la era cronológica vulgar 1577.

afligian insultándolos";

14. Y les hacían la vida amarga, empleándolos en los trabajos penosos de hacer argamasa y ladrillos, y en toda clase de óbras de tierra con que eran abrumados",

15. Mas *no habiéndose conseguido el efecto de este primer medio que se había tomado para que pereciesen los hijos de Israel*, habló el rey de Egipto á las parteras de las mugeres hebréas", y *dirigiéndose á las dos principales*, cuyos nombres eran, el de la una Séfora, y el de la otra Fúa,

16. Les intimó este precepto: Cuando asistiereis á los partos de las mugeres de los Hebréos, luego que salga el feto", si es varon, matadle, y si es hembra, dejadle vivir.

17. Mas las parteras temieron á Dios, y no hicieron lo que el rey de Egipto les había mandado, sino que dejaron la vida á los niños varones.

18. El rey las hizo comparecer, y les dijo: ¿Cuál ha sido vuestro designio en perdonar á los niños varones?

19. Ellas le respondieron: Las mugeres de los Hebréos no son como las del Egipto, porque ellas saben partearse"; y paren ántes que vayamos á asistirles.

20. Dios pues benefició á estas parteras, *no porque aprobase su mentira*, si-

illudentes eis:

14. Atque ad amaritudinem perducebant vitam eorum operibus duris luti, et lateris, omnique famulatu, quo in terrae operibus premebantur.

15. Dixit autem Rex Ægypti obstetricibus Hebraeorum: quarum una vocabatur Sephora, altera Phua,

16. Praecipiens eis: Quando obstetricabitis Hebraeas et partus tempus advenerit: si masculus fuerit, interficite eum: si femina, reservate.

17. Timuerunt autem obstetrices Deum, et non fecerunt iuxta praeceptum regis Ægpyti, sed conservabant mares.

18. Quibus ad se accersitis, rex ait: Quidnam est hoc quod facere voluistis, ut pueros servaretis?

19. Quae responderunt: Non sunt Hebraeae sicut Ægyptiae mulieres: ipsae enim obstetricandi habent scientiam, et priusquam veniamus ad eas, pariunt.

20. Bene ergo fecit Deus obstetricibus: et crevit po-

¶ 13. Heb. dif. Les oprimieron con una esclavitud cruel (ó los tuvieron sujetos con dureza),

¶ 14. Heb. Les hacian amarga la vida con los trabajos penosos de argamasa y ladrillos, y con todo el trabajo del campo, á mas de todas las obras en que los hacian trabajar con dureza. La agricultura es mas fácil en el Egipto que en ningun otro pais; pero la dificultad de regar era mayor, principalmente en lugares algo elevados y distantes del Nilo.

¶ 15. El historiador Josefo, y muchos intérpretes que le siguen, han creido que estas parteras eran egipcias. Los Hebréos y San Agustin opinan que eran israelitas. El desvio reciproco entre los Egipcios y los Hebréos, y el temor de Dios que se halla en estas mugeres, podian hacer creer que eran de la raza de los Hebréos Pero ademas en el hebréo, el nombre es femenino; de suerte que deberia traducirse *Hebraearum*, ó mas bien *Hebraia*.

¶ 16. Heb. dif. y viereis *al niño* sobre los labios *ó boca* de la matriz.

¶ 19. Heb. dif. porque están llenas de vida, *llenas de fuerza*.

pulus, confortátusque est nimis.

no para recompensar su caridad, y el pueblo *de Israel* se aumentó y se fortificó extraordinariamente; *bendiciéndoles el Señor tanto mas, cuanto mayores eran los esfuerzos que hacian los Egipcios para hacerlos perecer.*

Antes de la era cronológica vulgar 1577.

21. Et quia timuerunt obstétrices Deum, ædificavit eis domos.

21. Y porque las parteras temiéron *ménos desagradar al rey que desobedecer* á Dios, estableció sus casas, *colmándolas de bienes, y dándoles una posteridad numerosa.*

22. Præcepit ergo Pharao omni populo suo, dicens: Quidquid masculini sexus natum fuerit, in fluvium projícite: quidquid fœminini, reservate.

22. Entónces Faraon, *viendo el mal suceso de las medidas que habia tomado para exterminar con astucia á los Hebréos, recurrió á la violencia descubierta*, y dió esta órden á todo su pueblo: Arrojad al rio todos los niños varones que nacieren *entre los Hebréos, si ellos mismos no los arrojan*, y reservad las niñas".

" 22. Esta órden no se dió hasta despues del nacimiento de Aaron, porque este fue criado sin dificultad ninguna; y parece que fue revocada pasado algun tiempo del nacimiento de Moises; pues si hubiera subsistido en los ochenta últimos años de servidumbre despues del nacimiento de Moises, no se hubiera hallado al tiempo de la salida de los Israelitas de Egipto aquella multitud de hombres, cuya numeracion hizo Moises, contando á los que tenian de veinte años arriba. *Num.* i, 3 *et seqq.*

CAPITULO II.

Nacimiento de Moises. Su fuga al país de Madian. Su matrimonio con Séfora.

1. Egressus est post hæc vir de domo Levi et accepit uxórem stirpis suæ.

1. Algun tiempo despues *nació Moisés*"; *su nacimiento sucedió de esta manera*: Un hombre de la casa de Levi contrajo matrimonio con una muger de su tribu", 1571. *Infr.* VI. 20.

2. Quæ concepit, et peperit filium: et videns eum elegántem, abscondit tribus mensibus.

2. Esta muger, *despues de haber tenido otros hijos*, concibió *de nuevo en este tiempo*, y parió un hijo, y viendo que era *sumamente* bello; *consideró esta belleza extraordinaria como una señal de que Dios tenia algunos designios grandes sobre* *Heb.* XI. 23.

" 1. Estas dos palabras *post hæc*, no están en el hebréo. Ellas fijan la época, no del matrimonio de Amram, sino del nacimiento de Moises. El matrimonio de Amiram con Jocabed precedió á la persecucion suscitada contra los Hebréos, pues Aaron hermano mayor de Moises, fue criado por sus padres sin contradiccion alguna.

Ibid. Heb. Iit. Un hombre de la casa de Levi fue á tomar una hija de Levi, es decir, una hija de esta familia.

Antes de la era cronológica vulgar 1571.

aquel niño; por eso ella le ocultó por tres meses, *sin embargo del edicto del rey*".

3. Mas como vió que ya no podia ocultarle, tomó un cesto de junco, le barnizó con betun y pez, metió dentro al niño, y le puso entre los carrizos á la orilla del rio, *para que no fuese arrebatado por la corriente del agua*;

3. Cumque iam celare non posset, sumpsit fiscellam scirpeam, et linivit eam bitumine ac pice: posuitque intus infantulum, et exposuit eum in carecto ripae fluminis,

4. E hizo que su hermana estuviese á la mira para ver lo que sucedia.

4. Stante procul sorore eius, et considerante eventum rei.

5. A este tiempo la hija de Faraon llegó al rio para bañarse acompañada de sus doncellas, que caminaban á lo largo de la orilla del rio. Y habiendo visto el canasto entre los carrizos", envió á una de sus doncellas, la que se le trajo.

5. Ecce autem descendebat filia Pharaonis ut lavaretur in flumine: et puellae eius gradiebantur per crepidinem alvei. Quae cum vidisset fiscellam in papyrione, misit unam e famulabus suis: et allatam

6. Le abrió; y hallando en él al niño que daba *tiernos* vagidos, movida de compasion", dijo: Este es uno de los niños Hebréos *que ha sido expuesto de esta manera.*

6. Aperiens, cernensque in ea parvulum vagientem, miserta eius, ait: De infantibus Hebraeorum est hic.

7. La hermana del niño, *que se habia acercado*, le dijo: ¿Quieres que yo vaya y te llame una muger hebréa que pueda criar á este niño?

7. Cui soror pueri: Vis, inquit, ut vadam, et vocem tibi mulierem Hebraeam, quae nutrire possit infantulum?

8. Ella le respondió: Anda. La muchacha fue pues, é hizo venir á su madre.

8. Respondit: Vade. Perrexit puella et vocavit matrem suam.

Act. VII. 2.

9. La hija de Faraon le dijo: Toma este niño, criámele, y yo te recompensaré. La madre tomó al niño, y le crió; y cuando estuvo crecido, le entregó á la hija de Faraon,

9. Ad quam locuta filia Pharaonis: Accipe, ait, puerum istum, et nutri mihi: ego dabo tibi mercedem tuam. Suscepit mulier, et nutrivit puerum: adultumque tradidit filiae Pharaonis.

℣ 2. Por la fe sucedió, dice S. Pablo, que nacido Moises, su padre y su madre sin temer el edicto del rey le tuvieron oculto por espacio de tres meses, habiendo visto la belleza de su hijo. (*Heb.* XI. 23).

℣ 5. La palabra hebréa que traduce aquí la Vulgata por *papyrione* es la misma que en el ℣ 3. traduce por *carecto*; otros la traducen por *junceto*, y otros por *arundineto*. M. de Sacy prefiere este último sentido en su traduccion. Calmet y el P. Carrieres le han conservado.

℣ 5 y 6. Samar. dif. y esta doncella tomó aquel canasto, le abrió y vió al niño que lloraba, y la hija de Faraon le compadeció.

10. Quem illa adoptavit in locum filij, vocavitque nomen eius Moyses, dicens: Quia de aqua tuli eum.

10. Que le adoptó por su hijo, *porque no los tenia*, y le dió el nombre de Moises, diciendo que *lo hacia* porque le habia sacado del agua".

Antes de la era cronológica vulgar 1571.

11. In diebus illis postquam creverat Moyses, egressus est ad fratres suos: viditque afflictionem eorum, et virum Ægyptium percutientem quemdam de Hebraeis fratribus suis.

11. Cuando Moises llegó á ser grande, *y tuvo cuarenta años*", salió *de la córte de Faraon* para ir á ver á sus hermanos; vió la afliccion en que estaban, y que uno de ellos, Hebréo como él, era ultrajado por un Egipcio.

1531. *Hech.* VII. 24.

12. Cumque circumspexisset huc atque illuc, et nullum adesset vidisset, percussum Ægyptium abscondit sabulo.

12. Entónces, *sabiendo que Dios le habia elegido para librar á su pueblo de las manos de los Egipcios*", vió por todos lados; y no hallando á nadie cerca de sí, mató al Egipcio, y le ocultó en la arena.

Act. VII. 24.

13. Et egressus die altero conspexit duos Hebraeos rixantes: dixitque ei qui faciebat iniuriam: Quare percutis proximum tuum?

13. Al dia siguiente encontró á dos Hebréos que reñian, y dijo al que ultrajaba al otro: ¿Por qué hieres á tu hermano?

Ibid. 36.

14. Qui respondit: Quis te constituit principem et iudicem super nos? num occidere me tu vis sicut heri occidisti Ægyptium? Timuit Moyses, et ait: Quomodo palam factum est verbum istud?

14. Aquel hombre le respondió: ¿Quién te constituyó nuestro príncipe y nuestro juez? ¿Acaso quieres matarme, como mataste ayer á un Egipcio? Moises temió y dijo: ¿Cómo se descubrió esto?" *Pues el creia que nadie lo habia visto.*

Ibid. 27. 28. 29.

15. Audivitque Pharao sermonem hunc, et quaerebat occidere Moysen: qui fugiens de conspectu eius, moratus est in Terra Madian, et sedit iuxta puteum.

15. *Entretanto* Faraon instruido de aquel suceso, trataba de hacer morir á Moises; pero este, huyendo de su vista, se retiró al pais de Madian *en la Arabia Petrea*, y *llegado á él*, se sentó junto á un pozo para descansar.

16. Erant autem sacerdoti Madian septem filiae, quae

16. Habia en Madian un sacerdote *del Dios Altísimo* que tenia siete hijas",

✝ 10. Parece que Moises quiso derivar la etimología de su nombre del verbo hebréo MSH que significa *sacar, salvar*: este verbo podia ser usado entónces en la lengua egipcia con esta significacion, ó Moises quiso simplemente aludir al nombre que se le dió en egipcio. La mayor parte de los antiguos reconocen que *Mo* ó *Moy* significa en egipcio *del agua*, y el abad de Renaudot opina que *Moy-sé* significaba en egipcio *sacado del agua*. El R. P. Houbigant crée, segun el historiador Josefo, que *Moy-ses* significa en egipcio *salvado del agua*.

✝. 11. San Esteban lo dice así en los Hechos de los apóstoles, cap. VII. 23, y se observa esta tradicion en los libros de los Judios.

✝. 12. Pensaba, dice San Esteban, que sus hermanos comprenderian que Dios los libraria por su mano. *Act.* VII. 25.

✝. 14. *Heb.* Ciertamente esto se ha descubierto. Es decir, que se ha confundido ACH, *certe*, con AICH, *quomodo*.

✝. 16. Dif. El sacerdote de Madian tenia siete hijas. Muchos creen que Jetro

Antes de la era cronológica vulgar 1531.

quienes fueron á sacar agua *de un pozo*, y habiendo llenado los dornajos, trataban de dar agua á los rebaños de su padre.

17. Mas unos pastores llegaron y las echaron de allí. Entónces Moises levántandose, tomó la defensa de las doncellas, y dió de beber á sus ovejas.

18. Vueltas á la casa de Raguel su padre", les dijo este: ¿Por qué habeis vuelto mas pronto de lo que acostumbrais?

19. Ellas le respondieron: Un Egipcio nos ha librado de la violencia de los pastores, y ademas sacó agua con nosotros, y dió de beber á nuestras ovejas.

20. ¿En donde está? les dijo su padre. ¿Por qué habeis dejado ir á ese hombre? Llamadle para que le demos de comer, *y procuremos reducirle á que se quede con nosotros.*

21. Moises, *habiendo* pues *entrado en casa de aquel hombre, y oido las proposiciones que le hizo, las aceptó, y* le juró que permaneceria con él". Y se desposó con su hija Séfora";

Inf. XVIII. 3. 1. *Par.* XXIII. 15.

22. La cual le parió un hijo, á quien le puso por nombre Gersan, *es decir, extrangero allá*, diciendo: Yo he sido viajero en una tierra extraña. Parió ademas otro hijo, que él llamó Eliezer, *es decir, socorro de Dios*, diciendo: El Dios de mi padre, que es mi socorro me ha librado de la mano de Faraon".

venerunt ad hauriendam aquam: et impletis canalibus adaquare cupiebant greges patris sui.

17. Supervenere pastores, et ejecerunt eas: surrexitque Moyses, et defensis puellis, adaquavit oves earum.

18. Quae cum revertissent ad Raguel patrem suum, dixit ad eas: Cur velocius venistis solito?

19. Responderunt: Vir Aegyptius liberavit nos de manu pastorum: insuper et hausit aquam nobiscum, potumque dedit ovibus.

20. At ille: Ubi est? inquit. Quare dimisistis hominem? vocate eum ut comedat panem.

21. Iuravit ergo Moyses quòd habitaret cum eo. Accepitque Sephoram filiam eius uxorem.

22. Quae peperit ei filium, quem vocavit Gersam, dicens: Advena fui in terra aliena. Alterum vero peperit, quem vocavit Eliezer, dicens: Deus enim patris mei adiutor meus eripuit me de manu Pharaonis.

era á un mismo tiempo sacerdote y rey de la ciudad de Madian. El sacerdocio estaba anexo antiguamente á la dignidad de rey y de padre de familia. La prueba de que él adoraba al Dios verdadero es que Moises se juntó con él, hizo alianza en su familia, y que Jetro cuando llegó al campamento de Israel ofreció sacrificios al Señor. *Infr.* XVIII. 11. 12. La palabra hebrea KHN corresponde bastante á nuestra palabra *ministro*, que no siempre significa *sacerdote*, y que cuando significa esto, es por la significacion de *ministro*. El sacerdote del Altísimo es su ministro; mas el *ministro de Madian* podia muy bien no ser mas que el príncipe que mandaba aquel lugar, ó el que administraba justicia.

V. 18. Algunos creen que el Raguel de que se habla en este lugar era padre de Jetro, á quien se nombra en el capítulo siguiente *V.* 1., y en el cap. XVIII. *V.* 1. Los mas creen que Raguel era el mismo Jetro.

V. 21. Heb. dif. Moises consintió en quedarse con él. Es decir, que se ha confundido la palabra VIOAL, *Et consensit* que se halla en el hebreo, con VIAL, *Et juravit* que se halla en el samaritano.

Ibid. Heb. Y dió su hija Séfora á Moises. El samaritano añade, por mugar.

V. 22. *Alterum vero &c. de manu Pharaonis.* Todo esto no se halla en el hebreo, pero sí en los Setenta, edicion de Alde. La misma etimología de los nom-

23. Post multum vero temporis mortuus est rex Ægypti: et ingemiscentes filii Israel, propter opera vociferati sunt: ascenditque clamor eorum ad Deum ab operibus.

24. Et audivit gemitum eorum ac recordatus est fœderis quod pepigit cum Abraham, Isaac, et Iacob.

25. Et respexit Dominus filios Israel et cognovit eos.

23. Despues de mucho tiempo, murió" el rey de Egipto, *que queria hacer morir á Moises*; y los hijos de Israel gimiendo por el peso de los trabajos que los oprimia, clamaron *al cielo*; y llegaron hasta Dios los clamores que les arrancaba el exceso de sus trabajos. Antes de la era cronológica vulgar 1510.

24. Dios oyó sus gemidos, y se acordó de la alianza que habia hecho con *sus padres* Abraham, Isaac y Jacob.

25. Y el Señor vió *favorablemente* á los hijos de Israel, y los reconoció *por su pueblo*", *y se compadeció de sus males.*

bres de Gersam y de Eliezer se halla repetida en el cap. XVIII. ℣. 3 y 4. El R. P. Houbigant crée que este es el verdadero lugar de este texto, porque en el cap. IV. ℣. 20. se habla de los *hijos* de Moises, lo cual supone que ya se les ha citado.

℣. 23. Usserio le da por sucesor á *Amenofis*, que segun él, fue el que pereció en el mar Roja, y dice que reinó diez y nueve años y seis meses.

℣. 25. Heb. lit. Y Dios conoció. Setenta: Y fue conocido de ellos; es decir, se hizo conocer de ellos. En lugar de VIDA, *Et cognovit*, han leido VUIDA, *Et innotuit*; y en lugar de ALHIM, *Deus*, ALHIM, *eis*.

CAPITULO III.

Dios se manifiesta á Moises: le envia para sacar á los Hebréos del Egipto; le declara el nombre bajo el cual quiere ser conocido.

1. Moyses autem pascebat oves Iethro soceri sui sacerdotis Madian: cumque minuset gregem ad interiora deserti, venit ad montem Dei Horeb.

1. Moises entretanto apacentaba las ovejas de su suegro Jetro, *que tambien se llamaba Raguel*", *y era sacerdote del Dios Altísimo en el pais de Madian*; y *despues de haber pasado cuarenta años en este ejercicio*", habiendo llevado *un dia* su rebaño á lo interior del desierto *de la Arabia Petrea*, llegó al monte *que despues fue llamado* de Dios, *y que tenia entónces el nombre de* Horeb". 1941.

2. Apparuitque ei Dominus in flamma ignis de me-

2. *Llegó á este monte que está cercano al Sinai*, y el Señor" se le apare- *Act.* VII. 38.

℣. 1. Vease la nota sobre el ℣. 18. del capítulo precedente.

Ibid. Moises tenia entónces ochenta años. *Infr.* VII. 7. *Act.* VII. 23. 29. 30.

Ibid. Este monte se llamaba aquí *monte de Dios*, ó por su altura, ó mas bien por anticipacion á causa de que Dios se apareció en él á Moises.

℣. 2. El hebreo y los Setenta dicen: El ángel del Señor. San Estéban, en los Actos le llama tambien el *ángel del Señor*. (*Act.* VII. 30.) Pero desde el ℣. 4. Moises le llama *el Señor*, porque representaba al Señor, de quien era enviado. Por lo demas, la mayor parte de los antiguos sostienen que el que se apareció á Moises en la zarza ardiente, era en realidad el Hijo de Dios; y observan que

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ció en una llama" de fuego que salia de en medio de una zarza, y él veia arder la zarza sin que se quemara.

Ibid. 31.

3. Dijo pues Moises: Iré y reconoceré esta gran maravilla que veo; y por que esta zarza no se consume, *aunque arde toda.*

4. Mas el Señor", viéndole acercar para examinar lo que veia, le llamó desde en medio de la zarza, y le dijo: Moises, Moises. Y este respondió: Aquí me tienes.

Ibid. 23.

5. Y Dios le dijo: No te acerques acá, *sin dar señales de tu profundo respeto*; quítate el calzado de los pies, porque el lugar en que te hallas es una tierra santa.

Matt. XXII. 32 *Marc.* XII. 26. *Luc.* XX. 37.

6. Y añadió: Yo soy el Dios de tu padre", el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob. Cubrióse *entónces* Moises el rostro, porque no se atrevia á ver á Dios, *temiendo morir si le veia*".

Act. VII. 34.

7. El Señor le dijo: Yo he visto la afliccion de mi pueblo que está en Egipto; he oido su clamor causado por la dureza de los que mandan las obras *á que se le obliga*;

8. Y sabiendo cual es su dolor", bajé para librarlos de las manos de los Egipcios, y para hacerles pasar de la tierra *en que habitan ahora*, á una tierra buena y espaciosa, á una *tierra tan abundante, que se puede decir que es una* tierra en donde corren rios de leche y miel, al pais de los Cananéos, de los Hetéos, de los Amorréos, de los Ferezéos, *de los Gergeséos*", de los Hevéos y de los Jebuseos.

dio rubi: et videbat quòd rubus arderet, et non combureretur.

3. Dixit ergo Moyses: Vadam, et videbo visionem hanc magnam, quare non comburatur rubus.

4. Cernens autem Dominus quòd pergeret ad videndum, vocavit eum de medio rubi, et ait: Moyses, Moyses. Qui respondit: Adsum.

5. At ille: Ne appropies, inquit huc: solve calceamentum de pedibus tuis: locus enim, in quo stas, terra sancta est.

6. Et ait: Ego sum Deus patris tui, Deus Abraham, Deus Isaac, et Deus Iacob. Abscondit Moyses faciem suam: non enim audebat aspicere contra Deum.

7. Cui ait Dominus: Vidi afflictionem populi mei in Ægypto, et clamorem eius audivi propter duritiam eorum qui praesunt operibus:

8. Et sciens dolorem eius, descendi ut liberem eum de manibus Egyptiorum, et educam de terra illa in terram bonam, et spatiosam, in terram quae fluit lacte et melle, ad loca Chananaei et Hethaei, et Amorrhaei, et Pherezaei, et Hevaei, et Ie-

el Hijo de Dios es el mismo que se llama el *ángel* ó el *enviado del Señor* en Malaquias, (III. 1.) La Vulgata está de acuerdo en esto con el samaritano.

℣. 2. El hebreo dice con irregularidad ELET, en lugar de ELEIT, que se lee en el samaritano, *in flamma.*

℣. 4. En el samaritano se lee *Deus*, y mas adelante en esta misma version lo dicen el hebreo y el samaritano, *vocavit eum Deus.*

℣. 6. Samar. El Dios de nuestros padres. Es decir ABTIC, *patrum tuorum*, en lugar de ABIC, *patris tui.*

Ibid. Vease lo que se dijo sobre el Génesis, cap. XXXII. ℣. 30.

℣. 8. Heb. Porque yo he conocido sus males; *yo me he compadecido de ellos*, y he bajado &c.

Ibid. Estos pueblos son de aquellos siete que los Israelitas hallaron en la tierra prometida, y que Dios les prometió que exterminaria delante de el [*Deut.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

busaei.

9. Clamor ergo filiorum Israel venit ad me: vidique afflictionem eorum, qua ab Ægyptiis opprimuntur.

10. Sed veni et mittam te ad Pharaonem, ut educas populum meum, filios Israel de Ægypto.

11. Dixitque Moyses ad Deum: Quis sum ego ut vadam ad Pharaonem, et educam filios Israel de Ægypto?

12. Qui dixit ei: Ego ero tecum: et hoc habebis signum, quòd miserim te: Cum eduxeris populum meum de Ægypto, immolabis Deo super montem istum.

13. Ait Moyses ad Deum: Ecce ego vadam ad filios Israel, et dicam eis: Deus patrum vestrorum misit me ad vos. Si dixerint mihi: Quod est nomen eius? quid dicam eis?

14. Dixit Deus ad Moysen: EGO SUM QUI SUM. Ait: Sic dices filiis Israel: QUI

buséos, *que yo he prometido á los padres de mi pueblo, y del que quiero darle posesion.*

9. El clamor de los hijos de Israél ha llegado hasta mí; yo he visto su afliccion y la manera con que son oprimidos por los Egipcios.

10. Pero ven, y te enviaré á Faraon, para que *permita que* saques del Egipto á los hijos de Israel que son mi pueblo.

11. Moises dijo á Dios: ¿Quién soy yo para ir á Faraon, y sacar del Egipto á los hijos de Israel?

12. Dios le respondió: Yo seré contigo; y he aquí la señal que te doy para que reconozcas *algun dia* que yo soy quien te he enviado. Cuando sacares del Egipto á mi pueblo, ofrecerás á Dios un sacrificio sobre este monte"; *y este sacrificio que será el cumplimiento de la prediccion que hoy te hago, al mismo tiempo será una prenda segura de la ejecucion de mis promesas para lo futuro.*

13. Moises dijo á Dios: Iré pues á los hijos de Israel, y les diré: El Dios de vuestros padres me ha enviado á vosotros. Pero si ellos me dicen: ¿Cual es su nombre? ¿qué les responderé?

14. Dios dijo á Moises: Yo soy el que es". Y añadió: Esto es lo que dirás á los hijos de Israel: El que es" me envia á

VII. 1. *Jos.* VII. 10. *Act.* XIII. 19.). El samaritano y la version de los Setenta los nombran en este lugar. Los Cananéos nombrados siempre como uno de aquellos siete pueblos, parece que eran los Sidónios, que descendiendo de Sidon, hijo primogénito de Canaan, habian conservado particularmente este nombre. Los Ferezéos pudieron ser los mismos que los Aracéos. [*Gen.* X. 17. XII. 7.]

V. 12. Heb. dif. Rendireis todos á Dios en esta montaña el homenage qué se le debe. *Infr.* IV. 23.

V. 14. Heb. lit.: Yo seré el que será. Vulg. lit.: Yo soy el que soy. Los Setenta: Yo soy el que es. Parece que en lugar de *ero qui ero*, han leido estos *ego sum qui ero*, es decir, ANI HIH, *ego sum*, en lugar de AHIH, *ero*. Puede ser tambien que en lugar de *qui ero* hayan leido *qui est*; es decir HIH, *est*, en lugar de AHIH, *ero*. En otras partes Dios toma ordinariamente el nombre de *Jehova* que se podria traducir á la letra *el que es*, ó *que será*. En los nombres propios usan con frecuencia los Hebréos el futuro por el presente.

Ibid. Heb. lit. *Ero*, yo seré. Los Setenta, como la Vulgata, *qui est*. Parece que en lugar de AHIH, *ero*, han leido HHIH, *qui est*. Dios aquí se anuncia no solo como *el que será*, pues él existe cuando habla, ni tampoco como *el que es*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

vosotros.

15. Siguió diciendo Dios á Moises: Dirás esto á los hijos de Israel: El Señor, el Dios de vuestros padres'', el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob me ha enviado á vosotros. Este será mi nombre por toda la eternidad'', y con este nombre se hará memoria de mí, *y se me invocará* en la série de todas las generaciones; *en todos los siglos futuros se me llamará el Ser Supremo, el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob.*

16. Anda pues, junta á los ancianos de Israel'', y diles: El Señor, el Dios de vuestros padres se me apareció. El Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob me dijo: Yo he venido á visitaros'', y he visto todo lo que os ha sucedido en Egipto, *y todo el mal que habeis sufrido:*

17. Yo he resuelto sacaros de la opresion de los Egipcios, y haceros pasar al pais de los Cananéos, de los Hetéos, de los Amorréos, de los Ferezéos, *de los Gergeséos''*, de los Hevéos y de los Jebuséos, á una tierra en donde corren arroyos de leche y de miel.

18. Ellos escucharán tu voz: ireis tú y los ancianos de Israel á la presencia del rey de Egipto, y le dirás: El Señor, el Dios de los Hebréos nos ha llamado, *y nos ha elegido para ser su pueblo, y para tributarle el culto que se le debe.* Por eso tenemos obligacion de ir'' *al*

EST, misit me ad vos.

15. Dixitque iterum Deus ad Moysen: Haec dices filiis Israel: Dominus Deus patrum vestrorum, Deus Abraham, Deus Isaac, et Deus Iacob misit me ad vos: hoc nomen mihi est in aeternum, et hoc memoriale meum in generationem et generationem.

16. Vade, et congrega seniores Israel, et dices ad eos: Dominus Deus patrum vestrorum apparuit mihi, Deus Abraham, Deus Isaac, et Deus Iacob, dicens: Visitans visitavi vos: et vidi omnia quae acciderunt vobis in Egypto:

17. Et dixi ut educam vos de afflictione Egypti in terram Chananaei et Hethaei et Amorrhaei et Pherezaei et Hevaei et Iebusaei, ad terram fluentem lacte et melle.

18. Et audient vocem tuam: ingredierisque tu, et seniores Israel ad regem Ægypti, et dices ad eum: Dominus Deus Hebraeorum vocavit nos: ibimus viam trium dierum in soli-

rá algun dia el libertador de su pueblo en la persona del Mesias, lo que en este lugar está muy poco desenvuelto, de suerte que casi ningun intérprete lo ha entendido asi, sino que se anuncia como *el que es*, á saber, como el Ser Supremo que existe desde la eternidad, y existirá por siempre.

℣. 15. Heb. lit. Jehova, el Dios de vuestros padres.

Ibid. Este es el sentido del hebreo: *Hoc nomen mihi in aeternum* LAOLAM; aquí no se trata de la eternidad que ha precedido al tiempo, sino de la que seguirá.

℣. 16. Es bastante creible que bajo este nombre se entienden los gefes de las tribus, los principales del pueblo. El samaritano dice: Los ancianos de los hijos de Israel.

Ibid. Dios habla acomodándose á la manera de los hombres. Véase lo dicho en el Génesis. XVIII. ℣. 21.

℣. 17. En la version de los Setenta y en el samaritano se nombran estos pueblos. *Supr.* ℣. 8.

℣. 18. Sam. dif. El Dios de los Hebréos ha sido llamado sobre nosotros: *Nosotros somos sus siervos, nosotros somos su pueblo, llamados con su nombre;* permítenos ir &c. En el hebreo se lee [illegible], *ocurrió*, en lugar de [illegible], llamar, que se halla en el samaritano. El Dios de los Hebréos ha venido á nosotros, *nos ha visitado*; permítenos pues, &c. Esta palabra [illegible]

tudinem, ut immolemus Domino Deo nostro.

19. Sed ego scio quòd non dimittet vos rex Ægypti ut eatis nisi per manum validam.

20. Extendam enim manum meam, et percutiam Ægyptum in cunctis mirabilibus meis, quae facturus sum in medio eorum: post haec dimittet vos.

21. Daboque gratiam populo huic coram Ægyptiis et cum egrediemini, non exibitis vacui:

22. Sed postulabit mulier a vicina sua et ab hospita sua, vasa argentea et aurea, ac vestes: ponetisque eas super filios et filias vestras, et spoliabitis Ægyptum.

monte Sinai, que está á tres jornadas de camino en el desierto", para hacer *allí* sacrificio al Señor nuestro Dios, *como nos lo ha mandado.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

19. Mas yó sé que el rey de Egipto no os dejará ir, si no *se le obliga* por una mano fuerte *y por un poder superior*".

20. Yo extenderé pues mi mano, y heriré á *los pueblos del* Egipto con toda clase de prodigios que yo haré en medio de ellos, y despues os dejará ir *á todos.*

21. Yo haré *al mismo tiempo* que este pueblo halle gracia en el corazon de los Egipcios, y cuando partiereis *de su pais*, no saldreis con las manos vacías".

22. Sino que *cada hombre de vosotros* pedirá *á su compañero*, y cada muger *á su compañera*", á su vecina y á su huespeda, vasos de oro y de plata, y vestidos *preciosos para la solemnidad que debeis celebrar en el desierto.* Vestireis con ellos á vuestros hijos y á vuestras hijas, y *de este modo* despojareis al Egipto; *yo lo mando así para indemnizaros de los males que se os han han hecho, y pagaros de los servicios que les habeis prestado.*"

Inf. XI. 2. XII. 35.

---

hebréo, no se halla en el samaritano. La misma frase hay en el cap. v. ℣. 3.

℣ 19. Se asegura que no hay más que tres dias de camino de la tierra de Gesen al Sinaí por la travesía mas corta. Pero los Israelitas podian hacer tres jornadas en el desierto sin ir al monte Sinai; y acaso fue designio de Dios el no determinar Faraon el lugar á donde queria que Moises condujese á su pueblo. Parece que aquel príncipe hubiera hecho mayor oposicion á la salida de los Israelitas, si hubiera entendido que debian ir al Sinai. Véase lo que se dijo sobre esto en la *Disertacion sobre el paso del mar Roja.*

℣. 19. En el hebreo se lee VLA, *et non*; en el samaritano HLOA, *an non*: uno y otro se toman aquí en el sentido de *nisi*.

℣. 21. Heb. lit. *excuties*, RIQM. En el samaritano se lee RAQM, *vacui*.

℣. 22. En el samaritano se lee: Cada hombre pedirá á su compañero, y cada muger á su compañera, á su vecina &c., lo cual es conforme á lo que se lee en el ℣. 2. cap. XI.

Real. Dios como dueño absoluto de todas las cosas, trasladó á los Hebréos el dominio y la propiedad de esos bienes que pertenecian á los Egipcios. Así la sabiduría repartió á los justos la recompensa de sus trabajos; y los justos se llevaron los despojos de los malvados. *Sap.* x. 17. 19.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO IV.

Milagros que Dios hizo en favor de Moises. Vuelta de este á Egipto. Circuncision de su hijo. Aaron se junta con él.

1. Moises respondió á *Dios*: *No dudo de la verdad de tus palabras; pero cuando yo diga estas cosas á los hijos de Israel*, no me creerán ni escucharán mi voz, sino que dirán: El Señor no se te apareció, *á no ser que yo se los pruebe por algunas señales extraordinarias.*

1. Respondens Moyses ait: Non credent mihi, neque audient vocem meam, sed dicent: Non apparuit tibi Dominus.

2. Le dijo pues *Dios*: ¿Qué tienes en la mano? Una vara, respondió:

2. Dixit ergo ad eum: Quid est quod tenes in manu tua? Respondit: Virga.

3. El Señor añadió: Arrójala en tierra. Moises la arrojó, y se convirtió en serpiente; de modo que Moises *asustado*, huyó.

3. Dixitque Dominus: Projice eam in terram. Proiecit, et versa est in colubrum, ita ut fugeret Moyses.

4. El Señor le dijo: Extiende tu mano, y coge á esta serpiente por la cola. Extendió la mano, la tomó, y *al punto su vara que estaba convertida en serpiente*, volvió á ser vara".

4. Dixitque Dominus: Extende manum tuam, et apprehende caudam eius. Extendit, et tenuit, versaque est in virgam.

5. *El Señor* le dijo: *Hago esto delante de tí*, para que *hagas lo mismo delante de los hijos de Israel, y* crean que el Señor, el Dios de sus padres, se te ha aparecido, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob, *y que te ha dado poder para obrar estas maravillas, á fin de convencerlos de la verdad de las cosas que les dirás de su parte.*

5. Ut credant, inquit, quòd apparuerit tibi Dominus Deus patrum suorum, Deus Abraham, Deus Isaac, et Deus Iacob.

6. El Señor le dijo todavía: Mete la mano en tu seno: Y habiéndola metido en su seno, la sacó llena de una lepra *blanca* como la nieve".

6. Dixitque Dominus rursum: Mitte manum tuam in sinum tuum. Quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis.

7. Vuelve á meter, le dijo el Señor, la mano en tu seno. La volvió á meter, y la sacó toda igual á lo demas de su

7. Retrahe, ait, manum tuam in sinum tuum. Retraxit, et protulit iterum, et

℣. 4. Heb. dif. Y al punto la serpiente se convirtió en vara.

℣. 6. Hay una especie de lepra que los médicos llaman blanca, y que hace la piel pálida, blanca y áspera. Vease la *Disertacion sobre la lepra*, ántes del Levítico, tom. III.

erut similis carni reliquae.

8. Si non crediderint, inquit, tibi, neque audierint sermonem signi prioris, credent verbo signi sequentis.

9. Quòd si nec duobus quidem his signis crediderint, neque audierint vocem tuam: sume aquam fluminis, et effunde eam super aridam, et quidquid hauseris de fluvio, vertetur in sanguinem.

10. Ait Moyses: Obsecro Domine, non sum eloquens ab heri et nudiustertius: et ex quo locutus es ad servum tuum, impeditioris et tardioris linguae sum.

11. Dixit Dominus ad eum: Quis fecit os hominis? aut quis fabricatus est mutum et surdum, videntem et caecum? nonne ego?

12. Perge igitur, et ego ero in ore tuo: doceboque te quid loquaris.

13. At ille: Obsecro, inquit, Domine, mitte quem missurus es.

14. Iratus * Dominus in Moysen, ait: Aaron frater tuus levites, scio quòd eloquens sit: ecce ipse egre-

cuerpo.

8. Si no te creyeren *por primera vez*, dijo el Señor, ni escucharen la voz" del primer milagro, escucharán la del siguiente.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

9. Si tampoco creyeren á estos dos milagros, ni escucharen tu voz, toma *delante de ellos* el agua del rio *Nilo*, derrámala sobre la tierra *en su presencia*, y *verán que* todo lo que sacaste del rio, se convertirá en sangre.

10. Moises dijo *entónces*: Ruégote, Señor, *que consideres que* jamás he tenido facilidad para hablar; y aun desde que comenzaste á hablar con tu siervo", tengo la lengua menos libre" y mas torpe *que ántes*.

11. El Señor le respondió: ¿Quién ha hecho la boca del hombre? ¿Quién ha formado al mudo y al sordo, al que tiene vista y al ciego? ¿No soy yo?"

12. Anda pues, *sin temer nada*; yo estaré en tu boca, y te enseñaré lo que has de decir. *Matt.* x. 20.

13. Ruégote Señor, repitió Moises, que envies al que has de enviar, *al libertador que has prometido á los hombres; este es á quien pertenece librar á tu pueblo". El hablaba en estos términos por un efecto de su modestia y de su humildad.*

14. *Mas* el Señor, *para manifestarle que esta humildad habia sido excesiva, y que cuando Dios manda es necesario obedecer, y confiar en él*, se irritó

* 8. La expresion del hebreo es esta: *vocem signi prioris.....voci signi sequentis.*

* 10. El hebreo refiere esto á lo que precede: Y no desde que has comenzado á hablar á tu siervo; pero tengo la boca &c.

Ibid. O mas bien segun el hebreo, parece que *impeditioris* es una falta del copiante en vez de poner *impediti oris*; lo que podria dar fundamento para conjeturar que en vez de *tardioris*, deberia leerse *tardæ*. El sentido del hebreo es: Tengo la boca torpe *ó embarazada*, y la lengua tarda *ó gruesa*.

* 11. El hebreo añade: *Yo que soy* el Señor.

* 13. Los antiguos Padres han creido que Moises pedia la venida del Mesias, á quien se designa con el nombre de *Enviado* en muchos lugares de la Escritura, y con particularidad en la célebre profecía de Jacob, cap. XLIX. *V.* 10. que era entónces la mas reciente. El hebreo se puede traducir: Enviad por la mano del que enviareis; hebraismo que significa lo mismo que dice la Vulgata: Enviad al que debeis enviar, y *ejecutad por su mano lo que habeis resuelto ejecutar.*

Antes de la éra cronológica vulgar 1491.

contra Moises; *y sin embargo, teniendo consideracion á sus representaciones, y acomodándose á su debilidad*, le dijo: Yo sé que tu hermano Aaron, hijo de Leví *como tú*, se explica con facilidad: pues bien, él te saldrá" al encuentro *por mi mandato*, y cuando te viere, su corazon se alegrará.

15. Háblale *de la resolucion que yo he tomado de librar á mi pueblo*, y pon mis palabras en su boca. Yo estaré en la tuya y en la suya, y os mostraré" lo que debeis hacer *y decir*.

Inf. VII. 2.

16. El hablará por tí al pueblo, y será tu boca: y tú *serás como su ojo*, tú le guiarás en todo lo que pertenece á Dios".

17. Toma tambien esta vara en la mano, porque con ella has de hacer los milagros.

18. Se retiró pues Moises, y volvió á su suegro Jetro", y le dijo: Voy á buscar á mis hermanos en Egipto, para ver si todavía están vivos. Jetro le dijo: Anda en paz; *te deseo feliz viaje*.

19. *Moises con este permiso ya no aguardaba sino la órden de Dios para su partida*. El Señor pues, dijo á Moises *cuando aun estaba* en Madian: Ve, vuelve á Egipto *sin temer nada*, porque ya son muertos los que querian quitarte la vida.

20. Moises tomó á su muger y á sus hijos, los montó en un jumento, y volvió á Egipto, llevando en la mano la vara *con que debia hacer brillar el poder* de Dios.

21. Y el Señor le dijo cuando vol-

ditur in occursum tuum, videnaque te laetabitur corde.

15. Loquere ad eum, et pone verba mea in ore eius: et ego ero in ore tuo, et in ore illius, et ostendam vobis quid agere debeatis.

16. Ipse loquetur pro te ad populum, et erit os tuum: tu autem eris ei in his quae ad Deum pertinent.

17. Virgam quoque hanc sume in manu tua, in qua facturus es signa.

18. Abiit Moyses, et reversus est ad Iethro socerum suum, dixitque ei: Vadam et revertar ad fratres meos in Ægyptum, ut videam si adhuc vivant. Qui ait Iethro: Vade in pace.

19. Dixit ergo Dominus ad Moysen in Madian: Vade et revertere in Ægyptum, mortui sunt enim omnes qui quaerebant animam tuam.

20. Tulit ergo Moyses uxorem suam, et filios suos, et imposuit eos super asinum: reversusque est in Ægyptum, portans virgam Dei in manu sua,

21. Dixitque ei Dominus

℣. 14. Vulg. lit. *agreditur*. Setenta: *egredietur*. El hebreo puede significar lo uno y lo otro; pero mas bien el futuro que el presente, porque el futuro se expresa en efecto por [illegible], como está escrito, en vez de que el presente regular sería [illegible].

℣. 15. Heb. Yo os enseñaré.

℣. 16. Heb. Aaron te servirá de boca, y tú respecto de él tendrás el lugar de Dios. *Tendrás sobre él la autoridad, y no dirá sino lo que le hubieres mandado decir.*

℣. 18. En el hebreo se lee [illegible], *Jether*; mas el samaritano dice bien [illegible], *Jethro*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

revertenti in Ægyptum: vide ut omnia ostenta quae posui in manu tua, facias coram Pharaone: ego indurabo cor eius, et non dimittet populum.

vía'' á Egipto: No dejes de hacer delante de Faraon todos los milagros que te he dado poder de obrar; yo endureceré su corazon, *retirando de él mi misericordia, como lo merece, y le abandonaré á su propia malicia, de suerte que* no dejará ir á mi pueblo''.

22. Dicesque ad eum: Haec dicit Dominus: Filius meus primogenitus Israel.

22. Tú le hablarás en estos términos: He aquí lo que dice el Señor: *Entre todos los pueblos de la tierra, de que yo soy el criador y padre,* Israel es *el que por un favor singular, veo como* mi hijo primogénito, *y á quien he destinado particularmente para que se consagre á mi servicio. Por tanto yo te mando que le dejes en libertad de cumplir los deberes que tiene para conmigo, y de ejecutar mis órdenes.*

23. Dixi tibi: Dimitte filium meum ut serviat mihi; et noluisti dimittere eum: ecce ego interficiam filium tuum primogenitum.

23. *Y como aquel príncipe endurecido no accederá á las instancias repetidas que le harás para reducirle á que deje salir á mi pueblo, le añadirás esto de mi parte: Yo* te he dicho *muchas veces*: Deja ir á mi hijo, para que me tribute el culto que se me debe; y no has querido dejarle ir; por lo que yo voy á matar á tu hijo primogénito.

24. Cumque esset in itinere, in diversorio, occurrit ei Dominus, et volebat occidere eum.

24. *Moises partió con estas instrucciones,* y cuando estaba en camino, el Señor'' se le presentó en una posada, y quería quitarle la vida *sin expresar la razon.*

25. Tulit illico Sephora acutissimam petram, et circumcidit praeputium filij sui, tetigitque pedes eius, et ait: Sponsus sanguinum tu mihi es.

25. Séfora *entendió que esto era porque su hijo no estaba circuncidado,* y tomó al punto una piedra muy aguda,'' y circuncidó la carne de su hijo''; y tocando *con la sangre de este* los pies *de Moises abrazándolos, le* dijo: Tú eres pa-

℣. 21. En el hebreo se lee como en los Setenta eunti, cum ibis *ad revertendum,* en lugar de eunte, *cum iret ad revertendum,* como supone la Vulgata, cuyo sentido es mas natural.

Ibid. Dios nunca jamas endurece á nadie por un acto directo y positivo, porque no puede ser autor del mal ni del pecado; mas por un efecto de su justicia permite el endurecimiento del pecador, no inspirándole malicia, sino dejando de concederle aquella gracia privilegiada que él se reserva: *Non obdurat Deus impertiendo malitiam, sed non impertiendo misericordiam.* (*Aug. Ep.* 194. *ad Sixtum.*)

℣. 24. Los Setenta leen: El ángel del Señor. *Infr.* ℣. 26.

℣. 25. Se sirvió de una piedra cortante, como pizarra ó mármol ó alguna otra de la clase de las piedras de fusil. El uso de esas piedras cortantes era comun en Egipto.

Ibid. Acaso en lugar de [illegible], *filii sui,* deberia leerse [illegible], *filiorum suorum;* porque es muy probable que circuncidase á sus dos hijos.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ra mí un esposo de sangre; *porque te he salvado la vida con la sangre de mi hijo.*

26. Entónces *el ángel*" *del Señor* dejó á Moises despues que *Séfora* le hubo dicho á causa de esta circuncision: *Tú eres para mí un* esposo de sangre. *Séfora, rogó á Moises que la dejase volver con su hijo á Madian y á la casa de su padre, lo que Moises le concedió*"; *y él prosiguió su camino hácia el Egipto.*

26. Et dimisit eum postquam dixerat: Sponsus sanguinum ob circumcisionem.

27. Entretanto dijo el Señor á Aaron, *que habia permanecido siempre en este pais*: Sal á encontrar á Moises *hasta* el desierto. Aaron le salió al encuentro hasta el monte de *Horeb, que desde la aparicion del Señor en la zarza que ardia, se llamaba tambien el monte de* Dios, y le abrazó *tiernamente, estando ansioso de verle despues de una ausencia tan larga.*

27. Dixit autem Dominus ad Aaron: Vade in occursum Moysi in desertum: qui perrexit obviam ei in Montem Dei, et osculatus est eum.

28. Entónces Moises refirió á Aaron todo lo que el Señor le habia dicho al enviarle, y los milagros que le habia mandado hacer *para probar la verdad de su mision.*

28. Narravitque Moyses Aaron omnia verba Domini quibus miserat eum, et signa quae mandaverat.

29. Y llegados los dos *á Egipto*, hicieron reunir á todos los ancianos de los hijos de Israel.

29. Veneruntque simul, et congregaverunt cunctos seniores filiorum Israel.

30. Y Aaron *que llevaba la palabra, segun el mandato del Señor*, les impuso de todo lo que el Señor habia dicho á Moises, é hizo milagros en presencia del pueblo, *para confirmar la verdad de todo lo que les decia*":

30. Locutusque est Aaron omnia verba quae dixerat Dominus ad Moysen: et fecit signa coram populo,

31. Y el pueblo *les* creyó. Y supieron" que el Señor habia visitado á los

31. Et credidit populus. Audieruntque quòd visitas-

℣ 26. Algunos ejemplares de la version de los Setenta expresan aquí *sanguinibus*; el hebreo á lo ménos indica este sentido poniendo en masculino el verbo *dimisit*.

Ibid. Vease el cap. XVIII. ℣ 2.

℣ 30. Ya se vió arriba que Dios confirió á Moises el poder de hacer milagros para probar su mision [*Sup.* ℣ 5. *et seqq.*]; y el encargo de Aaron parece que era hablar al pueblo (*Supr.* ℣ 16. *et seqq.*). Esto es sin duda lo que dió lugar al P. de Carrieres para decir aquí: „Y *Moises* hizo milagros *para confirmar la verdad* de todo lo que Aaron les decia." Mas lo que sigue prueba que Aaron tuvo tambien el poder de hacer milagros [*Infr.* VII. 9. 10. 19. 20. VIII. 5. 6. 16. 17]; y parece que no hay precision de atribuir á Moises los milagros que la construccion del texto atribuye á Aaron. Aaron expuso *á los ancianos de Israel* todo lo que el Señor habia dicho á Moises; é hizo milagros delante del pueblo *para confirmar la verdad de lo que les decia.* Esto es lo que hemos creido deber preferir.

℣ 31. O mas bien, segun los Setenta: Y ellos se regocijaron de que &c. Es decir, que en lugar de VISITAVIT, *et audierunt*, han leido los Setenta VISITAV, *et laeti sunt.*

set Dominus filios Israel, et quòd respexisset afflictionem illorum: et proni adoraverunt.

hijos de Israel, y visto su afliccion, y postrándose *en tierra*, le adoraron, *y le dieron gracias por este efecto de su bondad.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO V.

Moises y Aaron se presentan a Faraon. Este recarga a los Israelitas con nuevos trabajos. Quejas de los Israelitas contra Moises y Aaron.

1. Post haec ingressi sunt Moises et Aaron, et dixerunt Pharaoni: Haec dicit Dominus Deus Israel: Dimitte populum meum ut sacrificet mihi in deserto.

2. At ille respondit: Quis est Dominus, ut audiam vocem eius, et dimittam Israel? nescio Dominum, et Israel non dimittam.

3. Dixeruntque: Deus Hebraeorum vocavit nos, ut eamus viam trium dierum in solitudinem, et sacrificemus Domino Deo nostro: ne forte accidat nobis pestis aut gladius.

4. Ait ad eos rex Ægypti: Quare Moises et Aaron solicitatis populum ab operibus suis? ite ad onera vestra.

5. Dixitque Pharao: Multus est populus terrae: videtis quòd turba succreverit: quanto magis si dederitis eis requiem ab operibus?

1. Despues de esto, Moises y Aaron se presentaron á Faraon, y le hablaron en estos términos: Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Deja ir á mi pueblo, para que me ofrezca sacrificios" en el desierto.

2. Mas él respondió: ¿Quién es el Señor, para que yo esté obligado á escuchar su voz, y dejar salir á Israel? No conozco á ese Señor, ni dejaré salir á Israel.

3. Ellos le dijeron: El Dios de los Hebréos, *que es el verdadero y único Dios*, nos ha mandado" ir á tres jornadas de camino en el desierto para ofrecer sacrificio al Señor nuestro Dios; no sea que seamos castigados con la peste ó con la espada, *si dejamos de hacerlo.*

4. El rey de Egipto les respondió: Moises y Aaron, ¿por qué distraeis" de sus trabajos al pueblo? Idos á vuestras ocupaciones.

5. Faraon dijo tambien *á sus oficiales*: Este pueblo se ha multiplicado mucho *en mi reino*; *ya* veis que este populacho ha crecido con demasia, *sin embargo de la opresion en que le tenemos*; ¿cuánto mas se aumentaria si le aliviaseis algo el trabajo"?

℣ 1. Heb. para que me celebre una fiesta.

℣ 3. Heb. dif. El Dios de los Hebréos es llamado sobre nosotros; *nosotros somos su pueblo, llamados con su nombre*; permitidnos ir &c. (*Supr.* III. 18).

℣ 4. En el hebréo se lée TFRIGU, *abstrahitis, feriari facitis*; en el samaritano TFRIDU, *separatis*. El sentido es el mismo en sustancia; pero la lectura del hebréo parece mas natural.

℣ 5. Heb. lit. Faraon dijo *tambien*: Este populacho es ahora muy numeroso; y vosotros le habeis dado *mucho* descanso en sus trabajos. Samar. dif. Faraon dijo *tambien*: Estas gentes son mucho mas numerosas que el pueblo del pais; ¡y querriais darles descanso en sus trabajos! Es decir que en lugar de AM, *populus*, se lée

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

6. Dió pues órden *el rey*, y mandó en aquel mismo dia á los *Egipcios* que tenian la intendencia de las obras del pueblo *de Israel*, y que les exigian las obras que se les habian impuesto, diciéndoles:

6. Praecepit ergo in die illo praefectis operum, et exactoribus populi, dicens:

7. Ya no dareis como ántes, paja á este pueblo para hacer ladrillos", sino que ellos mismos vayan á recogerla.

7. Nequaquam ultra dabitis paleas populo ad conficiendos lateres, sicut prius sed ipsi vadant, et colligant stipulas.

8. Y no por eso dejareis de exigirles la misma cantidad de ladrillos que ántes entregaban, sin disminuírselas en nada; porque ellos no tienen en que ocuparse, y por eso claman, y se dicen *unos á otros*: Vamos á ofrecer sacrificio á nuestro Dios *en el desierto*.

8. Et mensuram laterum, quam prius faciebant, imponetis super eos, nec minuetis quidquam: vacant enim, et idcirco vociferantur, dicentes: Eamus, et sacrificemus Deo nostro.

9. Oprímaseles con el trabajo, y cumplan todo lo que se les exige, para que no se alimenten de palabras mentirosas, *ni escuchen mas los vanos proyectos de Aaron y de Moises*".

9. Opprimantur operibus, et expleant ea: ut non acquiescant verbis mendacibus.

10. En virtud de esto los que tenian la intendencia de las obras, y las exigian del pueblo, dijeron" *á los Hebréos*: Esta es la órden de Faraon: Ya no os daré paja.

10. Igitur egressi praefecti operum et exactores, ad populum dixerunt: Sic dicit Pharao: Non do vobis paleas.

11. Id, y recogedla donde pudiereis hallarla; y no por eso se os disminuirá nada de vuestras obras.

11. Ite, et colligite sicubi invenire poteritis; nec minuetur quidquam de opere vestro.

12. Esparcióse pues el pueblo por todo el Egipto para recoger las pajas *que habian quedado en los campos*";

12. Dispersusque est populus per omnem Terram Ægypti ad colligendas paleas.

13. Y los *Egipcios* que tenian la intendencia de los trabajos, les" urgian diciéndoles: Entregad cada dia la misma

13. Praefecti quoque operum instabant, dicentes: Complete opus vestrum

en este último texto MAM *præ populo*; pero entónces en lugar de HN *ecce*, deberia leerse HNM, *ecce isti multi sunt præ populo terræ*.

℣ 7. Esta paja era para mezclarla con el ladrillo ó con la tierra pulverizada para darle mas consistencia.

℣ 9. Heb. lit. Auméntese el trabajo de estas gentes, y ocúpeseles en él, y que no se apoyen sobre discursos de mentira.

℣ 10. En el hebréo se lee VIAMEU, *et dixerunt*.....*dicentes*, en lugar de VIOMEU, *et locuti sunt*.....*dicentes*, que se halla en el samaritano.

℣ 12. Heb. Para recoger la paja menuda abandonada en el campo, en lugar de la paja *que ántes se les daba*. Ellos fueron a recoger la basura en los campos, porque en los campos se trilla y se acha en aquel pais.

℣ 13. En el samaritano se halla la palabra [illegible] *in populum*, que falta en el hebréo.

quotidie, ut prius facere solebatis quando dabantur vobis paleae.

14. Flagellatique sunt qui praeerant operibus filiorum Israel, ab exactoribus Pharaonis, dicentibus: Quare non impletis mensuram laterum sicut prius nec heri, nec hodie?

15. Veneruntque praepositi filiorum Israel, et vociferati sunt ad Pharaonem dicentes: Cur ita agis contra servos tuos?

16. Paleae non dantur nobis, et lateres similiter imperantur: en famuli tui flagellis caedimur, et iniuste agitur contra populum tuum.

17. Qui ait: Vacatis otio, et idcirco dicitis: Eamus, et sacrificemus Domino.

18. Ite ergo, et operamini: paleae non dabuntur vobis, et reddetis consuetum numerum laterum.

19. Videbantque se praepositi filiorum Israel in malo, eo quòd diceretur eis: Non minuetur quidquam de lateribus per singulos dies.

20. Occurreruntque Moysi et Aaron, qui stabant ex adverso, egredientibus a Pharaone:

21. Et dixerunt ad eos:

cantidad de ladrillos que haciais cuando se os daba la paja"; *pero fue imposible que lo cumpliesen.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

14. Los *Hebréos* que estaban encargados de las obras de los hijos de Israel, fueron azotados con varas por los exactores de Faraon, que les decian": ¿Por qué no entregasteis" ayer ni hoy la misma cantidad de ladrillos que haciais ántes?

15. Entónces estos *Hebréos* que estaban encargados de hacer trabajar á los hijos de Israel, clamaron á Faraon, diciéndole: ¿Por qué tratas de este modo á tus siervos?

16. Ya no se nos da paja, y se nos manda entregar el mismo número de ladrillos que ántes; somos azotados con varas" nosotros tus siervos, y se atormenta injustamente á tu pueblo".

17. Faraon les respondió: Teneis mucha holganza, y por eso decis: Vamos á ofrecer sacrificio al Señor *en el desierto.*

18. Id pues, y trabajad; no se os darán pajas, y entregareis siempre la misma cantidad de ladrillos.

19. Con esto los *Hebréos* encargados de las obras de los hijos de Israel se hallaron en gran conflicto, porque no se queria disminuirles nada" del número de ladrillos diarios *que estaban obligados á entregar.*

20. Y habiendo encontrado á Moises y Aaron que estaban cerca de allí aguardando á que estos Israelitas saliesen de la presencia" de Faraon,

21. Les dijeron: El Señor vea esto,

℣ 13. Heb. lit. *cum esset pales.* El samaritano añade lo que falta, *data vobis.*

℣ 14. Heb. Los oficiales de los hijos de Israel que estaban encargados de las obras por los exactores de Faraon, fueron azotados, y se les decia &c.

Ibid. Vulg. lit. *impletis.* Antiguamente se leia *impleatis;* y este es el sentido del hebréo.

℣ 16. Heb. lit. Nosotros somos azotados.

Ibid. Heb. dif. y esta injusticia recae sobre vosotros: *et culpa apud te est.* La misma palabra AMC puede significar igualmente *populi tui* ó *apud te.*

℣ 19 En el hebréo se lée TGRHV, *minuetis,* en lugar de TGRH, *minuetur,* que se lée en el samaritano y supone la Vulgata.

℣ 20 Esta es la expresion del samaritano en donde se lée *á facie Pharaonis,* en lugar de *á Pharaone.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

y lo juzgue"; porque vosotros nos habeis puesto en mal olor ante Faraon y sus ministros, y le" habeis dado *en cierto modo* una espada para matarnos, *irritándole contra nosotros, y dándole ocasion de vernos como gentes inquietas que es necesario exterminar.*

22. Moises, vuelto hácia el Señor", le dijo *con aquella confianza que él tenia en su bondad:* Señor, ¿por qué has afligido á este pueblo? ¿Por qué me has enviado *para aumentar sus males!*

23. Pues desde que me presenté á Faraon para hablarle á nombre tuyo, atormenta *mas* á tu pueblo, y tú no los has librado.

Videat Dominus et iudicet, quoniam foetere fecistis odorem nostrum coram Pharaone et servis eius, et praebuistis ei gladium, ut occideret nos.

22. Reversusque est Moyses ad Dominum, et ait: Domine, cur afflixisti populum istum? quare misisti me?

23. Ex eo enim quo ingressus sum ad Pharaonem ut loquerer in nomine tuo, afflixit populum tuum: et non liberasti eos.

℣ 21. Heb. Que el Señor dirija sus miradas sobre nosotros, y juzgue.

Ibid. En el hebreo se lee BIDM, *in manu eorum*, en lugar de BIDO, *in manu ejus*, que se halla en el samaritano y supone la Vulgata.

℣ 22. Los Setenta tomaron bien el sentido del hebreo: Moises volviendose hácia el Señor, y *dirigiéndose á él*, le dijo &c.

CAPÍTULO VI.

Dios alienta a Moises, y consuela a los Israelitas. Genealogía de Leví.

1. El Señor dijo á Moises: Ahora verás lo que voy á hacer con Faraon; porque le obligaré con la fuerza de mi brazo, á que deje ir á los Israelitas, y mi mano poderosa le obligará á echarlos *él mismo* de su pais.

2. El Señor habló mas á Moises, y le dijo: Yo soy el Señor

3. Que me aparecí á Abraham, á Isaac y á Jacob, como el Dios Todopoderoso; pero no me les dí á conocer por aquel nombre, *que significa* Yo soy el que es".

1. DIXITQUE Dominus ad Moysen: Nunc videbis quae facturus sim Pharaoni: per manum enim fortem dimittet eos, et in manu robusta ejiciet illos de terra sua.

2. Locutusque est Dominus ad Moysen dicens: Ego Dominus

3. Qui apparui Abrahae, Isaac, et Iacob in Deo omnipotente: et nomen meum ADONAI non indicavi eis.

℣ 3. Este es el sentido del hebréo: *et nomine meo* JEHOVA *non manifestatus sum eis.* El nombre JEHOVA significa *el ser*, el que es. Este el nombre grande de Dios, el nombre que los Judios llaman *inefable*, y que se abstienen de pronunciar, substituyéndole por lo regular en la pronunciacion la palabra *Adonai* que significa *el Señor.* Se ve en Josefo y en Filon la antigüedad de esta costumbre de no pronunciar el nombre *Jehova*; y de ahí proviene que los Setenta le han traducido en todas partes y aun en este lugar por la palabra *Kyrios*, que significa en griego *el Señor.* De ahí proviene tambien que en la Vulgata se traduce casi siempre por *De-*

4. Pepigique foedus cum eis, ut darem eis Terram Chanaan, terram peregrinationis eorum, in qua fuerunt advenae.

4. Yo hice alianza con ellos, y *he prometido* darles la tierra de Canaan, la tierra en que han vivido como viajeros y extrangeros; *Yo he diferido sin embargo hasta ahora el cumplimiento de esta promesa.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

5. Ego audivi gemitum filiorum Israel, quo Ægyptii oppresserunt eos: et recordatus sum pacti mei.

5. *Mas yo* he oido los gemidos de los hijos de Israel; *yo he visto los trabajos* con que los Egipcios los oprimen, y yo me he acordado de mi alianza; *yo he resuelto ejecutar todo lo que les he prometido.*

6. Ideo dic filiis Israel: Ego Dominus qui educam vos de ergastulo Ægyptiorum, et eruam de servitute: ac redimam in brachio excelso, et iudiciis magnis.

6. Dí por tanto *de mi parte* á los hijos de Israel: Yo soy el Señor que os sacaré de la prision de los Egipcios", que os libraré de la servidumbre *en que os tienen*, y os redimiré *de la esclavitud en que estais*, desplegando la fuerza de mi brazo, y *ostentando* la severidad de mis juicios *contra los que os oprimen.*

7. Et assûmam vos mihi in populum, et ero vester Deus: et scietis quòd ego sum Dominus Deus vester qui eduxerim vos de ergastulo Ægyptiorum:

7. Yo os tomaré por mi pueblo, y seré vuestro Dios: y sabreis que yo soy el Señor vuestro Dios, cuando os libraré de la prision de los Egipcios".

8. Et induxerim in terram, super quam levavi manum meam ut darem eam Abraham, Isaac, et Iacob:

8. Y yo os introduciré en la tierra que he jurado dar" á Abraham, á Isaac y á Jacob; porque yo os la daré, y os pondré en posesion de ella, yo que soy

minus, el Señor; y en este lugar por *Adonai*, que significa *Dominus*. Muchos intérpretes creen que si el nombre *Jehova*, se halla en el Génesis, es porque este libro se escribió despues que este nombre se habia revelado á Moises. Puede ser tambien que los copiantes hayan confundido algunas veces *Adonai* con *Jehova*, por el equívoco de estos dos nombres que se confunden en la pronunciacion; ó á lo ménos si este nombre era en efecto conocido de los patriarcas y usado por Moises en el Génesis, el sentido de esta palabra será que Dios no les habia dado á conocer toda la profundidad del sentido que encierra este nombre que denotando la eternidad de un *ser*, asegura la inmutabilidad de sus promesas. Dios les habia hecho conocer de muchas maneras su omnipotencia; pero como no les habia cumplido todavía la promesa que les habia hecho de ponerlos en posesion de la tierra de Canaan, no les habia dado esta prueba de la inmutabilidad de sus promesas comprendida en la eternidad de su ser. De ahí es que aquí y en otros lugares, el Señor dice y repite tantas veces, que el cumplimiento de sus promesas hará ver que él es el Ser supremo, JEHOVA. El R. P. Houbigant observa muy bien que aquí no tanto se trata de los nombre de Dios, como del sentido mismo que expresan estos nombres: *Non tam Dei nomina hic aguntur, quam res ipsæ nominibus adumbratæ.* El conjetura que en lugar de vsm, *et nomen meum*, deberia leerse vsmi, *et in nomine meo*. El verbo pasivo que sigue *manifestatus sum*, prueba que en efecto, si aquella proposicion no está expresa, debe á lo ménos estar subentendida como en esta frase: *Et nomine meo non manifestatus sum eis.*

℣. 6. Heb. de debajo de las cargas con que os oprimen los Egipcios.

℣ 7. Heb. de debajo de las cargas de los Egipcios.

℣ 8. Lit. Sobre la cual yo he levantado la mano, *prometiendo* que la daré. Levantar la mano en los juramentos es una ceremonia comun en toda la Escritura.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

el Señor, *y que dispongo de todo como me agrada.*

9. Refirió pues Moises todo esto á los hijos de Israel: pero ellos no le dieron crédito por la extrema afliccion en que se hallaban, y el exceso de los trabajos con que eran oprimidos".

10. Y Dios habló á Moises diciéndole:

11. Vé á presencia de Faraon, rey de Egipto, y háblale, para que permita que los hijos de Israel salgan de su pais.

12. Moises respondió al Señor: Ya ves que los hijos de Israel no me escuchan: ¿pues cómo me ha de escuchar Faraon, y mas cuando soy incircunciso de los labios, *por lo que no puedo explicarme sino con mucha dificultad?*"

13. Véase aquí *el principio de* lo que el Señor dijo a Moises y á Aaron, cuando les mandó que fuesen á donde estaban los hijos de Israel, y Faraon rey de Egipto, para sacar á aquellos del Egipto.

daboque illam vobis possidendam, ego Dominus.

9. Narravit ergo Moyses omnia filiis Israel: qui non acquieverunt ei propter angustiam spiritus et opus durissimum.

10. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

11. Ingredere, et loquere ad Pharaonem regem Ægypti ut dimittat filios Israel de terra sua.

12. Respondit Moyses coram Domino: Ecce filii Israel non audiunt me: et quomodo audiet Pharao, praesertim cum incircumcisus sim labiis?

13. Locutusque est Dominus ad Moysen et Aaron, et dedit mandatum ad filios Israel, et ad Pharaonem regem Ægypti ut educerent filios Israel de terra Ægypti.

Gen. XLVI. 7. *et seqq.* *Num.* XXVI. 6 1. *Par.* V. 1.

14. *Antes de pasar adelante,* véanse los nombres *de algunos* de los príncipes de las casas *de Israel,* segun el órden de sus familias, *cuya noticia puede servir para la inteligencia de esta historia.* Los hijos de Ruben, hijo primógenito de Israel, fueron: Henoc, Falú, Hesron y Carmí.

14. Isti sunt principes domorum per familias suas. Filii Ruben primogeniti Israelis: Henoch et Phallu, Hesron et Charmi:

1. *Par.* VI. 24

15. Estas son las familias de Ruben. Los hijos de Simeon" fueron: Jamuel, Jamin, Ahod, Jaquin, Soar y Saúl, hijo de una muger de Canaan". Estas son las familias de Simeon.

15. Hae cognationes Ruben. Filii Simeon: Iamuel et Iamin, et Ahod, et Iachin, et Soar, et Saul filius Chananitidis: hae progenies Simeon.

℣ 9. El samaritano añade: Y ellos dijeron a Moises: Retiraos de nosotros, y serviremos a los Egipcios; porque es mejor servirles que morir en el desierto. Estas palabras se repiten en el cap. XIV. ℣ 12.

℣ 12. La Escritura pone con frecuencia *incircunciso de corazon, de labios, de boca, de oidos, &c.* para denotar alguna imperfeccion, alguna impureza o alguna indisposicion en estas partes, ya sea en el sentido natural, ya en el moral.

℣ 14 y 15. Moises pone aquí la genealogía de Ruben y de Simeon porque eran los hermanos mayores de Leví.

℣ 15. Vulg. *Chananitidis* ó *Chananitidis.* Los ejemplares varian: en el cap. XLVI. del Génesis ℣ 10. se halla *Chananitidis.* Aquí Chananitidis. En el libro de los Paralipómenos II. 3. *Chananitida.* No se halla tal palabra mas que en estos tres lugares, y la concordia latina del cardenal Hugues los reune poniendo *Chananitis.*

16. Et haec nomina filiorum Levi per cognationes suas: Gerson, et Caath, et Merari. Anni autem vitae Levi fuerunt centum triginta septem.

16. Estos son los nombres de los hijos de Leví segun sus familias. Sus hijos fueron: Gerson, Caat y Merari. La duracion de la vida de Leví fue de ciento treinta y siete años.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

17. Filii Gerson: Lobni et Semei, per cognationes suas.

17. Los hijos de Gerson fueron: Lobni y Semei, que tuvieron cada uno su familia.

1. *Par.* VI. 1. XXIII. 6.

18. Filii Caath: Amram, et Isaar, et Hebron et Oziel: anni quoque vitae Caath, centum triginta tres.

18. Los hijos de Caat fueron: Amram, Isaar, Hebron y Oziel. La duracion de la vida de Caat fue de ciento treinta y tres años.

Num. III. 19. XXVI. 58. 59. 1. *Par.* VI. 2. XXIII. 12.

19. Filii Merari: Moholi et Musi: hae cognationes Levi per familias suas.

19. Los hijos de Merari fueron: Moholi y Musi. Estos son los descendientes de Leví, cada uno en su familia.

20. Accepit autem Amram uxorem Iochabed patruelem suam: quae peperit ei Aaron et Moysen. Fueruntque anni vitae Amram, centum triginta septem.

20. Amram se casó con Jocabed, hija de su tio paterno, de la que tuvo á Aaron, á Moises *y á María su hermana*". Y la duracion de la vida de Amram fue de ciento treinta y siete años.

21. Filii quoque Isaar: Core, et Nepheg, et Zechri.

21. Los hijos de Isaar fueron: Coré, Nefeg y Zecri.

22. Filii quoque Oziel: Misael, et Elisaphan et Sethri.

22. Los hijos de Oziel fueron: Misael, Elisafan y Setri.

23. Accepit autem Aaron uxorem Elisabeth filiam Aminadab, sororem Nahason, quae peperit ei Nadab, et Abiu, et Eleazar, et Ithamar.

23. Aaron se casó con Isabel", hija de Aminadab, *del linage de Judá y* hermana de Nahason", de quien tuvo á Nadab, Abiu, Eléazar é Itamar.

24. Filii quoque Core: Aser, et Elcana, et Abiasaph: hae sunt cognationes Coritarum.

24. Los hijos de Coré fueron: Aser", Elcana y Abiasaf. Estas son las familias descendientes de Coré.

25. At vero Eleazar filius Aaron accepit uxorem de filiabus Phutiel: quae peperit ei Phinees: hi sunt principes familiarum Leviticarum per cognationes suas.

25. Eleazar, hijo de Aaron, se casó con una de las hijas de Futiel, de la que tuvo á Fineés. Estos son los gefes de las familias de Leví, que tuvieron cada uno sus hijos.

¥ 20. Estas palabras se hallan en el samaritano y en la version de los Setenta.
¥ 23. Heb. Elisabée.
Ibid. Heb. dif. Nahasson. Se crée que este es el mismo Nahason, hijo de Aminadab, de que se habla en el libro de los Números, I. 7. y que era entónces gefe de la tribu de Judá.
¥ 24. Heb. Assir.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

26. *De los hijos de Leví*, Aaron y Moises son á los que el Señor mandó que sacasen del Egipto á los hijos de Israel por sus bandas y compañías diferentes.

26. Iste est Aaron et Moyses, quibus praecepit Dominus ut educerent filios Israel de Terra Ægypti per turmas suas.

27. Estos son *tambien* los que hablaron á Faraon rey de Egipto para sacar del Egipto á los hijos de Israél. Moises, *digo*, y Aaron fueron los que le hablaron".

27. Hi sunt, qui loquuntur ad Pharaonem regem Ægypti, ut educant filios Israel de Ægypto: iste est Moyses et Aaron,

28. Cuando el Señor dió sus órdenes á Moises en el Egipto",

28. In die qua locutus est Dominus ad Moysen, in terra Ægypti.

29. Porque el Señor habló á Moises y le dijo: Yo soy el Señor; dí á Faraon, rey del Egipto, todo lo que te he mandado decirle.

29. Et locutus est Dominus ad Moysen, dicens: Ego Dominus: loquere ad Pharaonem regem Ægypti, omnia quae ego loquor tibi.

30. Y Moises respondió al Señor: Ya ves que soy incircunciso de los labios, *y tengo dificultad para hablar;* ¿cómo *pues* me oirá Faraon?

30. Et ait Moyses coram Domino: En incircumcisus labiis sum, quomodo audiet me Pharao?

℣ 27. Heb. Tales fueron Aaron y Moises.

℣ 28. Heb. cuando pues, dió el Señor sus órdenes a Moises en el Egipto, el Señor habló a Moises y le dijo &c. Moises vuelve a tomar aquí el hilo de la narracion que habia comenzado en el ℣ 10, y que habia interrumpido en el ℣ 14.

CAPITULO VII.

La vara de Aaron convertida en serpiente. Obstinacion de Faraon. Primera plaga: mudanza de las aguas en sangre.

1. Entonces dijo el Señor á Moises: Yo te he constituido *como el* Dios de Faraon; *tú ejercerás mi poder sobre él;* y tu hermano Aaron será tu profeta; *el llevará la palabra por tí*".

1. Dixitque Dominus ad Moysen: Ecce constitui te Deum Pharaonis: et Aaron frater tuus erit propheta tuus.

2. Dí *pues* á Aaron todo lo que te he mandado decir; y Aaron hablará á Faraon, para que permita que los hijos de Israel salgan de su pais.

Sup. IV. 15.

2. Tu loqueris ei omnia quae mando tibi: et ille loquetur ad Pharaonem, ut dimittat filios Israel de terra sua.

3. Mas yo endureceré su corazon, *abandonándole á su propia malicia. No obedecerá mis órdenes*, y *por eso* ostentaré mi poder en el Egipto por un gran

3. Sed ego indurabo cor eius, et multiplicabo signa et ostenta mea in Terra Ægypti,

℣ 1. El nombre de *profeta* significa algunas veces un simple intérprete.

número de prodigios y maravillas *que me veré obligado á hacer para castigarle y libertaros*;

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

4. Et non audiet vos: immittamque manum meam super Ægyptum, et educam exercitum et populum meum filios Israël de Terra Egypti per iudicia maxima.

4. Porque *como* Faraon no os escuchará, yo extenderé mi mano sobre el Egipto, y despues de haber hecho conocer allí la severidad de mis juicios, sacaré *por medio de prodigios inauditos* mi ejército y mi pueblo *que son* los hijos de Israel.

5. Et scient Egyptii quia ego sum Dominus qui extenderim manum meam super Ægyptum, et eduxerim filios Israël de medio eorum.

5. Y *todos*" los Egipcios sabrán que yo soy el Señor, despues de haber extendido mi mano sobre el Egipto, y sacado de en medio de ellos á los hijos de Israel *que son mi pueblo*".

6. Fecit itaque Moyses et Aaron sicut praeceperat Dominus: ita egerunt.

6. Moises y Aaron hicieron lo que el Señor les habia mandado; y he aquí como procedieron".

7. Erat autem Moyses, octoginta annorum, et Aaron octoginta trium, quando locuti sunt ad Pharaonem.

7. Moises tenia ochenta años y Aaron ochenta y tres, cuando hablaron á Faraon.

8. Dixitque Dominus ad Moysen et Aaron:

8. El Señor dijo" entónces á Moises y á Aaron:

9. Cùm dixerit vobis Pharao: Ostendite signa, dices ad Aaron: Tolle virgam tuam, et pròjice eam coram Pharaone, ac vertetur in cólubrum.

9. Cuando Faraon os dijere: Haced milagros *y prodigios delante de nosotros*", dirás á Aaron: Toma tu vara, y arrójala delante de Faraon, y ella se convertirá en serpiente.

10. Ingressi itaque Moyses et Aaron ad Pharaonem, fecerunt sicut praeceperat Dominus: tulitque Aaron virgam coram Pharaone et servis eius, quae versa est in cólubrum.

10. Moises y Aaron entraron á presencia de Faraon, é hicieron lo que el Señor les habia mandado. Aaron arrojó" su vara delante de Faraon y de sus ministros, y ella se convirtió en serpiente.

11. Vocavit autem Pharao sapientes et malé-

11. Faraon llamó á los sabios *del Egipto*, y á los mágicos, quienes hicie- 2. *Tim.* III. 8

¥ 5. Esta palabra *omnes* se halla en el samaritano.
Ibid. El samaritano añade tambien esta palabra AM, *populum meum.*
¥ 6. Estas palabras *ita egerunt*, no tienen conexion con lo que precede; esto seria una repeticion que ni la construccion permitiria; pero se refieren a lo que sigue. Este es el anuncio del pormenor que va Moises a dar.
¥ 8. En el hebreo se le VIAMR, *Et dixit*..... *dicens*, en lugar de VIDBR, *Et locutus est*..... *dicens*, que se halla en el samaritano.
¥ 9. En el hebreo y en el samaritano se lee: *Date vobis*, LCM, en vez de lo cual han leido los Setenta: LNU, *nobis*. El hebreo dice *prodigium*; el samaritano y los Setenta, *signum et prodigium*.
¥ 10. Vulg. lit. tomó. Hebr. arrojó.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ron tambien lo mismo, por medio de los encantos egipcios, y por los secretos de su arte"; *permitiéndolo Dios así" para castigar á Faraon, y endurecerle mas y mas.*

ficos: et fecerunt etiam ipsi per incantationes Ægyptiacas et arcana quædam similiter.

12. Cada uno de ellos arrojó su vara, que se convirtió en serpiente; mas la vara de Aaron devoró las varas de los Egipcios, *queriendo Dios manifestar con esto á los Egipcios cuánta superioridad tenia sobre sus pretendidos dioses, y cuán superiores eran sus ministros á aquellos mágicos.*

12. Proieceruntque singuli virgas suas, quae versae sunt in dracones: sed devoravit virga Aaron virgas eorum.

13. Mas el corazon de Faraon se endureció, y no escuchó á Moises y á Aaron, *segun el Señor lo habia predicho", y no dejó ir á los Israelitas*, como lo habia mandado el Señor.

13. Induratumque est cor Pharaonis, et non audivit eos, sicut praeceperat Dominus.

14. Entónces el Señor dijo á Moises: El corazon de Faraon se ha endurecido; no quiere dejar ir á *mi* pueblo.

14. Dixit autem Dominus ad Moysen: Ingravatum est cor Pharaonis, non vult dimittere populum.

15. Anda á verle mañana, pues saldrá para ir al rio, y tú estarás aguardándole en la orilla de el" para salirle al encuentro; y tomarás en la mano la vara que ha sido convertida en serpiente,

15. Vade ad eum manè, ecce egredietur ad aquas: et stabis in occursum eius super ripam fluminis: et virgam, quae conversa est in draconem, tolles in manu tua.

16. Y le dirás: El Señor, el Dios de los Hebréos me ha enviado á tí, para decirte *de su parte*: Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificio en el desierto"; y hasta ahora no has querido

16. Dicesque ad eum: Dominus Deus Hebraeorum misit me ad te, dicens: Dimitte populum meum ut sacrificet mihi in deserto: et

¥ 11. La significacion de las palabras del hebreo no es bien conocida; se traducen ordinariamente así: „Faraon llamó á los sabios y á los mágicos; y los encantadores del Egipto hicieron lo mismo por sus secretos." La palabra que se traduce por sabios significa esto por lo comun; pero se toma en buen ó en mal sentido. La palabra traducida por mágicos, puede significar los adivinos, los hombres que descubren las cosas ocultas. La de encantadores, puede significar otra especie de adivinos ó mágicos, como los que fueron llamados para interpretar el sueño de Faraon, a quienes la Escritura da el mismo nombre (*Gen.* XLI. 8). Estos son siempre los que aparecen en este libro para imitar los prodigios obrados por el ministerio de Aaron. (*Infr.* ¥ 22. VII. 7. 18. 19. IX. 11.)

Ibid. Véase la *Disertacion sobre los verdaderos y los falsos milagros*, en este tomo.

¥ 13. Hebr. dif. no escuchó a Moises y Aaron, como el Señor lo habia predicho. Esta expresion se halla con frecuencia en este capítulo y los siguientes, y aun la Vulgata la pone en el cap. IX. ¥ 12.

¥ 15. Hebr. dif. del canal. Lo mismo es en todo este capítulo, ménos en el ¥ 19, donde se distinguen estas dos expresiones.

¥ 16. Hebr. para que me rinda en el desierto el homenage que me es debido (*Supr.* IV. 23.)

usque ad praesens audire noluisti.

17. Haec igitur dicit Dominus: In hoc scies quòd sim Dominus: ecce percutiam virgâ, quae in manu mea est, aquam fluminis, et vertetur in sanguinem.

obedecer,

17. Oye pues lo que dice el Señor: En esto conocerás que yo soy el Señor *Dios Todopoderoso, y que debes obedecerme.* Voy á herir el agua de este rio con la vara que tengo en mi mano, y el agua se convertirá en sangre, *para vengar la de los hijos de mi pueblo que tú has hecho perecer en el agua.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

La primera plaga sucedió hacia el 18 del sexto mes del año civil, que corresponde al mes de febrero, y duró siete dias.

18. Pisces quoque, qui sunt in fluvio, morientur, et computrescent aquae, et affligentur Ægyptii bibentes aquam fluminis.

18. Además, morirán los pescados que están en el rio; las aguas se corromperán, y los Egipcios, que las beben *ordinariamente* serán atormentados *por una sed ardiente, porque no podrán beberlas*".

19. Dixit quoque Dominus ad Moysen: Dic ad Aaron: Tolle virgam tuam, et extende manum tuam super aquas Ægypti, et super fluvios eorum et rivos ac palúdes, et omnes lacus aquarum, ut vertantur in sanguinem: et sit cruor in omni Terra Ægypti, tam in ligneis vasis quàm in saxeis.

19. Dijo tambien el Señor á Moises, Dí á Aaron: Toma tu vara; y extiende tu mano sobre las aguas del Egipto, sobre los rios, sobre los arroyos", sobre las lagunas, y sobre las aguas de todos los lagos, para que se conviertan en sangre, y no haya mas que sangre en todo el Egipto y en todas las vasijas, tanto de madera como de piedra".

20. Feceruntque Moyses et Aaron sicut praeceperat Dominus: et élevans virgam percussit aquam fluminis coram Pharaone et servis eius: quae versa est in sanguinem.

20. Moises y Aaron hicieron pues lo que el Señor les habia mandado. *Aaron* levantando su" vara hirió el agua del rio delante de Faraon y sus ministros, y el agua se convirtió en sangre.

Inf. XVII. 6.

21. Et pisces, qui erant in flumine, mortui sunt: computruitque fluvius, et non poterant Ægyptii bibere aquam fluminis, et fuit sanguis in tota Terra Ægypti.

21. Los pescados que estaban en el rio murieron, el rio se corrompió, los Egipcios no podian beber sus aguas, y hubo sangre en todo el pais del Egipto, *en los lugares, donde ántes habia agua.*

Ps. LXXVII. 44.

℣ 18. Hebr. dif. y los Egipcios padecerán mucho, bebiendo el agua del rio, ó tendrán mucha pena en beber el agua del rio. El samaritano añade: „Moises y Aaron fueron pues, a ver á Faraon, y le dijeron: El Señor, el Dios de los Hebréos &c." Repitiendo todo lo que contienen los versículos 16. 17. 18.

℣ 19. Hebr. dif. sobre los canales. El Nilo, en el Bajo Egipto, se divide en siete brazos, que son otros tantos rios. Estos brazos son cortados por canales ó arroyos. Y por último, hay lagunas y lagos, en donde se represan las aguas del Nilo.

Ibid. Hebr. lit. tanto en la madera como en la piedra.

℣ 20. En la version de los Setenta se lée: *elevans Aaron virgam suam.* El nombre de Aaron no está en el hebreo ni en el samaritano; pero en este se halla el pronombre *suum.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

22. Los mágicos del Egigto *enviaron por agua á la tierra de Gesen donde no se habia convertido en sangre*", é hicieron lo mismo con sus encantamientos; y el corazon de Faraon, *que fue testigo de este prestigio*, se endureció. No atendió á Moises y á Aaron, segun el Señor lo habia *predicho, ni dejó ir á su pueblo, como el mismo Señor lo habia* mandado *por boca de Moises y Aaron*".

Sap. XVII. 7.

22. Fecerunteque similiter maléfici Ægyptiorum incantationibus suis; et induratum est cor Pharaonis, nec audivit eos, sicut praeceperat Dominus.

23. *Sino que* se retiró de su presencia, y entró en su casa, y todavía no se ablandó su corazon en esta vez.

23. Avertitque se, et ingressus est domum suam, nec apposuit cor etiam hac vice.

24. Todos los Egipcios cavaron la tierra á lo largo del rio para buscar agua que beber, porque no podian beber la del rio.

24. Foderunt autem omnes Ægyptii per circuitum fluminis aquam ut biberent: non enim poterant bibere de aqua fluminis.

25. Y se pasaron siete dias enteros despues de la plaga con que el Señor hirió al rio, *hasta que Moises restableció las aguas del Egipto á su primer estado, sin que se ablandase el corazon de Faraon.*

25. Impletique sunt septem dies, postquam percussit Dominus fluvium.

℣ 22. Los enemigos de los hijos de Israel, dice el autor del libro de la Sabiduría, eran castigados no hallando agua, miéntras que los hijos de Israel se alegraban de tenerla en abundancia (*Sap.* XI 5.).

Ibid. El padre Carrieres reune aquí el sentido del hebreo y el de la Vulgata. La palabra *predicho*, está tomada del hebreo, y la palabra *ordenado*, es de la Vulgata (*Supr.* ℣ 13.).

CAPITULO VIII.

Segunda plaga, las ranas; tercera, los mosquitos; cuarta, las moscas. Vanas promesas de Faraon.

La segunda plaga sucedió cerca del 25 del mismo mes.

1. El Señor dijo tambien á Moises: Anda á ver á Faraon, y díle: Esto dice el Señor: Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificios".

1. Dixit quoque Dominus ad Moysen: Ingrédere ad Pharaonem; et dices ad eum: Haec dicit Dominus: Dimitte populum meum, ut sacrificet mihi:

2. Si no quieres dejarle ir, yo castigaré todas tus tierras, *y las cubriré* con ranas.

2. Sin autem nolueris dimittere, ecce ego percutiam omnes terminos tuos ranis.

℣ 1. Hebr. Que me rinda el homenage que me es debido (*Supr.* IV. 23).

3. Et ebulliet fluvius ranas: quae ascendent, et ingredientur domum tuam, et cubiculum lectuli tui, et super stratum tuum, et in domos servorum tuorum, et in populum tuum, et in furnos tuos, et in reliquias ciborum tuorum:

3. El rio producirá una infinidad de ellas, que entrarán en tu casa, que subirán á la recámara en que duermes, y á tu lecho; *que entrarán* en las casas de tus servidores, y las" de todo tu pueblo, *que pasarán hasta* á tus hornos, y *hasta* sobre los repuestos de tus alimentos".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

4. Et ad te, et ad populum tuum, et ad omnes servos tuos intrabunt ranae.

4. *Así* sereis atormentados por estas ranas tú, tu pueblo y todos tus servidores". *Faraon no se movió por estas amenazas, y continuó en su endurecimiento.*

5. Dixitque Dominus ad Moysen: Dic ad Aaron: Extende manum tuam super fluvios ac super rivos et palúdes, et educ ranas super Terram Ægypti.

5. El Señor dijo pues á Moises: Di á Aaron: Extiende tu mano" sobre los rios, sobre los arroyos" y sobre las lagunas, y haz venir las ranas sobre toda la tierra del Egipto".

6. Et extendit Aaron manum super aquas Ægypti, et ascenderunt ranae, operueruntque Terram Ægypti.

6. Aaron extendió su mano sobre las aguas del Egipto, y las ranas salieron y cubrieron *por todas partes* al Egipto.

7. Fecerunt autem et malefici per incantationes suas similiter, eduxeruntque ranas super Terram Ægipti.

7. Los mágicos hicieron tambien lo mismo por sus encantamientos, é hicieron venir ranas sobre la tierra del Egipto; *pero no pudieron echarlas despues cuando quisieron hacerlo.*

Sap. XVII. 7.

8. Vocavit autem Pharao Moysen et Aaron, et dixit eis: Orate Dominum ut auferat ranas à me et à populo meo: et dimittam populum ut sacrificet Domino.

8. Llamó pues Faraon á Moises y á Aaron, y les dijo: Orad al Señor para que nos libre á mí y á mi pueblo de estas ranas; y yo dejaré ir al pueblo *de Israel*, para que sacrifique al Señor.

9. Dixitque Moyses ad Pharaonem: Constitue mihi quando déprecer pro te, et pro servis tuis, et

9. Moises respondió á Faraon: *Para confirmarte que el Señor es quien os ha enviado este mal, y quien os libra de él*, señálame" *precisamente* el tiempo en que

℣ 3. En el hebreo se lee BAIT, *in domum*, en lugar de BETI, *in domos*, que se halla en el samaritano.

Ibid. La palabra hebrea significa segun la mayor parte de los intérpretes modernos: en vuestra pasta, en vuestras artezas. Calmet prefirió el traducir, en vuestras provisiones (*Infr.* XII. 34. *Deut.* XXVIII. 5).

℣ 4. El samaritano añade: Moises y Aaron fueron pues a ver a Faraon, y le dijeron: Esto dice el Señor: Deja &c. Repitiendo todo lo que sigue de los versículos 1. 2. 3. 4.

℣ 5. El hebreo añade: con tu vara.

Ibid. Hebr. dif. sobre los canales. Véase el capítulo anterior ℣ 19.

Ibid. El samaritano añade: Moises dijo pues a Aaron: Extiende tu mano &c. Repitiendo todo el versículo.

℣ 9. En el hebreo se lee HITAR ALI, *Gloriare super me;* en vez de lo cual pa-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

quieres que ore por tí, por tus servidores y por tu pueblo, para que las ranas sean arrojadas léjos de tí, y de tu casa, de tus servidores y de tu pueblo," y que no queden sino en el rio.

10. Mañana, respondió Faraon. Yo haré lo que me pides, dijo Moises, para que sepas que nadie es igual al Señor nuestro Dios, *y que él hace todo lo que quiere en el cielo y en la tierra.*

11. Las ranas se retirarán de tí, de tu casa, de tus servidores, y de tu pueblo; y no quedarán mas que en el rio.

El dia 26.

12. Salieron Moises y Aaron de la presencia de Faraon, y Moises clamó al Señor, para *cumplir* la promesa que habia hecho á Faraon de librarle de las ranas el dia que él habia fijado.

13. Y el Señor hizo lo que Moises le habia pedido, y las ranas murieron en las casas, en los lugares" y en los campos.

14. Y las juntaron en grandes montones, con lo que la tierra se corrompió.

15. Mas Faraon, viendo que se le habia dado descanso, hizo mas pesado su corazon, y no escuchó á Moises y á Aaron, como el Señor lo habia *predicho, ni dejó salir al pueblo, como el mismo Señor lo habia* mandado".

La tercer plaga sucedió cerca del 27 del mismo mes.

16. Entónces el Señor dijo á Moises: Dí á Aaron: Extiende tu vara", y hiere el polvo de la tierra, y llénese de mosquitos" toda la tierra de Egipto.

pro populo tuo, ut abigantur ranae à te et à domo tua et à servis tuis et à populo tuo: et tantùm in flumine remaneant.

10. Qui respondit: Cras. At ille: Iuxtà, inquit, verbum tuum faciam: ut scias quoniam non est sicut Dominus Deus noster.

11. Et recedent ranae à te, et à domo tua, et à servis tuis, et à populo tuo: et tantùm in flumine remanebunt.

12. Egressique sunt Moyses et Aaron à Pharaone: et clamavit Moyses ad Dominum pro sponsione ranarum quam condixerat Pharaoni.

13. Fecitque Dominus iuxta verbum Moysi: et mortuae sunt ranae de domibus, et de villis, et de agris.

14. Congregaveruntque eas in immensos aggeres, et computruit terra.

15. Videns autem Pharao quòd data esset requies: ingravavit cor suum, et non audivit eos, sicut praeceperat Dominus.

16. Dixitque Dominus ad Moysen: Loquere ad Aaron: Extende virgam tuam, et pércute pulverem terrae: et sint sciniphes in universa Terra Ægypti.

rece que los Setenta y la Vulgata suponen ATH BAR ALI, *Tu declara mihi.*

℣ 9. Estas palabras, *et a servis tuis, et a populo tuo,* no están en el hebreo, pero sí en el samaritano.

℣ 13. Hebr. dif. en los patios.

℣ 15. Véase el cap. VII. ℣ 22.

℣ 16. Samar. Extiende tu mano con tu vara. La misma expresion se halla en el verso 5, y es la que la Vulgata explica en el versículo siguiente, por *virgam tenens.*

Ibid. Sciniphes. Este es un animal que vuela como los mosquitos; pero que es muy pequeño y muy suave. No deja de causar con su picadura un dolor muy agudo.

17. Feceruntque ita. Et extendit Aaron manum, virgam tenens: percussitque pulverem terrae, et facti sunt sciniphes in hominibus, et in jumentis: omnis pulvis terrae versus est in sciniphes per totam Terram Ægypti.

17. Hicieron lo que Dios les habia dicho; y Aaron teniendo su vara extendió la mano, é hirió el polvo de la tierra, y los hombres y los animales fueron todos cubiertos de mosquitos, y todo el polvo de la tierra se convirtió en mosquitos en todo el Egipto.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

18. Feceruntque similiter maléfici incantationibus suis, ut educerent sciniphes, et non potuerunt: erantque sciniphes tam in hominibus quàm in jumentis.

18. Los mágicos quisieron hacer lo mismo con sus encantamientos, y producir mosquitos; mas no pudieron, y los hombres y los animales estaban cubiertos de ellos.

19. Et dixerunt maléfici ad Pharaonem: Digitus Dei est hic: induratumque est cor Pharaonis, et non audivit eos sicut praeceperat Dominus.

19. Entónces los mágicos, *reconociendo su impotencia*, dijeron á Faraon: Aquí obra el dedo de Dios. Mas el corazon de Faraon se endureció, y no escuchó á Moises ni á Aaron, como el Señor lo habia *predicho, si dejó ir al pueblo, como el mismo Señor lo habia* mandado".

El dia 28.

20. Dixit quoque Dominus ad Moysen: Consurge diluculo, et sta coram Pharaone: egredietur enim ad aquas: et dices ad eum: Haec dicit Dominus: Dimitte populum meum ut sacrificet mihi.

20. El Señor dijo tambien á Moises: Levántate á la madrugada, y preséntate á Faraon; porque saldrá para ir á las aguas", y le dirás: Esto dice el Señor: Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificios".

El dia 28.

21. Quòd si non dimiseris eum, ecce ego immittam in te, et in servos tuos, et in populum tuum, et in domos tuas omne genus muscarum: et implebuntur domus Ægyptiorum muscis diversi generis, et universa terra in qua fuerint.

21. Si no le dejares ir, yo enviaré contra tí, contra tus servidores, contra tu pueblo, y á tus casas, *no mosquitos de una sola especie, como la plaga precedente, sino* moscas de todas especies"; y las casas de los Egipcios y todos los lugares en que ellos estuvieren, se llenarán de toda especie de moscas;

℣ 19. Véase el cap. VII. ℣ 22.

℣ 20. Los reyes del Egipto se lavaban todas las mañanas ántes de sacrificar á los dioses.

Ibid. Hebr. que me rinda el homenage que me es debido (*Supr.* IV. 23.)

℣ 21. La palabra hebrea se traduce de diversas maneras. En la version de los Setenta se lée: *cynomyiam*, que es el nombre de una mosca, cuya picadura es muy dolorosa, y que se pega principalmente a los perros; lo que ha dado motivo a los Griegos para llamarla *cynomyia*, es decir, *mosca de perro*. Aquila usa una expresion que significa *toda especie de moscas*. San Gerónimo parece creer que los Setenta habian puesto *cœnomyiam*, que significa tambien *toda especie de moscas*. Esta es la opinion mas seguida.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

22. Y en este dia, *como en otros*", haré milagrosa la tierra de Gesen, donde está mi pueblo, para que no se encuentre allí ninguna de estas moscas, y sepas que yo soy el Señor de toda la tierra, *á la que envio los bienes y los males como me agrada.*

22. Faciamque mirabilem in die illa Terram Gessen, in qua populus meus est, ut non sint ibi muscae: et scias quoniam ego Dominus in medio terrae.

23. Haré *pues*, esta diferencia" entre mi pueblo y el tuyo: mañana se hará este milagro, *y tú le verás con tus ojos*".

23. Ponamque divisionem inter populum meum, et populum tuum: cras erit signum istud.

Sap. XVI. 9.

24. El Señor hizo lo que habia dicho. Una grandísima" muchedumbre de moscas vino á las casas de Faraon, de sus servidores, y á todo el Egipto, y la tierra fue infestada" por esta clase de moscas.

24. Fecitque Dominus ita. Et venit musca gravissima in domos Pharaonis et servorum eius, et in omnem Terram Ægypti: corruptaque est terra ab huiuscemodi muscis.

La cuarta plaga sucedió cerca del 29 del mismo mes.

25. Entónces Faraon llamó á Moises y á Aaron, y les dijo: Id á sacrificar á vuestro Dios en esta tierra.

25. Vocavitque Pharao Moysen et Aaron, et ait eis: Ite et sacrificate Deo vestro in terra hac.

26. Moises le respondió: No puede ser así, porque nosotros sacrificarémos al Señor nuestro Dios *unos animales, cuya muerte pareceria* una abominacion á los Egipcios". Si matamos en presencia de los Egipcios lo que ellos adoran, nos apedrearán. *No haremos pues, sacrificios al Señor en esta tierra*;

26. Et ait Moyses: Non potest ita fieri: abominationes enim Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro? quòd si mactaverimus ea quae colunt Ægyptii coram eis, lapidibus nos obruent.

Sup. III. 18.

27. *Sino que* irémos á tres jornadas de camino en el desierto, y sacrificarémos al Señor nuestro Dios, como él nos ha mandado.

27. Viam trium dierum pergemus in solitudinem: et sacrificabimus Domino Deo nostro, sicut praecepit nobis.

28. Y Faraon le dijo: Os dejaré ir al desierto para sacrificar al Señor vues-

28. Dixitque Pharao: Ego dimittam vos ut sacrificetis

℣ 22. Hebr. dif. y yo distinguiré en este dia la tierra de Gesen donde está mi pueblo; y allí no habrá &c.

℣ 23. En el hebreo se lée, VDT, *redemptionem;* se pretende que en arábigo esta palabra podria significar *singularitatem;* es decir, que se confunde con BDT, que podria tener la misma significacion; pero los Setenta y la Vulgata parece que suponen BDL, que es la palabra propia para significar *divisionem, distinctionem.*

Ibid. El samaritano añade: Moises y Aaron fueron pues a ver a Faraon, y le dijeron: Esto es lo que dice el Señor: Deja ir &c: Repitiendo todo lo que sigue de los versículos 20. 21. 22. 23.

℣ 24. Hebr. lit. *gravis.* Samarit. *gravis valde.* Esto es lo que la Vulgata expresa por *gravissima.*

Ibid. Hebr. dif. asolada.

℣ 26. Los Egipcios en general adoraban no solo a su rio, a los astros, y los planetas sino tambien a los animales de todas clases, desde el hombre hasta las bestias mas viles.

Domino Deo vestro in deserto: verumtamen longius ne abeatis, rogate pro me.

29. Et ait Moyses: Egressus à te, orabo Dominum; et recedet musca à Pharaone, et à servis suis, et à populo eius cras: verumtamen noli ultra fallere, ut non dimittas populum sacrificare Domino.

30. Egressusque Moyses à Pharaone, oravit Dominum.

31. Qui fecit iuxta verbum illius: et abstulit muscas à Pharaone, et à servis suis, et à populo eius: non superfuit ne una quidem.

32. Et ingravatum est cor Pharaonis, ita ut nec hac quidem vice dimitteret populum.

tro Dios; pero no vayais mas léjos; rogad por mí *á Dios*.

29. Moises respondió: Oraré al Señor, luego que haya salido de tu presencia; y mañana todas las moscas se retirarán de Faraon, de sus servidores y de su pueblo; pero no me engañes otra vez, prohibiendo que el pueblo vaya á ofrecer sacrificios al Señor, *como lo has hecho ya otras ocasiones*.

30. Salió Moises de la presencia de Faraon, y oró al Señor.

31. Y el Señor hizo lo que Moises le pidió, ahuyentando todas las moscas que atormentaban á Faraon, á sus servidores y á su pueblo, sin quedar una sola.

32. Mas el corazon de Faraon se endureció de suerte, que ni aun en esta vez quiso permitir que saliera el pueblo *del Señor*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

El dia 30.

CAPITULO IX.

Quinta plaga, la peste de los animales; sexta, las úlceras; séptima, el granizo y los truenos.

1. Dixit autem Dominus ad Moysen: Ingrédere ad Pharaonem, et lóquere ad eum: Haec dicit Dominus Deus Hebraeorum: Dimitte populum meum ut sacrificet mihi.

2. Quòd si adhuc renuis, et retines eos:

3. Ecce manus mea erit super agros tuos: et super equos, et asinos, et camelos, et boves, et oves, pestis valde gravis.

1. El Señor dijo á Moises: Anda á ver á Faraon, y díle": Esto dice el Señor, Dios de los Hebréos: Deja ir á mi pueblo, para que me ofrezca sacrificios".

2. Si no quieres *obedecerme*, y todavía le detienes,

3. Yo voy á extender mi mano sobre *el ganado que está en* vuestros campos"; y los caballos, los jumentos, los camellos, los bueyes y las ovejas serán heridos de una peste muy peligrosa.

El dia 1.º del séptimo mes que corresponde á marzo.

℣ 1. En el hebreo se lee VDBRT, *et loqueris*, en lugar de VAMRT, *et dices*, que se halla en el samaritano. Esto es lo contrario del capítulo precedente versículo 1, en donde el hebreo lée, *et dices*, y el samaritano, *loqueris*.

Ibid. Hebr. que me rinda el homenage que me es debido (*Supr.* IV. 23).

℣ 3. Hebr. Sobre vuestro ganado que está en los campos.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

4. Y el Señor hará el milagro de distinguir lo que pertenece á los hijos de Israel, de lo que pertenece á los Egipcios"; de suerte que de todo lo que poseen los hijos de Israel, nada perecerá.

4. Et faciet Dominus mirabile inter possessiones Israël, et possessiones Ægyptiorum, ut nihil omnino pereat ex his quæ pertinent ad filios Israël.

5. El Señor ha fijado el tiempo *de esta peste*, y declara que mañana se verificará esta maravilla sobre la tierra; y *que herirá al Egipto con esta plaga, de que será exento su pueblo*".

5. Constituitque Dominus tempus, dicens: Cras faciet Dominus verbum istud in terra.

La quinta plaga sucedió cerca del dia 2.

6. Hizo pues el Señor al dia siguiente lo que habia dicho; todos los animales de los Egipcios murieron", y ninguno pereció de todos los de los hijos de Israel.

6. Fecit ergo Dominus verbum hoc alterâ die: mortuaque sunt omnia animantia Ægyptiorum: de animalibus vero filiorum Israël nihil omnino periit.

7. Faraon envió á ver, y se halló que nada habia muerto de todo lo que poseia Israel". Mas el corazon de Faraon se endureció, y no dejó ir al pueblo *del Señor*.

7. Et misit Pharao ad videndum: nec erat quidquam mortuum de his quæ possidebat Israël. Ingravatumque est cor Pharaonis, et non dimisit populum.

La sexta plaga sucedió cerca del dia 3.

8. Entónces el Señor dijo á Moises y á Aaron: Tomad puñados de la ceniza que hay en la chimenea", y que Moises la arroje al aire delante de Faraon.

8. Et dixit Dominus ad Moysen, et Aaron: Tollite plenas manus cineris de camino, et spargat illum Moyses in cælum coram Pharaone.

9. Y extiéndase este polvo sobre todo el Egipto": de él se formarán úlceras y tumores" en los hombres y en los animales por todo el Egipto.

9. Sitque pulvis super omnem Terram Ægypti: erunt enim in hominibus, et iumentis ulcera, et vesicæ turgentes in universa terra Ægypti.

10. Habiendo pues tomado ceniza de

10. Tuleruntque cinerem

℣ 4. Hebr. dif. El Señor hará distincion entre el ganado de los hijos de Israel y el ganado de los Egipcios.

℣ 5. El samaritano añade: Moises y Aaron fueron pues, a ver a Faraon, y le dijeron: Esto es lo que dice el Señor Dios de los Hebréos: Deja &c. Repitiendo todo lo que sigue de los versículos 1. 2. 3. 4. 5, ménos estas cuatro palabras del verso 5: *Constituitque Dominus tempus, dicens.*

℣ 6. Es decir, todos los que estaban en los campos (*Supr.* ℣ 3).

℣ 7. Samar. de todo lo que poseian los hijos de Israel. O mas bien, de todo el ganado de los hijos de Israel. Se ha visto muchas veces que en hebreo una misma palabra significa *posesion* y *ganado*.

℣ 8. La palabra hebrea significa un horno ó un fogon. Hay motivo de creer que no se conocia entónces el uso de las chimeneas.

℣ 9. Hebr. dif. Y se formará de ella un polvo que se difundirá por todo el Egipto, y este polvo hará nacer úlceras, &c.

Ibid. Hebr. dif. Llagas que producirán hinchazones, ó inflamaciones que producirán pústulas. Parecé que eran bubones de peste ó hinchazones ardientes por todo el cuerpo.

de camino, et steterunt coram Pharaone, et sparsit illum Moyses in caelum: factaque sunt ulcera vesicarum turgentium in hominibus, et jumentis

la chimenea, se presentaron á Faraon, y Moises la arrojó al aire; al punto se formaron úlceras y tumores en los hombres y en los animales.

Año de la era cronológica vulgar 1491.

11. Nec poterant maléfici stare coram Moyse propter ulcera quae in illis erant, et in omni Terra Ægypti.

11. Y los mágicos no podian estar en presencia de Moises por las úlceras que se les habian formado, como á todos los demas Egipcios.

12. Induravitque Dominus cor Pharaonis et non audivit eos, sicut locutus est Dominus ad Moysen.

12. El Señor endureció el corazon de Faraon; y *este* no escuchó á Moises y Aaron, como el Señor lo habia predicho á Moises.

13. Dixitque Dominus ad Moysen: Mane consurge, et sta coram Pharaone, et dices ad eum: Haec dicit Dominus Deus Hebraeorum: Dimitte populum meum ut sacrificet mihi.

13. El Señor dijo tambien á Moises: Levántate de mañana, y preséntate á Faraon, y díle: Esto dice el Señor, Dios de los Hebréos: Deja ir á mi pueblo, para que me ofrezca sacrificios".

14. Quia in hac vice mittam omnes plagas meas super cor tuum, et super servos tuos, et super populum tuum: ut scias quòd non sit similis mei in omni terra.

14. Porque ahora es cuando voy á derramar todas mis plagas sobre vuestro corazon, hiriendo á vuestros servidores y á vuestro pueblo, para que sepais que ninguno es semejante á mí en toda la tierra.

El dia 4.

15. Nunc enim extendens manum percutiam te, et populum tuum peste, peribisque de terra.

15. Voy pues á extender ahora mi mano, y á herir con peste á tí y á tu pueblo, y *yo te haré conocer que cuando yo quisiere* perecerás de la tierra; *y ya no existirias, si yo no hubiera querido conservarte, para que sirvieses por mas tiempo á mi gloria*";

16. Idcirco autem posui te, ut ostendam in te fortitudinem meam, et narretur nomen meum in omni terra.

16. Porque yo te he constituido para hacer brillar en tí mi omnipotencia, y para hacer mi nombre célebre en toda la tierra *por los prodigios á que me obligará tu endurecimiento para castigarle.*

Rom. IX. 17.

17. Adhuc retines populum meum: et non vis di-

17. ¡Qué! ¿Aun detienes á mi pueblo", y no quieres dejarle ir *despues de todas*

✝ 13. Hebr. que me rinda el homenage que me es debido (*Supr.* IV. 23).

✝ 15. Como no se ve que Dios extendiese sobre el Egipto la peste que parece anunciarse aquí, algunos han creido que Dios hablaba de la peste con que habia herido a los animales de los Egipcios, y han procurado interpretar el hebréo en este sentido. Mas el hebréo puede significar: Si ahora extendiera mi mano é hiriese con peste a tí y a tu pueblo, perecerias de la tierra. Pero yo os he constituido &c.

✝ 17. Hebr. Te levantas todavía contra mi pueblo.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

las plagas con que te he herido?

18. *Para castigar tu obstinacion*, mañana á esta misma hora, haré llover un horrible granizo, como nunca se habrá visto en el Egipto, desde que se fundó hasta hoy.

19. Manda pues desde ahora que se retiren del campo *lo que ha quedado de* tus animales, y todo lo que allí tienes; porque los hombres y los animales, y todas las cosas que se hallaren fuera", y no se hubieren retirado de los campos, morirán heridos del granizo".

20. Aquellos servidores de Faraon que temieron la palabra del Señor, hicieron retirar á sus criados y á sus animales á su casas.

21. Pero los que despreciaron lo que el Señor habia dicho, dejaron á sus criados y á sus animales en los campos.

La septima plaga sucedió cerca del dia 5.

22. Entónces el Señor dijo á Moises: Extiende tu mano hácia el cielo para que caiga" granizo en todo el Egipto sobre los hombres, sobre los animales, y sobre toda la yerba del campo.

23. Moises levantó su vara" hácia el cielo, y el Señor hizo caer granizo sobre la tierra en medio de truenos y relámpagos, que brillaban por todas partes: y el Señor hizo llover granizo sobre la tierra del Egipto.

Sap. XVI. 16. XIX. 19.

24. El granizo y el fuego mezclados caian á un tiempo, *sin que el granizo apagase al fuego, ni el fuego derritiese al granizo*"; y este granizo fue tan grueso,

mittere eum?

18. En pluam eras hac ipsa hora grandinem multam nimis, qualis non fuit in Ægypto a die qua fundata est, usque in praesens tempus.

19. Mitte ergo iam nunc, et congrega iumenta tua, et omnia quae habes in agro: homines enim, et iumenta, et universa quae inventa fuerint foris, nec congregata de agris, cecideritque super ea grando, morientur.

20. Qui timuit verbum Domini de servis Pharaonis, fecit confugere servos suos, et iumenta in domos:

21. Qui autem neglexit sermonem Domini, dimisit servos suos, et iumenta in agris.

22. Et dixit Dominus ad Moysen: Extende manum tuam in caelum, ut fiat grando in universa Terra Ægypti super homines, et super iumenta, et super omnem herbam agri in Terra Ægypti.

23. Extenditque Moyses virgam in caelum, et Dominus dedit tonitrua, et grandinem, ac discurrentia fulgura super terram: pluitque Dominus grandinem super Terram Ægypti.

24. Et grando et ignis mista pariter ferebantur: tantaeque fuit magnitudinis quanta ante numquam ap-

℣ 19. Hebr. todo lo que se hallare fuera, tanto de hombres como de animales.
Ibid. El samaritano añade: Moises y Aaron fueron pues a ver a Faraon, y le dijeron: Esto dice el Señor Dios de los Hebréos: Deja &c. Repitiendo todo lo que sigue de los versículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 19.
℣ 22. Hebr. y caerá.
℣ 23. Los Setenta han leido: su mano, como en el versículo precedente.
℣ 24. Esto es lo que nota el autor del libro de la Sabiduría, XVI. 17 *et seqq.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

paruit in universa Terra Ægypti ex quo gens illa condita est.

como no se habia visto ántes en todo el Egipto desde el establecimiento de aquel pueblo.

25. Et percussit grando in omni Terra Ægypti cuncta quae fuerunt in agris, ab homine usque ad iumentum: cunctamque herbam agri percussit grando, et omne lignum regionis confregit.

25. En toda la tierra del Egipto, el granizo hirió de muerte á todo lo que se halló en los campos, desde los hombres hasta los animales. Arrasó toda la yerba del campo, y quebró todos los árboles.

26. Tantum in Terra Gessen, ubi erant filii Israel, grando non cecidit.

26. Solo en la tierra de Gesen, donde estaban los hijos de Israel, no cayó granizo.

27. Misitque Pharao, et vocavit Moysen et Aaron, dicens ad eos: Peccavi etiam nunc: Dominus iustus: ego et populus meus, impii.

27. Entónces Faraon envió á llamar á Moises y á Aaron, y les dijo: Pequé todavía esta vez mas: el Señor es justo; yó y mi pueblo somos impíos.

28. Orate Dominum ut desinant tonitrua Dei, et grando: ut dimittam vos, et nequaquam hic ultra maneatis.

28. Rogad al Señor que haga cesar estos terribles truenos y el granizo, para que os deje yo ir", sin que permanezcais aquí por mas tiempo.

29. Ait Moyses: Cum egressus fuero de urbe, extendam palmas meas ad Dominum, et cessabunt tonitrua, et grando non erit: ut scias quia Domini est terra:

29. Moises le respondió: Cuando yo saliere de la ciudad, levantaré mis manos hácia el Señor, y cesarán los truenos, y ya no habrá granizo; para que sepas que la tierra es del Señor, *y que en ella se hace todo lo que él quiere.*

30. Novi autem quòd et tu et servi tui necdum timeatis Dominum Deum.

30. Pero yo sé que ni tú, ni tus servidores temeis todavía al Señor *nuestro* Dios, *y que no nos dejareis ir.*

31. Linum ergo, et hordeum laesum est, eo quòd hordeum esset virens, et linum iam folliculos germinaret:

31. El lino y la cebada fueron destruidos *por el granizo*, pues la cebada ya estaba en espiga", y el lino comenzaba á granar".

32. Triticum autem, et far non sunt laesa, quia se-

32. Mas el trigo y los demas granos" no padecieron daño, porque eran mas tar-

¥ 28. Hebr. y yo os dejaré ir.

¥ 31. Este es el sentido del hebreo que usa la palabra *Abib*, de que se hablará adelante, XII. 4.

Ibid. En aquel pais se siembra la cebada y el lino, como tambien el trigo, ántes del invierno, que es allí muy moderado.

¥ 32. No se sabe la significacion exacta de las palabras hebréas. Los mas convienen en que el primero de estos dos términos puede significar el trigo. Pero San Gerónimo dice que el segundo le entienden unos de la algarroba, otros de la avena, otros del centeno ó de la espelta.

dios.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

33. Despues de que Moises dejó á Faraon y salió de la ciudad, levantó las manos al Señor, y cesaron los truenos y el granizo, sin que cayese ya una sola gota de agua sobre la tierra.

rotina erant.

33. Egressusque Moises a Pharaone ex urbe, tetendit manus ad Dominum: et cessaverunt tonitrua et grando, nec ultra stillavit pluvia super terram.

El dia 6.

34. Pero Faraon, viendo que la lluvia, el granizo y los truenos habian cesado, aumentó mas su culpa.

34. Videns autem Pharao quòd cessasset pluvia, et grando et tonitrua, auxit peccatum:

35. Su corazon y el de sus servidores se hicieron mas pesados, y se endurecieron mas y mas, y no dejó ir á los hijos de Israel, como el Señor *se lo* habia mandado por medio de Moises".

35. Et ingravatum est cor eius, et servorum illius, et induratum nimis: nec dimisit filios Israel, sicut praeceperat Dominus per manum Moysi.

✝ 35. Hebr. dif. como el Señor lo habia predicho por Moises (*Supr.* ✝ 12).

CAPITULO X.

Octava plaga, las langostas; nona, las tinieblas.

1. Entonces el Señor dijo á Moises: Anda á ver á Faraon, *é instale de nuevo para que deje ir á mi pueblo: yo sé que*

El dia 7.

no lo hará, porque yo he endurecido su corazon y el de sus servidores, para hacer brillar los prodigios de mi poder en su persona",

1. Et dixit Dominus ad Moysen: Ingredere ad Pharaonem: ego enim induravi cor eius, et servorum illius: ut faciam signa mea haec in eo,

2. Y que cuentes á tus hijos y á tus nietos con cuantas plagas castigué á los Egipcios", y cuantas maravillas hice entre ellos *para sacaros de sus manos*, y vosotros sepais que yo soy el Señor".

2. Et narres in auribus filij tui, et nepotum tuorum, quoties contriverim Ægyptios, et signa mea fecerim in eis: et sciatis quia ego Dominus.

3. Moises y Aaron fueron pues á ver

3. Introierunt ergo Moy-

✝ 1. Heb. dif. en medio de ellos. Parece que así leyeron los Setenta, es decir, בקרבו, *in medio eorum*, en lugar de בקרבו, *in medio ejus*.

✝ 2. Heb. dif. lo que yo he hecho contra los Egipcios.

Ibid. El samaritano dice: el Señor vuestro Dios. Y tú dirás a Faraon: Esto dice el Señor, el Dios de los Hebréos: ¡Hasta cuando &c. Poniendo aquí todo lo que se repite en los ✝ 3, 4, 5, y 6, hasta la palabra *hasta hoy*. En las precedentes adiciones del samaritano se puede observar que la diferencia de los dos textos consiste en que el hebréo y el samaritano refieren la órden que se dió a Moises, pero solo el samaritano refiere su ejecucion; aquí al contrario, el samaritano solo refiere la órden que se dió a Moises, y el hebréo no refiere mas que la ejecucion. Esta observacion es importante para la inteligencia del capítulo siguiente, donde se hallará una diferencia muy semejante.

ses et Aaron ad Pharaonem, et dixerunt ei: Haec dicit Dominus Deus Hebraeorum: Usquequo non vis subjici mihi? dimitte populum meum, ut sacrificet mihi.

á Faraon, y le dijeron: Esto dice el Señor Dios de los Hebréos: ¿Hasta cuándo has de estar rehusando sujetarte á mí"? Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificios".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

4. Sin autem resistis, et non vis dimittere eum: ecce ego inducam cras locustam in fines tuos:

4. Si todavía resistes, y no quieres dejarle ir, haré venir mañana langostas á tu pais,

Sap. XVI. 9.

5. Quae operiat superficiem terrae, ne quidquam eius appareat, sed comedatur quod residuum fuerit grandini: corrodet enim omnia ligna quae germinant in agris.

5. Que cubrirán la superficie de la tierra, de suerte que no se dejará ver mas", y devorarán lo que se haya salvado del granizo; porque roerán *todas las yerbas de la tierra y* todos los *frutos' de los* árboles que brotan en los campos.

6. Et implebunt domos tuas, et servorum tuorum, et omnium Ægyptiorum, quantam non viderunt patres tui, et avi, ex quo orti sunt super terram, usque in praesentem diem. Avertitque se, et egressus est á Pharaone.

6. Llenarán tus casas, las de tus servidores y las de todos los Egipcios, de suerte, que ni tus padres ni tus abuelos vieron jamás una cantidad tan grande desde que nacieron sobre la tierra hasta hoy. Moises volvió al punto las espaldas, y se retiró de la presencia de Faraon.

7. Dixerunt autem servi Pharaonis ad eum: Usquequo patiemur hoc scandalum: dimitte homines, ut sacrificent Domino Deo suo: nonne vides quòd perierit Ægyptus?

7. Mas los servidores de Faraon dijeron á este príncipe: ¿Hasta cuándo sufrirémos *entre nosotros* este escándalo *y esta ocasion de vernos atormentados, humillados y arruinados*"? Deja ir á esos hombres para que hagan sacrificios" al Señor su Dios: ¿no ves que todo el Egipto está perdido?

8. Revocaveruntque Moysen, et Aaron ad Pharaonem: qui dixit eis: Ite, sacrificate Domino Deo vestro: quinam sunt qui ituri sunt?

8. Y llamaron" á Moises y á Aaron á la presencia de Faraon, quien les dijo: Id á hacer sacrificios" al Señor vuestro Dios; ¿pero quiénes son los que han

℣ 3. Heb. humillarte delante de mí.

Ibid. Heb. que me rinda el homenage que me es debido. *Supr.* IV. 23.

℣ 5. En el hebréo se lée: *et non poterit*, וּכל, *conspicere terram.* Los Setenta han leido: *et non poterit*, וּכל.

Ibid. Estas palabras están en el samaritano: *Omnem herbam terrae, et omnem fructum ligni germinantis.*

℣ 7. Heb. dif. ¿Hasta cuándo este hombre será para nosotros un lazo ó un motivo de ruina?

Ibid. Heb. para que le rindan su homenage.

℣ 8. En el hebréo se lée וישב, *Et revocatus est*: en el samaritano ואמר, *Et revocavit*: en lugar de וישבו, *Et revocaverunt*, que suponen los Setenta y la Vulgata.

Ibid. Heb. rendir vuestro homenage.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

de ir?

9. Moises le respondió: Irémos nosotros con nuestros niños y nuestros ancianos, con nuestros hijos y nuestras hijas, con nuestras ovejas y ganados mayores, porque es la fiesta solemne del Señor nuestro Dios."

10. Faraon le replicó: Así sea con vosotros el Señor, como yo os dejaré ir con vuestros niños": ¿quién duda que teneis en esto algun pésimo designio"?

11. No será *pues* así"; id los hombres solos, y sacrificad al Señor; porque esto es lo que vosotros mismos habeis pedido". Y al punto fueron arrojados" de la presencia de Faraon.

12. Entónces el Señor dijo á Moises: Extiende tu mano sobre el Egipto, para hacer que vengan las langostas, y suban sobre la tierra, y devoren toda la yerba *de la tierra y todos los frutos de los árboles*", *todo lo* que se ha salvado del granizo.

La octava plaga sucedió cerca del dia 8.

13. Extendió pues Moises su vara" sobre la tierra de Egipto, y el Señor hizo que soplase un viento ardiente" por todo el dia y por toda la noche, y á la mañana este viento ardiente levantó las langostas,

14. Que cayeron sobre todo el Egipto, y se detuvieron en todas las tierras de los Egipcios en una multitud tan espantosa, que ni ántes se habia visto, ni

stro: quinam sunt qui ituri sunt?

9. Ait Moyses: Cum parvulis nostris, et senioribus pergemus, cum filiis et filiabus, cum ovibus et armentis: est enim solemnitas Domini Dei nostri.

10. Et respondit Pharao: Sic Dominus sit vobiscum, quo modo ego dimittam vos, et parvulos vestros: cui dubium est quòd pessime cogitetis?

11. Non fiet ita, sed ite tantum viri, et sacrificate Domino: hoc enim et ipsi petistis. Statimque ejecti sunt de conspectu Pharaonis.

12. Dixit autem Dominus ad Moysen: Extende manum tuam super Terram Ægypti ad locustam, ut ascendat super eam, et devoret omnem herbam quae residua fuerit grandini.

13. Et extendit Moyses virgam super terram Ægypti: et Dominus induxit ventum urentem tota die illa, et nocte: et mane facto, ventus urens levavit locustas.

14. Quae ascenderunt super universam Terram Ægypti: et sederunt in cunctis finibus Ægyptiorum

℣ 9. Heb. Porque tenemos que celebrar una fiesta en honor del Señor.
℣ 10. El hebréo puede significar: con todo vuestro pueblo.
Ibid. Heb. Ved que hay en esto mal delante de vosotros; que *meditais algun mal designio.*
℣ 11. En lugar de LA CN, *non sic*, se lée en el samaritano LCN, *propterea*: id pues *solamente* vosotros los hombres.
Ibid. Heb. y rendid vuestro homenage al Señor, pues lo pedis así.
Ibid. En el hebréo se lée VIORZ, *Et ejecit eos;* en el samaritano VIOSRV, *Et ejecerunt eos.*
℣ 12. Estas palabras están en el samaritano.
℣ 13. El samaritano dice: su mano, como en el versículo anterior.
Ibid. La palabra hebréa significa con propiedad un viento de oriente. *Gém.* XLI. 6.

innumerabiles, quales ante illud tempus non fuerant, nec postea futurae sunt.

se verá despues.

Antes de la era cronológica vulga. 1491.

15. Operueruntque universam superficiem terrae, vastantes omnia. Devorata est igitur herba terrae, et quidquid pomorum in arboribus fuit, quae grando dimiserat: nihilque omnino virens relictum est in lignis, et in herbis terrae, in cuncta Ægypto.

15. Cubrieron toda la superficie de la tierra, y lo devastaron todo. Devoraron toda la yerba y todos los frutos que habia en los árboles, y se habian librado del granizo; y no quedó absolutamente nada verde ni sobre los árboles ni sobre las yerbas de la tierra en todo el Egipto.

16. Quamobrem festinus Pharao vocavit Moysen et Aaron, et dixit eis: Peccavi in Dominum Deum vestrum, et in vos.

16. Por eso Faraon llamó con prisa á Moises y Aaron, y les dijo: He pecado contra el Señor vuestro Dios y contra vosotros.

17. Sed nunc dimitte peccatum mihi etiam hac vice, et rogate Dominum Deum vestrum, ut auferat à me mortem istam.

17. Mas perdonadme" ésta nueva culpa, y rogad por mí al Señor vuestro Dios, para que retire de mí esta *multitud de langostas, que devorándolo todo, nos causan la* muerte.

18. Egressusque Moyses de conspectu Pharaonis, oravit Dominum.

18. Salido Moises de la presencia de Faraon, oró al Señor,

19. Qui stare fecit ventum ab occidente vehementissimum, et arreptam locustam proiecit in Mare rubrum: non remansit ne una quidem in cunctis finibus Ægypti.

19. Quien hizo que soplase un viento muy recio del occidente", que arrebató las langostas, y las echó en el mar Rojo". No quedó una sola en todo el Egipto.

El dia 9.

20. Et induravit Dominus cor Pharaonis, nec dimisit filios Israel.

20. Pero el Señor endureció el corazon de Faraon, y este no dejó ir á los hijos de Israel.

21. Dixit autem Dominus ad Moysen: Extende manum tuam in caelum: et sint tenebrae super Terram Ægypti tam densae, ut palpari queant.

21. Dijo pues el Señor á Moises: Extiende tu mano hácia el cielo, y fórmense tinieblas tan espesas sobre la tierra del Egipto, que se puedan tocar".

La novena plaga sucedió el dia 10, ó cerca de él y duró tres dias.

✝ 17. En el hebréo se lée sa, *dimitte*, en lugar de sau, *dimittite*, que se halla en el samaritano.

✝ 19. El hebréo y los Setenta: del lado del mar *Mediterráneo*. Este mar se halla al norte del Egipto. Véase en este volúmen lo que se dijo acerca de esto en la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo*.

Ibid. El mar Rojo se llama en el hebréo el *mar de Suph*, ó *el mar del Musgo* por la gran cantidad de este género de plantas que se halla en su fondo y a sus orillas.

✝ 21. Algunos traducen el hebréo: que haya tinieblas en toda la tierra del Egipto, y que se ande a tientas en medio de la obscuridad. *Job.* XII. 25.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

22. Moises extendió su mano hácia el cielo, y unas tinieblas horribles cubrieron toda la tierra del Egipto por tres dias,

22. Extenditque Moyses manum in caelum: et factae sunt tenebrae horribiles in universa Terra Ægypti tribus diebus.

Sup. XVII. 2. XVIII. 1.

23. *En cuyo tiempo"* ninguno vió á su hermano, ni se movió del lugar en que se hallaba; *tan espesas eran las tinieblas que los rodeaban;* pero habia luz donde quiera que estaban los hijos de Israel.

23. Nemo vidit fratrem suum, nec movit se de loco in quo erat: ubicumque autem habitabant filii Israel, lux erat.

24. Entónces Faraon hizo llamar á Moises y Aaron", y les dijo: Id á sacrificar al Señor": queden solamente vuestras ovejas y vuestros ganados mayores, y vayan con vosotros vuestros niños."

24. Vocavitque Pharao Moysen et Aaron, et dixit eis: Ite, sacrificate Domino: oves tantum vestrae, et armenta remaneant, parvuli vestri eant vobiscum.

25. Moises le respondió: Tú nos darás tambien hostias y holocaustos que ofrecer al Señor nuestro Dios.

25. Ait Moyses: Hostias quoque et holocausta dabis nobis, quae offeramus Domino Deo nostro.

26. Todos nuestros ganados marcharán con nosotros, y no quedará ni una pesuña de ellos, porque los necesitamos para el culto del Señor nuestro Dios; y tanto mas, cuanto que no sabemos lo que se le debe sacnficar," hasta que lleguemos al lugar mismo *que nos ha señalado, y donde nos ha de instruir de su voluntad.*

26. Cuncti greges pergent nobiscum: non remanebit ex eis ungula: quae necessaria sunt in cultum Domini Dei nostri: praesertim cum ignoremus quid debeat immolari, donec ad ipsum locum perveniamus.

27. Mas el Señor endureció el corazon de Faraon, y no quiso dejarlos ir.

27. Induravit autem Dominus cor Pharaonis, et noluit dimittere eos.

28. Faraon dijo pues á Moises: Retírate y guárdate de volver nunca jamas á mi presencia; porque en cualquier dia que lo hicieres, morirás.

28. Dixitque Pharao ad Moysen: Recede à me, et cave ne ultra videas faciem meam: quocumque die apparueris mihi, morieris.

29. Moises le respondió: Se hará lo que mandas; yo no volveré á ver tu rostro. *Y le dijo esto con firmeza."*

29. Respondit Moyses: Ita fiet ut locutus es, non videbo ultra faciem tuam.

℣ 23. Heb. durante estos tres dias.
℣ 24. El nombre de Aaron no esta en el hebréo, pero sí en el samaritano.
Ibid. Heb. rendir vuestro homenage.
Ibid. Heb. dif. y que vuestro pueblo vaya con vosotros.
℣ 26. Heb. lo que debemos emplear para rendirle nuestro homenage.
℣ 28 y 29. El R. P. Houbigant conjetura que estos dos versículos que no tienen conexion con el capítulo siguiente, han sido dislocados por descuido de algun copiante, y que su verdadero lugar es despues del ℣ 8 del capítulo siguiente.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XI.

Prediccion de la décima y última plaga.

1. Et dixit Dominus ad Moysen: Adhuc una plaga tangam Pharaonem et Ægyptum, et post haec dimittet vos, et exire compellet.

1. Porque el Señor habia dicho" á Moises: Todavía castigaré á Faraon y al Egipto con una plaga, despues de la cual él os dejará ir, *como cuando se despide á otro enteramente*", y aun os urgirá para que salgais; *pero yo no quiero que mi pueblo salga del Egipto sin ser pagado de los servicios que le ha hecho.*

2. Dices ergo omni plebi ut postulet vir ab amico suo, et mulier à vicina sua vasa argentea, et aurea.

2. Dirás pues á todo el pueblo *de Israel*, que cada hombre pida á su amigo y cada muger á su vecina vasos de plata y oro."

Sup. III. 22. *Inf.* XII. 35.

3. Dabit autem Dominus gratiam populo suo coram Ægyptiis. Fuitque Moyses vir magnus valde in Terra Ægypti coram servis Pharaonis, et omni populo.

3. Y el Señor hará que su pueblo halle gracia en los ánimos de los Egipcios, *que le prestarán con tanta mas voluntad todo lo que le pidiere, cuanto que ellos han formado un gran concepto de Moises;* porque Moises habia llegado á ser muy grande en todo el Egipto, así á los ojos de los servidores de Faraon, como á los de todo su pueblo *por los prodigios que habia hecho á su vista.*

Eccli. XLV. 2.

4. Et ait: Haec dicit Dominus: Media nocte egre-

4. Dijo pues *á aquel príncipe ántes de retirarse:*" Esto dice el Señor: *Pues*

La decima plaga sucedió en la noche del 14 al 15 del mes de Abib, que era entónces el 7.°, y que fue despues el 1.° del año santo.

℣ 1. *Dixit* por *dixerat*. Hebraismo. Véase la nota sobre el Génesis, XXIX. 12.
Ibid Estas palabras se hallan expresas en el hebréo.

℣ 2. El samaritano y los Setenta añaden: y vestidos *Infr.* XII. 35. *Supr.* III. 22. Despues de lo cual continúa el samaritano de esta manera: Y yo haré que este pueblo halle gracia a los ojos de los Egipcios, y ellos le prestarán. Despues, en medio de la noche yo haré una salida en medio del Egipto, y todos los primogénitos morirán en la tierra de los Egipcios, desde el primogénito de Faraon que está sentado sobre el trono, hasta el primogénito de la esclava que da vueltas a la manela del molino, y hasta el primogénito de todos los animales. Se levantará entónces un gran clamor en toda la tierra de Egipto, tal como no lo ha habido ántes ni lo habrá despues jamas. Pero entre todos los hijos de Israel desde los hombres hasta los animales, no se oirá el menor ruido capaz de hacer ladrar a un perro; para que sepais la diferencia que hago entre los Egipcios é Israel. Entónces todos vuestros servidores que veis aquí, vendrán a mí y me adorarán diciendo: Salid tú y todo el pueblo que te está sujeto. Y despues de esto saldrémos. El Señor hizo pues que su pueblo hallase gracia delante de los Egipcios, y Moisea tambien llegó a ser muy grande &c. como en el ℣ 3. La lectura del samaritano referida por el R. P Houbigant difiere un poco de esta; pero si se quiere comparar el texto, se verá que así es como se concilian.

℣ 4. El samaritano dice: Moises dijo pues a Faraon: Este es lo que dice el Señor: Israel es mi hijo primogénito; yo te he dicho: Deja ir a mi hijo para que me rinda el culto que me es debido, y tú has rehusado dejarle ir; hé aquí pues que

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

no quieres dejar salir al pueblo de Israel que es como mi hijo primogénito, yo saldré á la media noche y recorreré *todo* el Egipto;

5. Y todos los primogénitos morirán en la tierra de los Egipcios, desde el primogénito de Faraon que está sentado sobre su trono, hasta el primogénito de la esclava que da vueltas á la muela en el molino," y hasta los primogénitos de los animales.

6. Se levantará un gran clamor en todo el Egipto, y tal, que ni ántes ha habido ni jamas habrá despues uno semejante.

7. Pero entre todos los hijos de Israel, desde los hombres hasta los animales, no se oirá ni siquiera gruñir un perro;" para que sepais cuan grande es el milagro con que el Señor distingue á Israel de los Egipcios."

8. Entónces todos tus servidores que ves aquí, vendrán á mí, y me adorarán, diciendo: Sal tú y todo el pueblo que te está sujeto. Y despues de esto saldremos."

9. Y Moises muy irritado se retiró de la presencia de Faraon, *que era insensible á sus amenazas, como el Señor lo habia predicho*; porque el Señor habia dicho" á Moises *desde el principio*; Faraon no os escuchará, *y yo lo permitiré así* para que se hagan muchos prodigios en el Egipto, *á fin de castigar su orgullo y su endurecimiento.*

10. *En efecto*, Moises y Aaron hicieron delante de Faraon todos los pro-

diar in Ægyptum:

5. Et morietur omne primogenitum in Terra Ægyptiorum, à primogenito Pharaonis qui sedet in solio eius, usque ad primogenitum ancillae quae est ad molam, et omnia primogenita iumentorum.

6. Eritque clamor magnus in universa Terra Ægypti, qualis nec ante fuit, nec postea futurus est.

7. Apud omnes autem filios Israel non mutiet canis ab homine usque ad pecus: ut sciatis quanto miraculo dividat Dominus Ægyptios et Israel.

8. Descendentque omnes servi tui isti ad me, et adorabunt me, dicentes: Egredere tu, et omnis populus qui subiectus est tibi: post haec egrediemur.

9. Et exivit à Pharaone iratus nimis. Dixit autem Dominus ad Moysen: Non audiet vos Pharao ut multa signa fiant in Terra Ægypti.

10. Moyses autem et Aaron fecerunt omnia osten-

el Señor va a matar a tu hijo primogénito. Moises dijo tambien: Esto es lo que dice el Señor &c. Todo lo demas como aquí. Se puede recordar que desde el tiempo en que Moises volvió al Egipto, Dios le anunció que le haria decir a Faraon lo que refiere aquí el samaritano. *Supr.* IV. 22 y 23.

℣ 5. Se ve en muchos pasages de la Escritura y aun entre los incircuncisos, que era oficio de los esclaves mas viles y mas desgraciados moler a fuerza de brazo y encerrados en una prision. *Judic.* XVI. 21. *Isai.* XLVII 2, *et* 3. *Matt.* XXIV. 41.

℣ 7. Heb. dif. no se oirá el menor ruido capaz de hacer ladrar á un perro.

Ibid. Heb. dif. qué diferencia hace el Señor entre los Egipcios é Israel.

℣ 8. El hebréo y los Setenta: Despues de esto yo saldré. Aquí es donde el R. P. Houbigant coloca los ℣ 28 y 29 del capítulo anterior, que á la verdad se hallan perfectamente con lo que precede y lo que sigue.

℣ 9. *Dixit* por *dixerat*. *Supr.* ℣ 1.

ta quae scripta sunt, coram Pharaone. Et induravit Dominus cor Pharaonis, nec dimisit filios Israel de terra sua.

digios que están escritos *en este libro;* pero el Señor endureció el corazon de Faraon, y este príncipe no permitió á los hijos de Israel que saliesen de sus tierras, *á pesar de todas las plagas con que fue castigado.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XII.

Ceremonia de la primera Pascua; décima plaga; muerte de los primogénitos de los Egipcios. Los Israelitas salen del Egipto. Precepto sobre la Pascua.

1. Dixit quoque Dominus ad Moysen, et Aaron in Terra Ægypti:

2. Mensis iste, vobis principium mensium: primus erit in mensibus anni.

3. Loquimini ad universum coetum filiorum Israel, et dicite eis: Decima die mensis huius tollat unusquisque agnum per familias et domos suas.

4. Sin autem minor est numerus ut sufficere possit ad vescendum agnum, assumet vicinum suum qui iunctus est domui suae, iuxta numerum animarum quae sufficere possunt ad esum agni.

5. Erit autem agnus abs-

1. El Señor dijo tambien á Moises y á Aaron, *cuando estaban todavía* en el Egipto."

2. Este mes *que es el de Abib ó de Nisán*, será para vosotros el principio de los meses: será" el primero de los meses del año *santo, como el mes de Tisri lo es del año civil.*

3. Hablad á toda la congregacion de los hijos de Israel, y decidles: El dia diez de este mes tome cada uno un cordero" para su familia y para su casa.

4. Si no hubiere en la casa bastantes personas para que puedan comer el cordero, tomará de la casa de su vecino cuantas bastaren para que puedan comer el cordero, *hasta el número de diez.*"

5. Este cordero será sin mancha, *es*

℣ 1. Todo lo que se refiere aquí hasta el ℣ 28 sucedió ántes del dia 10 del mes de Nisan, y antes de la plaga de las tinieblas.

℣ 2. El hebréo no expresa el verbo en ninguno de los dos miembros: la Vulgata y los Setenta lo expresan en el segundo; pero los Setenta le ponen en presente y la Vulgata en futuro. Los que le toman en futuro pretenden que Dios muda con esto el principio del año, y quiere que los Judios en lugar de comenzarle en el otoño, le comiencen en la primavera. Los que piensan que se debe subentender el verbo en presente, dicen que Dios no muda en nada el órden comun, sino que al contrario le supone. Pero si no mudaba nada ¿para qué habia de decir *vobis?* palabra que en el hebreo está dos veces. Si solo para los Israelitas debia ser este mes el primero, no lo era sin duda para los demas pueblos. Véase lo que se ha dicho acerca de esto en las *Observaciones sobre la cronología* al principio del tom. 1.

℣ 3. Heb. un animal de ganado menor, *cordero ó cabrito.*

℣ 4. Este número no fue determinado por Moises; pero la costumbre le fija en diez personas á lo ménos, y veinte á lo mas, como se puede ver en el parafrasta Jonatan, y el historiador Josefo.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

decir, sin defecto;" será macho y primal: podreis tomar tambien un cabrito que tenga las mismas calidades, *si no tuviereis cordero."*

6. *Despues de separarle del resto del ganado,* le guardareis hasta el dia décimo cuarto de este mes, y toda la muchedumbre de los hijos de Israel le sacrificará en la tarde" *del mismo dia.*

7. Y tomarán de su sangre, y rociarán con ella los dos postes y el dintel de las puertas de las casas en que le comieren.

8. Y en aquella noche comerán la carne asada al fuego y panes ázimos, con lechugas silvestres.

9. No comereis nada crudo ni cocido en agua, sino solo asado al fuego: comereis la cabeza *del animal* con sus pies y los intestinos."

10. Y no se dejará nada de él hasta el dia siguiente: si algo quedare, lo quemareis en el fuego, *para que no sea profanado.*

11. Le comereis de esta manera: Os ceñireis los riñones, *para levantar vuestra ropa, como las personas que van á caminar;* tendreis *tambien por la misma razon* calzados los pies," y un báculo en la mano, y comereis de prisa, porque es la pascua (es decir, el paso)" del Señor.

que macula, masculus, an niculus: iuxta quem ritum tolletis et hoedum.

6. Et servabitis eum usque ad quartam decimam diem mensis huius: immolabitque eum universa multitudo filiorum Israel ad vesperam.

7. Et sument de sanguine eius, ac ponent super utrumque postem, et in superliminaribus domorum, in quibus comedent illum.

8. Et edent carnes nocte illa assas igni, et azymos panes cum lactucis agrestibus.

9. Non comedetis ex eo crudum quid, nec coctum aqua, sed tantum assunt igni: caput cum pedibus eius et intestinis vorabitis.

10. Nec remanebit quidquam ex eo usque mane: si quid residuum fuerit, igne comburetis.

11. Sic autem comedetis illum: Renes vestros accingetis, et calceamenta habebitis in pedibus, tenentes baculos in manibus, et comedetis festinanter: est enim Phase (idest transitus) Domini.

℣. 5. La palabra hebrea significa perfecto, sin defecto.

Ibid. Heb. Este animal..... será macho..... le tomareis de entre *los hijos de* las ovejas ó *de* las cabras. Como en el latin no hay palabra propia para expresar á un tiempo los hijos de estas dos especies, sucede que expresándolos por la palabra *agnus*, se incurre en una discordancia que San Gerónimo, autor de la Vulgata, ha querido evitar, mudando la expresion del fin del versículo.

℣. 6. Heb. lit. Entre las dos tardes. Por estas palabras debe entenderse el tiempo que hay desde las tres hasta las seis de la tarde en el equinoccio, y á proporcion en los otros tiempos.

℣ 9. El hebréo: La cabeza con sus piernas y sus intestinos. La palabra *urahitis* no está en el hebréo.

℣ 11. En el Egipto el pueblo estaba por lo regular descalzo, principalmente dentro de casa; pero fuera de ella, en el campo y cuando se viajaba, se usaban zapatos, ó mas bien sandalias.

Ibid. Estas palabras, *id est, transitus,* no están en el texto original; es una interpretacion, y exacta, añadida por San Gerónimo, autor de la Vulgata.

12. Et transibo per Terram Ægypti nocte illa, percutiamque omne primogenitum in Terra Ægypti ab homine usque ad pecus: et in cunctis diis Ægypti faciam iudicia, ego Dominus.

13. Erit autem sanguis vobis in signum in aedibus in quibus eritis: et videbo sanguinem, et transibo vos: nec erit in vobis plaga disperdens quando percussero Terram Ægypti.

14. Habebitis autem hunc diem in monimentum: et celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.

15. Septem diebus azyma comedetis: in die primo non erit fermentum in domibus vestris: quicumque comederit fermentatum, peribit anima illa de Israel, a primo die usque ad diem septimum.

16. Dies prima erit sancta atque solemnis, et dies

12. *En efecto,* yo pasaré aquella noche por el Egipto, y heriré de muerte en las tierras de los Egipcios á todos los primogénitos, desde el hombre hasta los animales, y tomaré venganza de todos los *animales que ellos adoran como* dioses, *y de todos los grandes* del Egipto, yo que soy el Señor." Antes de la era cronológica vulgar 1491.

13. Mas la sangre con que estarán señaladas las casas en que estuviereis, servirá de señal en vuestro favor; yo veré esta sangre y pasare adelante; y la plaga de la muerte no os tocará, cuando yo castigare con ella á todo el Egipto.

14. Este dia será para vosotros un monumento" *eterno de la proteccion que os daré*; y le celebrareis de generacion en generacion con un culto perpetuo, como una fiesta solemne á la gloria del Señor."

15. Comereis panes ázimos por siete dias; desde el primer dia no habrá levadura en vuestras casas. El que comiere pan con levadura, desde el dia primero hasta el séptimo, será quitado de en medio de Israel."

16. El dia primero será santo y solemne, y el séptimo será una fiesta igual-

℣. 12. El P. Carrieres reune aquí dos interpretaciones de la palabra *dii*, que unos explican de los animales sagrados de los Egipcios, y otros la entienden de los grandes del Egipto. La palabra hebrea *Elohim*, traducida por *dii*, se aplica algunas veces á las personas distinguidas por su clase y autoridad. El R. P. Houbigant sospecha que en lugar de ALHI, *diis*, deberia leerse AHLI, *tentoriis*, sobre todas las tiendas del Egipto, es decir, sobre todas las habitaciones, desde el palacio de su rey hasta las tiendas de los que habitan en el campo.

℣. 14. Vulg. *monimentum*. Otros ejemplares dicen *monumentum*. Se han confundido estas dos palabras muchas veces, y se traducen igualmente por *monumento*; pero la primera significa con mas particularidad lo que se podria llamar en latin *monitorium*, esto es, una cosa que sirva de advertencia y recuerdo.

Ibid. Esta disposicion, segun su sentido primordial é inmediato, se dirige á la pascua cristiana que celebramos con un culto y unas ceremonias que no tendrán fin sino con el mundo. Nosotros en esa fiesta renovamos la memoria del Cordero sin mancha que quita los pecados del mundo; celebramos la fiesta de nuestra redencion de la tiranía del demonio, redencion hecha por la virtud de la sangre del Cordero derramada por nosotros; y debemos en fin, comer la víctima santa, no con la levadura del pecado, sino con los ázimos de la justicia. 1. *Cor.* v. 8.

℣. 15. Heb. lit. Su alma será arrancada de en medio de Israel. Vease la nota sobre el Génesis XVII. 14. ó la *Disertacion sobre los suplicios*, ántes del libro de los Números, tom. III.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

mente venerable;" no hareis ninguna obra servil en estos *dos* dias, excepto las respectivas á la comida, *la que podreis preparar*.

septima eadem festivitate venerabilis: nihil operis facietis in eis, exceptis his, quae ad vescendum pertinent.

17. Guardareis pues esta fiesta de los panes ázimos" *en memoria de vuestra libertad de la servidumbre de Egipto*; porque en este mismo dia sacaré del Egipto á todo vuestro ejército; y guardareis" este dia de generacion en generacion por un culto perpetuo.

17. Et observabitis azyma: in eadem enim ipsâ die educam exercitum vestrum de Terra Ægypti, et custodietis diem istum in generationes vestras ritu perpetuo.

Lev. XXIII. 5. *Num.* XXVIII. 16. 17.

18. Desde el dia décimocuarto del primer mes por la tarde, comereis panes ázimos, hasta la tarde del dia vigésimo primero del mismo mes.

18. Primo mense, quartâdecimâ die mensis ad vesperam comedetis azyma usque ad diem vigesimam primam eiusdem mensis ad vesperam.

19. En estos siete dias no se hallará levadura en vuestras casas. El que comiere pan con levadura, será quitado" de en medio de la congregacion de Israel, ya sea extrangero, ó ya natural del pais".

19. Septem diebus fermentum non invenietur in domibus vestris: qui comederit fermentatum, peribit anima eius de coetu Israel, tam de advenis quàm de indigenis terrae.

20. No comereis nada con levadura: usareis pan ázimo en todas vuestras casas.

20. Omne fermentatum non comedetis: in cunctis habitaculis vestris edetis azyma.

21. Moises llamó despues á todos los ancianos de los hijos de Israel, y les dijo: Id", tomad un cordero en cada familia, é inmolad*le para celebrar* la pascua.

21. Vocavit autem Moyses omnes seniores filiorum Israel, et dixit ad eos: Ite tollentes animal per familias vestras, et immolate Phase.

Heb. XI. 28.

22. Mojad un manojito de hisopo en la sangre *del cordero, recogida en un vaso*, que estará *puesto* en el umbral

22. Fasciculumque hysopi tingite in sanguine qui est in limine, et aspergite

℣. 16. Heb. El primer dia se hará una reunion santa, y hareis otra igual el dia séptimo.

℣. 17. El samaritano lée: Observaréis este precepto. Los Setenta han leido lo mismo. Esta lectura parece la mas exacta.

Ibid Heb. y Vulg. *Et custodietis.* Set. *Et facietis.* El samaritano: *Et custodietis et facietis*: Guardaréis y observaréis.

℣. 19. Heb. lit. Su alma será arrancada. *Supr.* ℣. 15.

Ibid. El privilegio ó la obligacion de hacer la pascua era solamente para los circuncidados, y que profesaban la religion judáica. *Infr.* ℣. 43. 45. 48. Y el que habia recibido la circuncision estaba obligado á hacer la pascua. *Advena* denota al que no nació Hebréo; *indígena* al Hebreo natural. *Infr.* ℣. 48.

℣. 21. En el hebreo se lée MSCV, que parece significar *traxit*. Mas los intérpretes árabe y siro parece que leyeron SCHV, *Festinate*, apresuraos á tomar

ex eo superliminare, et utrumque postem: nullus vestrum egrediatur ostium domus suae usque mane.

23. Transibit enim Dominus percutiens Ægyptios; cumque viderit sanguinem in superliminari, et in utroque poste, transcendet ostium domus, et non sinet percussorem ingredi domos vestras et laedere.

24. Custodi verbum istud legitimum tibi et filiis tuis usque in aeternum.

25. Cumque introieritis terram, quam Dominus daturus est vobis ut pollicitus est, observabitis cerimonias istas.

26. Et cum dixerint vobis filii vestri: Quae est ista religio?

27. Dicetis eis: Victima transitus Domini est, quando transivit super domos filiorum Israel in Ægypto percutiens Ægyptios, et domos nostras liberans. Incurvatusque populus adoravit.

28. Et egressi filii Israel fecerunt sicut praeceperat Dominus Moysi et Aaron.

29. Factum est autem in noctis medio, percussit Dominus omne primogenitum in Terra Ægypti, a primogenito Pharaonis, qui in solio eius sedebat, usque ad primogenitum captivae

de la puerta"; y rociad con ella el dintel y los dos postes. Ninguno de vosotros salga fuera de la puerta de su casa hasta la mañana.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

23. Porque el Señor pasará hiriendo *de muerte* á los Egipcios; y cuando viere esta sangre en el dintel de vuestras puertas y sobre los dos postes, pasará de largo la puerta de vuestra casa, y no permitirá que el *ángel* exterminador entre en vuestras casas, ni os hiera.

24. Guardaréis esta costumbre, que debe ser inviolable para siempre, tanto para vosotros como para vuestros hijos, *en lo tocante al cordero pascual y á los panes ázimos.*

25. Cuando entrareis en la tierra que el Señor os dará segun su promesa, observaréis estas ceremonias *en este mes*".

26. Y cuando vuestros hijos os dijeren: ¿Qué culto religioso es este, *y qué significa este cordero?*

27. Les direis: Es la víctima *que sacrificamos en memoria* del paso del Señor, cuando pasó de largo las casas de los hijos de Israel en el Egipto, hiriendo *de muerte* á los Egipcios, y librando nuestras casas. Entónces el pueblo postrándose en tierra, adoró *al Señor, y le dió gracias.*

28. Los hijos de Israel salidos *del lugar en que estaban congregados*, hicieron lo que el Señor habia mandado á Moises y á Aaron.

29. A la media noche el Señor hirió de muerte á todos los primogénitos del Egipto, desde el de Faraon que estaba sentado sobre su trono, hasta el de la esclava que estaba en prision", y hasta los de todos los animales.

℣. 22. Heb. dif. En la sangre que estará en un vaso.
℣. 24. Vulg. lit. *Custodi.* Heb. lit. *Custodietis.*
℣. 25. El samaritano añade estas palabras.
℣. 29. Este pasage es paralelo al del cap. XI. ℣. 5.: „Hasta el primogénito de la esclava que da vueltas á la muela." Las esclavas eran encerradas en una especie de prisiones, donde se les obligaba á trabajar en moler trigo, dando vueltas á la muela á fuerza de brazo.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

30. Se levantó pues Faraon, *todavía* de noche, y todos sus servidores, y todos los Egipcios, y se oyó un gran clamor en todo el Egipto, porque no habia ninguna casa, *es decir*, *ninguna familia*, en que no hubiese un muerto.

30. Surrexitque Pharao nocte, et omnes servi eius, cunctaque Ægyptus: et ortus est clamor magnus in Ægypto: neque enim erat domus in qua non iaceret mortuus.

31. Y Faraon llamó en aquella misma noche á Moises y á Aaron, y les dijo: Retiraos prontamente de mi pueblo vosotros y los hijos de Israel; id á sacrificar al Señor como decis.

31. Vocatisque Pharao, Moyse, et Aaron nocte, ait: Surgite et egredimini a populo meo, vos et filii Israel: ite, immolate Domino sicut dicitis.

32. Llevaos vuestras ovejas y vuestros ganados mayores, como lo habeis pedido; y yendoos, orad por mí.

32. Oves vestras, et armenta assumite ut petieratis, et abeuntes benedicite mihi.

33. Los Egipcios instaban al mismo tiempo al pueblo para que saliese pronto de su pais, diciendo: Moirémos todos.

33. Urgebantque Ægyptii populum de terra exire velociter, dicentes: Omnes moriemur.

34. Tomó pues el pueblo la harina que habia amasado, ántes de que se fermentara, y atándola en sus mantos, se la echó acuestas[v].

34. Tulit igitur populus conspersam farinam antequam fermentaretur: et ligans in paliis, posuit super humeros suos.

35. Y los hijos de Israel hicieron lo que Dios les habia mandado; y pidieron á los Egipcios vasos de plata y oro, y muchos vestidos.

Sup. XI. 2.

35. Feceruntque filii Israel sicut praeceperat Moyses: et petierunt ab Ægyptiis vasa argentea et aurea, vestemque plurimam.

36. Y el Señor hizo que los Egipcios fuesen favorables á su pueblo, para que le prestasen lo que pedia; y de este modo despojaron á los Egipcios *al tiempo de dejarlos, y fueron pagados de los servicios que les habian hecho edificando y forticando sus ciudades*[w].

36. Dominus autem dedit gratiam populo coram Ægyptiis ut commodarent eis: et spoliaverunt Ægyptios.

37. Partieron pues de Ramesses los hijos de Israel, y fueron á Socot[x], en nú-

Exôdo 15.

37. Profectique sunt filii Israel de Ramesse in So-

quae erat in carcere, et omne primogenitum iumentorum.

V. 34. Algunos traducen el hebreo así: El pueblo tomó su masa ántes que se fermentase, y envolviéndola con sus artesas en sus mantos, se la echó á cuestas. Calmet prefiere traducir: El pueblo tomó su harina ántes que tuviese levadura, y envolviendo sus provisiones en sus mantos, se las echó á cuestas.

V. 36. Vease el cap. III. *V.* 22.

V. 37. Vease lo que se ha dicho en este tomo sobre la situacion de Socot, en la *Disertacion sobre el paso del mar Roja*, y en la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones*, ántes del libro de los Números, tom. III.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

coth, sexcenta fere millia peditum virorum, absque parvulis.

38. Sed et vulgus promiscuum innumerabile ascendit cum eis, oves et armenta et animantia diversi generis multa nimis.

39. Coxeruntque farinam, quam dudum de Ægypto conspersam tulerant: et fecerunt subcinericios panes azymos: neque enim poterant fermentari cogentibus exire Ægyptiis, et nullam facere sinentibus moram: nec pulmenti quidquam occurrerat praeparare.

40. Habitatio autem filiorum Israel qua manserunt in Ægypto, fuit quadringentorum triginta annorum.

41. Quibus expletis, eadem die egressus est omnis exercitus Domini de Terra Ægypti.

42. Nox ista est observabilis Domino, quando eduxit eos de Terra Ægypti: hanc observare debent omnes filii Israel in generationibus suis.

mero de casi seiscientos mil hombres de á pie, sin *contar las mugeres* y los niños.

38. Los siguió una multitud innumerable del bajo pueblo *de los Egipcios y de las naciones vecinas que se les juntó*; y llevaron consigo una infinidad de ovejas, de animales de ganado mayor y de todo género.

39. Cocieron la harina que amasada habian sacado recientemente" del Egipto, é hicieron con ella panes" ázimos cocidos debajo de la ceniza; porque los Egipcios los habian apresurado tanto á salir", que no les habian dejado tiempo de poner levadura á la harina, ni de preparar alimento" *para el camino.*

40. El tiempo que los hijos de Israel habitaron en el Egipto, *y sus padres en la tierra de Canaan, contando desde la vocacion de Abraham*, fueron cuatrocientos y treinta años",

41. Despues de los cuales, todo el ejército del Señor salió del Egipto en un mismo dia" *por la noche", sin que ninguno estuviese impedido por enfermedad ó debilidad"*.

42. Esta noche en que el Señor los sacó del Egipto, debe consagrarse al honor del Señor; y todos los hijos de Israel deben celebrarla *y honrarla* en la sucesion de todas las edades, *segun el precepto que el Señor les habia impues-*

℣ 39. La palabra *dudum* no está en el hébreo ni en los Setenta.

Ibid. Heb. lit. tortas. (*fr. gateaux*) De esta palabra se ha hablado en el Gén. XVIII. 6.

Ibid. En el hebreo se lée KI GORSU MMSRIM, *quia expellebantur ex Ægypto*, en lugar de KI GORSU MSAIM, *quia expellebant eos Ægyptii*, que se lée en el samaritano.

Ibid. La palabra hebréa que se traduce aquí por *pulmentum*, significa toda especie de alimento y de provision cocida ó cruda.

℣. 40 Los Setenta y el Samaritano: El tiempo que los hijos de Israel habitaron en el Egipto y en la tierra de Canaan, ellos y sus padres, fueron cuatrocientos y treinta años. Y en efecto, si se quiere contar el tiempo preciso de la mansion de los Israelitas en el Egipto, no se hallaran mas que doscientos y quince años. Pero desde la vocacion de Abraham hasta la salida de los Israelitas del Egipto, se cuentan cuatrocientos y treinta años. *Gal.* III. 17. Véase la *Disertacion sobre la tercera edad*, tom. I.

℣ 41. Heb. lit. En este mismo dia, es decir, en aquel dia de que habla esta narracion, sin que sea necesario caracterizarle de otro modo.

Ibid. El samaritano lo expresa: *Nocte.*

Ibid. Esta es la advertencia del Salmista: *Non erat in tribubus eorum infirmus. Ps.* CVV. 37.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

to, y del modo que se los habia prevenido;

43. *Porque* el Señor dijo tambien á Moises y á Aaron: El rito de la pascua será de esta suerte: Ningun extrangero comerá de ella, *á no ser que esté circuncidado.*

44. Todo esclavo que se hubiere adquirido por compra, será circuncidado, y despues comerá de ella.

45. Mas el extrangero y el mercenario *que no estuvieren circuncidados*, no comerán de ella.

Num. IX. 12. *Joann.* XIX. 36.

46. El cordero se comerá en una misma casa: no sacareis" afuera nada de su carne, ni le rompereis ningun hueso.

47. Toda la congregacion de Israel celebrará la pascua.

48. Si algun extrangero quisiere asociarse con vosotros, y celebrar la pascua del Señor, serán circuncidados ántes todos los varones que hubiere con él; y entónces podrá celebrarla, y será como un habitante de *vuestra* tierra; pero el que no estuviere circuncidado, no comerá de ella.

49. Será una misma la ley para los habitantes del pais y para los extrangeros que habitan con vosotros.

50. Todos los hijos de Israel ejecutaron lo que el Señor habia mandado á Moises y á Aaron.

51. Y en el mismo dia sacó el Señor del Egipto á los hijos de Israel repartidos en diversos trozos ó compañias.

43. Dixitque Dominus ad Moysen et Aaron: Haec est religio Phase: Omnis alienigena non comedet ex eo.

44. Omnis autem servus emptitius circumcidetur, et sic comedet.

45. Advena et mercenarius non edent ex eo.

46. In una domo comedetur, nec efferetis de carnibus eius foras, nec os illius confringetis.

47. Omnis coetus filiorum Israel faciet illud.

48. Quòd si quis peregrinorum in vestram voluerit transire coloniam, et facere Phase Domini, circumcidetur prius omne masculinum eius, et tunc rite celebrabit: eritque sicut indigena terrae: si quis autem circumcisus non fuerit, non vescetur ex eo.

49. Eadem lex erit indigenae et colono qui peregrinatur apud vos.

50. Feceruntque omnes filii Israel sicut praeceperat Dominus Moysi et Aaron.

51. Et eadem die eduxit Dominus filios Israel de terra Ægypti per turmas suas.

" 46. En el hebreo se lée TOSIA, *efferes*, en lugar de TOSAU, *efferetis*, que se halla en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XIII.

Leyes para la consagracion de los primogénitos y para la observancia de la Pascua. Camino por donde condujo Dios á los Israelitas. Columna de nube y de fuego.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:
2. Sanctifica mihi omne primogenitum quod aperit vulvam in filiis Israel, tam de hominibus quàm de iumentis: mea sunt enim omnia.
3. Et ait Moyses ad populum: Mementote diei huius in qua egressi estis de Ægypto et de domo servitutis, quoniam in manu forti eduxit vos Dominus de loco isto: ut non comedatis fermentatum panem.
4. Hodie egredimini mense novarum frugum.
5. Cumque introduxerit te Dominus in Terram Cananaei et Hetaei et Amorrhaei et Hevaei et Iebusaei, quam juravit patribus tuis ut daret tibi terram fluen-

1. El Señor habló *en aquel mismo dia* á Moises, y le dijo:
2. Conságrame todos los primogénitos que abren el seno de su madre entre los hijos de Israel, tanto de los hombres, como de los animales; *yo tengo derecho para exigiros esto*, porque todos ellos me pertenecen".
3. Y Moises dijo al pueblo: Acordaos" de aquel dia en que salisteis del Egipto y de la casa de *vuestra* esclavitud: *acordaos de* que el Señor os ha sacado de este lugar por la fuerza de su brazo; y" guardaos de comer *en aquel dia*" pan con levadura.
4. Salis hoy en este mes, *que es el principio* de los granos nuevos".
5. Y cuando el Señor *vuestro Dios*" te hubiere introducido en la tierra de los Cananéos, de los Hetéos, de los Amorréos, *de los Ferezéos, de los Gergeséos*", de los Hevéos y de los Jebuséos que ha jurado á tus padres darte; tierra en

Inf. xxxiv. 26. *Lev.* xxvii. 26. *Num.* viii. 16 *Luc.* ii. 23.

℣ 2. La expresion de la Vulgata podria significar tambien: Porque todas estas son cosas mias; pero el hebreo prueba que aquí no se trata mas que de los primogénitos: *omnia, scilicet, primogenita.* Esto se determina expresamente en la Vulgata misma, libro de los Números, III. 13. Aquí el hebreo podria significar asimismo: que sean todos para mí, *que me sean consagrados.*

℣ 3. En el hebreo se lée ZEUR, *memento*, en lugar de ZEKR, *mementote*, que se lée en el samaritano.

Ibid. Este es el sentido del hebreo; y se podria sospechar que en lugar del *ut* que pone la Vulgata, y parece equivocacion, deberia leerse *et*; y en vez del presente el futuro, *et non comedetis*: este es el sentido del hebréo.

Ibid. El samaritano lo expresa, añadiendo á este verso la palabra *hodie* del siguiente.

℣ 4. Heb. lit. En el mes Abib. La mayor parte de los intérpretes traducen el hebreo *Abib* por *espigas verdes*, nombre que se da á este mes, porque entonces la cebada tenia ya la espiga adelantada, y el trigo comenzaba á producir la suya.

℣ 5. El samaritano lo expresa.

Ibid. El samaritano los nombra en este lugar; y la version de los Setenta los pone despues de los otros dos. En la *Disertacion sobre el repartimiento de los descendientes de Noe*, tom. I. citamos doce textos en que se nombran estos siete pueblos; debe añadirse este otro texto.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

donde corren arroyos de leche y miel, celebrareis este rito sagrado en el presente mes, *de la manera que sigue*

6. Comerás panes ázimos durante siete dias, y el dia séptimo será *particularmente* consagrado al *culto del* Señor.

7. Comereis, *repito*, panes ázimos durante siete dias; y no habrá en tu casa ni en todas tus tierras nada que tenga levadura.

8. En aquel dia dirás á tu hijo: Esto es lo que el Señor hizo por mí[v] cuando salí del Egipto; *él me hizo comer panes sin levadura como estos.*

9. Y *esta solemnidad* será como una señal en tu mano y como un monumento[w] delante de tus ojos[x], para que la ley del Señor esté siempre en tu boca, *como debe estarlo por reconocimiento á los prodigios que el Señor ha hecho en tu favor*, porque el Señor te ha sacado del Egipto por la fuerza de su brazo.

10. Observarás *pues* este rito todos los años, en el dia señalado.

11. Y cuando el Señor *tu Dios*[y] te hubiere introducido en la tierra de los Cananéos, segun el juramento que te ha hecho, y á tus padres, y te la hubiere dado *por patrimonio*;

12. Separarás para el Señor todo lo que abre el seno de la madre y todos los primogénitos de tus animales, y consagrarás al Señor todos los individuos *primogénitos* del sexo masculino que tuvieres.

Infr. XXII. 29. XXXVI. 19. *Ezech.* XLIV. 30.

13. Substituirás una oveja por el primogénito del asno, *que no puede ser ofrecido en sacrificio;* si no le redimieres *por este cambio*, le matarás. Y redimirás con

tem lacte et melle, celebrabis hunc morem sacrorum mense isto.

6. Septem diebus vesceris azymis: et in die septimo erit solemnitas Domini.

7. Azyma comedetis septem diebus: non apparebit apud te aliquid fermentatum, nec in cunctis finibus tuis.

8. Narrabisque filio tuo in die illo, dicens: Hoc est quod fecit mihi Dominus quando egressus sum de Ægypto.

9. Et erit quasi signum in manu tua, et quasi monimentum ante oculos tuos: et ut lex Domini semper sit in ore tuo, in manu enim forti eduxit te Dominus de Ægypto.

10. Custodies huiuscemodi cultum statuto tempore a diebus in dies.

11. Cumque introduxerit te Dominus in Terram Chananaei, sicut iuravit tibi et patribus tuis, et dederit tibi eam:

12. Separabis omne quod aperit vulvam Domino, et quod primitivum est in pecoribus tuis: quidquid habueris masculini sexûs, consecrabis Domino.

13. Primogenitum asini mutabis ove: quod si non redemeris, interficies. Omne autem primogenitum

[v] 8. Vulg. lit. *Hoc est quod fecit.* Heb. *Quia hoc fecit:* Vé aquí lo que el Señor hizo por mí.

[w] 9. Vulg. lit. *monimentum*, palabra que no se debe confundir con *monumentum*. Vease el capítulo anterior [v] 14.

Ibid. Heb. lit. Entre vuestros ojos; es decir, que la memoria de ello sea tan continua como la presencia del sello y del anillo que tienes en la mano, y como los adornos que llevas sobre la frente y delante de los ojos. Véase la nota que sigue.

[y] 11. El samaritano lo expresa.

hominis de filiis tuis, pretio redimes.

14. Cumque interrogaverit te filius tuus cras, dicens: Quid est hoc? respondebis ei: In manu forti eduxit nos Dominus de terra Ægypti, de domo servitutis.

15. Nam cum induratus esset Pharao, et nollet nos dimittere, occidit Dominus omne primogenitum in terra Ægypti à primogenito hominis usque ad primogenitum iumentorum: idcirco immolo Domino omne quod aperit vulvam masculini sexûs, et omnia primogenita filiorum meorum redimo.

16. Erit igitur quasi signum in manu tua, et quasi appensum quid, ob recordationem, inter oculos tuos: eo quòd in manu forti eduxit nos Dominus de Ægypto.

17. Igitur cum emisisset Pharao populum, non eos duxit Deus per viam Terrae Philisthiim quae vicina est: reputans ne forte poeniteret eum, si vidisset adversùm se bella consurgere, et reverteretur in Ægyptum.

18. Sed circumduxit per viam deserti, quae est iuxta Mare rubrum: et arma-

dinero á todos los primogénitos de tus hijos.

14. Y cuando tu hijo te preguntare algun dia: ¿Qué significa esto? Le responderás: El Señor nos ha sacado del Egipto, de la casa de *nuestra* esclavitud, por la fuerza de su brazo;

15. Porque habiéndose endurecido Faraon, y no queriendo dejarnos ir, el Señor mató en el Egipto á todos los primogénitos, tanto de los hombres, como de los animales. Por eso sacrifico al Señor todos los *animales* machos que abren el seno de su madre, y redimo á todos los primogénitos de mis hijos.

16. Esto pues será como una señal en tu mano, y como una cosa pendiente delante de tus ojos, para excitar tu memoria", *y reanimar en nuestro corazon el reconocimiento de que debemos estar penetrados*, porque el Señor nos" ha sacado del Egipto por la fuerza de su brazo.

17. Habiendo Faraon hecho salir de sus tierras al pueblo *de Israel*, no los condujo Dios *á la tierra de Canaan* por el camino del pais de los Filistéos que está cercano *á esta tierra*", *y que hubiera sido el mas corto*, para que no fuese que se arrepintieran *de haber salido del Egipto*, si vieran suscitarse guerras contra ellos *por parte de los Filistéos, como hubiera sucedido*, y se volviesen á Egipto *para evitarlas*;

18. Sino que dispuso que hiciesen un largo rodeo por el camino del desierto que está junto al mar Rojo". Los hijos

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Deut. VI. 8

✝ 16. Heb. lit. Como los *totaphoth* entre vuestros ojos. Los intérpretes están divididos sobre la significacion de esta palabra. Parece que Moises habla de algun adorno que pendia de la frente entre los ojos, semejante a aquellos de que se ha hablado en el *Génesis* XXIV. 22.

Ibid. Sam. Te; es decir, c, *te*, en lugar de NU, *nos*.

✝ 17. Dif. Que está cercano *á la tierra de Gesen*.

✝ 18. Heb. Dif. Sino que les hizo dar vuelta por el camino del desierto que

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

de Israel salieron armados" del Egipto, *llevando todo lo que les pertenecia,*

19. Y Moises llevó tambien consigo los huesos de José, como este lo habia exigido con juramento á los hijos de Israel, diciéndoles: Dios os visitará; *cuando él os sacare,* llevad de aquí mis huesos con vosotros.

Gen. L. 24.

20. Salidos pues de Socot, acamparon en Etam, á la extremidad del desierto".

El dia 16.

21. Y el Señor caminaba delante de ellos para mostrarles el camino de dia en una columna de nube, y de noche en una columna de fuego, para que los guiase de dia y de noche".

Num. XIV. 14 2. *Esd.* IX. 19. 1. *Cor.* X. 1.

22. Nunca faltó la columna de nube de dia, ni la de fuego de noche.

ti ascenderunt filii Israël de Terra Ægypti.

19. Tulit quoque Moyses ossa Ioseph secum: eo quòd adiurasset filios Israël, dicens: Visitabit vos Deus, efferte ossa mea hinc vobiscum.

20. Profectique de Socoth castrametati sunt in Etham in extremis finibus solitudinis.

21. Dominus autem praecedebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, et per noctem in columna ignis: ut dux esset itineris utroque tempore.

22. Numquam defuit columna nubis per diem, nec columna ignis per noctem, coram populo.

conduce al mar Rojo. Véase arriba acerca de esta matéria la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo.*

℣ 18. En el hebréo se lee HAMSIM, *quinteti,* por líneas de cinco. Se crée traslucir que los antiguos, principalmente los Egipcios, ordenaban así sus tropas; ¿pero los Hebréos tuvieron lugar de ordenarse de este modo? La Vulgata parece suponer HALSIM, *expediti,* que en latin se toma algunas veces por *armati.* Acaso deberia leerse tambien MESUSIM, *festinantes.* Ellos salieron de prisa porque los Egipcios los apresuraban, y era necesario aprovechar pronto una libertad que habia sido tan difícil obtener.

℣ 20. Heb. lit. Del desierto. Véase lo que se dijo sobre la situacion de Etam, en la Disertacion citada y en la que trata *de las cuarenta y dos mansiones,* ántes del libro de los Números. tom. III.

℣ 21. La misma nube que era densa y daba sombra de dia, se inflamaba de noche, y daba luz suficiente para conducir al pueblo.

CAPITULO XIV.

Faraon persigue á los Israelitas. Las aguas del mar Rojo se abren para dar paso á los Hebréos. Los Egipcios son sepultados en las aguas.

1. El Señor habló todavía á Moises, y le dijo:

1. Locutus est autem Dominus ad Moysen, dicens:

2. Dí á los hijos de Israel, que *en lugar de ir al monte Sinai por el camino ordinario que va al oriente,* den vuelta *por el lado del occidente,* y acam-

El dia 17.

2. Lóquere filiis Israël: Reversi castrametentur à regione Phihahiroth quae est inter Magdalum et ma-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

re contra Beelsephon: in conspectu eius castra ponetis super mare.

pen delante de Fihahirot", que está entre Magdalo y el mar *Rojo*, enfrente de Beelsefon: acampareis enfrente de este lugar, á la orilla del mar *Rojo*, *para dar ocasion á vuestros enemigos de atacaros, y á mí de hacer brillar mi omnipotencia*;

3. Dicturusque est Pharao super filiis Israël: Coarctati sunt in terra, conclusit eos desertum.

3. Porque Faraon dirá, *hablando* de los hijos de Israel, *á quienes verá acampados en este lugar rodeado de montañas y desiertos*: Están embarazados en lugares estrechos, y encerrados por el desierto": *vamos á atacarlos, no podrán escapar; tal será el discurso de Faraon.*

4. Et indurabo cor eius, ac persequetur vos: et glorificabor in Pharaone, et in omni exercitu eius: scientque Ægyptii quia ego sum Dominus. Feceruntque ita.

4. Yo le endureceré el corazon, y él os perseguirá *con la necia confianza de lidiar conmigo y tener buen suceso;* y yo seré glorificado en *la derrota de* Faraon, y en *la pérdida de* todo su ejército; y entónces los Egipcios sabrán que yo soy el Señor. Los hijos de Israel hicieron pues lo que el Señor les habia mandado; *y fueron á acampar entre Magdalo y el mar Rojo.*

5. Et nunciatum est regi Ægyptiorum quod fugisset populus: immutatumque est cor Pharaonis et servorum eius super populo, et dixerunt: Quid voluimus facere ut dimitteremus Israël, ne serviret nobis?

5. Y se dió noticia al rey de los Egipcios, de que los Hebréos *en vez de ir á sacrificar á su Dios, como habian dicho,* habian huido, *y no debian volver mas*". Al mismo tiempo se mudó el corazon de Faraon y de sus servidores respecto de aquel pueblo, y dijeron: ¿En qué pensábamos cuando dejamos ir á Israel para que dejase de servirnos?

6. Iunxit ergo currum, et omnem populum suum assumpsit secum.

6. Hizo pues, preparar su carro *de guerra*, y reunió consigo á todo su pueblo.

7. Tulitque sexcentos currus electos, et quidquid in

7. Tomó tambien seiscientos carros de guerra, escogidos, y todos cuantos ha-

℣ 2. El P. Carrieres supone con Calmet que Etam de donde los Israelitas partieron para ir hácia Fihahirot, estaba en la punta septentrional del mar Rojo. El hebréo se puede traducir: Que vuelvan *hácia el norte*, y que *marchando despues hacia el oriente*, vayan a acampar enfrente de Fihahirot. Se podria traducir tambien: Que se detengan y que acampen enfrente de Fihahirot. En el hebréo no puntuado se lée VISUU, *ut sedeant*. Mas el samaritano dice VISUBU, *ut revertantur ó convertantur;* y así lo expresan todas las versiones. Véase arriba la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo*, y la que trata *de las cuarenta y dos mansiones*, tom. III.

℣ 3. Es decir, por las montañas que están en el desierto. Es constante que al poniente del mar Rojo hay montañas casi impracticables.

℣ 5. Dif. Que los Hebréos *en vez de penetrar en los desiertos de la Tebaida hacia el sur*, habian huido *dirigiendo su marcha al oriente hácia el mar Rojo*. Véase arriba la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

bia en Egipto, y los gefes" de todo el ejército.

Ægypto curruum fuit: et duces totius exercitûs.

8. El Señor endureció el corazon de Faraon, rey de Egipto, y este emprendió perseguir á los hijos de Israel; mas ellos habian salido bajo la proteccion de una mano poderosa, *contra la cual son vanos cualesquier esfuerzos.*

8. Induravitque Dominus cor Pharaonis regis Ægypti, et persecutus est filios Israël: at illi egressi erant in manu excelsa.

Se puede suponer que los Egipcios caminaron tres dias como los Israelitas, es decir, despues del 17 hasta el 20.

9. Persiguiendo pues, los Egipcios á los Israelitas, y siguiendo sus huellas, los hallaron en su campamento á la orilla del mar: toda la caballeria y los carros de Faraon con todo su ejército, estaban en Fihahirot enfrente de Beelsefon".

9. Cumque persequerentur Ægyptii vestigia praecedentium, repererunt eos in castris super mare: omnis equitatus et currus Pharaonis, et universus exercitus erant in Phihahiroth contra Beelsephon.

Jos. XXIV. 6. 1. *Mac.* IV. 9.

10. Cuando Faraon estaba ya cercano, los hijos de Israel levantando los ojos, vieron detras de ellos á los Egipcios: con lo que fueron poseidos de gran temor, y clamaron al Señor, *unos implorando su socorro, y otros murmurando de él; estos segundos eran muchos;*

10. Cumque appropinquasset Pharao, levantes filii Israël oculos, viderunt Ægyptios post se: et timuerunt valde: clamaveruntque ad Dominum,

11. Y dijeron á Moises: ¿Acaso no habia sepulcros en Egipto, y por eso nos trajiste á este lugar, para que muriésemos en el desierto? ¿Qué designio tuviste cuando nos sacaste de Egipto?

11. Et dixerunt ad Moysen: Forsitan non erant sepulchra in Ægypto, ideo tulisti nos ut moreremur in solitudine: quid hoc facere voluisti, ut educeres nos ex Ægypto?

12. ¿No te deciamos cuando aun estábamos en Egipto: Retírate de nosotros para que sirvamos á los Egipcios? Porque era mucho mejor ser sus esclavos, que venir á morir en este desierto, *ya por la hambre, ó ya por la espada de los Egipcios*".

12. Nonne iste est sermo, quem loquebamur ad te in Ægypto, dicentes: Recede à nobis, ut serviamus Ægyptiis? multo enim melius erat servire eis, quàm mori in solitudine.

13. Moises respondió al pueblo: No temais: estad firmes, y considerad las ma-

13. Et ait Moyses ad populum: Nolite timere: sta-

℣ 7. La palabra hebrea que la Vulgata traduce aquí por *duces*, significa á la letra los terceros, ó segun la expresion de los Setenta, *Tristata*. Es muy probable que este era entre los Egipcios un nombre de oficio y de dignidad que se usó despues entre los Hebréos y los Caldéos. Calmet piensa que así se llamaban los tres primeros oficiales de la corona, de quienes eran subalternos muchos oficiales que tenian el mismo nombre. Véase la *Disertacion sobre los oficiales de los reyes Hebréos*, tom. VI.

℣ 9. Sobre la posicion del campamento de los Hebréos y del ejército de Faraon, vease arriba la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo*.

℣ 12. Heb. Retirase de nosotros, y serviremos a los Egipcios; porque nos es mejor servir a los Egipcios que morir en el desierto. Era en el Egipto donde decian todo esto, como se ha visto en el samaritano, cap. VI. ℣ 9. de este libro

te, et videte magnalia Domini quae facturus est hodie: Ægyptios enim, quos nunc videtis, nequaquam ultra videbitis usque in sempiternum.

14. Dominus pugnabit pro vobis, et vos tacebitis.

15. Dixitque Dominus ad Moysen: Quid clamas ad me? Lóquere filiis Israël ut proficiscantur.

16. Tu autem éleva virgam tuam, et extende manum tuam super mare, et divide illud: ut gradiantur filii Israël in medio mari per siccum.

17. Ego autem indurabo cor Ægyptiorum ut persequantur vos: et glorificabor in Pharaone, et in omni exercitu eius, et in curribus et in equitibus illius.

18. Et scient Ægyptii quia ego sum Dominus cum glorificatus fuero in Pharaone, et in curribus atque in equitibus eius.

19. Tollensque se angelus Dei, qui praecedebat castra Israël, abiit post eos: et cum eo pariter columna nubis, priora dimittens, post tergum

20. Stetit, inter castra Ægyptiorum et castra Israël: et erat nubes tenebrosa, et illuminans noctem, ita ut ad

ravillas que el Señor ha de hacer hoy"; porque los Egipcios que veis delante de vosotros, *van á desaparecer*, y no los vereis nunca jamas *en estado de dañaros, ni de causaros temor, como os lo causan hoy.* Antes de la era cronológica vulgar 1491.

14. El Señor peleará por vosotros, y vosotros permanecereis en silencio *y en reposo, sin que sea necesario que toméis las armas para defenderos de vuestros enemigos.*

15. *Luego se dirigió Moises al Señor*", y el Señor dijo á Moises: ¿Para qué clamas á mí? *¿No sabes que yo estoy en medio de vosotros?* Di *pues* á los hijos de Israel que marchen *sin temor ninguno.*

16. Y tú levanta tu vara, y extiende tu mano sobre el mar, y divídelo, para que los hijos de Israel caminen en seco por en medio del mar.

17. Yo endureceré el corazon de los Egipcios, para que os persigan *por en medio de las aguas*; y yo seré glorificado en Faraon y en todo su ejército, en sus carros y en su caballeria, *todo lo cual haré yo perecer.*

18. Y *todos*" los Egipcios sabrán que yo soy el Señor, cuando fuere glorificado así en Faraon *y en todo su ejército*", en sus carros y en su caballería.

19. Entónces el ángel de Dios que marchaba delante del campamento de los Israelitas, se puso detras de ellos; y al mismo tiempo la columna de nube, dejando la vanguardia del pueblo,

20. Se puso á la retaguardia, entre el campamento de los Egipcios y el de Israel; y la nube era tenebrosa *por un lado*, y *por el otro* hacia clara la noche,

✝ 13. Hebr. Ved lo que el Señor va a hacer hoy para salvaros, y *libraros de las manos de los Egipcios*; porque despues de haber visto hoy a los Egipcios, no los volvereis a ver nunca. Este es a lo ménos el sentido del samaritano, en el que se lée KASR, *postquam vidistis Ægyptios hodie &c.* en vez de KI ASR, *quia quod.*

✝ 15. El R. P. Houbigant sospecha que en efecto falta aquí alguna cosa que conduzca a lo que sigue; pero no se halla en ningun ejemplar ni en ninguna version.

✝ 18. Esta palabra est en el samaritano.

Ibid. El samaritano repite en este verso estas expresiones que están en el 17.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

de suerte que los dos ejércitos no pudieron aproximarse en toda la noche, *quedando los Israelitas ocultos á la vista de los Egipcios por la misma nube que les daba luz.*

21. Habiendo extendido Moises su mano sobre el mar, el Señor dividió las aguas de este, haciendo que soplase toda la noche un viento fuerte y ardiente", y quedó secó *su fondo*; y así el agua fue dividida en dos partes, *sin quedar una gota sobre la tierra*;

Ps. LXXVII. 13. *Heb.* XI. 29.

22. *De suerte que* los hijos de Israel, caminaron á pie enjuto por en medio del mar, teniendo el agua á derecha y á izquierda, que les servia como de muro.

23. Y los Egipcios que los perseguian entraron en pos de ellos en el mar, con toda la caballeria de Faraon, sus carros y sus caballos.

Sup. XVIII 15

24. Mas cuando llegó la vigilia de la mañana", el Señor viendo *en su cólera* el campamento de los Egipcios al través de la columna de fuego y de nube, hizo perecer todo su ejército."

25. Trastornó las ruedas de los carros, y estos fueron precipitados á lo profundo *del mar*". *Véase ahora de qué modo hizo Dios esta maravilla. Dejó entrar hasta en medio del mar á los Egipcios que perseguian á los Israelitas.* Entónces *lanzó contra ellos sus rayos y su trueno*"; los Egipcios *fueron atemorizados, y reconociendo la mano de Dios*, se dijeron

se invicem toto noctis tempore accedere non valerent.

21. Cumque extendisset Moyses manum super mare, abstulit illud Dominus flante vento vehementi et urente totâ nocte, et vertit in siccum: divisaque est aqua.

22. Et ingressi sunt filii Israël per medium sicci maris: erat enim aqua quasi murus à dextra eorum et lævâ.

23. Persequentesque Ægyptii ingressi sunt post eos, et omnis equitatus Pharaonis, currus eius et equites per medium maris.

24. Iamque advenerat vigilia matutina, et ecce respiciens Dominus super castra Ægyptiorum per columnam ignis et nubis, interfecit exercitum eorum:

25. Et subvertit rotas curruum, ferebanturque in profundum. Dixerunt ergo Ægyptii: Fugiamus Israëlem: Dominus enim pugnat pro eis contra nos.

℣ 21. Heb. Por un viento impetuoso de oriente. *Supr.* x. 13. Vease arriba la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo.* La construccion del texto denota claramente que por el soplo de este viento Dios dividió las aguas, aunque el mismo soplo no era capaz de producir tal efecto.

℣ 24. Los Hebréos dividian su noche en tres partes iguales. Como ellos salieron de Egipto en el equinoccio de la primavera, la vigilia de la mañana podia comenzar á las dos y durar hasta las seis. Vease la Disertacion citada y las *Observaciones sobre la cronología*, tom. I.

Ibid. Heb. Introdujo el espanto y la confusion en todo su ejército.

℣ 25. Heb. dif. Entorpeció las ruedas de los carros, de suerte, que caminaban con lentitud. En el hebreo se lee VIAR, *Et removit*, en lugar de VIASR, *Et irretivit*, que se lee en el samaritano.

Ibid. Compárense los ℣ 10. 11 y 12. del capitulo siguiente y los ℣ 16. 17. 18 y 19 del Salmo LXXVI. donde se habla claramente de la tempestad, de los truenos y los relámpagos de que Dios se sirvió contra los Egipcios.

unos á otros: Huyamos de los Israelitas, porque el Señor combate por ellos contra nosotros; *y al punto echaron á huir.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

26. Et ait Dominus ad Moysen: Extende manum tuam super mare, ut revertantur aquae ad Ægyptios super currus et equites eorum.

26. Mas el Señor dijo á Moises: Extiende tu mano sobre el mar, para que las aguas se reunan sobre los Egipcios, sobre sus carros y su caballería.

27. Cumque extendisset Moyses manum contra mare, reversum est primo diluculo ad priorem locum: fugientibusque Ægyptiis occurrerunt aquae, et involvit eos Dominus in mediis fluctibus.

27. Extendió Moises la mano sobre el mar; y este al despuntar el dia, volvió al mismo lugar en que estaba ántes. Así cuando los Egipcios huian, las aguas les salieron al encuentro, y el Señor los envolvió en medio de las olas.

28. Reversaeque sunt aquae, et operuerunt currus et equites cuncti exercitûs Pharaonis, qui sequentes ingressi fuerant mare: nec unus quidem superfuit ex eis.

28. Reunidas las aguas cubrieron á los carros y á la caballeria de todo el ejército de Faraon que habia entrado en el mar persiguiendo á Israel; ni uno solo de ellos se salvó.

29. Filii autem Israël perrexerunt per medium sicci maris, et aquae eis erant quasi pro muro à dextris et à sinistris:

29. Mas los hijos de Israel pasaron á pie enjuto por en medio del mar, teniendo las aguas á derecha é izquierda que les servian de muro.

30. Liberavitque Dominus in die illa Israël de manu Ægyptiorum.

30. En aquel dia, *que era el vigésimoprimero del primer mes*†, libró el Señor *á los hijos de* Israel de la mano de los Egipcios,

El dia 21.

31. Et viderunt Ægyptios mortuos super littus maris, et manum magnam quam exercuerat Dominus contra eos: timuitque populus Dominum, et crediderunt Domino, et Moysi servo eius.

31. Y vieron *que por un nuevo milagro*, los cadáveres de los Egipcios, *en vez de irse al fondo, habian sido arrojados* á la orilla del mar; y *admiraron los efectos de* la mano poderosa que el Señor habia extendido contra ellos, *y de la bondad con que proporcionaba á su pueblo un medio de aprovecharse de sus despojos.* Entónces el pueblo *de Israel* temió al Señor *mas que ántes*: creyó al Señor y á su siervo Moises.

* 27. Heb. dif. Los trastornó.

† 30. Algunos pretenden que así como la fiesta del dia décimoquinto de Nizan se hacia en memoria de la salida de Egipto, así tambien la del dia vigésimoprimero del mes que era el último dia de la solemnidad, se celebraba en reconocimiento de la derrota del ejército de Faraon, que ellos creen haber sucedido en este dia.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XV.

Cántico de accion de gracias despues del paso del mar Rojo. Campamento en Mara, donde Moises dulcificó las aguas.

1. Entónces Moises y los hijos de Israel cantaron este himno al Señor", y dijeron: Cantemos" himnos al Señor, porque ha hecho resplandecer *á favor nuestro* su grandeza y su gloria, y ha precipitado en el mar al caballo y al ginete *que nos perseguia.*

Sap. x. 20.

Ps. cxvii. 14. *Isai.* xii. 2.

2. El Señor es mi fuerza y el objeto de mis alabanzas", porque él se ha hecho mi Salvador; él es mi Dios, y yo publicaré su gloria"; él es el Dios de mi padre, y yo ensalzaré su grandeza.

3. El Señor *se ha mostrado á nuestros enemigos* como un guerrero invencible"; su nombre es el Todopoderoso".

4. El ha precipitado en el mar los carros de Faraon y su ejército: sus mejores capitanes" han sido sumergidos en el mar Rojo.

5. Han sido sepultados en los abismos; cayeron como una piedra en el fondo de las aguas.

6. Tu diestra, Señor, se ha señalado *en esta vez*, y ha ostentado su fuerza:" tu diestra, Señor, ha herido al enemigo *de tu pueblo*,

7. Y has derribado á tus contrarios

1. Tunc cécinit Moyses et filii Israël carmen hoc Domino, et dixerunt: Cantemus Domino: gloriosè enim magnificatus est, equum et ascensorem dejecit in mare.

2. Fortitudo mea, et laus mea Dominus, et factus est mihi in salutem: iste Deus meus, et glorificabo eum: Deus patris mei, et exaltabo eum.

3. Dominus quasi vir pugnator, omnipotens nomen eius.

4. Currus Pharaonis et exercitum eius projecit in mare: electi principes eius submersi sunt in Mari rubro.

5. Abyssi operuerunt eos, descenderunt in profundum quasi lapis.

6. Dextera tua Domine magnificata est in fortitudine: dextera tua, Domine, percussit inimicum.

7. Et in multitudine glo-

℣ 1. Véase la *Disertacion sobre la poesía de los Hebréos*, ántes de los Salmos, tomo IX.

Ibid. Hebr. Yo cantaré.

℣ 2. Vulg. lit. *laus mea:* este pronombre *mea* no está en el hebreo, pero sí en el samaritano.

Ibid. En el hebreo y en el samaritano se lee: VANVHU, *et tabernaculum faciam ei.* Parece que los Setenta leyeron, VAGAHU, *et glorificabo eum*, como dice la Vulgata.

℣ 3. El hebreo no expresa el *quasi*, sino solamente *vir prœlii;* el autor de nuestra Vulgata ha querido corregir la dureza de esta expresion añadiendo *quasi;* pero el samaritano dice *potens in prœlio*, que es la expresion de David, *Ps.* XXIII. 8. El Señor es poderoso en los combates. Leyó pues el samaritano GBOR, *potens*, en lugar de AIS, *vir.*

Ibid. Hebr. su nombre es JEHOVA, *es decir, el que es* (*Supr.* VI. 3.).

℣ 4. Hebr. lit. lo escogido de sus terceros. Véase el ℣ 7 del cap. XIV.

℣ 6. En el hebr. se lee NADRI, que no tiene ningun sentido, en lugar de NADER, *magnificata est.*

riae tuae deposuisti adversarios tuos: misisti iram tuam, quae devoravit eos sicut stipulam.

8. Et in spiritu furoris tui congregatae sunt aquae: stetit unda fluens, congregatae sunt abyssi in medio mari.

9. Dixit inimicus: Persequar et comprehendam, dividam spolia, implebitur anima mea: evaginabo gladium meum, interficiet eos manus mea.

10. Flavit spiritus tuus, et operuit eos mare: submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus.

11. Quis similis tui in fortibus Domine? quis similis tui, magnificus in sanctitate, terribilis atque laudabilis, faciens mirabilia?

12. Extendisti manum tuam, et devoravit eos terra.

13. Dux fuisti in misericordia tua populo quem redemisti: et portasti eum in fortitudine tua, ad habitaculum sanctum tuum.

por la grandeza de tu poder, y *por el explendor* de tu gloria; enviaste *el fuego de* tu cólera, que los ha devorado como una paja *seca*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

8. Tú excitaste el viento de tu furor, y á su soplo se reunieron las aguas: detúvose" la ola que corre *naturalmente*, y los abismos *de las aguas se* comprimieron". *Se amontonaron por dos lados para abrir paso á vuestro pueblo* en medio del mar.

9. El enemigo, *viendo este camino extraordinario por donde conducias á tus hijos, en vez de pararse por el temor y el respeto que debia tenerles*, dijo: Yo los perseguiré *al traves de los abismos*, y los alcanzaré; repartiré sus despojos, y mi alma *irritada* será plenamente satisfecha; sacaré mi espada, *traspasaré sus cuerpos*, y mi mano los hará caer muertos *á mis pies*".

10. *Así hablaban, Señor, nuestros enemigos; pero* sopló tu espíritu, y el mar los anegó; cayeron como plomo en el fondo de aguas impetuosas.

11. ¿Quién, Señor, es semejante á tí" entre los fuertes? ¿Quién hay semejante á tí, que eres tan grande en tu santidad, tan terrible *en tu cólera*, y digno de toda alabanza por las maravillas que has hecho *para librarnos de las manos de nuestros enemigos*"?

12. Extendiste la mano *contra ellos*, y la tierra los devoró, *precipitándolos el mar hasta el fondo de sus abismos*.

13. Te has constituido por tu misericordia el conductor del pueblo que redimiste *de la esclavitud de Egipto*, y le has llevado" por tu poder hasta *la tierra que has escogido para establecer* tu habitacion santa".

✝ 8. El hebreo añade: como en un monton.

Ibid. Hebr. dif. se endurecieron. Vease arriba la *Disertacion sobre el paso del mar Rojo*.

✝ 9 Hebr. dif. Pero mi mano los despojará; ó segun los Setenta: Mi mano los sujetará.

✝ 11. Hebr. dif. ¿Quién se os parece entre los dioses?

Ibid. Hebr. lit. que eres terrible en alabanzas, *á quien se se debe alabar sino temblando*, y que haces prodigios.

✝ 13. Hebr. dif. tú le has conducido.

Ibid. Este versículo y los siguientes contienen una profecía de lo que debia suceder á los Israelitas en el discurso de su viaje hasta su entrada en la tierra prometida, que se llama *habitaculum sanctum tuum*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

14. Los pueblos *que habitaban esta tierra* se levantaron *contra este designio de tu misericordia*"; se irritaron *de la proteccion que dispensas á tus Israelitas*; los Filistéos han sido penetrados por ello de un profundo dolor.

14. Ascenderunt populi, et irati sunt: dolores obtinuerunt habitatores Philisthiim.

15. Los príncipes de Edom se conturbaron; el espanto sobrecogió á los fuertes de Moab, y el temor ha secado" á todos los habitantes de Canaan.

15. Tunc conturbati sunt principes Edom, robustos Moab obtinuit tremor: obriguerunt omnes habitatores Chanaan.

16. Caiga, Señor, *mas y mas* sobre ellos el miedo y el terror por el poder de tu brazo; queden inmóviles como una piedra, hasta que tu pueblo haya pasado *al lugar que le destinas*, hasta que haya pasado tu pueblo, este *pueblo* que tú has adquirido *con tantas maravillas*.

16. Irruat super eos formido et pavor, in magnitudine brachij tui: fiant immobiles quasi lapis, donec pertranseat populus tuus Domine, donec pertranseat populus tuus iste, quem possedisti.

17. *Esto es lo que harás*, Señor, *en favor de tus hijos*: los introducirás *en la tierra que les has prometido*, y los establecerás sobre el monte *santo que has escogido para tu lugar* de tu herencia, sobre aquella habitacion firmísima, que tú mismo te has preparado: Señor, *tú los establecerás* en tu Santuario, *en aquel Santuario* que tus manos han *construido y* afirmado *para siempre*".

17. Introduces eos, et plantabis in monte hereditatis tuæ, firmissimo habitaculo tuo quod operatus es Domine: sanctuarium tuum Domine, quod firmaverunt manus tuæ.

18. *Donde* el Señor reinará por toda la eternidad, y mas allá *de todos los siglos, y de donde ningun enemigo podrá arrojarnos jamas*";

18. Dominus regnabit in æternum et ultrà.

19. Porque Faraon *que era el mas*

19. Ingressus est enim

✝ 14. El hebreo y los Setenta dicen: Los pueblos han sabido *lo que has hecho con nosotros*. Hay motivo de presumir que la palabra *ascenderunt* de la Vulgata, no es mas que una falta del copiante en lugar de *attenderunt*, ó *audierunt*.

✝ 15. Hebr. lit. se derritieron *como la cera*; *el corazon les ha faltado*.

✝ 17. Hebr. dif. ¿Dónde te prepararás a tí mismo, Señor, una habitacion? ¿Y dónde, Señor, establecerán tus manos tu santuario?

✝ 18. Hebr. dif. en el siglo y en la eternidad; es decir, en aquella duracion infinita que comprende eminentemente todos los siglos y todas las duraciones. Parece que Moises denota aquí el reino de Dios sobre Israel bajo la ley, y en un sentido mas elevado, el reino de Dios en la Iglesia de J. C.; y en fin, su reinó sobre los escogidos en la eternidad. Los padres y los comentadores notan en la libertad de los Hebréos una figura del género humano libertado de la esclavitud del pecado, bajo la direccion y por los méritos de J. C. representado por Moises. San Pablo en su Epístola primera a los Corintios, nos da la clave de estos misterios (1. *Cor.* x. 1. *et seqq.*); y San Juan en el Apocalipsis nos dice que él oyó a los santos que cantaban en la gloria *el cántico de Moises siervo de Dios* (*Apoc.* xv. 3.); lo que nos manifiesta que el cántico de Moises debe considerarse como profético del cántico eterno de J. C. y de sus escogidos.

equos Pharao cum curribus et equitibus eius in mare: et reduxit super eos Dominus aquas maris: filii autem Israël ambulaverunt per siccum in medio eius.

poderoso de todos, entró á caballo" en el mar con sus carros y sus caballeros *para exterminarnos*, y el Señor hizo que cayesen sobre ellos las aguas del mar *para anegarlos*. Mas los hijos de Israel pasaron *á pie enjuto* por en medio de las aguas; *y este prodigio inaudito que el Señor ha hecho en favor nuestro, nos asegura para siempre su poderosa proteccion.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

20. Sumpsit ergo Maria prophetissa, soror Aaron, tympanum in manu sua: egressaeque sunt omnes mulieres post eam cum tympanis et choris,

21. Quibus praecinebat, dicens: Cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus est, equum et ascensorem eius dejecit in mare.

20. Maria" la profetisa, hermana de Aaron, *queriendo manifestar su reconocimiento al Señor*, tomó un pandero" en su mano; y todas las mugeres salieron en pos de ella con tambores, formando coros *de música*.

21. Y Maria era la primera que cantaba, diciendo *como Moises*": Cantémos himnos al Señor, porque ha hecho resplandecer su grandeza y su gloria, y ha precipitado en el mar al caballo y al ginete *que nos perseguia; y todas las otras mugeres continuaron el cántico.*

22. Tulit autem Moyses Israël de mari rubro, et egressi sunt in desertum Sur: ambulaveruntque tribus diebus per solitudinem, et non inveniebant aquam.

23. Et venerunt in Mara, nec poterant bibere aquas de Mara, eo quòd essent amarae: unde et congruum loco nomen imposuit, vocans illum Mara, id est, amaritudinem.

22. Despues de que Moises hizo partir del mar Rojo á los Israelitas, entraron en el desierto de Sur; y habiendo caminado tres dias por el desierto, no hallaron agua.

23. Llegaron á *un lugar llamado* Mara, y *encontraron allí agua; pero* no podian beber las aguas de Mara, porque eran amargas. Esta era la razon de haberse dado" á aquel lugar un nombre que le convenia, llamándosele Mara, es decir, amargura".

24. Et murmuravit populus contra Moysen, dicens: Quid bibemus?

24. Entónces el pueblo murmuró de Moises, diciendo: ¿Qué beberémos?

25. At ille clamavit ad

25. Mas Moises clamó al Señor, quien

Judith. v. 13. *Eccli.* xxxvii. 5.

✝ 19. Hebr. Porque el caballo de Faraon entró &c. Este es tambien el sentido de la version de los Setenta; de suerte, que hay motivo de conjeturar que en la Vulgata deberia leerse *equus Pharaonis*, en lugar de *eques Pharao*.

✝ 20. Hebr. y Set. Mariam.

Ibid. Hebr. *Toph.* Véase la *Disertacion sobre los instrumentos músicos de los Hebréos*, ántes de los Salmos, tom. IX.

✝ 21. Hebr. Y Maria, *conduciendo el coro de las mugeres*, repetia siguiendo el coro de los hombres *conducido por Moises*, y decia &c.

✝ 23. Vulg. lit. él da. Hebr. dif. se habia dado.

Ibid. Estas palabras, *id est, amaritudinem*, no son mas que una explicacion añadida al texto. Véase la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones*, ántes del libro de los Números tom. III.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

le mostró" un cierto madero que él echó en las aguas; y estas se convirtieron *de amargas* en dulces. El Señor les dió en este lugar preceptos y disposiciones *para probar su sumision y su fidelidad*, y allí probó á su pueblo",

26. Diciendo: Si oyeres la voz del Señor tu Dios, é hicieres lo que á sus ojos es justo; si obedecieres sus mandamientos, y guardares sus preceptos, no descargaré sobre tí ninguna plaga de las que descargué sobre el Egipto, porque yo soy el Señor que te doy la salud.

Dominum: qui ostendit ei lignum: quod cum misisset in aquas, in dulcedinem versae sunt: ibi constituit ei praecepta, atque iudicia, et ibi tentavit eum,

26. Dicens: Si audieris vocem Domini Dei tui, et quod rectum est coram eo feceris, et obedieris mandatis eius, custodierisque omnia praecepta illius, cunctum languorem, quem posui in Ægypto, non inducam super te: ego enim Dominus sanator tuus.

Num. XXXIII. 9.

27. Los hijos de Israel vinieron de allí á Elim, en donde habia doce fuentes y setenta palmas, y acamparon junto á las aguas *que habia en este lugar.*

27. Venerunt autem in Elim filii Israel, ubi erant duodecim fontes aquarum, et septuaginta palmae; et castrametati sunt iuxta aquas.

℣ 25. En el hebréo se lee VIURHU, *et docuit eum*, en lugar de VIRAHU, *et extendit ei*, que se halla en el samaritano.

Ibid. Parece que las palabras *praecepta et judicia* en este lugar denotan solamente lo que se dice en el versículo 26. Dios hizo proposiciones generales á su pueblo sobre la alianza que queria celebrar con él. Se halla en Josue una expresion del todo semejante. Josue hizo alianza con el pueblo, y les propuso los preceptos y disposiciones del Señor (*Jos.* XXIV. 25.).

℣ 27. Véase la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones*, tom. III.

CAPITULO XVI.

Murmuracion de los Hebréos. Dios les envia codornices, y hace que llueva maná. Precepto sobre el modo de recogerle.

1. TODA la multitud de los hijos de Israel partió de Elim, y fue *á acampar cerca del mar Rojo" y despues* al desierto de Sin que está entre Elim y el Sinaí", *á donde llegaron* el dia décimoquinto del segundo mes de su salida de Egipto.

Sup. XL. 2.

1. PROFECTIQUE sunt de Elim, et venit omnis multitudo filiorum Israel in desertum Sin, quod est inter Elim et Sinai: quintodecimo die mensis secundi, postquam egressi sunt de terra Ægypti.

2. Y los hijos de Israel estando en

2. Et murmuravit omnis

℣ 1. Moises habla en otra parte de este campamento, que aquí no señala. Véase el libro de los Números, XXXIII. 11 y *sig.*

Ibid. Véase la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones*, antes del libro de los Números, tom. III.

congregatio filiorum Israël contra Moysen et Aaron in solitudine.

aquel desierto, *donde no hallaron de que sustentarse, y viendo que las provisiones que habian llevado de Egipto, casi estaban consumidas,* murmuraron todos de Moises y Aaron,

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

3. Dixeruntque filii Israel ad eos: Utinam mortui essemus per manum Domini in Terra Ægypti, quando sedebamus super ollas carnium, et comedebamus panem in saturitate: cur eduxistis nos in desertum istud, ut occideretis omnem multitudinem fame?

3. Diciéndoles: ¡Pluguiese á Dios que hubiésemos muerto en Egipto por mano del Señor, cuando nos sentábamos junto á ollas llenas de carnes, y comiamos pan hasta saciarnos! ¿Por qué nos habeis traido" á este desierto para matar de hambre á todo el pueblo?

4. Dixit autem Dominus ad Moysen: Ecce ego pluam vobis panes de caelo: egrediatur populus, et colligat quae sufficiunt per singulos dies: ut tentem eum utrum ambulet in lege mea, an non.

4. Entónces dijo el Señor á Moises": Yo haré que os lluevan panes del cielo. Vaya el pueblo á recoger lo que necesite para cada dia *y no mas*, pues quiero probar si se arregla ó no á mi ley, *y si confia en mis palabras.*

5. Die autem sexto parent quod inferant: et sic duplum quàm colligere solebant per singulos dies.

5. El dia sexto recojan para guardar, y sea doble de lo que recogen todos los dias, *á fin de que tengan lo necesario para el dia séptimo que es el sábado.*

6. Dixeruntque Moyses et Aaron ad omnes filios Israël: Vespere scietis quòd Dominus eduxerit vos de terra Ægypti:

6. Entónces Moises y Aaron dijeron á todos los hijos de Israel: Esta tarde sabreis *por el don que recibireis del cielo*, que el Señor es quien os ha sacado de Egipto, *y que nosotros no hemos hecho mas que ejecutar sus órdenes*,

7. Et mane videbitis gloriam Domini: audivit enim murmur vestrum contra Dominum: nos vero quid sumus, quia murmurastis contra nos?

7. Y mañana vereis *brillar* la gloria del Señor, porque ha oido vuestras murmuraciones contra él; *digo contra él*, porque ¿quiénes somos nosotros, para que murmureis contra nosotros? *No somos mas que los servidores del Señor, ni hacemos otra cosa que ejecutar sus órdenes.*

8. Et ait Moyses: Dabit vobis Dominus vespere carnes edere, et mane pa-

8. Moises añadió: El Señor os dará esta tarde carne que comer, y por la mañana os saciará de panes, *aunque mas*

✝ 3. Hebr. porque vosotros nos habeis traido, &c.

✝ 4. El R. P. Houbigant piensa que este es el lugar de los ✝✝ 11 y 12 en que Dios dice a Moises lo que Moises va a decir al pueblo. La construccion se haria así: Entónces el Señor habló a Moises, y le dijo: Yo he oido las murmuraciones de los hijos de Israel; diles: Entre las dos tardes comereis carne, y mañana os saciareis de panes, y sabreis que yo soy el Señor vuestro Dios. El Señor dijo ademas a Moises: Yo voy &c.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

bien debia exterminaros, porque ha oido las murmuraciones que habeis pronunciado contra él; pues por lo tocante á nosotros ¿quiénes somos? Vuestras murmuraciones no nos ofenden, sino al Señor *que nos ha mandado lo que hemos hecho.*

nes in saturitate: eo quòd audierit murmurationes vestras quibus murmurati estis contra eum: nos enim quid sumus? nec contra nos est murmur vestrum, sed contra Dominum.

9. Moises dijo tambien á Aaron: Dí á toda la congregacion de los hijos de Israel: Acercaos *á la nube, y presentaos* delante del Señor *para pedirle perdon*, porque él ha oido vuestras murmuraciones, *y está muy irritado contra vosotros.*

9. Dixit quoque Moyses ad Aaron: Dic universae congregationi filiorum Israel: Accedite coram Domino: audivit enim murmur vestrum.

Eccli. XLV. 3.

10. Cuando Aaron estaba hablando á toda la congregacion de los hijos de Israel, dirigieron estos la vista hácia la parte del desierto, *en donde estaba la nube*, y la gloria del Señor apareció derepente sobre la nube.

10. Cumque loqueretur Aaron ad omnem coetum filiorum Israel, respexerunt ad solitudinem: et ecce gloria Domini apparuit in nube.

11. Ya el Señor habia hablado á Moises, y le habia dicho:

11. Locutus est autem Dominus ad Moysen, dicens.

12. Yo he oido las murmuraciones de los hijos de Israel; díles: Comereis carnes esta tarde, y mañana sereis saciados de panes, y sabreis que yo soy el Señor vuestro Dios.

12. Audivi murmurationes filiorum Israel, loquere ad eos: Vespere comedetis carnes, et mane saturabimini panibus: scietisque quòd ego sum Dominus Deus vester.

13. Llegó pues la tarde, y *por disposicion del Señor* vino un gran número de codornices que cubrieron todo el campamento, y á su rededor se halló por la mañana un rocio.

13. Factum est ergo vespere, et ascendens coturnix, cooperuit castra: mane quoque ros iacuit per circuitum castrorum.

Num. XI. 7. *Ps.* LXXVII. 24. *Sap.* XVI. 20. *Joann.* VI. 31 1. *Cor.* X. 3.

14. Y cubierta de él la superficie de la tierra, se vió aparecer en el desierto una cosa menuda, y como machacada en almirez, parecida á los granitos de escarcha que caen sobre la tierra *en el invierno.*

14. Cumque operuisset superficiem terrae, apparuit in solitudine minutum, et quasi pilo tusum in similitudinem pruinae super terram.

15. Lo cual visto por los hijos de Israel, se dijeron unos á otros: ¿Manhu?

15. Quod cum vidissent filii Israel, dixerunt ad in-

✝ 11. Suponiendo que estos dos versículos estén aquí en su lugar, es preciso decir que hay un hebraismo en poner *locutus est*, por *locutus erat*, pues parece claro que debió decirse ántes a Moises, lo que este habia de decir al pueblo.

✝ 12. Hebr. Entre las dos tardes. (*Supr.* XII. 6.)

✝ 13 y 14. Hebr. dif. El rocío cayó por la mañana en las cercanías del campamento; y cuando se disipó, se vió toda la *superficie* de la tierra del desierto, *sobre el campamento*, cubierta de ciertos granitos redondos como los de la escarcha. El rocío caia de la nube, y el maná caia sobre el rocío. (*Num.* XI. 9). Vease arriba la *Disertacion sobre el maná.*

vicem: Manhu? quod significat: Quid est hoc? ignorabant enim quid esset. Quibus ait Moyses: Iste est panis, quem Dominus dedit vobis ad vescendum.

es decir ¿que es esto"? Porque ellos ignoraban lo que era. Moises les dijo: Este es el pan que os da el Señor para comer.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

16. Hic est sermo, quem praecepit Dominus: Colligat unusquisque ex eo quantum sufficit ad vescendum: gomor per singula capita, iuxta numerum animarum vestrarum quae habitant in tabernaculo sic tolletis.

16. Y ved aquí lo que manda el Señor: Recoja cada uno lo que necesita para comer *diariamente*; tomad un gomor" para cada persona, segun el número de los que habitan en cada tienda.

17. Feceruntque ita filii Israel: et collegerunt, alius plus, alius minus.

17. Los hijos de Israel hicieron lo que se les habia mandado; y recogieron unos mas y otros ménos.

18. Et mensi sunt ad mensuram gomor: nec qui plus collegerat, habuit amplius: nec qui minus paraverat, reperit minus: sed singuli iuxta id quod edere poterant, congregaverunt.

18. Y habiéndole medido á la medida de un gomor, el que habia recogido mas no se halló con sobrante, ni el que recogió ménos padeció falta, sino que resultó que cada uno habia recogido segun lo que podia comer él y su familia, *pues Dios redujo la provision á la medida que les habia prescrito.*

2. *Cor.* VIII. 16.

19. Dixitque Moyses ad eos: Nullus relinquat ex eo in mane.

19. Moises les dijo: Ninguno guarde nada de él para mañana.

20. Qui non audierunt eum, sed dimiserunt quidam ex eis usque mane, et scatere coepit vermibus, atque computruit. Et iratus est contra eos Moy-

20. Pero ellos no le oyeron, y algunos guardaron hasta la mañana; mas resultó lleno de gusanos y corrompido; y Moises se irritó contra ellos *por su desobediencia y su poca confianza en el Señor que les daba este alimento, y ha-*

✝ 15. Estas palabras, *quod significet, ¿Quid est hoc?* no son mas que una interpretacion añadida al texto, interpretacion que tiene alguna dificultad, porque la palabra *quid* no se expresa comunmente en hebreo por *man*, sino por *mah*. El R. P. Houbigant sospecha que este *man* es el nombre propio del maná comun de Arabia, y que los Israelitas viendo que aquello se parecia a este, dijeron: *Este es el maná, porque ellos no sabian lo que era*, dice Moises; é ignoraban que era muy diferente del maná comun. Pero no es este a lo que responde Moises. El responde mucho mas directamente á la pregunta: *¿Quid est hoc?* A la que conviene mucho mejor esta advertencia de Moises: *porque ellos no sabian lo que era.* Parece pues, muy probable que *man*, era una de las maneras de expresar el interrogativo *quid?* Parece tambien que esta era la expresion propia de los Caldéos; y siendo los Israelitas originarios de Caldéa, no seria extraño que hubiesen conservado algunas palabras. Las otras frases en que se halla *mah* por *quid*, son diferentes de esta de que hablamos; y puede ser que en la de *¿Quid est hoc?* haya quedado el uso de decir *Man hou.* Aun se puede observar que los Hebréos tienen ciertamente un *Nous* paragógico; y que como seria muy duro decir *Mah-hou*, es probable que se dijese *Man-hou.*

✝ 16. El gomor era de casi tres pintas.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

bia prometido dárselos todos los dias.

21. *Desde entónces no* recogia cada uno por la mañana *sino* lo que necesitaba para su alimento *durante el dia*; y cuando el sol calentaba, se derretia *el que habia quedado sobre la tierra.*

22. El dia sexto recogian otro tanto mas de lo ordinario, es decir, dos gomores para cada persona; mas todos los príncipes del pueblo vinieron á dar aviso de esto á Moises, *temiendo que en ello se obrase contra la voluntad de Dios.*

23. Pero Moises les dijo: Esto es lo que el Señor ha mandado. Mañana es el dia de sábado, cuyo descanso está consagrado al Señor. Haced *pues* hoy todo lo que teneis que hacer, coced todo lo que se ha de cocer, y guardad para mañana lo què os habeis reservado *hoy.*

24. Hicieron así lo que Moises les habia mandado, y *el maná* no se corrompió, ni se halló en él ningun gusano.

25. Y les dijo Moises: Comed hoy el *maná* que habeis guardado, porque es el sábado del Señor[v], y no le hallareis en los campos.

26. Recoged pues maná en los seis dias; pero en el séptimo es el sábado del Señor, *en que no nos es permitido hacer nada*, y por eso no le hallareis.

27. Llegado el dia séptimo, algunos del pueblo fueron *al campo contra la prohibicion del Señor*, á recoger maná, y no le hallaron.

28. Entónces el Señor dijo *estas palabras* á Moises, *para que las dijese de su parte al pueblo*: ¿Hasta cuándo rehusareis guardar mis mandatos y mi ley?

29. Considerad que el Señor ha establecido el sábado entre vosotros *para que en este dia descanseis*[v], y por eso

ses.

21. Colligebant autem mane singuli, quantum sufficere poterat ad vescendum: cumque incaluisset sol, liquefiebat.

22. In die autem sexta collegerunt cibos duplices, idest, duo gomor per singulos homines: venerunt autem omnes principes multitudinis, et narraverunt Moysi.

23. Qui ait eis: Hoc est quod locutus est Dominus: Requies sabbati sanctificata est Domino cras, quodcumque operandum est, facite: et quae coquenda sunt, coquite: quidquid autem reliquum fuerit, reponite usque in mane.

24. Feceruntque ita ut praeceperat Moyses, et non computruit, neque vermis inventus est in eo.

25. Dixitque Moyses: Comedite illud hodie, quia sabbatum est Domini: non invenietur hodie in agro.

26. Sex diebus colligite: in die autem septimo sabbatum est Domini, idcirco non invenietur.

27. Venitque septima dies: et egressi de populo ut colligerent, non invenerunt.

28. Dixit autem Dominus ad Moysen: Usquequo non vultis custodire mandata mea, et legem meam?

29. Videte quod Dominus dederit vobis sabbatum, et propter hoc die sexta tri-

v 25. Hebr. dif. este es el descanso consagrado al Señor.

v 29. El nombre de *sábado* en hebreo significa *reposo*; de suerte que el hebreo podria significar: El Señor ha establecido entre vosotros el reposo *del dia séptimo.*

buit vobis cibos duplices: maneat unusquisque apud semetipsum, nullus egrediatur de loco suo die septimo.

os da en el dia sexto doble alimento. Cada uno permanezca en su casa, ninguno salga de su lugar el dia séptimo". *Así se ejecutó.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

30. Et sabbatizavit populus die septimo.

30. Y el pueblo guardó el descanso del séptimo dia.

31. Appellavitque domus Israel nomen eius Man: quod erat quasi semen coriandri album, gustusque eius quasi similae cum melle.

31. Y la casa de Israel dió á este alimento el nombre de maná, *porque al verlo la primera vez, clamaron, ¿Manhu? es decir, ¿qué es esto?* Se parecia *en la figura* á la semilla del cilantro; era blanco *como la nieve*, y tenia naturalmente el gusto de la harina mas pura mezclada con miel; *pero tomaba toda especie de gustos, segun queria Dios conceder esta gracia á los que se la pedian con fervor y con fe".*

32. Dixit autem Moyses: Iste est sermo, quem praecepit Dominus: Imple gomor ex eo, et custodiatur in futuras retro generationes: ut noverint panem, quo alui vos in solitudine, quando educti estis de Terra Ægypti.

32. Dijo tambien Moises, *pasado algun tiempo, cuando ya el tabernáculo estaba erigido*: Esto es lo que ha mandado el Señor: Llena" de maná un gomor, y guárdese para las futuras generaciones, á fin de que sepan cuál ha sido el pan con que os he alimentado en el desierto, despues que os saqué de Egipto.

33. Dixitque Moyses ad Aaron: Sume vas unum, et mitte ibi Man, quantum potest capere gomor; et repone coram Domino ad servandum in generationes vestras:

33. Y dijo Moises á Aaron: Toma un vaso", y echa maná en él, cuanto puede contener un gomor, y ponlo delante del Señor, á fin de que se guarde para las generaciones venideras,

34. Sicut praecepit Dominus Moysi. Posuitque illud Aaron in tabernaculo reservandum.

34 Como el Señor me lo ha mandado. Y Aaron puso este vaso en el tabernáculo, *cuando se construyó"*, para que se conservase *allí.*

35. Filii autem Israel co-

35. Y los hijos de Israel comieron

¥ 29. Samar. en el dia de sábado *ó de reposo.*

¥ 31. Esta calidad del maná se marca en el libro de la Sabiduría cap. XVI. ¥ 21.

¥ 32. Hebr. MLA, *imple.* Samar. MLAV, *implete.*

¥ 33. Sobre la forma de este vaso y el lugar en que se puso, véase arriba la *Disertacion sobre el maná.*

¥ 34. Hebr. dif. y Aaron guardó este vaso delante de *la Tienda* del Testimonio, como el Señor lo habia mandado á Moises. El R. P. Houbigant piensa que en efecto la primera frase de este versículo se refiere no á lo que le precede, sino á lo que le sigue, porque parece que así lo exige el nombre de Moises que está en ella; y supone que el copista la trasplantó. El tabernáculo no estaba erigido; mas por lo que se ve adelante, se puede presumir que habia una tienda en que Dios hacia sensible su presencia por la nube que dirigia la marcha de su pueblo.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

el maná cuarenta años, hasta que llegaron á la tierra en que debian habitar. Con él fueron alimentados hasta que entraron á las primeras tierras del pais de Canaan".

mederunt Man quadraginta annis, donec venirent in terram habitabilem: hoc cibo aliti sunt, usquequo tangerent fines terrae Chanaan.

36. El gomor, *que era la medida del maná que se recogia para cada persona, y que se conservó en el Arca,* es la décima parte del efi".

36. Gomor autem decima pars est Ephi.

℣ 35. Las calidades tanto naturales como sobrenaturales del maná, que se acaban de ver en este capítulo, representan en un sentido figurado el pan del cielo que Jesucristo nos da en el sacramento de su cuerpo y de su sangre, como él mismo nos advierte (*Joan.* VI. 32 *et seqq*).

℣ 36. El *efi* contenia casi treinta pintas. El R. P. Houbigant supone tambien que este último versículo está traspuesto, y que su lugar es en medio del ℣ 33 despues de la palabra *gomor* que él explica. Pero este paréntesis interrumpiria lo que dice Moises á Aaron, y así parece mejor fuera de la narracion. Este ℣ es el fin de la narracion que le precede.

CAPITULO XVII.

Murmuracion de los Israelitas en Rafidim. Dios hace salir agua de una roca. Derrota de los Amalecitas.

1. PARTIDOS del desierto de Sin todos los hijos de Israel, y habiéndose detenido en los lugares que el Señor les habia señalado", acamparon en Rafidim, donde no se halló agua para que bebiera el pueblo.

1. IGITUR profecta omnis multitudo filiorum Israel de deserto Sin per mansiones suas, iuxta sermonem Domini, castrametati sunt in Raphidim, ubi non erat aqua ad bibendum populo.

2. Entónces murmuró este *de nuevo* contra Moises", y le dijo: Danos" agua que beber. Moises les respondió: ¿Por qué murmurais contra mí? ¿Por qué tentais al Señor? *¿Y por qué dudais de su poder y de su bondad, de que él os ha dado las pruebas mas evidentes?*

Num. XX. 4.

2. Qui iurgatus contra Moysen, ait: Da nobis aquam, ut bibamus. Quibus respondit Moyses: Quid iurgamini contra me? cur tentatis Dominum?

3. El pueblo hallándose pues afligido de la sed, y sin agua *para satisfacerla, no atendió á estas reflexiones, y* murmuró *mas* de Moises, diciendo: ¿Por

3. Sitivit ergo ibi populus prae aquae penuria, et murmuravit contra Moysen, dicens: Cur fecisti nos

℣ 1. De Sin fueron á Dafca, de Dafca á Alus, y de Alus á Rafidim. (*Num.* XXXIII. 12. 14.) Véase la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones* ántes del libro de los Números, tom. III.

℣ 2. Lit. dieron una queja á Moises..... ¿Por qué me dais esta queja? De ahí se saca la etimología del nombre que Moises da á este lugar (*Infr.* ℣ 7).

Ibid. Hebr. TNU, *date.* Samar. TNH, *da.* Es claro que aquí el pueblo no se dirigió mas que á Moises.

exire de Ægypto, ut occideres nos, et liberos nostros, ac iumenta siti?

qué nos has hecho salir de Egipto para matarnos de sed con nuestros hijos y nuestros ganados?

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

4. Clamavit autem Moyses ad Dominum, dicens: Quid faciam populo huic? adhuc paululum, et lapidabit me.

4. Moises clamó entónces al Señor, y le dijo: ¿Qué haré con este pueblo? Falta poco para que me apedree.

5. Et ait Dominus ad Moysen: Antecede populum, et sume tecum de senioribus Israel: et virgam qua percussisti fluvium, tolle in manu tua, et vade.

5. El Señor dijo á Moises: Vé delante del pueblo, lleva contigo algunos de los ancianos de Israel, toma en tu mano la vara con que heriste al rio *Nilo en Egipto, cuando convertiste las aguas en sangre,* y anda hasta la piedra de Horeb.

6. En ego stabo ibi coram te, supra petram Horeb: percutiesque petram, et exibit ex ea aqua, ut bibat populus. Fecit Moyses ita coram senioribus Israël:

6. Allí estaré yo delante de tí; tu herirás la piedra *que yo te indicaré,* y de ella brotará agua para que beba el pueblo. Hizo Moises delante de los ancianos de Israel lo que el Señor le habia mandado.

Ps. LXXVII. 15. 1. *Cor.* X. 4.

7. Et vocavit nomen loci illius, Tentatio, propter iurgium filiorum Israel, et quia tentaverunt Dominum dicentes: Est ne Dominus in nobis, an non?

7. Y llamó á este lugar la Tentacion, por la murmuracion de los hijos de Israel[f], y porque estos tentaron al Señor, diciendo: ¿El Señor está ó nó en medio de nosotros?

8. Venit autem Amalec, et pugnabat contra Israel in Raphidim.

8. Amalec, *cuyas tierras no estaban distantes*[g], *temiendo que fuesen arrasadas por aquel pueblo que vagaba en el desierto,* vino á Rafidim, para combatir contra Israel, *é impedirle que pasase adelante.*

Deut. XXV. 17 *Judith.* IV. 13 *Sap.* XI. 3.

9. Dixitque Moyses ad Iosue: Elige viros: et egressus, pugna contra Amalec: cras ego stabo in vertice collis, habens virgam Dei in manu mea.

9. Entónces Moises dijo á Josué[h]: Escoge hombres *de valor,* y anda á combatir contra Amalec: mañana estaré yo en lo alto de la colina, *implorando para vosotros el auxilio del Señor, y* teniendo en la mano la vara de Dios, *con que hemos obrado tantas maravillas.*

10. Fecit Iosue ut locutus erat Moyses, et pugnavit contra Amalec: Moyses autem et Aaron et

10. Josué hizo lo que Moises le habia dicho, y combatió contra Amalec; pero Moises, Aaron y Hur[i] subieron á lo al-

℣ 7. Hebr. y llamó á este lugar Massah y Meribah, es decir, queja y tentacion, por la queja de los hijos de Israel, y porque estos habian tentado al Señor, &c. (*Supr.* ℣ 12).

℣ 8. El pais de los Amalecitas era fronterizo de los Cananéos y de los Idumáeos en la Arabia Petrea con direccion al mar Rojo.

℣ 9. Josué, de quien se hablará despues con frecuencia, era hijo de Nun, de la tribu de Efraim. *Num.* XIII. 9.

℣ 10. Hur era hijo de Caleb hijo de Esron, distinto de Caleb hijo de Jefo-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

to de la colina.

11. Y cuando Moises tenia las manos" levantadas *hácia el cielo*, la victoria estaba por Israel; mas cuando las bajaba un poco, Amalec conseguia ventajas.

12. Pero las manos de Moises estaban *cansadas* y pesadas; por lo que tomando una piedra, se la pusieron debajo, y él se sentó en ella, y Aaron y Hur *manteniéndose en pie*, le sostenian las manos por los dos lados. Así sus manos no se cansaron", hasta el ocaso del sol, *y dieron tiempo á Josué para derrotar á los Amalecitas.*

13. Josué pues hizo huir" á Amalec, y *pasar*" su pueblo á cuchillo.

14. Y el Señor dijo á Moises: Escribe esto en un libro", para que sea un monumento" *en lo futuro*, y hazlo entender á Josué, *para que él lo haga entender á sus sucesores*, pues yo borraré la memoria de Amalec en lo que hay debajo del cielo", *para castigar la inhumanidad con que vino á atacaros, cuando estabais cansados y fatigados*".

15. Moises levantó *allí* un altar, al que dió este nombre: El Señor es mi gloria";

16. Dando por razon, que la mano

Hur ascenderunt super verticem collis.

11. Cumque levaret Moyses manus, vincebat Israel: sin autem paululum remisisset, superabat Amalec.

12. Manus autem Moysi erant graves: sumentes igitur lapidem, posuerunt subter eum, in quo sedit: Aaron autem et Hur sustentabant manus eius ex utraque parte. Et factum est ut manus illius non lassarentur usque ad occasum solis.

13. Fugavitque Iosue Amalec, et populum eius in ore gladij.

14. Dixit autem Dominus ad Moysen: Scribe hoc ob monimentum in libro, et trade auribus Iosue: delebo enim memoriam Amalec sub caelo.

15. Ædificavitque Moyses altare: et vocavit nomen eius, Dominus exaltatio mea, dicens:

16. Quia manus solij Do-

né. Hur tuvo por hijo á Uri, y este fue padre de Beseleel. *Exod.* xxxi. 2. 1. *Par.* II. 18. 19. 20.

℣ 11. Hebr. IDU, *manum suam*. Samar. IDIU, *manus suas*. Lo que sigue manifiesta que en efecto eran las dos.

℣ 12. Hebr. lit. sus manos quedaron firmes; *no se cansaron.*

℣ 13. Hebr. derrotó.

Ibid. El samaritano lo expresa añadiendo VICM, *Et percussit eos.*

℣ 14. La palabra libro se toma en general por las tablillas en que se escribia entónces, y por toda clase de escrituras. Véase la *Disertacion sobre la forma de los libros antiguos*, ántes del libro de los Proverbios, tom. II.

Ibid. Vulg. lit. *monimentum*, que no se debe confundir con *monumentum*. (*Supr.* XII. 14).

Ibid. Hebr. dif. escribe, digo, que yo borraré la memoria de Amalec de debajo del cielo. Esta prediccion se halla verificada en los libros de los Reyes, cuando Saul recibe órden de Dios para destruir enteramente á aquel pueblo (1. *Reg.* XV. 3). Aunque este príncipe no cumplió bien el mandato de Dios, los Amalecitas fueron abatidos de tal suerte desde entónces, que no han podido levantarse.

Ibid. Moises refiere esta circunstancia en el Deuteronomio cap. XXV. ℣ 18.

℣ 15. Hebr. lit. El Señor es mi estandarte.

mini, et bellum Domini erit contra Amalec, à generatione in generationem.

del Señor se levantará de su trono contra Amalec, y el Señor le hará la guerra *por mano de su pueblo*, en la sucesion de todas las generaciones".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

℣ 16. Hebr. dif. El Señor seguirá haciendo la guerra á Amalec de generacion en generacion, *hasta que le extermine*, porque la mano *de Amalec se ha levantado* contra el estandarte *de un pueblo que está bajo la proteccion* del Señor. En el hebreo se lee sin sentido alguno KS, lo que se supone que estará en lugar de OSA, *solium*, que es lo que dice el samaritano: entónces el sentido seria este: *Quia manus super solium Domini, bellum Domino (erit) contra Amalec &c.* Pero este sentido es todavía bastante obscuro, debiéndose advertir que esta frase es la explicacion de las dos palabras *Dominus vexillum* del versículo precedente. Otros suponen que KS, es un defecto del copiante en lugar de KS, *vexillum*; y entónces el sentido es: *Quia manus adversus vexillum Domini, bellum Domino erit*, &c.

CAPITULO XVIII.

Jetro, suegro de Moises, llega al campamento de los Israelitas. Consejos que dá á Moises.

1. Cumque audisset Iethro, sacerdos Madian cognatus Moysi, omnia quae fecerat Deus Moysi, et Israeli populo suo, et quòd eduxisset Dominus Israel de Ægypto:

1. Jetro, sacerdote de Madian", y suegro" de Moises, noticioso de todo lo que Dios habia hecho en favor de Moises y de su pueblo de Israel, y como el Señor le habia sacado de Egipto,

2. Tulit Sephoram uxorem Moysi quam remiserat:

2. Tomó á Séfora, muger de Moises, que este" habia vuelto *á casa de su padre cuando iba para Egipto*".

3. Et duos filios eius, quorum unus vocabatur Gersam, dicente patre: Advena fui in terra aliena.

3. Y á sus dos hijos, uno de los cuales se llamaba Gersam, *es decir extrangero allá*, por haber dicho su padre: Fui peregrino en tierra extraña:

Sup. II. 22

4. Alter vero Eliezer: Deus enim, ait, patris mei adiutor meus, et eruit me de gladio Pharaonis.

4. Y el otro Eliezer, *es decir, auxilio de Dios*, por haber dicho tambien Moises: El Dios de mi padre ha sido mi auxilio, y me ha libertado de la espada" de Faraon:

5. Venit ergo Iethro cognatus Moysi, et filii eius,

5. Vino pues Jetro, suegro de Moises, con los hijos y la muger de este á

℣ 1. Vease lo que se dijo sobre esta expresion en el cap. II. ℣ 16.

Ibid. La palabra hebrea que se traduce aquí por *cognatus* es la misma que se tradujo por *socer* en el cap. III. ℣ 1. No se sabe con exactitud la significacion de esta palabra, lo cual dió motivo a San Gerónimo para traducirla por *cognatus*, que significa en general un pariente. Véase el cap. II. ℣ 16 y 18. En la version de San Gerónimo se halla traducida de este modo no solo en el cap. II. sino tambien en el III. ℣ 1. y en el IV. 18.

℣ 2. En el hebréo se lée AHR, SLUHH, *post dimissionem ejus*, acaso en lugar de ASR, SLHH, *quam dimiserat*.

Ibid. Véase el cap. IV. ℣ 26.

℣ 4. Los Setenta leen: de la mano, como se lée en el cap. II. ℣ 22.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

donde se hallaba Moises en el desierto, en el campamento del pueblo junto al monte *Horeb, llamado entónces el monte* de Dios".

6. Y envió á decir" á Moises: Tu suegro Jetro viene con tu muger y tus" dos hijos en busca tuya.

7. Moises salió á recibir á su suegro, se inclinó profundamente en su presencia, y le besó": y se saludaron deseándose el uno al otro toda clase de felicidad. Pasó luego Jetro á la tienda de Moises",

8. Quien refirió á su suegro todas las maravillas que el Señor habia hecho contra Faraon y contra los Egipcios en favor de Israel, todos los trabajos que habian padecido en el camino, y el modo con qué el Señor los habia salvado.

9. Jetro se alegró mucho de todas las gracias que el Señor habia hecho á Israel, y de que le hubiera sacado del poder de los Egipcios;

10. Y dijo: Bendito sea el Señor que os ha librado de la mano de los Egipcios y de la tirania de Faraon, y que ha salvado á su pueblo del poder de Egipto.

11. Ahora conozco *mas que nunca* que el Señor es grande sobre todos los dioses, como lo ha mostrado *respecto de los Egipcios*, cuando ellos procedieron tan insolentes contra su pueblo, y *ha hecho tantas maravillas para humillarlos."*

et uxor eius ad Moysen in desertum, ubi erat castrametatus iuxta montem Dei.

6. Et mandavit Moysi, dicens: Ego Iethro cognatus tuus venio ad te, et uxor tua, et duo filii tui cum ea.

7. Qui egressus in occursum cognati sui adoravit, et osculatus est eum: salutaveruntque se mutuo verbis pacificis. Cumque intrasset tabernaculum,

8. Narravit Moyses cognato suo cuncta quae fecerat Dominus Pharaoni, et Ægyptiis propter Israel: universumque laborem, qui accidisset eis in itinere, et quòd liberaverat eos Dominus.

9. Lætatusque est Iethro super omnibus bonis, quae fecerat Dominus Israeli, eo quòd eruisset eum de manu Ægyptiorum,

10. Et ait: Benedictus Dominus, qui liberavit vos de manu Ægyptiorum, et de manu Pharaonis, qui eruit populum suum de manu Ægypti.

11. Nunc cognovi, quia magnus Dominus super omnes deos: eo qud superbe egerint contra illos.

℣ 5. Véase el cap. III. ℣ 1 y 2. Se crée que la llegada de Jetro al campamento de los Israelitas se refiere aquí por anticipacion, y que no sucedió sino hasta el fin del primer año de la salida de Egipto, cuando el Tabernáculo ya estaba erigido, y formada la república de los Hebréos en lo civil y en lo sagrado.

℣ 6. Heb. lit. y dijo. Pero es claro que esto es un hebraismo que significa, envió a decir, porque en seguida se dice que Moises le salió al encuentro.

Ibid. En el hebreo se lée, sus dos hijos. Los Setenta léen como la Vulgata, tus dos hijos, es decir, κ, *tûi*, en lugar de ה, *sui*.

℣ 7. Segun el samaritano: *Jetro* se postró delante de Moises, y *Moises* le besó.

Ibid. * Heb. dif. y entraron en el tabernáculo *del Señor*; entónces Moises refirió a su suegro &c.

℣ 11. En el hebréo se lée: *quia eo quod extulerunt se adversus eos.* Estas dos

12. Obtulit ergo Iethro cognatus Moysi holocausta et hostias Deo: veneruntque Aaron et omnes seniores Israel, ut comederent panem cum eo coram Deo.

13. Altera autem die sedit Moyses ut iudicaret populum, qui assistebat Moysi a mane usque ad vesperam.

14. Quod cum vidisset cognatus eius, omnia scilicet quae agebat in populo, ait: Quid est hoc quod facis in plebe? cur solus sedes, et omnis populus praestolatur de mane usque ad vesperam?

15. Cui respondit Moyses: Venit ad me populus quaerens sententiam Dei.

16. Cumque acciderit eis aliqua disceptatio, veniunt ad me ut iudicem inter eos, et ostendam praecepta Dei, et leges eius.

17. At ille: Non bonam, inquit, rem facis:

18. Stulto labore consumeris et tu, et populus iste qui tecum est: ultra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere.

19. Sed audi verba mea atque consilia, et erit Deus tecum. Esto tu populo in his quae ad Deum pertinent, ut referas quae dicuntur ad eum:

20. Ostendasque populo

12. Ofreció pues Jetro, suegro de Moises, holocaustos y hostias" á Dios, y Aaron y todos" los ancianos de Israel vinieron á comer pan con él delante del Señor, *y á tomar parte en los sacrificios que él le había ofrecido.*

13. Al dia siguiente se sentó Moises para administrar justicia al pueblo que se le presentaba desde la mañana hasta la tarde.

14. Y su suegro, viendo todo lo que hacia por el pueblo, le dijo: ¿Por qué obras de esta suerte con el pueblo *que Dios te ha encomendado*? ¿Por qué te sientas tú solo *á juzgarle*, y todo el pueblo aguarda desde la mañana hasta la tarde, *que tú le administres justicia*?

15. Moises le respondió: El pueblo viene á mí para consultar á Dios, *é instruirse de su voluntad por mi conducto.*

16. Y cuando les ocurre alguna diferencia, vienen á mí para que yo sea el juez, y les haga conocer los preceptos y las leyes de Dios".

17. No haces bien, le respondió Jetró:

18. No es prudencia que así te consumas por un trabajo inútil", tanto tú, como el pueblo que está contigo: esta empresa es superior á tus fuerzas, y no puedes sostenerla solo.

19. Pero atiende á lo que voy á decirte, y al consejo que voy á darte, y Dios será contigo. Préstate al pueblo para todas las cosas que pertenecen á Dios, para referirle las peticiones y necesidades del pueblo;

20. Y para enseñar al pueblo las ce-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Deut. 1. 12.

partículas manifiestan bastante que se necesitaban dos verbos, y hay motivo de presumir que debería leerse: *quia eo quod extulerunt se, extulit se adversus eos*; pues se levantó contra los Egicios, porque los Egipcios se levantaron contra él. Es decir, que despues de ZDU, *extulerunt se*, puede ser que se leyera en el original ZD, *extulit se*.

℣ 12. Heb. lit. tomó holocaustos y víctimas para *ofrecerlas á Dios.*

Ibid. Samar. y *algunos* de los ancianos de Israel.

℣ 16. Muchos créen que ya entónces la ley se habia dado. *Supr.* ℣ 5.

℣ 18. Heb: dif. Sucumbirás ciertamente a esta fatiga.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

remonias, el modo de honrar á Dios", el camino por donde deben marchar, y lo que deben hacer *para agradar al Señor*;

21. Pero elige de todo el pueblo hombres firmes y valerosos" que teman á Dios, que amen la verdad, y sean enemigos de la avaricia; y encarga á unos la direccion de mil *hombres*", á otros la de ciento, á otros la de cincuenta y á otros la de diez.

22. Los cuales se ocupen en administrar justicia al pueblo en todo tiempo; pero reservándote los negocios mayores, y ellos conozcan solo de los menores: así te será mas ligera la carga repartida con otros.

23. Si haces lo que te digo, cumplirás lo mandado por Dios, podrás bastar para la ejecucion de sus órdenes", y todo este pueblo volverá en paz á su casa.

24. Oyó Moises lo que le dijo su suegro; *y conociendo lo acertado de su propuesta*, hizo lo que le habia aconsejado,

25. Y habiendo escogido de todo el pueblo de Israel hombres firmes y valerosos", los constituyó príncipes del pueblo, para que unos mandasen mil *hombres*, otros ciento, otros cincuenta y otros

ceremonias et ritum colendi, viamque per quam ingredi debeant, et opus quod facere debeant.

21. Provide autem de omni plebe viros potentes, et timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avaritiam, et constitue ex eis tribunos, et centuriones, et quinquagenarios, et decanos

22. Qui iudicent populum omni tempore: quidquid autem maius fuerit, referant ad te, et ipsi minora tantummdo iudicent: leviusque sit tibi, partito in alios onere.

23. Si hoc feceris, implebis imperium Dei, et praecepta eius poteris sustentare: et omnis hic populus revertetur ad loca sua cum pace.

24. Quibus auditis, Moyses fecit omnia quae ille suggesserat.

25. Et electis viris strenuis de cuncto Israel, constituit eos principes populi, tribunos, et centuriones, et quinquagenarios, et deca-

℣ 20. Heb. los preceptos y las leyes. La palabra primera parece que denota los preceptos ceremoniales y judiciales; y la segunda las leyes morales.

℣ 21. Las palabras del original pueden denotar hombres llenos de valor, ó personas de valor y de fuerza, constantes, firmes é inflexibles en el bien.

Ibid. Vulg. lit. tribunos. Heb. lit. príncipes de mil. Algunos oréen que esto debe entenderse no de mil hombres, sino de mil familias, y que aquellas palabras no se deben tomar en todo su rigor.

℣ 23. Heb. dif. Si haces lo que te digo, podrás bastar para la ejecucion de las órdenes que Dios te dará.

℣ 24 y 25. En lugar de estas palabras, *quibus auditis &c.* hasta *de cuncto Israel* inclusive, se lée en el samaritano: Dijo pues Moises al pueblo: Yo no basto para todos vosotros, porque el Señor vuestro Dios os ha multiplicado en términos que igualais hoy a las estrellas del cielo. El Señor, el Dios de vuestros padres añada todavía muchos millares a aquel número, y os bendiga, como os lo ha prometido. ¿Pero cómo podré yo solo llevar el peso de vuestros negocios y de vuestras diferencias? Elegid pues, entre vosotros hombres sabios, hábiles y conocidos en vuestras tribus para que yo los constituya gefes vuestros. Entónces ellos le respondieron: Está muy bueno lo que propones. Tomó pues para gefes hombres sabios y conocidos, sacados de las tribus, y los constituyó &c. Esto es lo que se refiere en el Deuteronomio, cap. I ℣ 9 y sig.

nos.

26. Qui iudicabant plebem omni tempore: quidquid autem gravius erat, referebant ad eum, faciliora tantummodo iudicantes.

27. Dimisitque cognatum suum: qui reversus abiit in terram suam.

diez".

26. Administraban justicia al pueblo en todo tiempo; pero remitian á Moises todos los negocios mas difíciles", juzgando solamente los mas fáciles.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

27. Despues de esto Moises dejó ir á su suegro que se volvió á su país.

℣ 25. Es decir que se dividió el pueblo por tribus y grandes familias. Estas grandes familias tenian un gefe llamado *príncipe de mil*, y le eran subalternos algunos otros oficiales llamados *príncipes de ciento, de cincuenta ó de diez*, a proporcion del número de familias particulares y de personas que los obedecian. Vease la nota sobre el ℣ 21.

℣ 26. Heb. HGSH, *gravius;* samar. HGDOL, *majus*, como en el ℣ 22, los negocios mayores.

CAPITULO XIX.

Los Israelitas llegan junto al Sinai. Moises sube á este monte. Vuelve, y manda al pueblo que se prepare á recibir las órdenes del Señor. Dios hace brillar su gloria sobre el monte.

1. Mense tertio egressionis Israel de Terra Ægypti, in die hac venerunt in solitudinem Sinai.

2. Nam profecti de Raphidim, et pervenientes usque in desertum Sinai, castrametati sunt in eodem loco, ibique Israel fixit tentoria è regione montis.

3. Moyses autem ascendit ad Deum: vocavitque eum Dominus de monte, et ait: Haec dices domui Iacob, et annunciabis filiis Israel:

4. Vos ipsi vidistis quae fecerim Ægyptiis, quomodo portaverim vos super

1. El dia *tercero*" del tercer mes *que era el dia cuadragésimo octavo* de la salida de los hijos de Israel de Egipto, llegaron al desierto de Sinai".

Num. XXXIII. 15.

2. Habiendo partido de Rafidim y llegado á este desierto, acamparon en este lugar; y allí levantó Israel sus tiendas enfrente del monte *Sinai*.

3. Moises subió *á él* para hablar con Dios, porque el Señor le llamó desde lo alto del monte, y le dijo: Dirás esto á la casa de Jacob, y lo anunciarás á los hijos de Israel:

Act. VII. 38.

4. Vosotros mismos habeis visto lo que he hecho con los Egipcios, y que os he conducido como el águila conduce á sus

Deut. XXIX. 2.

℣ 1. El número del dia no se expresa en el texto; pero todo el discurso supone que fue el tercero, y así es visto que fue un descuido del copista el haber puesto solamente *menses tertio*, y no *die tertio*. Moises supone haber expresado el dia cuando despues añade *in die hac*: este es su estilo ordinario. Véase el *Génesis*, VII. 11.

Ibid. Véase la *Disertacion sobre las cuarenta y dos mansiones*, ántes del libro de los Números, tom III.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

pollos sobre sus alas", y os he tomado para que seáis mios.

5. Si escucháreis pues mi voz, y guardareis mi alianza, *la alianza que he celebrado con vosotros*, sereis el único de todos los pueblos que yo poseeré como mi porcion propia", *aunque yo soy el dueño de todos los pueblos*, porque toda la tierra es mia, *con todos los que la habitan*.

Ps. XXXII. 1.

6. *Mas por un privilegio singular* vosotros sereis para mí un reino sacerdotal, y una nacion santa; *es decir, que sereis consagrados á mi servicio y conducidos por los sacerdotes que os gobernarán bajo mi autoridad: os sereis vosotros mismos reyes y sacerdotes, pues mi reino y mi sacerdocio se hallan establecidos entre vosotros.* Esto es lo que dirás á los hijos de Israel".

1. *Pet.* II. 9.

7. Moises volvió á donde estaba el pueblo, hizo reunir á los ancianos, y les refirió todo lo que el Señor le habia mandado que les dijese.

8. Y el pueblo todo respondió á una voz: Harémos todo lo que ha dicho el Señor. Moises refirió al Señor la respuesta del pueblo,

9. Y el Señor le dijo: Yo vendré á tí en una nube sombría y obscura, para que el pueblo me oiga cuando yo te hable, y despues te crea siempre. Refirió pues Moises la respuesta del pueblo al Señor,

10. Quien le dijo: Vé á donde está el pueblo, *purificale* y santificale hoy y mañana; que laven sus vestidos *y purifiquen sus corazones.*

alas aquilarum, et assumpserim mihi.

5. Si ergo audieritis vocem meam, et custodieritis pactum meum, eritis mihi in peculium de cunctis populis: mea est enim omnis terra.

6. Et vos eritis mihi in regnum sacerdotale, et gens sancta: haec sunt verba quae loquéris ad filios Israël.

7. Venit Moyses: et convocatis maioribus natu populi, exposuit omnes sermones quos mandaverat Dominus.

8. Responditque omnis populus simul: Cuncta quae locutus est Dominus, faciemus. Cumque retulisset Moyses verba populi ad Dominum,

9. Ait ei Dominus: Iam nunc veniam ad te in caligine nubis, ut audiat me populus loquentem ad te, et credat tibi in perpetuum. Nunciavit ergo Moyses verba populi ad Dominum.

10. Qui dixit ei: Vade ad populum, et sanctifica illos hodie, et cras, laventque vestimenta sua.

℣ 4. Vulg. lit. *super alas.* Set. *quasi super alas.*

℣ 5. *Peculium.* La significacion de la palabra hebréa no es bien conocida. La palabra *peculium*, significa algunas veces lo que un padre de familia recoge por su industria, y que aherra de su gasto ordinario; y puede ser que en este sentido la entendiera San Gerónimo autor de la Vulgata. Dios reserva para sí á los Hebréos, los separa como una parte escogida de sus bienes. *Deut.* XXXII. 9.

℣ 6. Se puede decir que en la ley nueva y en el reinado de Jesucristo es principalmente donde los fieles son el sacerdocio real y el linage escogido, como nos lo advierte el apóstol San Pedro. 1. *Petr.* II. 9.

11. Et sint parati in diem tertium: in die enim tertia descendet Dominus coram omni plebe super montem Sinai.

12. Constituesque terminos populo per circuitum, et dices ad eos: Cavete ne ascendatis in montem, nec tangatis fines illius: omnis qui tetigerit montem, morte morietur.

13. Manus non tanget eum, sed lapidibus opprimetur, aut confodietur iaculis: sive iumentum fuerit, sive homo, non vivet, cum coeperit clangere buccina, tunc ascendant in montem.

14. Descenditque Moyses de monte ad populum, et sanctificavit eum. Cumque lavissent vestimenta sua,

15. Ait ad eos: Estote parati in diem tertium, et ne appropinquetis uxoribus vestris.

16. Iamque advenerat tertius dies, et mane inclaruerat: et ecce coeperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, et nubes densissima operire montem, clangorque buccinae vehementius perstrepebat: et timuit populus qui erat in castris.

17. Cumque duxisset eos Moyses in occursum Dei de loco castrorum, steterunt ad radices montis.

18. Totus autem mons Sinai fumabat: eo quòd

11. Y esten preparados para el dia tercero, *que será el quincuagésimo de la salida de Egipto*, porque en el dia tercero bajará el Señor delante de todo el pueblo sobre el monte Sinai.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

12. Señalarás al rededor límites para el pueblo, y le dirás": Guardaos de subir al monte, y de acercaros al rededor. Cualquiera que tocare al monte, será castigado de muerte, *porque es un lugar santificado con mi presencia.*

13. *Y para darle la muerte*, no le tocará la mano *del hombre*, sino que será apedreado ó traspasado con flechas: ya sea bestia de servicio ó ya hombre, perderá la vida. Cuando la trompeta comenzare á sonar", suban entónces al monte *hasta los límites que hubieres señalado.*

14. Bajó Moises del monte á donde se hallaba el pueblo, y le santificó. Y despues que lavaron sus vestidos,

15. Les dijo: Estad preparados para el dia tercero, y no os llegueis á vuestras mugeres.

16. Llegada la mañana del dia tercero, siendo ya de dia claro, comenzaron á oirse truenos y á relucir relámpagos: una nube muy densa cubrió el monte; la trompeta" sonó con gran estruendo, y se atemorizó el pueblo que estaba en el campamento.

17. Entónces Moises los sacó del campamento para ir á recibir á Dios, y se pararon al pie del monte.

18. Todo el monte Sinai estaba cubierto de humo, porque el Señor habia

Deut. IV. 11. *Heb.* XII. 9.

℣ 12. Samar. Señalarás los límites al rededor del monte, y dirás al pueblo. Esto es conforme á lo que se dirá en el ℣ 23. Es decir, que la palabra עם, *mem*, ha sido substituida en el hebréo por la palabra עם, *populus*.

℣ 13. Heb. Cuando la trompeta sonare a largos toques. La palabra *Jobel* que se usa en el hebréo significa ménos el instrumento que el sonido que él da. El instrumento es llamado en otra parte *schophar*, y se cree que era una especie de cuerno. Véase la *Disertacion sobre los instrumentos*, ántes del libro de los Salmos, tom. IX.

℣ 16. Dif. el cuerno. Heb. *schophar*. Vease la Disertacion que se acaba de citar.

Año de la era cronológica vulgar 1491.

bajado á él entre fuego. El humo se elevaba á lo alto como de un horno, y todo el monte causaba terror *por las llamas que salian de él y por el temblor con que era agitado*".

descendisset Dominus super eum in igne, et ascenderet fumus ex eo quasi de fornace: eratque omnis mons terribilis.

19. El sonido de la trompeta se aumentaba poco á poco, y se hacia mas fuerte y penetrante. Moises, *habiéndose adelantado*, hablaba con Dios, y Dios le respondia *con una voz clara*".

19. Et sonitus buccinae paulatim crescebat in maius, et prolixius tendebatur: Moyses loquebatur, et Deus respondebat ei.

20. Y el Señor bajó sobre el Sinai á la cima del monte, y llamó á Moises á lo mas alto; y habiendo subido allá,

20. Descenditque Dominus super montem Sinai in ipso montis vertice, et vocavit Moysen in cacumen eius. Quò cum ascendisset,

21. Le dijo Dios: Baja á donde está el pueblo, y declárale mi voluntad; no sea que por el deseo de ver al Señor, traspase los límites *que se le han señalado*, y perezca un gran número de ellos.

21. Dixit ad eum: Descende, et contestare populum: ne forte velit transcendere terminos ad videndum Dominum, et pereat ex eis plurima multitudo.

22. Que tambien los sacerdotes" que se acercan al Señor, se santifiquen, para que no los castigue de muerte.

22. Sacerdotes quoque qui accedunt ad Dominum sanctificentur, ne percutiat eos.

23. Moises respondió al Señor: El pueblo no podrá subir al monte Sinai, *ni tendrá el atrevimiento de hacerlo*, porque tú mismo me has dado este mandato expreso, diciendo: Pon límites al rededor del monte, y santificale; *que se le vea como un lugar sagrado, cuyo acceso no es libre á todos.*

23. Dixitque Moyses ad Dominum: Non poterit vulgus ascendere in montem Sinai: tu enim testificatus es, et jussisti, dicens: Pone terminos circa montem, et sanctifica illum.

24. El Señor le dijo: Anda *sin embargo*, baja *á donde está para repetirle mi prohibicion;* despues subirás tú y Aaron contigo. Pero que los sacerdotes y el pueblo no traspasen los límites, ni suban á donde está el Señor, no sea que les dé la muerte.

24. Cui ait Dominus: Vade, descende: ascendesque tu, et Aaron tecum: sacerdotes autem et populus ne transeant terminos, nec ascendant ad Dominum, ne forte interficiat illos.

℣ 18 La circunstancia de las llamas se expresa en el Deuteronomio IV. 11, y algunos traducen así el hebreo: Todo el monte estaba agitado de un gran temblor. Los Setenta leyeron: Todo el pueblo se aterrorizó. Esta expresion es la misma del ℣ 16, con la diferencia de que en el hebreo se lee *monte* en lugar de *pueblo*.

℣ 19. El hebreo y los Setenta añaden *in voce*. Dios le hablaba de una manera sensible é inteligible.

℣ 22. Los mas creen que los sacerdotes de que aquí se habla, son los primogénitos de las principales familias de Israel, á quienes por costumbre estaba reservado el derecho de ofrecer los sacrificios, ántes de que el Señor escogiese para este ministerio á la familia de Leví.

25. Descenditque Moyses ad populum, et omnia narravit eis.

25. Bajó pues Moises *del monte*[1] á donde estaba el pueblo, y le refirió todo lo que Dios le habia dicho[2].

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

¶ 25. Esta palabra está en el samaritano.

Ibid. Heb. *Et dixit eis.* Parece que falta aquí alguna cosa; y se puede presumir que es una trasposicion del copiante que trasladó al verso siguiente lo que pertenecia á este. En el verso que sigue se lée la expresion *omnia verba haec* que parece mas propia de este; porque es comunmente relativa á lo que precede, y no á lo que sigue, como se ve en el ¶ 7 de este mismo capítulo.

CAPITULO XX.

El Señor anuncia sus preceptos al pueblo. El pueblo se asusta. Moises le conforta. Orden de Dios sobre la construccion de un altar.

1. Locutusque est Dominus cunctos sermones hos.

1. El Señor habló luego en estos términos[1] *á todo el pueblo de Israel.*

2. Ego sum Dominus Deus tuus, qui eduxi te de Terra Ægypti, de domo servitutis.

2. Yo soy el Señor tu Dios que te he sacado de Egipto, de la casa de la esclavitud *en que estabas.*

Deut. v. 6. 1. *Reg.* x. 18

3. Non habebis deos alienos coram me.

3. No tendrás dioses extraños en mi presencia, *ni adorarás á otro, sino á mi solo.*

4. Non facies tibi sculptile, neque omnem similitudinem quae est in caelo desuper, et quae in terra deorsum, nec eorum quae sunt in aquis sub terra.

4. No harás imágen de escultura para tí, ni figura ninguna de todo lo que hay arriba en el cielo, ni abajo sobre la tierra, ni de todo lo que hay en las aguas debajo de la tierra, *para convertirlos en dioses.*

Lev. xxvi. 1. *Deut.* iv. 15 *Jos.* xxiv. 14 *Ps.* xcvi. 7.

5. Non adorabis ea, neque coles: ego sum Dominus Deus tuus fortis, zelotes, visitans iniquitatem patrum in filios, in tertiam et quartam generationem eorum qui oderunt me:

5. No los adorarás, ni les tributarás el culto *supremo que solo á mí me es debido*; porque yo soy el Señor tu Dios, el *Dios* fuerte y zeloso, que castigo la iniquidad de los padres sobre sus hijos, *y sobre sus nietos*[1], hasta la tercera y cuarta generacion en todos los que me aborrecen[2],

¶ 1. Heb. *Locutus est autem Deus omnia haec verba, dicens.* Acabamos de decir que la expresion *omnia verba haec* parece pertenecer al verso precedente. La palabra ALIHM, *Deus*, es fácil que se confunda con ALIHM, *ad eos.* Los Setenta y la Vulgata suponen, que aquí se leia el nombre grande JEHOVA, que estas dos versiones traducen por *Dominus.* Hay pues motivo de pensar que la lectura primitiva era: *Locutus est autem Dominus ad eos, dicens.*

¶ 5. Veanse las mismas expresiones en el cap. XXXIV. ¶ 7.

Ibid. La mayor parte de los padres y de los teólogos aplican ordinariamente esto á los hijos impios que imitán los desórdenes de sus padres. Otros lo entienden con mas sencillez, y de esta manera que parece mas literal: Dios castiga algunas veces la iniquidad de los padres en los hijos, aunque esten inocentes del crímen de sus padres. Así la rebelion de los Israelitas que murmuraron del

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

6. Y que tengo misericordia de los que me aman y guardan mis preceptos, *hasta* en la serie de mil *generaciones*.

6. Et faciens misericordiam in millia his qui diligunt me, et custodiunt praecepta mea.

7. No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios; porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare en vano el nombre del Señor su Dios, *ya sea jurando con falsedad, ó ya sin necesidad ó sin respeto.*

7. Non assumes nomen Domini Dei tui in vanum: nec enim habebit insontem Dominus eum qui assumpserit nomen Domini Dei sui frustra.

Lev. XIX. 12. *Deut.* v. 11. *Matt.* v. 33.

8. Acuérdate" de santificar el dia de sábado *de la manera que voy á señalarte.*

8. Memento ut diem sabbati sanctifices.

9. Trabajarás seis dias, y harás todas tus labores;

9. Sex diebus operaberis, et facies omnia opera tua.

Exech. XX. 12 *Deut.* v. 13.

10. Mas el séptimo dia es el *dia del* descanso *consagrado* al Señor tu Dios; no harás *pues* en él", ningun trabajo tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tus animales de servicio, ni el extrangero que estuviere en el recinto de tus ciudades. *No harás, digo, ninguna obra que pueda distraerte del culto que debes tributar al Señor en este dia:*

10. Septimo autem die sábbatum Domini Dei tui est: non facies omne opus in eo, tu, et filius tuus, et filia tua, servus tuus et ancilla tua, iumentum tuum, et advena qui est intra portas tuas.

Gen. II. 2.

11. Porque el Señor hizo en seis dias el cielo, la tierra y el mar, y todo lo que hay en ellos, y descansó en el dia séptimo; y por eso bendijo el Señor al dia de sábado, y le santificó, *mandando que el hombre le destine todo entero á tributarle su culto y sus homenages.*

11. Sex enim diebus fecit Dominus caelum et terram, et mare, et omnia quae in eis sunt et requievit in die septimo: idcirco benedixit Dominus diei sabbati, et sanctificavit eum.

Deut. v. 16 *Matt.* xv. 4. *Eph.* VI. 2.

12. Honra á tu padre y á tu madre, para que vivas largo tiempo sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios".

12. Honora patrem tuum et matrem tuam, ut sis longaevus super terram, quam

Señor en el desierto, fue vengada no solo en ellos mismos, sino tambien sobre sus hijos que fueron condenados á vagar en el desierto por espacio de cuarenta años: *Filii vestri erunt vagi in deserto annis quadraginta, et portabunt fornicationem vestram.* (*Num.* XIV. 33.) Esta máxima de que Dios castiga los hijos por los pecados de sus padres, se halla repetida en tantos lugares de la Escritura, que no se puede dudar de que Dios ha querido dar con ella al pueblo judio una idea de su soberana justicia, que castiga siempre con razon, aunque sus motivos nos sean muchas veces desconocidos. Toda la masa de los hombres pecó en Adan; por eso Dios los castiga siempre con justicia, y cuando los perdona, es pór pura misericordia: los castigos sobre una generacion criminal en su orígen, son siempre justos.

℣ 8. En lugar de zcor, *memento*, el samaritano pone aquí, como en el Deúteronomio ℣ 12. *shmr*, *observa*. Se han podido confundir fácilmente estas dos palabras. La primera parece mejor, *memento ut sanctifices*, y por otra parte se funda en que la santificacion del dia séptimo habia sido establecida desde el principio del mundo.

℣ 10. La expresion bo, *in eo*, no está en el hebreo, pero sí en el samaritano.

℣ 12. Segun la letra, la Escritura parece que no promete aquí mas que bienes temporales á los que observen esta ley; pero no excluye los bienes eternos, de que es una figura y una prenda la vida larga que ella promete.

Dominus Deus tuus dabit tibi.

13. Non occides.

14. Non moechaberis.

15. Non furtum facies.

16. Non loqueris contra proximum tuum falsum testimonium.

17. Non concupisces domum proximi tui: nec desiderabis uxorem eius, non servum, non ancillam, non bovem, non asinum, nec omnia quae illius sunt.

18. Cunctus autem populus videbat voces et lampades, et sonitum buccinae, montemque fumantem: et perterriti ac pavore concussi, steterunt procul,

19. Dicentes Moysi: Loquere tu nobis, et audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

13. No matarás.

14. No fornicarás.

Matt. v. 21.

15. No hurtarás.

16. No levantarás falso testimonio contra tu prójimo, *ni le calumniarás.* *Rom.* XIII. 9.

17. No codiciarás la casa de tu prójimo, ni desearás su muger", ni su esclavo, ni su esclava, ni su buey, ni su jumento, ni ninguna de todas las cosas que le pertenecen".

18. Entretanto, el pueblo todo oia los truenos y el sonido de la trompeta, y veia *los relámpagos que relucian como* lámparas encendidas, y todo el monte cubierto de humo; y aterrados y despavoridos, se retiraron *del monte*", *Deut.* XVIII. 16 *Heb.* XII. 18.

19. Y dijeron á Moises: Háblanos tú, y te escucharémos; pero que el Señor no nos hable, porque no sea que muramos".

℣ 17. Los Setenta leen aquí como el hebreo, y la Vulgata en el Deuteronomio cap. v. ℣ 21: No desearás la muger de tu prójimo, ni desearás su casa, ni su campo, ni su esclavo, &c. Así se distinguen los preceptos nono y décimo del decálogo, que aquí se hallan confundidos por descuido de los copiantes. El samaritano expresa *el campo* aquí como en el Deuteronomio.

Ibid. El samaritano añade aquí: Cuando el Señor vuestro Dios os hubiere introducido en la tierra de los Cananéos, á la que vais para poseerla, levantareis grandes piedras, que blanquearéis con cal, y escribireis sobre ellas todas las palabras de esta ley. Luego que hubiereis pasado el Jordan, levantareis estas piedras segun os mando en este dia, y las levantareis sobre el monte Garizim. Tambien edificaréis allí un altar al Señor vuestro Dios, un altar de piedras, sobre las cuales no pasará el fierro. Tomareis piedras enteras, y construireis con ellas un altar al Señor vuestro Dios. Ofreceréis en el holocaustos en honor del Señor vuestro Dios, y le inmolareis hóstias pacíficas que comeréis allí regocijandoos delante del Señor vuestro Dios. Aquel monte está mas allá del Jordán, detras del camino que va del oriente á la tierra de los Cananéos que habitan en la llanura enfrente de Galgad, junto á Eleon-Moré, enfrente de Siquem. Entretanto el pueblo todo &c. como en el verso siguiente. Esto que el samaritano añade, se hallará repetido en el Deuteronomio cap. XXVII. 2. 7. y XI. 30, con la diferencia de que el hebreo pone el monte *Hébal*, en lugar del monte *Garizim*. Los Samaritanos tuvieron su templo sobre el monte Garizim.

℣ 18. Se percibe bastante que la expresion *videbat* no conviene perfectamente con todas las palabras que le siguen. En el Samaritano se lée: Todo el pueblo oia las voces y el sonido de la trompeta; y veian las lámparas y el humo, y todo el pueblo temió y tembló, y se retiraron.

℣ 19. El samaritano dice: Y ellos dijeron á Moises: He aquí que el Señor nuestro Dios acaba de hacer brillar á nuestra vista su gloria y su grandeza; hemos oido su voz de en medio del fuego, y acabamos de experimentar que el hombre puede oir la voz de su Dios sin morir. Mas ¿para qué nos hemos de exponer á perder la vida? Porque este fuego terrible podria consumirnos, si continuáramos oyendo la voz del Señor nuestro Dios, y morirémos. ¿Quién es el hombre revestido de carne que sin morir puede oir la voz de Dios vivo que le ha-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

20. Moises respondió al pueblo: No temais; pues Dios ha venido *con este aparato, no para perderos, sino* para probaros, é imprimir en vosotros su temor, á fin de que no pequeis.

20. Et ait Moyses ad populum: Nolite timere: ut enim probaret vos venit Deus, et ut terror illius esset in vobis, et non peccaretis.

21. Permaneció pues, léjos el pueblo, y Moises se acercó á la obscuridad en donde estaba Dios.

21. Stetitque populus de longe. Moyses autem accessit ad caliginem in qua erat Deus.

22. El Señor dijo ademas á Moises: Dirás esto á los hijos de Israel: Habeis visto que yo os he hablado desde el cielo, *sin manifestarme á vosotros bajo una forma sensible.*"

22. Dixit praeterea Dominus ad Moysen: Haec dices filiis Israel: Vos vidistis quòd de caelo locutus sim vobis.

23. No os hareis *pues*", *sobre la tierra* dioses de plata, ni dioses de oro *para adorarlos.*

23. Non facietis deos argenteos, nec deos aureos facietis vobis.

Infr. XXXVIII 7.

24. *Sino que miéntras yo no mande otra cosa,* me hareis un altar de tierra, y sobre él me ofrecereis vuestros holocaustos, vuestras hostias pacíficas, vuestras ovejas, y vuestros bueyes", en todos los lugares donde se hallare establecida la memoria de mi nombre; *y si fuereis fieles en observar todo lo que os digo,* yo vendré á vosotros, y os bendeciré".

24. Altare de terra facietis mihi, et offeretis super eo holocausta et pacifica vestra, oves vestras et boves in omni loco in quo memoria fuerit nominis mei: veniam ad te, et benedicam tibi.

bla de en medio del fuego, como nosotros la hemos oido? Mas bien acércate tú, y escucha todo lo que te dijere el Señor nuestro Dios; tú nos referirás despues todo lo que el Señor nuestro Dios te hubiere dicho; entónces te escucharemos y lo haremos; pero que el Señor no nos hable; no sea que muramos. Estas palabras se hallan en el Deuteronomio cap. v. ✝ 24. 27.

✝ 22. El samaritano dice: El Señor habló despues á Moises y *le* dijo: Yo he oido la voz de este pueblo, y las palabras que te han dirigido; todo lo que te han dicho está bien. Pero ¿quien les dará que su corazon sea el que debe ser para temerme y observar siempre todos mis preceptos, para que ellos y sus hijos sean eternamente felices? Yo les suscitaré de en medio de sus hermanos un profeta semejante á tí, y pondré mis palabras en su boca, para que les anuncie todo lo que yo le mandare. Mas al que no escuchare las palabras que en mi nombre les anuncie, yo mismo le castigaré. Si alguno fingiendose profeta, tuviere la insolencia de anunciar en mi nombre lo que yo no le he mandado decir, ó si hablare á nombre de los dioses extrangeros, morirá. Y si preguntais: ¿Cómo podremos distinguir lo que el Señor no le hubiere revelado? ved aquí la señal con que lo conocereis: Si lo que el profeta dijere en nombre del Señor, no existe, ó no sucede, es una palabra falsa que el Señor no ha revelado; tal profeta no ha hablado sino por orgullo, y no le temereis. Vé pues á decirles que pueden volverse á sus tiendas, y tú quédate en mi presencia, y yo te declararé todos los preceptos, todas las disposiciones y todas las leyes que les has de enseñar para que las observen en la tierra que yo les doy por herencia. Y el Señor dijo tambien á Moises: Habla á los hijos de Israel *y diles:* Habeis visto &c. Esto que dice el samaritano se halla en el Deuteronomio cap. v. ✝ 28. 31. y cap. XVIII. ✝ 18. 22.

✝ 23. El hebreo: *Non facietis mecum.* El sentido es el mismo que el de *coram me* que está en el ✝ 3. de este capítulo.

✝ 24. Sam. De vuestras ovejas y de vuestros bueyes.

Ibid. Heb. y Sam. dif. Yo vendré á cualquiera lugar en que yo estableceré

25. Quòd si altare lapideum feceris mihi, non aedificabis illud de sectis lapidibus: si enim levaveris cultrum super eo, polluetur.

26. Non ascendes per gradus ad altare meum, ne reveletur turpitudo tua.

25. Si me hiciereis un altar de piedra, no le construireis de piedras cortadas, pues quedará manchado, si usareis del cincel, *como hacen los idólatras, que tienen por mas santos sus altares cuando están mas pulidos.*

26. No subirás por gradas á mi altar, para que no se descubra tu desnudez.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Deut. XXVII. 5.
Jos. VIII. 31.

la memoria de mi nombre, *para ser invocado*, y os bendecire. En el hebreo se halla esta palabra CL, *omni*, que falta en el samaritano, y en este se halla la palabra SMH, *ibi*, que falta en el hebreo.

CAPITULO XXI.

Disposicion sobre los esclavos. Leyes contra los homicidas &c. Pena del talion.

1. HAEC sunt iudicia quae propones eis.

2. Si emeris servum Hebraeum, sex annis serviet tibi: in septimo egredietur liber gratis.

3. Cum quali veste intraverit, cum tali exeat: si habens uxorem, et uxor egredietur simul.

4. Sin autem dominus dederit illi uxorem, et pepererit filios et filias: mulier et liberi eius erunt domini sui, ipse vero exibit cum vestitu suo.

1. ESTAS son las leyes judiciales" que intimarás al pueblo.

2. Si comprares un esclavo hebréo, *ya porque él mismo se venda, ó ya porque os lo venda un extrangero*, te" servirá por seis años, y en el séptimo quedará libre, sin darte nada.

3. El saldrá de tu casa con el mismo vestido con que entró, *es decir con un vestido que tenga el mismo valor y la misma calidad*"; y si *cuando entró á tu servicio*, tenia una muger *de su nacion*, saldrá ella junta con él;

4. Pero si su amo le hubiere dado *por* muger *á una extrangera*, que le hubiere parido hijos é hijas, su muger y sus hijos serán de su amo", y él saldrá con su vestido."

Deut. XV. 12.
Jerem. XXXIV 14.

1. La palabra *judicia*, es decir, *juicios ó disposiciones*, denota principalmente los preceptos judiciales y las leyes que miran á la policia, al órden de la sociedad, á los juicios de las diferencias que podian suscitarse entre los Israelitas. Estas leyes son distintas de los preceptos morales llamados propiamente *leyes, mandamientos ó preceptos*, y de los preceptos ceremoniales que tocan al culto divino, al modo, órden y tiempo de los sacrificios, y que se llaman *ritos ó ceremonias* en la Escritura.

2. La palabra *tibi* que falta en el hebreo, está en el samaritano.

3. Heb. lit. Si viene con su cuerpo, saldrá con su cuerpo. *Si entra á servir solo, sin muger y sin hijos, saldrá en los mismos términos.*

4. En el hebreo se lee *ejus* en femenino, en lugar del masculino que se halla en el samaritano.

Ibid. Heb. lit. Con su cuerpo, *es decir, solo.* Calmet piensa que esta ley debe entenderse de un Israelita, á quien su señor hubiere dado por muger una ex-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

5. Si el esclavo dijere: Yo amo á mi señor, á su mujer y á mis hijos, y no quiero salir para ser libre,

6. Su señor le hará comparecer ante los dioses, *es decir, ante los magistrados; y le hará declarar en su presencia el designio que tiene de quedarse con él*; y despues haciéndole acercar á los postes de la puerta *de su casa*", le agujerará la oreja con una lezna, *en señal de la servidumbre perpetua á que se obliga por su voluntad*, y quedará de esclavo suyo para siempre.

7. Si alguno vendiere á su hija *que nació libre*, para que sea esclava, no saldrá, como suelen salir las otras esclavas *que nacieron en la esclavitud, sino que su señor se desposará con ella, ó hará que se despose con su hijo.*

8. Si desagradare al señor á quien fuere entregada, este *le restituirá la libertad, y* la dejará ir; pero si la despreciare así, no tendrá facultad de venderla á un pueblo extrangero".

9. Si la desposare con su hijo, la tratará como es costumbre tratar á las jóvenes *libres*; *le dará dote, y todo lo que se debe á una muger legítima.*

10. Pero si despues hace que se despose su hijo con otra muger, dará á la jóven *con quien se habia desposado primero*, lo que le es debido por su matrimonio, *casa, alimento*, y vestidos, y no le rehusará *aquellas cosas que son como* el pre-

5. Quòd si dixerit servus: Diligo dominum meum et uxorem ac liberos, non egrediar liber:

6. Offeret eum dominus diis, et applicabitur ád ostium et postes, perforabitque aurem eius subula: et erit ei servus in saeculum.

7. Si quis vendiderit filiam suam in famulam, non egredietur sicut ancillae exire consueverunt.

8. Si displicuerit oculis domini sui cui tradita fuerat, dimittet eam: populo autem alieno vendendi non habebit potestatem, si spreverit eam.

9. Sin autem filio suo desponderit eam, iuxta morem filiarum faciet illi.

10. Quòd si alteram ei acceperit, providebit puellae nuptias, et vestimenta, et pretium pudicitiae non negabit.

trangera que fuese tambien esclava. Esta muger por ser extrangera no podia gozar del privilegio del año sabático; y siendo esclavos los dos contrayentes, pedia no considerarse su union como un verdadero matrimonio por defecto de libertad.

✝ 6. Vease el Deuteronomio cap. xv. ✝ 17.

✝ 8. Heb. dif. Si desagrada á su señor que no sea casado con ella, *es decir, que no la ha tomado por muger de segundo orden*, será redimida, *ó á lo ménos, podrá serlo*, y él no tendrá facultad de venderla á un pueblo extrangero, *esto es, á otra familia*, haciéndole injusticia, y *faltando á lo que le debe*. Habia entre los Hebréos tres clases de mugeres: 1.° Las esposas ó madres de familia, como Sara, esposa de Abraham. 2.° Las concubinas ó mugeres de segundo órden, como Agar y Cétura. (*Gen.* xxv. 6.) 3.° Las mugeres de mal vivir, cuya profesion estaba prohibida severamente por la ley. Los Setenta y la Vulgata suponen que en el hebreo se dice *qui sibi*, LO, *desponsavit eam*, que habia prometido desposarse con ella; y los Masoretas pretenden que así debe leerse. Pero lo que se lée en efecto es, *qui non*, LA, *desponsavit eam*. Estas dos particulas LO, non, y LO, *si*, se confunden fácilmente en el hebreo.

cio de su virginidad".

11. Si tria ista non fecerit, egredietur gratis absque pecunia.

11. Si él no hiciere estas tres cosas, ella saldrá *libre*, sin que se le pueda exigir dinero.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

12. Qui percusserit hominem volens occidere, morte moriatur.

12. Si alguno hiriere á un hombre con designio de matarle", sea castigado de muerte.

Lev. XXIV. 17

13. Qui autem non est insidiatus, sed Deus illum tradidit in manus eius: constituam tibi locum in quem fugere debeat.

13. Mas para aquel que no lo hiciere de propósito, sino que Dios hizo caer en sus manos al otro *por un encuentro imprevisto*, yo te señalaré un lugar en que pueda refugiarse.

Deut. XIX. 8.

14. Si quis per industriam occiderit proximum suum, et per insidias: ab altari meo evelles eum, ut moriatur.

14. Si alguno matare á su prójimo con premeditacion, y poniéndole asechanzas", *no le perdonarás*; *y aunque se refugie á mi Tabernáculo*, le arrancarás" *hasta* de mi altar para darle la muerte.

15. Qui percusserit patrem suum aut matrem, morte moriatur.

15. El que hiriere á su padre ó á su madre, será castigado de muerte.

16. Qui furatus fuerit hominem, et vendiderit eum, convictus noxae, morte moriatur.

16. El que robare un hombre *hebréo*", y le vendiere, si fuere convencido de este crímen, será castigado de muerte".

17. Qui maledixerit patri suo, vel matri, morte moriatur.

17. El que maldijere á su padre ó á su madre, será castigado de muerte".

Lev. XX. 9. *Prov.* XX. 20. *Matt.* XV. 4. *Marc.* VII. 10.

18. Si rixati fuerint viri, et percusserit alter proximum suum lapide vel pugno, et ille mortuus non fuerit, sed iacuerit in lectulo:

18. Si dos hombres riñeren, y el uno hiere al otro con piedra ó con el puño", y el herido no muriere, pero se viere precisado á guardar cama;

19. Si surrexerit, et ambulaverit foris super ba-

19. Si se levantare, y anduviere por fuera, apoyándose sobre su báculo, el he-

℣ 10. Heb. dif. Si *despues de haberse desposado con ella*, toma para sí otra, no podrá negar á la primera el alimento, el vestido y el débito conyugal. La palabra hebrea LO, puede significar igualmente *ei* ó *sibi*; y Moises no dice *si dederit ei*, sino *si non acceperit sibi*; y esto se confirma por el deber conyugal de que se habla al fin del verso.

℣ 12. Heb. Si alguno hiere á un hombre y este hombre muere de la herida.

℣ 14. Heb. dif. Si alguno ha puesto asechanzas á su prójimo para matarle por sorpresa.

Ibid. Vulg. lit. *evelles*; otros ejemplares leen *avelles*. El hebreo puede significar lo uno y lo otro; pero lo segundo parece que conviene mejor á las circunstancias.

℣ 16. Así se expresa en el Deuteronomio cap. XXIV. ℣ 7. y los Setenta lo expresan tambien en este mismo texto.

Ibid. Heb. El que robare un hombre *hebréo*, y le hubiere vendido, ó le conservare en su poder, será castigado de muerte.

℣ 17. Los Setenta ponen el ℣ 17. ántes del 16. y así queda junto al 15 con que tiene mas relacion.

℣ 18. Estas palabras *lapide vel pugno* no están en el samaritano, pero sí en el hebreo y en la version de los Setenta.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ridor será reputado como inocente *de su muerte*; pero será obligado á indemnizarle de lo que haya perdido por no poder trabajar", y de lo que hubiere pagado á los médicos.

culum suum, innocens erit qui percusserit, ita tamen ut operas eius, et impensas in medicos restituat.

20. Si un hombre hiriere con vara" á su esclavo ó á su esclava, y murieren en sus manos, será reo de este crímen, *y sufrirá la pena correspondiente*".

20. Qui percusserit servum suum, vel ancillam virga, et mortui fuerint in manibus eius, criminis reus erit.

21. Pero si sobrevivieren un dia ó dos, no será castigado", porque él los compró con su dinero, *y perdiéndolos, pierde lo que es suyo.*

21. Sin autem uno die vel duobus supervixerit, non subiacebit poenae, quia pecunia illius est.

22. Si dos hombres riñeren, y el uno hiriere á una muger grávida, la cual abortare, pero no muriere", será obligado á pagar lo que el marido de la muger pidiere, á juicio de árbitros.

22. Si rixati fuerint viri, et percusserit quis mulierem praegnantem, et abortivum quidem fecerit, sed ipsa vixerit: subiacebit damno quantum maritus mulieris expetierit, et arbitri iudicaverint.

23. Mas si la muger muriere", pagará vida por vida;

23. Sin autem mors eius fuerit subsecuta, reddet animam pro anima,

Lev. XXIV. 20 *Deut.* XIX. 21 *Matt.* V. 38.

24. *Y siempre que se hiciere agravio al prójimo, se pagará* ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie,

24. Oculum pro oculo, dentem pro dente, manum pro manu, pedem propede,

25. Quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe, *no para satisfacer la venganza del ofendido, sino para castigar al culpable, y contener el furor de los que quisieran imitarle.*

25. Adustionem proadustione, vulnus pro vulnere, livorem pro livore.

26. Si un hombre diere un golpe en el ojo á su esclavo ó á su esclava, y los hiciere tuertos, les dará la libertad por el ojo que les hizo perder.

26. Si percusserit quispiam oculum servi sui aut ancillae, et luscos eos fecerit, dimittet eos liberos pro oculo quem eruit.

27. Dejará tambien libres á su esclavo ó á su esclava, si les sacare un dien-

27. Dentem quoque si excusserit servo vel ancillae

℣ 19. El sentido del hebreo es este: *cessationem ejus.*

℣ 20. La palabra *virga* no está en el samaritano, pero sí en el hebreo y en la version de los Setenta.

Ibid. El sentido del hebreo es este, *vindicando vindicabitur*: el samaritano dice *morte morietur*, será castigado de muerte.

℣ 21. En el hebreo se usa la misma expresion que en el versículo precedente *non vindicabitur*; en el samaritano, *non morietur*, no sufrirá la muerte.

℣ 22. Heb. dif. Y que el hijo salga sin mas accidente.

℣ 23. Heb. Pero si tuviere accidente *de muerte ó de herida.* Esto suponen tambien los versículos siguientes.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

anae, similiter dimittet eos liberos.

te de la boca.

28. Si bos cornu percusserit virum aut mulierem, et mortui fuerint, lapidibus obruetur: et non comedentur carnes eius, dominus quoque bovis innocens erit.

28. Si un buey hiriere con el cuerno″ á un hombre ó á una muger, y murieren, el buey será apedreado, y no se comerá su carne, *para inspirar mas horror al homicidio, y para empeñar á los dueños de bueyes á guardarlos con mas cuidado;* pero el dueño del buey será tenido por inocente.

29. Quòd si bos cornupeta fuerit ab heri et nudiustertius, et contestati sunt dominum eius, nec recluserit eum, occideritque virum aut mulierem: et bos lapidibus obruetur, et dominum eius occident.

29. Si el buey″ acorneaba de tiempo atras, y su dueño despues de haberlo advertido, no le habia encerrado, y matare á un hombre ó á una muger, el buey″ será apedreado, y el dueño sufrirá la pena de muerte.

30. Quòd si pretium fuerit ei impositum, dabit pro anima sua quidquid fuerit postulatus.

30. Si se le condenare á pagar una cantidad de dinero, pagará para rescatar su vida todo lo que se le pidiere.

31. Filium quoque et filiam si cornu percusserit, simili sententiae subiacebit.

31. Si *su buey* hiriere con el cuerno″ á un muchacho ó muchacha, se observará tambien la misma disposicion″.

32. Si servum, ancillamque invaserit, triginta siclos argenti domino dabit, bos vero lapidibus opprimetur.

32. Si *su buey* hiriere″ á un esclavo ó esclava, pagará al dueño *de estos* treinta siclos de plata″, y será apedreado el buey″.

33. Si quis aperuerit cisternam, et foderit, et non operuerit eam, cecideritque bos aut asinus in eam,

33. Si alguno destapare un pozo ó le abriere de nuevo y no le cubriere, y cayere en él un buey ó un jumento″,

34. Reddet dominus cisternae pretium iumentorum: quod autem mortuum est, ipsius erit.

34. El dueño del pozo pagará el valor de estos animales, y será suyo el animal muerto.

35. Si bos alienus bovem alterius vulneraverit, et ille mortuus fuerit: vendent

35. Si el buey de un hombre hiriere al de otro″, y muriere, venderán el buey vivo, y partirán entre ambos el precio;

✝ 28. Sam. Si un buey ó cualquier otro animal hiriere, será apedreado el animal...... pero el dueño del animal &c. Es decir, que en lugar de IOS, *cornupetat*, se lée ICH, *percutiat*, y en lugar de SOR, *bos*, BEMEH, *animal*.

✝ 29. Sam. El animal, el animal.

✝ 31. Sam. Si el *animal* hiere.

Ibid. El versículo siguiente hace juzgar que aquí se trata solo de los que eran de condicion libre.

✝ 32. Sam. Si el animal hiere.

Ibid. Nueve pesos de nuestra moneda.

Ibid. Sam. El animal.

✝ 33. El samaritano añade: ó cualquier *otro* animal.

✝ 35. El samaritano añade: ó cualquier *otro* animal.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

se repartirán igualmente el buey muerto.

36. Pero si el dueño, sabiendo que su buey acorneaba de tiempo atras, no tuvo cuidado de guardarle, pagará buey por buey, y todo el muerto será suyo".

bovem vivum, et divident pretium, cadaver autem mortui inter se dispertient.

36. Sin autem sciebat quòd bos cornupeta esset ab heri et nudiustertius, et non custodivit eum dominus suus: reddet bovem, pro bove et cadaver integrum accipiet.

℣ 36. El samaritano dice: que el animal hería,..... animal por animal, y el *animal* muerto &c.

CAPITULO XXII.

Leyes sobre el hurto, la fornicacion, la usura, los diezmos, las primicias &c.

2. Reg. xii. 6.

1. Si alguno hurtare un buey ú oveja, y los matare ó los vendiere, pagará cinco bueyes por uno, y cuatro ovejas por una.

2. Si un ladron fuere sorprendido *de noche*, rompiendo la puerta de una casa, ú horadando la pared para entrar", y siendo herido muriere, el heridor no será reo de esta muerte.

3. Pero si mató de dia claro al ladron, cometió homicidio, y será castigado de muerte. Si el ladron *fuere conocido y aprehendido despues de su robo, y* no tuviere con que satisfacer lo que robó, será vendido él mismo, *y se dará el dinero al que sufrió el robo".*

1. Si quis furatus fuerit bovem, aut ovem, et occiderit vel vendiderit: quinque boves pro uno bove restituet, et quatuor oves pro una ove.

2. Si effringens fur domum sive suffodiens fuerit inventus, et accepto vulnere mortuus fuerit: percussor non erit reus sanguinis.

3. Quòd si orto sole hoc fecerit, homicidium perpetravit, et ipse morietur. Si non habuerit quod pro furto reddat, ipse venundabitur.

℣ 2. Heb. Si un ladron es sorprendido horadando *una pared*. Es decir, que estas palabras de la Vulgata, *effringens..... sive suffodiens*, son dos versiones de una misma palabra.

℣ 3. Es bastante claro que la segunda parte del versículo no se refiere á la primera, porque en esta se supone al ladron muerto, y en aquella vivo. Hay lugar de sospechar que esta segunda parte es continuacion del ℣ 1. en donde se manda que el ladron restituya de sus propios bienes, á lo que añade Moises, que si no los tuviere, sea vendido él mismo. El ℣ 4. será continuacion de estas dos leyes, de suerte que el ℣ 2, y la primera parte del 3 parece que deberian ser colocados con mas naturalidad entre los ℣ 4 y 5. Sobre esto debe observarse que las palabras *homicidium perpetravit, et ipse morietur*, podrian ser una version doble de estas dos palabras hebreas DMIM LO, *sanguis ei*, scilicet, *ulciscetur ó imputabitur*; unos refieren el *ei* al ladron: su sangre será vengada, y otros al que hubiere matado al ladron: él será reo de su sangre. Pero en la version de los Setenta la expresion *ipse morietur* está en lugar de la otra *reddens reddet* que se lée en el hebreo, lo que forma un sentido muy diferente; porque la primera, *ipse*

4. Si inventum fuerit apud eum quod furatus est, vivens, sive bos, sive asinus, sive ovis: duplum restituet.

5. Si laeserit quispiam agrum vel vineam, et dimiserit iumentum suum ut depascatur aliena: quidquid optimum habuerit in agro suo, vel in vinea pro damni aestimatione restituet.

6. Si egressus ignis invenerit spinas, et comprehenderit acervos frugum, sive stantes segetes in agris, reddet damnum qui ignem succenderit.

7. Si quis commendaverit amico pecuniam, aut vas in custodiam, et ab eo, qui suscepernt, furto ablata fuerint: si invenitur fur, duplum reddet:

8. Si latet fur, dominus domus applicabitur ad deos, et iurabit quòd non extenderit manum in rem proximi sui,

9. Ad perpetrandam fraudem, tam in bove quàm in asino, et ove ac vestimento, et quidquid damnum inferre potest: ad deos utriusque causa perveniet: et si illi iudicaverint, duplum restituet pro-

4. Si lo que robó se hallare vivo en su casa, ya sea un buey, ó ya un jumento ó una oveja", restituirá *solamente* el duplo, *y no el cuádruplo ó el quíntuplo, como deberia ser, si los hubiese matado ó vendido.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

5. Si un hombre hiciere algun daño en un campo ó en una viña, dejando entrar en él á su animal para que coma lo que no es suyo, indemnizará con lo mejor que tuviere en su campo" ó en su viña, segun la valuacion que se hiciere".

6. Si el fuego extendiéndose poco á poco, llegare á las espinas, y prendiere despues en un monton de gavillas de mieses, ó á las mieses que estuvieren todavía en pie en los campos, el que hubiere encendido el fuego pagará el daño que este hubiere causado.

7. Si alguno depositare dinero en poder de su amigo, ó le diere á guardar algun mueble, y se le robare al depositario, si se encontrare al ladron, este restituirá el duplo.

8. Si no se encontrare al ladron, el dueño de la casa estará obligado á presentarse á los dioses, *es decir, á los magistrados*, y jurará que no se ha cogido lo que era de su prójimo",

9. Ni ha tenido parte en el robo, ya sea este de un buey, ya de un jumento, ya de una oveja, ó en general de cualquiera otra cosa que se haya perdido. Los dioses, *es decir, los jueces*, examinarán la causa de uno y otro; y si condenaren al depositario *como cómplice del robo*, restituirá el duplo al dueño de la

morietur pertenece á lo que precede, en vez de que la segunda, *reddens reddet* pertenece á lo que sigue, y se refiere constantemente al ladron.

℣ 4. El samaritano añade: ó cualquier *otro* animal.

℣ 5. El samaritano añade: Restituirá de su propio campo segun el *perjuicio hecho al* producto de aquel campo; y si arrasó todo el campo, dará &c. En el samaritano se lée CTSUATH, *secundum proventum ejus*: el pronombre femenino H, en lugar del masculino U; ó mas bien acaso deberia leerse CTSGAH, *secundum depastionem*: y esto parece conformarse mejor con lo que sigue: *si autem totus ager depastus est &c.*

Ibid. Estas palabras *pro damni æstimatione* no están en el hebreo ni en el samaritano.

℣ 8. Heb. El dueño de la casa será llevado delante de los dioses, *quienes le preguntarán* si no se ha cogido lo que era de su prójimo.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

cosa depositada".

10. Si un hombre diere á guardar á otro un jumento, un buey, una oveja, ó cualquiera otro animal, y lo que *así* se hubiere dado en guarda, muriere, ó se deteriorare, ó fuere presa de los enemigos, sin que nadie lo hubiere presenciado;

11. *Aquel á quien se hubiere confiado*, jurará delante *de los jueces*" que no se ha cogido lo que no era suyo; y el dueño *de lo perdido* pasará por este juramento, sin poder obligar al guardador á que le pague la pérdida.

Gen. XXXI. 39

12. Si lo que tenia en guarda fuere robado *por falta ó negligencia suya*, indemnizará al dueño.

13. Pero si fuere comido por alguna fiera, llevará los restos" al propietario, sin obligacion de pagarle nada.

14. Si alguno pidiere prestado á otro alguno de aquellos *animales*, y se estropeare ó muriere, no estando presente el dueño, estará obligado á reponerle.

15. Si el dueño estuviere presente, no le repondrá, principalmente si le habia alquilado con calidad de pagar el uso que de él hiciese".

Deut. XXII. 28

16. Si alguno sedujere á una doncella que todavía no esté prometida para esposa, y la corrompiere, la dotará", y se casará con ella.

17. Si el padre de la jóven no quisiere dársela, deberá dar al padre la cantidad de dinero que se suele dar á las

ximo suo.

10. Si quis commendaverit proximo suo asinum, bovem, ovem, et omne iumentum ad custodiam, et mortuum fuerit, aut debilitatum, vel captum ab hostibus, nullusque hoc viderit:

11. Iusiurandum erit in medio, quòd non extenderit manum ad rem proximi sui: suscipietque dominus iuramentum, et ille reddere non cogetur.

12. Quòd si furto ablatum fuerit, restituet damnum domino.

13. Si comestum à bestia, deferat ad eum quod occisum est, et non restituet.

14. Qui à proximo suo quidquam horum mutuo postulaverit, et debilitatum aut mortuum fuerit domino non praesente, reddere compelletur.

15. Quòd si impraesentiarum dominus fuerit, non restituet, maxime si conductum venerat pro mercede operis sui.

16. Si seduxerit quis virginem necdum desponsatam, dormieritque cum ea: dotabit eam, et habebit eam uxorem.

17. Si pater virginis dare noluerit, reddet pecuniam iuxta modum dotis, quam

✝ 9. Heb. dif. Siempre que hubiere injusticia, ya se trate de un buey ó de un asno, ó de una oveja, ó de un vestido ó de cualquier daño que alguno dice haberle causado otro, la causa de ambos será llevada delante de los dioses, *es decir, delante de los jueces*, y el que saliere condenado por estos pagará el duplo á su prójimo.

✝ 11. Heb. dif. Delante del propietario, *en presencia de los jueces.*

✝ 13. Heb. dif. Pero si fuere destrozado por una fiera, le llevará al lugar donde está el animal destrozado.

✝ 15. Heb. dif. Pero si le habia alquilado, pagará el alquiler. *Si id fuerit mercede conductum, veniet in mercedem ejus:* ES DECIR, que acaso está en lugar de RECPO, *merces ejus.*

✝ 16. Segun la costumbre antigua de dotar el marido á su esposa.

virgines accipere consueverunt.

18. Maleficos non patieris vivere.

19. Qui coierit cum iumento, morte moriatur.

20. Qui immolat dîis, occidetur, praeterquàm Domino soli.

21. Advenam non contristabis, neque affligea eum: advenae enim et ipsi fuistis in Terra Ægypti.

22. Viduae et pupillo non nocebitis.

23. Si laeseritis eos, vociferabuntur ad me, et ego audiam clamorem eorum:

24. Et indignabitur furor meus, percutiamque vos gladio, et erunt uxores vestrae viduae, et filii vestri pupilli.

25. Si pecuniam mutuam dederis populo meo pauperi qui habitat tecum, non urgebis eum quasi exactor, nec usuris opprimes.

26. Si pignus à proximo tuo acceperis vestimentum, ante solis occasum reddes ei.

27. Ipsum enim est solum, quo operitur, indumentum carnis eius, nec

doncellas para casarlas.

18. No consentireis *entre vosotros* á los" que hacen sortilegios y encantamientos; sino que les quitareis la vida, *porque habiendo recurrido al demonio, renuncian á Dios.*

19. El que cometiere un delito abominable con un animal, será castigado de muerte.

20. El que sacrificare á otros dioses, que no sean el único Señor *verdadero*, será castigado de muerte".

21. No entristecerás ni afligirás al extrangero, porque vosotros fuisteis extrangeros en el pais de Egipto.

22. No dañareis á la viuda ni al huérfano;

23. *Porque*" si les ofendiereis en alguna cosa, clamarán á mí, y yo escucharé sus clamores;

24. Y mi furor se irritará contra vosotros; os haré perecer á cuchillo, y vuestras mugeres quedarán viudas, y huérfanos vuestros hijos.

25. Si prestares dinero á los pobres de mi pueblo que habitan contigo, no los apremiarás como un exactor *desapiadado*, ni los oprimirás con usuras.

26. Si tu prójimo te ha dado en prenda su capa, *y no tiene otra con que cubrirse*, se la devolverás ántes de que el sol se ponga.

27. Porque es el único vestido que tiene para cubrir su cuerpo *durante la noche*"; ni tiene otra cosa con que acos-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Lev. XIX. 4.

Deut. XXIV. 13.

✝ 18. Heb. lit. A los que hacen &c.

✝ 20. Heb. lit. Estará sujeto al anatema. La pena del anatema era perder la vida y los bienes. En el samaritano se lée: El que sacrificare á los dioses extrangeros incurrirá en el anatema. La palabra *alienis* se ha omitido en el hebreo, y en su lugar se halla *praeterquam Domino soli*, que no está en el samaritano.

✝ 23. Este *porque* está en el hebreo, pero trasposto, es decir, en el segundo miembro en vez de estar en el primero: *Si laeseritis eos, nam si vociferentur ad me*, en lugar de *nam si laeseritis eos et vociferentur ad me*. El samaritano lo repite en los dos miembros; basta que esté en el primero; y acaso en lugar del segundo *nam si*, deberia leerse solamente *u*, *et*.

✝ 27. Se acaba de ver que la paráfrasis del versículo precedente anticipa lo que se dice aquí, y puede ser que en efecto lo que se dice aquí pertenezca al versículo precedente: Si tu prójimo te diere su capa en prenda, y esta fuere el

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

tarse á dormir: si clamare á mí *contra tí*, yo le escucharé, porque soy bueno *y* compasivo, *y yo te castigaré.*

habet aliud in quo dormiat: si clamaverit ad me, exaudiam eum, quia misericors sum.

Act. XXIII. 5.

28. No hablarás mal de los dioses, *es decir, de los jueces*", ni maldecirás al príncipe de tu pueblo.

28. Diis non detrahes, et principi populi tui non maledices.

Exech. XLIV. 30. *Sup.* XIII. 2. 12.

29. No dilatarás el pago de los diezmos y las primicias de tus bienes"; y me consagrarás el primogénito de tus hijos.

29. Decimas tuas et primitias tuas non tardabis reddere: primogenitum filiorum tuorum dabis mihi.

Infr. XXXIV. 19.

30. Lo mismo harás con los *primogénitos* de tus bueyes y de tus ovejas; los dejarás siete dias *á lo ménos* con la madre, y *no* me los ofrecerás *ántes* del octavo.

30. De bobus quoque, et ovibus similiter facies: septem diebus sit cum matre sua, die octava reddes illum mihi.

Lev. XX. 8.

31. Sereis santos *y* consagrados particularmente á mi servicio: no comereis la carne de que los animales hubieren comido ántes que vosotros; sino que la echareis á los perros".

31. Viri sancti eritis mihi: carnem, quae à bestiis fuerit praegustata, non comedetis, sed projicietis canibus.

único vestido que tenga para cubrirse *por la noche*, se la restituirás ántes de que el sol se ponga; porque es la capa con que cubre su cuerpo y en que se acuesta; si pues clamare &c.

℣ 28. Vease el cap. XXI. ℣ 6. y el XXXII. 8. 9. de este libro.

℣ 29. Heb. lit. Vuestra plenitud y vuestras lágrimas. Por la palabra *plenitud* se entienden las primicias de los frutos y de las mieses. Por *lágrimas* se entienden las primicias de los licores.

℣ 31. Sam. Tendreis cuidado de echarla, *projiciendo projicietis*; es decir, que allí se lée HSLIC, *projiciendo*, en lugar de LCLB, *cani*, de donde se tomó el *canibus* de la Vulgata. Se lée allí tambien TSLIC, *projicies*, en lugar de TSLICUN, *projicietis*; poro este plural está mas bien ligado con los que le preceden.

CAPITULO XXIII.

Leyes para los jueces. Descanso del año y del dia séptimo. Celebracion de las tres principales fiestas del año. Dios promete enviar su ángel delante de los Israelitas.

1. No admitirás *en tus juicios* la palabra de la mentira; *no tendrás en ellos ningun miramiento*, ni darás la mano al impío; *ni harás ningun tratado con él*, para dar testimonio falso á su favor".

1. Non suscipies vocem mendacij: nec junges manum tuam ut pro impio dicas falsam testimonium.

2. No te dejarás llevar de la multitud para obrar mal, y en el juicio no descansarás en el dictámen del mayor

2. Non sequeris turbam ad faciendum malum: nec in judicio, plurimorum ac-

℣ 1. Hebr. lit. No pondrás tus manos con el impío para dar un testimonio injusto. *Poner las manos con alguno*, significa hacer pacto ó alianza con él, porque en estos casos los contrayentes se daban recíprocamente las manos.

quiesces sententiae, ut a vero devies.

3. Pauperis quoque non misereberis in iudicio.

4. Si occurreris bovi inimici tui, aut asino erranti, reduc ad eum.

5. Si videris asinum odientis te iacere sub onere, non pertransibis, sed sublevabis cum eo.

6. Non declinabis in iudicium pauperis.

7. Mendacium fugies. Insontem et iustum non occides: quia aversor impium.

8. Nec accipies munera, quae etiam excaecant prudentes, et subvertunt verba iustorum.

9. Peregrino molestus non eris: scitis enim advenarum animas: quia et ipsi peregrini fuistis in Terra Ægypti.

10. Sex annis seminabis terram tuam, et congregabis fruges eius.

11. Anno autem septimo dimittes eam, et requiescere facies, ut comedant pauperes populi tui: et quidquid reliquum fuerit, edant bestiae agri: ita facies in vinea et in oliveto tuo.

número para extraviarte de la verdad".

3. Tampoco tendrás compasion del pobre en tus juicios; *sino que atenderás á la verdad y á la justicia.*

4. Si encontrares extraviado el buey ó el jumento" de tu enemigo, lleváselo.

5. Si vieres el asno del que te aborrece caido con la carga, no te pasarás de largo", sino que le ayudarás á levantarle.

6. No te apartarás de la justicia por *favorecer al rico y* condenar al pobre".

7. Huirás de la mentira. No harás morir al inocente ni al justo, porque yo aborrezco al impío *que derrama la sangre injustamente*".

8. No recibirás presentes, porque ciegan aun á las sábios", y corrompen los juicios de los *hombres, y los convierten de* justos *en injustos.*

9. No molestarás al extrangero; porque vosotros sabeis cual es el estado de los extrangeros, como que vosotros mismos lo habeis sido en el pais de Egipto.

10. Sembrarás tu tierra seis años, y recogerás sus frutos;

11. Pero no la cultivarás el año séptimo; la dejarás descansar para que los pobres de tu pueblo hallen que comer *en lo que produgere de suyo*, y el resto sea para los animales salvajes. Lo mismo harás en tus viñas y olivares; *no recogerás sus frutos en el año séptimo.*

' Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Deut. XIII. 53.

Eccli. XX. 31.

Gen. XLVI. 6.

℣ 2. En el hebreo se lee LNTT..... LHTT; en el samaritano LNTOT.....LHTOT, *ut declines.....ad declinandum*, acaso en lugar de LNTOT.....LKTAT, *ut declines..... ad peccandum.* La palabra hebrea RBIM, que aquí se toma dos veces por la multitud, *turbam et plurimorum*, podria significar los grandes, *magnates*, por oposicion á los pequeños y á los pobres, de que se habla en el versículo siguiente.

℣ 4. El samaritano añade: ó cualquier *otro* animal.

℣ 5. El hebréo podria significar, y que tú has dejado de socorrer; pero es inverosímil que la ley estuviese restringida por semejante condicion: parece mas probable que en lugar de *u, et*, se leyese originalmente LA, *non*, esto es, no dejarás de socorrerle.

℣ 6. El hebreo: No harás extraviar el juicio del pobre en su causa: *no le negarás la justicia que se le debiere.*

℣ 7. Hebr. porque yo no justificaré al impío. Los Setenta: Y no justificarás al impío por los presentes.

℣ 8. En el samaritano se lee, *oculos apertos*, los ojos abiertos: en el hebreo se ha perdido la palabra *oculos*, y solo ha quedado el adjetivo *apertos.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

12. Trabajarás seis dias, y no trabajarás en el septimo para que descansen tu buey y tu asno, y el hijo de tu esclava y el extrangero tengan algun desahogo".

13. Guardad todas" las cosas que he mandado. No juraréis por el nombre de los dioses extraños", ni su nombre salga jamas de vuestra boca.

14. Celebrareis fiestas en honor mio tres veces al año.

15. Guardarás la fiesta solemne de los panes ázimos. Comerás panes ázimos segun te lo he mandado, por siete dias en el mes de los *granos* nuevos", tiempo en que saliste de Egipto; no comparecerás en mi presencia con las manos vacias, *sin ofrecerme dones.*

Sup. XII. 18. 19. Infr. XXXIV. 22. Deut. XVI. 16 Eccli. XXXV. 6.

16. *Cincuenta dias despues de esta primera fiesta*, celebrarás tambien la fiesta solemne de la cosecha y de las primicias *de los frutos* de tu trabajo, de todo lo que hubieres sembrado en el campo; y la *tercera* fiesta solemne *se celebrará* al fin del año *civil* y *ordinario*", cuando hubieres recogido todos los frutos de tu campo.

Infr. XXXIV. 23. Deut. XVI. 16.

17. Todos los varones que hubiere entre vosotros, se presentarán, *si fuere posible*, tres veces al año delante del Señor tu Dios", *para ofrecerle sus dones, y tributarle sus homenages.*

18. *En la primera fiesta que es la de Pascua*, no me ofrecerás la sangre de mi víctima, mientras hubiere levadura en tu casa; y no quedará *en ella* la grasa de *la hostia que se me hubiere ofrecido en* mi solemnidad"; *sino que la*

12. Sex diebus operaberis: septimo die cessabis, ut requiescat bos et asinus tuus: et refrigeretur filius ancillae tuae, et advena.

13. Omnia quae dixi vobis, custodite. Et per nomen externorum deorum non iurabitis, neque audietur ex ore vestro.

14. Tribus vicibus per singulos annos mihi festa celebrabitis.

15. Solemnitatem azymorum cutodies. Septem diebus comedes azyma, sicut praecepi tibi, tempore mensis novorum, quando egressus es de Ægipto: non apparebis in conspectu meo vacuus.

16. Et solemnitatem messis primitivorum operis tui, quaecumque seminaveris in agro: solemnitatem quoque in exitu anni, quando congregaveris omnes fruges tuas de agro.

17. Ter in anno apparebit omne masculinum tuum coram Domino Deo tuo.

18. Non immolabis super fermento sanguinem victimae meae, nec remanebit adeps solemnitatis meae usque mane

℣ 12. El samaritano dice: para que tu criado y tu criada descansen como tú, lo mismo que todos tus animales y el extrangero.

℣ 13. En el hebreo se lee VECI, *et in omnia*, en lugar de VCI, *et omnia*, que se halla en el samaritano.

Ibid. Hebr. No hareis mencion del nombre de otras divinidades: *No hareis votos, ni juramento ni promesas en nombre de un dios falso.*

℣ 15. Hebr. dif. en el mes Abib (*Supr.* XIII. 4).

℣ 16. Hebr. y la fiesta de la cosecha al fin del año.

℣ 17. Hebr. delante del Señor Soberano, *que es* el Ser Supremo.

℣ 18. La misma ley está repetida en el cap. XXXIV. ℣ 25. con esta diferencia:

ofrecereis al Señor en el mismo dia, denotando con esta prontitud la que teneis para tributarle lo que le es debido.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

19. Primitias frugum terrae tuae deferes in domum Domini Dei tui. Non coques hoedum in lacte matris suae.

19. Vendrás á ofrecer *durante está solemnidad*, en la casa del Señor tu Dios las primicias de los frutos de tu tierra. Y *ya sea que inmoleis un cordero ó un cabrito*, no cocerás *el cordero ni* el cabrito, cuando mama todavia la leche de su madre".

Deut. XIV. 21 *Infr.* XXXIV. 26.

20. Ecce ego mittam angelum meum, qui praecedat te, et custodiat in via, et introducat in locum quem paravi.

20. Yo voy á enviar mi" ángel para que vaya delante de tí, *como lo ha hecho hasta ahora*, te custodie en el camino, y te introduzca en la tierra que te he preparado.

21. Observa eum, et audi vocem eius, nec contemnendum putes: quia non dimittet cum peccaveris, et est nomen meum in illo.

21. Respetale", escucha su voz *que se te comunica por boca de Moises*, y guardate mucho de despreciarle", porque no te perdonará cuando pecares, y porque él habla en mi nombre, *y por mi autoridad.*

22. Quòd si audieris vocem eius, et feceris omnia quae loquor, inimicus ero inimicis tuis, et affligam affligentes te.

22. Si oyeres su voz, é hicieres todo lo que yo te digo *por su boca*, yo seré el enemigo de tus enemigos, y afligiré á los que te aflijan.

23. Praecedetque te angelus meus, et introducet te ad Amorrhaeum, et Hethaeum, et Pherezaeum, Chananaeumque, et Hevaeum, et Iebusaeum, quos ego conteram.

23. Mi ángel irá delante de tí, te introducirá en la tierra de los Amorréos, de los Hetéos, de los Ferezéos, de los Cananéos, *de los Gergeséos*", de los Hevéos, y de los Jebuséos; porque yo los exterminaré *delante de él.*

Infr. XXXIII. 2. *Deut.* VII *Jos.* XXIV 11.

24. Non adorabis deos eorum, nec coles eos: non facies opera eorum, sed destrues eos, et confringes

24. No adorarás sus dioses, ni les rendirás *el* culto *supremo que á mi solo se me debe*; no imitarás sus obras, sino que los destruirás y despedazarás sus estatuas".

Deut. VII. 5.

1.° que aquí se lee en el hebréo TEXT, *sacrificabis*, y allá TEXT, *immolabis*, como dice aquí la Vulgata: 2.°. Aquí se lee KLB, *adeps*, y allá ZBK, *victima*: 3.° Aquí se lee *solemnitatis meae*, y allá *solemnitatis Paschae*; con lo que se acaba de probar que aquí se trata de la fiesta de la Pascua.

℣ 19. Vulg. lit. en la leche de su madre. Hebr. dif. en la grasa de su madre. El samaritano añade: Porque quien hace esto se parece al que sacrificase una víctima magra, que seria objeto de indignacion á los ojos del Dios de Jacob. Aquí se lée SCK, *oblitum*, probablemente en lugar de CBS, *macilentum*.

℣ 20. El pronombre *meum* que falta en el hebréo, está en el samaritano.

℣ 21. Hebr. lit. Estad con cuidado en su presencia.

Ibid. Hebr. No os rebeleis contra él.

℣ 23. Los nombres de estos pueblos se hallan en la version de los Setenta. (*Supr.* III. 8. 17.) El samaritano pone los Cananéos al principio, y los Gergeséos ántes de los Ferezéos.

℣ 24. En el hebreo se lee VBRC, *et benedicet*, acaso en lugar de VABRC, *et benedicam*, como suponen los Setenta y la Vulgata.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

25. Servireis *únicamente* al Señor vuestro Dios, para que yo bendiga" el pan que comieres y las aguas que bebieres, y destierre todas las enfermedades de entre vosotros.

26. No habrá en tu tierra *muger* estéril ni infecunda"; *no habrá en ella muertes prematuras*, y yo llenaré el número de tus dias, *y de tus años*.

27. Yo haré que te preceda el terror de mi nombre; yo exterminaré á todo el pueblo" del pais en que entrares, y haré que á tu presencia huyan todos tus enemigos.

Deut. VII. 20.

28. Yo enviaré primero tábanos que pondrán en huida á los Hevéos, los Cananéos, y los Hetéos ántes que entres *en su pais*",

29. No los quitaré de tu presencia en un solo año, para que la tierra no quede asolada, y multiplicándose las fieras, *se subleven* contra tí.

30. Yo los arrojaré poco á poco de tu presencia, hasta que te aumentes *en número*, y te hagas dueño de todo el pais.

31. Los límites que te señalaré serán desde el mar Rojo hasta el mar de los Filistéos, y desde el desierto *de la Arabia* hasta el rio *Eufrates*. *No poseerás desde luego todo este espacio de tierra; pero* entregaré *poco á poco* en tus manos á los habitantes de aquella tierra, y los pondré en huida" delante de tí, *al paso que te multiplicares*.

Deut. VII. 2. *Infr.* XXXIV. 15.

32. No harás alianza con ellos, ni con los dioses que adoran.

statuas eorum.

25. Servietisque Domino Deo vestro, ut benedicam panibus tuis et aquis, et auferam infirmitatem de medio tui.

26. Non erit infoecunda, nec sterilis in terra tua: numerum dierum tuorum implebo.

27. Terrorem meum mittam in praecursum tuum, et occidam omnem populum, ad quem ingredieris: cunctorumque inimicorum tuorum coram te terga vertam:

28. Emittens crabrones prius, qui fugabunt Hevaeum, et Chananaeum, et Hethaeum, antequam introeas.

29. Non ejiciam eos a facie tua anno uno: ne terra in solitudinem redigatur, et crescant contra te bestiae.

30. Paulatim expellam eos de conspectu tuo, donec augearis, et possideas Terram.

31. Ponam autem terminos tuos a Mari rubro usque ad Mare Palaestinorum, et a deserto usque ad fluvium: tradam in manibus vestris habitatores Terrae, et ejiciam eos de conspectu vestro.

32. Non inibis cum eis foedus, nec cum diis eorum.

℣ 25. El hebréo significa las estatuas ó las columnas, ó las piedras que se levantaban en las alturas y en los caminos para darles adoracion.

℣ 26. Hebr. No habrá en vuestra tierra ni abortos ni esterilidad.

℣ 27. Hebr. dif. Yo introduciré turbacion en todo el pueblo, &c.

℣ 28. El cumplimiento de esta palabra se ve en el libro de Josué, XXIV. 12. En el samaritano se hallan nombrados en este lugar los siete pueblos que ha expresado en el versículo 23.

℣ 31. En el hébreo se lee VORSTIMS, *et ejicies eos*; en el samaritano, VORSTIM, *et ejiciam eos*.

33. Non habitent in terra tua, ne forte peccare te faciant in me, si servieris diis eorum: quod tibi certe erit in scandalum.

33. No habiten ellos en tu tierra, porque no sea que te induzcan á ofenderme, sirviendo á los dioses que adoran; lo que ciertamente será tu ruina *si lo hicieres*".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

℣ 33. Hebr. porque será una red para vosotros *el dejarlos habitar entre vosotros*. En lugar de eorum, *erit*, el samaritano lee muy, *erunt*. Porque ellos serán para vosotros una red.

CAPITULO XXIV.

Los Israelitas se obligan á guardar la alianza celebrada con el Señor. Moises vuelve á subir al monte, y permanece allí cuarenta dias.

1. Moysi quoque dixit: Ascende ad Dominum tu, et Aaron, Nadab et Abiu, et septuaginta senes ex Israel, et adorabitis procul.

1. Dijo tambien el Señor á Moises: *Despues de que hayas llevado al pueblo las disposiciones que yo acabo de darte*, sube hácia donde está el Señor, tú y Aaron, Nadab y Abiu", y los setenta ancianos de Israel, y adorareis desde léjos.

2. Solusque Moyses ascendet ad Dominum, et illi non appropinquabunt: nec populus ascendet cum eo.

2. *Despues* Moises solo subirá á donde está el Señor; pero los demas no se acercarán, ni el pueblo subirá con él".

3. Venit ergo Moyses, et narravit plebi omnia verba Domini, atque iudicia: responditque omnis populus una voce: Omnia verba Domini, quae locutus est, faciemus.

3. Vino pues Moises á referir al pueblo todas las palabras, y todas las disposiciones del Señor, *para ver si las aceptaba*, y el pueblo todo á una voz respondió: Harémos todo lo que el Señor ha dicho.

4. Scripsit autem Moyses universos sermones Domini: et mane consurgens aedificavit altare ad radices montis, et duodecim titulos per duodecim tribus Israel.

4. Escribió Moises todas las disposiciones del Señor *con anuencia del pueblo;* y *para confirmar esta alianza con un sacrificio solemne*, se levantó de madrugada y erijió un altar *de tierra*" al pie del monte, y doce monumentos *de piedras*", segun el número de las doce tribus de Israel.

℣ 1. El samaritano añade: Eleazar é Itamar, y es muy probable que fuesen llamados como sus dos hermanos.

℣ 2. Hebr. dif. Moises solo se acercó al Señor; los otros no se acercaron, ni el pueblo subió con él.

℣ 4. Esto es lo que el Señor habia mandado. *Supr.* XX. 24.

Ibid. El samaritano y los Setenta lo expresan, *lapides*, en cuyo lugar el hebreo lée solamente *monumentum*, que no concierta con el plural *duodecim*. Es muy probable que el texto primitivo reunia una y otra expresion *duodecim lapides* (in) *monumentum*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

5. Y habiendo enviado algunos jóvenes de los hijos de Israel, ofrecieron holocaustos, y sacrificáron victimas pacificas, *esto es*, becerros y machos de cabrío[r].

5. Misitque iuvenes de filiis Israel, et obtulerunt holocausta, immolaveruntque victimas pacificas Domino, vitulos.

6. Moises tomó la mitad de la sangre *de estas víctimas*, y la puso en copas, y derramó la otra mitad sobre el altar.

6. Tulit itaque Moyses dimidiam partem sanguinis, et misit in crateras: partem autem residuam fudit super altare.

7. Tomó despues el libro en que la alianza estaba escrita, le leyó delante del pueblo, que despues de haberle oido, dijo: Haremos todo lo que el Señor ha dicho y le seremos obedientes.

7. Assumensque volumen foederis, legit audiente populo: qui dixerunt: Omnia quae locutus est Dominus, faciemus, et erimus obedientes.

Heb. IX. 20.

8. Entónces tomando *Moises* la sangre *que estaba en las copas*, la derramó sobre el pueblo, *como habia derramado la otra sobre el altar que representaba al Señor*, y dijo: Esta es la sangre, *que es como el sello* de la alianza hecha por el Señor con vosotros, bajo las condiciones que os he propuesto, *y que debeis observar, si no queréis sufrir la pena de que vuestra sangre sea derramada como esta.*

8. Ille vero sumptum sanguinem respersit in populum et ait: Hic est sanguis foederis quod pepigit Dominus vobiscum super cunctis sermonibus his.

9. Moises, Aaron, Nadab, Abiu[r], y los setenta ancianos de Israel subieron despues *al monte para rendir sus homenages al Señor.*

9. Ascenderuntque Moyses et Aaron, Nadab et Abiu, et septuaginta de senioribus Israel:

10. Y vieron *el lugar en que estaba* el Dios de Israel y su peana parecia una obra de safiro, y era semejante al cielo cuando está mas sereno.

10. Et viderunt Deum Israel: et sub pedibus eius quasi opus lapidis sapphirini, et quasi caelum, cum serenum est.

11. La mano de Dios no hirió á estos principes que *se* habian *adelantado y* dejado bien léjos *detras de ellos* á los hijos de Israel[r]; pero despues de haber visto *la gloria de* Dios, se volvieron, y bebieron y comieron *como antes con-*

11. Nec super eos qui procul recesserant de filiis Israël, misit manum suam, videruntque Deum, et comederunt, ac biberunt.

[r] 5. Segun San Pablo, hubo allí sangre de becerros y de machos de cabrío (*Hebr.* IX. 19), La Vulgata, los Setenta y el hebreo no hablan mas que de becerros, *vitulos*; el samaritano añade la expresion BIN BOR, que nuestra Vulgata explica en otra parte por *de armento* (*Infr.* XXIX. 1). Así como estas dos palabras se han perdido del texto hebreo, así tambien del hebreo y del samaritano podria haberse perdido la expresion *et hircos*.

[r] 9. El samaritano añade tambien aquí, Eleazar é Itamar.

[r] 11. Vulg. lit. que se habian retirado de los hijos de Israel. Hebr. dif. los hombres que habian sido escogidos entre los hijos de Israel.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

12. Dixit autem Dominus ad Moysen: Ascende ad me in montem, et esto ibi: daboque tibi tabulas lapideas, et legem ac mandata quae scripsi: ut doceas eos.

13. Surrexerunt Moyses et Iosue minister eius: ascendensque Moyses in montem Dei,

14. Senioribus ait: Expectate hic donec revertamur ad vos: habetis Aaron et Hur vobiscum: si quid natum fuerit quaestionis, referetis ad eos.

15. Cumque ascendisset Moyses, operuit nubes montem,

16. Et habitavit gloria Domini super Sinai, tegens illum nube sex diebus: septimo autem die vocavit eum de medio caliginis.

17. Erat autem species gloriae Domini, quasi ignis ardens super verticem montis in conspectu filiorum Israël.

18. Ingressusque Moyses medium nebulae, ascendit in montem: et fuit ibi quadraginta diebus, et quadraginta noctibus.

tra la opinion comun de que no se podia ver á Dios sin morir al instante".

12. Mas *entretanto se hallaban en aquel lugar*, el Señor dijo á Moises: sube á donde yo estoy en lo alto del monte, y permanece allí; yo te daré las tablas de piedra y la ley y los preceptos, que yo he escrito *en ellas* para que *los* enseñes al pueblo.

13. Se levantó Moises con Josué su ministro, y subiendo al monte de Dios,

14. Dijo á los ancianos: Aguardadnos aquí hasta que volvamos. Tenéis con vosotros á Aaron y Hur; si hubiere alguna cuestion ocurrirá á ellos".

15. Y habiendo subido Moises *á lo mas alto*, la nube cubrió el monte.

16. La gloria del Señor descansó sobre el Sinai, cubriéndole con una nube por espacio de seis dias; y en el séptimo llamó Dios á Moises de en medio de aquella oscuridad.

17. Lo que apareció de la gloria del Señor, era como un fuego ardiente *que ardia* en lo mas alto del monte, *y* que se dejaba ver de todos los hijos de Israel.

18. Y Moises, *dejando allí á Josué y* penetrando en la nube subió al monte en donde permaneció cuarenta dias y cuarenta noches, *sin beber ni comer*" *Josué permaneció igual tiempo en el lugar en que Moises le habia dejado, sustentándose de lo que podia encontrar en el monte. Mas los ancianos de Israel se enfadáron de aguardar y regresáron al campamento*".

℣ 11. Vease el Genesis XXXII. 30.
℣ 14. Hob. El que tuviere alguna dificultad ocurrirá á ellos.
℣ 18. Esta circunstancia se expresa en el Deuteronomio IX. 6. 18.
Ibid. El hecho de la adoracion del becerro de oro (*Infr.* XXXII. 1. et seqq.) prueba que Aaron bajó del monte ántes que Moises.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XXV.

Disposiciones del Señor sobre la construccion del Arca, de la mesa de los panes de proposicion y del candelero de oro.

1. Habló pues el Señor á Moises y le dijo:

2. Dí á los hijos de Israel que separen *los dones que deben hacerme como á su rey, que serán como* las primicias″ de lo que me ofrecerán *despues; pero que lo hagan voluntariamente, por que yo no quiero ofrendas forzadas*; y no las recibirás *sino* de todos aquellos que me las presentaren con entera voluntad.

Infr. XXXV. 5.

3. He aquí las cosas que debes recibir, *y que se emplearán en la construccion y adorno del Tabernáculo que yo quiero tener en medio de ellos*, oro, plata y bronce,

4. Jacinto, púrpura y grana teñida dos veces″, lino fino″, pelo de cabras,

5. Pieles de carneros teñidas de rojo″, y otras teñidas de morado″ y maderas de setim *que no se corrompen*″;

6. Aceite para mantener las lámparas; aromas para componer los aceites″,

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

2. Lóquere filiis Israël ut tollant mihi primitias: ab omni homine qui offeret ultroneus, accipietis eas.

3. Haec sunt autem quae accipere debetis: Aurum, et argentum, et aes,

4. Hyacinthum et purpuram, coccumque bis tinctum, et byssum, pilos caprarum,

5. Et pelles arietum rubricatas, pellesque ianthinas, et ligna setim:

6. Oleum ad luminaria concinnanda: aromata in

℣ 2. La palabra hebréa significa toda clase de ofrendas voluntarias.

℣ 4. El hebréo *tholaath-schasi*, puede significar un gusanillo *llamado* schasi. La palabra *tolaath* significa constantemente gusanillo, y es muy creible que la palabra *schasi* es el nombre propio del gusanillo de que aquí se trata. San Gerónimo la entiende del insecto *coccus* que sirve para el color carmesí. La palabra *schesi* puede traer su origen de *schanah* que significa *doblar*, acaso porque al carmesí se daba doble tintura.

Ibid. El caldeo, los Setenta, San Gerónimo, los rabinos y casi todos los intérpretes modernos, están de acuerdo en interpretar la palabra hebréa *schesch* el *byssus* ó lino fino. Algunos otros que tienen en su favor al intérprete árabe entienden que significa el algodon que era entónces mas estimado y mas precioso que el lino. Calmet prefiere esta opinion.

℣ 5. Heb. lit. pieles de carneros rojos. Se asegura que en el Levante habia ovejas con el vellon rojo y que tiraba á morado.

Ibid. Los que toman la palabra hebrea por un color, están persuadidos de que significa el azul celeste ó el morado. Otros sostienen que es un animal, y la mayor parte opina que es el tejon.

Ibid. En la version de los Setenta se leen *maderas incorruptibles* en lugar de *maderas de setim*. Es muy probable que la madera de setim era la acacia único árbol que se encuentra en los desiertos de Arabia. La acacia es de una dureza y de una solidez que la hacen casi incorruptible.

℣ 6. O mas bien, y segun el hebreo, el oleo *ungle, destinado* para las uncio-

unguentum, et thymiamata boni odoris:

y los perfumes de excelente olor.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

7. Lapides onychinos, et gemmas ad ornandum ephod, ac rationale.

7. Piedras de onix", y piedras preciosas", para adornar el Efod y el Racional.

8. Facientque mihi sanctuarium, et habitabo in medio eorum:

8. Y me harán un santuario para que yo habite en medio de ellos," *como un rey en medio de su pueblo;*

Heb. IX. 2.

9. Iuxta omnem similitudinem tabernaculi quod ostendam tibi, et omnium vasorum in cultum eius; sicque facietis illud:

9. Y *este santuario será* arreglado con toda exactitud al Tabernáculo que yo te mostraré", y *yo te daré tambien el modelo* de todos los vasos que servirán en él para el culto sagrado. De esta manera hareis el santuario.

10. Arcam de lignis setim compingite, cuius longitudo habeat duos et semis cubitos: latitudo, cubitum et dimidium: altitudo, cubitum similiter ac semissem.

10. Construireis" una Arca, *ó un cofre* de madera de setim, que tenga dos codos y medio de longitud, uno y medio de latitud, y uno y medio de altura".

11. Et deaurabis eam auro mundissimo intùs et foris: faciesque suprà, coronam auream per circuitum:

11. La cubrireis por dentro y por fuera *con láminas*" de oro purísimo; y harás encima una cornisa que la ceñirá al rededor.

12. Et quatuor circulos aureos, quos pones per quatuor arcae angulos: duo circuli sint in latere uno, et duo in altero.

12. Pondrás cuatro anillos de oro en las cuatro esquinas del Arca, dos de un lado y dos del otro".

13. Facies quoque vectes de lignis setim, et operies eos auro.

13. Harás tambien varas de madera de setim y las cubrirás de oro,

14. Inducesque per circulos qui sunt in arcae la-

14. Y las introducirás por los anillos que están en los lados del Arca para que

nos (*Infr.* XXX. 25.) y el perfume de excelente olor *para quemar delante del Tabernáculo.* (*Infr.* XXX. 36).

℣ 7. El hebreo: piedras de schohem. Calmet cree que esta palabra significa la esmeralda. *Gén.* n. 12.

Ibid. Se ignora cual es con puntualidad la clase de piedras que el hebreo designa en este lugar con el nombre de *piedras de meluim* se supone que son en general las piedras preciosas, *gemmas*, como dice la Vulgata.

Ibid. Vease el cap. XXVIII. ℣ 4.

℣ 8. Samar. en medio de vosotros, es decir, CM, *vestri*, en lugar de M *eorum*.

℣ 9. Heb. que yo te muestro. El samaritano añade, *in monte* sobre este monte. Esto se repite en el último versículo de este capítulo.

℣ 10. Heb. VESU, *Facite ergo.* Samar. VESIT, *Facies ergo.* Lo que sigue está conforme a esto.

Ibid. El codo hebreo tenía casi 20½ pulgadas.

℣ 11. *Deaurabis.* La cubrirás con láminas de oro. Así se deben entender todos los lugares en que Moises habla de dorar. En su tiempo no se usaba todavía dorar como se hace hoy.

℣ 12. Heb. dif. y *ademas*, dos de un lado y dos del otro. Los lados no son las esquinas, y así los anillos son ocho por todos.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

sea trasportada con ellas.

15. Las varas estarán siempre en los anillos, y no se le sacarán nunca.

16. Guardarás en el Arca las tablas de la ley[a] que yo te daré.

17. Harás tambien el *cobertizo del Arca llamado* propiciatorio, *porque desde allí escucharé vuestros votos, y os concederé las gracias que me pidiereis*[b]. *Harás, digo, este* propiciatorio de oro purísimo, tendrá dos codos y medio de largo y uno y medio de ancho.

18. Pondrás en los dos extremos del *propiciatorio, llamado tambien oráculo, porque desde allí os haré entender mi voluntad*[c]; *pondrás, digo,* dos querubines[d] de oro á martillo[e],

19. Un querubin de un lado y otro del otro,

20. Que tendrán sus alas extendidas por los dos lados del propiciatorio y del oráculo, cubriéndole con ellas, y se estarán viendo el uno al otro, y tendrán *el cuerpo inclinado*, y el rostro vuelto hácia el propiciatorio con que se ha de cubrir el Arca,

21. En la que pondrás las tablas de la ley qué yo te daré[f].

22. Desde allí te daré mis órdenes[g]: te hablaré desde lo alto del propiciatorio, de en medio de los dos querubines que estarán sobre el Arca del testimonio, para hacerte saber todo lo que yo quisiere mandar á los hijos de Israel.

teribus, ut portetur in eis:

15. Qui semper erunt in circulis, nec unquam extrahentur ab eis.

16. Ponesque in arca testificationem quam dabo tibi.

17. Facies et propitiatorium de auro mundissimo: duos cubitos et dimidium tenebit longitudo eius, et cubitum ac semissem latitudo.

18. Duos quoque Cherubim aureos et productiles facies, ex utraque parte oraculi.

19. Cherub unus sit in latere uno, et alter in altero.

20. Utrumque latus propitiatorii tegant expandentes alas et operientes oraculum, respicientesque se mutuo versis vultibus in propitiatorium quo operienda est arca,

21. In qua ponес testimonium quod dabo tibi.

22. Inde praecipiam, et loquar ad te supra propitiatorium, ac de medio duorum Cherubim, qui erunt super arcam testimonii, cuncta quae mandabo per te filiis Israël.

[a] 16. Lit. el testimonio. En la Escritura la ley se llama con frecuencia *testimonio*. Véase sobre esto la paráfrasis del capítulo siguiente, versículo 33.

[b] 17. La palabra hebrea que se traduce por *propiciatorio* en los Setenta y en la Vulgata, se deriva del verbo que significa *cubrir* y por metáfora *perdonar*.

[c] 18. Una misma palabra hebrea se traduce en la Vulgata por *propitiatorium* y por *oraculum*.

Ibid. Parece imposible fijar con seguridad la forma de los querubines. Parece que la palabra *cherub* significa en hebreo toda clase de formas estraordinarias, y que no hay ni en los libros santos, ni en la tradicion ninguna figura determinada para representar los querubines.

Ibid. En el nombre de oro de martillo se debe entender el oro pulido, cincelado, trabajado casi como lo hacen nuestros plateros.

[d] 21. Véase el [a] 16. El samaritano no repite *quod dabo tibi*; pero se halla en el hebreo.

[e] 22. Heb. dif. Allí es donde me haré presente á vosotros; *allí recibiré vue-*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

23. Facies et mensam de lignis setim, habentem duos cubitos longitudinis, et in latitudine cubitum, et in altitudine cubitum ac semissem.

24. Et inaurabis eam auro purissimo: faciesque illi labium aureum per circuitum,

25. Et ipsi labio coronam interrasilem altam quatuor digitis: et super illam, alteram coronam aureolam.

26. Quatuor quoque circulos aureos praeparabis, et pones eos in quatuor angulis eiusdem mensae per singulos pedes.

27. Subter coronam erunt circuli aurei, ut mittantur vectes per eos, et possit mensa portari.

28. Ipsos quoque vectes facies de lignis setim, et circumdabis auro ad subvehendam mensam.

29. Parabis et acetabula, ac phialas, thuribula, et cyathos, in quibus offerenda sunt libamina, ex auro purissimo.

30. Et pones super mensam panes propositionis in conspectu meo semper.

23. Harás tambien una mesa de madera de setim, que tendrá dos codos de largo, uno de ancho, y uno y medio de alto.

24. Y la cubrirás de oro purísimo: y le pondrás al rededor una guarnicion de oro,

25. Y sobre esta guarnicion añadirás *un realce que será como* una corona entretallada" de cuatro dedos de alto, *para evitar que caiga lo que se ponga sobre esta mesa;* y pondrás encima otra *pequeña* corona de oro, *que dará un nuevo realce á la primera.*

26. Harás tambien cuatro anillos de oro, que pondrás en *los cuatro pies que habrá en* las cuatro esquinas de la mesa, uno en *lo alto de* cada pie.

27. *Es decir, que* los anillos de oro estarán debajo de la corona", para que se metan las varas en ellos, y se pueda trasportar la mesa.

28. Harás igualmente de madera de setim las varas con que ha de ser trasportada la mesa, y las cubrirás de oro.

29. Asimismo harás de oro purísimo platos, copas, incensarios y las tasas", en que echarás los licores que se me deben ofrecer.

30. Y pondrás sobre aquella mesa los panes de proposicion que estarán siempre delante de mí", *y que cuidarás de*

tros homenages y vuestras súplicas; y desde allí os daré mis órdenes. Infr. XXIV. 42. Los Setenta: Allí me manifestaré á vosotros. Es decir, que en lugar de VNODDTI, *et conveniam*, leyeron VNODOTI, *et manifestabor* ó *apparebo*, como dice la Vulgata dan. XXX. 36.

℣ 25. *Coronam interrasilem.* La palabra hebrea no determina distintamente estos adornos, sino una corona, un realce.

℣ 27. Heb. lit. Enfrente de la corona *ó junto al realce. Infr.* XXXVII. 14.

℣ 29. Los comentadores están muy divididos sobre la significacion de las palabras hebreas. Calmet piensa que la primera podria significar una especie de hortera grande en que se amasasen los panes de proposicion. La segunda significa un vaso para echar incienso en él. La tercera un instrumento para limpiar; acaso era un cedazo ó una criba. La última una escudilla, y Moises advierte aquí que servia para las libaciones.

℣ 30. Vulg. lit. Los panes de proposicion *que estarán* siempre en mi presencia. Simaco traduce lo mismo. Heb. lit. Los panes de cara *que estarán* siempre

Artes de la era cronológica vulgar 1491.

renovar todos los dias de sábado".

31. Y harás un candelero de oro purísimo trabajado á martillo, con su tronco, sus brazos y sus *adornos en forma de* copas y globitos, y lirios que salgan de él.

32. Seis brazos saldrán de los lados del tronco *á igual distancia*, tres de un lado y tres de otro.

33. Tendrá tres copas en forma de nuez, y con cada una *de ellas* una esferita y un lirio en uno de los brazos; habrá tambien tres copas en forma de nuez, y con cada una *de ellas* una esferita y un lirio en otro brazo, y todos los seis brazos que saldrán del tronco serán de la misma forma"; *tendrá cada uno tres copas interpoladas con esferas y lirios.*

34. El tronco del candelero tendrá cuatro copas en forma de nuez, acompañada cada una de su globito y de su lirio.

35. *Ademas* habrá tres globitos en tres puntos del tronco, y de cada uno de ellos saldrán dos brazos que harán el total de seis procedentes del mismo tronco.

36. Estas esferitas y estos brazos saldrán pues del candelero, y serán todos de oro purísimo trabajado á martillo.

37. Harás tambien siete lámparas, que pondrás sobre el candelero, para iluminar á lo que está en frente.

38. Y harás despabiladeras", y vasos destinados para apagar las pavesas de las lámparas", todo de oro purísimo.

31. Facies et candelabrum ductile de auro mundissimo, hastile eius, et calamos, scyphos, et sphaerulas, ac lilia ex ipso procedentia.

32. Sex calami egredientur de lateribus, tres ex uno latere, et tres ex altero.

33. Tres scyphi quasi in nucis modum per calamos singulos, sphaerulaque simul, et lilium: et tres similiter scyphi instar nucis in calamo altero, sphaerulaque simul, et lilium, hoc erit opus sex calamorum, qui producendi sunt de hastili:

34. In ipso autem candelabro erunt quatuor scyphi in nucis modum, sphaerulaeque per singulos, et lilia.

35. Sphaerulae sub duobus calamis per tria loca, qui simul sex fiunt procedentes de hastili uno.

36. Et sphaerulae igitur et calami ex ipso erunt, universa ductilia de auro purissimo.

37. Facies et lucernas septem, et pones eas super candelabrum, ut luceant ex adverso.

38. Emunctoria quoque, et ubi quae emuncta sunt extinguantur, fiant de auro purissimo.

delante de mi rostro. Así traduce Aquila. Los Setenta: Los panes *puestos en* mi presencia, y *que estarán* siempre delante de mí.

✝ 30. Vease el Levítico, XXIV. 8.

✝ 33. Heb. lit. *sic sex calamis.* Samaritano: *sic facies sex calamis.*

✝ 38. La palabra hebrea puede significar unas tenacillas para despavilar las lámparas y para sacar las mechas.

Ibid. No es posible decir cual era la forma del instrumento de que habla el hebreo aquí; pero es cierto que significa una cosa destinada al servicio de las lámparas del candelero.

39. Omne pondus candelabri, cum universis vasis suis habebit talentum auri purissimi.

39. El candelero con todo lo que sirve para su uso, pesará un talento de oro purísimo".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

40. Inspice, et fac secundum exemplar quod tibi in monte monstratum est.

40. Encárgate bien *de todo lo que te digo*, y haz *todas estas cosas* segun el modelo que se te ha manifestado en el monte.

Heb. VIII. 5. *Act.* VII. 44.

✝ 39. Es decir, ochenta y siete libras francesas de peso, que equivalen á cerca de noventa y dos libras 9 onzas mejicanas (185 marcos y una onza), cuyo valor es de 13182 pesos.

CAPITULO XXVI.

Prevenciones del Señor sobre la construccion del Tabernáculo y de todas sus partes.

1. TABERNACULUM verò ita facies: Decem cortinas de bysso retorta, et hiacintho, ac purpura, coccoque bis tincto, variatas opere plumario facies.

1. EL tabernáculo le harás de esta manera: Habrá en él *cuatro cubiertas diferentes; la primera que estará por dentro, y servirá como de cielo raso, se compondrá de* diez cortinas de torsal de lino fino, color de jacinto, de púrpura y de grana dos veces teñida", bordadas con varias labores," *para adorno del Tabernáculo.*

2. Longitudo cortinae unius habebit viginti octò cubitos: latitudo, quatuor cubitorum erit: unius mensurae fient universa tentoria.

2. Cada cortina tendrá veinte y ocho codos de largo, *para que pasando sobre el techo del Tabernáculo, que tendrá diez codos de alto, y bajando nueve codos por cada lado, le cubra hasta la distancia de un codo de la tierra;* y *esta cortina tendrá* cuatro codos de ancho, *para que las diez cortinas juntas sean iguales á la longitud del Tabernáculo, que será de cuarenta codos".* Serán *pues* todas las cortinas de igual medida, *y estarán unidas pa-*

✝ 1. Vease el capítulo precedente ✝ 4.

Ibid. Heb. lit. *Cherubim opera artificis facies eas.* La expresion *opus cherubim* significa un tegido de varios colores, y de un diseño que representa una gran diversidad de cosas diferentes. Pero como esta variedad de figuras ó de colores se puede representar de dos maneras, o metiendo en la tela con la aguja hilos de oro, de lana ó de seda, ó metiendo los colores en la tela al tiempo de urdirla por eso los Hebréos han llamado á este segundo modo *opus artificis*, obra de invencion ú obra ingeniosa; y al otro modo le han llamado *opus plumarii*, obra del plumagero, porque se imitaba en ella la variedad de los plumages de los pájaros. Estas palabras ocurren despues con frecuencia.

✝ 2. El P. Carrieres parece que se olvidó aquí de la longitud del tabernáculo que debia componerse de veinte tablas de codo y medio de ancho (*Infr.* ✝ 16. 18. 20.), y asi no debia tener mas que treinta codos. Los otros diez de esta primera cubierta parece que estaban destinados á cubrir el fondo del tabernáculo que tenia diez codos de alto lo mismo que los lados. (*Infr.* 16. 18. 20. 23.)

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ra formar una sola cubierta

3. *Mas esta cubierta será de dos piezas, para comodidad de los que tienen á su cargo armar y desarmar el Tabernáculo;* cinco de estas cortinas estarán unidas unas á otras, y las otras cinco lo estarán asimismo.

3. Quinque cortinae sibi iungentur mutuò, et aliae quinque nexu simili cohaerebunt.

4. Pondrás *para esto* cordones de jacinto á las orillas de las cortinas en los dos lados, para que puedan atarse unas á otras.

4. Ansulas hyacinthinas in lateribus ac summitatibus facies cortinarum, ut possint invicem copulari.

5. Cada cortina tendrá cincuenta cordones en cada lado, dispuestos de tal suerte que cuando se juntaren las cortinas correspondan los cordones de la una á los de la otra, y puedan atarse.

5. Quinquagenas ansulas cortina habebit in utraque parte, ita insertas, ut ansa contra ansam veniat, et altera alteri possit aptari.

6. Harás igualmente cincuenta anillos de oro *con sus grapones*", que servirán para unir los dos velos compuestos *cada uno* de las *cinco* cortinas, á fin de que *con ambos* se haga uno solo *para cubrir* el Tabernáculo.

6. Facies et quinquaginta circulos aureos quibus cortinarum vela iungenda sunt, ut unum tabernaculum fiat.

7. Y harás once cortinas de piel de cabra *para ponerlas sobre aquella primera cubierta, y* para cubrir *mas perfectamente* el techo del Tabernáculo".

7. Facies et saga cilicina undecim, ad operiendum tectum tabernaculi.

8. Cada cortina de estas, tendrá treinta codos de largo, *para que puestas sobre el Tabernáculo, le cubran hasta el suelo por cada lado,* y *tendrá* cuatro de ancho, *de suerte que juntas las once, tendrán cuarenta y cuatro codos de largo, aunque el Tabernáculo no debe tener mas que cuarenta*"; y todas serán de igual medida, *tanto de largo como de ancho.*

8. Longitudo sagi unius habebit triginta cubitos: et latitudo, quatuor: aequa erit mensura sagorum omnium.

9. Juntarás cinco separadamente de las otras seis, y á estas las juntarás tambien, de suerte que la sexta pueda doblarse por delante del techo *y cubrir el frontispicio del Tabernáculo*",

9. E quibus quinque iunges seorsùm, et sex sibi mutuò copulabis, ita ut sextum sagum in fronte tecti duplices.

10. Pondrás cincuenta cordones á las orillas de una de estas cortinas, para que se pueda juntar con la otra *que le*

10. Facies et quinquaginta ansas in ora sagi unius, ut coniungi cum altero queat:

✝ 6. La misma palabra hebrea que se traduce aquí por *asillas*, la traducen otros por *presillas*, otros por *hebillas*, y la Vulgata misma le da este último sentido en el ✝ 11. de este capítulo y en el 18. del cap. XXXVI.

✝ 7. Heb. Para cubrir las colgaduras *preciosas* del tabernáculo.

✝ 8. O mas bien, treinta de largo y diez de alto. Véase la nota sobre el ✝ 2.

✝ 9. O mas bien, de suerte que la sexta pueda doblarse sobre la orilla del techo (ó segun el hebréo, en el frontispicio del tabernáculo) en lo ancho *de dos codos que será la mitad de esta cortina.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

et quinquaginta ansas in ora sagi alterius ut cum altero copuletur.

11. Facies et quinquaginta fibulas aeneas, quibus jungantur ansae, ut unum ex omnibus operimentum fiat.

12. Quod autem superfuerit in sagis quae parantur tecto, id est unum sagum quod amplius est, ex medietate eius operies posteriora tabernaculi.

13. Et cubitus ex una parte pendebit, et alter ex altera qui plus est in sagorum longitudine, utrumque latus tabernaculi protegens.

14. Facies et operimentum aliud tecto de pellibus arietum rubricatis: et super hoc rursum aliud operimentum de ianthinis pellibus.

15. Facies et tabulas stantes tabernaculi de lignis setim,

16. Quae singulae denos cubitos in longitudine habeant, et in latitudine singulos ac semissem.

17. In lateribus tabulae, duae incastraturae fient, quibus tabula alteri tabulae connectatur: atque in hunc modum cunctae tabulae parabuntur.

está próxima; y cincuenta á las orillas de la otra, para atarla con la que se le sigue.

11. Harás cincuenta hebillas de bronce, por las cuales harás pasar estos cordones, para que de todas las cortinas se haga una sola cubierta.

12. Y porque de todas estas cortinas destinadas á cubrir el Tabernáculo, sobrará una, emplearás la mitad en cubrir la parte posterior del Tabernáculo, *y la otra mitad en cubrir la anterior*".

13. Y como estas cortinas *teniendo en lo largo dos codos de exceso respecto de las que componen la primera cubierta*, tendrán un codo de mas por un lado y otro por el otro, lo que sobra servirá para cubrir los dos lados del Tabernaculo, *que no quedarán cubiertos con las cortinas del primer cobertizo.*

14. *A mas de estas dos cubiertas que no bastarian á defender el Tabernáculo de las injurias del aire*, haras otra cubierta para *ponerla sobre* el techo *del Tabernaculo, y será* de pieles de carneros teñidas de rojo, y sobre esta *tercer* cubierta *pondrás* otra de pieles *de carneros* teñidas de morado".

15. Harás *tambien* tablas de madera de setim para el *cuerpo del* Tabernáculo, que estarán *puestas perpendicularmente* por delante *todas juntas.*

16. Cada tabla tendrá diez codos de alto, y uno y medio de ancho.

17. Cada tabla tendrá una muesca *de un lado* y una lengüeta *de otro*, para que encaje una en otra; y todas se dispondrán de esta misma manera".

℣ 12. O mas bien, y segun el hebréo: Dejarás que sobre la mitad para cubrir *hasta el suelo* la parte posterior del Tabernáculo, y *la otra mitad será cogida por delante.* La primer cubierta abraza la altura de nueve codos por los lados y diez sobre el techo (*Sup.* ℣ 2.). La segunda diez codos por los lados (℣ 13), y doce sobre el techo.

℣ 14. Véase el capítulo precedente ℣ 5.

℣ 17. Heb. dif. Cada tabla tendrá *por abajo* dos espigas opuestas la una á la

Antes de la era cristiana vulgar 1491.

18. Habrá veinte en el lado meridional que mira al mediodía.

19. Harás fundir cuarenta bases de plata, para que cada tabla descanse sobre dos bases que sostengan sus dos ángulos".

20. Tambien habrá" veinte tablas en el segundo lado del Tabernáculo que mira al norte.

21. Serán sostenidas sobre cuarenta bases de plata, dos para cada tabla.

22. Harás seis tablas para el lado del Tabernáculo que mira al occidente.

23. Y otras dos *mas fuertes* se fijarán en los ángulos posteriores del Tabernáculo.

24. Aquellas tablas estarán juntas de alto á bajo, y encajadas una en otra. Serán unidas del mismo modo á las dos tablas que estarán en los ángulos".

25. Habrá pues *por detras del Tabernáculo* ocho tablas por todas, que tendrán diez y seis bases de plata, dos para cada tabla.

26. Y harás travesaños de madera de setim *tan largos como los lados del Tabernáculo*, cinco para asegurar todas las tablas de uno de los costados del Tabernáculo,

27. Otras cinco para el otro costado, é igual número para el lado occidental.

18. Quarum viginti erunt in latere meridiano quod vergit ad Austrum.

19. Quibus quadraginta bases argenteas fundes, ut binae bases singulis tabulis per duos angulos subjiciantur.

20. In latere quoque secundo tabernaculi quod vergit ad Aquilonem, viginti tabulae erunt,

21. Quadraginta habentes bases argenteas: binae bases singulis tabulis supponentur.

22. Ad occidentalem verò plagam tabernaculi facies sex tabulas,

23. Et rursum alias duas quae in angulis erigantur post tergum tabernaculi.

24. Eruntque coniunctae à deorsùm usque sursùm, et una omnes compago retinebit. Duabus quoque tabulis quae in angulis ponendae sunt, similis iunctura servabitur.

25. Et erunt simul tabulae octo, bases earum argenteae sédecim, duabus basibus per unam tabulam supputatis.

26. Facies et vectes de lignis setim quinque ad continendas tabulas in uno latere tabernaculi,

27. Et quinque alios in altero, et eiusdem numeri ad occidentalem plagam:

otra en forma de gradas de escalera *por las cuales se encajará en las dos bases*; y todas las tablas del Tabernáculo estarán hechas de esta manera.

℣ 19. Heb. dif. Para que cada tabla sea sostenida sobre dos bases por sus dos espigas.

℣ 20. El hebreo no expresa la palabra *erunt*. El samaritano pone *facies*, harás.

℣ 24. Heb. dif. Estas dos tablas reunirán los costados y el fondo de alto a bajo, *es decir*, hasta el primer anillo, *de los cinco que dividirán la altura de las tablas, y por los cuales pasarán los travesaños que afirmarán todas las tablas*: tales serán las dos tablas que se pondrán en los dos ángulos.

28. Qui mittentur per medias tabulas à summo usque ad summum.

28. Los cuales se atravesarán por en medio de las tablas desde un extremo al otro, *puestos á igual distancia de dos en dos codos*".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

29. Ipsas quoque tabulas deaurabis, et fundes in eis annulos aureos per quos vectes tabulata contineant: quos operies laminis aureis.

29. Cubrirás las tablas *con láminas* de oro, y harás anillos de oro para pasar por ellos los travesaños de madera *de setim* que asegurarán á todas las tablas; y los travesaños de madera estarán igualmente cubiertos de láminas de oro.

30. Et eriges tabernaculum iuxta exemplar quod tibi in Monte monstratum est.

30. Y erigirás el Tabernáculo arreglado al modelo que se te manifestó sobre el monte.

Sup. xxv.40.

31. Facies et velum de hyacintho, et purpura ococcoque bis tincto, et bysso retorta, opere plumario et pulchra varietate contextum:

31. Y *para dividirle en dos partes, de las cuales la primera se llamará Santuario, y la segunda Sancta-sanctorum*, harás un velo de color de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces, de torsal de lino fino, en que dispondrás bordados" de agradable variedad.

32. Quod appendes ante quatuor columnas de lignis setim, quae ipsae quidem deauratae erunt, et habebunt capita aurea, sed bases argenteas.

32. Le colgarás en cuatro columnas de madera de setim, que estarán cubiertas de oro, y tendrán capiteles de oro y bases de plata.

33. Inseretur autem velum per circulos, intra quod pones arcam testimonij, quo et Sanctuarium, et Sanctuarij sanctuaria dividentur.

33. El velo quedará pendiente de las columnas por medio de anillos: pondrás en la parte que está del velo adentro el Arca del testimonio, *así llamada, porque contendrá las tablas de la ley que yo te he dado en testimonio de la alianza que he hecho con vosotros*; y el velo separará al Santuario del Sancta-sanctorum.

34. Pones et propitiatorium super arcam testimonij in Sancto sanctorum:

34. Y pondrás el propiciatorio sobre el Arca del testimonio en el Sancta-sanctorum.

35. Mensamque extra velum: et contra mensam candelabrum in latere tabernaculi meridiano: men-

35. Y pondrás la mesa de la parte de afuera del velo, y el candelero enfrente de la mesa al lado" del Tabernáculo que está al mediodia, pues la

℣ 28. Heb. dif. Y otra que pase por en medio de las tablas *atravesando su espesor* de un extremo á otro. La Vulgata habla tambien de esta barra en el cap. xxxvi. ℣ 33.

℣ 31. Segun el hebreo este velo era hecho *opere artificis*. Véase la nota sobre el ℣ 1.

℣ 35. Vulg lit. *in latere..... in parte*. Así lo expresa el samaritano; el hebreo dice dos veces *in parte*; es decir, que en el hebreo se lée ALG, *parte*, en lugar de IRC, *latere*, que se lée en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

mesa estará colocada al lado" del septentrion.

36. Y harás un velo para la entrada del Tabernáculo, y será de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces, de torsal de lino fino, sobre el cual harás que se pongan bordados".

37. El velo será colgado en cinco columnas de madera de setím cubiertas de oro, cuyos capiteles serán de oro" y las bases de bronce.

sa enim stabit in parte Aquilonis.

36. Facies et tentorium in introitu tabernaculi de hyacintho, et purpura, coccoque bis tincto, et bysso retorta, opere plumarij.

37. Et quinque columnas deaurabis lignorum setim, ante quas ducetur tentorium: quarum erunt capita aurea, et bases aeneae.

℣ 35. El samaritano pone aquí el lugar que corresponde al altar de los perfumes; y así se halla en el hebreo [XXX. 1. 10.] En efecto, parece que este es su lugar, porque el altar de los perfumes debia colocarse en donde estaban la mesa de los panes y el candelero de oro.

℣ 36. El velo que estaba en la entrada del *Santa-Sanctorum* era hecho *opere artificis* (℣. 31.). El que estaba á la entrada del santuario ó del tabernáculo era hecho *opere plumarii*. Véase la nota sobre el ℣. 31.

℣ 37. Sam. De oro puro.

CAPITULO XXVII.

Prevenciones sobre el altar de los holocaustos, el átrio del Tabernáculo, los vasos sagrados, el aceite y las lámparas.

Infr. XXXVIII 6.

1. Harás tambien un altar, de madera de setím, que tendrá cinco codos de largo, y otros tantos de ancho, es decir, que será cuadrado, y tendrá tres codos de alto; *será como un cofre cuadrado de codo y medio de alto apoyado sobre cuatro pies de igual altura*".

2. Se levantarán de las cuatro esquinas del altar cuatro cuernos, *para servirle de adorno, para atar á ellos las víctimas que se hayan de sacrificar, y para sostener con cadenas la reja de fierro que pondrás por dentro del altar*, y le cubrirás de bronce *por dentro y fuera.*

3. Para el uso del altar, harás vasijas para recibir las cenizas; tenazas, tridentes y braseros"; y harás de bron-

1. Facies et altare de lignis setim, quod habebit quinque cubitos in longitudine, et totidem in latitudine, id est quadrum, et tres cubitos in altitudine.

2. Cornua autem per quatuor angulos ex ipso erunt: et operies illud aere.

3. Faciesque in usus eius lebétes ad suscipiendos cineres, et forcipes atque

℣ 1. Véase el ℣ 5.

℣ 3. En el hebréo se expresan cinco instrumentos: la Vulgata no hace mencion mas que de cuatro; pero pone cinco en el cap. XXVIII ℣ 3. y en el libro de los Números IV. 14. La primera palabra del hebreo significa un caldero ó cosa semejante; y en el texto se marca su uso, que era recibir las cenizas, *lebetes ad suscipiendos cineres*. Los mas creen que la segunda significa paletas para el fuego; y parece que esta palabra es la que la Vulgata traduce por *forcipes*. Calmet piensa

fuscinulas, et ignium receptacula, omnia vasa ex aere fabricabis.

4. Craticulamque in modum retis aeneam: per cuius quatuor angulos erunt quatuor annuli aenei,

5. Quos pones subter arulam altaris: eritque cratícula usque ad altaris medium.

6. Facies et vectes altaris de lignis setim duos, quos operies laminis aeneis:

7. Et induces per circulos, eruntque ex utroque latere altaris ad portandum.

8. Non solidum, sed inane et cavum intrinsecùs facies illud, sicut tibi in Monte monstratum est.

9. Facies et atrium tabernaculi, in cuius australi plaga contra meridiem erunt tentoria de bysso retorta: centum cubitos unum latus tenebit in longitudine.

10. Et columnas viginti cum basibus totidem aeneis, quae capita cum caelaturis suis habebunt argéntea.

ce todas estas cosas.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

4. Y harás una reja de bronce á manera de red, que tendrá cuatro anillos de bronce en las cuatro esquinas, *para colgarla de los cuatro cuernos del altar*".

5. Y los pondrás debajo del *borde que rodea al* fogon del altar; *de suerte que* la reja llegará hasta el medio del altar".

6. Y harás para el altar dos varas de madera de setím, que cubrirás con láminas de bronce.

7. Y las meterás" por los anillos de los dos costados del altar, y servirán para trasportarlo.

8. No harás al altar sólido por dentro, sino hueco y cóncavo, segun el modelo que se te ha mostrado sobre el monte, *para que sea ménos pesado, y se pueda trasportar con mas facilidad.* Sup. XXVI. 30.

9. Harás tambien el átrio del Tabernáculo *de la manera siguiente*: Tendrá del lado del mediodia cortinas de torzal de lino fino *en forma de redes*"; este lado tendrá cien codos de largo.

10. Y pondrás en él veinte columnas *de madera de setím revestidas de láminas de plata*", con otras tantas bases de bronce; sus capiteles y sus adornos" serán de plata. *Estas columnas servirán para sostener las cortinas.*

que la tercera significa la vasija en que se recibia la sangre de las víctimas; y es dudoso si esta palabra es la que la Vulgata explica por *fuscinulas*, ó la que traduce por *smeines* en el cap. XXVIII ¥ 3. La cuarta parece que es la que el autor de la Vulgata ha querido explicar por *fuscinulas*, tenedores para sacar la carne; se usa en este sentido en el libro primero de los Reyes II. 13. 14. La quinta significa algunas veces escalfadores ú otros instrumentos para llevar fuego; esto es lo que la Vulgata expresa por *ignium receptacula*.

¥ 4. Estos anillos servian tambien para trasportar el altar *Infr.* ¥ 7. XXVIII. 5.

¥ 5. Heb. y pondrás la reja debajo del contorno del altar; y la reja estará en medio del altar; *es decir, en el fondo de la capacidad del altar y en lo alto de los pies.* Vease el ¥ 1.

¥ 7. En el hebreo se lee VEUBA, *et inducetur*, en lugar de VEBAT, *et induces*.

¥ 9. *Tentoria*. La palabra hebrea significa, segun los intérpretes, obras en forma de redes. Esta palabra es diferente de la que se usa para significar los velos del Tabernáculo.

¥ 10. Véase adelante ¥ 17.

Ibid. Heb. dif. sus circulos. *Infr.* ¥ 17.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

11. Tambien habrá en el lado del norte cortinas de cien codos″ de largo, y *para sostenerlas*, veinte columnas con sus bases de bronce, sus capiteles y sus adornos″ de plata.

11. Similiter et in latere aquilonis per longum erunt tentoria centum cubitorum, columnae viginti, et bases aenae eiusdem numeri, et capita earum cum caelaturis suis argentea.

12. Lo ancho del átrio que mira al occidente tendrá cincuenta codos, y á lo largo de él pondrás cortinas y diez columnas con otras tantas bases *de bronce*″.

12. In latitudine verò atrij, quod respicit ad occidentem, erunt tentoria per quinquaginta cubitos, et columnae decem, basesque totidem.

13. Lo ancho del átrio que mira al oriente, *y será la entrada*, tendrá cincuenta codos.

13. In ea quoque atrij latitudine, quae respicit ad orientem, quinquaginta cubiti erunt.

14. Pondrás allí cortinas en un″ lado que ocupen el espacio de quince codos, y *para sostenerlas, habrá* tres columnas con otras tantas bases *de bronce*.

14. In quibus quindecim cubitorum tentoria lateri uno deputabuntur, columnaeque tres et bases totidem:

15. En el otro lado pondrás cortinas que ocupen el mismo espacio de quince codos″, con tres columnas, y otras tantas bases *de bronce para sostenerlas*.

15. Et in latere altero erunt tentoria cubitos obtinentia quindecim, columnae tres, et bases totidem.

16. A la entrada del átrio en el espacio de veinte codos *que quedan en medio de aquellos treinta codos*, pondréis cortinas *mas preciosas que las que hay en lo demas del Tabernáculo, á saber, cortinas* de jacinto, de púrpura, de grana dos veces teñida, y de torzal de lino fino y con bordados″. Esta entrada tendrá cuatro columnas″ *para sostener las cortinas* con otras tantas bases *de bronce*.

16. In introitu verò atrij fiet tentorium cubitorum viginti ex hyacintho et purpura, coccoque bis tincto et bysso retorta, opere plumarij: columnas habebit quatuor, cum basibus totidem.

17. Todas las columnas que rodean el átrio estarán cubiertas de láminas de

17. Omnes columnae atrij per circuitum vestitae erunt

℣ 11. La palabra *codos* no está en el hebreo, en el que se lée dos veces el nombre de longitud: *in longitudine tentoria centum longitudine*; en cuyo lugar se lee en el samaritano, *in longitudine tentoria centum in cubito*. La expresion *in cubito* es un hebraismo en lugar de *cubitorum*. Es decir que en lugar de ARC, *longitudine*, se lée en el samaritano BAMH, *in cubito*.

Ibid. Heb. dif: sus círculos. *Infr.* ℣ 17.

℣ 12. El samaritano lo expresa en este versículo y en los siguientes.

℣ 14. La palabra *uno* falta en el hebreo y en el samaritano; pero está en la version de los Setenta como en la Vulgata.

℣ 15. La palabra *cubitos* falta en el hebreo; pero está en el samaritano.

℣ 16. Este velo estaba hecho *opere plumarii*, de un bordado como el del Tabernáculo. *Supr.* XXVI. 31. 36.

Ibid. En el hebreo se lée AMDHEM, *columnae eorum*, en lugar de AMDIV, *columnae ejus*.

argenteis laminis, capitibus argenteis, et basibus aeneis.

18. In longitudine occupabit atrium cubitos centum, in latitudine quinquaginta, altitudo quinque cubitorum erit fietque de bysso retorta, et habebit bases aeneas.

19. Cuncta vasa tabernaculi in omnes usus et ceremonias, tam paxillos eius quàm atrij, ex aere facies.

20. Praecipe filiis Israël ut afferant tibi oleum de arboribus olivarum purissimum, piloque contussum: ut ardeat lucerna semper

21. In tabernaculo testimonij, extra velum quod oppansum est testimonio. Et collocabunt eum Aaron et filii eius, ut usque manè luceat coram Domino. Perpetuus erit cultus per successiones eorum à filiis Israël.

plata", y tendrán capiteles de plata y bases de bronce.

18. El átrio será de cien codos de largo, cincuenta de ancho", y cinco de alto, *que es la altura de las cortinas y de las columnas*; sus cortinas serán de torzal de lino fino, y las bases de bronce".

19. Todos los vasos destinados á cualquier uso y ceremonias del Tabernáculo, y todos los clavos que se necesiten así en el Tabernáculo como en el átrio, seran de bronce".

20. Manda á los hijos de Israel que te traigan el mas puro aceite de olivas sacado en mortero", para que las lámparas ardan siempre

21. En el Tabernáculo del testimonio, fuera del velo que está colgado delante del Arca del Testimonio. Aaron y sus hijos dispondrán y colocarán las lámparas para que ardan hasta la mañana delante del Señor". Este culto se observará perpetuamente, y pasará de generacion en generacion entre los hijos de Israel.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

✝ 17. Heb. dif. rodeadas de círculos de plata. Su caña estaba adornada de círculos de plata de trecho en trecho.

✝ 18. En el hebréo se lée *quinquaginta in quinquaginta*, en lugar de *quinquaginta in cubito*, que se halla en el samaritano; es decir, BAMMH, *in quinquaginta*, en lugar de BAMH, *in cubito*.

Ibid. El hebréo ha padecido alteracion visible de mano de los copiantes, pues en él se dice..... *bysso retorta*..... *et bases earum aneæ*, sin otra construccion; y hay motivo de presumir que el sentido es: *tentoria bysso retorta, capita columnarum et fascia earum argentea, et bases earum aneæ*.

✝ 19. La palabra *facies*, falta en el hebreo, en el que comienza este versículo por *omnibus vasis*, en lugar de lo cual el samaritano dice; *Facies omnia vasa*. En seguida de este versículo añade el samaritano: Harás tambien vestidos de jacinto y de grana teñida dos veces para el servicio del santuario.

✝ 20. Hebr. con aceite de olivas puro y triturado. Parece que este aceite es el jugo de las aceitunas que destila de ellas luego que son trituradas, y ántes de ser exprimidas.

✝ 21. Se disponian por la tarde de suerte que pudiesen arder toda la noche, y se renovaban por la mañana para que continuasen ardiendo todo el dia (*Infr.* XXX. 7. 8., y así ardian siempre como lo dice el versículo anterior.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XXVIII.

Prevenciones sobre las vestiduras pontificales y sacerdotales de Aaron y de sus hijos.

1. Haz tambien que se te acerque tu hermano Aaron con sus hijos, *separándolos* de en medio de Israel, para que ejerzan delante de mí las funciones del sacerdocio: Aaron, Nadab, Abiu, Eleazar é Itamar.

1. Applica quoque ad te Aaron fratrem tuum cum filiis suis de medio filiorum Israël, ut sacerdotio fungantur mihi: Aaron, Nadab, et Abiu, Eleazar, et Ithamar.

2. Harás á tu hermano Aaron una vestidura santa y sagrada para gloria y ornamento *del culto divino.*

2. Faciesque vestem sanctam Aaron fratri tuo in gloriam et decôrem.

3. Hablarás *para esto* á todos aquellos, cuyo corazon está lleno de sabiduría, á quienes he dotado de un espíritu de inteligencia *y de habilidad* para que hagan las vestiduras á tu hermano Aaron. y santificado este *por los ornamentos sagrados, de que será revestido,* me sirva en su ministerio *con mas dignidad.*

3. Et loquêris cunctis sapientibus corde, quos replevi spiritu prudentiae, ut faciant vestes Aaron, in quibus sanctificatus ministret mihi.

4. Las vestiduras que harán, son estas: El Racional, el Efod, la túnica *para debajo del Efod*, la túnica de lino que será mas estrecha, la mitra y el cinturon[y]. Estas serán las vestiduras sagradas que harán para tu hermano Aaron y sus hijos, á fin de que ejerzan delante de mí las funciones del sacerdocio.

4. Haec autem erunt vestimenta quae facient: Rationale et superhumerale, tunicam et lineam strictam, cidarim et balteum. Facient vestimenta sancta fratri tuo Aaron et filiis eius, ut sacerdotio fungantur mihi.

5. *Los materiales para ellas serán* el oro, el jacinto, la púrpura, la grana teñida dos veces, y el lino fino.

5. Accipientque aurum, et hyacinthum, et purpuram, coccumque bis tinctum, et byssum.

℣ 4. *Rationale*, ó *pectorale*. Era una pieza cuadrada, de medio codo de ancho, á la que estaban unidas doce piedras preciosas, y sobre cada una de ellas estaba escrito el nombre de uno de los doce hijos de Jacob. *Superhumerale*, en hebreo *Ephod*. Segun la opinion de Calmet, se componia de dos bandas de preciosa labor, que unidas á una especie de cellar, pendian por delante y por detras de cada hombro, y juntándose hácia el vientre bajo, servian de ceñidor á la túnica de color de jacinto. *Tunicam*. La palabra hebrea se traduce ordinariamente por *pallium*, un manto: era el vestido que se ponia ademas de la túnica. *Lineam*. Hebr. dif. *tunicam*. La túnica que se ponia inmediatamente sobre la carne. *Strictam*, de labor apretada, es decir, de un tegido mas denso, mas apretado, y compuesto de mayor número de hilos que el ordinario. *Cidarim*, el bonete, la mitra, la tiara diferente del bonete que llevaban los otros sacerdotes. *Balteum*, el cinturon con que el sumo sacerdote ceñia su túnica interior.

6. Facient autem superhumerale de auro et hyacinto et purpura, coccoque bis tincto, et bysso retorta, opere polymito.

7. Duas oras iunctas habebit in utroque latere summitatum, ut in unum redeant.

8. Ipsa quoque textura et cuncta operis varietas erit ex auro et hyacintho, et purpura, coccoque bis tincto, et bysso retorta.

9. Sumesque duos lapides onychinos, et sculpes in eis nomina filiorum Israël:

10. Sex nomina in lapide uno, et sex reliqua in altero, iuxta ordinem nativitatis eorum.

11. Opere sculptoris et caelaturâ gemmarij, sculpes eos nominibus filiorum Israël, inclusos auro atque circúmdatos:

12. Et pones in utroque latere superhumeralis memoriale filiis Israël. Portabitque Aaron nomina eorum coram Domino super utrumque humerum, ob recordationem.

6. Harán el Efod de oro, de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces y de torzal de lino fino, y el tejido será una mezcla de estos colores".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

7. El Efod tendrá por arriba dos aberturas sobre los hombros, correspondientes la una á la otra; las cuales extendiéndose para ponerlo, se volverán á juntar *despues*".

8 Toda la obra será un tejido *agradablemente* vario", de oro, de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces, y de torzal de lino fino.

9. Tomarás tambien dos piedras de onix", en que grabarás los nombres de los *doce* hijos de Israel.

10. Habrá seis nombres sobre una piedra y seis sobre la otra, segun el órden del nacimiento de aquellos.

11. Te valdrás para esto del arte de la escultura y de la grabadura de lapidario, pues has de grabar allí los nombres de los hijos de Israel", despues de haber engastado las piedras en oro".

12. Las pondrás sobre el Efod, de uno y otro lado, *como una especie de prendederos que servirán para asegurarle*, y como un monumento *que recuerde á Aaron el orar* por los hijos de Israel. Aaron llevará sus nombres á la presencia del Señor, grabados sobre las dos pie-

℣ 6. Hebr. *opere artificis.* XXVI. 1.

℣ 7. Hebr. lit. tendrá dos hombros juntos en sus dos extremidades, los cuales se juntarán. Samar. y en sus extremidades se juntará. Lo que el texto llama *los hombros del Efod*, es segun Calmet, aquella parte que se reune sobre los dos hombros en el lugar donde se ataban las cintas.

℣ 8. Heb. La cinta del Efod que le estará unida, y *que servirá para ceñir la túnica*, será del mismo tegido, y de la misma materia que el Efod mismo. *Infr.* XXXIX. 5.

℣ 9. Calmet se inclina mucho á creer que la palabra hebrea significa esmeraldas. *Gen.* II. 12.

℣ 11. Hebr. Grabarás sobre las dos piedras por medio del arte del lapidario, y como se graban los sellos, los nombres de los hijos de Israel, y engastarás estas piedras en oro.

Ibid. Calmet piensa que el verbo hebreo, de que se deriva la palabra que aquí se usa, significa hacer un tegido de muchos hilos; lo que da lugar á traducir así: engastarás estas piedras en un tegido de oro de muchos hilos.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

dras que estarán sobre sus hombros para *empeñar al Señor á hacer* recuerdo *de su pueblo.*"

13. Harás tambien unas hebillas de oro *que pondrás abajo de estas dos piedras*",

14. Y dos cadenillas de oro purísimo cuyos eslabones se enlacen unos en otros, y las introducirás" en aquellas hebillas *para sostener el Racional.*

15. Harás el Racional del juicio, *que advertirá al sumo sacerdote la obligacion de hacer lo justo y enseñar la verdad. Este Racional* será tejido como el Efod, de oro, jacinto, púrpura, grana teñida dos veces, y de torzal de lino fino, mezclados en hilos tejidos de diferentes colores".

16. Será cuadrado y doble, *para que pueda sostener las piedras que estarán unidas á él*; tendrá el tamaño de un palmo, tanto á lo largo como á lo ancho.

17. Pondrás en él cuatro órdenes de piedras preciosas. En el primero estará la sárdica, el topacio y la esmeralda;"

18. En el segundo el carbunclo, el sáfiro y el jaspe";

19. En el tercero el rubí", la agata y el ametisto;

20. En el cuarto el crisólito, el onix" y el berilo". Se engastarán *todas estas*

13. Facies et uncínos ex auro,

14. Et duas catenulas ex auro purissimo sibi invicem cohaerentes, quas inseris uncínis.

15. Rationale quoque iudicij facies opere polymito iuxta texturam superhumeralis ex auro, hyacintho, et purpura, coccoque bis tincto, et bysso retorta.

16. Quadrangulum erit et duplex: mensuram palmi habebit tam in longitudine quàm in latitudine.

17. Ponesque in eo quatuor ordines lapidum: in primo versu erit lapis sardius, et topazius, et smaragdus:

18. In secundo carbunculus, sapphirus, et iaspis:

19. In tertio ligurius, achâtes, et amethystus:

20. In quarto chrysólitus, onychinus, et beryllus, in-

¥ 12. El padre Carrieres reune en este versículo dos interpretaciones diferentes; una es la de que estas dos piedras estaban destinadas á hacer que Aaron se acordase de orar por Israel; y la otra, que su destino era renovar al Señor la memoria de su pueblo.

¥ 13. Calmet piensa que deberia traducirse al hebreo de este modo: Harás de hilo de oro el tegido *en que serán engastadas las dos piedras. Y harás* dos cadenillas de oro purísimo, &c.

¥ 14. Calmét traduce el hebreo así: Y las introducirás en el tegido.

¥ 15. Hebr. *opere artificis. Supr.* ¥ 6.

¥ 17. Los intérpretes están poco acordes en cuanto á las piedras de que habla Moises aquí. Calmet, que se inclina mas á poner la esmeralda en el undécimo lugar, piensa que la tercera podria ser la piedra llamada *ceraunia, astroites ó iris.*

¥ 18. La mayor parte de los intérpretes modernos pretenden que la piedra sexta era el diamante; y retiran el jaspe hasta el último lugar.

¥ 19. San Epifanio ha conjeturado que el verdadero rubí era una especie de jacinto. San Gerónimo parece que es de la misma opinion.

¥ 20. Calmet cree que la piedra undécima era la esmeralda. *Gen.* II. 12.

Ibid. La mayor parte de los intérpretes modernos, pretenden que la duodécima piedra era el jaspe.

clusi auro erunt per ordines suos.

21. Habebuntque nomina filiorum Israël: duodecim nominibus caelabuntur, singuli lapides nominibus singulorum per duodecim tribus.

22. Facies in rationali catenas sibi invicem cohaerentes ex auro purissimo:

23. Et duos annulos aureos, quos pones in utraque rationalis summitate:

24. Catenasque aureas iunges annulis, qui sunt in marginibus eius:

25. Et ipsarum catenarum extrema duobus copulabis uncínis in utroque latere superhumeralis quod rationale respicit.

26. Facies et duos annulos aureos, quos pones in summitatibus rationalis, in oris, quae é regione sunt superhumeralis, et posteriora eius aspiciunt.

27. Necnon et alios duos annulos aureos, qui ponendi sunt in utroque latere superhumeralis deorsùm, quod respicit contra faciem iuncturae inferioris, ut aptari possit cum superhumerali,

28. Et stringatur rationale annulis suis cum annulis

piedras en oro, segun su órden". Antes de la era cronológica vulgar 1491.

21. Pondrás en ellas los nombres de los hijos de Israel; sus doce nombres se grabarán allí *con separacion*, cada nombre sobre cada piedra, segun el órden de las doce tribus.

22. Harás para el Racional dos cadenillas de oro purísimo, cuyos eslabones se enlacen unos en otros,

23. Y dos anillos de oro", que pondrás en lo alto del Racional á los dos lados.

24. Y pasarás las dos cadenas de oro por estos anillos, que estarán á las extremidades del Racional *en la parte superior*;

25. Y atarás las extremidades de estas dos cadenas á los dos grapones, *ó hebillas* de oro", que estarán á los dos lados del Efod que miran *á lo alto de* el Racional.

26. Y harás dos anillos de oro, que pondrás á los dos lados de la parte inferior del Racional á las orillas que por detras corresponden al Efod.

27. Harás tambien otros dos anillos de oro, que pondrás á los dos lados de la parte inferior del Efod, que corresponden á los dos anillos de oro de la parte inferior del Racional, para que así se pueda atar el Racional al Efod,

28. Por medio de una cinta de color de jacinto que pasará por los anillos del

℣ 20. Hebr. dif. Las piedras serán aseguradas en sus engarces por un tegido de oro de muchos hilos. *Supr.* ℣ 11.

℣ 23. Samar. y dos hebillas de oro y dos anillos de oro. El hebréo habla de estas hebillas en el versículo 25.

℣ 25. Hebr. dif. E introducirás estas dos cadenas por las extremidades en las dos hebillas; y ataras estas dos cadenas á los hombros y por delante del Efod.

℣ 26 y 28. Calmet concibe que segun el hebréo, habia una cinta de color de jacinto, que pasando por los dos anillos del Racional se ataba en otros dos anillos que estaban detrás del Efod, y colocados no por fuera y encima del Efod, sino por debajo y dentro de él, y en frente del lugar en que las bandas mantenian al Efod, de suerte que esta cinta por detrás y las cadenas de oro del Racional por delante, estaban fuertemente atadas por encima de las cintas del Efod que pasaban por sobre el pecho y la espalda del sumo sacerdote.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Efod y por los del Racional, *y que los apretará* para que queden ligados uno con otro, y el Racional y el Efod no se puedan separar".

superhumeralis vittâ hyacinthinâ, ut maneat iunctura fabrefacta, et à se invicem rationale et superhumerale nequeant separari.

29. Aaron llevará los nombres de los hijos de Israel sobre el Racional del juicio, que tendrá sobre su pecho, cuando entrare en el santuario, *y este será* un monumento delánte del Señor y para siempre, *de la sumision de su pueblo, y de la confianza que tiene en su poderosa proteccion.*

29. Portabitque Aaron nomina filiorum Israël in rationali iudicij super pectus suum, quando ingredietur Sanctuarium, memoriale coram Domino in aeternum.

30. Grabarás *estas dos palabras* sobre el Racional del juicio": DOCTRINA y VERDAD, que estarán sobre el pecho de Aaron, cuando entrare *en el Tabernáculo para presentarse* delante del Señor; y llevará siempre sobre su pecho el *Racional del* juicio, *en que estarán escritos los nombres* de los hijos de Israel, *cuando se presentare* delante del Señor, *para que se acuerde el mismo Aaron de que está encargado de instruirlos y de enseñarles la verdad.*

30. Pones autem in rationali iudicij Doctrinam et Veritatem, quae erunt in pectore Aaron, quando ingredietur coram Domino: et gestabit iudicium filiorum Israël in pectore suo, in conspectu Domini semper.

31. Harás tambien la túnica" *que el sumo sacerdote llevará debajo del Efod,* que será toda de color de jacinto.

31. Facies et tunicam superhumeralis totam hyacinthinam,

32. Habrá en lo alto y en medio de ella una abertura *para pasar la cabeza,* y al rededor *de esta abertura* una orla tejida, como se usa en las extremidades de los vestidos", para que no se rompa.

32. In cuius medio supra erit capitium, et ora per gyrum eius téxtilis, sicut fieri solet in extremis vestium partibus, ne facilè rumpatur.

33. En lo bajo y al rededor de la misma túnica pondrás como granadas

33. Deorsùm verò, ad pedes eiusdem tunicae, per

¥ 30. Hebr. lit. Juntarás al Racional del juicio (ó pondrás sobre el Racional del juicio) el *urim* y el *tummim*. Samar. Harás tambien el *urim* y el *tummim*; y pondrás sobre el Racional del juicio el *urim* y el *tummim*. Estas dos palabras ejercitan mucho á los comentadores. Pueden significar *lux* y *perfeccion;* de ahí proviene que en el libro 1.° de Esdras II. 63. la expresion del hebréo *sacerdos in urim et in thummim* se traduce en la Vulgata por *sacerdos doctus et perfectus*. La mayor parte de los antiguos y de los modernos han creido que estas dos palabras *urim* y *tummim*, estaban escritas sobre el Racional. Calmet piensa que podian ser algunas figúras unidas al Racional, que representaban de un modo enigmático la verdad y la perfeccion. El R. P. Houbigant prefiere la opinion comun, y la compara con lo que se dice en el versículo 36 sobre la lámina de oro en que debian estar escritas las palabras SANCTUM DOMINO. Sin embargo, la expresión es muy diferente; Dios no dice: Grabarás sobre el Racional URIM Y THUMMIM; sino harás *el urim y el tummim*. Esto no da idea de dos palabras que se han de grabar, sino de dos adornos que se han de hacer.

¥ 31. Heb. *pallium*, el manto. *Sup.* ¥ 4.

¥ 32. Heb. lit. De las corazas. Habia entónces corazas de lino,

circuitum, quasi mala punica facies, ex hyacintho, et purpura, et cocco bis tincto, mixtis in medio tintinnabulis,

34. Ita ut tintinnabulum sit aureum et malum punicum: rursumque tintinnabulum aliud aureum et malum punicum.

35. Et vestietur ea Aaron in officio ministerij, ut audiatur sónitus, quando ingreditur, et egreditur Sanctuarium in conspectu Domini, et non moriatur.

36. Facies et lamiñam de auro purissimo: in qua sculpes opere caelatoris, Sanctum Domino.

37. Ligabisque eam vittâ hyacintinâ, et erit super tiaram,

38. Imminens fronti pontificis. Portabitque Aaron iniquitates eorum, quae obtulerunt et sanctificaverunt filii Israël, in cunctis muneribus et donariis suis. Erit autem lamina semper in fronte eius, ut placatus sit eis Dominus.

39. Stringesque tunicam bysso, et tiaram byssinam facies, et bálteum opere plumarij.

40. Porrò filiis Aaron tunicas lineas parabis et baltèos ac tiaras in gloriam et decôrem:

41. Vestiesque his omnibus Aaron fratrem tuum

pequeñas hechas de jacinto, de púrpura y de grana dos veces teñida", interpoladas con campanitas.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

34. De suerte que habrá una campanita de oro y una granada, luego otra campanita y otra granada, *y así seguirán alternando.*

35. Aaron se revestirá con esta túnica, cuando ejerciere las funciones de su ministerio, para que se oiga el sonido de estas campanitas, cuando entrare ó saliere del santuario delante del Señor, y no muera, *como sucederia si dejase de ponerse esta vestidura.*

Eccli. XLV. 11

36. Y harás una lámina de oro purísimo, sobre la cual harás grabar por un artista hábil *estas palabras:* LA SANTIDAD AL SEÑOR.

37. La ligarás sobre la tiara con una cinta de color de jacinto;

38. *De suerte que quede puesta* sobre la frente del *supremo* pontifice. Y Aaron llevará *esta inscripcion, que enseñará á los sacerdotes el cuidado que deben tener de expiar* todas las iniquidades que los hijos de Israel cometieren en todos los dones y presentes que ofrecieren y consagraren al Señor. Tendrá esta lámina delante de la frente, para que el Señor les sea favorable.

39. Harás tambien una túnica estrecha de lino fino" *que será para debajo de la túnica del Efod*; y harás la tiara de lino fino, y el cinturon *para ceñir esta túnica interior*, estará bordado".

40. Prepararás túnicas de lino", y cinturones y tiaras *que servirán* á los hijos de Aaron para gloria y ornamento *de su ministerio.*

41. Revestirás á tu hermano Aaron y juntamente á sus hijos con todas estas ves-

℣ 33. El samaritano añade: Y de tortol de lino fino.

℣ 39. Hebr. dif. Harás una túnica tejida de muchos hilos dobles de schesch ó *de algodon. Supr.* ℣ 4 y 11. y XXV. 4.

Ibid. Véase el cap. XXVI. ℣ 1.

℣ 40. Los Setenta omiten como el hebreo, la palabra *lineas*; pero se sabe por otra parte que estas túnicas eran de schesch, es decir, de lino fino ó de algodon. *Inf.* XXXIX. 25.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

tiduras. Les consagrarás las manos á todos", y los santificarás para que ejerzan las funciones de mi sacerdocio.

42. Les harás tambien calzones de lino *que llevarán debajo de la túnica* para cubrir su desnudez, desde los riñones hasta abajo de los muslos.

43. Aaron y sus hijos los usarán cuando entraren en el Tabernáculo del testimonio, ó cuando se acercaren al altar para servir en el santuario, *ó hicieren alguna otra funcion en el atrio*, para que no mueran *por hacerse* culpables de iniquidad *cometiendo alguna inmodestia*. Esta disposicion será estable y perpetua para Aaron, y despues de él para su posteridad.

et filios eius cum eo. Et cunctorum consecrabis manus, sanctificabisque illos, ut sacerdotio fungantur mihi.

42. Facies et feminalia linea, ut operiant carnem turpitudinis suae, à renibus usque ad femora:

43. Et utentur eis Aaron et filii eius quando ingredientur tabernaculum testimonij, vel quando appropinquant ad altare ut ministrent in sanctuario, ne iniquitatis rei moriantur. Legitimum sempiternum erit Aaron, et semini eius post eum.

✝ 41. Heb. lit. **Los ungirás *con el oleo sagrado*, y los llenarás las manos, *dedicándolos á su ministerio*.**

CAPITULO XXIX.

Prevenciones sobre la consagracion de los sacerdotes. Parte que deben tener en las víctimas. Sacrificio perpetuo de dos corderos diarios.

Lev. VIII. 2. *et seqq.*

1. He aquí lo que harás para consagrar de sacerdotes á Aaron y sus hijos: Toma un becerro de la vacada" y dos carneros sin mancha, *y sin defecto*,

2. Panes ázimos, tortas sin levadura, untadas con aceite, y lasañas que tampoco tengan levadura, untadas con aceite"; todo de la mas pura harina de trigo;

3. Y puesto en un canasto *me* lo ofrecerás; y llevarás *á mi presencia* el becerro y los dos carneros.

4. Y *al mismo tiempo* harás que se acerquen Aaron y sus hijos á la entrada del Tabernáculo del testimonio; y des-

1. Sed et hoc facies, ut mihi in sacerdotio consecrentur. Tolle vitulum de armento, et arietes duos immaculatos,

2. Panesque azymos, et crustulam absque fermento, quae conspersa sit oleo, lágana quoque azyma oleo lita: de simila triticea cuncta facies.

3. Et posita in canistro offeres: vitulum autem et duos arietes.

4. Et Aaron, ac filios eius applicabis ad ostium tabernaculi testimonij.

✝ 1. Heb. lit. *juvencum filium bovis*. En el estilo de los Hebréos la palabra *ben*, *juvencus*, es la palabra genérica, como en latin *pullus*; y así la expresion hebrea es propiamente *pullum, filium bovis*.

✝ 2. **Las palabras *oleo lita* no están en el samaritano.**

Cumque laveris patrem cum filiis suis aquâ,

5. Indues Aaron vestimentis suis, id est, lineâ et tunicâ, et superhumerali et rationali, quod constringes bâlteo.

6. Et pones tiaram in capite eius, et laminam sanctam super tiaram,

7. Et oleum unctionis fundes super caput eius: atque hoc ritu consecrabitur.

8. Filios quoque illius applicabis, et indues tunicis lineis, cingesque bâlteo,

9. Aaron scilicet et liberos eius, et impones eis mitras: eruntque sacerdotes mihi religione perpetuâ. Postquam initiaveris manus eorum,

10. Applicabis et vitulum coram tabernaculo testimonij. Imponentque Aaron et filii eius manus super caput illius,

11. Et mactabis eum in conspectu Domini, iuxta ostium tabernaculi testimonij.

12. Sumptumque de sanpues de haber lavado con agua al padre y á sus hijos,

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

5. Revestirás á Aaron con sus vestiduras, es decir, la túnica de lino *con el cinturon bordado*, la túnica *de color de jacinto*", el Efod y el Racional, que atarás con *las cintas de jacinto, que serán como* el *segundo* cinturon".

6. Y le pondrás la tiara en la cabeza, y la lámina santa sobre la tiara.

7. *Le quitarás luego la tiara*, y derramarás sobre su cabeza el aceite de la consagracion, y de esta suerte quedará consagrado.

8. Harás que se acerquen tambien sus hijos; los revestirás con sus túnicas de lino", los ceñirás con sus cinturones, *y los consagrarás*;

9. Esto harás con Aaron y sus hijos. Les pondrás la mitra en la cabeza, y serán mis sacerdotes para tributarme un culto perpetuo, *y que durará tanto como su sacerdocio*. Despues que hubieres consagrado sus manos *por la uncion*",

10. Llevarás el becerro delante del *Señor á la entrada*" *del* Tabernáculo del testimonio, y Aaron y sus hijos le pondrán sus manos sobre la cabeza, *como para substituirle en lugar de ellos, y ofrecerle para ser inmolado en expiacion de sus pecados.*

Lev. 1. 4.

11. Le sacrificarás delante del Señor *sobre el altar de los holocaustos que estará en el átrio*, á la entrada del Tabernáculo del testimonio.

12. Tomarás de la sangre del becer-

¶ 5. Heb. Tomarás las vestiduras, y revestirás á Aaron de la túnica y del manto del Efod; *es decir, de la túnica interior y de la que estaba debajo del Efod.* (*Supr.* XXVIII. 4. 31. 39.)

Ibid. Heb. con la cinta del Efod. *Sup.* XXVIII. 8. 28. La cinta del Efod es diferente del cinturon que se ponia sobre la túnica, lo cual está bien distinguido en el samaritano que dice: Tomarás las vestiduras, y revestirás á Aaron de la túnica, le ceñirás con su cinturon, le revestirás con el manto, le pondrás encima el Efod sobre él, y le atarás el Racional con la cinta del Efod.

¶ 8. Ni el hebreo, ni el samaritano, ni los Setenta hablan de lino. *Supr* XXVIII. 40.

¶ 9. O destinándolos á sus ministerios, y esto es lo que dicen el hebreo y aun la Vulgata, Heb. lit. Despues que hubieres llenado sus manos (*Supr.* XXVIII. 41.) Vulg. lit. Despues que hubieres iniciado sus manos.

¶ 10. El samaritano lo expresa: *coram Domino ad ostium tabernaculi*, como en el versículo siguiente.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ro, y la pondrás con el dedo sobre los cuernos del altar, y derramarás el resto de la sangre al pie del altar mismo.

guine vituli, pones super cornua altaris digito tuo, réliquum autem sanguinem fundes iuxta basim eius.

Lev. III. 3.

13. Tomarás tambien toda la grasa que cubre las entrañas y la membrana que rodea el hígado, con los dos riñones y la grasa que los cubre, y los ofrecerás, quemándolos sobre el altar.

13. Sumes et adipem totum qui operit intestina, et reticulum iecoris, ac duos renes, et adipem qui super eos est, et offeres incensum super altare:

14. Pero quemarás fuera del campamento la carne del becerro, la piel y los excrementos, porque es una hostia por el pecado.

14. Carnes verò vituli et corium et fimum combúres foris extra castra, eo quòd pro peccato sit.

15. Tomarás tambien uno de los carneros *para ofrecerle en holocausto*, y Aaron y sus hijos le pondrán las manos sobre la cabeza, *como para cargarle de sus pecados*.

15. Unum quoque arietem sumes, super cuius caput ponent Aaron et filii eius manus.

16. Y cuando le hubieres inmolado, tomarás de su sangre, y la derramarás al rededor del altar[*].

16. Quem cum mactaveris, tolles de sanguine eius, et fundes circa altare.

17. Luego partirás el carnero en trozos; y lavados los intestinos y los pies, los pondrás sobre las partes de su cuerpo que hubieres partido, y sobre su cabeza.

17. Ipsum autem arietem secabis in frusta, lotaque intestina eius ac pedes pones super concisas carnes, et super caput illius.

18. Y ofrecerás el carnero quemándole todo entero sobre el altar; porque es la oblacion del Señor[†], y una hostía cuyo olor le es muy agradable.

18. Et offeres totum arietem in incensum super altare: oblatio est Domino, odor suavissimus victimae Domini.

19. Asimismo tomarás el otro carnero *para ofrecerle en sacrificio pacífico*, y Aaron y sus hijos le pondrán las manos sobre la cabeza, *como para unirse á él en el sacrificio que se va á hacer al Señor*.

19. Tolles quoque arietem alterum, super cuius caput Aaron et filii eius ponent manus.

20. Y despues de haberle degollado, tomarás de su sangre, y la pondrás en lo bajo de la oreja derecha de Aaron y de sus hijos, sobre el pulgar de su mano *derecha* y de su pie derecho, *para que se acuerden de que deben estar siempre prontos á escuchar, y obedecer las órdenes de Dios*, y derramarás el resto de

20. Quem cùm immolaveris, sumes de sanguine eius, et pones super extremum auriculae dextrae Aaron et filiorum eius, et super pollices manûs eorum ac pedis dextri, fundesque sanguinem super

[*] 16. Heb. lit. Sobre el altar, al rededor. Dif. Junto al altar, al rededor.
[†] 18. Esto es un holocausto al Señor.

altare per circuitum.

21. Cumque tuleris de sanguine qui est super altare, et de oleo unctionis, asperges Aaron et vestes eius, filios et vestimenta eorum. Consecratisque ipsis et vestibus,

22. Tolles adipem de ariete, et caudam et arvinam, quae operit vitalia, ac reticulum iecoris, et duos renes, atque adipem, qui super eos est, armumque dextrum, eo quòd sit aries consecrationis:

23. Tortamque panis unius, crustulam conspersam oleo, láganum de canistro azymorum, quod positum est in conspectu Domini:

24. Ponesque omnia super manus Aaron et filiorum eius, et sanctificabis eos elevans coram Domino.

25. Suscipiesque universa de manibus eorum: et incendes super altare in holocaustum, odorem suavissimum in conspectu Domini, quia oblatio eius est.

26. Sumes quoque pectusculum de ariete, quo initiatus est Aaron, sanctifi-

la sangre al rededor del altar".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

21. Tomarás tambien de la sangre que hay *escurrida de* encima del altar", y del oleo de la consagracion; y rociarás á Aaron y á sus vestiduras, á sus hijos y á sus vestiduras; y despues de consagrados juntamente con sus vestidos *que tendrán entónces puestos*",

22. Tomarás la grasa del carnero, la cola, la grasa que cubre las entrañas, la membrana en que está envuelto el hígado, los dos riñones, la grasa que está encima, y la espaldilla derecha, porque es carnero de consagracion.

23. Tomarás una parte de un pan", una de las tortas untadas con aceite, una lasaña del canasto de los ázimos, que se habrá puesto delante del Señor:

24. Pondrás todas estas cosas en las manos de Aaron y de sus hijos, y las santificarás elevando *por sus manos* estos dones delante del Señor".

25. Luego recibirás de sus manos todas estas cosas, y las quemarás sobre el altar en holocausto", para difundir un olor muy agradable delante del Señor", porque esta es su oblacion.

26. Tomarás igualmente el pecho del carnero que hubiere servido para la consagracion de Aaron, y le santificarás

¥ 20. Hebr. y Vulg. lit. Sobre el altar, al rededor. Heb. dif. Junto al altar, al rededor. *Supr.* ¥ 16.

¥ 21. Dif. Que estará *derramada* sobre el altar (ó junto al altar). *Supr.* ¥ 20. *Ibid.* Heb. Y *así* serán consagrados ellos y sus vestidos. Sam. Y los consagrarás á ellos y á *sus* vestidos. Es decir, que en lugar de VQDS HUA, *et consecratus* [*erit*] *ipse*, se lée allí VQDSV, *et consecrabis eum*. El samaritano pone este ¥ 21. despues del 28. como ligado íntimamente con el 29 que habla tambien de los vestidos.

¥ 23. Calmet crée que la palabra hebrea significa un pan entero.

¥ 24. Heb. lit. Y las agitarás (ó les harás que las agiten) delante del Señor. Habia una manera de ofrecer al Señor por el movimiento de elevacion, levantando en alto los presentes delante del altar; pero la ofrenda de agitacion consistia en levantar los presentes, luego bajarlos, avanzarlos hácia el oriente y retirarlos hácia el poniente, y por último, conducirlos del septentrion al mediodia.

¥ 25. Heb. dif. Con el holocausto. *Supr.* ¥ 18.

Ibid. Las palabras *in conspectu Domini* no están en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

elevándole" delante del Señor, y se reservará como parte tuya *del sacrificio.*

27. Y santificarás el pecho consagrado y la espaldilla separada del carnero

28. Inmolado para la consagracion de Aaron y sus hijos, *y estas partes de la víctima pacífica le pertenecerán por esta vez, y en lo sucesivo* serán reservadas *de las oblaciones* de los hijos de Israel, para que sean la parte de Aaron y de sus hijos, por derecho perpetuo, porque son como las primicias y las primeras partes de las víctimas pacíficas que ofrecen al Señor".

29. Los hijos de Aaron se pondrán despues de que este muera, las vestiduras sagradas que le hubieren servido, para que revestidos con ellas, reciban la uncion sagrada, y sus manos sean consagradas al Señor.

30. De sus hijos el que fuere constituido pontífice en su lugar, y entrare en el Tabernáculo del testimonio para ejercer sus funciones en el santuario, usará de aquéllas vestiduras por el espacio de *los* siete dias *que durarán las ceremonias de su consagracion*".

31. Y tomarás el carnero que se hubiere ofrecido para la consagracion del pontífice, y harás cocer su carne en el lugar santo",

Lev. VIII. 31. XXVI. 9. *Matt.* XII. 4.

32. Y Aaron y sus hijos lo comerán. Y comerán tambien á la entrada del Tabernáculo del testimonio los

cabisque illud elevatum coram Domino, et cedet in partem tuam.

27. Sanctificabisque et pectusculum consecratum, et armum quem de ariete separasti,

28. Quo initiatus est Aaron et filii eius, cedentque in partem Aaron et filiorum eius iure perpetuo à filiis Israël: quia primitiva sunt et initia de victimis eorum pacificis quae offerunt Domino.

29. Vestem autem sanctam, quâ utetur Aaron, habebunt filii eius post eum, ut ungantur in ea, et consecrentur manus eorum.

30. Septem diebus utetur illâ qui pontifex pro eo fuerit constitutus de filiis eius, et qui ingredietur tabernaculum testimonij ut ministret in Sanctuario.

31. Arietem autem consecrationis tollés, et coques carnes eius in loco sancto.

32. Quibus vescetur Aaron et filii eius. Panes quoque, qui sunt in canistro,

℣ 26. Heb. lit. Y le agitarás. *Supr.* ℣ 24.

℣ 27 y 28. Heb. dif. Santificarás, *pondrás en el órden de las cosas santas* el pecho *que se hubiere ofrecido por el movimiento* de agitacion, y la espaldilla *ofrecida por el movimiento* de elevacion, *es decir*, aquellas partes del carnero *que sirviere* para la consagracion de Aaron y de sus hijos, que se hubieren ofrecido por agitacion ó por elevacion; *y lo que hubieres separado, es decir, el pecho y la espaldilla*, será en lo de adelante separado *de las oblaciones* de los hijos de Israel, para que sea la parte de Aaron y de sus hijos por derecho perpetuo; *esto es, la espaldilla ofrecida por elevacion*; porque esta es la porcion que será elevada *delante del Señor*: y de todas las víctimas pacíficas de los hijos de Israel, se ofrecerá siempre una parte por elevacion delante del Señor. *Supr.* ℣ 24.

℣ 30. Vease el ℣ 35.

℣ 31. Es decir, en el átrio del Tabernáculo.

℣ 32 y 33. Heb. Aaron y sus hijos comerán de la carne de este carnero, y los panes que habrá en el canasto; comerán á la entrada del Tabernáculo del testimonio estas

in vestibulo tabernaculi testimonij comedent,

33. Ut sit placabile sacrificium, et sanctificentur offerentium manus. Alienigena non vescetur ex eis, quia sancti sunt.

34. Quòd si remanserit de carnibus consecratis, sive de panibus usque manè combúres reliquias igni: non comedentur, quia sanctificata sunt.

35. Omnia, quae praecepi tibi, facies super Aaron et filiis eius. Septem diebus consecrabis manus eorum.

36. Et vitulum pro peccato offeres per singulos dies ad expiandum. Mundabisque altare cùm immolaveris expiationis hostiam, et unges illud in sanctificationem.

37. Septem diebus expiabis altare, et sanctificabis, et erit Sanctum sanctorum: omnis, qui tetigerit illud, sanctificabitur.

38. Hoc est quod facies in altari: Agnos anniculos duos per singulos dies iugiter,

39. Unum agnum manè

panes que hubieren quedado en el canasto.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

33. Para que sea un sacrificio que *les* haga propicio á Dios, y sean santificadas las manos de los que le ofrecen". El extrangero *que no fuere del linage de Aaron*, no comerá de estas cosas, porque son santas y *consagradas al Señor*.

34. Si sobrase algo de esta carne consagrada ó de estos panes hasta otro dia, quemarás los restos; no se comerán porque están santificados, *como ofrecidos por la consagracion de los sacerdotes; y en lugar de ellos se comerán en la mañana siguiente los sacrificios pacíficos que se ofrecerán por el pueblo*".

35. Cuidarás de hacer todo lo que te he mandado respecto de Aaron y sus hijos. Consagrarás sus manos por siete dias, *repitiendo en cada uno las mismas ceremonias*.

36. Y ofrecerás cada dia un becerro por la expiacion del pecado. Cuando hubieres inmolado la hostia de la expiacion, purificarás el altar, y le harás las unciones santas, para santificarle *de nuevo*".

37. Purificarás y santificarás el altar por siete dias, y será muy santo. El que le tocare se santificará *ántes, y por este contacto recibirá una nueva santificacion*",

38. He aquí lo que harás en el altar *para el sacrificio perpetuo*: Sacrificarás todos los dias sin falta alguna dos corderos primales *en holocausto*".

Num. XXVIII. 3.

39. Uno por la mañana y otro á

cosas que habrán servido para hacerles á Dios propicio, llenando con ellas sus manos para santificarlas. Este sentido está aun mas expreso en el samaritano que pone en el ℣ 32. la palabra *comedent*, que el hebreo junta al ℣ 33. O mas bien, en lugar de VACLU, *et comedent*, el samaritano pone IACL, *comedet*; esto es una repeticion del sentido de VACL, *et comedet* que está al principio del ℣ 32. y que la Vulgata traduce por *vescetur*.

℣ 34. Véase el Levítico VII. 16. 17. y XIX. 6.

℣ 36. Heb. dif. Cuando hubieres inmolado la hostia de expiacion, y purificado el altar por esta expiacion, harás en él las unciones *santas* para santificarle.

℣ 37. Esta es una doble interpretacion de la misma palabra: Se santificará *ántes de tocarle*; ó será santificado *por haberle tocado*. Véase otra tercer interpretacion en el cap. XXX. ℣ 29.

℣ 38. El samaritano lo expresa, *holocaustum juge*.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

la tarde".

40. Ofrecerás con el primer cordero la décima parte *de un efi*" de la mas pura harina de trigo mezclada con la cuarta parte de la medida llamada hin" de olivas majadas, y otro tanto de vino para la ofrenda de licor.

41. A la tarde ofrecerás el segundo cordero, como un sacrificio de olor excelente, de la misma manera que, segun lo que hemos dicho, debe hacerse la oblacion matutina.

42. Este es el sacrificio" que por un culto continuado de generacion en generacion debe ofrecerse al Señor á la entrada del Tabernáculo del testimonio delante del Señor; *porque la entrada del Tabernáculo es el lugar* donde yo he resuelto hablaros, *y daros á conocer mi voluntad*".

43. Desde allí *en efecto* daré mis órdenes á los hijos de Israel, y el altar *que allí se levantará en honor mio*, será santificado *por el fuego que haré bajar del cielo para consumir las víctimas*, y por *la presencia de* mi gloria *que haré brillar*".

44. Yo santificaré tambien el Tabernáculo del testimonio con el altar, y á Aaron con sus hijos para que ejerzan las funciones de mi sacerdocio.

45. Habitaré en medio de los hijos de Israel, y seré su Dios;

et alterum vesperè,

40. Decimam partem similae conspersae oleo tuso, quod habeat mensuram quartam partem hin, et vinum ad libandum eiusdem mensurae in agno uno.

41. Alterum verò agnum offeres ad vesperam iuxta ritum matutinae oblationis, et iuxta ea quae diximus, in odorem suavitatis:

42. Sacrificium est Domino, oblatione perpetuâ in generationes vestras, ad ostium tabernaculi testimonij coram Domino, ubi constituam ut loquar ad te.

43. Ibique praecipiam filiis Israël, et sanctificabitur altare in gloria mea.

44. Sanctificabo et tabernaculum testimonij cum altari, et Aaron cum filiis suis, ut sacerdotio fungantur mihi.

45. Et habitabo in medio filiorum Israël, eroque eis Deus,

℣ 39. Hebr. lit. entre las dos tardes. *Supr.* XII. 6.

℣ 40. El asaron ó décima parte del efi, tenia casi tres pintas.

Ibid. La cuarta parte del hin se reduce á cerca de cinco medios chopines.

℣ 42. Hebr. este es el holocausto perpetuo. *Holocaustum juge (erit) in generationes vestras*, &c.

Ibid. Hebr. dif. *porque el Tabernáculo del testimonio es el lugar* en que yo me haré presente en medio de vosotros, *hijos de Israel*, para hablarte á tí, *Moises*, y hacerte *saber lo que yo quisiere mandar a los hijos de Israel*. O segun los Setenta: en donde me manifestaré á tí, *Moises*, para hablarte. Es decir, que en lugar de AODD LCM, *conveniam vobis*, han leido AODD LE, *manifestabor tibi*. El samaritano lée tambien *tibi*. *Supr.* XXV. 22. *Infr.* XXX. 36.

℣ 43. Véase el Levítico cap. IX. 24. Hebr. dif. Allí es donde me haré presente en favor de los hijos de Israel; y *aquel lugar* será santificado por la *manifestacion* de mi gloria. Samar. Allí seré buscado por los hijos de Israel. Acaso deberia leerse en el mismo sentido que el versículo precedente. Allí me manifestaré á los hijos de Israel; es decir, que en lugar de VNGDTI, *et conveniam*, se hubiera podido leer VNDDTI, *et manifestabor*. La palabra *altare*, no está en el hebréo, y en lugar de VNQDS, *et sanctificatum*, los Setenta han leido VNQDTI, *et sanctificabor;* y yo seré santificado en mi gloria.

46. Et scient quia ego Dominus Deus eorum, qui eduxi eos de Terra Ægypti, ut manerem inter illos, ego Dominus Deus ipsorum.

46. Y conocerán que yo soy el Señor su Dios que los he sacado de Egipto para habitar en medio de ellos, yo que soy el Señor su Dios.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XXX.

Prevenciones sobre el altar de los perfumes. Medio siclo que se debe pagar por persona. Pila de bronce. Oleo santo. Perfume.

1. Facies quoque altare ad adolendum thymiama, de lignis setim,

1. Harás tambien un altar de madera de setím para quemar los perfumes.

2. Habens cubitum longitudinis, et alterum latitudinis, id est quadrangulum, et duos cubitos in altitudine. Cornua ex ipso procedent.

2. Tendrá un codo de largo, y otro de ancho para que sea cuadrado, y dos de alto, y de sus *cuatro* ángulos saldrán cuernos.

3. Vestiesque illud auro purissimo, tam crátículam eius, quàm paretes per circuitum, et cornua. Faciesque ei coronam aureolam per gyrum,

3. Y cubrirás de oro purísimo la mesa de este altar[v], *tanto por dentro como por fuera*, y los cuatro lados con sus cuernos. Y le pondrás al rededor una corona de oro;

4. Et duos annulos aureos sub corona per singula latera, ut mittantur in eos vectes, et altare portetur.

4. Y dos anillos de oro de cada lado abajo de la corona, para introducir por ellos las varas que servirán para trasportar el altar.

5. Ipsos quoque vectes facies de lignis setim, et inaurabis.

5. Harás tambien las varas de madera de setím, y las cubrirás de oro[v].

6. Ponesque altare contra velum, quod ante arcam pendet testimonij coram propitiatorio, quo tegitur testimonium, ubi lo-

6. Y pondrás este altar *en el Santuario* enfrente del velo que está pendiente delante del Arca del Testimonio, delante del propiciatorio que cubre *el Arca del* Testimonio,[v] donde yo te ha-

℣ 3. *Cratículam.* El autor de la Vulgata ha creido que este altar estaba adornado con una reja; pero la palabra hebrea significa simplemente un techo. La parte superior de este altar era una tabla.

℣ 5. Este es el sentido del hebreo que usa aquí la misma expresion que en el versículo 3, donde la Vulgata dice *vestíes auro.* Entónces el *dorado* consistia en *cubrir con láminas de oro.*

℣ 6. Estas palabras *coram propitiatorio quo tegitur testimonium*, no están en el samaritano; en el hebreo parecen una repeticion de las precedentes *contra velum quod ante arcam pendet testimonii;* es decir, que parece haberse confundido נֶגֶד, *velum*, con כַּפֹּרֶת, *propitiatorium*; porque esta diferencia que no es grande, es sin

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

blaré".

7. Y Aaron *ó alguno de los sacerdotes en su lugar*", quemará en él incienso de excelente olor", *dos veces al dia*. Le quemará por la mañana cuando compusiere las lámparas.

8. Y cuando las encendiere por la tarde", quemará *tambien* incienso delante del Señor, lo cual se observará continuamente entre vosotros en la sucesion de todos los tiempos.

9. No ofreceréis sobre este altar de los perfumes ninguna otra composicion *que la que yo os prescribiré*; no presentareis allí oblaciones ni víctimas", ni hareis sacrificios de licores,

10. *Sino que* Aaron orará" una *sola* vez al año sobre los cuernos de este altar, *y le purificará*, poniendo en ellos *con el dedo* sangre de la hostia que se hubiere ofrecido por el pecado; y esta expiacion continuará siempre entre vosotros de generacion en generacion. Esto será *un culto* muy santo *para honrar* al Señor".

11. Y el Señor habló á Moises, y le dijo:

Num. I. 2.

12. Cuando *por órden mia ó por alguna justa causa* empadronares á los hijos de Israel, cada uno dará alguna cosa al Señor por precio de su alma, y no serán afligidos con plagas, cuando el empadronamiento se hubiere hecho *con razon, y cada uno hubiere pagado lo que debe al Señor.*

Lev. XXVII. 25. *Num.* III. 47. *Ezech.* XLV. 12.

13. Todos los comprendidos en este empadronamiento, darán medio siclo, con

quar tità.

7. Et adolebit incensum super eo Aaron, suave fragrans, manè. Quando componet lucernas, incendet illud:

8. Et quando collocabit eas ad vesperum, uret thymiama sempiternum coram Domino in generationes vestras.

9. Non offeretis super eo thymiama compositionis alterius, nec oblationem, et victimam, nec libabitis libamina.

10. Et deprecabitur Aaron super cornua eius semel per annum, in sanguine quod oblatum est pro peccato, et placabit super eo in generationibus vestris. Sanctum sanctorum erit Domino.

11. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

12. Quando tuleris summam filiorum Israël iuxta numerum, dabunt singuli pretium pro animabus suis Domino, et non erit plaga in eis, cùm fuerint recensiti.

13. Hoc autem dabit omnis qui transit ad nomen,

embargo la principal de las dos frases. Ya se verán estas dos palabras confundidas en el samaritano, cap. XL. 3. de este libro.

℣ 6 Hebr. dif. donde me haré presente á vosotros. Set. donde me manifestaré á vosotros. *Supr.* XXV. 22. XXIX. 42. *Infr.* ℣ 36.

℣ 7. Zacarías, padre de San Juan Bautista, ofrecia incienso, aunque no era mas que un simple sacerdote. *Luc.* I. 9.

Ibid. Suave fragrans. No se sabe bien la significacion de la palabra hebrea, pero no hay duda en que significa un olor agradable.

℣ 8. Hebr. lit. entre las dos tardes. *Supr.* XXIX. 39.

℣ 9. Hebr. ni holocausto ni ofrenda. En el estilo de los Hebréos la ofrenda se entiende particularmente del trigo, de la harina ó del pan.

℣ 10. Hebr. hará las ceremonias de la expiacion.

Ibid. Los diez primeros versículos de este capítulo se hallan en el hebreo hácia el fin del cap. XXVI, y en el samaritano despues del versículo 35.

dimidium sicli iuxta mensuram templi. Siclus viginti obolos habet. Media pars sicli offeretur Domino.

14. Qi habetur in numero, à viginti annis et supra, dabit pretium.

15. Dives non addet ad medium sicli, et pauper nihil minuet.

16. Susceptamque pecuniam, quae collata est à filiis Israël, trades in usus tabernaculi testimonij, ut sit monimentum eorum coram Domino, et propitietur animabus eorum.

17. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

18. Facies et labrum aeneum cum basi sua ad lavandum: ponesque illud inter tabernaculum testimonij et altare. Et missâ aquâ,

19. Lavabunt in ea Aaron, et filii eius manus suas ac pedes,

20. Quando ingressuri sunt tabernaculum testimonij, et quando accessuri sunt ad altare, ut offerant in eo thymiama Domino,

21. Ne fortè moriantur: legitimum sempiternum erit ipsi, et semini eius per successiones.

22. Locutusque est Dominus ad Moysen,

23. Dicens: Sume tibi aro-

arreglo á la medida del templo". El siclo tiene veinte óbolos", Se ofrecerá *pues* medio siclo al Señor.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

14. El que fuere comprendido en aquel censo, es decir, el que tuviere de veinte años arriba, dará este rescate.

15. El rico no dará mas que medio siclo, y el pobre no dará ménos.

16. Y el dinero que así recibieres, dado por los hijos de Israel, le destinarás á los usos del Tabernáculo del testimonio, para que esta oblacion sirva de que el Señor se acuerde" de aquellos, y tambien de expiacion de sus almas.

17. Y el Señor habló á Moises, y le dijo:

18. Harás tambien una pila de bronce para lavar, puesta sobre una base, y la pondrás entre el Tabernáculo del testimonio y el altar *de los holocaustos*. Y echada agua en él,

19. Aaron y sus hijos se lavarán con ella las manos y los pies,

20. Cuando tuvieren que entrar en el Tabernáculo del testimonio, ó que acercarse al altar para ofrecer perfumes" al Señor.

21. No sea que se les castigue de muerte, *como sucederia si entrasen sin ser purificados*. Esta disposicion será eterna para Aaron y para todos los de su linage que deban sucederle.

22. Y el Señor habló á Moises,

23. Y le dijo: Coge aromas, *esto es*, el

✝ 13. Hebr. segun el peso del santuario.

Ibid. Hebr. gerah, *que valia cerca de 20 dineros* (un octavo de real mejicano). El siclo valia cerca de 32 suoldos 6 dineros (se aproxima á dos y medio reales). El samaritano dice: el siclo del santuario es de veinte gerah; tal es el siclo cuya mitad será ofrecida al Señor.

✝ 16. Vulg. lit. *monimentum*, que no se debe confundir con *monumentum*. *Supr.* XII.]14.

✝ 20. O segun el hebreo, para quemar allí lo que se debe consumir delante del Señor; lo cual se entiende del altar de los holocaustos de que se acaba de hablar en el versículo 18; de suerte que los sacerdotes debian lavarse no solo para entrar en el Tabernáculo donde estaba el altar de los perfumes, sino tambien para acercarse al altar de los holocaustos que estaba en el átrio.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

peso de quinientos siclos", de la primera y mas excelente mirra, la mitad de este peso de cinamomo", es decir, doscientos y cincuenta siclos, y otro tanto de caña *arómatica*",

mata, primae myrrhae et electae quingentos siclos, et cinnamomi medium, id est, ducentos quinquaginta siclos, calami similiter ducentos quinquaginta,

24. Quinientos siclos de canela", al peso del santuario, y una medida de hin de aceite de olivas.

24. Casiae autem quingentos siclos in pondere sanctuarij, olei de olivetis mensuram hin:

25. Harás de todo esto un oleo santo para las unciones, un perfume compuesto segun el arte de perfumeria.

25. Faciesque unctionis oleum sanctum, unguentum compositum opere unguentarij,

26. Con él ungirás el Tabernáculo del testimonio y el Arca del testamento",

26. Et unges ex eo tabernaculum testimonij, et arcam testamenti,

27. La mesa" con sus vasos, el candelero, y todo lo que sirve para su uso, el altar de los perfumes,

27. Mensamque cum vasis suis, candelabrum, et utensilia eius, altaria thymiamatis,

28. Y el de los holocaustos, y todo lo necesario para el servicio y el culto que debe tributarse allí *al Señor y la pila con su base*".

28. Et holocausti, et universam supellectilem quae ad cultum eorum pertinet.

29. Y santificarás todas estas cosas, y serán santas y sagradas. El que las tocare, *siendo santo*, será santificado *de nuevo; mas el que las tocare, estando inmundo, será obligado á expiar su impureza.*"

29. Sanctificabisque omnia, et erunt Sancta sanctorum: qui tetigerit ea, sanctificabitur.

30. Ungirás á Aaron y á sus hijos, y los santificarás para que desempeñen *santamente* las funciones de mi sacerdocio.

30. Aaron et filios eius unges, sanctificabisque eos, ut sacerdotio funguntur mi-

¥ 23. El hebréo pone solo *quinientos;* mas por lo regular, se suple el nombre de *siclo*, como que era el peso mas comun.

Ibid. Hebr. de cinamomo aromático.

Ibid. El hebr. lo expresa.

¥ 24. *Casiæ*, canela ó casia. La misma palabra hebréa se halla en Ezequiel XXVII. 19, donde la Vulgata la traduce por *stacte*, mirra en lágrimas. Los Setenta la traducen por *iris* en este lugar y en Ezequiel. El historiador Josefo está por la traduccion de *iris*.

¥ 26. Hebr. del testimonio.

¥ 27. Es decir, la mesa de los panes de proposicion.

¥ 28. Estas últimas palabras están en el hebreo.

¥ 29. Esta es tambien una doble interpretacion de la misma expresion de que hablamos en el cap. XXIX. 37. Será santificado *por este contacto que dará nueva santidad á los que tuvieren derecho de tocar estas cosas.* O será santificado, *es decir, tendrá necesidad de ser purificado por este contacto que manchará á los que no tuvieren derecho, ó fueren indignos de él.* Algunos creen tambien que *santificar* significa aquí por antifrasis *manchar;* como si el Señor hubiera querido decir que el que tocare estas cosas sin tener derecho á ello, quedará manchado y reo de profanacion.

hi.

31. Filiis quoque Israël dices: Hoc oleum unctionis sanctum erit mihi in generationes vestras.

32. Caro hominis non ungetur ex eo, et iuxta compositionem eius non facietis aliud, quia sanctificatum est, et sanctum erit vobis.

33. Homo quicumque tale composuerit, et dederit ex eo, alieno, exterminabitur de populo suo.

34. Dixitque Dominus ad Moysen: Sume tibi aromata, stacten et onycha, galbanum boni odoris, et thus lucidissimum, aequalis ponderis erunt omnia:

35. Faciesque thymiama compositum opere unguentarij, mixtum diligenter, et purum, et sanctificatione dignissimum.

36. Cumque in tenuissimum pulverem universa contuderis, pones ex eo coram tabernaculi testimonij, in quo loco apparebo tibi. Sanctum sanctorum erit vobis thymiama.

37. Talem compositionem non facietis in usus vestros, quia sanctum est Domino.

38. Homo quicumque fecerit simile, ut odore illius

31. Dirás *de mi parte* á los hijos de Israel: Este oleo que debe servir para las unciones, me será consagrado entre vosotros y entre vuestros hijos.

32. La carne del hombre no se ungirá con él, ni hareis otro de la misma composicion *para vuestros usos*, porque está santificado, y le considerareis como santo, *y reservado al Señor, á cuyo servicio ha sido particularmente consagrado.*

33 El que compusiere semejante oleo, y le diere á un extraño, *que no sea del linage sacerdotal*, será exterminado" de en medio de su pueblo.

34. Y el Señor dijo á Moises: Coge aromas, es decir, estacte, onix, y gálbano oloroso, é incienso del mas trasparente, de cada cosa igual cantidad".

35. Harás un perfume compuesto de todas estas cosas, segun el arte de perfumeria, que mezclado con esmero será *un perfume* muy puro y muy digno de serme ofrecido".

36. Y despues de molidas, hasta que se reduzcan á polvo muy sutil, le pondrás *por la tarde y por la mañana sobre el altar de los perfumes*, delante del Tabernáculo del testimonio", que es el lugar donde yo te me apareceré". Este perfume será para vosotros santo y sagrado, *y no le emplearéis sino en mi culto.*

37. No harás tal composicion para usos vuestros, porque está consagrado al Señor.

38. Cualquier hombre que la hiciere para *tener el placer de* percibir el olor,

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

℣ 33. Hebr. lit. será arrancado. Vease la nota sobre el Génesis, XVII. 14, ó la *Disertacion sobre los suplicios*, ántes del libro de los Números, tom. III.

℣ 34. La palabra hebrea ED, que aquí se traduce por *aequalis*, se conoce poco; pero los Setenta la tradujeron en este sentido, y en él la usa el idioma arábigo.

℣ 35. Hebr. lit. será puro y santo. O segun el samaritano, será puro para el santuario. La conjuncion *et*, no está en el hebreo, y el siriaco supone que en lugar de VQDS, *et sanctum*, se leia LQDS, *sanctuarium*.

℣ 36 Hebr. delante del *Arca* del Testimonio en el Tabernáculo del testimonio. *Supr.* ℣ 6.

Ibid. El hebreo pone aquí por tercera vez AOGD, *conveniam*, en cuyo lugar los Setenta leyeron AODO, *apparebo*, como dice la Vulgata. *Supr.* ℣ 6 y XXIX. 42.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

perecerá" de en medio de su pueblo.

perfruatur, peribit de populis suis.

✝ 38. Hebr. será arrancado. *Supr.* ✝ 33.

CAPITULO XXXI.

Beseleel y Ooliab son destinados por Dios á trabajar en el Tabernáculo. Leyes sobre el sábado. Las dos tablas de la ley dadas á Moises.

1. Y el Señor habló á Moises, diciéndole:

2. Yo he llamado expresamente á Beseleel, hijo de Uri, *que es* hijo de Hur de la tribu de Juda"; *y le he escogido para ejecutar lo que te he mandado hacer*;

3. Y le he llenado del espíritu de Dios", de sabiduría, de inteligencia y de ciencia para toda clase de obras,

4. Para inventar todo lo que el arte puede hacer con el oro, la plata, el bronce,

5. El mármol, las piedras preciosas" y todas las diversas maderas.

6. Le he dado por compañero á Ooliab, hijo de Aquisamec, de la tribu de Dan; y he infundido la sabiduría en el corazon de todos los *artesanos* hábiles, para que hagan *bajo la direccion de aquellos* todo lo que te he mandado hacer;

7. El Tabernáculo de la alianza", el Arca del testimonio, el propiciatorio que está sobre ella, y todo lo que debe servir en el Tabernáculo";

8. La mesa con sus vasos, el candelero *que debe ser de oro* purísimo", to-

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

2. Ecce, vocavi ex nomine Beseleel filium Uri filij Hur de tribu Iuda,

3. Et implevi eum spiritu Dei, sapientiâ, et intelligentiâ, et scientiâ, in omni opere,

4. Ad excogitandum quidquid fabrefieri potest ex auro, et argento, et aere,

5. Marmore, et gemmis, et diversitate lignorum.

6. Dedique ei socium Ooliab filium Achisamech de tribu Dan. Et in corde omnis eruditi posui sapientiam: ut faciant cuncta quæ præcepi tibi,

7. Tabernaculum fœderis, et arcam testimonij, et propitiatorium, quod super eam est, et cuncta vasa tabernaculi,

8. Mensamque et vasa eius, candelabrum purissi-

✝ 2. Hur, abuelo de Beseleel, parece que es el mismo de que se habló en el cap. XVII. ✝ 10.

✝ 3. Dif. de un espíritu divino, es decir, superior, excelente. En el estilo de los Hebréos, *montañas divinas*, son las montañas muy elevadas, y *cedros divinos*, los cedros muy altos.

✝ 5. *Marmore et gemmis.* San Gerónimo ha tomado en este lugar la palabra hebrea que significa *una piedra*, por toda clase de mármol y de piedras preciosas; pero la construccion de la frase hebrea determina claramente esta palabra á las *piedras* preciosas *que se engastan* en oro ó plata.

✝ 7. Hebr. dif. del testimonio. Véase la nota sobre el cap. XXXIII ✝ 7.

Ibid. Vasa se toma por toda clase de cosas, como las mesas, los velos, las tablas y los instrumentos.

✝ 8. El candelero puro. No se sabe por qué se ha dado este epíteto al can

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

mum cum vasis suis et altaria thymiamatis,

dos sus utensilios, el altar de los perfumes,

9 Et holocausti, et omnia vasa eorum, labrum cum basi sua,

9. Y el altar de los holocaustos con todos sus" vasos; y la pila con su base;

10. Vestes sanctas in ministerio Aaron sacerdoti, et filiis eius, ut fungantur officio suo in sacris:

10. Las vestiduras santas destinadas al ministerio" del *sumo* sacerdote Aaron y sus hijos, para que esten revestidos con ornamentos sagrados cuando ejerzan las funciones sacerdotales;

11. Oleum unctionis, et thymiama aromatum in Sanctuario, omnia quae praecepi tibi, facient.

11. El oleo de la uncion y el perfúme aromático que debe servir en el santuario. *Las personas dichas* ejecutarán todo lo que te he mandado hacer.

12. Et locutus est Dominus ad Moysen, dicens:

12. Y el Señor" habló á Moises, diciéndole:

13. Lóquere filiis Israël, et dices ad eos: Videte ut sabbatum meum custodiatis: quia signum est inter me et vos in generationibus vestris: ut sciatis quia ego Dominus, qui sanctifico vos.

13. Habla á los hijos de Israel, y diles: *Aunque debeis ser muy diligentes en hacer todo lo que os he prescrito para mi Tabernáculo*, tened *sin embargo*" gran cuidado de observar mi sábado; porque esta es la señal que yo he establecido entre mí y vosotros, y que debe pasar á vuestros hijos, para que sepais que yo soy el Señor *que os he criado por mi poder*, y que os santifico *por mi gracia y por mi espíritu*.

Sup. xx. 3. *Ezech.* xx. 12

14. Custodite sabbatum meum, sanctum est enim vobis: qui polluerit illud, morte morietur: qui fecerit in eo opus, peribit anima illius de medio populi sui.

14. Observad mi sábado, porque debe ser santo para vosotros; el que le violare, será castigado de muerte. Si alguno trabajare en este dia, perecerá" de en medio de su pueblo.

15. Sex diebus facietis opus: in die septimo sabbatum est, requies sancta Domino: omnis qui fecerit opus in hac die, morietur.

15. Trabajareis durante los seis dias; pero el séptimo dia es el sábado y el descanso consagrado al Señor. El que trabajare en este dia será castigado de muerte.

delero mas bien que á los otros muebles del Tabernáculo, que debian ser todos puros. Acaso deberia leerse como en el cap. XXXV. 14. *candelabrum luminis*, que nuestra Vulgata traduce por *candelabrum ad luminaria sustinenda*. Es decir, que en lugar de HTHRH, *purum*, se hubiera podido leer HMAUR, *luminis*.

℣ 9. Hebr. sus vasos.

℣ 10. En el hebreo se lee HSRD, palabra desconocida, en lugar de HSRT, *ministerii*, que se lee en el samaritano. Véase el cap. XXXIX. 1.

℣ 12. En el hebreo se lee VIAMR, *et dixit*, en lugar de VIDBR, *et locutus est*, que se lee en el samaritano.

℣ 13. Este es el sentido de una partícula que se expresa en el hebreo, y que marca la relacion de lo que sigue con lo que precede.

℣ 14. Hebr. lit. su alma será arrancada. Véase la *Disertacion sobre los suplicios*, ántes del libro de los Números, tom. III.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

16. Los hijos de Israel observen el sábado, y celébrenle de generacion en generacion". Este es un pacto *por el que yo les prometo un descanso eterno bajo la figura de este descanso pasagero*;

16. Custodiant filii Israël Sabbatum, et celebrent illud in generationibus suis. Pactum est sempiternum

17. *Es una alianza* entre mí y los hijos de Israel y una señal que durará siempre"; porque el Señor hizo en seis dias el cielo y la tierra, y en el séptimo cesó de obrar. *El quiso que este dia le fuese particularmente consagrado, y recordase á los hombres el reposo eterno que se les destina.*

Gen. II. 2.

17. Inter me et filios Israël, signumque perpetuum: sex enim diebus fecit Dominus caelum et terram, et in septimo ab opere cessavit.

18. El Señor despues de haber hablado de esta suerte en el monte Sinai, dió á Moises las dos tablas del testimonio que eran de piedra, y escritas por el dedo de Dios.

Deut. IX. 10.

18. Deditque Dominus Moysi, completis huiuscemodi sermonibus in monte Sinai, duas tabulas testimonii lapideas, scriptas digito Dei.

℣ 16 y 17. Hebr. dif. *que ellos le celebren* por un pacto eterno, y este será un signo perpetuo entre mí y los hijos de Israel. *Supr.* ℣ 13.

CAPITULO XXXII.

Adora el pueblo el becerro de oro. Moises rompe las tablas de la ley. Castigo de los Israelitas. Moises ruega por ellos.

1. Mas el pueblo, viendo que Moises tardaba en bajar del monte, se reunió *sublevándose* contra Aaron, y le dijo: Ven, haznos unos dioses que vayan delante de nosotros, porque no sabemos qué le ha sucedido á Moises, aquel hombre que nos sacó de Egipto.

Act. VII. 40.

1. Videns autem populus quod moram faceret descendendi de monte Moyses, congregatus adversus Aaron, dixit: Surge, fac nobis deos, qui nos praecedant: Moysi enim huic viro, qui nos eduxit de Terra Ægypti, ignoramus quid acciderit.

2. Aaron *quiso apagar el ardor que manifestaban tener por los ídolos, pidiéndoles lo mas precioso que tenian*, y les respondió: Quitad los pendientes de las orejas de vuestras mugeres, de vuestros hijos y de vuestras hijas", y traédmelos.

2. Dixitque ad eos Aaron: Tollite inaures aureas de uxorum, filiorumque et filiarum vestrarum auribus, et afferte ad me.

3. *Mas* el pueblo, *sacrificándolo todo*

3. Fecitque populus quae

℣ 2. En el oriente el uso de pendientes en las orejas es comun a hombres y mugeres. Véase la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebréos*, ántes del libro del Eclesiástico, tom. XII.

lasserat, deferens inaures ad Aaron.

á su pasion por los ídolos, hizo lo que Aaron le habia mandado, y le llevó los pendientes de las orejas *de las mugeres y de los hijos*.

Antes de era cronológica vulgar 1491.

4. Quas cum ille accepisset, formavit opere fusorio, et fecit ex eis vitulum conflatilem, dixeruntque: Hi sunt dii tui Israël, qui te eduxerunt de terra Ægypti.

4. Aaron *mas intimidado por el furor del pueblo, que contenido por el temor de Dios*, los recibió, los echó á fundir", y formó de ellos un becerro *sobre el modelo del Dios Apis que los Egipcios adoraban*. Entónces los Israelitas dijeron: He aqui tus dioses, Israel, que te han sacado de Egipto.

Ps. CV. 19.

5. Quod cum vidisset Aaron, aedificavit altare coram eo, et praeconis voce clamavit dicens: Cras solemnitas Domini est.

5. Lo que visto por Aaron, *y hallándose siempre con la misma timidez*", erigió un altar delante del becerro, é hizo anunciar á gritos por un heraldo lo siguiente: Mañana será la fiesta solemne del Señor. *El esperaba que recordándoles este nombre temible, los apartaria del culto de aquel ídolo vano.*

6. Surgentesque manè: obtulerunt holocausta, et hostias pacificas, et sedit populus manducare, et bibere, et surrexerunt ludere.

6. *Pero estos débiles esfuerzos hicieron poca impresion en el corazon insensato de los hijos de Israel*, y levantándose de mañana, ofrecieron holocaustos y hostias pacíficas *al becerro de oro*. Todo el pueblo se sentó para comer y beber *al rededor del ídolo*, y se levantaron despues para jugar *y danzar en honor suyo*".

1. *Cor.* X. 7.

7. Locutus est autem Dominus ad Moysen, dicens: Vade, descende: peccavit populus tuus, quem eduxisti de Terra Ægypti.

7. Entónces el Señor habló á Moises, y le dijo": Anda, baja, porque ha pecado tu pueblo, el que sacaste de Egipto.

Deut. IX. 12.

8. Recesserunt citò de via quam ostendisti eis: feceruntque sibi vitulum conflatilem, et adoraverunt, atque immolantes ei hostias, dixerunt: Isti sunt dii tui Israël, qui te eduxerunt de terra Ægypti.

8. Se han separado muy presto del camino que les has mostrado; se han hecho un becerro fundido, le han adorado, y sacrificándole hostias, han dicho: Estos son, Israel, tus dioses, que te sacaron de Egipto.

3. *Reg.* XII. 28.

9. Rursumquè ait Dominus ad Moysen: Cerno

9. Y dijo ademas el Señor á Moises: Yo veo que este pueblo es de dura cer-

Infr. XXXIII. 3. *Deut.* IX. 13.

℣ 4. Este es el sentido del hebréo, que á la letra significa: los formó en un molde.

℣ 5. El intérprete sirio, en lugar de VIRA, *et vidit*, leyó VIIRA, *et timuit*, Aaron temió.

℣ 6. Los sacrificios solemnes eran seguidos de banquetes, y estos de conciertos, juegos y danzas.

℣ 7. La palabra *dicens* que falta en el hebreo está en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

viz:

10. Déjame obrar, para que el furor de mi indignacion se inflame contra ellos, y yo los extermine: te haré gefe de *otro* gran pueblo".

Ps. cv. 23. *Num.* XIV. 13

11. Pero Moises conjuraba al Señor su Dios, diciéndole: Señor, ¿por qué se enciende tu ira contra tu pueblo que sacaste de Egipto con gran fortaleza y poderosa mano"?

12. No permitas, te ruego, que los Egipcios digan *de tí*: Los sacó *de Egipto* con astucia" para matarlos en los montes, y exterminarlos de la tierra: Apláquese tu cólera, y déjate enternecer *para perdonar* la iniquidad de tu pueblo".

Gen. XXII. 17. XLVIII. 16.

13. Acuérdate de Abraham, de Isaac, y de Israel" tus siervos; a quienes juraste por tí mismo, diciendo: Yo multiplicaré" vuestro linage como las estrellas del cielo, y daré á vuestra posteridad toda esta tierra de que os he hablado, y la poseereis" para siempre.

14. Entónces el Señor se aplacó, para no hacer á su pueblo el mal de que acababa de hablar.

15. Bajó pues Moises de la montaña, llevando en la mano las dos tablas del testi-

quòd populus iste durae cervicis sit:

10. Dimitte me, ut irascatur furor meus contra eos, et deleam eos, faciamque te in gentem magnam.

11. Moyses autem orabat Dominum Deum suum, dicens: Cur, Domine, irascitur furor tuus contra populum tuum, quem eduxisti de Terra Ægypti, in fortitudine magna, et in manu robusta?

12. Ne quaeso dicant Ægyptii: Callidè eduxit eos, ut interficeret in montibus, et deleret è terra: quiescat ira tua; et esto placabilis super nequitia populi tui.

13. Recordare Abraham, Isaac, et Israël servorum tuorum, quibus iurasti per temetipsum, dicens: Multiplicabo semen vestrum sicut stellas caeli: et universam terram hanc, de qua locutus sum, dabo semini vestro, et possidebitis eam semper.

14. Placatusque est Dominus ne faceret malum quod locutus fuerat adversùs populum suum.

15. Et reversus est Moyses de monte, portans duas

¥ 10. El samaritano añade: El Señor entró tambien en gran cólera contra Aaron, y queria perderle; pero Moises intercedió por él. Moises conjuraba tambien al Señor &c.

¥ 11. El samaritano dice: y un brazo extendido. Acaso deberian reunirse las dos lecciones.

¥ 12. Heb. ¿Por qué permitirias que los Egipcios pudiesen decir: Los ha sacado *de Egipto* con mal designio (dif. para su desgracia) para matarlos &c?

Ibid. Heb. y arrepiéntete del mal que preparas á tu pueblo: *déjate aplacar para no hacer á tu pueblo el mal de que me hablas. Infr.* ¥ 14.

¥ 13. El samaritano y los Setenta: y de Jacob: Así se dice comunmente cuando estos tres patriarcas se nombran juntos, *Infr.* XXXIII. 1.

Ibid. El samaritano pone aquí *Multiplicans multiplicabo*, como el hebreo mismo lo dice en el Génesis, XXII. 17. Esta es una confirmacion de la promesa.

Ibid. En el hebréo se lee VIKLV, *et possidebunt*; en el samaritano VIKLAV, *ut possidebunt eam*, y la poseerán.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

tabulas testimonij in manu sua, scriptas ex utraque parte,

monio, *en que estaban* escritas *las leyes del Señor* por los dos lados.

16. Et factas opere Dei: scriptura quoque Dei erat sculpta in tabulis.

16. Ellas eran obra del Señor, y tambien era de *la mano de* Dios, la escritura grabada en las tablas. *El mismo habia escrito sus diez mandamientos, y los habia escrito dos veces, para denotar con esto su importancia, y para hacer percibir mejor la necesidad de observarlos*".

17. Audiens autem Iosue tumultum populi vociferantis, dixit ad Moysen: Ululatus pugnae auditur in castris.

17. Mas Josué, oyendo el tumulto y los gritos del pueblo", dijo á Moises: En el campamento se oyen *como* gritos de personas que combaten.

18. Qui respondit: Non est clamor adhortantium ad pugnam, neque vociferatio compellentium ad fugam: sed vocem cantantium ego audio.

18. Moises le respondió: No es el grito de personas que se exhortan al combate, ni las voces confusas de gentes que estrechan á su enemigo para ponerle en huida"; lo que yo oigo es la voz de personas que cantan".

19. Cumque appropinquasset ad castra, vidit vitulum, et choros: iratusque valde, proiecit de manu tabulas, et confregit eas ad radicem montis:

19. Y habiéndose acercado al campamento, vió el becerro y las danzas *que se hacian en honor suyo.* Entónces se irritó mucho, tiró" las tablas que tenia en la mano, y las rompió al pie de la montaña, *creyendo que era inútil el dar leyes á un pueblo tan indócil y tan incapaz de observarlas.*

20. Arripiensque vitulum quem fecerant, combussit,

20. Y tomando el becerro que habian hecho, le arrojó al fuego, y le redujo á

℣ 16. La opinion comun es que los tres primeros mandamientos estaban escritos en la primera tabla, y los otros siete en la segunda. A esta opinion no es contraria la del P. Carrieres; quien supone solamente que lo que estaba escrito por delante de las tablas lo estaba asimismo por detras; esta es la opinion de Calmet, fundada en lo que se ha dicho, de que las tablas estaban *escritas por los dos lados*, es decir, por delante y por detras.

℣ 17. En el hebreo se lee בְּקֹל, *in clamore ejus*, en femenino, en lugar de בְּקוֹל, *in clamore ejus*, en masculino; ó mas bien segun el genio del hebreo, בְּקוֹלוֹ, *dum clamaret.*

℣ 18. Heb. lit. No es una voz correspondiente a la fuerza, ni una voz correspondiente a la debilidad; *no son los gritos de un pueblo vencedor, ni los clamores de un ejército vencido.*

Ibid. La palabra hebrea עַנוֹת, si no se consideran mas que las letras, es la misma en los tres miembros, y los Setenta la habian tomado en el mismo sentido; pero leerian una palabra mas en que estaria la diferencia. He aquí el sentido de su version: Esta no es la voz de gentes que comienzan a hacerse fuertes, ni la voz de gentes que comienzan a huir; sino que yo oigo la voz de gentes que comienzan a estar tomadas del vino. Ellos leerian la palabra יַיִן, *vinum*; y entónces el hebreo podria significar: Yo oigo una voz que responde al vino, yo oigo una voz de ébrios. Es necesario tener presente que en el estilo de los Hebréos *una respuesta de muerte* significa un indicio de muerte; y así una *respuesta de fuerza, de debilidad y de vino*, significa un indicio de fuerza, de debilidad, de vino.

℣ 19. El samaritano añade esta palabra.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

polvo, echó este polvo en agua, y la dió á beber á los hijos de Israel, *para manifestarles la nada del ídolo que habian aclamado por su Dios.*

21. Moises dijo luego á Aaron: ¿Qué te hizo este pueblo para que atrajeras sobre él *la pena que merece por* un tan enorme pecado?

22. El respondió: No se irrite el Señor *contra mí*; pues tú conoces á este pueblo, *y sabes* cuan inclinado es al mal".

23. Ellos me dijeron: Haznos dioses que marchen delante de nosotros, porque no sabemos lo que le ha sucedido á Moises, el que nos sacó de Egipto.

24. Yo les dije: ¿Quién de vosotros tiene oro? *El que le tenga tráigamele*: le trajeron, y me le dieron; le eché al fuego, y salió este becerro.

25. Viendo pues Moises que el pueblo habia quedado desnudo *y privado de la proteccion de Dios* (porque Aaron le habia despojado *de ella* por la abominacion vergonzosa *que habia cometido*, y le habia dejado desnudo en medio de sus enemigos");

26. Se paró en la puerta del campamento; y *queriendo aplacar la ira de Dios, castigando severamente la infidelidad de su pueblo*, dijo: Si alguno es del Señor, júntese á mí. Y los hijos de Leví *que no habian tenido parte en la impiedad de los otros*", se le reunieron al rededor,

27. Y él les dijo: Esto dice el Señor,

et contrivit usque ad pulverem, quem sparsit in aquam, et dedit ex eo potum filiis Israël.

21. Dixitque ad Aaron: Quid tibi fecit hic populus, ut induceres super eum peccatum maximum?

22. Cui ille respondit: Ne indignetur dominus meus: tu enim nosti populum istum, quòd pronus sit ad malum:

23. Dixerunt mihi: Fac nobis deos qui nos praecedant: huic enim Moysi, qui nos eduxit de Terra Ægypti, nescimus quid acciderit.

24. Quibus ego dixi: Quis vestrûm habet aurum? Tulerunt, et dederunt mihi: et proieci illud in ignem, egressusque est hic vitulus.

25. Videns ergo Moyses populum quòd esset nudatus, (spoliaverat enim eum Aaron propter ignominiam sordis, et inter hostes nudum constituerat)

26. Et stans in porta castrorum, ait: Si quis est Domini, iungatur mihi. Congregatique sunt ad eum omnes filii Levi:

27. Quibus ait: Haec di-

℣ 25. Se vuelve á hallar aquí en el hebreo la palabra PRO, en el samaritano PROS, de que acabamos de hablar. El sentido pues podria ser este: *Vidit ergo Moyses populum quod ferians esset: nam feriantem fecerat eum Aaron ad percussionem ejus in insurgentibus [ab insurgentibus] in eos.* Vió pues Moises que aquel pueblo estaba en fiesta, *en diversiones*; porque Aaron le habia metido en fiesta, *en diversion por la solemnidad que les habia propuesto*, y así le expuso al peligro de ser herido *y exterminado* por los que se levantaron contra ellos. En el hebreo se lée dos veces el pronombre femenino H, *eam, ejus*, en lugar del masculino O, *eum, ejus*, que está en el samaritano. La expresion LSMSH, ó segun el samaritano LSMSO, se conoce poco; mas por el arábigo se ve que puede significar *ad percussionem ejus*. Por último, en lugar de BQMIHM, ó segun el samaritano BQOMHM, *in insurgentibus in eos*, se hubiera podido leer BMQOMIHM, *ab insurgentibus in eos*.

℣ 26. Véase el Deuteronomio XXXIII. 9. 10.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ait Dominus Deus Israël: Ponat vir gladium super femur suum: ite, et redite de porta usque ad portam per medium castrorum, et occidat unusquisque fratrem, et amicum, et proximum suum.

el Dios de Israel: Cada hombre *de vosotros* póngase la espada al lado", pase y repase al traves del campamento de una puerta á otra, y cada uno mate á su hermano, á su amigo, y al que le fuere mas allegado, *para satisfacer la justicia de Dios, y atraernos su misericordia.*

28. Feceruntque filii Levi iuxta sermonem Moysi, cecideruntque in die illa qua siviginti tria millia hominum.

28. Los hijos de Leví hicieron lo que Moises habia mandado, *sin hallar la menor resistencia; tanta era la consternacion que habia introducido la justa cólera de Moises en todo el campamento,* y *así* hubo como veinte y tres mil hombres muertos en aquel dia *por los hijos de Leví*".

29. Et ait Moyses: Consecrastis manus vestras hodie Domino, unusquisque in filio, et in fratre suo, ut detur vobis benedictio.

29. Entónces Moises les dijo: Cada uno de vosotros ha consagrado sus manos al Señor", matando á su hijo y á su hermano, para que la bendicion *de Dios* os sea dada, *como se os dará en efecto, para recompensar vuestro celo y vuestra fidelidad*".

30. Facto autem altero die, locutus est Moyses ad populum: Peccastis peccatum maximum: ascendam ad Dominum, si quo modo quivero eum deprecari pro scelere vestro.

30. Al dia siguiente dijo Moises al pueblo: Habeis cometido un pecado muy grande: Subiré hácia al Señor, para ver si puedo de algun modo *aplacarle, y* obtener el perdon de vuestro crímen.

31. Reversusque ad Dominum, ait: Obsecro, peccavit populus iste pecca-

31. Y vuelto hácia el Señor, le dijo: Este pueblo ha cometido un pecado muy grande, y se formaron dioses de oro; pe-

℣ 27. Lit. Sobre su pierna.

℣ 28. El hebreo, el samaritano, la paráfrasis caldea y la version de los Setenta no leen sino *tres mil.* Lo mismo Filon, Tertuliano, San Ambrosio, Optato, San Isidoro de Sevilla, Rabano Mauro, la Vulgata en las Biblias políglotas de Amberes y de Paris, y la última edicion de San Gerónimo. Hay algun motivo de creer que el número de *veinte y tres mil* se ha introducido en este pasage de las Biblias latinas con ocasion del texto de San Pablo, en que hablando de la idolatría y de la fornicacion de los Israelitas, hace mencion de veinte y tres mil hombres que perecieron por esta fornicacion [1. *Cor.* x. 7. 8.]. Pero esta fornicacion es la que cometieron con las hijas de los Moabitas, por lo que perecieron veinte y tres ó veinte y cuatro mil hombres. (*Num.* xxv. 9.)

℣ 29. El hebreo MLAU, puede significar *consecrate* ó *consecratæ sunt.* En lugar del hebreo IDCM, *manum vestram,* el samaritano lée IDICM, *manus vestræ.* El hebreo y el samaritano dicen *quia vir in filium suum, et in fratrem suum;* falta el verbo que podria ser QUM, *insurrexit.* Se lée despues VLFT, *et ad dandum,* ó *et ut detur* esta conjuncion V, *et,* parece que se introdujo aquí por algun descuido. Parece pues que el sentido es este: Vuestras manos han sido consagradas hoy al Señor, cuando cada uno de vosotros se ha levantado contra su hijo y contra su hermano, de suerte, que hoy os habeis atraido la bendicion *de Dios.*

Ibid. Véase el Deuteronomio XXXIII. 8. y sig.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ro te conjuro" á perdonarle esta culpa",

32. O si no lo haces, bórrame de tu libro que has escrito, *y quítame la vida*".

33. El Señor le respondió: Yo borraré de mi libro al que pecare contra mí.

34. Pero tú anda y conduce á este pueblo al lugar que te he dicho, mi ángel irá delante de tí; mas en el dia de la venganza yo visitaré *y castigaré* este pecado que ellos han cometido.

35. El Señor castigó en efecto al pueblo por el crímen del becerro que Aaron les habia hecho; *y en castigo de este crímen y de los otros que cometieron despues, los hizo perecer á todos en el desierto.*

tum maximum, fecerunt que sibi deos aureos: aut dimitte eis hanc noxam,

32. Aut si non facis, dele me de libro tuo quem scripsisti.

33. Cui respondit Dominus: Qui peccaverit mihi, delebo eum de libro meo:

34. Tu autem vade, et duc populum istum quò locutus sum tibi: angelus meus praecedet te. Ego autem in die ultionis visitabo et hoc peccatum eorum.

35. Percussit ergo Dominus populum pro reatu vituli, quem fecerat Aaron.

℣ 31. En lugar del hebreo ANA, *obsecro*, el samaritano dice MAH, *cur peccavit* &c. Tú ves que este pueblo &c.; sin embargo pues &c.

Ibid. En el hebreo se lée: Si puedes perdonarles su pecado; el samaritano añade: Perdónales. Con esto queda completa la frase, y sin ello quedaria trunca; esta palabra no consta mas que de dos letras AA, *dimitte*.

℣ 32. Así es como lo explican algunos padres que creén que el libro de que habla Moises en este lugar, es aquel en que se suponen escritos, no los predestinados solos, sino todos los hombres. En otra parte ruega Moises á Dios que le quite la vida ántes que dejarle á él sólo el cargo de conducir á aquel pueblo. [*Num.* XI 14. 15.] Aquí hay una peticion semejante.

CAPITULO XXXIII.

El pueblo se humilla y llora su pecado. Habla Moises á Dios cara á cara. Le pide que le deje ver su rostro.

Gen. XII. 7.

1. El Señor habló luego á Moises, y le dijo": Vé, sal de este lugar tú y tu pueblo que sacaste de Egipto, *id* á la tierra que yo he prometido con juramento á Abraham, á Isaac y á Jacob, diciendo: Yo daré esta tierra á tu descendencia,

Sup. XXXII. 34. *Deut.* VII. 22. *Jos.* XXIV. 11.

2. *Y dile de mi parte*": Yo envia-

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens: Vade, ascende de loco isto tu, et populus tuus quem eduxisti de Terra Ægypti, in terram quam iuravi Abraham, Isaac, et Iacob, dicens: Semini tuo dabo eam:

2. Et mittam praecurso-

℣ 1. La palabra *dicens* que falta en el hebreo, se halla en el samaritano.
℣ 2. Todo lo que sigue supone que habla Dios al pueblo y no á Moises;

rem tui angelum, ut ejiciam Chananaeum, et Amorrhaeum, et Hethaeum, et Pherezaeum, et Hevaeum, et Iebusaeum,

3. Et intres in terram fluentem lacte et melle. Non enim ascendam tecum, quia populus durae cervicis es: ne forte dispердam te in via.

4. Audiensque populus sermonem hunc pessimum, luxit: et nullus ex more indutus est cultu suo.

5. Dixitque Dominus ad Moysen: Loquere filiis Israël: Populus durae cervicis es, semel ascendam in medio tui, et delebo te. Iam nunc depone ornatum tuum, ut sciam quid faciam tibi.

6. Deposuerunt ergo filii Israël ornatum suum à monte Horeb.

7. Moyses quoque tollens tabernaculum, tetendit extra castra procul, vocavitque nomen eius, Tabernaculum foederis. Et omnis populus, qui habebat aliquam quaestionem, egrediebatur ad Tabernaculum foederis, extra castra.

ré un ángel para que te sirva de precursor, y arroje á los Cananéos, los Amorréos, los Hetéos, los Ferezéos, *los Gergeséos*", los Hevéos, y los Jebuséos,

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

3 Y entres" en un pais donde corran *arroyos de* leche y *de* miel; porque yo no subiré contigo, no sea que te destruya en el camino, *como lo mereces*, porque eres un pueblo de cerviz dura á *inflexible, que sin cesar resiste mi voluntad.*

Sup. XXXII. 9 *Deut.* IX. 13.

4. El pueblo oyendo estas palabras tan terribles, se puso á llorar, y *en el extremo de su dolor* ninguno se puso sus adornos acostumbrados, *desde que el Señor les mandó quitárselos*;

5. Porque el Señor dijo á Moises: Dí á los hijos de Israel: Eres un pueblo de dura cerviz; si llego á venir en medio de tí, yo te destruiré. Deja pues ahora todos tus adornos para que yo sepa lo que he de hacer contigo".

6. Los hijos de Israel dejaron pues sus adornos al pie del monte Horeb.

7. Y Moisea tomando *el pabellon en que Dios le daba sus oráculos ántes que* el Tabernáculo *fuese construido*, le armó muy léjos del campamento, y le llamó el Tabernáculo de la alianza", *para recordar al pueblo la que habia contraido con el Señor, y rompídola con tanta ligereza.* Y todos los *individuos* del pueblo que tenian alguna dificul-

lo que da fundamento para sospechar que los copiantes han omitido las palabras *dic ei.*

¶ 2. En la version de los Setenta se nombran estos pueblos. El samaritano los pone ántes de los Ferezéos. *Supr.* III. 8. 17. XXIII. 23.

¶ 3. La palabra *et intres*, ó segun la version de los Setenta *et introducam te*, falta en el hebreo y en el samaritano.

¶ 5. Heb. dif. Yo me levantaré en medio de vosotros, y te consumiré. Mas ahora porque has dejado tus adornos, yo te haré conocer lo que hare por tí. Dios les anuncia el tiempo que aparecerá en medio de ellos en la persona del Mesías, y les descargará encima el peso de sus venganzas. La palabra עד, puede significar *depone* ó *depositum est*, y la palabra ואדעה, *ut sciam*, ha podido confundirse con ואשמה, *et notum faciam.*

¶ 7. Heb. dif. El Tabernáculo de la asamblea ó del testimonio. Los Setenta traducen aquí la expresion del hebreo en este último sentido, y así la traduce tambien la Vulgata muchas veces en los capítulos precedentes. (*Supr.* XXVII. 21; XXVIII. 43. XXIX. 4. 10. 11. 30. 32. 42. 44. XXX. 16. 18. 20. 26. 36.)

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

tad", salian fuera del campamento para ir al Tabernáculo de la alianza *y consultar al Señor que ya no habitaba en medio de ellos.*

8. Cuando salia Moises para ir al Tabernáculo todo el pueblo se levantaba *por respeto*, y cada uno se estaba en la puerta de su tienda, y veia á Moises por la espalda, *siguiéndole con la vista* hasta que entraba en el Tabernáculo.

9. Cuando Moises habia entrado en el Tabernáculo de la alianza, la columna de nube bajaba y permanecia en la puerta, y *el Señor*" hablaba con Moises.

10. Todos los hijos de Israel viendo que la columna de nube permanecia en la puerta del Tabernáculo, permanecian ellos tambien en las puertas de sus tiendas, y adoraban allí *al Señor.*

11. El Señor hablaba á Moises cara á cara, como acostumbra un hombre hablar á su amigo. Y cuando volvia *Moises* al campamento, el jóven" Josué, hijo de Nun, que le servia, no se retiraba del Tabernáculo, *sino que permanecia siempre junto á él para guardarle.*

12. Y Moises dijo al Señor: Me mandas conducir á este pueblo *é introducirle en la tierra que le has prometido*, y no me dices á quien" has de enviar conmigo *para que me ayude á ponerle en posesion de aquella tierra; tú no me prometes venir tu mismo*, aunque *te he conjurado á ello con instan-*

8. Cumque egrederetur Moyses ad tabernaculum, surgebat universa plebs, et stabat unusquisque in ostio papilionis sui, aspiciebantque tergum Moysi, donec ingrederetur tentorium.

9. Ingresso autem illo tabernaculum foederis, descendebat columna nubis, et stabat ad ostium, loquebaturque cum Moyse,

10. Cernentibus universis quòd columna nubis staret ad ostium Tabernaculi. Stabantque ipsi, et adorabant per fores tabernaculorum suorum.

11. Loquebatur autem Dominus ad Moysen facie ad faciem, sicut solet loqui homo ad amicum suum. Cumque ille reverteretur in castra, minister eius Iosue filius Nun, puer, non recedebat de Tabernaculo.

12. Dixit autem Moyses ad Dominum: Praecipis ut educam populum istum: et non indicas mihi quem missurus es mecum, praesertim cum dixeris: Novi te ex nomine, et invenisti gratiam coram me.

℣ 7. Heb. Todos los que querian consultar al Señor.

℣ 9. El nombre de Dios falta aquí en el hebreo, en el samaritano y en la version de los Setenta, como en la Vulgata. Se ha sospechado que la palabra נדבר, *loquebatur*, tenia aquí un sentido extrangero tomado del siriaco ó del arábigo, y que se referia á la nube *pone erat*; pero es poco probable que una palabra tan comun tenga un sentido extrangero.

℣ 11. Josué murió de ciento diez años de edad (*Jos.* xxiv. 29.), y segun el historiador Josefo, gobernó veinte y cinco años despues de la muerte de Moises, y así podia tener cerca de ochenta y cinco cuando este murió: por consiguiente debia tener en el tiempo de que habla este versículo, cuarenta y cinco años; pues entónces cuando la vida de los hombres era mas larga, un hombre de esta edad era jóven.

℣ 12. Heb. No me das á conocer.

cias y me has dicho. Yo te conozco por tu nombre, y has hallado gracia delante de mí.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

13. Si ergo inveni gratiam in conspectu tuo, ostende mihi faciem tuam, ut sciam te, et inveniam gratiam ante oculos tuos: respice populum tuum gentem hanc.

13. Si pues he hallado gracia delante de tí, déjame ver tu rostro", para que yo te conozca; y si *es verdad que* hallo gracia delante de tus ojos", mira favorable á esta gran multitud que es tu pueblo"; *hónrale con tu presencia, y concédele tu protecion.*

14. Dixitque Dominus: Facies mea praecedet te, et requiem dabo tibi.

14. El Señor le dijo: *No puedo negarte lo que me pides*: Yo en persona" iré delante de tí, y te daré el descanso *que te he prometido.*

15. Et ait Moyses: Si non tu ipse praecedas, ne educas nos de loco isto.

15. Moises le dijo: Si no vas tú mismo" delante de nosotros, no nos saques de este lugar.

16. In quo enim scire poterimus ego et populus tuus invenisse nos gratiam in conspectu tuo, nisi ambulaveris nobiscum, ut glorificemur ab omnibus populis qui habitant super terram?

16. ¿Porque cómo podremos saber yo y tu pueblo que hemos hallado gracia delante de tí, si no vas con nosotros para que seamos honrados y glorificados entre todos los pueblos que habitan sobre la tierra?"

17. Dixit autem Dominus ad Moysen: Et verbum istud, quod locutus es, faciam: invenisti enim gratiam coram me, et teipsum novi ex nomine.

17. El Señor dijo á Moises: Yo haré lo que acabas de pedirme, porque has hallado gracia delante de mí, y te conozco por tu nombre.

18. Qui ait: Ostende mihi gloriam tuam.

18. Moises le dijo: *No me queda nada que desear sino ver de una manera sensible la magestad de tu rostro*; manifiéstame *pues* tu gloria, *y quedaré plenamente satisfecho.*

19. Respondit: Ego ostendam omne bonum tibi, et vocabo in nomine Domini coram te: et miserebor cui voluero, et clemens ero

19. El Señor le respondió: Yo te manifestaré *mi gloria, mi poder, y mi bondad, colmándote de* toda clase de bienes y pronunciaré *al pasar* delante de tí el nombre *inefable* del Señor, *quien*

Rom. IX. 15.

℣ 13. Heb. Dame á conocer tu camino. En el hebreo se lée DRCC, *viam tuam*; en el samaritano DRCIC, *vias tuas*. Los Setenta y la Vulgata suponen FNIC, *faciem tuam*. Parece que en efecto á esto responde Dios, cuando en el ℣ 20. dice á Moises: No podrás ver mi rostro, FNI, *faciem meam*.

Ibid. Heb. dif. Para que yo sepa que he hallado gracia delante de tus ojos.

Ibid. Heb. Y considerad que esta nacion es vuestro pueblo.

℣ 14 y 15. Vulg. *Facies mea..... Tu ipse*. En el hebreo la expresion es la misma de una y otra parte: *Facies mea..... Facies tua*.

℣ 16. Heb. dif. De suerte, que seamos distinguidos *con mucha ventaja* de todos los pueblos &c.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

te hará comprehender, que siendo el dueño de todas las cosas, y no teniendo obligacion con nadie, usaré de misericordia con quien yo quisiere, y seré clemente con quien me agradare, *sin que aquellos á quienes yo no hiciere esta gracia, puedan acusarme de injusticia ó de dureza, pues yo no la negaré sino á los que fueren indignos de ella, ó por su nacimiento criminal ó por su mala voluntad".*

in quem mihi placuerit.

20. Y Dios añadió: No podrás ver mi rostro *ni la gloria que me rodea,* porque ningun hombre me verá sin morir.

20. Rursumque ait: Non poteris videre faciem meam: non enim videbit me homo, et vivet.

21. El Señor dijo tambien: *Sobre el monte* hay un lugar en que yo estoy; *donde me he manifestado á tí, y donde podrás verme de la manera que te conviene;* estarás *pues* sobre la piedra, *ó sobre la roca cercana á aquel lugar":*

21. Et iterum: Ecce inquit, est locus apud me, et stabis supra petram.

22. Y cuando pasare mi gloria, yo te pondré en la abertura de la piedra, y te cubriré con mi mano, hasta que haya pasado, *para que no te quite la vida el resplandor de la gloria que me rodea.*

22. Cumque transibit gloria mea, ponam te in foramine petrae, et protegam dexterâ meâ, donec transeam:

23. Luego quitaré mi mano, y me verás por detras; pero no podrás ver mi rostro".

23. Tollamque manum meam, et videbis posteriora mea: faciem autem meam videre non poteris.

℣ 19. Heb. dif. Yo haré pasar delante de tí *una vision, en que percibirás* todos los bienes que proceden de mí; y pronunciaré en tu presencia el nombre *incomunicable,* JEHOVA, porque haré gracia á quien yo quisiere hacerla, y misericordia á quien me agradare otorgarla. (*Infr.* XXXIV. 6. 7.) Véase lo que se ha dicho del nombre *Jehova* en el cap. VI. ℣. 3. Acaso deberia leerse: Yo haré pasar delante de tí mi gloria, y yo pronunciaré &c. Es decir, que en lugar de CL TOBI, *omne bonum meum,* se hubiera podido leer AT CHODI, *gloriam meam.* Véase el ℣ 22, en que Dios dice: Cuando pasare mi gloria; lo que parece suponer que en el versículo de que hablamos ha dicho: Yo haré pasar mi gloria. Y esto era lo que Moises le habia pedido en el versículo precedente: Déjame ver tu gloria.

℣ 21. Heb. dif. He aquí un lugar cerca de mí; tú estarás en él sobre la roca.

℣ 23. Segun la opinion comun, es el Verbo Divino el que habla á Moises, y lo que le dice encierra un sentido profundo y misterioso: Tú no puedes ver mi rostro; no podrias soportar el resplandor de mi gloria, si yo te presentase mi rostro por delante tal como estoy en el seno de mi Padre ántes de todos los siglos; pero me verás por detras, tal como estaré en los siglos posteriores, cuando cubriré mi gloria con el velo de la humanidad.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

CAPITULO XXXIV.

Moises vuelve á subir al monte. Dios le manifiesta su gloria, y le renueva las principales condiciones de la alianza que hace con su pueblo. Moises baja con la cabeza rodeada de rayos.

1. Ac deinceps: Praecide, ait, tibi duas tabulas lapideas instar priorum, et scribam super eas verba, quae habuerunt tabulae, quas fregisti.

1. En seguida dijo *el Señor á Moises:* Haz dos tablas de piedra, que sean como las primeras *que hice yo mismo*, y escribiré en ellas las palabras que estaban sobre las tablas que rompiste. *Deut.* x. 1.

2. Esto paratus manè, ut ascendas statim in montem Sinai, stabisque mecum super verticem montis.

2. Está tú preparado desde mañana temprano para subir inmediatamente al monte Sinai, y permanecerás conmigo en lo alto del monte.

3. Nullus ascendat tecum nec videatur quispiam per totum montem: boves quoque et oves non pascantur è contrà.

3. Nadie suba contigo, ni nadie aparezca en todo el monte; ni aun los bueyes y las ovejas pascan en frente *del lugar en que yo hago brillar mi gloria.*

4. Excidit ergo duas tabulas lapideas, quales antea fuerant: et de nocte consurgens ascendit in montem Sinai, sicut praeceperat ei Dominus, portans secum tabulas.

4. Cortó pues *Moises*[1] dos tablas de piedra como las primeras; y levantándose ántes del dia[2], subió al monte Sinai, llevando consigo las tablas, como el Señor se lo habia mandado.

5. Cumque descendisset Dominus per nubem, stetit Moyses cum eo, invocans nomen Domini.

5. Y habiendo bajado el Señor en medio de la nube, se mantuvo Moises en su presencia, invocando el nombre del Señor.

6. Quo transeunte coram eo, ait: Dominator Domine Deus, misericors et clemens, patiens et multae miserationis, ac verax,

6. Y al pasar el Señor delante de él, dijo *Moises: Soberano* dominador, Señor Dios que estás lleno de compasion y de clemencia, paciente, rico en misericordia y veraz;

7. Qui custodis misericordiam in millia: qui aufers iniquitatem, et scelera, atque peccata, nullusque apud te per se innocens est. Qui reddis iniquitatem pa-

7. Que conservas *y haces sentir tu* misericordia hasta á mil generaciones; que borras la iniquidad, los crímenes y los pecados; delante de quien ninguno es inocente por sí mismo, y que castigas la iniquidad de los padres en los hijos *Deut.* v. 9. 10 *Ps.* cxlii. 2. *Jer.* xxxii. 18

[1] 4. El nombre de Moises omitido en el hebreo, se halla en el samaritano: el hebreo le traslada á la frase siguiente, donde el samaritano no le pone.

[2] *Ibid.* Hebr. dif. por la mañana temprano.

5 y 7. Hebr. entónces el Señor habiendo bajado en medio de la nube, se presentó á Moises, y le dejó oir el nombre *grande* JEHOVA. El Señor pasando delan-

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

y en los nietos hasta la tercera y la cuarta generacion; *ten misericordia de este pueblo que te ha ofendido; y á pesar de su indignidad, cumple en su favor las promesas que has hecho á sus padres*".

trum filiis, ac nepotibus in tertiam et quartam progeniem.

8. Al mismo tiempo se postró Moises en tierra; y adorando *á Dios*,

8. Festinusque Moyses curvatus est pronus in terram, et adorans

9. Añadió: Señor, si hallé gracia delante de tí, te suplico que vayas con nosotros; porque este pueblo tiene la cerviz dura, *y sin tí no le podremos conducir*. Borra tambien nuestras iniquidades y nuestros pecados, *para que nada nos impida que nos concedas esta gracia;* y poseenos como herencia tuya, *segun nos lo has hecho esperar*.

9. Ait: Si inveni gratiam in conspectu tuo Domine, obsecro ut gradiaris nobiscum (populus enim durae cervicis est) et auferas iniquitates nostras atque peccata, nosque possideas.

10. El Señor le respondió: Yo haré *lo que me pides; yo afirmaré* á vista de todo el mundo *la* alianza *que he celebrado con este pueblo*"; yo haré *en su favor* prodigios que nunca jamas se han visto" sobre la tierra ni en ninguna nacion, para que este pueblo en medio del cual estás, considere la obra terrible que ha de hacer el Señor, *para ponerle en posesion de la tierra que le ha prometido.*

Jer. xxxii. 40

10. Respondit Dominus: Ego inibo pactum videntibus cunctis, signa faciam quae numquam visa sunt super terram, nec in ullis gentibus: ut cernat populus iste, in cuius es medio, opus Domini terribile quod facturus sum.

11. Observa *pues tambien por tu parte* todas las cosas que hoy te mando, y

11. Observa cuncta quae hodie mando tibi: ego ipse

te de Moises, dijo con voz fuerte: JEHOVA: JEHOVA *es un* Dios fuerte *y poderoso*, lleno de compasion y de clemencia, tardo en irritarse, rico en misericordia, y muy veraz: que conserva su misericordia para mil generaciones, que borra la iniquidad, el crímen y el pecado; pero que no trata como inocente *al culpable*, y que castiga la iniquidad de los padres en los hijos, y en los hijos de sus hijos, y en los terceros y cuartos *nietos*. Tal es el sentido de la version de los Setenta. Véase lo que se dijo sobre el cap. xx. 5. Las expresiones del hebreo, pueden contener un sentido misterioso que exige la traduccion literal que acabamos de presentar. Por una parte Dios dice que *conserva su misericordia*, no sobre mil generaciones, ni hasta mil generaciones, sino *para mil generaciones;* y es que aunque tomaba entónces por su pueblo el linage solo de los Israelitas, se reservaba hacer brillar en algun dia su misericordia sobre mil generaciones de gentiles, llamándolos á la fe por la predicacion del Evangelio. Por otra parte, es evidente que su venganza sobre los Judios desde que cometieron el deicidio, ha pasado mucho mas allá de la cuarta generacion; y en efecto, segun el hebreo, no dice Dios en términos propios que extenderá su venganza hasta la tercera y la cuarta generacion, sino á la letra, que castigará la iniquidad de los padres *sobre los hijos*, y *sobre los hijos de los hijos*, y *sobre los terceros y los cuartos*; lo que puede significar los cuatro grandes golpes de su venganza sobre los Judios: 1.° *sobre sus hijos* en el desierto; 2.° *sobre los hijos de sus hijos* en la ruina del reino de Israel; 3.° *sobre los terceros*, en la ruina del reino de Judá; 4.° *sobre los cuartos* despues de Jesucristo.

℣ 10. Hebr. dif. Yo que he hecho alianza *contigo á* la vista de todo tu pueblo, haré prodigios &c.

Ibid. Hebr. lit. que no han sido creados. Es decir, que allí se lee NERAU, *creata sunt*, acaso en lugar de NRAU, *visa sunt*.

ejiciam ante faciem tuam Amorrhaeum, et Chananaeum, et Hethaeum, Pherezaeum quoque, et Hevaeum, et Iebusaeum.

yo mismo arrojaré de tu presencia á los Amorréos, los Cananéos, los Hetéos, los Ferezéos, los Hevéos, *los Gergeséos*[11] y los Jebuséos.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

12. Cave ne umquam cum habitatoribus terrae illius iungas amicitias, quae sint tibi in ruinam:

12. Guárdate de tener jamas amistad con los habitantes de aquel pais, *que yo dejare allí por algun tiempo*; eso causaria tu ruina".

13. Sed aras eorum destrue, confringe statuas, lucosque succide:

13. Antes bien destruye sus altares, despedaza sus estatuas, y arrasa sus bosques *consagrados á sus ídolos*".

14. Noli adorare Deum alienum. Dominus zelotes nomen eius, Deus est aemulator.

14. No adores á ningun dios extraño. El Señor se llama el *Dios* zeloso; Dios quiere ser amado él solo.

15. Ne ineas pactum cum hominibus illarum regionum: ne, cum fornicati fuerint cum diis suis, et adoraverint simulachra eorum, vocet te quispiam ut comedas de immolatis.

15. *Te lo vuelvo á repetir*, no hagas alianza con los habitantes de aquel pais; *no tengas comercio ninguno con ellos*, no sea que cuando estuvieren corrompidos con sus dioses y hubieren adorado sus estatuas", alguno de ellos te convide á comer *con él* las viandas sacrificadas.

Sup. XXIII. 32. *Deut.* VII. 2.

16. Nec uxorem de filiabus eorum accipies filiis tuis: ne, postquam ipsae fuerint fornicatae, fornicari faciant et filios tuos in deos suos.

16. No dejarás casar á sus hijas con tus hijos, porque no sea que despues de corrompidas ellas mismas *por la idolatría*", induzcan á tus hijos á corromperse *como ellas* con sus dioses.

17. Deos conflatiles non facies tibi.

17. No te harás *como ellos* dioses de fundicion.

18. Solemnitatem azymorum custodies. Septem diebus vesceris azymis, sicut praecepi tibi, in tempore mensis novorum: mense enim veri temporis egressus es de Ægypto.

18. Observarás la fiesta solemne de los ázimos, *que es la fiesta de Pascua*, y comerás por siete dias panes ázimos en el mes de los nuevos *granos*", como te lo he mandado; porque saliste de Egipto en el mes de la primavera.

19. Omne, quod aperit vulvam generis masculini, meum erit. De cunctis animantibus, tam de bobus, quàm de ovibus, meum erit.

19. Todo varon que salga primero del seno de su madre, será mio; los primogénitos de todos los animales, tanto de las vacas como de las ovejas, serán mios.

Sup. XIII. 2. 12. XXII. 29.

20. Primogenitum asini

20. Rescatarás con una oveja el pri-

11. Estos pueblos están nombrados aquí en la version de los Setenta (*Supr.* III. 8. 17. XXIII. 23. XXXIII. 2). El samaritano los pone ántes de los Ferezéos.
12. Hebr. lit. no sea esto para vosotros un anzuelo.
13. Véase el cap. XXIII. 24.
15. Hebr. y les hubieren sacrificado.
16. Hebr. con sus dioses.
18. Hebr. en el mes Abib. *Supr.* XIII. 4.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

mogénito del asno: si no le rescatares, le matarás. Rescatarás *con dinero* el primogénito de tus hijos, y no aparecerás delante de mí con las manos vacías y *sin ofrecerme presentes.*

redimes ovem: sin autem non pretium pro eo dederis, occidetur. Primogenitum filiorum tuorum redimes: nec apparebis in conspectu meo vacuus.

21. Trabajarás durante los seis dias, y en el séptimo cesarás de cultivar la tierra y de cosechar.

21. Sex diebus operaberis, die septimo cessabis arare, et metere.

Sup. XXIII. 15.

22. Celebrarás la fiesta solemne de las semanas, *cincuenta dias despues de la Pascua*; *la celebrarás* ofreciendo las primicias de los frutos de la cosecha de trigo; y harás la fiesta *de los tabernáculos despues de la cosecha de los frutos*, al fin del año cuando estuvieren todos recogidos.

22. Solemnitatem hebdomadarum facies tibi in primitiis frugum messis tuae tritíceae; et solemnitatem, quando redeunte anni tempore cuncta conduntur.

Sup. XXIII. 17. *Deut.* XVI. 16

23. Todos tus hijos varones se presentarán tres veces al año, *es decir, en estas tres fiestas*, delante del Señor todopoderoso, el Dios de Israel.

23. Tribus temporibus anni apparebit omne masculinum tuum in conspectu omnipotentis Domini Dei Israel.

24. Porque cuando yo arrojare á las naciones de tu presencia, y extendiere los límites de tu país, ninguno formará *con buen éxito* asechanzas contra tu país, si subes y te presentas tres veces al año delante del Señor tu Dios.

24. Cum enim tulero gentes a facie tua, et dilatavero terminos tuos, nullus insidiabitur terrae tuae, ascendente te, et apparente in conspectu Domini Dei tui ter in anno.

25. No me ofrecerás con levadura la sangre de la víctima que se me sacrifica, y no quedará hasta el dia siguiente nada de la hostia de la fiesta solemne de Pascua.

Sup. XXIII. 18.

25. Non immolabis super fermento sanguinem hostiae meae: neque residebit mane de victima solemnitatis Phase.

26. Ofrecerás las primicias de los frutos de tu tierra en la casa del Señor tu Dios. No cocerás el cabrito, en *el tiempo que mama todavía* la leche de su madre.

Sup. XXIII. 19.

26. Primitias frugum terrae tuae offeres in domo Domini Dei tui. Non coques hoedum in lacte matris suae.

27. Dijo además el Señor á Moises: Escribe para tí estas palabras, por las cuales he celebrado alianza contigo y

27. Dixitque Dominus ad Moysen: Scribe tibi verba haec, quibus et tecum et

¶ 20. Véase el cap. XIII. 13.

¶ 22. Esta fiesta se llama de las Semanas, porque debia celebrarse despues de una semana de semanas, es decir, siete semanas despues de Pascua. *Lev.* XXIII. 15. 16.

¶ 23. Hebr. delante del Soberano Señor, *que es* el Ser Supremo, el Dios de Israel

¶ 24. Hebr. lit. ninguno deseará vuestra tierra, cuando subiereis para presentaros &c.

¶ 26. Vulg. lit. en la leche de su madre. Hebr. dif. en la grasa de su madre. Ya se han visto las mismas leyes en el cap. XXIII. 18. 19.

eum Israël propter sermones Domini.

28. Fuit ergo ibi cum Domino quadraginta diebus et quadraginta noctibus: panem non comedit, et aquam non bibit, et scripsit in tabulis verba foederis decem.

29. Cumque descenderet Moyses de monte Sinai, tenebat duas tabulas testimonij, et ignorabat quòd cornuta esset facies sua ex consortio sermonis Domini.

30. Videntes autem Aaron et filii Israël cornutam Moysi faciem, timuerunt prope accedere.

31. Vocatique ab eo, reversi sunt, tam Aaron, quàm principes synagogæ. Et postquam locutus est ad eos,

32. Venerunt ad eum etiam omnes filii Israël: quibus præcepit cuncta quæ audierat a Domino in monte Sinai.

33. Impletisque sermonibus, posuit velamen super faciem suam.

34. Quod ingressus ad Dominum, et loquens cum eo, auferebat, donec exiret, et tunc loquebatur ad filios

con Israel.

28. Estuvo pues Moises cuarenta dias y cuarenta noches con el Señor" sobre el monte; no comió pan, ni bebió agua en todo este tiempo, y *Dios escribió* sobre las tablas *que Moises habia preparado, los* diez *preceptos de su ley*"; *y este escribió las precedentes* palabras de la alianza *segun la órden que Dios le acababa de dar.*

29. Despues de esto bajó Moises del monte Sinai con las dos tablas del testimonio, y no sábia que su rostro despedia rayos *de luz*, que le habian quedado de la conversacion que habia tenido con el Señor.

30. Mas Aaron y los hijos de Israel *que se habian adelantado para salirle al encuentro*, viendo que el rostro de Moises despedia rayos *cuyo resplandor apenas podian sufrir*, temieron acercársele, *y retrocedieron.*

31. Moises llamó a Aaron y á los príncipes de la sinagoga, y volvieron; y despues de haberles hablado,

32. Vinieron tambien á él" todos los hijos de Israel, y les manifestó las órdenes que habia recibido del Señor en el monte Sinai.

33. *Mas conociendo que les mortificaba el resplandor que salia de su rostro*, cuando acabó de hablar, se puso un velo sobre el rostro, *y se lo cubrió siempre despues, cuando tenia precision de hablarles.*

34. Mas cuando entraba *en el Tabernáculo*, y hablaba con el Señor, se lo quitaba hasta que salia, *y entónces se lo volvia á poner*, y referia á los hi-

Antes de la era arenológica vulgar 1491.

Sup. XXIV. 18.
Deut. IX. 9. 18.
Deut. IV. 13.

2. *Cor.* III. 13

¥ 28. Samar. delante del Señor, es decir, LFNI, *ante faciem*, en lugar de AM, *cum*. *Ibid.* Hebr. lit. *Et scripsit in tabulis verba fœderis, decem verba.* Dios acaba de mandar á Moises que escriba *las palabras de la alianza*, y así Moises fue quien las escribió: Pero en cuanto á los *diez preceptos*, Dios acaba de decir en el versículo 1, que él mismo los escribirá; y en efecto, en el Deuteronomio x. 4. se dice que Dios fue quien los escribió; se puede por tanto, presumir que los copiantes omitieron aquí algunas palabras, y que la lectura primitiva era esta: *Et scripsit in tabulis verba fœderis, et scripsit Dominus in his tabulis decem verba.*

¥ 32. Las palabras *ad eum*, omitidas en el hebréo, están en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

jos de Israel" todas las cosas que Dios le habia mandado decirles.

35. Cuando Moises salia *del Tabernáculo, los Israelitas* veian que su rostro despedia rayos; pero él le cubria de nuevo siempre que les hablaba.

lios Israel omnia quae sibi fuerant imperata.

35. Qui videbant faciem egredientis Moysi esse cornutam, sed operiebat ille rursus faciem suam, si quando loquebatur ad eos.

℣ 34. Hebr. dif. hasta que salia para refugir á los hijos de Israel, &c.

CAPITULO XXXV.

Moises manifiesta al pueblo las disposiciones del Señor. El pueblo lleva sus ofrendas. Beseleel y Ooliab son destinados á trabajar en el Tabernáculo.

1. Reunidos pues por Moises todos los hijos de Israel, les dijo: Estas son las cosas que el Señor ha mandado que se hagan.

2. Trabajaréis durante seis dias, y el séptimo será para vosotros santo, porque es *el destinado para honrar* el sábado y el descanso del Señor; el que hiciere algun trabajo en este dia, será castigado de muerte.

3. No encenderéis fuego en ninguna habitacion vuestra el dia de sábado.

4. Moises dijo tambien á toda la congregacion de los hijos de Israel: Esto es lo que el Señor ha mandado, diciendo:

5. Separad las primicias de vuestros bienes *para ofrecerlas* al Señor". Le ofrecerás con buen corazon y entera voluntad, oro, plata, bronce,

Supr. xxv. 2.

6. Jacinto, púrpura, grana dos veces teñida", lino fino, pelo de cabra,

7. Pieles de carneros teñidas de rojo, pieles moradas, madera de setim *pa-*

1. Igitur congregata omni turba filiorum Israël, dixit ad eos: Haec sunt quae iussit Dominus fieri.

2. Sex diebus facietis opus: septimus dies erit vobis sanctus, sabbatum, et requies Domini: qui fecerit opus in eo, occidetur.

3. Non succendetis ignem in omnibus habitaculis vestris per diem sabbati.

4. Et ait Moyses ad omnem catervam filiorum Israel: Iste est sermo, quem praecepit Dominus, dicens:

5. Separate apud vos primitias Domino. Omnis voluntarius et prono animo offerat eas Domino: aurum et argentum, et aes,

6. Hyacinthum, et purpuram, coccumque bis tinctum, et byssum: pilos caprarum,

7. Pelles aque arietum rubricatas, et ianthinas, li-

℣ 5. Heb. dif. tomad de lo que es vuestro, y *separad* las ofrendas *que quereis hacer* al Señor. *Supr.* xxv. 2.

℣ 6. y sig. Véase el cap. xxv. 4. y sig.

gna setim,

8. Et oleum ad luminaria concinnanda, et ut conficiatur unguentum, et thymiama suavissimum,

9. Lapides onychinos, et gemmas ad ornatum superhumeralis et rationalis.

10. Quisquis vestrum sapiens est, veniat, et faciat quod Dominus imperavit:

11. Tabernaculum scilicet, et tectum eius, atque operimentum, annulos, et tabulata cum vectibus, paxillos, et bases:

12. Arcam et vectes, propitiatorium, et velum, quod ante illud oppanditur:

13. Mensam cum vectibus et vasis, et propositionis panibus:

14. Candelabrum ad luminaria sustentanda, vasa illius et lucernas, et oleum ad nutrimenta ignium:

15. Altare thymiamatis, et vectes, et oleum unctionis, et thymiama ex aromatibus: Tentorium ad ostium tabernaculi:

16. Altare holocausti, et craticulam eius aeneam cum vectibus et vasis suis: labrum et basim eius:

17. Cortinas atrii cum columnis et basibus, tentorium in foribus vestibuli,

18. paxillos tabernaculi et atrii cum funiculis suis:

19. Vestimenta, quorum usus est in ministerio san-

ra la construccion del Tabernáculo;

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

8. Aceite para mantener las lámparas, y *aromas*" para componer los ungüentos y los perfumes de excelente olor;

9. Piedras de onix y piedras preciosas para adornar el Efod y el Racional,

10. El que de vosotros fuere hábil para trabajar, venga á hacer lo que el Señor ha mandado,

11. A saber: el Tabernáculo con el techo y la cubierta", los anillos", los tablones y los travesaños de madera, los clavos" y las bases;

12. El Arca con las varas *para trasportarla*, el propiciatorio y el velo que debe estar pendiente delante del Arca;

13. La mesa con las varas *para trasportarla*, y sus vasos y los panes que se exponen delante del Señor;

14. El candelero que debe sostener las lámparas, todos sus utensilios, las lámparas y el aceite para mantener el fuego,

15. El altar de los perfumes con las varas *para trasportarle*, el aceite para las unciones, el perfume compuesto de aromas; el velo colgado á la puerta del Tabernáculo;

16. El altar de los holocaustos, su reja de bronce con sus varas *para trasportarle*, y todos sus utensilios; la pila con su base;

17. Las cortinas del átrio *del Tabernáculo* con sus columnas y sus bases; y el velo de la puerta del atrio.

18. Los clavos del Tabernáculo y del átrio con sus cordones;

19. Las vestiduras que deben usarse en el ministerio del santuario"; los or-

¥ 8. Esta palabra se halla en el hebreo, y se puede traducir: y los aromas para el aceite de la uncion y para el perfume de excelente olor. *Supr.* XXV. 6.

¥ 11. Es decir, segun el hebreo, el Tabernáculo y los velos preciosos que le cubrian inmediatamente, y los otros velos que estaban sobre los primeros.

Ibid. ó kebillas. *Supr.* XXVI. 6.

Ibid. Heb. las columnas.

¥ 19. En el hebreo y en el samaritano se lee la palabra desconocida משרת, en cuyo lugar leyó aquí el intérprete arábigo משרת, *ministerii*, como dice el samaritano en el cap. XXXI. 10.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

namentos destinados al pontífice Aaron y á sus hijos para que ejerzan las funciones de mi sacerdocio.

20. Despues de haberse apartado de la presencia de Moises todos los hijos de Israel, *fueron á sus habitaciones*,

21. Y ofrecieron al Señor con la mas pronta y afectuosa voluntad las primicias de sus bienes" para todas las obras del Tabernáculo del testimonio, y para todo lo necesario al culto sagrado y á los ornamentos sacerdotales".

22. Los hombres y las mugeres dieron sus cadenas, sus zarcillos, sus sortijas y sus brazaletes"; todos los vasos de oro fueron separados para ser ofrecidos al Señor".

23. Los que tenian jacinto, púrpura, grana teñida dos veces, lino fino, pelo de cabra, pieles de carneros teñidas de rojo, pieles moradas,

24. Plata y bronce, los ofrecieron al Señor, y tambien madera de setim para *emplearlos en* varios usos.

25. Las mugeres que eran industriosas dieron tambien lo que habian hilado de jacinto, de púrpura, de grana," de lino

ctuarij, vestes Aaron pontificis ac filiorum eius, ut sacerdotio fungantur mihi.

20. Egressaque omnis multitudo filiorum Israel de conspectu Moysi,

21. Obtulerunt mente promptissima atque devota primitias Domino, ad faciendum opus tabernaculi testimonij. Quidquid ad cultum et ad vestes sanctas necessarium erat,

22. Viri cum mulieribus praebuerunt armillas, et inaures, annulos et dextralia: omne vas aureum in donaria Domini separatum est.

23. Si quis habebat hyacinthum, et purpuram, coccumque bis tinctum, byssum et pilos caprarum, pelles arietum rubricatas, et ianthinas,

24. Argenti aerisque metalla, obtulerunt Domino, lignaque setim in varios usus.

25. Sed et mulieres doctae, quae neverant, dederunt hyacinthum, purpu-

℣ 21. Heb. dif. los dones que consagraban al Señor.

Ibid. El punto que se pone en medio de este versículo, podria colocarse tambien al fin.

℣ 22. *Armillas*: la mayor parte de los intérpretes modernos creen que el hebreo significa grapones ó hebillas. *Inaures*: en el hebreo se toma por pendientes de orejas, y por adornos de la nariz ó de la frente. *Annulos*, las sortijas. *Dextralia*, brazaletes que se ponian en la mano derecha ó en el brazo derecho. En el hebréo y en la Vulgata no hay mas que cuatro términos; pero en los Setenta y en el samaritano hay un quinto, esto es, en el samaritano hay uno mas entre los dos últimos. Es verdad que se halla íntimamente unido con el tercero, como si no fuese mas que un epiteto, y se le halla asimismo segun el hebreo, en el libro de los Números, XXXI. 50; en donde la Vulgata supone tres alhajas diferentes: *annulos, et dextralia ac muræmulas*. Aquí falta este *muræmulas*, por lo que parece que San Gerónime, autor de nuestra Vulgata, leyó en este pasage el cuarto término que falta, y no el quinto que está. Es muy creible que entre todas estas joyas hubiese collares, *muræmulas*.

Ibid. Heb. dif. todos los adornos que eran de oro: cada uno *llevó de este modo* el oro que queria consagrar al Señor. Heb. lit. *et omnis vir qui obtulit oblationem auri Domino*. De estas dos palabras AIS ASR, *vir qui*, omite la primera el samaritano; acaso deberia omitirse mas bien la segunda.

℣ 25. Vulg. *Vermiculum*. La expresion del hebreo es la misma que en el ℣ 23, en donde se traduce por *coccum bis tinctum*. Véase lo que se dijo en el cap. XXV. 4.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

ram, et vermiculum, ac fino, byssum,

26. Et pilos caprarum: sponte propria cuncta tribuentes.

26. Y de pelo de cabra, y lo dieron todo de muy buena gana.

27. Principes vero obtulerunt lapides onychinos, et gemmas ad superhumerale et rationale,

27. Los príncipes *del pueblo* ofrecieron piedras de onix y piedras preciosas para el Efod y el Racional;

28. Aromataque, et oleum ad luminaria concinnanda, et ad praeparandum unguentum, ad thymiama odoris suavissimi componendum.

28. Aromas y aceite para mantener las lámparas, y para preparar las unciones", y componer el perfume de excelente olor.

29. Omnes viri et mulieres mente devota obtulerunt donaria, ut fierent opera quae iusserat Dominus per manum Moysi. Cuncti filii Israel voluntaria Domino dedicaverunt.

29. Todos los hombres y todas las mugeres presentaron sus ofrendas de buena voluntad, para que se hicieran las obras que el Señor habia mandado por medio de Moises. Todos los hijos de Israel hicieron estas ofrendas al Señor con entera voluntad.

30. Dixitque Moyses ad filios Israel: Ecce, vocavit Dominus ex nomine Beseleel filium Uri, filij Hur de tribu Iuda:

30. Entónces Moises dijo á los hijos de Israel: El Señor ha llamado por una eleccion particular á Beseleel hijo de Uri que lo es de Hur, de la tribu de Judá; *Sup.* XXXI. 2.

31. Implevitque eum spiritu Dei, sapientia et intelligentia, et scientia, et omni doctrina,

31. Y le ha llenado del espíritu de Dios, de sabiduría, de inteligencia, de ciencia, y de un conocimiento perfecto,

32. Ad excogitandum, et faciendum opus in auro, et argento, et aere,

32. Para inventar y ejecutar todo lo que se puede hacer de oro, plata y bronce;

33. Sculpendisque lapidibus, et opere carpentario, quidquid fabrè adinveniri potest,

33. Para cortar y grabar las piedras, y para toda obra de carpinteria".

34. Dedit in corde eius: Ooliab quoque filium Achisamech de tribu Dan:

34. Le ha infundido en el espíritu todo lo que el arte puede inventar; y *ha juntado con él* á Ooliab, hijo de Aquisamec de la tribu de Dan.

¥ 28. Heb. el aceite de uncion. Comparando esta versículo con el 8 de este capítulo, y con el 6 del cap. XXV. parece que la palabra *aromata* se halla aquí trasposta, y que el sentido es *oleum ad luminaria concinnanda, et aromata ad praeparandum &c.*: aceite para mantener las lámparas, y aromas para preparar &c. En el hebreo se lee הסמים, *aroma*, en singular; mas el samaritano pone el plúral הסמים, *aromata*.

¥ 33. Heb. para cortar y engastar las piedras, y para trabajar en madera, en toda clase de obras que demandan invencion; y la ha infundido en el espíritu el arte de enseñar *á otros*. Y *ha juntado con el &c.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

35. Ha llenado á entreambos de sabiduría, para hacer toda clase de obras de madera", telas de diferentes colores, y bordados" de jacinto, púrpura, grana teñida dos veces y lino fino, para que trabajen en todo lo que es de tejido, y añadan lo nuevo que pudieren inventar.

35. Ambos erudivit sapientia, ut faciant opera abietarij, polymitarij, ac plumarij, de hyacintho, ac purpura, coccoque bis tincto, et bysso, et texant omnia, ac nova quaeque reperiant.

℣ 35. *Abietarii.* El hebreo significa en general un artesano, un obrero en madera, cobre, fierro, piedra, *Faber.*

Ibid. Polymitarii et plumarii. El hebreo *artificis et plumarii.* Véase el capitulo XXVI. ℣ 1.

CAPITULO XXXVI.

Moises hace que se trabaje en las obras que el Señor le habia mandado. Construccion del Tabernáculo.

Sup. XXXI. 2.

1. Trabajó pues Beseleel en todas estas obras con Ooliab, y con todos los hombres peritos á quienes el Señor habia dado sabiduría é inteligencia para que supiesen hacer con perfeccion lo necesario para el uso del santuario, y todo lo que el Señor habia mandado;

1. Fecit ergo Beseleel, et Ooliab, et omnis vir sapiens, quibus dedit Dominus sapientiam et intellectum, ut scirent fabrè operari quae in usus Sanctuarij necessaria sunt, et quae praecepit Dominus.

2. Porque Moises habiéndolos llamado con todos los hombres hábiles, á quienes el Señor habia dotado de sabiduría, y que se habian ofrecido espontáneamente á trabajar en esta obra,

2. Cumque vocasset eos Moyses, et omnem eruditum virum, cui dederat Dominus sapientiam, et qui sponte sua obtulerant se ad faciendum opus,

3. Les entregó todas *las* ofrendas de los hijos de Israel. Y como *segun* se empeñaban en adelantar la obra, el pueblo ofrecia" todos los dias por la mañana *nuevos* dones;

3. Tradidit eis universa donaria filiorum Israël. Qui cum instarent operi, quotidie mane vota populus offerebat.

4. Se vieron precisados los artífices

4. Unde artifices venire compulsi,

5. A decir á Moises: El pueblo ofrece mas de lo necesario.

5. Dixerunt Moysi: Plus offert populus quàm necessarium est.

6. Mandó pues Moises publicar lo siguiente á voz de pregonero: Ningun hombre, ninguna muger ofrezca nada en lo succesivo para las obras del santuario.

6. Iussit ergo Moyses praeconis voce cantari: Nec vir nec mulier quidquam offerat ultra in ope-

℣ 3. Heb. el pueblo venia á presentar á Moises.

re Sanctuarij. Sicque cessatum est à muneribus offerendis,

Así se dejó" de ofrecer presentes á *Dios*,

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

7. Eo quòd oblata sufficerent et superabundarent.

7. Porque lo ofrecido ántes bastaba, y aun sobraba.

8. Feceruntque omnes corde sapientes ad explendum opus tabernaculi, cortinas decem, de bysso retorta, et hyacintho, et purpura, coccoque bis tincto, opere vario, et arte polymita:

8. Todos aquellos hombres, cuyo corazon estaba lleno de sabiduría para trabajar en las obras del Tabernáculo, hicieron diez cortinas de torzal de lino fino, de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces, todo bordado y de excelente labor de diferentes colores".

9. Quarum una habebat in longitudine vigintiocto cubitos: et in latitudine quatuor: una mensura erat omnium cortinarum.

9. Cada cortina tenia veinte y ocho codos de largo, y cuatro de ancho, y todas las cortinas eran de una misma medida.

10. Coniunxitque cortinas quinque, alteram alteri, et alias quinque sibi invicem copulavit.

10. Cinco de estas cortinas estaban juntas una con otra, y las cinco restantes tambien lo estaban.

11. Fecit et ansas hyacinthinas in ora cortinae unius, ex utroque latere, et in ora cortinae alterius similiter,

11. Una de las cortinas tenia cordones de jacinto en las orillas de los dos lados, y la otra cortina tenia igualmente cordones en la orilla.

12. Ut contra se invicem venirent ansae, et mutuo iungerentur.

12. *Cada cortina tenia cincuenta cordones en cada lado*", para que estando los cordones uno enfrente de otro, se juntasen unas con otras las cortinas.

13. Unde et quinquaginta fudit circulos aureos, qui morderent cortinarum ansas, et fieret unum tabernaculum.

13. Para esto hicieron tambien fundir cincuenta anillos" de oro en que pudieran atarse los cordones de las cortinas, para que no resultase mas que un solo Tabernáculo.

14. Fecit et saga undecim de pilis caprarum, ad operiendum tectum tabernaculi:

14. Hicieron igualmente once cubiertas de pelo de cabra para cubrir por encima el Tabernáculo".

15. Unum sagum in longitudine habebat cubitos triginta, et in latitudine cubitos quatuor: unius men-

15. Cada una de estas cubiertas tenia treinta codos de largo y cuatro de ancho, y todas eran de igual medida.

¶ 6. En el hebreo se lée VICLA, *Et prohibitus est populus*. En el samaritano VICI, *Et cessavit populus*.

¶ 8. No repetirémos aquí lo que se ha dicho ántes sobre la explicacion del Tabernáculo, de sus partes y de los vestidos de los sacerdotes. Los términos son los mismos. Sobre el Tabernáculo, véase el cap. XXVI.

¶ 12. Estas palabras están en el hebreo.

¶ 13. O hebillas. *Supr.* XXVI 6. *Infr.* ¶ 18.

¶ 14. Heb. para cubrir las colgaduras *preciosas* del Tabernáculo.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

16. De las cuales juntaron cinco en una pieza y las seis restantes en otra.

17. Pusieron asimismo cincuenta cordones en la orilla de una de estas cubiertas y cincuenta en la orilla de la otra, para juntarlas.

18. Hicieron tambien cincuenta hebillas de bronce para unirlas, de suerte que resultase un solo techo y una sola cubierta.

19. Hicieron ademas para el Tabernáculo una *tercer* cubierta de pieles de carneros teñidas de rojo, y una *cuarta* de pieles teñidas de morado.

20. Hicieron tablas de madera de setim para el Tabernáculo que estaban derechas *unidas entre sí*.

21. Cada tabla tenia diez codos de largo y uno y medio de ancho.

22. Cada tabla tenia una lengüeta y una muesca para que encajase aquella en esta." Todas las tablas del Tabernáculo estaban hechas de esta suerte.

23. Veinte de ellas estaban á la parte meridional que mira al Mediodia,

24. Con cuarenta bases de plata. Cada tabla se apoyaba sobre dos bases, *una* en cada lado de los ángulos, en el lugar donde el encaje de los lados termina en los ángulos".

25. Hicieron para el lado del Tabernáculo que mira al Aquilon, veinte tablas,

26. Con cuarenta bases de plata, dos

surae erant omnia saga:

16. Quorum quinque iunxit seorsum, et sex alia separatim.

17. Fecitque ansas quinquaginta in ora sagi unius, et quinquaginta in ora sagi alterius, ut sibi invicem iungerentur.

18. Et fibulas aeneas quinquaginta, quibus necteretur tectum, ut unum pallium ex omnibus sagis fieret.

19. Fecit et opertorium tabernaculi de pellibus arietum rubricatis: aliudque desuper velamentum de pellibus ianthinis.

20. Fecit et tabulas tabernaculi de lignis setim stantes.

21. Decem cubitorum erat longitudo tabulae unius: et unum ac semis cubitum latitudo retinebat.

22. Binae incastraturae erant per singulas tabulas, ut altera alteri iungeretur. Sic fecit in omnibus tabernaculi tabulis.

23. E quibus viginti ad plagam meridianam erant contra Austrum,

24. Cum quadraginta basibus argenteis. Duae bases sub una tabula ponebantur ex utraque parte angulorum, ubi incastraturae laterum in angulis terminantur.

25. Ad plagam quoque tabernaculi, quae respicit ad Aquilonem, fecit viginti tabulas,

26. Cum quadraginta ba-

✝ 22. Heb. dif. cada tabla tenia dos espigas opuestas la una a la otra en figura de gradas de escalera. *Supr.* XXVI, 17.

✝ 24. Heb. dif. con cuarenta bases de plata *para poner* debajo de las veinte tablas, dos bases debajo de cada tabla para *recibir* sus dos espigas.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

sibus argenteis, duas bases per singulas tabulas.

27. Contra Occidentem vero, idest, ad eam partem tabernaculi, quae mare respicit, fecit sex tabulas,

28. Et duas alias per singulos angulos tabernaculi retro:

29. Quae iunctae erant a deorsum usque sursum, et in unam compaginem pariter ferebantur. Ita fecit ex utraque parte per angulos;

30. Ut octo essent simul tabulae, et haberent bases argenteas sedecim, binas scilicet bases sub singulis tabulis.

31. Fecit et vectes de lignis setim quinque, ad continendas tabulas unius lateris tabernaculi:

32. Et quinque alios ad alterius lateres coaptandas tabulas; et extra hos, quinque alios vectes ad occidentalem plagam tabernaculi, contra mare.

33. Fecit quoque vectem alium, qui per medias tabulas ab angulo, usque ad angulum perveniret.

34. Ipsa autem tabulata deauravit, fusis basibus earum argenteis. Et circulos eorum fecit aureos, per quos vectes induci possent, quos et ipsos laminis aureis operuit.

35. Fecit et velum de hyacintho, et purpura, vermiculo, ac bysso retorta, opere polymitario, varium atque distinctum:

para cada tabla.

27. Mas para el lado del Tabernáculo que está al Occidente y que mira al mar, no hicieron mas que seis tablas,

28. Y otras dos que estaban derechas en los ángulos del Tabernáculo por detras.

29. Estaban unidas de alto á bajo y componian juntas un solo cuerpo". Esta disposicion se guardó en los ángulos de los dos lados.

30. Eran ocho por todas estas tablas, y tenian diez y seis bases de plata, dos para cada una.

31. E hicieron grandes travesaños de madera de setim, cinco para asegurar todas las tablas de un lado del Tabernáculo,

32. Otras cinco para asegurar las tablas del otro lado; y á mas de estas otras cinco para el lado del Tabernáculo que está al Occidente y que mira al mar.

33. Hicieron tambien otro travesaño que pasaba por en medio de las tablas desde un rincon á otro,

34. Y cubrieron *con láminas* de oro todas estas tablas, *sostenidas* sobre bases de plata fundidas. Pusieron tambien anillos de oro para introducir los travesaños de madera que cubrieron igualmente con láminas de oro.

35. Hicieron un velo de jacinto, de púrpura, de grana", de torzal de lino fino; todo bordado" y de una labor admirable por su excelente variedad.

℣ 29. Heb. dif. reunian los lados y la testera de abajo para arriba, es *decir*, hasta el primer anillo. *Supr.* XXVI. 24.

℣ 35. Vulg. *Vermiculo.* Véase el capítulo precedente ℣ 35.

Ibid. O al talar. *Supr.* XXVI. 31.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

36. Hicieron cuatro columnas de madera de setim que cubrieron *con láminas* de oro con sus capiteles″; sus bases eran de plata.

37. Hicieron tambien para la entrada del Tabernáculo un velo de jacinto, púrpura, grana, y torzal de lino fino, todo bordado.

38. Y cinco columnas con sus capiteles″, cubiertas de oro, y sus bases de bronce fundidas.

36. Et quatuor columnas de lignis setim, quas cum capitibus deauravit, fusis basibus earum argenteis.

37. Fecit et tentorium in introitu tabernaculi ex hyacintho, purpura, vermiculo, byssoque retorta, opere plumarij;

38. Et columnas quinque cum capitibus suis, quas operuit auro, basesque earum fudit aeneas.

✝ 36. Heb. *sus capiteles eran de oro. Supr.* XXVI. 32.
✝ 38. Las columnas debian ser de madera de setim y cubiertas de oro, y los capiteles debian ser de oro. *Supr.* XXVI. 37.

CAPITULO XXXVII.

Beseleel trabaja en hacer el Arca, la mesa de los panes de proposicion, el candelero, el altar de los perfumes y los perfumes mismos.

1. Beseleel hizo tambien el Arca de madera de setim; la que tenia dos codos y medio″ de largo, uno y medio de ancho, y otro tanto de alto; y la cubrió de oro purísimo por dentro y por fuera.

2. E hízole al rededor una cornisa de oro.

3. Fundió cuatro anillos *de oro* que puso en los cuatro ángulos del Arca, dos de un lado y dos de otro″.

4. Hizo tambien varas de madera de setim que cubrió de oro;

5. Y las introdujo en los anillos que estaban á los lados del Arca, para tras-

1. Fecit autem Beseleel et arcam de lignis setim, habentem duos semis cubitos in longitudine, et cubitum ac semissem in latitudine; altitudo quoque unius cubiti fuit et dimidij;
vestivitque eam auro purissimo intus ac foris;

2. Et fecit illi coronam auream per gyrum,

3. Conflans quatuor annulos aureos per quatuor angulos eius: duos annulos in latere uno, et duos in altero.

4. Vectes quoque fecit de lignis setim, quos vestivit auro,

5. Et quos misit in annulos, qui erant in lateri-

✝ 1. Esta es el sentido del hebreo, *dueo et semis cubitos*, como lo expresa la Vulgata en el cap. XXV. ✝ 10. Hay motivo de presumir que esta seria tambien la lectura verdadera en este pasage. En general, sobre todo lo concerniente al Arca, la mesa de los panes de proposicion y el candelaro, véase el cap. XXV. ✝ 10. y sig.
✝ 3. Heb. dif. y *á mas de estos*, dos de un lado y dos de otro. La misma diferencia se observa en el cap. XXV. 12.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

bus arcae, ad portandum eam.

portarla.

6. Fecit et propitiatorium, idest, oraculum, de auro mundissimo, duorum cubitorum et dimidij in longitudine, et cubiti ac semis in latitudine.

6. Hizo ademas el propiciatorio, es decir, el oráculo", de oro purísimo que tenia dos codos y medio de largo y uno y medio de ancho;

7. Duos etiam Cherubim ex auro ductili, quos posuit ex utraque parte propitiatorij:

7. Como igualmente dos querubines de oro trabajado á martillo, que puso en los dos lados del propiciatorio;

8. Cherub unum in summitate unius partis, et Cherub alterum in summitate partis alterius: duos Cherubim in singulis summitatibus propitiatorij,

8. Un querubin á la extremidad de uno de los dos lados, y otro querubin á la extremidad del otro lado; y así cada uno de los dos querubines estaban en una de las dos extremidades del propiciatorio.

9. Extendentes alas, et tegentes propitiatorium, seque mutuo, et illud respicientes.

9. Y extendian sus alas cubriendo con ellas el propiciatorio, y se veian el uno al otro, y tambien al propiciatorio.

10. Fecit et mensam de lignis setim in longitudine duorum cubitorum, et in latitudine unius cubiti, quae habebat in altitudine cubitum ac semissem.

10. Asimismo hizo una mesa de madera de setim que tenia dos codos de largo, uno de ancho y uno y medio de alto.

11. Circumdeditque eam auro mundissimo, et fecit illi labium aureum per gyrum,

11. Y la cubrió de oro purísimo, y le hizo al rededor una cornisa de oro,

12. Ipsique labio coronam auream interrasilem quatuor digitorum, et super eamdem, alteram coronam auream.

12. Y sobre ella *añadió* una corona de oro entretallada, de cuatro dedos de alto, y *le puso* encima otra corona de oro,

13. Fudit et quatuor circulos aureos, quos posuit in quatuor angulis per singulos pedes mensae

13. Y fundió cuatro anillos de oro, que puso en los cuatro ángulos de la mesa, uno en cada pie,

14. Contra coronam: misitque in eos vectes, ut possit mensa portari.

14. Debajo de la cornisa", y metió en ellos las varas para que se pudiese trasportar la mesa.

℣ 6. y 7. Esta es una doble interpretacion de la misma palabra hebrea. *Supra* xxv. 17. 18.

℣ 14. La expresion del hebréo que se traduce aquí por *contra coronam*, es la misma que se ha traducido por *subter coronam*, en el cap. xxv. 27. Estos anillos podian tambien estar enfrente y debajo de la corona, es decir, en lo alto del pie de la mesa.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

15. Las varas que hizo, eran de madera de setim, y las cubrió con láminas de oro.

16. Para los diferentes usos de esta mesa *hizo* platos de oro purísimo, copas, incensarios y tazas" para echar en ellas las oblaciones de licores que se ofrecian á *Dios*.

17. Hizo igualmente el candelero del oro mas puro, trabajado á martillo. Tenia brazos, copas, esferitas y lirios que salian de su tronco:

18. Seis brazos salian de los dos lados de su tronco, tres de uno y tres de otro.

19. Habia en él tres copas en figura de nuez con esferitas y lirios en uno de los brazos, y tres copas tambien en figura de nuez con esferitas y lirios en el otro brazo. Y eran iguales en labor los seis brazos que salian del tronco.

20. El tronco del candelero tenia cuatro copas en figura de nuez acompañada cada una de su esferita y su lirio.

21. Y habia tres esferitas en tres puntos del tronco, y de cada una de ellas salian dos brazos que hacian seis por todos, y nacian de un mismo tronco.

22. Estas esferitas y estos brazos salian pues del candelero, y eran todas de oro purísimo trabajado á martillo.

23. Hizo de oro purísimo siete lámparas con sus despaviladeras y los vasos destinados á apagar en ellos las pavesas.

15. Ipsos quoque vectes fecit de lignis setim, et circumdedit eos auro.

16. Et vasa ad diversos usus mensae, acetabula, phialas, et cyathos, et thuribula, ex auro puro, in quibus offerenda sunt libamina.

17. Fecit et candelabrum ductile de auro mundissimo. De cuius vecte calami, scyphi, sphaerulaeque, ac lilia procedebant:

18. Sex in utroque latere, tres calami ex parte una, et tres ex altera:

19. Tres scyphi in nucis modum per calamos singulos, sphaerulaeque simul, et lilia: et tres scyphi instar nucis in calamo altero, sphaerulaeque simul, et lilia. Æquum erat opus sex calamorum, qui procedebant de stipite candelabri.

20. In ipso autem vecte erant quatuor scyphi in nucis modum, sphaerulaeque per singulos simul, et lilia:

21. Et sphaerulae sub duobus calamis per loca tria, qui simul sex fiunt calami, procedentes de vecte uno.

22. Et sphaerulae igitur, et calami ex ipso erant, universa ductilia ex auro purissimo.

23. Fecit et lucernas septem cum emunctoriis suis, et vasa, ubi ea, quae emuncta sunt, extinguantur, de auro mundissimo.

¶ 16. En el cap. XXV. 29 se dice *thuribula et cyathos*, en lugar de *cyathos et thuribula*, y el sentido exige que sea de aquel modo por la expresion que sigue: *in quibus offerenda sunt libamina*. Pero esta es la significacion de las palabras del hebréo; y el samaritano en el cap. XXV. lée como aqui.

24. Talentum auri appendebat candelabrum cum omnibus vasis suis.

24. El candelaro con todos sus utensilios pesaba un talento de oro.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

25. Fecit et altare thymiamatis de lignis setim, per quadrum singulos habens cubitos, et in altitudine duos: e cuius angulis procedebant cornua.

25. Hizo el altar de los perfumes de madera de setim[1] que tenia un codo en cuadro y dos de alto, y del cual salian *cuatro* cuernos en los *cuatro* ángulos.

26. Vestivitque illud auro purissimo cum craticula, ac parietibus, et cornibus.

26. Y le cubrió de oro purísimo como igualmente á su reja, sus *cuatro* lados, y sus *cuatro* cuernos.

27. Fecitque ei coronam aureolam per gyrum, et duos annulos aureos sub corona per singula latera, ut mittantur in eos vectes, et possit altare portari.

27. Hizo una cornisa de oro que le cenia al rededor, y tenia por los dos lados debajo de la cornisa dos anillos de oro para introducir en ellos las varas, y trasportar el altar.

28. Ipsos autem vectes fecit de lignis setim, et operuit laminis aureis.

28. Hizo estas varas de madera de setim y las cubrió con láminas de oro.

29. Composuit et oleum ad sanctificationis unguentum, et tymiama de aromatibus mundissimis opere pigmentarij.

29. Y compuso el aceite para hacer las unciones de la consagracion, y los perfumes compuestos de aromas muy exquisitos segun el arte de los mas hábiles perfumadores.

℣ 25. Sobre el altar de los perfumes, el óleo santo y los perfumes, véase el cap. XXX. 1. y siguientes.

CAPITULO XXXVIII.

Construccion del altar de los holocaustos, de la pila de bronce y del átrio. Cantidades de oro, plata y bronce que se emplearon en la construccion del Tabernáculo.

1. Fecit et altare holocausti de lignis setim, quinque cubitorum per quadrum, et trium in altitudine:

1. Beseleel hizo tambien el altar de los holocaustos de madera de setim que tenia cinco codos en cuadro y tres de alto[1]:

2. Par. 1. 5.

2. Cuius cornua de angulis procedebant; operuitque illud laminis aeneis.

2. *Cuatro* cuernos salian de sus *cuatro* ángulos, y le cubrió con láminas de bronce.

3. Et in usus eius paravit ex aere vasa diversa,

3. Hizo muchos diversos instrumentos de bronce para el uso de este al-

℣ 1. Sobre el altar de los holocaustos, véase el cap. XXVII. 1. y siguientes.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

tar, vasijas *para recibir las cenizas*", tenazas, tridentes, garfios y braseros,

lebetes, forcipes, fuscinulas, uncinos, et ignium receptacula.

4. Una reja de bronce en forma de red, y debajo una hornilla en medio del altar".

4. Craticulamque eius in modum retis fecit aeneam, et subter eam in altaris medio arulam,

5. Fundió cuatro anillos que puso en los cuatro ángulos de esta reja para introducir varas á fin de trasportar *el altar*.

5. Fusis quatuor annulis per totidem retiaculi summitates, ad immittendos vectes ad portandum:

6. Hizo tambien estas varas de madera de setim, y las cubrió con láminas de bronce,

6. Quos et ipsos fecit de lignis setim, et operuit laminis aeneis:

Sup. XXVII. 8

7. Y las introdujo en los anillos que salian de los lados del altar. Mas el altar no era sólido; sino compuesto de tablas, y hueco, y vacio por dentro.

7. Induxitque in circulos, qui in lateribus altaris eminebant. Ipsum autem altare non erat solidum, sed cavum ex tabulis, et intus vacuum.

8. Hizo asimismo una pila de bronce con su base," *y la hizo* de los espejos *de bronce*," *que la piedad* de las mugeres que velaban en la puerta del Tabernáculo, *les hizo ofrecer al Señor*.

8. Fecit et labrum aeneum cum basi sua de speculis mulierum, quae excubabant in ostio tabernaculi.

9. Hizo ademas el átrio *de la manera siguiente:*" al lado del Mediodia habia cortinas de torzal de lino fino, de cien codos *de largo*.

9. Fecit et atrium, in cuius australi plaga erant tentoria de bysso retorta, cubitorum centum.

10. Habia *tambien para sostenerlas* veinte columnas con sus bases de bronce," y los capiteles de estas columnas con todos sus adornos eran de plata.

10. Columnae aeneae viginti cum basibus suis, capita columnarum, et tota operis caelatura, argentea.

11. En el lado del Septentrion habia cortinas que ocupaban el mismo espacio; las columnas *destinadas á sostenerlas*, con sus bases y capiteles, eran de igual medida, del mismo metal y labor.

11. Æque ad septentrionalem plagam tentoria, columnae, basesque et capita columnarum eiusdem mensurae, et operis ac metalli, erant.

12. Mas del lado del átrio que mi-

12. In ea vero plaga,

¥ 3. Esto se expresa en el cap. XXVII. 3.

¥ 4. Hebr. *que fue puesta* debajo del circuito del altar hácia el medio. Véase el cap. XXVII. 5.

¥ 8. Sobre la pila de bronce, véase el cap. XXX. 18. y siguientes.

Ibid. Antiguamente se hacian espejos de toda clase de metales, de plata, de cobre, de estaño.

¥ 9. Sobre el átrio, véase el cap. XXVII. 9 y siguientes.

¥ 10. Vulg. lit. veinte columnas de bronce con sus bases. Pero el hebréo no dice en ninguna parte que estas columnas fuesen de bronce. Eran de madera, y sus bases de bronce. Véase el cap. XXVII. 10. 17.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

quae ad Occidentem respicit, fuerunt tentoria cubitorum quinquaginta, columnae decem cum basibus suis aeneae, et capita columnarum, et tota operis caelatura, argentea.

raba al Occidente, las cortinas no se extendian mas que por el espacio de cincuenta codos; solo habia diez columnas *para sostenerlas*, con sus bases de bronce," y los capiteles de las columnas con todos sus adornos eran de plata.

13. Porro contra orientem quinquaginta cubitorum paravit tentoria:

13. Del lado del Oriente" puso tambien cortinas que ocupaban cincuenta codos de largo,

14. E quibus, quindecim cubitos columnarum trium, cum basibus suis unum tenebat latus:

14. De los cuales se ocupaban quince por un lado con tres columnas en sus bases;

15. Et in parte altera (quia inter utraque introitum tabernaculi fecit) quindecim aeque cubitorum erant tentoria, columnaeque tres, et bases totidem.

15. Y otros quince por el otro lado con las cortinas, tres columnas y sus bases, *lo que no hacia mas que seis columnas*, porque en medio entre las dos *últimas columnas* hizo la entrada del Tabernáculo."

16. Cuncta atrij tentoria byssus retorta texuerat.

16. Todas estas cortinas del átrio eran tejidas de torzal de lino fino.

17. Bases columnarum fuere aeneae, capita autem earum cum cunctis caelaturis suis argentea: sed et ipsas columnas atrij vestivit argento.

17. Las bases de las columnas eran de bronce, sus capiteles con todos sus adornos eran de plata, y cubrió las columnas mismas del átrio *con láminas* de plata."

18. Et in introitu eius operre plumario fecit tentorium ex hyacintho, purpura, ver-

18. Hizo el gran velo que estaba en la entrada del átrio, de una clase de bordado de jacinto, de púrpura, de grana,"

✝ 12. Véase la nota precedente.

✝ 13. Hebr. En el lado del oriente habia cincuenta codos. Ya se verá que estas cortinas no ocupaban mas que treinta, en medio de las cuales habia un velo distinto de las cortinas.

✝ 14 y 15. El R. P. Houbigant sospecha que el hebréo ha sido alterado aquí por mano de los copiantes. 1.° En el versículo 14 falta la palabra *unum*. 2.° El paréntesis que pone la Vulgata en medio del versículo 15, como está en el hebréo, parece que corresponde al versículo 14, ó todavía mas bien al 13, supliendo cuatro palabras que han desaparecido á causa de una repeticion; es decir, que originalmente acaso se leeria: 13. *In plaga anteriori ad orientem quinquaginta cubiti: vela in quindecim cubitos hinc et inde ad portam atrii.* 14. *Vela in quindecim cubitos in latere uno, columnæ eorum tres, bases earum tres.* 15. *Et in latere altero vela in quindecim cubitos, columnæ eorum tres, bases earum tres.* Estas palabras *vela in quindecim cubitos*, han desaparecido del versículo 13; y estas palabras, *hinc et inde ad portam atrii*, han pasado del versículo 13 al 15. El R. P. Houbigant coloca esto de un modo algo diverso; pero en la substancia el sentido es el mismo.

✝ 17. Hebr. dif. sus capiteles y sus círculos eran de plata; sus cabezas estaban cubiertas de plata, y todas ellas rodeadas de círculos de plata; así estaban todas las columnas del átrio. En lugar de CL, *omnes columnæ*, se lée en el samaritano, LCL, *omnibus columnis*. Parece que los copiantes han omitido en uno y otro EN ASH, *sic fecit*, como en una semejante frase del cap. XXXVI. 22. Véase el versículo 19 de este capítulo.

✝ 18. Vulg. *Vermiculo*. Véase el cap. XXXVI. 35.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

y de torzal de lino fino; y tenia veinte codos de largo y cinco de alto", conforme á la altura de todas las cortinas del átrio.

miculo, ac bysso retorta, quod habebat viginti cubitos in longitudine, altitudo vero quinque cubitorum erat iuxta mensuram, quam cuncta atrij tentoria habebant.

19. Habia cuatro columnas" en la entrada *del átrio* con sus bases de bronce, y sus capiteles como tambien sus adornos eran de plata."

19. Columnae autem in ingressu fuere quatuor cum basibus aeneis, capitaque earum, et caelaturae argentae.

20. Hizo tambien clavos de bronce para poner al rededor del tabernáculo y del átrio *para fijar con ellos las cortinas.*

20. Paxillos quoque tabernaculi, et atrij per gyrum fecit aeneos.

21. Estas son todas las partes que componian el Tabernáculo del testimonio que por mandato de Moises, entregó por cuenta Itamar, hijo del *sumo* sacerdote Aaron, á los Levitas en las ceremonias", para que estuviesen á su cargo.

21. Haec sunt instrumenta tabernaculi testimonij, quae enumerata sunt iuxta preceptum Moysi in ceremoniis Levitarum per manum Ithamar filij Aaron sacerdotis:

22. Beseleel, hijo de Uri, *que era* hijo de Hur de la tribu de Judá, acabó

22. Quae Beseleel filius Uri filii Hur de tribu Iuda,

℣ 18. La Vulgata omite aquí una palabra que aparece traspuesta en el hebreo donde se lée: *viginti cubitorum longitudo, et altitudo in latitudine quinque cubitorum.* Es evidente que el sentido es, *et altitudo quinque cubitorum,* como dice la Vulgata. La palabra BAKE, *in latitudine,* parece impropia despues de UQUMH, *et altitudo,* pero estaria bien ántes de ella, porque aquella latitud es la del átrio á que estaba arreglada la longitud del velo que cubria la entrada; el sentido pues seria este: *viginti cubitorum longitudo in latitudine (atrii) et altitudo quinque cubitorum.* La palabra *atrii,* no se expresa, pero es fácil suplirla, porque se halla al principio de este mismo versículo.

℣ 19. En el hebréo se lée AMDIHM, *columnae eorum,* en lugar de AMDIU, *columnae ejus,* como ya se ha visto en el cap. XXVII. 16.

Ibid. La Vulgata omite una parte de las expresiones de este versículo que es paralelo al 17. Se lée pues, en el hebréo: *capitella autem earum argento, et opertorium capitum earum et fasciae earum argento.* San Gerónimo, autor de nuestra Vulgata, ha supuesto que *capitella* y *opertorium capitum,* denotaban una misma parte; lo que podria ser si se leyese aquí como en el versículo 17: *capitella columnarum, et fasciae earum argento, opertorium igitur capitum earum argento et ipsae fasciatae argento.* La conjuncion v, puede significar igualmente *et* ó *igitur.* Es verdad que en el versículo 17 el samaritano lée casi como aquí: *capitella autem earum argento, et opertorium capitum earum argento, et ipsae fasciatae argento.* Entónces esta pieza podria ser una parte puesta sobre los capiteles; pero se puede dudar de esto, porque no se habla de ello en el cap. XXVII. 11. 17; allí no se ve mas que bases, capiteles y círculos. Parece pues preferible la leccion del hebréo en el versículo 17, y en este que es repeticion de aquel.

℣ 21. Vulg. *in cerimoniis.* Hebr. (*in*) *ministerio.* La preposicion *in* no está expresa, pero á lo ménos se supone. El R P. Houbigant sospecha que este versículo se halla fuera de su lugar, debiendo estar despues de los dos siguientes, como preámbulo del versículo 24 y siguientes en este sentido: Hé aquí la enumeracion de las cosas empleadas en el Tabernáculo del testimonio, segun cuidaron de hacerlas los Levitas por mandato de Dios, y bajo la direccion de Itamar, hijo del *sumo* sacerdote Aaron. Todo el oro, &c.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

Domino per Moysen iubente, compleverat,

23. Iunctо sibi socio Ooliab filio Achisamech de tribu Dan: qui et ipsi artifex lignorum egregius fuit, et polymitarius, atque plumarius ex hyacintho, purpura, vermiculo, et bysso.

24. Omne aurum, quod expensum est in opere Sanctuarij, et quod oblatum est in donariis, viginti novem talentorum fuit, et septingentorum triginta siclorum, ad mensuram Sanctuarij.

25. Oblatum est autem ab his, qui transierunt ad numerum a viginti annis, et supra, de sexcentis tribus millibus, et quingentis quinquaginta, armatorum.

26. Fuerunt praeterea centum talenta argenti è quibus conflatae sunt bases Sanctuarij, et introitus ubi velum pendet.

27. Centum bases factae sunt de talentis centum,

toda la obra segun la órden que el Señor le habia dado por boca de Moises.

23. Tuvo por compañero á Ooliab, hijo de Aquisamec de la tribu de Dan, que sabia trabajar tambien excelentemente en madera, en tejidos de diferentes colores y en bordados de jacinto, púrpura, grana y lino fino.

24. Todo el oro empleado en las obras del santuario, y que fue ofrecido *á Dios* entre los dones voluntarios del pueblo, ascendió á veinte y nueve talentos y setecientos y treinta siclos, segun el peso del santuario". *El talento de oro valia* 69531 *libras* 5 *sueldos* (13094 *ps.* 3 *rs.* 2 *gs. mejicanos*), *y el siclo de oro* 11 *lib.* 11 *s.* 9 *d.*" (2 *ps.* 1 *rl.* 5½ gs.)

25. Estas oblaciones fueron hechas por los que entraron en el censo desde la edad de veinte años arriba, y que eran de los seiscientos y tres mil quinientos y cincuenta hombres de armas tomar".

26. Hubo ademas" cien talentos de plata, de que se hicieron las bases del santuario y de la entrada en que estaba pendiente el velo.

27. Hizo cien bases de cien talentos*, cada base tenia un talento, *y el ta-*

℣ 24 y sig. El padre Carrieres usa aquí de las mismas valuaciones que Calmet, y son las de Mr. le-Pelletier de Ruan. Véase la *Disertacion sobre las monedas*, tom. I. (Sin embargo, por estos datos se ve que la donacion del pueblo ascendió á 381.326 ps. 6 rs.—*T.*)

℣ 25 y sig. Hebr. La plata que dieron, y de que se hizo inventario, sumaba cien talentos, mil setecientos setenta y cinco siclos, segun el peso del santuario. Se dió medio siclo por cabeza, y le pagaron todos los que entraron en el censo de veinte años de edad para arriba, los cuales eran seiscientos tres mil quinientos y cincuenta hombres. ℣ 26. Los cien talentos de plata fueron hechos, &c..... ℣ 28. Los mil setecientos setenta y cinco siclos, &c. Véase la nota sobre el versículo siguiente.

℣ 26. Puede ser que en lugar de *praterea*, ademas, debiera leerse *propterea*; y así se conciliaria el sentido de la Vulgata con el del hebréo. Se está viendo que á la Vulgata le falta un versículo entre el 24 y el 25. Martianai en su edicion de la version de San Gerónimo, repone este versículo en los términos siguientes: *Numerus autem argenti de donariis populi centum talentorum, et mille septingentorum septuaginta quinque siclorum, ad mensuram sanctuarii: medium siclum per capita singulorum. Oblatum est autem*, &c. Pero incurre en el descuido manifiesto de conservar en seguida el *praterea*, porque es evidente que las sumas que siguen no son mas que la repeticion de las dos partes de la que precede. El samaritano no repite *ad mensuram sanctuarii*, que está en el versículo 24.

* El valor de estas cien bases es de 91.660 pesos 3 reales 4 granos.—*T.*

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

lento de plata valia 4867 *lib.* 3 *s.* 9 *d.* (916 ps. 4 rs. 10. gr.)

28. Empleó mil setecientos setenta y cinco siclos de plata* en los capiteles de las columnas, y cubrió las mismas columnas *con láminas* de plata:" *el siclo de plata era de* 32 *sueldos* 6 *d.* (2 rs. 5 gr.)

29. Se ofrecieron asimismo dos mil y setenta talentos de bronce y cuatrocientos siclos,"

30. Que fueron empleados en las bases de la entrada del Tabernáculo del testimonio, y en el altar de bronce con su reja y en todos los vasos de su servicio,

31. Y en las bases del átrio que estaban al rededor y á la entrada, y en los clavos que se pusieron al rededor del Tabernáculo y del átrio *para sostenerle.*

singulis talentis per bases singulas supputatis.

28. De mille autem septingentis, et septuaginta quinque, fecit capita columnarum, quas et ipsas vestivit argento.

29. Æris quoque oblata sunt talenta septuaginta duo millia, et quadringenti supra sicli,

30. Ex quibus fusae sunt bases in introitu tabernaculi testimonij, et altare aeneum cum craticula sua, omniaque vasa, quae ad usum eius pertinent,

31. Et bases atrij tam in circuitu, quam in ingressu eius, et paxilli tabernaculi, atque atrij, per gyrum.

℣ 28. Hebr. con los mil setecientos setenta y cinco siclos se hicieron los capiteles de las columnas, se cubrió lo alto de los adornos, y se hicieron los círculos *de plata* que rodeaban las columnas.

℣ 29. *Talenta septuaginta duo millia, et quadringenti supra sicli.* Esta es la puntuacion de la Vulgata, y si se medita bien, se hallará que es la que debe tener. Se ha creido algunas veces que este significaba setenta y dos mil talentos; y porque este número era aquí exorbitante, se supuso que era necesario dividirle, no contando mas que setenta talentos, y juntando el número *dos mil* á los *cuatrocientos siclos* que siguen. El hebréo favorece esta interpretacion diciendo *septuaginta talenta et duo millia et quadringenti sicli;* pero entónces resulta muy corto el número de los talentos; y habria ménos bronce que plata y oro, lo que no es verosímil. Parece pues, mas creible que el sentido sea dos mil y setenta talentos, y cuatrocientos siclos, *talenta septuaginta duo millia, et quadringenti supra sicli.* Esto no es mas que una trasposicion en el hebréo, *septuaginta et duo millia talenta et quadringenti sicli.*

* El valor de estos mil setecientos setenta y cinco siclos es de 536 ps. 1½ rs.—*T.*

CAPITULO XXXIX.

Beseleel trabaja los vestidos pontificales. Enumeracion de las obras que se hicieron para el culto divino.

Sup. XXVIII. 6.

1. BESELEEL hizo" tambien de jacinto, de púrpura, de grana y de lino fino las vestiduras con que debia revestirse Aaron para su ministerio" santo, segun la órden que Moises habia recibido del

1. DE hyacintho verò, et purpura, vermiculo, ac bysso, fecit vestes, quibus indueretur Aaron, quando ministrabat in sanctis, sicut

℣ 1. En el texto no está el nombre de Beseleel. El hebreo dice en plural: Ellos hicieron: y el samaritano continúa del mismo modo.

Ibid. Heb. lit. *vestes ministerii ad ministrandum,* שרד לשרת, de que resulta que

praecepit Dominus Moysi.

2. Fecit igitur superhumerale de auro, hyacintho, et purpura, coccoque bis tincto et bysso retorta,

3. Opere polymitario; inciditque bracteas aureas, et extenuavit in fila, ut possent torqueri cum priorum colorum subtegmine,

4. Duasque oras sibi invicem copulatas in utroque latere summitatum,

5. Et balteum ex eisdem coloribus, sicut praeceperat Dominus Moysi.

6. Paravit et duos lapides onychinos, astrictos, et inclusos auro, et sculptos arte gemmaria, nominibus filiorum Israel:

7. Posuitque eos in lateribus superhumeralis in monimentum filiorum Israel, sicut praeceperat Dominus Moysi.

8. Fecit et rationale opere polymito iuxta opus superhumeralis, ex auro, hyacintho, purpura, coccoque bis tincto, et bysso retorta:

9. Quadrangulum, duplex, mensurae palmi.

10. Et posuit in eo gemmarum ordines quatuor. In primo versu erat sardius, topazius, smaragdus.

11. In secundo carbunculus, sapphirus, et iaspis,

Señor".

2. Hizo pues el Efod de oro, de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces y de torzal de lino fino,

3. Siendo el todo un tejido de varios colores; y cortó hojas de oro delgadas, las redujo á hilos de oro" para hacerlos entrar en el tejido de los otros hilos" de muchos colores,

4. Los dos lados del Efod se juntaban en la orilla de la extremidad de la parte superior.

5. Hizo el cinturon de los mismos colores, segun la órden que Moises habia recibido del Señor

6. Dispuso dos piedras onýquinas que engastó en oro, sobre las cuales fueron escritos los nombres de los hijos de Israel segun el arte del lapidario.

7. Las puso á los dos lados del Efod como un monumento" para los hijos de Israel, segun el Señor lo habia mandado á Moises,

8. Hizo el Racional tejido de colores diferentes, mezclados como el Efod, de oro, de jacinto, de púrpura, de grana teñida dos veces y de torzal de lino fino.

9. Era cuadrado de tela doble", y tenia un palmo de largo y otro de ancho.

10. Y puso en él cuatro líneas de piedras preciosas. En la primera estaba la sardónica, el topacio y la esmeralda;

11. En la segunda el carbunclo, el záfiro y el jaspe;

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

La palabra opus se toma tambien por ser, *ministerii*. Se hallará la misma expresion en el ℣ 41.

℣ 1. Sobre las vestiduras pontificales, vease el cap. XXVIII, ℣ 6 y sig.

℣ 3. Heb. Beseleel batió oro en hojas muy delgadas, y despues cortó estas hojas en hilos sumamente finos.

Ibid. Vulg. *Subtegmine.* Acaso deberia leerse *subtemine*; y á lo ménos aquella palabra está tomada en este sentido. Se ha confundido muchas veces aún por los autores profanos, la voz *subtemen*, hilo de trama, con *subtegmen* que significaria una especie de cobertizo, como derivado de *subtego*. Aquella se deriva de *subtexo*.

℣ 7. Vulg. lit. *monimentum* que no se debe confundir con *monumentum*. *Supr.* cap. 14.

℣ 9. La palabra *duplex* está repetida dos veces en el hebreo; pero es una falta del copiante, falta que no hay en el samaritano.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

12. En la tercera el ligurio, la ágata y el ametisto:

13. En la cuarta, el crisólito, el onix y el berilo, engastadas en oro, cada una en su linea.

14. Los nombres de las doce tribus de Israel estaban grabados sobre estas doce piedras preciosas, un nombre sobre cada piedra.

15. Pusieron al Racional dos cadenillas de oro purísimo, cuyos eslabones estaban enlazados uno con otro:

16. Dos broches y otros tantos anillos de oro: Y pusieron los anillos á los dos lados del Racional,

17. De los cuales colgaron las dos cadenas de oro que sujetaron en los broches que salian de los ángulos del Efod.

18. Todo esto se ajustaba tan bien por delante y por detras, que el Efod y el Racional quedaben ligados el uno con el otro,

19. Apretados con el cinturon, y ligados estrechamente por los anillos, en los cuales se introducia un cordon de jacinto, para que no estuviesen flojos, ni pudiesen desprenderse uno de otro", como el Señor lo habia mandado á Moises".

20. Hicieron tambien la túnica del Efod, toda de jacinto;

21. Y tenia en la parte superior una abertura en medio, y al rededor de ella una orla tejida:

12. In tertio, ligurius, achates, et amethystus.

13. In quarto, chrysolithus, onychinus, et beryllus, circumdati, et inclusi auro per ordines suos.

14. Ipsique lapides duodecim, sculpti erant nominibus duodecim tribuum Israel, singuli per nomina singulorum.

15. Fecerunt in rationali et catenulas sibi invicem cohaerentes, de auro purissimo:

16. Et duos uncinos, totidemque annulos aureos. Porro annulos posuerunt in utroque latere rationalis,

17. E quibus penderent duae catenae aureae, quas inseruerunt uncinis, qui in superhumeralis angulis eminebant.

18. Haec et ante et retro ita conveniebant sibi, ut superhumerale, et rationale mutuo necterentur,

19. Stricta ad balteum, et annulis fortius copulata, quos iungebat vitta hyacinthina, ne laxa fluerent, et a se invicem moverentur, sicut praecepit Dominus Moysi.

20. Fecerunt quoque tunicam superhumeralis totam hyacinthinam,

21. Et capitium in superiori parte contra medium, oramque per gyrum capitij textilem:

V 18 y 19. El hebreo está mas extenso, y repite las mismas expresiones empleadas en el cap. XXVIII. V 25. 26. 27. 28. de suerte, que el hebreo pone cuatro versículos en lugar de dos; y así el 19 de la Vulgata corresponde al 21 del hebreo, y respectivamente los demas que siguen. En estos últimos capítulos hay muchos versículos que ha reducido el autor de la Vulgata para evitar repeticiones. *Ibid.* El samaritano añade: Hicieron tambien el *urim* y el *tummim*; como el Señor lo habia mandado á Moises. Ya se vé que esto falta en la descripcion que se hace en este versículo, y que daria lugar á esta falta la repeticion de las últimas palabras.

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

22. Deorsum autem ad pedes mala punica ex hyacintho, purpura, vermiculo, ac bysso retorta:

22. En la parte baja hácia los pies habia granadas hechas de jacinto, de púrpura, de grana, y de torzal de lino fino".

23. Et tintinnabula de auro purissimo, quae posuerunt inter malogranata in extrema parte tunicae per gyrum:

23. Y campanillas de oro purísimo que pusieron con las granadas", al rededor de la parte inferior de la túnica.

24. Tintinnabulum autem aureum, et malum punicum, quibus ornatus incedebat pontifex, quando ministerio fungebatur, sicut praeceperat Dominus Moysi.

24. Las campanillas de oro" y las granadas estaban interpoladas, y el pontífice se revestia con este ornamento cuando ejercia las funciones de su ministerio, como el Señor lo habia mandado á Moises.

25. Fecerunt et tunicas byssinas opere textili Aaron et filiis eius:

25. Hicieron tambien para Aaron y sus hijos túnicas tejidas de lino fino,

26. Et mittras cum coronulis suis ex bysso:

26. Mitras de lino fino con sus coronillas",

27. Feminalia quoque linea, byssina:

27. Y calzoncillos de lino y de lino fino",

28. Cingulum vero de bysso retorta, hyacintho, purpura, ac vermiculo bis tincto arte plumariâ, sicut praeceperat Dominus Moysi.

28. Con un ceñidor bordado, de hilos diferentes de torzal de lino fino, de jacinto, de púrpura y de grana tenida dos veces como el Señor lo habia mandado á Moises.

29. Fecerunt et laminam sacrae venerationis de auro purissimo, scripseruntque in ea opere gemmario, Sanctum Domini.

29. Hicieron la lámina sagrada y *digna* de *toda* veneracion", de oro purísimo, y grabaron en ella, del modo con que se escribe sobre las piedras preciosas, *estas palabras*: LA SANTIDAD AL SEÑOR.

30. Et strinxerunt eam cum mitra vitta hyacinthina, sicut praeceperat Dominus Moysi.

30. Y la ajustaron á la tiara con una cinta de jacinto, como el Señor lo habia mandado á Moises.

31. Perfectum est igitur omne opus tabernaculi et

31. Así quedó concluida toda la obra del Tabernáculo y de la tienda" del tes-

℣ 22. La palabra *vss*, *se abysso* falta en el hebreo, pero está en el samaritano.

℣ 23. Las palabras *inter malogranata* estan dos veces en el hebreo; pero el samaritano no las repite.

℣ 24. La palabra *aureum* está en el samaritano y no en el hebreo.

℣ 26. Heb. La tiara *del sumo sacerdote*, y los bonetes ó *mitras* para el adorno *de los sacerdotes*, de lino *fino*, ó *de algodon*.

℣ 27. Heb. Y de torzal de lino fino (*ó de algodon*). En el cap. XXVIII. ℣ 42. no se habla mas que de lino. La expresion *de bysso retorta* parece que viene del ℣ 22. Los ℣ 26 y 27. forman uno solo en el hebreo que resulta ser el 28. por la diferencia de los números precedentes.

℣ 29. Heb. La lámina de la corona santa: ó la lámina que era la corona santa del sumo sacerdote.

℣ 31. Vulg. *et testi*. Heb. *et tenterii*.

Años de la era cronológica vulgar 1491.

timonio. Los hijos de Israel hicieron todo lo que el Señor habia mandado á Moises.

32. Y ofrecieron el Tabernáculo con su cubierta, y todo lo que servia para su uso, los anillos", las tablas, las varas, las columnas con sus bases,

33. La cubierta de pieles de carneros teñidas de rojo y la otra cubierta de pieles moradas,

34. El velo, el Arca, las varas *para trasportarla*, el propiciatorio,

35. La mesa con sus vasos, y con los panes expuestos *delante del Señor*,

36. El candelero", las lámparas, y todos sus utensilios, con el aceite,

37. El altar de oro, el aceite destinado á las unciones, los perfumes compuestos de aromas,

38. Y el velo para la entrada del Tabernáculo";

39. El altar de bronce, con la reja, las varas *para trasportarle*, y todas las cosas que servian en él; la pila con su base, las cortinas del átrio y las columnas con sus bases;

40. El velo á la entrada del átrio, sus cordones y clavos. No faltó nada de todo lo que Dios habia mandado hacer para el servicio del Tabernáculo, y para el pabellon de la alianza.

41. Los hijos de Israel ofrecieron tambien los vestidos que Aaron y sus hijos debian usar

42. En el santuario, como lo habia mandado el Señor.

43. Y Moises viendo concluidas todas

tecti testimonii: fecerunt-que filii Israël cuncta quae praeceperat Dominus Moysi.

32. Et obtulerunt tabernaculum et tectum et universam supellectilem, annulos, tabulas, vectes, columnas ac bases,

33. Opertorium de pellibus arietum rubricatis, et aliud operimentum de ianthinis pellibus.

34. Velum: arcam, vectes, propitiatorium,

35. Mensam cum vasis suis et propositionis panibus:

36. Candelabrum, lucernas, et utensilia earum cum oleo:

37. Altare aureum, et unguentum, et thymiama ex aromatibus:

38. Et tentorium in introitu tabernaculi:

39. Altare aeneum, retiaculum, vectes, et vasa eius omnia: labrum cum basi sua: tentoria atrij, et columnas cum basibus suis:

40. Tentorium in introitu atrij, funiculosque illius et paxillos. Nihil ex vasis defuit, quae in ministerium tabernaculi et in tectum foederis iussa sunt fieri.

41. Vestes quoque, quibus sacerdotes utuntur in sanctuario, Aaron scilicet et filii eius,

42. Obtulerunt filii Israël, sicut praeceperat Dominus.

43. Quae postquam Moy-

✝ 32. O las hebillas. *Supr.* XXVI. 6. y XXXVI. 13.

✝ 36. El hebreo dice aqui tambien, el candelero puro. Véase lo dicho sobre esto en el cap. XXII. ✝ 8.

✝ 37 y 38. Estos dos versículos forman uno solo en el hebreo, y es el 36.

ses cuncta vidit completa, benedixit eis.

estas cosas, los bendijo".

Antes de la era cronológica vulgar 1491.

℣ 43. Heb. Moises vió toda la obra, y halló que ellos habian ejecutado perfectamente las órdenes de Dios, y los bendijo. Esta bendicion parece que cae sobre los obreros.

CAPITULO XL.

Ereccion del Tabernáculo. Le cubre una nube que representaba la magestad de Dios.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:
2. Mense primo, primâ die mensis, eriges tabernaculum testimonij,
3. Et pones in eo arcam, dimittesque ante illam velum.
4. Et illatâ mensâ, pones super eam quae ritè praecepta sunt. Candelabrum stabit cum lucernis suis,
5. Et altare aureum in quo adoletur incensum, coram arca testimonij. Tentorium in introitu tabernaculi pones,
6. Et ante illud altare holocausti:
7. Labrum inter altare et tabernaculum, quod implebis aquâ.
8. Circumdabisque atrium tentoriis, et ingressum eius.
9. Et assumpto unctionis oleo unges tabernaculum cum vasis suis, ut sanctificentur:
10. Altare holocausti et omnia vasa eius:
11. Labrum cum basi sua: omnia unctionis oleo consecrabis, ut sint Sancta

1. El Señor habló despues á Moises, y le dijo:
2. Erigirás el Tabernáculo del testimonio el dia primero del primer mes *del segundo año de la salida de Egipto.*
3. En él pondrás el Arca, y colgarás el velo" por delante.
4. Llevarás *á él* la mesa, sobre la cual pondrás lo que te he mandado, por el órden que te he prevenido. Colocarás el candelero con sus lámparas,
5. Y el altar de oro en que se quema el incienso delante del Arca del testimonio. Pondrás el velo á la entrada del Tabernáculo,
6. Y delante del velo, el altar de los holocaustos:
7. La pila que llenarás de agua, *estará* entre el altar y el Tabernáculo.
8. Rodearás de cortinas el átrio, y *extenderás el velo á"* la entrada.
9. Y tomando el oleo de las unciones, ungirás el Tabernáculo y sus vasos para santificarlos";
10. El altar de los holocaustos y todos sus vasos;
11. La pila con su base: consagrarás todas estas cosas con el oleo destinado á las unciones, para que sean san-

1490.

℣ 3. En el samaritano se lée מכפרת, *propitiatorium*, en lugar de מסך, *velum*, que se halla en el hebreo, y que es evidentemente preferible, como lo prueba el ℣ 19. donde se vé la ejecucion de la órden que aquí se da.

℣ 8. Estas palabras están en el hebreo.

℣ 9. Heb. lit. Y será santo.

Antes de la éra cronológica vulgar 1490.

tas y sagradas".

12. Harás venir á Aaron y á sus hijos á la entrada del Tabernáculo del testimonio; y haciéndolos lavar con agua,

13. Los revestirás de los ornamentos santos, para que me sirvan, y su uncion pase siempre á todos los sacerdotes que les sucedieren".

14. Y Moises hizo todo lo que el Señor le habia mandado.

15. Asi el Tabernáculo fue erigido el primer dia del primer mes del segundo año *despues de la salida de Egipto*".

Num. VII. 1.

16. Moises habiéndole erigido, puso las tablas, las bases y los travesaños de madera *para sostenerlas*, y asentó las columnas.

17. Extendió el techo" sobre el Tabernáculo, y puso encima la cubierta, como el Señor lo habia mandado.

18. Puso en el Arca *las tablas de la ley, que eran como* el testimonio *de la alianza que Dios habia contraido con su pueblo.* Metió por los dos lados las varas *en sus anillos para trasportarla,* y *puso* el oráculo encima *del Arca.*

19. Y habiendo colocado el Arca en el Tabernáculo, colgó el velo por delante para cumplir el mandato del Señor, *que queria que aquel lugar santo estuviese oculto á los ojos de los hombres.*

Sanctorum.

12. Applicabisque Aaron et filios eius ad fores tabernaculi testimonij, et lotos aquâ

13. Indues sanctis vestibus, ut ministrent mihi, et unctio eorum in sacerdotium sempiternum proficiat.

14. Fecitque Moyses omnia quae praeceperat Dominus.

15. Igitur mense primo anni secundi, primâ die mensis, collocatum est tabernaculum.

16. Erexitque Moyses illud, et posuit tabulas ac bases et vectes, statuitque columnas,

17. Et expandit tectum super tabernaculum, imposito desuper operimento, sicut Dominus imperaverat.

18. Posuit et testimonium in arca, subditis infra vectibus, et oraculum desuper.

19. Cùmque intulisset arcam in tabernaculum, appendit ante eam velum ut expleret Domini iussionem.

℣ 11. Vulg. *Ut sint sancta sanctorum.* El hebreo pone esto en singular, y lo junta con el versículo precedente, refiriéndolo al altar solo, así: Y será santo de los santos, *es decir, muy santo*; todavía mas santo que el Tabernáculo de que se acaba de decir que será santo; porque como dice Jesucristo, *el altar es el que santifica al don*; *Matt.* XXIII. 19. Y el Tabernáculo no es mas que el reservatorio de las cosas santas guardadas en él.

℣ 13. El hebreo: Revestirás á Aaron de las vestiduras santas; le ungirás y le santificarás, para que ejerza las funciones de mi sacerdocio; harás que se acerquen tambien sus hijos; los revestirás de sus túnicas, y los ungirás, como á su padre, para que ejerzan las funciones de mi sacerdocio, y esta uncion los consagre á las funciones de mi sacerdocio para siempre y en la sucesion de todas sus generaciones. Esto aumenta dos versículos en el hebreo, de suerte que el ℣ 14 siguiente es el 16 del hebreo, y así los demas.

℣ 15. Estas palabras están en la version de los Setenta, y en el samaritano.

℣ 17. Heb. Las colgaduras *preciosas.*

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

20. Posuit et mensam in tabernaculo testimonij ad plagam Septentrionalem extra velum,

20. Puso" la mesa en el Tabernáculo del testimonio, al lado del Septentrion, fuera del velo,

21. Ordinatis coram propositionis panibus, sicut praeceperat Dominus Moysi.

21. Y encima colocó delante *del Señor"* en órden los panes que debian estar siempre expuestos, como el Señor se lo habia mandado.

22. Posuit et candelabrum in tabernaculo testimonij è regione mensae in parte australi,

22. Puso tambien el candelero en el Tabernáculo del testimonio al lado del Mediodía, enfrente de la mesa,

23. Locatis per ordinem lucernis, iuxta praeceptum Domini.

23. Y en él colocó las lámparas en órden, como el Señor se lo habia mandado.

24. Posuit et altare aureum sub tecto testimonij contra velum,

24. Puso asimismo el altar de oro debajo del pabellon del testimonio, delante del velo;

25. Et adolevit super eo incensum aromatum, sicut iusserat Dominus Moysi.

25. Y sobre él quemó *delante del Señor"* el incienso compuesto de aromas, como el Señor se lo habia mandado.

26. Posuit et tentorium in introitu tabernaculi testimonij,

26. Puso igualmente el velo á la entrada del Tabernáculo del testimonio,

27. Et altare holocausti in vestibulo testimonij, offerens in eo holocaustum, et sacrificia, ut Dominus imperaverat.

27. Y el altar del holocausto en el vestíbulo del testimonio", sobre el cuál ofreció el holocausto y los sacrificios", como el Señor lo habia mandado.

28. Labrum quoque statuit inter tabernaculum testimonij et altare, implens illud aquâ.

28. Puso ademas la pila entre el Tabernáculo del testimonio y el altar, y la llenó de agua.

29. Laveruntque Moyses et Aaron, ac filii eius manus suas et pedes,

29. Moises y Aaron y sus hijos, se lavaron en ella las manos y los pies

30. Cum ingrederentur tectum foederis, et accederent ad altare, sicut praeceperat Dominus Moysi.

30. Antes de entrar en el Tabernáculo de la alianza, y de acercarse al altar, como el Señor lo habia mandado á Moises.

31. Erexit et atrium per gyrum tabernaculi et alta-

31. Erigió por último el átrio al rededor del Tabernáculo y del altar, y pu-

℣ 20. En el hebreo se lée VITH, *et dedit*, en lugar de VIIM, *et posuit*, que se lée en el samaritano.

℣ 21. Esta palabra se halla en el hebreo.

℣ 25. Estas palabras se hallan en el samaritano.

℣ 27. Heb. A la entrada del Tabernáculo del testimonio. El samaritano lée aquí como en el ℣ 6, delante de la entrada del Tabernáculo del testimonio. Es decir que en el samaritano está la palabra LENI, *ante*, que falta en el hebreo. *Ibid.* Heb. Y la oblacion *de harina*.

Antes de la era cronológica vulgar 1490.

so el velo á la entrada. Y despues de concluido todo *esto*,

32. Una nube" cubrió el Tabernáculo del testimonio, y le llenó la gloria del Señor.

Num. IX. 15. 3. *Reg.* VIII. 10.

33. Y Moises no podia entrar en el Tabernáculo de la alianza, porque la nube *lo* cubria todo, y la magestad del Señor brillaba por todas partes, y todo lo cubria la nube.

34. Cuando la nube se apartaba del Tabernáculo, los hijos de Israel partian, y *caminaban en órden* por bandas ó compañías".

35. Si se detenia encima, ellos permanecian en el mismo lugar;

36. Porque la nube del Señor descansaba de dia sobre el Tabernáculo, y de noche aparecia allí una llama; viéndola los hijos de Israel en todos los parages donde hacian mansion".

ris, ducto in introitu eius tentorio. Postquam omnia perfecta sunt,

32. Operuit nubes tabernaculum testimonij, et gloria Domini implevit illud.

33. Nec poterat Moyses ingredi tectum foederis, nube operiente omnia, et maiestate Domini coruscante, quia cuncta nubes operuerat.

34. Si quando nubes tabernaculum deserebat, proficiscebantur filii Israël per turmas suas:

35. Si pendebat desuper, manebant in eodem loco.

36. Nubes quippe Domini incubabat per diem tabernaculo, et ignis in nocte, videntibus cunctis populis Israël per cunctas mansiones suas.

✝ 32. O mas bien, la nube *que hasta entónces habia permanecido sobre la tienda que Moises habia erigido fuera del campamento.*

✝ 34. Heb. Cuando la nube se levantaba de encima del Tabernáculo, los hijos de Israel partian; y *observaron esta regla* en todas sus marchas.

✝ 36. Heb. Viéndola toda la casa de Israel en todas sus marchas.

FIN DEL ÉXODO.

NOTA

SOBRE UNA INTERPRETACION DE SAN GERÓNIMO.

Pág. 962 ℣ 5. *ibid.* [*He aquí una nota interesante de:*]

Haciéndo el juicio debido del autor de la Crestomatia árabe, no podemos dejar de observar que su nota no satisface del todo sobre sus sentimientos particulares, y que extiende la discusion hasta unos términos que podemos rehusar. La traduccion de San Gerónimo es muy precisa para que no hubiese desagradado á muchos intérpretes modernos. Esto debe suceder, si solo se atiende á la version, y no al sentido del texto. ¿Pero está bien demostrado que aquel doctor, que ha conocido, segun se ha visto despues, que las expresiones del hebréo se pueden entender sin violencia como una simple conjetura, se haya determinado á usar estas palabras terminantes *augurari solet* sin algun motivo que ignoramos; pero que sin duda tuvo mucho valor en su entendimiento; y que él haya pensado y querido hacer pensar á los demas que José á fuerza de vivir en el seno de la idolatria se habia contaminado con sus abominaciones; que aquel hombre que no habia invocado sino al Dios de sus padres para interpretar los sueños de Faraon, se hubiese despues valido de una copa para adivinar las cosas ocultas; que aquel ángel en carne mortal, que huyó del crimen, solo por el temor de ofender á Dios, hubiese podido olvidar al mismo Dios hasta el extremo de despreciarle por seguir á las ridículas divinidades del Egipto? No; este no es pensamiento de San Gerónimo, ni debe serlo nuestro. Si José hubiera incurrido en una sola supersticion, no hubiera tardado en adoptar las mas criminales. Así, aquel hijo de Abraham, Isaac y Jacob hubiera sido un adorador del verdadero Dios en presencia de su padre y de sus hermanos, y un sectario del Dios Apis en la corte de Faraon: imputacion ridícula por gratuita. Es gratuita, porque ántes y despues de su reunion con su familia, no se halla en las palabras ni en las acciones de aquel hombre admirable nada que indique haber degenerado sus sentimientos religiosos; y ántes bien todo anuncia lo contrario; todo, hasta la órden que dió de trasportar sus huesos á la tierra prometida á su posteridad. Busquemos, pues, los medios de conciliar la traduccion de San Gerónimo con la veneracion que se debe á la memoria de un patriarca llamado simbólicamente el Salvador del mundo. Estos medios, si hay un poco de buena fe, no son difíciles de encontrar. Existen todos, ó uno solo, como se quiera, en los ℣ 5 y 15 que contienen la dificultad y la verdadera solucion. ¿Quién es el que nos dice que José usaba de su copa para adivinar? El mismo José, cuando dió á su mayordomo, que era egipcio de nacimiento y de religion, la comision de decirlo á sus hermanos. En aquel caso José hablaba el lenguage del Egipto por medio de un egipcio; y sus hermanos vivian bastante cercanos á aquel pais para que no supiesen que allí estaba en uso el arte de adivinar. José queria que sus hermanos le tuviesen por egipcio hasta el momento de que se reconociesen mutuamente; y por eso hablaba con ellos por intérprete, aunque entendia su idioma tan bien como que era el suyo. Ellos vuelven y se postran en su presencia por tercera vez. Los sueños de su juventud se verifican. Va á caer el muro de separacion. Y entónces ya no se trata de copa ni de adivinacion. ¿No sabeis, les dice, que no hay nadie que me iguale aquí en el arte de adivinar? Y esto era cierto. Pero desde el ℣ 5. del cap. XLIV. hasta la mitad del siguiente es claro que no se trataba de adivinacion entre José y su mayordomo, porque ellos no tenian duda ninguna del vaso que sabian estar en el saco de Benjamin, y sabian igualmente que este no le habia robado. Las palabras *augurari solet* no tenian pues en aquel caso ninguna significacion para el egipcio, ni para José; la tenian momentáneamente para los hijos de Jacob, cuyo error prolongado no era mas que un castigo muy suave de su crímen.

Pero se dirá que no es lícito dar á entender lo que no hay, ni por palabras ni menos por acciones, principalmente en puntos que tocan tan de cerca á la religion y á la moral universal. En cuanto á esta dificultad nos remitimos á la pág. 384, y juntándola con la otra que se saca de las órdenes de Dios sobre el pretendido robo de los Israelitas á los Egipcios, le damos la misma respuesta fundada en los principios generales de la justicia eterna, cuya alma y cuya inteligencia es el mis-

mo Dios. Podemos añadir que todas estas dificultades parciales no lo son para los que admiten íntegramente la inspiracion de los libros santos. Respecto de las personas que se creen mas ilustradas que el vulgo, estas dificultades desaparecen entre aquellos sabios que no son sobrios en su sabiduría, y nosotros que no vemos nada que no sea santo en lo que Dios inspira ó ordena, y nada que no sea justo en lo que permite. Estas reflexiones nos conducen a desenvolver mas un principio, que solo con bosquejarlo convence; a saber, que lo que es un derecho para Dios, no lo es para el hombre; que los caminos de Dios en nada se parecen á los del hombre; y recíprocamente que lo que es un deber para el hombre, no lo es para Dios; por ejemplo, es de nuestra justicia impedir el mal cuando podemos; y esto no es verdadero respecto del Arbitro soberano del mundo que dispensa los bienes y los males, sin consultarnos y como le parece. Esto es en cuanto á las acciones; por lo tocante á las palabras, José que no estaba obligado á darse á conocer sino como egipcio, pudo por una consecuencia natural hablar ó hacer que se hablase á sus hermanos como un egipcio; y toda esta parte de la historia santa manifiesta que el mismo Dios que habia librado á José de sus hermanos, retardaba por su inspiracion un reconocimiento mútuo que debia ser el término de las inquietudes y angustias, de que los segundos se consideraban ellos mismos dignos (XLII. ℣ 21. 22) por su crueldad para con su inocente víctima. San Gerónimo no tenia necesidad de todas estas reflexiones para decidirse sobre *augurari solet*, y los que para desechar ó admitir la version de San Geronimo han defendido que no hubo jamas adivinacion por medio de la copa en Egipto ó en otra parte, la han impugnado ó defendido mal. No se responde á un hecho sino por otro hecho mejor fundado, ó por discursos que demuestren su imposibilidad física ó moral.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE SEGUNDO TOMO.

Pág.

GÉNESIS.

Prefacio sobre el Génesis 3
Disertacion sobre el Génesis 15

CAP. I. *Creacion del cielo y de la tierra, de la luz, del firmamento, de las plantas, de los árboles, del sol, de la luna, de las estrellas, de los peces, de los pájaros, de los animales terrestres y del hombre* 57
CAP. II. *Conclusion de la historia de la creacion del mundo. Descanso del séptimo dia. Descripcion del Paraiso terrenal. Adan impone nombre á los animales. Formacion de la muger* 62
CAP. III. *Tentacion de Eva por la serpiente. Caida de Eva y de Adan. Maldicion contra la serpiente. Sentencia contra los primeros hombres. Ellos son arrojados del paraiso.* 67
CAP. IV. *Nacimiento de Cain y de Abel. Sus sacrificios. Abel es muerto por Cain. Nacimiento de Henoc, hijo de Cain. Lamec el bígamo da muerte á un hombre. Nacimiento de Set y de Enos* 72
CAP. V. *Genealogía de Adan por la línea de Set hasta Noe.* 76
CAP. VI. *Matrimonios de los hijos de Dios con las hijas de los hombres. Corrupcion general de la especie humana. Dios anuncia su resolucion de inundar la tierra. Noé halla gracia á sus ojos, y recibe órden de construir el arca* 80
CAP. VII. *Noé entra en el arca. Introduce los animales que Dios quiso conservar en ella. El diluvio inunda la tierra.* 84
CAP. VIII. *Las aguas se retiran. Noé sale del arca. Alianza de Dios con Noé* 87
CAP. IX. *Arco-iris, signo de la alianza de Dios con Noé: este planta una viña. Maldicion de Noé contra Canaan.* . 91
CAP. X. *Genealogía de los hijos de Sem, de Cam y de Jafet* 95
CAP. XI. *Construccion de la torre de Babel. Confusion de las lenguas. Genealogía de Sem por Arfaxad hasta Abraham.* 100
CAP. XII. *Vocacion de Abraham. Promesas que Dios le hace. Llega á la tierra de Canaan. Pasa á Egipto, y Faraon le quita á Sara* 105
CAP. XIII. *Abraham vuelve á la tierra de Canaan. Lot se*

retira á Sodoma. Nuevas promesas que Dios hace á Abraham, el cual viene al valle de Mambre..... 108
CAP. XIV. *Guerra de Codorlahomor contra los reyes de Pentápolis. Abraham libra á Lot, y Melquisedec bendice á Abraham*..... 111
CAP. XV. *Dios promete un hijo á Abraham: hace alianza con él: le predice la servidumbre de sus descendientes, y la libertad de los mismos*..... 116
CAP. XVI. *Abraham toma por muger á Agar: fuga de esta: nacimiento de Ismael*..... 120
CAP. XVII. *Dios aparece á Abraham: muda su nombre é instituye la circuncision. Promesa del nacimiento de Isaac*.. 122
CAP. XVIII. *Aparicion de tres ángeles á Abraham. Promesa del nacimiento de Isaac. Dios quiere destruir á Sodoma y á Gomorra. Abraham intercede por estas ciudades*.... 126
CAP. XIX. *Lot recibe á los ángeles en Sodoma. El se salva en Segor. Destruccion de Sodoma y de Gomorra. Trasmutacion de la muger de Lot en estatua de sal. Incesto de las dos hijas de Lot*..... 131
CAP. XX. *Abraham se retira hácia Gerara. Abimelec roba á Sara, y la restituye á Abraham*..... 138
CAP. XXI. *Nacimiento de Isaac. Agar es despedida. Alianza entre Abimelec y Abraham*..... 141
CAP. XXII. *Sacrificio de Isaac. Dios reitera sus promesas á Abraham. Enumeracion de los hijos de Nacor, hermano de Abraham*..... 145
CAP. XXIII. *Muere Sara, y Abraham compra una cueva para enterrarla*..... 149
CAP. XXIV. *Abraham envia á Mesopotamia al mayordomo de su casa á pedir á Rebeca por esposa para Isaac. El criado de Abraham pide y obtiene á Rebeca, y la trae consigo*..... 152
CAP. XXV. *Abraham toma por muger á Cétura. Enumeracion de los hijos nacidos de este matrimonio. Posteridad de Ismael y su muerte. Nacimiento de Esau y de Jacob. Esau vende á Jacob su derecho de primogenitura*..... 163
CAP. XXVI. *Viaje de Isaac á Gerara, su vuelta á Bersabee. Alianza entre Isaac y Abimelec. Matrimonio de Esau.* 167
CAP. XXVII. *Jacob gana por sorpresa la bendicion de Isaac. Amenazas de Esau contra Jacob. Rebeca aconseja á este que se retire á Mesopotamia*..... 173
CAP. XXVIII. *Jacob deja la casa de su padre para retirarse á Mesopotamia. Esau contrae matrimonio con Mahelet, hija de Ismael. Vision de Jacob en Betel*..... 180
CAP. XXIX *Jacob se compromete á servir siete años por lograr á Raquel. Laban en lugar de esta le da á Lía: el sirve otros siete años por Raquel. Nacimiento de Ruben, de Simeon, de Leví y de Judá*..... 183
CAP. XXX. *Nacimiento de Dan, de Neftali, de Gad, de Aser, de Isacar, de Zabulon, de Dina y de José. Convenio de Ja-*

cob y de Laban..... 188
CAP. XXXI. *Fuga de Jacob. Laban lo persigue. Alianza entre Jacob y Laban*..... 195
CAP. XXXII. *Jacob envia á anunciar su venida á Esau: este viene á su encuentro con tropa. Jacob lucha con un ángel*..... 203
CAP. XXXIII. *Encuentro de Jacob y Esau. Jacob se retira á Socot y de allí a Siquem*..... 208
CAP. XXXIV. *Dina, hija de Jacob, es violada por Siquem, hijo de Hemor. Simeon y Leví quitan la vida á los siquimitas*..... 211
CAP. XXXV. *Viaje de Jacob á Betel. Nacimiento de Benjamin. Muerte de Raquel. Enumeracion de los hijos de Jacob. Muerte de Isaac*..... 216
CAP. XXXVI. *Enumeracion de los descendientes de Esau.* 220
CAP. XXXVII. *Zelos de los hijos de Jacob contra su hermano José: lo venden y es llevado á Egipto*..... 225
CAP. XXXVIII. *Judá casa sucesivamente á dos de sus hijos con Tamar. Nacimiento de Fares y de Zara*..... 231
CAP. XXXIX. *José merece la confianza de su amo Putifar: es acusado por la muger de este y puesto en prision*.... 236
CAP. XL. *Prision del copero mayor y panadero mayor del rey de Egipto. José explica sus sueños*..... 239
CAP. XLI. *Sueños de Faraon explicados por José. Elevacion de este. Nacimiento de Manasés y de Efraim. Esterilidad en Egipto*..... 242
CAP. XLII. *Llegada de los hermanos de José á Egipto. José los trata como espias: hace prender á Simeon, y deja ir á los otros bajo la condicion de que le traerán á Benjamin*..... 251
CAP. XLIII. *Vuelta de los hermanos de José á Egipto con Benjamin. José les da un convite*..... 256
CAP. XLIV. *José hace poner su copa en el saco de Benjamin: trata á sus hermanos como si le hubieran robado, y Judá se ofrece á quedar esclavo en lugar de Benjamin*.. 261
CAP. XLV. *José se da á conocer á sus hermanos, los que cargados de presentes vuelven á la casa de Jacob*..... 266
CAP. XLVI. *Jacob viene á Egipto. Enumeracion de sus hijos. Su entrevista con José*..... 270
CAP. XLVII. *Llegada de Jacob y de su familia á Egipto. Faraon les da la tierra de Gesen. Enfermedad de Jacob*..... 275
CAP. XLVIII. *Jacob bendice á Efraim y á Manasés, y deja José el campo que estaba cerca de Siquem*..... 280
CAP. XLIX. *Ultimas palabras de Jacob. Predice á cada uno de sus hijos lo que debia sucederles, y muere*..... 284
CAP. L. *Funerales de Jacob. Muerte de José*..... 292

Prefacio sobre el Exodo..... 297
Disertacion sobre los verdaderos y los falsos milagros..... 318
Disertacion sobre el paso del mar Rojo por los Hebréos.... 336
Disertacion sobre el maná..... 360

CAP. I. *Número de los Israelitas que fueron á Egipto. Nuevo rey de este pais que oprime á los Israelitas. Parteras premiadas por haber salvado á los hijos de los Hebréos.* 374
CAP. II. *Nacimiento de Moises. Su fuga al pais de Madian. Su matrimonio con Séfora*..... 377
CAP. III. *Dios se manifiesta á Moises: le envia para sacar á los Hebréos del Egipto: le declara el nombre bajo el cual quiere ser conocido*..... 381
CAP. IV. *Milagros que Dios hizo en favor de Moises. Vuelta de este á Egipto. Circuncision de su hijo. Aaron se junta con él*..... 386
CAP. V. *Moises y Aaron se presentan á Faraon. Este recarga á los Israelitas con nuevos trabajos. Quejas de los Israelitas contra Moises y Aaron*..... 391
CAP. VI. *Dios alienta á Moises, y consuela á los Israelitas. Genealogía de Leví*..... 394
CAP. VII. *La vara de Aaron convertida en serpiente. Obstinacion de Faraon. Primera plaga: mudanza de las aguas en sangre*..... 398
CAP. VIII. *Segunda plaga, las ranas: tercera, los mosquitos: cuarta, las moscas. Vanas promesas de Faraon*..... 402
CAP. IX. *Quinta plaga, la peste de los animales: sexta, las úlceras: séptima, el granizo y los truenos*..... 407
CAP. X. *Octava plaga, las langostas: nona, las tinieblas*.. 412
CAP. XI. *Prediccion de la décima y última plaga*..... 417
CAP. XII. *Ceremonia de la primera Pascua: décima plaga, muerte de los primogénitos, de los Egipcios. Los Israelitas salen del Egipto. Precepto sobre la Pascua*..... 419
CAP. XIII. *Leyes para la consagracion de los primogénitos, y para la observancia de la Pascua. Camino por donde condujo Dios á los Israelitas. Columna de nube y de fuego*..... 427
CAP. XIV. *Faraon persigue á los Israelitas. Las aguas del mar Rojo se abren para dar paso á los Hebréos. Los Egipcios son sepultados en las aguas*..... 430
CAP. XV. *Cántico de accion de gracias despues del paso del mar Rojo. Campamento en Mara, donde Moises dulcificó las aguas*..... 436
CAP. XVI. *Murmuracion de los Hebréos. Dios les envia codornices, y hace que llueva maná. Precepto sobre el modo de recogerle*..... 440
CAP. XVII. *Murmuracion de los Israelitas en Rafidim. Dios*

hace salir agua de una roca. Derrota de los Amalecitas. 449
CAP. XVIII. *Jetro, suegro de Moises, llega al campamento de los Israelitas. Consejos que da á Moises.* 449
CAP. XIX. *Los Israelitas llegan junto al Sinai. Moises sube á este monte. Vuelve, y manda al pueblo que se prepare á recibir las órdenes del Señor. Dios hace brillar su gloria sobre el monte.* 453
CAP. XX. *El Señor anuncia sus preceptos al pueblo. El pueblo se asusta. Moises le conforta. Orden de Dios sobre la construccion de un altar.* 457
CAP. XXI. *Disposicion sobre los esclavos. Leyes contra los homicidas &c. Pena del talion.* 461
CAP. XXII. *Leyes sobre el hurto, la fornicacion, la usura, los diezmos, las primicias &c.* 466
CAP. XXIII. *Leyes para los jueces. Descanso del año y del dia séptimo. Celebracion de las tres principales fiestas. El año. Dios promete enviar su ángel delante de los Israelitas.* 470
CAP. XXIV. *Los Israelitas se obligan á guardar la alianza celebrada con el Señor. Moises vuelve á subir al monte, y permanece allí cuarenta dias.* 475
CAP. XXV. *Disposiciones del Señor sobre la construccion del Arca, de la mesa de los panes de proposicion y del candelero de oro.* 478
CAP. XXVI. *Prevenciones del Señor sobre la construccion del Tabernáculo y de todas sus partes.* 483
CAP. XXVII. *Prevenciones sobre el altar de los holocaustos, el atrio del Tabernáculo, los vasos sagrados, el aceite y las lámparas.* 488
CAP. XXVIII. *Prevenciones sobre las vestiduras pontificales y sacerdotales de Aaron y de sus hijos.* 492
CAP. XXIX. *Prevenciones sobre la consagracion de los sacerdotes. Parte que deben tener en las víctimas. Sacrificio perpetuo de dos corderos diarios.* 498
CAP. XXX. *Prevenciones sobre el altar de los perfumes. Medio siclo que se debe pagar por cada persona. Pila de bronce. Oleo Santo. Perfume.* 505
CAP. XXXI. *Beseleel y Ooliab son destinados por Dios á trabajar en el Tabernáculo. Leyes sobre el sábado. Las dos tablas de la ley dadas á Moises.* 510
CAP. XXXII. *Adora el pueblo el becerro de oro. Moises rompe las tablas de la ley. Castigo de los Israelitas. Moises ruega por ellos.* 512
CAP. XXXIII. *El pueblo se humilla y llora su pecado. Habla Moises á Dios cara á cara. Le pide que le deje ver su rostro.* 518
CAP. XXXIV. *Moises vuelve á subir al monte. Dios le manifiesta su gloria, y le renueva las principales condiciones de la alianza que hace con su pueblo. Moises baja con la cabeza rodeada de rayos.* 523

CAP. XXXV. *Moises manifiesta al pueblo las disposiciones del Señor. El pueblo lleva sus ofrendas. Beseleel y Ooliab son destinados á trabajar en el Tabernáculo*..... 528
CAP. XXXVI. *Moises hace que se trabaje en las obras que el Señor le habia mandado. Construccion del Tabernáculo*... 532
CAP. XXXVII. *Beseleel trabaja en hacer el arca, la mesa de los panes de proposicion, el candelero, el altar de los perfumes y los perfumes mismos*..... 536
CAP. XXXVIII. *Construccion del altar de los holocaustos, de la pila de bronce y del atrio. Cantidades de oro, plata y bronce que se emplearon en la construccion del Tabernáculo*..... 539
CAP. XXXIX. *Beseleel trabaja en los vestidos pontificales. Enumeracion de las obras que se hicieron para el culto divino*..... 544
CAP. XL. *Erreccion del Tabernáculo. Le cubre una nube que representaba la magestad de Dios*..... 549
Nota particular..... 563

FIN DEL INDICE.